Universidad de Huelva

Departamento de Pedagogía

La educación católica en Huelva: El impacto de la acción educativa del obispado (1953-1977)

Memoria para optar al grado de doctor
presentada por:

Manuel Jesús Hermosín Mojeda

Fecha de lectura: 7 de octubre de 2024

Bajo la dirección de los doctores:

Juan Carlos González Faraco

Heliodoro Manuel Pérez Moreno

Huelva, 2024

CC BY NC ND



Universidad de Huelva

Programa de Doctorado:
Ciencias Sociales y de la Educación

TESIS DOCTORAL

La educación católica en Huelva: el impacto de la acción educativa del obispado (1953-1975)

Manuel Jesús Hermosín Mojeda

Dirigida por:
Dr. D. Juan Carlos González Faraco
Dr. D. Heliodoro Manuel Pérez Moreno

Departamento de Pedagogía

Huelva, 2024

Universidad de Huelva

TESIS DOCTORAL

MANUEL JESÚS HERMOSÍN MOJEDA

Universidad de Huelva

Universidad de Huelva

DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

LA EDUCACIÓN CATÓLICA EN HUELVA: EL IMPACTO DE LA ACCIÓN EDUCATIVA DEL OBISPADO (1953 - 1975)

PROGRAMA DE DOCTORADO
CIENCIAS SOCIALES Y DE LA EDUCACION

MANUEL JESÚS HERMOSÍN MOJEDA

BAJO LA DIRECCIÓN DE:
DR. D. JUAN CARLOS GONZÁLEZ FARACO
DR. D. HELIODORO MANUEL PÉREZ MORENO

HUELVA 2024



Programa de Doctorado:
Ciencias Sociales y de la Educación

TESIS DOCTORAL

La educación católica en Huelva: el impacto de la acción educativa del obispado (1953-1975)

Catholic education in Huelva (1953-1975): The impact of the educational action of the bishopric

---

Manuel Jesús Hermosín Mojeda

Dirigida por:
Dr. D. Juan Carlos González Faraco
Dr. D. Heliodoro Manuel Pérez Moreno

Departamento de Pedagogía

Huelva, 2024

Cuando queremos conocer una sociedad antigua debemos en primer lugar hacernos esta pregunta: ¿Contamos con los medios de conocerla? La Historia es una ciencia: no imagina; ve únicamente; y para que pueda ver con precisión, necesita documentos seguros [...] Leyes, cartas, fórmulas, crónicas e historias, es preciso haber leído todas estas categorías sin haber omitido una sola [...] Es preciso haberlo estudiado todo con una atención igual; porque el historiador debe hallarse en situación de decir con toda seguridad, no solo qué cosas están en los textos, sino también qué cosas no están, y es sobre todo esta segunda obligación la que lo fuerza a haberlo estudiado todo.

(Fustel del Coulanges, 1888)

ÍNDICE

Índice V

Agradecimientos IX

Índice de tablas XII

Índice de ilustraciones XIV

Resumen / Abstract XXII

CAPÍTULO I. ASPECTOS PRELIMINARES: JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN 28

1. Introducción 30

2. Justificación de la investigación 31

3. Acotación geográfica, administrativa y temporal de la investigación 37

CAPÍTULO II. METODOLOGÍA 40

1. La investigación histórico-educativa 42

1.1. La investigación científica 42

1.2. El método histórico 43

1.3. El método de investigación histórica en Historia de la Educación 44

2. Método y fuentes de esta investigación 45

2.1. Preguntas de investigación y objetivos 45

2.2. El proceso de investigación 47

2.3. Fuentes de la investigación 51

2.3.1. Definición de fuente 51

2.3.2. Clasificación de las fuentes documentales 54

CAPÍTULO III. CONTEXTO HISTÓRICO, ECONÓMICO Y POLÍTICO 58

1. España durante la II República, la Guerra Civil y el Franquismo 60

1.1. La II República Española y la Guerra Civil 61

1.2. La sociedad española en el primer Franquismo 81

1.3. Evolución del entorno social entre 1950 y 1965 en España 97

1.4. El desarrollo económico y el tardofranquismo 115

2. Huelva durante la II República, la Guerra Civil y el Franquismo 132

2.1. Contexto económico, social y político en la provincia de Huelva en la II República, la Guerra Civil y la posguerra 132

2.2. Los años cincuenta en la provincia de Huelva 159

2.3. La provincia de Huelva en la década de los sesenta: el Polo de Promoción Industrial 167

2.4. La provincia de Huelva en los setenta: el fin del Franquismo 182

CAPÍTULO IV. CONTEXTO EDUCATIVO 190

1. Evolución histórica de la educación española desde la II República hasta el fin de la dictadura: una visión general 192

1.1. Avances y retrocesos en la educación durante la II República y la Guerra Civil 192

1.2. Contexto educativo en la posguerra y en la primera década del Franquismo 215

1.3. Los ministerios de Ruiz-Giménez y de Rubio y García-Mina 235

1.4. El Libro Blanco y la Ley General de Educación (1970) 251

2. La educación en Huelva desde la II Republicano hasta la Transición Democrática 256

2.1. La evolución histórica de la educación en la provincia de Huelva desde la II República hasta la Transición Democrática: Aspectos generales 257

2.1.1 Evolución de las escuelas y su organización desde la II República 257

2.1.2. La educación en Huelva en la Guerra Civil y primeros años de la posguerra (1936-1945) 267

2.1.3. Nacional-catolicismo y escuela en Huelva: la Ley de Educación Primaria y su influencia en la educación onubense 274

2.1.4. La educación en Huelva y su provincia: desde la década de los cincuenta hasta el final del Franquismo (1950-1975) 280

2.2. Las instituciones educativas en Huelva antes de la creación del Obispado en 1953 314

2.2.1. Una aproximación general a la educación católica en Huelva, desde sus orígenes hasta la primera mitad del siglo XX 314

2.2.2. Las instituciones educativas de confesionalidad católica en Huelva y su provincia: un breve análisis 327

CAPÍTULO V. EL IMPACTO SOCIAL Y EDUCATIVO DEL OBISPADO DE HUELVA EN LA CAPITAL Y LA PROVINCIA DESDE SU CREACIÓN HASTA EL FINAL DEL FRANQUISMO (1953-1975) 355

1. Creación de la Diócesis y de las instituciones diocesanas. La influencia del Concordato Iglesia-Estado en 1953 357

2. La política educativa y las instituciones de enseñanza de la Diócesis onubense durante sus tres primeros periodos episcopales (1953-1975) 361

2.1. Pontificado de Monseñor Cantero Cuadrado (1954-1964) 361

2.2. Pontificado de Monseñor García Lahiguera: (1964-1969) 366

2.3. Pontificado de Monseñor González Moralejo: (1969-1993) 371

3. Un análisis sectorial de la evolución del contexto educativo de iniciativa cristiana en la provincia de Huelva durante el periodo 1953-1975 376

3.1. Formación del clero: el Seminario Diocesano 376

3.1.1. El Seminario diocesano de Huelva: origen y evolución 382

3.1.2. Seminaristas y profesorado 390

3.1.3. Planes de estudio y organización académica 403

3.2. El Patronato Escolar Diocesano 414

3.2.1. Centros de Enseñanza Primaria en la capital 427

3.2.1.1. Escuela parroquial “Nuestra Señora de la Cinta” 428

3.2.1.2. Colegio Virgen de Belén (Religiosas del Sagrado Corazón). 429

3.2.1.3. Escuelas Parroquiales de San Sebastián (Colegio Virgen de los Milagros) 432

3.2.1.4. Colegio Sagrado Corazón de Jesús. 435

3.2.1.5. Colegio diocesano “San Leandro” 436

3.2.1.6. Casa de Observación del Tribunal Tutelar de Menores “Santa María Asunta” 439

3.2.1.7. Colegio Ciudad de los Niños (Hermanos Obreros de María) 451

3.2.2. Centros de Enseñanza Primaria en la provincia 459

3.2.2.1. Colegio Santo Domingo Savio (Padres Salesianos) –La Palma del Condado- 460

3.2.2.2. Colegio Sagrado Corazón (Hnas. del Divino Salvador) – Aracena 463

3.2.2.3. Fundación Gragera y de León (Hermanas de la Providencia de Gap) -Santa Olalla del Cala- 466

3.2.2.4. Escuelas Parroquiales “San Juan Bautista” –San Juan del Puerto- (Beaterio de la Trinidad «Trinitarias») 469

3.2.2.5. Colegio Ed. Infantil Santa María Salomé (Religiosas Dominicas del Santo Rosario) –Bonares- 472

3.3. La Enseñanza Media y la Formación Profesional 477

3.3.1. Introducción 477

3.3.2. La Escuela de Formación Profesional Náutico-Pesquera “Martín Alonso Pinzón” (Stella Maris) 487

3.3.3. El Centro Femenino de Formación Profesional “Santa María de la Rábida” 509

3.3.4. Colegio Salesiano “Cristo Sacerdote” 529

3.3.5. Centro de Formación Profesional Ntrª. Srª. De las Mercedes, en Bollullos Par del Condado 537

3.3.6. Centro de Iniciación Profesional a las Bellas Artes y Oficios Artísticos de Nerva 549

3.3.7. Escuela de Formación Profesional de la Compañía Española de Minas de Rio Tinto –SAFA- (Jesuitas) 553

3.4. La Educación de Adultos: una cruzada diocesana contra el analfabetismo y la «radioenseñanza» 563

3.4.1. La Educación de Adultos en el Franquismo 563

3.4.2. La cruzada diocesana contra el analfabetismo 567

3.4.3. Alfabetización a través de los medios: Radioenseñanza 583

3.4.3.1. Una emisora educativa: radio ECCA 588

3.4.3.2. Experiencia de radio educativa en la Huelva del final de los sesenta 590

3.5. Los Colegios Menores “San Pablo” y “Arias Montano” 605

3.5.1. Introducción 605

3.5.1. Los Colegios Menores Diocesanos: “San Pablo” y “Arias Montano” 619

3.6. Escuela de Magisterio de la Iglesia “Ntra. Sra. de los Ángeles” 643

3.7. Educación no formal: formación espiritual, catequesis y pastoral rural 656

3.7.1. Cursillos de Espiritualidad 660

3.7.2. Catequesis y enseñanza religiosa 664

3.7.3. Pastoral rural 670

CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES 675

CAPÍTULO VII. LIMITACIONES Y PERSPECTIVAS 695

1. Limitaciones 697

2. Perspectivas 703

CAPÍTULO VIII. FUENTES DOCUMENTALES, ORALES Y REFERENCIAS 709

1. Fuentes primarias 711

1.1. Fuentes documentales 711

1.1.1. Organismos e Instituciones Nacionales 711

1.1.2. Organismos e Instituciones Autonómicos 718

1.1.3. Organismos e Instituciones Provinciales 727

1.1.4. Organismos e Instituciones Locales 729

1.2. Fuentes Orales 733

1.3. Fuentes Iconográficas 734

1.4. Fuentes hemerográficas 734

1.5. Fuentes Legislativas 737

2. Fuentes Documentales Secundarias 738

ANEXOS 757

ANEXO I. MODELO ENCUESTA A ANTIGUOS ALUMNOS DEL SEMINARIO DIOCESANO DE HUELVA 759

ANEXO II. ENCUESTAS A ANTIGUOS ALUMNOS DEL SEMINARIO RESPONDIDAS 760

ANEXO III. VACIADO BOLETÍN OFICIAL DEL OBISPADO DE HUELVA (BOOH) 806

ANEXO IV. INSTRUCCIÓN PASTORAL ACERCA DEL PLAN NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN Y EXTENSIÓN CULTURAL 830

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Fases del análisis de datos cualitativos 43

Tabla 2. Nacimientos y defunciones 113

Tabla 3. Estructura del consumo privado (%) 117

Tabla 4. Número de habitantes y densidad de población en Andalucía por provincias en 1950 156

Tabla 5. Población trabajadora, por sectores, en Huelva en 1962 165

Tabla 6. Escuelas en la provincia de Huelva en 1933 257

Tabla 7. Bibliotecas creadas por el Patronato de Misiones Pedagógicas 259

Tabla 8. Número de Escuelas Nacionales de Primera Enseñanza en la Provincia de Huelva 269

Tabla 9. Escuelas Privadas de Primera Enseñanza en la Provincia de Huelva 270

Tabla 10. Escuelas de Primera Enseñanza, según sus clases, existentes en la Provincia de Huelva 270

Tabla 11. Escuelas Privadas de Primera Enseñanza en la Provincia de Huelva 270

Tabla 12. Evolución de Centros públicos y privados de Enseñanzas Medias en la década de los sesenta 278

Tabla 13. Escuelas Nacionales en la Provincia de Huelva (1969) 281

Tabla 14. Escuelas Nacionales en Huelva Capital (1969) 287

Tabla 15. Escuelas Privadas de la Provincia (1969)..... 288

Tabla 16. Escuelas Privadas de la Capital (1969) 290

Tabla 17. Centros de Enseñanza Media (1969) 291

Tabla 18. Centros De Formación Profesional (1969)..... 293

Tabla 19. Alumnos Matriculados por Especialidades en los Centros de Formación Profesional de la Provincia (1969-70)..... 294

Tabla 20. Relación de maestros nacionales y su distribución en la provincia de Huelva (1969) 296

Tabla 21. Centros y puestos escolares (1974) 302

Tabla 22. Alumnado deficientemente escolarizado (1974) 302

Tabla 23. Distribución del alumnado según tipos de centros educativos (1974) 303

Tabla 24. Estado de los locales escolares (1974) 305

Tabla 25. Servicios complementarios (1974)..... 305

Tabla 26. Órdenes y Congregaciones Religiosas Femeninas en Huelva con Misión Educativa (hasta 1950)..... 313

Tabla 27. Colegios Religiosos Fundados por Órdenes Religiosas, Congregaciones y Asociaciones de fieles durante la posguerra (1939-1955) en Andalucía 315

Tabla 28. Fundaciones femeninas andaluzas durante la segunda mitad del s. XIX 323

Tabla 29. Fundaciones religiosas andaluzas en el siglo XX 325

Tabla 30. Evolución del número de seminaristas durante la primera década de funcionamiento de la institución..... 395

Tabla 31. Estadística de Seminaristas que han ingresado en este Seminario hasta 1967-68..... 396

Tabla 32. Evolución de las ordenaciones sacerdotales entre 1964 y 1975 397

Tabla 33. Distribución de asignaturas de Latín-Humanidades en el Seminario Menor (1955-56) 407

Tabla 34. Distribución de asignaturas en el Seminario Menor (Curso 1961-62)..... 408

Tabla 35. Horario de clases y actividades en días ordinarios y domingos (1955-56) 409

Tabla 36. Horario del jueves en el Seminario Menor (1955-56)..... 410

Tabla 37. Horarios del Seminario Menor 411

Tabla 38. Patronato Escolar Diocesano. Relación de Escuelas Parroquiales (1956)..... 422

Tabla 39. Escuelas de Enseñanza Primaria fundadas y sostenidas por la Iglesia (1953-1954)..... 573

Tabla 40. Escuelas creadas por el Patronato Escolar Diocesano entre 1956 y 1961..... 575

Tabla 41. Resultados obtenidos en la segunda etapa de la Cruzada Diocesana contra el analfabetismo 581

Tabla 42. Cruzada Diocesana contra el analfabetismo en el Boletín Oficial del Obispado de Huelva 582

Tabla 43. Porcentaje de analfabetismo en Huelva y en otros lugares de España 595

Tabla 44. Actividades de la Casa Diocesana de Ejercicios hasta 1964 663

Tabla 45. Publicaciones del Secretariado Diocesano de Catequesis 670

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Instrucción primaria. Datos estadísticos relativos a la enseñanza primaria en España 197

Ilustración 2. Instrucción primaria oficial. Escuelas, maestros y población escolar (1932-1945) 213

Ilustración 3. Población escolar por cursos (1932-1945) 215

Ilustración 4. Alumnos matriculados y asistencia a las escuelas (1932-1945) 216

Ilustración 5. Instrucción primaria oficial. Alumnos matriculados y asistencia a las escuelas (1932-1942) 217

Ilustración 6. Asistencia media de alumnos durante el curso (1932-1945) 217

Ilustración 7. Enseñanza de adultos por años académicos (1932-1943) 219

Ilustración 8. Asistencia media de alumnos adultos matriculados durante el curso (1932-1945) 219

Ilustración 9. Grupos de niñas y de niños en formación en el patio de los Colegios Nacionales "Reina Isabel" y "Rey Fernando" para izar la bandera (principios de la década de 1950). Estos grupos escolares se han unificado en el CEIP "Reyes Católicos" 262

Ilustración 10. Grupo Escolar "Quintero Báez" en Huelva 286

Ilustración 11. Colegio "San Francisco Javier" situado en la casa-palacio de la Condesa de Barbate. Alosno /Huelva) 288

Ilustración 12. Colegio Libre Adoptado de Calañas (década de los sesenta) 291

Ilustración 13. Escuela de Formación Profesional “José Antonio” del Frente de Juventudes en Valverde del Camino (Huelva) 293

Ilustración 14. Gráfica de distribución de los puestos escolares 303

Ilustración 15. Distribución de colegios religiosos femeninos y masculinos, Promovidos por Órdenes, Congregaciones y Asociaciones eclesiales en la provincia de Huelva 327

Ilustración 16. Seminaristas en la sede de la Universidad de La Rábida 383

Ilustración 17. Plano de la finca "La Esperanza", elaborado por los tasadores 384

Ilustración 18. Fragmento del Acta Capitular extraordinaria de 15 de noviembre de 1954..... 386

Ilustración 19. Seminaristas menores en una de las aulas..... 390

Ilustración 20. El edifico del Seminario de la Inmaculada ya terminado, a la espera de concluir los campos de deportes y jardines 391

Ilustración 21. Seminaristas jugando en los patios de recreo. Al fondo pueden verse los frontones 393

Ilustración 22. Número de seminaristas por cursos en España desde 1945 hasta 1957..... 394

Ilustración 23. Vista lateral de la capilla del Seminario Menor y parte de las alas de aulas y dormitorios..... 400

Ilustración 24. Vista de uno de los dos patios interiores del Seminario de la Inmaculada, el correspondiente al Seminario Menor 405

Ilustración 25. Memoria de las actividades del Patronato Diocesano de Enseñanza, a los cinco años de erigida la Diócesis, en el semanario “Huelva Católica” (1959). (I) .. 419

Ilustración 26. Memoria de las actividades del Patronato Diocesano de Enseñanza, a los cinco años de erigida la Diócesis, en el semanario “Huelva Católica” (1959). (II) . 420

Ilustración 27. Escuelas Parroquiales de Ntra. Sra. del Rocío. Al fondo, el templo 423

Ilustración 28. Casa rectoral y viviendas para los maestros de la Escuela Parroquial "Ntra. Sra. del Rocío"..... 425

Ilustración 29. Escuelas "Ntra. Sra. de la Cinta" 428

Ilustración 30. Colegio Diocesano "Virgen de Belén", anexo al templo parroquial del mismo nombre 431

Ilustración 31. Colegio Sagrado Corazón de Jesús en la ubicación que tuvo en tiempos de Monseñor García Lahiguera. De aquí se integró en ADICE, junto al resto de centros educativos diocesanos..... 436

Ilustración 32. Plano de la fachada principal de la Casa de Observación "Santa María Asunta” . 442

Ilustración 33. Escudo de la Casa de Observación. Fue diseñado por los acogidos y adaptado por los Hermanos..... 444

Ilustración 34. Crónica de la inauguración de la Casa de Observación "Santa María Asunta" en la prensa local..... 447

Ilustración 35. Plano de la planta baja de la Casa de Observación "Santa María Asunta"..... 448

Ilustración 36.Volante con el programa de mano de actividades deportivas en la Casa de Observación "Santa María Asunta"..... 450

Ilustración 37. Boletín de la ACN de P (1968): Una gran obra al servicio de la Iglesia y de España..... 452

Ilustración 38. Reseña sobre el Colegio “Ciudad de los Niños” en un periódico granadino 454

Ilustración 39. Entrevista con el Hermano Agustín Parra, secretario general de los HOM (I) 456

Ilustración 40. Entrevista con el Hermano Agustín Parra, secretario general de los HOM (II) 457

Ilustración 41. Adaptación del antiguo hospital para Grupo Escolar "Primo de Rivera" (1929) 461

Ilustración 42. Edificio adaptado para Colegio y Aspirantado Salesiano "Santo Domingo Savio" (1961) 462

Ilustración 43. Colegio "Sagrado Corazón", popularmente «de las Sisters»..... 465

Ilustración 44. Colegio de la Fundación "Grajera y de León", Santa Olalla del Cala 467

Ilustración 45. Aula del complejo educativo y templo parroquial en Santa Olalla del Cala 469

Ilustración 46. Colegio "San Juan Bautista" en San Juan del Puerto en la actualidad 470

Ilustración 47. Semanario Diocesano Huelva Católica (3 de diciembre de 1960), IV(198)..... 483

Ilustración 48. Escuela Diocesana Náutico-Pesquera "Martín Alonso Pinzón" 495

Ilustración 49. Vista de uno de los talleres de la Escuela Diocesana Náutico-Pesquera "Martín Alonso Pinzón"..... 498

Ilustración 50. Vista exterior del puente de mando y de la torreta-vigía. Escuela Diocesana Náutico-Pesquera "Martín Alonso Pinzón" 500

Ilustración 51. Interior del puente de mando. Escuela Diocesana Náutico-Pesquera "Martin Alonso Pinzón 501

Ilustración 52. Patio de la Escuela Diocesana Náutico-Pesquera "Martín Alonso Pinzón" Durante una visita del Sr. Obispo García Lahiguera..... 503

Ilustración 53. Edificio de la Junta de Obras del Puerto que luego fue Comandancia de Marina y acabó albergando la Escuela Náutico-Pesquera y el Club "Stella Maris"..... 505

Ilustración 54. Interior del Libro conmemorativo por la inauguración de la Escuela Náutico-Pesquera "Stella Maris". Vistas de las instalaciones, material didáctico y datos del alumnado 506

Ilustración 55. Interior del Libro conmemorativo por la inauguración de la Escuela Náutico-Pesquera "Stella Maris". Vistas de las instalaciones, material didáctico y datos del alumnado 507

Ilustración 56. Vista aérea de la Avda. Francisco Montenegro en 1969. Rodeada por una circunferencia puede verse la Escuela Náutico-Pesquera tras su traslado a este emplazamiento 508

Ilustración 57. Conjunto parroquial: el templo dedicado a San Sebastián en primer plano y Centro Femenino de Formación Profesional "Santa María de la Rábida"..... 510

Ilustración 58. Taller de Electrotecnia. Centro Femenino de Formación Profesional "Santa María de Rábida"..... 519

Ilustración 59. Aula de dibujo. Centro Femenino de Formación Profesional "Santa María de la Rábida"..... 525

Ilustración 60. Recorte de prensa sobre los talleres de reparación de televisores realizados en verano 527

Ilustración 61. Laboratorio de Química del Centro de Formación Profesional "Santa María de la Rábida" 529

Ilustración 62. Fachada principal del colegio cuando los Salesianos se hicieron cargo de él, no existía la valla perimetral 532

Ilustración 63. Conjunto escolar “Cristo Sacerdote” al final de la década de los setenta. Ya existe la planta para residencia de la comunidad 533

Ilustración 64. Taller de Electrónica en el Colegio Salesiano "Cristo Sacerdote" 535

Ilustración 65. El director de Renault hace entrega de un motor para la especialidad de Automoción. Colegio Salesiano "Cristo Sacerdote" 536

Ilustración 66. Fachada lateral del Colegio "Cristo Sacerdote" y zona de juegos infantiles 536

Ilustración 67. Artículo de prensa donde el párroco, Antonio Vergara, relata la campaña popular para la culminación de la obra de la Escuela de Formación Profesional .. 539

Ilustración 68. Aspecto de las obras de la Escuela de FP "Ntrª Srª de las Mercedes" en 1952. En ese momento estaba la obra paralizada 540

Ilustración 69. Escuela de FP "Ntrª Srª de las Mercedes". En ese momento estaban las obras paralizadas y el terreno sin terminar de acondicionar. En parte de este patio, cedido al Estado, se construyeron los Colegios "Reina Isabel" y "Rey Fernando" 542

Ilustración 70. El Centro de FP "Ntra. Sra. de las Mercedes", cuando tenía el templo parroquial integrado en el mismo edificio (1968) 544

Ilustración 71. Aspecto de la Escuela de Formación Profesional "Ntra. Sra. de las Mercedes", en la reforma de 1970, cuando se construyó un nuevo templo parroquial, en las proximidades, separándose ambos edificios 545

Ilustración 72. El Centro de Formación Profesional "Ntra. Sra. de las Mercedes" en la actualidad 548

Ilustración 73. Conjunto parroquial y benéfico-docente en Nerva. Imagen del templo en construcción 550

Ilustración 74. Edificio educativo y asistencial en Nerva 552

Ilustración 75. Vista de la Escuela de Formación Profesional de la CMRTSA en 1965 555

Ilustración 76. El primer obispo de Huelva, Monseñor Cantero Cuadrado en un pozo minero en Riotinto 557

Ilustración 77. Vista general de la capilla de la Escuela Profesional de la SAFA (Riotinto) 559

Ilustración 78. Una de las cabeceras de la publicación «Villa-Aldea» 560

Ilustración 79. Primera página de la revista Escuela Española donde se hace eco de la cruzada diocesana onubense 570

Ilustración 80. Vehículo todo-terreno adaptado para la Cruzada Diocesana de Extensión Cultural 578

Ilustración 81. Entrevista al Director de Radio Popular de Huelva sobre "Radioenseñanza" 601

Ilustración 82. Programa de mano del Acto Académico e las Fiestas Colegiales de 1977 (anverso y reverso) 616

Ilustración 83. Volante anunciador de un ciclo de conferencias programadas en el Salón de Actos de los Jesuitas, junto al Ayuntamiento de Huelva..... 617

Ilustración 84. Boceto del Colegio Menor "San Pablo", situado en la avenida Manuel Siurot de Huelva..... 621

Ilustración 85. Boletín de la ACN de P (1969), acerca de lo que se trató y planificó para el futuro de la Asociación..... 622

Ilustración 86. Fachada principal del Colegio Menor "San Pablo" 623

Ilustración 87. Fachada sur del Colegio Menor "San Pablo"..... 624

Ilustración 88. Volante informativo del Colegio Menor "San Pablo"..... 628

Ilustración 89. Reseña sobre la Inauguración del Colegio Menor "San Pablo" en el Boletín de la ACN de P (1968) (I)..... 630

Ilustración 90. Reseña sobre la Inauguración del Colegio Menor "San Pablo" en el Boletín de la ACN de P (1968) (II)..... 631

Ilustración 91. Resumen de actividades al año de su puesta en marcha. Colegio Menor "San Pablo"..... 632

Ilustración 92. Programa de mano de los actos para las Fiestas Colegiales de 1978 (interior).... 633

Ilustración 93. Fachada este (trasera) del Colegio Menor "San Pablo" Aún no estaban hechas las pistas polideportivas 634

Ilustración 94. Autorización del Centro Residencial "Arias Montano", la autorización como Colegio Menor llegaría después..... 635

Ilustración 95. Dibujo realizado por los arquitectos del proyecto de Colegio Menor "Arias Montano" 636

Ilustración 96. Vista aérea del Colegio Menor Arias Montano" el año de su inauguración 637

Ilustración 97. Capilla del Colegio Menor "Arias Montano"..... 638

Ilustración 98. Fachada principal del Colegio Menor "Arias Montano”..... 639

Ilustración 99. Patio interior del Colegio Menor "Arias Montano 639

Ilustración 100. Interior de uno de los dormitorios colectivos en el Colegio Menor "Arias Montano". Estos dormitorios se fueron adaptando y reduciendo el número de camas por habitáculo, para lograr una mejor atención a los residentes 640

Ilustración 101. Colegiales jugando junto a la entrada principal del Colegio Menor "Arias Montano” 641

Ilustración 102. Sello que usaban en la Escuela de Magisterio de la Iglesia "Ntrª Srª de los Ángeles"..... 645

Ilustración 103. Fachada principal del Colegio "Santo Ángel", sede de la Escuela de Magisterio de la Iglesia "Ntrª Srª de los Ángeles" 646

Ilustración 104. Artículo de la prensa local donde se da cuenta de la apertura de la Escuela Normal "Ntra. Sra. de los Ángeles"..... 648

Ilustración 105. Expediente de erección de la Escuela Normal del Magisterio de la Iglesia «Ntra. Sra. de los Ángeles» 649

Ilustración 106. Alumnas de la Escuela de Magisterio de la Iglesia en el curso 1965-66 651

Ilustración 107. Solicitud de aprobación al Obispado para nombramiento de profesor de la Escuela Normal 653

Ilustración 108. Autorización del Obispado para el profesorado de la Escuela Normal de la Iglesia..... 654

Ilustración 109. Contestación del Sr. Obispo a la carta en la que se comunica la clausura de la Escuela Normal del Magisterio de la Iglesia 656

Ilustración 110. Casa Diocesana de Ejercicios "Virgen de la Cinta". Emplazada en el entorno del Santuario de la Patrona de Huelva..... 661

Ilustración 111. Mapa de zonas forestales (sombreadas) patrimonio del Estado donde desplegaron las actividades educativas y pastorales..... 671

Ilustración 112. Crónica de las Actividades de la Brigada del Patrimonio Forestal del Estado (I)..... 672

Ilustración 113. Crónica de las Actividades de la Brigada del Patrimonio Forestal del Estado (II)..... 673

AGRADECIMIENTOS

Un largo proceso de investigación como el que se extiende en la realización de una tesis, conlleva un cúmulo de emociones que es difícil condensar, porque cada una de ellas hace referencia a un tiempo del camino recorrido y de todo lo que lo rodeó.

De todos los sentimientos que afloran en este momento el que cobra más significado es el de *gratitud*. Mirando atrás, sin el apoyo de tantas personas que me han acompañado en el viaje, probablemente esto no habría tenido éxito.

Mi primera parada quiero hacerla en mi familia ¿cómo recompensar tantas horas robadas a la vida familiar conjunta?, ¿cómo no agradecer tanto ratitos en los que mis hijos –María y Antonio- y mi mujer me han acompañado a viajes a archivos y bibliotecas, me han ayudado a transcribir textos, han leído borradores, han sacrificado fines de semana u horas de playa en verano...? Sin ellos y sin su apoyo incondicional –a pesar de los altos y bajos que se padecen durante el tiempo de la investigación-, no habría sido posible llegar hasta aquí.

En segundo lugar, quiero detenerme en mis directores de tesis. El primero, el Doctor Luis Llerena Baizán, ya jubilado, que me aconsejó el tema de investigación y condujo mis primeros pasos por el azaroso mundo de la investigación histórica. Y actualmente, mis directores, el Doctor Juan Carlos González Faraco y el Doctor Heliodoro Manuel Pérez Moreno, quienes han hecho posible que este texto sea una realidad. Grandes en pensamiento y en corazón. Sin su cercanía, apoyo, ánimos y sabios consejos, todo habría sido más difícil de lo que ha sido. A veces ellos han tenido más confianza en el final del proceso que yo mismo.

De igual manera que mi familia y mis directores me han ayudado, comprendido y apoyado, también otras personas han contribuido, con su cercanía y soporte:

El Doctor Juan Ramón Jiménez Vicioso, sabio compañero, que ofrece el análisis certero y el consejo apropiado rodeado de buen humor. El Doctor Antonio Jiménez, mi compañero de programa de doctorado, de una década compartiendo despacho, mi amigo, siempre animando y proporcionando la nota de humor capaz de levantarme la moral en los momentos de desánimo. Nunca podré olvidar tantas conversaciones que me ha aguantado, con infinita paciencia, sobre tantas cosas.

A mi compañero de despacho actual, el Doctor José Antonio Ruiz Rodríguez, siempre dispuesto a echar una mano, con el que he compartido veranos de trabajo cada uno en sus respectivas tesis y tantos ratos de buenas risas. A mis amigos, la Doctora Begoña Mora Jaureguialde y el Doctor Pablo Antonio Cano Jiménez, compañeros de muchos proyectos, investigaciones y publicaciones, ambos han sabido estar a mi lado

dándome soporte emocional para seguir adelante en los momentos de flaqueza. También quiero reconocer al Doctor Manuel Delgado García, metodólogo que sabe poner los puntos sobre las íes oportunas y que me ha proporcionado buenos consejos.

Muchas otras personas me han echado una mano en los años en los que no disponía de ordenador portátil, ni había posibilidades de realizar copias fácilmente, para la ardua labor de copiar la información en los archivos: mi amigo Domingo Luis Álvarez Rodríguez, Francisco Javier Durán Rodríguez –mi cuñado- y, mi hermana, Toñy Hermosín. De la misma forma, dos grandes amigos han leído diferentes fragmentos del manuscrito de la Tesis, para ofrecerme su punto de vista crítico: Alfonso Javier Yáñez Suárez y Rubén Gómez Romero.

Desde estas páginas también quiero mostrar gratitud y respeto por los responsables de los diferentes archivos que he podido visitar: su celo profesional y disponibilidad para ayudar me han facilitado mucho el trabajo.

Y, por último, no quiero dejarme atrás a todos los compañeros del Departamento de Pedagogía que siempre han tenido palabras de ánimo, apoyo y confianza, aunque voy a señalar a algunos, no hago demérito de los demás: El director, Dr. Antonio Daniel García Rojas; la coordinadora del Área de Teoría e Historia, Dra. Arantxa Cejudo Cortés, la Dra. Celia Corchuelo (Universidad de Sevilla), la Dra. Bárbara de las Heras, la Dra. Sara Conde, la Dra. Mariola Toscano, la Dra. Emilia Moreno, la Dra. Mª Ángeles Triviño, la Dra. Katia Álvarez, el Dr. José Ramón Márquez, Carlos Buendía, Dra. Rocío Cruz Díaz... También han estado a mi lado compañeros de otros Departamentos, como la Dra. Fonseca Mora, el Dr. Rubio Alcalá, el Dr. Assaleh Assaleh y, por último, la Dra. Cinta Ramblado Minero (University of Limerick) y la Dra. Carmen Sanchidrián Blanco (Universidad de Málaga).

Sé que faltarán algunas personas, pido disculpas por ello, pero en algún momento había que poner fin a la larga lista de personas que me han hecho sentirme querido y que han contribuido positivamente a mi vida. Concluyo con el siguiente pensamiento:

Es, con el corazón lleno de amor y una sonrisa en el rostro, que agradezco el cariño y la atención de todos y cada uno de vosotros. Mi felicidad hoy es el resultado de todo lo que habéis hecho por mí.

RESUMEN

Esta tesis investiga cómo la creación de una diócesis en Huelva influyó en la configuración de las instituciones educativas de la provincia o, más concretamente, la trascendencia que un hecho a priori desconectado del ámbito educativo tuvo en la estructuración del mapa escolar en la segunda mitad del franquismo. Partiendo de la evaluación de las coordenadas sociales, políticas, económicas y culturales que presentaba la zona del suroeste español y, en previsión de cómo podrían evolucionar, fue trazado un plan de promoción de centros educativos –en diferentes niveles- y en el ámbito no formal, aprovechando las oportunidades que brindó el Régimen franquista, en los años cincuenta dentro del marco del Concordato entre el Estado Español y la Santa Sede de 1953.

Desde el análisis del contexto, se han estudiado la caracterización de la escuela y el alcance de las instituciones educativas de iniciativa estatal y social, por una parte, así como las intervenciones de personas destacadas y cómo, dichas actuaciones, orientaron la toma de decisiones, por otra.

Esta investigación, encuadrada en lo que se conoce como Historia Social, ha usado el método histórico de investigación para un estudio local, cuyo alcance, dentro del conjunto de los estudios históricos y educativos que se han hecho, pone su foco de atención en la evolución de la educación, aunque también se han abordado los aspectos políticos, sociales, económicos y cultural-educativos. A través del análisis documental, testimonios orales –entrevistas- y cuestionarios, se ha llegado a determinar cómo sucedieron los hechos descritos y se han valorado en función del contexto que rodeó dicho suceso.

El estudio se ha acotado entre 1953 y 1977, valorándose los avances y retrocesos en materia educativa, comparándose con etapas históricas que antecedieron al franquismo –la II República española y el primer franquismo-, cuando la provincia de Huelva pertenecía a la Archidiócesis de Sevilla y, por último, una vez erigida la Diócesis de Huelva, el cuarto de siglo de esta institución con la última etapa del Régimen y la llegada de la Transición democrática.

Los objetivos han girado en torno a conocer la situación de partida, cómo se ha intervenido, quién lo ha hecho, cuál ha sido la evolución de dicha intervención y cuáles han sido sus repercusiones en la configuración histórica de esta provincia y, concretamente, en el devenir educativo.

Hemos podido verificar, por tanto, la hipótesis formulada de la siguiente forma: *La erección del obispado en la provincia de Huelva en 1953, en el contexto histórico de la dictadura franquista y en el marco del Concordato entre la Santa Sede y el Estado español, supuso un acicate para la educación católica –incrementando y manteniendo la oferta que existía ya- y para la educación en general, pudiéndose diferenciar este aumento del que se realizó por parte del gobierno o por el contrario el aumento o consolidación de las instituciones educativas se ha debido a otras causas –teniendo en cuenta, obviamente, los cambios políticos y sociales ocurridos-.*

Este estudio nos ha permitido comprobar los avances en educación y sus repercusiones sociales durante el pontificado del primer obispo, su consolidación durante el lustro de su sucesor y, el inicio del declive durante el pontificado del tercer y último obispo del periodo investigado.

Tras las conclusiones, surgen líneas de futuros proyectos como: estudiar épocas anteriores o posteriores, así como profundizar en apartados concretos del mismo período acotado -formación del clero, educación no formal, repercusiones y valoración de determinadas instituciones o proyectos realizados, pensamiento sobre la educación de los diferentes obispos o análisis etnográfico de algunos protagonistas-.

Por último, la contribución de esta tesis doctoral se encuentra en los datos que aporta para el mejor conocimiento de la Historia de la Educación en la provincia de Huelva en un período, hasta ahora, insuficientemente estudiado.

PALABRAS CLAVE: Educación católica, franquismo, obispado, análisis histórico, Historia social

ABSTRACT

This thesis investigates how the creation of a diocese in Huelva influenced the configuration of the educational institutions of the province or, more specifically, the importance that a fact a priori disconnected from the educational field had in the structuring of the school map in the second half of Franco's regime. Based on the evaluation of the social, political, economic and cultural coordinates of the area of southwest Spain and, in anticipation of how they might evolve, a plan was drawn up to promote educational centres -at different levels- and in the non-formal sphere, taking advantage of the opportunities offered by the Francoism in the 1950s within the framework of the 1953 Concordat between the Spanish State and the Holy See.

From the analysis of the context, we have studied the depiction of the school and the scope of the educational institutions of state and social initiative, on the one hand, as well as the interventions of prominent people and how these actions guided the decision-making process, on the other.

This research, framed within what is known as Social History, has used the historical method of research for a local study, the scope of which, within the group of historical and educational studies that have been carried out, focuses on the evolution of education, although political, social, economic and cultural-educational aspects have also been addressed. Through documentary analysis, oral testimonies -interviews- and questionnaires, it has been possible to determine how the facts described took place and they have been assessed in terms of the context surrounding the event.

The study was carried out between 1953 and 1977, assessing the advances and setbacks in educational matters, comparing the historical stages that preceded Franco's regime -the Second Spanish Republic and the first Franco regime-, when the province of Huelva belonged to the Archdiocese of Seville and, finally, once the Diocese of Huelva was erected, the quarter of a century of this institution with the last stage of the regime and the arrival of the democratic transition.

The objectives have revolved around finding out the initial situation, how it has been intervened, who has intervened, what the evolution of this intervention has been and what its repercussions have been on the historical configuration of this province and, specifically, on the future of education.

We have therefore been able to verify the hypothesis formulated as follows: The erection of the bishopric in the province of Huelva in 1953, in the historical context of Franco's dictatorship and within the framework of the Concordat between the Holy See and the Spanish State, meant an incentive for Catholic education -increasing and maintaining the offer that already existed- and for education in general, being able to differentiate this increase from that carried out by the government or on the contrary the increase or consolidation of the educational institutions has been due to other causes -taking into account, obviously, the political and social changes that have occurred.

This study has allowed us to verify the advances in education and its social repercussions during the pontificate of the first bishop, its consolidation during the five years of his successor, and the beginning of the decline during the pontificate of the third and last bishop of the period investigated.

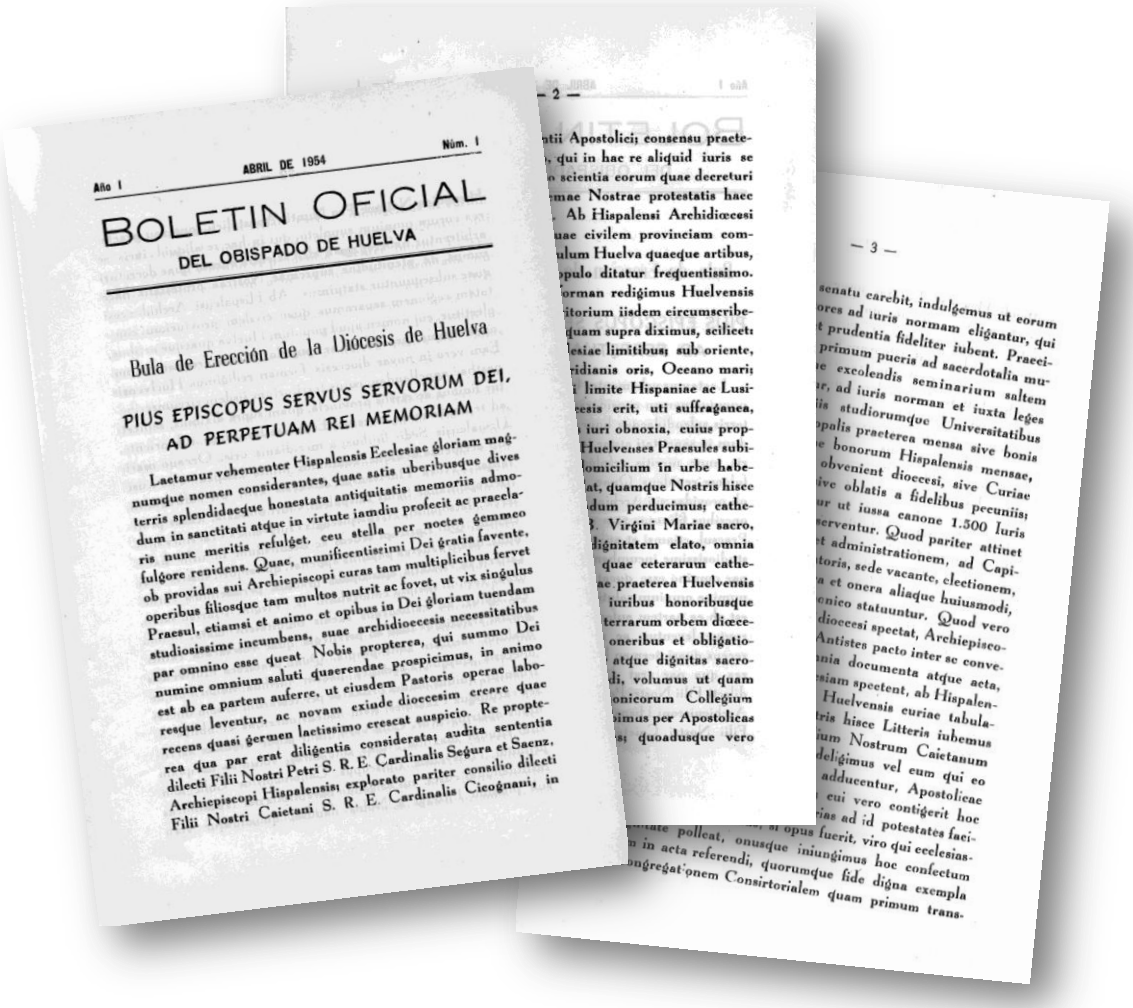
After the conclusions, lines of future projects emerge, such as: the study of earlier or later periods, as well as the study of specific sections of the same period -clergy training, non-formal education, repercussions and assessment of certain institutions or projects carried out, the thoughts on education of the different bishops or the ethnographic analysis of some of the protagonists-.

Finally, the contribution of this doctoral thesis lies in the data it provides for a better knowledge of the History of Education in Huelva in a period which, until now, has been insufficiently studied.

KEY WORDS: Catholic education, Francoism, bishopric, historical analysis, Social History

CAPÍTULO I

ASPECTOS PRELIMINARES: JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN



Año I — ABRIL DE 1954 — Núm. 1

BOLETIN OFICIAL
DEL OBISPADO DE HUELVA

Bula de Erección de la Diócesis de Huelva

PIUS EPISCOPUS SERVUS SERVORUM DEI,
AD PERPETUAM REI MEMORIAM

Laetamur vehementer Hispalensis Ecclesiae gloriam magnumque nomen considerantes, quae satis uberibusque dives terris splendidaeque honestata antiquitatis memoriis admodum in sanctitati atque in virtute iamdiu profecit ac praeclaris nunc meritis refulget, ceu stella per noctes gemmeo fulgore renidens. Quae, munificentissimi Dei gratia favente, ob providas sui Archiepiscopi curas tam multiplicibus fervet operibus filiosque tam multos nutrit ac fovet, ut vix singulus Praesul, etiamsi et animo et opibus in Dei gloriam tuendam studiosissime incumbens, suae archidioecesis necessitatibus par omnino esse queat. Nobis propterea, qui summo Dei numine omnium saluti quaerendae prospicimus, in animo est ab ea partem auferre, ut eiusdem Pastoris operae laborosque leventur, ac novam exinde dioecesim creare quae recens quasi germen laetissimo crescat auspicio. Re propterea qua par erat diligentia considerata; audita sententia dilecti Filii Nostri Petri S. R. E. Cardinalis Segura et Saenz, Archiepiscopi Hispalensis; explorato pariter consilio dilecti Filii Nostri Caietani S. R. E. Cardinalis Cicognani, in

— 2 —

— 3 —

Fuente:

BOOH n.º 1 (1954)

1. Introducción

El origen de esta Tesis Doctoral se remonta al siglo pasado. Un largo proceso de gestación que ha pasado, con sus correspondientes altibajos-, por diferentes momentos. Es necesario retrotraerse al final de los cursos de Doctorado correspondientes al bienio 1997-1999, cuando comenzó a fraguarse la idea de obtener el grado de Doctor y surgieron diferentes temas para investigar y poder materializar todos los aprendizajes de la Licenciatura en Filosofía y Ciencias de la Educación y los propios cursos de Doctorado.

Los temas susceptibles de ser investigados fueron: la Historia de los Colegios de la Congregación de Hermanas del Santo Ángel en Andalucía, una Congregación fundada en Francia y dedicada fundamentalmente a la educación y atención a los enfermos; la promoción educativa en la cuenca minera por la instalación de la Río Tinto Company Limited y otras compañías mineras y, por último, algún asunto relacionado con la Acción Tutorial en Educación Infantil o Educación Primaria, más relacionado con la práctica educativa.

En diferentes entrevistas con Profesores de la Facultad, entre ellos, el Dr. D. Sebastián González Losada –Tutor de los cursos de Doctorado-, y con el Dr. D. José Romero Delgado –quien se había encargado de dos de los cursos sobre investigación en Historia de la Educación-, se fueron analizando los esbozos de proyecto de investigación, sopesando la idoneidad de los temas elegidos.

Por un lado, en una primera revisión de la bibliografía existente sobre la Congregación de Religiosas del Santo Ángel, aparecen publicaciones sobre la historia de esta Congregación tanto en Francia como en España, por lo que el tema ya contaba con diferentes estudios y quizá, la opción sería profundizar en alguna zona concreta. Por otro lado, la posible documentación sobre la acción educativa de las compañías mineras, en especial la de la Río Tinto Company Limited, fue destruida en sucesivas ocasiones y la poca que hay, no sabemos si suficiente para hacer una investigación y pertinente, está en los Archivos de Londres, lo que

complicaba el acceso a las fuentes documentales. Por último, el tema sobre la Acción Tutorial no estaba definido y en aquel momento había cierta tendencia a tratar estos temas y se estaban desarrollando algunos proyectos sobre diseño y aplicación de programas de tutoría y acción tutorial.

En una nueva entrevista con otro Profesor, el Dr. D. Luis Llerena Baizán, conociendo nuestro interés por la investigación en Historia de la Educación, presentó para su consideración un proyecto que podría colmar nuestras aspiraciones como investigador en la mencionada disciplina. Ese tema con el que comenzamos y que ha ocupado los primeros años de la investigación, ha ido siendo transformado y acotado, dando paso a nuevas perspectivas, sobre todo tras el cambio en las personas que dirigen esta Tesis.

Una vez jubilado D. Luis Llerena, asumió la dirección el Dr. D. Juan Carlos González Faraco, entonces Coordinador del Área de Teoría e Historia de la Educación del Departamento de Educación,[1] el cual propuso que codirija la Tesis el Dr. D. Helidoro Manuel Pérez Moreno –que obtuvo el grado de Doctor con una Tesis sobre Historia de la Educación-. De esta forma, sin abandonar el propósito inicial de hacer una investigación sobre el siglo XX, ahora el tema de esta Tesis se ha reducido considerablemente el objeto de estudio y se centra en un período histórico muy complicado del siglo XX, en un tema que no ha sido estudiado, en exclusiva, anteriormente.

2. Justificación de la investigación

El presente trabajo de investigación, como ya se ha comentado, emana de la inquietud de estudiar aspectos relacionados con la Historia de la Educación en Huelva, en parcelas que no estuvieran ya investigadas, para, en la medida de lo posible, aportar datos, ayudar a esclarecerla y completarla de alguna forma.

El tema elegido fue la influencia ejercida por la Iglesia Católica en la educación onubense, estudiada a través de las instituciones educativas presentes en esta provincia y, sobre todo, por la circunstancia de la creación de la Diócesis de Huelva en la segunda mitad del siglo XX.

[1] Actualmente, Departamento de Pedagogía.

Si bien, al principio del planteamiento de tesis, la intención fue estudiar la acción educadora de la Iglesia Católica durante todo el siglo XX, las palabras del profesor Ruiz (1997) nos aportaron una interesantísima recopilación de razones a tener en cuenta, porque

> a una persona que empieza hay que aconsejarle que reduzca cuanto pueda los límites de esa investigación, pues la mayor parte solemos tender las primeras veces a escoger temas o períodos de una amplitud tal que luego somos incapaces de dar a aquella investigación la profundidad que necesita, o bien nos arroja en una especie de pozo negro que impide hacer la elaboración final, o, en fin, nos obliga a cambiar el tema de la investigación porque no somos capaces de seguir avanzando. Hay que ser conscientes de nuestras posibilidades desde un primer momento. De unas posibilidades concretas, atendiendo siempre a unos cuantos factores que intervienen en el desarrollo de la investigación. (p. 166)

Centrado el tema y acotado en un período histórico más concreto, la investigación consiste en establecer unas preguntas y, posteriormente, estudiar las fuentes disponibles y, si se da el caso, los testimonios existentes, con el propósito de responderlas. Toda investigación, una vez analizados los datos, se procede a la comprobación de toda la información disponible para describir el período histórico seleccionado a colación de poder elaborar las conclusiones pertinentes.

En el caso que nos ocupa, se sospecha a priori que, en cierta manera, los centros educativos de ideario cristiano pudieron ser creados -en su totalidad o en parte-, por la promoción de los diferentes Arzobispos de la Diócesis Hispalense, en la primera mitad del siglo XX, o por los Obispos de Huelva, en la segunda, y que venían a llenar un espacio educativo que no existía o era deficitario por la ineficacia de la acción del gobierno.

Llegados a este punto, conviene aclarar, someramente, el contexto en el que sucedieron los acontecimientos. Sobre este particular, nos aventuramos a decir que, durante gran parte del siglo XX el condicionante socio-político propiciaba o facilitaba la actuación de la Iglesia Católica en la mayoría de las esferas sociales. Ahora bien, también debemos decir que sucesos como la creación de una Diócesis, que es lo que ocurrió en la provincia de Huelva, no tenía por qué llevar aparejado la

promoción de espacios educativos, ya que, según el Concordato, el gobierno se comprometía a dotar económicamente la erección de nuevas diócesis o la restauración de diócesis primitivas, pero no especificaba a qué se tenía que dedicar la subvención y se hubiera podido destinar ese presupuesto a otros fines.

Continuando con la toma de decisiones sobre el tema de investigación, si nos atenemos a las instrucciones de Cardoso (1989) para elegir un tema de investigación, se propone que sea relevante social y científicamente, viable, original y sobre la que haya un interés personal. En este caso, podemos decir que:

- *El tema es relevante social y científicamente* porque supone investigar una época de la historia de la provincia de Huelva, en un aspecto que aporta algo nuevo, dentro de un tema que proporciona innumerables oportunidades de estudio: las relaciones de la Iglesia Católica y la sociedad. En nuestro caso, fijándonos en cuestiones de índole educativa, desde el punto de vista de las actuaciones de los Obispos por dotar de una infraestructura educativa adecuada a las demandas o necesidades de la sociedad de la época.

  Según la documentación consultada (Carrasco, 2002; Gil, 2001 y González-Moralejo, 1997), Huelva es una provincia que, pese a haberlo pedido o planteado por parte de los diferentes arzobispos, gobernantes o reyes, en varias ocasiones, parece como si no fuera considerada con la entidad o madurez suficiente en el terreno de la gestión religiosa para ocupar su lugar en el episcopado español. Su pertenencia al Arzobispado de Sevilla, principalmente, fue un hecho que limitó las posibilidades de crecimiento en muchos aspectos sociales y educativos. Los acontecimientos históricos que ocurrieron a comienzos del siglo XX, cuando en algunos países europeos se limitó la presencia de entidades religiosas en la enseñanza, trajo consigo la migración hacia tierras españolas de muchos religiosos, que buscaron la estabilidad en este país, por una parte, mientras que, por otra, algunas congregaciones religiosas usaron la Península Ibérica como plataforma para expandirse a otros continentes (Tineo, 1997).

  En el caso de Huelva, aparte de encontrarse la provincia en el campo de acción de las órdenes y congregaciones religiosas, también aparece el

interés de benefactores porque estas organizaciones abriesen sus establecimientos en la provincia, con el propósito de mejorar la educación de la localidad donde se instalaban. A veces fueron los alcaldes de algunas localidades los que solicitaron a las monjas o frailes, que abrieran casas en sus pueblos.

En la segunda mitad del siglo XX, otro hecho significativo va a impulsar la creación de Centros Educativos confesionales católicos, ya que la erección de la Diócesis de Huelva se realizó en un período peculiar en las relaciones Iglesia-Estado en España (Concordato 1953)[2] y a lo largo de los años ha atravesado momentos significativos en la historia de la educación en España (del apogeo de las tesis franquistas en educación -tras el ministerio de Ibáñez Martín-, a la LOGSE, pasando por la Ley General de Educación de 1970).

- *El tema elegido es viable* porque existen múltiples recursos documentales para su estudio. Su localización geográfica es abarcable, pues la mayor parte de la documentación se encuentra en la provincia de Huelva y, a se han encontrado muchas posibilidades de acceso a los datos a través de internet. La acotación del período de tiempo en el que se desarrolla el estudio (1953-1977), está justificada por empezar tras el inicio de las actividades de la Diócesis de Huelva -como hecho significativo-, hasta el final de ese período político con la transición a la democracia. A lo largo de esos años observamos dos períodos muy interesantes, el primero, cuando la provincia de Huelva se encontraba bajo la jurisdicción eclesiástica del Arzobispado de Sevilla y, el segundo, cuando se erige la Diócesis de Huelva, de la cual se han estudiado sus primeros veinticuatro años de vida.

  Consideramos, por tanto, que son suficientes para poder analizar una institución y valorar su influencia en el desarrollo de las políticas educativas provinciales, así como en otras instituciones educativas y su consolidación o declive.

[2] Según se establece en el artículo 9º.3. del Concordato entre el Estado español y la Santa Sede: "El Estado español se compromete a proveer a las necesidades económicas de las diócesis que en el futuro se erijan aumentando adecuadamente la dotación establecida en el artículo 19.
El Estado, además, por sí o por medio de las corporaciones locales interesadas, contribuirá con una subvención extraordinaria a los gastos iniciales de organización de las nuevas diócesis; en particular subvencionará la construcción de las nuevas catedrales y de los edificios destinados a residencia del prelado, oficinas de la curia y seminarios diocesanos" (García, 1979, p. 757).

- Asimismo, *el tema es original* porque el período de tiempo y lugar del estudio que se pretende abordar, no lo contemplan otras investigaciones sobre la Historia de la Educación en Huelva, o bien las publicaciones monográficas o panorámicas sobre la Educación y la Iglesia Diocesana de Huelva, se limitan al período anterior a la creación del Obispado o son publicaciones donde el estudio de la educación se desdibuja entre otros aspectos o se analiza brevemente. En este punto, esta Tesis puede completar un período de la Historia Contemporánea de la Educación en Huelva, que ya ha sido estudiada, en otros aspectos, por otros investigadores y contribuir al conocimiento sobre la fundación de centros e instituciones educativas por parte del Obispado de Huelva y órdenes y congregaciones promovidas por esta institución. De hecho, al realizar el análisis de contexto, se han estudiado documentos que proporcionan datos una investigación en sí misma, dado que el período histórico objeto de análisis, no ha sido tratado de manera general con antelación.

  Mostramos aquí un análisis de los estudios que se han realizado sobre Historia de la Educación y que cubren diferentes épocas de la Historia Contemporánea: Comenzamos por el breve recorrido panorámico sobre la educación en la provincia de Huelva de los siglos XIX y XX de Peña Guerrero (1995); la investigación de González Losada (1999), que estudia la educación en Huelva capital desde la Ley Moyano hasta la creación del Ministerio de Instrucción Pública; el estudio de Romero Muñoz (1999), que trata sobre la educación en Huelva capital en la Restauración; el de Sánchez Villalva (inédito), que aborda la educación secundaria desde 1856 hasta 1923; el de Llerena Baizán (1993), que hace un recorrido general por la educación en Huelva desde el principio del siglo XX hasta 1990 para enmarcar el tema principal de investigación que son las Escuelas de Manuel Siurot y su obra como pedagogo; el estudio de la educación en Huelva capital durante la II República de Domínguez Domínguez (1999); el análisis de la educación católica en Huelva en la primera mitad del siglo XX, publicada por el autor de esta tesis (2004); la investigación sobre la represión del magisterio durante el franquismo, de Reyes Santana y de Paz Sánchez (2009), la investigación desde el punto de vista económico que hace Lema Fernández (inédito) sobre la época

del desarrollo industrial en Huelva capital (1964-1976) y su influencia en la educación y, por último, la tesis sobre las escuelas privadas en la provincia de Huelva en el período 1902-1936, de Alonso Morrondo (2015).

En la investigación sobre aspectos más concretos de la historia de la educación en Huelva, aparecen las realizadas por el profesor Pérez-Moreno, que se centra en la cátedra ambulante que la Sección Femenina de Huelva mantuvo entre 1956 y 1977 (2004) y otra sobre la propia Sección Femenina en lo referente a sus instituciones formativas (2008), y la realizada con motivo del 150 Aniversario del Instituto «La Rábida» (2007), en la que han colaborado varios autores y está más centrada en la educación secundaria. También podemos destacar como investigación sobre la escuela en Huelva en los siglos XIX y XX, el artículo de José Juan de Paz (2004), con motivo de la exposición intitulada *La escuela… en la memoria*, que aparece en el catálogo de dicha exposición, la publicación con motivo de la exposición sobre los 150 años del Magisterio en la Provincia de Huelva, intitulada *Documentos para la historia del magisterio en Huelva* (Reyes, M., 2009), que incluye nuevas perspectivas para el estudio de la educación en Huelva.

Además de lo anterior, podemos reseñar algunos libros que han ido apareciendo en diferentes momentos sobre Centros Educativos concretos al celebrar diferentes efemérides y otros que incluyen aspectos de los colegios religiosos en Huelva, dentro de la historia general de la orden o la congregación de que se trata. En este apartado podemos citar el trabajo de Rico Pérez (Rico, 1993) sobre el centenario de las Salesianas en Valverde; el recorrido por los primeros años del colegio Colón de los Maristas en Huelva, con motivo de su 75º aniversario, escrito por José María Segovia (2007), las publicaciones de Sugrañes Gómez sobre las Hermanas de la Cruz en su centenario (2010) y sobre las Hijas de la Caridad en Huelva (1998) y, más recientemente, el estudio sobre el Colegio Santo Ángel, publicado también por el autor de esta tesis (2020).

En el ámbito más amplio de la historia de la diócesis de Huelva en general, algunos estudios que han aparecido sobre este tema, escritos con diversos propósitos y estilos, son: el relato histórico *La Comunidad Cristiana de Huelva* –escrita por su obispo-, Monseñor Rafael González

Moralejo (1997); el capítulo sobre la historia de la Diócesis de Huelva, de Manuel Jesús Carrasco (2002), en el 10º volumen de la obra *Historia de las Diócesis Españolas* y, por último, la publicación de Antonio Vergara (2004), sobre las *Bodas de Oro de la Diócesis de Huelva*.

- Para concluir, *el tema tiene interés personal* porque consideramos la Historia de la Educación como una herramienta que explica el pasado para poder construir el futuro. Al mismo tiempo quisiéramos aportar con esta investigación algo nuevo, ya que se intenta comprender, por un lado, la relación entre las actividades personales y la organización social como algo que se construye a través del tiempo y, por otro, el papel desempeñado por la Iglesia en la intrahistoria de Huelva en el ámbito socio-educativo en un período de tiempo tan interesante como la segunda mitad del siglo XX, en el que esta provincia vive un hecho trascendental como fue la segregación del Arzobispado de Sevilla y la constitución de una diócesis propia en plena dictadura franquista.

3. Acotación geográfica, administrativa y temporal de la investigación

Los límites provinciales, primero, y la segregación de la Archidiócesis de Sevilla dando lugar a una nueva Diócesis, posteriormente, acotan geográfica y administrativamente esta investigación.

El marco de referencia temporal, por su parte, de esta investigación se sitúa en la II República española, la Guerra Civil y los primeros quince años del régimen franquista, que nos sirven de antecedente al acontecimiento que supone el punto de partida de la tesis: la erección del obispado de Huelva en 1953. El cierre de la investigación coincide con el año en que finaliza este régimen, configurando una horquilla temporal de veinticinco años en la existencia del Obispado de Huelva, que nos permiten tener una visión longitudinal suficiente sobre el tema de investigación y donde se supone consolidada la oferta educativa en centros católicos en la provincia, para su posterior estudio.

La Tesis que presento tiene dos partes diferenciadas, una primera en la que se contextualizará la situación social, política, económica y educativa hasta la creación del obispado, en la que se analizarán las obras y la influencia educativa

de las órdenes y congregaciones religiosas en la provincia de Huelva mientras estaban aún bajo el gobierno del Arzobispado de Sevilla y, la segunda, en la que, una vez que se segregó esta nueva diócesis, se estudiarán las diferentes instituciones educativas que surgieron.

La configuración de los diferentes capítulos se distribuye por períodos en los que ha existido algún cambio significativo en la historia de la educación o de la Iglesia y que sitúan en el tiempo, aproximadamente, los diferentes momentos por los que ha pasado la educación confesional católica en esta provincia. Así, los grandes bloques de contenido los relacionamos de la siguiente forma:

1. Antecedentes históricos, sociales, económicos y culturales en la II República y la Guerra Civil. La educación católica entre 1931 y 1939.
2. El primer franquismo y la actividad educativa de las órdenes y congregaciones religiosas hasta 1953: El Concordato con la Santa Sede.
3. La educación cristiana tras el Concordato de 1953. Creación del obispado de Huelva y primeras realizaciones educativas hasta 1960.
4. La época del desarrollo y la alfabetización: repercusiones educativas en Huelva (1960-1969).
5. Época final del régimen franquista: la Ley General de Educación y cambios en la dinámica educativa promovida por la Iglesia Católica (1970-1977).

CAPÍTULO II

METODOLOGÍA



Fuentes:

https://fastly.4sqi.net/img/general/600x600/23144767_VvGg-Ldv2i6mg_ZrTNeKcmblGYQ-csFsCWobjvqYXro.jpg

https://2.bp.blogspot.com/_mQ5oFU7gAgY/TMat9If-OVI/AAAAAAAAAGE/teh63Vf2JFc/s1600 /_DSC0050.JPG

1. La investigación histórico-educativa

Antes de profundizar en los aspectos relacionados con la metodología de la investigación que se ha realizado, debemos comenzar diciendo que esta tesis no pretende definir un nuevo concepto de método de investigación en Historia de la Educación; en consecuencia, para apoyar este trabajo en pilares sólidos se ha recurrido a la revisión de lo que han escrito sobre ello diferentes autores.

Por su parte, dentro de una metodología cualitativa, la investigación bibliográfica también sigue sus propios pasos y tampoco es nuestro objetivo definirla. Más bien ha sido una ayuda para organizar los documentos que han constituido las fuentes de este trabajo, empezando por la definición de algunas categorías apriorísticas, hasta pasar a un sistema de categorías emergentes. Los manuales sobre investigación bibliográfica de diferentes épocas están citados en la bibliografía.

1.1. La investigación científica

Sostiene Bisquerra (1988), en una definición clásica, que “ciencia es un conjunto organizado de conocimientos que han sido adquiridos mediante el método científico” (p. 2).

Abundando sobre el concepto de investigación científica, otras definiciones nos aportan los siguientes datos:

- “Un procedimiento riguroso formulado lógicamente para la adquisición, organización y transmisión de conocimientos” (Torre & Navarro, 1981, p. 8).
- “El método científico es un proceso sistemático por medio del cual se obtiene el conocimiento científico basándose en la observación y la experimentación” (Bisquerra, 1988, p. 5).
- “El término «método» designa a los procedimientos ordenados que es preciso emplear para alcanzar algún objetivo previamente establecido” (Cardoso, 1989, p. 43).

- “Por método científico se entiende todo un conjunto de procedimientos seguidos por toda actividad que aspire a ser científica”. (Colás & Buendía, 1992, p. 58)
- “El método científico es un proceso sistemático para construir la ciencia y desarrollar el conocimiento científico que incluye dos actividades básicas: el razonamiento lógico (racionalismo) para deducir consecuencias contrastables de una teoría en la realidad, y la observación de los hechos empíricos (el empirismo) para corroborar o modificar lo predicho por la teoría”. (Sabariego & Bisquerra, 2009, pp. 29-30)

1.2. El método histórico

Apoyándonos en lo que exponen diferentes autores sobre el método histórico –Aróstegui (1995), Cardoso (1981) & Tuñón (1993)-, lo primero que debemos tener es un tema de investigación; luego, sobre ese tema, plantear grandes cuestiones a las que nos gustaría contestar, constituyéndose en las hipótesis de trabajo; una vez planteadas las hipótesis, se buscan las fuentes pertinentes que habrá que clasificar e interpretar. Pasada esta fase, y obtenidas las respuestas a las preguntas que se formularon, se integran en un esquema coherente y se comienza la redacción de la historia.

Este sería en síntesis el método histórico, cuyas partes más generales se han seguido en este trabajo. Ante esta afirmación, cabría exponer más ampliamente este tema, pero como se ha apuntado ya, no tratamos de elaborar una nueva formulación del método de investigación histórica, sino valerse de lo que hay publicado para apoyar la realización de esta investigación en Historia de la Educación. Por este motivo se ha considerado conveniente ampliar, a continuación, los aspectos más destacados de este método sobre los que descansa básicamente la presente investigación.

1.3. El método de investigación histórica en Historia de la Educación

La investigación en historia de la educación tiene un método que surge del método científico de investigación y que, a nuestro entender, es amplio y ecléctico, como expone Ruiz (1997), para quien,

> frente a los defensores de la existencia de un sólo método, universal, se levantan aquellos otros que entienden que de la relación entre el tipo de realidad que se desea conocer y el método surge la variedad de métodos... Ese enfoque amplio del método, como método general de conocimiento y como método propio de una ciencia concreta, es lo que nos permite hablar de un método histórico, ya de larga trayectoria, y que, efectivamente, es como una matización del método científico. (p. 133)

Best (1982), por su parte, resume que,

> la Historia, el registro significativo de las acciones humanas, ayuda al hombre a comprender el presente y a predecir el futuro hasta cierto punto. La investigación histórica es la aplicación del método científico a la descripción y análisis de sucesos pasados. (p. 88)

Para esta investigación se ha aplicado lo que expone Tiana (1988), sobre el método tradicional de investigación en Historia de la Educación y lo que plantea Ruiz (1997) acerca de las “fases de una investigación histórica de la educación”. Este último autor propone los siguientes pasos:

> “- Planteamiento de la investigación.
>
> - Elaboración de hipótesis y modelos.
>
> - Selección de fuentes histórico-educativas.
>
> - Análisis de la documentación.
>
> - Verificación de las hipótesis.
>
> - Construcción de la síntesis explicativa”. (p. 165)

Planteada la investigación, según se ha esbozado en la introducción, hemos tratado de seguir los pasos que se han expuesto anteriormente, es decir, planteamiento de la hipótesis de trabajo y selección de fuentes.

Para terminar, tomamos en consideración también sobre lo que han aportado Corts et al. (1996), quienes determinan que:

> Dado su carácter de ciencia histórica, el método propio de la Historia de la Educación será el histórico, dándole a este término el sentido polisémico del que ya hemos hablado, es decir, sabiendo que bajo este nombre estamos refiriéndonos a los distintos métodos que utiliza hoy la Historia.
>
> La investigación histórico-educativa ha ido sufriendo metodológicamente los mismos cambios que la Historia general. Se ha enriquecido primero con la ayuda de las ciencias auxiliares de la Historia, después con la utilización de métodos y técnicas de otras ciencias que le son indispensables para poder llegar a una comprensión e interpretación del hecho educativo. (p. 152)

2. Método de investigación y fuentes de esta investigación

Toda tesis pretende cubrir alguna laguna en el conocimiento científico o describir y profundizar en algún apartado sobre el que se pueda aportar algo más, o rebatir planteamientos previos. En nuestro caso, después de considerar cómo la creación de una diócesis en el suroeste de España, desgajando el territorio de la Archidiócesis hispalense, modificó sustancialmente la configuración de la provincia de Huelva, concluimos en que es necesario describir dicha etapa de la Historia local y analizar sus coordenadas.

2.1. Preguntas de investigación y objetivos

Partiendo de las premisas que han sido expuestas en los apartados anteriores de este capítulo, surgen algunas preguntas de investigación que nos ayudan a delimitarla:

- ¿Qué influencia tuvo la dictadura franquista en el desarrollo económico y educativo en la provincia de Huelva?
- ¿Qué aportó la erección del obispado y el nombramiento del primer obispo a la evolución social y educativa de la provincia?
- ¿Qué ofrecieron las órdenes y congregaciones religiosas presentes en la provincia al desarrollo educativo en los lugares donde se instalaron?
- ¿Cómo afectaron los cambios legislativos a la configuración del mapa escolar de la provincia de Huelva y a los cambios de titularidad de los centros educativos?
- ¿Qué papel desempeñaron las administraciones educativas en la atención a la población escolar frente a los cambios demográficos y económicos que afectaron a esta provincia?
- ¿Cómo se atendió a las demandas educativas que exigieron los cambios en los sectores productivos en Huelva?

En función de las preguntas planteadas, los objetivos que nos proponemos con esta investigación son los siguientes:

- Conocer las coordenadas sociales, políticas, económicas, culturales y religiosas que sucedieron en Huelva durante la dictadura franquista desde la década de los cincuenta hasta su finalización, analizando el contexto precedente y en qué medida determinó los acontecimientos posteriores.
- Realizar un mapa escolar entre 1939 y 1977, para describir su evolución en la provincia de Huelva durante la dictadura franquista, valorando el hecho de la erección del Obispado de Huelva en de 1953 y si este acontecimiento tuvo influencia en la educación.
- Estudiar y describir el incremento de la presencia de órdenes y congregaciones religiosas dedicadas a la enseñanza en la provincia de Huelva como respuesta a la demanda de educación confesional, distinguiéndola de la obra educativa promovida por organismos oficiales y la desaparición de escuelas privadas provocada por los cambios legislativos.

2.2. El proceso de investigación

Para la construcción del relato histórico ha sido necesario un proceso de clarificación sobre qué aspectos eran susceptibles de ser analizados, es decir, qué coordenadas iban a servir para enmarcar el hilo conductor de la historia, así como cuáles debían ser esos hilos que tejieran el marco teórico. Por lo tanto, siguiendo a López Bernal (2016):

> Elaborar una narrativa histórica conlleva dos esfuerzos paralelos y de dificultad similar. Por una parte, tenemos que hilvanar una historia –ojalá interesante- mediante la cual pretendemos reconstruir una parte del pasado. Pero esa reconstitución del pasado solo podemos hacerla por vía indirecta a través de las fuentes y por qué no decirlo, de la bibliografía consultada. […] Pero escribir historia también requiere el manejo de un mínimo de habilidades retóricas que hagan inteligible la trama para el lector. […] Ahora bien, una investigación histórica tiene un objetivo, debiera tenerlo. Y lo correcto es que busque resolver un problema, es decir responder a una serie de interrogantes. Por lo tanto, antes de ir a los archivos y a las bibliotecas, debemos estar seguros de qué es lo que queremos averiguar del pasado y además tener claridad del porqué es importante conocerlo. (pp. 161s)

En esta línea, esta tesis estudia un período histórico del que, una vez inmerso en el proceso de investigación, pudimos comprobar que, aunque en el capítulo I, apartado 2, se preveía una gran abundancia de fuentes documentales, se notaron algunas carencias en el apartado de fuentes primarias y de algunas referencias secundarias. De acuerdo a lo que apunta Cuesta (1993) –y que analizaremos en el apartado correspondiente a las fuentes, en este mismo capítulo- parece que, a medida que las sociedades avanzan en estructuras organizativas más complejas, se produce una mayor cantidad de documentación para poder ser analizada y estudiada. Sin embargo, algunos períodos concretos han sido complicados para extraer datos y criticarlos históricamente, por la inexistencia de algunas fuentes primarias, destrucción, falta de rigor en la clasificación y conservación, así como por no existir suficientes fuentes secundarias que sintetizaran y ofrecieran explicaciones que poder usar de base para contrastar lo que se estaba investigando con otros puntos de vista o interpretaciones.

En el segundo gran momento, una vez clarificados el tema y los porqués de la investigación, se procedió a acotar las fechas para realizar, posteriormente la recopilación de datos. En una investigación de esta envergadura es conveniente trazar un plan de acopio de datos y cómo se van a ir analizando, sobre todo porque existen multitud de fuentes que es necesario tener en cuenta para valorar su inclusión o exclusión en el proceso. Para concretar qué tipo de datos eran necesarios y los lugares donde se podían obtener se elaboró una propuesta de índice de contenidos para ser valorada junto a los directores de la tesis, los cuales aportaron las indicaciones pertinentes sobre su estructuración.

Con los datos obtenidos se ha realizado un análisis documental cualitativo que, según Mejía (2011), precisa de las siguientes fases expuestas en la Tabla 1:

Tabla 1.

Fases del análisis de datos cualitativos.

Fase	Descripción
Reducción de datos	La reducción es la etapa de simplificación, resumen, selección, ordenamiento y clasificación de los datos cualitativos para hacerlos abarcables y manejables de tal manera que puedan ser susceptibles de ser analizados. […] El paso del análisis de los datos brutos, recolectados, a los datos reducidos tiene como fases: la edición, categorización y codificación, registro y la tabulación.
Análisis descriptivo	Es el proceso de atribución de significados a los datos, que ya fueron reducidos y procesados. Su particularidad consiste en derivar de los datos examinados enunciados empíricos y descriptivos. Los enunciados empíricos son conclusiones e ideas que siguen al propio dato cualitativo (se quedan en la información bruta). Los enunciados descriptivos son conclusiones que solo permiten identificar las diversas características del objeto de estudio. Este análisis tiene las siguientes fases: a. Partir de los datos cualitativos reducidos y procesados. b. De los datos cualitativos se infieren enunciados parciales de carácter empírico y descriptivo. c. Se estable ce el enunciado sintético, que resume y redondee las características identificadas anteriormente.
Interpretación	Son enunciados de carácter conceptual y explicativo de los datos cualitativos. Son enunciados teóricos porque ofrecen una construcción conceptual de manera integral del fenómeno de estudio, para ello se apoya en la revisión bibliográfica y en las teorías más significativas que el autor considere para desentrañar los datos. Son enunciados explicativos porque permiten comprender la naturaleza de los datos. La meta de la

	ciencia es la elaboración de enunciados conceptuales y explicativos, es hacer interpretación. En cambio, el análisis descriptivo que permite establecer los enunciados empíricos y descriptivos es una condición necesaria pero insuficiente del progreso del conocimiento social. La interpretación cualitativa es un proceso que consiste, en pasar de los casos examinados meticulosamente a la generalización.

Fuente: Adaptado de Mejía (2011).

.

Antes de comenzar las búsquedas, se eligieron una serie de categorías apriorísticas para poder organizarla: obispado, educación confesional, franquismo, Huelva, órdenes y congregaciones religiosas, seminario. A medida que se ha ido recogiendo dicha información se ha seguido un método de categorías emergentes que consiste en ir incorporando nuevas categorías a medida que se va construyendo el relato histórico, valorando, en todo momento, su idoneidad, como lo expresa Cisterna (2005, p. 64), son categorías que "surgen desde el levantamiento de referenciales significativos a partir de la propia indagación". Por lo tanto, de acuerdo con Vives & Hamui (2021),

> hay dos elementos esenciales en la selección de la información que puede formar categorías: La pertinencia, que consiste en tomar en cuenta aquello que se relaciona indudablemente con la temática de la investigación y a su vez permite, incorporar los elementos emergentes. La relevancia, que deja ver por su recurrencia o asertividad la relación con las preguntas de investigación. (p. 101)

De esta forma, se han seleccionado aquellas categorías emergentes que aportaban información relevante para la contextualización y el desarrollo del relato, como: escuela de formación profesional femenina, escuela de formación profesional náutico-pesquera, seminaristas, ejercicios espirituales, catequesis (educación no formal), colegio menor, patronato escolar, años cuarenta, años cincuenta, años sesenta, desarrollismo (polo promoción industrial), escuela pública, asociación católica de padres, prensa católica (Huelva católica).

Regresando a Vives & Hamui (2021):

> Los hallazgos notables en el trabajo de campo (probables categorías emergentes) enriquecen, amplían y explican a las categorías apriorísticas con lo que se incrementan los resultados de la investigación en una construcción metódica que entrelaza conceptos y sus relaciones para comprender la realidad. (p. 101)

En este último aspecto han desempeñado un papel relevante las entrevistas y conversaciones, llevadas a cabo durante el proceso de elaboración de la investigación, y que han tenido lugar durante la recogida de datos efectuada durante al primer programa de doctorado en el que estuve inscrito y, a lo largo del actual, porque han aportado información pertinente para la recogida de datos. Estas entrevistas forman parte de los anexos que se incluyen al final de la tesis.

Todo lo descrito en este apartado tiene como objetivo potenciar la credibilidad (validez interna) y la dependencia (confiabilidad cualitativa) del proceso de investigación que se ha desarrollado. He pretendido mostrar todas las inferencias surgidas durante el proceso y, al mismo tiempo, exponer los pasos dados en pro de garantizar un tratamiento de la información lejos de sesgos u otro tipo de creencias u opiniones que pudiesen afectar al discurso. Para todo ello la corroboración estructural y la triangulación de la información mediante la interacción de las diversas fuentes consultadas ha permitido generar un discurso en el que la información se ha contrastado, se ha mantenido fiel a la narrativa y se han considerado cada una de las dimensiones que hayan podido condicionar o posicionar el significado del discurso analizado, tal como proponen Hernández et al., (2014).

Para terminar este apartado, es conveniente decir que se ha realizado una labor de catalogación de fuentes documentales y recursos que podrán servir para futuras investigaciones. Esta documentación, en el caso de poder publicarse, se podrían convertir en un punto de partida para otras investigaciones, no ya en exclusiva para el autor de esta tesis, sino para otros investigadores que se interesen por la historia de la educación en la segunda mitad del siglo XX en Huelva y que puede convertirse, por sí misma, en una fuente de información que ayude a la localización de datos.

2.3. Fuentes de la investigación

En el apartado donde se trató del proceso de investigación ya se han esbozado algunas pinceladas sobre la localización de las fuentes, que son el principal elemento para poder realizar una investigación histórica. Corts et al. (1996) nos describen en qué consiste este procedimiento:

> Al hecho de acometer la búsqueda y recogida de documentos, es decir, de fuentes, se le ha llamado en la metodología histórica tradicional, heurística y está considerado como el núcleo central de la investigación que consiste, fundamentalmente, en la búsqueda de datos, de elementos de juicio que nos permitan contrastar, cotejar y verificar o refutar lo enunciado en las hipótesis con la realidad histórica. Pero como ésta, en la mayor parte de los casos, no ha podido ser percibida directamente por el historiador, deberá buscar, indagar y analizar en los restos del pasado que le sean útiles para su trabajo: en las fuentes. (p. 161)

A partir de ahí, describimos someramente nuestras consideraciones sobre las fuentes y su localización en nuestra investigación.

2.3.1. Definición de fuente

Entre las muchas definiciones de fuentes que nos ofrece la literatura sobre investigación histórica y bibliográfica, la de Bernheim (1935), aunque clásica, es bastante aclaratoria. Este autor se refiere a ellas como el material de donde se derivan los conocimientos de la ciencia histórica. Si bien este material no es, preferentemente, el objeto directo e inmediato de nuestro conocimiento, como sucede con casi todas las otras ciencias, ya que tal objeto son los hechos o actos humanos, los cuales tan sólo en parte muy pequeña pueden ser materia de la observación directa; esto es, aquellos hechos que presenciamos como contemporáneos: pero aun de estos es una parte muy pequeña la que puede ser presenciada por los coetáneos, debiendo conocer la mayor parte de los sucesos sólo por las informaciones de los demás. Además de lo anterior, Bernheim (1935) sitúa a las informaciones y descripciones de lo pasado por medio de la narración oral o escrita o por la imagen como una segunda fuente de conocimiento y, por

último, como tercera fuente son los restos de lo pasado, de los cuales deducimos los hechos que los han causado y creado.

Y, aunque menos extensa, encontramos la definición de Tuñón (1993, p. 26) afirmando que las fuentes son "todo documento, testimonio o simple objeto que, sin haber sufrido ninguna reelaboración, sirve para transmitir un conocimiento total o parcial de hechos pasados".

En el caso de esta investigación, como ya hemos apuntado en el apartado anterior, debido al su objeto de estudio, nos encontramos con el problema de la abundancia de documentos disponibles para hacer una historia del presente, en la línea que apunta Cuesta (1993, p. 63) y al que ya hemos aludido:

> A las grandes masas documentales tradicionales, ya fuertemente ampliadas con la creación del Estado moderno, han venido a sumarse otras fuentes y «lugares» específicos de la contemporaneidad y cualitativamente distintos a los de otras épocas. Sólo mencionarlos dan una idea de su volumen: prensa, encuestas, estadísticas, memorias, fotografías, películas, vídeos, discos, documentos orales y toda la producción de los medios de comunicación.

Pero la situación descrita no siempre ha sido la que se ha dado en nuestro estudio. Bien es cierto que, ante la gran cantidad de documentos, que nos han hecho necesaria una priorización y catalogación de las fuentes susceptibles de ser utilizadas, para recoger los datos más interesantes y relevantes de cara a la demostración de nuestra hipótesis, también encontramos lagunas en los documentos que deberían estar disponibles –porque la ley así lo dispuso-, pero que no existen, como es el caso de las Actas de las Juntas Locales de Enseñanza Primaria así como las de la Junta Provincial. De igual forma, frente a las exigencias legales de documentar la vida de las instituciones que se iba incrementando a partir de la II República, encontramos ausencias, dificultades para el acceso a los archivos, o deficiente clasificación y conservación de algunos archivos (especialmente los correspondientes a instituciones privadas o particulares).

En este apartado también debemos hacer mención a otra dificultad que surgió durante la investigación: acceso a la consulta de algunas fuentes cuando estas son relativamente recientes. El estudio detallado de la legislación aportó el respaldo suficiente para el trabajo en archivos y bibliotecas públicas y, con los

reglamentos propios de las entidades privadas, e los archivos de instituciones particulares.

Sobre este tema, se realizó la consulta de la legislación pertinente sobre Archivos y Bibliotecas desde la Real Orden Circular del 20 de Abril de 1844 hasta la Ley 7/2011 de 3 de noviembre, de documentos, archivos y patrimonio documental de Andalucía[3] (que deroga la ley de 9 de Enero de 1984, de Archivos y modifica la de 1991).

De esta forma, de acuerdo con el esquema general de la investigación, se elaboró un listado de Archivos donde obtener las fuentes primarias:

- *Archivo Diocesano*: datos referentes a la organización del obispado, instituciones creadas, obras diocesanas, órdenes y congregaciones religiosas que se encontraban en la provincia antes y después de la erección del obispado.

- *Archivo Histórico Provincial*: datos referentes a las órdenes provinciales y a cómo se aplicaron las leyes en la provincia, situación de las instituciones y su protagonismo en la vida provincial, con especial atención a las instituciones del régimen franquista, de las que destacan los informes periódicos sobre distintos temas.

- *Archivo General de la Administración*: documentos relacionados con la vida provincial que ya no se encuentran en los archivos provinciales, especialmente aquellos relacionados con educación, ya que el Archivo de la Delegación Provincial de Educación no ha sido posible visitarlo por denegación sistemática del permiso de acceso, lo que supuso una limitación para esta investigación.

- *Archivos Municipales*: datos referentes a escuelas y escolarización en los diferentes municipios, especialmente de aquellos donde están o estuvieron escuelas confesionales católicas.

[3] BOJA n.º 222, de 11 de noviembre de 2011 y BOE nº 286, de 28 de noviembre de 2011.

- *Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla*: documentos relacionados con colegios católicos en la provincia de Huelva anteriores a la creación de las delegaciones provinciales del Ministerio de Educación.

- Archivos particulares de colegios de confesionalidad católica: datos referentes a la marcha de dichas instituciones desde su fundación en la provincia.

- Entrevistas a personas relacionadas con la marcha de las obras emprendidas por el obispado o relacionadas con diversas instituciones implicadas en la educación.

- Estudio de la prensa diaria para obtener las informaciones necesarias para construir la historia de la provincia, sobre todo en los períodos en los que faltan estudios sobre dichos períodos, o estos son parciales, o tratan temas en los que la educación y la escolarización solo se tocan tangencialmente.

A la luz de la normativa reseñada y consultado,[4] pudimos constatar la historicidad de la presente investigación, enmarcada en las exigencias más pormenorizadas al respecto, tanto histórico como legal.

2.3.2. Clasificación de las fuentes

Muchas son las clasificaciones de fuentes que aparecen en la literatura sobre metodología de investigación científica. Una posible taxonomía la expone el trabajo de Villaseñor (1996, p. 210), quien recoge, a su vez, la que propuso Amat (1987):

[4] Código de Archivos y Patrimonio Documental (ed. actualizada a 10 de mayo de 2024) (https://www.boe.es/biblioteca_juridica/codigos/codigo.php?id=092_Codigo_de_Archivos_y_Patrimonio_Documental&modo=2).
Normativa – Legislación: (https://www.cultura.gob.es/cultura/archivos/recursos-profesionales/normas.html)

Según su naturaleza, los documentos pueden ser en papel, en película, en forma magnética y en forma electrónica; mientras que según su contenido, pueden ser primarios, secundarios, terciarios y de referencia.

A esta clasificación podrían añadirse dos criterios más:

- Según la naturaleza de la información contenida, pudiendo ser numéricos, textuales, gráficos, iconográficos, etc.
- Según la difusión, pudiendo ser publicados, inéditos y de uso interno.

Según la clasificación expuesta, consideramos que la más acorde para los fines de esta investigación es la clasificación de las fuentes según el contenido, es decir primarias, secundarias, terciarias y de referencia.

Siguiendo con la clasificación de Villaseñor (1996), por fuentes primarias entendemos:

> Los instrumentos informativos de primer orden, que ofrecen la información en su estado originario. Entre ellas están las monografías, las publicaciones periódicas y en serie y la llamada «literatura gris» (programas de investigación, informes científicos y técnicos, actas, tesis, normas, patentes, memorias, etc.). (p. 211)

En este apartado se han utilizado las siguientes fuentes primarias:

- Documentos del Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares, Madrid).
- Documentos del Archivo Central del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (Alcalá de Henares, Madrid).
- Documentos del Archivo de la Diputación Provincial de Huelva.
- Documentos del Archivo Diocesano de Huelva.Documentos del Archivo Histórico Provincial de Huelva.
- Documentos del Archivo Municipal de Huelva.
- Documentos de los Archivos Municipales de Aracena, Ayamonte, Bollullos Par del Condado, La Palma del Condado, Moguer…
- Documentos del Archivo Histórico Universitario (Universidad de Sevilla).

- Documentos de la Delegación Diocesana de Enseñanza (Obispado de Huelva).
- Documentos del Archivo del Seminario Diocesano de la Inmaculada.
- Documentos del Fondo del Colegio Menor San Pablo (Archivo Diocesano de Huelva).
- Actas Capitulares de la Diputación Provincial de Huelva (Archivo Histórico de la Diputación Provincial de Huelva).
- Actas Capitulares de Ayuntamientos de la provincia de Huelva.
- Actas de la Junta Provincial de Primera Enseñanza.
- Actas de las Juntas Locales de Primera Enseñanza.
- Testimonios orales (entrevistas y cuestionarios).
- Prensa diaria y revistas.

En cuanto a fuentes secundarias Ruiz (1997, p. 179) afirma que "son las que nos informan de modo indirecto del pasado", o, como dice Tiana (1988, p. 152), que "se trata en este caso de aportaciones al estudio de un determinado problema histórico en las que se introduce un mayor distanciamiento entre el informador y los hechos". Entre ellas encontramos:

- Monografías de la Biblioteca Nacional (Madrid).
- Monografías de la Biblioteca de la Universidad de Huelva.
- Monografías de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla.
- Monografías de la Biblioteca Pública Provincial de Huelva.
- Monografías del fondo local en la Biblioteca Pública Provincial de Huelva.
- Monografías de la Biblioteca del Archivo Histórico Provincial de Huelva.
- Monografías de la Biblioteca del Archivo Municipal de Huelva.

Otras fuentes de información que paulatinamente se han ido incorporando a la rutina de la investigación han sido:

- Catálogos de la Biblioteca Nacional, de las Bibliotecas Universitarias de Huelva y Sevilla y del CSIC.
- Bases de Datos en red (Internet).
- Catálogo del Archivo Histórico Provincial de Huelva.
- Catálogo del Archivo de la Diputación Provincial de Huelva.
- Catálogo del Archivo Municipal de Huelva.

- Catálogo del Fondo Díaz Hierro (Archivo Municipal de Huelva).

CAPÍTULO III

CONTEXTO HISTÓRICO, ECONÓMICO Y POLÍTICO



Fuente:

https://bit.ly/2HuFFO0 (available via license: Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International)

1. España durante la II República, la Guerra Civil y el Franquismo

En la investigación histórica debemos razonar el pasado desde el punto de visa actual, teniendo en cuenta que, los hechos pasados suceden en un continuo de tiempo del que decidimos delimitar un segmento para su análisis en profundidad. Pero, precisamente porque la historia no es una sucesión de hechos aislados, para entender los acontecimientos, debemos acudir a los precedentes y, aunque sea brevemente, conocerlos para entender los consecuentes.

La época que ha analizado aquí ha producido una ingente cantidad de documentos que han dado paso a múltiples análisis históricos, sociales, económicos y culturales. La proximidad de los hechos ocurridos ha permitido contar, no solo con la documentación oficial producida, sino también con una gran variedad de testimonios orales y de otras índoles.

Cuando se trató la acotación temporal de esta tesis, se fijaron unos objetivos que delimitaban el estudio, pero aunque el objetivo principal de este trabajo de investigación se centra en la creación del Obispado de Huelva y la repercusión de este hecho en la provincia de Huelva desde 1953 a 1975, no podemos estudiar este acontecimiento sin revisar lo que sucedió alrededor de él y las causas que condujeron a que se produjera.

Así pues, partiendo de esta reflexión inicial, analizamos el contexto de los años precedentes a la creación de la Dióceis de Huelva para componer el escenario donde se desarrollaron los acontecimientos sobre los que profundizaremos en el capítulo V de esta Tesis. Concretamente, trataremos la II República y la Guerra Civil –dado que este último acontecimiento fue contemporáneo del primero- y el primer franquismo, desde fin de la guerra hasta la firma del Concordato con la Santa Sede, en 1953.

Excede a nuestro propósito realizar una profundización en el análisis de los acontecimientos históricos a nivel nacional, habida cuenta que, como se ha dicho, ya se han realizado muchas investigaciones de aspectos generales y parciales por investigadores de reconocido prestigio, con diferentes enfoques críticos más o menos generales o parciales. En el ámbito educativo que nos interesa, también hay numerosos estudios y publicaciones, que se han utilizado como referencias para contextualizar la época y para entender de dónde partimos en esta investigación.

De esta forma, los acontecimientos históricos y educativos de la época que se está investigando, suponen una línea de fondo para ir situando en ella los diferentes hitos, especialmente los relacionados con el ámbito de la enseñanza, que conforman la historia del Obispado de Huelva en un momento histórico concreto, los últimos veinticinco años de la dictadura franquista.

1.1. La II República Española y la Guerra Civil

En la historiografía reciente se ha considerado que, tras los años de declive de la Restauración Borbónica, culminados por una dictadura que intentó *in extremis* restablecer el orden, el 14 de Abril de 1931 se proclamó en España la Segunda República, iniciándose, de nuevo en la Edad Contemporánea, un período –como el que tuvo lugar en el siglo XIX- de gobierno sin la presencia de la monarquía. Balfour (2000) considera que,

> el nuevo régimen acomodó la primera democracia genuina en España. En un país hasta ahora gobernado por una oligarquía de personas notables, un clero privilegiado y enormemente intolerante y un estamento militar opresivo, la República prometió modernidad y justicia social. Sus promotores tenían altas expectativas. Para los obreros sin tierra del sur, la augurada por muy necesaria reforma agraria que pudiera redistribuir la tierra y elevara su miserable nivel de vida. Para los trabajadores industriales y del sector de servicios, su prometida mejora salarial, derechos de reunión, y más poder de negociación. Para muchos otros, la República significaba una magnífica reforma social y cultural: extendería los derechos de las minorías, reconocería los anhelos por la autonomía de las regiones históricas, educaría y potenciaría a la gente común. (p. 243)

Demográficamente hablando, Aguilera (1988) afirma que se sufrieron cambios sustanciales en numerosos aspectos de la vida social lo largo del primer tercio del siglo, concretamente,

> se había pasado de una población de 18 millones de habitantes a un censo de 23 millones, producto de una disminución de la mortalidad y de un aumento de la natalidad, pero también de la desaceleración de las corrientes

> migratorias, como resultado de la pérdida de las colonias. Sin embargo, las migraciones interiores sufrieron espectaculares avances, debido a la miserable situación del campesinado: en 1900, el 9% de la población vivía en ciudades de más de 100.000 habitantes; en 1930, había ascendido al 15%. (p. 248)

En este contexto poblacional, de una España que se ha considerado eminentemente rural, podría decirse que la sociedad había evolucionado poco durante las tres primeras décadas del siglo XX, analfabeta en su mayoría (con predominio de la población femenina, aproximadamente un 71%), fuertemente ligada al entorno rural donde nació, con unas condiciones de vida precarias –hipotecadas en su mayoría por los arrendamientos a que eran sometidos para poder trabajar-, y fácilmente manipulable.

Esta manipulación era ejercida por los caciques, figuras adoptadas del pasado colonial americano de España y que en su versión moderna, para Tusell (1990),

> venía a ser aquella persona que, por las razones que fuere, ejercía el monopolio de la vida pública en un determinado medio, en vez de que la tuviera el conjunto de los ciudadanos como hubiera sido lo lógico en una sociedad con instituciones de carácter democrático. En el momento de realizarse las elecciones los caciques sustituían la voluntad de los ciudadanos, inexistente en la mayor parte de la geografía nacional, y de ellos dependían los resultados cuya veracidad real era nula. (p. 27)

Generalmente estos personajes estaban identificados, en su mayoría, con los propietarios de la tierra o los grandes industriales, los cuales se aprovechaban de la tradicional falta de inquietud política de los sectores rurales y obreros. Esta figura se ha mantenido hasta épocas relativamente recientes, pues la figura se fue transformando para adaptarse a las nuevas organizaciones políticas españolas (república y dictadura).

Por su parte, la sociedad obrera de las minas y del sector industrial, con unas dinámicas diferentes a las de otros ámbitos y que podríamos considerar como más consciente de la realidad en la que vivían, se organizó en torno a sindicatos y

comenzó a tomar conciencia de clase que debe luchar por sus derechos, estableciendo unos criterios propios. Paulatinamente estas organizaciones fueron extendiéndose también a los sectores agrícolas. En cuanto a las relaciones laborales, Soto (1991) asegura que,

> el ideario liberal preveía su existencia basada en la autonomía de las partes, pero considerando a las mismas como equiparables en cuanto a su peso en la negociación de las condiciones de trabajo. Dicha fórmula fue considerada injusta tanto por las organizaciones obreras como por los gobernantes liberales, que desde el último tercio del siglo XIX toman conciencia de la llamada «cuestión social» y procuran a través de la legislación establecer un sistema de contratación, que respetando al individuo le garantice unas condiciones dignas de trabajo. (p. 121)

Pero las mejoras en las condiciones laborales no serían inmediatas, como lo atestiguan los datos estudiados, sino que se fueron consiguiendo muy lentamente a través de constantes manifestaciones y reivindicaciones. El hecho principal es que las relaciones individuales no garantizaban unos mínimos en cuanto a salario, número de horas, dedicación, etc. pues cada trabajador debía acordarlo con el patrono, que podía establecer la jornada y el salario que quisiera, situándose en desventaja el asalariado. A pesar de que desde los años veinte del siglo ya se había empezado a considerar la negociación colectiva un punto de referencia obligado dentro del marco de las relaciones laborales. Tal como apunta Fernández (1995),

> en la aparición de esta legislación tienen mucho que ver las agrupaciones sindicales, las cuales, ideológicamente, van desde el anarquismo hasta el socialismo, pasando por los sindicatos católicos, con una orientación, estos últimos no revolucionaria, de las reivindicaciones obreras. La publicación de la encíclica «Rerum Novarum» del pontífice León XIII en 1891, afianzó un movimiento que parte del principio de la negación de la lucha de clases y que sitúa las organizaciones obreras de inspiración católica a la sombra del paternalismo patronal. Los Círculos de Obreros Católicos del padre Vincent sirvieron de modelo a otras organizaciones del mismo signo en las que se practicaba el apostolado religioso y las actividades creativas y de ayuda mutua y en las que, salvo excepciones, se rechazaba el empleo de la huelga

> como método reivindicativo. Semejante «amarillismo» -como despectivamente lo llamaban los obreros concienciados- resultó poco atractivo para un proletariado muy explotado, propenso a ser captado por aquellas organizaciones que planteaban con toda su crudeza la lucha de clases y sus consecuencias. (p. 23s)

Como hemos apuntado, la influencia social de la Iglesia católica, impulsada por las nuevas doctrinas inspiradas desde finales del siglo XIX, por León XIII a través de su encíclica *Rerum Novarum* (1891) y, posteriormente, la *Quadragesimo Anno* de Pío XI (1931), se propuso una doble finalidad ante la cuestión social obrera, que se caracterizaba por las malas condiciones laborales y escasa preparación intelectual, a lo que Capitán (2000) añade que se preocuparon por el bienestar social y económico del obrero y su formación moral y religiosa; usando, como medios para tal fin la instrucción cultural, la enseñanza profesional, y la educación para la convivencia, para la ayuda y defensa mutua, para el mantenimiento del orden laboral. Fruto de esta preocupación surgieron centros educativos profesionales impulsados por la Iglesia, como podremos comprobar más adelante, en el caso de Huelva.

En ese espacio temporal previo a la proclamación de la República, Sanz de Diego (1979) apunta que la gran burguesía era la que manejaba los resortes del poder económico y político y se aferraba a ellos con tenacidad, sobre todo porque la fuerza progresiva del movimiento obrero acrecentó su miedo. Como consecuencia, frente a las asociaciones obreras, se refuerzan las patronales, que se van confederando a lo largo del segundo decenio.[5] Puede decirse, por tanto, según la documentación estudiada, que el influjo católico –la *Rerum novarum* impulsaba la intervención estatal-, el aliento ético krausista y el mismo interés político lograron de los partidos una serie de leyes sociales.

Estas leyes mejoraron la situación de los trabajadores lenta pero progresivamente, aunque no llevaran parejas ciertas mejoras para la escolarización masiva de españoles y la permanencia de los niños que entraban en la escuela durante la educación primaria. Contribuyendo a esta situación de principios de siglo, encontramos una gran variedad de Ministros de Instrucción Pública, al

[5] Como la Asociación de Agricultores de España y la Federación Gremial Española (1912) o la Confederación Patronal Española (1914), por ejemplo.

socaire de los numerosos gobiernos dispares que promulgaron toda una serie de leyes contradictorias, en función de los partidos de turno en el poder.

La conflictividad social de los trabajadores fue importante hasta 1920, pasando ulteriormente por un período poco significativo que se recrudeció a partir de 1930 y durante el período republicano, tal como apostilla Pérez Ledesma (1988), tanto en el campo como en las ciudades, se alcanzó en España el más alto grado de conflictividad social de toda la historia contemporánea del país. Debido al elevado número de huelgas o disputas laborales y por la notable intensidad que alcanzaron tales enfrentamientos que desembocaron en abundantes actos de violencia por todo el territorio.

En el ámbito político, los primeros meses de vida de la república se dedicaron a elaborar una constitución que permitiera organizar el resto de la vida política y social en España. De tal forma, el 9 de diciembre se promulgó la Constitución de la II República, que fue, en palabras de Tusell (2004).

> larga, abundaba en declaraciones idealistas y mostró una típica reacción de ánimo ante lo que había sido el pasado dictatorial procurando vertebrar un sistema que fuera la expresión misma de la democracia. A esos aspectos positivos hay que sumar una identificación con el pacifismo y una voluntad de extender los derechos fundamentales. (p. 326s)

Podríamos añadir desde el punto de vista que nos interesa, que en esta constitución "–con clara influencia de los postulados socialistas-, ya se marca el rumbo a seguir: aconfesionalidad del Estado; enseñanza laica, gratuita y obligatoria; escuela unificada; reconocimiento de autonomía a las regiones en materia de enseñanza, etc" (Molero, 1985, p. 290).

Las primeras realizaciones del gobierno republicano se centraron en obtener los créditos necesarios para poder iniciar algunas reformas aplazadas desde el siglo XIX e importantes para el país, negociando, como dice López-Matteo (1982), con países que no habían tenido relaciones previas con España.

Esta situación que apunta este autor se debió, sobre todo por la negativa de algunos grupos financieros a prestar dinero a España por la provisionalidad del gobierno (caracterizado por muchos cambios ministeriales, con lo que las medidas

a medio plazo eran muy difíciles de poner en práctica así como las de largo plazo) y la negativa o tardanza de muchos países a reconocerlo. Además de esto, pasado el momento de auge vivido por la industria española hasta el final de la década de los veinte el contexto internacional –marcado por la depresión mundial que se inició en 1929-, tampoco favoreció que la política económica de la República pudiera reactivar la industria. No obstante los recelos que despertaron los cambios, la República, según aporta Lorenzo (2001),

> despertó grandes esperanzas de alteración radical y rápida, en la distribución de la renta y de la riqueza entre sectores muy amplios de población, suscitó una profunda intranquilidad y desconfianza entre aquellos con mayor capacidad para influir en las variables macroeconómicas, en especial en la inversión y en el empleo. De esta forma, la impaciencia de unos y los errores de otros, dentro de un contexto cuya principal característica fue la negativa de los sectores agrarios más conservadores a cualquier matización de sus privilegios, deterioraron desde muy pronto el genérico programa de progreso económico a que dio lugar al 14 de abril. (pp. 221s)

Estas dificultades económicas en el inicio de la andadura republicana, motivo por el que dicen los historiadores que se sacaron muchos millones de pesetas ilegalmente del país, se unieron a lo que se llamó la «cuestión catalana», porque como lo resume Hugh Thomas (1976), las cuatro provincias de Cataluña habían disfrutado de un pasado medieval de próspera independencia y preeminencia comercial unido a la industrialización y la reducción del analfabetismo en el siglo XIX, por lo que crearon un deseo de autonomía que, al verse frustrado, se convirtió en un movimiento nacionalista. Más rica que cualquier otra parte de la península, con una estructura de clase moderna y una cultura mediterránea, Cataluña podría haber prosperado dentro de un Estado federal español. A la luz de la documentación consultada, necesariamente tenía que ser rebelde dentro de la estructura borbónica, centralizada y carente de imaginación.

Pormenorizando en las reformas concretas, y como ya se apuntó al principio, uno de los objetivos de la República fue el de la necesaria reforma agraria ya que la situación social del campesinado era lamentable, porque estaba condicionada por un régimen laboral que a duras penas cubría las necesidades

económicas de la mitad del año. Por este motivo, este campesinado extremadamente pobre se vio empujado a la emigración, lo que ocurrió en oleadas sucesivas, sobre todo a ciudades industrializadas como Barcelona y a los centros industriales del norte y este del país. Aparte de lo anterior, en grandes zonas del país, la propiedad de la tierra seguía vinculada a la aristocracia, que terminó convirtiéndose en una oligarquía agrario-financiera, políticamente de pensamiento ultraconservador, y fuertemente compenetrada con las decisiones del Estado que, sistemáticamente la beneficiaba.

El líder sindical socialista Francisco Largo Caballero fue el encargado de dirigir las reformas, así

> en mayo y junio de 1931 obtuvo la sanción de varios decretos, de dudoso valor técnico y de discutible eficacia económico-social pero que, en la práctica, brindaron al Gobierno la confianza de los campesinos quienes, por primera vez en siglos, advirtieron la intención de resolver los graves problemas agrícolas españoles, al margen del acierto o error de las fórmulas concretas. (López, 1982, p. 79)

La gran reforma del Ejército fue, al igual que la agraria, otra de las primeras realizaciones del gobierno provisional. Manuel Azaña, cuya actuación en los fundamentos de la República tuvo mucho eco y repercusión, al frente del Ministerio de la Guerra no dudó en acometer esta necesaria transformación del Ejército y sus primeras medidas fueron encaminadas. según aporta Tusell (2004), en la dirección de reducir el tamaño del conjunto militar, menor número de oficiales y someter al Ejército al poder civil. Para este autor y otros historiadores militares –Alonso (1997), por ejemplo- la supresión de la Academia General Militar, que se incluía en las reformas, fue una medida juzgada como negativa.

En el ámbito de la industria en España, la herencia recibida de la Restauración, en la que el tejido industrial español era prácticamente inexistente durante la primera década del siglo XX, pues la economía española estaba sustentada por la agricultura, fundamentalmente, tiene un cierto auge “favorecido por la I Guerra Mundial, que alentó durante largos años las empresas industriales y la afluencia de mano de obra al sector, como atestiguan los censos de 1920 y 1930” (Ferrer, 1991, p. 69).

Como aporta, en su análisis de la economía republicana, Fraile (2000),

> la tradición intelectual, social y económica, que estaba ya en marcha con la Restauración continuó con vigor cuando ésta acabó. La política cambió ciertamente con la II República, pero no así las ideas económicas, que reflejaron la inercia de más de medio siglo de nacionalismo interventor. La producción de argumentos a favor de la intervención y en contra del mercado no sólo no cesó, sino que fue en aumento según los regímenes parlamentarios eran sustituidos por regímenes corporativos en casi toda Europa. El nacional-proteccionismo de finales del siglo XIX siguió durante el primer tercio del XX postulando la defensa de la nación como unidad de análisis, la imposibilidad de especialización parcial, la imposibilidad de transferencia intersectorial de recursos, la ausencia de cualquier ventaja comparativa de la economía española, y la irrelevancia de la teoría del comercio internacional. Además de los grupos favorecidos, el regeneracionismo nacionalista contribuyó tambiéa a la legitimación aislacionista, aunque en muchas ocasiones esto no entrase en sus cálculos. Todo esto dio paso en los años veinte y treinta a argumentos aislacionistas más sutiles, como el énfasis en la «nacionalización» de las empresas, los problemas de balanza de pagos, la «balanza de trabajo cambiado», las negociaciones con otros países, la necesidad ética de mantener el empleo, la urgencia de la preparación militar, la imposibilidad de desarrollo industrial en un mercado agrario pequeño, y otras muchas. (p. 439)

Siguiendo con las modificaciones de la vida pública española en este período, merece ser destacada aquella que estaba pendiente desde la Constitución de 1812 y que se centró en la consecución de la libertad en todos los aspectos y, especialmente, en educación, siendo en la segunda República donde se dan los pasos más firmes para la secularización de todos los aspectos de la vida pública. En este sentido se impide la enseñanza religiosa en las escuelas, la creación de centros educativos por órdenes y congregaciones religiosas y se prohíben los símbolos religiosos en las clases. Pero se puede decir que con estas medidas tampoco se zanjó la cuestión de la secularización de la vida pública pues, en España –un país con gran tradición católica, que ha mantenido una política de privilegios para la Iglesia Católica durante todo el período de la Restauración

borbónica-, amplios sectores favorables a la religión tradicional no logran aceptar estos cambios drásticos que le hacen pasar de una situación preeminente y con un poder, en todas las esferas sociales y que habían mantenido durante mucho tiempo, a otra en segundo plano. En este caso, una transición brusca conllevó una oposición –considerada muy agresiva por la mayoría de los autores que hemos consultado-, de los sectores conservadores y católicos. La ley que recoge estos cambios es el Decreto de 6 de mayo de 1931, que regula la

> «enseñanza de la religión en las escuelas» con base en la libertad religiosa que suprime la obligatoriedad de la enseñanza religiosa aunque se mantiene en aquellos casos en que los padres deseen su impartición: se desvincula de impartir religión a los maestros que invocaran la libertad de conciencia, en cuyo caso se encargará de la enseñanza un sacerdote. (Martínez, 1999, p. 164)

A grandes rasgos y antes de analizarlos más detenidamente en el siguiente apartado, referente a los temas educativos, historiográficamente se define a la República como «república de los educadores», ya que desde sus primeros momentos abogó por un incremento de escuelas e institutos jamás conocidas, con el intento de duplicar –en tan sólo cinco años- el número de escuelas primarias. Diversos autores (Rodríguez, 2014; Samaniego, 1977), señalan sobre este particular que frente a la propaganda que se hizo y que ha perdurado en el inconsciente colectivo, habría que diferenciar creación de escuelas –muchas veces en locales alquilados, en casas particulares o como transformación de escuelas religiosas en públicas- y construcción de escuelas.

Además de esto, se intentó iniciar la democratización de la vida escolar y abordar la preparación de maestros en un ambicioso y urgente Plan, para instaurar un nuevo y moderno programa de estudios para el magisterio.

En cuanto a los aspectos relacionados con la secularización del Estado y las limitaciones a las órdenes y congregaciones religiosas y a la participación de la Iglesia en la vida pública en general, en la Constitución de 1931 encontramos los siguientes artículos relacionados:

> Art. 25. No podrá ser fundamento de privilegio jurídico: la naturaleza, la filiación, el sexo, la clase social, la riqueza, las ideas políticas ni las

creencias religiosas. El Estado no reconoce distinciones y títulos nobiliarios.
Art. 26. Todas las confesiones serán consideradas como Asociaciones sometidas a una ley especial.

El Estado, las regiones, las provincias y los Municipios, no mantendrán, favorecerán ni auxiliarán económicamente a las Iglesias, Asociaciones e Instituciones religiosas.

Una ley especial regulará la total extinción, en un plazo máximo de dos años, del presupuesto del Clero.

Quedan disueltas aquellas Órdenes religiosas que estatutariamente impongan, además de los tres votos canónicos, otro especial de obediencia a autoridad distinta de la legítima del Estado. Sus bienes serán nacionalizados y afectados a fines benéficos y docentes.

Las demás Órdenes religiosas se someterán a una ley especial votada por estas Cortes Constituyentes y ajustadas a las siguientes bases:

1º. Disolución de las que, por sus actividades, constituyan un peligro para la seguridad del Estado. [...]
4º. Prohibición de ejercer la industria, el comercio o la enseñanza. […]
6º. Obligación de rendir anualmente cuentas al Estado de las inversiones de sus bienes en relación con los fines de la Asociación.

Los bienes de las Órdenes religiosas podrán ser nacionalizados. (Gaceta de Madrid n.º 344, de 10 de diciembre de 1931).

Como vemos, las expectativas de acción para la Iglesia católica no fueron nada halagüeñas, sobre todo en el sentido de privación de algunas actividades que tradicionalmente había realizado (especialmente la enseñanza) y en el recorte en la participación en actividades públicas. Con estos artículos de la Constitución, el Estado se desvinculaba definitivamente de la Iglesia Católica y, consecuentemente, esta pasaba, como se intentó con el Ejército, a someterse al poder del Estado. La Iglesia, a pesar de haberse opuesto a la nueva forma de gobierno, sufrió ataques que contribuyeron a erosionar las relaciones.

Estos hechos, como la expulsión del obispo de Vitoria en mayo de 1931 y posteriormente la del cardenal Segura, primado de Toledo, por su carta pastoral donde alababa a la monarquía y vertía sus opiniones en contra del nuevo gobierno, o sucesos como la quema de conventos –también en mayo de ese año-, tras la inauguración en Madrid del Círculo Monárquico, sirvieron de motivos para actuaciones posteriores. Por un lado, la pasividad inicial del gobierno a condenar el expolio y quema de conventos, para evitar, quizá, iniciar su andadura con derramamiento de sangre y represión y, por otro, aunque los partidos condenaron

los actos, como señala Jackson (1985), en un país eminentemente católico, como afirmaba el cardenal Segura en su pastoral ¿cómo se habían producido estos hechos y se habían permitido por la población, si la mayoría profesaba esta religión? Probablemente, a pesar de la tolerancia a lo religioso, también había cierto descontento por la acción de la Iglesia durante la Restauración borbónica y cierta complacencia por ver cómo se atacaba a la Iglesia. La pasividad de la población, católica o no católica, no podemos decir –apoyándonos en la documentación analizada-, que fuera atribuible a ningún Gobierno o ideología, y si en los años siguientes los principales problemas sociales y económicos hubieran sido mejor tratados, de los incendios del 11 de mayo sólo habría quedado un breve recuerdo en la memoria.

Analizando el artículo 26 de la Constitución, Puelles (1991) observa como la intencionalidad republicana

> representaba la brusca y absoluta erradicación de la Iglesia de la vida pública. Por lo que afecta a la educación, la disolución de la Compañía de Jesús, de larga tradición en la enseñanza, y la prohibición de ejercer la docencia, extensiva a todas las órdenes religiosas subsistentes, suponían la negación del derecho docente de la Iglesia que, obviamente, ésta no estaba dispuesta a aceptar". (pp. 328s)

En efecto, publicada la Constitución un 9 de Diciembre de 1931, los obispos presentaron una pastoral colectiva en la que rechazaban a la Constitución en los primeros días de enero siguiente.

Además de la oposición episcopal, las familias católicas organizadas [6] recomiendan a la sociedad cristiana enviar a sus hijos a las escuelas católicas y se propone crear una en cada pueblo.

Por todas estas medidas, que ya estaban en marcha en otros países de nuestro entorno, la crítica al régimen republicano también se ejerce desde fuera de las fronteras hispánicas. En 1933, a pesar de haber reconocido el Vaticano prontamente la nueva organización española, a diferencia de otros países, Pío XI lanza una encíclica –*Dilectissma Nobis*- referida a la Constitución Española

[6] En lo que hoy es la CONCAPA (Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos), nacida en 1929.

Republicana, que se puede considerar como fundamentalista. Entre otras apreciaciones, una de las apreciaciones que hace es que “se pretende iniciar a las nuevas generaciones [...] con un espíritu abiertamente anticristiano; [...] frente a una ley tan lesiva, es nuestro deber reprobarla y condenarla” (Puelles, 1991, p. 336).

Esta oposición del Vaticano fue, quizá, decisiva en la creación de una corriente de opinión, como se ha visto y así queda plasmado en la documentación analizada, contraria al gobierno republicano y según de Puelles (1991) era una especie de «declaración de guerra contra la II República» y que contribuiría, en parte, a que hubiera graves consecuencias sociales y políticas, la denominada «guerra escolar». Moral (2009) considera que,

> acabar con la Iglesia católica, o mermarla al máximo, era la garantía definitiva del progreso, pues la institución –o lo que simbolizaba- y su control de la enseñanza no resultaban ser temas relacionados con el ejercicio de la libertad, sino con la salud pública para los vencedores del 14 de abril. Pero no midieron bien las consecuencias de esa política secularizadora, pues suponiendo que estaban borrando el pasado lo volvieron a unificar; pensando que el movimiento católico había muerto en 1931, ayudaron a resucitarlo y con una solidez que no había tenido en las décadas anteriores. (p. 15)

Entre las diferentes posturas para atajar el tema religioso, parece ser por lo que han aportado los autores en los que nos hemos apoyado para hacer esta contextualización, que prevalecieron las radicales frente a las más moderadas que pretendían una separación menos drástica y pactada mediante un Concordato con la Santa Sede, respetando el anterior y dotando de tiempo a la Iglesia para que hubiera entendido su nueva situación autónoma y lejos de los privilegios que había tenido hasta entonces, pero en España había una gran población de religiosos y religiosas, que a pesar de las prohibiciones, continuaron con sus actividades e incluso pudieron aumentarlas.

Por último, referente a la libertad de expresión en la Constitución, precedida por la suspensión temporal de publicaciones como *ABC* y *El Debate*, el artículo 34 garantiza la libertad de expresión.

> Art. 34. Toda persona tiene derecho a emitir libremente sus ideas y opiniones, valiéndose de cualquier medio de difusión, sin sujetarse a previa censura.
>
> En ningún caso podrá recogerse la edición de libros y periódicos sino en virtud de mandamiento de juez competente.
>
> No podrá decretarse la suspensión de ningún periódico, sino por sentencia firme (Esteban, 1997, p. 269).

Quedaba definitivamente recogida en la ley la libertad, que tantos años y con tantos altibajos había sido anhelada, en la legislación española pero que, en la práctica de la República, también tendría sus dificultades y se censuraban y paralizaban ediciones de periódicos o simplemente se cerraban, como ocurrió durante un tiempo con el periódico comunista *Mundo Obrero,* o el monárquico *ABC*, que fueron censurados por el gobierno de Lerroux o de Azaña, respectivamente.

Después de los dos primeros años, en los que se iniciaron la mayoría de las reformas republicanas, una nueva situación política derivada de los resultados electorales de 1933, produjo una inversión en los criterios del gobierno, sobre todo, en relación a las congregaciones religiosas (Molero, 1985). Cuando la CEDA ganó las elecciones, después de un intento fracasado de formar gobierno con Alejandro Lerroux y uno provisional con Martínez Barrio, todas las reformas del gobierno de Azaña no pudieron llevarse a cabo, entrando el país en una especie de vía muerta, políticamente hablando. Los desórdenes públicos y la forma de solucionarlos –Castilblanco (Badajoz), Arnedo (Logroño), área industrial del Llobregat, Valencia, Zaragoza y Casas Viejas[7] (Cádiz)-, sumados al intento de golpe de Estado de Sanjurjo, propiciaron el final de Azaña al frente del gobierno. Tras las elecciones de 1933, a pesar de la mayoría de votos de la CEDA, se encargó a los radicales de Lerroux el formar gobierno, el cual terminó el año con represiones a los levantamientos anarquistas.

De todas las reformas, las que se paralizaron con urgencia fueron la agraria y la religiosa (deteniéndose la Ley de Congregaciones que impedía a las órdenes y congregaciones religiosas dedicarse a la enseñaza, pudiendo continuar con su labor). Durante el periodo azañista, las opiniones vertidas en la documentación consultada, nos dan la idea de que el gobierno daba la impresión de que legislaba más contra el pasado que para el futuro, intentando sentar las bases de un nuevo

[7] Actualmente, Benalup-Casas Viejas.

tipo de Estado en el que el Ejército y la Iglesia tuvieran su lugar, pero nunca solaparan o suplantaran al poder civil.

Esta inclinación hacia la derecha política según Cardona (1982),

> fue debida, fundamentalmente, al retorno de la más estricta abstención por parte de los anarcosindicalistas y al robustecimiento de la derecha, en especial gracias a la creación de la CEDA, dirigida por José María Gil Robles, que atrajo a una masa de votantes cuyo común denominador era la defensa de la propiedad y de la religión católica. (pp. 110s)

Pero poco a poco algunas posturas se radicalizaron y las tensiones sociales afloraron instigadas por los sindicatos de corte anarquista. Huelgas en Zaragoza, incidentes en el campo catalán entre propietarios y arrendatarios, revolución de octubre entre los mineros asturianos y de corte independentista en Cataluña –además de huelgas generales-, hicieron que se declarara el estado de guerra y se solucionaran los conflictos en poco tiempo.

La rebelión civil de 1934, que ya se ha apuntado, hizo reaccionar al gobierno central que encomendó al general Francisco Franco la represión de los rebeldes. La participación de las tropas africanas de la Legión y los Regulares, mediante una ofensiva atroz, y con un trágico balance de vidas humanas acabaron por devolver el orden al país. Según expone Cardona (1982),

> los datos oficiales minimizados ofrecidos en enero de 1935 reflejan lo trágico de aquellos acontecimientos. De un total evaluado de 1.335 muertos en todo el país, 1.084 corresponden a Asturias, de los cuales 855 eran civiles y 229 pertenecientes al Ejército y fuerzas del orden; mientras que en Cataluña se habían producido tan sólo 96 muertos (74 civiles y 22 militares). Los heridos eran alrededor de tres mil, centenares de edificios destruidos o dañados. Oviedo era una ruina y el costo de la reconstrucción se calculaba elevadísimo. (p. 120)

Todos estos episodios favoreceron la aparición de grupos de personas descontentas con la actuación de los radicales de izquierda, propiciando, por ejemplo, que aparecieran grupos de extrema derecha, como la Falange Española, de inspiración fascista, de José Antonio Primo de Rivera, hijo del dictador de la

última etapa monárquica. Este abogado fue elegido diputado por Cádiz en 1933 y participó activamente en el parlamento durante 1934. Durante estos años logró que se le adhirieran organizaciones radicales de extrema derecha como las JONS y consiguió una activa organización estudiantil (SEU –Sindicato Estudiantil Universitario-) y el apoyo económico de financieros y otros partidos de extrema derecha. Junto a este partido que abogaba por un gobierno totalitario y antidemocrático se encontraba el liderado por Calvo Sotelo, Renovación Española, de similares planteamientos y proclive a una oposición armada contra el régimen republicano.

Además de los problemas descritos y en un ambiente cada vez más radicalizado, se encargó el gobierno en diciembre de 1935 al centrista Portela Valladares quien, a la luz de las referencias históricas que hemos manejado, intentó moderar los ánimos. En enero de 1936 se disolvieron las Cortes y se propusieron elecciones para el 16 de febrero. Unas elecciones que, debido al sistema electoral del momento, dieron la mayoría en el parlamento al Frente Popular que aglutinaba a las fuerzas de izquierda. El Frente Popular logró reunirse en torno a un programa mínimo pero atractivo, sobre todo motivado por el rechazo a cómo se habían solucionado las revueltas de 1933 y 1934 y por seguir la tendencia de otros países del entorno, donde se estaban organizando para evitar la expansión nazi.

El encargo a Manuel Azaña para que formara un nuevo gabinete, tras las elecciones de 1936, integrado por personas de su confianza y dirigentes del partido, originó que las promesas electorales se empezaran a poner en práctica inmediatamente, como la libertad para los presos políticos, la continuación de la reforma agraria, el restablecimiento del gobierno de la Generalitat de Cataluña… Además de eso, se destinó a las islas a los generales que habían tenido actitudes contrarias a la República en la campaña y proceso electoral, mientras que se situó a mandos leales al gobierno en plazas estratégicas y se intentó poner en práctica, otra vez, la prohibición de la enseñanza para órdenes y congregaciones religiosas. No obstante lo anterior, los mandos que estaban en contra del régimen democrático republicano ya se habían organizado tras las elecciones de febrero y tenían trazado un plan para intervenir en contra del gobierno republicano. Entre los radicales de izquierda y derecha, los grupos paramilitares no paraban de actuar los

unos contra los otros, contribuyendo a generar situaciones de crispación y al enfrentamiento de dichos grupos ante la mirada de mucha gente no alineada que procuraba subsistir ajena, muchas veces, a lo que pasaba porque no tenían información sesgada o insuficiente.

Este escenario de desórdenes públicos frecuentes tras las elecciones de 1936, es para Tusell (2004) una de las motivaciones para la Guerra Civil, por no saber evitarlos y que,

> con ritmo variable y geografía cambiante, se prolongaron hasta el momento del estallido de la guerra. Se ha calculado que el número de muertos pudo ser alrededor de 350, cifra que si fue inferior a la denunciada por la derecha en el Parlamento resulta bastante superior a los 200 muertos que precedieron la toma del poder por Mussolini; además en el caso de España se sumaban a los producidos por los sucesos de octubre de 1934. No toda la geografía peninsular fue afectada por este tipo de incidentes, especialmente graves en Madrid y Andalucía y, en cambio, menos habituales en la Galicia interior, Extremadura, País Vasco y Cataluña (p. 649).

Los citados asesinatos del 12 de julio de 1936, en medio del ambiente general, aceleraron los acontecimientos y seis días más tarde –según el plan que tenían los militares desafectos de la República-, el vuelo desde Canarias a Ceuta del general Franco, auspiciado y sufragado por el director del periódico *ABC*, marcó el inicio del levantamiento militar que culminó con la Guerra Civil.

Simultáneamente a los últimos años de la República, como se ha apuntado anteriormente, se produjo la sublevación de las tropas africanas del ejército español, los días 17 y 18 de julio de 1936, tras el bienio que diferentes autores han calificado como «negro» con el gobierno republicano de la CEDA –seguido del de el Frente Popular-. Este acontecimiento, de acuerdo a los análisis históricos de esta época, fue acogida con escepticismo por la cúpula de la República que desde pocos meses antes presidía Manuel Azaña, siendo Casares Quiroga el Presidente del Gobierno. La actuación del gobierno, que respondió tardíamente, fue decisiva para que prosperase un levantamiento ideado por el general Mola y secundado por el general Goded en las Baleares, Queipo de Llano en Sevilla y, algo más tarde, por el general Franco en las Canarias. Capitán (1994) lo resume de la siguiente

forma:

> La guerra civil española –de 18 de julio de 1936 a 1 de abril de 1839- fue el enfrentamiento armado entre las dos Españas, entre republicanos y «nacionales», entre las izquierdas y las derechas; entre dos ejércitos o bandos de españoles que por diferentes ideologías y credos –en no pocas ocasiones por azar y circunstancias diversas- se encontraron de la noche a la mañana involucrados en el conflicto, con las armas en las manos, y con el miedo, el odio, la persecución sobre sus espaldas. Con la guerra las posturas se radicalizaron; la educación y la cultura se convirtieron en el mejor modo y en el medio más eficaz para implantar una ideología determinada y los valores sociales, políticos, económicos, morales... de un modo concreto de vida. (pp. 647s)

Estos factores, según Páez-Camino (1993) ocasionaron que los países demócratas de alrededor de España no prestaran su apoyo en momentos como este, sobre todo Francia, perdiéndose la oportunidad de consolidar un régimen democrático para España con garantías de perdurabilidad.

En el llamado «bando nacional» de los militares que se sublevaron, más que tener un plan claro de actuaciones, lo que tenían más o menos claro, en función de la documentación consultada, era eliminar lo que había introducido los Gobiernos republicanos en España y todo lo que ello representaba. De esta forma, podríamos decir que lo que se pretendía era llegar a un Estado ultraconservador en las costumbres y autoritario como ocurría ya en Alemania e Italia, como claro rechazo al avance del socialismo y el comunismo y una vuelta a los valores tradicionales de la moral católica, así como una política fuertemente intervencionista del Estado. El apoyo ofrecido por la mayoría de los obispos de la Iglesia Católica española al bando nacional –explicitado a través de la Carta Pastoral de 1º de julio de 1937-, queda patente en su visión de los acontecimientos y en el análisis de la expansión del comunismo, considerándolo un gran peligro. De sus conclusiones extraemos los siguientes fragmentos:

> Tercera: Afirmamos que el levantamiento cívico-militar ha tenido en el fondo de la conciencia popular de un doble arraigo: el del sentido patriótico, que ha

> visto en él la única manera de levantar a España y evitar su ruina definitiva; y el sentido religioso, que lo consideró como la fuerza que debía reducir a la impotencia a los enemigos de Dios, y como la garantía de la continuidad de su fe y de la práctica de su religión.
>
> Cuarta: Hoy, por hoy, no ha en España más esperanza para reconquistar la justicia y la paz y los bienes que de ellas deriva, que el triunfo del movimiento nacional. Tal vez hoy menos que en los comienzos de la guerra, porque el bando contrario, a pesar de todos los esfuerzos de sus hombres de gobierno, no ofrece garantías de estabilidad política y social (Gomá & otros, 1937).

El apoyo de la jerarquía eclesiástica junto a las ayudas internacionales, que fue diversa, pero, sin lugar a dudas, mucho más efectiva para la sublevación que la proporcionada para el mantenimiento de la legalidad republicana, fueron decantando el conflicto bélico hacia un nuevo régimen. Las potencias del Eje, Alemania e Italia aportaron cuadros militares, y sobre todo, armamento de forma masiva, siendo la aviación un elemento clave. La República, por su parte recibió la ayuda de cuadros y armamento soviético, así como dinero de naciones como México, y el auxilio de voluntarios que formaron las Brigadas Internacionales, donde se enrolaron trabajadores e intelectuales europeos y americanos de diversa procedencia, pero sin la formación y preparación militar desarrollada en los Ejércitos fascistas.

Por su parte, las dos grandes potencias burguesas europeas, Gran Bretaña y Francia, decidieron adoptar una actitud neutral y promovieron un «Comité de No Intervención» entre los principales países europeos. Abandonada por estos países, principalmente, como deducimos del análisis de la documentación consultada, la República española estaba perdida. Sobre todo porque el panorama mundial, con los avances del nazismo y del comunismo, que pretendían unificar Europa en uno de los dos sentidos, hacían pensar que España podría ser un aliado más en la conversión europea al comunismo y entre los conservadores británicos esto no era admisible. Sin embargo, tanto alemanes como italianos proporcionaron tropas y armamento necesario para que la parte del ejército sublevada progresase en la guerra.

Entrando brevemente en materia educativa, la Guerra Civil, como podremos suponer por lo que ha aportado la literatura al respecto, no fue un período propicio para la consolidación de ideas y la materialización de proyectos, antes bien, por un lado se trataba de mantener lo que se había conseguido en cuanto a libertades y sistema de enseñanza por la parte republicana y, por el otro lado, reformar o eliminar cuanto antes todo ese sistema por parte del bando nacional. La escuela se convertía una vez más en el escenario ideológico donde librar una batalla peculiar.

El fin de la guerra se produjo tras tres años de cruentas batallas después del avance logrado por los nacionales en la larga batalla del Ebro y tras la caída de Cataluña y Madrid, provocó que los miembros del gobierno republicano se desplazaran a Valencia y que desde allí, a la espera de que los nacionales terminaran de conquistar el levante y el sureste de la península, los leales a la república intentaron exiliarse –principalmente, desde Alicante-, siendo muchos de ellos apresados e internados en campos de concentración. Finalmente, como concluye Riquer (1982)

> el 1 de abril de 1939, se rindieron los jefes militares y políticos que aún se hallaban en el puerto alicantino, mientras Franco publicaba su último parte de guerra: «En el día de hoy, cautivo y desarmado el ejército rojo, han alcanzado las tropas nacionales sus últimos objetivos militares. La guerra ha terminado» (p. 144).

A la luz de los tiempos, analizando el desarrollo militar de la Guerra Civil española, Balfour (2000) considera que,

> of all the causes of the defeat, the most important was the superiority of the Nationalist army over the Popular Army. It is true that the thechnical resources on both sides of the war were not the most modern; according to Álvarez del Vayo, minister of foreign affairs in two governments of the Republic, it had been a ‘colonial war’. Yet Franco’s armed forces had better weapons, they had experienced battle units, and preserved from the outset the military discipline of a regular army under a single command. The Popular Army, on the other hand, had to be forged out of politically divided fighting units inherited from the militias of the early days, some of which were

> reluctant to lose their independence. An anarchist slogan read 'Militiamen, yes, soldiers, no!' Republicans fronts collapsed because of lack of co-ordination of through political division. (p. 263)

El origen de la Guerra Civil no fue económico, sino que según Juliá (2008), estuvo en un doble fracaso militar: el golpe de Estado de los generales rebeldes no triunfó, en julio de 1936, y el Gobierno no logró aplastar la insurrección. La inclinación del ejército español a los pronunciamientos no era una novedad pero, como aporta Comín (2012), lo que había cambiado era el contexto internacional. En efecto, la ayuda financiera y militar de las potencias fascistas al general Franco y el abandono de las democracias al Gobierno de la República permitieron el triunfo de los generales sublevados, pero después de una costosa y sangrienta Guerra Civil

> De todas formas, Bilbao & Fernández de Pinedo (1988) nos dicen que
> la guerra civil llevó la depresión de los años treinta en España a su apogeo. El conflicto no sólo provocó unas enormes pérdidas de capital y de recursos humanos, por muertes y emigración, sino que evitó que la economía española atravesase, de haberse mantenido neutral, una época de prosperidad a lo largo de la segunda guerra mundial (p. 184).

El balance político del fin de la República, que condujo a volver a las injerencias militares y de los sectores más tradicionalistas, puede centrarse en que, como dijo Pla (1940), se intentó usar como sinónimos república y revolución, de tal manera que con ello se sintetizaba la imagen demagógica con que las clases conservadoras habían recelado del régimen, instaurado el 14 de abril de 1931, durante toda su breve existencia. La dictadura posterior se encargó de presentar ese período como lesivo para los intereses de España y como antipatriotas a los que participaron en él o lo defendieron. La tradición conservadora en España era bastante diferente a la que se pudo dar en otros países, de la misma forma que el acceso a la escolarización y la difusión de la enseñanza que había en otros lugares no era el que existía en España –donde interesaba tener una gran masa poco instruída, fácilmente manejable-, la revolución industrial de otras naciones no tenía repercusión en un país con una tradición como la española. Podemos decir que, en definitiva, ser conservador en España durante la República, más bien significaba

oponerse a un conjunto de reformas eminentemente burguesas, que habrían hecho entrar al país, como otros del entorno, en la consideración de una sociedad capitalista modernizada, basada en principios ya sólidamente establecidos en otros lugares.

La tradición cristiana española, a lo largo de su existencia, había hecho la suficiente mella, especialmente desde la Contrarreforma, para mantener una corriente de pensamiento donde los principios católicos se habían logrado instalar férreamente en la sociedad, que por otra parte, no había tenido alternativas de vivir la religión desde otros puntos de vista. Tradición que, una vez instalada, no se sentía amenazada o necesitada de evolución. Por este motivo, aunque en otras etapas se había intentado cambiar esto, en ningún momento estuvo tan amenazada como durante la República –episodios de 1931, 1934 y 1936-, y al final se convirtió en el elemento indispensable para hostigar el cambio y aliarse con los vencedores.

Podemos resumir con Julián Casanova (2014) que la República intentó transformar demasiadas cosas a la vez: la tierra, la Iglesia, el Ejército, la educación, las relaciones laborales. Suscitó grandes expectativas, que no pudo satisfacer, y se creó pronto muchos y poderosos enemigos".

1.2. La sociedad española en el primer Franquismo

La España que sobrevivió a la guerra civil inició un período muy largo bajo el gobierno del general Francisco Franco, con un ideario que "se sustentaba en el falangismo *joseantoniano*,[8] el catolicismo y el patriotismo miliciano que conllevaba una actitud y conducta antiparlamentaria, antiliberal, nacional-católica y nacional-sindicalista" (Pérez-Moreno, 2008, p. 21). Tal como lo expone Puelles (2009):

> Los historiadores están de acuerdo en constatar que los ejecutados tras consejos de guerra sumarísimos fueron varias decenas de miles de españoles, los encarcelados cerca de trescientos mil –hubo presos políticos en las cárceles de España hasta 1975- y fue depurada una cifra exorbitante de españoles si tenemos en cuenta que todos los funcionarios públicos fueron declarados el 28 de febrero de 1939 «legalmente» sospechosos,

[8] En cursiva en el original.

> debiendo probar ante las nuevas autoridades su inocencia, esto es, no haber colaborado de ningún modo en el pasado con las legítimas autoridades republicanas. (p. 363)

La valoración de Casanova (2014) sobre la posguerra es que esta fue larga y sangrienta, pues junto a la negación del perdón y la reconciliación, Franco, los militares y la Iglesia católica mantuvieron un compromiso firme y persistente con la venganza. Para este autor, las leyes[9] de un largo período tras la guerra fueron concebidas para seguir castigando, para mantener en las cárceles a miles de presos, para torturarlos y humillarlos hasta la muerte.

El período de represión, que duró tanto tiempo, es el que provocó que los privilegios que Franco había concedido a la Iglesia mediante los acuerdos de 1941, en los que se inmiscuía en la composición de la jerarquía eclesiástica, -en función de las diferentes posturas que había en el seno de la Iglesia Católica-,[10] no otorgaran una comunión total entre las ideas franquistas de reconstrucción del país bajo el manto del catolicismo. Tal como señala Bedoya (2003), a pesar de que

> la sumisión de la Iglesia al dictador fuera proverbial, hubieron excepciones sonadas que sacaban de quicio al régimen, descubriendo sus verdaderas intenciones para con la Iglesia. La primera humillación la sufrió en 1941[11] el primado de Toledo, cardenal Isidro Gomá, entusiasta filofranquista de primera hora, pero asustado pronto porque Franco seguía matando y encarcelando tras la guerra con la misma tranquilidad que lo había hecho durante los años del conflicto fratricida. El cardenal creía en 1941 (1939) que había llegado el momento de la reconciliación y el perdón, pero iba a enterarse pronto del carácter totalizador del legislador, que ya se había atrevido en 1937 a censurar a Pío XI, cuya encíclica *Mit brennender Sorger*

[9] Se refiere a la de *Responsabilidades Políticas*, la de *Represión de Masonería y el Comunismo* de primero de marzo de 1940, la de *Seguridad y del Estado* de 29 de marzo de 1941 y la de *Orden Público* de 30 de junio de 1959.

[10] Encontramos varias referencias sobre posturas contrarias las acciones del primer franquismo y posteriores en: Martín de Santa Olalla, P. (2005). *La Iglesia que se enfrentó a Franco. Pablo VI, la Conferencia Episcopal y el Concordato de 1953*. Dilex. / Martín de Santa Olalla, P. (sf). La actitud de la Iglesia Católica ante la represión ejercida por el régimen de Franco. https://webs.uab.cat/cedid/wp-content/uploads/sites/151/2012/06/comunicIII-2.pdf

[11] La fecha que aparece en el texto es errónea, pues los acontecimientos ocurrieron en octubre de 1939, ya que el Cardenal Gomá falleció en agosto de 1940. Hemos respetado aquí, no obstante, la fecha que aparece en la publicación original del Diario El País (31 de agosto de 2003).

(*Con ardiente preocupación*) condenando el nazismo no pudo publicarse en España. Haría lo mismo, sin miramiento alguno, con la carta de Gomá *Lecciones de guerra y deberes de paz*. Y otras pastorales episcopales, secuestradas nada más salir a la calle. (p. 24)

Según Dionisio (2010), el cardenal primado estaba,

como la Santa Sede, muy preocupado por el rumbo que fuera a tomar la configuración estatal, en un momento de fuerte influencia alemana. Además hacía un llamamiento a la reconciliación y el perdón, llamamiento que no fue exclusivo de Gomá, pues otros prelados también lo hicieron, como Monseñor Pildáin, que se opuso a la represión en su diócesis de Canarias, o Monseñor Fidel García Martínez, obispo de Calahorra, autor de pastorales violentamente antinazis, y que más tarde se vería envuelto en un oscuro complot, tramado a lo que parece por el Gobierno franquista, que le conduciría a la renuncia al gobierno de su diócesis. (p. 474s)

Estos hechos fueron los que ralentizaron los procesos de acercamiento del Gobierno del primer franquismo con la Santa Sede, que tuvieron que esperar al desenlace de la II Guerra Mundial para desbloquearse, como se verá más adelante.

Desde otros sectores, ajenos a la Iglesia católica, también existió una oposición a la represión franquista, pero tal como expone Heine (1983), la izquierda española fragmentada ideológicamente durante la república, salió más dividida de la guerra civil. A esta división y enfrentamiento se sumó que había tenido que huir a tierras del exilio, agudizando el proceso desintegrador alcanzó al seno de los propios partidos, salvándose circunstancialmente el PCE cuya división se manifestó al cabo de un tiempo.

En esas circunstancias las fuentes documentales consultadas nos indican que poco se pudo hacer por combatir un régimen, que se consolidaba con políticas fuertemente represivas y que, sin embargo, iba consiguiendo reconocimiento internacional paulatinamente.

Contextualizando esta época desde el ámbito demográfico, podemos decir que el número de habitantes sufrió un retroceso debido a la guerra que le dio comienzo y la represión con la que continuó durante bastante tiempo, al crecimiento poblacional del siglo XX. Siglo que ha referido Pérez (1988, p. 415) como "cuando la población española ha logrado crecer a un ritmo veloz y sostenido, similar al de otros países vecinos en su etapa de explosión demográfica". Saltando los dos períodos de aumento de la mortandad –la epidemia de gripe de 1918-19, o la guerra civil de 1936-39, como hemos apuntado ya-, en veinte años, la tasa de mortalidad que estaba en el 29%, bajó al 16% en los años cuarenta y siguió disminuyendo a lo largo del franquismo. Las cifras bastan para ilustrar esta evolución demográfica "los casi 19 millones de habitantes de 1900 pasan a más de 23 millones en 1930 (un incremento de un 25%), y se elevan a 28 millones en 1950 (un 50% más que a principios de siglo)" (Ferrer, 1991, p. 61). Podemos decir que el desarrollo demográfico no fue homogéneo en todas las regiones y los movimientos migratorios internos hicieron que la población se distribuyera de manera irregular por el territorio nacional, al igual que la emigración al exterior provocó que algunas zonas rurales se despoblaran. A pesar de las mejoras en educación, salud e higiene y la introducción de políticas proteccionistas de la natalidad de los gobiernos franquistas, la población española no creció considerablemente en paralelo al desarrollo económico positivo.

Analizados *grosso modo* los elementos que configuran la demografía española del primer tercio del siglo XX, es conveniente analizar oros elementos que van a dar una idea de cómo era España hasta 1950. Pero antes de comenzar sería interesante situar el modelo económico que ha imperado en España, que podríamos considerar que se inició durante la época de la Restauración y que básicamente perduró hasta el final de la dictadura franquista: la vía nacionalista del capitalismo español. Tal como lo expresa García Sanz & Sanz (1988),

> es un modelo de desarrollo proteccionista con matices, con una neta orientación nacionalista y en el que, el Estado, fue cobrando –como agente con iniciativas económicas- un protagonismo desusado. Se trataba, pues, de una economía con mercados reservados, con fuertes tensiones inflacionistas (multiplicadas por una oferta monetaria que tenía que hacer frente a los eternamente irresolubles problemas presupuestarios), con una abundante

> oferta de trabajo –y una relación precios/salarios desfavorables para estos últimos- y con una distribución de la renta fuertemente sesgada hacia los valores extremos (p. 81).

Aunque existen diferentes interpretaciones de cuántas fases en la política económica del franquismo –como Tamames (1979), que precisa que hubo cinco-, al exceder los propósitos de este estudio un análisis más pormenorizado, seleccionamos la interpretación de García (1995), para el cual la economía española durante el franquismo tiene tres etapas bien diferenciadas. La primera es la que se podría llamar de la autarquía (1939-1950), y que se caracteriza por la depresión, la dramática escasez de todo tipo de bienes y la interrupción drástica del proceso de modernización y crecimiento iniciado por el Gobierno de la República. En la segunda etapa (1950-1960) se vislumbra una dubitativa liberación y, quizá, apertura al exterior que proporciona un incipiente despegue económico, aunque muy alejado del ciclo de expansión que disfruta el resto de Europa debido a las políticas keynesianas. Y, por último, entre los años 1960 y 1974 la economía española se ve favorecida por las políticas de desarrollo económico internacional, que fueron ayudadas por el bajo precio de la energía, la mano de obra barata y las divisas que introdujeron emigrantes y turistas.

En este marco económico, comenzamos por contextualizar el sector primario de producción y dentro de este, la agricultura y la ganadería, que fueron las que caracterizaron a la sociedad española como rural en la primera mitad del siglo XX, tal como afirma Tusell (1990).

No obstante, a medida que avanza el siglo el campo va perdiendo población, excepto en dos momentos puntuales, como señala Ferrer (1991), hay un remonte en el censo de 1920 con relación al de 1910 (57'2% el primero de esos años, y 55'7% el segundo), a costa de un acusado descenso en el sector servicios, que indudablemente ha de ser puesto en relación con la coyuntura de la Gran Guerra, propicia para las exportaciones de productos agrícolas e industriales –previo a la II República española-, y en 1940, cuando se producirá el último incremento relativo del sector agrícola, motivado por la destrucción de instalaciones industriales durante la Guerra Civil y el racionamiento en las ciudades, que invitaba al retorno

donde no existían tantas dificultades para aprovisionarse de alimentos.

Esta cantidad de población del sector agrícola, en función de la documentación estudiada, podemos decir que, durante gran parte del siglo XX, mantenían unos sistemas de producción que han sido considerados como arcaicos, nada mecanizadas y a las que se sumaba el tema de la propiedad de la tierra, tema al que la II República intentó poner remedio sin éxito. Barciela & López Ortiz (2003) argumentan que,

> el triunfo del bando nacional llevó aparejada la liquidación de la reforma agraria que se había desarrollado durante la II República. También se invalidó la normativa dictada por las autoridades republicanas para proteger a los arrendatarios; y se articuló un nuevo modelo de relaciones laborales caracterizado por el dirigismo estatal, la creación de una estructura sindical de tipo corporativo y la prohibición de ejercer cualquier tipo de resistencia. La primera medida que tomaron las autoridades fue la de devolver las tierras afectadas por la reforma agraria republicana a sus antiguos propietarios, para cuyo fin se creó, en 1938, el Servicio Nacional de Reforma Económica y Social de la Tierra (SNREST) –que posteriormente pasó a denominarse Servicio de Recuperación Agrícola-, al que pronto acudieron los propietarios con apremiantes demandas para que sancionara legalmente las «devoluciones» de «sus fincas usurpadas o invadidas por los rojos». (p. 56)

Los tipos de cultivo, principalmente, se circunscribían a los típicamente mediterráneos como los cereales, el viñedo y el olivar, con momentos de altibajos, según las necesidades internas y externas, incluso con períodos de desabastecimiento tras una mala cosecha. La práctica del casi monocultivo cerealista produjo ciertas dificultades porque, según dice Carr (1990),

> sin la protección, gran parte de la producción cerealícola se hubiera convertido en algo desesperadamente antieconómico, y grandes zonas hubieran vuelto a la condición de dehesas. Pero la protección no consiguió proporcionar un nivel de vida razonable a los pequeños agricultores y campesinos que luchaban en pequeños campos contra la sequía y un suelo pobre, aunque proporcionó beneficios a los grandes cultivadores cerealistas y dejó subsistir al campesino medio. (p. 387)

Además de todo lo anterior, durante la primera parte del siglo se produjeron situaciones que condicionaron el avance y la modernización del entorno rural porque, según argumenta Soto (1991),

> la vida en el campo venía condicionada por la baja productividad, que hacía que una parte sustancial de la población se localizase cerca de los centros de producción de alimentos y trabajase cerca de los mismos, y por las dificultades de trasladar los productos a los mercados debido a las deficientes comunicaciones. Estos hechos fueron los causantes de que la mayoría de españoles siguiera habitando a principios de siglo en núcleos rurales. Pero la mejora en la productividad agraria y la demanda de trabajo en los centros industriales, obligó a que una parte de la misma se trasladase a otros lugares, no siendo tan sólo los factores de expulsión los que explican este movimiento, sino también los de atracción. (p. 120)

En cuanto a la ganadería, García Sanz (1988) expone que, al ir transformándose la sociedad, la cabaña

> se fue vinculando cada vez más a la agricultura, y gracias a ello creció más incluso, en algunos sentidos, de lo que la demanda precisaba. Las especies más favorecidas en dicho crecimiento fueron, sin lugar a dudas, el equino dedicado a la labor –las mulas- y las especies vinculadas a la producción de carne y de leche; es decir, porcino, vacuno y cabrío. Y ello es fiel reflejo de dos fenómenos básicos que caracterizan al período: la práctica sustitución del vacuno por el mular en la tracción agrícola de la España interior y la modificación de la dieta de los españoles, debida, en lo fundamental, a la progresiva urbanización de nuestra población y al aumento de la renta per cápita. (pp. 84s)

Otro de los aspectos productivos del sector primario es el de la minería, de gran repercusión en Huelva, como en otras zonas del norte de España, y como resumen Armengot, Espí y Vázquez (2006), en el siglo XX se pueden diferenciar dos partes, una primera que marca el período de mayor actividad e importancia para determinados sectores de la minería española y otra, en su final, que marca el cierre de la práctica totalidad de la minería metálica del país bien por agotamiento

de sus yacimientos, bien por dificultades de utilización de determinados minerales como mercurio, uranio, plomo, asbestos, etc. A pesar de esto, sí hubo sectores –el de las rocas ornamentales y el de los minerales industriales-, que consiguieron mantener un elevado nivel de actividad.

En muchas zonas, las actividades de las empresas mineras extranjeras habían creado, como veremos, muy poco tejido industrial en España para la transformación de dicho mineral, hasta que estas empresas dejaron las explotaciones españolas en manos del gobierno autárquico de Franco que según hemos podido conocer por la documentación estudiada, tuvo poca previsión analizando la calidad de lo que adquiría.

En cuanto al sector secundario, cabe reseñar que siendo España un país con abundante materia prima no haya tenido un desarrollo industrial proporcionado, mientras ha necesitado durante bastante tiempo, siguiendo una tradición secular, adquirir bienes y equipos extranjeros porque ha habido nula o muy poca inversión en estos aspectos para transformar la materia prima que se obtenía aquí. Como ya hemos comentado, al inicio del franquismo, las explotaciones mineras estaban en manos extranjeras en su mayoría, así que, mientras en el resto de Europa se vivió una auténtica segunda revolución industrial, en España, según apunta Carr (1990), se experimentó una revolución industrial y agrícola menor y esta quedó limitada, en su mayor parte a la periferia. La débil industrialización española que era habitual desde el comienzo del siglo XX tuvo, sin embargo, dos exponentes que no siguieron la tónica regional en cuanto a creación y mantenimiento; por un lado, la industria pesada del norte y, por otro, la industria catalana y valenciana. En este sentido, siguiendo el relato de Tusell (1990),

> el caso catalán puede considerarse como excepcional en el contexto mediterráneo, con la única coincidencia del triángulo industrial en el norte de Italia. Como en ese caso, la industrialización, que no puede, de modo alguno describirse como un proceso revolucionario, se llevó a cabo sin disponer de recursos carboníferos o de minerales férricos. Se trató de un crecimiento extensivo, es decir, basado en un aumento de la cantidad más que de la productividad a lo largo de un período de tiempo que puede remontarse al siglo XVII. (p. 19)

Abundando en el terreno del sector empresarial e industrial, como hemos comentado, en la posguerra, la política autárquica exacerbó la tradicional intervención estatal en materia económica y especialmente en cuanto a la industria. Si "a partir de 1907, la industrialización se considera, por los dirigentes de la política económica española, como consustancial con el progreso económico, naturalmente esto se acentúa a partir de 1939, cuando interesa acelerar el proceso de reconstrucción" (Montenegro, 1989, p. 52). Esta forma de hacer llevó a la creación en 1941 del Instituto Nacional de Industria (INI), que aunque según cita Bahamonde Magro (1993) estaba dedicado a dar forma y realización a los grandes programas de resurgimiento industrial de nuestra nación, o lo que es lo mismo llevar al máximo exponente la política de sustitución de importaciones, sin valorar sus elevados costes, sobre todo en el sector vinculado a la defensa nacional; sólo logró realizaciones industriales megalómanas de escasa repercusión productiva, en lugar de planificar adecuadamente empresas rentables. Tal como dice Tusell (1990)

> de todo ello deriva el más que mediocre resultado de la evolución del índice de producción industrial, en especial si se compara con otros países de nuestro entorno. Todavía en 1955 el nivel de consumo de electricidad en España estaba muy por debajo del de otros países europeos, pero el crecimiento industrial permanecía en la misma situación. La producción industrial española creció a un ritmo de sólo un 0'6 por 100 anual durante el período 1935-1950, mientras que en Europa el ritmo fue del 2'7 por 100. (p. 648)

En cuanto al acceso al trabajo de la mujer podríamos decir que superado el período de la guerra, en el que fue necesario, en algunas ocupaciones, que la mujer se incorporase a los puestos de trabajo dejados por los hombres que estaban en el frente, decayó bastante porque en la mentalidad de los primeros gobiernos franquistas no había lugar para la idea de una mujer trabajadora.[12] Los pocos puestos de trabajo disponibles se restringían a la industria textil, además de la industria conservera, y el trabajo como empleadas de servicio doméstico o, como mucho, maestras, que eran los estudios superiores que peores remuneraciones

[12] Basta leer la legislación de la primera época para entender esta situación: Fuero del Trabajo (1938) y Ley de Reglamentaciones del Trabajo (1942).

tenía en el ejercicio profesional. El propio *Fuero de los Trabajadores* lo dejaba claro ya que, aparte de prohibir el trabajo nocturno a niños y mujeres, impedía el trabajo a la mujer casada[13]. Ideológicamente la responsabilidad del sustento de la familia recaía en el hombre. Aparte de esto, no había muchas opciones de poder acceder a otros tipos de trabajo porque esas posibilidades de acceso a la formación, en un sistema educativo que menospreciaba la formación profesional en general, eran muy escasas y el Estado tardó mucho en organizar seriamente esta formación para el trabajo. Tal como señala Merino (2005, p. 212) "La historia de la formación profesional reglada (FPR) en España antes de la Ley General de Educación del 1970 es una historia de discontinuidades y débil interés por parte tanto del Estado como del tejido empresarial".

Terminando con el recorrido por los sectores productivos, debemos añadir que, en cuanto

> al sector servicios, que acogía a menos de la mitad de la población empleada en la agricultura en 1900, va ensanchando sus efectivos de modo pausado pero continuo, con el único retroceso de 1920: con todo, el índice de población del sector registrado en 1900 (26%), que descendió entonces al 21'5%, no se recupera hasta 1950 (Ferrer, 1991, p. 69).

El análisis realizado de los sectores productivos, además de los elementos demográficos paralelos y la evolución urbanística, va a configurar los aspectos más destacados de la sociedad sumida en el atraso en muchos de sus aspectos y con poca capacidad de mejora después de una guerra y según Antón-Mellón (29 de junio de 2012),

> con una política económica intervencionista que fue un rotundo fracaso. Hasta 1951 no se recuperó el PIB de 1935; hasta el Plan de Estabilización de 1959, la renta per cápita permaneció por debajo de la de 1935; el nivel salarial de ese año no se alcanzó hasta 1955. Fueron años de

[13] "Base II. 1. El Estado se compromete a ejercer una acción constante y eficaz en defensa del trabajador, su vida y su trabajo. Limitará convenientemente la duración de la jornada para que no sea excesiva, y otorgará al trabajo toda suerte de garantías de orden defensivo y humanitario. En especial prohibirá el trabajo nocturno de las mujeres y niños, regulará el trabajo a domicilio y liberará a la mujer casada del taller y de la fábrica". Fuero del Trabajo de 9 de marzo de 1938 (BOE, número 505, de 10 de marzo); declarado Ley Fundamental de la Nación por la Ley de 26 de julio de 1947 y modificado por la Ley Orgánica del Estado de 10 de enero de 1967.

> sobrexplotación de la fuerza de trabajo, miseria, hambre y corrupción. La importancia del mercado negro (sobreprecio de los precios oficiales) y del estraperlo fue tal que enriqueció a afines al régimen y produjo una gran acumulación de capitales.

En el ambiente caracterizado por la ausencia de libertades del franquismo, la lucha por la mejora de las condiciones sociales se convirtió en una quimera, aunque, para justificar la democracia orgánica que abanderaba el Régimen, aparecieron los sindicatos verticales. Unas organizaciones por sectores de producción organizados por el Gobierno y férreamente controlados desde el único partido posible, la Falange, en los cuales había que armonizar los intereses de los patronos con los de los trabajadores desde un frente común. Al existir una sola organización sindical de estas características, puede suponerse que sus intereses quedaban supeditados a los del Estado, además, como se prohibió la negociación colectiva y la manifestación de cualquier tipo de reivindicación, se volvió al modelo de relación individual de principios de siglo, que tan pocos resultados había generado.

Una de las fuentes del malestar social, al igual que ocurría en la época precedente, era el problema del paro obrero, más acusado tras la Guerra Civil, cuando llegó a situarse en más de medio millón de personas,[14] que según los datos del INE y del INEM, suponía el 2,8% de los hombres y el 5,78% de las mujeres en 1943. Esto ocasionó que "el nuevo régimen, desarrollando el principio XIII del Fuero del Trabajo, organizase la colocación de los trabajadores mediante un servicio dependiente de los Sindicatos verticales" (Pérez, 1981, p. 105), el cual se transformó en otro servicio dependiente del Ministerio de Trabajo, muchos años después.

> En el análisis que hace Soto (2003) de esta situación, se reconoce que,
> las nuevas autoridades no sólo entendían el problema del paro como un hecho económico sino también de orden público, por lo que pusieron en marcha una serie de medidas destinadas a paliarlo. A partir de 1945 y como consecuencia de la «escasez extraordinaria de energía eléctrica» o la

[14] 509.093 demandantes de empleo, según Anuario de 1944-45. https://www.ine.es/inebaseweb/pdfDispacher.do?td=162218&ext=.pdf

> «pertinaz sequía» se publicaron una serie de normas con objeto de paliar el paro forzoso, ente ellas el establecimiento de un subsidio de paro. En 1950 el desempleo afectaba tan sólo al 1,7 por ciento de la población activa. Dicho porcentaje, al igual que el referido a 1940, estaba claramente subvalorado, y no tenía en cuenta el paro estacional, que afectaba de forma importante a la España agrícola. En los años cincuenta, y al calor de los cambios sociales (modificación de la estructura sectorial de la población activa, intensificación del proceso de urbanización, inicio de la emigración hacia Europa,...) continuaron las medidas orientadas a suprimir el «paro involuntario», aunque a diferencia de las de los años anteriores con un cambio de lenguaje más próximo a la tecnocracia que a la exaltación «patriótica». (p. 224)

En la España de la posguerra la estratificación social se hizo más evidente que en décadas anteriores y una gran parte de la población mantuvo una situación de pobreza estructural, que le hizo muy difícil subsistir o medrar socialmente. La población que había percibido cómo mejoraba la educación y el acceso a ella en tiempos de la República, ahora no podía permitirse enviar a los hijos al colegio y dedicar años al estudio perdiendo mano de obra para el sustento de la familia. A partir de la década de los cincuenta es cuando se puede entrever, debido a factores como la emigración, por ejemplo, una nueva clase social que fue apareciendo paulatinamente, la clase media urbana, cuyos ciudadanos,

> no sólo suelen estar mejor preparados por la mayor facilidad de acceso a los bienes culturales, sino que sus pautas de consumo propician una demanda más intensa y diversificada de bienes y servicios. Los efectos dinámicos de la misma se ejercen también en el terreno cultural; la ciudad, en efecto, además de una fuente de progreso material constituye un centro de promoción de la vida intelectual y artística. La sociabilidad, los contactos personales favorecen el enriquecimiento de la vida intelectual, afinan la sensibilidad y contribuyen a despertar el espíritu crítico (Pérez, 1996, p. 33).

La evolución de este tipo de población se caracterizó por irse incrementado, progresivamente, al iniciarse el éxodo rural hacia los núcleos industriales, generándose en las ciudades diferentes tipos de comportamientos, primero una masa que seguía aferrada a sus lugares de origen pero que ahora vivían en otro

lugar y las generaciones siguientes que empezaron a identificarse con su nuevo lugar de residencia. Esto ocasionó que, en algunas ciudades de las consideradas como zonas destino de la emigración interna en España, apareciesen zonas de asentamientos en infravivienda –chabolismo-, que fue algo bastante frecuente, a pesar de los intentos por erradicarlo, mediante planes de construcción de viviendas sociales.

Los intentos de los gobiernos franquistas por proporcionar condiciones vitales básicas, como se ha apuntado, no logran cubrir a la totalidad de la población y la justicia social pretendida no llegaba a todos los lugares. Desgraciadamente, el temor con el que se vivía hacía que la gran masa, resignada, aceptara condiciones muy duras de las que era muy difícil escapar.

En este ambiente, los estudios sociales[15] que hemos consultado nos indican que, resulta bastante difícil pensar en cómo se divertían las clases populares y cómo usaban el escaso tiempo libre, que no tenían acceso a la cultura de las clases medias-altas conformadas por privilegiados del Régimen –en muchos casos-, terratenientes o grandes empresarios. Puede decirse que la cultura de este tiempo, estaba dividida en dos ámbitos, la cultura de las élites, seleccionada para que se adecuara a la ideología de un Régimen que había prohibido obras de intelectuales y artistas, quemado libros y que pasaba por la censura todas las nuevas producciones artísticas o literarias, a la que solo podían acceder determinados sectores de la población y la cultura popular, más asequible y cercana al pueblo. Ahora bien, estos dos conceptos no pueden considerarse contrapuestos, sino complementarios, pues juntos son los que dan la idea global de una nación. Directamente relacionado con este aspecto encontramos el de la educación, al que ya se ha aludido en diferentes ocasiones y que analizaremos más adelante, porque debemos partir de la base de que a principios de siglo de un total de 14.324.000 habitantes mayores de diez años, 8.400.000 eran analfabetos (Vilanova & Moreno, 1990, p. 166) Como se ha comentado ya, amplias masas poblacionales (principalmente mujeres) no podían acceder a determinados ámbitos de la cultura al estar vetado su acceso a la lectura. En estos años pueden encontrarse muchos pensadores del Régimen –incluso mujeres como Pilar Primo

[15] Algunos de ellos son los publicados por la Fundación FOESSA desde 1966.

de Rivera, que aportaban su granito de arena-, que dejaban claro cuál era el papel de la mujer en el entramado social franquista. A todo esto hay que sumar el numeroso sector de los analfabetos funcionales, que eran aquellos que estuvieron muy poco tiempo escolarizados, pudieron aprender a leer y escribir pero, por falta de aplicación de lo aprendido, el escaso acceso a libros o periódicos y otros factores, tienen dificultad para poder desenvolverse en la cotidianeidad en tareas que requieren la lectura o el cálculo.

La gente de a pie, como ya hemos apuntado, podía acceder a pocas formas de entretenimiento y ocio, excepto pasar el tiempo en el bar, pasear, ir al fútbol o a los bailes, cuando se pudo ir. En cuanto a la cultura de masas, el cinematógrafo constituyó un importante medio de entretenimiento cultural para las clases populares, pues podían acceder a él, a pesar de las penurias económicas, y estaba extendido por todo el país. El cine, paulatinamente, con las mejoras técnicas que rápidamente incorporó –como la introducción del cine sonoro en la década de los treinta-, se fue haciendo cada vez más extensivo en su presencia por todos los rincones del país y que mantuvo su hegemonía como principal medio de entretenimiento incluso durante la guerra civil.

El uso de la gran pantalla como medio de entretenimiento fue cediendo terreno al cine documental y como propaganda del régimen en la etapa franquista. De hecho, antes de las proyecciones de películas era obligatorio el pase del NO-DO (Noticiarios y Documentales), que se creó el día 29 de septiembre de 1942 por la dictadura del General Francisco Franco como un servicio de difusión de noticiarios y reportajes de obligatoria exhibición en los cines de España, posesiones y colonias. Este compendio de noticias servía, fundamentalmente, de propaganda del franquismo, pues su contenido destacaba los logros del régimen, aunque también, como hilo de unión de los españoles con el mundo. Su primera proyección tuvo lugar el 4 de enero de 1943 (Radio Televisión Española, 2015).

Paralelo al desarrollo del cine, otro medio de comunicación empezó a cobrar auge como forma de entretenimiento y de dinamizador de la información: la radio. Esta empezó a formar parte de los hogares españoles desde la década de los veinte y se fue consolidando rápidamente. Utilizada como medio de entretenimiento

y de difusión de información, pasó también por la misma transformación del cine, para destinarse a otros fines y llegando, finalmente, a convertirse en un vehículo para la propaganda de la ideología nacional-católica. Con el franquismo nació Radio Nacional de España en 1937, cuando el gobierno provisional estaba en Burgos[16]. Esta importante institución unificó el panorama radiofónico, pues todas las emisoras comerciales debían interrumpir sus programaciones para enlazar con la Nacional, desde donde se emitían los únicos informativos adecuados para ser oídos, según el gobierno dictatorial.

Además del cine y la radio, en la cultura popular encontramos otras formas de entretenimiento, que se convirtieron en fuente de distracción y alguno de ellos en seña de identidad de lo español, como los grandes espectáculos de masas tradicionales: las corridas de toros o los deportes (el fútbol) y, en cierta medida, el teatro de variedades. Ocupando tras la celebración de estos, los temas de conversación en las tabernas y cafés y bastantes páginas de los periódicos, que no podían ser cubiertas con otro tipo de noticas, al estar vedada la información a lo que el régimen quería que se informara.

En el terreno de los medios de comunicación escrita parece lógico pensar, de acuerdo con las fuentes documentales revisadas, que solo sobrevivieron los de líneas editoriales conservadoras y los que supieron adaptarse a la nueva ideología. Atrás quedaron los periódicos que con distinta tendencia política, aparte de informar, se encargaban del proselitismo de determinadas ideas y que influyeron tan decisivamente en las corrientes de opinión durante la República. La libertad de prensa ni siquiera estuvo libre totalmente durante la República, pues también se cerraron editoriales y se secuestraron determinadas publicaciones en ese período, llegó al cénit del servicio a la causa muy poco después del alzamiento del Ejército. A semejanza de la estrategia emprendida por los órganos de propaganda que se establecieron en los otros países fascistas, se asistió a un aumento inusitado de publicaciones adscritas al sindicato de prensa (encargado de supervisar lo que se publicaba), y en todas las capitales de provincia aparecieron cabeceras de

[16] Cabe reseñar que, aunque la primera emisora fue la burgalesa, se desmanteló dos años después, siendo la emisora de Huelva, que empezó como Radio Huelva en 1937, la decana de las emisoras de Radio Nacional de España al integrarse en esta red en 1941. Información extraída de: Sánchez, J. (1998). *Al Compás de Huelva: Radio Nacional de Huelva, sexagenaria y decana: 1937-97*. Fundación El Monte.

marcado tinte nacionalista.

Concluyendo este apartado y una vez estudiados los elementos sociales más relevantes, podemos destacar que la población protagonizó, a similitud de otros países europeos –aunque un poco más tarde que en aquellos-, un éxodo de las poblaciones rurales hacia los núcleos urbanos de carácter más industrial. En un contexto en el que según Estefanía (2007)

> se derrumbaron los salarios urbanos y rurales, con un empeoramiento dramático de las condiciones de vida, que se aproximaron al nivel del mínimo vital. Ello tuvo un correlato casi mecánico en el ascenso de los beneficios empresariales; en el nuevo entorno jurídico, político y social, los empresarios pudieron disponer de más mano de obra barata, desorganizada y atemorizada. (p. 372)

Esta situación generó una nueva clase de ciudadanos y de relaciones entre ellos, tanto a nivel laboral como a otros niveles, incorporándose en el devenir cotidiano a las organizaciones políticas y sindicales que trataron de encauzar el pensamiento y la forma de actuar de la sociedad.

Junto a todo lo expuesto, las variaciones en la economía del país y de los sectores productivos coadyuvaron a ir posibilitando las reformas para modernizar el país, aunque a veces, la mala dirección tomada en este camino no produjo los beneficios adecuados, sumiendo a España en diferentes momentos de su historia reciente en un inmovilismo que le ha impedido poder ocupar en Europa un puesto destacado. Desde el punto de vista de la Economía, García (1995), apunta que,

> considerados en conjunto los quince años que van desde 1935 a 1950, ambos incluidos, se puede hablar de una auténtica depresión. El significado último de esa pobreza de resultados durante la etapa inicial del franquismo tiene una doble dimensión: por una parte, supone el final del proceso de crecimiento moderado pero mantenido que se prolonga en España durante el último tercio del XIX y el primero del XX; por otra parte, ocasiona el ensanchamiento de la brecha que separa la trayectoria de España respecto a la de otros países europeos; una diferencia que, en ritmos de crecimiento y de producto real por habitante, se amplía enormemente durante esos años.

> No se exagera, por consiguiente, cuando se sitúa en ese decenio de los años cuarenta el pasaje más negativo de nuestra historia económica y contemporánea, con la cruenta eliminación de los partidos políticos y organizaciones de clase, con rígida disciplina laboral y drástica fijación de salarios, con cercenamiento de las libertades individuales y la pérdida, en unos casos, y marginación, en otros, de un capital humano irrecuperable. pp. 28s)

1.3. Evolución del entorno social entre 1950 y 1965 en España

La década de los cincuenta y hasta mediados de la de los sesenta está marcada por los primeros síntomas de cambio en la política dictatorial franquista, que condujeron a una apertura hacia el exterior mediante ligeras modificaciones en la política interior, el acceso al gobierno de figuras clave del sector católico, los acuerdos de cooperación con los Estados Unidos y la firma del Concordato con la Santa Sede, que fue la confirmación de la supremacía de la Iglesia en todo lo referente a la educación en España, aparte de otros privilegios en otros aspectos. Todos estos acontecimientos propiciaron que las naciones del entorno europeo comenzaran a ser más flexibles con la dictadura franquista y se reanudaran las relaciones diplomáticas, una vez que la Organización de Naciones Unidas aceptó el régimen político español.

Atrás quedó la década de los cuarenta en la que el crecimiento socio-económico fue casi nulo, protagonizado por una política económica autárquica que, de acuerdo al análisis de Marín, Ysás, & Molinero (2001),

> tuvo unas gravísimas consecuencias sociales, y al mismo tiempo agudizó extraordinariamente las desigualdades de la sociedad española. Y la política social no palió tal situación. A pesar del gradual crecimiento de los salarios nominales, los salarios reales de los trabajadores se mantuvieron durante toda la década sensiblemente por debajo del nivel de preguerra, retrocediendo en algunos años por debajo del 50 por 100 con relación a 1936, como consecuencia del superior aumento de los precios y del gran impacto del mercado negro, donde podían obtenerse los productos «desaparecidos» de los circuitos legales, aunque evidentemente a unos

> precios mucho más altos, que podían multiplicar los oficiales de dos a veinticinco veces. No solamente los trabajadores fueron víctimas de un retroceso espectacular en su nivel de vida; también otros grupos sociales dependientes de ingresos regulados sufrieron en sus carnes la penuria y la escasez. El hambre y la alimentación deficiente se extendieron por la sociedad española, y con ellas se produjo un repunte de enfermedades que estaban en claro retroceso desde la década de los años veinte, como, por ejemplo, la tuberculosis (p. 82).

Con el cambio de decenio se produjo un cambio en el equipo de gobierno, como hemos apuntado, y se produjo un tímido despegue hacia otro nivel en la escala del desarrollo. El Nuevo Estado que según Payne (2000),

> descansaba en los principios del catolicismo y la monarquía, [...] evolucionó desde un sistema autoritario semifascista, prácticamente sin estructura jurídica alguna, hacia un régimen que se calificaba a sí mismo como el más católico del mundo, y estaba basado en el corporativismo y en lo que se denominó «democracia orgánica», que no tenía nada que ver ni con partidos políticos ni con la verdadera democracia parlamentaria. En 1943 se constituyeron unas Cortes totalmente controladas, basadas en el corporativismo; en 1945 se promulgó un conjunto muy limitado de derechos llamado Fuero de los Españoles, y finalmente, en 1947, se instituyó una monarquía de carácter meramente nominal (p. 252).

Quizá este cambio de rumbo y la vinculación del Régimen con la Iglesia, distanciándose progresivamente de la Falange, fue consecuencia de los resultados de la II Guerra Mundial, donde los fascismos habían perdido las esperanzas de prosperar en Europa. Tal es el acercamiento a la Iglesia que según el diario Odiel (5 de febrero de 1950), quinientas revistas religiosas se editan en España, es decir,

> la tercera parte de las publicaciones que se editan en España con carácter periódico llevan censura eclesiástica y la casi totalidad de los diarios y revistas editados en nuestro país no solo se inspiran y actúan dentro de la ortodoxia católica, sino que dedican a la información religiosa amplios espacios en páginas y secciones especializadas. […] Privilegio este que debe servir de satisfacción y de estímulo a los españoles en estos

> momentos en que un arma tan poderosa como la prensa está en manos del error o de la inmoralidad en la casi totalidad de los países del mundo.

Este nuevo estilo en la política franquista tiene mucho que ver con la apuesta por la industrialización. En España siempre se ha considerado este fenómeno –dentro del análisis general de la revolución industrial-, como un proceso histórico fallido y que no comenzó, realmente, hasta bastante después de la Guerra Civil con los planes de desarrollo del gobierno dictatorial planteados a partir de la década de los cincuenta. Este proceso se ha considerado así tradicionalmente, porque la vista ha estado puesta, principalmente, en las grandes industrias, las cuales, efectivamente, no han tenido un gran desarrollo hasta épocas relativamente recientes. Un estudio más afinado, como el que hace Juliá (2000) nos lleva a la conclusión de que ha habido un florecimiento de pequeñas industrias ligadas sobre todo al sector alimentario y de primeras necesidades,

> –aceite, azúcar, alcohol, conservas de pescado, sector tabaquero, textil, papel, cueros y pieles...- lo que se percibe como un proceso de modernización al que, sin ironía, se podría llamar éxito de la modernización industrial después del fracaso de la revolución industrial. Por supuesto, se trata de sectores no líderes y, sobre todo, de industrias alimentarias, que a principios de siglo representaban todavía el 40 por ciento de toda la producción industrial española. Pero no es un azar que esa producción descendiera paulatinamente hasta el 29 por ciento en 1930, mientras incrementaban su parte sectores vinculados al desarrollo incipiente de la gran industria y del transporte: electricidad, química, construcción naval, obras públicas; y conocieran un gran momento todas las pequeñas y medianas industrias vinculadas a la expansión urbana. (p. 70)

Con la Guerra Civil se destruyeron muchas industrias y la posguerra sólo sirvió para reconstruir lo aniquilado, llegando a ser, según afirma García (2000),

> el decenio más sombrío, también en lo económico, de la historia española contemporánea: una especie de duro y largo epílogo del enfrentamiento armado. Al país, quebrantado moralmente, le costará mucho alejar el espectro del estancamiento económico, de la penuria, de la escasez: tanto como se hace esperar, ya iniciados los años cincuenta, la supresión de las

> cartillas de racionamiento, triste expresión –como lo son, en su ámbito, las licencias de importación- de todo un ambiente económico, de toda una época (p. 120).

Si bien lo más destacado de los años cuarenta, dentro de la economía de guerra fue la creación en 1941 del INI (Instituto Nacional de Industria), "para fomentar y financiar, con arreglo al interés nacional, la creación y reflotación de industrias, en especial las dirigidas a la defensa nacional o al desarrollo de la autarquía económica" (Pérez, 1999, p. 649). Para conseguir la transformación industrial fue trascendental que este organismo, dentro del plan de estabilización, tal como afirma Velarde (1989), modificara su inicial

> orientación hacia una economía de guerra, cambiando sus objetivos hacia ese proceso de sustitución de importaciones que presidió el período. Para ello, los planes de todas las empresas que controlaba el Instituto estuvieron presididos por el análisis de las mejoras que se iban a conseguir en la balanza comercial no tanto por la vía de las exportaciones como por la de la disminución de las importaciones. (p. 72)

Con este plan, la producción industrial no recuperó el nivel que tenía antes de la II República, hasta 1953, por lo que el conflicto armado había sumido al país en un atraso de un cuarto de siglo, mientras los países europeos, tras la contienda internacional, iniciaron un proceso de modernización auspiciado por las ayudas económicas de Estados Unidos que aceleraron considerablemente su economía e infraestructuras. Según afirma Bedoya (31 de agosto de 2003), haciendo un breve resumen de los avances hasta el año 1953,

> la ONU había revocado las sanciones impuestas al régimen franquista por su hermandad con Hitler y empiezan a regresar a Madrid los embajadores de casi todos los países. Llega también el cinemascope. España ingresa en la UNESCO y Sautier Casaseca lanza la radionovela *Lo que nunca muere*. Además, el Gobierno permite por fin la distribución de Coca-Cola y ya se puede importar tabaco rubio. Acaba el racionamiento del pan. La SEAT fabrica su primer coche en Barcelona, Alfredo Di Stefano ficha por el Real Madrid y Estados Unidos decide instalar varias bases militares en territorio español a cambio de leche en polvo y algún crédito industrial. (p. 24)

Además del paulatino desarrollo industrial, cabe hacer mención a la política de ayuda a la agricultura, la cual provenía de una situación de retroceso que no se estabilizó hasta 1951. Durante la década de los cuarenta, la "superficie sembrada disminuyó mucho, lo que, unido a una sequía persistente de 1940 a 1945, produjo malas cosechas. Esta política tuvo consecuencias sociales dramáticas. Los españoles pasaron hambre, y hubo que introducir el racionamiento, que no se suprimió hasta 1952" (Pérez, 1999, p. 649). Uno de los elementos que habitualmente producía estas malas cosechas eran los períodos de sequía que afectaban a España periódicamente. Dentro de los planes por mejorar esta situación y favorecer el campo, en España se iniciaron una serie de políticas hidrológicas que culminaron, en los años del franquismo, con la construcción de embalses y pantanos a lo largo y ancho del país. De hecho, Melgarejo (2000) aporta que,

> en el período comprendido entre 1940 y 1963, se construirán en España «un total de 322 presas, que permitieron el establecimiento de 287 embalses, de los que 132 se destinaron principalmente al riego, 46 al abastecimiento de poblaciones e industrias y 107 al aprovechamiento hidroeléctrico. Las 322 presas construidas suponían un 157% de incremento respecto a las existentes antes del plan y los 20.939 hectómetros cúbicos de capacidad quintuplicaron la existente, elevándola a unos 25.000 hectómetros cúbicos. (pp. 25ss)

Este aumento significativo de algunas infraestructuras, por un lado, contrasta con la forma en la que fueron realizadas algunas de ellas, por otro. Destacamos que se usó a reclusos como mano de obra barata en empresas afines al régimen, para los puestos de peor desempeño; pueblos anegados que obligaron a miles de desplazamientos forzosos y pérdida de identidad o promesas de compensaciones que no llegaron nunca. Ruiz (2016), refiere este hecho de la utilización de presos políticos –en su mayoría-, en los trabajos forzados gracias a la creación de un sistema de Redención de Penas por el Trabajo, habida cuenta que se estaba incrementando sobremanera la población reclusa debido al encarcelamiento masivo de republicanos, lo que suponía un enorme gasto de mantenimiento, hacinamiento y conflictividad en los penales, por una parte y, por otra, objetivos

económicos derivados de la necesidad de reconstruir el país urgentemente. De esta situación se aprovecharon las empresas públicas, la iglesia y muchas empresas privadas.

Junto a las obras hidráulicas y los planes especiales para algunas zonas, como el Plan Badajoz o el Plan Jaén, para la mejora de este sector primario, fue fundamental "un conjunto de decisiones que tratan de evitar que el desabastecimiento de productos alimenticios se convirtiese en mal endémico de nuestra economía. Fundamentalmente, la acción se dirige hacia un incremento en la producción de fertilizantes" (Velarde, 1989, p. 70). Esto hizo que aumentaran las cosechas y, con ello, hubiera una mejor distribución de productos básicos que hicieron que se acabase el racionamiento, como hemos mencionado ya. Otro elemento fundamental del cambio en la vida rural, fue la mecanización. En este punto, Linz (1989), refiere que,

> el parque de tractores, que en 1932 era de 4.084, es de 56.845 en 1960. [...] El tractor implicó un cambio en las relaciones sociales, sobre todo en la expulsión del campo de un exceso de población. Creó también nuevas relaciones entre las familias de agricultores, como las de cooperación en su uso, así como con las organizaciones agrarias y la banca. A pesar del aumento de ingresos nominales y las nuevas pautas en las relaciones sociales, el cambio representó un deterioro para los trabajadores sin tierra, que en gran parte del país emigraron, aunque en otras les sustituyeron los que procedían de otras regiones. (p. 157)

No obstante todo lo expuesto, "la mayoría de los españoles, mal alimentados, mal vestidos, mal calzados y mal alojados, vivieran en una situación cercana a la miseria" (Pérez, 1999, p. 649), por lo que sumado a la disconformidad con el resultado de la guerra, la represión ideológica y el racionamiento desde 1940, hicieron que la estabilización y débil mejora de la economía no fuera percibida por la gente. A pesar de las mejoras, las dificultades en los abastecimientos de bienes básicos para la población como los alimentos y energía, provocaron un gran descontento acumulado en diversos sectores de la población. "Desde 1950 la oposición tradicional –miembros clandestinos de los sindicatos disueltos- no era la única activa. A la ola de protestas se sumaron falangistas y

militantes católicos, lo que refleja la amplitud del descontento popular" (Pérez, 1999, p. 654).

Este malestar provocó que, en 1951, se produjeran diferentes manifestaciones populares contra el racionamiento mantenido, a pesar de que la huelga estaba prohibida, no se pudo impedir revueltas populares en diversos puntos de la nación. "Tras las experiencias de la primavera de 1951, los sectores disconformes con el franquismo se sintieron esperanzados, y al mismo tiempo el régimen comprobó que la resignación popular empezaba a resquebrajarse, pudiendo estallar el malestar en cualquier momento" (Marín, Ysás, & Molinero, 2001, p. 89). Además de las protestas originadas por las dificultades económicas, la represión, ocasionó que también en los ambientes universitarios se produjeran tensiones, que terminaron por aflorar en revueltas estudiantiles en distintos momentos. Estas fueron debidas, sobre todo, a la falta de identificación de las generaciones más jóvenes con la dictadura y la escasez de opciones en un régimen cerrado a influencias exteriores en cuanto a tendencias culturales. Estos brotes de manifestación popular ante el gobierno franquista, hicieron que se plantearan cambios a nivel de equipo de gobierno, sobre todo por no poder frenarlas, y que se volviera a recrudecer la represión como forma rápida de acabar con las protestas de cualquier tipo.

Siguiendo con la evolución social, un aspecto que ha aparecido anteriormente y que se produjo paralelamente a la industrialización, fue el de los procesos migratorios. A partir de 1946 vuelve a iniciarse la emigración después del detenimiento motivado por la Guerra Civil española y la II Guerra Mundial. Linz (1989) establece que,

> desde esta fecha, en que el gobierno liberalizó la salida, la emigración creciente, sobre todo gallega y canaria, se dirige a América. De 1946 a 1950 la emigración transoceánica fue de 135.487 emigrantes (que, si descontamos los inmigrantes, representan una emigración neta de 110.010) y entre 1951 y 1955 fue de 272.782 (neta de 205.081). Alrededor de 1955 empieza a decrecer. [...] A partir de 1960 se inicia la gran ola de emigración a Europa. Es difícil saber el número de emigrantes, ya que la asistida por el Instituto Español de Emigración sólo representa una parte. [...] La emigración

> fue principalmente andaluza, valenciana, gallega y murciana y en el primer período también madrileña, y se dirigió sobre todo a Francia, Alemania y Suiza. (pp. 126ss)

Otra vertiente de este fenómeno migratorio fueron los movimientos internos, que vivieron dos momentos, el primero, recién terminada la guerra de las ciudades a los campos y el segundo, a medida que las empresas de las zonas que se estaban industrializando iban necesitando mano de obra, vuelta del campo a las zonas urbanas. Esta expansión urbana se caracterizó por el abandono de los campos y ubicación en las periferias de las grandes ciudades que empezaban a industrializarse, y que en la mayoría de los casos no pudieron asimilar estos éxodos, creándose situaciones de chabolismo y masificación. Todo ello configuró una sociedad en la que el desarraigo fue la nota predominante, ya que la población que se concentraba en las ciudades no se identificaba con su nuevo lugar de residencia, volvía, siempre que podía a sus lugares de origen –en vacaciones y para celebraciones- y, más en el caso de los migrantes al extranjero, donde el idioma y el choque cultural con países que eran democráticos fue aún más marcado.

Uno de los aspectos que mejor marcan el cambio de rumbo del régimen, que como apuntan muchos historiadores, al no tener una ideología muy definida, o incluso, ausencia de ideología, le permitió asumir tan altas cotas de poder y mantenimiento en el tiempo, fue la política exterior, que propició que se produjeran los cambios en la política interior. La nueva imagen del régimen franquista fuera conllevó cambios en la política doméstica. Resulta curioso comprobar cómo se pretendía, dentro del horror vivido en la posguerra y tras 12 años de estado de excepción, dar una imagen del dictador que lo alejaba, en cierta forma, de su firmeza a la hora de tomar determinadas decisiones relacionadas con la depuración de todos los elementos que distorsionaban el nuevo orden o lo que provenía de las antiguas estructuras libertarias de la República. En la prensa eran frecuentes noticias como la siguiente, que apareció en el periódico falangista Odiel (5 de febrero de 1950):

> […] Franco, en esta hora solemne e histórica del mundo, en estos instantes universales del Año Santo, una vez más, perdona; pero su perdón es amplio

> y desinteresado; perdona, como solo pueden perdonar los hombres de buena voluntad; entregando con el perdón, la fe y la esperanza de la regeneración.
>
> Franco, en este Año Santo, en el que tantas esperanzas están puestas, en el que por boca de Su Santidad el Papa se espera que el mundo descarriado vuelva sus ojos implorantes a Dios, ha dado un ejemplo más, de cómo los cristianos deben entender la justicia: odiando el delito, compadeciendo, y aún más, perdonando al delincuente.[17] (p. 4)

En el contexto que hemos aludido, en el que el estado de guerra se mantuvo más de una década, donde hubo presos políticos hasta el final de la vida del dictador, es muy difícil encajar este tipo de noticias donde se alude al perdón de los pecados, entendiendo que pensar diferente a lo que pensaba el régimen, era un delito. Pero había que dar una imagen distinta de lo que había empezado siendo un régimen filofascista y que ahora buscaba entrar en otras esferas más acordes a algunos cambios que se estaban viviendo en el entorno europeo.

Desde que el bando nacional se hizo cargo de los derroteros del país, las relaciones con el entorno internacional atravesaron un período en el que se adaptaron según fueron desarrollándose los acontecimientos de la II Guerra Mundial. Esta acomodación consistió fundamentalmente en desvincularse de la guerra directa, aunque indirectamente se estuviera apoyando al Eje nazi, y desarrollar un sistema político autóctono, que luego fue modificándose ante el cariz que iban tomando los acontecimientos internacionales y la imposibilidad de mantener el aislamiento. De esta manera, ante la clara derrota del Eje,

> Franco tomó la iniciativa en julio de 1945, momento en que, por un lado, hizo aparecer una nueva legislación constitucional y, por otro, cambió el Gobierno en un sentido meridianamente claro: hacerse lo más homologable posible a la situación política europea. [...] Pero la decisión más importante desde el punto de vista táctico de Franco fue la de recurrir al catolicismo político para dar una imagen semejante a la de la Europa del tiempo. (Tusell, 1990, p. 615).

[17] Con motivo del Año Jubilar, una noticia alude a la magnanimidad del «invicto caudillo» para conceder indultos, El titular es lapidario: El perdón, patrimonio de las almas grandes.

Efectivamente, Juliá (2000) apostilla que,

> el Estado que se definió desde el primer momento como católico y acabó siéndolo por completo cuando los aliados vencieron en la guerra ya que el poder militar recurrió al catolicismo político, esto es, a políticos que procedían de alguna de las obras fundadas por Ángel Herrera Oria, la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, la Editorial Católica, la Unión Patriótica, la CEDA, para salir del paso. (p. 81)

No obstante, según la mayoría de los historiadores, estos cambios fueron una operación de mejora de la imagen, que estuvieron propiciados por la necesidad del régimen de perpetuarse lo máximo posible.

La legislación constitucional aludida estaba encabezada por el *Fuero de los Españoles*,

> que en parte se basaba en la Constitución de 1876, pero trataba de sintetizar los derechos históricos vigentes en el derecho tradicional español y garantizaba muchas de las libertades civiles comunes en el mundo occidental, tal como la libertad de residencia y correspondencia, y el derecho a no ser detenido durante más de setenta y dos horas antes de pasar a la autoridad judicial (Payne, 1987, pp. 362s).

Lo paradójico estaba en que esta ley, según argumenta Tusell (1990, p. 616), "si verdaderamente suponía algo nuevo, debía modificar toda la legislación vigente, pero la realidad fue que esta permaneció y la declaración de derechos no fue otra cosa que una especie de medio ficticio de ocultar una realidad vergonzante". Todas las libertades estaban constreñidas por otras leyes que las acotaban.

A pesar de las estrategias del gobierno franquista por ofrecer otra imagen, que incluyeron una complicada trama diplomática, no fue rápida la consecución del reconocimiento internacional. Una vez finalizada la II Guerra Mundial, la derrota de los regímenes fascistas –a pesar de la relativa neutralidad española y una no alineación con cualquiera de los bloques enfrentados, como ya hemos comentado-, ocasionó que los gobiernos de los países vencedores, vieran en el régimen de Franco una posible amenaza para el nuevo orden mundial alcanzado. En los

primeros momentos de la posguerra mundial, no sirvieron como mérito hispano las facilidades otorgadas por el gobierno al paso de la aviación estadounidense por el espacio aéreo patrio al final de las batallas contra Alemania; la situación interna de España y el desarrollo de las relaciones diplomáticas, no propiciaron que las posturas de los países integrantes de la Organización de Naciones Unidas fueran proclives a aceptar el régimen dictatorial: España terminó siendo expulsada en 1946 de todos los organismos internacionales y los embajadores acreditados en Madrid fueron llamados a sus países respectivos. Además de todo esto, se amenazaba con la adopción de otras medidas complementarias en el caso de la situación política no cambiara. “Se esperaba que el aislamiento intimidaría al Caudillo, pero Franco encajó el golpe. La medida adoptada por la ONU sólo concernía a las relaciones diplomáticas y no incluía sanciones económicas ni militares, lo cual atenuaba su alcance” (Pérez, 1999, p. 653).

El gobierno franquista planteó esta ruptura de las relaciones diplomáticas como un «no a España», en lugar de como realmente era, un «no al gobierno dictatorial». Esto sirvió al régimen para buscar el apoyo en el pueblo, que realmente se sentía víctima de los avatares extranjeros y pensaba, la gran mayoría desinformada que no tenía acceso a información libre, que las demás naciones intentaban una injerencia en el gobierno nacional. Se creó, en consecuencia, en muchos sectores de la población, claramente manipulados, una conciencia de que era mejor resistir como fuera con nuestros propios recursos. De todas formas, las medidas de bloqueo al régimen dictatorial nunca llegaron a extremismos, sobre todo ante la organización de un bloque de países comunistas, bajo el influjo de una fuerte Unión Soviética, que sí eran una potencia a nivel mundial y que amenazaba constantemente con expandirse, algo que al grupo de países capitalistas encabezados por Estados Unidos no le parecía conveniente.

Un nuevo paso adelante en la transformación del Nuevo Estado lo situamos en el cuarto gobierno del régimen. Este equipo, con el caudillo a la cabeza, protagonizó el primer paso hacia la apertura al exterior, mediante un equilibrio entre «católicos» y «falangistas» en la composición de este y sobre todo porque se iba a lograr un alineamiento con los países capitalistas, especialmente los Estados Unidos de América que fue a concretarse en ayudas económicas y materiales y

firma de acuerdos de colaboración. Cuatro años después de que la ONU promulgara una resolución en la que se instaba a la retirada de los embajadores de España, se revocó, siendo esta postura considerada como "la señal inequívoca de que la diplomacia de Estados Unidos había cambiado su posición respecto a España, lo que abría definitivamente la puerta a la integración franquista en el bloque occidental" (Marín, Ysás & Molinero, 2001, p. 87). Estos acontecimientos fueron acercando posturas con Estados Unidos que comprendieron la posición estratégica de España en Europa como escala para otros destinos como África y Oriente. De tal forma que tras arduas negociaciones se comenzó por los acuerdos bilaterales de cooperación, que se firmaron en 1953, "Estados Unidos, a cambio de ayuda económica instaló en España cuatro bases aéreas (Torrejón de Ardoz, Sevilla, Zaragoza y Morón de la Frontera) y una base naval en Rota" (Pérez, 1999, p. 654).

En torno a la fecha del acuerdo bilateral citado y como síntoma del reconocimiento internacional del gobierno franquista como algo no transitorio, se produjo una reentrada de España en organismos de ámbito internacional, como la Organización Mundial de la Salud en 1951; en la UNESCO, en 1952 y en la Organización Internacional del Trabajo, en 1953. Pero, a pesar de la apertura táctica al exterior para lograr cierta integración internacional,

> Franco quiere dotar al adoctrinamiento moral y político de los españoles de un órgano del máximo nivel. La Subsecretaría de Educación Popular pasa a ser Ministerio de Información, coexistiendo con el novedoso término de Turismo, que sería un factor de importancia, paradójicamente y más adelante, para hacer evolucionar la convivencia española a cotas superiores de libertad (Bardavío, 2006, p. 29).

Siguiendo en el tema del restablecimiento de las relaciones exteriores de la dictadura franquista conviene detenerse en un hecho trascendental por el momento en el que se consiguió, el Concordato con la Santa Sede de 1953[18]. Dicho documento consiguió impulsar la imagen de España como país católico, que se alejaba de posturas fascistas, y permitió que siguiera el restablecimiento de relaciones diplomáticas con países con los que se habían roto. Este Concordato

[18] BOE n.º 292, de 19 de octubre de 1953.

fue el fruto de largas negociaciones, incluso habían

> sido tormentosas en algunas ocasiones y se prolongaron durante 14 años, a veces al borde de la ruptura total, incluida la retirada de embajadores. En 1941, fecha del primer acuerdo del régimen con Roma, el ministro de Exteriores español, Ramón Serrano Suñer, cuñado de Franco, se presentó a la firma frente al cardenal Gaetano Cicognani vestido con camisa azul y abundantes correajes. Aquellas exhibiciones fascistoides incomodaron al Vaticano, pero había motivos más profundos para la desazón. Franco quería el concordato y estaba dispuesto a dar lo que le pidieran –dinero sin cuento, privilegios y la definición de la Iglesia como una «sociedad perfecta»-, pero ningún poder que no pudiera controlar. (Bedoya, 2003, p. 24)

En el transcurso de las complejas negociaciones, como se ha avanzado ya, los aires cambiaron cuando desde 1948, estando Joaquín Ruíz-Giménez como embajador ante la Santa Sede, se "anunció su voluntad de cumplir con este propósito que, según él, habría se servir para consolidar el papel de la Iglesia y, además, como refrendo y muestra de confianza de la Iglesia respecto del franquismo" (Tusell, 1990, p. 665s). Posteriormente, el nombramiento de Ruiz-Giménez como Ministro de Educación en 1951, impidió que concluyera el proceso, encargándose de las últimas negociaciones su sucesor al frente de la embajada Vaticana, Fernando María Castiella. Quizá la celebración del Congreso Eucarístico de Barcelona de 1952, fue

> el primer hito del deshielo que ansiaba el dictador […] Un año más tarde, el 27 de agosto, Roma firmaba el Concordato con el ministro Alberto Martín Artajo, en nombre de Franco, y el cardenal Domenico Tardini, en nombre de Pío XII, como principales protagonistas. Era el gran triunfo de la dictadura, la culminación de una larga batalla para ganarse el perdón por sus relaciones con Hitler y Benito Mussolini, sus padrinos, además de la jerarquía católica, en la guerra contra la República. Y todo sin ceder ni un ápice en sus posiciones, a pesar de los conflictos que un régimen totalitario suscitaba ya ante numerosos prelados eclesiásticos. (Bedoya, 2003, p. 24)

En este acuerdo, que partió del interés del Estado español, según lo analiza

Pérez (1999, p. 646), las dos partes tenían motivos para estar satisfechas, aunque quizá la Iglesia más que el Estado, porque obtuvo la confirmación de muchas concesiones materiales, fiscales y judiciales, así como una función destacadísima en la enseñanza. Además de todo eso, recibió el estatuto de «sociedad perfecta» en el sentido que da el derecho canónico a esta expresión, de independencia de la autoridad laica. Por su parte, según este autor, Franco obtuvo el derecho de presentación de obispos, y nombraba candidato de su elección de la terna propuesta por el nuncio, con lo que se aseguraba cierto control. Puede decirse que la armonía prevaleció en las relaciones entre la Iglesia y el estado.

Abundando en este tema referente a la intervención del gobierno en el nombramiento de obispos, que recogía lo expresado en un acuerdo previo de 1941, al que ya se ha hecho referencia, era

> un privilegio que Franco, consciente de su importancia, conservaría y defendería celosamente. En este acuerdo, incorporado al concordato no se decía nada sobre intervención en el nombramiento de los obispos auxiliares. Esta omisión, voluntaria o deliberada, iba a tener más adelante su importancia al lograr los auxiliares el derecho al voto en la Conferencia Episcopal -en diciembre de 1971-, y con ello un peso específico propio en la marcha de la Iglesia española. Cuando en los años declinantes del franquismo los conflictos Iglesia-Estado bloqueaban casi crónicamente los nombramientos episcopales, algunos nombres que no hubiesen entrado nunca por la puerta grande, lo hicieron por el portillo que el concordato había dejado abierto. (Ortega, 1979, p. 667)

El Concordato con la Santa Sede le confirió a la Iglesia Católica, entre otros providencias, la personalidad jurídica para adquirir, poseer y administrar toda clase de bienes (art. IV); fomenta la creación de nuevas diócesis (art. IX), comprometiéndose a proveer las necesidades económicas de las diócesis que el futuro se erijan; la exención del servicio militar para los clérigos y religiosos (art. XV); subvenciones para el culto y el sostenimiento de parroquias, universidades y seminarios de la Iglesia, indemnizaciones por la desamortización, dotación anual y subvenciones para construcción y conservación de templos y patrimonio; exenciones fiscales y privilegios tributarios (art. XX); inviolabilidad de templos y

lugares sagrados (art. XXII); garantía de la enseñanza religiosa en todos los niveles de enseñanza –incluso la universitaria-, supervisión de la enseñanza conforme al dogma cristiano y capacidad de expedir títulos oficiales (arts. XXVI al XXVIII); reconocimiento de los estudios eclesiásticos efectuados en seminarios y universidades de la Iglesia a título civil y reconocimiento de dichos títulos como suficientes para ejercer el magisterio (art. XXX); creación de centros docentes de cualquier orden y grado, estatales o no, colegios mayores y residencias de estudiantes (art. XXXI), entre otras muchas concesiones en el terreno jurídico y social.

En definitiva, este acuerdo de 1953, aportaba poco al país y sí mucho a la Iglesia, pero

> aun así, el concordato, resultó un triunfo diplomático por parte del Estado. Si bien su texto no añadía nada sustancialmente nuevo, confería un aparente carácter pactado a actitudes adoptadas previamente por el Estado y, en consecuencia, a los observadores les podía dar la sensación de que contribuía a apoyar a un régimen cuyas relaciones con el Vaticano fueron siempre mejores en apariencia que en la realidad. (Tusell, 1990, p. 667)

La suma de episodios narrados, fruto de la diplomacia española y de la situación de guerra fría que sucedió a la II Guerra Mundial, con un gran bloque comunista claramente enfrentado a los países capitalistas, fue consiguiendo un reconocimiento por parte del mundo que condujo al ingreso en la Organización de Naciones Unidas en 1955.

En medio de un proceso de mejora de la economía, el régimen pareció vivir algunos de sus mejores momentos, motivado por la paulatina estabilización económica, la mejora en las condiciones de vida y la tranquilidad ante posibles desmanes –garantizada por el férreo control militar y policial, como era habitual-, a pesar de las citadas protestas de obreros, la pérdida del Protectorado de Marruecos y las revueltas universitarias.

Estas últimas fueron fruto de la

> imposibilidad de llevar adelante cualquier tipo de reforma política significativa, aunque no pusiera en peligro la propia supervivencia del régimen. Esta incapacidad de fondo se combinó con la acción de la Iglesia, un poder fáctico que, al margen de no ver con buenos ojos el proceso de apertura cultural, se movilizó con tal de evitar el mayor protagonismo estatal en el control y regulación del ámbito educativo, que resultaría de las reformas que el ministerio preparaba. (Marín, Ysás & Molinero, 2001, p. 104s)

El final de las revueltas universitarias lo puso la dimisión del Ministro Ruiz-Giménez y la represión policial, pero sentó las bases para futuras acciones de organizaciones estudiantiles al margen del SEU (Sindicato Universitario).

> Aunque en un primer momento el aperturismo de Ruiz-Giménez no era necesariamente conflictivo con la Falange, al encontrar el primero puntos de contacto con actitudes inconformistas en el terreno político, había terminado por ser incompatible con el partido único. En una situación como esa Franco actuó de acuerdo con su técnica de arbitraje habitual: Ruiz-Giménez representaba la apertura y la Falange tenía como principal valedor a Fernández Cuesta [Secretario General del Movimiento]; ambos fueron inmediatamente cesados (Tusell, 2004, p. 50).

A partir de 1955, fruto de la gestión del almirante Carrero Blanco en las decisiones de gobierno, pues desde 1951 ocupaba el cargo de Ministro Subsecretario de la Presidencia, se produjo una renovación de carteras ministeriales dando paso a la época de la tecnocracia. Para Pérez (1999)

> La llegada al poder de estos tecnócratas –o «desarrollistas»- fue un hito importante en la historia del franquismo. La ideología falangista –o lo que pasaba por tal- fue abandonada en pro de una política más eficaz. La contradicción entre una sociedad civil que anhelaba más libertad y bienestar, y unas estructuras económicas y políticas anacrónicas, se había agudizado. Los tecnócratas del Opus Dei trataron de estas tensiones modernizando la economía y mejorando el nivel de vida, al tiempo que mantenían el carácter autoritario del régimen. (p. 655)

Efectivamente, en 1957 se produjo otro cambio de gobierno, en el que como hemos dicho, los tecnócratas fueron los artífices de la mejora de la economía y la administración del Estado. No obstante, los militares seguían siendo los principales protagonistas de los gobiernos franquistas, pues al fin y al cabo, el estamento militar era el único que mantenía el rumbo del país, ni los católicos, ni los falangistas, ni otros grupos podían atribuirse ese mérito.

> Siete de los diecisiete ministros del nuevo gobierno eran militares: Carrero Blanco, Alonso Vega, el coronel Joaquín Planell que seguía en Industria, y el general Jorge Vigón en Obras Públicas, además de los tres ministros de las Fuerzas Armadas. Los militares seguían siendo la base del régimen en mucha mayor proporción que cualquier facción política, y la entrada de tantos militares en el gabinete también reflejaba el interés de Franco por reforzar el gobierno después de las incertidumbres del año anterior [1956]. (Payne, 1987, p. 467)

La principal figura del nuevo gabinete la ocupó el nuevo ministro Laureano López Rodó, que fue apartado del gobierno tras el asesinato del almirante Carrero Blanco, el cual

> acaparó una parcela de poder extraordinaria en poco tiempo, porque fue capaz de señalar las claves de la renovación política y económica que en aquel momento de crisis era imprescindible acometer. [...] La estrecha colaboración entre Carrero y López Rodó no implicó necesariamente una plena identificación política entre ambos. El almirante Carrero Blanco siempre afirmó que su objetivo era mantener el norte del «18 de julio». Pero mediados los años cincuenta era una necesidad política asegurar la estabilidad económica y aumentar la eficacia en la administración del Estado. (Marín, Ysás & Molinero, 2001, p. 123)

Los dos años que sucedieron al nuevo Gobierno sirvieron para poner fin al proceso que se había iniciado con la década de los cincuenta y donde de una forma más visible se comienzan a ver los frutos que se fueron sembrando a lo largo de ese período. Según afirma García (2000),

> sobran razones, por tanto, para ponderar la trascendencia de este episodio final del decenio de los años cincuenta, que es ciertamente «cierre de toda

> una época y umbral de otra» en la política económica del franquismo. Aunque ello no debe llevar a considerar que 1959 es un año aislado, ni lo que en él acontece –más allá de su valor simbólico también en lo político: comienza el año con la inauguración del Valle de los Caídos y termina con la visita del presidente Eisenhower a Madrid- algo singular sin precedente alguno, dentro y fuera de nuestras fronteras (planes de estabilización se aplican en Italia y en Francia, por ejemplo, en los dos años inmediatamente anteriores). (p. 149)

Como se ha afirmado antes, el final de esta década es la puerta a una nueva etapa en el desarrollo económico, que trasciende a lo político y socio-cultural, sobre todo en el período en que Joaquín Ruiz-Giménez fue ministro de Educación y Ciencia. “En 1959, el régimen estaba cada vez más orientado hacia la liberalización económica, que poco a poco trajo consigo también una liberalización social y cultural” (Payne, 2000, p. 258).

Por lo tanto, en España se atisbó un nuevo horizonte, que aún cambió más en la década siguiente, en la que el despegue del desarrollo industrial y el aumento de mejoras sociales es patente. Por un lado, observamos que casi se llegó al pleno empleo que,

> resultó más fácil llevarla adelante porque la demanda de mano de obra que se produjo en Europa atrajo hacia sí una cifra de personas que, en neto y laborales, osciló en torno al medio millón –el saldo demográfico total llegó al millón- que se sustrajo del desempleo en España. [...] Además se experimentaba un aumento progresivo de los servicios sociales. Fue esencial para esto la creación del Sistema de Seguridad Social (Velarde, 1989, p. 81).

Otro punto que merece la pena recordar en la mejora social es la ley de Contratos de Trabajo, promulgada en 1958, que produjo una reestructuración total de las relaciones laborales adaptándolas a las que mantenían otros países del entorno europeo.

Todo este conglomerado de situaciones hicieron que, mientras el régimen

continuaba adelante, con los primeros atisbos de crítica y oposición a él –pues ya se estaban organizando grupos dentro del propio régimen, por un lado, y partidos políticos, que habían casi desaparecido durante la guerra, por otro-, se iniciase el verdadero vuelco industrial y socio-cultural de los años sesenta.

A modo de resumen de esta etapa, García (2000) sitúa esta etapa como la segunda del camino hacia el desarrollo económico pleno de los años sesenta, en la que

> se opta, con más resolución que en repetidos intentos anteriores, por eliminar algunos de los principales obstáculos que impedían el pleno aprovechamiento del viento a favor del fuerte avance de las economías atlánticas desarrolladas. Es verdad que se ha tardado en elegir esa opción, y que no se hace sino *in extremis*, cuando la bancarrota amenaza el poco crédito exterior que España ha conseguido durante los años precedentes. Pero no deja de ser la culminación de toda una serie de amagos que en la misma dirección se han sucedido, eso sí, arrítmicamente, sin programado escalonamiento, al compás de circunstancias casi siempre ajenas a las previsiones del propio régimen. Como fuere, a partir del comienzo de los cincuenta se entra ya en la España del fuerte crecimiento económico, con una tasa media interanual que se confunde en su cuantía con la que arroja el conjunto del medio siglo transcurrido después de 1950; un 3'8 por ciento, tan alejado del exiguo 1 por ciento del decenio de 1940, tomando ahora como base 1939. (p. 120s)

1.4. El desarrollo económico y el tardofranquismo

La época que se inicia a partir de los años sesenta es llamada por los historiadores, como el franquismo tardío o tardofranquismo, etapa en la que los tecnócratas católicos van ocupando los puestos en los que los vestigios falangistas prácticamente van desapareciendo. A lo largo del franquismo se ha hecho referencia a la ausencia de una línea ideológica clara y, según las necesidades planteadas por el régimen y para contentar a las diferentes facciones, se incorporan a los diferentes gobiernos personas que representan a las facciones o

«familias» que interesan para sacar proyectos adelante y mejorar la imagen en el exterior.

Podemos comenzar este período diciendo que a partir de 1961 y hasta 1973, aproximadamente, la situación favorable en el mundo llevó a que crecieran rápidamente la industria y los servicios en España, de tal forma que uno de los factores que propiciaron este desarrollo fue el de las inversiones extranjeras que llegaron atraídas por los costes laborales reducidos. El desarrollo y la emigración masiva hacia zonas industriales españolas y hacia el exterior, redujeron considerablemente el paro y, la emigración hacia países europeos empezó a crear en los españoles que se iban una nueva conciencia favorable hacia otras formas de vida, especialmente en el terreno económico y político. Según Kreienbrink (2009) En el ámbito de la emigración exterior, hasta 1958, se habían marchado del país, aproximadamente 624.000 personas.

Este mismo autor enumera que, hasta 1973, se fueron del país casi 2.000.000 de personas, teniendo en cuenta las esposas e hijos que se fueron para la reunificación familiar a los países de destino. Esta emigración trajo las consecuencias positivas, pero también otras negativas, como el desarraigo humano y el aumento de la diferencia de riqueza entre regiones del país.

Sumando todos los factores que hemos ido mencionando, el crecimiento económico, como se ha visto, no fue homogéneo ya que, en el mundo rural, la emigración y el aumento del rendimiento en las explotaciones agrícolas y ganaderas supusieron el empobrecimiento por desertización de las zonas rurales sin presencia industrial o turística. A lo largo de toda una década, la economía pasaba de ser mayoritariamente agraria a semi-industrial, descendiendo el papel de la agricultura en la economía nacional a tan solo el 25 %.

La economía siguió creciendo, pero la planificación no dio los resultados esperados, aunque en términos generales, tal como afirma Tusell (2004), refiriéndose a la ayuda extranjera que permitió el desarrollo en España, la ayuda norteamericana tuvo un efecto a la vez estabilizador y expansivo. A pesar de recibir menos que países de la esfera comunista, su efecto consistió en permitir las importaciones que permitieron el crecimiento económico de los años cincuenta y

trazar un programa de política económica que no hubiera podido ni tan siquiera ser iniciado, de no haber sido por esa ayuda.

El Plan de Estabilización fue aprobado por el Gobierno el 21 de julio de 1959. Mediante dicho plan, conseguido, como hemos visto gracias a los aportes económicos extranjeros y cuya finalidad última fue poner en contacto la economía española con la internacional, se impusieron una serie de medidas básicas para orientar la economía del país, entre las que destacaban:

– Desaparición progresiva de los controles del Gobierno sobre las actividades económicas, poniendo fin a la autarquía del primer franquismo.
– Facilidades para la realización de exportaciones mediante la apertura de la economía española a los mercados exteriores.
– Reducción del excesivo gasto estatal, aunque esto conllevó restricciones en la concesión de créditos y congelación de los salarios.

Además de lo anterior, para Bardavío (2006) en

> 1959 convergen –aunque entonces no se observe la coincidencia-, dos asuntos que, con su crecimiento, constituirán los dos pilares básicos desde los que comenzará a construirse la transición hacia la democracia 17 años después. De un lado, se promulga y comienza a aplicarse el Plan de Estabilización; de otro, el príncipe Juan Carlos, futuro heredero, termina sus estudios militares. Esto es: primero una economía creadora de riqueza y con capacidad para ensanchar la base social de las clases medias; y segundo, sucesión, sin enigmas sobre las personas o instituciones que deberán llevarla a cabo, al menos por el momento. […] Con una renta per cápita digna no se desarrolla el fermento revolucionario. Y con una sucesión definida, no hay luchas por la herencia (p. 38).

La aplicación de estas medidas, trajo como consecuencias, a lo largo de los años 60, que la economía española entrara en una etapa de fuerte crecimiento, aunque, como ya se ha apuntado, no de forma homogénea, así fue más notable en algunas regiones del país, las denominadas regiones industriales: el País Vasco, Cataluña y Valencia. A su vez, algunas ciudades, entre las que estaban unas con un bajo nivel de inversiones estatales desde hacía mucho tiempo, como

Huelva, se convirtieron en importantes núcleos de desarrollo, entre ellas destacamos Madrid, Burgos, Valladolid, Zaragoza, Vigo, La Coruña y Sevilla, además de la anteriormente citada.

No pueden olvidarse, entre los cambios sociales más importantes durante estos años del franquismo que, paralelamente a la ley de Orden Público de abril de 1959 (que era una readaptación de la ley de 1933 de la Segunda República), nació una organización terrorista

> de una escisión de la rama juvenil del Partido Nacionalista Vasco (PNV). El surgimiento de Euskadi ta Askatasuna –Patria Vasca y Libertad- es la consecuencia directa de un proceso de varios años de encuentros y desencuentros en el seno del nacionalismo vasco, que languidece en el exilio exterior mientras que en el interior se debate entre la inoperancia y la decadencia más pronunciada. (Palacios, 2006, p. 52)

En términos demográficos, los años 60 supusieron un cambio social significativo, a pesar de la emigración rural a las ciudades y a Europa Occidental o América, se produjo un aumento de la población porque se redujo la tasa de mortalidad y aumentó la tasa de natalidad que ya estaba en valores relativamente altos. Gráficamente, podemos ver el crecimiento de la población en la Tabla 2:

Tabla 2

Nacimientos y defunciones

AÑO	NACIMIENTOS	DEFUNCIONES	CRECIMIENTO
1940	631.285	424.888	206.397
1945	621.558	327.045	294.513
1950	565.378	305.934	259.444
1955	598.970	274.188	324.782
1960	663.375	268.941	394.454
1965	676.361	274.271	402.090

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (INEBase.es)

Desde 1963 aumentaron las prestaciones sanitarias y los sistemas de pensiones, contribuyendo al estado del bienestar, de esta forma Menacho, Cabré, & Domingo (2002) aprecian que,

> si los incrementos en la esperanza de vida en la historia demográfica de España son notables, la traducción a nivel generacional de dichos beneficios llega a ser espectacular: las mujeres nacidas en 1956-1960 con sus 82,87 años de esperanza de vida y los hombres con sus 75,46, presentan 36,3 años más que las mujeres nacidas entre 1901-1905 y 33 años más en el caso de los hombres. Visto desde otra perspectiva, mientras que en 1941-1945 la esperanza de vida de las mujeres al nacer llegaba a los 52,6 años, las nacidas concretamente durante ese quinquenio llegarán a tener una esperanza de vida al nacer de 74,8 años, ¡más de veinte años por añadir! […] Mientras que las generaciones más antiguas se diferencian por la supervivencia durante los primeros años de vida, entre las más recientes, los incrementos se presentan en la supervivencia a edades más avanzadas. Si entre las generaciones españolas nacidas entre 1901 y 1905 sólo el 40% de los hombres y el 47% de las mujeres llegaron a la edad de jubilación, para los nacidos entre 1956 y 1960, podemos estimar que llegarán un 81% de los hombres y un 90% de las mujeres. (pp. 9s)

El grave problema del déficit de vivienda en España, donde abundaban las casas de vecinos o corralas, o vivienda de baja calidad, se redujo con campañas de construcción de viviendas con mayor o menor repercusión, podríamos resumirlo con las palabras de Leal (2005), el cual dice que,

> la política de vivienda en España desde el final de la guerra civil se encaminó a promover la propiedad, la legislación sobre alquileres, los decretos y los planes de vivienda contribuyeron a impulsar el acceso, impulso que se ha prolongado hasta nuestros días. […] El primer elemento de impulso de la propiedad fue precisamente la ley de Arrendamientos Urbanos de 1946 que estableció una congelación de los alquileres renovada posteriormente con el Decreto de 1956. […]. Se trata por otra parte de una ley que favorecía sobre todo a las clases medias que habían sostenido al régimen ganador de la guerra civil, hay que pensar que la mayoría de los ensanches de las grandes ciudades españolas estaban

> ocupados en régimen de alquiler como herencia de la forma en que fueron construidos en las que la propiedad del inmueble venía indisolublemente unida a la propiedad del suelo y que solamente con la ley de propiedad horizontal se pudieron escriturar las viviendas de forma independiente. Por lo tanto, se puede decir que esta ley viene a suponer una continuidad en los alquileres de esas zonas, ocupadas preferentemente por las clases medias. En el año 1950 más de la mitad de los hogares españoles estaban en régimen de alquiler, proporción que descenderá sensiblemente los años posteriores. (p. 67)

De hecho en el diario Odiel (5 de febrero de 1950), se alude a la gran labor de reconstrucción en la España del Caudillo por la edificación de miles de viviendas. Esta labor de dotación de viviendas para obreros o «casas baratas» la narraba Ruiz (1950) de la siguiente forma:

> La de la vivienda, especialmente, la vivienda del pobre, del obrero. El resultado de esta labor, bien pronto fue una realidad, y así, en plena guerra, cuando aún con disparos de cañón se cantaba el alborear del resurgimiento de España, fueron entregadas y ocupadas las primeras barriadas de casas baratas; haciendo con ello posible que muchos seres que hasta aquel momento habían visto deslizarse su vida, malviviendo, en forma verdaderamente infrahumana, en chozas y casuchas inmundas gozasen de un hogar, cómodo, limpio y risueño, digno de albergar a quienes con su trabajo y esfuerzo honrado contribuyen, en forma tan decidida a mantener y engrandecer nuestra nación. Desde aquella fecha hasta la actual, han sido miles y miles de viviendas de este tipo construidas; miles las edificadas por la Dirección General de Regiones Devastadas, reparando con la paleta de la Paz, lo destrozado por el huracán de la guerra y la vesania roja; y miles también las construidas directamente o con su ayuda económica y material por el Instituto Nacional de la Vivienda (p. 4).

A pesar de lo expuesto anteriormente, por las razones que añade Betrán (2002), no se logró que cada español tuviera acceso a una vivienda digna y las áreas de chabolismo y de vivienda precaria siguieron existiendo. Es más,

> no obstante, las tremendas carencias, el franquismo manifestó una peculiar insensibilidad hacia el problema, de la misma manera que había mantenido una política férrea de salarios miserables y una política de abastos que, a través de los racionamientos y los bajos precios oficiales, estimulaba el mercado negro de alimentos, o se había mostrado inflexible en el aplastamiento de cualquier divergencia ideológica o conflicto social. Cuando, tras el final de la autarquía, el régimen aborde una política de vivienda, su prioridad fundamental no será proporcionar alojamientos dignos a quienes se veían obligados a vivir en una penuria extrema, sino fortalecer los emergentes sectores financiero y de la construcción, y favorecer, de paso, la especulación urbanística. (pp. 28s)

De la misma forma, la paulatina despoblación del ámbito rural, motivada, en cierta forma, porque lo prometido en el Primer Plan de Desarrollo (1964), no se llegó a cumplir. A pesar del aumento de abonos y mecanización previstos, unida a una mano de obra con un índice de analfabetismo importante, se mantuvo a este sector en la precariedad y el arcaísmo. A este argumento podríamos añadirle lo que sugiere Tusell (2004, p. 176s), cuando dice que, "muchísima mayor trascendencia que cualquier otra disposición tuvo, para el campo español, el hecho de que el Gobierno facilitara la emigración como consecuencia del Plan de Estabilización". Por lo que la distribución de la población comenzó a verse mediatizada por los desplazamientos a las zonas industrializadas y costeras y la salida del país, empezando a fraguarse lo que se denomina actualmente «la España vaciada».

En el ámbito del desarrollo económico, la estabilización lograda por el gobierno franquista de finales de los cincuenta favoreció la creación de la sociedad de consumo en España. Collantes (2009) analiza el cambio de tendencia en los gastos de los españoles, ya que,

> a lo largo del primer tercio del siglo XX y los primeros veinte años del franquismo, las cosas no cambiaron demasiado: aunque el peso de la alimentación mostró una ligera tendencia al descenso, los gastos en alimentación aún representaban más de la mitad del consumo de una familia española media a finales de la década de 1950. Los cambios se aceleraron a partir de entonces. En el marco de una gran expansión de la renta

disponible, los españoles necesitaron fracciones cada vez menores de dicha renta para hacer frente a sus necesidades alimenticias. (p. 2)

Porque, como aporta este autor, se incluyen en «otros gastos», como veremos en la Tabla 3 más adelante, la partida de alimentación fuera del hogar se consideró en este apartado. Así, gráficamente:

Tabla 3.

Estructura del consumo privado (%).

	ALIMENTACIÓN EN EL HOGAR	VESTIDO Y CALZADO	VIVIENDA	GASTOS DOMÉSTICOS	OTROS
1939	60	9	15	9	7
1958	55	14	5	8	18
1967	45	13	10	9	23
1973/74	38	8	12	11	31

Fuente: Maluquer de Motes (2005).

Casi en la década de los setenta, observamos el despegue en el apartado de «otros gastos», anteriormente expuesto en la Tabla 3, que incluye, además de lo que se ha comentado ya, los bienes de consumo duradero (electrodomésticos, mobiliario, automóviles…) hasta turismo. Así, en 1969 se puede decir que dos tercios de los hogares –en zona de cobertura-, tenían televisor y un cuarto tenían coche. Esta nueva sociedad de consumo hizo posible la movilidad y un acceso más amplio a la información, debido a la inclusión en España de libros y revistas que estaban prohibidos aquí, pero que se podían adquirir en otros lugares. Juntando todos estos factores, se estaba configurando una nueva mentalidad donde se notaba:

- La pérdida de influencia de la doctrina católica en la sociedad, que estaba acompañada por un nuevo tipo de clero que ya no estaba tan influenciado por lo que había pasado en la guerra.
- Nuevos hábitos de relación social y sexual, con una mayor permisividad en muchos aspectos, antes considerados impensables.
- Apertura a la influencia de modas y costumbres de otros países, que entraba directamente en los hogares a través de la televisión.

En definitiva, los años 60 supusieron un cambio social significativo que empezó después del Plan de Estabilización de 1959, ideado por los tecnócratas y liderado por López Rodó, aunque también fue debido otros factores, a los que ya nos hemos referido, como la emigración rural a las ciudades y a Europa Occidental. Como ya se ha comentado, más de un millón de españoles se desplazaron a Francia, Alemania, Suiza, Bélgica y otros países europeos para desempeñar los trabajos con menos demanda local y allí recibieron la influencia de países que habían sido reconstruidos después de la Guerra Mundial y tenían regímenes democráticos con acceso a todo tipo de información y donde era imprescindible aprender y formarse para trabajar. Aunque, después de haber analizado los datos sobre movimientos migratorios a nuestro alcance, no podemos olvidar el desarraigo humano que provocó, ya que las familias, al principio no pudieron emigrar juntas y, o bien se iba sólo el marido y el resto permanecían en España, o los niños se dejaban al cuidado de los familiares y posteriormente, cuando ya tenían una edad, se integraban en el país de destino, y también, como consecuencia negativa, encontramos el aumento de la diferencia de riqueza entre regiones del país.

> A partir de 1960 se empezaron a dictar medidas económicas expansivas, principalmente referentes a las inversiones públicas, al mismo tiempo que se llevaba a la práctica una parte de las previsiones que en el decreto-ley [de Ordenación Económica] se habían señalado. En abril de 1962 se reformó el sistema bancario, nacionalizando la banca oficial y creando tres tipos de bancos privados: comerciales, industriales y mixtos, sometidos a diferentes requisitos legales. En 1960 se había iniciado ya la liberalización de las inversiones exteriores en España, pero solo de manera definitiva se llegó a un nuevo marco al respecto en abril de 1963. En julio de 1964 fue aprobada una reforma fiscal de carácter general. (Tusell, 2004, p. 118)

A pesar de estos cambios económicos y de mentalidad, el Régimen sigue manteniendo el inmovilismo institucional y la política represiva y aunque Franco, con su estrategia de rodearse de colaboradores que iban aportando novedades dentro del orden que el dictador mantenía, supo adaptarse a algunos cambios y virar desde su fascismo inicial hacia una Dictadura aparentemente más moderna y que se podría calificar como progresivamente más paternalista, porque algunas

líneas maestras con la que se empezó esta «cruzada nacional», de férreo control de lo que pasaba en España seguían ahí.

Fruto de la tímida apertura al exterior, aunque intentando continuar la legitimación del Régimen a través de leyes, en los años sesenta destacan algunas leyes que aportan aspectos novedosos. La primera de ellas es una nueva Ley Orgánica del Estado (1967), votada en referéndum en diciembre de 1966 (el segundo tras la aprobación de la Ley de Sucesión a la Jefatura del Estado en 1947, con el derecho a voto para todos los españoles y españolas mayores de 21 años) y que diseñaba en líneas generales el devenir de España tras la muerte de Franco. El apoyo fue masivo para una ley en la que, como ha apuntado Gurpegui (14 de Diciembre de 2006),

> la Jefatura Nacional del Movimiento corresponde con carácter vitalicio a Francisco Franco, Caudillo de España. Al cumplirse las previsiones sucesorias, pasará al Jefe del Estado y, por delegación de éste, al Presidente del Gobierno. […] Bajo la apariencia de una constitución, suponía poco más que una actualización por escrito de los fundamentos del régimen franquista.

Otra ley que supuso un paso adelante, tímido, pero importante para la libertad en el ámbito de la dictadura, se aprobó también en 1966. La aprobación de la Ley de Prensa e Imprenta, promovida por el entonces ministro de Información y Turismo Manuel Fraga, suprimía la censura previa y la sustituía por multas y suspensión de las publicaciones que fueran críticas con el sistema. Molero (2006) añade que,

> no todos los sectores del Régimen están a favor de la nueva legislación. Los más conservadores se oponen a las medidas aperturistas, aunque sus argumentos no son tenidos en cuenta. Franco es consciente de la necesidad de reformar la legislación vigente. La ley que ahora queda derogada había entrado en vigor el 22 de abril de 1938. (p. 29)

Paralelamente a esta ley en la que hay un atisbo de libertad de expresión, a raíz del Concilio Vaticano II y su declaración *Dignitatis humanæ,* Marín (2006) considera que,

> el concepto libertad religiosa se abre paso eclipsando y desterrando el de tolerancia religiosa, menos comprometido y activo que aquel, y acaba calando en el quehacer jurídico del Régimen. El fruto madura y se materializa en la nueva Ley de Libertad Religiosa de 28 de junio de 1967. (p. 42)

Pocos años después, en 1969 se concreta la sucesión de Franco. El dictador, en 1947, había aprobado la Ley de Sucesión a la Jefatura del Estado, a través de la cual se incluía la restauración monárquica tras su mandato, aunque de una forma indeterminada. Finalmente se produjo el nombramiento de Juan Carlos de Borbón como sucesor, para lo cual el heredero tuvo que jurar fidelidad a la Ley de Principios del Movimiento Nacional (1958).

Otros signos de modernidad que tímidamente parecen llegar en esta última etapa de la dictadura en la que Franco, según Tusell (2004, p. 166) "hierático y silencioso presidió los Consejos de Ministros en donde sus miembros eran, cada vez en mayor proporción, técnicos más que políticos", fueron los cambios en los discursos políticos, donde se empezó a hablar del bienestar, la paz, el trabajo y la prosperidad del pueblo español, en lugar de la «cruzada nacional». Frente a esta corriente de sutiles cambios y aperturismo, paralelamente a una oposición cultural y política al régimen y una oposición terrorista, aparecieron grupos que quisieron retomar el espíritu que impulsó el alzamiento del 1936.

En esta línea encontramos a radicales defensores del alzamiento entre grupos significativos de la extrema derecha, que empezaron a tomar cuerpo a través de la editorial Fuerza Nueva que,

> se constituyó en 1966 ante un franquismo que comenzaba a mostrar signos de aperturismo y una sociedad que, en las universidades, las fábricas o las iglesias empezaba a mostrar una contestación pública, aunque minoritaria, frente al régimen. Esta iniciativa lanzó una revista que se convirtió en la bandera de la oposición a cualquier cambio institucional o social que supusiese lo que se consideraba traición o abandono de los ideales del 18 de julio. (González, 2013, pp. 107s)

Esta revista, aunque de signo ultraderechista, que recogía las tradiciones de integrantes de Acción Católica, tradicionalistas, francofalangistas y excombatientes,

no se puede considerar que era el órgano de expresión de una asociación de tipo político, porque no podía existir, pero funcionan como tales creando una corriente de opinión. En la revista que editan,

> no faltan […] palabras de repulsa hacia los sacerdotes que abandonan los postulados del integrismo católico, a los que sin sonrojo alguno se acusa de politizar la vida religiosa y de olvido de la misión de la iglesia en la sociedad. Tampoco duros ataques contra los aperturistas, supuestos responsables de la progresión de los «grupos subversivos», que «tienen hoy una capacidad de maniobra de la que carecían» como consecuencia de «su incrustación y enroscamiento en los cuadros de las organizaciones legalmente establecidas», que es lo mismo que decir que las estructuras del Régimen están pobladas de traidores. Es decir, el Gobierno tecnócrata estaría necesitado de un toque de atención, para así proceder a la más, aún más, enérgica represión de los opositores al Régimen, recobrar el discurso nacionalista e imponer, como años atrás, las normas del integrismo católico al conjunto de la sociedad (Rodríguez Jiménez, 2006, pp. 47s).

Al final del franquismo, la división entre los partidarios de este régimen era, pues, notoria y se hizo todavía más acuciante con episodios como el escándalo MATESA, ocurrido en 1969 y que consistió, básicamente, en un fraude que realizaba una empresa favorecida por el Gobierno con créditos a la exportación. El sector falangista aprovechó esta circunstancia, para atacar al grupo de tecnócratas, tachándolos de corruptos, lo que provocó una crisis gubernamental. El nuevo gabinete se configuró con Carrero Blanco como presidente y, a pesar de las presiones de los falangistas por disminuir la presencia de tecnócratas, los afines al Opus Dei continuaron prevaleciendo.

Uno de los aspectos que serán analizados en el siguiente capítulo es el de la modernización del sistema educativo propuesta por los tecnócratas, “apuntalado con diversos parches, e introducir un cambio estructural que permitiera la implantación de un sistema educativo capaz de responder a los retos de una sociedad industrial, muy distinta a la del primer franquismo” (Puelles, 2009, p. 382). Un sistema educativo altamente ineficaz y muy excluyente, que fue reorganizado después de un estudio en profundidad, realizado en 1969, que se llamó *La*

educación en España. Bases para una política educativa. Esto supuso un hecho sin precedentes, que una ley fuera propuesta tras una investigación profunda, aunque parcial, entendiendo el contexto dictatorial en el que se produce, de la realidad del panorama educativo en España. Una reforma educativa que para Puelles (2009),

> a pesar de que […] se le negaron los cuantiosos recursos económicos que demandaba, y aunque no se alcanzaron los ambiciosos objetivos formulados, puede decirse que efectivamente sentó las bases para la modernización del sistema educativo español, utilizando para ello la vieja vía del regeneracionismo conservador español de reformas desde arriba. (pp. 383s)

Inserto ya en los primeros atisbos de modernización y liberación, el gobierno puso freno a este aperturismo, sobre todo por la situación de crisis económica y política que se vivió internacionalmente, a partir de 1973 y que, además, como se ha apuntado, imposibilitaron la puesta en práctica de la nueva ley de educación que suponía la modernización total del sistema educativo. En este sentido, en el terreno político, ETA fue la protagonista de varios hechos que se iniciaron en 1970. En primer lugar,

> el consejo de guerra 31/69, conocido para la historia como el Proceso de Burgos, es uno de los acontecimientos políticos más relevantes de los años finales del franquismo, un suceso que uniría a toda la oposición y pondría de manifiesto las debilidades y contradicciones internas de un Régimen que se extinguía a ojos vista. (Vivas, 2006, pp. 7s)

En segundo lugar, los nacionalistas radicales vascos, perpetraron un atentado que asesinó al Presidente del Gobierno, el Almirante Carrero Blanco. Con este hecho, se ponía fin a la vida del hombre elegido por el Dictador para dirigir su sucesión y prolongar el Franquismo más allá de la muerte de su fundador y se aceleraron cambios que aprovecharon la decrepitud del dictador y su incapacidad manifiesta para manejar algunas situaciones. Como aporta Tusell (2004, p. 166) las opiniones de Franco en las reuniones del Consejo de Ministros, “se hacían defensivas y difícilmente interpretables y quienes acudían a él solían encontrarse con una voluntad titubeante, un carácter reblandecido por el peso de los años y dominado por la incertidumbre”. Y pretendiendo mantener todo bajo control

mediante la represión, la colocación en el gobierno de personas procedentes de los grupos más conservadores y condenando a muerte a presos frente a la contestación internacional ante estas decisiones.

Por lo que se refiere a la política exterior de esta etapa, con el telón de fondo de los años de plena Guerra Fría, parece que el líder del bloque capitalista –USA-, prefiere tener como aliado, en el extremo occidental de Europa, a un dictador fascista que mantiene una cruzada personal contra el comunismo. Fruto de este colaboracionismo, ya en la década de los sesenta se mantienen los acuerdos con el gigante norteamericano y se solicitó, infructuosamente, el ingreso en la CEE en 1962. No obstante, la no pertenencia a la Comunidad Económica Europea, sirvió para que se firmaran varios tratados comerciales con algunos países europeos que implicaron básicamente una reducción de los aranceles para los productos españoles. Otro hecho destacable fue el proceso de descolonización de las posesiones españolas en África, durante el cual se produjo la independencia de Guinea Ecuatorial (1968) y se cedió Ifni a Marruecos en 1969, mientras se bloqueó la independencia del Sahara Occidental –por Carrero Blanco-, que tendría consecuencias muy negativas en el futuro.

La desaparición de Luis Carrero Blanco provocó una vuelta a principios muy conservadores, para lo que se nombró Presidente del Gobierno a Carlos Arias Navarro, representante de la línea dura del Franquismo. Los tecnócratas fueron apartados del poder y el nuevo Gobierno pasaría a estar compuesto por ministros de extracción falangista que fueron incapaces de llevar adelante unos propósitos aperturistas, conocidos como el «espíritu del 12 de febrero» (en alusión a la fecha en que fueron expuestos por Arias Navarro en 1974), con una represión práctica propia del régimen dictatorial agonizante, pero activo por su vinculación con la figura del dictador. Este nuevo giro del gobierno franquista decepcionó por partes iguales, tanto a los franquistas más conservadores, que acusaban al Gobierno de débil, como a los aperturistas, deseosos de reformas.

Los acontecimientos que se estaban produciendo en el entorno inmediato provocaron cierto aislamiento en la política exterior española del final de la dictadura. La Revolución de los Claveles en Portugal y el Régimen de los Coroneles en Grecia, hicieron que la dictadura española se quedara sola en un entorno que había evolucionado hacia postulados democráticos y de unión y

cooperación económica, dejando a España en una situación política anacrónica. En África, la última colonia española que perduraba y que había sido mantenida por el empeño personal de Carrero Blanco, fue sometida al acoso del rey marroquí Hassan II, quien anunció –en octubre de 1975- una «marcha verde» en la que invitaba a civiles marroquíes a invadir el Sahara español. La enfermedad del dictador y su incapacidad para tomar decisiones motivaron que España finalmente abandonara la colonia, regalándola a Marruecos y Mauritania.

Por último, y en lo concerniente a la oposición al Régimen durante estos años cabría señalar que, a partir de la década de los sesenta, la oposición política y social a la Dictadura se incrementó y empleó nuevas formas de lucha. En estos años se hace especialmente desde el interior del país, ya que la oposición del exilio pasó a un segundo plano. Los frentes que podríamos mencionar son: las protestas obreras, canalizadas sobre todo por Comisiones Obreras; las protestas estudiantiles y los movimientos vecinales; la nueva perspectiva respecto al Régimen que aportó la Iglesia católica posconciliar, sobre todo la aparición de obispos que no habían pasado el filtro de la dictadura para ocupar sus sedes; la reorganización de fuerzas políticas como el Partido Comunista y el Partido Socialista con nuevos planteamientos más europeos y alejados del bloque soviético y, el impacto del terrorismo de ETA y otros grupos.

Las protestas obreras y estudiantiles empezaron a ser habituales a partir de la segunda mitad de la década de los sesenta. Los sindicatos no reconocidos por el Régimen, pero que habían surgido en movimientos obreros católicos o incluso dentro de la propia estructura de sindicatos verticales, canalizaron la decepción de los obreros con la inmovilidad de la dictadura. De la misma forma, los estudiantes empezaron a contar con el apoyo de algunos profesores en las universidades que fueron apartados de sus cátedras y sus protestas y movilizaciones ocasionaron la sustitución de los ministros de educación, algunos de los cuales, como Ruiz Giménez, proclives al aperturismo.

El éxodo que se produjo hacia las grandes urbes industrializadas, provocó que surgieran movimientos vecinales y ciudadanos, fundamentalmente en barriadas obreras y populares de grandes urbes como Madrid y Barcelona. Estos movimientos comenzaron por reivindicar infraestructuras básicas para sus barrios (luz, agua, alcantarillado...), pero derivaron, en muchos casos, en la protesta

política exigiendo democracia y cambio. La presencia de líderes sindicales y políticos en estos movimientos favoreció la reorganización de los partidos en la clandestinidad y la acción conjunta contra el Régimen. En algunos de estos movimientos también destacan las intervenciones que algunos sacerdotes, que habían sido ordenados sin la presencia de la Guerra Civil y los enfrentamientos que habían motivado la unión ideológica de la dictadura con la Iglesia, que habían recibido la formación con el nuevo aire del Concilio Vaticano II, facilitando la reunión en los salones parroquiales y el activismo en muchos pueblos y zonas industrializadas. De hecho, incluso el propio arzobispo de Madrid, el cardenal Vicente Enrique y Tarancón, mostró una actitud crítica hacia el Régimen. En este ambiente, al igual que ocurrió en otras ocasiones, como ya se ha reseñado para 1950, las buenas relaciones con la Iglesia católica eran más un escaparate que se pretendía mostrar, que una realidad, fruto de ello lo encontramos en noticias como la que trae el diario falangista onubense Odiel (1963) el cual, en su edición de 24 de julio de 1963, en la que como titular se resalta el «vivo y hondo» reconocimiento de Pablo VI al Caudillo, por el indulto dado con motivo de la exaltación del nuevo Papa.

En definitiva, según Yllán (2008),

> el desarrollo económico de los años sesenta agotaba su impulso, tras la incidencia de la crisis del petróleo en 1973. El milagro español dejaba de ser milagro y la crisis ponía al descubierto los defectos estructurales del desarrollismo. La confianza en el régimen de los estratos medios de la sociedad presentaba fisuras: amplios sectores veían en peligro su nivel económico recientemente adquirido y los profesionales y técnicos de la Administración se distanciaban del régimen, inclinándose por el cambio democrático. (p. 43)

Por su parte el Régimen dará muestras de su férreo control de las situaciones y no permanecerá impasible a dichos movimientos opositores. Los ejemplos más visibles fueron la multitud de sentencias represivas decretadas por el Tribunal de Orden Público creado en 1963, que culminaron, como se ha apuntado, en sentencias de muerte y ejecuciones.

Finalmente, el 20 de noviembre de 1975 murió el Dictador en una cama del Hospital de la Paz, dejando tras de sí un Estado en crisis que debía prepararse para afrontar grandes cambios.

Como resumen de estos últimos años, recogemos las palabras de Rodríguez (2008), el cual expone que,

> los años que transcurren entre mediados de los sesenta y la muerte de Franco fueron de una enorme vitalidad social gracias al proceso de urbanización paralelo al desarrollo económico, y de renovación cultural, lo que se percibe especialmente en el ámbito de la juventud y de la mujer, no precisamente por iniciativas surgidas desde dentro del régimen. La modernización cultural fomentó, de la mano de los movimientos sociales y del propio proceso de cambio cultural que la modernización económica trajo consigo, la deslegitimación cultural del nacional catolicismo y la paulatina extensión de la cultura democrática, elemento de especial importancia en los acontecimientos posteriores. Además, la Ley de Prensa (1966) y la Ley Orgánica del Estado (1967) introdujeron cambios que también debemos tener en cuenta. La apertura cultural de los sesenta, expresada en los medios de comunicación escritos, el teatro, el cine y la televisión, sitúa a los españoles ante una oferta muy distinta a la de la posguerra. Es el resultado de actos de creación permitidos por el gobierno, no alentados desde el mismo, también una exigencia de los sectores de la población más afectados por el proceso de modernización, y en consecuencia con mayor capacidad de consumo, e influidos por la toma de contacto con nuevas manifestaciones culturales a través de las series norteamericanas que emite Televisión Española, el cine, las revistas de moda, el turismo extranjero o los viajes fuera de nuestras fronteras. (p. 46)

2. Huelva durante la II República, la Guerra Civil y el Franquismo

2.1. Contexto económico, social y político en la provincia de Huelva en la II República, la Guerra Civil y la posguerra

La Segunda República española, tras el breve antecedente republicano ocurrido en el último tercio del siglo XIX, tuvo su origen en un conjunto de razones, entre las que destaca, el agotamiento de la monarquía española de la Restauración bajo el reinado de Alfonso XIII, al que gustaba demasiado intervenir en la política española e intentando mantener un sistema de relevos en el parlamento que no era sostenible. A lo anterior hay que sumarle el mal momento económico mundial que, desde 1929, afectaba a varios países, propiciando una dialéctica política internacional, que favoreció el espíritu del cambio aquí.

España es un país de tradición monárquica y donde esta institución había estado mayoritariamente apoyada por el ejército y la Iglesia Católica, por lo cual, había mucho que reformar, para construir una nueva organización legislativa, jurídica e institucional. Pero esos cambios, si son muy drásticos, como ocurrieron algunos de ellos, son difícilmente asimilables por toda la población, habida cuenta que suponían que algunos sectores perdieran muchos privilegios y que estos pasaran a otras manos y a otros gestores. Obviamente, mientras amplios sectores sociales estaban a favor de esos cambios, paralelamente, había otros tantos que no estaban dispuestos a revertir el statu quo.

A todo esto hay que sumarle las distintas interpretaciones y percepciones generadas en la población, pues en algunos lugares apenas se supo que se había producido este gran cambio de régimen y la gente siguió con sus rutinas. Para Álvarez y Ruiz (1990),

> la República fue contemplada por un gran número de ciudadanos –al menos en sus primeros meses de vida-, como la gran panacea que lo solucionaría todo: el régimen que sería capaz de conciliar tradición con libertad y progreso; la reforma agraria con el respeto a la propiedad; la unidad de

> España con el reconocimiento de sus diferentes nacionalidades, la revolución con el mantenimiento del orden establecido… (p. 606)

El régimen político surgido tras unas elecciones municipales en las que vencieron los partidos políticos republicanos en muchas capitales de provincia, aunque la mayoría de los gobiernos municipales fueran de partidos leales a la monarquía, no tuvo el respaldo de un plan organizado para la transición y apenas tiempo para ser madurado. De esta forma, no realizó una transición organizada ni tampoco alcanzó esas altas expectativas que generó. Quizá la población no estaba preparada para transformaciones tan drásticas como se produjeron y algunas capas sociales, con bastante poder, no las aceptaron porque perjudicaban sus intereses.

Según estamos viendo, se podría calificar a este período como de emocionante y frustrante a la vez, por las esperanzas que había creado, por un lado, las cuales nunca llegaron a cumplirse en su totalidad, por otro. Un período donde a veces destacaron más las luchas internas en los partidos por su parcela de poder y por las ideas, que el buen gobierno del país para intentar sacarlo del ostracismo, del atraso y para resituarlo en el nuevo escenario mundial.

Domínguez (1999) refiriéndose a la ciudad de Huelva, resume de esta forma lo ocurrido durante la etapa republicana:

> se sumarían nuevos aumentos en las cifras del paro. La corporación municipal (republicana), se vería acuciada por la escasez de recursos económicos para atender a una población cada día más empobrecida. Esta realidad, ponía a su vez de manifiesto una dificultad añadida a la aplicación del programa de reformas que constituían el eje central del proyecto republicano. (pp. 69s)

Esta situación local es fácilmente extrapolable al resto de la provincia, donde puede decirse que “el subdesarrollo era una nota de la Huelva del primer cuarto de siglo, cuyas secuelas fustigaban a muchas familias humildes” (Llerena, 1993, p. 139).

En este contexto y teniendo en cuenta la situación de partida esta provincia de la Andalucía atlántica, a pesar de las dificultades y los constantes aplazamientos en las inversiones para lograr un desarrollo acorde al de otras regiones del país, podemos encontrar lentos avances.

Este limbo en el que se encontraba la provincia hizo que parte de la población llegara a plantearse si no estaría siendo frenado el desarrollo por la influencia de podían ejercer otras provincias de la región andaluza que siempre tuvieron un papel protagonista a lo largo de la Historia. De tal forma que, como dato curioso, en pleno inicio de la República en Huelva, diferentes sectores plantearon independizarse de Andalucía y pasar a formar parte de Extremadura, donde quizá pudieran darse mejores oportunidades para el desarrollo y la modernización provincial.[19]

> A lo largo de estos años de atraso acumulado que,
> se caracterizaron además por un grave deterioro de la situación económica. No es extraño, que al socaire de la instauración del nuevo régimen los trabajadores plantearan un sinnúmero de reivindicaciones de la más variada índole, tendentes a mejorar su precaria situación. Así, el primero de mayo de 1931, celebrado en un ambiente festivo en la Plaza de la República (antes de la Merced), fue la fecha escogida por los sindicatos onubenses para exponer públicamente sus demandas. Para la CNT, éstas consistían en lo siguiente: retiro obrero; casas baratas; menos cárceles y más escuelas de artes e industrias; salario mínimo de seis pesetas; atención económica del Estado para resolver el problema del paro forzoso; construcción de un puerto pesquero y del ferrocarril de Fregenal a Badajoz; y, por último, exigencia de responsabilidades por la Dictadura y limpieza de los residuos caciquiles. Por su parte, la UGT, que decía representar a 14.000 afiliados en toda la provincia, hizo entrega al gobernador civil de un escrito en el que se contenían sus reivindicaciones: depuración de responsabilidades; jornada de

[19] "El debate sobre el proceso autonómico andaluz se abrió durante la II República, discutiéndose la forma administrativa que adoptaría el estado republicano y que tendría como punto culmen la Asamblea de Córdoba de 1933, donde Huelva tomó una rotunda postura: ir de la mano de Extremadura y desligarse de cualquier tipo de acercamiento a Andalucía". Izquierdo, F. (7 de enero de 2013 & 11 de enero de 2013): "La voz onubense frente al regionalismo andaluz (I y II)" En: Huelva Información. http://huelva24.com/not/32496/la-voz-onubense-frente-al-regionalismo-andaluz-i-/ y http://huelva24.com/not/32732/la-voz-onubense-frente-al-regionalismo-andaluz-ii-/

> seis horas para remediar la crisis de trabajo; libertad de sindicación y abolición de los comités paritarios; rebaja de los alquileres y abaratamiento de las subsistencias; supresión de los institutos armados de la Guardia Civil y Seguridad y separación inmediata de la Iglesia y el Estado. (Álvarez & Ruiz, 1990, p. 614)

Toda una serie de reivindicaciones de la clase obrera, donde destacaba la que se refería al desempleo y otras que, a pesar de las visitas del presidente de la República, Alejandro Lerroux –el cual visitó esta provincia dos veces para tratar diferentes asuntos con las autoridades locales-, no pudieron solucionarse y asi lo recogen los medios escritos de la época. Concretamente, el diario *El Sol* (1933) publicó dos noticias, en una de ellas se hablaba sobre la situación de la capital de la provincia, en la que se resaltaban problemas como el de la insalubridad y estado ruinoso de la mitad de las casas, además del problema de la asistencia sanitaria, como es el caso del hospital que Huelva necesitaba y que, en ese año, constituía una de las principales preocupaciones entre la gente. En el otro artículo, se puede encontrar una referencia al proyecto de embalse en el río Odiel, que podría proporcionar mejoras a la maltrecha situación agraria onubense, pero que no llegó a materializarse. Así lo expresaron los periodistas de la época:

> En Huelva no hay medio hábil de prestar asistencia a las clases menesterosas. El hospital, que no merece tal nombre, por sus pésimas condiciones, no tiene capacidad bastante para atender a los desgraciados que acuden a sus puertas en solicitud de auxilio y de asistencia facultativa. Muchos enfermos, cuya última esperanza se encuentra en la beneficencia provincial, han de ser desahuciados porque no hay camas suficientes. Pero los que logran asilo no disfrutan de una estancia higiénica: han de permanecer en un local privado de las condiciones más elementales de salubridad. La lucha de la ciencia y de los cuidados benéficos con la enfermedad tiene por campo un viejo edificio, esmaltado con todas las lacras del abandono secular. La función más noble de la sociedad se realiza por beneméritos doctores en inmundo lugar, donde se hacinan los desventurados. (El Sol, 21 de marzo de 1933)

Como estamos viendo, el proceso renovador de la República, pese a las

visitas de su presidente y otros miembros del Gobierno, tuvo muy poca repercusión en la provincia de Huelva. Ya se ha hecho referencia a la visita de Lerroux, pero también podemos fijarnos en la del ministro de Educación, Fernando de los Ríos, el cual visitó varias localidades onubenses –Palos de la Frontera, Moguer, Beas, Riotinto, Nerva y Aracena-. Según recoge Gómez y Méndez (2000), en la publicación recopilatoria de noticias que coordinó, el mensaje del ministro fue

> de prosperidad y de aliento a la vez que profería encendidos discursos a favor de promover que las clases populares tuvieran acceso a la enseñanza y a la cultura. En sus alocuciones, Fernando de los Ríos se mostró como un gran valedor de la Reforma Agraria que iba a emprender el Gobierno de la nación. (p. 532)

Pero, las declaraciones de intención, por sí solas, no bastaba para dar el impulso definitivo que sacara a la provincia del atraso secular en el que se encontraba.

Este punto de la reforma agraria, que fue uno de los proyectos más deseados por los políticos republicanos, no llegó a contar con el beneplácito de los patronos y obreros del campo en todos los lugares, porque estaban muy mediatizados por los propietarios de las tierras que ejercían una influencia que podríamos denominar como caciquil. Según Cobo (2013),

> durante el primer bienio republicano, buena parte de los pequeños arrendatarios, propietarios y aparceros agrícolas bascularon hacia la defensa de posiciones político-ideológicas antirrepublicanas, o por lo menos antidemocráticas, profundamente molestos con el giro que adoptaban los enfrentamientos en el ámbito de las relaciones laborales. Incluso muchos de ellos se integraron en las organizaciones de defensa de los intereses patronales, para reclamar un disciplinamiento del mercado de trabajo y un Estado fuerte e interventor. Se produjo, al menos desde 1933, y como consecuencia de la intensa oleada huelguística precedente y el reforzamiento de la capacidad reivindicativa de los jornaleros, un realineamiento de las alianzas de clase existentes en la mayor parte de las comarcas rurales andaluzas. (p. 302)

Otros aspectos que, a pesar de las buenas intenciones de los primeros gobiernos de la República, fueron incapaces de resolverse, en la línea de las protestas de los trabajadores a las que hemos aludido, los encontramos en las revueltas emprendidas por otros grupos obreros, así,

> la conflictividad social aumentó gradualmente y en febrero de 1932 se tradujo en sangrientos disturbios en la capital. (…) En los meses siguientes la conflictividad no disminuyó: en Ayamonte se sucedieron enfrentamientos entre la CNT y la UGT por cuestiones políticas. En Trigueros estalló una huelga de campesinos y en Aroche se produjeron diversas alteraciones del orden público. En Huelva capital los trabajadores del muelle se declararon en huelga, reproduciéndose los conflictos con motivo de las faenas agrícolas en Aracena y Cañada de León. (Álvarez & Ruiz, 1990, p. 615)

La apertura al derecho a la huelga que permitió el gobierno republicano y que antes había sido perseguido y, en ocasiones, violentamente sofocado, provocó que en otros sectores industriales en Huelva que también estaban anquilosados, anclados en el pasado y presentaban muchos problemas, afloraran multitud de enfrentamientos. Uno de esos sectores fue el minero que seguía en régimen semicolonial, aunque con un decrecimiento importante en cuanto a producción y beneficios. Para apaciguar los ánimos, la visita en 1934 del ministro de Industria y Comercio, Andrés Orozco Batista a las minas de Riotinto, hizo que, en cierta manera, se adquiriera un compromiso de solución para los problemas que presentaba este sector porque,

> con una derecha que coqueteaba con el fascismo y que no dudaba en lanzar violentamente a sus militantes contra unas izquierdas que habían dejado de sentir como propias a las instituciones republicanas tras la derrota electoral de 1933, la realidad española distaba mucho de ser una balsa de aceite y la Cuenca Minera, especialmente castigada por un desempleo que se vio incrementado por el despido de 1.000 mineros inmediatamente después de la victoria electoral de las derechas, tampoco lo era. Con este contexto, no podemos sorprendernos cuando Avery enuncia que «los tres primeros meses de 1934 se vieron jalonados por una serie de huelgas particularmente violentas, incluyendo dos intentos de asesinato contra miembros del personal británico». (Collado, 2013, p. 3)

La situación de la minería onubense estaba condicionada por la crisis mundial comenzada en 1929, que hizo que se desplomara el mercado del mineral de Riotinto y otros enclaves de la cuenca minera. Arenas (2000) aduce que,

> para afrontar los problemas técnicos y la depresión económica de los treinta, Río Tinto acudió a un triple recurso: una habilidosa manipulación mercantil de su oferta, una mejora de los procedimientos utilizados y, sobre todo, un nuevo programa de recorte de gastos, de economías, especialmente de los costes laborales y de las prestaciones sociales a los trabajadores. (p. 105)

Los recortes en los derechos laborales fueron el detonante de las movilizaciones obreras que provocaron que el gobierno republicano, mandara a la policía y el ejército para acallarlas.

En este complejo panorama en parte del sector primario, con una agricultura, considerada arcaica –como ya se ha relatado- y una minería cuya explotación poco repercutía en la zona –excepto por la gran contaminación del aire y de las aguas-, podemos destacar que hubo un sector cuyas infraestructuras sí consiguieron crecer y modernizarse, aunque no todo lo rápidamente que hubiera necesario. El sector de la pesca pudo conseguir, con la puesta en funcionamiento del puerto de Huelva capital –que había sobrevivido con instalaciones muy atrasadas y con poca proyección de futuro, hasta entonces-, un avance importante. Gracias a las aportaciones que se hicieron durante el gobierno del dictador Primo de Rivera (Mojarro, 2009), y la terminación, en 1934, del muelle pesquero y su entrada en funcionamiento, este sector experimentó mejoras importantes, si bien las condiciones de los marineros no corrieron la misma suerte porque la flota era antigua, estaba en manos de armadores de otros lugares –especialmente del norte de España- y las condiciones de trabajo eran especialmente duras.

De hecho, en 1935, tuvo que dimitir el pleno el Ayuntamiento de Ayamonte, según la prensa de la época –que recoge la obra coordinada por Gómez y Méndez (2000)- por el abandono que, a su juicio, tenía el Gobierno respecto al problema ayamontino, sobre todo en lo que se refería a la medida de entrada de la sardina portuguesa y a la situación de hambre y paro que embargaba a la población. El

gobierno, por su parte, escuchaba a los representantes del sector, manifestaa buenos propósitos para solucionar el problema, pero estoas soluciones pocas veces se materializaban.

Entre las medidas que el gobierno emprendió para paliar el terrible problema del desempleo en la provincia, se pusieron en marcha la concesión de una serie de partidas presupuestarias para diferentes localidades que, aunque fueron consideradas insuficientes, vendrían a suponer una ayuda a las maltrechas economías familiares. Los medios de la época se hicieron eco, como el períodico ABC (25 de enero de 1935) en su edición matutina, que recoge la noticia de la siguiente forma:

> Para remediar el paro forzoso en Nerva y en Calañas. El gobernador civil nos ha dicho esta tarde que, según le comunicaba el diputado por esta provincia D. Fernando Rey Mora, habían sido libradas las cantidades, de 40.000 pesetas para Nerva y 50.000 para Calañas, al objeto de, remediar el paro forzoso en ambas localidades. El gobernador ha recibido también un telegrama, del ministro de Obras públicas, que dice: «Está tramitándose expediente para enviar a Junta Obras Puerto Huelva 200.000 pesetas para remediar crisis trabajo». Estas noticias, como es de suponer, han causado en Huelva la más favorable impresión.

Cuando otros medios para generar soluciones al paro obrero fueron ineficaces, se contó con la intervención estatal que enviaba dinero a la provincia de Huelva para seguir ayudando a que la gente tuvieran trabajo, mediante la obra pública o subsidios, ascendiendo dichas cantidades a un total de 2.280.500 pesetas (INE, 2015). No obstante, esta medida no solucionaba un déficit estructural de falta de ocupación porque la política de creación de empleo, en esta provincia, no había sido acorde a las potencialidades que ofrecía.

Otro elemento que podemos tomar en consideración para este análisis contextual previo a la época que nos interesa y por abundar con un detalle más, que testimonia la falta de consideración y provisionalidad con la que se trataba a Huelva, es el tema de los representantes del gobierno que eran destinados a provincias periféricas o que no tenían una presencia destacada, a pesar de la

situación estratégica que ocupa. En este aspecto resaltamos que, durante los años republicanos esta provincia contó con la presencia de 19 gobernadores civiles de distinto signo político, lo que supone una media de casi 4 gobernadores por año. Sus actuaciones van desde las reticencias para dejar su puesto por parte del último gobernador civil de la Restauración –el letrado José M. Arellano Igea-,[20] al inicio del gobierno republicano, concluyendo con el asesinato del último gobernador civil republicano –Diego Jiménez Castellanos-. Destacamos en este interin, no obstante, la notable actuación del gobernador civil Braulio Solsona, quien durante la Sanjurjada, como afirma Serrallonga (2007), logró dirigir una operación con la Guardia Civil a su mando, para frustrar la huida de los golpistas hacia Portugal. En dicha actuación se apresó al general Sanjurjo y fue trasladado, posteriormente, a Madrid.

En el plano religioso, la iglesia católica, omnipresente en la sociedad española, vivió tiempos duros durante la república. Durante esos años, como nunca antes en otros momentos en los que se intentó secularizar el país, los desencuentros fueron frecuentes y se vieron peligrar sus múltiples privilegios acumulados durante siglos. El desacuerdo con lo que era y lo que representaba esta institución se manifestó de formas muy diversas, desde revueltas callejeras hasta asaltos a los templos y lugares de culto, pasando por una importante destrucción del patrimonio. Mientras muchos estaban en el lado de los que le profesaban apoyo incondicional y que, desde el lugar que ocuparan, tratarían de que la cuestión religiosa no sufriera alteraciones notables. Las inestabilidades políticas hicieron muy difícil la convivencia de la Iglesia católica con el gobierno de la república y, por su parte, el gobierno republicano no pudo hacer frente a una secularización real de la vida pública porque los intentos legales para lograrlo, de acuerdo a los datos consultados, eran paralizados o no se podían ponerse en funcionamiento porque no existía alternativa, ni capacidad –la mayoría de las veces-, para conseguirlo.

El inicio de la Guerra Civil solo consiguió recrudecer la situación, como lo aseguran las informaciones de que disponemos para su estudio. En Huelva, como en muchos otros lugares, se sucedieron los incidentes producto de la gran

[20] En la Guerra Civil este gobernador se pasó al bando nacional y fue nombrado, posteriormente, gobernador civil de Guipúzcoa, Vizcaya y La Coruña durante la dictadura franquista.

persecución religiosa de ciertos sectores sociales, que acabaron por desembocar en profanación de casi todos los templos de la provincia, graves destrozos y desaparición del patrimonio histórico-artístico –de incalculable valor mucho de él- de las diferentes poblaciones.[21]

En esta provincia, el período republicano, se cerró con la guerra, sin haber logrado todos los avances que se consideraban necesarios para los problemas de Huelva –tradicionalmente subdesarrollada, dependiente de otras ciudades o jurisdicciones y olvidada de las inversiones estatales-, por lo que tras pocas mejoras, seguía prácticamente igual que al principio del siglo XX. A partir de la guerra, que sumió a España en un atraso considerable, fue especialmente notable para provincias periféricas como Huelva que partían de la base de no tener un desarrollo económico adecuado, seguía mal comunicada y contaba con servicios higiénicos, sanitarios y culturales escasos, centros educativos insuficientes, etc.

En los primeros tiempos de la guerra, las fuerzas sublevadas asesinaron al gobernador civil republicano y los militares del movimiento nacional se hicieron en poco tiempo con el control de la provincia. De estos acontecimientos, el diario de tendencia conservadora Odiel (19 de julio de 1936), publicó en su primera página que, el Gobierno notificaba la sublevación de fuerzas de guarnición en las islas, en zonas del Protectorado y en algunas ciudades “afirmando que confía en que pronto podrá dar cuenta al país de haber dominado totalmente el movimiento”. Dos semanas después, Odiel (30 de julio de 1936) volvió a situar en su primera plana, después de haber suspendido su publicación diez días y a solo tres desde que las tropas al mando del general Queipo de Llano entraran en Huelva y se hicieran cargo de las instituciones –junto a un editorial que intitulaba «España rescatada»-, lo siguiente:

[21] Existe un relato de lo ocurrido en cada pueblo de Huelva y en la capital, en el siguiente libro: Ordóñez, J. (1968). *La apostasía de las masas y la persecución religiosa en la provincia de Huelva (1931-1936).* CSIC. Hay relatos de los hechos ocurridos en otras provincias del entorno, como por ejemplo, el trabajo de investigación de Olmedo, V. (2006). El anticlericalismo en la II República: la quema de conventos en Málaga y su repercusión en los conservadores Diario de Málaga y El Cronista. https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/61299/Vanessa%20Olmedo.pdf?sequence= 1&is Allowed=y o el de Espinosa, P. (2019). La quema de conventos en mayo de 1931. Una exploración del anticlericalismo durante la segunda república española. *Notas Históricas y Geográficas*, (20), 7-42. https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7289671.pdf

> Se ha declarado el estado de guerra en Huelva y en casi toda España, y se ha hecho cargo del mando el Ejército, que asegurará el orden, pondrá dique a la ola de anarquía, restablecerá la autoridad, envilecida, y el sentido jerárquico, subvertido, y confiará luego la gobernación del país a quienes sean dignos de asumir esa responsabilidad. ¡¡ARRIBA ESPAÑA!!

La incorporación de la provincia de Huelva a la llamada zona nacional –para ser diferenciada de la llamada zona republicana-, fue escalonada y breve. Tras la rápida caída de la capital, el sometimiento del resto del territorio no se prolongó en el tiempo. De hecho, todo ocurrió en pocos meses tras el alzamiento militar, entre el 18 de julio y el 19 de septiembre de 1936. Aquí no había un destacamento militar importante, ni de tierra ni de mar, que pudiera estar alineado a los golpistas o mantenerse leales a la República, así que los hechos se concatenaron y, una vez dominada Sevilla y paulatinamente los pueblos que jalonaban la carretera que comunica las dos capitales, el 27 de julio ya entraron en Huelva.

Algunas de las razones para esta rápida ocupación, las encontramos en lo que expone Espinosa Maestre (1996), cuando dice que la provincia de Huelva ofrecía la posibilidad de que al puerto de Huelva llegase alguna unidad de la Escuadra, fiel a la República, que le permitiera controlar la navegación por el Atlántico y la desembocadura del Guadalquivir; además de permitir la comunicación con Portugal por Ayamonte, que suponía la relación con un país favorable a los sublevados y la posible apertura de una vía de paso con otras zonas sublevadas del oeste.

> Según Ponce y García (2008),
> a diferencia de las capitales de provincia más cercanas, en Huelva pudieron las autoridades republicanas contener el pronunciamiento durante los tres primeros días de guerra. Desde ella, se fueron organizando las columnas que debían auxiliar a las fuerzas favorables a la República que aún resistían en Sevilla. Vencidas éstas, desde la capital hispalense se articularía el contingente con el que los sublevados fueron tomando las localidades situadas en torno al camino que une ambas capitales. A ellos terminaría uniéndose buena parte del contingente que el día 27 de julio partió para

> sofocar precisamente a los rebeldes. Ante esta defección, la suerte de la capital estaba echada, por lo que ya en la noche del día 28 y la mañana del 29 los sublevados irían tomando posiciones. (p. 30)

Y si el dominio del bando sublevado, en la capital, fue inmediato, pocss semanas después, como hemos comentado ya, en septiembre, el general Varela se hizo con los últimos municipios de la provincia, aunque la guerra, en otros lugares se prolongase hasta 1939. La pérdida de vidas y patrimonio –a excepción del religioso-, por este motivo, no fue tan significativa como en otros lugares, habida cuenta la inexistencia de batallas que sí sufrieron otros lugares. Consecuentemente, las nuevas instituciones del futuro gobierno de la dictadura comezaron a tomar cuerpo muy rápidamente.

Desde el principio, la adhesión de la Iglesia católica al nuevo régimen que se estaba configurando, a medida que iban ganando posiciones, se hizo palpable en el imaginario colectivo a través de determinadas manifestaciones, tal como lo describe Cordero (1997),

> durante la guerra civil las celebraciones públicas civiles y religiosas, bajo la atenta mirada de la Falange que de forma inmediata controló cada una de ellas, ejercieron en una ciudad de a retaguardia como Huelva una doble función propagandística: la de legitimar al nuevo Régimen y la de formar al pueblo como ciudadanos fieles a ese nuevo Estado, haciéndolo sentirse parte de la construcción del mismo. Para conseguirlo hicieron uso de dos argumentos: la total identificación del Bando Nacional con la idea de cruzada cara a su legitimación, y la conversión del sueño de la restauración de la gloria imperial española en uno de los principales objetivos del nuevo Estado cara a la creación de ciudadanos leales al mismo. En una ciudad tan vinculada como Huelva a ese sueño imperial de antiguos tiempos gloriosos, era fácil ganarse la fidelidad de los ciudadanos a un sistema que les prometía restaurar su antigua grandeza. Teniendo en cuenta lo dicho, no es de extrañar que las fiestas religiosas y las de la Hispanidad adquiriesen en la Huelva de la guerra civil especial esplendor. (p. 138)

La prensa que sobrevivió al alzamiento militar –como el diario Odiel,

identificado con el nuevo Régimen desde el principio y convertido en portavoz de la Falange-, se encargó de pregonar en sus páginas todas las gloriosas conquistas del Bando Nacional mientras criticaba, con dureza, las hazañas bélicas del Bando Republicano, contribuyendo a crear un ambiente favorable al cambio político legalmente establecido.

Los tres años de la Guerra Civil, apoyada por los sectores sociales que se habían visto privados de sus privilegios con la República, pusieron un trágico punto final a la República,[22] prolongándose sus efectos más allá, por la crueldad del nuevo régimen dictatorial contra los que consideró «enemigos del país». Toda una década de estado de guerra en la que había que limpiar el país de esos republicanos a los que se consideraba los verdaderos rebeldes en la causa. Según expone Arnabat (2013),

> entre las primeras víctimas de lo que Queipo de Llano llamaba el «movimiento depurador del pueblo español» figuraron los alcaldes, los concejales y los sindicalistas, pero también los maestros. Porque, como se decía en un artículo publicado en la prensa de Sevilla en los primeros días del «alzamiento»: “No es justo que se degüelle al rebaño y se salven los pastores. Ni un minuto más pueden seguir impunes los masones, los políticos, los periodistas, los maestros, los catedráticos, los publicistas, la escuela, la cátedra, la prensa, la revista, el libro y la tribuna, que fueron la premisa y la causa de las conclusiones y efectos que lamentamos.[23] (p. 38)

Mientras la guerra civil seguía su curso, cambiando paulatinamente el régimen democrático por otro alineado con el fascismo y el nazismo, en los territorios que ya se controlaban por el ejército sublevado y por los ciudadanos que se sumaron a la causa –con el beneplácito de la Iglesia Católica que sintió la guerra como una cruzada-, se endurecieron aún más las condiciones. La política interna del país, que se estaba aislando en el entorno europeo cuando los

[22] Viñas, Á. (ed) (2012). *En el combate por la Historia. La República, la Guerra Civil, el Franquismo*. Pasado y presente.

[23] Sobre este aspecto el estudio de Espinosa (Espinosa (1996). *La guerra civil en Huelva*. Diputación Provincial de Huelva), aporta suficientes datos de contraste entre ambas represiones. También están documentados los casos de represión contra el magisterio republicano en la provincia de Huelva en la siguiente obra: Reyes, M. & Paz, J. J. (2009), *La represión en el magisterio republicano en Huelva*. Diputación Provincial de Huelva.

movimientos de ultraderecha en los que se inspiraba fueron abatidos, adquirió un carácter más centrado en la figura del dictador, con una ideología más desdibujada, a excepción de la exaltación de los valores patrios y el mantenimiento de una única moral, la católica.

La situación de la provincia de Huelva, a pesar de que había sido ocupada con cierta rapidez por las tropas Nacionales, como ya hemos comentado, y no se habían prolongado las batallas por controlar poblaciones ni se habían dado episodios de asedio o resistencia, como había ocurrido en otros tantos lugares del resto de España, no impidió

> la hambruna que se extendía por todo el territorio. La situación de los presos, apiñados en campos de concentración, dan testimonio de una España maltrecha, empobrecida y desquiciada tras el conflicto bélico. Huelva no pudo escapar a la situación general. El gobernador militar pedía en el mes de febrero (de 1939) a los onubenses colchonetas, platos, cucharas y vasos para los presos de guerra del campo de concentración abierto en la provincia onubense. (Gómez y Méndez, 2000, p. 631)

Estragos de una guerra que se había prolongado casi tres años, donde paralelamente a la falta de provisiones, se hicieron notar en el nivel de analfabetos, que en esos momentos se situó en el 35% de la población (el porcentaje nacional estaba en el 23%) (Vilanova & Moreno, 1990), mientras que en otras regiones, como el País Vasco, estaba en sólo el 4%, en el mismo contexto nacional de posguerra. Las diferencias entre el norte de España y el sur en cuanto al número de iletrados, se acrecentó durante la guerra, si bien el punto de partida ya daba pistas de eso. En Huelva, una ciudad en la periferia, que según Ventura (1984),

> durante mucho tiempo se ha caracterizado por un alto grado de marginalidad socioeconómica […], manifiesta, entre otros aspectos, un atraso relativo en cuanto a los niveles de instrucción que afectan a su población, sobre todo en relación con el conjunto del Estado y otros ámbitos regionales. (p. 361)

Estos datos nos dan una idea aproximada del nivel de ocupación de la gente en esta provincia, situándose una gran parte de la población en el sector primario,

en puestos de trabajo de muy baja cualificación.

Se da la paradoja que, en lugares como el que estamos describiendo, rico en recursos naturales, no solo en la minería, sino en la pesca y la agricultura, y con una posición fronteriza privilegiada, se vivía –según los historiadores locales que hemos tenido la oportunidad de consultar-, una situación de abandono que provenía de muchos años atrás de inversiones públicas y con un retraso considerable en comunicaciones e infraestructuras,[24] se siguieron las directrices propias del primer periodo franquista, el cual "pronto implantó una nueva política económica autárquica e intervencionista, tendente a fomentar la explotación de las materias primas nacionales para lograr el mayor grado de autoabastecimiento posible y disminuir así la dependencia exterior" (Ramírez, 1996, p. 13), comprometida por la actuación española en el escenario internacional. La inercia de las actuaciones que se habían desarrollado hasta el momento, era la que iba a predominar durante mucho tiempo más.

En la Huelva minera, que había vivido momentos convulsos entre trabajadores y patronos, con varias huelgas durante los años de la República, se vivía ahora la «normalidad» forzosa de la posguerra que, en principio, le fue favorable a las compañías propietarias de la explotación minera y le permitieron mantener más tiempo los privilegios que habían acumulado durante muchos años, desde que tuvieron las concesiones para la explotación de los filones en 1873. De hecho, en la última página del diario Odiel (12 de mayo de 1937), puede leerse que la Compañía inglesa «Tharsis Sulphur and Copper»,

> que explotaba las minas de piritas cupríferas del Sur de España, destaca que la memoria publicada por su Consejo de Administración, como resumen de sus actividades de dicho año, reconoce que sólo después que las tropas del general Franco entraran en Corrales y en Tharsis, el 30 de julio, y en la mina de Calañas, el 21 de agosto, se reemprendió con normalidad el trabajo en todas las instalaciones de la Compañía cesando las repetidas huelgas y ocupación de talleres anteriores al movimiento y el cese total de toda clase

[24] Sobre este particular se han hecho ya varias referencias, pero basta con revisar la actualidad para comprobar que existe una dinámica histórica en este sentido: Redacción (2015). La FOE se lamenta por el retraso en infraestructuras que padece la provincia. Heconomía.es. https://www.heconomia.es /volatil.asp?o=529666698 / Ramírez, V. y Lozano, I. (2024). Proyectos, solo proyectos. Heconomía.es. https://www.heconomia.es/analisis.asp?o=18003775

> de trabajo de los comités obreros. En corroboración a lo relatado en la memoria, el presidente de la Compañía Río-Tinto, Sir Auckland Geddes, pronunció ante la Asamblea un discurso en el que relató objetivamente la situación social caótica a que se había llegado por las divergencias existentes entre los sindicatos UGT y CNT y por el propósito plenamente advertido de prepararse una revolución roja contra el gobierno del Frente Popular, testimonio grandemente valioso por ser el juicio de un inglés dirigente de una importantísima Compañía establecida en España y que por tanto, dispone de información de primer orden, demostrativa de que mientras que la España roja vive bajo el signo de la destrucción, en la España liberada se mantienen los fundamentos de la civilización occidental.

La represión impuesta por el ejército sublevado permitió mantener situaciones consideradas injustas para con los trabajadores de las minas que,[25] a partir del alzamiento nacional, no podrían manifestarse en contra de las grandes compañías. Posteriormente, la concepción autárquica de la economía devolvió las empresas a empresarios españoles a partir de 1954, pero esto no consiguió unas mejoras notables en las condiciones laborales. Una transformación del sector minero que, después del régimen semicolonial que había mantenido durante más de un siglo, se mantuvo con un decrecimiento importante en cuanto a producción y beneficios.

Situándonos ahora en el plano político, en esta provincia, como en muchas otras muchas a partir de la guerra según la bibliografía consultada, todo lo que acontecía en la vida nacional llegaba en mayor o menor escala a través del Jefe Provincial del Movimiento y Gobernador Civil, quien hacía cumplir los preceptos marcados para que el nuevo Estado que se pretendía construir fuera consolidado lo antes posible. La figura de los gobernadores civiles en provincias periféricas como esta –con gran inestabilidad y poca importancia en la toma de decisiones-, no fueron demasiado eficaces en cuanto a movilizar los resortes necesarios para traer el avance y el progreso imprescindibles para el desarrollo en Huelva, como también

[25] Basta revisar lo que se publicó en el fanzine *Villa-aldea*, iniciativa del sacerdote José Luis Bernabéu Amo. Ver: Mora, J. (1999). La estela de Villa Aldea en la sierra de Aracena. En A. Fernández et al. *Actas de las XIII Jornadas del Patrimonio de la Comarca de la Sierra*. Federación de Asociaciones Culturales de la Sierra de Huelva, Asociación Estaforina, Ayuntamiento de Cortelazor la Real.

ocurría con alcaldes y presidentes de la Diputación Provincial. Pasados los primeros años de inestabilidad donde se suceden en el cargo de gobernador civil los militares Gregorio de Haro (comandante de la Guardia Civil), Federico Quintanilla (teniente de Infantería retirado) y Joaquín Ibáñez (coronel de Carabineros, que procedía de la Jefatura de Policía de Barcelona), los gobernadores civiles de esta provincia presentan, de acuerdo al estudio realizado por Ponce (2008),

> el índice más alto de estabilidad de toda la región andaluza con casi cuatro años de permanencia media, a excepción de los gobernadores de mediados de los cincuenta y los del final del régimen. El primer gobernador fue el banderillero y gerente de una empresa cerámica Joaquín Miranda, uno de los fundadores de la Falange en Sevilla que asumió también la Jefatura Provincial de FET-JONS en Huelva. En consecuencia, las tensiones entre partido y gobierno no fueron tan acusadas como en las provincias donde los cargos de gobernadores y jefe provincial fueron desempeñados por diferentes personas. Miranda supo conservar el cargo en medio de las turbulencias de los años del primer franquismo hasta el año 1943 cuando pasó a ser procurador en Cortes como consejero nacional. Su sucesor, el médico y delegado nacional del SEU, Heliodoro Fernández Cánepa, estuvo más de siete años en este Gobierno Civil. Procurador y consejero nacional mantuvo un estrecho control de la provincia tal y como demostraría en 1950 al cesar al alcalde de Valverde del Camino –el notario Diego Romero- que había ganado en las elecciones de 1948 como candidato independiente. (pp. 80s)

Entrando ya en la última parte de la contextualización de este período anterior al hecho detonante que marca el mojón temporal de inicio de esta investigación, podemos decir que la situación de una España tras la guerra y ante la amenaza de una gran contienda internacional, provocaba que la población civil estuviera inquieta, Esta desazón estaba motivada, en parte, por la presencia en esta provincia de muchas familias inglesas y alemanas (principales enemigas en la guerra mundial) y que se habían asentado aquí debido a las explotaciones mineras.

En este ambiente, con la información disponible a la que hemos tenido

acceso -sesgada por la censura del régimen-, se vivía una calma tensa y se daban los primeros pasos hacia la estabilidad impuesta, pero necesaria dada las circunstancias. Pocos podrían ser, entonces, los intentos de modernizar o promocionar esta provincia, ya que, ante el panorama del racionamiento, la escasez generalizada de servicios, la necesaria reconstrucción de las estructuras básicas (viviendas, hospitales, centros asistenciales...), por lo que la población, en general, seguía viviendo en la precariedad laboral y cultural, habida cuenta que para la cultura, por ejemplo, ni había infraestructuras adecuadas para ello. En el plano educativo, destaca la situación de partida anterior a la Guerra Civil, que ya era bastante deficiente y que no hizo más que empeorar tras ella.

Centrándonos en los efectos de la guerra civil en la provincia de Huelva, la población de esta provincia, según el censo de 1940 se situaba en 366.526 habitantes[26] de hecho, tan sólo 11.563 habitantes más que al comienzo de la década anterior y lejos de la cifra de aumento de población entre la década de los veinte y la de los treinta, que había sido de 102.407 habitantes. El crecimiento demográfico, parejo al aumento de la producción minera, siguió la tendencia iniciada en los años treinta, aunque con la salvedad de que ese aumento no podía ser igual que en otros períodos, porque deben ser tenidas en cuenta las numerosas bajas ocasionadas por la guerra y los desplazamientos forzosos para trabajar en Alemania o la emigración por razones de disidencia ideológica con el nuevo Régimen franquista.

Respecto al número de trabajadores que se marcharon a la Alemania del III Reich para trabajar, Heine (2006), ha estudiado la composición de las diferentes expediciones, concretando que,

> en la mayoría de los casos estaban compuestas por trabajadores de una misma provincia, aunque había varias de composición mixta. Las primeras expediciones salieron a partir del 24 de noviembre de 1941; entre esta fecha y el 8 de agosto del año siguiente partieron con rumbo a Alemania un total de 8.323 trabajadores. De estos, 130 procedían de la provincia de Alicante, 334 de Badajoz, 1.685 de Barcelona, 42 de Castellón, 482 de Córdoba, 1.524 de Huelva, 987 de Madrid, 490 de Murcia, 690 de Santander, 410 de

[26] Base de datos INEBase. https://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t20/e245/p06/l0/&file=1940.px

> Sevilla, 688 de Vigo/Pontevedra y 383 de Zaragoza. Aunque estas cifras no fuesean muy representativas, puesto que se refieren sólo a una parte del total de los trabajadores que hasta principios de 1945 fueron a trabajar a Alemania, llama la atención el número relativamente elevado de los procedentes de la provincia de Huelva. No nos parece demasiado aventurada la hipótesis de que en su mayoría se tratara de mineros de la cuenca de Río Tinto. De hecho, en un caso concreto, de los 38 trabajadores onubenses, que, comprendidos en una expedición mixta, salieron para Alemania, 37 eran mineros de Nerva, Zalamea la Real, Campillo y Mesa Pinos. (pp. 11s)

Pérez-Moreno (2008), por su parte, refiriéndose a la capital, la define

> demográficamente, a finales de la guerra civil (1939), como una ciudad de 50.000 habitantes. El número de moradores había subido considerablemente, desde 20.000, como consecuencia de la construcción de dos apéndices lineales al casco urbano antiguo, el de la barriada de las Colonias a lo largo de la carretera de Gibraleón y la barriada del Matadero a lo largo de un antiguo camino dirección a Sevilla. El crecimiento poblacional era inversamente proporcional a la evolución económica. Huelva quedó al margen del incremento industrial español gestado en los años cincuenta del pasado siglo XX y no supo explotar las riquezas de su entorno con el turismo. (p. 33)

Como se apuntó páginas atrás, la década de los cuarenta, en Huelva, está marcada por la precariedad en los abastecimientos, la dificultad para conseguir lo más básico para subsistir y la imposición para seguir a rajatabla las orientaciones del Gobierno en cuanto a compostura, diversiones, obligaciones ciudadanas... Esta situación se vio empeorada, como se ha apuntado ya, por la aparición de lo que Ramírez (1996) denomina

> un hambre atroz, [...] donde la tuberculosis se ensañaba con aquellos cuerpos indefensos, la sarna y el tifus exantemático anidaban en las capas sociales más pobres y donde el frío era más crudo por la desnutrición, con las manos y las orejas enrojecidas por los sabañones, que por entonces tuvieron carácter de epidemia. (p. 83)

Con la hambruna parecía evidente que había que controlar la distribución de lo poco que había y se impuso un sistema de vigilancia de los abastecimientos; de esta manera comenzaron los racionamientos y la intervención gubernamental en todos los aspectos del comercio agrícola y ganadero. De hecho, según informa la prensa de la época, en noviembre de 1940, el inspector general José Olivares Navarro fue el encargado de dar una serie de charlas ante el micrófono de Radio Nacional, sobre la clasificación de cartillas de racionamiento para suministro de pan. Dichas conferencias fueron organizadas por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.[27]

Las cartillas de racionamiento fueron una medida muy impopular, pero que según los historiadores que hemos consultado, tuvo que aplicarse

> a causa de la necesidad de asegurar el normal abastecimiento de la población y el impedir que prosperen ciertas tendencias al acaparamiento de algunas mercancías. Cada familia disponía de dos cartillas, una para los comestibles y otra para la carne. Larguísimas colas había que soportar para poder acceder a los alimentos. (Fernández, 2002, p. 108)

Debido a los continuos problemas derivados del racionamiento y del «estraperlo» -o comercio fuera del control estatal-, fueron necesarias adoptar medidas y, por un lado se castigaba severamente a los «estraperlistas» y, por otro lado, se hizo necesario buscar acuerdos internacionales para garantizar los suministros. Aunque las posibilidades de alianzas con el exterior estaban bastante complicadas, primero por la adopción de una política económica autárquica y, segundo, porque en el contexto de una posguerra mundial que había hundido a las economías europeas, la dictadura española no gozaba de simpatías debido a sus filias con los estados fascista y nazi.

La solución pasaba, entonces, por mirar hacia América, invocando el pasado común. Así “el gobierno español firmó con Argentina diversos convenios para garantizar el abastecimiento de trigo y otros productos como algodón, carne, cebada, etc.” (Ramírez, 1996, p. 86). Fruto de este convenio con Argentina fue la

[27] Anónimo (30 de noviembre de1940). Clasificación de cartillas para el abastecimiento de pan. Odiel, n.º 1039, p. 3. http://w2.diphuelva.es/portalweb/hemeroteca/odiel/1940/NOV/30/0003.pdf

visita, de más de una semana, en 1947, de la esposa del presidente argentino, Eva Duarte de Perón a España, la cual incluyó esta provincia entre sus escalas,

> trayendo bajo el brazo un crédito argentino de trescientos cincuenta millones de pesos, dona miles de paquetes de pasta de sopa, siendo repartidos en varias ciudades españolas y viniendo a beneficiar a los poseedores de cartillas de racionamiento de tercera categoría que, naturalmente, eran los más pobres. (Fernández, 2002, p. 109)

Los gestos como el de la primera dama argentina, no solucionaban los déficits estructurales de abastecimiento que padecía la población, que optaba, muchas veces por intentar buscarse la vida en el extranjero, aunque la gran emigración no tendría lugar hasta una década más tarde, cuando Europa estuvo reconstruida y las condiciones del franquismo lo permitieron. Mientras eso llegaba, se instituyó el Auxilio Social de la Falange[28] que intentaba dar respuesta a uno de los problemas más apremiantes de la posguerra.

> Había nacido durante la Guerra Civil, con el fin de paliar las ingentes necesidades de la retaguardia insurgente, y tras algunos ajustes en su organización interna impuestos desde el gobierno franquista en 1940, se convirtió en una de las principales señas de identidad de la dictadura franquista. Puede parecer una contradicción que un régimen que había nacido manchado de sangre hubiera favorecido y aceptado la emergencia de una institución dedicada a cobijar y a alimentar a los desfavorecidos, especialmente a las mujeres e hijos de la «Anti-España» (Cenarro, 2010, p. 71).

Esta institución, desde que se montó el primer comedor social en Valladolid, fue magnificada por la prensa del Régimen, no solo por los comedores, sino por los centros de educación infantil –guarderías infantiles y jardines maternales-, que desde 1939, según las crónicas que se publicaron en la prensa y que hemos consutlado, comenzaron a aflorar por la España franquista.[29] El balance realizado

[28] Institución que contó con el impulso de Monseñor Pedro Cantero Cuadrado –primer Obispo de Huelva- cuando fue consiliario de dicha Organización, antes de ocupar la Sede onubense.

[29] Véanse algunas de las noticias aparecidas en la prensa, en las que exalta la obra realizada por esta institución: Anónimo (25 de agosto de 1939). Auxilio Social y los jardines maternales. Odiel, año III, n. 563, p. 2. / Anónimo (5 de enero de 1940). Corazón y cerebro de “Auxilio Social”, Odiel, año IV, n. 677, p. 3 / Anónimo (5 de enero de 1940. Auxilio social y la Religión, Odiel, año IV, n. 677, p. 3 / Aparicio, J. (12 de noviembre de 1940). Paternidad de Auxilio Social. Odiel, año IV, n. 1.025, p.

tras siete años de Auxilio Social en los que se afanaron en hacer realidad el lema proclamado por el Caudillo «ni un hogar sin lumbre, ni un español sin pan», en Huelva funcionaron un total de 76 comedores.[30] De estas instalaciones, 60 eran mixtos, 12 infantiles y 4 de Hermandad, en los que son atendidos diariamente a 7.064 acogidos, que recibían 187.125 raciones. En la capital existían 6 comedores infantiles a los que acudían 406 niños más 4 cocinas de Hermandad, por la que pasaban 1.200 adultos, con unas 2.400 raciones diarias.

Auxilio Social también mantenía abierto un Orfanato para dar completa asistencia religiosa, pedagógica y sanitaria 86 niñas huérfanas, que viven en régimen de internado y una guardería infantil para 74 niños. Toda una iniciativa para luchar "contra la miseria del niño huérfano o abandonado, lo redime de su desventura y lo acoge amorosamente en sus Hogares. El niño que pudo ser un golfo toda su vida, queda así rescatado definitivamente para la Patria".[31]

En este contexto de penurias materiales, Huelva seguía adoleciendo del abandono secular al que estaba sometida y, aunque era frecuente que la prensa local se hiciera eco del anuncio de algunas medidas para mejorar las infraestructuras provinciales –como forma de propaganda del Régimen- algunos aspectos como las comunicaciones, por ejemplo, tardaron hasta treinta años en materializarse. Resulta curioso reseñar que, en 1940, tras haberlo anunciado un año antes el presidente de la Junta de Obras del Puerto, Tomás Domínguez, daban comienzo las obras del aeropuerto de Huelva gracias al apoyo recibido por el gobernador civil –Joaquín Miranda- en los terrenos aledaños a la Punta del Sebo, entre los ríos tinto y Odiel, aunque esta obra no llegó a concluirse[32].

En otro orden de cosas, la obra que sí se pudo inaugurar a final de 1940 fue

3. / Anónimo (30 de octubre de 1943). Auxilio Social cumple siete años. Odiel, año VII, n. 1.942, p. 1.

[30] Anónimo (30 de octubre de 1943). En la provincia de Huelva funcionan 76 comedores de Auxilio Social. Odiel, año VII, n. 1.942, p. 3. http://w2.diphuelva.es/portalweb/hemeroteca/odiel/1943/OCT/30/0003.pdf

[31] Ibidem, p. 3.

[32] Como tampoco se materializó el anterior proyecto anunciado en la prensa en el período de la dictadura de Primo de Rivera. Cf.: La Provincia (16 de julio de 1927), p. 3. http://www.huelva.es/archivo/HEMEROTECA_HISTORICA/La_Provincia/1927/07-JULIO/19270716_0056.jpg?width=2048

el Instituto Provincial de Higiene[33] en la capital, dentro del plan franquista de atención a la sanidad primaria. A pesar de los proyectos y buenas intenciones de las anteriores administraciones locales y provinciales, este aspecto no era bueno y no había mejorado mucho desde tiempos remotos. De hecho, durante la Restauración y la República no se había logrado mejorar la atención sanitaria en la provincia y, poco después de acabada la guerra, en 1940, se decidió construir un nuevo hospital provincial, dependiente de la diputación que pudiera dar servicio a la población de los diferentes pueblos. La razón que se adujo para tal empresa fue que, era mejor hacer esto que arreglar el que había –situado en el antiguo convento de la Merced-, a todas luces inadecuado para el fin al que estaba destinado y alejado de los requisitos de la medicina moderna. Pero tal propósito, contra lo planificado, no llegó a materializarse y se optó por ampliar las instalaciones existentes, añadiéndole una planta más al edificio existente, en 1953.

Todo esto se daba en un país donde, hasta 1947, año en que se instauró el Sistema Nacional de Seguridad Social, convivían dos modelos de atención sanitaria, los cuales, según González de Haro (2006), eran: [34]

> el modelo liberal a través del pago directo por atención sanitaria, al que solo tenía acceso la clase acomodada, cuyo privilegio lo ostentaba una minoría, y el modelo de beneficencia, subvencionado por el Estado y cuyos servicios eran dispensados de manera semigratuita por parte de órdenes religiosas y profesionales en período de aprendizaje o que, libremente ofrecían sus servicios. La población beneficiaria de este sistema era la clase trabajadora y empobrecida que subsistía bajo condiciones de vida muy precarias y que, en España, era la mayoría del país, sobre todo los grupos sociales pertenecientes al sector de los vencidos en el desenlace de la guerra civil. (p. 47)

No podemos olvidar, en la contextualización de Huelva durante el primer franquismo, lo referente a la cultura, donde destaca la escasez de establecimientos en donde poder acercarse a ella, dentro de la cultura que era la que el Régimen consideraba digna de ser tenida en cuenta, habiéndose purgado todo aquello que

[33] Anónimo (3 de diciembre de 1940). Solemne inauguración del Instituto Provincial de Higiene. Odiel, n. 1041, p. 3 http://w2.diphuelva.es/portalweb/hemeroteca/odiel/1940/DIC/03/0003.pdf.
[34] http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/4343/b1437626x.pdf?sequence=2

podía mostrar ideas contrarias a lo que el régimen quería potenciar. Desde 1941 existían en Huelva dos bibliotecas públicas –la provincial y la del instituto- y dos bibliotecas privadas –la del SEU y la de la Sección Femenina de la Falange-. En 1947, además, se inauguró la Biblioteca Pública de Moguer, iniciándose así en la provincia un período fructífero de inauguraciones de centros de referencias bibliográficas, con objeto de acercar el libro a una población que no tenía facilidad de acceso al mismo. Esta situación en la provincia de Huelva, desgraciadamente, venía de muy antiguo, porque como afirma Lara (1995) refiriéndose a la época moderna

> que por las tierras de Huelva no abundaron excesivamente los libros parece una cosa obvia. Que no hubo imprentas radicadas de modo estable es seguro, y que jamás existió una fiebre de lectura que justificase un mínimo circuito mercantil montado sobre el libro, prácticamente también lo es. (p. 252)

Esta cita, aunque hace referencia a épocas pasadas que escapan al propósito de esta contextualización, nos muestra una tendencia que sería casi una constante en esta provincia. Por lo tanto, como señala Peña (1995), no podemos hablar de explosión real en los ámbitos culturales hasta el siglo XX, en el período comprendido entre 1874 y 1930, período donde también hubo despegue demográfico, económico y social. La Guerra Civil y la dictadura posterior volvieron a ralentizar la producción cultural de la provincia, volviendo a la línea a la que aludíamos, teniéndose que esperar más de una década para comenzar a destinar presupuesto público para ello. En este sentido, una vez instalado en Huelva el Centro Coordinador de Bibliotecas, en 1947, se abrieron las Bibliotecas de Ayamonte, Aracena, la del barrio de las Colonias en la capital, la Municipal de La Palma del Condado y una biblioteca popular en la Alameda Sundheim de la capital, concretamente en la Institución de Estudios Politécnicos Madre de Dios. Las siguientes inauguraciones habría que situarlas en la segunda mitad del siglo XX.

Se ha mencionado la biblioteca que tenía la Sección Femenina de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS y es importante reseñar, en este punto, cómo esta organización fue un elemento clave para ayudar a la total transformación social. Si para los hombres se había diseñado un ejército, de

cumplimiento obligatorio, para forjar su carácter e instruirlos en el nuevo concepto de nación, otro elemento que contribuyó a esa ideologización efectiva fue esta organización femenina que instruía a la mujer según el modelo de mujer concebido por el sistema. Una forma de incorporar a la mujer a la causa y que trascendió al servicio que prestaron durante la guerra civil, pues como dice Pérez-Moreno (2008),

> se confió a la Delegación Nacional de dicha Sección «la formación política y social de las mujeres españolas en orden a los fines propios de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS», sin olvidar la educación profesional, la preparación específica para los distintos servicios y la formación para el hogar. (p. 51)

Esta Institución, dedicada principalmente a la educación no formal, entre otros fines sociales, no sólo atendía a sus asociadas, sino que también eran las encargadas de proporcionar formación a las maestras que aprobaban las oposiciones,[35] situación que se institucionalizó en 1950, conforme al Reglamento de Escuelas Normales, en el que según Pérez-Moreno (2008), las maestras debían hacer esos cursillos en forma de campamentos como condición *sine qua non*, para obtener el título de maestras.

Un elemento bastante significativo en el ámbito de la educación no formal lo encontramos en una iniciativa que floreció en el paraje de La Rábida, en la localidad de Palos de la Frontera, en 1943. Ya hemos podido comprobar como desde tiempos anteriores a la República, Huelva no era precisamente un foco de irradiación cultural, pues carecía de universidad, sólo había un Instituto de Segunda Enseñanza situado en la capital y los estudios, que podríamos llamar superiores, estaban limitados al Magisterio. En el erial de la cultura onubense, destaca, sin lugar a dudas, esta iniciativa académica que consistió en la creación de un curso de verano en el monasterio franciscano de La Rábida (Palos de la Frontera). Pudo materializarse gracias al impulso del catedrático de la Universidad de Sevilla, Vicente Rodríguez Casado [36] y otros miembros de la Escuela de Estudios

[35] Por ejemplo, en el Diario Falangista Odiel (12 de enero de 1945), aparece una noticia referida a la inauguración de uno de estos cursos monográficos. http://www.diphuelva.es/portalweb/hemeroteca/odiel/1945/ENE/12/0002.pdf.

[36] Conocido miembro del Opus Dei y muy implicado en la causa del alzamiento nacional desde el principio, pues ya colaboraba con organizaciones tradicionalistas desde su época de estudiante en

Hispanoamericanos y terminó por convertirse en una Universidad de Verano con una oferta académica no formal muy variada.

Debido a que el cenobio franciscano, que albergó los primeros cursos, hacía difícil su continuación, por tener que compatibilizar la vida monástica con la académica, se decidió ampliar la idea original, dotando a dichos cursos de una sede propia, de tal forma que,

> el 28 de septiembre, el diario *Odiel*, tras informar del acto de clausura, anunciaba que en breve sería una realidad la construcción de un edificio propio para la Universidad de La Rábida. Desarrollar un curso de verano en el monasterio había demostrado también ciertos inconvenientes organizativos. Un grupo de profesores de la EEHA estudiaron las características del nuevo edificio y su emplazamiento definitivo, próximo al convento pero sin romper su aislamiento ni el entorno, en el antiguo camino de Palos a La Rábida, con vistas a confluencia de los ríos Tinto y Odiel. […] El proyecto fue aprobado por la Dirección General de Enseñanza Universitaria el 24 de marzo de 1944, con un presupuesto inicial de un millón de pts., que desembolsaría el Ministerio de Educación Nacional, quién también nombraba a Sedano Arce arquitecto director y administrador de las obras que se iniciarían en noviembre de 1944. (Muñoz, 2011, pp. 622s)

Durante los tres años que duraron las obras, que terminaron inaugurándose en septiembre de 1947, las clases de los cursos de verano se siguieron impartiendo en el convento.

Dentro de los elementos culturales que son susceptibles de analizar, también podemos fijarnos en aquellos que hacen referencia a cómo se divertía la población. En este aspecto nos encontramos con que, como hemos comentado ya, tras la guerra civil, se instauró una la moralidad de convento que sería la que dominaría los decenios posteriores, siendo más estricta durante los años cuarenta en los que,

> una censura férrea estuvo presente en todos los actos de la vida ciudadana, desde prensa, radio, libros, espectáculos y viajes hasta el modo de vestir, el

Madrid, enrolándose en el ejército republicano con la idea -como llegó a hacer-, de pasarse al bando sublevado, aunque no llegó a hacer servicio de armas.

> modo de estar y hasta la manera de hablar. Se prohibieron las fiestas de carnaval; se procedió a la retirada de las novelas de Alejandro Dumas, Fernando Ayala y otros autores sospechosos; se dictó una orden prohibiendo el uso de vocablos extranjeros en anuncios y rótulos comerciales; se decretó un riguroso cierre de portales a las diez de la noche en invierno y a las once en verano. (Ramírez, 1996, p. 25)

Para salvaguardar el estricto cumplimiento de lo que disponían el Gobierno, la Falange y de la Iglesia católica, los diferentes gobernadores civiles estuvieron al servicio de la moralidad del Régimen. Fueron frecuentes las disposiciones en los Boletines Oficiales de la Provincia, en las que se llamaba a la decencia en los baños y playas, cuando se acercaba el verano; la compostura y recato en los bailes públicos y la prohibición de las fiestas de carnaval, de fuerte arraigo en varias localidades costeras de la provincia, incluida la capital. La década se cierra con el mandato del Gobernador Civil Heliodoro Fernández Cánepa, que se dirige así a las fuerzas vivas provinciales, en febrero de 1950:

> Por orden del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación y de conformidad con la Orden de 3 de febrero de 1937 y OM de 22 de febrero de 1945, se mantendrá con todo rigor la prohibición de las llamadas fiestas de carnaval, uso de caretas o disfraces en calles y lugares públicos así como en cafés, casinos y círculos de todas clases. Igualmente subsiste dicha prohibición para bailes y diversiones análogas con esa significación e indumentaria. Encarezco a los Sres. Alcaldes, Fuerzas de la Guardia Civil y demás agentes de mi Autoridad, velen por el más exacto cumplimiento de cuanto anteriormente se dispone.[37]

Aunque en algunas poblaciones, sobre todo las que se han mencionado, tales indicaciones no surtieron mucho efecto y la celebración de las carnestolendas continuó realizándose, llegando, incluso, a contar con la presencia «discreta» del propio gobernador civil citado –según recoge la prensa de la época-. Las autoridades locales, una vez pasaron los años duros de la represión, hacían la vista gruesa a las manifestaciones populares, siempre que las personas fueran reconocibles bajo el disfraz, para permitirse que la expresión popular tomara las

[37] Archivo Histórico Provincial: BOPH (18 de febrero de 1950): Circular del Gobierno Civil de la Provincia de Huelva.

calles por unos días. Como ocurriera en Cádiz en 1947, durante el período del gobernador de aquella provincia, Carlos María Rodríguez de Valcárcel, bastó con cambiar el nombre de la festividad para dejar que siguiera celebrándose, hecho que ocurrió en 1968.

En el plano económico, bajo el estricto control gubernamental de la dictadura y una estabilidad política que, por la fuerza de las armas, se había implantado, la recuperación se fue sintiendo lentamente. Un hecho significativo que sucedió al final de la década que estamos contextualizando fue la creación de una institución económica que dotó a la provincia de nuevos impulsos para las inversiones locales: la Caja Provincial de Ahorros. Esta institución financiera de la Diputación Provincial, que abrió sus puertas en 1949 con un capital social de un millón de pesetas,[38] tenía como fin "la concesión de préstamos a pequeños agricultores en la cuantía que la disponibilidades lo permitan […] y en un plano no muy lejano se puedan conceder también préstamos a los pequeños industriales".

Las Cajas de Ahorros benéficas, como la creada en Huelva, no tienen afán de lucro "ya que los beneficios que se obtienen se destinan el cincuenta por ciento a atenciones de carácter benéfico-social y el otro cincuenta por ciento restante a incrementar el fondo de reserva para mayor garantía de los imponentes". [39]

La situación que se ha descrito hasta el momento cambió al final de los años cuarenta tanto en Huelva, como en el resto de la nación. La nueva década de los cincuenta supuso el inicio de una nueva época de prosperidad, que se fue acrecentando hasta lograr su pleno desarrollo en el decenio siguiente, cuando se aprobó para Huelva la creación de un polo de desarrollo industrial.

2.2. Los años cincuenta en la provincia de Huelva

Tal como se ha descrito al final del apartado anterior, los cambios que sucedieron a lo largo de la dictadura se fueron notando tras una lenta recuperación

[38] Anónimo (21 de enero de 1949). Inauguración de la Caja Provincial de Ahorros: Presidió el acto el Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento: De momento, la nueva entidad residirá en Diputación. Odiel, año XV, n. 4.331, p. 1. http://w2.diphuelva.es/portalweb/hemeroteca/odiel/1949/ENE/21/01.pdf
[39] Ibídem.

económica que había costado muchas vidas y múltiples sacrificios a los que sobrevivieron. Entre los elementos que podemos analizar para ver cómo esta recuperación económica fue un hecho, lo encontramos en las fluctuaciones en la demografía. Atrás quedó el decenio en el que, según Feria (1986), la población de Huelva sufrió como el resto de España, los efectos demográficos negativos en una situación de posguerra. Según este autor,

> las tasas de natalidad suben notablemente mientras las tasas de mortalidad bajan más lentamente pero también de forma más continuada. El resultado es un mayor crecimiento vegetativo que sitúa a Huelva, a finales de esta década, al borde de los 400.000 habitantes. (p. 142)

Si analizamos pormenorizadamente el censo de 1950,[40] encontramos que la distribución de los pueblos con mayor número de habitantes coincide con las zonas de mayor crecimiento económico y que han mantenido esa condición desde bastante tiempo atrás. Durante la década de los cincuenta, de los 78 núcleos de población que existían en Huelva, en 30 de ellos descendió el número de habitantes al llegar a término la década, mientras que en el resto de las poblaciones se produjo un ligero aumento, manteniéndose algunos pocos pueblos sin cambios significativos.

La población total de la provincia, en este caso, se cifra en 368.013 habitantes, de los cuales, 63.648 vivían en la capital. Los pueblos más habitados (con más de 10.000 habitantes) eran: Almonte, con 10.500 habitantes; Ayamonte, con 12.124 habitantes; Bollullos Par del Condado, con 10.901 habitantes; Cartaya, con 10.562; Isla Cristina, con 10.969 habitantes y Nerva, con 10.783 habitantes. La distribución de los pueblos mayores coincide con las zonas de mayor crecimiento económico –minería, producción vitivinícola y pesca- y que no han perdido su hegemonía desde bastante tiempo atrás. Al final de la década, la población aumentó en casi 32.000 habitantes, observándose la misma tendencia al crecimiento de las poblaciones citadas, especialmente de la capital, que sumó algo menos de 11.000 habitantes en ese período. A tenor de los censos, podemos observar que, durante estos diez años, la demanda de mano de obra de algunas

[40] Las cifras consignadas en este párrafo están tomadas de: Base de datos INEBase. https://www.ine.es/dyngs/INEbase/listaoperaciones.htm

poblaciones en la que se observa un mayor crecimiento hicieron, por un lado, que acudieran personas que vivían en pueblos limítrofes y, por otro, que se trasladaran aquí trabajadores de otras provincias para satisfacer la necesidad de obreros cualificados.

En cuanto a la densidad de población de la provincia en 1950, constatamos que es la más baja de Andalucía (36'3 h/km2),[41] destacando amplias zonas con un nivel de ocupación muy bajo y centralizándose la población en aquellas con un mayor aprovechamiento de los recursos existentes y ligados, sobre todo, al sector primario. Mientras en la zona de la sierra podemos observar que, en la mayoría de los términos municipales, la densidad es baja, en zonas del Condado y de la Costa, es bastante alta.

Gráficamente, para situar a la provincia de Huelva en el contexto andaluz a mitad del siglo XX, se ofrece en la Tabla 4, las densidades de población en el resto de las provincias andaluzas y la de la región:

Tabla 4.

Número de habitantes y densidad de población en Andalucía por provincias en 1950.

PROVINCIA	HABITANTES	DENSIDAD
Almería	357.401	40'7 h/km^2
Cádiz	700.396	94'1 h/km^2
Córdoba	781.908	56'7 h/km^2
Granada	782.953	61'9 h/km^2
Huelva	368.013	36'3 h/km^2
Jaén	765.697	56'7 h/km^2
Málaga	750.115	102'6 h/km^2
Sevilla	1.099.374	78'3 h/km^2
Andalucía	5.605.857	64'3 h/km^2

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos tomados de INEbase (https://www.ine.es/dyngs/INEbase/listaoperaciones.htm).

[41] Elaboración propia a partir de los datos tomados de INEbase. https://www.ine.es/dyngs/INEbase/listaoperaciones.htm

Podemos relacionar la demografía con el desarrollo económico para hacernos una idea de la evolución de esta época que estamos investigando, sobre la que podemos decir que el crecimiento poblacional –que hemos apuntado ya-, "era inversamente proporcional a la evolución económica. Huelva quedó al margen del incremento industrial español gestado en los años cincuenta del pasado siglo XX y no supo explotar las riquezas de su entorno con el turismo" (Pérez-Moreno, 2008, p. 34). Para lograr el despegue en el sector secundario, tuvo que pasar toda la década de los cincuenta para que Huelva entrara en los planes de desarrollo industrial y, desde ese momento, la evolución provincial diera un giro copernicano totalmente marcado por este hito que se convertirá en el referente de las décadas de los sesenta y setenta en esta provincia, como se describirá más adelante.

Dentro de los discretos avances que se pueden considerar como tales en ese primer decenio de la segunda mitad del siglo XX, algunos dan prueba de la madurez institucional que se fue consiguiendo paulatinamente. Por un lado, la segregación de la Provincia de Huelva de la Archidiócesis de Sevilla, mediante la erección de su propia diócesis y, por otro lado, en 1954, el traspaso de las minas en Riotinto, Alosno-Tharsis y otras poblaciones a manos españolas, poniendo fin a más de un siglo de gestión empresarial con un carácter que podríamos denominar como semicolonial.

Este último acontecimiento fue reseñado por el diario falangista Odiel (14 de julio de 1954) con el siguiente texto: "este año marca una fecha, la más importante durante siglos en la historia de la ciudad. Ya podemos ir desde Huelva a La Rábida sin atravesar la frontera de Inglaterra". No obstante, este traspaso de las compañías mineras a manos españolas no fue un proceso fácil, habida cuenta que ya era una aspiración desde principios del siglo XX, que se acentuó con la política autárquica de la dictadura franquista. El poder que tenían las empresas, mayoritariamente británicas, hicieron que su salida se produjera quince años después de alcanzado el gobierno por el caudillo. Según expone Arenas Posadas (2017, pp. 109s), quien toma la idea de Gómez Mendoza (s. f.),

> detrás de la idea expropiatoria se encontraba la jefatura del Instituto Nacional de Industria, que pretendía hacer de las piritas onubenses la base de un plan para la fabricación de explosivos y cobre refinado para el ejército y de ácido sulfúrico y superfosfatos para la agricultura. Además, la cándida

> confianza en la inagotable dimensión del yacimiento hacía creer a los gerifaltes del régimen que España podría dominar el mercado mundial de esas materias primas.

Tras arduas negociaciones entre los gobiernos británico y español, diferentes bancos españoles se hicieron con el control de la compañía minera –aunque siguió contando con la participación de un 33% de capital británica-, siendo su primer presidente el conde de Benjumea, gobernador del Banco de España desde 1951.

Haciendo un rápido balance, la presencia de estas compañías extranjeras a las que el gobierno de la I República le había vendido el terreno y la explotación del subsuelo, tenían poca repercusión para la economía provincial, porque sólo se extraía el mineral y tras ser trasladado hasta el puerto propiedad de la propia compañía minera, en una línea de ferrocarril que también le pertenecía, era enviado al extranjero donde era procesado. Pocas transformaciones de dicho mineral se realizaban en unas instalaciones obsoletas que, aparte de la contaminación que se sufría en la zona, tenía poco retorno en el mejoramiento del tejido empresarial industrial de la provincia. Como apunta Fourneau (1978), las luchas entre las compañías mineras de Rio Tinto y Tharsis –las dos más grandes y productivas-, por dominar el mercado, hacían que se perjudicaran ellas mismas y que el Estado español asistiera a ese combate sin posibilidad de maniobra, perjudicándose, de esta forma la población minera de Huelva.

Superado el largo proceso de recuperación de las minas de Riotinto, según Narbona y Román (1979),

> tras el período inicial de integración de la economía española con el capitalismo internacional que se abre con el Plan de Estabilización de 1959 comienza la etapa de despegue de la provincia de Huelva, coincidiendo en el tiempo con la consolidación del poder económico de los grupos más dinámicos que, dentro de la estructura capitalista española, habían venido presionando para acabar con la etapa autárquica e intervencionista y habían propiciado el proceso de apertura hacia el exterior. El hecho es extraordinariamente significativo porque, para entonces, el nivel de industrialización de otras áreas del Estado era ya considerablemente

> avanzado y Huelva se incorpora al proceso en unas condiciones de atraso socioeconómico que la van a colocar, desde el primer momento, en una desventajosa situación de dependencia. Se daban, pues, las condiciones ideales para la «recolonización»; en esta ocasión por parte del capital español en convivencia con el capital extranjero que, por otra parte, en absoluto había sido ajeno al proceso general de reorientación de la política económica española, y cuya vinculación se afianzaba por momentos (pp. 124s).

Al final de la década (1959), la instalación de una fábrica de ácido sulfúrico en Huelva vino a aprovechar los gases que se producían en la fundición de las piritas, con lo que se empezó a aprovechar mejor la materia prima que se extraía (Arenas, 2017).

El desarrollo industrial, tan necesario para la provincia, también contó con la construcción y puesta en funcionamiento de la Central Térmica «Cristóbal Colón», en la marisma de la Punta del Sebo de la capital, que tendría que satisfacer las demandas de energía eléctrica que se estaban generando en la provincia, como la fábrica de ácido sulfúrico mencionada, así como el aumento de la demanda en los núcleos poblacionales que paulatinamente se iban modernizando y, en cierta forma, preparaban el terreno para lo que vendría pocos años después.

Dentro del sector primario, también nos fijamos en los avances que se experimentaron en la actividad pesquera, que se recuperaba lentamente y empezaba a mejorar, logrando proporcionar estabilidad a los trabajadores que se dedicaban a ella y cierta repercusión fuera de las fronteras provinciales. Entre las principales causas que hemos analizado, se encuentran, por una parte la modernización y ampliación de la flota y, por otra, el abastecimiento de combustible que se produjo por la instalación de la factoría de CAMPSA en el puerto, que posibilitó un suministro regular a las embarcaciones que entraban y salían diariamente a faenar.

En otro orden de cosas, los avances sociales y de modernización se pueden apreciar en la implantación del Documento Nacional de Identidad[42] para todos los españoles y españolas, con lo que se mejoró en el control de la población y se dotó

[42] Archivo Histórico Provincial: BOPH (23 de febrero de 1951). Ministerio de la Gobernación: Dirección General de Seguridad. Documento Nacional de Identidad.

a la provincia de infraestructuras sanitarias que contribuyeron a mejorar la atención médica, bastante deficitaria hasta esa época. Tales infraestructuras fueron el hospital general «Manuel Lois» de la capital, inaugurado en 1952 y un hospital antituberculoso en Aracena, en plena sierra al norte de la provincia, inaugurado en 1956, como otros muchos que se inauguraron para luchar contra esta enfermedad. La ampliación del hospital provincial, también contribuyó, como ya se vio, a mejora en la capacidad de atención a la población enferma y en unas condiciones más acordes a los tiempos, a la vez que se implantaba el Sistema Nacional de Seguridad Social.

Haciendo un rápido balance, en los quince primeros años del régimen franquista, en Huelva, se habían construido "50 edificios públicos, 26 nuevas iglesias y más de un millar de viviendas protegidas. En el campo, el balance sumaba 5.000 hectáreas colonizadas y 48.000 repobladas" (Gómez y Méndez, 2000, p. 811). Además de estas obras básicas, destaca la construcción de bibliotecas, escuelas, centros sanitarios viviendas protegidas y campos de deportes. En concreto, en el terreno educativo, 34 nuevas escuelas y tres grupos escolares reconstruidos, dos grupos más en ejecución y cinco en proyecto.

En el terreno económico, podríamos decir que el crecimiento poblacional que hemos apuntado ya, "era inversamente proporcional a la evolución económica. Huelva quedó al margen del incremento industrial español gestado en los años cincuenta del pasado siglo XX y no supo explotar las riquezas de su entorno con el turismo" (Pérez-Moreno, 2008, p. 34). Habría que esperar una década para que Huelva entrara en los planes de desarrollo industrial y, desde ese momento, la evolución provincial quedó marcada por este hito que fue el referente de las décadas de los sesenta y setenta en esta provincia.

Superado el decenio de la posguerra y antes de la mitad de los años cincuenta, varios acontecimientos supusieron un avance para este rincón de la Andalucía atlántica que son dignos de reseñar: la segregación de la Provincia de Huelva de la Archidiócesis de Sevilla, mediante la erección de su propia diócesis -y que supone el núcleo central de esta Tesis y, un año después, el traspaso de las minas de Riotinto y otros lugares a manos españolas, poniendo fin a más de un siglo de explotación minera con carácter semicolonial. Este último acontecimiento fue reseñado en el Diario Falangista Odiel con el siguiente texto: "este año marca

una fecha, la más importante durante siglos en la historia de la ciudad. Ya podemos ir desde Huelva a La Rábida sin atravesar la frontera de Inglaterra" (Diario Odiel, 1954).

Otros indicios de la recuperación económica que se dejan sentir son la construcción de viviendas por toda la provincia, aunque como se apreciará más adelante, no al ritmo deseado, y algunos avances en cuanto a la edificación de escuelas y viviendas para maestros en lugares donde no existían o habían sido destruidas. De todas formas, a pesar de los avances y la mejoría, solo la industria pesquera era la que seguía proporcionando una cierta estabilidad y repercusión fuera de las fronteras provinciales. Todo ello producido por la modernización y ampliación de la flota y el abastecimiento de combustible que se produjo por la instalación de la factoría de CAMPSA[43] en el puerto, que posibilitó un suministro regular.

La presencia de compañías extranjeras, como se ha apuntado ya, que explotaban la industria minera, significaba para la economía provincial, que sólo se extrajera el mineral y que este fuera enviado sin más transformaciones al extranjero donde era transformado, sin repercutir el proceso en el crecimiento económico onubense y en la creación de un tejido industrial adecuado, de tal forma que,

> las minas de la provincia han soportado, pues, una situación semicolonial. La posición privilegiada de las dos supergrandes (Rio Tinto y Tharsis) en la provincia y en el mercado mundial de la pirita entrañaría, graves consecuencias para la industria minera local. A partir de 1922, […] ambas empresas emprenderían entre ellas una lucha de precios que comportarían perjuicios para ellas mismas pero, sobre todo, para el resto de las sociedades pequeñas e, incluso, para el mismo Estado español que quedaba indefenso ante tales maniobras. Y de esta manera, los mineros de Huelva serían, en definitiva, los que padecerían las consecuencias de tales operaciones. (Fourneau, 1978, p. 22)

En esta década que estamos describiendo se dotó a la provincia de infraestructuras sanitarias, después de mucho tiempo en los que los

[43] Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, SA.

establecimientos para la atención médica no estaban al nivel de otras provincias del entorno, que contribuyeron a mejorar la atención a la salud de la población. Las más destacadas de ellas fueron el hospital general «Manuel Lois» de la capital, inaugurado en 1952 y un hospital antituberculoso en Aracena, al norte de la provincia, inaugurado en 1956.

Al final de la década, en los albores de los planes de desarrollo, comenzó a construirse la Central Térmica “Cristóbal Colón”, en la Punta del Sebo, en la capital, que venía a satisfacer las demandas de energía eléctrica que se estaban generando en la provincia y, en cierta forma, preparaban lo que vendría después: el Polo de Promoción Industrial.

Para acabar esta contextualización, nos fijaremos en algunos aspectos sociales de estas décadas finales del franquismo. Aunque se ha avanzado ya sobre este particular anteriormente, cuando se ha aludido al hecho significativo de la erección del Obispado de Huelva en 1953, podríamos decir que década estuvo marcada por los sucesivos relevos en el palacio episcopal, en una diócesis joven y que comenzaba su andadura. Tras los diez años en los que ocupó la sede onubense Monseñor Cantero Cuadrado, dejó la diócesis a cargo de Monseñor García Lahiguera, el cual estuvo al frente de la labor pastoral cinco años –pero que ya antes había conocido la provincia cuando vino a crear un convento de la Congregación que él fundó: las Madres Oblatas de Cristo Sacerdote-. Antes de que acabara el decenio, Monseñor González Moralejo, cuyo pontificado se extendió casi un cuarto de siglo –desde 1969 hasta 1993- relevó a García Lahiguera. A este último prelado le correspondió vivir la transición democrática y la aplicación del Concilio Vaticano II en Huelva, además de reformar la educación cristiana bajo la nueva Ley General de Educación de 1970.

2.3. La provincia de Huelva en la década de los sesenta: el Polo de Promoción Industrial

La nueva década se desarrolló en un contexto nacional que, para muchos de los autores que hemos tenido la oportunidad de revisar fue muy interesante, estuvo marcada por el Plan de Estabilización Económica de 1959 que estaba permitiendo

un despegue económico y la transformación, con sus aciertos y errores, del tejido productivo en España. Como ya se ha aventurado, en Huelva se notó especialmente este período por la recuperación de las explotaciones mineras de manos inglesas y, sobre todo, por lo que supondría la elección de Huelva para un Plan de Promoción Industrial, que llegaría a mitad del decenio que estamos contextualizando. Todas estas transformaciones dejan su huella en diferentes aspectos sociales, como el demográfico, donde se produjeron grandes movimientos de población desde las zonas rurales a las industriales y costeras y, además, salidas masivas de españoles a trabajar en países del entorno que ofrecían mejores posibilidades laborales, a pesar de haber estado en guerra más tiempo que España y haber terminado mucho después. Según Feria (1994),

> en la provincia de Huelva, concretamente, y en el período 1960-1975, los saldos migratorios negativos superaron las 65.000 personas, de tal modo que ni siquiera el crecimiento vegetativo de la población pudo compensar tamaña pérdida (casi el 20 % de la población provincial). De esta forma, si en 1960 la población de derecho de la provincia era de 404.517 habitantes en 1975 esta había bajado a 402.971. (p. 188)

Crecimiento vegetativo que, a pesar de haberse bajado la tasa de mortalidad lentamente y subir la de natalidad a mayor ritmo, durante esos años de reactivación económica de los cincuenta, al final la diferencia fue negativa, como se ha visto. No obstante, la promoción industrial que hizo el polo de desarrollo, permitió invertir la tendencia migratoria y fue compensada por personas de otros lugares que se desplazaron a Huelva, muchos de ellos como técnicos para las nuevas industrias ya que aquí, ni había personal cualificado, ni se había previsto infraestructura de formación profesional para ello. De todas formas, en los años cincuenta, con unas condiciones socio-económicas bastante peores hubo una emigración de menos de 9.000 onubenses, mientras que en el primer lustro de la década de los sesenta, abandonaron la provincia más de 20.000 hacia otras zonas de España o al extranjero.

Comparándola con otros países del entorno, en la anacrónica España de la segunda mitad del siglo XX, ahogada por un régimen totalitario y poco dada, sobre todo en sus primeras décadas, a importar ideas del entorno, la elección de ministros que se iban alejando de los principios que inspiraron el alzamiento y con

una formación distinta a la puramente militar, se fueron incorporando ideas para mejorar la economía en forma de planes de desarrollo. Estos planes, con sus luces y sus sombras, seguían modelos que ya estaban implantándose en otros lugares del mundo y cuyas características fundamentales fueron no contar con la opinión de los lugareños, ni estudiar el impacto ambiental que supondría dicha actividad y tampoco prever otras posibilidades, cómo adaptar el tipo de industria a las características regionales o cómo transformarlas si llegase el caso. La idea general fue que bastaba con poner industrias en un lugar determinado y todo empezaría a desarrollarse a su alrededor, pero esto no fue así en muchos casos. Tal como argumenta Feria (2008),

> durante el decenio de 1960, llamado con razón «la década prodigiosa», se produjo un progreso general sin precedentes en todos los campos de la actividad humana. Gracias a las mejoras de las condiciones de vida, la población española había crecido enormemente, pasando además de ser predominantemente rural y agrícola a urbana y con claros indicios de terciarización. (p. 29)

En la provincia de Huelva, ese impulso al sector terciario llegó quizás un poco más tarde que a otros lugares, librándose zonas como la costa, por ejemplo, de la explotación y especulación inmobiliaria que tanto daño hizo en otras zonas costeras españolas. Consecuentemente, en la provincia, ese despegue hacia mejores condiciones económicas, provocó empeoramiento de otros aspectos de la vida, despoblamiento de zonas rurales y masificación de la capital y, sobre todo, ambientales.

Para realizar un breve repaso general, tomamos como base un estudio que se hizo en 1972 desde el Gobierno Civil de Huelva y que firmó el Gobernador civil de la provincia, el asturiano Pérez Cubillas. Dicho informe se intituló *Nuevas metas en Huelva de trascendencia nacional.*[44]

Este extenso informe, presentado como memoria justificativa sobre la necesidad de la construcción de un nuevo puerto para Huelva, alejado de la ciudad, como ocurría en otros lugares, para permitir el acceso de barcos de mayor tonelaje y con terrenos suficientes para la actividad portuaria futura, que ya se vislumbraba por la instalación de fábricas en determinadas zonas, trata de llamar la atención

[44] Pérez, H. (1962): *Nuevas metas en Huelva de trascendencia nacional*. Gobierno Civil, pp. 6s.

entre otras cosas, sobre el grave problema social de la población activa en Huelva, de la que destaca que,

> el 85% está constituida por asalariados. Esta situación denota ya una economía que no puede prosperar, pero aún hay más -y aquí está el enlace de lo «económico con lo social»-, ese 85% de asalariados recibe solo del 30 al 35% del producto provincial, quedando la diferencia para el resto de la población activa, entretenimiento, beneficios, etc. Esta situación, como comprenderéis, ni es lógica, ni está dentro de nuestra doctrina del Movimiento y, estoy por decir, que ni es tampoco cristiana. Clama al cielo y reclama, desde luego, una nueva estructuración del sistema económico-social, mucho más si se tiene en cuenta que los salarios son casi todos de braceros y quizás de los más bajos de España.

La población trabajadora según recoge dicho informe se distribuye de la siguiente forma:

Tabla 5.

Población trabajadora, por sectores, en Huelva en 1962.

SECTORES	POBLACIÓN TRABAJADORA
Primario (agricultura, bosques, etc.)	56%
Secundario (industria)	14%
Terciario (servicios)	30%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Informe citado: (Pérez, 1962, pp. 7s).

Más recientemente, con datos más actualizados, encontramos en el trabajo de Menéndez (1984-85) otras cifras respecto a la distribución de la población de la siguiente forma:

> Al comenzar la década de los sesenta, la provincia de Huelva cuenta con una población de hecho de 398.394 habitantes, de los cuales 74.384 viven en la capital. La población activa era de 132.887 personas, de las cuales un 47,5% se dedicaban a la agricultura y pesca, un 25,5% a la Industria y el 27% a los servicios. En definitiva, situación típica de economía subdesarrollada, con predominio del sector primario, igual que en la economía nacional, donde este mismo sector daba trabajo al 41,5% de la población. (p. 53)

Al final de la década, con una distribución de la población asentada, mayoritariamente, en el tercio sur de la provincia, la población de la capital aumentó considerablemente y según el Instituto Nacional de Estadística, una vez cerrado el padrón el 31 de diciembre de 1970 (con una rectificación posterior efectuada por el Ayuntamiento de Huelva), la capital contaba con 100.522 habitantes,[45] lo que suponía un aumento del 30 por 100 en diez años, desde el pasado padrón, en el que se contabilizaron 25.699 personas menos. Sumando el total de la población de la provincia se llega a 407.580 habitantes. Monteagudo (1986) ofrece la siguiente explicación sobre este fenómeno:

> La orientación autárquica de la economía, primando una rápida industrialización a costa de los sectores agrarios, junto con la progresiva mecanización del campo, hicieron perder capacidad de automantenimiento a las poblaciones de las comarcas agrícolas en favor de las áreas urbanas, burocratizadas y orígenes de la política de industrialización acelerada. La pérdida de valor de las producciones agropecuarias de Huelva suponía a la vez una subvaloración de sus recursos y por tanto generaba inmediatamente una superpoblación en relación con esos recursos. La respuesta fue una emigración acelerada que vaciaba y casi desertizaba amplios sectores de la provincia en favor de otras áreas españolas, que habían iniciado un proceso industrial, e incluso en favor de la capital onubense que incrementaba el sector terciario. Este fenómeno […] se traduce en el conjunto provincial por una desaceleración en el crecimiento, mientras que en la capital prácticamente se mantiene el mismo ritmo de evolución anual. La prueba más evidente es que la provincia crece entre 1930-1940 un 3,3% a pesar de la guerra civil; entre 1940-1950 se reduce a un 0,4%; y entre 1960-1970 llega a ser negativa su evolución y del -0,6%. (pp. 416s)

Respecto a las razones de la política desarrollista del Régimen franquista, según expone este autor, los responsables de la política industrial del desarrollo lo

[45] Los datos son contradictorios, porque según la página web del Instituto Nacional de Estadística, la población de hecho es de 96.689 habitantes, pero según aporta el Ayuntamiento, esta cifra no se correspondía con la realidad porque muchos habitantes estaban asentados en poblados de infraviviendas (chabolismo), que hacía difícil cuantificar, realmente, la población total, habida cuenta que muchas familias no inscribían a sus hijos en el registro civil hasta algunos años después de haber nacido. Cfr.: https://www.ine.es/inebaseweb/pdfDispacher.do;jsessionid=C1B7277BC00BB5E0EE3C1564F8CCB51E.inebaseweb01?td=145037

hicieron desde los criterios de Perroux, los cuales infravaloraban el papel del espacio geográfico real y supervaloraban el papel difusor de la industria impulsora, con lo que se produjeron evoluciones poblacionales completamente diferentes que llevaron aparejadas situaciones de despoblamiento rural y aglomeración de personas en las áreas urbanas industrializadas, como ya hemos apuntado anteriormente.

Tal como expone Sánchez (2008),

> la delimitación territorial del polo de Huelva fue muy reducida debido a restricciones presupuestarias. Así, sólo el término municipal de Huelva estaba incluido en su totalidad, incorporando también una superficie muy pequeña de los términos municipales de Palos de la Frontera y de San Juan del Puerto (Orden 30 de 1 de febrero de 1964). Esta circunstancia originó desde el principio numerosas críticas por parte de las industrias instaladas próximas a las materias primas, es decir, las minas, ya que se veían obligadas a abandonar sus fábricas que se encontraban en los mismos centros mineros y a trasladar sus complejos industriales a Huelva capital, a fin de beneficiarse de los incentivos del polo. La principal consecuencia de ello fue que las zonas mineras vieron disminuir su población y la pérdida de puestos de trabajo en favor de Huelva capital y los municipios limítrofes más cercanos (San Juan del Puerto, Palos de la Frontera, Aljaraque y Punta Umbría). (p. 19)

Se dio el curioso fenómeno, en algunos núcleos urbanos de nueva construcción donde se alojó a mucha población que tuvo que dejar su puesto en la mina para venir a las nuevas fábricas del polo de Huelva, que se despoblaban por completo en un éxodo de retorno a los orígenes, que coincidía con los fines de semana y períodos vacacionales. Las nuevas generaciones nacidas en la capital, realizaban su socialización a caballo entre el lugar de residencia en los días laborables y el pueblo familiar en los días de asueto.

Entre las razones que hicieron que el gobierno franquista incluyera a Huelva entre las ciudades susceptibles de albergar un polo de desarrollo, se llegó a decir que el primer Obispo de la entonces diócesis benjamina de España –el cual tenía muy buenas relaciones con Franco, a través de Pilar Primo de Rivera-, había

intercedido para que así fuera. Razones más objetivas las encontramos en el estudio de García y Tejera (2014), donde exponen que,

> las causas que motivaron la elección de Huelva para la instalación del polo químico, respondieron a una serie de motivos especialmente importantes, como fueron: el alto índice de desempleo existente, la disponibilidad de un importante potencial de mano de obra, la necesidad de aprovechar la ingente y cercana producción minera posibilitando que ésta se trabajara y quedara en el país, la situación geográfica conveniente por su cercanía al Sahara, productor principal de fosfatos, su relativa proximidad a los países suministradores de petróleo y la existencia de un puerto de aguas profundas que permitiría el acceso de buques de gran calado. Huelva, al margen de las ventajas legales, ofrece por su naturaleza, recursos y situación geográfica, las siguientes ventajas específicas:
>
> 1) Un extraordinario contingente de materias primas.
> 2) Una situación geográfica privilegiada, mirando hacia África y América.
> 3) Un gran puerto, a punto de ser transformado para obtener calados naturales de 14 y 20 metros en bajamar, apto para barcos de hasta 40.000 toneladas e instalaciones modernas adecuadas.
> 4) Una importante red de comunicaciones terrestres con Extremadura, baja Andalucía y Portugal.
> 5) Grandes extensiones de terrenos para la instalación de industrias, dentro de la delimitación territorial del polo de promoción.
> 6) Condiciones climatológicas excepcionales.
> 7) Desagües de capacidad ilimitados y reducido coste de acondicionamiento. (pp. 8s)

A estas razones hay que sumarle que el “suelo para construir era muy abundante y de bajo precio y la mano de obra numerosa, barata y poco conflictiva” (Feria, 2008, p. 34), algo esperable en una dictadura consolidada que lo controlaba absolutamente todo. Así pues, por Decreto Ley 153 de 30 de enero de 1964 se creó el Polo de Promoción Industrial de Huelva. Posteriormente, en 1969 pasó a ser Polo de Desarrollo. La duración total fue de diez años, desde el 30 de enero de 1964 hasta el 25 de febrero de 1974 (Sánchez, 2008).

Con la construcción del nuevo puerto en Huelva, ubicado en el término municipal de Palos de la Frontera, que permitió que se convirtiera en uno de los principales de España, vinieron aparejadas otras mejoras en las infraestructuras para la provincia, que beneficiaban a la capital, enclavada en una posición entre ríos, que prácticamente solo le permitía el acceso por el norte. La construcción de un puente sobre el río Tinto, entre el término municipal de Huelva y el de Palos de la Frontera, posibilitó el tráfico de trenes y vehículos pesados, abriendo una nueva vía hacia la costa oriental de la provincia, evitando rodeos y circunvalaciones desde la capital hacia esa zona. Paralelamente, la apertura en 1969 de otro puente-sifón sobre el río Odiel, terminó por conectar la capital con la costa oriental y, de paso, aportar el suministro de agua que el polo de desarrollo industrial requería, así como las mayores demandas de una ciudad en crecimiento. Con estas dos infraestructuras se permitió el paso al tráfico rodado por casi toda la costa, interrumpida solo por la presencia del Parque Nacional del Coto de Doñana, que por su alto valor ecológico impide la conexión por tierra con la provincia de Cádiz.

Todo un conjunto de obras que permitieron que el puerto, que según la información de que disponemos, se estaba quedando sin calado suficiente, fuera más operativo. Entre las mejoras del nuevo puerto exterior, se encontraban el muelle petrolero y el cargadero de mineral. Además de esto, con fondos del Banco Mundial, se aprobó la construcción de un dique de 13 kilómetros para impedir la sedimentación del canal de acceso al puerto.

Haciendo un balance sobre lo que supuso el polo de desarrollo industrial para esta provincia Narbona y Román (1979) aseguran que,

> mientras que en España el producto industrial aumentó, entre 1962 y 1973, en un 432,5%, en Huelva lo hizo en un 559,7%. ¿En qué se han traducido tan brillantes resultados técnicos? Moviéndonos exclusivamente en el terreno de los más elementales indicadores habituales, los datos disponibles sobre el empleo y la renta, por ejemplo, conducen a conclusiones mucho menos optimistas sobre el tipo y el nivel de desarrollo económico alcanzado por la provincia. […] Esto es, los 25.961.292.607 de pesetas invertidas en la década tan solo dieron lugar a la creación de 6.008 nuevos puestos de trabajo, absolutamente insuficientes, por supuesto, para contener la creciente tendencia al desempleo en la provincia […], como en el resto de

> Andalucía, las pérdidas de puestos de trabajo en la agricultura (ha disminuido la superficie cultivada de trigo, cebada, leguminosas, olivar, viña, patatas y algodón) no han sido en absoluto compensadas con el incremento del empleo en la industria y los servicios. Por cuanto se refiere a los indicadores de renta, […] diez años después de iniciado el despegue, Huelva ocupaba exactamente el mismo lugar que al principio del proceso de industrialización. (pp. 127s)

A la luz de los estudios de desarrollo actuales, no todo fueron ventajas. Si bien la presencia de las industrias, fundamentalmente químicas básicas, que se asentaron en el polo industrial lograron transformar la economía y la sociedad onubense, no se planificó contando con todas las potencialidades de la provincia:

- En primer lugar, fue necesario contar con técnicos de fuera de la provincia porque no se había programado una dotación educativa acorde a las necesidades que exigían las grandes empresas químicas que aquí se instalaron. La falta de centros de formación profesional y de segunda enseñanza relegó a la población autóctona a los puestos de trabajo de más baja cualificación y esta situación se prolongó por mucho tiempo.
- En segundo lugar, no se hizo un estudio del impacto ambiental ni del tratamiento adecuado de los residuos que generaban las fábricas, por lo que se generó un grave problema, teniendo en cuenta la proximidad de dichos residuos al casco urbano de la capital.
- En tercer lugar, solo se planificó un tipo de industria básica cuyos productos debían ser enviados fuera para ser finalizados. De esta forma, algunas fábricas, con el paso del tiempo, vieron mermada su actividad y sin posibilidad de transformarse por contar con una tecnología obsoleta y poca capacidad de conectar con las necesidades reales de la provincia cuando experimentó la explosión agrícola que, al final, ha hecho necesario importar de otros lugares los materiales y productos para su expansión.

Sobre todos estos problemas, Sánchez (2008) añade la siguiente valoración:

> el polo de Huelva no llegó a ser un instrumento eficaz de desarrollo regional, ya que, al estar incomunicado por sus propias características con su hinterland, esto es, mal integrado con el resto de la provincia y región, no

> tuvieron lugar los efectos difusores del crecimiento. En la práctica actuó como un complejo de industrias químicas básicas altamente contaminantes, con la actividad concentrada en grandes empresas con escasa capacidad de generar empleo, que realizaban en el polo sólo las primeras fases de la producción, aprovechando la materia prima existente y dejando la contaminación en Huelva, mientras que las posteriores fases y el consumo final se realizaban fuera de Andalucía en las zonas más desarrolladas de España, con el agravante de que este tipo de industrias no favoreció a los sectores en crisis que hubieran aprovechado las materias primas locales y creado puestos de trabajo. En definitiva, funcionó como una industria de enclave según los intereses de la economía nacional que ha condicionado desde entonces el desarrollo económico y medio ambiental de Huelva. (p. 30)

En definitiva, los planes de desarrollo previstos por el Gobierno de la Nación para Huelva acabaron por no incluir aspectos esenciales que podrían haber conseguido, una vez iniciado el proceso, mejores resultados para el desarrollo continuado de la provincia y que hubieran tenido en cuenta el aprovechamiento de los recursos naturales. Huelva, para Francis Fourneau (1978, p. 26) “continuaba siendo una provincia subdesarrollada, esencialmente centrada, aparte de sus minas, en la agricultura y en la pesca”.

Atendiendo al estudio de este autor, la agricultura estaba desfasada y “solo la pesca alimentaba una industria cuyos productos traspasaban ampliamente las fronteras provinciales” (Fourneau, 1978, p. 26). Una actividad, que según el informe de 1966 que publicó el Banco de Vizcaya (Martín, 1966), había empezado su verdadero desarrollo quince años antes de dicha publicación. Un quindenio en el que la producción se duplicó ampliamente y el valor casi pudo multiplicarse por cinco, no solamente por la desvalorización de la moneda, sino en particular por aumentar la calidad de las capturas y las condiciones en que esta llega a los puertos. Como continúa relatando el citado informe, este sector económico ocupaba a 11.776 trabajadores fijos, de los que más de la mitad trabajan a bordo, lo que representa el 65%; el 15% en tierra y, el resto, hacían sus labores en las industrias derivadas de la pesca. A esa población, si se le añade los aproximadamente 3.000 trabajadores eventuales, se llega a un total de 14.775, que

viene a representar el 11% aproximadamente de la población activa de la provincia en 1965 (133.871).

De estos datos se deduce la importancia del sector y la atención que requiere, sobre todo, de formación profesional industrial, agraria y de capacitación de los trabajadores del mar, algo que no se tuvo en cuenta durante mucho tiempo, por lo que el nivel de ocupación de los puestos de trabajo con menor cualificación, en su gran mayoría, lo ocupaban los nativos de Huelva. A esto hay que sumarle el abandono temprano de los estudios porque los pescadores intentaban que fueran sus hijos y familiares los que estuvieran en la faena, evitando tener que pagar jornales a personas ajenas. Estas decisiones para que todos los beneficios económicos repercutieran en la familia, bloqueaban las posibilidades de mejores puestos de trabajo y diversificación de los ingresos.

Abundando en el análisis de la agricultura y a la ganadería, aunque ya se han hecho algunas referencias, según Trevijano (1966), se podría destacar el esfuerzo que se hizo a mediados de los años sesenta, en la política de la época, por la introducción de ciertos avances como la mejora de las condiciones del suelo, evitando su degeneración; el fomento de la mecanización, la incorporación de cultivos y ganado adecuado, la extensión de la superficie de cultivos de regadío, la recuperación de las marismas y su aprovechamiento… aunque se mantienen problemas graves que lastran ciertos avances, como:

- la falta de formación de las personas que se dedican a la agricultura,
- dificultad de obtener un crédito ágil, a bajo interés y a largo plazo,
- descapitalización,
- necesidad de transformar las explotaciones de tipo individual y dominio personal, al de constitución de gerencia de empresa, mediante la concentración parcelaria y la organización de cooperativas de laboreo, recolección e industrias derivadas.

En el ámbito ganadero, esas reformas pasan por mejorar primero el medio, de tal forma que se haga posible la introducción de especies que se puedan adaptar a las nuevas condiciones que se generen y a las ya existentes.

No obstante, para Fourneau (1978, p. 36) “fuera de las «tierras llanas» de la provincia, el resto del territorio no es muy favorable para una riqueza agrícola de

carácter intenso". Por lo tanto, según este autor, antes de conocerse el desarrollo que iba a tener a partir de los años ochenta el cultivo de la fresa y otros frutos rojos en la costa y campiña onubense –e, incluso, en parte del Andévalo-, concluye que, en el ámbito agrícola,

> el sistema parecía, pues, bien fijado en el equilibrio engañoso de una agricultura arcaica y subdesarrollada tanto por la ocupación del suelo y los métodos de cultivo como por las estructuras de la propiedad y los sistemas agrarios. Los jornaleros agrícolas o los pequeños propietarios pese a su condición precaria no lo podían remediar: nada de reformas agrarias a la vista, nada de posibilidades de empleo industrial «in situ», desconocimiento de posibilidades de empleo en el resto del país. (Fourneau, 1980, p. 46)

En el ámbito social, la política desarrollista que se incorporó a la línea ideológica del Régimen, podríamos decir que inauguró el declive de la dictadura que había comenzado treinta años atrás. Aunque los representantes del gobierno, en las manifestaciones que hacían, trataban de mantener el espíritu de la sublevación, los gobernadores civiles –que en su mayoría también eran jefes provinciales del Movimiento-, cuando daban discursos o hacían declaraciones incorporaban las nuevas líneas por donde se intentaba ir.

El diario falangista Odiel recoge una de estas alocuciones cuando narra la crónica de la visita del gobernador civil Pérez Cubillas a la Palma del Condado. Hasta esa localidad se desplazó para inaugurar, dos grupos escolares con 22 escuelas y comedores, un parque infantil y 43 viviendas subvencionadas con renta limitada y en donde, además, se da cuenta de las gestiones que se estaban haciendo para la creación de un centro de Formación Profesional de Enseñanza. Sin dejar, a grandes rasgos la ideología de fondo, el gobernador hace un "penetrante análisis político de la situación mundial y pone de contraste –frente a un mundo de intranquilidades y convulsiones- la clara serenidad de una España, llevada con firmeza por la mano del Caudillo" (24 de julio de 1963)[46]. En el discurso, dirigido fundamentalmente a los nuevos camaradas que se afiliaron al

[46] Anónimo (24 de julio de 1963). Cerca de cien nuevos militantes se incorporan al Movimiento: Más de seis millones de pesetas importan las obras realizadas en lo que va de año. Importante acto político en La Palma. Odiel, año XXVIII, n. 7.427, p. 9. http://w2.diphuelva.es/portalweb/hemeroteca/odiel/1963/JUL/24/0009.pdf.

Movimiento, habló de la voluntad de servicio que distingue a los hombres del Movimiento y

> señaló el sentido cristiano del Movimiento, aunque algunos –entre seglares y aun entre clérigos- quieran negarlo. Estamos en la línea del socialismo cristiano, dicho sea socialismo en el mejor sentido de la palabra. Estudio la reciprocidad que debe de existir entre empresa y obreros. Finalmente tuvo una acertada digresión sobre las doctrinas imperantes en el mundo, señalando sus defectos. Habló de la visita que había hecho a Moguer y Lucena del Puerto, donde visitó la Cátedra Ambulante de la Sección Femenina y los universitarios del SUT, que realizan una noblísima labor. Partiendo de esto, se extendió sobre unas acertadas consideraciones en torno a la necesaria nivelación cultural a que debemos aspirar. Así se logrará, dijo, una auténtica justicia por cuanto si un hombre está muy inferiormente preparado no podrá competir en la vida con el que se halla a nivel superior en cultura.

Desde otros organismos, no gubernamentales, uno que tuvo una clara implicación con el desarrollo de la provincia –aunque fuera en aspectos menos industriales pero igualmente, necesarios-, fue el obispado de Huelva. Desde su creación en la década de los cincuenta, su sede fue ocupada primeramente por un obispo muy dinámico, emprendedor y gran colaborador con el régimen franquista, y durante los diez años de su pontificado se afanó por promover obras o por mediar para que se hicieran. Tanto fue así, que en algunos ámbitos aparecieron ciertas rivalidades por materializar ciertas infraestructuras entre el Gobernador Civil y el Obispo de la Diócesis. Esto llegó a un estado en el que el celo puesto en la creación de barrios para gente humilde, por ejemplo, y otras dotaciones, conllevó ciertas interferencias, de tal forma que cada uno intentaba hacer más por la provincia que el otro.

Por un lado, en 1964 se inauguró la «Ciudad Deportiva Camarada Pérez Cubillas» y se edificaron barriadas en la capital y algunos pueblos, promovidas por el gobierno mientras que, por otro lado, el obispado, inauguró el “apostolado del mar” y una escuela de formación profesional pesquera «Stella Maris» que consiguió eclipsar a otra que ya existía y que estaba promovida por el Frente de Juventudes. Esto último generó protestas por parte del profesorado de dicha

escuela. De la misma forma, también se afanó por la construcción de barrios enteros, como las famosas casas del Obispo en la zona de Pío XII de la capital. Muchas de las iniciativas de este obispo, no pudieron concluirse antes del fin de su pontificado, de tal forma que no llegó a ver como se consolidaron algunas de ellas porque, en la primera mitad de los años sesenta, fue promovido a arzobispo de Zaragoza. La llegada del segundo obispo, Monseñor García Lahiguera –Navarro proveniente de la diócesis de Alcalá de Henares, que estuvo pocos años en Huelva-, sirvió para acabar obras y comenzar los proyectos que se habían comenzado.

Para concluir, algunos de los aspectos que configuraron el crecimiento provincial:

- En cuanto al tema de la vivienda, según recoge un informe del Banco de Vizcaya (Goicoechea, J., 1966,),

  los datos estadísticos sobre la materia reflejan un déficit crónico de edificaciones, principalmente en la capital, debido al crecimiento demográfico que ha experimentado durante los últimos años, al que hay que unir la necesidad de reponer las edificaciones antiguas, ya que muchas de estas viviendas datan de muy antiguo, y carecen de las condiciones que hoy en día se consideran imprescindibles, por cuyo motivo, han de ser sustituidas en un plazo más o menos rápido, agravándose, por tanto, la situación. Según los datos del Consejo Económico Sindical Provincial, en 1963 existía un déficit inicial de 2.855 viviendas al que hay que añadir otras 2.548 que precisan reposición, lo que hace elevar el déficit en dicha fecha a unas 5.400 viviendas. (p. 125)

- También observamos que, en el terreno de la red viaria, la capital (Feria, 2008),

  se encontraba desconectada de los pueblos de la costa, por lo que una de las primeras medidas emprendidas fue la construcción de viaductos que salvasen estos obstáculos naturales. En 1969 se terminaron los puentes sobre el Tinto y el Odiel, articulando así la capital con la costa, y comenzando muy tímidamente la promoción turística de las playas. La principal carretera, la nacional que conectaba con Sevilla, presentaba un mal

> trazado y un firme inestable, problema que se fue agravando tras la construcción del Polo y el lógico aumento del tráfico de mercancías, por lo que comenzó a plantearse su transformación en autopista. El abandono de las carreteras, especialmente las que conectaban la capital con el norte de la provincia y Extremadura, era manifiesto. (p. 35)

Si la red de carreteras tenía muchas carencias, también podemos apreciar que, aunque en la provincia se encontraban algunas de las líneas de ferrocarril más activas de España, la funcionalidad de este medio se restringía, básicamente, al trasporte de minerales. Las conexiones desde las zonas mineras de Riotinto y Tharsis al puerto de Huelva, propiedad de las compañías mineras, limitaba su uso para, por ejemplo, dinamizar las zonas por donde pasaban. En el caso de la comunicación con otras provincias la situación era muy deficitaria y, con el paso del tiempo el trazado de las líneas fue perdiendo interés, como en el caso de la conexión con Extremadura. Huelva podría haberse convertido en el puerto mercantil de esa región pero, en ese caso, disminuiría la actividad del puerto de Sevilla, de esta forma, a pesar de que el río Guadalquivir iba perdiendo calado paulatinamente, interesaba mantener una buena comunicación por tren y carretera con las provincias extremeñas. Con el agotamiento de los yacimientos mineros, muchas de las líneas mineras acabaron siendo desmanteladas, así como la conexión con el pueblo fronterizo de Ayamonte, que se mantuvo para una posible conexión con la red ferroviaria portuguesa que, como otras tantas infraestructuras, nunca llegó.

En el plano socio-sanitario, la oferta de establecimientos en Huelva vino a completarse con la inauguración del sanatorio antituberculoso de Huelva «General Alonso Vega»[47], abierto en 1962, completando así la atención hospitalaria que el «Manuel Lois» venía prestando desde diez años antes y, desde mucho antes, el hospital provincial.

Para terminar la contextualización de esta década nos fijamos en el tema de las telecomunicaciones pues resulta curioso comprobar que, a pesar de contar esta provincia con un polo de desarrollo industrial, el desarrollo de estas infraestructuras, en particular, no tuvo lugar hasta el final de la década. Según Feria (2008, p. 35) “hasta 1970 no obtuvo Huelva la comunicación telefónica directa

[47] En la actualidad, Hospital Vázquez Díaz.

automática con la red nacional, y en la construcción de la red automática provincial se vivieron constantes retrasos". Otra prueba más de los retrasos en las dotaciones básicas que dificultaban el desarrollo provincial, dándose el caso de que algunas poblaciones tuvieron que esperar otras dos década más para incorporarse a la red automática.

2.4. La provincia de Huelva en los setenta: el fin del Franquismo

Después de los avances conseguidos por la implantación del Polo de Desarrollo Industrial en la década de los sesenta, nuevas transformaciones en las décadas siguientes vinieron de la mano de la agricultura. Esos métodos productivos, considerados arcaicos, se fueron transformando progresivamente por la incorporación de cultivos que se adaptaron muy bien al terreno y al clima de la provincia. Para Flores (1986),

> es entre 1966 y 1975 cuando el sector productivo del fresón de Huelva, aun manteniendo el área geográfica de cultivo [Palos de la Frontera], comienza su gran transformación tecnológica, fundamentalmente en dos direcciones: la introducción de la variedad «tioga» hasta llegar al 100% del cultivo; y la implantación, por una parte, del cultivo manual, y por la otra, la introducción de forma masiva del riego. Ambas medidas optimizaron sensiblemente la rentabilidad por Ha. […] Huelva se convirtió desde 1976 a 1986 en la primera zona productora en cantidad y calidad del país. Ello fue debido a poner en regadío el 100% del área cultivada, a multiplicar por cuatro la superficie cultivada, y a la introducción de las continuas mejoras tecnológicas. (p. 284)

Paralelamente, el sector de la pesca también creció y mejoró notablemente. Podemos decir que esa mejoría ya empezó poco después de la guerra civil debido al desarrollo del transporte, la tecnología y las técnicas de congelación. La disponibilidad de los caladeros del norte de África, al tener España jurisdicción sobre el Sáhara occidental, permitió un aumento de las capturas que se extendió hasta la mitad de la década de los setenta, cuando España entregó el Sahara a Marruecos. A partir de ese año, diferentes acuerdos con desigual permisividad, mantuvieron a la flota española en la zona.

Al avance del sector de la pesca contribuyó la creación de una empresa que participó en la renovación de la flota. Dicha empresa fue Astilleros de Huelva, que surgió en 1971 como una unión de otras más pequeñas y que vino a completar la oferta de astilleros de Andalucía occidental. Instalada en la ría del Odiel, era especialista en barcos pesqueros y tuvo pedidos para la zona y otros lugares tan dispares como Islandia o Corea del Sur.

Volviendo al Polo de Desarrollo Industrial, que de acuerdo con los estudios que hemos consultado, tanto revolucionó la economía y la sociedad onubense, su creación no solo llevó aparejado un aumento de los puestos de trabajo para su construcción, sino que su funcionamiento también generó empleos directos e indirectos. En la primera parte de la década de los setenta es cuando alcanza su mayor apogeo, de tal forma que el año 1970 se convirtió en clave en cuanto a las inauguraciones de nuevas industrias en el Polo, pero también de otras infraestructuras necesarias para el desarrollo de la provincia, como los puentes sobre los ríos Tinto y Odiel, que ya se citaron y los avances en telecomunicaciones.

Aparte de las ocasiones en las que el caudillo estuvo en Huelva para las inauguraciones solemnes de determinadas instalaciones, José María López de Letona, el entonces ministro de Industria, estuvo dos días en la capital para asistir a la puesta en servicio de un buen número de empresas. De estos acontecimientos se hace eco el diario del Movimiento Odiel en sus ediciones del 6 y 7 de octubre de (1970). En el discurso que pronunció el ministro dijo que Huelva, junto a Tarragona y Puertollano, era uno de los centros con una industria química más importante. Para él, el Polo de Huelva es el que tuvo una evolución más espectacular, pues las industrias instaladas tenían capital suficiente para ser competitivas. También destacó la importante labor de repoblación forestal que se había llevado a cabo en la provincia.

Años más tarde, el interés por establecerse en el Polo onubense, debido a los beneficios que reportaba esta ubicación, aumentó considerablemente, de tal forma que en 1973 fueron 22 las solicitudes que se presentaron. La prensa local[48] recoge esta información, en la que destaca que la inversión supera los 15.500 millones de

[48] Anónimo (19 de abril de1973). Huelva, potencia industrial: Veintidós nuevas solicitudes se presentaron para acogerse a los beneficios de nuestro Polo de Desarrollo: Inversión de quince mil millones de pesetas con creación de dos mil puestos de trabajo: Los proyectos pertenecen en su mayoría al sector químico, siguiéndole el siderúrgico y de la madera. Odiel, año XXXVIII, n. 10.458, pp. 1ss.

pesetas y la creación de unos 2.000 puestos de trabajo. La mayor parte de dichos proyectos y con la mayor inversión correspondían al sector químico, seguido por el siderúrgico y por último, el sector de la madera. Se trataba de uno de los concursos de mayor inversión experimentada, lo que ponía de manifiesto, una vez más, la reactivación industrial experimentada en los últimos años y la creciente polarización industrial de Huelva.

En 1974, último año para acogerse a los citados beneficios del Polo, fueron 42 los proyectos presentados, con una inversión de casi 140.000 millones de pesetas y una creación de más de 5.000 puestos de trabajo. (Gómez y Méndez, 2000, p. 1.185)

La mejoría económica que experimentó la provincia en el primer quincuenio de esta década fue inversamente proporcional al deterioro en la salud del dictador, que falleció en el Hospital de La Paz el 20 de noviembre de 1975. Con su muerte se puso fin a un período de la historia de España y se abrió otro, que estuvo marcado por los leales al sistema político dictatorial y la mayoría que querían mejorar las políticas aperturistas que se habían iniciado en los últimos gobiernos franquistas.

En el plano social, durante esta década nos topamos con la vuelta de los ciudadanos que emigraron por haber aumentado las posibilidades laborales en España o porque habían acumulado rentas suficientes para iniciar empresas o negocios innovadores. La experiencia de haber vivido en democracias consolidadas también ayudó al cambio de régimen. No obstante, muchas instituciones políticas y el funcionariado del país apenas habían cambiado, produciéndose el lógico desajuste entre una sociedad en constante evolución y unas estructuras políticas anquilosadas. Estos nuevos sectores sociales no tardarán en reclamar cambios para adecuar el sistema político a las nuevas realidades (Feria, 2008).

La población siguió creciendo en la provincia, pero los asentamientos se fueron decantando por el tercio sur de la provincia, de tal forma que, excepto localidades históricas que habían podido mantener una economía industrial adecuada o la habían podido incrementar –como la cuenca minera-, muchos pueblos empezaron a despoblarse. Los cultivos que afloraban en la zona costera

onubense, así como la instalación de nuevas industrias en el Polo de Desarrollo, provocaron la llegada de trabajadores de otras provincias de España, migrantes que regresaban y de pueblos que se iban despoblando.

En la capital, la avalancha de nuevos habitantes alteró bastante la configuración de la ciudad, de tal forma que crecía alejándose del centro tradicional e histórico y se generaban asentamientos irregulares –chabolismo- o barrios enteros totalmente inconexos entre sí y con el centro. El ritmo de crecimiento lo marcaban las industrias que se habían colocado, como un apéndice, en la península de la Punta del Sebo, surcada por esteros y con abundantes marismas y charcas. Los asentamientos a lo largo de la salida hacia Gibraleón o la salida hacia San Juan del Puerto han otorgado a Huelva una fisonomía peculiar, con espacios vacíos -como islas- en lugares donde hubiera sido más coherente haber edificado para organizar un tejido de ciudad más armónico. La ausencia de planes urbanísticos o la falta de ejecución de los que se propusieron, sumados a la peculiar configuración de la ciudad, asentada sobre cabezos[49], propiciaron las edificaciones, como hemos apuntado en diferentes parcelas que no seguían un plan específico. Los cabezos planteaban problemas porque las constructoras evitaban construir en ellos –dando pie a la infravivienda-, de tal forma que muchas fincas permanecieron[50] sin urbanizar o sufrieron rebajes y transformaciones severas para poder ser aprovechados. A esto hay que sumarle la cantidad de terreno marismeño, inundable cuando subían las mareas, que al no pertenecer a nadie, también fueron lugar de chabolismo donde las pésimas condiciones higiénicas causaron estragos entre la población de esos lugares.

Huelva crece desde los años cuarenta sobre un binomio de resultados perversos desde el punto de vista de los equilibrios urbanos. Por una parte, se somete al caserío asentado en la trama tradicional a una violenta renovación. Al tiempo, y como forma de absorber el enorme caudal de inmigrantes que acuden a la ciudad se levantan, sin orden ni concierto, polígonos residenciales de iniciativa pública con elevadas densidades de población y vivienda (Gerencia Municipal de Urbanismo. Ayuntamiento de Huelva, 2002, p. 68) y con irregular dotación de servicios, que tardaba muchas veces en ser una realidad.

[49] Cerros compuestos en su mayoría, en el caso de la capital, por sedimentos.
[50] Algunas fincas siguen, en la actualidad, sin un plan concreto de urbanización. Echenagusia, J. (dir.) (2002). *Huelva. Gestión de ciudad.* Gerencia Municipal de Urbanismo.

Haciendo una analogía con otras zonas que se industrializaron gracias a los polos de desarrollo de los años sesenta (Mataró, Puertollano, Alcalá de Henares), observamos cómo se produjo un doble proceso de industrialización-inmigración que según el análisis de Ruiz (2001), se refleja en:

1. Un proceso de inserción de la población inmigrante en la estructura ocupacional del Polo Industrial caracterizada por una fuerte estratificación en distintas categorías profesionales.
2. Un complejo proceso de integración de dicha población en la sociedad onubense que supone cambios profundos en la estructura y composición social y urbana de nuestra ciudad. (p. 160)

El periodista Fernando Merchán (1997) describió muy bien esta situación de los flujos de personas, cuando, en sus artículos periodísticos, registró el constante ir y venir de familias que habían llegado desde los pueblos para trabajar a Huelva, generalmente con niños pequeños, que regresaban hacia sus entornos rurales los fines de semana y durante los períodos vacacionales, despoblando la ciudad. De esta forma, tardaron en integrarse plenamente y dilataron el proceso de creación de una identidad urbana común.

En otros aspectos culturales, cabe la mención a dos hechos bastante significativos del final de la dictadura y que permitió a Huelva, por una parte, afianzar sus lazos con Iberoamérica a través del séptimo arte y, por otra, poder tener un lugar adecuado para mostrar el importante legado arqueológico y artístico de la provincia, evitando que todo ese patrimonio fuera sacado de aquí y trasladado a museos de otros lugares –principalmente Sevilla y Madrid-. El ministro de Educación y Ciencia, Julio Rodríguez, fue el encargado, tal como recoge el diario Odiel (13 de octubre de 1973) en su primera página, de inaugurar las instalaciones museísticas y, posteriormente, la nueva sede de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia.

Respecto al segundo tema, la celebración en diciembre de 1975 de la I Semana de Cine Iberoamericano, fue todo un logro gracias a la labor de su creador, José Luis Ruiz, quien participaba en los cineforums. Esta semana cinematográfica, que acabó por consolidarse como Festival de Cine, es el decano de los festivales de cine andaluces y uno de los más antiguos de España, siendo el

único que pone su mirada en la producción cinematográfica de países iberoamericanos, sirviendo de puente artístico a una cultura común y diversa que trata de acentuar lo que une e identifica como comunidad.

Símbolo inequívoco del progreso de la sociedad onubense, fueron las diferentes infraestructuras que comenzaron a funcionar en la década de los setenta y que vinieron a cubrir deficiencias en cuanto a la atención a pensionistas y asistencia sanitaria. La prensa de la Falange, el diario Odiel (26 de febrero de 1974), con su habitual tono ensalzador de las obras de la dictadura, da cuenta de las inauguración del hogar y residencia de pensionistas de la Orden en 1974 (aunque ya funcionaba desde diciembre de 1973) y otros hogares en Huelva (marzo de 1972), en Nerva (abril de 1972) y Riotínto (febrero de 1973). En cuanto a la atención sanitaria, se habla del Ambulatorio Virgen de la Cinta en la capital, inaugurado el 1 de junio de 1971 como centro para medicina de familia y especialidades médicas y también, de otros ambulatorios y consultorios repartidos por diferentes localidades de la provincia, aunque aún faltaba mucho por hacer en esta provincia cuya población crecía mucho más rápido que la reacción del gobierno para dotarla de infraestructuras adecuadas.

Tal es el caso de la falta de instituciones educativas que pudieran atender las necesidades del Polo Industrial. De hecho, en una visita que hizo el ministro de Trabajo a Huelva en febrero de 1974, Manuel Abollado –director del complejo petrolquímico de la Rábida-, en declaraciones al diario Odiel (27 de febrero de 1974)pidió una universidad laboral para Huelva, como las 15 que ya funcionaban por España, además de centros de formación profesional que fueran compatibles con las jornadas laborales de los trabajadores del polo, pues la turnidad, obligatoria por los ritmos de producción, hacían muy difícil la asistencia a clases en un régimen normal de mañana o tarde . Ejemplo claro de lo que se ha comentado acerca de la falta de planificación eficaz y un concepto de desarrollo totalmente inadecuado.

Hasta aquí la contextualización histórica, económica y social de los años precedentes a la creación del Obispado de Huelva y los años en los que se desarrolló esta Institución hasta el final del franquismo en 1975, tras su creación en 1953.

CAPÍTULO IV

CONTEXTO EDUCATIVO



Fuentes:

https://www.huelvainformacion.es/2019/06/15/huelva/Antiguo-colegio-San-Jose-edifico_1364274672_101442248_667x375.jpg

Archivo particular Marita Valdivieso.

1. Evolución histórica de la educación española desde la II República hasta el fin de la dictadura: una visión general

1.1. Avances y retrocesos durante la II República y la Guerra Civil

Aunque suponga retrotraernos a tiempos que exceden los límites de esta investigación, es conveniente tener en cuenta qué herencia recibieron los gobiernos republicanos del período de la Restauración borbónica, pues el estado de la educación en España, tal como la resume Tineo (1996),

> era lamentable, de abandono y de baja calidad [...]. Reflejo de ello es el alto índice de analfabetismo, la escasa dotación económica, pedagogía atrasada, falta de material adecuado y el desorden legislativo de leyes y contra leyes. Por eso educadores y políticos quieren una reforma que ayude a superar las dificultades. (p. 67)

En línea con lo que apunta este autor, nos situamos en una etapa muy interesante, la republicana, por lo que supuso de ruptura con un pasado en el que la educación no había ocupado un lugar prioritario entre las preocupaciones nacionales. Exceptuando, entre otros algunos hechos destacables, como la Ley de Claudio Moyano (1857), la creación del Ministerio de Instrucción Pública, o la politica de construcciones escolares durante la dictadura de Primo de Rivera, se sucedieron períodos donde la poca consideración por el mejoramiento de la educación de la población española, según las fuentes consultadas, fue la línea de fondo.

Tal como se comentó en el capítulo anterior, en el que se ha hecho una análisis contextual general, los tres aspectos que destacaron en los primeros planes reformadores del Gobierno republicano, entre otros, fueron la agricultura, el Ejército y la dignificación y mejora de la educación en España.

Todo ello en un ambiente que se consideró adecuado para acometer la secularización de la vida pública, que había tenido diferentes intentos durante la Restauración borbónica (Martínez, 1999). Por lo tanto, se iniciaron políticas concretas en este sentido, pero que debido a los diferentes gobiernos –entre los que destacaron los de la CEDA-, no consiguieron arrebatar la educación de las manos de las instituciones privadas, especialmente de la Iglesia Católica. En líneas generales, se pretendió limitar la presencia de la escuela confesional y privada,

incrementando las infraestructuras escolares con la política de construcción de escuelas –como se había hecho durante la dictadura de Primo de Rivera, a la que hemos aludido-. Pese a los intentos, los analistas que han estudiado este aspecto -Pérez-Moreno (2001), Samaniego (1977), Vicente (2017)-, aducen que, al recaer la mayor responsabilidad en los ayuntamientos, las dificultades económcias de muchos de ellos, no permitieron la sustitución de las escuelas públicas por las privadas, aunque también podríamos considerar otros factores, como la disposición de los gobiernos locales, según el signo político que ocupara la presidencia.[51]

La llegada de la II República, pues, se contempla por los maestros y por los grupos interesados en ella como instrumento político regenerador e, incluso, por los propios estudiantes, que la perciben como una posibilidad excepcional de satisfacer aspiraciones educativas durante tantos años canceladas (Medina, 1977).

La «República de los maestros», nació con el firme propósito de muchos de sus dirigentes de acabar con la ignorancia y el analfabetismo, mejorar las infraestructuras –con un plan de construcciones escolares muy ambicioso- y dignificar la figura y función de los docentes en la sociedad, promocionando que el profesorado español puediera salir a otros países y aprendiera las nuevas técnicas que se estaban desarrollando en el entorno europeo. Se podría decir, incluso, que de los dos mayores intereses del comienzo republicano –la reforma de la agricultura, por una parte, y de la educación, por otra-, la adopción de medidas equivocadas o mal llevadas a la práctica en la agricultura, hicieron que reluciera mucho más lo conseguido en educación.

Esto se puede demostrar, con sus aciertos y errores, por el afán republicano de extender la educación y la cultura a todos los lugares del territorio nacional, creándose para ello las denominadas «misiones pedagógicas», aunque para Medina (1977),

> este «redentorismo misionero» apenas traspasa la pura anécdota para una población campesina cuyas necesidades urgentes no eran, precisamente, las breves sesiones culturales que podían ofrecer las Misiones. […] Los resultados de las Misiones no fueron más allá de ofrecer a la población

[51] Este particular, en Huelva, lo estudian: Alonso, J. (2015). Las escuelas privadas en la provincia de Huelva. 1902-1936. Tesis doctoral inédita. Universidad de Huelva y Domínguez (1999). La reforma educativa de la II República: Huelva 1931-1936. Diputación Provincial de Huelva.

> campesina de los lugares visitados el contacto con la cultura urbana, pero sin sacar del estado de atraso en que se encontraban estos millones de españoles, no sería posible una política nacional de reconstrucción económica, política y moral. (pp. 109s)

Aparte de la iniciativa mencionada, otra novedad de la política educativa de la República es que hace hincapié en la descentralización de las escuelas primarias, en favor de las provincias y municipios y dan normas para la autonomía escolar. También se inicia una política, impensable en los años precedentes, por la que niños y niñas asistirán juntos en la escuela única, en un intento de pedagogía coeducativa, que conllevó una fuerte contestación popular en algunos lugares por la negativa a llevarla a efecto. En cuanto a la inspección educativa, se le dio una nueva función de apoyo a la renovación pedagógica y también se aceptó, por primera vez en la historia, el bilingüismo en la educación en las Comunidades donde existiese.

Miguel de Unamuno, presidente del Consejo de Instrucción Pública va convirtiendo en decretos todas estas decisiones urgentes. Así, del período republicano (1931-36), Molero (1985)

> destaca el primer bienio como el más productivo en realizaciones docentes. Dos ministros van a llevar las riendas de Instrucción en ese tiempo: Marcelino Domingo Sanjuán y Fernando de los Ríos, ambos bien secundados por Rodolfo Llopis, Director General de Primera Enseñanza (p. 290).

De este grupo, todos ellos de la esfera de influencia de la Institución Libre de Enseñanza, destaca la frase de Llopis sobre la escuela como “el arma ideológica de la revolución española” [citado en Samaniego (1994), p. 808].

Otra gran preocupación de los inicios republicanos, que extraemos de las fuentes consultadas, se encuentra en la formación de los maestros de Primaria y los intentos, por todos los medios, de dignificar al cuerpo –a través de un aumento de sueldo-, poniéndose especial énfasis en la formación inicial. Para ello se crea el plan profesional para el magisterio que se concreta en los siguientes aspectos:

- exigencia de ser bachiller superior para poder estudiar magisterio -al que se accede mediante un examen-oposición-,
- estudios de didáctica,
- una vez se le otorga un destino en un centro, realización un año de prácticas remuneradas y, después,
- acceso a la plaza mediante otro examen.

Todas estas propuestas y declaraciones de intención, entre las que se encontraba la gratuidad y obligatoriedad de la enseñanza, se esbozaron en la Carta Magna republicana. Los principios que deben regir a la educación, los encontramos expuestos en el artículo 48, el cual dice:

> El servicio de la cultura es atribución esencial del Estado, y lo prestará mediante instituciones educativas enlazadas por el sistema de la escuela unificada.
>
> La enseñanza primaria será gratuita y obligatoria.
>
> Los maestros, profesores, catedráticos de la enseñanza oficial son funcionarios públicos. La libertad de cátedra queda reconocida y garantizada.
>
> La República legislará en el sentido de facilitar a los españoles económicamente necesitados el acceso a todos los grados de enseñanza, a fin de que no se hallen condicionados más que por la aptitud y la vocación.
>
> La enseñanza será laica, hará del trabajo el eje de su actividad metodológica y se inspirará en ideas de solidaridad humana.
>
> Se reconoce a las Iglesias el derecho, sujeto a la inspección del Estado, de enseñar sus respectivas doctrinas en sus propios establecimientos.[52]

Capitán (1994) nos explica la idea de «escuela única» a la que se refiere en la Constitución republicana, a partir de una triple vía: la primera sería la influencia de índole político-constitucional –pues la Constitución de 1931 se inspiró en otras constituciones, no sólo europeas-; la segunda, de orden histórico-constitucional que implicaba una evolución hacia estructuras escolares nuevas con un más acusado

[52] https://www.congreso.es/docu/constituciones/1931/1931_cd.pdf

sentido social e «igualitario», promovido por el cambio de una estructura política monárquica a otra de carácter republicano y, la tercera, propiamente pedagógico-ideológica, desde un plano teórico o práctico, promovida por quienes tenían algo que decir en materia de educación e instrucción pública. Para Puelles (1981),

> la escuela unificada traía consigo un aspecto pedagógico innovador, basado en una concepción de la escuela distinta a la tradicional, al mismo tiempo que revestía un carácter político en el sentido de que aspiraba a superar la pedagogía de clase por otra de integración social. Ello suponía la escuela laica, la gratuidad en la enseñanza, la coeducación, la concepción de los grados de enseñanza dentro de un ciclo único sin solución de continuidad, el cuerpo único de profesores y una administración también unificada. (p. 332)

Otro aspecto interesante que recogía la nueva constitución lo encontramos en el artículo 50, el cual esbozó las líneas de descentralización de la enseñanza y el reconocimiento de la autonomía pedagógica acorde a la idiosincrasia de cada región, así como la posibilidad, propuesta prudentemente, de usar las lenguas maternas en los lugares donde existieran sin menoscabo del conocimiento del español como lengua vehicular. Dicho artículo recoge lo siguiente:

> Las regiones autónomas podrán organizar la enseñanza en sus lenguas respectivas, de acuerdo con las facultades que se concedan en sus Estatutos. Es obligatorio el estudio de la lengua castellana, y ésta se usará también como instrumento de enseñanza en todos los centros de instrucción primaria y secundaria de las regiones autónomas. El Estado podrá mantener o crear en ellas instituciones docentes de todos los grados en el idioma oficial de la República.[53]

En el terreno de las novedades pedagógicas, los nuevos aires introducidos por los integrantes de la Institución Libre de Enseñanza, que ocuparon puestos significativos en el Ministerio de Instrucción Pública, intentaron acabar con el atraso secular que padecía la educación en España, tradicionalmente cerrada a las innovaciones que ya se estaban realizando en otros países del entorno. Las realizaciones de los institucionalistas, como el Instituto-Escuela, fueron una fuente de inspiración en la política educativa republicana, pero Pérez-Díaz & Rodríguez

[53] https://www.congreso.es/docu/constituciones/1931/1931_cd.pdf

(2003) advierten que,

> en la práctica, sin embargo, además de eliminar el estudio de la religión en las escuelas (y sustituirlo por el de la vida económico-social), no modificaron el currículo de primaria aprobado en 1901. Sin embargo, promovieron medidas de formación del profesorado orientadas a la adopción de métodos pedagógicos modernos. (…) De esta forma, aún siendo la «modernización» pedagógica una de las banderas de republicanos y socialistas, lo que primó fue, más bien, el crecimiento de la oferta escolar y, sobre todo, de número de estudiantes, como muestra la política de construcciones y de producción masiva de maestros y profesores de instittuto. (p. 104)

Uno de los puntos clave del gobierno provisional fue la detección de las escuelas que hacían falta en España y la creación de un plan de construcciones escolares para paliar esa falta. Para poder conseguirlo, lo primero que se planteó fue aumentar el presupuesto destinado a la instrucción Pública, pasando este del 5,5% al 7% del total. El análisis efectuado arrojaba un déficit de más de 25.000 escuelas, lo que suponía que más de un millón de niños estaban sin escolarizar. Según Puelles (1991, p. 320), "el Ministerio confeccionó un plan quinquenal mediante el cual se crearían las 27.151 escuelas detectadas como necesarias a un promedio de 5.000 escuelas por año, exceptuando el primero que se crearían 7.000".

Pérez-Díaz y Rodríguez (2003) analizando esta política edificatoria del primer bienio republicano, argumentan que,

> ante la definición de situación de gran escasez de procesos escolares (a lo que, en teoría, habría de contribuir la prohibición de ejercer la enseñanza a las órdenes religiosas), (…) el ambicioso programa de construcciones escolares, no siempre siguió el criterio de la urgencia o la necesidad, sino el de los compromisos políticos. De todos modos, da la impresión, si las cifras se aproximan a la realidad, de que la ambición republicana fue, en realidad, muy similar a la de la dictadura de Primo de Rivera. Es decir, el número de escuelas aumentó en 2.510 del curso 1930-31 al 1932-33, con un ritmo anual, por tanto, de 1.255 nuevas escuelas al año; el ritmo anual

> de creación de escuelas desde 1923-24 a 1930-31 fue muy similar, de 1.273. El ritmo no decayó sino que, si acaso, aumentó en el bienio/trienio de gobierno de centro-derecha, hasta las 1.414 escuelas nuevas cada curso. (p. 101)

Conviene aclarar que, de acuerdo a diferentes estudios que hemos manejado y que se han referenciado ya, durante estos períodos históricos no significaba lo mismo apertura de nuevas escuelas que la construcción de grupos escolares. Muchas veces, las escuelas se creaban en locales alquilados, en edificios que antes tenían otros usos y que fueron adaptados para clases o fueron transformados de escuela privada en escuela nacional.

De todas formas, basta ver que la inversión en educación del primer gobierno republicano, en un contexto de crisis económica mundial tras la caída de la bolsa de New York en 1929, fue de 209,8 millones de pesetas en 1931[54] –el 5,69% del presupuesto general-, en 1932 ascendió a 268,8 millones (el 5,92% del total) y, al año siguiente, se le sumaron otros 41,9 millones a esa cifra, lo que suponía el 6,57% del presupuesto general. Este último presupuesto se prolongó durante la primera mitad de 1934, con lo que el aumento citado y que sumaba 310,7 millones, hubo que distribuirlo en más tiempo. A mitad de 1934, se realizó un nuevo presupuesto, que destinaba 335,6 millones de pesetas (7,08%) a la educación. Tras estas importantes subidas, que quintuplicaban, a veces, los presupuestos destinados por los gobiernos de la Restauración, comenzaron las bajadas, así el presupuesto de 1935 se aplicó en el primer semestre de 1936, con la consiguiente repartición a lo largo del tiempo, que impedía mantener la política de construcción de escuelas como estaba planeada o la contratación de nuevos maestros. Concretamente, en 1935 se dedicaron al Ministerio de Instrucción Pública 336,9 millones de pesetas (el 6,60% del total) y, en 1936, se bajó al 6,54% cuando se presupuestaron 338,5 millones de pesetas.

Habida cuenta que estos presupuestos no estaban íntegramente destinados a educación, porque había partidas dedicadas a Bellas Artes, estas fluctuaciones

[54] Esta información sobre los presupuestos del Estado dedicados a la Instrucción Pública (de 1931 a 1936) está tomada de los *Anuarios Estadísticos de España* del Fondo Documental del INE: https://ine.es/inebaseweb/libros.do?tntp=25687#

presupuestarias –aunque ya se ha visto que tenían un mayor alcance que los destinados durante el primer tercio del siglo-, hacen que algunos autores que ya hemos reseñado en varias ocasiones, cuestionen los datos oficiales que se han estado considerando, situando la edificación de escuelas en torno a 7.000, teniendo en cuenta las estadísticas. De tal forma que la política de construcciones escolares incluyó un aumento considerable de escuelas graduadas, no suficiente, por supuesto, pero sí significativo.

La repercusión que tuvo este aumento de plazas escolares en cuanto a la asistencia a las escuelas y la titularidad de dichas escuelas, la analiza García (2004) en el sentido de que,

> hasta febrero de 1936, las aulas privadas, incluso las regidas por religiosos, prácticamente continuaron siendo las mismas, a pesar del aumento de aulas públicas, y a pesar de la promulgación de la ley de Congregaciones y Confesiones Religiosas. La insuficiencia de la oferta de plazas escolares, aún sumando las públicas y las privadas, era un hecho probado, antes y durante la República, por lo que el aumento de plazas públicas sirvió tanto para aliviar a las sobrecargadas aulas públicas, como para posibilitar la asistencia a la escuela de niños desescolarizados hasta entonces. Parece ser que no propiciaron, al menos de forma significativa, el que los alumnos de escuelas privadas se trasladasen a las públicas. (p. 106)

En cuanto al nuevo modelo de escuela que planteaba la República, la apuesta fue, claramente, por la escuela graduada, en un intento por racionalizar la enseñanza y acabar con el modelo imperante de escuela unitaria porque, además dicho modelo era el más extendido por Europa. Las dificultades que se originaron en cuanto a la legislación del modelo de escuelas graduadas, dilataron en exceso su implantación en la sociedad española, debido, sobre todo a la situación de los locales donde estaban situadas las escuelas. En este punto, nos encontramos con algunos pueblos que sólo contaban con una clase para niños y otra para niñas o, en bastantes lugres, un solo local donde debían educarse todos los niños de la localidad, así que fue necesario construir edificios específicos para este nuevo modelo y ahí surgieron muchas complicaciones. También debemos tener en cuenta que muchos ayuntamientos no disponían de presupuesto para afrontar la

construcción de colegios de nueva planta o ampliar los existentes, por lo que había que buscar soluciones alternativas –como alquilar lo que se pudiera, muchas veces en malas condiciones- o, por cuestiones ideológicas contrarias a lo que exigía el gobierno republicano, mantener la situación, evitando que se llevara a cabo la sustitución de la enseñanza religiosa por laica, o manteniendo las escuelas confesionales abiertas.

En 1935, según Viñao (2000), había en España,

> 1.884 graduadas con 8.816 secciones que representaban el 17'6% del total, correspondiendo a las unitarias el 82'4% restante. A ello habría que añadir, como muestra de la debilidad del proceso de difusión del nuevo modelo organizativo, que el número de secciones medio por escuela era el 3'5 en 1923 y el 4'6 en 1935. Es decir, no solo la escuela unitaria seguía siendo el modelo más extendido, sino que el 44'4% de las graduadas existentes en 1935 no superaban los tres grados. (p. 371)

Como ya se ha avanzado, la titularidad de los centros educativos fue la preocupación para los gobiernos republicanos, pero sería complejo encontrar poblaciones donde la enseñanza fuese totalmente laica. En relación con esto, en la edición del 7 de mayo de 1933 del diario *La Libertad,* aparece una noticia relacionada con el estudio estadístico llevado a cabo para evaluar el alcance de la educación llevada a cabo por comunidades y congregaciones religiosas. Esta estadística fue realizada para tener argumentos para el debate parlamentario sobre la prohibición de impartir docencia a los órdenes y congregaciones de religiosos y religiosas y valorar lo que supondría su sustitución. Este no era un planteamiento nuevo, porque ya se había estado haciendo en España desde el siglo XIX –o incluso antes-, con diferentes propuestas pero, a la postre, con muy poca repercusión real en cuanto a la secularización de la enseñanza. Según la información del periódico citado, el total nacional de escuelas religiosas se eleva a 3.851, de las cuales 995 son masculinas y 2.856, femeninas. La población de niños y niñas que atienden hacen un total de 350.937. El periodista concluye que,

> si señalamos 50 alumnos por maestro, se necesitarán para sustituir a las órdenes religiosas 7.018 maestros, y teniendo en cuenta el censo escolar de algunas localidades, podríamos elevar el número a 7.500 maestros. Por

> consiguiente, no consideramos difícil la solución material de este problema, sobre todo si el ministerio pone los medios para ello. La mayor dificultad es la de los edificios. Pero también puede resolverse con buena voluntad.[55]

El problema es que no bastaba con buena voluntad, porque llevar a cabo una reforma así con una ratio semejante solo iría en perjuicio de la calidad de la enseñanza y, además, no sólo había que sustituir a los docentes, sino que en España, por muchos cambios legislativos introducidos por el gobierno republicano, otras cosas no habían cambiado porque, no habían repercutido dichos cambios a niveles populares. La realidad es que aún faltaban muchas escuelas por construir y muchos maestros y maestras por estar al frente de ellas para lograr la escolarización universal. En este sentido, García Salmerón (2004), añade que,

> si bien el Gobierno radical-cedista ya debía conocer las dificultades económicas de los Ayuntamientos españoles, que estaban frenando el Plan de Cultura emprendido por el Gobierno anterior, trató de obviarlas mediante el decreto de 15 de junio de 1934, pero no pudo conseguirlo puesto que era imposible solucionar mediante su promulgación los problemas económicos de los Ayuntamientos, causa primera y última de que no se construyera. Por otra parte, tanto la consulta de este decreto como la cuantificación de las localidades que iniciaron sus trámites para construir escuelas durante el segundo bienio republicano, permiten afirmar que el gobierno radical-cedista prosiguió con el mismo entusiasmo el camino emprendido en el primer bienio. (p. 108)

Analizando la estadística sobre la distribución de las escuelas religiosas privadas un poco más a fondo, observamos la diferencia existente entre escuelas religiosas de niños y niñas, donde la balanza se inclina hacia las escuelas femeninas. La presencia de religiosas que habían huído de Francia y se habían establecido en España –muchas de ellas con el apoyo de patronos que lo hicieron posible al cederles locales y edificios apropiados para este fin-, unido a que la educación pública que atendía a las niñas estaba en peores condiciones que la de los niños y escaseaba. Ante esta dificultad, estas congregaciones femeninas, se esforzaron por ofrecer colegios para las niñas y crecieron considerablemente.

[55] Anónimo (7 de mayo de 1933), La Libertad, XV(4.098), p. 4. https://prensahistorica.mcu.es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=2000682735

En contrapartida con lo anteriormente expuesto, ante esta ley que recortaba los derechos de la Iglesia Católica a la enseñanza, muchas familias se unieron para solicitar que no se pusiera en práctica y así podemos leer en el diario ultraconservador y carlista *El Siglo Futuro* (1933, junio 1), una carta en la que agrupaciones de padres se posicionan contra la Ley de Confesiones y Congregaciones religiosas porque, según ellos,

> aunque todos los preceptos de la futura Ley nos duelen es natural que nos llegue más al alma lo que más de cerca nos toca, y por ello es la enseñanza católica lo que más nos inquieta. Es este aspecto, como en otros varios, la futura Ley es anticonstitucional, pues nuestra Constitución, en su artículo 43 nos impone la obligación de educar a nuestros hijos, y allí mismo se dice que el Estado se obliga subsidiariamente, a su ejecución. Pues bien, con la prohibición de la enseñanza a los Religiosos se nos hace imposible el sostenimiento de los Colegios, donde gratuitamente se educan nuestros hijos, tan a nuestra satisfacción y prácticamente y contra la libertad de conciencia proclamada en el artículo 27, se nos obliga a llevarlos a escuelas laicas, atropellando nuestros sacratísimos derechos de padres, que arrancando del derecho natural y del divino positivo hasta el actual civil español están claramente reconocidos.[56]

Desoyendo las protestas, el *Decreto por el que se crean comisiones mixtas para la sustitución de los Centros docentes de las Órdenes Religiosas*, fue promulgado el 7 de junio de 1933. Pese al trabajo realizado y con los plazos previstos para dicha sustitución, esta no fue posible debido a los motivos que se han planteado ya. La prensa católica, muy beligerante contra esta ley durante todo el proceso, se hizo eco de dicha imposibilidad, e incluso ya vaticinó sobre lo que al final ocurrió en julio de 1933[57]. El artículo intitulado «El fracaso completo de la sustitución», aparecido en el diario católico *El Debate* (23 de diciembre de 1933), lo expresa con estas palabras: “Faltaríamos a la sinceridad si ocultáramos la satisfacción que nos ha producido la confesión del Jefe del Gobierno, de que no

[56] Anónimo (1 de junio de 1933). Contra la de Confesiones y Congregaciones Religiosas. Arrecian las protestas de todas las entidades y asociaciones de España. *El Siglo Futuro*, LVIII(17.702), p. 3. http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000511541&page=3&search=huelva+educacion&lang=e.

[57] Anónimo (2 de julio de 1933). Escuelas y maestros. El Debate, XXIII(7.362), p. 7. file:///C:/Users/Manuel/AppData/Local/Temp/El%20Debate%2019330702-1.pdf

sería sustituida la enseñanza religiosa para el próximo día primero de enero".

Lo que quiere decir que, a pesar de los esfuerzos por eliminar a la Iglesia Católica –principalmente- del ámbito educativo, las leyes se aplicaron con cierta lentitud y, en algunos casos, ni siquiera se llegaron a aplicar. El propio diario citado anteriormente, hace referencia a la burocratización del proceso, el gasto que suponía y la necesaria habilitación de maestros, como pricipales escollos, de tal forma que la enseñanza promovida por órdenes y congregaciones religiosas, con algunas dificultades añadidas por las leyes que iban saliendo, mantuvieron la atención educativa a una gran parte de la población española.

En la Educación Secundaria, de igual forma que ocurría con la Primera Enseñanza,

> el Gobierno duplicó con creces el número de Institutos de Enseñanza Media pasando el número de alumnos de 70.000 a 130.000. El número de maestros pasó de 36.000 a 51.000, creciendo anualmente a un ritmo triple que el que había existido durante la etapa monárquica; además también se incrementaron sustancialmente los sueldos. (Tusell, J., 2004, p. 452)

En la ilustración 1 podemos ver la evolución del número de escuelas de primera enseñanza en España durante el período republicano. Destacamos como dato curioso el aumento significativo de escuelas que refleja la estadística –de 38.495 a 42.766- y el descenso, al final de la República, del número de maestros y maestras, que había subido hacia la mitad del período –de 49.168 a 46.805-.

El análisis que aporta García (2004) sobre el incremento de la oferta pública escolar durante la II República,

> se refiere a la repercusión que tales creaciones tuvieron en la matrícula de los centros privados, así como en la posible variación en la proporción entre aulas públicas y privadas. En este punto hay que constatar que durante el primer quinquenio republicano, hasta febrero de 1936, las aulas privadas, incluso las regidas por religiosos, prácticamente continuaron siendo las mismas, a pesar del aumento de aulas públicas, y a pesar de la promulgación de la ley de Congregaciones y Confesiones Religiosas. La insuficiencia de la oferta de plazas escolares, aún sumando las públicas y

las privadas, era un hecho probado, antes y durante la República, por lo que el aumento de plazas públicas sirvió tanto para aliviar a las sobrecargadas aulas públicas, como para posibilitar la asistencia a la escuela de niños desescolarizados hasta entonces. Parece ser que no propiciaron, al menos de forma significativa, el que los alumnos de escuelas privadas se trasladasen a las públicas. (p. 106)

Ilustración 1.

Instrucción primaria. Datos estadísticos relativos a la enseñanza primaria en España.

Año escolar	Número de Escuelas			Número de Maestros		
	De niños	De niñas	En total	Varones	Hembras	En total
1932-33	20.035	18.464	38.499	25.841	23.327	49.168
1933-34	21.005	19.825	40.830	27.799	25.155	52.954
1934-35	21.969	20.797	42.766	24.318	22.487	46.805

Año escolar	Población escolar			Alumnos matriculados		
	Número			Número		
	De varones	De hembras	En total	De varones	De hembras	En total
1932-33	2.181.533	2.196.245	4.377.778	1.160.458	1.101.682	2.262.140
1933-34	2.290.620	2.334.412	4.625.032	1.218.699	1.178.863	2.397.562
1934-35	2.350.572	2.369.688	4.720.260	1.267.416	1.232.975	2.500.391

Año escolar	Asistencia media de alumnos en el curso			Adultos					
				Alumnos matriculados			Asistencia media de alumnos en el curso		
	Número			Número			Número		
	De varones	De hembras	En total	De varones	De hembras	En total	De varones	De hembras	En total
1932-33	942.565	927.387	1.869.952	507.582	18.821	526.403	317.725	11.989	329.714
1933-34	859.132	833.311	1.692.443	542.618	41.294	583.912	347.935	28.657	376.592
1934-35	897.991	874.292	1.772.283	564.800	54.301	619.101	368.403	38.296	406.699

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (1936): Anuario Estadístico de España 1936. http://www.ine.es/inebaseweb/pdfDispacher.do?td=194433&ext=.pdf © INE.

Los ayuntamientos intentaron poner en práctica esta política de construcciones escolares, pero la realidad no permitió que tal exigencia legislativa tuviera una repercusión real. Desde 1901 un Real Decreto establecía la

obligatoriedad de la enseñanza entre los 6 y los 12 años pero, Martínez Selva (2004) señala que,

> una prueba del desfase entre la norma legal y la realidad lo ponen de manifiesto unos datos estadísticos que nos dicen que en 1 de octubre de 1932 estaban matriculados en escuelas el 53,1% de los varones en edad escolar y el 50,1% de las mujeres. En 1933, un año después, los porcentajes eran del 53,2 y el 50,5%, respectivamente. (p. 261)

Aunque lo hemos esbozado ya, abundando en el intento de secularizar al país, podemos decir que no fue una empresa netamente republicana, sino que ya provenía desde tiempos anteriores a Canalejas, el cual había cuestionado la intervención de la Iglesia en asuntos ajenos a la religión. A lo largo de la historia, los intentos de secularización del Estado español[58] se habían sucedido, de tal forma que se limitaba o prohibía el poder ejercer la labor educativa que se había desarrollado durante tantos años y se eliminaban del territorio nacional algunas órdenes religiosas (los jesuitas, principalmente), así como se limitaban otros privilegios –como el sostenimiento estatal del clero o las subvenciones a las escuelas privadas católicas-. Todo ello en un ambiente general en el que, como argumentan Pérez-Díaz & Rodríguez (2003),

> el anticlericalismo de buena parte del liberalismo español se había ido agudizando desde el comienzo del siglo XX, en especial, por el florecimiento de las órdenes religiosas docentes y la llegada de un buen número de religiosos a España, huyendo del laicismo del gobierno francés. (pp. 102s)

En este contexto, en el que la Iglesia Católica había acumulado muchos privilegios, se iba creando una corriente de pensamiento anticlerical que nunca se había vivido con esa intensidad. Del choque de posturas entre las propuestas conservadoras y las propuestas de secularización fueron el argumento de las reacciones airadas del episcopado español. La publicación de encíclicas, cartas pastorales, colaboraciones en la prensa, homilías y el apoyo que la prensa católica y conservadora prestaban, se encargaron de posicionar a la gente en contra del tipo de enseñanza que propugnaba la nueva situación española. El campo de batalla se situaba en las tribunas del paralmento y en las opiniones de la prensa, defensora acérrima de las diferentes posturas.

[58] Véase: Martínez, A. (1999). *La secularización de la enseñanza*, Tecnos.

Pese a todo, se dio la situación paradójica de que, ante la lentitud de la aplicación de las medidas para apartar a los religiosos y religiosas de la enseñanza, estos tuvieron la habilidad de transformar sus centros en fundaciones y asociaciones laicas que, en muy pocas ocasiones, se vieron afectadas por el artículo 26. Bastó, en la mayoría de los casos, con que dejaran de vestir el hábito y usaran su nombre civil para seguir impartiendo docencia e, incluso en esta época, se llegaron a abrir centros por parte de órdenes y congregaciones religiosas a los que ponían nombres sin connotaciones cristianas, como es el caso del colegio marista «Colón» de Huelva fundado en 1933.

Es en este ambiente de crispación social cuando surge lo que Poy (2012) denomina como:

> un movimiento educativo conservador que comprende aquellas personas vinculadas al tradicionalismo y al catolicismo social, una corriente conservadora que trató de actuar como una tercera vía entre el movimiento socialista o de izquierdas y el pensamiento más conservador, impulsado por la Iglesia católica desde el pontificado de León XIII y su revulsivo proyecto de un socialismo cristiano recogido en la Encíclica *Rerum Novarum*, que sirvió de guía a los grupos cristianos más inquietos en materia de reformas sociales y que alcanzó una tremenda repercusión como movimiento obrero internacional no socialista con figuras como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Sociedad de Naciones. (p. 189)

Cristianos que se vieron apoyados, a su vez, por otro importante documento del Papa Pío XI, la encíclica *Divini Illius Magistri*, aparecida el 21 de diciembre de 1929. Como ya se ha apuntado, la línea iniciada por la anterior *Rerum Novarum* había sentado las bases de la acción social católica, bastante olvidada hasta ese entonces y que insufla un nuevo aire al tratarse en esta encíclica, como resalta Capitán (1994, p. 553) “de la cristiana educación de la juventud, de la necesidad de alcanzar la más alta perfección humana y la verdadera felicidad, que constituyen el fin de la educación”. Sus tesis fundamentales, según recoge Gómez Jaldón (1993, pp. 98ss), son las siguientes:

- *Preeminencia del derecho de los padres en la educación de sus hijos*. En la encíclica se distinguen dos órdenes en la enseñanza: el natural y el

sobrenatural. En el primer orden nos encontramos con la familia y el estado y en el segundo a la Iglesia.

- *Los derechos de la Iglesia en materia de enseñanza*. Por un lado el derecho sobrenatural, otorgado por el mismo Dios, y por otro, el natural, ya que a todos pertenece la ciencia.
- *Rechazo de todo monopolio estatal de la enseñanza*. "Es injusto e ilícito todo monopolio educativo o escolar que fuerce física o moralmente a las familias a acudir a las escuelas del Estado contra los deberes de la conciencia cristiana, o aún contra sus legítimas preferencias".[59]

Fruto de estos planteamientos, la Federación de Amigos de la Enseñanza (FAE) –aprobada por el Arzobispo de Toledo, primado de España, Pedro Segura, en marzo de 1930-, se convierte en una aglutinadora ideológica de posturas conservadoras diversas que confronta, como apunta Bartolomé (1996), a otras ideologías pedagógicas y disposiciones gubernamentales y difunde los principios de la educación católica, además de ayudar y promover al profesorado hasta mediados de la Guerra Civil y cuyo poder se extendió una vez acabada esta, hasta ser absorbida por la Federación de Religiosos de la Enseñanza (FERE) en 1958.

De acuerdo con la documentación que hemos consultado, con sus luces y sombras, como cualquier época histórica, la República fue un período fructífero en cuanto a conquista de libertades y posibilidades de evolución positiva de las anquilosadas estructuras de este país y, más concretamente, en el ámbito de la formación, encaminarse hacia nuevas corrientes pedagógicas y la universalización de la educación. Pero, inevitablemente, los cambios no contaron, en algunos momentos clave, con el apoyo popular por determinadas reacciones proclives a la intransigencia. Algunos actos ocurridos durante la II República estuvieron teñidos, quizá, como consideran algunos historiadores que hemos consultado, [60] con demasiado fanatismo libertador y para los que no querían perder privilegios, la paciencia o la adaptación con más calma a las novedades, hicieron que las cosas

[59] JNAC (1967). *Colección de Encíclicas y Documentos Pontificios*. Acción Católica Española, pp. 1.568ss., y Guerrero, F. et al. (Eds.) (1996): *El magisterio pontificio contemporáneo: colección de encíclicas y documentos desde León XIII a Juan Pablo II.* BAC.

[60] Álvarez, L. (coord.) (2022). *La Segunda República Española, 90 años después (1931-2021). Balances y perspectivas*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. / Lacayo, A. (2018). *La revolución de las ideas en España, el fanatismo político-religioso y la libertad*. Wentworth press.

no hubieran ido progresando de otra forma. Cambiar conciencias y mentalidades es algo que requiere mucho tiempo y, hacerlo por decreto-ley, aunque sea necesario, no supone un cambio real. Rubio (2014), reflexionando sobre lo que denominó «guerra escolar», lo expone de esta forma:

> El Estado era aconfesional y la Constitución declaraba en su artículo tercero que «no tenía religión oficial», lo que abría un proceso de secularización de una parte de la vida pública y el restablecimiento de la libertad religiosa. El artículo 26 significaba la desaparición de la acción de la Iglesia. La forzada disolución de la Compañía de Jesús, de tradicional y prolongada trayectoria en la enseñanza, y la prohibición de ejercer la docencia, que se hizo extensiva al conjunto de ordenes religiosas existentes, era la negación real a una parte de las libertades y del derecho docente de la Iglesia. Era una medida difícil de aceptar y en abierta contradicción con la realidad material de un Estado sin escuela y en medio de una crisis económica que volvía más incierta la consecución de sus aspiraciones. Por más que el propio Azaña, eludiendo el problema con el asunto de las libertades, identificara la enseñanza bajo control de las órdenes religiosas como un problema de salud pública. (pp. 47s)

Tal vez, exceptuando el primer bienio de buenas intenciones y realizaciones, como extraemos de las conclusiones a las que llegan los autores que hemos ido mencionando, los males que se arrastraban desde la Restauración, como los cambios frecuentes al frente del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes (21 ministros, de muy distinta ideología en algunos casos, en menos de una década que duró el régimen republicano), tampoco beneficiaron los buenos resultados y muchas de las magnificas realizaciones se eclipsaron por otros intereses y por una negativa, a veces feroz, al cambio que una vez más se convertía en la seña de identidad patria.

Las expectativas de una modificación rápida de la situación de España que habían previsto los militares desleales al gobierno republicano, no se cumplieron y una guerra, que se prolongó por tres años, devastó el país. Como en todos los conflictos bélicos hay situaciones que se ven gravemente alteradas, en este caso, según establece Molero (1991),

> el estallido de la guerra civil supuso, como era de esperar, una

> transformación radical en los objetivos del Gobierno republicano. La reducción progresiva de la zona leal a la República, la generalización del estado bélico por todo el país y las propias conmociones políticas internas, que agitan aún más la vida de la época, son factores suficientemente expresivos para comprender la situación de emergencia nacional en que queda envuelta la sociedad española. Pero en medio de esta conflagración hay unos valores que mantienen su vigencia, o que incluso la amplían, siendo utilizados como cajas de resonancia del nuevo aparato burocrático que rige la contienda en cada uno de los centros de poder. Nos referimos al papel que desempeñan las realizaciones educativas llevadas a cabo en una sociedad maltratada por el conflicto, pero todavía sensible para las conquistas de la cultura. (pp. 88s)

Para Puelles (2009), todo lo que se había avanzado durante el primer tercio de siglo y que mejoró durante el período republicano,

> se quebró con la Guerra Civil. La tensión entre modernidad y tradición, arrastrada desde la Ilustración, creció hasta límites intolerables en la II República, pero fue el sector más extremista del conservadurismo español el que exacerbó esa tensión, que desembocó unilaterlamente en un golpe de Estado, una rebelión militar cuyo fracaso desencadenó un verdadero círculo vicioso: revolución popular como respuesta al golpe militar, contrarrevolución por parte de la llamada España nacional, y, ahora sí, guerra civil. (pp. 361s)

La Iglesia Católica, que ya sabía lo que podría suponer otra pérdida de privilegios, como ya ocurriera durante las desamortizaciones en la que se había mermado mucho su patrimonio y, con él, los ingresos que suponían el cultivo y explotación de las tierras, no estaba dispuesta a doblegarse. Frente a una escuela de espaldas a Dios, laica y moderna, se defendía la escuela confesional católica que mantuviera la moral cristiana, claramente renovada por la doctrina social de las últimas Encíclicas pontificias que ya se han mencionado, pero garante de la más genuina tradición. El campo de batalla no solo libraba combates con armas, también, como hemos visto antes, se enfrentaba en la arena escolar. Por un lado, la escuela única de izquierdas de la zona republicana que se extendía a través de las Misiones Pedagógicas, coeducadora y libre de símbolos confesionales y por

otro, la escuela en la denominada «zona nacional» igualmente politizada, pero exaltadora de determinados valores patrióticos que miraban al pasado glorioso de la nación y con el sentimiento nostálgico de su recuperación, valedora de la injerencia de la Iglesia. En medio, la gran masa poblacional que, la más de las veces, asistía con espanto a lo que pasaba y que defendía una ideología u otra, según el lugar donde se estuviera y que, por las razones que fueran, les tocaba defender en ese momento. Gente que no terminaba de tener claro cuáles eran las razones reales porque las que se estaba en guerra y que tomaban partido por lo que les permitiera sobrevivir.

Durante estos graves años, dos modelos educativos coexistieron en el territorio nacional, uno, en la «zona nacional» y otro, en la «republicana», provocando situaciones precarias en todas las ciudades y que sumieron al sistema educativo en la más frágil de las empresas del país. No obstante, a pesar de las dificultades derivadas de una situación de guerra, habría que destacar el enorme esfuerzo de maestros y maestras, que hicieron lo imposible por no cerrar las escuelas y hacer que los niños asistieran a clase todos los días que era posible. Aunque a medida que la guerra se prolongaba en el tiempo, el mantenimiento de las actividades escolares fue más complejo.

La guerra había comenzado en período vacacional veraniego y, según se iban controlando territorios por parte de los militares rebeldes y por civiles que fueron sumándose a la causa, muchos maestros y maestras leales a la República fueron siendo relegados de sus escuelas, con lo que no había docentes que pudieran hacerse cargo. A todo esto hay que sumar que muchas familias que huían del dominio militar fueron desplazándose hacia las zonas donde aún prevalecía el gobierno republicano, con lo que había que atender a esa población, pero muchos maestros jóvenes fueron movilizados al frente y las escuelas tuvieron que ser ocupadas por maestros ancianos o heridos de guerra, que se incorporaron como pudieron para seguir impartiendo clases, muchos de los cuales tenían una dudosa formación para ese cometido.

Muchos niños y niñas tuvieron que abandonar la escuela porque su situación familiar les impidio seguir estudiando. La hambruna, padres heridos o muertos en la

guerra, familiares encarcelados… todo un conjunto de situaciones que abocaron a esos niños a permanecer en sus casas ayudando como podían, para que los que iban detrás pudieran salir adelante. A pesar de las ayudas internacionales que proveían de alimentos a los niños –que tenían que consumirlos en las escuelas, porque eran exclusivamente para ellos-, muchos no pudieron continuar estudiando, aumentando las cifras de analfabetismo.

Los mensajes lanzados a la población, sustentados muchas veces en la calumnia y la descalificación, pretendían enturbiar lo que había hecho la escuela republicana y la calificaban como una educación que pretendía transformar a España en otra nación desposeyéndola de los rasgos hispánicos que la identificaban. Poco después del golpe de Estado, el diario falangista *Amanecer* de Zaragoza, que se empezó a editar en la rotativa del *Diario de Aragón* (Defensor de la República) y cuyos talleres fueron incautados, publicaba lo siguiente:

> Al llegar la República llegaron al Ministerio de Instrucción incompetentes o sectarios que se propusieron sovietizar la escuela, es decir, descatolizarla y desespañolizarla (…) la escuela se diluía en una labor pseudoeducativa, anodina, inútil, estéril, de manos frías, sin contenido moral, ni amor, ni fe, ni patriotismo (…) Nada. Extranjerismo y vacuidad. Ausencia de Dios y de España.[61]

El enfrentamiento entre dos realidades que se materializaba de la forma más abrupta e intransigente. Tradición frente a cambio en posturas extremas y que se han mostrado como imposibles de compatibilizar, que sumieron al país en un enfrentamiento constante que se revisita con intencionada frecuencia. Luchas ideológicas que no han ocurrido solo en España, pues sin salir de Europa, tenemos ejemplos a lo largo de la historia de similares diferencias que, sin embargo no han evolucionado como aquí.

Frente a la unidad de criterio que representaba la Iglesia Católica, apoyada por los partidarios de que mantuviera su hegemonía en las diferentes parcelas sociales en las que tenía mucha influencia, se situaban las fuerzas republicanas,

[61] Fragmento publicado en: Juan, V. M. (2004*). La tarea de Penélope. Cien años de escuela pública en Aragón*. Ibercaja.

plagadas de divisiones ideológicas y de criterio, que las debilitaban y, en ocasiones, truncaban una acción eficaz contra el avance de los militares golpistas. En algunas regiones, como Cataluña, se creaban instituciones que empezaron a funcionar autónomamente y con una jurisdicción fundamentalmente catalana, como fue el caso del CENU (Consell de l'Escola Nova Unificada), constituido en julio de 1936 y que pretendía regularizar toda la situación educativa en la región. Fue una iniciativa interesante que se erigió en contra de la escuela confesional –a la que confiscó locales- y también instaló escuelas en otros edificios de otra índole, pero susceptibles de albergar un centro educativo. Su intención más intersante se centra en la forma de organizar la escolarización, las propuestas de planes de estudio y la creación de instituciones para la educación secundaria con matices claramente diferenciados de los existentes que conducían a la universidad por diferentes caminos. En suma, un destello de luz y de modernidad en el marco de la Guerra Civil, que no prosperó por la derrota del gobierno de la República y la victoria del ejército sublevado que clausuró las instituciones de la Generalitat.

No podemos olvidar en este punto las purgas y represiones ejercidas por los bandos en lucha, uno por mantener el Régimen republicano y otro, por implantar otro nuevo, que rescataba valores pretéritos. Estas represiones, más virulentas y prolongadas en el tiempo por los vencedores[62], obviamente, fueron encargadas por los militares sublevados y, muchas de ellas, llevadas a cabo por los grupos paramilitares que se tomaban la justicia por su mano.

Los momentos más impresionantes se vivieron en el saqueo de bibliotecas y la quema de ejemplares considerados peligrosos por parte de las fuerzas nacionales. Puelles (1991) aporta la siguiente referencia:

> A la luz de las instrucciones cursadas [OM 4/IX/1936], solo deberían subsistir aquellos «libros que respondan a los principios de la religión y la moral cristiana y exalten el patriotismo». Una vez más en nuestra historia, se reproducía, fruto del irracionalismo y del Antiintelectualismo de «apologetas»

[62] Son constantes las órdenes del Ministerio de Educación Nacional en la que se hace alusión a esta represión, como muestra, por ejemplo, la Orden ministerial que indica que no se podrá ingresar en el Sindicato Español del Magisterio (SEM) y en las Asociaciones Profesionales del Magisterio hasta "la total depuración del personal docente dependiente del Servicio Nacional de 1ª Enseñanza". BOE de 10 de febrero de 1939, p. 784. En: http://www.boe.es/datos/pdfs/ BOE//1939/041/A00784-00784.pdf.

> y «tradicionales», la vieja división maniquea de libros «buenos» y «malos». (p. 367)

En 1939, al final de la guerra, aparecen órdenes ministeriales[63] sobre qué libros están autorizados para las escuelas de educación primaria y cuáles no, prohibiéndose, expresamente, la publicación, venta y utilización de libros escritos por Inspectores de 1ª enseñanza en activo, porque aún no se había completado la purga de maestros e inspectores que estaban ejerciendo su labor desde tiempos republicanos. De igual forma se pretenden reorganizar las bibliotecas municipales que, por efectos de la guerra, dejaron de funcionar y se establecen los cauces para la creación de este servicio donde antes no lo había.[64]

Por la parte republicana, a pesar de encontrarse en un conflicto armado, la educación siguió siendo una preocupación y a través de diferentes órdenes ministeriales se crearon, como se habían creado ya las Misiones Pedagógicas, otras organizaciones para seguir manteniendo el sistema educativo. Reyes y Paz (2009) lo ejemplifican de la siguiente forma,

> para las tropas que participaban en la acción bélica, el gobierno republicano organizó las llamadas Milicias de la Cultura. Esta iniciativa supone la creación de un nuevo Cuerpo de Maestros e Instructores Escolares, que debe encargarse de dar enseñanzas de tipo elemental a los combatientes necesitados de ellas, en la medida en que lo consientan las necesidades de la guerra y en los lugares adecuados para este servicio, aprovechando los momentos de descanso de las tropas (artículo primero). (pp. 120s)

También hemos apuntado ya que es complicado dilucidar, a tenor de la existencia de fuentes contradictorias, las realizaciones reales de los gobiernos en cuanto a la creación de escuelas –un indicador válido para analizar el incremento y alcance de la escolarización-, porque muchas escuelas solo fueron un proyecto, otras eran el resultado de modificaciones de las existentes o eran producto de

[63] Orden de 1 de marzo de 1939 autorizando la publicación, venta y uso en las escuelas de 1.ª enseñanza de los libros escolares aprobados por la Comisión dictaminadora correspondiente cuya relación se publica como aneja a esta Orden. En BOE n.º 81, p. 1.647. http://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1939/081/A01647-01649.pdf

[64] Orden de 9 de marzo de 1939, coordinando los servicios de las bibliotecas públicas municipales. BOE n.º 73, p. 1.477. http://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1939/073/A01477-01477.pdf

autorización administrativa, pero que no llegan a materializarse. La falta de estadísticas de esta época dificulta la precisión en el análisis, no obstante, según el Anuario Estadístico de España de 1930 (1931, p. 52), haciendo referencia a las escuelas creadas por la República en el período que va desde el 31 de julio de 1931 hasta el 31 de marzo de 1933, se crearon 9.620 escuelas. De todas formas, como ya se avanzó en la contextualización de la etapa republicana, hay autores –Samaniego (1977), por ejemplo, en el plano nacional y Pérez-Moreno (2001), en el local-, que consideran que el número de escuelas que se pudieron edificar fueron menos y que tampoco aumentó especialmente la escolarización, porque las condiciones económicas de las familias tampoco mejoraron sustancialente, así que en muchas zonas la mano de obra infantil –fija o temporera- siguió siendo una realidad de la que no se pudo prescindir totalmente. Debemos suponer, según hemos encontrado en las fuentes documentals, que la guerra, que duró tres largos años, empeoró esta situación en todos los sentidos.

La educación franquista que se empezó a perfilar en la nueva España, la que según el ideario de los que se sublevaron contra el régimen republicano, había sido liberada del oprobio, para Viñao (2014) fue una amalgama de ideas políticas cuyo interés se centraba en hacer frente a los vencidos y a todo lo que significaban: liberalismo parlamentario, democracia, catolicismo liberal, socialismo, anarquismo, comunismo, nacionalismos periféricos, republicanismo, libre pensamiento; y, en general, frente al régimen republicano contra el que se había luchado en una guerra civil, apoyada por sectores de la derecha conservadora –como hemos podido comprobar en diferentes documentos- y, también, por sectores monarquicos y católicos que se identificaron con los militares golpistas.

Para concluir esta etapa calificada como poco afortunada por muchos autores que hemos consultado, con un aspecto positivo para la historia reciente de España, podemos decir con Escolano (2002) que,

> el analfabetismo neto, que excluye a los menores diez años, era del 56 por 100 en 1900 y del 32 por 100 en 1930. En 1940 como consecuencia en parte de las campañas llevadas a cabo durante la República y la guerra, la tasa había descendido al 23 por 100. (p. 245)

1.2. Contexto educativo en la posguerra y en la primera década del Franquismo

En función de la documentación y bibliografía que hemos manejado, podemos decir que, incluso durante la guerra civil, la maquinaria del nuevo Estado que se pretendía construir por parte de los militares, con la impronta de la persona que asumió el liderazgo y avalada por todos los que se sumaron, tenía claro que había que empezar a construir un imaginario nuevo que borrara, eficazmente, cualquier vestigio de lo que había supuesto la República. En el plano educativo, las primeras leyes franquistas se centraron en la segunda enseñanza, como forma de intervenir en la población que había vivido una educación primaria republicana -y que había que detener- y para introducir la nueva ideología en la que sería la futura sociedad adulta.

En este sentido, Cobo y Ortega (2019) aportan que,

> el discurso antiizquierdista y deshumanizador del enemigo que se fue construyendo desde la España "nacionalista" en el transcurso de los años treinta, pero sobre todo a lo largo de los años que duró el conflicto militar, se instaló sobre la permanente descalificación de las ideologías obreristas, republicanas, e incluso liberales, que habían conocido un rápido proceso de solidificación durante la corta andadura del régimen republicano. El mencionado discurso las concebía como poderosas e imaginarias fuerzas, que maquinaban de manera ruin y conspirativa contra el esencialismo hispanista asentado sobre las tradiciones del catolicismo, el patriotismo, la jerarquía o la defensa de la raza. (p. 8)

El informe *FOESSA* (1978), por su parte, nos ofrece el siguiente resumen de cómo se configuró la educación del primer franquismo:

> Creación de un cuerpo de inspectores. Reinstauración de la educación religiosa en todas las escuelas y la obligación de la práctica de la misma en el ámbito escolar. Educación patriótica y exaltación del nuevo Estado. Prohibición de la coeducación y educación específica de la mujer orientada hacia las funciones tradicionales dentro de la familia. […] Con la posguerra, pues, se reinstaura el modelo educativo tradicional y clasista, donde la selección del alumnado es básicamente de origen socioeconómico, los

> estudios toman un cariz más humanístico que no científico-técnico, los títulos se conciben como forma de prestigio de clase, la escuela se separa del mercado de trabajo, etc. (p. 69)

Como ya se apuntó, una consecuencia de la guerra, que se sumó a todos los horrores que se pueden producir durante un conflicto bélico, fue el tema de las depuraciones y represiones ejercidas por los dos bandos en contienda contra los que no pensaban como su sector ideológico consideraba. [65] Aprovechando cualquier oportunidad, incluso viejas rencillas por otros motivos, los chivatazos, las acusaciones, el miedo, se apoderó de la población que asistía a estos juicios sumarísimos, perpetrados muchas veces por grupos paramilitares en las madrugadas. Estas purgas se realizaron, sobre todo, en el terreno de la función pública y el magisterio. Con el mismo origen –pensar diferente-, pero en desigual proporción entre los partidarios de la República y los sublevados del llamado «bando nacional», habida cuenta que este último fue el vencedor en la guerra y continuó ejerciendo la represión, con mayor crudeza si cabe, muchos años después de acabada la batalla para eliminar cualquier forma de pensamiento divergente de su concepción de la nueva España.

Como afirma Barrios (2011), si buena parte de los españoles no se ajustaban al molde del nacionalcatolicismo clerical por las buenas, deberían hacerlo por las malas, y el clero colaboró de manera activa en la metódica depuración de izquierdistas que los sublevados practicaron desde el primer día de la guerra hasta muchos años después de acabada esta.

En el capítulo anterior, en la contextualización general sobre este período, ya se comentó que en el bienio Radical-Cedista muchas de las reformas de la República fueron ralentizadas o paralizadas. Con la llegada de la dictadura se volvió a una escuela peor incluso que la que había funcionado durante la Restauración borbónica, caracterizada por los autores en los que hemos apoyado esta argumentación como conservadora y represiva, entregada a la Iglesia Católica y usada para ideologizar a las jóvenes generaciones en los valores que defendían los líderes surgidos de la revuelta militar. La nueva educación franquista,

> como respuesta a la política de los Gobiernos republicanos de izquierdas debía ser, por tanto, la reposición de la situación previa a la adopción de las

65

> medidas adoptadas por aquellos. Finalmente, el extremismo del franquismo, promovido no solo por la mentalidad dictatorial del general, sino también por las presiones de los tradicionalistas, los falangistas, la curia y la ACNP, llevaría a una situación mucho más arcaica, iluminada simplemente por el revanchismo. (Reyes & Paz, 2009, p. 127)

Educación desarrollada en un contexto general, tal como expone Pérez-Moreno (2008), de luchas entre nacionales y republicanos ante el espanto y el desconcierto de una España no posicionada, neutra, acrítica o vacía, que tuvieron que asumir ideologías desde una escuela de uno u otro signo. Una educación que nació en un país en el que Puelles (2009) admite que,

> no deja de ser significativo que la declaración del estado de guerra, proclamada por la Junta de Defensa en los últimos días del mes de julio de 1936 no se levantara hasta 1948: ¡doce años de excepción desde el golpe militar y nueve desde el final de la Guerra Civil! (p. 363)

La influencia que algunas ideas modernizadoras estaban tomando cuerpo en el resto del continente, no llegaban al gobierno autóctono que las rechazaba totalmente y mucho menos influían en las decisiones políticas españolas. Se dio una situación de atraso que prolongó algo que siempre había estado pendiente desde los diferentes gobiernos desde el siglo XIX, alcanzando su cénit en la dictadura, cortándose la línea de los pensadores españoles que así lo venían proponiendo desde el siglo XIX, como Joaquín Costa.

Si nos fijamos brevemente en este autor –que se preocupó por modificar la política y las instituciones españolas-, quiso transformarla a través de “nuevos sistemas institucionales para la regeneración española con la mirada puesta en Europa” (Capitán, 2000, p. 121). Con estas tesis, Costa pensaba que uno de los principales lugares para promover esta europeización era la escuela, pero estos planteamientos, que no fraguaron en su época, se reavivaron un poco con la II República, y se extinguieron con el Movimiento Nacional tras la Guerra Civil. Tineo (1996) remarca que es, precisamente, en la educación,

> donde quizá aparecen más claras las diferencias ideológicas. La Falange, con sus aspiraciones totalitarias, y el catolicismo de la jerarquía, con aspiraciones a recuperar los derechos perdidos. Las exigencias de la

> jerarquía eclesiástica van dirigidas fundamentalmente a recuperar el papel preponderante que había desempeñado antes de 1931. El Nuevo Estado respondía a ellas derogando la legislación antieclesiástica y antirreligiosa que había promulgado la República, al mismo tiempo que proporcionaba a la Iglesia ventajas de orden económico y la tomaba como la institución básica para regular los valores morales en el nuevo régimen […]. Con una idea claramente antiliberal, se implanta una educación confesional que se apoya en estas premisas: enseñar de acuerdo con la doctrina y la moral católica, enseñanza de la religión en todas las escuelas, sean públicas o privadas, y derecho de inspección de la enseñanza por parte de la jerarquía en todos los centros docentes. (p. 79)

De tal forma que, según la documentación que hemos manejado, de espaldas a Europa, tenemos antes de la mitad del siglo XX:

- un sistema educativo regulado globalmente por una Ley de Educación que se promulgó al principio de la segunda mitad del siglo XIX –la Ley Moyano de 1857-, aunque con aparición de otras leyes que fueron ordenando, con mejor o peor fortuna, algunos aspectos concretos;
- un Ministerio propio, con menos de cuarenta años de funcionamiento, en el que estuvieron muchos responsables al frente en ese período de existencia. Si eludimos las repeticiones de algunos de ellos, dentro de gobiernos distintos, contamos casi ochenta ministros; los cuales propusieron múltiples planes y proyectos que, o nunca vieron la luz o, si lo hicieron, no duraron el tiempo suficiente para dar sus frutos –excepto las construcciones escolares de la dictadura de Primo de Rivera y la República o algunas reformas durante la República, que tampoco pudieron perdurar en el tiempo por su abrupto final-;
- una educación aislada de las innovaciones pedagógicas del entorno europeo -excepto breves experiencias inspiradas por la Institución Libre de Enseñanza y que tuvieron mayor repercusión, nuevamente, durante la etapa republicana, o las propuestas del CUNE catalán.

Todos los problemas anteriores se vieron magnificados por la guerra y el inicio, como ya hemos dicho, de una educación represiva, al servicio del régimen

dictatorial, y entregada a sectores de poder. Sobre esto, Viñao (2014, pp. 22s) proporciona los siguientes ejemplos:

a. la religión católica pasó a ser una materia obligatoria en todos los niveles y modalidades de enseñanza, incluida la universidad, prodigándose en todos ellos, en especial en la enseñanza primaria, las actividades, símbolos y espacios religiosos;
b. todos los ministros de Educación –salvo el primero de ellos, Sáinz Rodríguez, de filiación monárquica y católico integrista- fueron miembros o personas afines a organizaciones tales como la Asociación Nacional Católica de Propagandistas en los primeros años y el Opus Dei más tarde;
c. en la enseñanza primaria, una ley de 1945 reconoció de modo expreso el principio de subsidiariedad estatal en relación con la iniciativa privada y el principio de libre elección de centro docente por las familias, lo que de hecho significaba la reducción de dicha elección a las escuelas católicas o las de un sector público asimismo “recatolizado”;
d. en la enseñanza media se favoreció la difusión de los colegios de órdenes y congregaciones religiosas al tiempo que, hasta mediados de los 50, se reducía el número de centros docentes estatales: si en el curso 1933-1934 el alumnado de bachillerato que asistía a colegios privados significaba el 8,3% del total, dicho porcentaje se elevaría hasta el 61,5% en el curso 1940-1941.

La línea general de la educación totalitaria estuvo marcada por el adoctrinamiento que, de acuerdo con Pérez-Moreno (2008, p. 24), “poseía como teleología unos parámetros antropológicos, un modelo de hombre, de mujer y de sociedad -con cimientos falangistas, católicos, milicianos y tradicionales-, a imbuir en la iletrada población española para la perpetuación del régimen”. Viñao (2014), por su parte, describe esta educación como consecuente con un

> régimen dictatorial de concentración legal y fáctica de poderes en una persona, Francisco Franco Bahamonde, «Caudillo de España por la Gracia de Dios» -según se decía en las monedas, rodeando su efigie-, Generalísimo de los ejércitos, Jefe nacional de un Partido Único -el Movimiento Nacional- totalmente supeditado al mismo -una clara diferencia

con el fascismo italiano-, que personificaba la soberanía nacional, solo «responsable ante Dios y la Historia» -como se proclamaba en la Ley de Principios del Movimiento Nacional de 1958-, Jefe del Estado y Presidente de Gobierno. (pp. 21s)

Haciendo un rápido repaso estadístico por la situación que presentaba el primer franquismo, heredero de lo que había hecho la República y lo que había destruido la guerra, según observamos en la ilustración 2, el número de escuelas que había en 1936 (42.741), se amplió a 44.572 en 1942, es decir, según cifras oficiales, en poco más de un quinquenio y, a pesar de la guerra civil, hubo un aumento de 1.831 unidades.

Ilustración 2.

Instrucción primaria oficial. Escuelas, maestros y población escolar (1932-1945).

AÑO ESCOLAR	NUMERO DE ESCUELAS			NUMERO DE MAESTROS		
	(1) De niños	(2) De niñas	En total	Varones	Hembras	En total
1932-33	20 033	18 464	38 499	25 841	23 327	49 163
1933-34	21 005	19 825	40 830	27 799	23 155	52 954
1934-35	21 969	20 797	42 766	24 318	22 487	46 805
1935-36	21 977	20 764	42 741	25 004	22 941	47 945
Media de 1932-36	**21 247**	**19 962**	**41 209**	**25 740**	**23 478**	**49 218**
1939-40	21 755	21 440	43 193	25 274	24 714	49 988
1940-41	22 496	21 919	44 415	25 143	25 920	51 063
1941-42	22 820	21 732	44 572	25 672	25 894	51 566
1942-43	22 603	21 689	44 292	26 167	26 191	52 358
1943-44 (3)	22 693	21 892	44 585	26 278	25 980	52 258
1944-45 (3)	22 680	22 036	44 716	26 366	26 871	53 237

Fuente: Escuelas y maestros (1932-1945) INEBase: Anuario Estadístico Histórico de 1946-47., p. 319, http://www.ine.es/inebaseweb/pdfDispacher.do?td=161451&ext=.pdf, p. 319 © INE.

Con el número de maestros, habida cuenta de la situación de depuración en la que se encontraban, también hubo un aumento de 3.621, con lo que el número total era de 51.566. Ahora bien, si atendemos a la baja de maestros debido a la purga del colectivo –aquellos que fueron fusilados, encarcelados, desterrados, apartados de sus escuelas o los que se exiliaron-, debemos pensar que el aumento de personal docente fue debido a disposiciones que compensaron la pérdida anteriormente descrita, así, por un lado, la Iglesia católica dispuso de personal para cubrir las vacantes -sacerdotes que se hicieron cargo de la instrucción primaria en

pueblos pequeños y religiosos que hicieron lo propio en conventos o abriendo escuelas- y, por otro,

> el trato de favor que recibieron algunos colectivos por su adhesión al régimen (por ejemplo, podemos mencionar el caso del Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria). El favoritismo se reconoció legislativamente. Así, una Ley de 26 de enero 1940 convocaba un concurso para proveer en propiedad 4.000 escuelas al que podían concurrir exclusivamente los oficiales provisionales, de complemento y honoríficos que poseyeran el título de maestro, bachiller o certificado de estudios equivalentes y siete meses, al menos, de servicio activo en el frente de batalla. En esta misma línea, según la convocatoria de oposiciones de 17 de octubre de 1940, sólo podían presentarse quienes, junto al título académico, acreditaran su adhesión absoluta al nuevo Estado, y fueran, además de militantes de Falange, oficiales provisionales o de complemento, o excombatientes, o excautivos, o miembros de la extinguida Corporación del Magisterio o de los Cruzados de la Enseñanza, o huérfanos de guerra, o miembros del SEM con cinco años de servicios interinos en escuelas o entidades de sentido católico y nacional. Hay que esperar hasta 1945 para que la convocatoria de oposiciones esté abierta a todos los españoles, aunque continuaría siendo necesaria –prácticamente hasta el final del régimen como un requisito formal- la adhesión al Movimiento.[66]

Por lo tanto, desde los nuevos presupuestos franquistas, era necesario contar con un nuevo perfil de maestro, porque, según Fernández (2012),

> no era válido cualquier tipología de maestro, pues ya se tenía constancia del esfuerzo que la República había realizado formando uno que había ocasionado precisamente la ruina de la juventud, y el hundimiento de la patria. Era necesario un maestro que transmitiera fielmente los postulados del nuevo Estado. Un maestro al servicio de la ideología que adecuara su comportamiento pedagógico a las necesidades de esa escuela y esa patria a la que sirve. Por eso, desde la diversa legislación que va surgiendo, se procura emitir normas para que los maestros tuvieran en todo momento pautas de actuación, claras y concisas. (p. 212)

[66] Extraído de: http://www.museopedagogicodearagon.com/educacion_guerra_dictadura.php.

Según se desprende de lo anterior, había que hacer, de inmediato, una reorientación de las plantillas de docentes que siguieron en activo. Después de la eliminación del personal no deseado, tal como se hizo cuando comenzó la etapa republicana, aunque no con igual virulencia, había que asegurarse que el que continuara en activo se ajustase milimétricamente a los nuevos requisitos. Conforme el ejército sublevado iba ganando posiciones y ocupando territorios, comenzaron los cursillos pertinentes para formar al nuevo maestro del nuevo Estado. Poco importaban los aspectos pedagógicos cuando lo que había que priorizar era la nueva ideología (Patria y Hombre), así como los postulados de la Falange y la reincorporación de la Religión Católica, perdida durante los años republicanos y que ahora, junto a los aspectos militares, lo impregnarían todo (Reyes & Paz, 2009).

Ilustración 3.

Población escolar por cursos (1932-1945).

AÑO ESCOLAR	POBLACION ESCOLAR					
	Cifra absoluta			Por escuela		
	Niños	Niñas	En total	Niños	Niñas	En total
1932-33	2 181 533	2 196 245	4 377 778	109	119	114
1933-34	2 290 620	2 334 412	4 625 032	109	118	113
1934-35	2 350 572	2 369 688	4 720 260	107	114	110
1935-36	2 366 596	2 399 719	4 766 315	108	116	112
Media de 1932-36	**2 297 330**	**2 325 016**	**4 622 346**	**108**	**116**	**112**
1939-40	2 049 595	2 088 203	4 137 798	94	97	96
1940-41	2 015 473	2 066 173	4 081 64	90	94	92
1941-42	1 908 592	1 944 305	3 852 897	84	89	86
1942-43	1 941 060	2 027 856	3 968 916	86	93	89
1943-44	1 949 795	2 050 419	4 000 214	86	94	90
1944-45	2 202 526	2 278 093	4 480 619	97	103	100

Fuente: Población escolar. INEBase: Anuario Estadístico Histórico de 1946-47, p. 319. http://www.ine.es/inebaseweb/pdfDispacher.do?td=161451&ext=.pdf, p. 319 © INE.

En cuanto a la población escolar mostrada en la Ilustración 3, observamos que hay un descenso significativo de alumnado entre 1936 y 1942 de casi un millón de niños -913.418-, con lo que, al haber más escuelas, supone que la ratio baja de 112 a 86, pero vuelve a aumentar a 100, en el año 1945. La población escolar de 1942 se sitúa en 3.852.897 -de los cuales, 1.908.592 son niños y 1.944.305, niñas- y asciende hasta 4.480.619 niños en 1945, subiendo más notoriamente en el

número de niños en edad escolar. De todas formas, es conveniente contemplar estas cifras con cierto recelo debido a la falta de estadísticas fiables, tal como afirma Lázaro (1975),

> no es posible, en efecto…, que sólo en 1941 se creasen 7.214 escuelas, cota solamente alcanzada, en el apogeo de las extraordinarias inversiones realizadas muy posteriormente. Muchas creaciones imputadas al período posterior a la guerra corresponden seguramente a escuelas ya existentes, construidas durante la República, que o no habían empezado a funcionar, o existía algún defecto en su status de escuelas creadas. Son, por ello, más bien escuelas recreadas o convalidadas. (p. 117s)

Ilustración 4.

Alumnos matriculados y asistencia a las escuelas (1932-1945).

AÑO ESCOLAR	ALUMNOS MATRICULADOS					
	Cifra absoluta			Tanto por 100 de la población escolar		
	Niños	Niñas	En total	Niños	Niñas	En total
1932-33	1 160 458	1 101 682	2 262 140	53,2	50,1	51,7
1933-34	1 218 699	1 178 863	2 397 562	53,2	50,5	51,8
1934-35	1 267 416	1 232 973	2 500 391	53,9	52,0	52,9
1935-36	1 270 766	1 231 556	1 502 322	53,7	51,3	52,5
Media de 1932-36	**1 229 335**	**1 186 269**	**2 415 604**	**53,5**	**51,0**	**52,3**
1939-40	1 173 343	1 181 843	2 355 186	57,2	56,6	56,9
1940-41	1 194 983	1 215 157	2 410 140	59,3	58,8	59,0
1941-42	1 184 043	1 191 868	2 375 911	62,0	61,3	61,7
1942-43	1 195 504	1 250 627	2 446 131	61,6	64,3	61,6
1943-44	1 241 698	1 264 256	2 505 954	63,7	61,6	62,6
1944-45	1 270 101	1 260 627	2 530 728	57,7	55,3	56,5

Fuente: Población escolar. http://www.ine.es/inebaseweb/pdfDispacher.do?td=161451&ext=.pdf, p. 320. © INE.

En cuanto al porcentaje de niños escolarizados, según vemos en las ilustraciones 4 y 5, en el curso 1941-42 apenas superaba el 61%, con lo que casi la mitad de los niños y niñas de la posguerra pasaban su infancia sin poder asistir a centros escolares, o su asistencia era irregular, tardía y en muchas ocasiones no se completaba ni siquiera en la considerada obligatoria por el Estado. La presencia real de niños en los centros escolares se situaba por debajo de la que hubo durante la guerra, en un 75,6%. En el curso 1944-45, que terminó con la promulgación de la Ley de Educación Primaria, el porcentaje de escolarización, otra vez, volvía a bajar del 60% -56,5%-, lo que demuestra la poca efectividad de las medidas implantadas

para escolarizar a la población, a pesar del aumento de unidades.

Ilustración 5.

Instrucción primaria oficial. Alumnos matriculados y asistencia a las escuelas (1932-1942).

AÑO ESCOLAR	ALUMNOS MATRICULADOS					
	Cifra absoluta			Tanto por 100 de la población escolar		
	Niños	Niñas	En total	Niños	Niñas	En total
1932-33	1 160 458	1 101 682	2 262 140	53,2	50,1	51,7
1933-34	1 218 699	1 178 863	2 397 562	53,2	50,5	51,8
1934-35	1 267 416	1 232 975	2 500 391	53,9	52,0	52,9
1935-36	1 270 766	1 231 556	1 502 322	53,7	51,3	52,5
Media de:						
1932-36	**1 229 335**	**1 186 269**	**2 415 604**	**53,5**	**51,0**	**52,3**
1939-40	1 173 343	1 181 843	2 355 186	57,2	56,6	56,9
1940-41	1 194 983	1 215 157	2 410 140	59,3	58,8	59,0
1941-42	1 184 043	1 191 868	2 375 911	62,0	61,3	61,7

Fuente: Alumnos matriculados. http://www.ine.es/inebaseweb/pdfDispacher.do?td=161451&ext=.pdf, p. 320. © INE.

Ilustración 6.

Asistencia media de alumnos durante el curso (1932-1945).

AÑO ESCOLAR	Cifra absoluta			Tanto por 100 del total de alumnos matriculados		
	Niños	Niñas	En total	Niños	Niñas	En total
1932-33	942 565	927 387	1 869 952	81,2	84,2	82,7
1933-34	859 132	833 311	1 692 443	70,5	70,7	70,6
1934-35	897 991	874 292	1 772 283	70,9	70,9	70,9
1935-36	902 793	877 059	1 779 852	71,0	71,2	71,1
Media de 1932-36	**900 620**	**878 012**	**1 778 632**	**73,3**	**74,0**	**73,6**
1939-40	928 636	955 019	1 883 675	79,1	80,8	80,0
1940-41	912 931	916 746	1 829 677	76,4	75,4	75,9
1941-42	886 226	909 065	1 795 291	74,8	76,3	75,6
1942-43	877 925	925 795	1 803 720	73,4	74,0	73,7
1943-44	938 805	970 790	1 909 595	75,6	76,8	76,2
1944-45	943 340	963 858	1 907 198	74,3	76,5	75,4

Fuente: Asistencia media de alumnos durante el curso escolar. http://www.ine.es/inebaseweb/pdfDispacher.do?td=161451&ext=.pdf, p. 195. © INE.

Respecto a la educación de adultos, podemos apreciar en las ilustraciones 7 y 8, el descenso significativo provocado por la Guerra Civil y las consecuencias que derivaron de ella. De tal forma que, de 618.114 alumnos matriculados (564.039 hombres y 54.075 mujeres), se pasó a 497.083 matriculados, de los cuales 487.280 eran hombres y sólo 9.803, mujeres. Como aporta Moreno (1992),

> este tipo de enseñanza, que se llevaba a cabo en horario vespertino-nocturno, paliaba, tan sólo en parte, la deficiente red escolar y la escasa oferta de puestos escolares para niños. En las clases de adultos se producía un absentismo superior al 20 por 100, alcanzando en algunos años a casi el 40 por 100 de los inscritos. Otra característica destacable de estas clases era la existencia de una matrícula esencialmente masculina, sobre todo, en las décadas de los cuarenta y los cincuenta, en las que más del 94 por 100 eran varones y aumentaba muy lentamente la presencia femenina. (p. 111)

En el curso 1944-45, la proporción era de 301.364 hombres y 4.719 mujeres en un total de 306.083 asistentes, frente a un montante de 486.243 adultos inscritos.

Aunque la Ley de Educación Primaria de 1945 estableció la obligatoriedad de la asistencia a clase de los adultos que no poseían el Certificado de Estudios Primarios y los esfuerzos en educación no formal –como los realizados por la Sección Femenina de FET y de las JONS, y el Frente de Juventudes-, con un claro carácter confesional que sirvieron para desarrollar un aparato al servicio del poder, la alfabetización no tuvo un empuje importante hasta 1950, cuando se creó la Junta Nacional contra el Analfabetismo.

Flecha, López & Saco (1988) caracterizan este modelo franquista de alfabetización con los siguientes elementos identificadores:

- el analfabetismo es considerado como una lacra popular;
- se falsificaron los resultados estadísticos sobre las cifras reales de analfabetos;
- había un paternalismo estatal;
- concienciación ideológica;

- los métodos de enseñanza no diferían de los usados para la enseñanza de niños;
- los materiales empleados eran ideologizantes e infantiles; y existía una clara subordinación de la mujer.

Ilustración 7.

Enseñanza de adultos por años académicos (1932-1943).

AÑO ESCOLAR	ALUMNOS MATRICULADOS		
	Cifra absoluta		
	Varones	Hembras	En total
1932-33	507 582	18 821	526 403
1933-34	542 618	41 294	583 912
1934-35	564 800	54 301	619 101
1935-36	564 039	54 075	618 114
Media de 1932-36	**544 760**	**42 123**	**586 883**
1939-40	230 782	2 809	233 591
1940-41	»97 909	9 990	507 899
1941-42	487 280	9 803	497 083
1942-43	483 753	7 724	491 477
1943-44	489 067	6 999	496 066
1944-45	479 215	7 028	486 243

Fuente. Adultos matriculados en Enseñanza de Adultos, http://www.ine.es/inebaseweb/pdfDispacher.do?td=161451&ext=.pdf, p. 195. © INE.

Ilustración 8.

Asistencia media de alumnos adultos matriculados durante el curso (1932-1945).

AÑO ESCOLAR	Cifra absoluta			Tanto por 100 del total de alumnos matriculados		
	Varones	Hembras	En total	Varones	Hembras	En total
1932-33	317 725	11 989	329 714	62,6	63,7	62,6
1933-34	347 935	28 657	376 592	64,1	69,4	64,5
1934-35	368 403	38 296	406 699	65,2	70,5	65,7
1935-36	371 634	38 157	409 791	65,9	70,6	66,3
Media de 1932-36	**351 424**	**29 275**	**380 699**	**64,5**	**69,7**	**64,9**
1939-40	155 119	1 497	156 616	67,2	53,2	67,0
1940-41	399 057	6 478	405 535	80,1	64,8	79,8
1941-42	313 423	8 149	321 572	64,1	80,1	64,4
1942-43	316 413	4 931	321 344	65,4	63,8	65,4
1943-44	316 255	4 930	321 185	64,6	70,4	64,7
1944-45	301 364	4 719	306 083	62,9	67,1	62,9

Fuente: Asistencia media de adultos matriculados por cursos. © INE.

Analizados grosso modo los elementos estadísticos que dibujan un panorama poco favorable para la educación en España, que podemos resumir con García (1994) de la siguiente forma:

> En el sector de la política educativa, como en otros sectores, la larga etapa que media entre 1939 y 1975 no va a ofrecer un programa de ideas y de realizaciones uniforme y constante, sino que va a presentar notables variaciones en virtud de las fuerzas políticas predominantes en un momento u otro. (p. 849)

Aunque, claro está, en la reorganización y adaptación del país a la situación política dictatorial se tuvo que producir una abundante legislación, que erradicara, en primer lugar, las políticas educativas republicanas y que reorganizara la educación para ponerla al servicio del nuevo Estado. Un lugar donde, según Lorenzo (1998), la educación estatal adquiere la consideración de subsidiaria, mientras que se entiende como un asunto cuya competencia corresponde a la Sociedad, de hecho se pondría en manos de la Iglesia, al ser la única fuerza social que en aquel contexto estaba capacitada y legitimada para asumir la función docente.

En palabras de Viñao (2014),

> el ámbito de la enseñanza formal estuvo siempre bajo el control directo o indirecto de la Iglesia católica. A título de ejemplo, baste decir que: a) la religión católica pasó a ser una materia obligatoria en todos los niveles y modalidades de enseñanza, incluida la universidad, prodigándose en todos ellos, en especial en la enseñanza primaria, las actividades, símbolos y espacios religiosos; b) todos los ministros de Educación –salvo el primero de ellos, Sainz Rodríguez, de filiación monárquica y católico integrista- fueron miembros o personas afines a organizaciones tales como la Asociación Nacional Católica de Propagandistas en los primeros años y el Opus Dei más tarde; c) en la enseñanza primaria, una ley de 1945 reconoció de modo expreso el principio de subsidiariedad estatal en relación con la iniciativa privada y el principio de libre elección de centro docente por las familias, lo que de hecho significaba la reducción de dicha elección a las escuelas

> católicas o las de un sector público asimismo "recatolizado"; d) en la enseñanza media se favoreció la difusión de los colegios de órdenes y congregaciones religiosas al tiempo que, hasta mediados de los 50, se reducía el número de centros docente estatales: si en el curso 1933-1934 el alumnado de bachillerato que asistía a colegios privados significaba el 8,3% del total, dicho porcentaje se elevaría hasta el 61,5% en el curso 1940-1941. (pp. 22s)

Así, una vez que se crea un nuevo Ministerio de Educación Nacional, el primer objetivo de su primer responsable –Pedro Sainz Rodríguez-, fue reformar la Educación Secundaria mediante una ley, tildada por varios autores que hemos consultado, como elitista (ley de 20 de septiembre de 1938), la cual desmantelaba lo hecho hasta el momento y volvía a restringir el acceso de las clases populares –que a duras penas podían asistir a la educación primaria-, a la educación secundaria. Las características de esta ley según Moratalla & Díaz (2008), son:

- La reincorporación del elemento religioso al bachillerato. Este constaba de siete cursos y era formativo, humanístico y clásico, con separación entre función docente y examinadora. Se daba importancia a la formación patriótica y religiosa. El Estado redujo el número de centros de enseñanza Media, dejando el campo abonado para la enseñanza privada.
- Las asignaturas eran Religión, Lenguas Clásicas, Geografía e Historia, Filosofía, Lengua y Literatura, Matemáticas y Formación Patriótica. Se suprimen los exámenes por asignatura que se sustituyen por el juicio del profesor y por un examen final al término de los estudios o examen de Estado de carácter muy selectivo, elitista y propedéutico. Esta medida produjo que el fracaso se acumulara al final del Bachillerato, sobre todo en el examen de Estado.
- Se creó la Inspección de Enseñanza Media. Los libros de texto debían ser autorizados por el Consejo Nacional de Educación. Había separación de sexos en las clases.

Una vez acabada la guerra y tras la actuación del gobierno provisional, el ministro que ocupó la cartera de Educación Nacional durante doce años, fue José Ibáñez Martín, el cual provenía del sector católico –era miembro de la Asociación

Católica Nacional de Propagandistas (ACNdP)- y ejerció el cargo hasta 1951, sobreviviendo a dos cambios de gobierno. Durante su mandato se creó el Consejo Superior de Investigaciones Científicas en 1939, y el Instituto de Pedagogía «San José de Calasanz» en 1941. Desde los primeros momentos se continuó con la reforma legislativa encaminada a eliminar el sistema de enseñanza heredado de la República para transformarlo en el modelo nacional-católico, más acorde a los planteamientos del Nuevo Estado. Aunque, como hemos apuntado, estos planteamientos tardaron en concretarse.

Después de abordar la reforma de las enseñanzas medias, como prioritaria, se continuó por la reforma universitaria. Al igual que ocurrió con el bachillerato, según nuestra opinión –forjada a través de las lecturas que hemos efectuado-, la ley universitaria pretendió evitar que los alumnos que se habían formado con un sistema educativo republicano continuaran adelante, sin haber recibido el oportuno adoctrinamiento en los postulados del nuevo régimen, y por adecuar el gobierno de la educación superior a los planteamientos del Nuevo Estado.

La Ley de Ordenación Universitaria (LOU), que se promulgó en 1943, exponía que,

> la Universidad española es una corporación de maestros y escolares a la que el Estado encomienda la misión de la enseñanza en el grado superior y de educar a la juventud para la vida humana, el cultivo de la ciencia y el ejercicio de la profesión al servicio de los fines espirituales y del engrandecimiento de España. (Capitán, 1994, p. 704)

Se necesitaba una universidad concordante con la nueva situación política, con una mínima autonomía, pero fuertemente controlada por dos estamentos legitimados para ello, la Falange y la Iglesia Católica, los cuales mantuvieron una lucha tácita en el terreno educativo, sobre todo por determinar la presencia que correspondía a cada uno de los sectores en el gobierno de las diferentes etapas educativas. La Iglesia, según aduce Capitán (2000),

> gracias a los esfuerzos de la ACNdP y de otros grupos católicos, pergeñaba un proyecto de universidad ajustada a la *Doctrina tradicional* -dogma y moral- *cristiana*, de raíces escolásticas -y/o neoescolásticas- y al *espíritu de*

> *la Divini Illius Magistri;* la Falange, a través del SEU, incardinaba su ideal político-social -y el del Movimiento Nacional- en la organización asistencial del estudiante, y en la lectura ideológica de algunos saberes impartidos en las cátedras universitarias, en la enseñanza de disciplinas como la educación física, las actividades deportivas, y la formación política... En este pulso por el control y preeminencia de una u otra en el ámbito universitario tuvo las de ganar casi siempre la Iglesia, no tanto en virtud del artículo 9º de la Ley de 1943 que, reconocía los derechos de la Iglesia para crear centros universitarios, como por el artículo 3º de la misma sobre el «espíritu católico» que tendría que presidir e inspirar la nueva universidad. (p. 255)

Puelles (1994), por su parte, caracteriza la enseñanza universitaria de los años de la posguerra por su identificación ideológica con los principios del Estado nacionalsindicalista. Para este autor, muertos, en el exilio o en la cárcel, los profesores universitarios que lucharon por la República, sus vacantes fueron cubiertas en este período por profesores de incondicional adhesión a los valores ideológicos del bando vencedor. Además de esto, muchos de los cuadros de la Falange, que procedían de la universidad, volvieron a ella.

Otro elemento destacado de la universidad de la posguerra, según este mismo autor (1994) es la constitución del SEU, un sindicato universitario que provenía de tiempos republicanos, controlado por la Falange y que tuvo como objetivo principal “una tarea de socialización política de los universitarios y una labor de reclutamiento de la élite política del régimen” (p. 950)

Según hemos podido ir observando en algunas de las referencias que se han recogido anteriormente, pese a los esfuerzos de los falangistas por controlar la educación, tan sólo en la ley de universidades pudieron hacerse con una parcela de poder, pues en las demás sería el sector católico el claramente beneficiado.

Tras la reforma de las enseñanzas superiores, le tocó el turno a la Educación Primaria para reformarla en profundidad, la cual sólo había estado regulada por unos decretos de los años de la guerra en la que se habían introducido pocos cambios desde la ley de 1857. Una transformación que, según

Lozano-Seijas (1995), supuso que, en 1945 se pusiera fin al modelo de escuela pública (escuela única-unificada) de los años treinta, propuesto por la Constitución republicana de 1931 y cuyo despliegue fue muy conflictivo por la pugna entre el Estado y la Iglesia, por el carácter laico de su implantación y por la dificultad de hacerlo en tan poco tiempo. Por lo tanto, este autor caracteriza la escuela de la postguerra española como la antítesis de la escuela republicana: confesional e integrista en lo religioso, muy reglamentada y vigilada, que separaba tempranamente a los alumnos destinados a la Secundaria, una escuela basada en el patriotismo, la autoridad, el sentido jerárquico. Una escuela entregada a la Iglesia católica que recuperaba lo que había ido perdiendo durante los años republicanos.

Esta ley de Educación Primaria, promulgada en 1945, siete años después de la que reformaba la Educación Secundaria (1938) y dos años tras la reforma de la universidad (1943), confirma, como se ha adelantado ya, la subsidiariedad del Estado frente a la Iglesia en cuanto a promoción de la educación elemental y creación de centros. En el discurso de presentación de la ley en las Cortes, el Ministro de Educación Nacional, Ibáñez Martín, expuso que,

> en ella se resalta, como en ninguna otra, la doble valoración que supone todo precepto legal. De un lado su profundo sentido ético; de otro, el volumen de su repercusión social. Merced al primero, la ley ordenadora de la Primera Enseñanza acaba con el racionalismo pervertido que caracterizó las reformas docentes del viejo utilitarismo político. Por el segundo, el número de los destinatarios de la norma cuya aprobación se os propone da a ésta un campo tan vasto de aplicación que, sin inútiles exageraciones, puede decirse que el acontecimiento de hoy encierra una verdadera significación nacional. (Ley de Educación Primaria, 1945, p. 3)

En el preámbulo de la citada ley resulta evidente la orientación religiosa que se da a la enseñanza, pues se invoca este principio como inspirador de la misma.

> La Escuela española, en armonía con la tradición de sus mejores tiempos, ha de ser ante todo católica. Por eso, la Ley no vacila en recoger, acaso como ninguna otra en el mundo, y en algunos momentos con literalidad manifiesta, los postulados que consignó Pío XI como norma del derecho educativo cristiano en su inmortal encíclica "*Divini Illius Magistri*". De

> conformidad con ellas y con los principios del Derecho Canónico vigente, se reconoce a la Iglesia el derecho que de manera supereminente, e independiente de toda potestad terrena, le corresponde para la educación por títulos de orden sobrenatural, y la potestad que le compete, cumulativamente con el Estado, de fundar Escuelas de cualquier grado, y, por tanto, Primarias y del Magisterio, con carácter de públicas, en armonía con la naturaleza jurídica de la Iglesia como sociedad perfecta y soberana. Igualmente se reconoce a la familia el derecho primordial e inalienable de educar a sus hijos y, consiguientemente, de elegir a los educadores. (Ley de Educación Primaria, 1945, p. 3)

Por lo que se trasluce de este principio, tal como apostilla Puelles (1994) es que el Estado debe cooperar con la Iglesia y la familia (la iniciativa social), con la función de complementar su labor y, sólo si no es posible promover escuelas de esta forma, es decir, supliendo las carencias con una acción positiva y directa. Tal como sugiere este autor, dadas las limitadas posibilidades institucionales de las familias para hacer frente a las complejas funciones de la educación, y ante la virtual exclusión de otros grupos sociales, la Iglesia católica se convierte en la única –o mayoritaria- fuerza social legitimada para asumir la función docente.

La Enseñanza Primaria que pretende esta ley, según señala Capitán (2000), es una preparación del Bachillerato y para poder cursar los estudios profesionales, la provisión de nuevo material en las escuelas y mejores recursos pedagógicos, el respeto a los derechos educativos del niño y de la familia, la formación continua del maestro, en el Instituto, la Normal y en el ejercicio de sus tareas docentes con la ayuda del inspector de enseñanza.

No obstante lo anterior, Viñao (2000), asegura que,

> los años posteriores a la guerra civil no favorecieron en modo alguno la implantación del modelo de escuela graduada. El agrarismo rural y conservador del franquismo favoreció, en sus primeros años, la permanencia o incluso la vuelta a los pequeños pueblos y localidades agrarias. El modelo de construcción escolar más característico de este período sería el llamado R-35, que consistía en una escuela unitaria de niños o de niñas, o mixta,

> caso de no haber alumnos suficientes, con su vivienda para el maestro o maestra. (pp. 371s)

Tras la ley de 1945 sobre la educación primaria, apareció la ley de creación de los «Institutos Laborales», de 1949, la cual estaba propuesta por el Ministro de Trabajo, en clara confusión en la regulación de las enseñanzas y el ministerio encargado de regularlas, pues además de las nuevas instituciones, coexistieron las Escuelas de Artes y Oficios y las Escuelas de Trabajo. Estos institutos, de acuerdo con Escolano (2002, p. 165) "respondían a una cierta demagogia obrerista del régimen, de raíz pequeño-burguesa, que pretendía ofrecer a los hijos de los trabajadores un Bachillerato acorde con su origen y dispensado en establecimientos especiales".

> El bachillerato laboral tenía una duración de cinco cursos,
> un año de carácter formativo general y cuatro años de especialización profesional. Las especializaciones impartidas eran: agrícola y ganadera, industrial, minera, marítima y «profesiones femeninas». Lo cierto es que este bachillerato nunca tuvo una gran aceptación. Lo prueba el que la media de alumnos por centro nunca pasará de 142 en el momento máximo (curso de 1958-59), observándose además un predominio de afluencia de alumnos hacia la modalidad agrícola-ganadera. (Puelles, 1991, p. 378)

Para terminar de analizar el período de Ibáñez Martín como Ministro de Educación Nacional, destacamos la creación de la Junta Nacional contra el Analfabetismo (marzo de 1950), fruto de una de las máximas preocupaciones del régimen franquista, y que según una Orden Ministerial de julio de 1953,

> irá seguida de una serie de resoluciones complementarias, con el objeto de alcanzar una «amplia y rápida extensión cultural que... consiga la eliminación del analfabetismo». En esta campaña se enrolaron los maestros nacionales, a los que se estimuló mediante «premios o recompensas por cada analfabeto definitivamente liberado». (Citada en Flecha, López & Saco, 1988, p. 100)

Asentadas las bases del régimen totalitario al final de la década de los

cuarenta, una nueva fase comenzó con el cuarto gobierno de Franco. “Los conflictos dentro del bloque del poder, las huelgas en Cataluña y la necesidad de ofrecer al exterior otra imagen del sistema, entre otros hechos, evidencian los límites de la política autárquica y del aislacionismo” (Flecha, López & Saco, 1988, p. 166).

En definitiva, Molero (1985), añade que, en conjunto, apoyándose en algunos planteamientos establecidos por los Gobiernos republicanos, el aparato legislativo del franquismo trató de eliminar los postulados ideológicos y fácticos heredados de la etapa anterior, sustituyéndolos por otros con un contenido político, religioso y social acorde con la nueva realidad española. Un análisis más detenido de esta época, pondrían de manifiesto movimientos contrarios al Régimen franquista –de manera individual o colectiva-, que revelarían la progresiva evolución del país y su lento avance hacia posiciones auténticamente renovadoras. (p. 291)

Para concluir la contextualización de la situación educativa en los primeros años del franquismo, Flecha, López & Saco (1988), añaden que,

> el propio ministro de Educación que ocupa la cartera en los años cuarenta, José Ibáñez, al realizar un balance reconocerá el sentido católico y la orientación religiosa de toda su actuación en «el gran crecimiento producido en los últimos cinco años de escuelas primarias regidas por religiosos, que se acercan a 3.000 con unos 451.440 alumnos, un total de más de 1.000 congregaciones docentes y 11.790 religiosos dedicados a este fin». Para la enseñanza secundaria «la nueva ley dio libertad efectiva a la enseñanza de las congregaciones religiosas mediante el reconocimiento de sus colegios, que hoy suman 418, con un total de 600 congregaciones docentes y un censo escolar que se acerca a la cifra de 100.000 alumnos». (p. 100)

1.3. Los ministerios de Ruiz-Giménez, de Rubio y García-Mina y de Lora Tamayo

Pasados los años que acabamos de contextualizar, marcados, como se ha visto, por la consolidación del régimen franquista y los paulatinos cambios en el

contexto económico y social de la España de los cincuenta, continuamos con los ministerios que concluyeron con la gran reforma de la educación en España: la de la Ley General de Educación de 1970.

A partir de los cambios mencionados, la educación de la población se empezó a considerar de otra forma a la que había sido adoptada en los años de la guerra y la posguerra. Para ello, la primera medida fue la de dotar al Ministerio de un mayor presupuesto para poder abordar las realizaciones que España necesitaba. Se planteó como necesario elevar el nivel de instrucción de las jóvenes generaciones, compaginando la formación cristiana con la firme formación en los principios políticos del Movimiento. Además de esto, otro de los aspectos cruciales en los que incidió el Nuevo Estado fue el de la lucha contra el analfabetismo entre la población adulta, que superaba con creces los porcentajes existentes en los países del entorno europeo. Para paliar esta situación se iniciaron ambiciosos planes para erradicarlo, que según los análisis que hemos podido consultar, obtuvieron mejores o peores resultados en función de la implicación de sus responsables y presupuesto asignado a las acciones formativas.

Por lo tanto, ante este panorama de lenta y leve recuperación económica, la culturización de la sociedad fue una de las nuevas bazas a tener en cuenta. Se empezó a tener en consideración la educación femenina, por ejemplo, pero no se pudieron iniciar políticas de innovación en este país, porque la educación era considerada una forma de transmisión de ideas alineadas a una forma de pensar única. Este mantenimiento de un pensamiento único, notamos –a través de las disposiciones legales que hemos podido consultar-, una evolución entre lo que comenzó con una férrea radicalización de la enseñanza –porque tenía que erradicar lo que había incorporado la República-, hacia otras posturas menos intransigentes, aunque dentro de unas líneas generales que se habían consolidado. En nuestra opinión, se podía hablar, incluso, de que había un cierto aperturismo a otras ideas, incorporando una adaptación de los métodos de enseñanza a lo que se estaba haciendo en otros países. La clave está en que, la incorporación progresiva de algunas personas clave en diferentes puestos del gobierno, facilitaron ciertos cambios, que se tradujeron en un mayor alcance de la enseñanza secundaria para la población.

Otro elemento destacado en el ámbito universitario fue la consolidación del SEU –el sindicato universitario controlado por la Falange que funcionaba desde tiempos de la II República-, que tuvo el doble propósito de socializar políticamente a los universitarios y, por otra parte, una labor de reclutamiento de la élite política del régimen franquista. Esta organización tuvo su peso en la dinamización de la vida universitaria con un fin concreto, pero también, según algunos autores que hemos consultado,[67] tuvo sus detractores y, así, en 1956, la celebración de un Congreso de Escritores jóvenes en la Universidad Complutense de Madrid, se redactó un documento que planteaba la ruptura con dicho sindicato y que ocasionó revueltas y dimisiones, entre otras, las del rector de la Complutense y la del ministro Ruiz-Giménez.

Los cambios en los diferentes Gobiernos franquistas, como se ha aludido, relegaron a algunos militares y falangistas, los cuales –pese a los esfuerzos de estos últimos por controlar la educación-, sólo pudieron hacerse con una parcela de poder en la ley de universidades, pues en las demás, sería el sector católico el claramente beneficiado.

En este sentido cualquier atisbo de modernidad ideológica fue cercenado y se pretendió volver, metafóricamente, al pensamiento dieciochesco mediante purgas y depuraciones. Se confió en la Iglesia católica como la única que podía llevar a buen fin ese cometido, pues desde que Franco concluyó su particular cruzada contra la república española, consideró a la Iglesia católica como un pilar que apoyó y justificó su causa y posteriormente, consagró su sistema de gobierno. La unión de los Obispos, que se habían sentido amenazados y que habían sufrido la pérdida de privilegios, motivaron la publicación de manifiestos de adhesión a la causa franquista, que el dictador supo aprovechar hábilmente. De hecho, según aducen Marín, Ysás & Molinero (2001), ya

> a lo largo de los años cuarenta la Iglesia consiguió que el Estado sancionara su preeminencia en el ámbito escolar, que para ella era esencial. No hacerlo le hubiera supuesto a la dictadura, además de un enfrentamiento que no podía permitirse, tener que realizar unas inversiones que ni podía ni tenía interés en llevar a cabo. En concreto, la enseñanza secundaria, que era

[67] Muñoz, J. (2006). Joaquín Ruiz-Giménez o el católico total (apuntes para una biografía política e intelectual hasta1963). *Pasado y memoria. Revista de Historia Contemporánea* (5), 259-288.

> considerada socialmente la más importante y a la que otorgaron las autoridades ministeriales prioridad, pues «una modificación profunda de este grado de enseñanza es el instrumento más eficaz para, rápidamente influir en la transformación de una sociedad y en la formación intelectual y moral de sus futuras clases directoras», se dejó en manos de la Iglesia. (p. 99)

De esta forma, antes de alcanzarse el culmen católico con los nombramientos de ministros de esta procedencia, en detrimento de los falangistas hacia 1950, la Iglesia era un apoyo fundamental ante la opinión pública para la legitimación del régimen. Juliá (2000) refiere que,

> con motivo de las diferentes celebraciones de la victoria, la Iglesia había recuperado su tradicional dominio de los espacios públicos, escenarios permanentes de magnas ceremonias cívico religiosas y de procesiones presididas a alimón por clérigos, militares y otras autoridades vestidas de azul. (p. 70)

De acuerdo con Puelles (2009, p. 377), como dato revelador de esta entrega total al sector católico, observamos que "entre septiembre y octubre de 1937 se cerraron 52 institutos nacionales. […] Por el contrario, sólo en el bienio 1946-1948 se crearon más de cien nuevos centros privados, la mayoría de ellos confesionales". Esta tendencia descrita se mantuvo en este período que estamos contextualizando y, la mayoría de los ordinarios de las diócesis españolas, supieron sacar partido de la situación. La consideración de la enseñanza pública como subsidiaria de la confesional es tal que, a través de la fórmula de los Patronatos Escolares, muchas escuelas creadas al abrigo de las parroquias, se transformaban en nacionales, aun cuando su organización y gestión correspondía a la Iglesia Católica, dejándose en manos de los Obispos de las diócesis respectivas la elección y nombramiento de los maestros que debían ocuparlas.

Haciendo un rápido balance de la evolución y transformación de la escolarización en España, es conveniente fijarse en las cifras que aporta Capitán (2000), las cuales reflejan otros cambios a nivel económico y social:

> en la universidad, de 33.699 estudiantes en el curso 1940-41 se había pasado a 64.217 en 1952-53; en enseñanza media, de unos 25.000 alumnos -oficiales y colegiados- en 1940, la escolaridad había llegado a 222.000 en el

> curso 1950-1951; en primaria, de 4.500.000 niños escolarizados, el 50 por ciento tenía puesto escolar en las escuelas nacionales, el 20 por ciento en las no oficiales, y el 30 por ciento restante no constaba en ningún centro; faltaban unas 30.000 escuelas. (p. 268)

Cualitativamente, en la situación de los centros educativos de enseñanza media durante este período observamos que –como ya hemos apuntado junto a Marín, Ysás & Molinero (2001)-,

> en España había en el curso 1946-47, 119 institutos nacionales de enseñanza media, y en el curso 1960-61 tan sólo uno más; los centros privados, casi sinónimo de centros religiosos, pasaron en cambio de 802 en el curso 1946-47 a 1.248 en el curso 1960-61, para hacer frente al crecimiento del alumnado. La evolución de la matrícula en los distintos tipos de centros explicita aún más claramente el control que la Iglesia ejerció sobre la educación secundaria. Según cifras reproducidas por Gregorio Cámara, mientras que en el curso 1940-41 la matrícula de los centros eclesiásticos doblaba la oficial -4104.005 y 53.702, respectivamente-, en el curso 1950-51 aquélla casi cuadruplicaba la oficial -136.508 y 35.749, respectivamente-. Aun así, en aquellos años la Iglesia no desistió nunca de ampliar su presencia social, y en los espacios que parecían que podían hacer de contrapeso de esa presencia –léase socialización política juvenil, potencialmente en manos del Frente de Juventudes-, consiguió introducirse en grado suficiente –sobre todo a través de sacerdotes- como para ejercer su influencia. (p. 99)

Cabe mencionar en esta distribución de centros que, aunque la presencia real de religiosos en la educación primaria no es comparable con la de la Secundaria, la presencia virtual era total. Los maestros ofrecían una enseñanza religiosa completa y se colaboraba absolutamente con las campañas y disposiciones de los obispos, en sus respectivas diócesis, para llevarlas a cabo en las escuelas. Las materias religiosas eran prioritarias ante las demás y las visitas de los curas párrocos era constante. También debemos reseñar la labor de los patronatos escolares diocesanos, los cuales se hicieron cargo de la reconstrucción de muchas escuelas abandonadas en tiempos de la guerra por haber ejercido en

ellas maestros de ideología liberal, o porque se habían destruido, o para atender a la población.

Por todo lo anterior, y salvo honrosas excepciones, “en el ámbito educativo, el control de la Iglesia en la enseñanza fue total: desde los días de la Junta Técnica del Estado, la educación fue territorio donde los católicos pudieron ejercer sin trabas todo su poder” (Juliá, 2000, p. 81).

Superada la primera década del régimen franquista, un cambio en el gobierno proporcionó un nuevo soplo a la educación, ya que había estado dirigida por José Ibáñez Martín desde que terminó la Guerra Civil. Puelles (1991) analiza que,

> el nombramiento de Joaquín Ruiz-Giménez como ministro en 1951 puede interpretarse como un incipiente brote de flexibilidad, dado el talante liberal del nuevo ministro que, sobre todo, contrasta con el de su antecesor. No obstante, debe señalarse que persisten los valores ideológicos que informan el sistema educativo, si bien los problemas objetivos de la educación comienzan a tener una valoración más realista. Dentro de los dos grandes principios que inspiran el sistema, puede decirse que el nacionalismo exaltado tiende a disminuir mientras que se mantiene la confesionalidad de la enseñanza. (p. 387)

Este ministro, miembro de la ACN de Propagandistas, que inició su mandato en un ambiente de recuperación económica, como ya ha quedado expuesto, se encontró con un presupuesto mayor; aunque Capitán (2000), opina que ese aumento resultara a la vez escaso e insuficiente debido a todo lo que había que atender y que, cada vez, era más acuciante –necesidades de personal docente, de escolarización, de recursos didácticos...-, para reducir la tasa de analfabetismo –en torno al 17% en 1950-, para hacer realidad el principio de obligatoriedad escolar o para mejorar la calidad de la enseñanza.

Es destacado el interés del ministro por universalizar la instrucción primaria, mediante las construcciones escolares, y la dignificación de la figura del Maestro, como figura clave del proceso educativo. Como signo de su flexibilidad y apertura se propuso reponer, como asegura Gervilla (1990):

> En los escalafones del profesorado, contra viento y marea, a algunas de las personalidades de los cerebros emigrados que habían sido separados del servicio al producirse nuestra guerra civil. [...] Un recorrido por el Boletín Oficial, en los dos últimos años que precedieron a la firma del Concordato, nos informa de algunas medidas liberadoras, que con fuerte rigidez previamente se dictaron en relación a la Educación Religiosa escolar. Recordemos al respecto las severas medidas adoptadas por las Comisiones Depuradoras sobre aquellos maestros cuya ideología no era acorde, o simplemente dudosa, con la religiosidad y patriotismo del Movimiento Nacional. (p. 304)

Entre las principales realizaciones de este ministro, destaca la Ley de Ordenación de la Enseñanza Media, que tal como propone Escolano (2002),

> venía a ofrecer un nuevo marco a este decisivo sector del sistema educativo, dando al traste con la Ley del 38, obsoleta en su lenguaje y en diversos aspectos políticos y pedagógicos. No obstante, el revisionismo no afectó, como era de esperar, a la ortodoxia del sistema: la Iglesia mantenía la potestad de inspeccionar todos los centros docentes en lo relativo a la moral y a la religión; al mismo tiempo, la Inspección del Estado podía examinar las condiciones de sus establecimientos, antes de ser autorizados y reconocidos. (p. 166)

Siguiendo la línea de colaboración en materia educativa del Estado con la Iglesia católica, Puelles (1991) apostilla que, en esta ocasión, el proyecto de ley fue informado previamente por la Conferencia de Metropolitanos e, incluso, sometida al juicio del Vaticano formalmente, pero que, si se compara la exposición de motivos de esta ley con la de 1938, resulta evidente que el tono y el lenguaje han cambiado, al mismo tiempo que comienzan a pesar los problemas técnicos del complejo mundo de la enseñanza, hecho que no impide las obligadas alusiones al Movimiento Nacional y a la preocupación por garantizar «la formación intelectual y moral de la juventud española en el servicio de los altos ideales de la fe católica y de la patria».

El nuevo Bachillerato constaba de dos partes, una elemental de cuatro cursos y otra superior de dos cursos, más el curso Preuniversitario. El inicio de la

etapa elemental del bachillerato se situaba en los diez años y para poder acceder a él había que superar un examen de ingreso, terminados los cursos pertinentes, otro examen de estado daba acceso al superior, exigiéndose una prueba de madurez para el acceso a la Universidad tras el PREU. Yendo más allá, de nuevo Puelles (1991) considera que,

> sin entrar ahora en la fortuna que tuviera esta división del bachillerato, [...] es importante señalar que contribuyó en gran medida a generalizar la enseñanza hasta los catorce años, popularizándose en alto grado el título de bachiller elemental, título que, posteriormente, comenzó a exigirse socialmente para el acceso a determinados empleos, así como para el acceso a las carreras de grado medio. Ello, unido al despegue económico que en estos años se inicia, explica, quizá, la explosión escolar de este nivel de enseñanza. (p. 389)

En el año de 1953, paralelamente a la ley de Enseñanza Media, se produce un hecho a nivel nacional que ratificó la legitimidad de la Iglesia en la Educación, además de en otras esferas de la vida social y política, y que también le proporcionó al Nuevo Estado el inicio del reconocimiento internacional: el Concordato con la Santa Sede. Acuerdo este que Sevilla (1986) considera que se definía como desarrollo y consolidación del Convenio de 1941 que en este se revalidaba legalmente lo estipulado en el Concordato de 1851 en lo referente a confesionalidad del Estado y enseñanza. Es decir, reconsidera algunos asuntos que ya vienen de casi un siglo antes, y que denotan el esfuerzo franquista por restaurar una situación forzosamente obsoleta y por anular los esfuerzos y tendencias modernizadoras. Como si hubiera un punto en el pasado en el que todo era mejor y que debía ser recuperado.

A pesar de lo anterior, es este un acuerdo trascendental, por la relevancia que tuvo a nivel nacional e internacional y por la significatividad que tuvo para la Iglesia católica. De todos sus artículos se dedicaron siete a la educación (del 25 al 31). Según Tineo (1996) esta concesión,

> refleja las aspiraciones de la jerarquía para que el Estado reconociera sus derechos y al mismo tiempo refleja la mentalidad del nacional-catolicismo. [...] La Iglesia conseguía sus aspiraciones en materia de enseñanza y se

> reafirmaba la unidad católica como elemento de la unidad política. Un buen resumen de la mentalidad serían el discurso de Franco al presentar a las Cortes el Concordato, cuando afirmaba que «es la religión católica la fuerza moral que ha formado el alma colectiva de nuestra nación»; que para una nación católica «las cuestiones de la fe pasan al primer plano de las obligaciones del Estado»; que no tenía sentido en España «dividir a los dos poderes, eclesiástico y civil, porque ambos concurren siempre a cumplir el destino asignado por la Providencia a nuestro pueblo»; y que «el Estado recibe de la Iglesia una inmensa cooperación moral, y, a su vez, el Estado presta a la Iglesia el auxilio de los medios precisos». (p. 84s)

Mediante el Concordato, como afirma de Puelles (1991),

> la vieja aspiración de los «tradicionales» españoles encontraba ahora, en una norma de rango internacional, acabado cumplimiento. No solo se ratificaba en nuestro ordenamiento jurídico el principio de la educación conforme al dogma católico y la enseñanza de la religión en todas las escuelas, públicas y privadas, y en todos los niveles, incluida la Universidad, sino que se consagraba también el derecho de la Iglesia a inspeccionar la enseñanza en todos los centros docentes a fin de vigilar «la pureza de la fe, las buenas costumbres y la educación religiosa». [...] El año 1953 representa el punto álgido de las buenas relaciones entre el Estado y la Iglesia, si bien esta concordia va a mantenerse no solo hasta la celebración del Concilio Vaticano II, sino hasta algunos años después. (pp. 394s)

Enmarcada la educación en España por el Concordato, que había sido fraguado durante sus años de embajador ante la Santa Sede, por el que entonces fuera ministro de Educación, Joaquín Ruiz-Giménez, se sucedieron las reformas, aunque esta vez para otro sector de la enseñanza secundaria, la formación profesional, que tradicionalmente no había tenido fuerza ni consideración en España. La nueva Ley de Formación Profesional Industrial fue promulgada en 1955 y organizaba las enseñanzas profesionales en tres grados, el de preaprendizaje, el de aprendizaje y el de maestría. El preaprendizaje duraba dos cursos; el aprendizaje, cuatro y oficialía y maestría, cuatro cursos –dos para oficialía y dos para maestría-.

Martínez Usarralde (2015) considera que los redactores de esta Ley son conscientes del nuevo contexto establecido en torno a las necesidades que la industria española precisa. Esta ley prioriza, en su contenido, la necesidad de poner orden en un área cada vez más compleja, por heterogénea, de formación profesional, sin olvidar, tal como expone en su preámbulo, las referencias al 'creciente desarrollo industrial' y la consiguiente necesidad de poder contar con una mano de obra diestra y especializada en un nuevo entorno productivo.

Esta ley, para Capitán (2000),

> fue el segundo intento serio y coherente de Formación Profesional durante el franquismo –el primero fue la Ley de 1949 sobre las Bases de implantación y regulación de la Enseñanza Media y Profesional- para atraer y orientar profesionalmente a una gran masa de población española que residente en sectores industriales, rurales y marítimos, se incorporaban mal y pronto, tras los estudios primarios, a cualquier trabajo y ocupación. (p. 267)

Entre las disposiciones que jalonaban esta ley, destaca la vinculación obligatoria de las empresas para financiar esta etapa educativa y que es, para Puelles (2002), quizás, lo más significativo, ya que pretendía

> comprometer a la industria con una formación profesional más moderna y más atenta a los nuevos tiempos, estableciendo, como dice su preámbulo, «la participación directa de la industria en la orientación y sostenimiento de esta importante faceta de la educación, que por primera vez se apoya sobre un fuerte soporte económico, resultado de la progresiva industrialización del país». (p. 339)

Un año después de la Ley de Formación Profesional, las revueltas estudiantiles en la universidad de 1956 precipitaron el fin del Ministro Ruiz-Giménez. Durante los enfrentamientos entre los sectores falangistas del SEU y otros estudiantes contrarios a dicho sindicato, provocados por los sectores más conservadores de la Falange. Durante unos días, tras el congreso de jóvenes escritores que se mencionó páginas atrás, debido a la fuerte tensión, fue necesario que las autoridades académicas de la universidad tuvieran que ocultarse temiendo la posible represión falangista.

El despliegue policial llevado a cabo para controlar la situación y devolver a la normalidad el campus universitario de Madrid, fue la tónica general que imperó para atajar las manifestaciones de disconformidad contra cualquier aspecto del régimen. No obstante, para Puelles (1994),

> los sucesos de febrero de 1956 marcan el comienzo del desmoronamiento del SEU. Aunque el movimiento universitario va a aglutinarse en torno a la oposición al SEU, mediante la reivindicación de un sindicalismo estudiantil plural y representativo, el motor que lo anima es, fundamentalmente político: el movimiento estudiantil debe ser considerado como una de las fuerzas principales que constituirán la oposición política al régimen de Franco. A partir de 1956 la agitación universitaria va a seguir creciendo hasta formalizarse como un problema de orden público para el franquismo. (p. 952)

La destitución de Ruiz-Giménez como Ministro de Educación Nacional arrastró también a Fernández Cuesta, Secretario General del Movimiento y principal representante de la Falange en el Gobierno.

Tras la reforma parcial del equipo de gobierno, aparece en la cartera de Educación Jesús Rubio y García Mina, cuyas realizaciones más interesantes fueron las reformas parciales en la enseñanza media y profesional. Los cambios económicos que se estaban experimentando en España y la progresiva industrialización, hicieron necesaria la atención a las enseñanzas profesionales, pues se demandaba profesionales cualificados, sobre todo técnicos intermedios y superiores.

Sobre este asunto, merece la pena detenerse, de nuevo, en la formación profesional como tramo educativo confuso que provocó un problema que, aún hoy, no está resuelto del todo, la coexistencia de dos sistemas educativos paralelos. En este punto hay que destacar la incursión del Ministerio de Trabajo -llevado en esa época por José Antonio Girón-, en las competencias educativas, a través de la creación del Bachillerato Laboral, primero, y las Universidades Laborales, a continuación. Según Escolano (2002), los centros de Bachillerato Laboral, exhibidos por el régimen como uno de sus logros más cualificados, ofrecían dos elementos susceptibles de crítica: uno que derivaba de su financiación con cargo a

fondos de los propios trabajadores –a través de mutualidades laborales, principalmente-, con lo que su significación como obra social del sistema quedaba muy limitada y, el otro que afectaba a la separación de este sector respecto a la estructura educativa general, agravado por la ausencia de pasarelas de comunicación. Para este autor, esta situación contribuía a la configuración de dos redes académicas paralelas para la juventud: una para el circuito propiamente escolar y la otra, relativa a la formación laboral, que situaba en un callejón sin salida a los hijos de las clases menos acomodadas.

Sobre las Universidades Laborales, por su parte, creadas en 1956, Capitán (2000) nos dice que,

> cumplirían las siguientes funciones: «a) formar, educar, adiestrar a la juventud trabajadora en el orden humano, profesional y técnico, a través de los diversos grados docentes; b) enriquecer el espíritu y la dignidad social de los trabajadores adultos y atender a su perfeccionamiento técnico y profesional; c) elevar el nivel cultural, social y de producción en el área en que la Universidad Laboral radique mediante cursos y campañas específicas; d) facilitar a través de un sistema becario, o mediante la creación de instituciones adecuadas, el acceso de los alumnos más capaces o de probada vocación a otros estudios de cualquier jerarquía, bien en establecimientos propios o en aquellos donde se implantan las enseñanzas correspondientes». (p. 269)

Al principio de este apartado hicimos un breve bosquejo cuantitativo y cualitativo de las transformaciones que ocurrieron entre la década de los cuarenta y la de los cincuenta, en cuanto a aumento de la escolarización y aumento del número de centros (indicando qué tipo de centros eran los que aumentaban: públicos y privados-religiosos). La tradicional deficiencia de edificios escolares, sobre todo de Educación Primaria, no fue paliada hasta la llegada al poder de los ministros de la era tecnocrática en los sesenta y no en todos los lugares de igual forma. Ya entre 1955 y 1957, además de las reformas que hemos ido aludiendo, se elabora un ambicioso Plan de Construcciones Escolares, dado el déficit existente que el propio Régimen cifraba entonces en más de un millón de puestos escolares, sólo quedaba en la mitad de las necesidades reales. Según expone Puelles (1991),

> a partir de 1957, y probablemente fruto de la escasez de recursos, comienzan a aparecer nuevos centros públicos como las llamadas secciones delegadas –prolongación en realidad de los institutos ya existentes-, los colegios libres adoptados –fruto de la colaboración de los Ayuntamientos con el Estado- y, lo que supone una innovación, las secciones filiales, fruto de la colaboración de la iniciativa no estatal –que pone su capacidad de gestión- con el Estado –que aporta subvenciones para cubrir fundamentalmente el costo del profesorado-. (pp. 398s)

A partir de los años sesenta, con el establecimiento del modelo tecnocrático de gestión en el gobierno dictatorial, encabezado por figuras destacadas de diferentes movimientos católicos, especialmente del Opus Dei, el panorama económico de España comenzará a mejorar alcanzándose unas mejores cotas de desarrollo. Este incremento acarreará cambios en otras parcelas de la gestión gubernamental, siendo la educativa una en la que más cambios se van a vivir.

La década de los sesenta que propició las mejoras sustanciales del nivel de vida de los españoles, generando una amplia clase media que por primera vez tenía acceso a determinadas comodidades y servicios, fue la época en la que comenzó el distanciamiento entre la Iglesia católica y el Estado, dando paso en la década siguiente a rupturas e incluso enfrentamientos. Esto se notó, sobre todo en el terreno educativo, que tradicionalmente, y desde hacía mucho tiempo, era un coto privado de la Iglesia.

Las principales consecuencias que conllevaron este despertar industrial y económico para España, se centran en la necesidad de una mano de obra más cualificada y, por este motivo, la afluencia masiva a la escuela primaria y las mayores facilidades para el acceso a la educación secundaria, hicieron que, por una parte, en 1963 se iniciara una Campaña de Alfabetización que intentaba maquillar las elevadas cifras de analfabetos de la época, los cuales para las cifras oficiales se situaba en tres millones de analfabetos, pero que podrían ser nueve millones, según el estudio de Lozano (1990) y, por otro lado, se crea, un año más tarde, el Programa de Promoción Profesional Obrera (PPO), que proporcionaba cursos de especialización profesional en diversos ámbitos laborales. Todo esto en el contexto que Ramírez Jiménez (1978) denominó «franquismo tecno-pragmático» y que abarcó, según este autor, de 1960 hasta 1975. Este período estuvo marcado

por el nacionalismo, el anticomunismo, antiliberalismo, antimasonería, alianza trono-altar, autoritarismo, retórica de la Hispanidad y desarrollismo, consumismo y tecnocratismo. En este sentido, la colaboración de la Iglesia Católica en las diferentes "cruzadas" contra el analfabetismo, provocaron que en muchas parroquias se usasen los locales disponibles para recibir las clases –ante la inexistencia de lugares apropiados para ello-, algunos párrocos fueran los encargados de dar las clases o, incluso, se colaborase en la enseñanza a distancia a través de la radio, como hicieron los jesuitas con el sistema, montado en Canarias, de Radio ECCA.

Retomando el espíritu del Plan de Promoción Profesional Obrera de 1964, después de haber situado su contexto, encontramos que el marco normativo más amplio hacía referencia al I Plan de Desarrollo, que se llevó a cabo durante el trienio 1964-67. Este plan articuló tres líneas de acciones, con el objetivo principal de un cambio de actividad productiva centrada en el sector primario, hacia una mano de obra cualificada para el sector industrial y el de servicios. Las tres líneas las componían, aunque a todo acabó por llamársele PPO, los siguientes programas:

- El Programa de Promoción Profesional Obrera (PPO), programa principal del Plan.
- El Programa de Promoción Profesional Obrera en el Ejército (PPE).
- Los "Cursos FIP" (Programa de Formación Intensiva Profesional, posteriormente, Programa PPT), que se desarrollaban a través de Centros Colaboradores y cuyo alumnado recibía becas del Patronato de Protección al Trabajo (PPT).

Si bien los objetivos que se marcó la ley no fueron alcanzados, fue un plan ambicioso y necesario para la transformación del país, debido a que este modelo de formación, nunca antes puesto en práctica en este país, era altamente flexible, partía del análisis del puesto de trabajo y ofrecía una formación muy práctica con la teoría básica para lograr la capacitación. Los lugares donde se realizaba la actividad formativa variaban desde las propias empresas a locales cedidos por ayuntamientos, asociaciones o parroquias y los equipos móviles de formadores se desplazaban hasta los lugares donde se impartían los cursos.

En este sector formativo, la Iglesia Católica también desarrolló una importante labor que, si bien en los años de la posguerra solo destacan algunas experiencias aisladas, con la promulgación de la Ley de Bases de la Enseñanza Media y Profesional en 1949, una década después de concluida la guerra, nuevas opciones se abrieron en estos dos campos tan importantes: la enseñanza media y la profesional. Ante la escasez de establecimientos de estos niveles por parte del Estado, la Iglesia –que sí disponía de centros que podían albergar este tipo de formación-, no dudó en ir abriendo su abanico formativo en las provincias donde disponía de oportunidades. Pocos años después, en 1954, una ley que establece las tasas que deben pagar las empresas para la Formación Profesional, proporciona un aumento de fondos para poner en marcha diversas iniciativas que condujeran a mejorar la etapa y condujo a que, en 1955, se pusiera en marcha la Ley de Formación Profesional, motivada, como se ha avanzado ya, por las transformaciones en los sectores productivos españoles.

Como afirma Sanz (1997), la labor de la Iglesia en el ámbito de la formación profesional se empezó a expandir durante la década de los cincuenta, primero de forma descoordinada y dispersa y, posteriormente, en cesión de la gestión de determinadas instituciones por parte del Estado, la organización de algunas órdenes y congregaciones religiosas con tradición en las enseñanzas profesionales y por el nombramiento de diferentes personas clave para la organización del Secretariado Nacional de Formación Profesional de la Iglesia, perteneciente a la Comisión Episcopal de Enseñanza, presidido por el primer obispo de Huelva, Pedro Cantero, desde su creación en 1959 hasta 1964, año en que será sustituido por Demetrio Mansilla, obispo de Ciudad Rodrigo (Salamanca).

Ahora bien, si tenemos en cuenta a la persona que estuvo al frente del Ministerio de Educación, el químico del CSIC Manuel Lora-Tamayo Martín (entre 1962 y 1968), al que le tocó intentar dar una respuesta educativa a la corriente desarrollista, podemos ver, tal como argumenta Puelles (1991), cuando analiza la política de este ministro, de la que dice que,

> Se va a caracterizar por una atención especial a la enseñanza primaria, sin duda porque las necesidades de una sociedad en desarrollo no puede no pueden ser cubiertas ya con una mano de obra desprovista de una mínima cualificación, todo ello sin perjuicio de que el nuevo ministro estuviera

> convencido de la necesidad de una buena educación primaria como base fundamental del aparato educativo. En este sentido, debemos destacar la aparición de la ley de 29 de abril de 1964 sobre ampliación del período de escolaridad obligatoria hasta los catorce años, que, dentro de su brevedad, supone una reforma profunda de este nivel educativo. (p. 401)

En el contexto de las Bodas de Plata del régimen franquista, este ministro, que cambió el nombre al ministerio para incorporar la ciencia como campo de acción –su campo profesional-, se propuso también reconstruir la educación terciaria, la cual sufrió un retroceso importante que la convirtió en una institución obsoleta, de espaldas a los avances y novedades que empezaron a contemplar los países del entorno. El ministerio de Lora-Tamayo fue el responsable de la purga de algunos profesores universitarios, siguiendo la línea represiva que no había cesado desde los orígenes del nuevo Régimen y que resultaba complejo de entender tantos años después. Aparte de eso, sus políticas se distinguieron por intentar la autonomía de la universidad y por dignificar la ciencia y su presencia en los centros universitarios.

También tuvo que tomar parte y decidir en la lucha entre falangistas y católicos, llevada a cabo en el ámbito de la educación terciaria, que acabó inclinándose hacia la segunda parte contendiente. Según Torres (2021)

> Lora, más allá de las críticas sobre el presunto favoritismo recibido por los centros de la Iglesia, en este tema no hizo más que cumplir la legislación vigente que obligaba al Gobierno a promulgar un decreto donde, en aplicación de la disposición adicional del Convenio entre la Santa Sede y España, se reconocieran efectos civiles a los estudios de ciencias no eclesiásticas cursados en la universidad de la Iglesia, con sede central en Pamplona. (p. 60)

Las reformas universitarias también llegaron al ámbito de las Escuelas Normales, en las cuales se endurecieron los criterios de acceso, exigiéndose el Bachillerato para poder inscribirse. Esta medida se justificó por la extensión de la Educación Primaria, que exigía una mejor preparación del profesorado que debía atender las escuelas.

En líneas generales, a modo de resumen de lo que supuso el desarrollismo en el ámbito educativo en cuanto a la extensión de esas escuelas que debían albergar a los nuevos profesionales mejor formados, tanto Puelles (1991), como Lozano (1994), evalúan el período de los planes de desarrollo diciendo que, el primero,

> no cumplió la planificación prevista, aunque construyó 12.000 escuelas. El Segundo Plan de Desarrollo (1968-1971) diseñaría procesos de concentración y comarcalización escolares, construcción de 25.000 aulas y el deseo de graduación de la enseñanza. Aquella España era todavía la de la escuela unitaria. (Lozano, 1994, p. 169)

En definitiva, procesos de esta última etapa anterior a la Ley de 1970, que según el punto de vista de Puelles (2009), hacían

> preciso modernizar el vetusto aparato de los años sesenta, apuntalado con diversos parches, e introducir un un cambio estructural que permitiera la implantación de un sistema educativo capaz de responder a los retos de una sociedad industrial, muy distinta a la del primer franquismo. (p. 382)

1.4. El Libro Blanco (1969) y la Ley General de Educación (1970)

Con este punto concluimos el repaso por la educación del final de período franquista, que se extendió un poco más allá de la muerte del dictador y el fin de su régimen, y que, aunque introdujo ciertos retoques democráticos, estuvo vigente hasta que se reorganizó la enseñanza con la LOGSE en 1990.

El período tecnocrático del final del franquismo, que se ha descrito anteriormente y que se materializó en los Planes de Desarrollo, obligaba, en un contexto de apertura a Europa –aunque sin perder la idiosincrasia hispánica, que perduraba en todos los ámbitos-, fijarse en el entorno y tratar de incorporar a las estructuras españolas, que no querían perder sus peculiaridades, algunos aspectos que modernizaran el país y sirvieran para mejorar la mano de obra, transformando un país eminentemente agrícola en otro que apostara por la industrialización y el sector servicios. Todo esto no podía venir de otra forma que, de la mano de la

educación, dotándola de un instrumento de análisis que no había tenido precedente en la legislación anterior: la edición de un «libro blanco» de análisis y diagnóstico de la situación y donde se planteaban las propuestas de mejora necesarias.

El *Libro Blanco* fue el primer análisis riguroso sobre la educación en España y llama poderosamente la atención, por haber sido realizado en el transcurso de una dictadura, donde se daba poco espacio a las opiniones discrepantes de la "oficial". La educación según este diagnóstico, suscita grandes reparos y una de las principales, según este documento (Ministerio de Educación y Ciencia, 1969, p. 15), era que,

> De cada 100 alumnos que iniciaron la Enseñanza Primaria en 1951, llegaron a ingresar 27 en Enseñanza Media; aprobaron la reválida de Bachillerato Elemental 18 y 10 el Bachillerato Superior; aprobaron el Preuniversitario 5 y culminaron estudios universitarios 3 alumnos en 1967.

Esta era la realidad española, un sistema educativo ineficaz y que iba expulsando al alumnado paulatinamente de sus filas. No obstante, el análisis fue más amplio y también se analizaron las condiciones de acceso, el número de centros educativos, las tasas de escolarización, los métodos… Por lo tanto, fruto de este documento, surgió la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa (1970) que, para Ortega (1992), resulta paradójica,

> si se tiene en cuenta que el cambio afectaba a uno de los sectores, el de la enseñanza, más duramente reprimido y desmantelado por la dictadura. Es precisamente, contra el aparato escolar organizado por ella contra el que se presentaba la reforma, que no proponía un nuevo modelo educativo, sino que además criticaba radicalmente el construido por el mismo régimen, que trataba de alumbrar otro alternativo. Así, los supuestos logros escolares del franquismo aparecen ahora como graves deficiencias. Y su superación se busca, en parte, retornando al pasado liberal y republicano tan denostado (y perseguido) por el Nuevo Estado. (p. 31)

La ley que fue gestada por el ministro Villar Palasí, no contó con su concurso para ser puesta en práctica. En su lugar, se nombró a Julio Rodríguez Martínez, destacado miembro del Opus Dei, el cual solo estuvo un año en el cargo, debido, quizá, a que no era uno de los elegidos por Franco, y por su polémica ley de

organización del curso académico universitario, haciéndolo coincidir con el año natural. La oposición de la comunidad universitaria y otros hechos peculiares de su mandato precipitaron su destitución, un año después de haber llegado al cargo, sucediéndole Cruz Martínez Esteruelas.

Las razones que impulsaron al gobierno franquista, aparte de lo que estaba ocurriendo en el mundo con los movimientos contraculturales y políticos renovadores, surgidos alrededor del mayo del sesenta y ocho y el pacifismo frente a la guerra de Vietnam, o los cambios en la Unión Soviética tras la muerte de Stalin, o la firma del Concordato del Estado Español y la Santa Sede de 1953 y, por último, la entrada de España como miembro de Naciones Unidas a final de 1955.

Según Fernández-Soria y Sevilla (2021),

> indudablemente, no es posible entender la LGE sin los años que la preceden, sin lo acontecido en eso que algunos han llamado «transición corta» –finales de los 50 y década de los 60– que engarzaría con el «modo de educación tecnocrático de masas», previo abandono del modo de educación «tradicional elitista» propio de la «transición larga» (mediados del XIX-mediados del XX), que culmina en la LGE de 1970. En esa «transición corta» acontecen situaciones que reclaman una reforma de la enseñanza al tiempo que otros hechos la van fraguando. […] Las circunstancias sociopolíticas y económicas fueron las idóneas para que se produjera esa reforma. (p. 34)

Una reforma educativa diseñada por tecnócratas que no contentó a todos los sectores. Tal como apunta Hernández Burgos (2019), los cambios acaecidos en el denominado «Segundo franquismo», en un contexto social con cierta distancia de los años negros de la guerra civil y el «Primer franquismo», acarrearon dificultades para la Iglesia Católica, por una parte y, por otra, para el partido de la Falange, que se estaba viendo desplazado y cada vez con menor presencia, en favor de los tecnócratas.

La Iglesia que apoyó los postulados ideológicos de la dictadura, con la que se alió y justificó como una cruzada salvadora, ya no tenía la presencia social del período de la Restauración borbónica, ni la gente acudía a los cultos como en los primeros momentos del Régimen durante la posguerra. Incluso, el autor antes

mencionado, sitúa entre las causas de este desapego al franquismo en las nuevas generaciones de sacerdotes que, a cierta distancia de la jerarquía eclesiástica, iban configurando un nuevo perfil sacerdotal inspirado por las encíclicas papales del momento y, cómo no, por el Concilio Vaticano II, convocado en 1959 y celebrado en 1962. A lo que se suman los cambios generacionales en españoles que habían emigrado y vivido en otras culturas, y que, ahora regresaban con hijos educados en sistemas educativos libres del adoctrinamiento franquista.

Las oposiciones por parte de los falangistas, como afirman Fernández-Soria y Sevilla (2021, p. 48), se centran en

> las fuertes tensiones que dentro del franquismo existían en aquellos años entre los llamados «azules» y los «tecnócratas». Pensando en la retórica falangista y sus frecuentes alusiones a «la revolución pendiente», a «la patria, el pan y la justicia», se habría podido imaginar una cierta conexión con algunos de los objetivos políticos de la Ley. Sin embargo, esta hipotética conexión desaparecía en cuanto se constata la vinculación o, al menos, proximidad del ministro al sector tecnócrata y la de sus colaboradores a organismos internacionales. Por lo tanto, los «azules» no necesitaban esforzarse para encontrar motivos más que sobrados para la oposición.

A pesar de las posturas encontradas, en las que los sectores influyentes mencionados no querían perder sus privilegios, la ley salió adelante en agosto de 1970, transformando completamente el sistema educativo, desde su organización y estructura, hasta sus contenidos y enfoques metodológicos.

Para no extender esta contextualización, nos fijaremos en los aspectos valorativos, más que en la mera descripción del texto legal y las novedades organizativas que aportó. De esta forma, refiriéndose a la primaria y el bachillerato, Puelles (2009), resalta que,

> La reforma de 1970 tuvo como uno de sus mejores logros la implantación de una formación común de ocho años de duración –la educación general básica-, abierta a toda la población escolar. Con esta educación básica se ponía fin a una injusta y secular distribución de los saberes que condenaba a la mayoría de españoles a una primaria pobre y desconectada del sistema, mientras que una pequeña minoría se beneficiaba de una educación

> secundaria y universitaria pensada sólo para los estratos medios y superiores de la sociedad. En cambio, la reforma del bachillerato, unificado y polivalente, fue un fracaso, censurado por todo el mundo de la educación. (p. 383)

En el ámbito de la formación profesional, por su parte, Grande (2013), considera que las aportaciones de la Ley General de Educación de 1970 conferían una modernidad que la Ley de Formación Profesional Industrial de 1955, no pudo aportar, al estar centrada, casi exclusivamente, en el aprendizaje de un oficio El cambio de perspectiva estaba en que con la ley de 1970, se sustituyó la concepción del oficio por la del logro de una profesión dentro de una familia de profesiones, hablando desde un punto de vista laboral, mientras que desde el punto de vista educativo, la FP fue integrada en el nuevo sistema educativo no como un nivel de enseñanza, sino como la culminación laboral de los diferentes niveles educativos: la FP de primer grado sería la de la EGB; la de segundo grado se consideraría la culminación laboral del Bachillerato y, por último, la de tercer grado de la educación universitaria de primer grado.

Desgraciadamente, la falta de conexiones con el mundo laboral y la poca flexibilidad y adaptabilidad, al final terminó por academizar los estudios, perdiendo parte de las finalidades con las que se había creado.

La mejoría en cuanto a la escolarización también es palpable, de hecho, la estabilidad y el crecimiento económico, la distancia histórica con el hecho causante de la dictadura y el mayor acceso a las instituciones educativas, porque se había extendido su presencia, marcaban el camino que culminó la Ley General de Educación. De hecho, Mayordomo (1999) analiza las cifras y recuerda que,

> el número total de alumnos en preescolar y primaria pasa de 2.792.791 a 3.387.350 entre los años 1950 y 1960, llegando en 1974 a 4.740.000; o señalar que en el nivel de enseñanza media había 150 alumnos por cada 10.000 habitantes en el año 1960, mientras que diez años después la relación era de 448 por cada 10.000… Por otra parte, es notorio también el avance o crecimiento producido en los estudios técnico-profesionales: en las escuelas técnicas de grado medio el número de estudiantes pasaba de 16.962 en el curso 1956-1957 a 62.101 en el de 1965-1966; y si los

> estudiantes que cursaban estudios en las Escuelas Técnicas Superiores eran 4.444 en 1956-1957, llegaban a la cifra de 34.312 en el curso 1965-1966. (p. 23)

De todas formas, seguían faltando puestos escolares y la LGE, con dificultades de financiación por la situación económica mundial provocada por la crisis del petróleo de 1973, llevó a cabo una política de construcciones escolares para atender la demanda que, en algunos casos, tuvo que buscar soluciones alternativas como las aulas prefabricadas, turnos dobles en el mismo espacio, o búsqueda de locales alternativos. El rápido crecimiento de algunas zonas industriales y urbanas, hizo que la población escolar en las zonas rurales se fuera adecuando, a pesar de muchos lugares donde seguían funcionando las escuelas unitarias y con pésimas infraestructuras, pero provocó que los colegios de algunas ciudades no pudieran acoger a la población de aluvión que llegaba a ellas y, mucho menos, los institutos para bachillerato, habida cuenta que algunas provincias no contaban con una gran red de este tipo de enseñanza.

A nivel universitario, la nueva ley pretendía modernizar el sistema, que había sido diagnosticado en el *Libro Blanco* como rígido en sus planes de estudio, poco flexible y desconectado de las anteriores etapas educativas. A pesar de sus deficiencias, paulatinamente, la escasa presencia de una élite social en la universidad que le aportaba un rango de exclusividad, los cambios sociales y económicos, permitieron que, según García de León y García de Cortázar (1992), de unos 40.000 alumnos universitarios que había en 1945, se pasara a más de 300.000 en 1970. Pese al aumento de alumnado y a la nueva organización de los estudios universitarios en tres ciclos, para Puelles (2009, p. 383), la LGE “tampoco fue acertada la reforma de la enseñanza universitaria, en parte porque se quiso resolver con soluciones técnicas un problema fundamentalmente político –las universidades como foco de agitación y de contestación”.

Para terminar, Fernández-Soria y Sevilla (2021), concluyen que, esta ley fue adecuada para la modernización del país, pero acabó siendo

> negada en su tiempo desde dentro y fuera del Régimen, y, en el nuestro, elogiada por unos en sus planteamientos pedagógicos y criticada por otros en sus propósitos políticos, cuando ahora se cumplen cincuenta años de su

> aprobación, la LGE no ha logrado sacudirse la mancha de ser una ley emanada en el franquismo que buscó remedios en las recomendaciones internacionales y quiso responder a las exigencias del desarrollismo capitalista. Con todo, estas intenciones no han sido las que le han procurado el desfavor de la desmemoria, sino, sobre todo, que fuera una ley nacida en un régimen dictatorial (p. 63).

2. La educación en Huelva desde la II República (1931-1936) hasta la Transición democrática

Para hacer la contextualización de estos períodos históricos, nos hemos fijado en la acotación temporal de los años previos a la dictadura franquista, donde se analiza la situación que heredó la II República y lo que ocurrió durante ese período; las transformaciones que se produjeron durante la Guerra Civil y la posguerra, para dar paso a un análisis algo más extenso de los años del Régimen franquista.

Se ha tenido en cuenta, asimismo, que en medio del período totalitario, se erigió la Diócesis de Huelva, por lo tanto, este acontecimiento y sus repercusiones –que es lo que se pretende estudiar en esta tesis-, merecen una valoración diferenciada, habida cuenta que existe un antes y un después en la educación confesional católica. Por lo tanto, el análisis contextual que a continuación se presenta, tiene dos bloques diferenciados: Por una parte, se tratan los aspectos generales y, por otra, se pormenoriza el contexto de la educación promovida por la Iglesia Católica, entendiendo, asimismo que existen dos períodos: con anterioridad a 1953 –fecha en la que se creó la Diócesis- y posteriormente, dejándose para el capítulo siguiente, el análisis de la influencia del Obispado en la educación en Huelva.

2.1. La evolución histórica de la educación en la provincia de Huelva desde la II República hasta la Transición Democrática: Aspectos generales

2.1.1. Evolución de las escuelas y su organización durante la II República (1931-1936)

Antes de adentrarnos en el análisis de la situación de la educación en la II República, conviene retrotraernos, brevemente, hacia el período final de la Restauración borbónica. En esta época, ante la falta de escuelas públicas, asistimos a la proliferación y alcance de la escuela privada –mayoritariamente de inspiración cristiana- como un hecho incuestionable, pero también podemos encontrar algunos avances en la atención a la infancia desde la escuela pública en la ciudad de Huelva. Aunque esta situación es la predominante en la capital, podemos entender que, en una provincia de la periferia donde la falta de inversiones estatales y una población, mayoritariamente, dedicada al sector primario –muy atrasado y de poco aprovechamiento-, donde la minería estaba funcionando en un sistema semicolonial, desde que las minas fueran vendidas a empresas extranjeras por el gobierno de la I República y donde la pesca estaba en manos de armadores vascos y gallegos.

Este interesante período lo describe muy bien el relato del viaje que realizó Luis Bello Trompeta entre 1926 y 1929 por las escuelas de Andalucía[68] ya que analiza el estado de las escuelas, poco antes del período republicano, y nos da una imagen global de su estado. Concretamente al describir la provincia de Huelva lo hace como si esta fuera «el mosaico de siete realidades distintas».

Comarca a comarca, comenzando su relato por las escuelas serranas de Huelva, de Aracena, pormenoriza, mirando con ojos escrutadores todo lo que pudo visitar, para convertir su una narración en un diario de campo sobre el que realizar una investigación etnográfica, por el detalle y fino análisis que ha llegado hasta nuestros días. Una descripción que, sin duda, nos sirve de punto de partida para investigar este período histórico.

Destaca la dispersión de poblados y escuelas de la zona minera y el esmerado trabajo de los maestros del pueblo. Otro aspecto que le llama la atención

[68] Bello, L. (1998): *Viaje por las escuelas de Andalucía*. Consejería de Educación y Ciencia de la JA.

a este periodista es, la necesidad de la intervención del Estado en la creación de buenas escuelas en esta zona, donde estaban implicadas las Compañías Mineras en materia de enseñanza. De ellas dice que: "Las escuelitas de la Compañía tienen profesorado español, de maestros titulares. Como veremos su obra es útil; pero el Estado español debe hacer innecesaria esa cooperación, aun estimándola y agradeciéndola" (Bello, 1998, p. 206).

Pocas escuelas y deficientemente atendidas, como también ocurría en algunos pueblos del Condado, donde resalta la labor educativa de algunos colegios religiosos de niñas y se lamenta de la poca intervención del Estado en la zona. Esta tónica se repite en las poblaciones de la costa, donde se sorprende de los milagros que deben hacer los maestros por atender a una matrícula de niños tan elevada en locales que no reúnen las condiciones espaciales y pedagógicas adecuadas y en donde las escuelas llamadas de "miga" sustituían a auténticas escuelas, a lo que añadimos que, en algunos de estos pueblos perduraron hasta los años cincuenta.

Entristece la resignación con la que comenta que, en el coto de Oñana (sic) no hay escuelas porque los niños "son felices. Se crían sanos. Saben lo que deben saber. Para ser como sus padres y abuelos no necesitan más" (Bello, 1998, p. 267). Determinismo fatal para la mayoría de los niños de unas poblaciones marcadas por el destino y por tener claro el futuro desde antes de nacer.

Su viaje acaba y, también nuestras referencias al relato de Bello Trompeta, describiendo las escuelas huelveñas en la capital. De la capital refiere lo siguiente:

> El primer viaje a Huelva nos dejó lamentable impresión. Menos escuelas, proporcionalmente, que en el último pueblo. Mayor pobreza, mayor miseria, mayor relajación. Una escuela modelo: La Esperanza –que, en efecto, fue al construirla una esperanza-, no llegaba a cubrir el cupo de asistencia, a pesar de la penuria de locales y maestros. El pueblo bajo, incomunicado, viviendo aparte. El magisterio, terrible, ferozmente dividido por culpa de la funesta habilitación. En larga, interminable crisis de prestigio la escuela nacional, iban ganando popularidad y simpatía las Escuelas Siurot, del cual no tuve hasta entonces otra noticia que un curioso y famoso libro titulado «Cada maestrito...». El cuadro era poco atractivo. Valía más Aracena, Riotinto, Isla

> Cristina, Ayamonte, Niebla..., interesaban más y no daban tan triste espectáculo en medio de la calle. [...] Segundo viaje, casi un año después. Algo ha mejorado la situación. Algunas escuelas nuevas. Tres pequeños grupos escolares, de dos o tres clases cada uno, construidos con lujo y a punto de inaugurarse, revelan el interés del Municipio. La Esperanza tiene llenas las siete aulas para niños -a las maestras nunca les había faltado asistencia-. Se trabaja más. Hay una cantina escolar. (Bello, 1998, p. 272s)

Enlazando con las referencias al estudio etnográfico de Luis Bello y continuando con la descripción y análisis de las escuelas de Huelva capital, observamos que, en las Actas Capitulares de 1926 (sesión de 13 de julio) se hace referencia a la adquisición de terrenos para la construcción de escuelas, que serían los que mencionaba el ilustre viajero. Posteriormente, en 1927 (sesión de 2 de noviembre), el alcalde de Huelva, Juan Quintero, expone las actuaciones llevadas a cabo en la ciudad desde 1924, entre las que incluye la construcción de escuelas, así como otras importantes obras públicas en la ciudad.

Si nos fijamos en las estadísticas de la época, podemos hacernos una idea de las afirmaciones anteriores con un simple vistazo a los datos. En relación a los datos aparecidos en el Anuario Estadístico de España de 1930 (p. 50), [69] apreciamos que la gran mayoría de las escuelas de la provincia eran unitarias (88,31%), mientras que solo el 1,62 % de todas ellas eran graduadas, a lo que hay que sumar que las cinco escuelas graduadas que había estaban localizadas en la capital.

Los peores datos lo encontramos, no en la tipología de escuela predominante en la zona, sino en la falta de puestos escolares. Para una población de 74,3 niños por cada 1.000 habitantes existían 308 escuelas, pero los datos estadísticos nos indican que, faltaban 619 para atender a toda la población. Así pues, en Huelva la proporción de escuelas por cada 1.000 habitantes es de 1,07, lo que da a entender que la asistencia a dichos locales –muchos de los cuales no

[69] Tabla con el número de escuelas en el curso 1928-29.

GRADUADAS				UNITARIAS					
NIÑOS	NIÑAS	PÁRVULOS	TOTAL	NIÑOS	NIÑAS	PÁRVULOS	TOTAL	MIXTAS	TOTAL
3	2	0	5	143	128	1	272	38	308

Fuente: Anuario Estadístico de España (1930) © INEbase

reunían las condiciones adecuadas-, era masiva y provocaba el hacinamiento de los escolares que, a la postre, dejaban de asistir a clase.

Evolutivamente, el número de maestros que atendían las escuelas, si miramos las estadísticas de 1922 llegaba a 307, subiendo en 55 profesionales más seis años después (estadística de 1928), arrojando una cifra de 362. Esto nos da idea de que en algunos lugares los maestros y maestras titulares contaban con la ayuda de asistentes.

No obstante lo anterior, desde el punto de vista periodístico y centrado en la capital de la provincia, una crónica refleja otro problema que ya se ha apuntado antes, el absentismo, lo que puede explicar el bajo nivel de alfabetización de la población. Tal como puede leerse en el siguiente artículo de *La Provincia* (16 de noviembre de 1929), el cronista (CIRES, 1929, p. 1), pone el acento en la siguiente pregunta: "¿El problema de la enseñanza en Huelva está en la falta de Escuelas o en la de asistencia a las mismas?":

> Sobran todas las escuelas habidas y por haber, si se consiente que las calles de la ciudad estén convertidas, por ejemplo, en campos de fútbol -y a cada hora del día-, por la chiquillería […] Por otra parte es factor importantísimo a la solución del problema que nos ocupa, una distribución equitativa en las papeletas, como vulgarmente se llama, para el ingreso de los niños en las Escuelas Nacionales y subvencionadas, pues pudiera ocurrir que, mientras un Colegio tiene incluso más que cubierta su matrícula, a otro se le da bien poco en este orden.

Acabada la Restauración, como en el resto del país, el cambio de régimen de 1931 despertó conciencias y proporcionó la energía necesaria en sectores de la población que habían permanecido en silencio durante mucho tiempo, doblegados a las ideas que otros proponían para ellos. La República traía otros aires en los que la libertad no era una quimera, sino algo que, con mayores o menores logros, podría ejercerse. Aunque, renovar determinadas estructuras fue difícil, a veces ineficaz y, otras, creó más conflictos que soluciones pudo proporcionar. En el ámbito educativo, a pesar de los lentos avances que se habían vivido años anteriores con la monarquía, la urgencia por mejorarlo todo, provocó que al

gobierno republicano se le exigiera poner soluciones a todo nada más establecerse y empezar a gobernar.

Pero, obviamente, no pudo ser así. De estos primeros meses republicanos nos encontramos con ejemplos de estas peticiones en la prensa onubense, como la de Domingo Gómez "Flery", que se hacía eco de las necesidades educativas que tenía la población. En junio de 1931, desde el periódico de tendencia conservadora *Diario de Huelva*, daba por título a su artículo "Pedimos una escuela. Por los niños del caserío de las «Tres Ventanas»", resaltando que,

> varios de los vecinos de los caseríos de las "Tres Ventanas" y del Conquero -mujeres en su mayoría, que procuran la instrucción de sus hijos como motivo indispensable para el mejor desempeño de la misión social que el porvenir pueda depararles- nos ruegan que seamos intérpretes de sus deseos, interesando del Ayuntamiento la instalación y funcionamiento de una escuela de niños de aquellos alrededores. […] Sin escuela, sin la labor de un maestro que descorra ante sus inteligencias el negro velo del analfabetismo, viven aquellos en medio del arroyo, sujetos a la perniciosa influencia del ambiente callejero, tan saturado desgraciadamente de malos ejemplos. (Gómez "Flery", 1931, p. 1)

Días más tarde, el mismo medio vuelve a profundizar en el tema en una columna de J. M. V. (1931, p. 1), en la que clama por "más escuelas y menos tabernas", tomando como elemento final de su reflexión el anuncio del ministro de Instrucción Pública, Marcelino Domingo, de construcción de 27.000 escuelas para que "España se redima física, económica y moralmente por medio de la cultura". Buenos propósitos, sin lugar a dudas, pero solicitando soluciones al incipiente gobierno republicano desde sectores que no estaban muy de acuerdo con el cambio político, soslayando todos los años en los que no se había actuado convenientemente, exceptuando la política de construcciones escolares del gobierno de Miguel Primo de Rivera.

Los años de la República (entre 1931 y 1936) en la ciudad de Huelva ha sido ampliamente estudiado por Domínguez Domínguez (1999),[70] la cual destaca, haciendo un paralelismo con lo ocurrido en las provincias de Cádiz y Málaga, que

> las expectativas republicanas no se vieron para nada cumplidas. Ni durante el primer bienio, ni mucho menos durante el segundo, la ciudad pudo llegar a contar con ningún edificio escolar de nueva creación pese a la excelente disposición y diligencias emprendidas por el primer edil municipal, Amós Sabrás, que sumando esfuerzos, culminaron con la puesta en funcionamiento de nueve escuelas, durante el período que media entre abril de 1931 y diciembre de 1932 para dar cobertura a los barrios más necesitados de la ciudad. Después de este impulso, la atonía sería la nota destacada de una Corporación agobiada por la carencia de edificios y la asfixia presupuestaria de las arcas municipales, hechos, por sí solo explicativos y que hacían poco menos que imposible la apertura de nuevas escuelas. La solución pasaría por seguir manteniendo las subvenciones a las escuelas particulares como único remedio para atajar las cifras de niños sin escolarizar y asistir, mientras tanto, presos de impotencia, al aumento de alumnos en los centros privados. La evidencia de tan pobres resultados demostraba que en Huelva la política ministerial se había quedado muy por detrás de los deseos de sus gobernantes y los principios pedagógicos que debían dar cobertura a una escuela renovada, perdían su razón de ser al no disponer, ni tan siquiera, de un espacio físico en el que aplicarlos. (p. 247)

Aunque el estudio de Domínguez (1999) se centra en la capital, es fácil transferir sus conclusiones al resto de la provincia. En la mayoría de los Archivos Municipales consultados no abundan los datos sobre el corto período republicano (incluso en algunos de ellos, como el de Aracena, han desaparecido muchos documentos de esa época), pero con la lentitud de la asimilación de los cambios por parte de los estamentos políticos locales, en muchos pueblos la vida continuó prácticamente igual a como lo era en tiempos de la Restauración. Si la transformación republicana no alcanzaba a las capitales de provincia, pocos cambios se pudieron producir en zonas rurales donde no hubiera algún tipo de

[70] Más recientemente se han estudiado las escuelas privadas durante esta época, dentro de una investigación más amplia sobre el período histórico de 1902 hasta 1936: Alonso, J (2015). *Las Escuelas privadas en la provincia de Huelva, 1902-1936*. Universidad de Huelva. Tesis doctoral inédita.

actividad que provocara la movilización social, como es el caso de la cuenca minera. Aunque, no obstante, con las grandes compañías mineras, de capital extranjero, asentadas en estos lugares, muchas decisiones de modificación de las estructuras, chocaban con los intereses de dichas grandes compañías.

También podemos decir que, progresivamente, algunos cambios pudieron percibirse, a pesar de todo. Tras los primeros pasos de la República para la estabilización del país, el interés por la mejora de la instrucción pública se fue materializando, si bien no en el sentido y urgencia que el gobierno republicano deseaba, pero con el claro propósito de mejorar y aumentar la escolarización de la población. Como ejemplo de esta situación de transición en la capital, concretamente, durante el primer bienio, nos encontramos, por una parte, con el aumento de subvenciones a escuelas privadas -porque la oferta de escuela pública no podía atender la demanda de escolarización- y con la constitución de una comisión para la sustitución de la enseñanza privada[71], por otra. Aunque el cambio de régimen político, por sí solo, no podía suponer que lo que llevaba décadas deteriorándose, se pudiera arreglar porque el jefe del Estado fuera distinto. De hecho,

> el programa de actuaciones del primer bienio quedó ahogado en buena medida por la asfixia económica y presupuestaria. Huelva conocerá dolorosas medidas de choque como el aumento del precio de las piezas de pan o la paralización de obras largamente esperadas como las del Instituto de segunda enseñanza o la Escuela Normal por falta de consignación, lo que generará un profundo malestar en la sociedad onubense (Alonso, 2015, p. 189).

En el ecuador de la gestión republicana, observamos una mejoría en las cifras, pero aun así, a todas luces insuficiente para cubrir la demanda de educación primaria en Huelva (Tabla 6), pues la población también iba en aumento.

[71] Constituida el 13 de julio de 1933.

Tabla 6.

Escuelas en la provincia de Huelva en 1933.

Nº DE ESCUELAS 1933											
NIÑOS					NIÑAS						
GRADUADAS	UNITARIAS	BENEFICENCIA	MIXTAS DIRIGIDAS POR MAESTROS	TOTAL	GRADUADAS	UNITARIAS	BENEFICENCIA	MIXTAS DIRIGIDAS POR MAESTRAS	PÁRVULOS	TOTAL	TOTAL
8 (40 secciones)	181	0	25	214	8 (37 secciones)	164	0	19	2	193	407

Fuente: Escuelas en la provincia de Huelva. Anuario Estadístico de España (1934) © INEbase.

Por lo tanto, se observa un aumento de tan solo 99 escuelas, muchas de ellas ya proyectadas con antelación al período republicano y que, tomando en consideración la estimación de más de seiscientas escuelas que faltaban por erigir, según la estadística que ya se ha mencionado del final de la Restauración, no cubrían la demanda. En cuanto al tipo de escuelas, se observa que el número de graduadas aumentó hasta 16 –es decir, 11 más que unos años atrás-, pero también se aprecia que el crecimiento de locales sigue siendo menor entre los que atienden a la población femenina y, en una mayor proporción aun a la atención socioeducativa de los párvulos en la que siguen sin dedicarse establecimientos, mientras proliferaban las denominadas “escuelas de migas”, porque la necesidad de las familias seguía aumentando. En definitiva, si tenemos en cuenta los datos sobre las escuelas que harían falta en la provincia, evidentemente, el crecimiento de plazas escolares no logró mejorar en la manera esperada la situación de analfabetismo en muchas zonas españolas y, especialmente, en las provincias de la periferia.

De todas las escuelas que se han ido reseñando, el Anuario Estadístico de 1934 recogiendo los datos del curso 1932-33, nos dice que 29 son las escuelas nacionales en la provincia de Huelva y, aunque no ofrece el desglose de las escuelas no nacionales (oficiales y particulares), basta restar a las 407 que había en total, para conocer que 378 eran escuelas privadas.

En línea con lo anterior, refiriéndose, de nuevo, a la capital, el ayuntamiento republicano no logró, pese a las propuestas de diferentes concejales, suprimir la escuela confesional y como aduce Domínguez Domínguez (1999),

> de entrada, la situación económica que tuvo que asumir el primer Ayuntamiento republicano era de una penuria considerable pues llevaba aparejada una deuda de 15.372.000 ptas. (92.387,58 €) déficit arrastrado de ejercicios anteriores, lo que junto a la imposibilidad de reforzar los ingresos, suponía que había que buscar una fórmula para llevar a efecto los planes previstos de creación de escuelas. (p. 66)

Por tal motivo, el 17 de octubre de 1931, un concejal del Ayuntamiento propuso al pleno que, ante el cierre de escuelas públicas en la ciudad, se acabara con la subvención de 15.500 pesetas (93,157 €) para las escuelas privadas y se destinase ese importe a dotar de material a las escuelas que se habían cerrado por falta de este.[72]

En el escrito referenciado se añade que,

> como lo más urgente y de imprescindible necesidad es la reapertura de las escuelas citadas de Villaplana y Villa Rosa, el concejal proponente estima de momento dejar para otra sesión Municipal el ocuparse de los dos grupos escolares graduados para niños y niñas que necesariamente tiene el deber ineludible este Municipio de crear y que a pesar de la triste y precaria situación del Erario Municipal hay que hacerlo.[73]

Desgraciadamente, la escuela pública en la ciudad de Huelva nunca despegó al ritmo que marcó el Gobierno de la República y los males endémicos de falta de recursos económicos que arrastraba, además de un mapa escolar de la capital, cuyo centro estaba ocupado por la escuela privada confesional, no permitieron que se materializaran la mayoría de los proyectos, puesto que

> las excesivas dosis de idealismo y utopía de que estaban impregnados los propósitos del primer gobierno republicano, la crisis económica arrastrada durante todo el periodo y los avatares políticos surgidos, se convertirían […] en obstáculos insalvables para hacer viable este ambicioso programa,

[72] Archivo Municipal de Huelva, leg. 488 bis: "Artículo 4º: que ecistiendo (sic) un acuerdo Municipal dejando nula las subvenciones de 15.500 pesetas en total, que disfrutaban los Colegios de las Adoratrices, Santo Ángel, San Ramón y Padres Agustinos, sirvan, estas, como así se acordó en la sesión en que tal acuerdo se tomó, para ir dotando y mejorando el material de las escuelas de Villaplana y Villa Rosa, hasta que puedan transferirse al Estado en las condiciones necesarias, para que este pueda hacerse cargo de ellas".

[73] Archivo Municipal de Huelva, leg. 488 bis.

> frustrando el sueño de muchos ciudadanos deseosos de tener más y mejores escuelas para sus hijos (Domínguez, 1996, p. 65).

Un ámbito que la República mejoró, junto a la educación básica de la población, fue el de la educación popular –o no formal-, acercando la cultura a lugares donde estructuralmente no había posibilidades de mantener establecimientos fijos destinados a fines culturales. Críticas aparte, por el poco alcance que, a veces, tenía y la falta de continuidad del proyecto, las Misiones Pedagógicas fueron un acierto por los beneficios que aportaban a grandes sectores de la población que secularmente habían estado privados de eventos culturales distintos a los que la propia sociedad propone.

En el Anuario Estadístico de España (1934), aparece un cuadro correspondiente a la labor de las Misiones Pedagógicas desde 1931 hasta 1933, en él se destacan las bibliotecas creadas por dicho Patronato, tal como se muestra en la Tabla 7:

Tabla 7.

Bibliotecas creadas por el Patronato de Misiones Pedagógicas.

PATRONATO DE MISIONES PEDAGÓGICAS	
AÑO	BIBLIOTECAS CREADAS
1931	5
1932	1
1933	31

Fuente: Anuario Estadístico de España (1934, p. 90). (C) INEbase.

Esta iniciativa que pretendió poner en marcha nuevos procedimientos de influencia educativa en el pueblo, fue creado en 1931 como “encargado de difundir la cultura general, la moderna orientación docente y la educación ciudadana, en aldeas, villas y lugares, con especial atención a los intereses espirituales de la población rural” (Gobierno de la República Española, 1931, p. 1029) y, en su corto recorrido temporal, se extendió por diferentes lugares de la provincia de Huelva: Almonaster La Real, Aracena, Ayamonte, Calañas, Moguer y la Palma del Condado, en breves períodos de una semana o una quincena.

El período republicano en la provincia de Huelva duró un lustro (1931-1936), incorporándose el territorio a la «zona nacional» en pocos meses. A partir de ese

momento, se sucedieron tres años en los que convivieron, en España, el Gobierno legítimo de la República –que fue perdiendo territorio-, con el que empezaron a dominar los militares sublevados –que en sus primeros momentos no tuvo una ideología clara. Durante ese período se paralizaron o destruyeron gran parte de los logros que se habían conseguido durante la etapa republicana y, lo que nos parece más grave, la sumisión del país a un estado de guerra que dinamitó la moral de muchos compatriotas e instaló una dictadura que perduró casi cuarenta años.

La educación en este período, aunque en Huelva no se vivieron grandes episodios bélicos, quedó estancada en una política de guerra que condujo al país a un retroceso en aspectos sociales, culturales y económicos, considerable. La falta de datos estadísticos de esta época dificulta su estudio, así como la ausencia de documentos en los archivos, debido a que, muchos de ellos fueron destruidos totalmente o en parte, así como que la desidia de los políticos de las corporaciones locales no cumplió con su deber de registrar lo que pasaba en las actas de las Juntas Locales de Enseñanza Primaria ni, mucho menos, en la provincial.

2.1.2. La educación en Huelva en la Guerra Civil y primeros años de la posguerra (1936-1945)

Para contextualizar este período, podemos decir que la Guerra Civil convirtió a la escuela en un «botín de guerra», como afirman Reyes y Paz (2009) cuando dicen que,

> la configuración expeditiva del sistema escolar creado por la República generaba, por una parte, el problema de un numeroso colectivo docente muy identificado con los ideales educativos republicanos y con las recientes iniciativas de profesionalización y dignificación de su trabajo. Esa cuestión se arreglaría por los mismos medios y con los mismos métodos que servirían para destruir el resto del edificio institucional: la represión, en sus formas más diversas, que serviría para eliminar los elementos inconvenientes y sustituirlos, colonizando el espacio profesional docente mediante la promoción de adeptos manifiestos al régimen. (p. 130)

En el plano material, la enseñanza primaria pública de Huelva, según los datos que hemos revisado, pasó de malas a pésimas condiciones, habida cuenta que la prioridad del nuevo régimen no se situó en educación, como había ocurrido con la República. El objetivo principal consistió en destruir el sistema educativo anterior, sin tener una idea clara, al principio, de cómo iba a ser la nueva propuesta. El análisis de este período que hace Cruz (2016), podemos hacerlo común para la mayoría de los territorios, porque, aunque el cambio de régimen republicano al régimen del llamado «bando nacional» fue relativamente rápido en esta provincia –excepto en la cuenca minera y en la sierra-, la represión emprendida por el gobierno militar empezó a hacer mella en las escuelas, al separarse de sus puestos a muchos maestros y maestras, acusados de republicanos y «rojos».

Si en la capital esto fue un gran problema, porque, además, muchos maestros que regentaban escuelas privadas habían tenido que cerrar debido a la inestabilidad social, que impedía que los niños fueran a la escuela, en las zonas rurales fue aún peor. Para atajar este gran inconveniente se encomendó la labor educativa a los sacerdotes, lo cuales desempeñaron la labor docente conscientes de no tener una formación pedagógica acreditada. No importó que muchas escuelas quedaran sin maestros ni que muchos niños no pudieran asistir a clases.

A todo lo anterior le sumamos las características particulares de este rincón del suroeste de España, donde, como venía siendo habitual desde épocas anteriores, los escasos locales de escuelas públicas fueron ocupados por las tropas militares porque en Huelva no existía un edificio *ad hoc*[74]. Esta situación provocó que muchos niños tuvieran que desplazarse a otras escuelas, realizar desdobles para poder atenderlos, masificar las aulas o simplemente, aumentar las cotas de absentismo escolar.

Si exceptuamos el grave destrozo que sufrió el convento y escuelas de las Hermanas Adoratrices en la capital, el resto de colegios religiosos no sufrió alteraciones y pudieron mantener sus actividades, al igual que ocurrió en los colegios de iniciativa social de la provincia.

[74] El primer edificio construido a propósito para alojar a las tropas y desarrollar actividades militares, data de 1945. Actualmente es una de las sedes universitarias.

En la enseñanza media, al disponerse solo de un gran edificio para instituto, conferirle otros usos –como alojamiento de tropas, tal como se ha adelantado ya-, supuso grandes dificultades para el desarrollo de la docencia, cosa que no ocurrió en los colegios privados. La Escuela Normal de Magisterio también sufrió las consecuencias de la guerra para el abatimiento del régimen republicano. En este caso, se volvió a las clases separadas por sexos, teniendo que desdoblar su uso, con el consiguiente trastorno para el profesorado y para el alumnado, así como porque algunos profesores habían sido apartados de la docencia y hubo que sustituirlos apresuradamente por aquellos que se manifestaron su acuerdo con el nuevo Régimen.

Ilustración 9.

Grupos de niñas y de niños en formación en el patio de los Colegios Nacionales "Reina Isabel" y "Rey Fernando" para izar la bandera (principios de la década de 1950). Estos grupos escolares se han unificado en el CEIP "Reyes Católicos".



Fuente: Archivo del CEIP “Reyes Católicos”. Revista conmemorativa del 50.º aniversario del CEIP “Reyes Católicos” (2010)

La ideologización de la población, para justificar las razones que condujeron al golpe de Estado, se hizo efectiva obligando al profesorado a jurar los principios del Movimiento y al alumnado, a participar en actos patrióticos, así como a estudiar contenidos seleccionados para dicho adoctrinamiento. Los niños de Huelva debían

cantar, brazo en alto, el himno falangista *«Cara al Sol»* antes de entrar en las clases.[75] En la documentación que hemos podido consultar en el Archivo Histórico Provincial –especialmente el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva (BOPH)-, aparece toda la adaptación al ámbito local de la normativa que se iba produciendo a nivel nacional. Otra fuente de información que hemos encontrado muy útil, ha sido la que nos ha proporcionado el Archivo General de la Administración y el Archivo del Ministerio de Educación, ambos en Alcalá de Henares.

Superada la etapa bélica, la escuela del primer Franquismo se propuso implantar, con mano férrea, una conciencia colectiva que considerase, como única fuente posible de bienestar, el que proporcionaba el Régimen. Frente al sistema educativo republicano que la dictadura militar pretendía erradicar, se fue configurando otro, cuya ideología se fue fraguando en los primeros años, mientras aún resonaban los ecos de la lucha armada.

La nota predominante, una vez que acabó la guerra, fue el proceso de depuración[76] del magisterio que impidió que las escuelas pudieran tener un normal funcionamiento y, mientras los maestros eran juzgados, fusilados, apartados de sus escuelas o trasladados, los niños no podían asistir a clase -excepto en los colegios dirigidos por religiosos, que mantuvieron sus clases abiertas, a pesar de las dificultades y temores-, interrumpiéndose las clases para adultos.

La enseñanza secundaria fue el primer tramo educativo en ser reformado, a pesar de ser el menos extendido por el territorio nacional. De esta reforma, destacamos,

> la reincorporación del elemento religioso al bachillerato. Este constaba de siete cursos y era formativo, humanístico y clásico, con separación entre función docente y examinadora. Se daba importancia a la formación patriótica y religiosa. El Estado redujo el número de centros de enseñanza

[75] Existen múltiples testimonios que hemos encontrado en la prensa local y en las entrevistas a diferentes personas para esta Tesis (cuestionarios a seminaristas –en Anexos-). También ha quedado recogido en varias publicaciones, como el libro: Sánchez, J. C.; Pérez, J. A. & Barceló, M. A. (2012). *Del Grupo Escolar al CEIP Menéndez y Pelayo. 75 años enseñando y aprendiendo (1937-2012)*. CEIP Menéndez y Pelayo.

[76] Y hemos mencionado que sobre el proceso de represión del magisterio republicano en Huelva, existe un estudio realizado por los profesores Reyes Santana y de Paz Sánchez en 2009, donde se recogen los procesos llevados a cabo por las fuerzas nacionales una vez conquistada la provincia y publicado por la Diputación Provincial de Huelva.

> Media, dejando el campo abonado para la enseñanza privada. (Moratalla & Díaz, 2008, p. 287)

La supresión de institutos de Bachillerato ocurrida en la posguerra no llegó a Huelva, donde permaneció el único que había en funcionamiento desde el siglo XIX. La nueva legislación afectó a su funcionamiento y organización, pero siguió manteniéndose en el tiempo. En la cita anterior se ha comentado que se abrió un fructífero período para que los colegios privados ampliaran sus zonas de acción, sin embargo, en esta provincia, no hubo grandes cambios respecto a los que había antes de la Guerra Civil, a excepción del de las Religiosas Adoratrices, en la capital, como ya se ha mencionado, que tuvo que ser reconstruido para volver a sus tareas docentes.

Si antes de la República la situación de la escuela primaria y secundaria, en esta provincia, era de escasez de personal docente y de edificios obsoletos o inadecuados, los Gobiernos republicanos no lograron mejorar la situación en muchas comarcas, ni pudieron llevar a cabo la sustitución de la educación confesional. La guerra y los primeros años del franquismo hundieron aún más las cifras, manteniéndose, como se ha dicho ya, la oferta privada, sobre todo la confesional, prácticamente igual. Si a esto le aplicamos la diferenciación por sexos, las mujeres tuvieron peores condiciones que los hombres, puesto que las posibilidades para ellas se redujeron considerablemente. Tan solo aquellas familias que podían costear la enseñanza media para sus hijas pudieron continuar con ellos, resultando más gravoso para las que debían usar los internados en colegios de religiosas, para que los hicieran.

Las condiciones económicas en las que quedaron algunas congregaciones religiosas les impidió que se plantearan nuevas fundaciones en esta provincia, ni tampoco fueron promocionadas desde el Arzobispado hispalense, en cuya jurisdicción estaba Huelva. De esta forma, los colegios de congregaciones religiosas que seguían en funcionamiento eran:

- Colegio “Colón” de los Hermanos Maristas, en la capital.
- Colegio “Sagrada Familia” de las Hermanas de la Cruz, en Ayamonte.
- Colegio “Santo Ángel” de las Hermanas del Ángel de la Guarda, en la capital.

- Colegio de las Hermanas de la Santísima Trinidad, en Galaroza.
- Colegio “María Auxiliadora” de las Hijas de María Auxiliadora, en Valverde del Camino
- Colegio “Sagrado Corazón” de las Esclavas del Divino Corazón, en Corteconcepción.
- Colegio “San Vicente de Paúl” de las Hijas de la Caridad de San Vicente, en la capital.
- Colegio “Sagrado Corazón” de las Esclavas del Divino Corazón, en Moguer.
- Colegio “Ntrª Srª del Carmen” de las Terciarias Capuchinas Hijas del Rebaño de María, en La Palma del Condado (hasta 1941).
- Colegio “Ntrª Srª del Carmen” de las Terciarias Capuchinas Hijas del Rebaño de María, en Galaroza.
- Colegio “Sagrado Corazón”, de Esclavas del Divino Corazón, en Aracena.
- Colegio “María Inmaculada” de las Hermanas de la Cruz, en la capital.
- Colegio de las Hermanas Misioneras de la Doctrina Cristiana, en Villalba del Alcor.
- Colegio Santa Teresa de Jesús, de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, en la capital.
- Colegio de las Hijas de la Caridad de San Vicente, en Nerva.
- Colegio “Stª Mª Micaela” de las Adoratrices Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Caridad, en la capital.
- Colegio “Cristo Rey” de las Hijas de Cristo Rey, en Bollullos Par del Condado.
- Colegio de las Hermanas de la Cruz, en El Cerro de Andévalo
- Colegio “Stª Mª Magdalena” de las Hermanas de la Cruz, en Valverde del Camino.
- Colegio de las Hijas de María Auxiliadora, en La Puebla de Guzmán.
- Colegio de las Hijas de María Auxiliadora, en Calañas.

Las nuevas fundaciones que se pueden contabilizar, del período de posguerra, hasta 1951, son:

- Colegio “Ntrª Srª del Carmen” de las Hermanas Carmelitas de la Caridad, en La Palma del Condado. Sustituyen a las Hijas del Rebaño de María en el mismo establecimiento.
- Colegio “Ntrª Srª del Carmen” de las Hermanas Carmelitas Misioneras, en Trigueros.
- Colegio “Ntrª Srª del Carmen” de las Hijas de María Auxiliadora, en Galaroza.
- Colegio “San Francisco de Asís” de las HH de la Caridad de Santa Ana, en Alosno.

Muchos de los colegios mencionados no impartían enseñanzas medias, por lo que la atención al alumnado en los colegios nacionales y en los privados, se circunscribía a la educación primaria. La educación infantil –parvularios- y la atención a adultos, decayó completamente. En el caso de los más pequeños, proliferaron las escuelas de “migas” o de “amigas”, para que los niños pudieran ser atendidos en sus necesidades, pero donde el nivel de las personas al cargo, era muy bajo –no es que solo carecieran de titulación para ejercer sino que, muchas veces, a duras penas eran capaces de leer-.

Para terminar esta contextualización de la educación en la Huelva del primer franquismo, no podemos olvidar los actos simbólicos e ideológicos que se prodigaron, al igual que en el resto del país, por todas las escuelas públicas de la provincia. Uno de ellos fue especialmente significativo, por la controversia que había creado cuando se inició la República y se retiraron los crucifijos de las aulas. Como muestra basta con la referencia al acto que recoge el diario Odiel en su edición del 10 de septiembre de 1936, de la entronización del crucifijo en las escuelas de Villa Rosa y Viaplana:

> Fiesta de amor y de caridad fue la celebrada con motivo de entronizarse por primera vez en estas Escuelas la imagen del Crucificado. […] Resultó el acto de una sencillez y belleza conmovedoras. La imagen de Cristo Redentor, villanamente arrancada de las Escuelas hacía cinco años, volvía a las almitas blancas de los niños, quienes la recibían en medio de lágrimas, besos y canciones.[77]

[77] http://www.diphuelva.es/portalweb/hemeroteca/odiel/1936/SEP/10/0002.PDF

2.1.3. Nacional-catolicismo y escuela en Huelva: La Ley de Educación Primaria y su influencia en la educación onubense

Asentado ya el Régimen franquista, dentro del contexto del Estado de Guerra, que se extendió más de una década en algunas zonas del país, los procesos de adaptación de la escuela al nuevo escenario dentro, claro está, de una situación provocada por una guerra que trató de conseguir, por las armas, lo que solo una parte de la sociedad, a nuestro juicio, parecía anhelar. Cuando la estabilidad empezó a ser la tónica, se concluyeron las primeras reparaciones de edificios escolares que se habían destruido y se empezó a avanzar en cuanto a dotaciones de recursos educativos en zonas donde, como ya se ha comentado, padecían escasez de escuelas desde épocas anteriores a la Guerra Civil. Por el estado en el que había quedado el país, la educación en el primer lustro franquista, siempre estuvo en un segundo plano, destacándose sólo la política de construcciones escolares, para intentar solucionar un problema arrastrado desde principios del siglo.

La segunda ley que salió del Gobierno franquista en su primera década fue la de Educación Primaria, en la cual,

> se impondrán en la reglamentación educativa para la educación primaria de 1945, razones de «orden moral y eficacia pedagógica» para justificar la separación de los sexos en las etapas de primaria, secundaria y formación del magisterio, encomendando a la Sección Femenina y a la Iglesia Católica la sujeción de toda mujer española a los principios de la patria y a su debido cumplimiento con un curriculum devaluado, sexista y adoctrinante. Las mujeres fueron silenciadas, reprimidas, controladas y restringidas al ámbito del hogar como un deber insoslayable para con Dios, la patria y los hombres (Robles, 2015, p. 16).

Hasta los años cincuenta, la mayoría de los edificios destinados a escuelas había variado poco, a pesar de la política de construcciones de la dictadura primorriverista, de la República y del Movimiento Nacional con Franco. Muchas de estos locales no cumplían los requisitos mínimos para impartir una enseñanza completa y de calidad. Si recordamos las descripciones que hizo Luis Bello –y que se han destacado ya en esta contextualización-, cuando visitó las escuelas

onubenses en la segunda mitad de la década de los veinte, muchas de las características que narraba seguían teniendo plena vigencia casi treinta años después. Todavía en esta época nos encontramos con pocos edificios que albergaban escuelas graduadas (que servían de modelo) y la mayoría –como en épocas pretéritas-, eran edificios pequeños en los que se apiñaban los niños sin mezclar los sexos, y sin separar los diferentes niveles de edad y conocimientos, aplicándose métodos arcaicos debido a la falta de personal, hacinamiento y escasez de recursos, cuando no, poca preparación de los maestros, muchos de los cuales provenían del ámbito militar por haber sido depurados los maestros con formación, careciendo de la formación pedagógica suficiente.

Podemos decir que, durante este período,

> no se intentó estructurar un nuevo sistema educativo, las condiciones sociales de una España dividida con equipamientos e infraestructuras gravemente perjudicas no lo permitían, sino más bien se trató de aniquilar aquellas cuestiones republicanas que había sido objeto de grandes desencuentros. (Cruz, 2016, p. 36)

De esta forma, en estos lugares descritos no existían patios adecuados para poder tener recreos, pues en bastantes casos, o se usaba la calle, o el corral de la casa, una terraza, o una plaza pública para este fin. Con estas condiciones, es de suponer que, algunas asignaturas no tuvieran lugar o no se pudieran desarrollar de manera adecuada y que, frente a las desventajas de la escuela pública, los colegios de órdenes y congregaciones religiosas –que volvieron a ocupar un lugar destacado en el panorama educativo-, ganaran, en muchos casos, en cuanto a instalaciones y nivel de enseñanza. No obstante, se reimplantó la obligatoriedad de la educación religiosa católica y se introdujeron asignaturas que pretendían construir una sociedad patriótica al estilo del nuevo Régimen.

En la Tabla 8 podemos observar la proliferación de escuelas en la provincia de Huelva durante estos primeros años del franquismo. Analizando esos datos, si tenemos en cuenta que, la última estadística publicada en el Anuario Estadístico de España de 1934 arrojaba una cifra de 407 escuelas en la provincia de Huelva, los estragos de la Guerra Civil suponían retroceso en el crecimiento que habían experimentado los puestos escolares para la educación primaria de la población. El

ritmo de creación de casi cien escuelas de la Restauración y la República, tras el paso de la guerra solo suponía la construcción (o adecuación, en muchas ocasiones, porque no se construían edificios, sino que se empleaban otros locales para albergar escuelas), de 6 nuevas escuelas en la provincia.

El exilio de muchas personas del país, la muerte por la guerra o sus consecuencias, la hambruna en la que se sometió el país y la falta de maestros y maestras (bien por depuración, bien por muerte), podrían explicar esta bajada en el ritmo de atención a la infancia que, atendiendo a las circunstancias, debía incorporarse al mundo laboral para echar una mano con la maltrecha economía doméstica. Triste situación para tantos niños que, a pesar de convivir con leyes que obligaban –Ley de Educación Primaria de 1945- a la asistencia a clases de primeras letras entre los 6 y los 12 años, observaban como la no asistencia al colegio parecía no importar.

Tabla 8.

Número de Escuelas Nacionales de Primera Enseñanza en la Provincia de Huelva.

CURSO	DE NIÑOS				DE NIÑAS				MIXTAS	EN TOTAL
	GRADUADAS	UNITARIAS	OTRAS	EN JUNTO	GRADUADAS	UNITARIAS	OTRAS	EN JUNTO		
1940-41	9	184	2	195	9	163	4	176	42	413
1943-44	9	184	9	202	9	163		172	47	421
1947-48[78]	254			254	218		11	239	40[79]	523

Fuente: Escuelas en la provincia de Huelva. Elaboración propia a partir de los datos de los Anuarios Estadísticos de España (1943, 1944-45 y 1950) © INEbase.

El salto cualitativo importante, impulsado por la ley de 1945, se produce a partir de esta y de la mejoría en la economía de guerra, observándose un aumento de 110 escuelas entre el curso 1940-41 y el 1947-48. Volviendo a compararlo con otras épocas, es un aumento significativo, pero, a todas luces, insuficiente.

[78] Hay una laguna temporal de datos de los últimos años de la República y la Guerra Civil. Los datos estadísticos correspondientes a este curso aparecen de forma agrupada. En la estadística de 1947-48, los datos se consignan de la siguiente forma: escuelas servidas por maestros (para niños y mixtas) y escuelas servidas por maestras (para niñas, mixtas y de párvulos y maternales).

[79] Aquí están unidas las escuelas mixtas dirigidas por maestros y las dirigidas por maestras.

En lo que se refiere a las escuelas privadas, tenemos datos del curso 1947-48, que se explicitan en la Tabla 9:

Tabla 9.

Escuelas Privadas de Primera Enseñanza en la Provincia de Huelva

Curso 1947-48							
Nº DE ESCUELAS	ALUMNOS	ALUMNAS	TOTAL DE ALUMNOS	MAESTROS CON TÍTULO	MAESTROS SIN TÍTULO	MAESTRAS CON TÍTULO	MAESTRAS SIN TITULO
78	3.703	5.664	9.367	43	7	88	112

Fuente: Escuelas en la provincia de Huelva. Anuario Estadístico de España (1951), p. 793 © INEbase.

A pesar de que se primaba la creación por parte de la entidades sociales y religiosas la creación y mantenimiento de escuelas, nos encontramos que frente las 78 escuelas privadas, había 523 escuelas nacionales. Es decir, sólo un 12,9% del espectro educativo estaba ocupado por escuelas privadas, situándose la mayor parte de estas en la capital.

Al terminar el decenio, los datos que se recogen en la Tabla 10 sobre escuelas en la provincia de Huelva muestran las siguientes cantidades:

Tabla 10.

Escuelas de Primera Enseñanza, según sus clases, existentes en la Provincia de Huelva.

CURSO 1950-51								
UNITARIAS	MIXTAS	SECCIONES DE GRADUADAS	MATERNALES	PÁRVULOS	PREPARA-TORIAS	PARRO-QUIALES	PATRONATO	TOTAL
374	43	101	0	18	5	9	38	588

Fuente: Escuelas nacionales en la provincia de Huelva. Anuario Estadístico de España (1952), p. 634 © INEbase.

En la Tabla 11 se muestra el número de las escuelas privadas en el curso 1949-50:

Tabla 11.

Escuelas Privadas de Primera Enseñanza en la Provincia de Huelva.

CURSO 1949-50							
Nº DE ESCUELAS	ALUMNOS	ALUMNAS	TOTAL DE ALUMNOS	MAESTROS CON TÍTULO	MAESTROS SIN TÍTULO	MAESTRAS CON TÍTULO	MAESTRAS SIN TITULO
67	3.655	5.937	9.592	47	7	84	107

Fuente: Escuelas privadas en la provincia de Huelva. Anuario Estadístico de España (1952), p. 639 © INEbase.

En pocos años, la oferta de educación privada decae, pues se disminuye en 11 escuelas. Esto puede ser debido a las fórmulas nuevas que se plantean para poder cubrir las diferentes zonas provinciales, de tal manera que se crean patronatos y se crean escuelas nacionales en función de los diferentes planes previstos por el gobierno dictatorial. Otros factores podemos encontrarlos en que, bastantes colegios privados, cierran por jubilación de los dueños y también, debido a la situación precaria de muchas familias que, en una España de posguerra, no podían mantener a sus hijos en las escuelas privadas, por lo que dichos establecimientos tuvieron que desaparecer debido a la ausencia de subvenciones y a la caída de ingresos. El único tipo de escuela privada que pudo sobrevivir fue el de las católicas, regentadas por órdenes y congregaciones religiosas que contaban con el respaldo de dichas entidades, podían disfrutar de las subvenciones estatales o municipales, o se convertían en patronatos, una nueva fórmula de creación y mantenimiento de colegios, planteada por la Ley de Educación Primaria de 1945.

Si el ámbito de la educación primaria adolecía problemas de diferente índole como la falta de profesionales y de locales, la educación secundaria aún era peor en una provincia que contaba con un solo instituto en la capital y cuyos colegios privados religiosos eran los únicos que podían facilitar que, mediante los internados, las niñas –fundamentalmente- pudieran acceder a dicho nivel.

En relación con lo anterior, dentro de los estudios profesionales podemos destacar la inauguración de los talleres de la Escuela Elemental de Trabajo, efectuada en el mismo mes de mayo de 1950, recogida la noticia en el diario falangista Odiel (4 de mayor de 1950, p. 1). Esta escuela, fruto de las gestiones del Gobernador Civil Fernández Cánepa, se encontraba bajo la tutela del Patronato Local de Formación Profesional, que había sido creado, como los del resto de España, en los tiempos de la dictadura del general Primo de Rivera. Es esta la única escuela oficial de Formación Profesional y fue fundada en 1931. A lo largo de sus años de historia pasó por muchas vicisitudes, sobre todo en los últimos años. El gobernador civil, en el acto de inauguración, recalcó, como no podía ser de otra forma en la constante loa a las obras del régimen franquista, que

> estos talleres, pensadlo bien, responde a un plan trazado desde las autoridades, que se preocupan hondamente por estos problemas, y un grupo de hombres entusiastas que también los sienten. Lo que tenemos hoy, estos

> talleres, es un paso más para la coronación de los distintos objetivos que en la formación profesional se están consiguiendo. […] Solamente os pido que reflexionéis un momento y penséis que nada de esto se podría conseguir si no viviéramos en la paz que actualmente tenemos. Si viviéramos en un régimen político falsamente social, en un régimen plagado de luchas sociales, no podríamos contar con una escuela así. Gracias a la victoria de las armas del Generalísimo, gozamos del sosiego necesario para que tengamos la oportunidad de que unos hombres, buenos españoles consigan esta realidad que, pensadlo, concibieron en el año 1931 y que ya veis que, hasta ahora, recién el 1950 no podemos tocar. (Odiel, 4 de mayo de 1950, p. 1)

Para terminar este apartado, en cuanto a la educación permanente, los centros de adultos tampoco cubrían la demanda y, a duras penas, las propias escuelas de primaria abrían sus puertas por las tardes para atender a los que podían acudir. No obstante, ante un panorama desolador, cabe destacar varias realizaciones que intentaron elevar el nivel de instrucción de la gente de esta provincia, como son la Campaña contra el Analfabetismo, dentro de la educación no formal, que vino a inaugurar en mayo de 1950 (Odiel, 4 de mayo de 1950) el Inspector Central del Rectorado de Sevilla y Salamanca, Marcelo Reyero. Los esfuerzos realizados para erradicar este problema, por ejemplo, mientras los jóvenes realizaban el servicio militar obligatorio impuesto por el Régimen franquista, como ya se hizo entre las tropas republicanas mientras estaban en el frente a través de las milicias de la cultura, no lograron llegar a todas las personas necesitadas de aprender a leer como mujeres y otros adultos que ya no estaban en edad de ir a filas, o que no habían logrado cumplir el programa, para lo que estaba previsto que siguieran en el ejército hasta lograrlo. En el acto de inauguración de la campaña, se destacó que “ningún muchacho trabaje en las empresas sin estar en posesión del certificado de cultura primaria” (Odiel, 4 de mayo de 1950, p. 1). La pretensión del Gobierno se centraba en la

> importancia social de la enseñanza en estos momentos, manifestando que debe considerarse como función social y, en este sentido, los Ayuntamientos, Diputaciones, y de manera concreta el Gobernador Civil, por medio de la Junta provincial, pueden colaborar directamente en la labor

> provincial que le corresponda, descentralizando muchas funciones que hoy se ejercen muy lejos del lugar donde la función docente se realiza. (Odiel, 4 de mayo de 1950, p. 1)

Además de lo anterior, en el comienzo de esta campaña se insistió en la "asistencia escolar, indicando que esta se podría estimular por medio de Comedores Escolares, Roperos y otras instituciones que garanticen a la familia el mínimo de aquellas necesidades vitales" (Odiel, 4 de mayo de 1950, p. 1). Deducimos de estas palabras que se daban pasos para la atención global a las familias, dentro de la leve mejoría general de la economía, que permitía un cierto estado del bienestar. No obstante, se ponía el acento en solicitar la colaboración de todos los organismos del Movimiento, como la Sección Femenina, el Frente de Juventudes, el SEM, la organización de padres de familia, Acción Católica, maestros católicos…

2.1.4. La educación en Huelva y su provincia: desde la década de los cincuenta hasta el final del franquismo (1950-1975)

Comenzamos la descripción de la educación en Huelva durante estas décadas, en los años previos a la erección del obispado, en las que los acontecimientos económicos marcaron la pauta de los desarrollos en otros aspectos, permitiendo su ejecución, o como ocurría la mayor parte de las veces, obstaculizándola, como, en el caso que nos ocupa, el educativo. Como punto de partida nos fijamos en una crónica aparecida el 4 de mayo de 1950 en el diario Odiel, sobre la visita a la provincia que el Inspector central de Enseñanza Privada del Rectorado de Sevilla y Salamanca, Marcelino Reyero, había realizado para poner en marcha la Campaña contra el Analfabetismo. En las declaraciones del citado señor, se apuntan algunas claves de la primera década del régimen franquista, una vez pasados los peores momentos de la penuria económica de la posguerra. El análisis del inspector sobre la educación en la provincia, resalta que respecto al analfabetismo, en esta provincia no se presentan los caracteres alarmantes que se aprecian en otros pueblos –en ese año, Huelva presentaba un 29% de población analfabeta, frente a un 17% de media nacional, donde destacaba un 10% en Cataluña o un 4% en el País Vasco, por ejemplo-. Sobre este particular

alude a la labor que se empezará con las Cruzadas contra el Analfabetismo, dirigidas por los diferentes Gobernadores Civiles provinciales. Sobre la creación de escuelas manifiesta que,

> es indudable que para lograr una lucha efectiva contra el analfabetismo hace falta crear Escuelas donde albergar a todo el que precise de una educación cierta y fecunda. En este sentido puede usted manifestar que el Ministerio de Educación Nacional creará las que hagan falta si se dispone de edificios, de manera inmediata y si no, se buscará el medio de se posibilite el local lo antes posible. (p. 4)

Dicha campaña contra el analfabetismo se puso en marcha el 3 de mayo y, en el comentario del inspector, se aprecia una declaración de intenciones que tardaría mucho en materializarse, a excepción de los centros educativos puestos en funcionamiento en la capital por el Patronato José Antonio. Otros aspectos redactados por el periodista, Antonio-Octavio Sánchez, se refieren a los comedores escolares y a la descripción de la escuela que se configuró en la dictadura:

> Modelada ya con arreglo a nuestra tradición y con un sentido pedagógico moderno. Tiene un contenido religioso fundamental, un tono cultural suficiente y una adaptación a las circunstancias sociales muy completa… en resumen, la Escuela española es fundamentalmente católica y plenamente nacional. Esta obra bien puede decirse que corresponde por entero a nuestro ministro y Director general, quienes siguiendo las consignas del Caudillo ha recuperado y hecho la Escuela española como tiene que ser. (p. 4)

Con estas declaraciones, huelgan las interpretaciones del carácter que tenía la escuela de la España nacional-católica. Aunque se fuera superando el ambiente de posguerra, superadas las cartillas de racionamiento, las inauguraciones escolares no sucedían al ritmo de las necesidades

Las inauguraciones escolares del final de la década de los cuarenta y principios de la siguiente, cuando se puso fin a las cartillas de racionamiento, coincidieron con la visita que hizo el ministro de Educación Nacional, Joaquín Ruíz-Giménez, a la ciudad de Huelva en 1952, el cual, según recoge la prensa oficial del Movimiento “Diario Odiel”, expresó que

> no he venido a Huelva para asistir a solemnidades y recoger halagos; he venido para enterarme de lo que está mal, y yo os pido que me enseñéis lo feo y lo roto, y ahora que estoy con vosotros deseo que me habléis con toda sinceridad. (Gómez y Méndez, 2000, p. 835)

No sabemos si esta visita sirvió para mejorar la escolarización deficiente que había en la provincia e incrementar el nivel educativo, porque muchos fueron los proyectos, pero no se concretaron en medidas reales, habida cuenta que el plan de construcciones escolares propuesto por este ministro no cumplió sus expectativas, entre otros motivos, por la corta duración de su ministerio. En Huelva, como ya se ha ido viendo, faltaban muchos puestos escolares y las políticas franquistas parecía que no lograban dar respuesta a la demanda real de escuelas y en algunas zonas, dichas escuelas estaban masificadas o, simplemente, los niños no estaban escolarizados y no había capacidad real para solucionar el problema. De la misma forma, a pesar de lo que dijera el inspector central antes mencionado, el mantenimiento de metodologías didácticas obsoletas, en aulas carentes de recursos y el mantenimiento del modelo de escuela unitaria, no favorecía la mejoría del nivel educativo de la población o bien, lo hacía muy lentamente.

De todas formas, valorando esta década, las fuentes gubernamentales nos dicen que se destinaron 46.041.311 pts., para construir edificios escolares en cuarenta y tres localidades, incluida la capital en los veinte primeros años del régimen franquista (Departamento de Acción Política, 1959). Posteriormente, con el desarrollismo y la creación del Polo de Promoción Industrial de Huelva, aumentaron considerablemente las inversiones en materia educativa –sobre todo en la capital y algunos pueblos cercanos-, porque se tenía que atender la necesidad de puestos escolares para los hijos de los trabajadores que llegaron a la zona, muchos de ellos provenientes de la cuenca minera, que iba dejando de necesitar mano de obra, para ser recolocados en las industrias químicas básicas. Este éxodo de las zonas rurales y de otras provincias españolas a la capital, provocó soluciones apresuradas como aulas prefabricadas o hacinamiento en algunos edificios escolares que llegaron al desdoble, teniendo algunos grupos en jornada de mañana y de tarde, prologándose en muchos casos más de lo razonable.

Fijándonos en la evolución de la Educación Secundaria, en la década de los cincuenta y, posteriormente durante el desarrollismo, se observa una cierta mejoría

en cuanto al acceso a estos estudios, aunque, ciertamente, con un claro desfase entre lo que la sociedad necesitaba y lo que la administración podía facilitar. En este sentido, el acceso a la educación secundaria o a la profesional ha costado mucho tiempo equipararlo al de otras provincias del entorno, obligando a la población que tenía posibilidades para ello a marcharse fuera o, en la mayoría de los casos, tener que abandonar los estudios si no disponían de centros cercanos en los que pudieran continuar. Un dato bastante elocuente nos lo da la fecha de creación del segundo instituto de Educación Secundaria de la provincia que se inauguró en Aracena en 1952, casi cien años después del instituto de la capital y con el matiz de ser un instituto laboral especializado en la rama agrícola y ganadera. Estas especialidades profesionales pretendían responder a las demandas de las zonas rurales, pero obligaba a un importante número de estudiantes de otras zonas a desplazarse, en una provincia con unas infraestructuras viarias muy deficitarias y que adolecía de conexiones adecuadas de transporte público. Además, tenía el problema añadido de estar dedicado, principalmente a sectores profesionales masculinos, que no respondían a las necesidades formativas para la mujer, que seguía relegada a un segundo plano. Posteriormente se inauguró el instituto de Ayamonte en 1955, pero, de nuevo, a pesar del avance que ello suponía, amplias zonas quedaban sin atención.

Por este motivo, muchas familias, tomando en consideración la oferta de plazas en la vecina provincia de Sevilla y dando por hecho que sus hijos no podían estudiar cerca de sus domicilios –porque tendrían que desplazarse y alojarse fuera de sus localidades-, se decantaban por matricular a sus hijos en esa ciudad, que además, contaba con Colegios Mayores y centros universitarios donde proseguir sus estudios.

La única forma que quedó para poder hacer la educación secundaria sin tener que desplazarse, fue la creación de los colegios libres adoptados -adscritos a un instituto de referencia-, y que proporcionaban una solución intermedia. Según Cruz (2013),

> su creación no fue ni casual, ni episódica. Llegaron a existir algo más de trescientos cincuenta esparcidos por todo el territorio nacional y estuvieron encuadrados dentro de la política de expansión de las enseñanzas medias que se había iniciado algunos años antes. Se trató de una iniciativa de

> envergadura -la más importante realizada desde la creación de la segunda enseñanza en el siglo XIX- para acercar el bachillerato a la sociedad rural y llevar un destacado elemento de progreso y modernidad a unos enclaves marcados en buena medida por el atraso. (p. 293)

Estos colegios libres adoptados fueron siendo creados entre 1960 y 1968, en las siguientes localidades:[80] Calañas (1960), Valverde del Camino (1961), Aroche (1962), Alosno (1964), Puebla de Guzmán, Cortegana (1961), Nerva, Riotinto (1961), Moguer (1967), La Palma del Condado (1968) y Gibraleón-. Siguiendo la evolución de muchos de ellos en otros lugares, alguno de los mencionados fue transformado en instituto años después, gracias a la política de construcciones escolares que aumentó considerablemente, sobre todo tras la promulgación –en 1953-, de la Ley de Ordenación de la Enseñanza Media (y reformada en 1967), la Ley de Construcciones Escolares (1953) y, con más ímpetu, después de la Ley General de Educación (1970). Así, de la década de los sesenta encontramos los institutos de Almonte (1967) y Cartaya (1969), así como el instituto femenino de Huelva, que data de 1970, incomprensiblemente, más de un siglo después del masculino y décadas después de otros institutos de la provincia. Como vemos, mientras la zona costera –más poblada-, comenzaba a despegar en centros educativos, la zona de la sierra y toda la franja central de la provincia, seguía quedando relegada al abandono o los desplazamientos.

En el apartado de la Formación Profesional, a pesar de la implantación del polo de desarrollo industrial, no existía una red escolar adecuada para la capacitación profesional que se requería en las nuevas industrias, necesitándose, para los primeros momentos de arranque del Polo de Desarrollo Industrial de la capital, la venida de técnicos de otros lugares, habida cuenta del desfase entre la industrialización y la creación de los primeros centros profesionales que ofrecieran la formación adecuada para lo que el tipo de industrialización de la provincia requería.

El centro de formación profesional que existía desde los años treinta -1931- era el de Huelva capital (transformado en Escuela de Maestría Industrial en 1957), muchos años después se establecieron la Escuela Náutico-Pesquera del Frente de

[80] Datos extraídos de: Diputación de Huelva y Delegación Provincial de Sindicatos (1970). *Estudio socioeconómico de la provincia de Huelva*. Diputación Provincial de Huelva.

Juventudes, acompañadas de las escuelas de iniciativa social regentadas por la Iglesia –Politécnico «Madre de Dios» y femenino «Santa María de la Rábida», de los años cincuenta y sesenta, respectivamente-. En la provincia se encontraban las escuelas profesionales de la obra sindical «José Antonio Primo de Rivera» en Valverde, de 1956; la náutico-pesquera de Isla Cristina y, también de manos de la Iglesia católica, la Escuela de FP de la SAFA en Riotinto, presente en la cuenca minera desde 1943.

Entre las enseñanzas que se impartían, no se cubría la demanda de las nuevas profesiones que se estaban creando en el polo de desarrollo, de tal forma que muchos estudiantes de enseñanza media –sin formación profesional adecuada-, ocuparon puestos técnicos en las empresas y en el caso de los mandos intermedios y superiores para las diferentes industrias, vinieron de fuera -como ya hemos apuntado- o se empezaron a formar en la escuela de peritaje de la Rábida -en Palos de la Frontera-, a partir de 1969, aunque el polo industrial ya estaba en funcionamiento desde la primera mitad de los años sesenta. Este desfase entre la terminación del polo industrial y el inicio de los estudios de peritaje crearon una situación compleja, sobre todo para los nacidos en la provincia, que veían como otros profesionales venían de fuera a ocupar dichos puestos.

Por hacer un resumen acerca de la evolución en la titularidad de los centros de enseñanzas media y profesional que se implantaron en la provincia en los años del desarrollismo, previos a la Ley General de Educación de 1970, aportamos la Tabla 12, donde se comparan tales datos:

Tabla 12.

Evolución de Centros públicos y privados de Enseñanzas Medias en la década de los sesenta

		TITULARIDAD PÚBLICA	TITULARIDAD PRIVADA	TOTAL
BACHILLERATO	CURSO 1960-61	1	4	5
	CURSO 1965-66	3	22	25
	CURSO 1969-70	4	19	23
FORMACIÓN PROFESIONAL	CURSO 1960-61	1	5	6
	CURSO 1965-66	1	4	5
	CURSO 1969-70	2	7	9

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de Heredia Flores & Pareja Barranco (2007, pp. 206-209 y 218-s)

De la Tabla 12 se desprenden varios análisis. Por una parte, independientemente del número de alumnos que pudieran tener los centros mencionados en la Tabla anterior, simplemente viendo la diferencia entre el número de ellos -más del doble de bachillerato que de formación profesional-, observamos que la orientación de la educación secundaria en esta provincia se enfocaba más a preparar a la juventud para hacer estudios universitarios que hacia la capacitación profesional, a pesar de contar con una flota pesquera anticuada y con marineros sin formación, explotaciones mineras centenarias que iban perdiendo presencia en el sector primario por agotamiento de los filones, agricultura arcaica –problemas analizados por Francis Forneau, como ya se han recogido en el capítulo III de esta tesis-, fincas con viñedos y bodegas que sufrieron un declive importante, menguando su número y, más recientemente, tener un polo de desarrollo industrial en marcha, se orientaba mucho más al alumnado para acceder a los estudios universitarios y carecer de centros de educación superior donde poder hacerlos. De esta forma, la planificación y racionalización de las enseñanzas técnicas fue muy lenta, frente a otros modelos formativos, para tantos jóvenes que, la mayoría de las veces, obtenían una preparación para un tipo de estudios que, a la postre, no podían realizar porque las familias no podían costear los estudios universitarios en otras provincias. Por otra parte, la titularidad de los centros tanto de bachillerato como de formación profesional, la ostentan instituciones privadas, evidenciando una vez más, el déficit de inversión pública en esta provincia.

Tal como apuntan Melcarne, Mora-Sanguinetti & Spruk (2021), el Plan de Estabilización franquista, puesto en marcha en 1959, hizo que España pasase del borde de la quiebra en 1957, al milagro económico de los sesenta. Contribuyó a que las grandes ciudades industrializadas del País Vasco, Cataluña y Navarra se posicionaran como los territorios más beneficiados, frente a otros lugares. Según estos investigadores, el despegue económico hizo que el PIB per cápita en Guipúzcoa, Barcelona y Vizcaya contara con una prima de crecimiento –gracias al citado plan-, superior al 80%, casi el doble que la mediana autonómica. Mientras tanto, los datos referidos a Huelva, Granada o Lugo contrastan llamativamente porque la prima económica, a partir de 1949, fue inferior al 30%. La época de la Transición hacia la democracia también benefició a las grandes ciudades que ya

estaban en un buen nivel de crecimiento, a pesar de las inversiones, distanciándose aún más las provincias que estaban en peores condiciones.

Esta situación descrita, que merece una investigación más profunda, provocó que mucha gente con una formación de corte académico y de cultura general, pero no profesional –habida cuenta que el Bachillerato tenía la finalidad de proporcionar formación y madurez intelectual y humana, pero no cualificaba para ninguna profesión en concreto-, ocupara puestos de trabajo de baja cualificación, en principio, dejando que fueran las propias empresas las que se encargaran luego de establecer planes formativos para sus trabajadores, lo que circunscribía las posibilidades laborales de muchos trabajadores a las propias empresas, limitando las opciones de movilidad hacia otros puestos de trabajo, por tener un tipo de formación muy específica y sin reconocimiento oficial, más allá de la propia empresa. Otro aspecto para destacar es la notable diferencia entre los centros públicos y los de titularidad privada, elemento que denota, en nuestra provincia, de acuerdo con lo que propiciaba la ley, en manos de quién estaba la educación.

Además de los colegios libres adoptados que ya se han mencionado, algo que ayudó a que los estudiantes pudieran acceder a las enseñanzas medias fue la creación, por parte del Obispado de Huelva, de dos colegios menores -uno en la capital y otro en la sierra-, aparte de los que ya existían del Frente de Juventudes (denominado Santa María de la Rábida, masculino, primer centro de este tipo fundado en España en 1951) y de la Sección Femenina (denominado Cristóbal Colón, femenino, fundado en 1964). Al no existir universidad o centros universitarios hasta la década de los setenta y, habida cuenta de las dificultades económicas para poder costear carreras universitarias en otras provincias, la educación terciaria fue un reto difícil de asumir por muchas familias. La excepción la encontramos en los estudios de Magisterio que, a pesar de las dificultades para poder hacerlos por la ausencia de una Escuela Normal, podían intentarlo. Después de muchos años de traslados, cambios de sedes y proyectos frustrados, en 1972, se construyó un nuevo edificio, junto a una escuela aneja y una residencia universitaria, en un lugar apropiado.

En la educación primaria, el aspecto más destacable es el aumento en la construcción de edificios para dar cabida a la educación graduada -evitando la cantidad de escuelas unitarias que poblaban la provincia de Huelva-, que respondía

a los diferentes planes que se había propuesto el Gobierno franquista a través de los años. En los sesenta, destacan el I y II Planes de Desarrollo que se corresponden con el año del Libro Blanco (1969) y posteriormente a la Ley de 1970.

Estos planes estuvieron precedidos de otros denominados «de urgencia» y que comenzaron por la región andaluza con la creación de 55.040 puestos escolares. En la provincia de Huelva, aunque observamos la mejoría en las inversiones, apreciamos que en materia escolar, la construcción de edificios apropiados ha sido siempre un tema de lenta ejecución y, atendiendo a los principios de la dictadura en la que la educación pública se consideraba subsidiaria de las de iniciativa social –especialmente de la Iglesia Católica-, en esta provincia, no ha ido en paralelo el aumento de la población con la provisión de puestos escolares.

La mejor radiografía de la educación primaria, secundaria y profesional en la provincia, con anterioridad a la Ley General de Educación de 1970, la tenemos en el Estudio Socioeconómico[81] elaborado por la Diputación Provincial de Huelva y la Delegación Provincial de Sindicatos en 1969 y publicado en 1970, como análisis diagnóstico de la situación en la provincia y la configuración del mapa escolar. La Tabla 13 muestra los datos que aparecen en el citado informe:

Tabla 13.

Escuelas Nacionales en la Provincia de Huelva (1969).

MUNICIPIO	LOCALIDAD	ESCUELAS
ALÁJAR	Alájar	E. Graduada: 2 niños y 2 niñas
ALJARAQUE	Aljaraque	E. Graduada: 4 niños y 4 niñas
	Corrales	E. Graduada: 2 niños
ALMENDRO (EL)	Almendro (El)	E. Graduada: 2 niños y 2 niñas
ALMONASTER LA REAL	Almonaster la Real	E. Unitarias de niños y niñas
	Aguafría	E. Mixta
	Calabazares	E. Mixta
	La Canaleja	E. Mixta
	La Dehesa	E. Mixta
	La Escalada	E. Mixta
	Gil Márquez	E. Mixta
	Minas San Miguel	E. Mixta
	Los Molares	E. Mixta
	El Patrás	E. Mixta
	Soloviejo	E. Mixta
	Etación Almonaster	E. Mixta
	Cueva de la Mora	E. Unitaria de niños y niñas

[81] Diputación de Huelva y Delegación Provincial de Sindicatos (1970). *Estudio socioeconómico de la provincia de Huelva*. Diputación Provincial de Huelva.

	Mina Concepción	E. Unitaria de niños y niñas y E. párvulos
	Las Veredas	E. Unitaria de niños y niñas
ALMONTE	Almonte	Colegio Nal.: 8 niños y 9 niñas y dirección sin curso E. Graduada "Ntra. Sra. del Rocío": 5 niños
	El Rocío	E. Unitaria de niños y niñas
	Los Cabezudos	E. Unitaria de niños y niñas y E. Hogar: 2 niños
	Coto Bodegones	E. Unitaria de niños y niñas
	Los Guayules	E. Mixta
	La Mediana	E. Mixta
ALOSNO	Alosno	E. Graduada: 4 niños y 4 niñas
	Tharsis	E. Graduada: 7 niños y 2 niñas
ARACENA	Aracena	E. Graduada: 7 niños y 5 niñas, 2 párvulos y dirección sin curso
	Carboneras	E. Unitaria de niños y niñas
	La Umbría	E. Unitaria de niños y niñas
	Valdezufre	E. Unitaria de niños y niñas
	Castañuelo	E. Mixta
	Jabuguillo	E. Mixta
AROCHE	Aroche	E. Graduada: 5 niños, 5 niñas y 2 párvulos
	Las Cefiñas	E. Unitaria de niños y niñas
	Dehesa Boyal	E. Mixta
	El Mustio	E. Mixta
ARROYOMOLINOS DE LEÓN	Arroyomolinos de León	E. Graduada: 3 niños y 3 niñas
AYAMONTE	Ayamonte	Colegio Nal. "Rodrigo de Jerez": 12 niños y 9 niñas, 4 párvulos y dirección sin curso E. Graduada "Federico Mayo": 2 niños, 2 niñas, E. Graduada "Hogar José Antonio" 5 niños y 1 párvulos
	Isla Canela	E. Unitaria de niños y niñas
	Isla del Moral	E. Graduada: 2 niños y 2 niñas
	Pozo del Camino	E. Unitaria de niños
	Pozo del Camino	E. de Párvulos
	Santa Clara	E. Mixta
	Fontanillas	E. Mixta
	Fotea	E. Mixta
BEAS	Beas	E. Graduada: 4 niños, 4 niñas y 2 párvulos
	Candón	E. Unitarias de niños y niñas
	Fuente de la Corcha	E. Mixta
BERROCAL	Berrocal	E. Unitarias de niños y niñas
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO	Bollullos P. del Cdo.	E. Graduada "Virgen Niña": 7 niños, 7 niñas, 2 párvulos y dirección sin curso E. Graduada "Reyes Católicos": 6 niños, 6 niñas y dirección sin curso E. Unitaria de Patronato "Cristo Rey": E. Hogar 3 niños
BONARES	Bonares	E. Graduada: 6 niños, 7 niñas, 2 párvulos y dirección sin curso E. Unitaria Parroquial de niños
CABEZAS RUBIAS	Cabezas Rubias	E. Graduadas: 2 niños, 2 niñas y 1 párvulos[82]
CALA	Cala	E. Graduada: 3 niños y 3 niñas
	Minas de Cala	E. Mixta
CALAÑAS	Calañas	Colegio Nal.: 8 niños, 5 niñas, 2 párvulos y dirección sin curso
	Silos de Calañas	E. Graduada: 3 niños y 2 niñas
	El Perrunal	E. Unitaria mixta

[82] En el documento de donde se ha extraído la información no aparece recogido este pueblo, pero si se revisa la información sobre el destino de los maestros públicos, sí aparecen 3 destinados ahí, por lo que se podría decir que existieron esas escuelas en dicha localidad.

	Sotiel Coronada	E. Unitaria mixta
CAMPILLO (El)	Campillo (El)	E. Graduada: 5 niños, 5 niñas, 1 párvulos y dirección sin curso
	Traslasierra	E. Mixta
CAMPOFRÍO	Campofrío	E. Graduada: 2 niños y 2 niñas
	Ventas de Arriba	E. Mixta
CAÑAVERAL DE LÉON	Cañaveral de León	E. Unitarias de niños y niñas.
CARTAYA	Cartaya	Colegio Nal.: 11 niños, 11 niñas, 2 párvulos y dirección sin curso
		E. Parroquial: 2 niños y 2 niñas
	Dehesa de las Yeguas	E. Mixta
	Pasada de los Bayos	E. Mixta
	Tariquejos	E. Mixta
	El Rompido	E. Unitaria de niños y niñas
CASTAÑO DE ROBLEDO	Castaño del Robledo	E. Unitarias de niños y niñas
CERRO DE ANDÉVALO (EL)	Cerro de Andévalo (El)	E. Graduada: 6 niños, 4 niñas y dirección sin curso
	Mina de la Joya	E. Mixta
	Montes de San Benito	E. Mixta
CORTECONCEPCIÓN	Corteconcepción	E. Graduada: 2 niños, 1 niñas
		E. Hogar: 3 niños y dirección sin curso
CORTEGANA	Cortegana	E. Graduada: 7 niños, 1 párvulos y dirección sin curso
		E. Mixta del Patronato de la Guardia Civil
	Valdelamusa	E. Graduada: 2 niños y 2 niñas
	La Corte	E. Mixta
	Puerto Lucía	E. Mixta
	Mina de S. Telmo	E. Graduada Parroquial: 2 niñas
		E. Unitaria Parroquial de niños
		E. Unitaria de niños
CORTELAZOR	Cortelazor	E. Unitarias de niños y niñas y 2 de párvulos
CUMBRES DE ENMEDIO	Cumbres de Enmedio	E. Mixta
CUMBRES DE S. BARTOLOMÉ	Cumbres de S. Bartolomé	E. Graduada, 2 niños y 2 niñas
CUMBRES MAYORES	Cumbres Mayores	E. Graduada: 4 niños y 4 niñas, 2 párvulos y dirección sin curso
CHUCENA	Chucena	E. Graduada: 3 niños y 3 niñas
ENCINASOLA	Encinasola	E. Graduada: 7 niños, 7 niñas y dirección sin curso
ESCACENA DEL CAMPO	Escacena del Campo	E. Graduada: 4 niños y 2 niñas
FUENTEHERIDOS	Fuenteheridos	E. Graduada: 2 niños, 2 niñas, 2 párvulos
GALAROZA	Galaroza	E. Graduada: 4 niños, 4 niñas y 1 párvulos
	Navahermosa	E. Mixta
	Las Chinas	E. Mixta
GIBRALEÓN	Gibraleón	Colegio Nal. “Miguel de Cervantes”: 12 niños, 1 párvulos y dirección sin curso
		Colegio Nal. “Ramón y Cajal”: 11 niñas, 2 párvulos y dirección sin curso.
		E. Unitaria Parroquial
	El Judío	E. Mixta
GRANADA DE RIOTINO (LA)	Granada de Riotinto (La)	E. Unitarias de niños y niñas
GRANADO (EL)	Granado (El)	E. Graduada: 2 niños, 2 niñas
	Puerto La Laja	E. Mixta
HIGUERA DE LA SIERRA	Higuera de la Sierra	E. Graduada: 3 niños, 3 niñas, 1 párvulos
HINOJALES	Hinojales	E. Unitarias de niños (1) y de niñas (2)

HINOJOS	Hinojos	E. Graduada "Pío XII": 3 niños, 3 niñas, 2 párvulos E. Graduada Parroquial: 2 niños y 2 niñas
ISLA CRISTINA	Isla Cristina	Colegio Nal. "Ángel Pérez": 12 niños y dirección sin curso Colegio Nal. "Ntra. Sra. de los Ángeles": 13 niñas y dirección sin curso E. Graduada "Cofradía de Pescadores": 2 niños
	Punta del Caimán	E. Graduada: 1 niños, 2 niñas
	La Redondela	E. Graduada: 2 niños, 2 niñas
	Pozo del Camino	E. Unitaria de niñas E. Unitarias Parroquiales de niños y niñas
JABUGO	Jabugo	E. Graduada: 2 niños, 2 niñas E. Graduada: 2 niños, 2 niñas
	El Repilado	E. Unitarias Parroquiales de niños y niñas
	Los Romeros	E. Unitarias de niños y niñas
LEPE	Lepe	Colegio Nal.: 14 niños, 14 niñas y doble dirección sin curso
	Antilla (La)	E. Unitarias de niños y niñas
	Águila Campo Arriba (El)	E. Mixta
LINARES	Linares	E. Unitarias de niños y niñas
LUCENA DEL PUERTO	Lucena del Puerto	E. Graduada: 2 niños, 2 niñas, 1 párvulos
MANZANILLA	Manzanilla	E. Graduada: 4 niños, 4 niñas
MARINES (LOS)	Marines (Los)	E, Unitarias de niños y niñas, 1 párvulos
MINAS DE RIOTINTO	Minas de Riotinto	Colegio Nal. "Sagrada Familia": 10 niños y dirección sin curso E. Graduada: 3 niñas E. Graduada "Mesapinos": 3 niños E. Graduada Mixta: 3 niños, 3 niñas E. Unitarias de niños y niñas
	La Atalaya de Riotinto	E. Graduada: 2 niños, 2 niñas, 1 párvulos
	La Dehesa de Riotinto	E. Graduada: 2 niños, 2 niñas
	La Naya	E, Unitarias de niños y niñas
MOGUER	Moguer	Colegio Nal.: 8 niños, 8 niñas, 2 párvulos y dirección sin curso E. Unitaria Parroquial
NAVA (LA)	Nava (La)	E. Unitarias de niños y niñas
NERVA	Nerva	Colegio Nal.: 12 niños, 12 niñas, 2 párvulos y dirección sin curso E. Graduada Patronato: 5 niños E. Graduada Hogar "Colón": 2 niños
	Mina Peña de Hierro	E. Mixta
NIEBLA	Niebla	E. Graduada: 5 niños, 5 niñas, 1 párvulos y dirección sin curso
	Los Baldíos de Niebla	E. Mixta
	La Peñuela	E. Mixta
PALMA DEL CONDADO (LA)	Palma del Condado (La)	Colegio Nal.:11 niños, 8 niñas, 1 párvulos y dirección sin curso
PALOS DE LA FRONTERA	Palos de la Frontera	E. Graduada: 4 niños, 4 niñas, 2 párvulos E. Hogar: 3 niños y dirección sin curso
	La Rábida	E. Mixta "Patronato Rio Gulf": 1 niños, 2 niñas, 1 párvulos
	Mazagón	E. Unitaria de niños y 1 párvulos
PATERNA DEL CAMPO	Paterna del Campo	E. Graduada: 6 niños, 5 niñas
	Tujena	E. Mixta
PAYMOGO	Paymogo	E. Graduada: 3 niños, 3 niñas
PUEBLA DE GUZMÁN	Puebla de Guzmán	E. Graduada: 7 niños, 6 niñas, 2 párvulos y dirección sin curso
	Minas Herrerías	E. Graduada: 2 niños, 2 niñas
PUERTO MORAL	Puerto Moral	E. Unitarias de niños y niñas

PUNTA UMBRÍA	Punta Umbría	Colegio Nal.: 9 niños, 8 niñas, 2 párvulos y dirección sin curso E. Graduada "Cofradía de Pescadores": 4 niños, 4 niñas
ROCIANA	Rociana	Colegio Nal.: 8 niños, 8 niñas, 1 párvulos y dirección sin curso
ROSAL DE LA FRONTERA	Rosal de la Frontera	E. Graduada: 4 niños, 4 niñas, 1 párvulos
SAN BARTOLOMÉ DE LA TORRE	San Bartolomé de la Torre	E. Graduada: 4 niños, 4 niñas
SAN JUAN DEL PUERTO	San Juan del Puerto	Colegio Nal.: 8 niños, 6 niñas y dirección sin curso
	Zancarrón (El)	E. Mixta
SANLÚCAR DE GUADIANA	Sanlúcar de Guadiana	E. Unitarias de niños y niñas
SAN SILVESTRE DE GUZMÁN	San Silvestre de Guzmán	E. Graduada: 2 niños y 2 niñas
SANTA ANA LA REAL	Santa Ana la Real	E. Unitarias de niños y niñas
	La Corte de Santa Ana	E. Mixta
SANTA BÁRBARA DE CASAS	Santa Bárbara de Casas	E. Graduada: 2 niños, 2 niñas
SANTA OLALLA DEL CALA	Santa Olalla del Cala	E. Graduada: 5 niños, 3 niñas
TRIGUEROS	Trigueros	E. Graduada: 6 niños, 6 niñas. E. Unitaria Parroquial de niños E. Parroquial de párvulos
VALDELARCO	Valdelarco	E. Unitarias de niños y niñas
VALVERDE DEL CAMINO	Valverde del Camino	E. Graduada "Menéndez Pelayo": 7 niños, 6 niñas, 2 párvulos y dirección sin curso E. Graduada "José Nogales": 5 niños E. Unitarias "Taller Escuela José Antonio" de niños y niñas
VILLABLANCA	Villablanca	E. Graduada: 3 niños, 4 niñas E. Unitaria Parroquial de niños
VILLALBA DEL ALCOR	Villalba del Alcor	E. Graduada: 6 niños, 4 niñas
VILLANUEVA DE LAS CRUCES	Villanueva de las Cruces	E. Unitarias de niños y niñas, 1 párvulos
VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS	Villanueva de los Castillejos	E. Graduada: 4 niños, 4 niñas
	Tariquejos	E. Unitarias de niños y niñas
VILLARRASA	Villarrasa	
ZALAMEA LA REAL	Zalamea la Real	E. Graduada: 6 niños, 5 niñas y dirección sin curso E. Parroquial de niñas
	Delgadas (Las)	E. Unitarias de niños y niñas
	Buitrón (El)	E. Mixta
	Marigenta	E. Mixta
	Montesorreomero	E. Mixta
	Pozuelo (El)	E. Mixta
	Villar (El)	E. Mixta
ZUFRE	Zufre	E. Graduada: 3 niños, 3 niñas

Fuente: Diputación de Huelva y Delegación Provincial de Sindicatos (1970). Estudio socioeconómico de la provincia de Huelva, pp. 160-165.

Ilustración 10.

Grupo Escolar "Quintero Báez" en Huelva.



Fuente: https://cloud10.todocoleccion.online/fotografia-antigua-gelatinobromuro/tc/2019/05/28/13/166123110_tcimg_8ACD2D4A.jpg?size=230x230&crop=true

La distribución de las escuelas de la capital, seguía copando las zonas periféricas de la ciudad y las zonas de nueva construcción en muchos de los replanteamientos urbanísticos que estaban intentando darle coherencia a una ciudad asentada sobre alcores y colinas –llamados cabezos por la gente de la capital- y que tenía muchas zonas desconectadas entre sí. Aunque el número de las graduadas había aumentado considerablemente, aún seguían estando muy presentes las escuelas unitarias, a la vez que faltaba atención a la población preescolar. Estas situaciones son las que pretendía evitar la nueva ley que se estaba redactando y que se promulgó en 1970, aunque no se consiguió cambiar la localización de las escuelas privadas, de presencia prioritaria en el centro histórico de la capital. En la Tabla 14 se relacionan la cantidad y tipo de escuelas existentes en la capital:

Tabla 14.

Escuelas Nacionales en Huelva Capital (1969).

	Nº DE ESCUELAS				
TIPO DE ESCUELA	NIÑOS	NIÑAS	PÁRVULOS	MIXTA	OBSERVACIONES
E. Unitarias de La Alquería	1	1			
E. Unitarias de El Garbanzuelo	1	1			
E. Mixta de Peguerillas				1	
E. Preparatoria IEM “La Rábida”	1				
E. Preparatoria Seminario Diocesano	1				
E. Guarderías Infantiles “Sta. Teresa” nº 1, 2 y 3			3		
E. Calle Ismael Serrano			1		
E. Especial de Subnormales	1	1			
Colegio Nal. De Prácticas	7	7	1		2 Dirección sin curso
E. Graduada “Ferroviarios”		4			
Colegio Nal. “HH. Pinzón”		8	1		Dirección sin curso
Colegio Nal. “José Antonio”	8	8			Dirección sin curso
E. Graduada “Hogar José Mª Patiño”		3			
E. Graduada “Madre de Dios”	6				
Colegio Nal. “Manuel Siurot”	15	7	3		Dirección sin curso
E. Graduada “Molino de la Vega”		2			
E. Graduada “Ntra. Sra. de la Cinta”		4			
E. Graduada “Ntra. Sra. del Rocío”		2			
E. Graduada “Observación de Menores”	2				
E. Graduada “Quintero Báez”	3	2	1		
E. Graduada “Real de la Feria”	4	4	1		Dirección sin curso
Colegio Nal. “Sagrado Corazón”	8		1		Dirección sin curso
Colegio Nal. “San Fernando”	8		1		Dirección sin curso
E. Graduada “San Sebastián”		4			
E. Graduada Parroquial “S. Pedro”	2		1		
Colegio Nal. “XXV Años de Paz”	7	8	2		Dirección sin curso
Colegio Nal. “Tartessos”	10	10	2		Dirección sin curso
Colegio Nal. “Juan Ramón Jiménez”	8	8			Dirección sin curso

Fuente: Diputación de Huelva y Delegación Provincial de Sindicatos (1970). Estudio socioeconómico de la provincia de Huelva, p. 165.

En la tabla anterior (Tabla 14) puede apreciarse que algunas de las escuelas de titularidad privada se contabilizan como nacionales, habida cuenta que eran escuelas de Patronato, lo que suponía un estatus diferente de las totalmente privadas.

Ilustración 11.

Colegio "San Francisco Javier" situado en la casa-palacio de la Condesa de Barbate. Alosno (Huelva).



Fuente: https://huelvabuenasnoticias.com/wp-content/uploads/2018/01/convento-alosno.jpg

La distribución de los centros educativos privados en la provincia de Huelva se presenta a continuación en la Tabla 15, exceptuando la capital, que serán reseñadas más adelante en la Tabla 21:

Tabla 15.

Escuelas Privadas de la Provincia (1969).

LOCALIDAD	NOMBRE DEL CENTRO	NÚMERO DE UNIDADES			
		NIÑOS	NIÑAS	PÁRVULOS	MIXTA
ALOSNO	Sagrados Corazones (HH. Caridad Santa Ana)			2	
ALOSNO (Tharsis)	Compañía de Tharsis	2	5		
ALJARAQUE	Compañía de Tharsis	3	1		

(Corrales)					
ARACENA	Divino Salvador		3		
AYAMONTE	Sagrada Familia (HH. de la Cruz)		2	1	
AYAMONTE	Hogar José Antonio		3		
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO	Cristo Rey (Hijas de Cristo Rey)		4	3	
CALAÑAS	María Auxiliadora (HH. de María Auxiliadora)		3		
CALAÑAS (Torerera)	Unión Explosivos Riotinto				1
CALAÑAS (Silos)	Compañía de Tharsis	2	4		
CERRO DE ANDÉVALO (El)	Sagrado Corazón		3		
CORTEGANA (Valdelamusa)	Sociedad Francesa de Piritas		1		
ESCACENA DEL CAMPO	Sagrado Corazón		2		
MINAS DE RIOTINTO	Compañía de Riotinto		1		
MINAS DE RIOTINTO	Colegio Bellavista		1	1	
NERVA	Virgen Milagrosa		9	3	
PALMA DEL CONDADO (LA)	Ntra. Sra. del Carmen (HH. Carmelitas de Vedruna)	1	4	3	
PALOS DE LA FRONTERA (Mazagón)	Escuela Privada mixta	1	1		
SAN JUAN DEL PUERTO	San Juan Bautista (Parroquial)	2	2	1	
SANTA OLALLA DEL CALA	Fundación Grajera y de León (HH. Providencia del GAP)		3	1	
TRIGUEROS	Virgen del Carmen (HH. Carmelitas)		5	1	
VALVERDE DEL CAMINO	María Auxiliadora (HH. María Auxiliadora)		5	3	
VALVERDE DEL CAMINO	María Magdalena (HH. de la Cruz)		3		
VILLALBA DEL ALCOR	Sagrado Corazón		4	4	

Fuente: Diputación de Huelva y Delegación Provincial de Sindicatos (1970). Estudio socioeconómico de la provincia de Huelva, p. 170.

En la tabla anterior (tabla 15), podemos ver que casi la mitad de las escuelas privadas eran obra de congregaciones religiosas y casi la otra mitad pertenecían a las compañías mineras –notándose su distribución por las poblaciones de la cuenca minera-, siendo escasas las escuelas particulares o de cualquier otra iniciativa. Por su parte, en la Tabla 16, mostramos las escuelas privadas en la capital onubense, las cuales estaban distribuidas de la siguiente forma:

Tabla 16.

Escuelas Privadas de la Capital (1969).

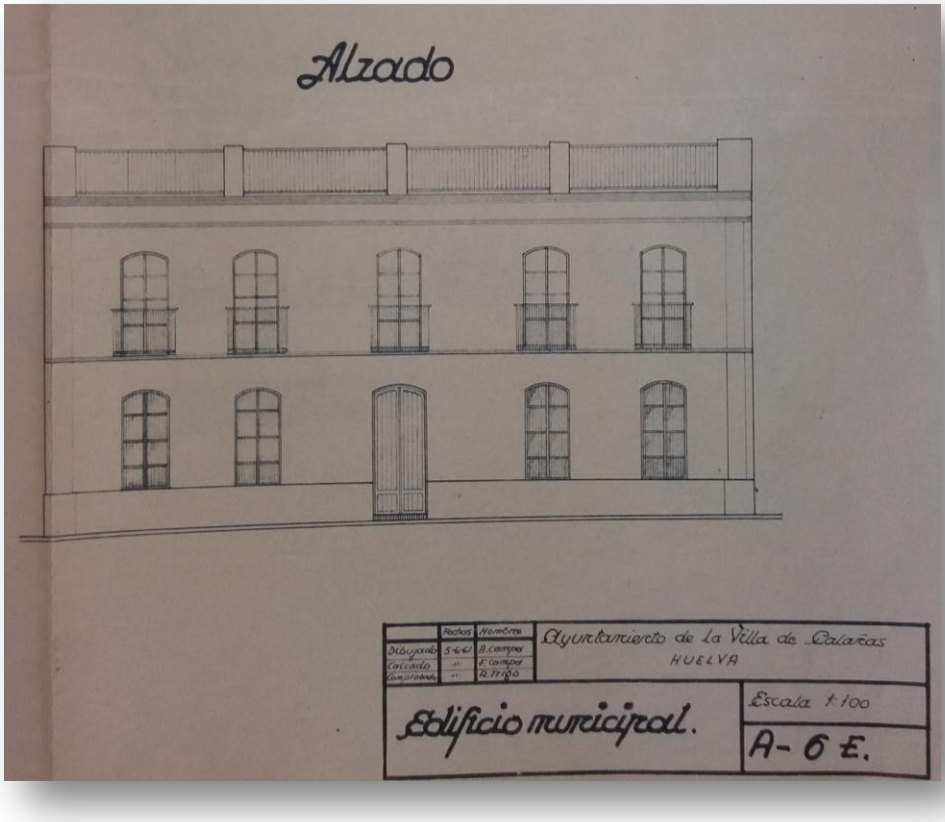
NOMBRE DEL CENTRO	DOMICILIO	NÚMERO DE UNIDADES			
		NIÑOS	NIÑAS	PÁRVULOS	MIXTA
Mª INMACULADA (HH. de la Cruz)	Plaza Niña, 1		3		
STA. TERESA DE JESÚS (Teresianas)	Roque Barcia, 2		8	3	
COLÓN (HH. Maristas)	Bda. del Caudillo	9			
ESPAÑOL (HH. Adoratrices)	Avda. Adoratrices		7		
S. VICENTE Y LA MILAGROSA (HH. Caridad de San Vicente)	A. Italia, 73		5	2	
SANTO ÁNGEL DE LA GUARDA (HH. del Santo Ángel)	Puerto, 26		6	2	
CARDENAL SPÍNOLA (HH. Esclavas)	Paseo Santa Fe		8	2	
S. VICENTE DE PAÚL (HH. Caridad de San Vicente)	Paseo Buenos Aires		2		
ACADEMIA ISAAC PERAL	Isaac Peral	1	1	1	
COLEGIO PÍO XII	Daniel Vázquez Díaz	2		1	
COLEGIO SAN ANTONIO	Niebla, 10	1	2		
COLEGIO SAN RAFAEL	Matadero, 36	1		1	
COLEGIO LA MILAGROSA	Murillo, 8	3	3		
COLEGIO SAN ENRIQUE	Moscardó, 34	1	1		
C. NTRA. SRA. DE LA CINTA	Carlos Haya, 30	1	1		
COLEGIO SAN JUAN	Nicolás Orta, 88	1			
C. CRISTO SACERDOTE (PP. Salesianos)	Camino Soledad	3			
NTRA. SRA. DEL ROSARIO	Chucena, 10	1			
COLEGIO JOSÉ MUÑOZ	Lcdo. Juan A. de Mora, 15	1		1	
SAGRADA FAMILIA	Puerto, 39		1	1	
REGINA PACIS	Marchena Colombo		3	2	
ESCUELA FRANCESA	S. Andrés, 13	3	3	2	
NTRA. SRA. DEL ROCÍO	Ntra. Sra. de la Cinta, 10	1		1	
S. NICOLÁS DE BARI	Zaragoza, 3	2	1		
JARDÍN DE LA INFANCIA	Capitán Cortés, 14			1 + 1 maternal	
SAN ANTONIO DE PADUA	Málaga	1	1	1	
SAN CARLOS	San José, 43	1	1		
NTRA. SRA. DEL CARMEN	San Marcos	1	1		

COLEGIO LUIS VIVES	A. Cristóbal Colón, 141	2	2

Fuente: Diputación de Huelva y Delegación Provincial de Sindicatos (1970). *Estudio socioeconómico de la provincia de Huelva*, p. 171.

Ilustración 12.

Colegio Libre Adoptado de Calañas (década de los sesenta).



Fuente: https://cristoballlanes.blogspot.com/2018/01/como-nacio-el-colegio-libre-adoptado.html

La Enseñanza Media en el curso 1969-70, como recoge la Tabla 17, estaba configurada de la siguiente forma:

Tabla 17.

Centros de Enseñanza Media (1969).

CENTROS	CLASE	PUESTOS	OBSERVACIONES
	OFICIALES		
INSTITUTO NACIONAL DE HUELVA	Mixto	900	EN CONSTRUCCIÓN: Un instituto femenino en Huelva de 1.200 plazas y dos secciones delegadas con 1.280 plazas: 2.480 plazas en total.
INSTITUTO NACIONAL DE ARACENA	Mixto	400	
INSTITUTO TÉCNICO DE AYAMONTE	Mixto	340	
INSTITUTO TÉCNICO DE ALMONTE	Mixto	560	
INSTITUTO TÉCNICO DE	Mixto	560	

CARTAYA SEC. DEL. BOLLULLOS DEL CONDADO	Mixto	400	
COLEGIOS LIBRES ADOPTADOS			
PUEBLA DE GUZMÁN	Mixto	320	CONSTRUIDOS: En el período 1964/69 se han construido: Instituto Técnico de Almonte, Instituto Técnico de Cartaya, CLA de Alosno, CLA de Puebla de Guzmán, CLA (masculino) de La Palma del Condado, Sección Delegada de Bollullos Par del Condado.
ALOSNO	Mixto	240	
AROCHE	Mixto	120	
CORTEGANA	Mixto	100	
NERVA	Mixto	200	
RIOTINTO	Mixto	300	
VALVERDE DEL CAMINO	Mixto	200	
LA PALMA DEL CONDADO	Masculino	160	
LA PALMA DEL CONDADO	Femenino	160	
GIBRALEÓN	Mixto	480	
CALAÑAS	Mixto	170	
MOGUER	Mixto	100	
COLEGIOS PRIVADOS			
CARDENAL SPÍNOLA (HH. Esclavas)	R. S. Iglesia	300	
ESCUELA FRANCESA	R. S. Privado	260	
SANTO ÁNGEL (RR. Santo Ángel)	R. S. Iglesia	300	
STA. TERESA DE JESÚS (Teresianas)	R. S. Iglesia	250	
COLÓN (HH. Maristas)	R. S. Iglesia	1.000	

Fuente: Diputación de Huelva y Delegación Provincial de Sindicatos (1970). *Estudio socioeconómico de la provincia de Huelva*, p. 173.

De los datos de la Tabla 17 (mostrada anteriormente), extraemos que había un total de 7.820 plazas para estudiar bachillerato, de las cuales, 900 correspondían al único instituto público de la capital, repartiéndose el resto de las 2.110 plazas en colegios privados, cuyo 80% pertenecía a la Iglesia Católica. En la provincia, 2.550 plazas se situaban en Colegios Libres Adoptados y 2.200 en Institutos nacionales o técnicos, lo que dan un total de 4.750. A estas cifras, según resalta el estudio que sirve de base a este análisis, habría que añadirle las 1.200 plazas del nuevo Instituto Femenino que se estaba construyendo, así como las 1.280 plazas de las dos nuevas secciones delegadas también en construcción, lo que elevarían el saldo a 3.380, superando así la oferta privada de la capital.

A pesar de esta situación, la enseñanza secundaria no llegaba a todos y, existía el inconveniente de que, una vez acabado dicho nivel la poca población que podía acceder, no se podía dar continuidad con los estudios universitarios al carecer Huelva de dichos centros, a excepción de la Escuela Normal del

Magisterio. Por este motivo, las familias pudientes enviaban a sus hijos e hijas a estudiar el bachillerato a Sevilla, con idea de conseguir plaza posteriormente en la universidad, algo impensable para muchas familias onubenses que, a duras penas, habían podido costear los estudios medios.

Ilustración 13.

Escuela de Formación Profesional "José Antonio" del Frente de Juventudes en Valverde del Camino (Huelva).



Fuente: https://historiavalverde.blogspot.com/2017/08/valverde-del-camino-escuela-de.html

Un problema aún mayor lo presentaba la oferta educativa en Formación Profesional porque era bastante escasa en la provincia de Huelva, no solo en el número de plazas, sino en la variedad de especialidades y en la falta de centros de maestría. Tal como se puede ver en la Tabla 18 que se expone a continuación, extraída del Estudio Socioeconómico realizado en 1969, y que ya se ha referenciado anteriormente, la Formación Profesional al final de la década de los sesenta estaba distribuida de la siguiente forma:

Tabla 18.

Centros de Formación Profesional (1969).

CENTRO		RAMA	PROFESIÓN
ESCUELA DE MAESTRÍA INDUSTRIAL DE HUELVA	Oficialía	Metal	Ajuste, torno y fresa.
			Soldador chapista.
		Eléctrica	Instalador-montador.
			Bobinador-montador.

	Maestría	Metal Eléctrica	
CENTRO RECONOCIDO DE ESTUDIOS POLITÉCNICOS “MADRE DE DIOS”	Oficialía	Metal Eléctrica Electrónica Química Delineación	Ajuste, torno y fresa. Soldador chapista. Instalador-montador. Bobinador-montador. Electrónico. Químico de laboratorio. Delineante industrial. Delineante de la construcción.
CENTRO FEMENINO “SANTA MARÍA DE LA RÁBIDA” (Diocesano)	Oficialía	Electrónica Eléctrica Delineación Química	Electrónico. Bobinador-montador. Delineante industrial. Delineante de la construcción. Químico de laboratorio.
ESCUELA DE FP “SAGRADA FAMILIA” DE RIOTINTO	Oficialía	Metal Eléctrica Química	Ajuste y torno. Instalador-montador. Químico de industria.
TALLER ESCUELA SINDICAL “JOSÉ ANTONIO” DE VALVERDE DEL CAMINO	Oficialía	Metal Eléctrica Madera	Ajuste, torno y fresa. Soldador chapista. Instalador-montador. Bobinador-montador. Carpintero ebanista.

Fuente: Diputación de Huelva y Delegación Provincial de Sindicatos (1970). *Estudio socioeconómico de la provincia de Huelva*.

Como se ha podido ver a través de los datos anteriores, la inmensa mayoría de los centros de formación profesional en esta provincia contaba solo con niveles básicos, pues solo había un centro estatal que ofrecieran el grado de maestría, observamos en la siguiente tabla (Tabla 19) la distribución del alumnado.

Tabla 19.

Alumnos Matriculados por Especialidades en los Centros de Formación Profesional de la Provincia (1969-70).

	Escuela de Maestría industrial HUELVA	Estudios Politécnicos Madre de Dios HUELVA	Centro Femenino Sta Mª de la Rábida HUELVA	Escuela Sindical José Antonio VALVERDE	Sagrada Familia RIOTINTO	TOTALES POR ESPECIALIDADES
1º APRENDIZAJE						
Rama Metal	49	62		20	94	225
Rama Eléctrica	51	27		13	39	130
Rama Electrónica		77	31			108
Rama Química		8	52		25	85
Rama Delineantes		19	33			52
Rama Madera				11		11
TOTALES POR CENTROS	100	193	116	44	158	

2º APRENDIZAJE							
METAL	Ajuste	5	8		2	14	29
	Torno	15	19		8	14	56
	Fresa		3		1		4
	Soldador	1	10		7		18
ELÉCTRICA	Instalador	7	15		4	10	36
	Bobinador	18	11		9		38
ELECTRÓNICA	Electrónico		40	16			56
DELINEANTE	Industrial		7				7
	Construcción			33			33
QUÍMICO	Industria					23	23
	Laboratorio		11	27			38
MADERA	Ebanista				6		6
TOTALES POR CENTROS		46	124	76	37	33	
3º APRENDIZAJE							
METAL	Ajuste	1	12			9	22
	Torno	14	10		7	10	41
	Fresa	3	3		1		7
	Soldador-chapista	3	19		7		29
ELÉCTRICA	Instalador	2	4		3	8	17
	Bobinador	15	4		11		30
ELECTRÓNICA	Electrónico		5	17			22
DELINEANTE	Industrial		5				5
	Construcción			13			13
QUÍMICO	Laboratorio		3	20			25
	Industria					16	16
MADERA	Ebanista				3		3
TOTALES POR CENTROS		38	65	50	32	43	
1º MAESTRÍA							
RAMA METAL		26					26
RAMA ELÉCTRICA		18					18
TOTALES POR CENTROS		44					
2º MAESTRÍA							
RAMA METAL		14					14
RAMA ELÉCTRICA		13					13
TOTALES POR CENTROS		27					

Fuente: Diputación de Huelva y Delegación Provincial de Sindicatos (1970). *Estudio socioeconómico de la provincia de Huelva.* Los totales añadidos son de elaboración propia.

De la Tabla 19 pueden extraerse las siguientes conclusiones:

- Pocos centros para la Formación Profesional.
- La distribución de dichos centros en la provincia impedía que muchos jóvenes pudieran acceder a ellos. De hecho, solo dos están en la provincia: Valverde del Camino y Riotinto.
- No se recogen en la Tabla 19 los centros de FP Náutico-pesquera, ni los Institutos laborales agrícolas.

- De los cinco centros, tres son privados: dos de la Iglesia Católica y uno promovido por una empresa pero, gestionado por los Jesuitas.
- Solo hay un centro privado –de la Iglesia Católica-, dedicado a la mujer, el resto son masculinos.
- En lugares con una fuerte presencia de algunos tipos de industria no existen centros de aprendizaje para dichas industrias, o se ofertan pocas plazas, como por ejemplo en Valverde del Camino, con una fuerte presencia de la industria del cuero y de fabricación de muebles.
- Un solo centro ofrece los grados de Maestría y, en dichos estudios la matrícula decae mucho.
- Se aprecian algunas especialidades con poco alumnado (ramas de madera o química), mientras que, en otras, hay un mayor número de matriculados. Apreciamos que la especialidad de química, por ejemplo, más demandada por el tipo de industria que se estaba implantando en el Polo de Desarrollo Industrial, tiene poca oferta y poco alumnado.
- Se observa una gran bajada del interés y matrícula, a medida que avanzan los niveles. Hay una fuerte matrícula de alumnado en los primeros niveles de aprendizaje y muy pocos que acceden a los niveles de maestría.
- Solo existen niveles de maestría para las ramas del metal y eléctrica, no pudiéndose continuar en el resto a estos estudios.

En cuanto a la distribución del personal docente en educación primaria, aprovechando los datos que ofrece el pormenorizado informe citado, queda configurado de la siguiente forma (Tabla 20):

Tabla 20.

Relación de maestros nacionales y su distribución en la provincia de Huelva (1969).

LOCALIDAD	U. NIÑOS	U. NIÑAS	U. PÁRVULOS	U. MIXTAS	DIRECTORES s/c
ALÁJAR	2	2			
ALJARAQUE	4	4			
CORRALES		2			
ALMENDRO (EL)	2	2		1	
ALMONASTER Y ALDEAS	4	4	1	12	
ALMONTE Y ALDEAS	19	12		2	1
ALOSNO Y ALDEAS	11	6			
AROCHE Y ALDEAS	6	6	2	2	
ARROYOMOLINOS DE LEÓN	3	3			
AYAMONTE Y ALDEAS	23	14	6	3	1

BEAS Y ALDEAS	5	5	2	1	
BERROCAL	2	1			
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO	13	17	2		2
BONARES	7	7	2		1
CABEZAS RUBIAS	2	2	1		
CALA Y ALDEAS	3	3		1	
CALAÑAS Y ALDEAS	13	11	2		1
CAMPILLO (EL) Y ALDEAS	5	5	1	1	1
CAMPOFRÍO Y ALDEAS	2	2		1	
CAÑAVERAL DE LEÓN	1	1			
CARTAYA Y ALDEAS	14	12	2	3	1
CASTAÑO DEL ROBLEDO	1	1		2	1
EL CERRO Y ALDEAS	6	4		2	1
CORTECONCEPCIÓN	2	5			
CORTEGANA Y ALDEAS	11	10	1	2	1
CORTELAZOR	1	1	1		
CUMBRES DE ENMEDIO				1	
CUMBRES DE S. BARTOLOMÉ	2	2			
CUMBRES MAYORES	4	4	2		1
CHUCENA	3	3			
ENCINASOLA	7	7			1
ESCACENA DEL CAMPO	4	2			1
FUENTEHERIDOS	2	2	1		
GALAROZA Y ALDEAS	4	4	1	2	
GIBRALEÓN Y ALDEAS	13	11	3	1	2
GRANADA DE RIOTINO (LA)	1	1			
GRANADO (EL) Y ALDEAS	2	2		1	
HIGUERA DE LA SIERRA	3	3	1		
HINOJALES	1	2			
HINOJOS	5	5	2		
ISLA CRISTINA Y ALDEAS	31	19			2
JABUGO Y ALDEAS	7	7			
LEPE Y ALDEAS	15	14		1	2
LINARES DE LA SIERRA	1	1			
LUCENA DEL PUERTO	2	2	1		
MANZANILLA	4	4			
MARINES (LOS)	1	1			
MINAS DE RIOTINTO Y ALDEAS	19	18			1
MOGUER	10	8	2		1
NAVA (LA)	1	1			
NERVA Y ALDEAS	19	13	2		1
NIEBLA Y ALDEAS	5	5	1	2	1
PALMA DEL CONDADO (LA)	11	8	1		1
PALOS DE LA FRONTERA Y ALDEAS	9	7	3		
PATERNA DEL CAMPO Y ALDEAS	6	5		1	
PAYMOGO	3	3		1	
PUEBLA DE GUZMÁN Y MINAS	9	8	2		1

PUERTO MORAL	1	1			
PUNTA UMBRÍA	13	12	2		1
ROCIANA	8	8	2		1
ROSAL DE LA FRONTERA	4	4	1		
SAN BARTOLOMÉ DE LA TORRE	4	4			
SAN JUAN DEL PUERTO Y ALDEAS	8	6		1	1
SANLÚCAR DE GUADIANA	1	1			
SAN SILVESTRE DE GUZMÁN	2	2			
SANTA ANA LA REAL Y ALDEAS	1	1			
SANTA BÁRBARA DE CASAS	2	2			
SANTA OLALLA DEL CALA	5	3			
TRIGUEROS	7	6			1
VALDELARCO	1	1			
VALVERDE DEL CAMINO	13	7	2		1
VILLABLANCA	4	4			
VILLALBA DEL ALCOR	6	4			1
VILLANUEVA DE LAS CRUCES	1	1	1		
VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS Y ALDEAS	5	5			
VILLARRASA	3	5			
ZALAMEA LA REAL Y ALDEAS	8	8		5	1
ZUFRE	2	2			
RESUMEN TOTAL	565	494	74	51	43

Fuente: Diputación de Huelva y Delegación Provincial de Sindicatos (1970). *Estudio socioeconómico de la provincia de Huelva*, p. 166.

Además de la relación anterior, el cuadro de profesorado de Primaria se completaba con:

- 4 Maestros Auxiliares de Inspección, destinados en las Oficinas de la Inspección Provincial.
- 19 Maestros Alfabetizadores, destinados en la Campaña de Alfabetización en la provincia y en las clases de Radioenseñanza.[83]
- 1 Maestros Diplomado del Servicio Escolar de Alimentación.

En estudios e informes posteriores se verá que, el número de profesionales de la enseñanza era insuficiente, por lo que se mantienen situaciones de una alta ratio alumnado/profesorado, que dificultaba mucho la labor docente, habida cuenta que se mantenía un elevado número de escuelas unitarias.

Después de este repaso al mapa escolar de la provincia onubense al concluir la década de los sesenta, la década siguiente, último período que contextualizamos, marcó su meridiano con la muerte del dictador en 1975, produciéndose -en su segunda mitad-, el fin de la dictadura y la transición hacia la

[83] Esta experiencia solo estuvo funcionando un curso y medio. Comenzó con dos maestros y luego se incorporó otro más. En el capítulo 4 se describe más extensamente.

democracia en 1978. Todos estos acontecimientos, como en el resto del país, tuvieron su repercusión en esta provincia, la cual, como ya se ha visto anteriormente, a pesar del impacto que tuvo la implantación del Polo de Desarrollo Industrial, seguía sin contar con las inversiones que siguieron concentrándose en las zonas que ya habían sido beneficiadas durante la dictadura. Aunque no podemos hablar de grandes avances, si se tiene en cuenta que en 1960, según Monteagudo (1986), casi una cuarta parte de la población de la provincia era analfabeta, sí se notaron incrementos en algunas parcelas, tal como expone Feria (2008),

> al abrigo de la rápida transformación socioeconómica vivida por Huelva tras la instalación del Polo, también empezaron a crecer los niveles de instrucción. Los adultos necesitaban adquirir una mínima formación con la que poder acceder a los puestos de trabajo más cualificados, mejor retribuidos, más seguros y solicitados, y a su vez, se preocuparon de escolarizar a sus hijos para que así pudieran gozar de las oportunidades laborales de las que ellos carecieron. La generalización de la escolaridad, así como la mejora de las infraestructuras docentes de la zona, permitieron un rápido descenso de las tasas de analfabetismo. Para 1975, las tasas globales de analfabetismo quedaban ya muy por debajo del 20 por 100 y se habían reducido un 36 por 100 desde 1965. (p. 52)

En este lento recorrido hacia la atención educativa plena y en todos los niveles, en el afán por dotar de instituciones educativas a la provincia, destaca la figura de Vicente Rodríguez Casado, catedrático de la Universidad de Sevilla, persona influyente y cercana al régimen franquista, el cual ya había conseguido montar una universidad de verano junto al monasterio franciscano de La Rábida allá por 1943 y que continuó en su empeño para dotar a la Rábida de otras instituciones educativas relevantes, que pudieran convertirse en el futuro, en la sede universitaria de Huelva. De esta forma, se crearon por el Decreto 511/1969 (BOE de 1 de abril) un centro de Enseñanza Profesional, un Centro Nacional de Bachillerato Superior y un Centro de Enseñanzas Técnicas Universitarias de Grado Medio, como partes integrantes de lo que se denominó Instituto Politécnico de la Rábida. Dicha Institución se creó al amparo de la ya existente Universidad Hispanoamericana de Santa María de la Rábida, que venía funcionando como

universidad de verano y para cursos de diversa índole, desde unos veinticinco años antes, estableciéndose un régimen de patronato para su gestión. Tal como consta en el citado Decreto “el Instituto Politécnico contará con los Centros necesarios para cubrir los puestos técnicos suficientes que exigen las necesidades económicas, industriales y turísticas de la comarca” (Ministerio de Educación y Ciencia, 1969, p. 4.763). Como ya ocurrió con el inicio de otro tipo de estudios que también tuvieron que iniciarse en la sede de la Universidad Hispanoamericana, antes de contar con un espacio propio, algunas clases se empezaron a impartir en dicha sede universitaria.

Poco tiempo después, en ese entorno de la Rábida (Palos de la Frontera), tan significativo por tantos motivos, aprovechando las infraestructuras creadas y las ampliaciones posteriores, otro hito, que podría atribuirse al conjunto de las transformaciones provinciales aparejadas por la introducción industrial, lo representa la condición de ciudad universitaria que adquirió Huelva, junto a otras ciudades españolas –Soria, Teruel, León y Almería-, ya que, en 1972, se inauguró el Colegio Universitario de La Rábida (Diario Odiel, 26 de julio de 1972) para impartir el primer ciclo de las enseñanzas universitarias de Ciencias Económicas y Empresariales. El impulso de la Caja Provincial de Ahorros de Huelva para este proyecto, largamente esperado por la sociedad onubense (que después asumió la Universidad de Sevilla), facilitó que muchos estudiantes no tuvieran que desplazarse a Sevilla para realizar determinados estudios, aliviando muchos costes para las familias, pero siguió siendo una oferta escasa.

Años después de creado el Politécnico de la Rábida, en un informe elaborado por Pedro Siles Rollán (1974) –profesor del Colegio Universitario de La Rábida-, se resaltaba la baja cualificación de la mano de obra onubense para las necesidades del tipo de industria presente en la provincia, situación que contribuía a la movilidad de los trabajadores en dos direcciones, la inmigración de mano de obra cualificada foránea y la emigración de trabajadores poco formados hacia otros lugares. Analizando el perfil de los alumnos formados en los centros superiores onubenses dependientes de la Universidad de Sevilla (IT industrial, forestal y minera) radicados en Huelva, que ocupaban puestos de mandos intermedios, solo el 75% eran autóctonos. Para el investigador, era necesaria la creación de más

centros de enseñanza, de igual forma que se debería potenciar la calidad y variedad de la educación de los ya existentes.

Lo anterior es significativo y los hechos así lo demuestran[84], ya que tuvieron que pasar 114 años, para que en Huelva capital hubiera un segundo instituto de Enseñanza Media –en este caso, femenino- y se produjera una lenta expansión de este tipo de enseñanza en la provincia, al igual que las enseñanzas profesionales. En la provincia, al inicio de esta década que reseñamos, sólo se contaba con un Instituto Nacional en Aracena, cuatro Institutos Técnicos, uno en Aracena, otro en Ayamonte, uno en Cartaya y uno en Almonte, así como un total de 13 Colegios Libres Adoptados -uno sólo era oficial-, en varios pueblos y cinco colegios privados que ofrecían Enseñanza Secundaria. La enseñanza profesional contaba con menos posibilidades, pues solo había cinco centros que la ofertaran: la Escuela de Maestría Industrial de Huelva, el Centro Reconocido de Estudios Politécnicos "Madre de Dios", el Centro Femenino "Santa María de La Rábida", en la capital; la Escuela de Formación Profesional "Sagrada Familia" y el Taller-Escuela Sindical "José Antonio", en Riotinto y Valverde del Camino, respectivamente. También podemos considerar enseñanzas profesionales las que se impartían en la rama náutico-pesquera en la Escuela de los Flechas Navales, en el Centro Stella Maris –de la Iglesia Católica-.

En el ámbito de la educación primaria, denominada Educación General Básica desde que se implantó la Ley General de Educación en 1970, tomamos como referencia el estadillo que se envió el 31 de diciembre de 1974 que nos ilustra muy bien el estado de este nivel educativo en la provincia.[85]

La ratio media se situó en 40 alumnos por aula, mejorando sensiblemente la masificación de décadas anteriores, pero muy alejada también de cifras más pedagógicamente aceptables.

En cuanto a los puestos escolares existentes, para una población escolar de 60.699 niños, la estadística enviada a la Dirección General de Ordenación Educativa y que mostramos en la Tabla 21, nos informa de lo siguiente:

[84] Datos extraídos de: Delegación Provincial de Sindicatos (1970). *Estudio socio-económico de la provincia de Huelva*. Diputación Provincial-Delegación Provincial de Sindicatos.
[85] Archivo General de la Administración: Sección Educación / Caja 3.666.

Tabla 21.

Centros y puestos escolares (1974)

	ESTATALES	NO ESTATALES		TOTAL
		SUBVENCIONADOS	NO SUBVENCIONADOS	
CENTROS	179	22	18	219
UNIDADES	1.394	254	93	1.741
PUESTOS	55.314	10.189	3.568	69.071

Fuente: Servicio de Inspección Técnica de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia (1974) © Ministerio de Educación y Ciencia.

Estos datos debemos tomarlos con cautela porque deben ser complementados con la estadística de alumnado deficientemente escolarizado. De esta forma, la Tabla 22 nos advierte de estas circunstancias, en las que se reconocen las situaciones anómalas y que no facilitaban las labores docentes:

Tabla 22.

Alumnado deficientemente escolarizado (1974).

	Más de 40 por aula	Centros no reconocidos	En locales habilitados			En doble turno	TOTAL
			En el mismo centro	Centros de otros niveles	En otros locales		
CENTROS ESTATALES	10		4.840			208	5.058
CENTROS NO ESTATALES			1.880				1.880
TOTAL	10		6.720			208	6.938

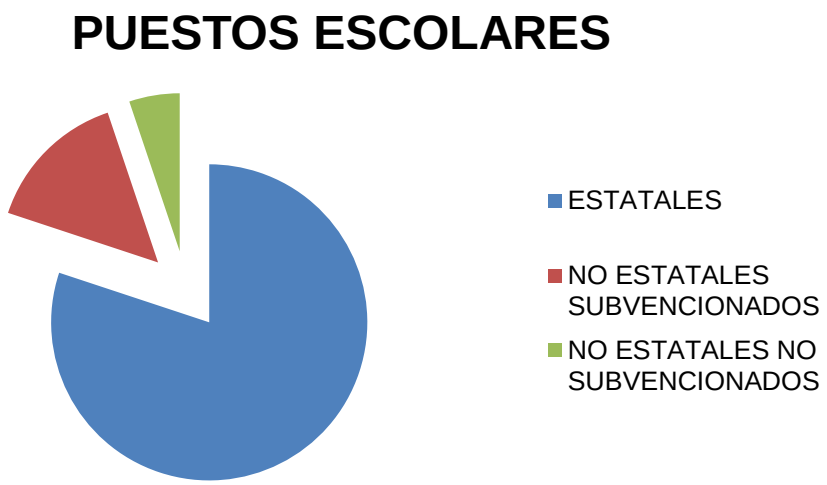
Fuente: Servicio de Inspección Técnica de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia (1974) © Ministerio de Educación y Ciencia.

A tenor de los datos, las dificultades seguían siendo manifiestas y la adaptación a la nueva ley estaba costando más de lo previsto, habida cuenta que los planes iniciales tuvieron que ralentizarse debido a la enorme crisis económica inmediatamente posterior a la entrada en vigor de la LGE, conocida como «crisis del petróleo», a partir de 1973.

Gráficamente, en la Ilustración 14, observamos lo siguiente:

Ilustración 14.

Gráfica de distribución de los puestos escolares



Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de: Servicio de Inspección Técnica de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia (1974) © Ministerio de Educación y Ciencia.

El porcentaje de escuelas estatales acaparaba el 80% de los puestos escolares distribuidos por la provincia, mientras que, el 20% de las plazas se encontraba en manos privadas, de los cuales un 25% estaba en colegios subvencionados. Por lo tanto, a lo largo del franquismo, el aumento de plazas escolares se situaba mayoritariamente hacia los centros públicos, excepto en algunos territorios donde existían colegios privados que seguían ocupando determinadas zonas escolares –sobre todo en el centro de las poblaciones-, ignorando su crecimiento hacia zonas marginales, excepto unos pocos centros educativos que sí se situaron en el extrarradio, alrededor de la década de los setenta del siglo XX.

Desglosando al alumnado por el tipo de centro al que acude, encontramos, según mostramos en la Tabla 23, que estaba distribuido de la siguiente forma:

Tabla 23.

Distribución del alumnado según tipos de centros educativos (1974).

	ESTATALES	NO ESTATALES
ESCUELAS MIXTAS	339	43
ESCUELAS UNITARIAS	1.295	

ESCUELAS GRADUADAS	4.655	1.450
COLEGIOS	41.099	11.818
TOTAL ALUMNADO	47.388	13.311

Fuente: Servicio de Inspección Técnica de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia (1974) © Ministerio de Educación y Ciencia.

Comparando la información sobre puestos escolares y número de alumnado que acude a los centros, encontramos disparidad entre plazas y ocupación. Así, en la relación puestos escolares/asistencia en la escuela pública, hay un desfase de 7.926 plazas, mientras que en la escuela privada, solo hay 446 puestos escolares sin cubrir. Si apreciamos la cifra dada de 60.699 personas en edad escolar (entre 6 y 13 años) y las plazas escolares existentes, el desajuste total es de 8.372 a la baja, por lo que se da la paradoja de poblaciones sin edificios escolares para atender a los escolares, por lo que hay algunos niños que no pueden acudir, o están hacinados en clases masificadas –que pueden llegar a tener más de 45 alumnos-, o en lugares poco convenientes, mientras, en algunas poblaciones hay una infrautilización del servicio por haber más dotación que demanda. Esto puede deberse, atendiendo a las razones que se adujeron en la contextualización, a que los flujos migratorios de los años sesenta despoblaron las zonas rurales, bien por la salida a otros países, bien por la llegada masiva de trabajadores para la incipiente industria en Huelva capital.

Otro punto de análisis importante lo constituye la situación en la que se encontraban los edificios escolares, en la que puede observarse un elevado número de aulas en mal estado, lo que nos lleva a pensar que, después de más de tres décadas en que finalizó la guerra, aún quedaba mucha faena en la modernización, adecuación y dotación de los espacios educativos. En la Tabla 24 tenemos el desglose del estado de los edificios escolares:

Tabla 24.

Estado de los locales escolares (1974).

	BUENO		REGULAR		MALO	
	En centros completos	En centros incompletos	En centros completos	En centros incompletos	En centros completos	En centros incompletos
ESTATALES	508	11	424	462	186	54
NO ESTATALES	133		133	24	32	25
TOTAL	641	11	557	186	218	79

Fuente: Servicio de Inspección Técnica de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia (1974) © Ministerio de Educación y Ciencia.

Según la Tabla 24, apreciamos que, un 17% del total de las escuelas presentaba deficiencias para mantener a los niños en sus locales que, aunque la percepción del estado regular o malo pueda ser subjetiva, es un dato llamativo, sobre todo si lo juntamos a la cantidad de escuelas en estado regular y malo, lo que nos da un total del 61,4%, es decir, más de la mitad de las escuelas onubenses no estaban en perfectas condiciones para acoger a la población infantil.

Por último, en la Tabla 25, mostramos los datos para evidenciar los servicios complementarios disponibles que podían facilitar la asistencia y estancia a los centros escolares o la conciliación familiar-laboral para las familias con hijos en edad escolar:

Tabla 25.

Servicios complementarios (1974).

ESCUELAS HOGAR		TRANSPORTE ESCOLAR		COMEDORES	
N.º de escuelas hogar	N.º de alumnos internos	N.º de itinerarios con destino en la localidad	Alumnos transportados a la localidad	N.º de comedores	N.º de ayudas
4	280	45	1.359	65	2.394

Fuente: Servicio de Inspección Técnica de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia (1974) © Ministerio de Educación y Ciencia.

Para cerrar esta contextualización de la escuela del final del Franquismo, que intentaba adaptarse a la nueva legislación introducida por la Ley General de

Educación (1970), podemos decir que aún le quedaba mucho por arreglar, que las aulas seguían masificadas y que muchas de esas aulas estaban, en su mayoría, en colegios en regulares o malas condiciones y que no todos contaban con servicios complementarios para facilitar la conciliación familiar. La propia administración educativa reconoce en el documento que estamos usando de base para este análisis[86], la elevada ratio de 40 alumnos por aula en primaria; que hay unidades de preescolar que están sirviendo para albergar niños de EGB, con lo que supone de desatención para niños menores de 6 años –para los que no había centros escolares o asistenciales suficientes-; que hay que añadir o suprimir unidades según las necesidades, con el consiguiente trastorno para la estabilidad de las plantillas y la organización de los colegios; la existencia inevitable en esta época de que sigan funcionando unidades unitarias y mixtas y que, debido al 8% de variación anual de la población escolar, para el curso 75-76, será necesario una revisión en profundidad de los puestos escolares y las dotaciones.

Esto último se realizó ese mismo año de 1974, mediante una solicitud que hace la División de Planificación de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Huela, fechada en julio. En dicha previsión,

Además de lo anterior, también había escasez de centros de enseñanzas medias, siendo más preocupante la falta de centros de Formación Profesional, por no hablar de la escasa presencia de centros para la educación terciaria, que obligaba a miles de jóvenes a desplazarse a otras provincias para cursar sus estudios universitarios o permanecer aquí, sin poder cumplir sus sueños.

2.2. Las instituciones educativas en Huelva antes de la creación del Obispado en 1953

2.2.1. Una aproximación general a la educación católica en Huelva, desde sus orígenes hasta la primera mitad del siglo XX

Atendiendo a la acotación temporal de esta investigación –de 1950 a 1977-, en este apartado es conveniente que excedamos un poco los límites fijados, ya que

[86] Estadillos de escolarización (1974). Servicio de Inspección Técnica de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Huelva. Archivo del Ministerio de Educación y Ciencia.

el objetivo de esta tesis es analizar la influencia del Obispado de Huelva durante los primeros veinticinco años de su historia, se justifica este análisis –que arranca al final del siglo XIX con algunas instituciones-. El objetivo no es otro que tratar de hacer una radiografía de las obras de inspiración cristiana que se pusieron en funcionamiento en los años en los que esta provincia perteneció a la jurisdicción eclesiástica de Sevilla. Pretendiendo no ser exhaustivos, se describen los pormenores que han ido configurando la presencia de centros confesionales promovidos por órdenes, congregaciones, asociaciones de fieles, uniones pías… y por personas –sacerdotes o seglares- que han tenido iniciativa y han abierto centros educativos movidos por fines religiosos.

Entrando en el tema que se va a explicar, podemos decir que la escuela confesional se ha caracterizado por la personalidad que le han conferido las diferentes órdenes y congregaciones religiosas, las cuales, atendiendo a sus carismas y a los acontecimientos temporales, económicos, políticos y sociales del contexto han actuado para responder a demandas sociales u otros intereses. Las coordenadas que se han mencionado, hacen que se alternen períodos de esplendor, declive, estabilización o, incluso, desaparición. A esto hay que sumar no solo lo que ocurre en el contexto concreto, sino que lo que acontece en un país puede afectar a otros territorios de su entorno, como pasó en la Península Ibérica, cuando una gran cantidad de fundaciones –que habían florecido en Francia-, tuvieron su diáspora particular en España por dos motivos: pues tenían campo y condiciones para asentarse aquí y porque, la situación geográfica y relacional de este país, favoreció la expansión a América y África.

De esta forma, no solo apreciamos la instalación de congregaciones católicas dedicadas a la enseñanza, principalmente femeninas, en este país, sino que, organizaciones de confesiones protestantes, también encontraron terrenos en los que fructificar como elemento clave de su estrategia misionera, que comenzó en España gracias a la ley de libertad religiosa de 1872. Concretamente, a la provincia de Huelva acudieron muchos predicadores que, al establecerse diferentes compañías mineras británicas y germanas en 1873, principalmente, –cuando el gobierno de la I República española vendió la explotación de las minas a capitales extranjeros-, fueron llamados para satisfacer las necesidades pastorales y educativas del personal extranjero y sus familiares.

Tratando de describir el proceso por el que se ha ido configurando el mapa de los centros educativos confesionales católicos en la provincia de Huelva, tenemos que empezar diciendo que nos situamos –aunque se salga de la acotación temporal de esta tesis-, en 1901, con el inicio del siglo XX, aunque algunos colegios ya venían funcionando desde antes. Esto se justifica porque para analizar la labor educativa que impulsó el Obispado de Huelva debemos, brevemente, volver la vista atrás y realizar una línea temporal de las diferentes fundaciones. El primer elemento de análisis lo encontramos en que la provincia de Huelva, constituida administrativamente y delimitado su territorio en 1833, no tuvo paralelismo en otros gobiernos, como el eclesiástico, dependiendo de Sevilla, de la que formó parte durante muchos siglos.

Una archidiócesis con un vasto territorio que se extendía por las provincias de Sevilla, mitad norte de Cádiz, parroquias de Córdoba, Badajoz y Málaga y toda la provincia de Huelva, que proporcionó muchas rentas al Arzobispado de Sevilla, pero que, por su tamaño, también era complejo de administrar. La presencia de arzobispos más o menos preocupados por los diferentes arciprestazgos en que estaba dividida tan amplia zona y la colocación, al frente de esas divisiones, de personas concretas que destacaron por su celo apostólico y por saber manejar los hilos necesarios en el contexto andaluz que "consideraba cómplice de ricos y burgueses desde mediados del siglo XIX" (Javierre, 2002, p. 427) a la Iglesia católica y, especialmente, a su jerarquía, a la que juzgaba como alejada de la realidad que vivía mucha gente.

Una Iglesia que provenía de un siglo XIX bastante convulso, en el que destacan sucesivas leyes e impedimentos de todo tipo para sus actividades pastorales, educativas y asistenciales (cinco procesos de exclaustración, hasta 1868, en los que la Compañía de Jesús –Jesuitas- son los más perjudicados), con sus respectivos procesos de reposición, que conducen a un siglo XX donde cambian radicalmente estos procesos. De esta forma, la vuelta a la tradición de la restauración borbónica en 1874, procuró un período de estabilidad y florecimiento hasta que la II República volvió a introducir un proceso de exclaustración, entre 1931 y 1936, que no logró todos sus objetivos porque la Iglesia de entonces no era la de épocas pasadas y supieron adaptarse a las dificultades.

El largo período franquista restauró lo que se había perdido, certificando con el Decreto 2/febrero/1939 –que derogaba la Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas, que promulgó el Gobierno republicano, en 1933-, la libertad de la Iglesia para actuar conforme a lo que más tarde se la consideró, mediante el Concordato de 1953, como «Sociedad Perfecta». La transformación política a la democracia, aseguró, mediante la Constitución de 1978, las libertades propias de otras asociaciones a la actuación en diferentes campos, así como la libertad de enseñanza, garantizaba el funcionamiento de lo que ya estaba en marcha, así como la fundación de nuevas escuelas confesionales.

Antes de la segregación de la archidiócesis a mediados del siglo XX, como en el resto de las diócesis españolas, se dieron las siguientes condiciones para que las entidades cristianas católicas se instalasen y pudiese mantener su actividad pastoral y educativa: las razones que aduce Faubell (2000), como la necesidad de establecerse en algún lugar porque en Francia, principalmente, tienen una legislación y un ambiente que les impide continuar, el intento de búsqueda de vocaciones –encontrando en España el semillero ideal- y, como se ha apuntado ya, porque se usa este país como trampolín para África y América, dando respuesta al afán misionero. Otras razones las encontramos en que la llegada de estas congregaciones religiosas cubrían el deseo de un patrono que, movido por un afán piadoso y filantrópico, costeaba la obra que, la mayoría de las veces, solventaba la carencia de instituciones adecuadas; respondían a la llamada del prelado que sufragaba los gastos para la instalación y funcionamiento; también por la iniciativa de la propia congregación u orden religiosa, que disponía de los recursos adecuados o, por último, por la inquietud de personas que tienen una actividad, y poder concreto, en determinados lugares que facilitan las cosas para que la sociedad reclame la presencia religiosa en ese lugar.

A las motivaciones anteriores, añadimos que, el extenso territorio que los arzobispos debían gobernar, hacía que, a veces, algunas zonas quedaran algo olvidadas en la atención y asistencia religiosa, entre otros motivos, porque muchos sacerdotes seculares no quería instalarse en lugares remotos y de difícil acceso, lo que situaba un déficit de curas bastante importante, notándose más en tiempos del pontificado del Cardenal Segura, bien porque habían sido asesinados durante la guerra, estaban cumpliendo el servicio militar, o simplemente, porque no podían

costearse los estudios en el seminario y los acababan abandonando cuando las necesidades familiares así lo demandaban.

Estos condicionantes abrieron el campo de acción a las congregaciones religiosas, las cuales fueron abandonando la vida contemplativa, para preocuparse del desarrollo moral de la población y abrieron comunidades de misión en muchas parroquias con diferentes intenciones, entre ellas, la educativa. Así apreciamos que las fundaciones en la provincia de Huelva se sitúan principalmente en la costa, en la sierra o en la cuenca minera, por ser lugares con mucha pobreza y muy abandonados a su suerte. Además de lo anterior, algunos sacerdotes diocesanos, preocupados por la realidad circundante, intentaban mejorar la vida de sus feligreses mediante obras sociales y educativas.

Sobre este último tema, podemos resaltar la importante labor desarrollada en diferentes parroquias de la capital, así como en algunos pueblos, donde se fundaron escuelas parroquiales o se intermedió para que se establecieran quienes podían dar clases. Existen dos figuras que son clave en la configuración de la educación católica en la ciudad de Huelva. En primer lugar, el párroco de la Mayor de San Pedro y arcipreste de Huelva, San Manuel González García, el cual fue una figura destacada y cuya década de presencia en el arciprestazgo –1905 a 1916-, ayudado por algunos devotos cristianos –como Manuel Siurot Rodríguez-, fue fructífera en el desarrollo de la escuela católica a principios del siglo XX. El propio "vicario", como era conocido por la gente de la época, en un libro que tituló *Lo que puede un cura hoy* (1939), comenta que, en tres años, pudo hacer en "esta tierra de Huelva, de minas y mineros, de ingleses y de anglófilos", algunas "chifladuras" como él mismo las califica, entre otras: "7.ª Una escuela nocturna de adultas. 8.ª Una escuela gratuita para 500 niños. 9.ª Una escuela mixta. 10.ª Una escuela nocturna de obreros. 11.ª Una biblioteca parroquial ambulante" (González García, 1939, p. 102).

Otra persona que, desde la parroquia de la Concepción de la ciudad de Huelva, con un talante distinto, destacó por su empuje y dedicación, fue el párroco Pedro Román Clavero. Supo manejar los resortes necesarios para ocupar puestos que, sin lugar a dudas, le permitieron obtener beneficios. Uno de esos puestos estratégicos fue el de miembro de la Junta Local de Primera Enseñanza. Como apunta Romero Muñoz (1999, p. 101), "D. Pedro Román desempeñó un papel muy

activo en dicha Junta como lo demuestran las actas de las mismas, pero lo más importante es que con el transcurrir del tiempo esta Junta terminó totalmente controlada por la Iglesia". De hecho, como representante de los maestros y actuando como Vicepresidente de este organismo, se situó al agustino Gilberto Blanco, director del Colegio Ntra. Sra. la Consolación, también muy activo en la sociedad onubense de su época. Todo lo anterior, sumado a la mayoría conservadora del ayuntamiento, permitió que la imagen de la escuela privada católica fuera ideal y digna de ayuda y, en cierta forma, se relegara la iniciativa pública del ayuntamiento a las zonas periféricas de la ciudad.

Este sacerdote, como hemos visto, supo moverse con vehemencia entre las fuerzas políticas afines a su perfil conservador, en la lucha contra la expansión de las escuelas protestantes y en la llamada e implantación de congregaciones religiosas que ocuparon el centro de la capital. Su empresa empezó antes de la llegada del Arcipreste, S. Manuel González, mejoró su labor y presencia con el apoyo de este y prolongó su obra durante más tiempo, trayendo a la ciudad de Huelva, y consolidando, las siguientes fundaciones: Religiosas del Santo Ángel (1880), Hijas de la Caridad (1893), Hermanas de la Cruz (1910), Compañía de Santa Teresa de Jesús (Teresianas) (1914) y Religiosas Adoratrices Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Caridad (1918). Todas ellas con centros educativos para las niñas de Huelva.

Volviendo a la labor de Manuel Siurot[87], gracias a su parentesco con el alcalde de Huelva, presidente de la Diputación y parlamentario nacional, Antonio Mora Claros –quien benefició y potenció la actuación del Arcipreste-, se centró en las Escuelas del Sagrado Corazón (1907) y el Seminario de Maestros de la Milagrosa (1919 a 1934). Estas entidades fueron creadas a imitación de la obra que Andrés Manjón desarrollaba en Granada y que Siurot trató de importar a estas tierras de occidente y, con ánimo expansivo, intentó trasladar a Sevilla y a Madrid, aunque dotándolas de su sello personal. Siurot, desde una ideología conservadora, siempre defendió los intereses de la iglesia y no dudó en situarse al lado de los detractores de la República, aunque recibió muchos elogios y reconocimientos por su atención a los niños pobres y por sus ideas renovadoras en educación, aunque provenía del mundo del Derecho. Él mismo se jactaba de no haber leído un libro de

[87] Ampliamente estudiada por Luis Llerena Baizán en su tesis doctoral, publicada por la Diputación provincial, en 1993, e intitulada: *Las escuelas de Siurot: un modelo de renovación pedagógica*.

Pedagogía en su vida (Cada maestrito... Observaciones pedagógicas de uno que no ha visto en su vida un libro de Pedagogía, 1912), pero logró incorporar, en su propuesta educativa, lo que Andrés Manjón y Manjón hacía en las Escuelas del Ave María en Granada, dándole su toque personal, desde un planteamiento muy intuitivo, con poca base pedagógica.

De todas formas, como apunta Riccardi (2000), la historia no está hecha para juzgar, sino para comprender y, en el caso que nos ocupa, la dejación de funciones de gobiernos municipales de corte progresista o conservador, permitió que florecieran las escuelas confesionales, ocupando el centro de la capital y recibiendo subvenciones para su funcionamiento. Incluso, a pesar de leyes contrarias a la apertura y funcionamiento de colegios cristianos, algunas congregaciones supieron burlar los impedimentos legales para seguir en funcionamiento o abrir nuevas casas en pleno período republicano[88].

Sobre este punto, el de las órdenes y congregaciones religiosas, una vez que una de ellas se asentaba en un territorio, normalmente, lo usaban –con mejor o peor fortuna-, para extender su campo pastoral a otros lugares donde eran llamadas o donde consideraban que podrían tener un campo de labor adecuado. Así, esos años de la Restauración borbónica fueron fructíferos y es donde se aprecia un auge de fundaciones, que coincide con arzobispos que también las consideran necesarias por tener un déficit de sacerdotes seculares. El aporte de religiosos y religiosas vendrá a suplir las carencias en la atención espiritual y social-asistencial a las parroquias en las que no se encargaba nadie.

En la Tabla 26, mostrada a continuación, podemos observar cómo fue ese desarrollo durante el primer tercio del siglo XX que, aunque se sale bastante de la acotación temporal de esta tesis, resulta interesante tenerla en consideración porque muchas de las escuelas católicas fundadas, continuaron después de 1939 y algunas de ellas mantienen la acción educativa, aunque con diferentes formas y alcances.

[88] Cuando se promulgó el Decreto de Disolución de la Compañía de Jesús (Jesuitas) el 23/I/1932, a la luz de lo que anunciaba la Constitución de 1931, las órdenes y congregaciones religiosas comenzaron a buscar fórmulas para sobrevivir. De esta forma, entre otras, las Dominicas de la Anunciata se transformaron en «Mutuas Escolares»; algunos colegios se convirtieron en academias y centros privados bajo la «Sociedad de Amigos de la Enseñanza Libre» (SADEL), liderada por los Jesuitas y, en el caso de los HH de las Escuelas Cristinas (Lasalianos), comenzaron a funcionar como «Sociedad de Instrucción Popular SA» (IPSA).

Tabla 26.

Órdenes y Congregaciones Religiosas Femeninas en Huelva con Misión Educativa (hasta 1950)

AÑO Y LUGAR DE FUNDACIÓN	CIERRE O MODIFICACIÓN	CONGREGACIÓN, ORDEN RELIGIOSA O ASOCIACIÓN DE FIELES	INSTITUCIÓN
1740 (1826) (Puebla de Guzmán)	1936	Terciarias Franciscanas Ntra. Sra. de los Milagros	Beaterio
1763 (Calañas)	1942	Terciarias Carmelitas	Beaterio de San José
1878 (Ayamonte)	1990	Hermanas de la Compañía de la Cruz	Colegio Sagrada Familia
1880 (Huelva)	Continúan	Hermanas del Ángel de la Guarda	Colegio Santo Ángel de la Guarda
1886 (Galaroza)	¿?	Hermanas de la Santísima Trinidad	Beaterio de la Trinidad y escuela de niñas
1891 (Corteconcepción)	1896	Hijas de la Caridad de San Vicente	Continuaron las Esclavas
1893 (Huelva)	1987	Hijas de la Caridad de San Vicente	Escuelas Carretera del Odiel
1893 (Valverde del Camino)	Continúan	Hijas de María Auxiliadora	Colegio María Auxiliadora
1896 (Corteconcepción)	1965	Esclavas del Divino Corazón	Empezaron Hijas de la Caridad (1965 escuela hogar)
1898 (Huelva)		Hijas de la Caridad de San Vicente	Escuelas de obreros y niños – Carretera del Odiel
1899 (Moguer)	1955	Esclavas del Divino Corazón	
1905 (La Palma del Condado)	1941	Terciarias Capuchinas Hijas del Rebaño de María	Colegio Ntra. Sra. del Carmen
Principios s. XX (Galaroza)	¿?	Terciarias Capuchinas Hijas del Rebaño de María	
1909 (Aracena)	1960	Esclavas del Divino Corazón	
1910 (Huelva)	1986	Hermanas de la Compañía de la Cruz	Colegio María Inmaculada (Continúa otra titularidad)
1913 (1915) (Escacena del Campo)	¿?	Hermanas de la Compañía de la Cruz	En 1937 seguía

			abierto
1914 (Villalba del Alcor)	1996	HH Misioneras de la Doctrina Cristiana	Colegio Sagrado Corazón
1914 (Huelva)	Continúan	Compañía de Santa Teresa de Jesús	Colegio Santa Teresa de Jesús
1914 (Huelva)	Continúan	Hijas de la Caridad de San Vicente	Colegio San Vicente de Paúl
1917 (Nerva)	1971 ¿?	Hijas de la Caridad de San Vicente	Colegio Virgen Milagrosa
1918 (Huelva)	1994	Adoratrices Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Caridad	Colegio Sta. Mª Micaela
1922 (Bollullos Par del Condado)		Hijas de Cristo Rey	Colegio Cristo Rey
1925 (El Cerro de Andévalo)	¿?	Hermanas de la Compañía de la Cruz	Colegio Sagrado Corazón de Jesús
1927 (Valverde del Camino)	1985	Hermanas de la Compañía de la Cruz	Colegio Sta. Mª Magdalena Gestionado por SAFA (Jesuitas) desde 1985
1939 (La Puebla de Guzmán)	1955	Hijas de María Auxiliadora	Antes Beaterio
1942 (Calañas)	1970	Hijas de María Auxiliadora	Antes Beaterio de Terciarias Carmelitas
1942 (La Palma del Condado)	Continúan	Carmelitas de la Caridad (Vedruna)	Colegio Ntra. Sra. del Carmen
1944 (Trigueros)	1996	HH Carmelitas Misioneras	Colegio Ntra. Sra. del Carmen
1949 (1945) (Galaroza)	1961 (1965)	Hijas de María Auxiliadora	
1951 (Alosno)	2020	HH de la Caridad de Santa Ana	Colegio San Francisco de Asís

Fuente: Elaboración propia tomando datos del Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla y páginas web de las congregaciones religiosas.

Si analizamos la información anterior (Tabla 26), antes de la proclamación de la II República española, realizaban su ministerio educativo –como primera

misión o compartida con otros fines pastorales-, un total de 26 colegios femeninos. Aunque algunos de ellos lo hicieron en sustitución de otros que dejaron de funcionar, de todas formas, podemos hablar, realmente, de unos 23 establecimientos.

En el caso de los masculinos, solo podemos constatar la presencia en la capital, interrumpida, de los Agustinos, que comenzaron en 1901, se marcharon en 1908, regresando, de nuevo, en 1910, para abandonar, definitivamente, las labores educativas en 1931, aunque mantuvieron labores pastorales por unos pocos años más.

A tenor del somero análisis realizado, observamos que, a pesar de la tendencia nacional impulsada desde la administración educativa franquista que favorecía la aparición de centros educativos dirigidos por órdenes y congregaciones de religiosos, parece ser que, en Huelva, esta corriente no tiene la repercusión esperada. Solo un colegio religioso masculino –el de los Hermanos Maristas de la Enseñanza, en pleno período republicano en 1933-, que siguió funcionando con más ímpetu en el nuevo Régimen y los ya mencionados femeninos, que habían comenzado antes del franquismo, a los que se suman 7 nuevos establecimientos, algunos de los cuales no perduró más allá de 1955, y solo tres de ellos pertenecen a congregaciones religiosas que no estaban ya en la provincia.

Aunque no es nuestro objetivo estudiar lo que ocurrió en el resto de la región, en la Tabla 27 podemos observar, comparativamente, cómo evolucionó la escuela confesional durante el primer franquismo en Andalucía, para hacernos una idea del alcance y la extensión que tuvo este tipo de escuela:

Tabla 27.

Colegios Religiosos Fundados por Órdenes Religiosas, Congregaciones y Asociaciones de fieles durante la posguerra (1939-1955) en Andalucía.

	FEMENINOS	MASCULINOS	TOTAL
Almería	1	1	2
Cádiz	7	9	16
Córdoba	4	4	8

Granada	8	4	12
Huelva	7	0	7
Jaén	5	9	14
Málaga	7	2	9
Sevilla	10	3	13
TOTAL	49	32	81

Fuente: Elaboración propia a partir de diversas fuentes documentales.[89]

Si tenemos en cuenta los datos anteriores (Tabla 27), podemos observar que sólo en 4 provincias se superó la decena de nuevos colegios y, en el caso de Almería, apenas se fundaron 2. Para llegar a este estado, tal como argumenta Faubell (1997, p. 375),

> hizo falta volver a la legalidad a las propias instituciones religiosas. Y efectivamente, en la zona franquista, un Decreto de 3 de mayo de 1938 restablecía la Compañía de Jesús y otro de 2 de febrero de 1939 derogaba la Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas. Con ello la enseñanza dejaba de ser laica para volver a la escuela de inspiración y praxis religiosa; es decir, se volvía a la defensa de los valores cristianos marginados legalmente desde 1931. Todo ello respaldado por un «Estado católico» que acuerda con la Santa Sede en 1941 restablecer los cuatro primeros artículos del Concordato de 1851 y no legislar, en materias de carácter mixto, sin su acuerdo previo.

De esta forma, durante estos años del primer franquismo la oferta educativa provincial, mientras siguen en funcionamiento -intentando restablecerse de los

[89] Se ha usado como documento base, el estudio de Martín, M. y Ruiz, J. L. (2009). Iglesia y educación en Andalucía. Las órdenes y congregaciones religiosas en la Edad Moderna y Contemporánea. *Anuario de Historia de la Iglesia Andaluza*. II, 11-242. También se han extraído datos de Faubel, V. (1997). Órdenes, Congregaciones y Asociaciones eclesiales masculinas dedicadas a la educación y la enseñanza y de Valle, Á. del (1997). Órdenes, Congregaciones e Institutos eclesiásticos femeninos dedicados a la educación y la enseñanza. Ambos en Bartolomé Martínez, B. (Dir.) (1997). *Historia de la Acción Educadora de la Iglesia en España*, II. BAC. Puede haber algunas omisiones debido a la dificultad de obtención de los datos por no haber testimonio, en algunos casos, de las fechas precisas de fundación y cese de las actividades. No se recogen aquí las escuelas parroquiales, las diocesanas y las de grupos o particulares con diversa afiliación religiosa. Para uno conocimiento más exhaustivo sería necesario una investigación más amplia que rastreara los archivos municipales y parroquiales.

destrozos de la guerra algunos colegios-, crece, mayoritariamente, por parte de la iniciativa gubernamental, ya que, como se ha dicho, algunos colegios tuvieron que reparar los daños que habían sufrido durante las revueltas posteriores a la proclamación de la República y, sobre todo, antes de la caída frente a las tropas del ejército rebelde, para dar paso a la dictadura.

La economía de la posguerra no favoreció que la educación se situara entre las primeras preocupaciones del nuevo Régimen, por lo tanto, tampoco hay demasiadas fundaciones porque no se podía mantener los colegios abiertos y, mucho menos, fundar nuevos. Así, en Huelva, se abren 7 centros educativos, algunos de los cuales no se prolongaron mucho en el tiempo, situándose, junto con Córdoba y Málaga, entre las provincias con menos nuevos colegios abiertos.

Habrá que esperar, por tanto, hasta después del Concordato con la Santa Sede de 1953, con la creación del Obispado de Huelva, para que se produzca un relanzamiento de las iniciativas de la Iglesia Católica desde instancias episcopales y que constituyen el objeto de estudio y valoración de esta tesis.

Otro aspecto que llama la atención y que caracteriza a la escuela del primer franquismo, lo encontramos en los datos que arroja la estadística de escuelas privadas, donde podemos apreciar la abundante presencia de «maestros y maestras sin título». Sobre este aspecto, de los 245 maestros y maestras que ejercían en la escuela privada en la provincia, sólo 131 tenían título que, en el caso de las maestras, suponía el 43 por 100 del total. Esta situación que venía dándose desde la creación del Ministerio de Educación en 1900, no había sido resuelta por los diferentes gobiernos de la Restauración, la República y la Dictadura, sobre todo porque la formación necesaria para impartir clases se podía obtener de formas muy heterogéneas y, ante la escasez de maestros que provocaron la guerra y las depuraciones, se mantuvo la anomalía de permitir el acceso a las escuelas de personas que no tenían la titulación adecuada, por una parte, o se contaba con el concurso de religiosos y religiosas que, al haber realizado estudios eclesiásticos[90] se consideraban preparados para impartir docencia, por otra, entendiéndose en este contexto que lo importante era la doctrina y moral católica y la formación del

[90] Algunas religiosas que procedían de Francia y otros países, habían estudiado en sus respectivos países y no contaban con la homologación de su titulación para poder ejercer en España.

espíritu nacional, por lo que la administración educativa era permisiva en este particular. Como Martínez Selva (2004) matiza:

> El Plan Bachiller de 1940 constituye un intento de reconversión en maestros de bachilleres mediante la aprobación de doce asignaturas por enseñanza libre. El acceso se realiza directamente, sin oposiciones. Mediante esta ley ingresaron en el magisterio los elementos más proclives al régimen, los llamados «apóstoles-soldados»: oficiales de complemento, huérfanos de guerra, excombatientes, excautivos, cruzados de la enseñanza, maestros interinos y sustitutos pertenecientes al SEM (Servicio Español del Magisterio). El plan de 1942 solo exige la cultura primaria para ingresar en la Escuela Normal mediante un examen. Los estudios, con separación de sexos, duran cuatro años al término de los cuales se accede al cuerpo sin oposiciones. La Ley de Enseñanza Primaria de 1945 acaba con esta situación y establece un Plan Profesional. Para realizar el examen de ingreso en las Escuelas Normales se exige el tener aprobados los cuatro primeros años del bachillerato. Aunque se le sigue dando una gran importancia a los principios religiosos y del Movimiento y continúa la separación de sexos, las disciplinas pedagógicas, caligrafía y agricultura adquieren un peso considerable. Los estudios duran tres años con períodos de prácticas y al final son sancionados con una reválida. El acceso a la función pública se realiza mediante oposición. (pp. 185s)

A partir de la ley de 1945 y las reformas de la Educación Primaria en años sucesivos, las condiciones de acceso a los estudios y el reconocimiento legal de las Escuelas Normales, cambiaron y se endurecieron, elevándose, en cierta medida, la consideración del estatus del magisterio nacional.

Sobre la educación secundaria baste decir que el instituto masculino de la capital era el único de la provincia y este aspecto tan llamativo, en comparación con otras provincias limítrofes no dejó indiferente a nadie, incluso al Delegado Provincial de Educación y miembro de la Falange, Juan Hermoso. En una *Memoria de las actividades desarrolladas por la Delegación de Educación* en 1947, remitida en 1948, mientras se jacta de la intensificación de la creación de escuelas, para lo que contaba con la ayuda del Jefe Provincial del Movimiento, se lamenta de la falta

de institutos de educación secundaria. A tal efecto reseña lo siguiente (Hermoso, 1948):

> Estamos ultimando una información lo más amplia posible, para ser elevada a nuestra Secretaría Nacional, sobre la necesidad de implantación de Institutos Laborales de Enseñanza Media en las cabezas de partido más importantes de esta provincia, solicitando de los municipios las necesarias ayudas económicas, encontrando en este último aspecto múltiples resistencias. (p. 2)

De nuevo aparecen elementos dignos de tener en consideración. Pese a lo que podríamos considerar un atrevimiento del delegado provincial de solicitar más dinero, en el contexto de un país cuya recuperación económica durante la posguerra fue muy lenta, la realidad fue que esta provincia siguió la dinámica de épocas anteriores respecto a la falta de planificación e inversiones. Se confiaba que los presupuestos municipales podrían hacer frente a los gastos de construcción de edificios apropiados, pero muchas veces no había voluntad política para ello, además de tener pocas entradas de dinero en las arcas municipales.

Sea como fuere, para tener el siguiente Instituto de la Provincia se tuvo que esperar hasta 1952 para su aprobación y un año más para abrir sus puertas. Las reticencias de los políticos locales estaban motivadas por las múltiples deficiencias observadas en tantos ámbitos y a los que la política autárquica del primer franquismo estaba demostrando no poder dar solución.

2.2.2. Las instituciones educativas de confesionalidad católica en Huelva y su provincia: un breve análisis

La atención pastoral de los diferentes arzobispos sevillanos sobre el territorio de la provincia civil onubense, como ya se ha comentado fue desigual y, lógicamente, algunos estuvieron más inclinados que otros por la promoción de la enseñanza religiosa y, además de eso, tuvieron preferencias por unas congregaciones frente a otras. En el caso de Huelva, a diferencia la provincia de Sevilla o del norte de Cádiz, que es donde se situaban las grandes extensiones de terreno vitivinícola, manejados por ricos terratenientes, en la provincia de Huelva no

existían demasiadas zonas donde destacaran grandes hacendados o terratenientes, más bien, estos terrenos pertenecían a familias que no solían tener su residencia habitual aquí, sino que se ubicaban en Sevilla, Jerez de la Frontera, Sanlúcar de Barrameda, Carmona o Madrid, por ejemplo.

Este contexto, junto a las preferencias propias de los Institutos de Vida Consagrada, muchas de las cuales prefirieron instalarse en la mitad norte de la Península Ibérica, se fue configurando el mapa de los asentamientos de estas órdenes y congregaciones que fueron llegando. En la provincia onubense, en las zonas donde se movía la economía, como la cuenca minera y la capital -por la importancia de las transacciones que se realizaban-, se daba el hecho de que los empresarios no eran españoles y mantenían un sistema de negocio que podríamos llamar «semi-colonial», que dejaba clara la separación de clases, manteniéndose una gran masa obrera empobrecida, alejada del progreso social y con serias dificultades para progresar. Además, la situación peculiar de la comarca minera, donde se asentaron las diferentes empresas, desde 1873 en manos de capital extranjero (compañías alemanas, belgas, británicas y francesas, principalmente), tuvo una repercusión desigual en los territorios donde se asentaban dichas empresas, a excepción de la creación de las infraestructuras propias que requería la actividad –como la red ferroviaria, por ejemplo-, la creación de una red escolar propia para los hijos de los trabajadores de dichas compañías mineras o las viviendas para los mineros.

Además de lo anterior, las empresas alemanas y británicas, de confesiones religiosas protestantes, trataban de incorporar centros educativos de estas confesiones para que atendieran a los hijos de sus mandos y técnicos, los cuales, cumpliendo su plan misional, trataron de extender la fe protestante por el mundo, a la vez que creaban escuelas para los trabajadores autóctonos, siguiendo el modelo que ya tenían en sus respectivos países. Ante esto, muchos católicos consideraron prioritario frenar la expansión de la escuela protestante con los medios que tenían a su alcance, en este caso, promocionando la escuela confesional católica.

Otro elemento de análisis lo encontramos en que la provincia estaba dividida en ocho arciprestazgos, por lo que la posible dinamización de los arciprestes quedaba diluida en la cantidad de parroquias que tenía que atender cada uno. Dentro de este apartado, uno de los aspectos a tener en consideración es que,

aparte de la cantidad de pueblos, había un gran número de pedanías y poblados rurales a los que era complejo llegar, sobre todo por la falta de medios de comunicación y transporte, por lo que la promoción educativa y pastoral era prácticamente inexistente.

Para caracterizar la escuela confesional de la primera mitad del siglo XX en España, se deben tener en cuenta, aparte de los condicionantes ya expuestos, la dicotomía entre escuela privada y escuela gratuita, donde el tema económico era condicionante para la creación y subsistencia de los colegios religiosos. A veces, las propias órdenes y congregaciones tenían bastantes recursos para emprender la misión, otras veces eran llamadas por diputaciones o ayuntamientos que establecían convenios con ellas para distintos servicios, o familias pudientes que les dejaban herencias para iniciar la labor educativa. Pero una vez iniciada la obra, había que mantenerla, por lo que se estableció un sistema tal que, se cobraba a algunos niños por las clases, mientras se abrían clases gratuitas para la atención a los hijos de las familias sin recursos, e incluso, se daban becas para comedor, ropero…

Básicamente, la atención al alumnado pobre no podía realizarse si no se aseguraba el sustento de la comunidad que lo llevaba a cabo y el mantenimiento de las infraestructuras, por este motivo, muchas fundaciones se pudieron comenzar por la voluntad de personas adineradas que patrocinan la escuela y, además, por la asistencia de alumnado de pago, que podían sufragar los gastos que generaban la actividad docente y la manutención de los religiosos. En el caso de alcaldes que proponen y subvencionan a las diferentes congregaciones para que se hagan cargo de la educación en sus poblaciones, esto suponía un detrimento de la escuela pública, generándose una situación compleja, a la que el gobierno de la II República intentó poner freno, pero que en la práctica, fue difícil erradicar.

El aporte de personas adineradas que dispusieron dejar casas y fincas para fines educativos o asistenciales hizo posible que se abrieran estos centros -como las Carmelitas de La Palma del Condado, las Hijas de María Auxiliadora en Valverde del Camino, antes de la erección del obispado de Huelva o las Hijas de la Caridad de Santa Ana, en Alosno, una vez constituida la diócesis-.

En el análisis comparativo, que se realizará a continuación, es conveniente que comencemos por cómo se configura el mapa de la escuela confesional católica en Andalucía, empezando por la línea temporal de las congregaciones que iniciaron su andadura en esta zona del sur de la península. Así pues, por las características de esta tesis se realizará este breve recorrido por las diferentes órdenes y congregaciones religiosas, cuyo fin principal ha sido la enseñanza, o que tienen, entre otros fines, la educación.

Esta labor comparativa no pretende ser exhaustiva, porque su estudio proviene de fuentes secundarias, ya que, al no ser un objetivo de esta investigación, no se ha hecho una búsqueda pormenorizada, habida cuenta la dificultad de encontrar datos precisos de algunas órdenes y congregaciones y la huella dejada en algunos emplazamientos. Aparte de los datos que se han encontrado en archivos, como el Histórico de la Universidad de Sevilla, se ha recurrido a la información que las propias entidades religiosas aportan en sus páginas web, publicaciones de dichas instituciones, entrevistas, visitas y por fuentes secundarias de diferente autoría que abordan el tema. Entre todas las publicaciones destaca por su rigor –aunque sus propios autores excusan las posibles ausencias, como ya hemos dicho, por la dificultad que supone la localización de algunos datos, que ni las propias fundaciones poseen-, el extenso artículo publicado en 2009 en el *Anuario de Historia de la Iglesia andaluza*, por Martín-Riego y Ruiz-Sánchez, así como los capítulos de Faubell y del Valle, aparecidos en 1997 dentro de la obra *Historia de la Acción Educadora de la Iglesia en España*.

La primera conclusión que podemos extraer es que, la mayoría de las comunidades femeninas que se han establecido durante el siglo XX, o que venían funcionando desde el siglo XIX, tienen su origen fuera de Andalucía y, muchas de ellas, fuera de España, destacando Francia como principal país exportador de congregaciones, pues según los datos que aporta Faubell (2000), entre 1899 y 1912, el 60% provienen de este país, huyendo de la persecución o la ilegalidad con la que estaban funcionado. Como ya se ha apuntado, España fue elegida por su raigambre cristiana para establecer fundaciones, por ser un semillero vocacional –muchas veces provocado por la incapacidad de los padres para mantener a toda la prole, por lo que algunas niñas, sobre todo, se dejaban al cuidado de los diferentes

beaterios que se extendieron por todo el país-, o bien, han usado España como parada para su expansión por África y América, pero que, por diversos motivos, han terminado por quedarse en la península y, posteriormente, continuaron buscando la expansión en otros destinos.

Las congregaciones femeninas fundadas en Andalucía entre 1907 y 1970 han sido 13, mientras que las masculinas, en su gran mayoría, han sido erigidas fuera de esta región, excepto los Hermanos Obreros de María, que surgieron en la Archidiócesis de Granada en 1950, debido al celo apostólico de un jesuita que decidió fundar una congregación para la atención de la juventud más desfavorecida. La dispersión por las diferentes diócesis, como se avanzó en apartados anteriores, es muy heterogénea, así como los lugares donde han desarrollado sus funciones, debido a que muchas de ellas tenían que buscar el concurso de benefactores que les permitieran instalarse, para poder dedicarse a la enseñanza, fundamentalmente, de niñas pobres, que era donde más falta hacía, llegando incluso a crearse algunas congregaciones con el propósito principal de atender a la población rural, verbigracia las Misioneras de la Doctrina Rurales, fundadas, a principios del siglo XX, en Málaga.

Por insertar un punto de vista comparado, aunque este análisis se extralimite de la acotación geográfica y temporal de esta tesis, se presentan en la Tabla 28 las fundaciones religiosas femeninas andaluzas, con diferentes carismas y misiones, que aparecieron durante la segunda mitad del siglo XIX (1850 a 1900) –de las cuales solo 3 han abierto casa en la provincia de Huelva-. El propósito no es otro que analizar y contextualizar en qué provincias andaluzas se dieron las condiciones –personales y materiales- que favorecieron o propiciaron estas creaciones. Si nos fijamos en la información que proporciona la Tabla, ninguna de ellas tuvo su origen en Huelva:

Tabla 28.

Fundaciones femeninas andaluzas durante la segunda mitad del s. XIX

AÑO	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA CONGREGACIÓN	MISIÓN	FUNDADORES
1859	Sevilla	Hijas de María Santísima de los Dolores y de San Felipe Neri	Reeducación	P. F^{co} García Tejero y Dolores Márquez
1875	Sevilla	Hermanas de la Compañía de la Cruz	Enfermos, educación y	Sta. Ángela de la Cruz Guerrero

			beneficencia	
1876	Granada	Hijas de Cristo Rey	Educación y misiones	José Gras y Granollers y Mª Inés Gómez Rodríguez
1878	Sevilla	Misioneras de la Doctrina Cristiana	Educación y beneficencia	F^{co} García Tejero y Mercedes Trullás Soler
1878	Málaga	Hermanas Mercedarias de la Caridad	Educación y enfermos	B. Juan N. Zegrí
1878	Cádiz	Hermanas Terciarias Franciscanas del Rebaño de María	Enfermos y beneficencia	Francisco de Asís Medina y Encarnación Carrasco (era de La Puebla)
1880	Granada	Hermanas de la Presentación de la Virgen María	Educación	Maximiano Fdez. del Ricón y Teresa Mtnez. Galindo
1881	Málaga	Congregación de la Madre de los Desamparados y de San José de la Montaña	Educación y beneficencia	Petra de San José Pérez Florido
1884	Antequera (Málaga)	Terciarias Franciscanas de los Sagrados Corazones de Jesús y María	Educación y enfermos	B. Carmen Glez. Ramos
1885	Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)	Pío Instituto Calasancio Hijas de la Divina Pastora	Educación	B. Faustino Míguez de la Encarnación
1896	Granada	Misioneras del Santísimo Sacramento y María Inmaculada	Espiritualidad y beneficencia	Mª Emilia Riquelme Zayas

Fuente: elaboración propia con datos provenientes de internet y otras fuentes documentales.

En el caso de las congregaciones masculinas destacamos que mientras se producía una eclosión de establecimientos para la atención a la mujer, no hubo fundaciones para hombres en Andalucía durante el siglo XIX. Las razones habría que buscarlas, según expone Yetano (2009), en la nueva mentalidad de la mujer que surgió en el siglo XIX, además de otras razones, como la búsqueda de independencia, sentirse útiles y no estar predestinadas a fundar una familia a la que dedicarse. En el caso de los hombres, el acceso al sacerdocio o las posibilidades de acceso a diferentes ocupaciones les permitían planteamientos diversos. De hecho, esta autora sugiere que el florecimiento de congregaciones femeninas hizo tener que actualizar lo que la jerarquía eclesiástica –ocupada por hombres- pensaba. Para ella,

> El hecho social va por delante y obliga al cambio legal. En este caso el cambio social y, muy especialmente, los cambios mismos que se estaban produciendo en la condición femenina van a “forzar” a los organismos del poder central de la Iglesia a revisar sus esquemas para evitar verse desbordados y va a convencerles de la necesidad de fijar nuevas pautas de regulación de un fenómeno que arranca y se nutre de una realidad propiamente “moderna”. (p. 15)

En cuanto al siglo XX, sí encontramos una fundación masculina, la de los Hermanos Obreros de María, que empezaron como Pía Unión en Granada en 1955. Es una obra para atender a jóvenes desamparados, debida al empeño del Hno. Carlos Fernández Dorador, el cual ya en 1950 comenzó a perfilar la idea.

Por su parte, las fundaciones femeninas durante el siglo XX, suman 18 comunidades, como podemos ver en la Tabla 29, que se muestra a continuación:

Tabla 29.

Fundaciones religiosas andaluzas en el siglo XX.

AÑO	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA CONGREGACIÓN	MISIÓN	FUNDADORES
1907	Granada	Congregación de Santo Domingo	Educación	Teresa Titos Garzón
1915	Jerez de la Frontera (Cádiz)	Congregación de Dominicas del Santísimo Sacramento	Educación	Mª Antonia de Jesús Tirado
1919	Córdoba	Hijas del Patrocinio de María	Educación	PP Cosme Muñoz Pérez y Luis Pérez Ponce
1921	Málaga	Misioneras Eucarísticas de Nazaret o hermanas Marías Nazarenas	Espiritualidad	S. Manuel González
1922	Málaga	Misioneras de las Doctrinas Rurales	Doctrina y ed. popular	B. Tiburcio Arnáiz y Mª Isabel González del Valle
1924	Málaga	Carmelitas del Sagrado Corazón de Jesús	Asistencia y educación	M. Asunción Soler
1925 1930	Granada (Chauchina) Berja (Almería)	Capuchinas Clarisas Eucarísticas de Ntra Sra del Espino, posteriormente: Esclavas de la Santísima Eucaristía y de la Madre de Dios	Espiritualidad y educación	M. Trinidad (Mercedes Carreras Hitos)
1939	Puerto de Santa María (Cádiz)	Compañía de Cristo Rey	Educación	
1940	Marchena (Sevilla)	Esclavas Mercedarias del Santísimo Sacramento	Espiritualidad	Carmen Ternero Ybarra
1942	Granada	Misioneras Hijas del Corazón de Jesús	Espiritualidad	P. Florentino Alcañiz SJ y Carmen Méndez Márquez
1944	Granada	Siervas del Evangelio	Catequesis y ed. popular	Ob. Manuel Hurtado Gª y Mª Nazaret Márquez Benavides
1944	Almería	Siervas de los Pobres	Caridad	M. María Aznar Jurado
1945	Málaga	Siervas de Cristo Abandonado	Acogimiento niños	P. Bernabé Copado
1945	Baza	Misioneras del Divino Maestro	Educación	P. F^{co} Blanco Nájera y M. Soledad de la Cruz
1947	Málaga (1972)	Institución de Cristo Abandonado	Caridad	P. Isidoro Carraco
1955	Málaga	Misioneras de Cristo Sacerdote	Espiritualidad	Mons. Sebastián Carrasco Jiménez y por María Dolores Segarra Gestoso
1965	Abrucena (Almería)	Hermanas Dominicas Rurales, Misioneras del Amor	Educación y Pastoral rural	Concepción López Cañil
1970	Cádiz	Pequeña Compañía de Jesús	Caridad	Enrique Mazorra Abascal, SJ

Fuente: Elaboración propia con datos provenientes de internet y otras fuentes documentales.

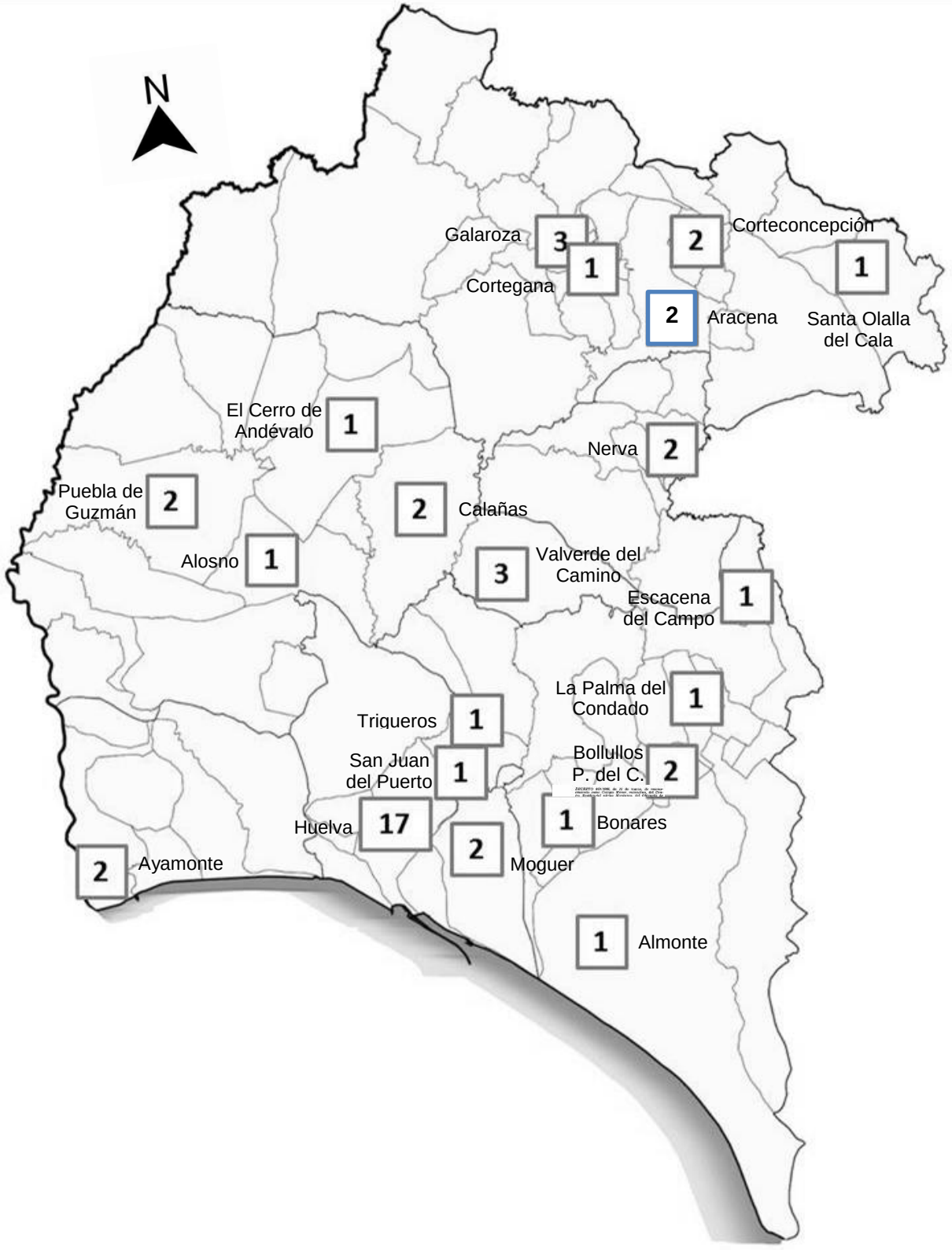
Con los datos anteriores, podemos comprobar que solo un 3% de fundaciones fueron masculinas, frente al 96% de las femeninas entre 1859, fecha de la primera fundación y 1970, cuando aparece la última. De todas ellas, el 64% (femeninas y masculinas) tienen, entre sus finalidades, la educación.

Volviendo a centrar la mirada en la provincia de Huelva, a pesar de que la mayor parte de su territorio era precario en atención educativa, tal como se ha ido describiendo en apartados anteriores, sobre todo en algunas zonas de la sierra, la costa y el Andévalo, la presencia de religiosos y religiosas dedicados a la enseñanza no se distribuyó por todo el territorio de la misma forma, destacando algunas poblaciones con varias instituciones, frente a otras en las que no aparecen. En este sentido, la capital tiene la mayor parte de las fundaciones, tanto femeninas, como masculinas y, posteriormente, podemos establecer dos ejes, el que comunica la capital con Sevilla y hacia la zona minera. Ya que la falta de centros educativos era más evidente en aquellos que atendían a la población femenina, también destaca que la mayoría de las congregaciones que aquí se establecieron tenían como fin principal la atención educativa de las niñas, de ahí la razón por la que hay una mayor presencia de estas congregaciones frente a las que atendían solo a los niños. De esta forma, observamos que prácticamente la mitad occidental de la provincia (excepto Ayamonte, La Puebla de Guzmán, El Cerro de Andévalo, Calañas y Alosno, aunque en algunos de esos lugares funcionaron muy poco tiempo o se establecieron a partir de la segunda mitad del siglo XX) queda desprovista de centros educativos confesionales, así como muchos municipios serranos.

En el siguiente mapa (Ilustración 15) podemos apreciar la distribución de los colegios religiosos en la provincia, la mayoría fundados en tiempos del arzobispado de Sevilla. Según apreciamos en el mapa, las zonas donde hubo una mayor presencia de colegios de titularidad privada, debidos a órdenes y congregaciones religiosas, estuvieron situados en los pueblos alrededor de la carretera que comunica Huelva y Sevilla, en la capital, en la zona de la sierra, alrededor de su pueblo principal y cabeza del Partido Judicial –Aracena-, en algunos pueblos del Andévalo. Quedaron fuera de este este tipo de atención el noroeste y suroeste de la provincia, a excepción de Ayamonte. Además de esto, otras zonas intermedias, tampoco tuvieron presencia de colegios confesionales.

Ilustración 15.

Distribución de colegios religiosos femeninos y masculinos, promovidos por Órdenes, Congregaciones y Asociaciones eclesiales en la provincia de Huelva (El número indica cuántas casas se abrieron en cada lugar).



No se han tenido en cuenta las escuelas parroquiales o fundados por devotos cristianos individualmente o en agrupaciones. © Imagen del mapa de la provincia: https://4.bp.blogspot.com/-0BqkTbhTvSg/WVKeTwJgnZI/AAAAAAAABaw/RZiQpCMV1P8stpg14J7lG27legQWnt9zACLcBGAs/s1600/Huelva%2B01.png

En líneas generales podemos decir que, a pesar de que la población de Huelva iba creciendo, no había paralelismo en cuanto a la dotación de puestos escolares para la educación primaria, ni de institutos, al mismo ritmo -de hecho, en la capital, el único instituto de secundaria que había se mantuvo en solitario casi un siglo-. Esta situación la describe Alonso (2015) para la escuela privada de la República, pero es perfectamente extrapolable a la situación durante el primer decenio de la dictadura, sobre todo teniendo que soportar las penurias de una economía de posguerra, porque

> ante la imposibilidad de conformar una sólida red de escuelas públicas los ayuntamientos optan por subvencionar determinado número de escuelas y colegios, atendiendo a la matrícula y clasificándolas en categorías. Estos centros, por lo general, están subvencionados parcialmente con fondos públicos y son mayoritariamente femeninos en lo que respecta a la condición del titular y a las usuarias del centro. La escuela subvencionada entra así en simbiosis con la escuela oficial. De un lado recoge a determinados número de pobres a cambio de magras cantidades, mimetizándose con la escuela pública en asuntos troncales como los cuadros de trabajo, vacaciones, horarios… por su parte, la escuela oficial aprovecha de esta su colaboración en la reducción de las vergonzantes cifras de absentismos y analfabetismo. (p. 379)

En resumen, en Huelva, la falta de centros educativos en la capital y la provincia era algo notable y la demanda de centros educativos confesionales era una realidad, por un lado y, por otro lado, era imprescindible la atención educativa de las clases desfavorecidas, que terminaban vagando por las calles hasta que lograban colocarse de aprendices en determinados trabajos y, en bastantes ocasiones a buscarse la vida en trabajos precarios en el extranjero. Las órdenes y congregaciones de religiosos y religiosas dedicados a la enseñanza tenían, en esta provincia, un terreno propicio para establecerse, en el que la mayoría de las cosas estaban por hacer y ante una realidad que beneficiaba que fueran ellas las que tuvieran la iniciativa de creación de centros. La escuela religiosa, que había vuelto reforzada por la derogación de las leyes republicanas que impedían sus actividades –aunque ya se ha visto que algunas excepciones a la norma general-, consolidó su

trayectoria en los primeros años de la dictadura y, tal como se ha visto en la Tabla 13, en algunas provincias, aumentaron su presencia.

Si tenemos en cuenta los índices de analfabetismo, la falta de educación para la mujer, la deficiencia de las instalaciones, la escasa posibilidad de poder hacer estudios secundarios o profesionales y la desidia de los diferentes gobiernos municipales o provinciales, salvo honrosas excepciones, que han sumido a esta provincia en un atraso muy importante, que ha supuesto un lastre al progreso y al desarrollo social y económico, así como la fuerte dependencia de Sevilla, la poca inversión y la falta de compromiso nacional por mejorar las condiciones de la provincia, en general, han supuesto que las iniciativas privadas hayan tenido que abrirse paso ante la inexistencia, a veces, de inversión estatal.

Ante este panorama en que la falta de iniciativa estatal o de la administración provincial, la situación demanda la atención educativa a la infancia y la juventud, por lo que se abren las opciones para estas entidades privadas, con el beneplácito, muchas veces, de las autoridades incompetentes. Sobre este particular, hay tesis que exponen que en la lucha por la ocupación de la educación en la capital de la provincia, en la Restauración, la ganó la derecha y la Iglesia católica (Romero, 1999), porque hubo personas de gran inquietud que supieron lograr los apoyos necesarios para que así fuera, se aprovecharon del soporte de los grupos conservadores en el Ayuntamiento y de la desunión del resto de los grupos, para que se establecieran este tipo de instituciones educativas en el centro de la ciudad, desplazando a la escuela pública al extrarradio. Una situación que, el cambio de régimen que trajo la república, no supo cambiar, entre otras razones por la falta de tiempo.

Haciendo un balance crítico, podemos decir que, si bien esta dinámica descrita es cierta, si se hubiera negado la actividad de la escuela de iniciativa social o se hubiera suprimido –sin entrar en juicios morales-, los índices de analfabetismo habrían sido peores, así como el nivel general de la sociedad por la falta de establecimientos adecuados y la dificultad de puesta en marcha de unos nuevos. La gestión municipal de muchos pueblos y ciudades no siempre dependió de fuerzas conservadoras, así como los presupuestos locales y nacionales, nunca contemplaron a algunas provincias como Huelva, ni tuvieron en cuenta sus potencialidades, por lo que probablemente se podría haber evitado una distribución

de escuelas confesionales tal como fue, pero la alternativa no colmaba las necesidades que la sociedad presentaba.

Este contexto que se ha descrito y que ocurrió durante la Restauración borbónica, dio paso a una República que, como ya se ha apuntado, no modificó la situación y siguieron las actividades de los centros educativos de tipo confesional en la capital, amparándose en argucias que les permitieron sobrepasar los límites legales. Si bien es cierto que se detuvo un poco su proliferación, se mantuvo la oferta que ya había, para dar paso al apoyo total a la educación de tipo confesional católica que hizo el franquismo, que logró confirmar y aumentar la oferta educativa que provenía de la Iglesia.

Para terminar este apartado, describimos a continuación, brevemente, la obra educativa de inspiración cristiana católica en Huelva y su provincia, anterior a la creación del obispado.[91]

- **Colegio Sagrada Familia** –HH. De la Compañía de la Cruz- (Ayamonte).[92] Segunda fundación de Santa Ángela de la Cruz después de la casa-madre en Sevilla que abrió sus puertas en 1875. Establecido en el antiguo convento de las Clarisas Calzadas -las cuales habían dedicado su tiempo a la enseñanza de niñas y a la atención a los pobres-, llegaron a Ayamonte por la intercesión de José María García y Domínguez y el matrimonio conformado por Cayetano García y Domínguez y Vicenta Íñiguez en 1878. Durante los primeros años tuvieron que compartir, brevemente el convento con las Clarisas –las cuales habían fundado su casa en Ayamonte en el siglo XVII (1639)-, hasta que la congregación franciscana se marchó a Moguer por el deterioro del convento y por contar con un gran edificio en dicha localidad.

  Impartieron clases a niñas durante el día y, a jóvenes, en clases nocturnas para adultas donde, además de las materias propias como la lectoescritura y

[91] Una descripción más exhaustiva sobre las instituciones educativas promovidas por la Iglesia puede encontrarse en la siguiente publicación: Hermosín-Mojeda, M. J. (2004). La educación católica en la provincia de Huelva en la primera mitad del siglo XX. En J. M. Padilla, J. M. (coord.). *Miscelánea en el cincuentenario de la creación de la diócesis de Huelva*, pp. 409-518. Diputación Provincial de Huelva.

[92] Esta información se ha obtenido a través de una entrevista con Madre María Ana, realizada en Ayamonte (Huelva), el 2 de enero de 2004 por Manuel Jesús Hermosín-Mojeda. Madre María Ana fue Superiora del Convento de Ayamonte y envió copias por fax de los Anales del Instituto de la Compañía de Hermanas de la Cruz. También hemos extraído datos de:

- Archivo de la Comunidad de Hermanas de la Cruz –ACHC- (Las Hermanas de la Cruz, en el momento de la entrevista no disponían de un archivo organizado).
- Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla –AHUS- (leg. 1.678, leg. 1.473-18).

el cálculo, se incorporaban asignaturas como contabilidad, mecanografía, guitarra, cocina, corte y confección… En 1971 realizaron una reforma del edificio para adaptarlo a las exigencias de la nueva Ley General de Educación pero, más adelante, una reforma en los fines del Instituto religioso y ante las dificultades para adaptarse para las exigencias de la LOGSE y la bajada en la matrícula, decidieron mantener solo las clases para adultas, clases de apoyo y refuerzo, pero cerraron el colegio como tal.

- **Colegio Santo Ángel de la Guarda** (Hermanas del Ángel de la Guarda). [93] Fundado en 1880, después de las gestiones que, desde 1878, había comenzado el comandante de marina del Puerto de Huelva, Francisco de Briones e Interián –quien tenía a sus hijas estudiando en el colegio de estas religiosas en Sevilla-, a través del párroco de la Iglesia de la Concepción y arcipreste, Pedro Román Clavero, con el fundador de la Congregación. Este colegio pertenece a las Hermanas del Santo Ángel de la Guarda, fundadas en Francia -en los Pirineos mediterráneos-, por el Beato Louis A. R. Ormiéres y la Madre San Pascual en 1839. El colegio ha pasado por diversos emplazamientos desde que empezó sus labores docentes en la Plaza de las Monjas de la capital, hasta consolidarse en la calle del Puerto (ed. Infantil y Primaria) y en la avenida Manuel Siurot (ed. Secundaria). Esta congregación se ha distinguido siempre por gozar de mucho prestigio y relevancia en la ciudad de Huelva, de hecho es el colegio religioso femenino más antiguo que sigue en funcionamiento, así como por la introducción de metodologías innovadoras. Por sus aulas han pasado muchas generaciones de onubenses que, como alumnas externas, internas y gratuitas, lograron alcanzar un buen nivel educativo en una época difícil para la mujer. Contó con una escuela de Magisterio de la Iglesia –la única de esta naturaleza que ha habido en Huelva-, que se instaló aquí al amparo de la ley franquista que las promocionaba, pero que tuvo que cerrar sus puertas a los cuatro años porque no se pudo adaptar a las necesidades que pedía la Ley General de

[93] En 2020 se publicó un estudio más amplio sobre este colegio: Hermosín-Mojeda, M. J. (2020). *El Colegio Santo Ángel de Huelva: Apuntes para una historia centenaria*. Ayuntamiento de Huelva. Concejalía de Cultura. La información se ha obtenido de:

- Archivo General de la Administración –AGA- (leg. 6.203 – Huelva. Asuntos generales),
- Archivo General de la Congregación del Santo Ángel de la Guarda –AGCSA-, del Archivo del Colegio Santo Ángel de la Guarda de Huelva –ACSH-.
- Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla –AHUS- (leg. 512, leg.643, leg. 1.449-39/-49, leg. 1.479-5, leg. 3.162-15)
- Archivo Municipal de Huelva –AMH- (leg. 488, leg. 488(bis) y leg. 489)

Educación. Actualmente, aunque los edificios siguen perteneciendo a las Hermanas del Santo Ángel, la gestión ha pasado a una Fundación Educativa de Escuelas Católicas –Fundación Educativa del Sur «Santo Tomás de Aquino»-.

- **Establecimiento Benéfico Municipal de San Vicente –Escuelas de la Carretera del Odiel-** (Hijas de la Caridad de San Vicente).[94] La Sociedad de Vida Apostólica fue fundada por San Vicente de Paúl y Santa Luisa de Marillac en el siglo XVII con vocación de asistencia a enfermos, huérfanos, ancianos y proporcionar educación cristiana. Su primera instalación en Huelva data de 1876 para trabajar en el Hospital de Caridad dependiente de la Diputación, en el entorno de la Parroquia de la Concepción. En 1893 ampliaron su presencia, por la intermediación del sacerdote Pedro Román Clavero, párroco de La Concepción, para hacerse cargo de una escuela de párvulos municipal (se amplió a educación primaria, posteriormente), el restaurante municipal, una cocina económica y la farmacia municipal. Este servicio lo prestaron en diferentes lugares hasta establecerse, definitivamente, en la Carretera del Odiel (Hoy avenida de Italia). Al estar en locales de titularidad municipal, tuvo dificultades para continuar con la función educativa durante la II República, manteniéndose solo las actividades asistenciales para pobres, ya que el plan para la sustitución de la enseñanza religiosa que emprendió el gobierno de la República, solo pudo materializarse en esta provincia en dos establecimientos, siendo uno de ellos el que reseñamos aquí.
- **Colegio Ntra. Sra. De Consolación** (PP. Agustinos).[95] Sus orígenes se remontan a las gestiones de los Padres Agustinos para abrir una institución educativa masculina en 1886, que no pudo materializarse hasta 1901. Tras siete años de funcionamiento, con diferentes dificultades económicas para mantener el colegio abierto tuvieron que clausurar sus actividades para retomarlas, poco tiempo después, en 1910. Los Agustinos estuvieron

[94] Información extraída de:
- Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla –AHUS- (leg. 512).
- Sugrañes, E. J. (1998). *La Milagrosa y las Hijas dela Caridad en Huelva*. Fundación Atlantic Copper.

[95] Información extraída de:
- Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla –AHUS. (leg. 907-4, leg. 1.478-1)
- Archivo Municipal de Huelva –AMH- (leg. 488(BIS), leg. 489). Fondo «Díaz Hierro» -FDH- (carp. 181-5, carp. 269, carp. 1.138))

situados en varios lugares distintos, comenzando cerca del convento femenino en la Calle Monasterio –actual Vázquez López-, trasladándose, quince días después a la calle Castelar –arteria que tomó el nombre de Queipo de Llano, en tiempos de la dictadura franquista y, que actualmente recuperó el nombre primitivo: Rico-. En la vuelta a las clases acabaron instalando el colegio definitivamente en la calle del Puerto, en dos casas que adquirieron sucesivamente en 1931, ampliándose hasta la calle Isaac Peral. Con el advenimiento de la II República, las dificultades para mantener frailes al frente de las clases –ya que todos los varones debían cumplir el servicio militar obligatorio-, unido a dificultades económicas, hicieron que se tuvieran que marchar de la ciudad. El edificio fue vendido en 1931 a las Hermanas del Santo Ángel de la Guarda, donde siguen actualmente, tras su remodelación integral.

- **Centros educativos promovidos por Pedro Román Clavero y San Manuel González García**.[96] Ya se ha comentado con anterioridad lo que aportaron, pero se reseñan sus contribuciones, brevemente, para ofrecer aquí una visión de conjunto. Estas dos personas fueron clave en la época en que vivieron, uno desde la parroquia de San Pedro y como arcipreste de Huelva y el otro, como párroco de una de las parroquias más antiguas y prestigiosas de la ciudad, la Concepción. Ambos gestionaron la llegada de congregaciones religiosas o, directamente, crearon instituciones educativas.
    - Pedro Román Clavero, párroco de la Concepción. No fundó ningún colegio, pero resaltamos su figura aquí debido a que medió para que las Hermanas del Santo Ángel se instalaran en Huelva, así como las Hermanas de la Cruz, las Hijas de la Caridad de San Vicente y las Religiosas Adoratrices Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Caridad. Desde su puesto en la Junta Local de Primera Enseñanza y, posteriormente, en la Junta Provincial de Instrucción Pública, defendió vehementemente el papel de la Iglesia en la educación y tuvo la oportunidad de influir para que los presupuestos destinados a educación, por ejemplo, fueran favorables a la enseñanza confesional.

[96] Información extraída de:
- Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla –AHUS- (leg. 1.473)
- Archivo Municipal de Huelva –AMH- (leg. 488, leg. 488(BIS), leg. 489.

- San Manuel González García, con un talante diferente del anterior, dedicó muchos esfuerzos al apostolado y la pastoral. Junto a su colaborador, el seglar Manuel Siurot -cuñado de Antonio Mora Claros, líder del Partido Conservador y alcalde de Huelva-, tuvo un papel destacado, en la creación de centros educativos, como el colegio Sagrado Corazón de Jesús y el Seminario de Maestros de la Milagrosa en un antiguo convento del centro de la ciudad, procedente de la desamortización, en 1908. Además de lo anterior, montó una escuela para niños pobres y desfavorecidos de los cabezos y suburbios de la carretera de Gibraleón, en el santuario de la Patrona de Huelva, Ntra. Sra. de la Cinta, que se clausuró en 1925, pero que se recuperaron y ampliaron posteriormente, cuando la Diócesis de Huelva comenzó sus actividades en 1953y también promovió que las religiosas Teresianas se hicieran cargo en 1914, en otra zona desfavorecida de Huelva, de un colegio que había empezado como clases nocturnas para adultas. Fue nombrado obispo de Málaga en diciembre de 1915 y, posteriormente, obispo de Palencia en 1935, visitando Huelva en varias ocasiones para supervisar la evolución de las obras que había comenzado tanto en el terreno educativo, como en el espiritual.

- **Colegio María Inmaculada** (HH. De la Cruz).[97] Las religiosas de Santa Ángela de la Cruz llegaron a Huelva de la mano de Pedro Román Clavero, como hemos adelantado ya, en 1910. Esta congregación fue fundada en 1875 y ya se habían instalado en la localidad fronteriza de Ayamonte al final del siglo XIX (1878), antes de hacerlo en la capital, alcanzando una gran presencia en la provincia con diferentes fundaciones. El colegio se ubicó en una finca propiedad del citado sacerdote, el cual cedió una parte para que

[97] Información extraída de:
- Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla –AHUS- (leg. 1.473-16).
- Archivo Municipal de Huelva (leg. 488(BIS), leg. 489).
- Documento manuscrito por la Superiora de la Comunidad de Huelva (S/F).
- Sugrañes, E. J. (2010). *Las Hermanas de la Cruz en Huelva. Cien años de atención social y educativa*. Puerto de Huelva/Fundación Caja Rural del Sur.
- Conferencia pronunciada, en 2010, por Antonio Martín Boraita, con motivo del centenario del Colegio.
- Entrevista realizada en Huelva a Antonio Martín Boraita, en febrero de 2012 por Manuel Jesús Hermosín-Mojeda. Antonio Martín Boraita es Director Titular del Colegio María Inmaculada.

las religiosas fundaran casa y colegio, que fue ampliándose progresivamente, hasta que las religiosas abandonaron la enseñanza en 1986, tras una revisión de su misión pastoral, continuando con una nueva dirección que se mantiene hasta la actualidad.

- **Colegio San Vicente de Paúl** (Hijas de la Caridad de San Vicente).[98] La segunda institución de estas religiosas en Huelva capital, que ya estaban aquí desde 1876 para hacerse cargo de la atención sanitaria en el hospital provincial, dependiente de la Diputación de Huelva, fue promovida por el párroco Pedro Román Clavero en colaboración con la Conferencia de Caballeros de San Vicente. Fue bastante difícil que la obra educativa saliera adelante, a pesar del esfuerzo del sacerdote que promovió tanto la educación religiosa en esta ciudad. Empezaron sus actividades en 1914, después de un año de obras, en terrenos de propiedad municipal, los cuales llevaban siendo pedidos por Román Clavero desde un lustro antes.
- **Colegio Santa Teresa de Jesús** (Teresianas).[99] En 1914, después de años de intentos por parte de Manuel Siurot, de que una congregación religiosa se hiciera cargo de las escuelas del Polvorín, dependientes de las del Sagrado Corazón, el arcipreste Manuel González, conoció a la Superiora de la Compañía de Santa Teresa (Institución Teresiana) y le pidió que se encargara de estas escuelas. De esta forma, siguiendo las pautas de las Escuelas del Sagrado Corazón, se instalaron las monjas y comenzaron su labor docente. Llegada la época de la Segunda República, las escuelas siurotianas atravesaron momentos muy difíciles, como el resto de las instituciones educativas católicas, pues les fueron retiradas todas las subvenciones. La situación de penuria económica contribuyó a que los dos centros del Sagrado Corazón se tuvieran que separar y que, ante la falta de recursos disponibles para los dos centros, se encargase a las Teresianas

[98] Información extraída de:
- Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla –AHUS- (leg. 1.473-28).
- Archivo Municipal de Huelva –AMH- (leg. 488(BIS), leg. 489).
- Sugrañes, E. J. (1998). *La Milagrosa y las Hijas dela Caridad en Huelva*. Fundación Atlantic Copper.
- https://www.cevsvphuelva.es/colegio/100-a%C3%B1os-educando/

[99] Información extraída de:
- Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla –AHUS- (leg. 1.461-24, leg. 1.473-35).
- Archivo Municipal de Huelva –AMH- (leg. 488(BIS), leg. 489).
- Martín, M. (26 de enero de 1990). Compañía Santa Teresa de Jesús en Huelva. 75 años en Huelva. Huelva Información

que se hicieran cargo, totalmente, del que estaba en el barrio del Polvorín en 1933, aunque para evitar dificultades a la hora de funcionar en esta época republicana, el colegio se denominaba como «Odiel». Posteriormente, una vez superado el período republicano, volvieron a llamarse Colegio Santa Teresa de Jesús.

Una vez separado del colegio primitivo, las Teresianas se organizaron en torno a su propio ideario pedagógico, y procuraron mantener la obra iniciada adaptándola a los nuevos tiempos, por lo que en 1941, en pleno período de la dictadura franquista, consiguieron de la Compañía Riotinto Minera que les cedieran algo más de terreno colindante con el Colegio para las clases de bachillerato.

En 1963 procedieron a derribar, por obsoleto, lo que estaba construido y procedieron a levantar un nuevo edificio, acorde a lo que la moderna pedagogía requería, que se inauguró en 1967.

- **Colegio Santa María Micaela** (HH. Adoratrices). [100] Las religiosas Adoratrices del Santísimo Sacramento y de la Caridad, empezaron sus labores educativas y asistenciales en la capital, gracias a las gestiones de Pedro Román Clavero, en 1918. La Congregación fue fundada por Santa María Micaela del Santísimo Sacramento en 1856 en la provincia de Madrid y, entre sus fines principales, están la vida contemplativa y las labores educativas para jóvenes sin recursos o necesitadas de reeducación. Comenzaron en un lugar distinto a donde desarrollaron su actividad educativa durante más tiempo (1925-1994) y donde actualmente siguen, aunque no dedicadas ya a la enseñanza, debido a una reformulación en su ideario, disminución del alumnado y por no poder adaptar sus instalaciones a las exigencias de la nueva legislación educativa.
- **Fundación Carlos Díaz y Franco de Llanos-SAFA** (PP. Jesuitas).[101] El legado de una finca con una amplia casa, aparte de una dotación

[100] Información extraída de: Vázquez, M. (1998). *Historia del Instituto de Adoratrices Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Caridad. Vol. III (1888-1922)*. Religiosas Adoratrices.

[101] Información extraída de:

- Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla –AHUS- (leg. 3.131-2).
- Archivo Municipal de Huelva –AMH- (leg. 488(BIS)).
- SAFA-Funcadia 75 años al servicio de la educación. https://diocesisdehuelva.es/2019/12/safa-funcadia-75-anos-al-servicio-de-la-educacion/
- Sugrañes, E. J. (12 de enero de 2020). Del Colegio Madre de Dios al Funcadia. Huelva Información. https://www.huelvainformacion.es/huelva/Colegio-Madre-Dios-Funcadia-huelva_0_1427257475.html

económica, por parte de Carlos Díaz y Franco de Llanos para la instalación de una biblioteca, museo y clases para adultos fue el origen de este centro educativo. Comenzó como Patronato y años después de desarrollar estas labores, pensaron ampliarlas con la apertura de una escuela para niños pobres. Se ofreció primero a los Padres Salesianos, pero finalmente fue la Compañía de Jesús la que acudió a esta provincia para hacerla realidad en 1944, disponiendo sacerdotes de la Fundación SAFA (Sagrada Familia de Escuelas Profesionales), constituida en 1940 en la provincia de Jaén en un ambiente nacional de posguerra. El primer director jesuita en establecerse fue el Padre Laraña Álvarez-Ossorio en 1947, el cual supo ampliar la presencia de los Jesuitas en Huelva, además de llevar a cabo una gran labor pastoral y caritativa en esta ciudad. Años después de consolidada la formación profesional, gracias al apoyo del gobierno franquista, ampliaron en 1956 para abrir un colegio para niños (llamado Madre de Dios), consolidándose el conjunto con la Ley General de Educación de 1970. Actualmente siguen desarrollando su labor bajo la tutela de la SAFA (Escuelas profesionales Sagrada Familia), integrada en EDCSI, la red de escuelas jesuíticas.

- **Colegio Colón** (HH. Maristas de la Enseñanza).[102] Esta congregación masculina había sido creada en Francia por San Marcelino Champagnat en 1817. En pleno período republicano (1933), en el que algunas fundaciones religiosas habían tenido que cerrar sus puertas por las dificultades que impusieron las leyes republicanas, llegaron a la ciudad de Huelva, para comenzar sus labores educativas y pastorales, los Hermanos Maristas de la Enseñanza. Como otras congregaciones, el método que usaron para poder instalarse en Huelva, en un período en el que las leyes republicanas impedían la enseñanza confesional fue la de solicitar la apertura de un establecimiento educativo con un nombre no religioso –Colegio Colón- y usar el nombre de seglar, en lugar del de religioso, aparte de no distinguirse mediante uso de vestimentas religiosas. Recién llegados a la ciudad

[102] Información extraída de:
- Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla –AHUS- (leg. 3.160-9, leg. 3.162-17).
- Extracto de los Anales de la Congregación. Archivo Provincial de la Congregación de Hermanos Maristas.
- Segovia, J. M. (ed.) (2007). La pasión de enseñar. Inicio de la presencia Marista en Huelva (1933-1950). Colegio Colón/ADEMAR.

empezaron sus actividades en el antiguo colegio San Luis Gonzaga y, después de estar en otros emplazamientos, compraron una gran finca en una zona en expansión, poco después de erigida la diócesis de Huelva, en 1958, donde permanecen actualmente.

- **Casa Cuna y Asilo Provincial de Expósitos de la Diputación de Huelva** –Hijas de la Caridad de San Vicente- (Ayamonte).[103] Esta no es una obra por iniciativa de la Iglesia, pero se encargó a una institución religiosa su gobierno. La Diputación de Huelva asumió esta fundación privada, que había puesto en marcha la familia Galdames, al no poder sostenerlo económicamente los herederos y entrar en un claro deterioro de su actividad. Para la administración de esta institución se encargó a Trinidad Solesio, el cual propuso a las Hijas de la Caridad que se hicieran cargo de dicho establecimiento. Las monjas llegaron en 1891, para hacerse cargo de la parte asistencial y paulatinamente se encargaron de dar clases de primeras letras y de tutelar a los expósitos en otros centros educativos, así como de proporcionar diferentes talleres para la iniciación profesional de los jóvenes. Los cambios en la atención de los huérfanos, hicieron que la Diputación se plantease cerrar la Casa Cuna en 1993, organizando la atención a los niños en unidades familiares en las que había empleados y algunas religiosas, de tal forma que el edificio principal se abandonó en 1996.
- **Escuelas de la Santísima Trinidad y de Ntra. Sra. de las Angustias Congregación de la Misión** –Padres Paúles- (Ayamonte).[104] (Moreno, 2016). Estas escuelas se deben al empeño de su benefactora Francisca Martínez del Molino, la cual dispuso la creación de unas escuelas en 1915, con el propósito de proporcionar enseñanza e instrucción a los niños pobres de la ciudad de Ayamonte, en un edificio de su propiedad. La citada señora,

[103] Información extraída de:
- Archivo de la Diputación Provincial de Huelva –ADPH- / Fondo Casa Cuna y Hogar Infantil de Ayamonte (leg. 1 – Gobierno/Actas de Comisiones, –Gobierno/Reglamentos, leg. 3 – Fundación y Patrimonio/Escrituras de Fundación y Patrimonio).
- Arroyo, E. R. (2016). *Cien años de presencia de la Congregación de la Misión –Padres Paúles- en Ayamonte 1916-2016*. CEME.
- Moreno, M. A. (2016). La aventura histórica de un pueblo. La huella de los riojanos. Ayamonte en el siglo XIX. Tesis doctoral inédita. Universidad de Sevilla.

[104] Información extraída de:
- Archivo Municipal de Ayamonte –AMA- (leg. 1473-12).
- Arroyo, E. R. (2016). *Cien años de presencia de la Congregación de la Misión –Padres Paúles- en Ayamonte 1916-2016*. CEME.

al carecer de herederos, dispuso que su fortuna sirviera para proporcionar educación a los niños de la localidad. En 1916 llegaron los Padres Paúles a Ayamonte y comenzaron sus labores educativas, extendiéndose sus tareas pastorales a pequeñas pedanías donde no existía ningún tipo de educación para la población infantil. El aumento de las fábricas de salazones y conservas obligó a muchas mujeres a trabajar, por lo que había numerosos niños que necesitaban atención y, ante la falta de colegios nacionales, se fueron encargando de la alfabetización de la población los frailes y monjas instalados en la población. El colegio subsistió hasta unos años después de promulgada la Ley General de Educación de 1970, debido a que no se pudo adaptar el colegio vicentino a lo que exigía la ley y, además, por el aumento significativo de oferta educativa pública.

- **Escuelas y Capillas de Ntra. Sra. del Carmen en Isla Canela** (Ayamonte).[105] Por el deseo de una vecina de Ayamonte –Josefa Ramona González Solesio-, perteneciente a una familia importante que había promovido la presencia de los Padres Paúles y otras congregaciones, como se ha visto en el punto anterior, para contribuir a elevar la categoría de la gente de ese barrio humilde de pescadores, patrocinó la construcción de una escuela y una capilla en el lugar. Si bien dejó en su testamento en 1921 todo dispuesto para esta fundación, las escuelas empezaron a funcionar ya entrado el siglo XX (1925), para tratar de solventar las carencias educativas y espirituales de un núcleo urbano pequeño, distante de la ciudad de Ayamonte, donde no se daba asistencia religiosa, ni había actividades docentes. Los asentamientos temporales de pescadores que venían teniendo lugar desde principios del siglo XIX, se fueron tornando en definitivos, a medida que la actividad pesquera ayamontina empezó a crecer, así como la industria conservera y salazonera.

  De estas escuelas también se encargaron los Padres Paúles, hasta que, como ocurrió con las otras que también dirigían ellos, los cambios legislativos y la progresiva atención desde las escuelas públicas, hicieron

[105] Información extraída de:
- Arroyo, E. R. (2016). *Cien años de presencia de la Congregación de la Misión –Padres Paúles- en Ayamonte 1916-2016*. CEME.
- Moreno, M. A. (2016). La aventura histórica de un pueblo. La huella de los riojanos. Ayamonte en el siglo XIX. Tesis doctoral inédita. Universidad de Sevilla.

difícil que pudieran continuar con la misión, encargándose, desde entonces de las labores parroquiales y pastorales.

- **Colegio Sagrado Corazón de Jesús** -HH. de la Compañía de la Cruz- (El Cerro de Andévalo).[106] Este colegio fue fundado en 1925 de la mano del sacerdote Juan Antonio Domínguez SJ, en cumplimiento de la voluntad de su padre, pero su labor no perduró y actualmente, las religiosas, se dedican a labores pastorales y asistenciales para ancianos y enfermos.
- **Colegio Santa María Magdalena** –HH. de la Compañía de la Cruz- (Valverde del Camino).[107] Se creó en 1927 por iniciativa de las religiosas para dar clases a las niñas pobres. Durante varios años las clases estaban situadas en los mismos espacios del convento, pero al llegar la ley de 1970 tuvieron que hacer un gran esfuerzo para adaptar las instalaciones a lo que requería la ley y usaron, para tal fin, la huerta conventual. El nuevo edificio que se construyó se inauguró en 1977. Actualmente y tras ampliaciones y reformas, se encuentra gestionado por la organización jesuita Escuelas Profesionales SAFA, a la que fue cedido en 1987.
- **Colegio Virgen del Carmen** -Hnas. Carmelitas Misioneras- (Trigueros).[108] La presencia de estas religiosas en este pueblo se debió a la intercesión del párroco, José Ruiz Montero y unas bienhechoras, en 1942. Si bien hay datos de comunidades de la orden carmelita en esta población desde el siglo XVI, no hay continuidad debido a la exclaustración general impuesta en España en 1835. Las Carmelitas misioneras ocuparon el edificio del convento carmelitano del pueblo, compuesto por cuatro cuerpos formando un cuadro,

[106] Información extraída de:
- Archivo Municipal de Cerro de Andévalo –AMCA- (leg. 3.129-2).
- Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla –AHUS- (leg. 3.129).

[107] Información extraída de:
- Archivo Municipal de Valverde del Camino –AMVC- (leg. 360).
- Sánchez, J. C. (2005). Las Escuelas y los Maestros de nuestros abuelos (II). El mapa escolar valverdeño desde la crisis de la Restauración hasta la Segunda República (1923-1936). *Raíces*, (8), 36-49. Asociación «Velá de Santa Ana».
- Sánchez, J. C. (2006). Las Escuelas y los Maestros de nuestros abuelos (III). La educación primaria en Valverde en los años del hambre (1936-1969). *Raíces*, (9), 36-49. Asociación «Velá de Santa Ana».
- Arroyo, F. (1989). Historia de la Parroquia de Valverde del Camino (Huelva) 1469-1950). Una espiritualidad y un esfuerzo. Ed. del autor.

[108] Información extraída de:
- Entrevista con las Hermanas Carmelitas Misioneras, realizada en Trigueros, en 2007.
- Archivo Municipal de Trigueros –AMT- (leg. 184, leg. 185).
- Pacheco, E. (1999). *Historia de la Congregación de las Carmelitas Misioneras II. Prueba, renacimiento, expansión en España y América (1936-1950)*. Monte Carmelo.

con un patio central tipo claustro porticado, una iglesia adosada y otro patio con un pequeño jardín. A pesar de los esfuerzos de la Cofradía de Ntra. Sra. Del Carmen por mantener el edificio, este sufrió el abandono al final de los años de la II República y la Guerra Civil. Entre 1941 y 1942, se procedió a la venta del convento, siendo adquirido por la esposa del alcalde, Teresa Berges y su hermana Salud. Estas señoras pensaron que no debería dedicarse el edificio a usos profanos y que lo más adecuado sería dedicarlo a la enseñanza confesional, ya que nunca habían tenido en el pueblo un establecimiento de esta índole. De esta forma se pensó que sería conveniente continuar con la tradición carmelita y se iniciaron las conversaciones con el Superior de los Carmelitas Descalzos en Sevilla, el cual pensó que el ofrecimiento podía servir para que las Carmelitas Misioneras se instalasen en Andalucía. Tras una reforma para adaptarlo a los nuevos tiempos, ocuparon el convento del Carmen en julio de 1944. Esta congregación fue fundada por el sacerdote catalán Francisco Palau i Quer en 1860 en Ibiza, ya que se encontraba desterrado en esa isla, dedicándose las hermanas fundamentalmente a la enseñanza y la asistencia hospitalaria a enfermos.

El colegio tuvo una marcha irregular debido a las constantes reformas que exigía el edificio donde estaba situado y los gastos que suponían, sumado a los cambios en los párrocos y guías espirituales de las religiosas, que condujeron a querer marcharse del pueblo. La actuación conjunta de las autoridades y el nuevo obispo de Huelva (en 1953) fueron atenuando las constantes dificultades, hasta que se trasladaron a un edificio de nueva planta acorde con las exigencias de la pedagogía de la época. Antes de llegarse a esta solución se le ofreció a la congregación que se encargaran del colegio nacional que ya se estaba construyendo en la localidad, pero declinaron esta oferta por no encontrarla adecuada, de todas formas se permitió que una Hermana se incorporase como maestra en dicho colegio en 1973.

El traslado a los nuevos locales se realizó en 1972, gracias al empeño del párroco Manuel Cumbreras por conseguir los terrenos y el nuevo edificio. Con este traslado se dejaron las clases de enseñanza primaria y se

redujeron las actividades a tres clases de preescolar que ha estado funcionando hasta 1996.

En los años que ha estado funcionando como institución educativa se han dado clases de educación primaria y secundaria, se ha preparado a las alumnas para Magisterio, ha tenido un internado para niñas de otras localidades, fue autorizado para clases de adultos en el curso 1975-76 y se han impartido cursos de mecanografía, taquigrafía, piano, labores, ...

- **Colegio del Sagrado Corazón** –Escacena del Campo- (HH. de la Compañía de la Cruz).[109] Fue fundado en 1913 a petición de Teresa Escobar y Salazar. Hija del abogado y economista, diputado por Huelva, José Escobar y Adame, nacida el 14 de diciembre de 1848 y casada con José Pérez Madrid (militar). El matrimonio vivía en Sevilla, donde conocieron a Sor Ángela de la Cruz, a la que pidieron establecerse en Escacena, siendo este un colegio varias veces visitado por Santa Ángela. El matrimonio no tuvo hijos, herederos de varias haciendas y terrenos, cedieron la casa de Escacena a cambio de que las Hermanas cuidaran a Teresa Escobar en su vejez.

  El colegio, una vez que llegó la ley de Educación de 1970, cesó como centro de primaria, dedicándose hasta 1981, a la educación de los pequeños como centro de educación infantil. En esa fecha, cerraron el colegio y también la comunidad en el pueblo.
- **Colegio María Auxiliadora** –Valverde del Camino- (Hijas de Mª Auxiliadora «Salesianas»)**.**[110] El segundo establecimiento que la congregación femenina,

[109] Información extraída de:

- Martín, M. & Ruiz, J. L. (2009). Iglesia y educación en Andalucía. Las órdenes y congregaciones religiosas en la Edad Moderna y Contemporánea. *Anuario de Historia de la Iglesia andaluza*, (II), 11-242.
- Jiménez, F. (1 de octubre de 2021). Sagrado Corazón en Escacena del Campo, Huelva. Agua Viva, Revista de espiritualidad del Corazón de Jesús para la evangelización, (175). https://www.revistaaguaviva.org/sagrado-corazon-en-escacena-del-campo-huelva/

[110] Información extraída de:

- Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla –AHUS- (leg. 1.479-11).
- Archivo Municipal de Valverde del Camino –AMVC- (leg. 360).
- Martín, M. & Ruiz, J. L. (2009). Iglesia y educación en Andalucía. Las órdenes y congregaciones religiosas en la Edad Moderna y Contemporánea. *Anuario de Historia de la Iglesia andaluza*, (II), 11-242.
- Sánchez, J. C. (2004). Las Escuelas y los Maestros de nuestros abuelos (I). El mapa escolar valverdeño desde la crisis la época isabelina hasta la crisis de la Restauración (1857-1923). *Raíces*, (7), 36-47. Asociación «Velá de Santa Ana».

fundada en Italia por San Juan Bosco y Santa María Domenica Mazzarello, abrió en España, tuvo lugar en este pueblo. El párroco Valverde del Camino ya conocía la obra masculina que desde 1881 funcionaba en Utrera (Sevilla) y puso en contacto a estas religiosas con un grupo de señoras del pueblo, que querían una institución femenina de enseñanza en la localidad, para que abrieran unas escuelas. Después de arduas negociaciones, el colegio abrió sus puertas en 1893 y es la única institución de esta congregación que permanece en funcionamiento en la provincia, impartiendo desde ed. infantil a Secundaria Obligatoria.

- **Colegio María Auxiliadora** –La Puebla de Guzmán- (Hijas de Mª Auxiliadora «Salesianas»).[111] Primero fue un beaterio a cargo de las monjas de la Orden Tercera de San Francisco de Ntra. Sra. de los Milagros (principios del siglo XVIII). Este centro escolar pudo fundarse por la intercesión del párroco –Juan Romero Oviedo- y el alcalde de la localidad, al marcharse la comunidad de Hermanas Terciarias Franciscanas en 1937. Tras las gestiones pertinentes, las salesianas se instalaron y abrieron el colegio en 1939. En 1945 obtuvieron el reconocimiento oficial, pero tuvieron que cerrar sus instalaciones en 1955 por el deterioro del edificio, al que no pudieron hacer frente para mantenerlo abierto.
- **Colegio María Auxiliadora** –Calañas- (Hijas de Mª Auxiliadora «Salesianas»).[112] La fama alcanzada por las salesianas de Valverde hizo que se extendiera el interés de tener una comunidad de estas religiosas en otros pueblos cercanos. En la localidad vecina de Calañas, al quedarse libre el convento que ocupaban las Terciarias Carmelitas, donde mantuvieron un beaterio bajo la advocación de San José (fundado en el siglo XVIII y en

- Sánchez, J. C. (2005). Las Escuelas y los Maestros de nuestros abuelos (II). El mapa escolar valverdeño desde la crisis de la Restauración hasta la Segunda República (1923-1936). *Raíces*, (8), 36-49. Asociación «Velá de Santa Ana».
- Sánchez, J. C. (2006). Las Escuelas y los Maestros de nuestros abuelos (III). La educación primaria en Valverde en los años del hambre (1936-1969). *Raíces*, (9), 36-49. Asociación «Velá de Santa Ana».
- Arroyo, F. (1989). Historia de la Parroquia de Valverde del Camino (Huelva) 1469-1950). Una espiritualidad y un esfuerzo. Ed. del autor.

[111] Información extraída de: Martín, M. & Ruiz, J. L. (2009). Iglesia y educación en Andalucía. Las órdenes y congregaciones religiosas en la Edad Moderna y Contemporánea. *Anuario de Historia de la Iglesia andaluza*, (II), 11-242.

[112] Información extraída de:

- Archivo Municipal de Calañas –AMCa- (leg. 351).

funcionamiento hasta mediados del siglo XX), el párroco pidió al arzobispo de Sevilla, en 1941, que lo ocuparan las Hijas de María Auxiliadora para dedicar dicho espacio a casa de descanso y retiro para las religiosas ancianas o enfermas. Al existir en el pueblo necesidad de una escuela para niñas, el ayuntamiento subvencionó a las religiosas para que abrieran dicha escuela en el convento. Dos años después de abrir la casa-convento empezaron a impartir clases, mantuvieron un internado e, incluso, crearon grupos nocturnos de alumnas adultas. La situación fue degradándose poco a poco y disminuyeron el número de familias que solicitaban plaza en este centro, hecho que concluyó en el cierre del colegio en 1971 después de haberlo transformado en guardería parroquial.

- **Colegio Ntra. Sra. del Carmen** –Galaroza- (Hijas de María Auxiliadora «Salesianas»).[113] Este colegio fue creado por el interés mostrado por la marquesa de Arco Hermoso, Guadalupe Laffitte y Vázquez y su hermano Julio Laffitte y Vázquez, los cuales pidieron la intermediación del cura párroco, Fernando Vázquez Rodríguez, para que llevara a cabo los trámites necesarios ante las Hijas de María Auxiliadora.

  La idea ya venía fraguándose desde 1929, hasta que pudo materializarse en 1949. En 1955, el Inspector-Jefe provincial visitó el colegio certificando su buen estado de enseñanza (Odiel, 30 de septiembre de 1955), pero diversas razones provocaron que cerrara en 1961, debido a la bajada del número de familias que solicitaban educación confesional -al haber un descenso de la población y existencia de una escuela pública con 6 unidades, y a la dificultad económica de mantener la casa abierta, una vez que fallecieron los benefactores.
- **Colegio Sagrado Corazón** –Corteconcepción- (HH. Esclavas Concepcionistas del Divino Corazón).[114] Estas religiosas abrieron su casa en

[113] Información extraída de:
- Martín, M. & Ruiz, J. L. (2009). Iglesia y educación en Andalucía. Las órdenes y congregaciones religiosas en la Edad Moderna y Contemporánea. Anuario de Historia de la Iglesia andaluza, (II), 11-242.
- Entrevista telefónica a Antonio F. Tristancho, realizada el 24 de febrero de 2024, por Manuel Jesús Hermosín-Mojeda. Antonio F. Tristancho es presidente de la Asociación Cultural Lieva. Ha publicado numerosos artículos sobre Arte, Historia y Cultura de Galaroza y la sierra de Huelva.

[114] Información extraída de:
- Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla –AHUS- (leg. 1.479).
- Archivo Municipal de Corteconcepción –AMCo- (leg. 46).

esta localidad serrana en 1896, en el barrio llamado Puerto Gil, que era una zona marginal, alejada del núcleo principal de la población. Es una zona minera donde la oferta educativa pública no era adecuada, constituyéndose este colegio en una referencia porque, además, proporcionaba educación a las niñas, que siempre estaban en peores condiciones, por la falta de establecimientos adecuados. Al tener un parvulario y un internado -para acoger alumnas de otras poblaciones que carecían de colegios femeninos, de las fincas de la zona que tenían malas comunicaciones con el poblado o que no tenían centros de confesionalidad católica-, permitió que las familias apreciaran la presencia de las religiosas en la zona. Las Esclavas en este pueblo desarrollaron su labor educativa de forma continuada en el tiempo, pero irregular debido a las fluctuaciones de población escolar, abriéndose y cerrándose clases según la demanda y el censo de población en edad escolar. Actualmente el colegio se ha transformado en una casa de acogida de jóvenes con dificultades de adaptación social y casa de espiritualidad.

- **Colegio Sagrado Corazón** –Moguer- (HH. Esclavas Concepcionistas del Divino Corazón).[115] Las religiosas llegaron a Moguer en 1898, instalándose en dos casas particulares, hasta que en 1902 se hicieron cargo del antiguo convento de Clarisas. El arcipreste de la zona, Julián Borrego fue el encargado de tramitar su presencia ante el arzobispo de Sevilla y fundador de esta congregación. Al ser un edificio amplio y con muchas posibilidades, empezaron con un colegio para señoritas y al ver que reunía las condiciones ideales para fundar allí el noviciado de la Congregación, decidieron fundarlo en 1930, hasta que en 1955, las religiosas se trasladaron a Sanlúcar la Mayor.

- Archivo de las Esclavas del Sagrado Corazón –AESC-: Cartas de la Fundadora Madre Mª Teresa “Ancilla” al Fundador Cardenal Marcelo Spínola. (Esta documentación fue enviada por la Superiora del Colegio de Sevilla, Hna. Concepción Montoto).
- Martín, M. & Ruiz, J. L. (2009). Iglesia y educación en Andalucía. Las órdenes y congregaciones religiosas en la Edad Moderna y Contemporánea. *Anuario de Historia de la Iglesia andaluza*, (II), 11-242.

[115] Información extraída de:

- Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla –AHUS- (leg. 1.479, LEG. 1.449-39/-49)).
- Archivo Municipal de Corteconcepción –AMCo- (leg. 46).
- Archivo de las Esclavas del Sagrado Corazón –AESC-: Cartas de la Fundadora Madre Mª Teresa “Ancilla” al Fundador Cardenal Marcelo Spínola. (Esta documentación fue enviada por la Superiora del Colegio de Sevilla, Hna. Concepción Montoto).
- Martín, M. & Ruiz, J. L. (2009). Iglesia y educación en Andalucía. Las órdenes y congregaciones religiosas en la Edad Moderna y Contemporánea. Anuario de Historia de la Iglesia andaluza, (II), 11-242.

La educación de señoritas se compaginó hasta que fue inviable mantener el Colegio, así en 1955 cerraron definitivamente el Colegio, pasando el edificio a los Franciscanos Capuchinos, quienes abrieron en 1956, en ese lugar, un Colegio de Filosofía para sus aspirantes, que estuvo abierto hasta 1975.

- **Colegio Sagrado Corazón** –Aracena- (HH. Esclavas Concepcionistas del Divino Corazón).[116] La presencia misional de estas religiosas en la capital de la sierra de Huelva comenzó en 1909 para dar enseñanza y alojamiento, en su internado, a las niñas de la zona. Contaron con un parvulario que facilitó mucho la conciliación laboral y familiar para las mujeres de la zona, así como la oportunidad para hacer estudios básicos y de bachillerato a muchas mujeres que no habrían podido hacerlo por la escasez de instituciones para ellas. Padecieron la exclaustración así como importantes destrozos en su patrimonio en los sucesos de 1931 –en los primeros momentos de proclamación de la República-,[117] De hecho, el primer instituto que se abrió en el pueblo –segundo de la provincia de Huelva-, fue masculino, quedando la casa como residencia para alumnas una vez que el instituto permitió la matrícula a las niñas. En 1960 dejaron las labores educativas propiamente dichas, quedándose solo como residencia para jóvenes, la cual también cesó como tal en 2002.
- **Colegio Sagrado Corazón** –Villalba del Alcor- (HH. Misioneras de la Doctrina Cristiana).[118] La Congregación de las Hermanas de la Doctrina Cristiana, fundada en Sevilla en el año 1878 por el Padre Francisco Tejero y la Madre Mercedes Trullas y Soler, se estableció en Villalba del Alcor en el año 1914. Ese mismo año, D. Francisco Fernández Merchante, villalbero de adopción y natural de Bollullos Par del Condado, decidió organizar una fundación donde recibieran la niñez y la juventud, una sólida formación

[116] Información extraída de:
- Archivo de las Esclavas del Sagrado Corazón –AESC-: Cartas de la Fundadora Madre Mª Teresa "Ancilla" al Fundador Cardenal Marcelo Spínola. (Esta documentación fue enviada por la Superiora del Colegio de Sevilla, Hna. Concepción Montoto).
- Martín, M. & Ruiz, J. L. (2009). Iglesia y educación en Andalucía. Las órdenes y congregaciones religiosas en la Edad Moderna y Contemporánea. Anuario de Historia de la Iglesia andaluza, (II), 11-242.
- https://www.adcspinola.org/index.php/93-espana/provincia-sur/130-colegio-cardenal-spinola-huelva

[117] Romero de la Osa, O.: Romero, E. & Villa Domínguez, M. Á. (2020). *Aracena. Episodios de una Historia olvidada (1931-1942)*. Ayuntamiento de Aracena/Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.

[118] Información extraída de: https://doctrinacristianavillalbaalcor.webnode.es/la-fundacion-de-la-casa-de-villalba-del-alcor/

cultural y social, principalmente a niñas pobres. Tanto el Ayuntamiento como las instituciones religiosas y el pueblo se volcaron con la nueva congregación que se fundaba en Villalba. Para la atención educativa de esta obra, se encargó a las Hermanas de la Doctrina Cristiana. En el primer tercio del siglo XX, la penuria y la escasez de recursos de todo tipo, marcaron la vida de este pueblo donde estas monjas se empeñaron en enseñar a las niñas a leer y escribir, en pocos años abrieron clases para la etapa de preescolar para niños y niñas y contribuyeron activamente con las catequesis para la infancia y la juventud y la formación de los grupos de catequistas, así como otras muchas obras sociales. Muchas jóvenes acudían para aprender la técnica del bordado y para las clases para adultas. Además de esto, acogieron a niñas que les enviaba Protección de Menores en situación de vulnerabilidad y que las Hermanas se encargaban de educar y formar. Incluso, viviendo la comunidad una época con falta de recursos económicos, las Hermanas ayudaron en su educación de forma altruista.

- **Colegio Cristo Rey -**Hijas de Cristo Rey (Bollullos Par del Condado)-.[119] Este Colegio en la localidad vitivinícola de Bollullos Par del Condado fue fundado en 1922 por la intercesión de los señores Francisco Fernández Merchante de Villalba del Alcor y Francisco Pérez y Vacas de Bollullos, los cuales estipularon una cantidad de dinero para la erección de un colegio católico dirigido por las Hijas de Cristo Rey.

  Esta Congregación fue fundada en Granada en 1876 por el Padre José Gras y Granollers, natural de Lérida, el cual tras haber ganado una canonjía en la Catedral de Granada, e inspirado por la labor educativa que estaba desarrollando el Padre Manjón en sus Escuelas del «Ave María», pensó en crear una congregación femenina para atender a las jóvenes que no podían acceder a la educación, desarrollando una pastoral singular en la que se expresa que la «educación es una «segunda creación» y que mediante ésta Cristo puede reinar en el corazón de los niños y niñas, desde ellos en sus familias y, por las familias, en la sociedad.

  La otra persona que se impregnó de esta idea y comenzó a dar forma al Instituto fue la maestra granadina Dña. Isabel Gómez Rodríguez (Hermana

[119] Información extraída de:
- Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla –AHUS- (leg. 1473-20).
- Archivo Municipal de Bollullos Par del Condado –AMBC- (leg. 682)

Inés de Jesús), siendo su primera Superiora General. Los fundadores fueron muy activos y lucharon para llevar a cabo esta obra espiritual y poder hacer realidad el lema de que “Cristo reine” en los colegios que fueron creando en Andalucía.

En el caso de Bollullos, hay que destacar que, cuando las religiosas se instalaron para abrir el colegio, casi no había otras escuelas en el pueblo, por lo que rápidamente tomaron las riendas de la educación primaria y la de los párvulos, pues tampoco había centros de educación infantil.

Las Hijas de Cristo Rey, además de mantener el colegio de párvulos y el de educación primaria, se fueron adaptando a las exigencias legales que han ido apareciendo y, ante la necesidad de dar educación a hijos de familias emigrantes, temporeros y agricultores que vivían diseminados por los campos, fundaron una Escuela-hogar para poder dar hospedaje y manutención además de la adecuada formación. Paralelamente a la educación de la infancia y la juventud, había clases de alfabetización de adultas, cultura general, labores y cocina.

Como anécdota podemos citar que en los colegios de esta Congregación se cambiaba el saludo tradicional de los niños al entrar o salir de clase por el de: «Cristo reina».

Por diferentes motivos, como la imposibilidad de reformar el colegio para adaptarlo a la nueva legislación, tuvieron que cerrar sus puertas antes de la promulgación de la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) de 1992, no obstante, continuaron en Bollullos desarrollando la pastoral en las parroquias, dando clases de Religión en los Institutos y llevando grupos de jóvenes y adultos.

- **Colegio San Francisco de Asís** –Alosno- (Hermanas de la Caridad de Santa Ana).[120] La condesa de Barbate, Sebastiana Limón Caballero, tenía en Alosno una casa-palacio en la que pasaba algunas temporadas. Era una mujer preocupada por proteger y promocionar las Bellas Artes y por las necesidades de la infancia, ya que en su época, los chiquillos de corta edad

[120] Información extraída de:
- Alosnocultura.com. https://alosnocultura.com/wp-content/uploads/2015/08/el-convento-de-santa-ana.-1.pdf
- Diocesisdehuelva.es: Las Hermanas de la Caridad de Santa Ana dejan Alosno tras 59 años de presencia. https://diocesisdehuelva.es/2020/11/las-hermanas-de-la-caridad-de-santa-ana-%E2%80%A8dejan-alosno-tras-59-anos-de-presencia/

vagaban por las calles, porque existía muy poca oferta escolar, los padres no estaban especialmente atentos a mandar a los niños al colegio y las pocas escuelas estaban destinados a niños mayores. Así, sensible a estas necesidades de la infancia en el pueblo de Alosno, decidió dedicar su casa a Escuela infantil y clases para jóvenes que querían labrarse un futuro profesional (alfabetización y talleres de costura y bordado). Para llevar a cabo su idea se puso en contacto con el arzobispo de Sevilla, el cardenal Segura, para buscar una congregación de Religiosas que pudiera atender su pía obra. La hermana del cardenal, Elena Segura, que era la que lo atendía y estuvo con él hasta que ésta falleció, tenía una especial vinculación con las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, por lo que influyó para que esta congregación fuera la elegida para la fundación de Dña. Sebastiana.

Las Hermanas de la Caridad de Santa Ana habían sido fundadas en Zaragoza, por la Madre Ráfols y el Padre Juan Bonal, en septiembre de 1804 y llegaron a Alosno el 28 de septiembre de 1951. Además de las labores educativas también han realizado obras asistenciales con enfermos y ancianos.

- **Colegio Ntra. Sra. del Carmen** –HH Terciarias Franciscanas «Rebaño de María»-[121] y -HH Carmelitas de la Caridad (Vedruna)-[122] (La Palma del Condado). Este colegio tiene dos orígenes, por una parte, la que proviene de la fundación de Antonio Soldán Sotelo y por otra, la de Manuela Díaz. El señor Soldán Sotelo, un acaudalado vecino de La Palma del Condado, dispuso que las Hijas del Rebaño de María, congregación fundada en 1878, en la provincia de Cádiz, por la onubense Mª Encarnación Carrasco Tenorio –natural de La Puebla de Guzmán-, se hicieran cargo de esta escuela para niñas pobres que, en poco tiempo gozó de una importante matrícula, pero que tuvo que desaparecer por la negativa de la hija del benefactor a

[121] Información extraída de:
- Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla –AHUS- (leg. 1.473-29).
- Entrevista telefónica con Hna. María Silvarrey, realizada el 24 de enero de 2004 por Manuel Jesús Hermosín-Mojeda. Hna. aría Silvarrey fue Superiora del Colegio de Cádiz. Envió documentación sobre el colegio de La Palma del Condado: recortes de prensa (1938), documento manuscrito de las Crónicas de la Congregación y copias de la Biografía de la Fundadora, Hna. Mª Encarnación Carrasco Tenorio (natural de la localidad onubense de Puebla de Guzmán).

[122] Información extraída de la documentación enviada –extractos de los libros de Comunidad de La Palma del Condado y documentos fundacionales, firmados por el Cardenal Segura-, por la Hna. Ana María Garrido. Se realizó una entrevista telefónica con la Hna. Ana María en noviembre de 2003. Algunos datos proceden de: https://vedrunalapalma.es/historia-2/

continuar con la ayuda a las monjas, una vez que falleció su padre. En 1911, debido a los impedimentos de esta mujer a ayudar a las monjas, tuvieron que abandonar el edificio en el que tenían el convento e impartían docencia. Un nuevo benefactor –el médico del pueblo, Juan Díez-, hizo posible que mejoraran sus condiciones en unas nuevas instalaciones, pasando definitivamente a la nueva casa proporcionada por la Fundación de Juan Espina y Manuela Díaz, en 1924.

La Institución Benéfico-docente de carácter particular "Asilo y Escuela de Nuestra Sra. del Carmen" de La Palma del Condado, como ya se ha dicho, fue fundada por Manuela Díaz Castañeda, pero hasta después de su fallecimiento en 1934, el párroco –Paulino Chaves-, el arcipreste de Sanlúcar la Mayor –Juan Millán- y el notario –Francisco Gordillo-, le dieron forma y la entregaron al arzobispo de Sevilla, Cardenal Segura y Sáez. El deseo de la fundadora estaba en que, tras su fallecimiento, el régimen y gobierno de la institución lo llevara la comunidad religiosa de Hermanas Franciscanas del Rebaño de María, que ya estaban establecidas allí pero, el cardenal dispuso que fueran las Carmelitas de la Caridad quienes se hicieran cargo de la institución, en detrimento de las otras religiosas. Las Hermanas llegaron a La Palma en 1942, suscrita por el cardenal y las madres Dolores Enrique de San Luis y Josefa Ortiz de Nuestra Señora de Begoña, de la citada comunidad de carmelitas Habida cuenta de que la casa de La Palma no reunía las condiciones necesarias para instalar, en el edificio, el asilo y la escuela, se diversificó la atención, de forma que se encargase del primero la congregación religiosa de Hermanitas de Ancianos Desamparados en la casa que tenían establecida en la ciudad de Huelva, quedando la escuela encomendada a las Carmelitas de la Caridad.

El colegio empezó a funcionar el día 18 de octubre de 1942 y en el curso 1974-75 se estrenaron unas nuevas instalaciones escolares, más amplias que complementan las ya existentes.

Escuelas parroquiales:

- **Escuela Parroquial de San Pedro** (Huelva). Fue fundada en 1934 por el Arcipreste D. Julio Guzmán y estuvo instalada en la ermita de la Soledad, cerrada al culto. Tuvo dos secciones, una de niños y otra de niñas. Ha

estado funcionando hasta 1969, año en que no se transformó en colegio de EGB debido a que no se podían cumplir los requisitos que pedía la ley y por las deficiencias del establecimiento.

- **Escuelas Vicentinas del Sagrado Corazón** (Valverde del Camino).[123] Fueron propuestas por Antonio Ulquiano Murga García –sacerdote y profesor de enseñanza secundaria que acababa de llegar del Colegio Español de Roma-, en 1920 y las fundó el Arcipreste Jesús de Mora y Mora. En ellas se impartieron clases nocturnas para niñas y jovencitas que, por trabajo o pobreza, no podían acudir a la escuela en condiciones normales. Posteriormente, se amplió la matrícula y los locales de clases para acoger la escuela diurna para niños, donde asistían niños de pago y algunos gratuitos.[124] Le fue concedida la licencia de apertura el 11 de septiembre de 1920, según consta en la solicitud de apertura enviada a la Universidad de Sevilla. Fue una escuela filial de las del Ave María granadinas y, como en ellas, pretendieron aplicar los métodos manjonianos del Ave María de Granada, como lo hacía Manuel Siurot en las Escuelas del Sagrado Corazón en Huelva. En esta escuela se dio mucha importancia a la formación catequética, que estuvo a cargo de las hermanas Iñurrieta, Rosa Rite y Dolores Pernil. En la planta superior de estas escuelas se instaló la Academia Ntra. Sra. del Reposo en 1952. Dicho centro impartía clases de secundaria y estaba a cargo, en la parte espiritual, del coadjutor de la parroquia del Reposo. Incluso se ubicó allí una preceptoría que preparaba los dos primeros cursos de la carrera eclesiástica, marchándose los jóvenes, a continuación, a los seminarios para continuarla.

  Estas escuelas dejaron de funcionar cuando la ley de 1970 exigía unos requisitos de instalaciones que no podían cumplir, como ocurrió con muchos centros similares.

- **Escuelas Parroquiales** –Hinojos-. Creadas por Domingo Fernández García, sacerdote nacido en Olivares (Sevilla), un cura muy activo que se empeñó en fundar escuelas por todos los pueblos por donde fue pasando. De esta forma, inaugura unas escuelas unitarias para dar educación a los niños

[123] Información extraída de:
- Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla –AHUS- (leg. 1.473-8).
- Arroyo, F. (1989). Historia de la Parroquia de Valverde del Camino (Huelva) 1469-1950). Una espiritualidad y un esfuerzo. Ed. del autor.

[124] Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla: Legajo nº 1.473

pobres. En 1949 se transforman estas 4 unitarias parroquiales en nacionales, se dotan con cuatro plazas de maestros nacionales, pero siguieron bajo la dirección de la iglesia en formato de Patronato.

- **Escuelas Parroquiales** –Cartaya-.[125] Antes de la dictadura de Primo de Rivera, en Cartaya, un municipio costero con un extenso territorio en el que abundaban los asentamientos costeros para pescadores y poblados forestales, existían pocas escuelas ubicadas en casas particulares, de las cuales sólo dos eran públicas, una de niños y otra de niñas, quedándose algunas zonas sin atención educativa. Con el programa de construcciones escolares desarrollado durante los años de la dictadura primorriverista, mejoró la situación en el núcleo urbano con la construcción de dos grupos escolares, uno para niños y otro para niñas, pero siguieron quedando zonas con escasa escolarización. En la década de los cincuenta, Domingo Fernández García, un sacerdote preocupado por los asuntos sociales y educativos de la población, que llegó para hacerse cargo de la parroquia de Cartaya, procedente de Hinojos –donde había creado unas escuelas parroquiales-, vio la necesidad de crear una escuela para las zonas anteriormente citadas que carecían de ella. Los grupos escolares que habían sido construidos durante la Segunda República (inaugurados en 1932), estaban en un extremo del pueblo, por un lado y, por otro, en ellos no cabía toda la población en edad escolar, por lo que las familias de clases más desfavorecidas no enviaban a sus hijos a la escuela.

  El cura-párroco buscó la forma de empezar con las clases de niños pobres en el propio templo parroquial, luego la de niñas y por último la de párvulos. En la parte trasera del templo existían unos salones, que él empleó para una escuela de niños, a cargo de D. Antonio Galindo, maestro nacional. Tras esa escuela, empezó las clases para niñas frente a la parroquia, en los antiguos juzgados y la de párvulos, que era mixta, en una habitación dentro del templo (la cual, antiguamente, había sido empleado para que los feligreses guardasen sus sillas-reclinatorio y actualmente es capilla de Padre Jesús

[125] Información extraída de:
- Archivo Municipal de Cartaya –AMCr- (leg. 735, leg. 742, leg.743, leg. 744)
- Entrevista realizada a Angelita Hachero, en Cartaya (Huelva), el 16 de febrero de 2006 por Manuel Jesús Hermosín-Mojeda. Angelita Hachero fue maestra de la sección de niñas de la Escuela Parroquial hasta que, por mediación del Obispado, se incorporó como maestra nacional al Grupo Escolar “Concepción Arenal”, una vez que se clausuró la citada escuela Parroquial.

Nazareno). Pasados algunos años, ante la afluencia de niños se tuvo que habilitar una segunda planta en la escuela de niños y poner otra clase, así los que llegaban del parvulario empezaban en la clase de abajo y cuando ya sabían leer y las cuatro reglas, pasaban a la clase de arriba donde terminaban la educación primaria. Esta mayor afluencia de niños estaba motivada, en parte, porque desde la Acción Católica se había hecho una labor catequética importante en diferentes zonas marginales, que lograron atraer a la población infantil y adolescente hacia la parroquia a recibir catequesis, por lo que ya iniciada la relación, el paso siguiente era asistir a la escuela.

En algunos momentos la asistencia de párvulos fue tal que hubo que desdoblar la clase y Dña. Ángeles Hachero, la maestra se quedó con la clase que tenía sólo para las párvulas y un niño mayor y aventajado, que actualmente es maestro, se encargó de la clase de los párvulos en la sacristía. El celo por la educación de los niños en D. Domingo fue tal que decía que, si había necesidad de educar a los niños y no había lugar, hasta en el mismo sagrario se podría habilitar el espacio.

Ese interés por la educación lo llevó a preocuparse por la población adulta que no había podido asistir a la escuela en su momento. De esta forma, se comenzaron a dar clases nocturnas de adultos en el curso 1957-58 aproximadamente, sobre todo para las jóvenes, porque éstas eran las más desfavorecidas en cuanto a atención educativa. Estas clases comenzaron cuando desde el Ministerio de Educación Nacional se hizo hincapié en las campañas de alfabetización de adultos, para la cual contaron con el apoyo de las instituciones educativas de la Iglesia.

Tras la marcha del párroco a San Juan del Puerto en 1965, donde también creó unas escuelas parroquiales, las escuelas siguieron funcionando de la mano del siguiente párroco –José María Rioja-, queriendo ampliar las clases para las jóvenes con un taller de costura, pero no llegó a tomar cuerpo, pues se tuvo que marchar a otra parroquia. El último sacerdote en hacerse cargo de la dirección de las Escuelas Parroquiales fue Lorenzo Limón, el cual viendo que era imposible mantener la clase de los párvulos dentro del templo parroquial, hizo construir un salón parroquial en el patio de la casa rectoral de la parroquia y allí se trasladaron los párvulos en 1968,

permaneciendo allí hasta 1970, fecha en la que con la nueva Ley de Educación era difícil reunir los requisitos para adaptar la escuela a la nueva normativa y dejó de funcionar. Los maestros y los niños fueron enviados a las escuelas nacionales tras la firma de un acuerdo con el Gobierno franquista.

Hasta aquí la contextualización de la educación católica en la provincia de Huelva en tiempos del Arzobispado de Sevilla, cuando la Diócesis onubense aún no había sido creada.

Haciendo un breve balance, apreciamos una mayor presencia de congregaciones femeninas y una distribución de centros educativos por ellas creado bastante irregular, quedándose algunas zonas en las que no hubo ningún tipo de presencia de escuela confesional. Destacamos la mínima promoción de escuelas por parte de las parroquias, habida cuenta de la escasez de ellas y el gran número de personas a las que atender, que complicaba mucho la labor pastoral de los sacerdotes, los cuales no podían dedicarse a otras tareas, sobre todo porque eran los responsables de supervisar que las clases de Religión se estuvieran impartiendo y, en función de los tiempos sociales y políticos, a veces esto fue una tarea compleja.

En el próximo capítulo se analiza la labor educativa que realizó el Obispado de Huelva y su influencia en esta provincia.

CAPÍTULO V

EL IMPACTO SOCIAL Y EDUCATIVO DEL OBISPADO DE HUELVA EN LA CAPITAL Y LA PROVINCIA DESDE SU CREACIÓN HASTA EL FINAL DEL FRANQUISMO (1953-1975)



Fuentes:

Semanario *Huelva Católica* (1959, n.º extraordinario por el 5.º aniversario de la Diócesis)

Diario Odiel (28 de agosto de 1963). https://w2.diphuelva.es/portalweb/hemeroteca/odiel/1963/AGO/28/0012.pdf

Semanario *Huelva Católica* (1964, n.º extraordinario por el 10.º aniversario de la Diócesis)

1. Creación de la Diócesis y de las instituciones diocesanas. La influencia del Concordato Iglesia-Estado en 1953

La puesta en marcha de una diócesis en este rincón del suroeste hispano, desde tiempo inmemorial, ha sido una tarea compleja y habría que remontarse hasta la época visigótica para tener testimonios de la creación del obispado de Niebla, que se perdió en la reconquista en tiempos de Alfonso X “El Sabio”. Más adelante, el siglo XIX trajo novedades en la organización territorial del país, una vez finiquitada la organización por señoríos, dotándose al país de una nueva distribución de los territorios, que dividió el reino de Sevilla en nuevas provincias. La provincia de Huelva, por tanto, queda delimitada en noviembre de 1833 (Gozálvez Escobar, 1982) y se la dota de capital e instituciones de gobierno provincial.

Según Carrasco (2002),

> la Iglesia, tan quebrantada materialmente por la exclaustración y la desamortización, se disponía, a mediados del siglo XIX, a hacer frente a la nueva situación de sus relaciones con el Estado español, elaborando un concordato. A lo largo de su gestación, se planteó la necesidad de adecuar la división eclesiástica de diócesis a las nuevas provincias. En el Proyecto de arreglo general del Clero, de 1848, todos los miembros de la Junta Mixta estaban de acuerdo en la necesidad de una nueva división de diócesis y provincias eclesiásticas, y en procurar, dentro de lo posible, la uniformidad de la división eclesiástica y civil. No obstante, no se llegó a un acuerdo en lo relativo a la supresión y creación de circunscripciones diocesanas, por lo que se recogieron los votos particulares. Eran favorables a la creación de una diócesis en Huelva los vocales nombrados por el Nuncio. Sin embargo, se llegó a la firma en 1851 sin que cuajara la idea de una diócesis en la nueva provincia de Huelva. (p. 535)

Si bien la infraestructura organizativa contribuyó a la configuración de un reconocimiento de pertenencia a la provincia, no ocurrió así con la unificación del sentimiento religioso, pues en este ámbito, se siguió considerando a este territorio como inmaduro, habida cuenta, ya en el siglo XX, del intento llevado a cabo en

1937 para fragmentar la archidiócesis Hispalense –que ocupaba extensos territorios en los límites civiles de otras provincias: Huelva, Cádiz, Málaga y Córdoba-. Según narra Gil (2001), el Cardenal Segura truncó los deseos de la Santa Sede para el mejor gobierno de una vasta extensión de terreno como era la archidiócesis de Sevilla, aduciendo que en Huelva no había deseos separatistas, pero que, analizando los documentos de la época, se encuentran escritos del arcipreste de Huelva y párroco de la Mayor de San Pedro, Julio Guzmán, en la que se interesa por este particular.

El 13 de julio de 1953 se le comunicó al Cardenal arzobispo de Sevilla la decisión de separar la diócesis, firmando Pío XII la bula *Lætamur Vehementer* de erección de la nueva diócesis de Huelva en octubre de 1953. El nuevo obispo hizo su entrada en marzo de 1954. Ciento veinte años más tarde de haberse independizado administrativamente la provincia, por fin hacía lo mismo en el terreno espiritual, convirtiéndose desde aquel año en factor más de la cohesión territorial y del desarrollo social.

En las Actas Capitulares de la Diputación de Huelva del 25 de agosto de 1953, se da cuenta del hecho a través de un escrito que el Gobernador Civil de la provincia de Huelva remite a la corporación provincial. En ese escrito se da cuenta de las comunicaciones telegráficas que ha habido entre el Ministro de Asuntos Exteriores (5 de agosto de 1953) y la Santa Sede, donde se resalta que “Padre Santo accediendo unánime petición Autoridades y Corporaciones onubenses ha decidido creación diócesis de Huelva, con demarcación coincidente esa provincia, ruégole lo comunique esas Autoridades y Corporaciones con mi felicitación”.

En esa misma entrada, la Diputación Provincial (1953) expresa su satisfacción por la noticia, al mismo tiempo que,

> ofrece, sin perjuicio de cumplir las formalidades legales procedentes, y con destino a Catedral para los servicios religiosos anejos al Obispado de nueva creación, la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced, hoy Capilla del Hospital Provincial, solicitando al ayuda económica del Estado para la realización de las obras de habilitación que sean necesarias, así como para la construcción dentro del Centro Benéfico expresado de una Capilla para el Servicio Religioso del mismo, y para el de la benemérita Comunidad de Hermanas de

> San Vicente de Paúl que lo sirve, en sustitución de la Iglesia, que como Catedral se ofrece. La Excma. Diputación Provincial por unánime decisión de todos y cada uno de los asistentes, acuerda aprobar en todas sus partes las anteriores propuestas de la Presidencia, y que se haga constar en acta, especialmente, la inmensa satisfacción producida por la noticia de la creación de la Diócesis de Huelva.

La creación de la nueva diócesis, con el nombre de «Huelvensis» -nombre que sería modificado en 1971, a petición de Monseñor González Moralejo, por considerarse un nombre más apropiado según la tradición popular, pasando a llamarse "Onubensis"- se produjo el mismo año en el que se firmó el Concordato del Estado español con la Santa Sede Apostólica (publicado en el BOE de 19 de octubre de 1953). En este documento se consideraba a la Iglesia Católica como "sociedad perfecta", así como le otorgaba poderes para "libremente promulgar y publicar cualquier disposición relativa al gobierno de la Iglesia" (art. II). Otro aporte muy interesante lo encontramos en el artículo IX, el cual alerta, en su punto primero que, "a fin de evitar, en lo posible, que las Diócesis abarquen territorios pertenecientes a diversas provincias civiles, las Altas Partes contratantes procederán, de común acuerdo, a una revisión de las circunscripciones diocesanas". Los siguientes puntos establecen los criterios económicos que se estipulan necesarios, así, el punto 3.º propone que, "el Estado español se compromete a proveer a las necesidades económicas de las diócesis que en el futuro se erijan aumentando adecuadamente la dotación establecida en el artículo XIX"[126], comprometiéndose, además, "por sí o por medio de las corporaciones locales interesadas" a subvencionar de manera "extraordinaria a los gastos iniciales de la organización de las nuevas Diócesis: en particular subvencionará la construcción de las nuevas Catedrales y de los edificios destinados a residencia del Prelado, oficinas de la Curia y Seminarios diocesanos".

El Concordato venía a proporcionar una dimensión internacional a España que había perdido tras la guerra civil y el comienzo de la dictadura franquista, sumándose al levantamiento de las sanciones impuestas por la ONU (Organización

[126] Este artículo y el siguiente, garantizaron la dotación económica de la Iglesia Católica en España, no solo mediante aportes económicos, sino también mediante la exención de tributos de multitud de bienes inmuebles de la Iglesia, que no solo incluía los edificios necesarios para el culto y el gobierno de las respectivas diócesis, sino también seminarios, centros educativos, centros asistenciales, conventos, publicaciones…

de Naciones Unidas) por el alineamiento de Franco con las tesis nazis y fascistas, el regreso de los embajadores al país y los acuerdos bilaterales con USA que favoreció la implantación de bases militares en la península. De hecho, el propio Papa firmante del Concordato, Pío XII, como lo había hecho su predecesor, no siempre respaldó las actuaciones del dictador Franco, así como lo continuaron haciendo sus sucesores, Juan XXIII y Pablo VI. Pero a todas luces, en opinión de García (2003), pese a las discrepancias constantes y a la evolución del clero español –sobre todo después del Concilio Vaticano II-, ambas partes contratantes, aunque cedieran en algunos aspectos, ganaban más de lo que perdían.

Uno de los aspectos que más importancia adquirió en el Concordato, después de los económicos, fue el de la sumisión total de la vida española a los preceptos religiosos católicos, no solo en la vida pública (artículo XXIX), sino, sobre todo en la enseñanza. De esta forma, en los artículos XXVI, XXVII y XXVIII se obliga a la enseñanza de la doctrina y moral católicas en todos los centros –de titularidad pública y privada- y en cualquier nivel, desde el parvulario hasta la universidad y se regula el acceso del profesorado a estos estudios, así como quién podría impartirlos. A la saga de esta imposición doctrinal, otro tema importante lo constituía la censura eclesiástica sobre las publicaciones, que quedaban bajo el criterio de los ordinarios diocesanos, los cuales sí gozarían de libertad para expresar a su antojo.

También debe reseñarse en este universo educativo dominado por la esfera católica, la consideración de los seminarios como centros educativos con capacidad de expedir títulos y de formar a profesionales de la enseñanza –y no solo de índole religiosa (artículo XXX)- y, cómo no, la libertad para abrir y dirigir centros educativos, según marca el artículo XXXI, así como expedir títulos paralelamente a las competencias estatales o, incluso, colegios menores y mayores o residencias, adscritos a los respectivos distritos universitarios (artículo XXXI).

La incipiente diócesis de Huelva, al amparo del Concordato y bajo el impulso de su primer obispo, preconizado mediante una bula de 22 de octubre de 1953, el que entonces era obispo de Barbastro –Monseñor Pedro Cantero Cuadrado-, supo sacar partido a todas las oportunidades que brindaba dicho marco de actuación, dotando a la provincia de Huelva de instituciones que mejoraron la sociedad.

Tal como valora Carrasco (2002, p. 536s),

> la creación de la nueva diócesis no pudo ser más oportuna en todos los aspectos. La situación económica, política y social se encontraba en un momento de equilibrio, una vez superados los graves problemas de la posguerra […] y desde el punto de vista religioso, asistimos a un momento de esplendor, que se manifiesta en el creciente número de vocaciones sacerdotales y religiosas, y en la pujanza de la Acción Católica, omnipresente en los más variados campos de la vida de la Iglesia y de la sociedad.

2. La política educativa y las instituciones de enseñanza de la Diócesis onubense durante sus tres primeros periodos episcopales (1953-1975)

2.1. Pontificado de Monseñor Cantero Cuadrado (1954-1964)

Tal como se ha avanzado ya, el primer obispo de la Diócesis Huelvensis[127], hizo su entrada en la provincia por carretera, medio año después de la publicación de la Bula *Laetamur Vehementer*, de segregación efectiva de la Archidiócesis hispalense, en marzo de 1954. La toma de posesión se realizó el 14 de marzo de 1954 en el templo de la Merced –que se había elegido como catedral de la flamante jurisdicción eclesiástica-. Actuó como notario el arcipreste de Huelva, firmando como testigos el gobernador civil, Francisco Summers, el presidente de la diputación, Rafael Salas, y el alcalde de la ciudad, Rafael Lozano y en presencia de todo el clero de la provincia que había decidido permanecer en esta diócesis y no permanecer en la de Sevilla. En aquel año, la diócesis benjamina de España, contaba con 6 arciprestazgos, 88 parroquias y 101 sacerdotes para la atención de una población de 379.147 habitantes. Además del clero secular, también se contaba con la presencia de varias comunidades religiosas, tanto masculinas (4, con 35 religiosos), como femeninas (34, con 273 religiosas).

Monseñor Pedro Cantero Cuadrado, nació en los albores del siglo XX en Carrión de los Condes (Palencia), concretamente en 1902. Los estudios de

[127] Posteriormente, durante el pontificado de Monseñor González Moralejos, se cambió el nombre a Diócesis Onubensis.

Humanidades los cursó en el Colegio de los Padres Jesuitas de Palencia, trasladándose a la Universidad Pontificia de Comillas para continuar con los estudios de Filosofía y Teología. En dicha universidad alcanzó el grado de doctor en Filosofía y Sagrada Teología.

De personalidad activa e inquieta fue ordenado sacerdote en 1926, a los veinticuatro años, desempeñando su primer ministerio en Valladolid. Una tesis sobre *El Tribunal de la Rota en España* le valió el título de doctor en Derecho Civil por la Universidad Central de Madrid. Sus inclinaciones pastorales lo llevaron al campo social, juvenil y laboral, llegando a rector del Patronato de Nuestra Señora de Loreto (1942), asesor nacional de cuestiones morales y religiosas de Auxilio Social, profesor de Doctrina Social de la Iglesia en el Instituto Central de Cultura Religiosa Superior, en 1933, y profesor de Religión en la Escuela de Aparejadores. Además de todo esto, fue el primer consiliario nacional de la Asociación Católica de Propagandistas y en 1951, antes de cumplir los cincuenta años, fue nombrado obispo de Barbastro (Huesca) –diócesis que se erigió ese mismo año-, hasta 1953 que ocupó la recién creada sede onubense, encargándose, de esta forma, de la puesta en marcha y organización de dos nuevas diócesis. Plenamente identificado con el nuevo régimen político surgido tras la Guerra Civil, al finalizar esta, el Doctor Cantero Cuadrado fue designado Asesor nacional de Cuestiones Morales y Religiosas de Auxilio Social.[128]

Entre las muchas inquietudes de este prelado, plenamente identificado con el régimen político que surgió tras la Guerra Civil, destacó la del periodismo, prodigándose en colaboraciones en diferentes medios locales y algunos nacionales como Arriba y Ya, periódicos dependientes de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS y de la Editorial Católica, respectivamente. Fue redactor y editor del periódico *El Debate*, junto al cardenal Herrera Oria y promovió la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social, ocupando su presidencia. También, junto a Ángel Herrera Oria, negoció con el Estado la regulación de las emisoras de radio de la Iglesia.

Desde sus primeros años de sacerdocio sus preocupaciones por la promoción social y educativa de la población fueron una constante. Esa

[128] Los datos biográficos han sido extraídos de diferentes páginas web: Real Academia de la Historia (https://dbe.rah.es/biografias/10480/pedro-cantero-cuadrado) y de ACNdeP (https://www.acdp.es /biografia /cantero-cuadrado-pedro/)

preocupación se hizo realidad al amparo de un contexto plenamente confesional, logrado por los sucesivos convenios entre España y la Santa Sede, que culminaron en el Concordato de 1953 que otorgaba plenos poderes en materia de educación. De hecho, Casanova (2001, p. 272) nos dice que,

> Pedro Cantero Cuadrado resumía en 1942, en *La hora católica de España*, el alcance de esa legislación «cristiana y cristianizadora» en materia de enseñanza y educación: «Se ha suprimido la coeducación en los Institutos de Segunda Enseñanza y Escuelas Normales; se ha ordenado la reaparición del Crucifijo, la depuración de las bibliotecas públicas, la ayuda a las universidades eclesiásticas y la erección de oratorios en nuestros centros de Enseñanza Media y Universidad. (...) Estas y otras disposiciones demuestran que el Ministerio más defendido y mimado por la Institución Libre de Enseñanza ha dejado de ser un reducto del laicismo para servir a la España católica».

Posiblemente, como fruto de su celo pastoral y amistad personal con el Caudillo y con Pilar Primo de Rivera, puede entenderse su meteórica carrera dentro del episcopado español, recibiendo la consagración episcopal en su pueblo natal de manos del Arzobispo de Madrid-Alcalá, doctor Eijo y Garay, para ocupar la sede de Barbastro (Huesca) –quizá la diócesis más dañada tras la guerra civil- y, dos años después, la de Huelva. En 1964, fue nombrado Arzobispo de Zaragoza, cargo que dejó en 1977.

Además de estos importantes cargos eclesiásticos, en el ámbito civil fue procurador en las Cortes franquistas desde 1969 y miembro del Consejo del Reino (1970) y el Consejo de Regencia, tras la muerte del general Franco y hasta la proclamación del Rey Juan Carlos I como Jefe del Estado (1975). En el ámbito político tuvo un papel destacado hasta que abandonó sus cargos en 1977, tras las primeras elecciones democráticas. Su carácter vehemente y sus contactos con sacerdotes y grupos con planteamientos tradicionales, por un lado y con sacerdotes y grupos más aperturistas, por otro, le granjearon dificultades pues, muchas veces, se decantaba por la defensa de posturas conservadoras, que no es que fueran radicalmente contrarias a cuestiones como la libertad religiosa, sino que opinaba que en España, no se podían aplicar como en otros lugares. Sobre este hecho, siendo obispo de Barbastro criticó duramente las concesiones a Estados

Unidos, que implicaban aperturismo a confesiones cristianas protestantes, mientras, poco tiempo después fue nombrado miembro del Secretariado Pontificio para la Unidad de los Cristianos. A pesar de su defensa abierta del Régimen franquista y su alienación con los grupos más conservadores, sin embargo, fue hábil en el cambio de mentalidad y opinión y, tal como lo define Martín de Santa Olalla (2012), a pesar de las diferencias con los sectores aperturistas por sus posturas más tradicionales, no dudó en votar favorablemente a la *Ley para la Reforma Política*, que facilitaría el cambio de régimen en España. Su etapa como arzobispo de Zaragoza la llevó con diferentes enfrentamientos con los sectores más renovadores, empeñándose en mantenerse en la más férrea ortodoxia. Sus desencuentros con los jesuitas del Centro Pignatelli han sido analizados[129] por lo que supusieron en el final del franquismo.

Centrándonos en su período onubense, mientras estuvo al frente de esta sede, fue nombrado –en enero de 1958-, director del Secretariado Nacional de Formación Profesional e Industrial de la Iglesia, en la línea que hemos apuntado anteriormente, como signo de sus preocupaciones pastorales y que en Huelva lograron materializarse con el primer centro de Formación Profesional femenino del país. La misión de dicho secretariado fue (Boletín Oficial del Obispado de Huelva, 1958),

> el estudio, organización, perfeccionamiento y extensión de la formación profesional e industrial, promoviendo nuevas escuelas y talleres profesionales; asesorar ayudar a las numerosas ya existentes de la Iglesia, en todo lo referente a planes de estudio, títulos de profesorado, requisitos legales para el reconocimiento de los centros, etc. (p. 16)

Otro aspecto que se destaca, por sus amistades personales ya mencionadas y por su buena posición, que logró llamar la atención para que determinadas inversiones estatales fueran destinadas a esta provincia, secularmente abandonada y permanentemente doliente de infraestructuras. Desde el primer momento de su llegada a esta provincia se impresiona del atraso en estos temas y pone todo su empeño en lograr la máxima atención del gobierno. De esta forma, su influencia, destacada por muchas de las personas entrevistadas para esta tesis, fue

[129] Valén, I. (2014). Conflictividad en la Iglesia aragonesa durante el tardofranquismo. Una aproximación desde el Centro Pignatelli. Trabajo Fin de Máster (inédito).

decisiva para que, en Huelva, se instalase uno de los polos de promoción industrial proyectados para diferentes zonas y que, quizás, sin su intervención no hubiera sido una realidad. Tal como afirma Casanova (2001), refiriéndose a la influencia ejercida e identificación con el régimen franquista de algunos prelados españoles,

> los cuarenta y seis obispos que estaban en sus sedes al final de la guerra habían bendecido la cruzada, apoyado el exterminio del infiel y se sumaron con fervor y entusiasmo a la construcción del Nuevo Estado. Más de la mitad de ellos fallecieron antes del Concordato de 1953, período en el que subieron al episcopado los que iban a ser notables jerarcas de los años dorados del franquismo como Pedro Cantero Cuadrado, Ángel Herrera Oria, José María Bueno Monreal y Casimiro Morcillo. (p. 280)

A pesar de su identificación con la causa franquista, analizando los hechos, se debe reconocer que Monseñor Cantero fue un trabajador incansable y promotor de obras de envergadura para la promoción social y educativa en la provincia y donde también destacó su colaboración con la prensa y los medios de comunicación en general. Ejemplo de esto último es que, como se ha apuntado ya, continuó con sus colaboraciones en prensa escrita y en otros medios estuvo al frente de la Junta Nacional de Prensa Católica y desarrolló una importante labor en la prensa escrita, preocupándose porque, en Huelva, se abriese una sede de la emisora COPE (15 de mayo de 1960), la tercera que se inauguró en España y las conferencias que pronunció en los distintos encuentros de periodistas, como la del curso del Instituto de Periodismo del Estudio General de Navarra (Cantero, 1960), sobre la Prensa Católica en el VI Congreso Mundial sobre la Prensa Católica (Cantero, 1960) y el discurso en la creación de la Escuela de Periodismo de la Iglesia (Cantero, 1960).

Para terminar con la síntesis biográfica del primer obispo de esta provincia, recogemos las palabras de Casanova (2001) sobre su figura y obra:

> Cantero Cuadrado, que había sido capellán del arma de Caballería durante la guerra, era en 1942 asesor nacional de Auxilio Social. Estudió Humanidades, Filosofía, Teología y Derecho, pero toda su ciencia la puso al servicio de Franco, como procurador en Cortes, consejero del Reino y miembro del Consejo de Regencia. No bastaba con ser obispo, en Barbastro

> (1952-1954), en Huelva (1954-1964), y arzobispo de Zaragoza (1964-1977). Un verdadero dirigente de la Iglesia de Franco debía llevar su compromiso más lejos, hasta mancharse en la «democracia orgánica» montada por el Caudillo salvador. Para eso habían hecho la guerra y para eso conquistaron la paz, para ir juntos hasta el final. Cantero murió en 1978, tres años más tarde que su Generalísimo. Tenía setenta y seis años. Toda una vida al servicio de la patria. (p. 272)

2.2. Pontificado de Monseñor García Lahiguera (1964-1969)

A la fructífera primera década de la joven diócesis, le sucedió un quinquenio liderado por una persona radicalmente distinta, comprometido con la espiritualidad y la santidad sacerdotal. Monseñor José María García Lahiguera había nacido en Fitero (Navarra), el 9 de marzo de 1903, y falleció en Valencia –donde también fue obispo-, en 1989. Desde muy joven se interesó por ser sacerdote, ingresando con diez años en el Seminario de Tarazona y, por necesidades familiares, tras su traslado a Madrid, en el Seminario de la capital en el que desarrolló una importante labor. Destacó por sus estudios de música y por ser maestro de coro en el Seminario y por ganar la plaza de maestro de capilla de la catedral de Siguenza, aunque no llegó a ocupar la plaza.

Fue ordenado sacerdote en 1926, a los 23 años, continuando su formación académica en la Universidad Pontificia de Toledo, donde se doctoró en Derecho Canónico en 1928. Sus primeros años como sacerdote transcurrieron ligados al Seminario de Madrid, institución de la que fue superior, profesor y, por último, director espiritual. Ese cometido como padre espiritual fue el más querido por él, llevándolo incluso a fundar en 1938, una congregación de religiosas que velaran por la santidad sacerdotal –Hermanas Oblatas de Cristo Sacerdote-, tras conocer la persecución y la cárcel de sacerdotes y personas de vida consagrada durante el final de la II República y la Guerra Civil. Tuvo que trabajar en la clandestinidad para atender a los sacerdotes que vivían escondidos en pisos de familias piadosas y, tras la guerra, para reconstruir la diócesis matritense.

Pese a sus reticencias y recelos, aceptó ser nombrado obispo titular de Zela y auxiliar de Madrid-Alcalá. Tras la muerte del arzobispo Eijo y Garay fue nombrado vicario capitular durante un año, hasta que lo nombraron sucesor del primer obispo

de la diócesis onubense. Cárcel (1997) lo define como una persona esencialmente mística y contemplativa, pero que supo desarrollar un fecundo apostolado activo. Sus contemporáneos lo definen como una persona atenta a escuchar, pero poco dado a resolver porque le costaba mandar, delegando responsabilidades en vicarios, secretarios y arciprestes.[130]

Carrasco (2002) nos dice que,

> además de los trabajos de su competencia en la archidiócesis, era Consejero Nacional de Educación, Consiliario Nacional de la ONCE, presidente de la Comisión Nacional de Ejercicios Espirituales, vocal de la Comisión de Ortodoxia y Moralidad en la Conferencia de Metropolitanos, presidente de la Asociación San Pío X y Santa Cecilia para la Música Sagrada, y en 1960 vocal de la Comisión Episcopal de Liturgia, Pastoral y Arte Sacro; en 1966, miembro de elección directa de la Comisión Permanente, continuando como vocal de la de Liturgia. Ya estando en Huelva, en 1969, permaneció como vocal de Liturgia y de Migración; como presidente de la Junta Episcopal Pro Religiosas era también vocal de la Comisión Mixta de Obispos y Religiosos (p. 547).

Del lustro de estancia en Huelva destaca su preocupación por el desarrollo industrial que acababa de empezar y en el que había formado parte activa su predecesor, analizando la situación laboral, social y espiritual. Otro tema que también suscitó su interés fue el de la situación de los trabajadores del mar, en cuyo apostolado tuvo un papel destacado, en el que no faltaron los gestos hacia

[130] Entrevista a Leopoldo Alés realizada el 17/XII/2002 por Manuel Jesús Hermosín-Mojeda. Leopoldo Alés fue sacerdote y secretario personal de Monseñor García Lahiguera. Posteriormente se secularizó y emprendió una vida civil distinta. Leopoldo describe al Sr. Obispo como una persona muy espiritual, dedicado a la santidad sacerdotal, pero sin dotes de mando para llevar una diócesis joven a la que aún faltaba mucho por consolidar. Según el entrevistado, el nombramiento de García Lahiguera como pastor de la diócesis de Huelva, parece ser que fue motivado por haber dado varias tandas de ejercicios espirituales en el Palacio de El Pardo para el General Franco, lo que hizo que se conocieran y por este motivo, sin ser un ferviente admirador de Franco y su obra al principio del Régimen, bastara para haber sido recomendado para el obispado. Él se negó aludiendo problemas de audición, pero tuvo que claudicar y aceptar el cargo. Su perfil moderado también ayudó a que se tomara la decisión de promocionarlo al episcopado, porque en esos años ya empezaban a despuntar, en la Iglesia, voces discordantes con la dictadura franquista y García Lahiguera no era defensor de Franco, pero tampoco se mostraba contrario. El entrevistado recuerda cenar todas las noches junto al obispo en absoluto silencio y sin otra compañía, sumidos en un aire místico y sobrio. Posteriormente, siendo arzobispo de Valencia, no dudó en alabar el comportamiento cristiano de Franco tras su muerte, justificando, en cierta forma, el alzamiento nacional y los abusos que se cometieron.

este grupo de personas y sus familias, de hecho, se embarcó en varias ocasiones para conocer más de cerca las condiciones laborales de los marineros.

La arrolladora personalidad de su predecesor, en contraste con la de García Lahiguera, eclipsó, en cierta medida su figura. Poco dado al emprendimiento, tuvo que hacer frente a los múltiples proyectos –no siempre acertados-, que Cantero Cuadrado dejó en ejecución, pues estaba construyendo una diócesis de la nada y que había dependido de la metrópoli sevillana para todo. Además de esto, tuvo que hacer frente a la situación social en la que las vocaciones empezaban a decaer y las secularizaciones sacerdotes empezaron a aflorar, lo que chocaba mucho con su interés por la santidad sacerdotal, que era el objetivo de su pontificado y de su vida. En este aspecto, a este obispo le tocó ordenar a los primeros sacerdotes netamente onubenses, entre los que destacaba la buena preparación obtenida en el Seminario diocesano de Huelva[131].

Podría decirse que las cualidades espirituales de García Lahiguera traerían a la diócesis, aún muy joven, un aporte distinto, sobre todo en esos años posconciliares, que necesitaban de obispos que pusieran en marcha los acuerdos emanados en el Vaticano II y que removían profundamente muchos aspectos de la vida religiosa. Curiosamente, este obispo había estado en Huelva en varias ocasiones, la primera, por haber fundado aquí el tercer convento de Oblatas, en 1962 y, posteriormente, para participar en la Campaña Pro Seminario de 1963, por lo que ya era conocido para los sacerdotes y los seminaristas mayores. Su espiritualidad y su labor en favor del sacerdocio en el Madrid de la república, la guerra y la posguerra hizo que su venida a Huelva fuera muy apreciada. De hecho, estas cualidades hicieron que el propio obispo saliente, refiriera que él había dado cuerpo material a la diócesis y que, su sucesor, vendría para darle cuerpo espiritual.

La toma de posesión del segundo obispo de la diócesis se preparó por una comisión formada por miembros de la recién creada emisora de Radio Popular, en la que no faltaron detalles cargados de significado, que pretendieron instaurar como una forma pintoresca de que los diferentes obispos ocuparan la sede

[131] Esta idea es una constante en muchas de las entrevistas realizadas a antiguos seminaristas para la realización de esta tesis. No solo aprecian este aspecto aquellos que acabaron ordenándose sacerdotes, sino también aquellos que no concluyeron la carrera eclesiástica y la vida los llevó a otros perfiles.

onubense, pero solo ocurrió en esta ocasión. De hecho, la toma de posesión, tuvo lugar por poderes el 23 de julio de 1964 en la catedral y, posteriormente se sucedieron toda una suerte de visitas y traslados del obispo hasta culminar en una gran ceremonia. Su vocación de guía espiritual del sacerdocio onubense y universal quedó marcada en la alocución que pronunció en la celebración efectuada en la catedral, en la que, refiriéndose al sacerdocio allí congregado, dijo: "¡Sacerdotes, sacerdotes de Huelva! [...] Mi programa sois vosotros. Sin vosotros, nada, sacerdotes míos amadísimos, con vosotros, todo; pero, vosotros y yo, con Cristo".[132]

Para conseguir sus propósitos, comenzó su pontificado conociendo a los seminaristas y sacerdotes de la provincia, dirigiendo tandas de ejercicios espirituales para ellos y convocando diferentes encuentros, en los que también contó con la participación de grupos cristianos de la provincia. Uno de los momentos más interesantes de su pontificado fue la ordenación de los primeros diáconos en 1966 y, posteriormente, de los primeros sacerdotes formados íntegramente en Huelva.

Consciente de la importancia del Seminario, no dudó en traer a Huelva a buenos formadores para el futuro de esta institución, nombrando a Rosendo Álvarez Gastón –sacerdote navarro que vino a Huelva para dirigir la Casa de Ejercicios y, posteriormente, llegó a ocupar la sede episcopal de Jaca y, posteriormente, la de Almería-, como vicerrector de la institución y, ocupándose él, personalmente de la dirección.

García Lahiguera, como se ha mencionado ya, tuvo que dirigir el cambio litúrgico que trajo el Concilio Vaticano II y todas las otras novedades organizativas y pastorales que supuso, teniendo que lidiar con sacerdotes reticentes a los nuevos aires. Los cambios también alcanzaron a los seminarios, así que tuvo que organizar el nuevo plan de los estudios del Seminario Menor, que contaba con poco recorrido por haber sido creado tan solo un quindenio antes, para que incorporaran las novedades que había introducido la Ley General de Educación de 1970, de manera que se asemejaran los estudios al modelo de bachillerato civil.

[132] Alocución grabada por Radio Popular y recogida en la biografía en vídeo del fundador de las HH. Oblatas (capítulo 12: Obispo de Huelva. Pastor de todos. Celo por la santidad de los sacerdotes y seminaristas). https://youtu.be/vgsrinQoFNw

La trayectoria de la diócesis bajo el pontificado del primer obispo había sido muy favorable en cuanto al mantenimiento de las comunidades religiosas instaladas en la provincia, así como para la aparición de nuevas fundaciones. Según Carrasco (2002), a la llegada de García Lahiguera, el primer obispo le había dejado la diócesis con un aumento

> del número de comunidades y de personas consagradas. De 4 casas con 35 religiosos, en 1954, se pasó a 8 casas con 51, 25 de (541) ellos sacerdotes, en 1964. Las comunidades femeninas pasaron de 34, con 273 religiosas, en 1954, a 42 con 428 en 1964. (p. 540s).

En cuanto a la atención espiritual y la dinamización de la provincia, al aumento de parroquias que había experimentado la diócesis con el primer prelado y las que dejó en construcción -se pasó de 88 parroquias a 138-, el segundo obispo aumentó otras 15 parroquias más, 4 en la capital y el resto en la provincia.

En este apartado de la atención espiritual a los diferentes colectivos, merece la pena destacar la labor desarrollada en el Apostolado del Mar. Si bien este ámbito había sido, entre otros, uno de los que preocuparon a su predecesor, García Lahiguera dio un paso más allá al ser nombrado director nacional del Apostolado del Mar, potenciando así la obra iniciada por Cantero Cuadrado con el complejo Stella Maris y acompañando a los hombres del mar en dos viajes en barco, uno a Dakar en 1968 y otro a Terranova, en 1969. Para Palacios (2009), García Lahiguera comenzó realmente a preocuparse de las gentes del mar, lejos del paternalismo del anterior obispo, porque se preocupó de vivir sus condiciones y resaltó las condiciones laborales y sociales que vivían, denunciándolo públicamente.

Junto a esta consideración, culminó la labor en el ámbito educativo que se había empezado en el primer pontificado y destacan, entre otras, la colaboración con la Campaña de Alfabetización, la restauración de las escuelas siurotianas del Sagrado Corazón, la llegada de los Hermanos Obreros de María para hacerse cargo de la juventud desvalida y desatendida de zonas marginales, así como la inauguración de una librería junto a la iglesia de la Concepción, al cargo de las Misioneras Seculares.

Fue nombrado arzobispo de Valencia en 1969, dejando la sede episcopal vacante durante unos meses. Este período hasta la llegada del nuevo obispo fue ocupado por el Vicario general Bernardo Pascual.

2.3. Pontificado de Monseñor González Moralejo (1969-1993)

El tercer obispo de Huelva, llegado a estas tierras desde Valencia, nació en dicha ciudad el 19 de mayo de 1918. Fue un hombre sencillo, educado en los Escolapios, estudió para perito mercantil –donde aprendió taquigrafía-, estudiando la licenciatura de CC. Químicas por la Universidad de Valencia. Ejerció de taquígrafo en la última etapa de las Cortes republicanas en Valencia, para poder sostener a su familia pues había quedado huérfano de padre. Su soltura en el manejo de la taquigrafía le valdría para ejercer un importante papel en las jornadas de trabajo de la comisión en la que estuvo junto al futuro Papa, Juan Pablo II, del Concilio Vaticano II, por ser el encargado de tomar nota de todo lo que allí se trató y por su papel en la redacción de la Constitución *Gaudium et spes* del susodicho Concilio.

Miembro de Acción Católica y de vocación tardía, ingresó en el Seminario en 1940 y fue becario del Colegio Corpus Christi –fundado por San Juan de Ribera, sevillano, en 1583-. Se ordenó sacerdote cinco años después, siendo profesor de Ciencias en el Seminario Metropolitano de Valencia, hasta 1947, año en que se trasladó a Málaga para ocupar el puesto de subdirector en la Escuela Social Sacerdotal del Obispo Herrera Oria y que posteriormente se trasladaría a Madrid, con el nombre de Instituto Social León XIII. Aparte de su labor en la Escuela Social Sacerdotal de Málaga, también dirigió conjuntamente la de Vitoria hasta 1959 y, en Madrid, fue profesor de Doctrina Social de la Iglesia en el Instituto Social León XIII. De esos años en la capital de España, destaca el incremento de su formación académica estudiando Ciencias Económicas en la Universidad de Madrid, doctorándose en 1954 en dicha disciplina. Fue profesor de Teología Moral en diferentes instituciones, como el Seminario Hispanoamericano y en el Colegio Mayor Vasco de Quiroga.

En 1958, con 39 años, fue nombrado obispo titular de Dardano y auxiliar de Valencia y, desde 1966 hasta 1969 fue vicario capitular por haber dimitido el obispo

de Valencia –Marcelino Olaechea y Olaizaga- por causa de la edad, con facultades de obispo residencial. Durante estos años había participado en las sesiones del Concilio Vaticano II y debió encargarse de aplicar las novedades conciliares en la archidiócesis levantina.

El 26 de noviembre de 1969 fue nombrado obispo de Huelva, el cual, en palabras de Carrasco (2002),

> habría de conducir el pueblo de Dios en Huelva durante casi 25 años, en los difíciles, críticos y decisivos tiempos de la transición social y política y de la renovación posconciliar […] La venida a Huelva, diócesis aún incipiente, y pobre en muchos sentidos, fue consecuencia de una opción personal. Por esta misma razón se esforzó durante todo su pontificado por conocer mejor el carácter de los onubenses, y buscar en causas históricas y sociológicas su peculiar idiosincrasia. (p. 557s)

Aparte de su opción personal por el fomento social, resulta llamativo que este obispo, de gran talla intelectual, solo fuera promovido para ocupar la sede de una provincia limítrofe y que acabara su largo pontificado en estas tierras, sin que su paso por aquí le sirviera de trampolín para administrar otras diócesis más antiguas e importantes. Probablemente, como sostiene Mancha (2020), su carácter aperturista, entre otras razones, su defensa de la acción social de la Iglesia ante los abusos a la clase obrera por parte de los empresarios, sus malas condiciones sociales y salarios injustos –manifestada en sus intervenciones y escritos-, tuvieran algo que ver. Díaz (2004), por su parte, opina que, el conflicto creado entre la jerarquía eclesiástica y la autoridad civil por la defensa del derecho a huelga de los obreros, publicada por colaboradores del cardenal Herrera Oria en el folleto *Hacia un mundo mejor*, en 1953, afectó más a González Moralejo cuando escribió un artículo en la revista *Ecclesia* intitulado “La postmisión social de Bilbao”, donde posiblemente fuera la primera vez que se critica, de manera global, la política social del Estado y las leyes que declaraban ilegal la huelga, desde la Iglesia. Además de esto, Bernal (2024) insiste en que la publicación, en 1959, del libro *El momento social de España*, a pesar de la Ley de Convenios Colectivos, sigue insistiendo en los paralelismos del sindicalismo vertical español con los sindicatos de la Italia fascista, aparte de su escasa representatividad y autonomía para una negociación colectiva operativa y eficaz. Raguer (1998) sostiene que antes de ocupar la sede

onubense ya era el líder de los obispos españoles plenamente conciliares, de la misma forma que Mancha (2020) añade que,

> Cuando Vicente Enrique y Tarancón comenzó a presidir la Conferencia Episcopal en 1971, la labor de González Moralejo en esas tensiones entre la Iglesia y el Estado se visibilizaría aún más. Firmó y distribuyó el polémico documento «Justitia et pax», que se constituyó en una comisión que él mismo presidió, integrada en la Comisión Episcopal de Apostolado Social. Asimismo, perteneció a la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal de Tarancón y a la conocida como «Comisión de los 7», encargada de redactar el documento de la ponencia «La Iglesia y la Comunidad Política», publicado el 23 de enero de 1973. (p. 611)

Para Vergara (2004), este obispo,

> se había pronunciado contra todo tipo de totalitarismo político, así como en contra de la pena de muerte y a favor del derecho de huelga y del retorno de los emigrantes, aunque defendía enérgicamente a sus sacerdotes frente al poder político o económico, en la práctica moderaba sus opciones institucionales pareciendo incluso conservador sin serlo realmente […], vivió la década de los setenta con especial desasosiego. Por una parte, tiene sacerdotes de marcado signo conservador, tal es el caso de los pertenecientes a una Hermandad llamada Sacerdotal, muy marcada por tendencias derechistas. Algunos que se distinguieron a favor del llamado Movimiento Nacional. Por otra parte, tiene bastantes sacerdotes, sobre todo jóvenes, que se distinguían por sus actitudes antifranquistas. Todos ellos caben en su corazón y a todos trata de comprender. (pp. 134s)

Sea como fuere, González Moralejo obtuvo un reconocido prestigio en materia de doctrina social de la Iglesia, demostrado en sus libros, artículos, conferencias y participación en los medios de comunicación, además fue obispo presidente de la Junta de Semanas Sociales de España. En dichas semanas, que se remontan a principios del siglo XX, se trataron temas muy importantes, como la situación del campo, de la industria, de la pobreza, de la vivienda, de la educación e, incluso, la democracia, tratada en momentos donde no era una realidad en la esfera política española. Al igual que su predecesor –Monseñor García Lahiguera-,

su preocupación por el mundo laboral y profesional la demostró muchas veces, como en el caso del Apostolado del Mar, cuando expresó en una exhortación pastoral con motivo del Día del Mar de 1971, que había que dignificar las condiciones de los marineros y pescadores, en los siguientes términos:

> Si el pasado año me dirigí a vosotros, para poner de relieve la necesidad de que se atendieran como es debido, con cristiano espíritu de justicia social, a la duración de las campañas pesqueras, a garantizarles un salario fijo, a eliminar la eventualidad mediante un contrato estable, a poner al día las reglamentaciones laborales, mediante convenios colectivos en cuya elaboración participen activamente los propios trabajadores del mar, hoy no puedo menos de repetir que aquellas cristianas aspiraciones y la obligación correspondiente de satisfacerlas, siguen plenamente vigentes (citado en Palacios, 2009, p. 164).

Como hombre sencillo, destacan en él diferentes hechos que le hacen merecedor de dicho calificativo como, por ejemplo, su entrada silenciosa en la provincia –lejos del artificio, la pompa y boato de su predecesor-, su toma de posesión de la sede episcopal en un sencillo acto en la sala capitular de la catedral –con una misa en la plaza de San Pedro para toda la ciudad- y su abandono del palacio episcopal, construido por el primer obispo y al que consideraba ostentoso, para irse a vivir a unas austeras dependencias en el edificio del Seminario diocesano. El edificio del obispado se quedó como edificio meramente administrativo y para ser usado en recepciones oficiales.

Aunque parecía cercano al pueblo, tal como lo atestiguan personas que lo conocieron y que fueron entrevistadas para esta tesis, nunca llegó a confiar plenamente en lo que la gente de esta provincia podía dar de sí y, en algunos aspectos de su largo pontificado, no supo mantener el espíritu emprendedor del primer obispo. Sobre este particular, su secretario personal,[133] lo define de la siguiente manera:

[133] Entrevista a José Mora Galiana, realizada en Huelva, el 3 de julio de 2003 por Manuel Jesús Hermosín-Mojeda. José Mora Galiana, sacerdote secularizado, fue misionero y gran conocedor de la situación social del Tercer Mundo. Fue secretario personal de Monseñor González Moralejo desde 1975 hasta 1977 y director del Colegio Menor “Arias Montano”, en Aracena. Una vez secularizado, ocupó diferentes cargos políticos, llegando a ocupar el cargo de Director General de Bienestar Social de la Junta de Andalucía.

> D. Rafael destacó por su gran capacidad de trabajo, su sentido crítico de la realidad y la conjunción de dos aspectos complementarios, a veces contrapuestos: la fidelidad al «sentir tradicional de la Iglesia» y su apertura a la racionalidad y al compromiso social –desde la Doctrina Social de la Iglesia-.

Aparte de lo anteriormente expuesto, tuvo que lidiar con una gran falta de vocaciones religiosas –que llevaron a tener que cerrar el Seminario y trasladar a los pocos seminaristas onubenses al Centro de Estudios Teológicos del Seminario Metropolitano de Sevilla- y la secularización de muchos sacerdotes, que condujeron a esta diócesis a ser la penúltima en número de sacerdotes, tal como se había empezado ya a apreciar en el final del pontificado de su predecesor Monseñor García Lahiguera. No obstante, este hecho, el número de parroquias aumentó durante su administración apostólica y se acrecentaron hasta la cifra de 169, creadas, en su mayoría, en la capital debido al fuerte crecimiento poblacional provocado por la presencia del Polo de Desarrollo Industrial en Huelva y en Palos de la Frontera.

En cuanto a la vida consagrada, a lo largo de sus veinticinco años de pontificado, el auge iniciado durante los años de sus predecesores se mantuvo, se involucraron, especialmente, en la administración de las parroquias, que ya empezaban a notar la falta de curas y, como en el caso del sacerdocio, también empezaron a decaer las vocaciones, viéndose necesaria la reorganización de las casas mediante cierre de algunas comunidades e integración en otras, o abandono definitivo de su misión pastoral y salida de la diócesis. Haciendo un balance –que excede la acotación temporal de esta tesis-, según Carrasco (2002),

> en 1969, don Rafael se encontró con 62 religiosos y 515 religiosas. Entre 1970 y 1993 erigió 43 casas, 4 de ellas de varones. En 1985 había 11 comunidades masculinas, con 70 religiosos, 42 de ellos sacerdotes; y 66 casas femeninas, con 517 religiosas (p. 561).

En el plano social, durante la primera década del gobierno de la diócesis se sucedieron diferentes acontecimientos que afectaron, no solo a la provincia, sino al país en general. El crecimiento y consolidación del Polo de Desarrollo Industrial que había comenzado un lustro atrás, con los problemas de despoblamiento de

muchos pueblos de la provincia –que ya se han comentado-, la llegada de muchas personas a la capital y a zonas costeras a las que había que atender, aparte de las dificultades sociales que eso conllevaba; la muerte del dictador Franco, la transición política hacia la democracia tras la coronación del Rey Juan Carlos I, la aprobación de la Constitución y la nueva esfera política plagada de partidos distintos con planteamientos diversos. Más adelante, con la consolidación de la democracia –no exenta de sobresaltos, como el intento de golpe de Estado de 1981-, llegaron las autonomías y sucesivos cambios legislativos que afectarían mucho a las relaciones Iglesia-Estado, sobre todo porque se pasaba de una identificación y comunión total, a ser una parte más de la sociedad, con su peso y relevancia social, pero que ya no podía disponer de los mismos privilegios, aunque mantuviera muchos de ellos y se resistiera a perderlos.

A la muerte del dictador, este obispo no había cumplido aún los sesenta años, pero el cambio de régimen, tampoco le benefició para el ascenso a otra diócesis de mayor peso y relevancia. El cambio formal a un régimen democrático, no llevaba automáticamente a un cambio en muchas mentalidades, en un contexto complejo como el de la Transición española, lo que supuso que González Moralejo terminara sus días en esta diócesis de la Andalucía atlántica. El pontificado de Monseñor González Moralejo se extendió hasta 1993, año en el que visitó la provincia su amigo –obispo auxiliar como él, en tiempos del Concilio Vaticano II-, Karol Wojtyla, convertido ya en SS. Juan Pablo II.

3. Un análisis sectorial de la evolución del contexto educativo de iniciativa cristiana en la provincia de Huelva durante el periodo 1953-1975

3.1. Formación del clero: el Seminario Diocesano

Comenzaremos el análisis por el Seminario Diocesano, una institución que ha sido crucial en la historia de la diócesis por su trascendencia como elemento dinamizador, no solo para los fines de la Iglesia Católica, sino para toda la provincia. El Seminario sirvió como trampolín para muchos jóvenes que comenzaron estudiando en sus instalaciones, que aunque no llegando a ordenarse, pudieron usar la formación recibida para culminar sus estudios en universidades

civiles gracias al buen grado de preparación adquirido. Como muestra de la importancia de esta institución, cabe destacar que, la primera exhortación pastoral, del primer obispo de Huelva tenía, como tema fundamental, el seminario. De hecho, tal fue su preocupación que, a los cuatro días de la toma de posesión de la sede onubense, Cantero Cuadrado instituyó la Obra Pontificia de Vocaciones Sacerdotales (OPVS)[134], destinada exclusivamente a la promoción del clero, exhortando a sacerdotes, padres y madres de familia, maestros y maestras, Acción Católica y catequistas a colaborar en dicha empresa e implicando a diferentes instituciones para conseguir los fines propuestos. En los estatutos publicados en el Boletín Oficial del Obispado de Huelva se establece el tipo de personas encargadas de gestionar (celadores) y promover (socios protectores y socios numerarios), mediante la aportación económica o mediante preces esta OPVS.

A partir de la institución de la OPVS se sucedieron las circulares de la Inspección Provincial de Primera Enseñanza de Huelva, firmadas por el Inspector Provincial –Juvenal de Vega y Relea-, para que se llevaran a cabo reuniones entre los niños de 10 a 14 años, según se indica en las circulares, para ir extendiendo la idea de ingresar en el seminario. Así mismo se solicita que se informe periódicamente de los resultados de la aplicación de dicho procedimiento.

Los seminarios, tal como dice Esquerda (2001), son instituciones educativas emanadas en 1563 por el impulso del Concilio de Trento –de ahí que se llamasen «seminarios conciliares»-, donde, a diferencia de las facultades de Teología, además de las ciencias religiosas, podemos decir que se aprende el oficio del sacerdocio. De esta forma, aun existiendo universidades con buenas facultades de Teología, se abrieron diecinueve seminarios en España durante el siglo XVI (Tineo, 1993). El objetivo no fue otro que promover una buena formación del clero secular, separando al alumnado vocacional del resto de estudiantes que perseguían otros propósitos en las citadas facultades de Teología. El clero regular solía formarse en las propias órdenes y congregaciones religiosas, pues disponían de su propia infraestructura para ello.

A la época de esplendor que se vivió en España con la creación de seminarios, con la intervención decisiva del rey Carlos III que intentó dotarlos de

[134] BOOH (1954). Exhortación pastoral acerca de la creación de la Obra Pontificia de las Vocaciones Sacerdotales (OPVS) en la Diócesis de Huelva. Año I, n. 2.

todo lo que aportaba la Ilustración, para convertir a los sacerdotes en intelectuales servidores de Dios. Tineo (1993), por su parte, añade una etapa de declive, que llegó hasta el primer cuarto del siglo XX, siendo necesaria una profunda reforma de estas instituciones. Dicha reforma tuvo lugar cuando, según Cárcel (1993), el Papa Pío XI

> dio un gran impulso a los estudios eclesiásticos y la formación del clero. Entre sus numerosas iniciativas destaca como la más ambiciosa y eficaz la Constitución Apostólica Deus Scientiarium Dominus (1931), que elevó sensiblemente las exigencias para la obtención de los títulos académicos en las universidades y facultades eclesiásticas. (p. 127)

Este mismo autor achaca la supresión de las mal llamadas universidades pontificias españolas, porque "no eran más que seminarios a los que León XIII, a finales del siglo XIX, había otorgado el privilegio de conferir los grados de licenciado y doctor en Filosofía, Teología y Derecho Canónico" (Cárcel, 1993, p. 128). Es decir, la formación del clero, en España era arcaica, desfasada, academicista, desprovista de recursos y alejada de la realidad, para alumnado pobre, con escasa formación inicial, con escasas dotes –la mayoría de ellos- para la vida piadosa que se requería y con unas costumbres, muchas veces, alejadas de la moral que requerían para otros. Los obispos nombraban rectores que no sabían dirigir dichas instituciones, que buscaban el beneficio propio y que no controlaban lo que sucedía en los seminarios, ni evaluaban el nivel de enseñanza y, por último, se desarrollaba en edificios mal acondicionados y sin los adecuados materiales y medios didácticos.

Todos estos argumentos esgrimidos salpicaban los seminarios españoles, sumados a las dificultades introducidas por la Segunda República y las primeras décadas del franquismo y que eran bien conocidos por la jerarquía eclesiástica. Muchos seminarios arrastraban décadas de dificultades, sin embargo en Huelva, al partirse de cero, se pretendió una formación del clero de calidad desde el primer momento.

En el caso de esta provincia, las razones que motivaron este enfoque diferente se asentaban en que no había que arreglar ninguna tradición negativa provocada por una mala dirección o mal desempeño por parte del profesorado,

sujeta a la inercia de los tiempos. Incluso en aspectos materiales, el edificio donde se situó el seminario se construyó *ex profeso* para dicha función –a diferencia de los de otras diócesis, que eran edificios antiguos, mal acondicionados y peor conservados-. La primera medida para dignificar la formación del clero fue contar con un buen profesorado para conformar el claustro, llamado *ex profeso* para tal fin por el primer Obispo. En el ámbito de la selección del alumnado, se estableció una buena política de pastoral vocacional para atraer a los niños al Seminario Menor y que hicieran allí el período de discernimiento.

En el apartado del reconocimiento legal de dichas instituciones, la evolución ha sido, claramente, de colaboración constante entre la autoridad civil y la religiosa, puesta de manifiesto en los diferentes acuerdos entre la Santa Sede y el Estado español, mediante sucesivos concordatos. Por no retrotraernos a épocas remotas, baste recordar el de 1851 –firmado entre Isabel II y Pío IX-, en el que se apremia a la erección de nuevos seminarios para lo que se acuerda destinar partidas presupuestarias estatales, así como se sugiere la forma de fomentar el número de vocaciones, facilitando el estudio en dichas instituciones. Posteriormente, en 1946, se firmó un convenio[135] entre el gobierno franquista y Pío XII, que se ratificó en 1953, sobre funcionamiento, régimen interno y financiamiento de los seminarios.

En este convenio se acordó, aparte de sufragar los gastos de funcionamiento, en su artículo 5.º, cómo elegir al profesorado:

> Teniendo presente que la finalidad de los Seminarios es de formar sacerdotes santos y doctos y que a esta finalidad deben contribuir Profesores dotados de adecuadas condiciones religiosas, morales, eclesiásticas y culturales, los nombramientos para las cátedras dotadas con arreglo al presente Convenio los hará el Obispo diocesano, previa oposición, a la cual podrá permitir que concurran también sacerdotes de otras Diócesis, que posean las cualidades indicadas y tengan el permiso de su propio Prelado. (p. 8.660)

No obstante lo anterior, en la disposición transitoria se permite que los Ordinarios pudiesen nombrar profesorado aunque no estuviera habilitado, si tuviese

[135] BOE, 343, de 9 de diciembre de 1946, Convenio concertado el día 8 de diciembre de 1946 entre España y la Santa Sede sobre Seminarios y Universidades de Estudios Eclesiásticos, y acta de la firma del mismo, pp. 8.660s.

necesidad de ello. De igual forma, se les otorga total control sobre los procesos de selección y gestión de estas instituciones. En cuanto al alumnado, también se reconoce el haber efectuado los estudios en los seminarios, para poder acceder al título de Bachiller, como si se hubiera realizado en una institución civil (artículo 6.º).

La identificación total del Régimen franquista con la Iglesia la pone de manifiesto el artículo aparecido en la *Revista Española de Derecho Canónico*, en la que Pérez Mier (1947) subraya lo siguiente:

> A fecha del 8 de diciembre de 1946, como expresión simbólica de una coyuntura jurídico-económica extraordinariamente propicia para la Iglesia, merecería quizá figurar al lado del 15 de julio de 1563, el día en que los Padres del Concilio de Trento llevaron a cabo la creación de los Seminarios diocesanos; y si ellos tuvieron la conciencia de que con ello prestaban a la Iglesia uno de los servicios más señalados que podían hacerla, ¿no será ahora lícito abrigar la esperanza de que el presente Convenio, con todo lo que él simboliza, habrá de marcar, si no se malogran sus frutos, el momento inicial de una etapa de renovación en nuestros Seminarios?
>
> Una cosa hay desde luego cierta, a saber si alguna duda ofrecía la doctrina que ve en el Concordato un acuerdo esencialmente normativo, en cuanto que él crea e instaura una regla de conducta común a la Iglesia y al Estado, e impone un modo armónico de obrar a los órganos y a los miembros de ambas sociedades, la eclesiástica y la civil; este Convenio de Seminarios constituye la mejor confirmación del carácter institucional del Concordato, o lo que es lo mismo, el Convenio de Seminarios viene a comprobar que el conjunto de normas que componen el Concordato en cuanto ley a un tiempo eclesiástica y civil y como un todo dotado de unidad institucional, se ordena directa e inmediatamente al bien espiritual de la Iglesia, tanto como al bien común del Estado y de la sociedad civil. (p. 88)

Muchísimo tiempo después del concilio de Trento, un nuevo concilio –en este caso el Vaticano II-, se propuso, en su cuarta y última etapa, establecer reformas sobre el sentido y organización de los seminarios. Esta cuestión era muy importante porque, según aporta Anta (1998), sobre aquel particular, “votaron

2.321, 2.318 a favor y 3 en contra, lo que nos ha de hacer sospechar sobre la necesidad de cambio y consenso sobre este tema".

Las nuevas pautas del Concilio Vaticano II pretendieron modernizar un sistema de enseñanza anclado en textos antiguos que otorgaban mucha importancia al conocimiento teológico y apologético, pero descuidaba la formación humana para personas que tenían que tratar con otras personas.

De tal forma, la nueva definición de Seminario, así como su organización, queda recogida en el Decreto *Optatam totius* sobre la formación sacerdotal (1965),[136] en la que se alude, en su artículo, que:

> En cada nación hay que establecer unas normas de formación sacerdotal. No pudiéndose dar más que leyes generales para tanta diversidad de gentes y de regiones, en cada nación o rito establézcanse «unas normas peculiares de formación sacerdotal» que han de ser promulgadas por las Conferencias Episcopales, y revisadas en tiempos determinados, y aprobadas por la Sede Apostólica; en virtud de dichas normas, se acomodarán las leyes universales a las circunstancias especiales de lugar y de tiempo, de manera que la formación sacerdotal responda siempre a las necesidades pastorales de las regiones en que ha de ejercitarse el ministerio.

A través de este documento se encargó a las diferentes Conferencias Episcopales nacionales –la española se constituyó a tenor del Concilio Vaticano II en 1965, aunque anteriormente existía una Junta de Metropolitanos desde 1921-, que diseñasen la mejor manera de formar a sus sacerdotes, estableciéndose planes de estudio, organización, así como la adquisición de las diferentes órdenes menores y mayores. Muchos seminarios, a pesar de las reformas que se introdujeron en el primer tercio del siglo XX, debido a la crisis de valores del final del siglo XIX y el inicio del siglo XX –donde destaca el período de entreguerras mundiales-, habían seguido inmersos en un tradicionalismo que no les beneficiaba, pues no tenían en cuenta las finalidades pastorales y apostólicas que necesitaba el mundo cambiante del siglo XX, sacudido por crueles enfrentamientos bélicos.

[136] https://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_decree_19651028_optatam-totius_sp.html

Además de lo anterior, el *Código de Derecho Canónico* establece en sus cánones 232 a 264, la formación de los clérigos, en instituciones similares a las de cualquier otro centro educativo, configurándose en Seminarios menor y mayor, donde se dé formación humanística y científica, a la par que se fomente la vocación, en el caso del seminario menor y se forme para el sacerdocio, en el mayor.

Así pues, un seminario, tal como resume Anta (1998), es

> un lugar físico, donde una serie de individuos determinados, que junto a sus educadores y formadores forman una comunidad, se educan, espiritual e intelectualmente y de forma disciplinar, como futuros sacerdotes, integrados a la diócesis, la cual mantiene y sustenta al propio seminario, bajo unos presupuestos determinados y formalizados por el obispo y las normas de la iglesia.

3.1.1. El Seminario diocesano de Huelva: origen y evolución

En el caso que nos ocupa, el Seminario diocesano se encontró entre las obras más urgentes del primer obispo de Huelva, quien había ocupado la Sede Episcopal en marzo de 1954, proponiéndose iniciar las actividades propias de una institución así lo más pronto posible.

De hecho, organizó todo para que, en octubre de ese mismo año en que tomó posesión de la sede onubense, tan solo siete meses después, los primeros grupos de seminaristas ya empezaran a formarse en la diócesis, consiguiendo habilitar una sede provisional digna para albergar este tipo de establecimientos.

En aquella Huelva de principios de los años cincuenta, carente de tantas cosas, no existían edificios para albergar lo que una sede episcopal requería, a excepción de un templo –que cedió la Diputación de Huelva[137]-, que se consagró como catedral, por lo que el primer obispo tuvo que aprovecharse de sus buenas relaciones con el Palacio de El Pardo y con otras personalidades de la provincia,

[137] En el acta capitular de 25 de agosto de 1953 (ADPH Leg. 5.490. Cesión de la Iglesia conventual de la Merced como catedral de la Diócesis de Huelva). file:///C:/Users/Manuel/Downloads/19530825.pdf

para conseguir sus propósitos. Ya se ha comentado anteriormente, en la contextualización educativa, que Vicente Rodríguez Casado, catedrático de Historia de la Universidad de Sevilla, vinculado al Opus Dei, había montado una sede universitaria de verano en el enclave de la Rábida, que contaba con una pequeña residencia para los cursillistas, situación que fue aprovechada por el primer prelado onubense para que le permitiera usar dichas instalaciones para la formación hasta que tuviera un edificio *ad hoc*.

Ilustración 16.

Seminaristas en la sede de la Universidad de La Rábida.

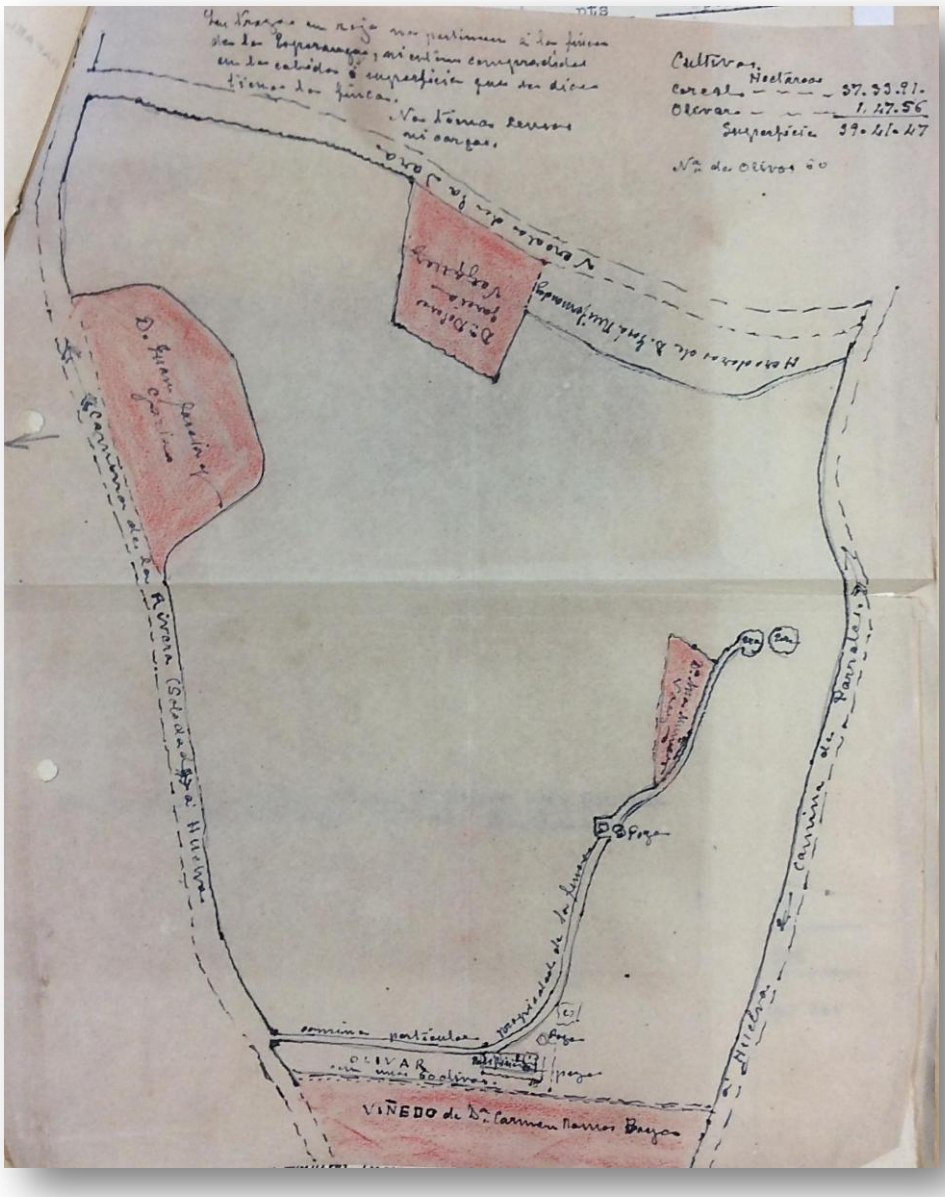


Fuente: Archivo del Seminario Diocesano de la Inmaculada.

La incansable actividad de Cantero Cuadrado por conseguir organizar la diócesis lo antes posible, se manifestó en las diferentes campañas que llevó a cabo con diferentes propósitos, entre los cuales sobresalía el de la gran obra del Seminario, proyecto que construyó en un lugar privilegiado, situado en la periferia de la ciudad, en el camino para el nuevo cementerio y la Casa de Observación del Tribunal Tutelar de Menores.

Ilustración 17.

Plano de la finca "La Esperanza", elaborado por los tasadores.



Fuente: ADPH Leg. 631 (carp. 8). Tasación de la finca “La Esperanza”, 1949.

En el Boletín Oficial del Obispado de Huelva de marzo de 1955 –primer aniversario de la toma de posesión del pastor de la Diócesis Onubense-, se da cuenta de las gestiones llevadas a cabo, que habían culminado, en su primera etapa, instalando el seminario menor de forma provisional en La Rábida, el seminario de verano en Alájar y todas las acciones encaminadas a dotar a Huelva de un edificio digno en el que formar a sus futuros sacerdotes. En primer lugar agradece la ayuda económica por parte del Estado, personalizada en su Jefe, el

general Francisco Franco; también se agradece la donación de las 10 hectáreas por parte de la Diputación Provincial de Huelva para emplazar el edificio y se pide, en segundo lugar, la aportación económica de la sociedad onubense para seguir dotando esta obra, que necesita:

> Ajuar preciso para acondicionar digna y decorosamente todas sus dependencias y todos sus servicios: sus cuatro capillas, clases, bibliotecas, museos, laboratorios, talleres, material pedagógico, salas de estudio y de visitas, comedores, enfermería, habitaciones, oficinas, campos de deportes, etc. En la realización de estas instalaciones hemos de atender, por una parte, no solo a las necesidades del presente, sino también a las exigencias previsibles de futuro; y, por otra, hemos de atenderlas sin lujos ni regalos, pero también sin miserias ni privaciones, incompatibles con la dignidad y el decoro del principal centro de cultura de nuestra joven Diócesis, y con la confianza que las familias de nuestros seminaristas depositan en la Iglesia y en los Superiores del Seminario. […] El emplazamiento del Seminario es excelente, sano, amplio, acogedor, fuera y muy cerca de nuestra tan querida ciudad, con diez hectáreas, por lo menos, de solares para las edificaciones, campos de deporte y granja, abiertos al sol y a la rosa de los vientos. Su capacidad es para cuatrocientos alumnos seminaristas, convictorio sacerdotal, profesores y Comunidad Religiosa encargada de la administración y alimentación, y enmarcado todo dentro de la serenidad y prestancia del ambiente característico de los grandes centros culturales de la Iglesia católica. (pp. 111s)

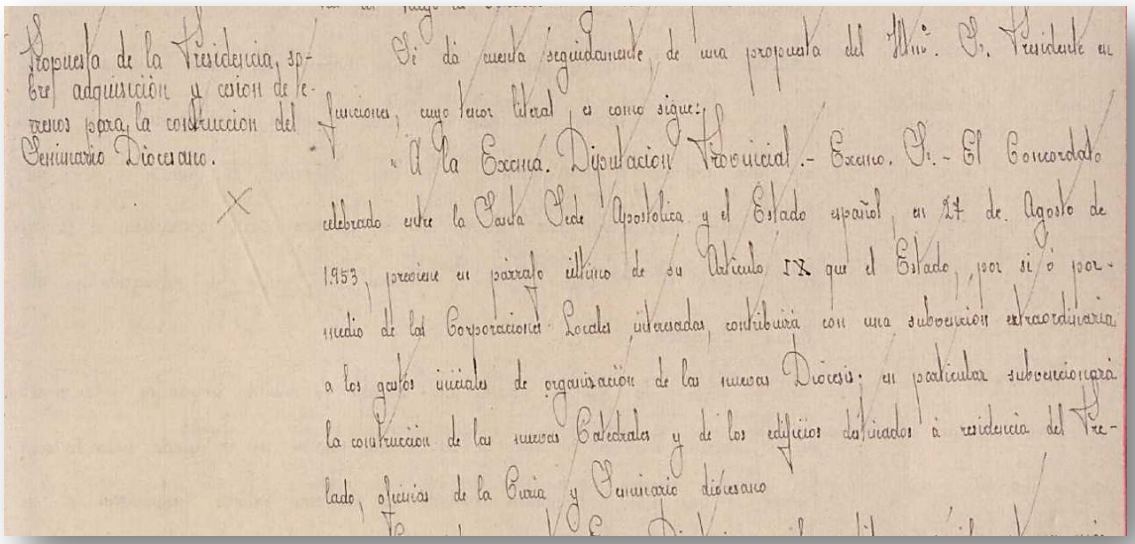
Tal como se desprende del relato anterior, buscando un cierto aislamiento, favorecedor de la vida sana y el recogimiento, el edificio del Seminario estaba situado a un kilómetro del casco urbano de la Huelva de 1955, rodeado de huertos y campos de olivos. El amplio solar[138] de 156.780 metros cuadrados también fue cedido por la Diputación Provincial de Huelva, en la finca rústica denominada “Colonia de La Esperanza”. Este terreno de 42 hectáreas, según Martínez López (2014), fue adquirido en 1951 por la Caja Provincial de Ahorros de Huelva, con idea de entrar en el negocio inmobiliario, una vez que cambiase su consideración de

[138] En el acta capitular de 28 de abril de 1954, se constatan una primera cesión de 100.000 m^2, ampliados a 157.414 m^2. Esta cesión de terrenos se amparaba en el artículo 9 del Concordato entre España y la Santa Sede de 1953, en relación a los gastos iniciales de las nuevas diócesis.

rústico en urbanizable, al tratarse de una posible zona de expansión de la ciudad, mientras seguían existiendo amplias zonas sin edificar en el entramado urbano. Pero dicho negocio no fue posible hasta la década de los setenta, como fruto de la necesidad de viviendas para acoger a los trabajadores que vinieron a la ciudad para cubrir la demanda laboral del Polo de Desarrollo Industrial.

Ilustración 18.

Fragmento del Acta Capitular extraordinaria de 15 de noviembre de 1954.



Propuesta de la Presidencia, so-
bre adquisición y cesion de te-
rrenos para la construccion del
Seminario Diocesano.

Se da cuenta seguidamente de una propuesta del Ilmo. Sr. Presidente en funciones, cuyo tenor literal es como sigue:

"A la Excma. Diputacion Provincial.- Excmo. Sr.- El Concordato celebrado entre la Santa Sede Apostolica y el Estado español, en 27 de Agosto de 1953, preceptua en parrafo ultimo de su Articulo IX que el Estado, por si o por medio de las Corporaciones Locales interesadas, contribuira con una subvencion extraordinaria a los gastos iniciales de organizacion de las nuevas Diocesis, en particular subvencionara la construccion de las nuevas Catedrales y de los edificios destinados a residencia del Prelado, oficinas de la Curia y Seminario diocesano

Fuente: Diputación Provincial de Huelva. https://s2.diphuelva.es/comunAPP/alfresco/obtieneDocumento.php?id=d838bd82-5879-4bbc-a17e-9a57b535f291&mime=application/pdf&nombre=19541115-extraordinaria.pdf&servidor=document.diphuelva.es

Con anterioridad a esta fecha y, tal como se ha mencionado, la finca la adquirió la Caja Provincial de Ahorros de Huelva en 1951 y, de ella, se desgajó una porción de 6 hectáreas para construir, en dicha parcela, la Casa de Observación del Tribunal Tutelar de Menores[139], de cuya gestión se encargaron los Hermanos de las Escuelas Cristianas (Lasalianos) –entre 1956 y 1962-, y los Terciarios Capuchinos de Ntra. Sra. de los Dolores (Amigonianos) durante el tiempo que se mantuvo abierta, que estuvieron allí desde su apertura en 1944, primero en Valverde del Camino y posteriormente en Huelva capital desde 1953, hasta que fueron relevados por los Hermanos de La Salle.

[139] ADPH Leg. 548 (carp. 91) Cesión de terreno para la Casa de Observación del Tribunal Tutelar de Menores. 1951.

La cesión definitiva de estos terrenos al Obispado se efectuó algunos años después de comenzadas las obras, en 1960, en una sesión de la Corporación Provincial de 28 de abril. En dicha sesión se tiene en cuenta un escrito del Obispo Pedro Cantero Cuadrado, con fecha de 13 de abril de 1960, en el que solicita, en función de una propuesta que elevó en noviembre de 1954 y de la que ya hemos dado cuenta, para la cesión de una parcela de 10 hectáreas de la finca denominada "La Esperanza", con arreglo a las condiciones que la jerarquía eclesiástica dispusiera. Además de esta donación, se cedieron otros terrenos anexos para su dedicación a una obra benéfico-social promovida por el Obispado y que consistiría en huertas familiares (supeditada su ejecución a encontrar agua para poder proceder al regadío de dichos huertos). Según consta en los documentos, al no encontrarse agua suficiente en las prospecciones que se hicieron, se desestimó el uso de dicha superficie a huertos familiares, pero la Corporación Provincial acordó, a petición del obispado, ceder el espacio donde se perforaron los pozos artesianos, suficientes para abastecer la obra del Seminario Diocesano, añadiéndose, por tanto, 57.414 m^2 más a la extensión previamente solicitada y concedida. Esto último no coincide con los datos que se dieron años después –como veremos más adelante-, en los que se alude a que uno de los pozos artesianos abastecía de agua a la piscina y al sistema de riego para la explotación agrícola y granja que proporcionaba alimentos frescos a la institución. Algunos de los seminaristas entrevistados refieren las visitas que efectuaban a hurtadillas, a los huertos, para coger fruta en cuanto tenían ocasión.

En junio de 1960, el Obispo remite una carta de agradecimiento por dicha donación, al formalizarse oficialmente la escrituración de la propiedad en favor de la Diócesis de Huelva y cuyo importe se consideró igual a la subvención que debía aportar la Diputación para la erección de nuevas diócesis, según lo establecía el Concordato de agosto de 1953.

En la actualidad, el edificio del Seminario, está totalmente integrado en el entramado urbano, entre barrios que fueron construyéndose para albergar a la creciente población que acudió a la llamada de las nuevas industrias del Polo de Desarrollo Industrial, a partir de la segunda mitad de la década de los sesenta del siglo XX, para ocupar las barriadas Príncipe Juan Carlos, la Orden, Alcalde Diego Sayago y Santa Marta.

Fue proyectado por los arquitectos Luis García de la Rasilla y Vicente Benlloc, alcanzando una superficie de más de 18.000 metros cuadrados, distribuidos para albergar un seminario menor y uno mayor. El propósito del primer obispo se concretó en que albergara 200 seminaristas menores y 160 seminaristas mayores, pero no tuvo en cuenta las características poblacionales de Huelva, así como otros parámetros que hicieron que nunca llegaran a alcanzarse dichas cifras, a pesar de las campañas pro-seminario y las ayudas ofrecidas para que los jóvenes pudieran estudiar en él, en formato de becas, por ejemplo, que ofrecían familias adineradas, la Diputación, ayuntamientos y sacerdotes. Periódicamente se iban dando cuentas de lo recaudado mediante las sucesivas cruzadas pro-seminario que se iniciaron en 1955, en las que colaboraba –especialmente-, el cuerpo de maestros de Huelva, animados por el Inspector Provincial Jefe.

A pesar de las dimensiones de la edificación, se levantó en relativamente poco tiempo, empezando a funcionar como Seminario Menor en noviembre de 1955 y como Seminario Mayor en abril de 1961 –año en el que se inauguró oficialmente, junto a otras obras educativas promovidas por el primer obispo-. Cabe resaltar que, al no tener que utilizar algún edificio ya construido, se pudo dotar a esta nueva obra con los adelantos propios de la época, destacando amplias zonas destinadas a clases y residencia de seminaristas, así como unas magníficas instalaciones que contaban con campos de deportes –fútbol, baloncesto, frontón, piscina…-, zonas ajardinadas para paseo y hasta una huerta.

Con motivo de la inauguración oficial por parte del Jefe del Estado, Francisco Franco, con quien el prelado onubense tenía gran amistad, se reseñó en el Boletín Oficial del Obispado de Huelva (1961), lo siguiente:

> Las edificaciones del Seminario constan en su estructura fundamental de tres grandes pabellones más otro dedicado a Dirección, sala de visita, portería y otros servicios. En uno de los grandes pabellones está instalado el Seminario Menor, con sus salas de estudio, clases, dormitorios y capilla propia. En el segundo, están la iglesia del Seminario, salón de actos, comedores, cocina y servicio de enfermería. En el tercero están las habitaciones para los alumnos del Seminario Mayor. Estos tres pabellones y el de Dirección están enlazados entre sí por un amplio pasillo de 130 metros de longitud al que convergen el Aula Magna, Biblioteca y clases. […] El

> Seminario de Huelva cuenta con modernas instalaciones deportivas: dos campos de fútbol, diez de baloncesto, ocho frontones y piscina. En la explotación agrícola se ha construido un pozo artesiano por el que se consigue la irrigación por aspersión de ocho hectáreas de la finca. Se ha colocado el motor bomba y la tubería que conduce el agua del pozo artesiano a la alberca-piscina y al sistema de aspersión. (pp. 109s)

Para su financiación, aparte de la ya citada cantidad que el Estado español había previsto para la creación de nuevas diócesis y que aumentó el Concordato de 1953, se puede decir que se recibieron donaciones desde diferentes lugares – incluso 30 m^3 de madera de caoba que envió desde Santo Domingo el dictador Leónidas Trujillo, a cambio de que se formaran aquí dos seminaristas dominicanos [140] - y numerosas contribuciones menores de mucha gente que participó en colectas y cruzadas pro seminario, aportando lo que pudo, que según Carrasco (2002, p. 540), "la edificación fue posible gracias a los donativos de los fieles, por medio de la Cruzada Pro Seminario, que recaudó en cinco años 3.899.381,7 pesetas. De dicha cantidad, tan solo 405.960 pesetas (un 10,41%) procedían de subvenciones oficiales".

Para su construcción, igual que para otras muchas obras episcopales, el primer obispo fundó una empresa constructora que dio trabajo a muchas personas, pudiendo supervisar él, directamente, la marcha de las obras y no dependiendo de terceros. Como se ha dicho, el ritmo de edificación fue bueno, lográndose las primeras ordenaciones sacerdotales de la primera promoción de seminaristas en 1966, tras haber completado sus estudios íntegramente en Huelva.

Aunque el Seminario, como se ha avanzado ya, comenzó a funcionar como seminario menor en el curso 1955-56 y, posteriormente, el seminario mayor, no fue hasta 1961 cuando el Jefe del Estado, el general Francisco Franco, inauguró oficialmente el edificio. Fiel a su alineamiento con el régimen franquista, el obispo, agradeciendo la presencia del dictador en Huelva, dijo que esta construcción se debía "a los imperativos religiosos, morales e históricos de una Cruzada y de un

[140] Cf. Cartas cursadas entre SE Rvdma., Dr. D. Pedro Cantero Cuadrado, Obispo de Huelva, y el Generalísimo de la República Dominicana D. Rafael Leónidas Trujillo Molina. BOOH, n.º 16, 1955, pp. 270-272.

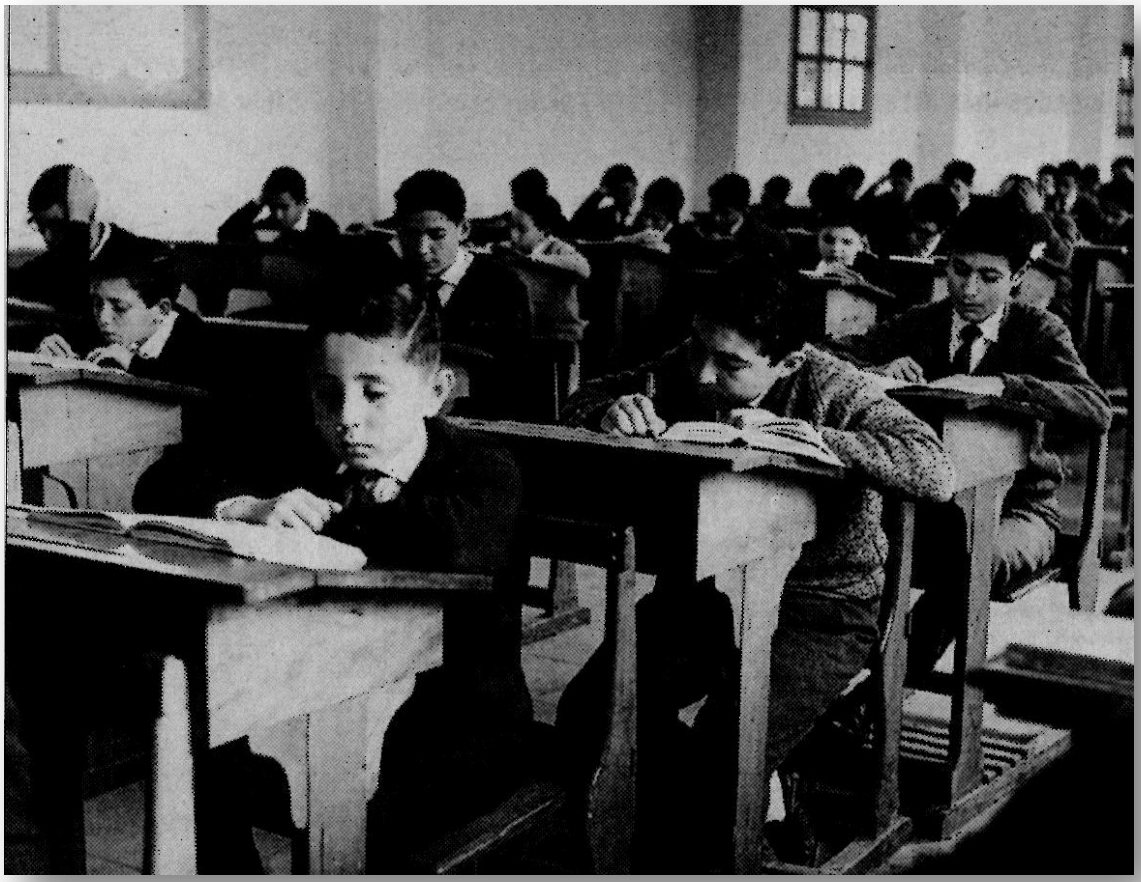
Movimiento Nacional". [141] Estas palabras pueden resumir el nivel de relación entre ambas instituciones.

3.1.2. Seminaristas y profesorado

En la obra del seminario diocesano, el primer obispo de Huelva, al tratarse de una nueva edificación, puso mucho empeño en que se construyera siguiendo las nuevas líneas que se vislumbraban ya en la educación en Europa, así logró un edificio sobrio y moderno, con mucha luz, amplios espacios y con una sólida fábrica, con la clara intención de que perdurara muchos años.

Ilustración 19.

Seminaristas menores en una de las aulas.



Fuente: Archivo del Seminario Diocesano de la Inmaculada.

[141] BOOH, n.º 80, 1961, p. 122

Para formar a los futuros sacerdotes, se eligieron a buenos profesores procedentes de otras diócesis y universidades pontificia, a los cuales se les hizo un llamamiento debido a que muchos sacerdotes decidieron seguir vinculados a la archidiócesis hispalense y se situaron en su jurisdicción, produciéndose una merma considerable entre el clero onubense, debido a que se fueron a la archidiócesis de Sevilla 19 sacerdotes, regresando a la recién creada solo 8. Esta situación fue dando paso, posteriormente, a nuevas generaciones de sacerdotes que se iban formando en Huelva, algunos de los cuales también fueron enviados a completar sus estudios a prestigiosas universidades pontificias, tanto españolas como romanas.

Ilustración 20.

El edifico del Seminario de la Inmaculada ya terminado, a la espera de concluir los campos de deportes y jardines.



Fuente: https://lh3.googleusercontent.com/proxy/I8HZ3xpSMpcB9NsJRF8wmFVFMtLREPtf-AdZ9PDgzvoUSvd9Nn8rqk35DQz182sGiFQcqGrMLiOyc-W4lpaB2hYL3iCn6Gm-NzHr

Los futuros presbíteros se sometían a una institución total en la que eran transformados, pasando de una situación civil a otra, radical, en la que no solo ejercerían una ocupación, sino que también deberían actuar conforme a unos determinados principios y bajo la supervisión de otras figuras jerárquicamente

superiores. Anta (1998), refiriéndose al modelo de Goffman sobre instituciones totales, resume sus características de la siguiente forma:

> a. Un aislamiento de la sociedad, por medio de métodos físicos conocidos.
> b. La realización de todos los actos diarios y extraordinarios en conjunto, con la consiguiente pérdida del mundo personal.
> c. Una administración formal de todo tiempo, espacio y actividad que se tenga o se pueda realizar (p. 4)

Es decir, el seminarista entra en un centro formativo que, desde el primer momento, organiza toda la vida de la persona, cortándole los lazos que les unen a lo que pasa en la sociedad. Este particular lo podemos corroborar con los testimonios de los entrevistados que aportaron su visión de la vida en el seminario (véanse el anexo II), y que se realizaron para esta tesis. Los encuestados destacan la perfecta organización de la vida estudiantil, que evitaba que el pensamiento se desviara del propósito para el que entraron a formar parte del seminario, mediante una estancia ocupada en la que no quedaba resquicio para el ocio, pues este también estaba dirigido. Una vida organizada en la que los propios seminaristas mayores se encargaban de los más pequeños, de tal forma que siempre se podía contar con referentes y, en cierta forma, suplir las carencias de la lejanía afectiva de las familias particulares.

Los requisitos para poder entrar en el Seminario de la Inmaculada de Huelva, habida cuenta la premura por instalarlo, nos los encontramos ya en el Boletín Oficial del Obispado de Huelva de julio de 1954 –cuatro meses después de la toma de posesión del obispo-, en el que se expone que:

> En la actualidad ni tenemos edificio, ni claustro de profesores para la formación de nuestros seminaristas. Mientras perdure esta situación provisional, la benignidad tan magnánima como paternal de nuestro amadísimo metropolitano, el Cardenal Arzobispo de Sevilla Emmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Pedro Segura y Sáenz, se ha dignado conceder a la nueva Diócesis de Huelva el favor inestimable de acoger a los seminaristas huelvenses en Su Seminario Metropolitano de Sevilla. […] Atendiendo, por otra parte, a las posibilidades y conveniencias de Nuestra nueva Diócesis huelvense, es Nuestro deseo, compartido y alentado por Su Eminencia

> Reverendísima el Cardenal Arzobispo de Sevilla, que los futuros seminaristas de la Diócesis huelvense en el próximo curso comiencen sus estudios de primer año de Humanidades bajo nuestra dirección y responsabilidad y dentro del territorio de Nuestra Diócesis. A estos efectos hemos solicitado y obtenido para el curso 1954-55, el uso del edificio de la Universidad de Verano de la Rábida, donde, Dios mediante, serán acogidos los alumnos seminaristas huelvenses del primer año de Humanidades. (p. 129)

Ilustración 21.

Seminaristas jugando en los patios de recreo. Al fondo pueden verse los frontones.



Fuente: Archivo del Seminario Diocesano de la Inmaculada

De todas formas, si se analizan las causas coyunturales de la España de los años sesenta, se parte de una situación que Leclerc (1966) describe, en comparación a lo que ocurría en otro país de régimen político totalitario como era la Polonia comunista, de la siguiente forma:

> En España, en tiempos del gobierno antirreligioso, hacia el año 1935, el número de vocaciones descendió mucho y aumentó rápidamente cuando, bajo el régimen de Franco, el Estado comenzó a favorecer a la Iglesia en España. En Polonia, por el contrario, durante los primeros años del gobierno comunista, los seminarios rebosaban (p. 79).

Si tenemos en cuenta los datos que nos ofrece la estadística oficial, a través del Instituto Nacional de Estadística, la evolución de estas instituciones desde la promulgación de la Ley de Instrucción Primaria, hasta los primeros años de funcionamiento del Seminario onubense, quedaría de la siguiente forma (Ilustración 22):

Ilustración 22.

Número de seminaristas por cursos en España desde 1945 hasta 1957.

I. Resumen por cursos académicos

CURSO ACADÉMICO	Número de Seminarios que comprende	NUMERO DE ALUMNOS				Ordenados de presbíteros	POR CIEN ALUMNOS ESTUDIARON			
		Total	De Latín y Humanidades	Facultad de Filosofía	Facultad de Teología		Latín y Humanidades	Filosofía	Teología	Se ordenaron de presbíteros
1945-46	(1) 56	14.358	9.581	3.034	1.743	218	66,7	21,1	12,2	1,5
1946-47	(2) 60	16.403	10.652	3.725	2.026	286	64,9	22,7	12,4	1,7
1947-48	(2) 60	16.843	10.248	3.893	2.702	335	60,8	23,1	16,1	2,0
1948-49	(2) 60	18.245	10.704	3.971	3.570	439	58,7	21,8	19,5	2,4
1949-50	(3) 60	17.885	10.017	3.823	4.045	702	56,0	21,4	22,6	3,9
1950-51	(4) 63	18.675	10.434	3.874	4.367	855	55,9	20,7	23,4	4,6
1951-52	(5) 63	19.032	10.490	4.061	4.481	1.006	55,1	21,3	23,6	5,3
1952-53	(6) 64	20.006	11.303	4.272	4.431	979	56,5	21,4	22,1	4,9
1953-54	(6) 64	20.589	12.075	4.088	4.426	986	58,6	19,9	21,5	4,8
1954-55	65	20.856	12.638	3.809	4.409	1.022	60,6	18,3	21,1	4,9
1955-56	65	21.511	13.424	3.745	4.342	876	62,4	17,4	20,2	4,1
1956-57	68	22.895	14.562	3.849	4.484	918	63,6	16,8	19,6	4,0

(1) No funcionaron los Seminarios de Barbastro y Santander. Sin datos de Lugo, Granada y Sevilla.
(2) En este curso faltan los datos del Seminario de Sevilla.
(3) Sin datos de los Seminarios de Sevilla y Canarias. A partir de este curso está incluída la Universidad Pontificia de Comillas.
(4) Sin datos de los Seminarios de Sevilla y Canarias. Incluídos por primera vez los Seminarios de las nuevas Diócesis de Albacete, Guipúzcoa y Vizcaya.
(5) Sin datos de los Seminarios de Sevilla y Canarias.
(6) En este curso faltan los datos del Seminario de Sevilla.

Fuente de información: Delegación del I. N. E. en el Ministerio de Educación Nacional.

Fuente: Anuario Estadístico de 1959, p. 868. https://www.ine.es/inebaseweb/pdfDispacher.do?td=172215&ext=.pdf

Lejos del bajo nivel de seminaristas de la posguerra, en cuyo curso 1940/41 nos encontramos solo con 5.844 se pasa, tal como vemos en la Ilustración anterior, a 14.358 (aunque estos datos no son completos porque faltan los de algunos

seminarios que aún se estaban reorganizando), para incrementarse el número hasta los 20.589 seminaristas en el curso 1953/54 –año de creación de la diócesis onubense-. Estas cifras no dejaron de crecer hasta, como veremos más adelante, la crisis de las vocaciones, que no solo afectó a los que ya se habían consagrado, sino a los futuros seminaristas.

Situándonos en esta provincia y su seminario, el Boletín Oficial del Obispado de Huelva, nos ofrece la siguiente estadística que mostramos en la Tabla 30:

Tabla 30.

Evolución del número de seminaristas durante la primera década de funcionamiento de la institución

CURSO	INGRESO NUEVOS SEMINARISTAS	SEMINARISTAS EN		TOTAL
		HUELVA	OTROS LUGARES	
1953-54				60
1954-55	60	60	62	122
1955-56	51	134	33	169
1956-57	71	169	49	218
1957-58	53	183	46	229
1958-59	44	182	38	220
1959-60	54	198	27	225
1960-61	52	217	22	239
1961-62	33	178	21	199
1962-63	34	180	34	214

Fuente: Diócesis de Huelva (1963). *Boletín Oficial del Obispado de Huelva, 95.*

Por este motivo, no obstante lo anterior, el repunte de vocaciones en la España de la posguerra, donde las penurias económicas hacían que la gente tuviera que buscar la manera de ganarse la vida como fuera, quizá se debió a la insistente llamada de la Iglesia católica -mediante campañas de todo tipo-, para que muchos jóvenes se decantaran por la carrera sacerdotal. Tan solo un par de décadas después, esta tendencia no se mantuvo, simultaneándose este hecho con la cascada de secularizaciones de sacerdotes y religiosos que abandonaban la vida consagrada, aunque más lentamente en el caso de los religiosos. De hecho, según apunta Carrasco (2002, p. 550),

En 1968 se detecta, a escala nacional, un descenso de las vocaciones y problemas de renovación en los seminarios, como repercusión del cambio social y religioso que se venía produciendo. En la exhortación pastoral sobre la Campaña Pro Seminario, de 1969, se ofrecían datos reveladores de la situación en el ámbito nacional: si en 1963 eran casi 24.000 los seminaristas españoles, en 1968 se matricularon 20.355, con un descenso de 3.645, por lo que el obispo encarecía a los sacerdotes que prestaran toda su atención al tema de las vocaciones, por su gravedad, urgencia y trascendencia.

En una de las muchas campañas que se sucedieron en favor de los estudios religiosos apareció, en 1968, en el folleto publicado como apoyo a la campaña, una estadística que recoge la evolución de la matrícula en el Seminario. Dicha evolución no coincide plenamente con la que aparece en la Tabla que se ha incluido anteriormente (Tabla 30), pero añade datos sobre los cursos siguientes, hasta 1967-68, tal como se muestran en la Tabla 31:

Tabla 31.

Estadística de Seminaristas que han ingresado en este Seminario hasta 1967-68.

Curso	Tipo de alumnado	N.º de alumnos
1963-64	Matriculados	189
	Ingresados nuevos	38
1964-65	Matriculados	220
	Ingresados nuevos	78
1965-66	Matriculados	228
	Ingresados nuevos	63
1966-67	Matriculados	231
	Ingresados nuevos	50
1967-68	Matriculados	237
	Ingresados nuevos	66

Fuente: Diócesis de Huelva (1968). Huelva, tu Seminario. Campaña Vocacional, 1968, p. 24.

Durante el extenso pontificado de González Moralejo –24 años-, se ordenaron 44 sacerdotes, lo que supone un 1,83 de media anual, fluctuando entre 1 y 7 sacerdotes por curso, de ellos 21 lo hicieron durante el primer quinquenio. Esta cantidad de ordenaciones contrasta con los 37 sacerdotes que se ordenaron en el quinquenio que su predecesor estuvo al frente de la diócesis, es decir, una media de 3,4 ordenaciones por año. Pormenorizando en los años que abarca

nuestra tesis, mostramos en la Tabla 32 el resultado en el número de ordenaciones:

Tabla 32.

Evolución de las ordenaciones sacerdotales entre 1964 y 1975.

PONTIFICADO MONS.GARCÍA LAHIGUERA		PONTIFICADO MONS. GONZÁLEZ MORALEJO	
AÑO	Nº de ordenaciones	AÑO	Nº de ordenaciones
1964	2	1970	1
1965	7	1971	7
1966	13	1972	3
1967	3	1973	5
1968	8	1974	4
1969	4	1975	1
TOTAL	37	TOTAL	21

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de: Vergara (2004) Bodas de oro de la Diócesis de Huelva, pp. 104, 105 y 141.

El sueño del primer obispo de Huelva de convertir el seminario en el faro que iluminaría la vida diocesana, hizo que se pasara de 70 seminaristas en el curso 1953-54 –cuando todavía estudiaban en el Seminario Metropolitano Hispalense-, a 224 en tan solo cinco años (curso 1958-59). Un decenio fructífero que ofrecía un total de 24.406 estudiantes[142] en los 68 seminarios españoles abiertos, cantidad que empezó a decaer en la siguiente. Aproximadamente a mitad de la década de los sesenta –curso 1963/64-, apreciamos que solo existen 64 seminarios, con un total de 22.775 seminaristas, de los cuales se ordenaron 780, lo que supone una cifra bastante menor a la del decenio anterior, en la que hubo años en los que las ordenaciones superaron los 1.000.

Vergara (2004) analiza las posibles causas de la bajada en las vocaciones, esgrimiendo los siguientes argumentos:

> Aunque son muchas las razones que se dan para explicar el descenso de vocaciones, nunca he oído decir que la primera alarma que detecta esta caída vocacional coincidiera con el tiempo en que el Ministerio de Educación

[142] Datos extraídos del Anuario Estadístico de 1960, p. 899. Fuente: INEbase https://www.ine.es/inebaseweb/pdfDispacher.do?td=173205&ext=.pdf

> y Ciencia del Gobierno Español fundó las becas del "PIO", Patronato de Igualdad de Oportunidades. Eran estas unas becas bien dotadas que no tardaron mucho en darse a conocer sobre todo por medio de los maestros de primera enseñanza. Con ellas casi se podían sufragar los gastos de un estudiante en un colegio menor. En principio eran becas exigentes, pues se requería una calificación media de notable y no suspender ninguna asignatura para poder optar a ellas. Hoy siguen en vigor aunque hayan cambiado algo las circunstancias en cuanto a su tramitación y nombre. Cuando los jóvenes de nuestra España rural, principal cantera de vocaciones en aquellos años, comenzaron a disfrutar de las becas del PIO, muchos prefirieron otros estudios a los estudios sacerdotales. Otras razones, sin duda, son: la carencia de familias cristianas, la sociedad de bienestar, la libertad en los medios de comunicación, el hedonismo de la vida, el aumento de la irreligiosidad, la sociedad de consumo que se introduce rápidamente en nuestras vidas..., pero el principio del fuerte descenso, me sigue pareciendo que coincide con los años posteriores a la fundación de las becas del PIO, aunque aquellas becas, entonces como hoy, también podían solicitarse para estudiar en los seminarios. No parece que se utilizaran mucho. A lo largo de los años vemos cómo han ido disminuyendo las vocaciones de origen rural y han ido aumentando las de origen urbano. Han dejado de ingresar niños en nuestros Seminarios Menores, y han comenzado a ingresar adultos, casi siempre con preparación universitaria o de formación profesional. (p. 108)

Un análisis pormenorizado sobre esta crisis del ingreso de seminaristas, fue efectuado en 1968 por López García, el cual radiografía la evolución de las vocaciones en España y pormenoriza en las diócesis en particular, tratando de dar las claves de la situación. El origen de los seminaristas, tal como ha estudiado el aludido autor, es eminentemente del entorno rural –situación que es la que presenta el caso de la provincia de Huelva, tal como hemos estudiado en los datos que nos proporciona el obispado onubense-, pero que, tal como se estaba transformando la economía del sector primario en España, la estructura agrícola tradicional estaba dando paso a otro tipo de estructura social, produciéndose un abandono del entorno rural hacia la concentración urbana en las ciudades e,

incluso, a la emigración fuera de España. Al final de los años sesenta, este autor nos dice que,

> Las familias de los seminaristas se podrían dividir en términos generales por el criterio de clases de la siguiente manera: un 22 por 100 son de familias obreras urbanas; un 7 por 100 son de familias obreras agrícolas; un 34 por 100 son de familias campesinas, la mayoría pequeños propietarios agrícolas, es decir, familias de las clases modestas campesinas; el 34 por 100 son de familias de clase media y altas de origen predominantemente rural. (López García, 1968, p. 392)

Además de los cambios sociales, como el origen social de las vocaciones y las transformaciones familiares en tiempos de cambio, otros motivos, según López García (1968) son: el miedo de los padres ante la vocación de sus hijos; las nuevas profesiones y la nueva situación educacional; las actitudes humanas de la juventud, que conllevan nuevos planteamientos ante los hechos espirituales y religiosos y, por último, causas atribuibles a la propia estructura eclesial, en la que se vive la falta de fe –que conlleva procesos de secularización-, inadaptación de las estructuras eclesiales –alejadas de la evolución de la sociedad-, pérdida de prestigio de la vida religiosa y, por último, una falta de actualización de la pastoral vocacional.

Como se ha avanzado ya, las previsiones del primer obispo de Huelva, ajeno a este análisis social presentado[143], lo llevó a pensar que podría mantener una alta matrícula de seminaristas en esta provincia, sin tener en cuenta que la economía eminentemente agrícola "estaba amenazada con la reducción de mano de obra campesina y la emigración masiva rural, estratos de donde provienen las vocaciones" (López García, 1968, p. 389). Esta falta de diagnóstico, sumado a las nuevas dinámicas sociales, hizo que sus sucesores tuvieran que tomar decisiones para adaptar la evolución de la institución a las nuevas realidades.

[143] Se pueden consultar las aportaciones y análisis, efectuadas en la época, que ya alertaban sobre la crisis de vocaciones y otros problemas: Jiménez, B. (1956). Nuestros seminarios ¿han fracasado? *Incunable, periódico sacerdotal,* vol. II(87), p. 5. Residencia Universitaria Jaime Balmes. Sánchez Aliseda, C. (1956). Seminario y sacerdocio. *Incunable,* vol. II(88-89), p. 13. Residencia Universitaria Jaime Balmes.

Ilustración 23.

Vista lateral de la capilla del Seminario Menor y parte de las alas de aulas y dormitorios.



Fuente: Huelva Católica (n.º extraordinario10.º aniversario de la Diócesis). Archivo Histórico Diocesano.

Como consecuencia de esto, sumado a la falta de profesorado competente, en algunas diócesis pequeñas, como es el caso de la de Huelva, llegado el decenio de 1970, se tuvo que tomar la decisión de cerrar el seminario mayor y desplazar a los seminaristas al nuevo Centro de Estudios Teológicos –a la sazón, una especie de facultad de Teología, que tardó mucho en configurarse como tal-, promovida por el metropolitano de Sevilla, cardenal Bueno Monreal, otros obispos de diócesis limítrofes y por los superiores de diferentes órdenes y congregaciones religiosas masculinas, que también poseían centros de formación en sus respectivas casas, pero que acusaban la misma falta de vocaciones para mantener sus seminarios en funcionamiento. De esta forma,

> el 20 de mayo de 1969 tuvo lugar en el Palacio de San Telmo, sede del Seminario Metropolitano de Sevilla, una reunión para la constitución del Centro de Estudios Teológicos de Sevilla. A ella, acuden representantes de las diócesis de Sevilla, Badajoz, Córdoba, Cádiz y Huelva y los delegados de los superiores mayores de los religiosos: mercedarios calzados, jesuitas, salesianos, camilos, maristas, carmelitas calzados, oratorianos, terciarios capuchinos, franciscanos y dominicos (Palma, 2020, p. 107).

Durante los años en los que los seminaristas onubenses y de otras diócesis adyacentes a la sevillana, que tuvieron el mismo problema que la de Huelva, estuvieron formándose en el Centro de Estudios Teológicos, se alojaron en dos pisos situados en el barrio de los Remedios –Sevilla-, propiedad de la diócesis y desde donde acudían a las clases en el Palacio de San Telmo, sede del Seminario hispalense. El regreso de los seminaristas mayores a la diócesis de Huelva ocurrió en 1987, una década después de la acotación temporal de cierre de este trabajo.

No es el objetivo de esta tesis analizar esta crisis vocacional y las fluctuaciones en el número de seminaristas, pero sí hay que añadir algunas pinceladas que, desde nuestro punto de vista pueda contribuir a la explicación del fenómeno, a la luz de la estadística, de los testimonios orales y de las lecturas efectuadas. En primer lugar, aparte de todas las razones esgrimidas por investigadores que lo hicieron en la época en las que empezó a notarse la caída de las vocaciones y por otros investigadores posteriores –de esta propia diócesis y de otras-, habría que ver el cambio en la mentalidad ocurrido en España a medida que el franquismo iba en declive. Muchos jóvenes que podían iniciarse en la carrera sacerdotal miraban con recelo el que la Iglesia católica española hubiera mantenido unos lazos tan fuertes con un régimen que se descubría como cruel y sanguinario, anclado en la venganza y no en la reconstrucción nacional. En segundo lugar, las estructuras jerárquicas eclesiales apostaban por el mantenimiento de ideas caducas, alejadas de la evolución de los tiempos y de corrientes teológicas renovadoras que ya circulaban en otras partes de Europa y otros continentes. De hecho, hay autores –Tineo (1993), Comella (2014)-, que señalan falta de rigor en la aplicación de planes de estudio en los seminarios, nula injerencia del poder civil sobre lo que en dichas instituciones se hacía, desconexión con la legislación educativa civil y el uso de manuales de estudio anticuados. No se puede olvidar que los planes que se seguían estaban inspirados por Pío XI en 1931. Hubo que esperar hasta el Concilio Vaticano II para, como se ha apuntado ya, empezar a ver tiempos de cambio.

Tal como dice Comella (2014), con posterioridad a las sugerencias de cambios que incluyó el Concilio Vaticano II, siguieron las que pidió la Congregación romana de Universidades y Seminarios, en 1966, para modificar los planes de estudios eclesiásticos vigente. Esta autora señala que las *Normæ Quædam ad*

Constitutionem Apostolicam Deus Scientiarum Dominus de Studiis Academicis Ecclesiasticis recognoscendam, de carácter experimental y obligado cumplimiento,

> poseen también novedades desde el punto de vista del devenir pedagógico contemporáneo: alientan a la formación e investigación con rigor, técnicas modernas y buenos recursos; promueven una apertura a otras confesiones no católicas, no cristianas y a los no creyentes; aumentan la temporalidad de las asignaturas que se dividen en principales u obligatorias y auxiliares u opcionales; se anima a mantener contactos con otras facultades eclesiásticas y civiles. (p. 360)

En España, el buen momento vivido por la Iglesia católica, jalonada de servilismo y, en demasiadas ocasiones complaciente y colaboradora del régimen político dictatorial, hizo que se culminara un proceso para el reconocimiento de los estudios eclesiásticos, llegándose a otorgarle validez –como en las instituciones civiles-, a los estudios de los seminarios menores, equiparándolos a los del bachillerato que proponía la Ley General de Educación (1970).

En el apartado del profesorado cabe destacar que, desde el principio, se intentó elegir a los sacerdotes más formados de la joven diócesis y, a falta de ellos, se buscó entre los de otras diócesis y, especialmente, de la Universidad Pontificia de Comillas, lográndose alcanzar un buen nivel en cuanto a la instrucción dada en el seminario. Muchos son los testimonios del buen hacer del profesorado –puede consultarse al respecto las valoraciones de los antiguos alumnos que aparecen en el Anexo II-, compuesto, como se ha dicho por sacerdotes extradiocesanos, al principio, que poco a poco fueron siendo reemplazados por sacerdotes autóctonos que se habían recibido diferentes grados académicos en universidades pontificias españolas -Salamanca y Comillas- e italianas –Roma- (Vergara, 2004).

Al comienzo de la actividad, la totalidad del claustro de profesores del seminario estaba compuesta por sacerdotes –algunos de ellos extradiocesanos, por no haber en la diócesis sacerdotes cualificados para impartir algunas materias-, pero esta situación era complicada porque muchos de ellos tenían dificultades para poder compaginar las labores parroquiales con las docentes, por lo que en poco tiempo tuvo que incorporarse profesorado seglar. De esta forma, en la década de los sesenta, el claustro de profesorado, según consta en el Boletín Oficial del

Obispado de Huelva (1961), presenta la siguiente composición: “Rector, Director Espiritual, cinco superiores residentes y diez profesores no residentes, de los cuales cuatro son seglares y seis sacerdotes” (p. 119). Al no tener, en ese momento, todos los cursos disponibles, el claustro se iría formando progresivamente, llegando a incorporarse como profesores algunos sacerdotes que se estaban formando en diferentes universidades pontificias –Salamanca, Comillas y Roma-.

Algunos de estos profesores seglares que han tenido una larga trayectoria en el seminario, han sido: José Romero Delgado, profesor de la universidad; Juvenal de Vega y Relea, inspector de educación; Andrés Bravo, delegado de Educación e Inspector de Educación; Julio Guzmán, comandante militar de Huelva y Julio Buendía González, farmacéutico.

3.1.3. Planes de estudio y organización académica

La formación del clero onubense comenzó de acuerdo a los planes de estudio vigentes en la segunda mitad del siglo XX. Con las luces y las sombras que se han apuntado ya sobre dicha formación, cuya organización venía de lo establecido durante el pontificado de Pío XI en 1931, a través de la constitución apostólica Deus scientiarium Dominus, con la que se pretendió, según Vergara (2006),

> uniformar y poner orden en cuatro puntos: centralización de los fines docentes, unidad orgánica y jerarquizada de los contenidos, fijación de una metodología uniforme, y un régimen común de gobierno que tuvo el acierto de contemplar la necesidad de atemperarse a los usos y costumbres universitarias de las diferentes regiones y naciones. (p. 71)

Dos décadas después, el recién creado seminario diocesano onubense comenzó su andadura y tuvo que adaptarse a las nuevas directrices establecidas por el Concilio Vaticano II, en su decreto *Optatam totius* (1965) y en la declaración Gravissimum educationis momentum (1965), del Papa Pablo VI, frutos de dicho concilio. Como expone Martín Hernández (1997),

> Una fue la adaptación que se hizo del bachillerato oficial en los seminarios menores (1967…), que llevó consigo la renovación del profesorado y de los

> laboratorios, la elevación del nivel intelectual y humano, la rehabilitación de estos centros de estudio en la sociedad, el acercamiento de los jóvenes seminaristas a sus compañeros de edad y la tranquilidad de las familias. Se aceptan también nuevos procedimientos educativos, en grupos o secciones para el aspecto humano, espiritual o incluso para el estudio de alguna asignatura. […] Se hicieron esfuerzos por crear nuevas formas de seminario menor como centro básico de promoción y cultivo vocacional, como mejor selección de alumnos, mediante equipos especializados de pedagogos, psicólogos y médicos, con una formación general más depurada y una más adecuada educación. (p. 222)

Estas indicaciones se volvieron a modificar, como se ha mencionado anteriormente, a raíz de la aparición de las *Normæ Quædam ad Constitutionem Apostolicam Deus Scientiarum Dominus de Studiis Academicis Ecclesiasticis recognoscendam*[144] (1968). A través de estas normas, se trata de adaptar la formación que se da en los seminarios a la realidad social, incluyendo asignaturas que trascienden la escolástica tradicional –como la Pedagogía, la Sociología y la Psicología-, aunque quizá, tener al alumnado en régimen de internado, alejado de dicha realidad dificultara ese objetivo. Vergara (2006) concluye que estas normas citadas, "pusieron sus mejores empeños en una didáctica evangelizadora ecuménica, interdisciplinar, especializada, en dialogo constante con la ciencia profana y respetuosa con la diversidad metodológica y organizativa del plural mundo universitario" (p. 79).

La distribución de asignaturas en el Seminario Menor de Huelva se organizaba en torno a los primeros años, llamados años de «Gramáticos» (3 cursos) y los siguientes, llamados «Retóricos» (2 cursos), en un currículum similar al bachillerato de la época, que se había establecido en la ley de 1938, que regulaba el bachillerato y que fue adaptándose a los tiempos en sucesivas reformas legislativas. Según Utande (1975), al principio

> la base IV de la Ley de 1938 establecía siete grupos de materias, a lo largo de siete cursos, en torno a siete disciplinas fundamentales: 1) Religión y Filosofía; 2) Lenguas clásicas; 3) Lengua y Literatura españolas; 4)

[144] Normas para la revisión de la Constitución Apostólica *Deus scientiarum Dominus*, sobre los estudios académicos eclesiásticos.

> Geografía e Historia; 5) Matemáticas; 6) Lenguas modernas (dos idiomas), y 7) Cosmología. A esto había que añadir el dibujo y modelado, la Educación física y la Formación patriótica. (p. 76)

Posteriormente, en 1953, en tiempos del ministro Ruiz-Giménez, esta organización cambió, organizándose dichas enseñanzas medias en bachillerato elemental (4 cursos) y bachillerato superior (2 cursos), que incorporaba asignaturas comunes y algunas optativas, algo que no se hizo extensivo a los seminarios pues el currículum era único, aunque con preferencia por las asignaturas de letras, al incorporarse el latín y el griego clásico durante todos los cursos.

Ilustración 24.

Vista de uno de los dos patios interiores del Seminario de la Inmaculada, el correspondiente al Seminario Menor.



Fuente: Huelva Católica (n.º extraordinario 10.º aniversario de la Diócesis). Archivo Histórico Diocesano.

Uno de los aspectos más controvertidos estaba en el reconocimiento de los estudios realizados en los seminarios una vez acabados estos, bien por finalizarlos

en dichas instituciones educativas, bien por abandonarlos prematuramente. En este sentido, diferentes acuerdos con el Gobierno permitieron dicho reconocimiento:

- la ley de 8 de diciembre de 1946, que aunque se refiere más a la financiación de los estudios eclesiásticos, su organización, su autonomía y su responsabilidad por parte de los ordinarios –no sujeta a la autoridad civil-, también subraya la inclusión de contenidos en igual proporción a lo que se imparte en el bachillerato diseñado en 1938.
- El Concordato de 1953, certifica la autonomía antes mencionada y subraya que,

  > el reconocimiento y protección de los seminarios por parte del Estado no se basa en que se imparta en ellos una enseñanza similar a la que en otros centros -estatales o no- cursan los estudiantes de igual edad, sino en que la preparación de clérigos constituye un interés que el Estado debe proteger. Es más, en el n. 1 del artículo XXX del Concordato de 1953, la Iglesia recelosa ante posibles actitudes regalistas, frecuentes en épocas pasadas en este campo, recaba del Estado la garantía de una plena autonomía en los planes de estudio y organización interna de los seminarios. (González del Valle, 1979, p. 247)

- Aunque no es una norma española, la orientación del Decreto *Optatam totius*, surgido del Concilio Vaticano II en 1968, indica que “es preciso que los estudios que hayan de seguir los alumnos estén organizados de forma que, en caso de abrazar otro estado de vida, puedan sin dificultad proseguirlos en otros centros”. Esta particularidad provocó que, la nueva ley que reformó todo el sistema educativo, también afectara a lo que pasaba en los seminarios, debido a la pretensión creciente de que los seminarios fueran considerados unos centros educativos de educación secundaria similares a los de la sociedad civil. Es decir, la preparación para el sacerdocio, aunque específica, no puede sustituir a la formación general que una persona debe recibir.
- Después de promulgarse la Ley General de Educación (1970), una Resolución de 26 abril de 1972 (BOE, 126 de 26 de mayo de 1972), autoriza a los Seminarios a la impartición de los niveles 5.º y 6.º de la nueva Educación General Básica. Reconociéndose el haber cursado y

superado estas asignaturas siempre que se hayan impartido por profesorado con titulación suficiente conforme a la LGE.

En el Seminario de Huelva, siguiendo las líneas establecidas en otros más antiguos, se configuró el curriculum con las asignaturas del Bachillerato civil, añadiéndole la carga de lenguas clásicas que no se contemplaba con semejante profundidad en el bachillerato común. De esta forma, se podía conseguir la homologación de los cursos superados, o bien, se podía acceder a realizar los exámenes a los institutos de enseñanza media para conseguir la titulación civil.

En el Boletín Oficial del Obispado de Huelva (1955) encontramos la siguiente distribución de materias para el Seminario Menor, que se muestran en la Tabla 33:

Tabla 33.

Distribución de asignaturas de Latín-Humanidades en el Seminario Menor (1955-56).

1.º	2.º	3.º	4.º	5.º
Religión	Religión	Religión	Religión	Religión
Latín	Latín	Latín	Latín (traducción)	Latín (análisis)
Castellano	Castellano	Castellano	Castellano	Castellano
Matemáticas	Matemáticas	Griego	Griego	Oratoria
Geografía	H.ª de España	Matemáticas	Matemáticas	CC Naturales
Música	Música	Historia Universal	Francés	Francés
		Música	Música	Música

Fuente: BOOH n.º 20 (1955). Seminario Diocesano, pp. 444s. © Obispado de Huelva.

Como ocurría en otros seminarios, se incluían asignaturas que no estaban en el bachillerato ordinario previsto en la ley de 1953, mientras se dejaban de ofrecer las asignaturas optativas del bachillerato civil, las cuales permitían orientarse hacia las ciencias o las letras, y había obligatoriedad de estudiar Latín –es la lengua oficial de la Iglesia católica- y Griego clásico. Esta configuración del currículum, llamado de Humanidades dejaba claro el vacío de asignaturas científicas, las cuales, a excepción de las Matemáticas, tenían muy poca presencia. Sobre este último particular se han pronunciado algunos de los entrevistados (cf. Anexo II).

Otro aspecto que, como en las enseñanzas civiles, tampoco tenía cabida en el currículum, era el de las lenguas extranjeras, en este caso el francés. Sobre este particular es conveniente advertir que esta falta de conocimiento de otras lenguas, impedía acceder a manuales editados en otros países sobre algunas disciplinas,

los cuales tardaban en ser traducidos y, obviamente, demoraban su introducción en los seminarios españoles, con el consiguiente abuso de obras clásicas que se mantenían durante muchos cursos, pero que alejaban el posible debate sobre nuevas corrientes que se estaban dando en otras partes del mundo.

Pasada unos años, en la década de los sesenta, se mantuvo la organización en cinco cursos, pero se aprecian ciertos cambios en las asignaturas según los diferentes niveles. En la misma línea anterior, el currículum sigue plagado de asignaturas humanísticas, pero se introducen asignaturas como Física y Química, se amplía la presencia del Francés, pero no se incluyen ciencias como la Biología y la Geología. La distribución para ese curso era la siguiente (Tabla 34):

Tabla 34.

Distribución de asignaturas en el Seminario Menor (Curso 1961-62).

CUADRO DE CLASES DEL SEMINARIO MENOR						
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
I	Castellano	Castellano	Latín	Latín	Latín	Latín
	Matemática	Matemática	Castellano	Castellano	Castellano	Geografía
	Geografía	Latín	Matemática		Geografía	Religión
	Matemática	Latín	Latín		Religión	Matemática
II	Matemática	Matemática	Latín	Latín	Latín	Latín
	Latín	Latín	Matemática	Religión	Francés	Castellano
	Francés	Geografía	Geografía		Castellano	Geografía
	Religión	Francés	Castellano		Latín	Castellano
III	Castellano	Ciencias	Ciencias	Ciencias	Ciencias	Ciencia
	Latín	Castellano	Castellano	Latín	Castellano	Matemática
	Matemática	Francés	Francés		Latín	Latín
	Latín	Latín	Matemática		Religión	Religión
IV	Historia Univ.	Historia Univ.	Matemática	Castellano	Historia Univ.	Matemática
	Latín	Latín	Historia Univ.	Latín	Latín	Latín
	Griego	Matemática	Griego		Griego	Religión
	Francés	Griego	Francés		Religión	Francés
V	Física-Quím.	Física-Quím.	Física-Quím.	Física-Quím.	Física-Quím.	Hist. Literat.
	Latín	Hist. Literat.	Hist. Literat.	Hist. Literat.	Religión	Latín
	Latín	Latín	Latín		Latín	Matemática
	Griego	Griego	Griego		Griego	Religión

Fuente: Folleto que se entregaba al alumnado del Seminario (curso 1961-62), p. 7. © Seminario Diocesano de Huelva.

Estas asignaturas se distribuían en un horario abigarrado, en el que como hemos apuntado ya, no había tiempo libre en el que el estudiantado pudiera distraerse o pensar en algo más que en lo que estaba sucediendo allí mismo. Analizando la distribución horaria que conocemos para este seminario, podemos apreciar que, aparte de las materias de estudio, se incluían numerosas actividades y horas de estudio obligatorio, de tal forma que no existían momentos libres, ya que los recreos se dedicaban, fundamentalmente, al deporte, que por otra parte, no se incluía como asignatura en el currículum, como ocurría en el bachillerato civil. Algunos de los entrevistados reflejan en sus comentarios (ver Anexo II), que el horario resultaba agotador, aunque ellos buscaban momentos para tener ratos de evasión.

A lo largo de los años, el horario de clases y actividades, fue sufriendo modificaciones, llegando a suprimirse las clases de los sábados y concentrándose las clases en la jornada matutina, mientras el estudio y otras actividades complementarias, se situaban en el vespertino.

El horario que se sigue en el Seminario Menor en sus primeros años -1955-, es el siguiente (Tabla 35):

Tabla 35.

Horario de clases y actividades en días ordinarios y domingos (1955-56).

DISTRIBUCIÓN ORDINARIA				DOMINGO			
MAÑANA		TARDE		MAÑANA		TARDE	
6,45	Levantarse	1	Almuerzo	7,30	Levantarse	1	Almuerzo
7,05	Ofrecimiento de obras y meditación	1,45	Recreo	7,50	Ofrecimiento de obras y meditación	1,45	Recreo y visitas
7,25	Santa Misa	2,30	Estudio	8,15	Santa Misa	2,30	Cartas
8,10	Estudio	3,15	Clase	9	Desayuno	3,30	Recreo
9	Desayuno	4,05	Recreo	9,15	Recreo	6	Merienda y recreo
9,15	Recreo	4,15	Estudio	10	Composición	6,30	Bendición y Rosario
9,35	Clase	5,05	Clase	11	Recreo	7	Composición
10,30	Estudio	5,55	Merienda y recreo	12,30	Declamación	8,30	Plástica
11,15	Recreo	6,55	Composición				
11,30	Clase	8,15	Recreo				

12,25	Música	8,20	Rosario y Lectura Esp.
		8,50	Cena
		9,30	Examen y puntos

Fuente: BOOH n.º 20 (1955). Horario, p. 452. © Seminario Diocesano de Huelva.

Los jueves también suponían un día algo más relajado de actividades, habida cuenta que todos los días estaban programados con períodos alternos de clases, estudio y descansos. La distribución horaria se muestra en la Tabla 36:

Tabla 36.

Horario del jueves en el Seminario Menor (1955-56).

JUEVES			
MAÑANA		TARDE	
7,30	Levantarse	1	Almuerzo
7,50	Ofrecimiento de obras y meditación	1,45	Recreo
8,15	Santa Misa	2,30	Composición
9	Desayuno	3,30	Recreo
9,15	Recreo	6	Merienda y recreo
9,30	Estudio	7	Composición
10,15	Clase	8,15	Rosario y lectura esp.
11	Recreo		
12	Declamación		
12,30	Música		

Fuente: BOOH n.º 20 (1955). Horario, p. 458. © Seminario Diocesano de Huelva.

Para comprobar la afirmación que hemos reseñado anteriormente, en la información que proporciona el folleto que se entregaba al alumnado (curso 1961-62), se explicita el horario que se seguía para los días considerados ordinarios y festivos, organizándose conforme a lo expuesto en la Tabla 37:

Tabla 37.

Horarios del Seminario Menor.

DÍAS ORDINARIOS				DÍAS FESTIVOS			
MAÑANA		TARDE		MAÑANA		TARDE	
7	Levantarse	1,45	Visita-recreo	7,30	Levantarse	1,45	Visita-Excursión
7,20	Meditación	2,30	Estudio	7,50	Preces	2,45	Estudio
7,45	Santa Misa	3,15	Recreo	8	Santa Misa	3,30	Recreo
8,30	Aseo	3,30	Estudio	9,30	Desayuno	6	Merienda
8,45	Desayuno-Estudio	4,15	III Clase	10,30	Estudio	6,30	Aseo
9,15	I Clase	5	Recreo	11,30	Recreo	6,45	Estudio
10	Recreo	5,15	IV Clase	1	Aseo	8	Plática-Estudio
10,15	Estudio	6	Merienda	1,15	Comida	8,25	Lectura espiritual
11	II Clase	6,15	Recreo			8,40	Rosario-Bendiciones
11,45	Recreo	7,15	Estudio			9,15	Cena
12	Estudio	8,25	Lectura E. Rosario-Bendiciones			9,45	Preces-Descanso
12,45	Música	9,15	Cena				
1,15	Comida	9,45					

Fuente: Folleto que se entregaba al alumnado del Seminario (curso 1961-62), p. 5. © Seminario Diocesano de Huelva.

Los últimos sábados del mes se dedicaban a ejercicios espirituales, por lo que no se seguía la rutina anteriormente expuesta y algunos domingos por la mañana se hacían excursiones más largas o se acudía a las celebraciones en la catedral, lo que trastocaba la organización del día (expuesta en la Tabla 38).

La metodología empleada era fundamentalmente escolástica, clases magistrales en las que abundaban las explicaciones y el aprendizaje memorístico (este particular ha sido señalado por la mayoría de informantes cuyos testimonios se recogen en el Anexo II). A lo largo de los años de funcionamiento del seminario se fueron introduciendo algunas novedades, impulsadas por la Ley General de Educación (1970) y, sobre todo, debido a que algunas asignaturas tuvieron que ser

impartidas por profesorado externo, algunos de los cuales ejercían como tales en otras instituciones educativas, por lo que estaban conectados con los avances en didáctica que traía la nueva ley. También se instauró un curso preparatorio para el Seminario que se desarrollaba durante una quincena, donde se valoraba la idoneidad de los aspirantes a seminaristas que, con el devenir de los tiempos, se convirtió en una escuela preparatoria para el seminario, a cargo de un maestro nacional que procuraba nivelar al alumnado -que provenía de lugares donde no habían recibido una formación adecuada-, para poder proseguir los estudios con ciertas garantías de éxito.

La evaluación de los aprendizajes se realizaba mediante entrega de trabajos escritos y exámenes mensuales. Los resultados eran comunicados directamente al alumnado –en los años sesenta-, mediante entrevista individualizada con el superior correspondiente al grupo en el que se encuadraban los seminaristas menores y mayores. Dicho acto podía ser vivido –según nos cuenta uno de los informantes, Antonio Correa Figueroa (Anexo II.6)-, como un acto terrible o pasable, dependiendo del superior correspondiente o de los resultados de las calificaciones. Posteriormente se comunicaba a la familia del seminarista, el cual podía continuar o no los estudios en función de si aprobaba, fundamentalmente, las asignaturas de Castellano y Latín. Si estas asignaturas no eran superadas, peligraba la continuación de los estudios o, condenaba, a la repetición del curso. Según algunos entrevistados, se vivía como un juicio sumarísimo.

Desde el principio se seguía una estricta organización –aspecto muy comentado por las personas entrevistadas para esta tesis-, que facilitaba la vida en la institución, al tiempo que permitía un funcionamiento eficaz y proveía de capacidades a los jóvenes seminaristas que, de otra forma, no podían adquirir. En este sentido, había responsables de habitaciones (camarillas), de la sacristía (sacristanes y monaguillos), encargados de deportes, vigilantes de pasillo, ayudantes de jardinería y de comedores, auxiliares en la enfermería, ayudantes de la tienda y bedeles. Estos cargos se distribuían en función de las características personales que los superiores y encargados de curso apreciaban entre los jóvenes, los resultados académicos, las simpatías personales o las recomendaciones que determinados responsables –internos y externos al seminario- sugerían.

La conexión con la institución se mantenía todo el año, a excepción de unos pocos días de estancia con la familia. De hecho, a pesar de las dificultades para organizar encuentros en épocas vacacionales, que pudieran aportar dinamismo al año académico, se procuró organizar actividades en lo que se llamó «seminario de verano», para lo que se contó con la ayuda de diferentes ayuntamientos de la provincia y otras instituciones. En el caso del primer curso, el seminario de verano se organizó en las dependencias que la Hermandad de Ntra. Sra. de los Ángeles tiene en la Peña de Arias Montano en el pueblo serrano de Alájar. El Boletín Oficial del Obispado de Huelva (1954), lo reseña así:

> La vida ha tenido dos características esenciales: vida familiar y campestre. Los seminaristas formaban un apretado haz en torno del Rector, y todos juntos levantaban poco a poco aquel Seminario incipiente y del todo rústico. Así se pudieron acomodar a nuestras necesidades, hasta quedar magníficas, las dependencias que cedieron el Ayuntamiento de Alájar y la Hermandad de los Ángeles. Veraneo verdaderamente campestre, la vida se hizo principalmente al aire libre. Las comidas, las clases y hasta el Santo Rosario y la lectura espiritual eran cobijados por los pinos amigos. […] En fin, un mes de cielo, en el que los seminaristas han desintoxicado sus pulmones con los aires puros de la sierra; han repuesto sus fuerzas para el próximo curso; han vivido fraternalmente sus ideales sacerdotales y han tenido un contacto apostólico con las gentes, anunciándoles la buena nueva de su vocación. (pp. 235s)

Estos seminarios de verano se sucedieron en diferentes localidades serranas, como Cortegana, Almonaster la Real y la citada Alájar. El contenido de los cursillos de verano giraba en torno a la vida espiritual y a lo que un sacerdote se podía encontrar en el día a día de su labor ministerial, aparte de aspectos más relacionados con la pastoral. En este sentido, se organizaban visitas a las diferentes parroquias de los pueblos de la sierra –que presentaban, muchas veces, dificultades para poder mantener una adecuada atención espiritual-, donde se constituían grupos de catequesis entre los niños, se realizaban ejercicios espirituales entre la población adulta y se fomentaban las vocaciones, constituyendo dichas actividades una especie de prácticas de lo que debían realizar en el futuro en sus respectivos destinos una vez se ordenaran.

A modo de conclusión de este apartado, cabe decir, que el Seminario posibilitó la formación del clero autóctono y contribuyó al aumento de vocaciones, tan escaso por aquellos primeros años. Además de eso, el Seminario –a la luz de la investigación que estamos llevando a cabo-, ha sido el lugar de formación de una gran parte de la élite intelectual onubense. De muchos de ellos recogemos testimonios de agradecimiento por la formación allí recibida e, independientemente de lo espiritual, resaltan que los valores recibidos han contribuido a su desarrollo profesional y vital posterior. A excepción del colegio de los Hermanos Maristas (fundado en 1933), no existía otro internado en Huelva donde fuera posible, para los niños, hacer la educación secundaria en régimen de internado, habida cuenta la ausencia de institutos, durante tanto tiempo, en la provincia.

Esto último debemos entenderlo dentro del contexto histórico que estamos intentando mostrar, es decir, no podemos pensar que, conscientemente, las familias enviaran a sus hijos al Seminario para aprovecharse de las oportunidades y becas que permitían tener acceso a la educación secundaria que era inviable en otros lugares de la provincia y que luego, discretamente, abandonaran la carrera sacerdotal. Es necesario tener en cuenta muchos factores que complican el análisis, pues la vocación es algo que es difícil concretar y sobre la que pesan muchos factores de decisión. A lo largo de estas páginas se han analizado las fluctuaciones en el número de seminaristas, provocadas a veces por campañas más o menos eficaces, que luego han tenido su particular desarrollo y que escapa a los propósitos de esta tesis. Sumado a eso, la vida en una institución como un seminario también sería objeto de un estudio más profundo y que tampoco está entre nuestros objetivos, pero sí es cierto que algunos factores pesan más que otros sobre la capacidad de cada individuo para poder asumir lo que supone una vida dedicada al sacerdocio y eso condiciona los resultados finales.

3.2. El Patronato Escolar Diocesano

Una de las preocupaciones principales del primer prelado onubense fue, sin lugar a dudas, la educación y formación profesional de sus diocesanos. La información que acaparó a su llegada a la diócesis le mostró una realidad que ya ha quedado patente en el contexto histórico-educativo que hemos realizado en el

capítulo anterior. En Huelva había deficiencias graves en cuanto a escolarización de la población y en cuanto a calidad de los establecimientos de enseñanza. Situación que se agravó cuando cambiaron las condiciones económicas en esta provincia que, como hemos visto, supusieron desplazamientos en la población –quedándose muchos pueblos despoblados e instalándose muchas familias en la capital- y, por la incorporación de industrias diversas, precisarse personal formado para poder ocupar los puestos de trabajo que se generaron.

Por contextualizar brevemente este apartado, Colmenar, Rabazas y Ramos (2018) aseguran que,

> el paso por una guerra civil y por un gobierno que sumió al país en una autarquía política llevó a España a un periodo de grandes dificultades económicas, aumento de la pobreza, hambre y un momento de gran exaltación del nacional-catolicismo y de los valores patrios, como signos de identidad. El régimen reaccionó frente a la doble problemática externa e interna, cerrando filas para asegurar su supervivencia y procediendo a un sucesivo perfilamiento de las instituciones, que había decidido darse. Esta tarea se llevó a cabo mediante una serie de Leyes Fundamentales que, globalmente consideradas, daban forma a la peculiar «constitucionalidad» del sistema. Condicionado por esta situación sociopolítica el gobierno articuló los centros escolares de Patronato para dar respuesta a las necesidades socioeducativas de aquellos momentos. (pp. 206s)

Montilla (1946), analizando la ley en la que se define este tipo de escuelas, nos dice que las escuelas de patronato, surgidas a raíz de la Ley de Educación Primaria de 1945, engloban cuatro tipos:

a. Patronatos que rijan Escuelas establecidas por el Estado.
b. Patronatos que afecten a Escuelas organizadas por el mismo Estado, con la cooperación de Diputaciones y Ayuntamientos.
c. Los instituidos por Empresas agrícolas, mineras e industriales o explotaciones particulares.
d. Las ya citadas fundaciones benéfico-docentes. (p.303)

Las diferentes fórmulas que se emplearon para la creación o sostenimiento de las escuelas que ya estaban funcionando a raíz de lo que la ley propuso, como se ha aportado anteriormente, en función de la necesidad de

> incorporar al Estado la Enseñanza primaria provincial y municipal, con el propósito de asegurar la unidad pedagógica de la educación, y ampliando extraordinariamente, de una parte, el sistema de patronato, y protegiendo, de otra, a la enseñanza privada con apoyos y estímulos que jamás alcanzó en legislaciones anteriores, se abre ancho cauce en la creación de Escuelas a la colaboración del Estado, la Iglesia, las Corporaciones públicas, las Empresas y la Sociedad en general. (BOE n.º 199, 1945, p. 386)

De esta forma, se abre un período extraordinariamente fructífero porque tal como expresa el artículo 26, dentro del grupo a) de escuelas de patronato mencionadas,

> quedarán, comprendidas las Escuelas de ensayo y experimentación, las organizadas con este carácter de patronato del Estado por las Diócesis y. Parroquias y aquellas otras que en cumplimiento de fines especiales requieran la cooperación de diversos Ministerios. En el Decreto de creación y reglamentación de estas últimas habrá de determinarse la cuantía de la cooperación que haya de prestar el organismo oficial interesado. (BOE n.º 199, 1945, p. 391)

Desgranando el articulado de la Ley de 1945, apreciamos las condiciones favorables para que la Iglesia pudiera hacerse con el control de muchas escuelas y, además, pudiera crear otras, como es el caso de la provincia de Huelva, en el que ya funcionaban centros de la Iglesia y que, con la erección del obispado, se potenciaron y abrieron otras muchas.

El artículo 62.A, añade –además del establecimiento de escuelas primarias, secundarias y de formación profesional-, la posibilidad de abrir escuelas de formación del profesorado de la Iglesia católica, considerándolo uno de los tipos posibles de dichas instituciones. De esta manera, la ley establece que:

> La Iglesia podrá organizar también Escuelas del Magisterio con la cooperación del Estado. Un Decreto orgánico regulará el funcionamiento de

> tales Escuelas. Las Escuelas del Magisterio de la Iglesia serán organizadas por la Jerarquía, que reglamentará todo lo relativo a su sistema docente, organización interna, gobierno y formación pedagógica, y nombramiento de Profesores, que habrán de poseer Licenciatura en Facultad eclesiástica o civil. Las Escuelas del Magisterio de la Iglesia tendrán la facultad de conceder títulos profesionales para el ejercicio de la docencia en las Escuelas primarias de la misma Iglesia, y en las de patronato de carácter religioso. (BOE n.º 199, 1945, p.401)

Con esta ley se proporcionaba una oportunidad única de crear una red paralela a la educación estatal, gestionada por la Iglesia católica, la cual, además, podía formar a sus propios profesores sin supervisión directa de las instancias oficiales. Tan solo era necesario superar un examen, según establece el citado artículo, si los maestros formados en instituciones eclesiales deseaban ejercer en la escuela pública.

Una década después de la creación de este tipo de escuelas, en el editorial del periódico *Escuela Española* (10 de marzo de 1955, n.º 735), se reconoce que:

> Desde hace poco menos de cuatro años se ha perfeccionado de modo notable el régimen de las Escuelas de Patronato. Esta mejora se está llevando a cabo a base de tres puntos fundamentales: 1.° se exige a los Maestros tener aprobadas las oposiciones de más de 10.000 habitantes para regentar una Escuela de Patronato que radique en una población de ese censo. 2.° La selección de los Maestros se realiza en la mayoría de los casos por concurso, y los méritos de los aspirantes son calificados rigurosamente mediante «baremos». 3.° Se procura crear sólo los centros que respondan a una verdadera necesidad, a la vez que se evita transformar en «de Patronato» las Escuelas Nacionales ya existentes. Es esta una realidad que no sólo reconocemos, sino que alabamos como se merece, y hemos de felicitar a las actuales autoridades por esta tendencia, que existe y se sigue fielmente. (p. 1)

Ese mismo editorial establece que se estaba trabajando en un reglamento que serviría para mejorar, aún más, la regulación de estas escuelas, el cual llegaría una década después, con posterioridad a la Ley 169/1965, de 21 de diciembre,

sobre reforma de la Enseñanza Primaria. En dicho reglamento, establecido por la OM de 23 de enero de 1967 (BOE n.º 30 de 4 de febrero de 1967), se define en su Artículo 1.º a las Escuelas de Patronato como:

> … aquellas en las que el nombramiento de Directores escolares y Maestros pertenecientes a los respectivos Cuerpos especiales se realiza por la Administración a propuesta de una Entidad denominada Consejo Escolar Primario, encargado de patrocinar la Escuela. El Consejo Escolar Primario está compuesto por representantes de la Entidad Patrocinadora, de la Autoridad local, de los padres de familia y de la Dirección General de Enseñanza Primaria. (p. 1.518)

En el artículo 6.º de la citada ley, se establece que:

> El Patronato facilitará los locales escolares debidamente dotados de mobiliario y material y las viviendas de Director escolar y de los Maestros o, en su defecto, a bono de la indemnización sustitutiva, sin perjuicio de las aportaciones estatales que puedan concederse a estos efectos. Corresponde también al Patronato las atenciones de conservación y sostenimiento de las Escuelas. (p. 1.518)

La ley concluye con que los Patronatos que estuvieran creados anteriormente a la entrada en vigor de esa ley, deberán adaptar sus reglamentos respectivos y funcionamiento a las nuevas disposiciones. Este particular se contempla en las disposiciones de los diferentes establecimientos, por parte de los presidentes de los patronatos.

Centrándonos en la investigación que nos ocupa, el Patronato Escolar Diocesano fue creado en el verano de 1955, diez años después de promulgada la ley y tras un año de erigida la diócesis. Como ya se ha sugerido, la preocupación por la educación fue una constante del primer obispo, aparte del convencimiento de la participación de la Iglesia católica en cualquier esfera de la vida pública, en total identificación con el Régimen franquista. De esta forma, aprovechó parte de los ingresos que obtuvo, debido al aporte económico que debía hacer el Estado en función del Concordato de 1953 para las nuevas diócesis, para organizar todo un entramado de instituciones educativas.

Ilustración 25.

Memoria de las actividades del Patronato Diocesano de Enseñanza, a los cinco años de erigida la Diócesis, en el semanario "Huelva Católica" (1959). (I)



El Excmo. Sr. Subsecretario de Justicia, D. Ricardo Ojeda, acompañado de las Autoridades de Huelva, visitando las obras del Pabellón Central de las Escuelas de Formación Profesional Obrera Femenina, unido a la nueva Parroquia de San Sebastián, de Huelva, el 20 de Enero de 1959.

5 AÑOS DE APOSTOLADO AL SERVICIO DE LA ENSEÑANZA CATÓLICA EN LA DIÓCESIS DE HUELVA

La misión y la institución misma de la Iglesia Católica es fundamentalmente magisterial. *"Id y enseñad a todas las gentes"* (Mt. 28. 19), tal es el mandato de Cristo a sus apóstoles.

Fiel a la misión de Cristo y de la Iglesia, la nueva Diócesis de Huelva ha creado y sostiene estas instituciones docentes.

1.° *Un Patronato Escolar Diocesano,* aprobado por el Ministerio de Educación Nacional.

2.° *Cuarenta Escuelas de Enseñanza Primaria* dependientes directamente del Patronato Escolar Diocesano, que preside nuestro Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, Mons. Cantero.

La relación, por localidades, de las escuelas dependientes de este Patronato es la siguiente:

Huelva	12	nacionalizadas
Trigueros	2	idem.
Hinojos	4	idem.
Cartaya	3	idem.
Bonares	1	idem.
San Telmo	2	idem.
Herrerías...	3	idem.
Puerto La Laja..	1	idem.
Villablanca	1	idem.
Villarrasa	2	idem.
Zalamea la Real	1	idem.
Mina Concepción	1	idem.
Mina La Joya ...	1	idem.
Hinojos	2	no nacionalizadas
Galaroza...	4	idem.
Total...	40	

Alumnos de la Escuela Parroquial n.° 2 de Minas Las Herrerías.

Fuente: *Huelva Católica (1959)* n.º extraordinario por el 5.º aniversario de la Diócesis, p. 24. Archivo Histórico Diocesano.

Ilustración 26.

Memoria de las actividades del Patronato Diocesano de Enseñanza, a los cinco años de erigida la Diócesis, en el semanario "Huelva Católica" (1959). (II)

En estas cuarenta escuelas reciben enseñanza católica unos *2.000* niños y niñas.

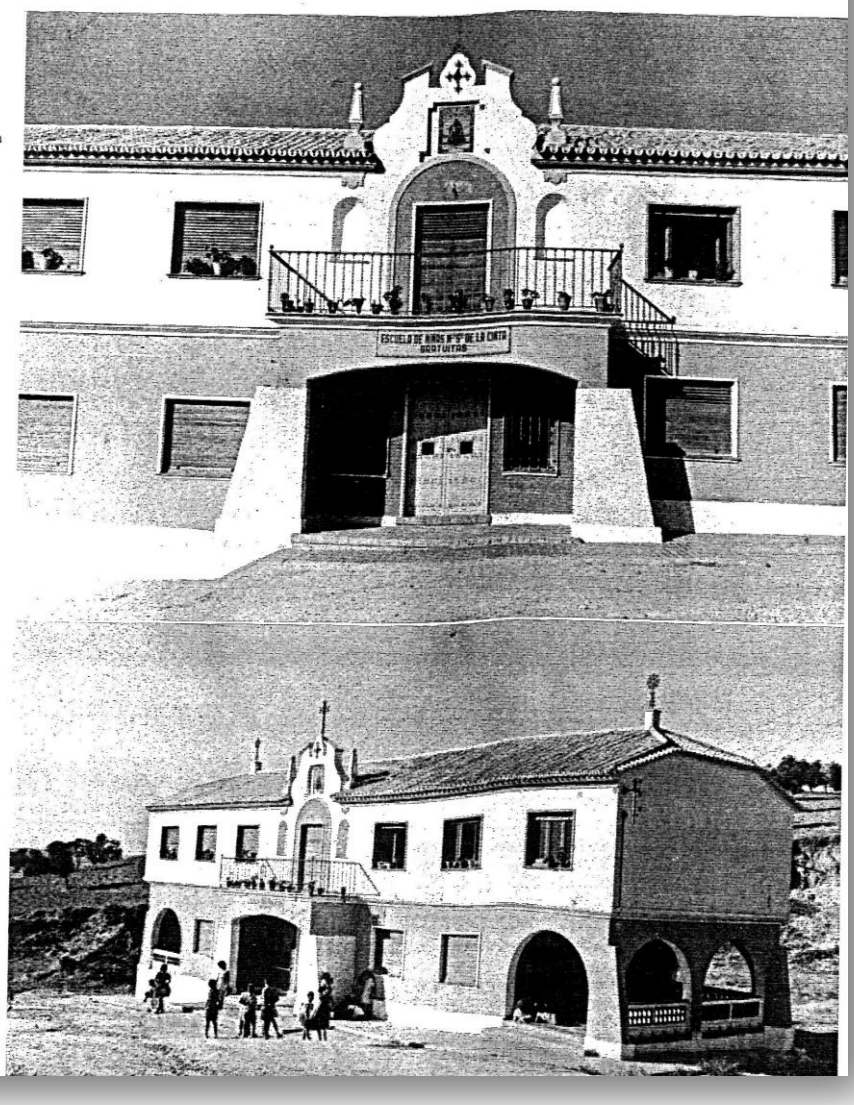
No van incluidas en esa relación las Escuelas de la Iglesia dirigidas por Comunidades Religiosas, ya existentes con anterioridad a la fundación de la Diócesis de Huelva.

3.° *Tres Comedores Escolares* que funcionan independientemente de los servicios del complemento alimenticio procedente de la Ayuda Social americana, a través de la Caritas Española.

4.° *Una Colonia Escolar* para las cuatro Escuelas del Grupo Escolar "Virgen de la Cinta", situada en la sierra (Almonaster la Real) donde en el verano de 1958 pasaron 20 días de vacaciones cien niñas de las niñas más aplicadas y de familias más necesitadas.

5.° *Un gran Centro de Formación Profesional para la joven obrera*, unido a la nueva Parroquia de San Sebastián, levantado de nueva planta, con tres pisos, con una nave de 65 metros de fachada y nueve metros y medio de fondo, donde irán ocho clases, talleres, gabinete sicotécnico, campos de deporte, salón de actos, capilla, etc. En él recibirán una formación profesional, adecuada a la misión y a las necesidades de la mujer, 200 jóvenes onubenses de familias obreras.

El Centro se inaugurará, Dios mediante, en el próximo mes de octubre. La nave central del edificio irá unida, mediante otra nave lateral, al hotel, tan acogedor, que ocupan las Hermanas Nazarenas, propiedad también del Patronato Escolar Diocesano.



Fachada principal y vista de conjunto de las Escuelas de niñas, gratuitas, «Nuestra Señora de la Cinta», donde se construye anejo un comedor.

Fuente: *Huelva Católica (1959)* n.º extraordinario por el 5.º aniversario de la Diócesis, p. 24. Archivo Histórico Diocesano.

En este organismo diocesano, presidido por el propio obispo, estaban representantes de la Iglesia, el Inspector Provincial de Educación –como asesor técnico-, miembros de congregaciones religiosas dedicadas a la enseñanza y maestros. Bajo su protección estaban "todas las Escuelas de enseñanza primaria de la Iglesia, Parroquiales nacionalizadas y privadas ya existentes y las que se vayan creando" (BOOH, n.º 16, 1955, p. 268)

La circular enviada a través del Boletín del Obispado urge a que se transformen las escuelas parroquiales en escuelas de patronato, habida cuenta que liberarán a la parroquia correspondiente del salario del maestro o maestra que la rige, pero teniendo en cuenta una serie de requisitos (disponer de local, mobiliario, material y casa para el maestro). Al encargarse del sueldo el Estado, se puede aprovechar la liberación de ese gasto para la parroquia, para ofrecer una gratificación al maestro o la maestra encargado.

De la misma forma, se solicita a las parroquias,

> que no tengan a su cargo ninguna Escuela ni oficial ni privada, iniciarán con el mayor interés y diligencia los preparativos para su creación, siendo preciso disponer para ello de un buen local, en el lugar de la Parroquia más falto de Escuelas, donde el abandono de la infancia sea mayor. Se dispondrá también del mobiliario y material preciso como de casa-vivienda para el maestro o en su defecto de la cantidad para su alquiler. Para conseguir todo esto, pueden recabarse toda clase de ayudas y colaboraciones de organismos oficiales y particulares que sientan el problema de la educación. (BOOH, n.º 16, 1955, p. 269)

Termina la circular del obispo, con la connotación espiritual, de la siguiente forma:

> Por la importancia capital que para la Iglesia tiene la educación y formación religiosa de la infancia y de la juventud, es indispensable la creación del mayor número posible de Escuelas Parroquiales, para en ellas atraer hacia El Divino Maestro, amorosamente a sus pequeñuelos, labor hermosa de la que Nos esperamos grandes frutos para la mayor gloria de Dios y de nuestra amadísima Diócesis.

En la Instrucción Pastoral de enero de 1961 (Cantero, 1961), se insiste a los sacerdotes diocesanos que promuevan escuelas parroquiales y que hagan las gestiones oportunas para lograr que algunos benefactores se interesen, asimismo, en la creación y sostenimiento de escuelas confesionales.

La primera relación de escuelas parroquiales dependientes del Patronato Escolar Diocesano, aparece en el Boletín n.º 26 de mayo de 1956. Dichas escuelas se relacionan en la Tabla 38:

Tabla 38.

Patronato Escolar Diocesano. Relación de Escuelas Parroquiales (1956).

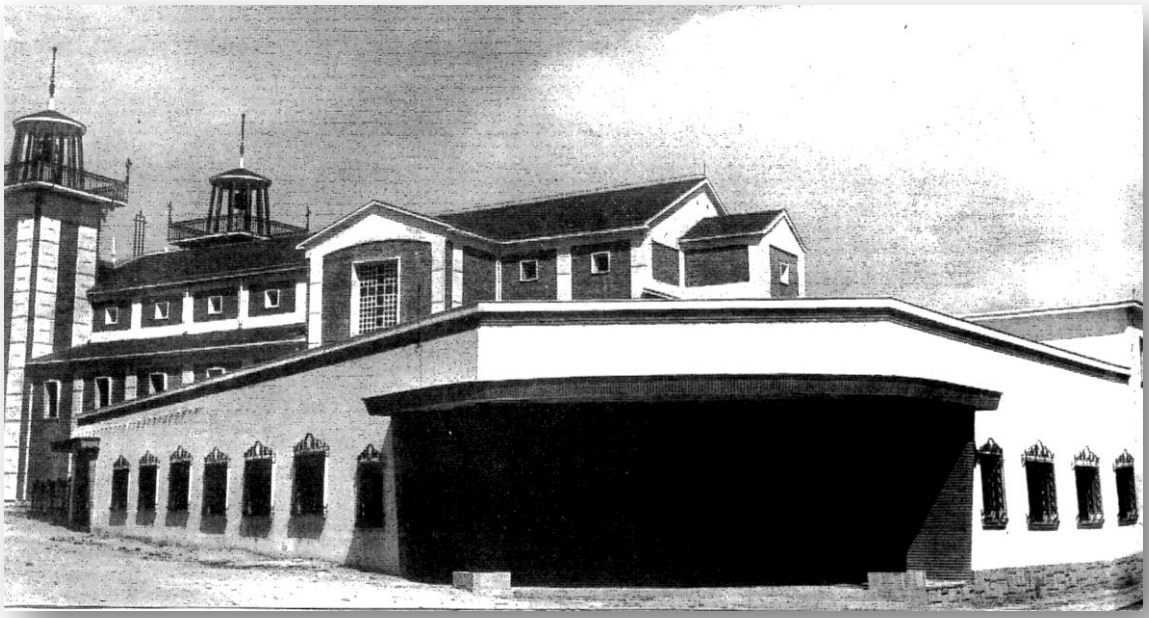
LOCALIDAD	TIPO DE ESCUELA	APERTURA
Bonares	Unitaria niños "Ntra. Sra. de la Asunción"	OM 27-1-1955 (BOE 17-0-55)
Cartaya	Unitaria niños n.º 1	OM 17-1-1952 (BOE 30-1-52)
	Unitaria niños n.º 2	OM 16-7-1954 (BOE 14-8-54)
Hinojos	Unitaria niños n.º 1	OM 20-10-1949 (BOE 22-11-49)
	Unitaria niños n.º 2	OM 20-10-1949 (BOE 22-11-49)
	Unitaria niñas n.º 1	OM 20-10-1949 (BOE 22-11-49)
	Unitaria niñas n.º 2	OM 20-10-1949 (BOE 22-11-49)
Huelva	Unitaria niños n.º 1	OM 26-4-1949 (BOE 15-6-49)
	Unitaria niños n.º 2	OM 26-4-1949 (BOE 15-6-49)
	Párvulos "San Pedro"	OM 26-4-1949 (BOE 15-6-49)
	Unitaria niñas "Ntra. Sra. de la Cinta"	OM 30-9-1955 (BOE 1-11-55)
	Unitaria niñas n.º 2 "Ntra. Sra de la Cinta"	OM 30-9-1955 (BOE 1-11-55)
Minas de Herrerías (Puebla de Guzmán)	Unitaria niños n.º 1	OM 10-1-1956 (BOE 30-1-56)
	Unitaria niños n.º 2	OM 10-1-1956 (BOE 30-1-56)
	Unitaria niñas n.º 1	OM 10-1-1956 (BOE 30-1-56)
San Telmo (Cortegana)	Unitaria niños	OM 10-3-1956 (BOE 10-4-56)
	Unitaria niñas	OM 14-12-1955 (BOE 5-1-56)
Trigueros	Unitaria niños	OM 26-5-1951 (BOE 10-6-51)
	Párvulos	OM 28-5-1951 (BOE 10-6-51)
Zalamea la Real	Unitaria niños "Ntra. Sra. de la Asunción y San José"	OM 10-11-1954 (BOE 5-12-54)
Concepción Poderosa (Almonaster la Real)	Unitaria niñas	OM 23-3-56 (BOE 14-4-56)
La Joya (El Cerro del Andévalo)	Unitaria niñas	OM 10-3-56 (BOE 10-4-56)

Fuente: Obispado de Huelva (1956). Boletín Oficial del Obispado de Huelva, (III)26, pp. 247s.

Tenemos, por tanto, un total de 22 escuelas parroquiales, algunas de las cuales provienen del cambio de titularidad de las escuelas que las compañías mineras extranjeras habían abandonado, cuando se produjo su marcha en 1954, al concluir el contrato de explotación minera que había sido efectuado por el gobierno de la I República española en 1873, por parte del gobierno franquista como una medida más de su política económica autárquica.

Ilustración 27.

Escuelas Parroquiales de Ntra. Sra. del Rocío (Huelva). Al fondo, el templo.



Fuente: Huelva Católica (n.º extraordinario 10.º aniversario de la Diócesis). Archivo Histórico Diocesano.

El Patronato Escolar Diocesano trabajó con denuedo para extender la educación básica por la provincia de Huelva y por zonas necesitadas de escuelas, en su capital. En tan solo cuatro años (1961), logró aumentar considerablemente el número de escuelas, hasta alcanzar las 42 (ver Tabla 40). Resumiendo la actividad promotora del patronato, según expone Carrasco (2002):

> En los cuatro primeros años de vida del Patronato dependían de él 40 escuelas de Enseñanza Primaria, en las que se educaban 2.000 niños y niñas; tres comedores escolares, y una colonia escolar en Almonaster. A los diez años de vida de la diócesis, el número se elevaba a 61 escuelas

dependientes del Patronato Escolar, con un total de más de 3.500 alumnos. (p. 543)

En 1965, una década después, durante el pontificado del segundo obispo de la diócesis, se produce una reforma en la curia, habida cuenta que había que implementar las directrices emanadas del Concilio Vaticano II, de tal forma que se introducen modificaciones en el Patronato Escolar Diocesano. Las novedades quedaron recogidas en el Boletín Oficial del Obispado de Huelva (n.º 115, 1965):

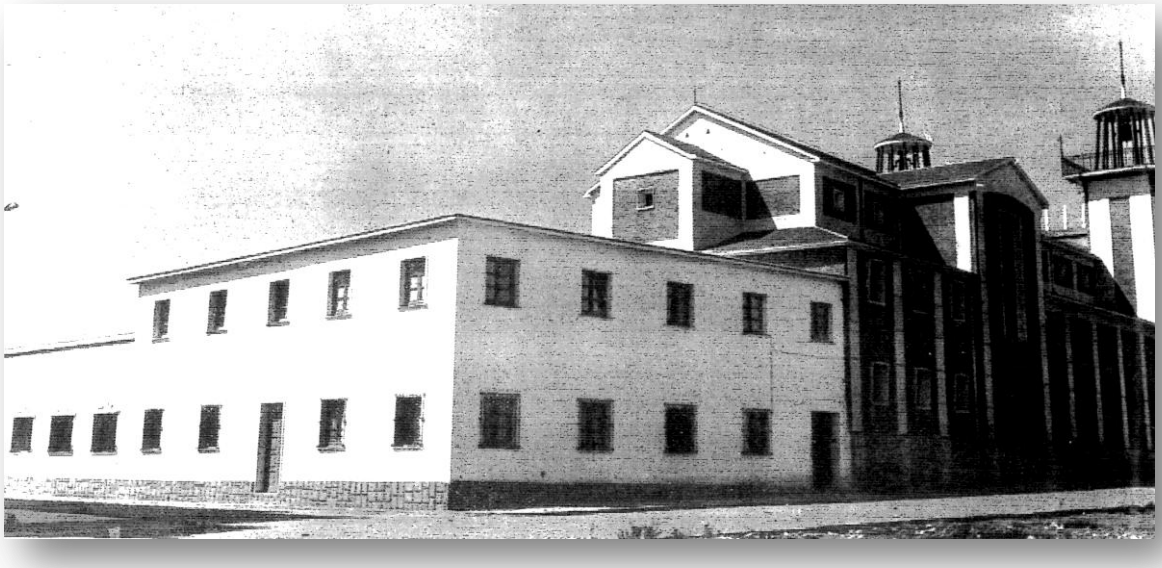
> Vicesecretaría de Enseñanza: es el organismo encargado de proyectar y dar vida a la obligación de la Iglesia, como sociedad perfecta, de colaborar a un mayor desarrollo de la cultura. Funciones:
>
> a. Organizar, vigilar y controlar la enseñanza de la Religión en los Centros de Enseñanza elemental, media y profesional, oficiales y particulares, tanto de la Iglesia como de Entidades privadas.
> b. Creación y promoción de Centros Diocesanos para la enseñanza elemental, media y profesional.
> c. Estimular la construcción y erigir establecimientos residenciales estudiantiles y colegios menores masculinos y femeninos.
> d. Proponer a los organismos competentes, oficiales y diocesanos, el personal para estas funciones de enseñanza y de formación.
> e. Controlar la eficiencia y responsabilidad en el desempeño de su cometido, tanto de los mismos centros como de su personal directivo y docente.
> f. Esta Vicesecretaría, dada su complejidad de cometidos, se divide en tres secciones o Patronatos con distintos responsables e independientes entre sí.
>
> Secciones:
>
> - Patronato Escolar Diocesano de Enseñanza Primaria.
> - Patronato Diocesano de Enseñanza Media.
> - Patronato Diocesano de Enseñanza Profesional. (p. 273)

Posteriormente, tras una fructífera implantación de escuelas parroquiales e, incluso el efímero experimento de una escuela de magisterio de la Iglesia, que fue

inaugurada en 1965 –en el edificio recién reformado del Colegio Santo Ángel de la Guarda- y clausurada, en 1970,[145] las escuelas parroquiales entraron en declive debido a una mayor atención por parte de la administración del Estado con una mayor presencia de escuelas públicas y, sobre todo, debido a los problemas de adaptación a la nueva normativa. En primer lugar, como se ha explicado anteriormente, la ley de Educación Primaria de 1964, que extendió la obligatoriedad de la enseñanza hasta los 14 años y la aparición del reglamento de escuelas nacionales de enseñanza primaria en régimen de Patronato escolar, en 1967, provocaron que algunos cambios no se pudieran llevar a cabo.

Ilustración 28.

Casa rectoral y viviendas para los maestros de la Escuela Parroquial "Ntra. Sra. del Rocío" (Huelva).



Fuente: Huelva Católica (n.º extraordinario 10.º aniversario de la Diócesis). Archivo Histórico Diocesano.

Además de lo anterior, en este reglamento se establecen unos requisitos que obligaban a las escuelas a ciertos cambios importantes en cuanto a la dirección, adscripción de profesorado, organización y funcionamiento, así como introducía a los servicios de inspección en estas instituciones que habían funcionado al margen de lo exigible para la educación pública. Sobre este particular, en las disposiciones adicionales, se instaba a la Inspección Provincial de Enseñanza Primaria a que remita “al Ministerio los Reglamentos, acompañando

[145] Esta escuela está estudiada en el capítulo 10 de: Hermosín-Mojeda, M. J. (2020). *El Colegio Santo Ángel de Huelva: apuntes para una historia centenaria*. Concejalía de Cultura/Ayuntamiento de Huelva. pp. 319-331.

informe sobre el funcionamiento del Patronato y sus Escuelas, situación actual y garantías ofrecidas para el porvenir" (BOE, 30, de 4 de febrero de 1967, p. 1.519).

La propia composición de los Consejos Escolares Primarios –nuevo nombre para los Patronatos-, en los que había más integrantes que los propios de los patronatos y cuya composición concernía exclusivamente al ordinario del lugar, incluía menos control sobre las escuelas y, además, la elección de los directores debía ajustarse a nuevas normas –como presentación de una terna-, que también dificultaba el control –aunque, en cierta forma, nunca lo perdieran del todo-. La adscripción y movimiento de maestros y maestras responsables de las escuelas ya no era tan fácil para ajustarse a las preferencias de los diferentes obispos o personas por él designadas para organizar los distintos niveles de enseñanza.

Estas exigencias legales aumentaron con la Ley General de Educación de 1970, la cual, aunque dio amplia cobertura a los centros de patronato y a los de los consejos escolares primarios –municipal o provincial-, exigía unas condiciones que muchos locales de las escuelas parroquiales no pudieron adaptar. De esta forma, fueron desapareciendo dichas escuelas, como la de Cartaya,[146] por ejemplo, cuyas clases se encontraban distribuidas entre la sacristía, la capilla del Sagrario y el coro del templo parroquial y un local construido en el corral de la casa rectoral, cumpliendo las funciones de patio de recreo la propia plaza del pueblo. Estas escuelas se clausuraron en 1970, justo cuando se construyó un nuevo grupo escolar en el pueblo y que admitió al profesorado de primaria y párvulos que dejaba la escuela parroquial.

Las condiciones de otras muchas escuelas en los pueblos y la capital eran similares, excepto en algunos pocos lugares donde se pudo continuar con la labor empezada, al haberse hecho un esfuerzo de edificación para adaptación de la escuela a las exigencias legales. Este extremo no pudo asumirse por muchas de las escuelas, que cerraron sus puertas y sus respectivos maestros pasaron a incorporarse al claustro de colegios que ya existían o de nueva creación. Como ejemplos de instituciones que pudieron continuar más allá de la Ley General de Educación, nos encontramos con la escuela parroquial "San Juan Bautista" en San

[146] Esta información procede de la entrevista efectuada a por Manuel Jesús Hermosín-Mojeda. Fue maestra de la Escuela Parroquial de Cartaya. Al cesar su actividad en dicha institución, según el acuerdo para la transformación de las Escuelas de Patronato, tanto ella como los otros dos maestros se incorporaron al Grupo Escolar Público que se había inaugurado en el pueblo.

Juan del Puerto,[147] que supo adaptarse a los nuevos tiempos y que, actualmente, pertenece a ADICE (Asociación Diocesana de Centros Educativos), así como el centro de Formación Profesional "Ntra. Sra. de las Mercedes", en Bollullos Par del Condado, que fue creado después de haberse erigido la diócesis y que, actualmente, también pertenece a ADICE.

Para concluir este apartado, exponemos brevemente la relación de colegios que se crearon a partir de 1953, fecha en la que la Diócesis Onubense fue erigida. Todos los centros educativos que habían sido creados por órdenes y congregaciones religiosas durante el tiempo que esta provincia había estado bajo la jurisdicción eclesiástica del Arzobispado de Sevilla, que seguían en funcionamiento, han quedado recogidos en el capítulo IV.2, correspondiente a la contextualización educativa de Huelva. También se reseñan los nuevos centros promovidos por congregaciones religiosas.

3.2.1. Centros de Enseñanza Primaria en la capital

En el campo de la Enseñanza Primaria e Infantil, varias han sido las realizaciones de los diferentes prelados en cuanto a creación de centros escolares. Desde la separación de la archidiócesis sevillana, la implantación de nuevas congregaciones y órdenes religiosas aumentó considerablemente, sobre todo aquellas dedicadas a la enseñanza, como su carisma principal o entre otros. A este asunto también podemos añadir la labor de muchos párrocos, que bien *motu proprio* o motivados por el llamamiento episcopal, promocionaron escuelas parroquiales en localidades donde había escasez de oferta educativa o contactaron con agrupaciones, congregaciones o asociaciones religiosas que se hicieran cargo de dichas instituciones.

En el capítulo IV, donde se ha relatado la situación educativa de la provincia de Huelva, aparece una relación de todos los centros escolares que han funcionado en la provincia cuando aún era territorio diocesano hispalense –antes de 1953-, dejándose una breve referencia de dichas instituciones y la repercusión que tuvieron en la educación onubense. Se hace necesario pues,

[147] Información procedente de la entrevista efectuada Celestino Gómez Jaldón por Manuel Jesús Hermosín-Mojeda. Celestino Gómez Jaldón fue al Director de la Escuela y Párroco de San Juan del Puerto.

valorar la nueva configuración de la educación de inspiración cristiana surgida desde la erección de la Diócesis de Huelva.

3.2.1.1. Escuela parroquial “Nuestra Señora de la Cinta”

Destacamos entre las diferentes escuelas parroquiales –algunas de las cuales ya venían funcionando y otras de nueva apertura-, la de Nuestra Señora de la Cinta en la capital. Heredera de la fundada por el Vicario Manuel González García, que funcionó en los locales de la Hermandad de la Patrona de Huelva, dentro del santuario consagrado a esta imagen, se retomó la importante labor que venía ejerciéndose entre la infancia de una zona carente de la mayoría de los servicios básicos, especialmente entre las niñas.

Ilustración 29.

Escuelas "Ntra. Sra. de la Cinta".



Fuente: Huelva Católica (n.º extraordinario 10.º aniversario de la Diócesis). Archivo Histórico Diocesano.

El Patronato Escolar Diocesano, a través del dinero obtenido en las tómbolas de caridad, que organizaba el obispado en torno a las fiestas Colombinas y a las fiestas patronales, consiguió destinar una parte de ese

importe a la construcción de un pequeño grupo escolar en las inmediaciones del citado santuario de la Patrona de Huelva.

La preocupación del primer obispo por la educación, especialmente la de las niñas y las jóvenes, se hace patente cuando potencia la labor educativa en esta escuela encargando su dirección a señoritas del Instituto de Misioneras Seculares, las cuales habían sido llamadas a la diócesis para diferentes obras.

En este caso, según nos narran dos misioneras seculares[148] entrevistadas para esta tesis (octubre de 2002), el primer obispo tenía un gran poder de decisión en la vida pública de la provincia, de tal forma que, en connivencia con el Inspector Jefe –Juvenal de Vega y Relea-, hacía y deshacía en las escuelas parroquiales a su antojo. De hecho, las misioneras seculares llegaron, en principio, para trabajar en la Casa Diocesana de Ejercicios y en el Centro Femenino de Formación Profesional, pero también se encargaron de esta escuela parroquial, de la librería diocesana «Welba» y, hasta que llegaron las Religiosas del Sagrado Corazón, de la Escuela Parroquial del Real de la Feria –Colegio Virgen de Belén, posteriormente-. Además de esto, las misioneras seculares se hicieron cargo de colonias escolares para mujeres analfabetas en Almonaster la Real (en la zona de sierra) y en Punta Umbría (en la zona de costa).

3.2.1.2. Colegio Virgen de Belén (Religiosas del Sagrado Corazón)

En una zona suburbial, separada del tejido urbano por la línea de ferrocarril que conectaba Huelva con Ayamonte (en el extremo más occidental de la costa onubense, fronteriza con Portugal) y asentada en terreno marismeño del río Odiel, paralela a la barriada conocida como «Las Colonias», se inauguraron las Escuelas “Real de la Feria”, creadas por OM de 13 de diciembre de 1957 (BOE n.º 10 de 11 de enero de 1958, p. 335), graduada con tres secciones de niños y cuatro secciones de niñas –una de ellas de párvulos-, en principio bajo el

[148] Entrevista a Dña. Ángeles Vera y Dña. Evangelina de la Cuesta, realizada en Huelva, por Manuel Jesús Hermosín-Mojeda el 3 de octubre de 2002. Las personas entrevistadas pertenecieron a las Misioneras Seculares de la Comunidad de Huelva. Fueron maestras en la Escuela Parroquial de la Cinta y en el Colegio Parroquial “Ntra. Sra. de los Milagros” y directora del Centro Femenino de FP “Ntra. Sra. de la Rábida”, respectivamente.

patronazgo del Consejo Escolar Primario de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS "José Antonio", hasta que la OM de 23 de octubre de 1959 (BOE n.º 274 de 15 de noviembre de 1959), autoriza un cambio de titularidad al Patronato Escolar Diocesano.

Esta zona de la capital, según Martínez (1992), se ha distinguido por acoger mucha población de aluvión que, hacinada en infraviviendas, se fueron organizando, como se ha dicho ya, en la estrecha franja de tierra entre la línea férrea y la marisma, con los consiguientes problemas de inundaciones, falta de recolección de aguas grises y negras, falta de suministros básicos como agua corriente y electricidad, además de nula urbanización de las calles, configurando un entramado caótico que se extendía a lo largo de la salida de Huelva hacia Gibraleón. Paralelamente a esta zona, un poco más alejada de la marisma, se instalaron hornos de fabricación de ladrillos y otros productos cerámicos y alguna fábrica de harinas, que se aprovechaban de los molinos mareales que había en alguno de los esteros. A partir de 1937 se diseña un plan municipal de erradicación del chabolismo que, en diferentes fases, construye casas humildes que van dando cobijo a las familias de la zona, aunque este proceso ha sido lento y aún hoy, se está reformando la zona.

El edificio del Colegio "Virgen de Belén", heredero de la Escuela Parroquial del Real de la Feria, al igual que el templo junto a la que está ubicado, fue construido por el Ministerio de la Vivienda, promotor de la barriada de la Navidad, y se encuentran contiguos en el centro del conjunto urbano.

Las seis unidades de la antigua Escuela fueron terminadas en 1961, continuando el Patronato Diocesano de Huelva encargándose de su funcionamiento y actualización. Alcanzó la clasificación como tal Escuela de Patronato en mayo de 1965.[149]

[149] Información extraída de los documentos del Archivo de la Asociación Diocesana de Centros de Enseñanza. Delegación Diocesana de Enseñanza. Esta información se encuentra sin clasificar ni catalogar.

Ilustración 30.

Colegio Diocesano "Virgen de Belén", anexo al templo parroquial del mismo nombre.



Fuente: https://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/3596/huelva0021.jpg?sequence=1

En sus primeros años, estas escuelas estuvieron al cargo de maestros y maestras nacionales con destino en las mismas y una misionera secular, que compaginaba su labor con la ejercida en la Escuela Parroquial “Ntra. Sra. de la Cinta”. A partir del curso 1971-72, la Congregación de Religiosas del Sagrado Corazón, por concesión del Patronato Diocesano, se responsabiliza de la gestión del centro, acometiendo una importante transformación y ampliación con cargo a su propia Obra Social. Desde entonces, como consecuencia de la creciente demanda de escolarización, se han venido sucediendo diferentes obras de ampliación y renovación hasta llegar al actual edificio. Esta congregación, fundada en Francia por la religiosa de inspiración ignaciana Magdalena Sofía Barat en 1800, sustituyó a las misioneras seculares en las escuelas de la Cinta y se hicieron cargo de un colegio público que se inauguró en el barrio, de efímera presencia en la zona. Desde sus orígenes fundacionales, esta congregación ha intentado atender a niñas y jóvenes de zonas desfavorecidas.

La Barriada de la Navidad forma parte, junto con otros cinco barrios más, de la zona onubense conocida como “Marismas del Odiel” y tipificada por la

Consejería de Educación como "Barriada de Actuación Preferente" dadas las características de "marginación" que confluyen en ella: alto índice de desempleo, problemática de consumo y venta de drogas, escasez de infraestructuras y equipamientos, nivel muy bajo de escolarización –sobre todo al acabar los estudios obligatorios-, abandono prematuro de la educación secundaria, etc…

La labor desarrollada en el barrio por esta congregación[150] ha trascendido lo puramente académico y ha sido capaz de dar coherencia y estabilidad a la población, a pesar de las dificultades enumeradas, ejerciendo una eficaz labor pastoral y, sobre todo, asistencial, no solo a la población infantil, sino a las familias de la zona en general.

3.2.1.3. Escuelas Parroquiales de San Sebastián (Colegio Virgen de los Milagros)[151]

Establecidas en una parroquia de nueva creación, erigida por el primer obispo de Huelva en 1956 (BOOH n.º 23, 1956) e inaugurado su templo en 1959. El planeamiento urbanístico de la capital –como se ha dejado entrever en el capítulo dedicado a la contextualización histórica (III.2)-, ha sido muy irregular y arbitrario[152], destacando la presencia de amplios huecos por urbanizar, mientras se concedían licencias para edificar en terrenos rurales, recalificados como urbanos, que se extendían a lo largo de las salidas hacia Sevilla o hacia Gibraleón.

La nueva jurisdicción parroquial ocupaba parte de las anteriores parroquias de San Pedro y Sagrado Corazón. Adosado al templo diseñado por el arquitecto Ricardo Anadón, se edificó un gran edificio con el fin de instalar en él unas escuelas parroquiales y un centro de Formación Profesional para la mujer –del que se tratará más adelante-. Cabe destacar que el terreno donde se

[150] Información extraída de una entrevista a Hermana María del Puerto realizada en Huelva, el 14 de enero de 2016, por Manuel Jesús Hermosín-Mojeda. Hermana María del Puerto era directora y representante de la Entidad Titular de la Sociedad de Religiosas del Sagrado Corazón, con sede en el Colegio Virgen de Belén, hasta su marcha de las labores educativas. Actualmente desarrollan tareas pastorales en la Parroquia Ntrª Srª de Belén.

[151] Información extraída de los documentos del Archivo de la Asociación Diocesana de Centros de Enseñanza. Delegación Diocesana de Enseñanza. Esta información se encuentra sin clasificar ni catalogar.

[152] Cfr. Díaz, M. A. (1998). *Huelva: la construcción de una ciudad*. Concejalía de Cultura / Ayuntamiento de Huelva.

construyó el conjunto parroquial perteneció a dos famosos médicos ingleses, los cuales dirigían el Hospital para los trabajadores y directivos de la Compañía Minera Riotinto y, además, tenían consultorios privados en sus respectivos chalés. El obispo, Pedro Cantero, según nos cuentan las entrevistadas, haciendo honor a sus apellidos «Cantero» y «Cuadrado», quiso demoler uno de los chalés que quedaban dentro de la propiedad, con objeto de hormigonar todo el patio, a lo que las misioneras se negaron, aduciendo que podían usarlo como lugar de residencia de la comunidad. Al final, pudieron conservar el inmueble.

Acabada la obra en 1959, se hicieron cargo de dichas escuelas y centro de FP, las misioneras seculares. Este Instituto Secular fue fundado en 1939 por el sacerdote Rufino Aldabalde y María Camino Gorostiza, en Vitoria (Álava).[153] Entre sus fines fundacionales estaban la atención a las Casas de Ejercicios Espirituales, colaboración en las parroquias y educación. A Huelva vinieron para instalarse en diferentes misiones: educación, librería diocesana y espiritualidad.[154]

Cuando empezó a funcionar la escuela graduada de San Sebastián, se produjo una cierta dificultad para la asistencia de las niñas de la escuela parroquial de Ntra. Sra. de la Cinta, puesto que tenían que desplazarse hasta esta nueva ubicación, para continuar con los estudios que empezaban en el otro lugar. A pesar de que había suficiente número de maestras nacionales destinadas en estas escuelas, cuando se inauguraron las de la barriada de la Navidad –Colegio Virgen de Belén-, las niñas, por proximidad, empezaron a ir a ese centro, traspasándose la gestión a las monjas del Sagrado Corazón, que también se hicieron cargo de las escuelas de la Cinta, aunque tardaron un tiempo en separarse completamente.

[153] Información procedente de diversas publicaciones del Instituto de Misioneras Seculares editadas con fines vocacionales.

[154] Entrevista a la Señorita Ángeles Vera Azcona, Misionera Secular, realizada en Huelva, el 3 de octubre de 2002, por Manuel Jesús Hermosín-Mojeda. Ángeles Vera fue maestra y directora de la Escuela Parroquial Ntra. Sra. de la Cinta y, posteriormente, del Colegio Virgen de los Milagros –situado en el mismo edificio de la Escuela de Formación Profesional “Sta. Mª de la Rábida”. Esta maestra, perteneciente a las Misioneras Seculares, llegó a Huelva para ocupar la plaza de maestra nacional en las Escuelas del Patronato Escolar Diocesano “Ntra. Srª. De la Cinta”, se incorporó también al grupo que se hizo cargo de la Casa Diocesana de Ejercicios “Virgen de la Cinta”.

La situación se regularizó una década después de la Ley General de Educación (1970), cuando se solicitó la transformación de las escuelas parroquiales en Centro de Educación General Básica, reuniendo las 8 unidades en un solo colegio y permitiendo, de esa forma una mejor organización de los dos colegios. Este cambio fue la culminación de un proceso que podríamos situar en 1974 –según las informantes entrevistadas-, cuando las diferentes escuelas parroquiales cerraron, cambiaron de titularidad o se agruparon, poniendo fin a la pujante labor de creación de escuelas del Patronato Escolar Diocesano y transformando sus objetivos y cometidos.

A modo de valoración, consideramos que, el origen de estas escuelas parroquiales se justificó plenamente, por la falta de establecimientos educativos en una zona donde se estaban cambiando los huertos existentes –Huerta de Mena y Huertos de la Esperanza-, por zonas urbanizadas y de expansión, a partir de los años cuarenta del siglo XX. De esta forma surgieron las barriadas del Caudillo y la del Obispo –fruto de la acción emprendida por el primer obispo de la diócesis-, así como los grupos de casas que se edificaron frente al primer gran hospital de Huelva, “Manuel Lois”, inaugurado en 1952, lo que, sin lugar a dudas dinamizó mucho las zonas aledañas.

Pasado este período, a medida que se iba urbanizando la zona, con la apertura paulatina de varios colegios públicos (XXV Años de Paz y Escuela de Prácticas, Aneja a la Escuela de Magisterio “Manuel Siurot”), más el colegio privado de los Hermanos Maristas[155] –en la parcela contigua a la ocupada por el conjunto parroquial-, hicieron que estas escuelas fueran perdiendo significado, estabilizándose su ocupación y decayendo la demanda a lo largo de la década de los ochenta. Años más tarde, no obstante, fueron autorizadas como unidades de Educación General Básica y, fuera de la acotación temporal de esta investigación, se concertaron las enseñanzas con la administración (Orden de 5 de diciembre de 1984 –BOJA, 5 de 18 de enero de 1985, p. 80) y se agruparon todos los centros educativos de la provincia en la Asociación Diocesana de Centros de Enseñanza (ADICE) como único titular, reorganizando los diferentes colegios en el edificio del Seminario Menor y cerrando, de esta forma, estas

[155] Información extraída de los Anales de la Congregación Marista. Archivo Central de la Congregación Marista / Fondo Colegio Colón de Huelva.

escuelas parroquiales, exceptuando las situadas en San Juan del Puerto y las de Bollullos Par del Condado.[156]

3.2.1.4. Colegio Sagrado Corazón de Jesús[157]

Heredero del legado que el Arcipreste Manuel González y el seglar Manuel Siurot emprendieron en a principios del siglo XX (1908). Sobre este centro educativo, inspirado por la experiencia educativa renovadora de las Escuelas del Ave María de Granada y que comenzó sus actividades en la Iglesia conventual de San Francisco de Asís, en el casco histórico de la capital, se ha hecho referencia cuando se trató del contexto educativo (capítulo III, apartado 2.3.2.).

Llerena (1993), en su obra sobre esta institución divide su evolución en los siguientes momentos:

- Período fundacional (1907-1915). Instalación en el convento franciscano.
- Período de consolidación y auge (1916-1930). Uno de los fundadores se marcha a otra provincia al nombrársele obispo, en 1916. Aparece el Internado gratuito de maestros de la Milagrosa.
- Período de agonía (1931-1945). La legislación republicana adversa, dificultades económicas y el fallecimiento del fundador, Manuel Siurot, en 1940, inauguraron un período complejo.
- Período de resurgimiento (1946-). A pesar de las dificultades que se fueron sucediendo, la labor de los nuevos maestros al cargo de las escuelas consiguió su transformación como Escuelas Nacionales en régimen de Patronato, aprovechando las oportunidades que brindaba la nueva legislación franquista. El reconocimiento llegó a través de la OM de

[156] Entrevista realizada a Baldomero Rodríguez Carrasco en Huelva, el 10 de enero de 2003, por Manuel Jesús Hermosín-Mojeda. Baldomero Rodríguez Carrasco estudió en el Seminario gracias a la beca que proporcionaba el farmacéutico de Calañas y que le correspondió a él. Pudo estudiar en la Universidad Pontificia de Salamanca y fue ordenado sacerdote en Huelva. Ha sido párroco en diferentes localidades y director espiritual del Colegio Menor “San Pablo”. Cuando acabó su labor en el CM “San Pablo” fue enviado a hacer estudios de Pedagogía a Roma (1971). Fue, junto a otro Sacerdote –Francisco Echevarría-, el reformador de la catequesis y editor de las publicaciones que tuvieron repercusión internacional en países de habla hispana y portuguesa. Se hizo cargo de la Delegación Diocesana de Enseñanza y promovió la Asociación Diocesana de Centros de Enseñanza (ADICE), que se constituyó en 1988 y de la que fue director general hasta su jubilación. Actualmente, ADICE, se ha transformado en Fundación Diocesana Manuel Siurot.

[157] Sobre esta institución educativa existe una tesis publicada: Llerena, L. (1993). Las Escuelas de Siurot: Un modelo de renovación pedagógica. Ayuntamiento de Palos de la Frontera.

25 de abril de 1944 (BOE de 25 de mayo), por la que se crean 4 plazas de maestros nacionales en régimen de patronato y la OM de 22 de mayo de 1946 (BOE de 17 de junio), por el que se reconoce el Patronado del "Sagrado Corazón de Jesús", creándose 6 unidades. Los problemas de conservación del convento y la llegada de una comunidad de Jesuitas, con los que compartieron espacios, obligaron a desplazar las escuelas a unos locales comerciales en la barriada de Tartessos al comienzo del curso 1964-65.

En dichos locales permanecieron hasta el año 1971, en que el segundo obispo de Huelva tomó cartas en el asunto y restableció estas escuelas en un nuevo edificio.

Ilustración 31.

Colegio Sagrado Corazón de Jesús en la ubicación que tuvo en tiempos de Monseñor García Lahiguera. De aquí se integró en ADICE, junto al resto de centros educativos diocesanos.



Fuente: Archivo particular de Ismael Rodríguez Zambrano.

Así pues, desechado el proyecto del primer obispo que trató de unir estas escuelas a su proyecto de un gran centro de Formación Profesional, que también incluyera parvulario y escuela primaria, Monseñor García Lahiguera, su sucesor en la sede onubense, gestionó los recursos económicos necesarios para construir un edificio en una zona en expansión de la ciudad de Huelva. La obra

comenzó en 1969, año en que fue preconizado arzobispo de Valencia, trasladándose el colegio a las nuevas instalaciones para el curso 1972-73.

En 1973 (OM de 12 de junio) se transformó y clasificó oficialmente como centro de EGB, con 8 unidades y 320 puestos escolares. Las necesidades derivadas del aumento poblacional de la zona hicieron que se aumentara la autorización para dos unidades más, con objeto de atender a los niños de 5º y 6º que no podían ser escolarizados en otros lugares próximos, hasta que se instaló un colegio público a escasos metros de distancia, lo que provocó que se tuvieran que cerrar el Colegio Concertado "Santa María Micaela" de las RR. Adoratrices, así como, a pesar de tener concierto pleno con la Junta de Andalucía, se procedió, como en el resto de los centros diocesanos, después de haberse creado la ADICE, a agruparlos todos en el edificio del seminario.

3.2.1.5. Colegio diocesano "San Leandro"[158]

El fin de la dictadura, en la segunda mitad de la década de los setenta, supuso grandes cambios en muchos aspectos vitales de la sociedad. Ya se mencionó anteriormente, en el apartado dedicado al Seminario Diocesano de la Inmaculada –capítulo V.3.1.-, el descenso de vocaciones y la dificultad para mantener seminarios menores y mayores, cuando las condiciones no eran sostenibles. La marcha de los seminaristas mayores al Centro de Estudios Teológicos en Sevilla, que también se ha analizado ya, no impidió que las cinco unidades de Educación Primaria del seminario menor siguieran funcionando, aunque con un cariz diferente porque fue innecesario mantener el internado abierto u otros servicios, como el comedor, ocasionándose una bajada en las actividades de un edificio sobredimensionado para las necesidades de la diócesis en la que estaba inserto.

Habida cuenta de la proliferación de instituciones de educación secundaria y profesional –en menor medida-, que empezaron a poblar la provincia de Huelva, favoreciendo el acceso a este tipo de enseñanza en lugares próximos a

[158] Información extraída de los documentos del Archivo de la Asociación Diocesana de Centros de Enseñanza. Delegación Diocesana de Enseñanza (Obispado de Huelva). Esta información se encuentra sin clasificar ni catalogar.

la residencia de los estudiantes, no tenía sentido seguir ofreciendo internados en lugares concretos. De esta forma, la urbanización rápida y progresiva de parcelas aledañas a la que ocupa el Seminario, a partir de la década de los sesenta, hizo necesaria la apertura de plazas escolares, ya que no fue paralela la construcción de dotaciones escolares por parte de la administración educativa, sobre todo en el barrio «Alcalde Diego Sayago», popularmente conocido como “El Torrejón”.

Este barrio fue producto de la urgencia por erradicar el chabolismo de diferentes zonas de Huelva, entre las que destacan las laderas del cabezo de El Conquero –El Chorrito y Villa Rosa- y los de las barriadas de El Humilladero, Hotel Suárez y Cardeñas –muy cercanos a las marismas y en una zona muy insalubre. De esta forma, cuando se inauguró este barrio en 1977, la ausencia de colegios en la zona provocó que el obispado aprovechara la oportunidad para ceder el edificio para impartir Educación General Básica a niños provenientes de estos nuevos asentamientos.

El aumento de la población hizo que se ampliara la autorización para impartir clases de EGB para 11 aulas más, dejando un total de 16 aulas autorizadas y un total de 640 puestos escolares.

En la composición de las familias que empezaron a llevar a sus hijos al Colegio San Leandro, predominaban las de clase media-baja y baja, con un bajo nivel de instrucción y con un alto índice de ocupaciones relacionadas con la venta ambulante y otros oficios de baja cualificación.

En 1978 se autorizó al centro para impartir el Bachillerato Unificado Polivalente (OM de 20 de septiembre de 1978, BOE n.º 304, de 21 de diciembre de 1978, p. 28.881), ampliándose, de esta forma, las oportunidades educativas.

Tal como ocurrió con el Colegio “Virgen de los Milagros” –anteriormente citado-, una década después del fin de la acotación temporal que abarca esta tesis, se produjo el concierto de las diferentes unidades de Educación General Básica y, posteriormente, se firmó un concierto singular con la Junta de Andalucía, que se extendía al resto de los centros diocesanos de la provincia, concluyendo el proceso de ADICE con la unificación de los colegios y centros de

secundaria y FP en el edificio del seminario diocesano, tomando el nombre de "Sagrado Corazón de Jesús".

3.2.1.6. Casa de Observación del Tribunal Tutelar de Menores "Santa María Asunta"[159]

Se incluye aquí esta obra tan interesante, no porque fuera una iniciativa episcopal, ni siquiera parroquial, sino porque siempre ha existido atención a personas en riesgo de exclusión social por parte de instituciones religiosas –Religiosas Adoratrices, por ejemplo, con niñas y jóvenes-, así como la concesión de las medidas tutelares a congregaciones religiosas –como los Hermanos Obreros de María, por ejemplo, con niños y jóvenes y, posteriormente, para niños y niñas-. Las diferentes congregaciones han trabajado estrechamente con el obispado para proporcionar atención educativa y asistencial, según demandaba el Tribunal de Menores.

En esta provincia, a pesar de haberse solicitado la creación de un tribunal para menores y su correspondiente Casa de Observación[160] –como ocurría en otras provincias desde tiempos de la Restauración-, el Tribunal de Menores de Huelva se constituyó una década después de dichas peticiones, en 1944, obligándose a juzgar a los menores, hasta esa fecha, en otras provincias, así como cumplir las condenas pertinentes alejados de sus familias.

Una Casa de Observación era una de las instituciones básicas que cada Tribunal Tutelar de Menores debía tener –las otras eran los reformatorios y las casas hogar-, y según Sánchez, Guijarro y Sanz (2005), estas instituciones servían para

> ingresar a los menores que a juicio de su Tribunal requerían ser estudiados desde el punto de vista médico, pedagógico y psicológico. El

[159] Parte de la información de este apartado proviene del estudio de las Memorias y libros de crónicas de la Casa en Huelva. Archivo de los Hermanos de la Salle en Dos Hermanas (Sevilla) y de una entrevista efectuada al Hermano José Luis Hermosilla, FSC el 12 de mayo de 2007, por Manuel Jesús Hermosín-Mojeda. El Hermano Hermosilla fue archivero de la Congregación de Hermanos de La Salle.

[160] Cf. Cires (4 de junio de 1934). Lo que debe y puede hacerse en favor de la infancia desválida y delincuente. Hablando con el Secretario de la Junta de Protección a la Infancia, doctor Quintero. La Provincia, LXI(15.311).

> informe técnico de esta exploración iba encaminado a orientar las medidas que el tribunal había de tomar sobre los menores a su cargo. (p. 82)

El origen de la Casa de Observación lo situamos en una finca alquilada en Los Pinos (Valverde del Camino), llamada "Villa Carmen",[161] a la que hubo que hacerle algunas reformas porque no tenía los servicios necesarios para albergar a los 24 jóvenes, al personal de servicio y a sus educadores. Las deficiencias observadas en dicho emplazamiento, motivaron que los responsables del Tribunal, se plantearan la construcción de un nuevo lugar. En la Memoria presentada, lo justifican de la siguiente forma:

> El Tribunal de Huelva dispone de una Casa de Observación instalada provisionalmente en la Granja Villa Carmen, arrendada para tal finalidad, en el año 1946, en la que fue necesaria la ejecución de ciertas obras para dotarla de los servicios necesarios para 24 acogidos. Ni por su capacidad ni por sus condiciones resuelve el problema planteado en esta provincia, y es por ello y por las facilidades prometidas por el Excmo. Sr. Gobernador Civil y por la inspiración y ayuda del Consejo Superior, por el que el Sr. Presidente de este Tribunal ha pensado acertadamente en la construcción de una nueva Casa de Observación de más amplia capacidad y dotada de los servicios necesarios para la educación del niño. (Leg. 2.439-27, p. 1)

Durante el tiempo que la casa estuvo en Valverde del Camino, el maestro encargado de la educación de los jóvenes internados fue Andrés Rite Batanero, el cual había comenzado estudios de Derecho, los cuales abandonó en 2º curso, dedicándose a su verdadera vocación que era el magisterio, consiguiendo su plaza en 1936. Fue víctima de un proceso de depuración y represaliado por el Gobierno franquista, que lo apartó de su plaza en la escuela pública. Por este motivo, no pudo volver a su plaza en la escuela pública y tuvo que ocupar el puesto de maestro en la Casa de Observación del Tribunal de Menores que se había abierto en Los Pinos. A pesar de haber sido restituido en sus funciones docentes, este maestro no siguió en el ejercicio de su profesión, pasando a

[161] Memoria del proyecto de obra para la Casa de Observación. Leg. 2.439-27. Archivo Municipal de Huelva.

desempeñar labores administrativas en diferentes empresas en pueblos de Extremadura y del entorno de Valverde y, finalmente, en el mismo pueblo.[162]

La nueva casa proyectada para Huelva, se inauguró el 31 de octubre de 1947 y estaba situada en el llamado camino de Palomeque[163] –tomaba el nombre del apellido del dueño de una gran finca por la que pasaba-, que enlazaba con el antiguo camino de la Rivera y que continuaba hacia Trigueros y conectaba la zona noroeste de la ciudad con las fincas diseminadas por la zona norte, más allá del Santuario de la Patrona de Huelva. El diario Odiel (1 de noviembre de 1947) publicaba en sus páginas las características de la casa: Constaba de dos amplios dormitorios, enfermería, despacho y vivienda del director, sala de reconocimiento, laboratorio psicotécnico, sala de estar, capilla, escuela, comedor, cocina, cuarto de aseo y ropero. La finca donde estaba ubicada tenía unas 6 Ha., y la casa que se construyó tenía una capacidad para 60 acogidos.

De esta forma, el terreno se adquirió a la Caja Provincial de Ahorros de Huelva, a unos dos kilómetros del casco urbano. El Ministerio de Educación Nacional aprobó una Escuela Nacional Graduada, con tres Secciones, en la Casa de Observación de Huelva (capital). OM 5 de diciembre de 1949 (BOE 352, de 18 diciembre 1949, p. 5.270), que fue ocupada en 1952 (OM de 9 de julio), por los maestros: Justo Daza Calagües, de Ríotinto (Huelva); Francisco Díaz Barrigón y Manuel Zamorano Negri, de Valverde del Camino.

En los primeros años de apertura del establecimiento para la reeducación de jóvenes, se hizo cargo de él una comunidad de Terciarios Capuchinos de Ntra. Sra. de los Dolores (Amigonianos), los cuales llevaban, a su vez, el Reformatorio de Dos Hermanas en Sevilla, pero al poco tiempo dejaron esta fundación en Huelva[164], encargándose a personal civil que continuaran al frente

[162] Información extraída de una entrevista con Francisco Rite (20 de abril de 2024), realizada por Manuel Jesús Hermosín-Mojeda. Francisco Rite es hijo de Andrés Rite. Algunos datos biográficos provienen de Sánchez, J. C. (2006).*De la Escuela profesional al IES Don Bosco" (1956-2006)*. IES Don Bosco y Diputación de Huelva.

[163] La Casa de Observación estuvo situada en la salida de Huelva hacia Trigueros, en la llamada Finca “La Esperanza”. La Diputación de Huelva destinó parte de la finca que compró para este cometido, así como para ubicar el Seminario Diocesano de la Inmaculada en otra parcela. Ignoramos si el nombre de “Palomeque” se le atribuía a todo el camino que se extendía más allá de la finca por la que pasaba.

[164] Ha sido imposible obtener información de esta Congregación, a pesar de los intentos y solo disponemos de información a través de testimonios orales, por lo que se hace preciso una

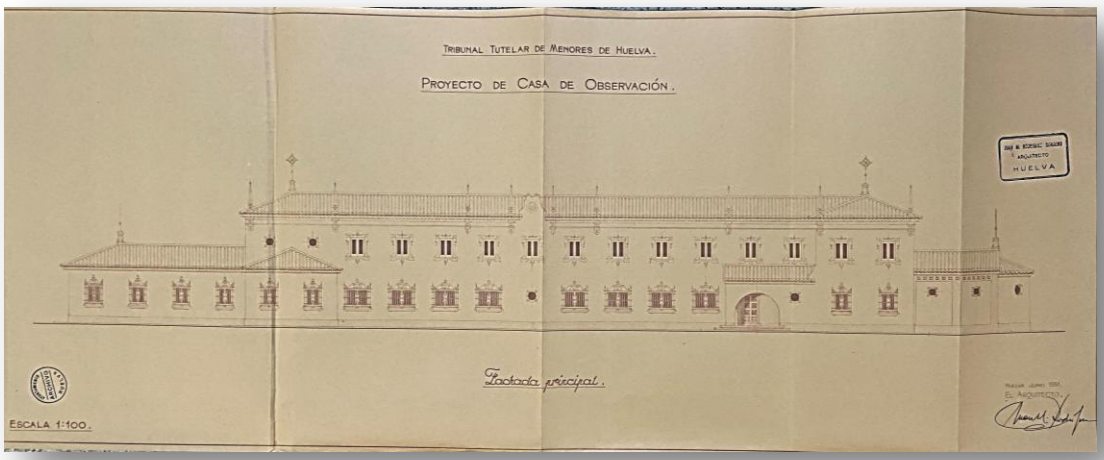
de la escuela: un director, tres maestros nacionales que secundaban su labor; dos inspectores ayudantes y personal de servicio (conserje, limpiadoras, cocinera, señora encargada de la lavandería y un hortelano).

Posteriormente a esta primera etapa, las negociaciones para que los Hermanos de las Escuelas Cristianas (lasalianos) se hicieran cargo de la Casa, comenzaron en 1955 a quienes se encomendó el gobierno del establecimiento y las labores educativas y reeducativas. El decreto de autorización episcopal para la apertura de la comunidad en Huelva se firmó el 1 de octubre de 1956. En él se dice que,

> teniendo en cuenta los grandes beneficios que ha de reportar dicha Comunidad en la formación tanto social, como cultural y religioso-moral de los niños acogidos por el Tribunal Tutelar de Menores en la Casa de Observación; y vistas, asimismo, las condiciones de orden espiritual y temporal en que ha de desenvolverse la referida Comunidad. (BOOH n.º 31, 1956, p. 456)

Ilustración 32.

Plano de la fachada principal de la Casa de Observación "Santa María Asunta".



Fuente: Archivo Municipal de Huelva. Legajo 2439/27

investigación más profunda. No obstante, también encontramos referencias en: Mestre, Mª V.; Nácher, Mª J.; Samper, P.; Tur, A. Mª y Cortés, Mª T. (2005). El estudio del delito en menores: la reeducación en las casas titulares. Revista de Historia de la Psicología, 26(2-3), pp. 248-263 y en Vives, J. A. (2005). Manual de Historia de la Congregación. Terciarios Capuchinos (1889-2002). Terciarios Capuchinos.

La primera comunidad, formada por un director y cuatro hermanos colaboradores, hizo su entrada el 30 de septiembre de 1956, un poco antes de su autorización formal por el obispado. Siguiendo el espíritu del fundador de esta congregación -San Juan Bautista de La Salle-, el cual la creó en Francia en el siglo XVII, vinieron para dedicarse totalmente a su labor educativa, en la niñez y juventud, principalmente los pobres y necesitados de instrucción y educación religiosa y humana.

Los niños y jóvenes que se encuentran, en esta época, ingresados son algo más de una docena. El Secretario del Tribunal Tutelar de Menores, del Ministerio de Justicia, le comentó al Hermano Visitador –Ramón Calixto, FSC-, que la principal finalidad de la Casa es educar y reformar. Por este motivo, se hace preciso un tratamiento educativo intenso, siendo por tanto, la instrucción relegada a un segundo plano. Además de lo anterior, debe ser factor muy principal de dicho tratamiento educativo, la enseñanza profesional.

En 1958 se concedió una ampliación de los locales (OM 5 de marzo de 1958), estando ya al cargo de los Hermanos de La Salle, que exigieron mejoras en el edificio en aras de una mejor atención a los acogidos.

La labor de los hermanos y el conocimiento que estos tienen de los niños y jóvenes, es importante para llevar a cabo su labor de reinserción en la sociedad. Con todo, consideran que van a necesitar paciencia y un mejor conocimiento en concreto de los muchachos que tienen ante su vista.

Según se relata en las Crónicas de la comunidad al cargo de la Casa de Observación, la estancia de los chicos en el Centro es de pocos meses. Lo más, siete u ocho, por lo que suele ser frecuente que se pregunten por lo que es posible llevar a cabo en tan poco tiempo. La realidad con la que se encontraron fue que, los muchachos mismos, estaban inestables porque sabían de la provisionalidad de su paso por la casa, ya que todos conocían que, según los principios de este tipo de establecimientos, la observación de los muchachos consistía en percibir las virtudes que tienen y deficiencias de que adolecen; cuáles son sus antecedentes –familiares y sociales-, para posteriormente, con

todos esos datos, poder informar al Tribunal Tutelar, si merecen reinsertarles en su familia, ponerles en un Reformatorio o echarles a la calle.

Ilustración 33.

Escudo de la Casa de Observación. Fue diseñado por los acogidos y adaptado por los Hermanos.



Fuente: Archivo Histórico de los Hermanos de La Salle, Carpeta "Casa de Observación Santa María Asunta" de Huelva.

La conducta que se da en los muchachos, en general, es la base de su historial personal. Los Hnos. detectan en algunos:[165]

- Inadaptados para la educación: ¿Podrían tener deficiencias psíquicas?
- Analfabetos al ingresar: Se procurará corregir la situación mediante las oportunas lecciones.

[165] Crónicas de la Casa. Archivo Histórico de los Hermanos de La Salle, Carpeta "Casa de Observación Santa María Asunta" de Huelva.

- Retraso educativo: Motivado por indiferencia de los padres que no han cumplido sus obligaciones.
- Adolescentes y jóvenes perversos sexualmente.
- Niños a los que se ha internado por mendicidad pública y abandono de los padres.
- Niños y jóvenes reincidentes.

Todo ello hace que necesiten un cuidado peculiar, donde el primer paso es ganarse la confianza de los muchachos y, desde una pedagogía basada en los valores, procurar su reinserción personal y social.

Además de esto, los hermanos pensaban que podrían introducir algunas modificaciones para mejorar la experiencia socio-educativa: dormitorios separados para niños y jóvenes y llevar una pedagogía activa, en todo momento, para que siempre se hallen ocupados, en la que se incluya una mayor asistencia a talleres o trabajo agrícola, con el doble propósito de hacer atractiva la estancia en la casa y, favorecer la incorporación al mercado laboral, evitando, en lo posible que volvieran a recurrir a una vida al margen de la ley, en la mayoría de los casos.

Según el cronista de la comunidad,[166] desde el principio, la Fundación tuvo problemas económicos y esto constituyó un fallo importante de base. El Tribunal Tutelar aportaba 10 pesetas diarias por cada niño y de este importe hay que cubrir todas las necesidades que genera cada interno, sin excluir nada: comida, ropa, zapatos, clases de lectoescritura y cultura general, clases prácticas y ocupaciones en los talleres... Esto obligó a los Hermanos de La Salle a repensar su colaboración con el Tribunal de Menores y su situación en la casa, para buscar soluciones, como pueden ser: solicitar ayudas caritativas a los Directores y Asociaciones de los Colegios de La Salle, donde se educan niños de familias pudientes (Colegio de San Ildefonso en Santa Cruz de Tenerife y Colegio Maravillas, en Almería), así como a las Casas de Formación de Griñón y Granada.

[166] Crónicas de la Casa. Archivo Histórico de los Hermanos de La Salle, Carpeta “Casa de Observación Santa María Asunta” de Huelva.

Los primeros años, entre 1956 a 1959, fueron bastante complejos por las dificultades económicas, así que, aparte de contar con ayuda de la propia Congregación, se intentó una solución para poder paliar esta situación: aprovechar la explotación agrícola de los terrenos del Centro. Con esta idea, gracias a los cuidados que los Hnos. y jóvenes dedicaron a esta labor, consiguieron mejorar la economía, a la par que hicieron que los jóvenes internos adquirieran hábitos de responsabilidad y ocupación. De esta forma, se procedió a la venta al por menor de verduras, hortalizas, flores... para remediar las primeras necesidades.

Se da la circunstancia de que, poco antes de marcharse los hermanos de la Casa de Observación, el superávit de 90.000 pesetas que se consiguió mediante la venta de productos hortofrutícolas de la granja, fue exigido por el Presidente del Tribunal de Menores, sin valorar el trabajo llevado a cabo, ni las necesidades de mejoras que se precisaban para el funcionamiento de la institución.

En el ámbito de la iniciación profesional que se pretendía para los jóvenes de la casa, en 1957, se iniciaron los talleres de carpintería, electricidad y mecánica. Según informa el cronista de la casa, esta iniciación profesional nunca llegó a ser una buena oportunidad formativa para los acogidos, porque no lograron dotarlos de los elementos necesarios que este tipo de enseñanza profesional requería: recursos materiales muy escasos, a la vez que adolecían de reconocimiento oficial lo que allí se aprendía, por lo que no alcanzaron el prestigio que podrían haber tenido. De todas formas, todas las labores de granja que complementaban la formación, alcanzaron un buen nivel e, incluso, se introdujeron aves de corral y recría de ganado porcino, así como se añadió un taller de herrería, en 1959.

Un apartado que merece especial consideración es la presencia de las enseñanzas artísticas en este centro: música y teatro. Se usan como medio para dar rienda suelta a la expresividad, mientras se consiguen fines educativos que reportan beneficios al desarrollo integral de los jóvenes. Se pusieron en escena varias obras de teatro –de índole religiosa, costumbrista o cómica-, se montó un coro de campanilleros y un grupo de guitarra y bandurria.

Ilustración 34.

Crónica de la inauguración de la Casa de Observación "Santa María Asunta" en la prensa local.



MIERCOLES 1 DE JUNIO DE 1960 — SEPTIMA PAGINA

Con extraordinaria brillantez se celebró el "Día Universal del Niño"

Los actos fueron organizados por la Junta Provincial de Protección de Menores y Tribunal Tutelar de los mismos

Fue oficiada una misa en la iglesia de las Agustinas por el Obispo y presidieron el Gobernador Civil, secretario general del Consejo Superior de Menores y otras autoridades

Inauguración oficial de la Casa de Observación

Para festejar el "Día Universal del Niño" se celebraron ayer diferentes actos organizados por la Junta provincial de Protección y Tribunal Tutelar de Menores.

Primeramente, en la iglesia de las RR. MM. Agustinas hubo una misa que fué oficiada por el Obispo de la Diócesis, monseñor Cantero Cuadrado, quien, tras el Santo Evangelio, pronunció una plática ponderando, en primer término, la dicha fiesta, cuya principal significación cristaliza en prodigar el bien y en la práctica del amor.

Dijo que la gran preocupación de las autoridades y de la opinión pública se refiere hoy a la formación de un mundo mejor, debiéndose comenzar por el niño en su doble vertiente de saber cultivar los gérmenes que llevan dentro de sí mismos, y en conducirles por el camino de la verdad y de la virtud. Por ello y para ello —añadió— hay que pedir a Dios que ilumine a quienes tienen encomendada esta misión.

Glosó, después, las palabras de Nuestro Señor Jesucristo "Dejad que los niños se acerquen a Mí", agregando que estas palabras no fueron dirigidas a los niños, sino a los mayores, a las familias, a las instituciones sociales. Y les fueron dirigidas para aprender la mansedumbre; nada de odios, y sí comprensión, respeto a los demás, caridad que es lo que Cristo quiere que aprendamos de El.

Dijo que tales enseñanzas habrá que inculcarlas en los niños con enorme preocupación de hombres de las virtudes para su mejor porvenir. Los niños quizá no comprendan estas perspectivas sociales, pero éstos deben tener en cuenta que lo que hoy cultiven, así tendrán el día de mañana.

El doctor Cantero Cuadrado prosiguió la celebración del Santo Sacrificio, interviniendo un coro de niños de la Casa de Observación del Tribunal Tutelar de Menores con la interpretación de varios motetes.

Asistieron al acto representaciones de varios colegios de la capital y muchos maestros.

La presidencia oficial, situada ante el presbiterio, estuvo ocupada por el Gobernador civil y Jefe provincial del Movimiento, don Hernán Pérez Cubillas; secretario general del Consejo Superior de Protección de Menores, don Gregorio Santiago Castiella, quien ostentaba la representación de don Rafael Rubio y Pérez Freyre, presidente del mismo Consejo; presidente de la Audiencia y de la Junta provincial de Menores, don Miguel Cruz Cuenca; alcalde de la ciudad, don Antonio Segovia Moreno; presidente del Tribunal Tutelar de Menores, don José Sánchez Mora; inspector central de Enseñanza Primaria, don Manuel García-Izquierdo; delegado provincial del Ministerio de la Vivienda, don Federico Baena; inspector Jefe provincial de Enseñanza Primaria, don Juvenal de Vega, canónigo, don Luis Calderón; delegado de Juventudes, don Francisco Cantera; delegada provincial de la Sección Femenina, señorita Carmen Granell y secretaria local de la misma, y miembros de la Junta provincial y Tribunal Tutelar de referencia.

El secretario general del Consejo Superior de Protección de Menores, don Gregorio Sánchez Castiella, durante su intervención en el acto inaugural de la Casa de Observación.— Foto Rodri

Inauguración oficial de la Casa de Observación

A las doce y media de la mañana, se celebró la inauguración oficial de la Casa de Observación del Tribunal Tutelar de Menores, cuyo edificio que, como es sabido encuéntrase situado en las inmediaciones del Seminario.

Asistieron al acto las autoridades antes citadas, a excepción del Gobernador civil, cuyas múltiples ocupaciones le retuvieron en su despacho oficial para la solución de diversos asuntos. También estuvieron en este acto el vicario general de la Diócesis, don Luciano González; comisario de Vigilancia, don Jacinto Delgado Moyano; capitán del Cuerpo de Policía Armada, don Eleuterio Torrelo; secretario de la Audiencia, don Joaquín Zalabo de la Riva; ingeniero, don Juan José Bonson y don Carlos Cerdán; jefe de la Guardia Municipal y tesorero de Auxilio Social, don Manuel Moreno, y el doctor Jimeno Ondovilla.

Hicieron los honores de la Casa el Hermano Director de la misma, Horacio María y Sr. más honorable de la Excma. Diputación Provincial.

La entrada del señor Obispo, acompañado de las demás autoridades, fué acogida con grandes aplausos por los niños de la Casa que aguardaban en formación.

Seguidamente, los reunidos pasaron a visitar los trabajos de una bien nutrida y excelente Exposición Escolar y de Artesanía, realizados por los niños del centro. La visita se hizo muy detenida por los muchos objetos presentados y cabalmente ejecutados en trabajos de mecánica, carpintería, zapatería y muchos simplemente escolares, reveladores de la aplicación y estudio de sus autores.

PALABRAS DE SALUDO DEL HERMANO-DIRECTOR

Seguidamente, en salón designado al efecto, se celebró un acto que abrió el Hermano-Director Heraclio María, pronunciando un breve discurso de salutación a las autoridades allí presentes, agradeciendo la colaboración y cooperación [illegible] Bajo aquellos agradables [illegible] —y no ver aquí cantidades [illegible] niños de la Casa, plantel de pequeños que, como tales están más cerca de Dios. Los Hermanos de la Escuela Cristiana de San Juan Bautista de la Salle estamos entregados a ellos con entrega completa y total.

El Hermano-Director refiere algunas anécdotas y casos que evidencian el bien que se hace a los niños que son atendidos y pasan por dicha Casa.

Después, dirigiéndose a éstos les exhorta a que quieran muchos a las autoridades y las obedezcan, porque las autoridades también les quieren mucho, y desean y procuran su bien.

El Hermano - Director fué muy aplaudido.

A continuación, los niños cantaron diversas composiciones, incluso jotas y sevillanas con especial estilo y donaire. Asimismo, representaron un pasillo cómico, que causó general regocijo.

La segunda parte de este acto, muy interesante y brillante por supuesto, fué dedicado a los discursos.

PALABRAS DEL SEÑOR SANCHEZ MORA

El presidente del Tribunal Tutelar pronunció un breve discurso diciendo que se proponía, en razón al cargo que ostentaba, levantar su voz en la inauguración oficial de la Casa de Observación de dicho Tribunal, al verse honradísima con la asistencia del secretario general del Consejo Superior de Protección de Menores, don Gregorio Santiago Castiella, quien representa al mismo Consejo por indicación de su presidente, don Rafael Rubio, ilustre personalidad del foro que no ha podido estar presente por razones de salud.

Tuvo palabras de agradecimiento para las autoridades que estuvieron en la misa, y presentes en el acto que se estaba celebrando.

Refiriéndose a la Casa de Observación, dijo que muchas veces había hablado de la misma al señor Santiago Castiella, exponiéndole sus necesidades. Y, como soy un soñador y manco estoy contento porque todo me parece poco en este sentido— agregó—, siempre que fui a Madrid hice e insistí en peticiones hasta conseguir la realización de esta obra que cordero esencial para la protección de la infancia [illegible] el señor secretario general del Consejo Superior de Protección de Menores que me tendrá siempre como mosca encima de un pastel. Y no cejaré en mis pretensiones que son las del Tribunal Tutelar, hasta conseguir la realización de los proyectos que, para su mayor desarrollo y desenvolvimiento, abrigamos.

El señor Sánchez Mora fu muy ovacionado.

DISCURSO DEL SEÑOR SANTIAGO CASTIELLA

El secretario general del Consejo Superior de Protección de Menores habló, seguidamente, agradeciendo la cordialísima acogida que se le ha dispensado en Huelva. Tan satisfecho se siente que queda comprometido para venir de nuevo y conocer más de cerca y por más tiempo a esta hospitalaria y simpática ciudad.

Se refirió a la plática pronunciada por el señor Obispo en la misa de la mañana, dando una acertada explicación acerca del "Día Universal del Niño". Dijo que en esta fiesta una adaptación del "Día del Niño" que antes se celebraba, aunque, por haberlo determinado el Consejo Superior, ahora se le imprime un mayor carácter religioso, apareciendo inscrita en la Oficina Internacional Católica de la Infancia.

Explicó ampliamente el proceso de cuanto se ha hecho en tal sentido, y de la atención que viene mereciendo a las altas autoridades dicha institución y cuántas tienden al mejoramiento de quienes están necesitados.

Después, aludió a sus visitas hechas a distintas Casas de Observación de España y actos celebrados en las mismas en las fiestas comprendidas por el "Día Universal del Niño", sacando en deducción el aprovechamiento, con miras a la Casa de Huelva, de cuanto puede favorecerla y mejorarla.

Habló del amplio plan de asistencia de los menores, y la preocupación que siente con este motivo el Consejo Superior, como se deja trasucir por su intervención en cuanto a la celebración de espectáculos, habiendo pedido que se ejerza una censura especial y suplementaria que evite aquellos que de alguna manera puedan ser perjudiciales para los niños.

Refiriéndose a la delincuencia infantil adujo que esta [illegible] incrementarse más [illegible] en aquellas partes que [illegible] industriales.

En España no reviste el problema tanta gravedad, y, afortunadamente, en los momentos actuales se advierte que aquellas ha decaído mucho. Pondró, a tal efecto, la necesidad de orientar e imponer cuantas medidas preventivas favorezcan dicha situación, y que vienen a reducir la labor de protección.

Se congratuló de que en Huelva se estuviera trabajando tan bien, y añadió que así lo haría presente al Consejo Superior de Protección de Menores, ante el que pondría toda su personal influencia para favorecer su Casa de Observación.

Las últimas palabras del señor Santiago Castiella fueron acogidas con grandes aplausos.

PALABRAS FINALES DEL SEÑOR OBISPO

El doctor Cantero Cuadrado puso fin al acto con su autorizadísima palabra, diciendo que era realmente consolador ver cómo, paso a paso, las instituciones todas de Huelva van adelantando en el cumplimiento de la misión que les está confiadas.

Concretamente, por los informes que me llegan —añadió— acerca de la Casa de Observación, se advierte que ésta ha tenido una transformación total en todos los órdenes que la engrandecen.

Quiero que usted, mi antiguo amigo, don Gregorio, lleve este testimonio al Consejo Superior de Protección de Menores.

La Casa misma es un exponente material de la trasformación que aquí se ha experimentado. Pero quedan cosas por hacer en el orden preventivo y en el orden de confirmación de las conseguidas. En el orden preventivo, hay bastante que hacer en la provincia, y ruego que se nos ayude con cuantas posibilidades se hagan factibles, a cuyo efecto tanto vienen cooperando las autoridades de Huelva, dispuestas siempre a seguir colaborando.

Creo que interpreto el sentir de todos los presentes, al reiterar la gratitud por su venida a esta ciudad. Y que esta visita sea como el aperitivo. Siga probando y viniendo a Huelva que solo es corazón. Porque cuanto más se viene y permanece en ella, tanto más se la ahonda, más se la siente.

El doctor Cantero Cuadrado

(Continúa en página diez)

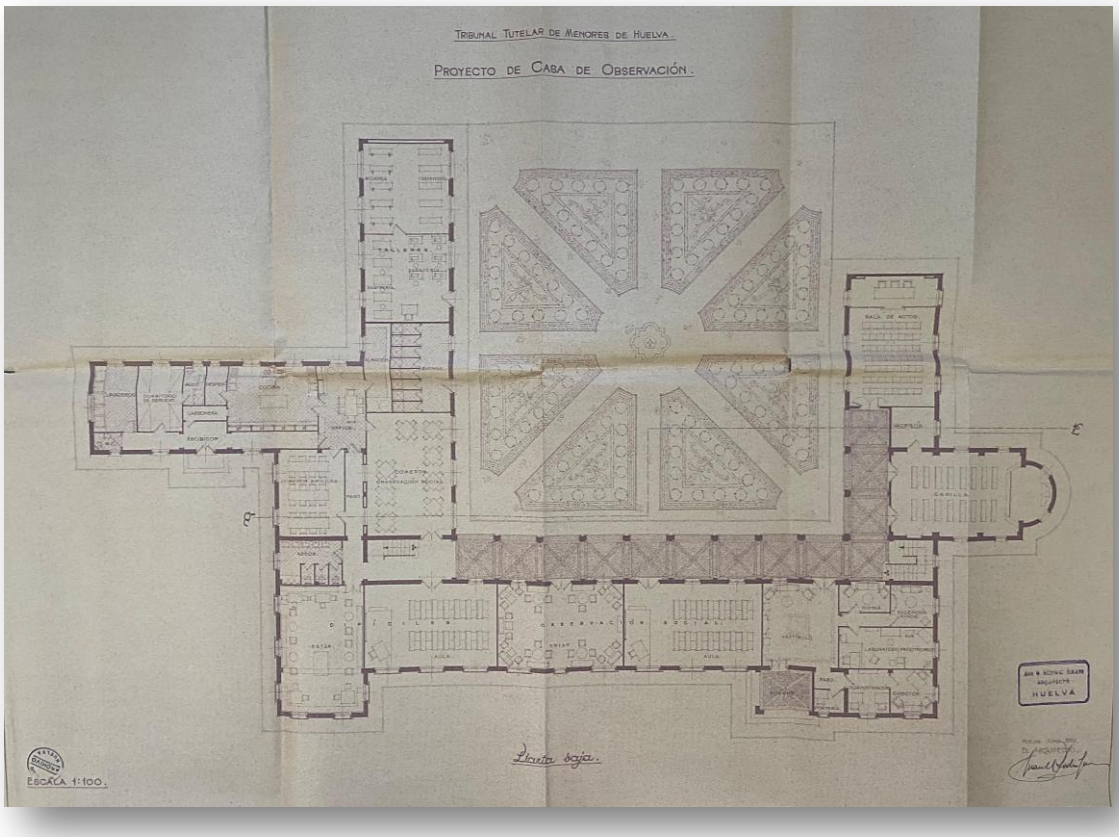
Fuente: Odiel (1 de junio de 1960). Con extraordinaria brillantez se celebró el “Día Universal del Niño”, p. 7

La vida diaria, inspirada por la pedagogía lasaliana, consistía en mantener a los jóvenes ocupados, tomando como bases educativas:

- Llevar a cabo la educación integral del muchacho en valores religiosos, sociales, humanos, culturales.
- Acentuar la relación entre todos en confianza y amistad recíproca.
- Testimonio personal de los educadores, siendo los primeros en el servicio y ejemplo.
- Conseguir que los muchachos adquieran hábitos de disciplina, orden, vida común.
- Hacer que amen lo que, tal vez en otro tiempo, han rechazado.

Ilustración 35.

Plano de la planta baja de la Casa de Observación "Santa María Asunta".



Fuente: Archivo Municipal de Huelva. Legajo 2439/27

Para terminar, podemos decir que, las relaciones entre los dirigentes del Tribunal de Menores, tanto en Huelva como en Madrid, fueron tensas y

desembocaron en que los Hermanos de la Salle se tuvieran que marchar de la provincia. Una de las razones que adujeron los hermanos que estuvieron en Huelva –tal como queda recogido en sus Crónicas[167]-, es que no comprendieron la trascendencia de lo que suponía la labor reeducativa de niños y jóvenes que en pocos años habían perdido mucho. Las autoridades de Madrid no tenían claros los objetivos de estos establecimientos –carecían de reglamentos específicos- y se empeñaron en que la misión de los educadores debía ser la de observación de las conductas, para valorar su posible reinserción o su internamiento en los Reformatorios, que ya estaban situados en otras provincias. Los Hermanos insistieron en que la estancia en la Casa era muy corta para una labor educativa eficaz y que restringir la atención a lo meramente represivo, no era educativo. A pesar de plantear mejoras en la Casa –talleres mejor dotados, dormitorios separados, mayor estancia de los niños y jóvenes, o el seguir tutelando a los internados, pero que pudieran acudir a centros de formación profesional reconocidos-, no hubo voluntad para que continuaran.

El primer obispo de Huelva, que los había autorizado a instalarse en la provincia, conocedor de la marcha de este establecimiento, les rogó que se hicieran cargo de la Escuela de Formación Profesional Marítimo-Pesquera que estaba planeando para Huelva, pero no pudieron atender su oferta, saliendo definitivamente de aquí en 1962.

El Tribunal prosiguió sus labores en la casa hasta los años setenta, solicitando para ello colaboración a la congregación de Hermanos Obreros de María, quienes trabajaban ya con niños y jóvenes en situaciones desfavorecidas. Estos hermanos vinieron a Huelva en 1964 y mientras dirigían la Casa de Observación “Santa María Asunta”, también proyectaron una “Ciudad de los Niños”, a sugerencia de un miembro del Tribunal Tutelar de Menores de Huelva y miembro de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas. Tanto al primer obispo, que acoge la idea, como a sus sucesores, les parece acertada esta decisión y consiguen abrir su “Ciudad de los Niños” en Huelva en 1970. De esta institución trataremos a continuación

[167] Crónicas de la Casa. Archivo Histórico de los Hermanos de La Salle, Carpeta “Casa de Observación Santa María Asunta” de Huelva.

Ilustración 36.

Volante con el programa de mano de actividades deportivas en la Casa de Observación "Santa María Asunta".



HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS

Casa de Observación "Santa María Asunta" del T. Tutelar de Menores

Inauguración de la 1.ª Exposición Escolar y Profesional

SEGUIDA DEL

Gran Festival Gimnástico-Deportivo

Presidido por las Excmas. Autoridades Eclesiásticas, Civiles y Militares

Abanderado del Colegio: José Díaz Galán

BANDO AZUL:	BANDO AMARILLO:
Capitán: Cipriano Giraldo Izquierdo	Capitán: Mariano Pedro Moreno
Abanderado: José Blanco Mojarro	Abanderado: Angel Díaz Pérez

ORDEN DE LAS COMPETICIONES

1.-Presentación e Himno.
2.-Carrera de patos.
3.-Bajo el túnel y canguro.
4.-Pelea de gallos.
5.-Balón-tiro.
6.-Dinamómetro.
7.-Carrera de relevos.
8.-Ratón que te pilla el gato.
9.-"Tabla Gimnástica".
10.-Salto del Moro.
11.-Al agua patos.
12.-Falta una silla.
13.-Bólidos en plena marcha.
14.-Carrera con obstáculos.
15.-Carros romanos.
16.-¡Fuego!...¡Fuego!...
17.-Proclamación del Bando vencedor y reparto de premios.
18.-Desfile del Bando vencedor.

Huelva, 26 de junio de 1958 a las 6 de la tarde.

Imp. SUERO.-HUELVA

Fuente: Archivo Histórico de los Hermanos de La Salle, Carpeta “Casa de Observación Santa María Asunta” de Huelva.

3.2.1.7. Colegio Ciudad de los Niños (Hermanos Obreros de María)

Esta Fundación de religiosos, nació como una obra social en 1950 de la mano del sacerdote jesuita Carlos Fernández Dorador, el cual, tras haber ejercido como formador en un colegio de Málaga, su contacto con la infancia del orfanato de la Diputación de Granada en Armilla, le hizo pedir permiso para fundar una nueva congregación de hombres dedicados a los niños y jóvenes desvalidos, provenientes de hogares desestructurados o inexistentes. Cinco años después nacieron como «pía unión», consolidándose como asociación eclesiástica, para convertirse en Fundación Benéfico-docente en 1977.[168]

Como se ha adelantado en el punto anterior, llegaron a Huelva para hacerse cargo de la Casa de Observación “Santa María Asunta”, en 1964, dos años después que los Hermanos de las Escuelas Cristianas hubieran acabado su estancia en ellas, a instancias de los responsables del Tribunal de Menores y, sobre todo, porque uno de sus miembros, militante de la ACN de Propagandistas, que los conoció cuando vinieron a ocupar dicha Casa, se propuso intermediar para que pudieran erigir una “Ciudad de los Niños” en esta provincia. En 1964, después de algunas gestiones, los Propagandistas Católicos donaron una finca de 3.700 m^2, junto a una zona en expansión urbana y una fábrica de cementos, por donde discurre la carretera que une Huelva y Gibraleón, que adquirieron para ese cometido, que se había comprado a base de donativos. Posteriormente, se añadieron otros terrenos colindantes, algunos comprados por los Hermanos y, otros, donados igualmente.

[168] La información sobre los Hermanos Obreros de María: https://www.fundacion-hom.org/fundacion/#inicios

Ilustración 37.

Boletín de la ACN de P (1968): Una gran obra al servicio de la Iglesia y de España.

OBRAS Y HOMBRES DE LA ASOCIACION

UNA GRAN OBRA AL SERVICIO DE LA IGLESIA Y DE ESPAÑA

Bendición y colocación de la primera piedra de la Ciudad de los Niños, en Huelva

Un millar de pequeños recibirán formación en dicho Centro

La Ciudad de los Niños es fundamentalmente una obra nacida de un acto de amor a Dios y al prójimo, de amor al niño, privado por circunstancias de la vida de su ambiente familiar normal. La idea nace allá en 1960, el Día Universal del Niño.

UN POCO DE HISTORIA

El Tribunal de Menores, que había intervenido en la organización del Día, trató de los problemas de la delincuencia infantil, como consecuencia de la falta en los niños de un ambiente familiar sano. Hacía falta un centro que se dedicara a cubrir este fallo social, acogiendo a niños y jóvenes, formándolos, para convertirlos en buenos ciudadanos, útiles a la sociedad. Vocales del Tribunal llevaron la idea al Centro de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, y en contacto con los Hermanos Obreros de María de Granada, que regentan en aquella capital, se decidió el montaje de una ciudad semejante en Huelva.

El impulso decisivo para la creación de la Ciudad de los Niños ha sido dado por la Asociación Católica Nacional de Propagandistas. El Centro de Huelva comenzó por adquirir, en diciembre de 1962, una finca en las cercanías de Huelva, con una superficie de 3.700 metros cuadrados y por el precio de 435.000 pesetas, cifra cubierta con donativos, hipoteca y una operación de crédito firmada por varios propagandistas. Con nuevas aportaciones de terrenos colindantes se ha logrado en años sucesivos una mayor superficie, y bajo las directrices de un proyecto ejecutado por un distinguido arquitecto, se inician las obras de esta institución, que aspira a ser modelo en su género.

Las edificaciones constarán de un hogar infantil, zonas de recreo, dirección y administración, pabellones-escuelas, residencias obreras, iniciación profesional, dormitorios y diferentes salas que se destinarán a los fines que en su momento se determinen. Un complejo de edificios modernos y funcionales cuya construcción está próxima ya a iniciarse.

BENDICION DE LOS TERRENOS

Recientemente fueron bendecidos los terrenos donde se va a levantar la Ciudad de los Niños. Formaban la presidencia del acto el gobernador civil, presidente de la Diputación y representantes del Ayuntamiento y el prelado de la Diócesis, don José María García Lahiguera, quien procedió a la bendición de los terrenos. En un altar, previamente instalado al efecto, presidía la Cruz, como signo de nuestra fe. Terminada dicha ceremonia, el obispo de la Diócesis pronunció unas palabras de elogio y de aliento para los promotores de esta gran obra que se va a iniciar en Huelva. «Esta obra —dijo— requiere el ejercicio de las tres virtudes teologales: Fe en Dios, esperanza en la bondad de la obra y sed de amor por la gloria del Señor. Huelva necesita de estas obras, donde un millar de niños encontrará amparo y enseñanza. Tenéis —continuó— los tres elementos necesarios para hacer la obra: necesidad, amor a Dios y no tener con qué hacerla.» Finalmente da la más cordial enhorabuena a cuantos han colaborado en este proyecto que hoy empieza ya a ser realidad y les felicita por esta tarea, obra de la fe, esperanza y amor, hecha por Dios y para los hombres.

COLOCACION DE LA PRIMERA PIEDRA

Una vez leída el acta correspondiente, donde se hace constar las autoridades asistentes al acto, y depositadas en el interior del tubo metálico las monedas de curso legal, etc., se procedió a introducirlo en el orificio realizado en la piedra y a ser tapado con la mezcla, labor que hizo el señor obispo, acompañado del superior general de la Congregación de los Obreros de María, así como algunos de los miembros de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas asistentes, como promotores de esta gran obra apostólica. Por último, las autoridades y personalidades que asistieron a los actos fueron obsequiados con una copa de vino español.



GIMENEZ FERNANDEZ, ILUSTRE PROPAGANDISTA, HA MUERTO

En Sevilla, donde había sido durante mucho tiempo catedrático de Derecho Canónico, falleció a los setenta años de edad, ya jubilado, el que fue gran propagandista don Manuel Giménez Fernández, víctima de una rápida y cruel enfermedad. Giménez Fernández fue uno de los propagandistas más relevantes en la vida española de nuestro tiempo.

Hombre de firmes convicciones sociales, trató de aplicar, en la medida de sus posibilidades, la más pura línea de la doctrina social católica, aunque en gran parte se vio frenado por elementos conservadores de las Cortes. Autor de numerosas obras, diputado a Cortes, vicepresidente de la Cámara de Diputados y ministro de Agricultura, supo siempre estar a la altura de las circunstancias, armonizando su acción pública con los principios en que apasionadamente creía.

De la abundante bibliografía jurídica social del señor Giménez Fernández hay que destacar los «Comentarios civiles a la "Pacem in terra"». La Asociación siente profundamente tan sensible pérdida nacional y se une, a través de estas breves líneas, al dolor familiar.

¡Descanse en paz!

SEMBLANZA BREVE

Ha muerto Manuel Giménez Fernández, viejo propagandista divulgador incansable de la doctrina social de la Iglesia, canonista insigne, hombre bueno de sencillez y austeridad ejemplar.

Giménez Fernández nació en Sevilla hará pronto setenta y dos años. Y en Sevilla ha transcurrido fundamentalmente su vida, con las escapadas y la estancia en la capital de la nación que sus cargos, sus misiones, sus inquietudes, en su doble faceta de profesor universitario y político, le han impuesto.

Inició su quehacer político durante la Dictadura, como concejal del Ayuntamiento de Sevilla, donde tuvo ocasión de batallar duramente por causas que su conciencia le señalaba como dignas de defensa. En el lapso de tiempo entre la Dictadura y la República ganó (1930) la cátedra de Derecho Canónico de la Universidad de Sevilla. Desde entonces alternó sus tareas docentes con sus luchas políticas. Durante la República fue diputado a Cortes de la CEDA y ministro de Agricultura de octubre de 1933 a abril de 1934. Con su actividad infatigable presentó el proyecto de Ley de Arrendamientos Rústicos, que aunque un poco desvirtuado desde su pensamiento inicial, llegó a convertirse en Ley; se preocupó también de la reforma agraria, sobre todo en relación con los problemas de los yunteros extremeños, y lidió fuertemente contra el sector ultraconservador de la Cámara legislativa. Al cesar en el cargo de ministro pasó a ocupar la Vicepresidencia del Congreso y durante su permanencia en este cargo pronunció una interesante conferencia a nuestra Asociación sobre Derecho matrimonial.

Al terminar nuestra guerra de liberación se entregó totalmente a su cátedra y a sus publicaciones. Fue un verdadero precursor de la democracia cristiana y mostró siempre una línea de pensamiento totalmente acorde con la doctrina del Concilio Vaticano II, que hasta su muerte defendió calurosamente.

Entre sus estudios sobresalen los dedicados al padre Bartolomé de las Casas, de quien fue un panegirista entusiasta, y los dedicados al populismo en Hispanoamérica, con cuyo motivo hizo una formidable exposición de la doctrina demócrata-cristiana.

Su noble pasión en la defensa de toda causa que creía justa le produjo grandes disgustos, pero en ningún momento sintió rencor hacia nadie. Y su conducta fue la de un hombre bueno dispuesto siempre a sacrificar honras y beneficios por el bien común.

2

Fuente: Boletín de la ACN de P (febrero de 968), XLV(856), p. 2.

El Decreto 665 de 10 de marzo de 1966 (BOE de 23 de marzo de 1966), vino a declarar la "Ciudad de los Niños" de Huelva como obra de interés social, cuando aún no habían sido construidos los edificios donde comenzar con las actividades. El objetivo que perseguían sus promotores fue el de dotar de ambiente familiar normal a los niños que no disponían de él, así como la necesaria instrucción que les permitiera progresar en la vida. La primera piedra de esta institución se colocó en 1968 y se construyeron los primeros edificios proyectados por el arquitecto Francisco de la Corte.

El proyecto inicial constaba de dos pabellones, parque infantil, campo de deportes, granja, hogar de aprendices y residencia obrera. El Superior General de los Hermanos Obreros de María, en entrevista concedida al diario falangista Odiel (4 de septiembre 1968), describe la "Ciudad de los Niños" de la siguiente forma: "Constituye una obra plena a la educación, formación y protección del niño, desvalido y carente del ambiente familiar normal: huérfanos, hijos de padres privados de la libertad, abandonados por sus progenitores, los de padres enfermos o inválidos". Un hogar gratuito para niños que no pueden costearse la educación, que pueden permanecer en la institución entre los 7 y los 21 años –cuando se alcanzaba la mayoría de edad en aquella época-.

El Boletín de la ACN de P, en 1968, recogió la crónica de la colocación de la primera piedra, de la siguiente forma:

Aparte de las donaciones y aportaciones económicas de personas particulares y diferentes organizaciones y asociaciones, los Hermanos adquirieron la mayor parte de la parcela donde se asientan los edificios y campos de deporte, ampliándose hasta alcanzar los 85.000 m2, así como la capacidad de alumnado, que pasó de 150 internados en la primera fase, a 250 en la segunda, para alcanzar los 700, tal como se había previsto en la idea original.

Ilustración 38.

Reseña sobre el Colegio "Ciudad de los Niños" en un periódico granadino.



Granada y sus noticias 30-III-1966

GRANADA, CUNA DE GRANDES OBRAS SOCIALES

Por decreto 655 de 10-3-66 («B. O. E.» del 23-3-66) ha sido declarada de interés social otra Ciudad de los Niños para los Hermanos Obreros de María en Huelva, y así se espera lo sea para otras provincias. En el grabado aparece una perspectiva del proyecto para el primer edificio. La Ciudad está proyectada con ocho edificios, más granja, zonas verdes y deportivas.

Ciudades de los Muchachos, cual las comenzó a llamar en América, con su especial sistema, el padre Flanagan, hay muchas, pero en Granada han nacido las Ciudades de los Niños, similar a la de los Muchachos en su sistema, pero con detalles distintos y peculiares suyos. El primer albergue de esta Ciudad de los Niños fue un antiguo caserón monacal; hoy, gracias a sus bienhechores granadinos, cuenta con un solar de 34.000 metros cuadrados, para edificar a los chiquillos carentes de ambiente familiar normal su nueva Ciudad de los Niños; Ciudad piloto, como le llama su fundador, y cuando apenas han comenzado a construirse los nuevos edificios, el ministerio de Educación y Ciencia les declara de interés social otra Ciudad de los Niños para Huelva, donde la Asociación de Propagandistas Católicos, admiradores de la labor de esta Institución de Hermanos Obreros de María, les donaron la primera finca para que desarrollen en la capital onubense su extensa labor benéfico-social.

El fin principal de los Hermanos Obreros son las Ciudades de los Niños, para las que incluso tienen registrado oficialmente su título, escudo y nombre.

Esperan establecerse en otras provincias, donde no lo estén ya las llamadas Ciudades de los Muchachos por su similitud.

NO EXIST
FAMILI
NUMEROS

MINISTERIO DE TRABAJO
DIRECCION GENERAL DE PREVISION
PROTECCION A FAMILIAS NUMEROSAS
TITULO DE BENEFICIARIO

Fuente: Archivo de la ACN de P: Diario Ideal (30 de agosto de 1966).

Tras varios años de obras, la "Ciudad de los Niños" fue inaugurada el 3 de enero de 1970, comenzando sus labores asistenciales y educativas.

El Hermano Carlos, en diferentes medios de comunicación,[169] delineó la atención que dispensan a los internados, los cuales, residen en el hogar y acuden a las clases en el propio centro entre los 7 y los 14 años. Pasado este período de la Educación General Básica, si deseaban continuar estudiando, se les acompañaba a un centro que pudiera ofrecer estudios de bachillerato, mientras que si preferían insertarse en el mundo laboral, continuaban

[169] Odiel (4 de septiembre 1968). Hermanos Obreros de María (2016). *Recopilación de noticias de los Hermanos Obreros de María*. https://www.fundacion-hom.org/wp-content/uploads/2016/05/Libro-Noticias-HOM.pdf

formándose en la propia institución en talleres profesionales de diferentes ramas. Una vez acabado el período formativo, podían empezar a trabajar, pasando un régimen residencial en el que solo acudían al centro para pernoctar y la manutención diaria, hasta que se marchaban al servicio militar –con los 21 años cumplidos-, edad en la que abandonaban la casa.

La pedagogía de esta fundación tiene muy en cuenta el deporte y, por este motivo ha organizado olimpiadas deportivas[170] frecuentemente entre los internados de sus diferentes centros e, incluso, de aquellas instituciones en las que colaboraban o estaban a su cargo, pero que no eran propias, como es el caso de la Casa de Observación “Santa María Asunta”.

El Diario Ideal de Granada (3 de marzo de 1963) entrevistó al Hno. Agustín Parra, secretario general de los Hermanos Obreros de María, el cual habló del colegio de Huelva, así como el sistema educativo empleado en estos centros educativos:

[170] Ideal (14 de mayo 1970). Una olimpiada en la “ciudad de los Niños”. Se conmemora este año el veinte aniversario de la fundación de los Hermanos Obreros de María. Deporte y amor en un recinto hermoso edificado sobre la faz de la desventura.

Ilustración 39.

Entrevista con el Hermano Agustín Parra, secretario general de los HOM (I).



ticias 3-III-1963 IDEAL Página 13

ENTREVISTA DEL DIA

El sistema educativo de los Hermanos Obreros de María, admirado por el ministerio de Justicia portugués

La fundación del Hermano Carlos cuenta con una hermosa finca para «Ciudad de los Niños», en Huelva

A CASA DE BADAJOZ ADQUIERE CADA DIA MAYOR AUGE, POR LAS TENCIONES DE AUTORIDADES, EL PRELADO Y BIENHECHORES

Los Hermanos Obreros de María son eclamados con insistencia, no ya pa- a otras provincias españolas, sino pa- a diversos países del extranjero. El ermano Carlos, fundador, y el secre- ario general, hermano Parra, han per- anecido unos días en Huelva, por- ue Dios no se olvida de los niños obres de ninguna parte y ahora quie- e que los Hermanos Obreros de María uiden a los de aquella provincia, co- no lo están haciendo en Badajoz y Granada, en principio. Esta expansión le la incipiente Congregación ha de reocupar a los granadinos, porque 'a Obra es eficacísima y no conviene que se nos escape a otra parte donde se le colme de dotaciones. Por esto, ante la dificultad de hablar con el herma- no Carlos, lo hacemos con el hermano Agustí nParra, O. M. en los siguientes términos:

—¿Que hicieron en Huelva?

—Estuvimos en Huelva, donde por el ñor obispo se aseguró al hermano Car- s nos prometía su ayuda personal ara e triunfásemos en esa provincia, endo con simpatía que nos estableciéramos en aquella diócesis.

—¿Les proporcionaron medios?

—Desde que llegamos a Badajoz se nos enen ofreciendo toda clase de medios

Hermano Agustín Parra, secretario general de los Hermanos Obreros de María

Cierto que aquí hemos pasado muchas fatigas, esas que acompañan al principio a todas las obras de Dios para que triunfen.

SIETE MIL DUROS MENSUALES PARA EL PAN

—¿Cuentan aquí con muchos bienhechores?

—Eso preguntó el señor arzobispo a nuestro hermano Carlos. Pasan de dos mil las familias que nos protejen, con lo que nos es posible pagar los siete mil duros mensuales que se gastan sólo para el pan de los chicos.

—¿Qué dijo a esto el prelado?

—Que no le daba tanta importancia a la cuantía de las donaciones que nos hiciesen, cuanto al testimonio de dos mil familias granadinas, que ven bien la Obra que estamos realizando.

—¿Ha gustado ese sistema en la organización, a manera de ciudad, con alcalde, gobernador, concejales, alguaciles?

—En Badajoz es muy aplaudido este sistema, por lo que se nos han enviado plácemes. En Granada advertimos que los muchachos, sintiéndose personas, nunca se cansan por ese procedimiento del internado.

—¿Qué otra cosa influye en la educación de sus chicos?

—La consecuente de una clase diaria de Educación Cívica, que al principio chocaba, pero que resulta punto clave, no sólo para enrolamiento rápido de los recién ingresados, en el ambiente general, sino el medio más fácil para el control de la cooperación de los niños en la marcha de la casa.

SISTEMA DE RAPIDA REEDUCACION

—¿Magníficos resultados?

—Es algo sublime, por lo que admira mucho a quienes sobre esto son informados por el hermanor Carlos y su sistema para rápida reeducación.

—¿Cómo reaccionan los niños ante las visitas?

—Al niño le es necesario saber que se le quiere, que los mayores nos ocupamos de ellos, no como por oficio, sino por cariño. Por esto abrimos el internado para que los niños se sientan parte y no desecho de la sociedad, que así puede conocer nuestra Obra y ayudarla con su trato y en lo económico.

—¿Continúan con la organización anterior?

—Sí; nuestros quinientos acogidos, desde cinco a veinte años, continúan en su Hogar Infantil, y los mayores en los dos grupos de Hogar de Aprendices y Residencia Obrera, con sus jerarquías en directores de juegos y recreos, maestros, enfermeros, etc., hasta obreros.

INSPIRACION IGNACIANA

—La formación religiosa ¿está inspirada en las reglas de la Compañía de Jesús?

—Es cierto y este espíritu ignaciano se transmite a través de conferencia diaria. Con la regla de la Institución, dada por el hermano Carlos, se nos han acomodado las de la Compañía de Jesús.

—¿Contentos con su organización privada?

—Sí que lo estamos, y mucho.

—¿Conformes con la colaboración de Granada, aunque no hayan podido todavía construir?

—Estamos de acuerdo con el hermano Carlos, en que aún no ha llegado la hora de Dios para más. No podemos quejarnos de una ciudad, donde contamos con dos mil familias bienhechoras y de otros donantes, a los que debemos el contar con terrenos para la construcción de la soñada Ciudad de los Niños.

—Pero ¿pagaron ya esos terrenos?

—Esto tiene carácter providencial. El terreno consta de tres fincas; cuando se nos apremió para el pago de la primera, don José Márquez (q. e. p. d.) nos dejó en herencia el importe para su pago. Tampoco se nos regaló la segunda finca, pero entre la rifa de un coche y diversas aportaciones, se pagó en su plazo preciso. El pago para la tercera finca está en potencia, o sea, que contamos para ello con tres donativos, la promesa de pago de un marjal por una familia bienhechora y la autorización para rifa de otro coche

—¿Buenos y eficaces colaboradores?

—En primer lugar están ustedes, tan eficaces para nuestra propaganda, y contamos con valiosísimos elementos entre médicos, abogados, jefes de empresa y taller, militantes de cristiandad, etc., que integrarán lo que el hermano Carlos anhela, el grupo de Cooperadores Obreros de María, ayudándonos a facilitar los caminos para la marcha de la Obra.

El hermano Parra está violento, porque teme cansarnos con su exposición. Nos habla de la Institución, con un entusiasmo y una fe ciega en el triunfo de los Hermanos Obreros de María, que empezaron su labor, como todo, con humildad de violeta y ya se va reclamando la Obra por otras provincias españolas y el extranjero. Su artífice el hermano Carlos, desoye toda alabanza, porque tiene puestas sus miras en algo más elevado. Del fruto, ahí están esos centenares de niños, ya que

Fuente: Archivo de la ACNdeP: Diario Ideal (3 de marzo de 1963), p. 13

Ilustración 40.

Entrevista con el Hermano Agustín Parra, secretario general de los HOM (II)



nos prometía su ayuda personal
e triunfásemos en esa provincia,
ido con simpatía que nos estableció
os en aquella diócesis.

-¿Les proporcionaron medios?

-Desde que llegamos a Badajoz se nos
nen ofreciendo toda clase de medios

Hermano Agustín Parra, secretario general de los Hermanos Obreros de María

no hemos podido negarnos ante la pre-
ón del presidente de la Audiencia de
adajoz y destacadas personalidades.

—¿Y cuentan en Huelva?

—Con una finca, para instalación de
na «Ciudad de los Niños», como la que
oñamos para Granada, aunque aquí vie-
e r sándose. Se nos ha donado una
inca en la carretera de Ayamonte, con
rente a ella de doscientos metros, en
ue de momento se alojarán doscientos
uchachos.

—¿Muchas simpatías en Huelva?

—Por ello nos ha sido imposible ne-
arnos a la fundación para amparo de
iños carentes de ambiente familiar nor-
al. La Asociación C. de Propagandistas
e ha convertido en nuestros cooperado-
es, procurándonos, a través de don Juan
Bonsón, la finca referida.

ADMIRACION DE LOS PORTUGUESES

—¿Cómo siguen por Badajoz?

—Tanto se admira nuestra Institución
ue hasta ha llegado a noticias del mi-
isterio de Justicia de Lisboa el resulta-
lo positivo de nuestro sistema y nos vi-
itan delegados del departamento de Pro-
ección y Reeducación de Menores, por-
ugués.

—¿Se hicieron populares en Portugal?

—Tanto que no hay tregua en las vi-
itas que se nos hacen, por entidades, co-
égios, etc., portugueses.

—Total, que se va extendiendo la Obra en Granada se ha estancado.

—La gran ilusión del hermano Car-
os es poder ver en Granada la gran Ciu-
ad de los Niños antes de su muerte, y
n marcha todo su plan, que será la de
xtensión de los Hermanos Obreros de
María r todo el mundo.

—¿Qué obsesiona al hermano Carlos?

—No figurar él, estando oculto, pero
omo fuerza motriz, capacitándonos y
entrándonos, con el fin de que, cuando
alte, la Obra prosiga su curso expansi-
o para mayor gloria de Dios y benefi-
io de tanto niño desamparado.

—¿No padecerá la Casa de Granada
or esa expansión?

—En Granada tenemos quinientos aco-
idos y, como a cuna de la Fundación,
amamos tanto a la ciudad que hasta
figura en nuestro escudo una granada,
unto a la Inmaculada de Alonso Cano.

—En Badajoz es muy aplaudido este sistema, por lo que se nos han enviado plácemes. En Granada advertimos que los muchachos, sintiéndose personas, nunca se cansan por ese procedimiento del internado.

—¿Qué otra cosa influye en la educación de sus chicos?

—La consecuente de una clase diaria de Educación Cívica, que al principio chocaba, pero que resulta punto clave, no sólo para enrolamiento rápido de los recién ingresados, en el ambiente general, sino el medio más fácil para el control de la cooperación de los niños en la marcha de la casa.

SISTEMA DE RAPIDA REEDUCACION

—¿Magníficos resultados?

—Es algo sublime, por lo que admira mucho a quienes sobre esto son informados por el hermanor Carlos y su sistema para rápida reeducación.

—¿Cómo reaccionan los niños ante las visitas?

—Al niño le es necesario saber que se le quiere, que los mayores nos ocupamos de ellos, no como por oficio, sino por cariño. Por esto abrimos el internado para que los niños se sientan parte y no desecho de la sociedad, que así puede conocer nuestra Obra y ayudarla con su trato y en lo económico.

—¿Continúan con la organización anterior?

—Sí; nuestros quinientos acogidos, desde cinco a veinte años, continúan en su Hogar Infantil, y los mayores en los dos grupos de Hogar de Aprendices y Residencia Obrera, con sus jerarquías en cada grupo.

—¿Tienen casos de fuga o por descontentos?

—Rarísimos, ni aun dentro del grupo independiente que atendemos en el Reformatorio de San Miguel.

—¿Con cuánto personal cuentan para tanto niño?

—Tenemos dieciséis hermanos en la comunidad y catorce aspirantes.

—¿Qué formación tienen los hermanos?

—Desde la de peluqueros, unos cursan Magisterio o Bachiller, asisten a cursillos de capacitación especial para esta clase de apostolado y contamos con profesionales y especialistas en retórica, orientación social y ética, etc., y así pueden ser hermanos desde profesores de Ciencias,

otros donantes, a los que debemos el contar con terrenos para la construcción de la soñada Ciudad de los Niños.

—Pero ¿pagaron ya esos terrenos?

—Esto tiene carácter providencial. El terreno consta de tres fincas; cuando se nos apremió para el pago de la primera, don José Márquez (q. e. p. d.) nos dejó en herencia el importe para su pago. Tampoco se nos regaló la segunda finca, pero entre la rifa de un coche y diversas aportaciones, se pagó en su plazo preciso. El pago para la tercera finca está en potencia, o sea, que contamos para ello con tres donativos, la promesa de pago de un marjal por una familia bienhechora y la autorización para rifa de otro coche

—¿Buenos y eficaces colaboradores?

—En primer lugar están ustedes, tan eficaces para nuestra propaganda, y contamos con valiosísimos elementos entre médicos, abogados, jefes de empresa y taller, militantes de cristiandad, etc., que integrarán lo que el hermano Carlos anhela, el grupo de Cooperadores Obreros de María, ayudándonos a facilitar los caminos para la marcha de la Obra.

El hermano Parra está violento, porque teme cansarnos con su exposición. Nos habla de la Institución, con un entusiasmo y una fe ciega en el triunfo de los Hermanos Obreros de María, que empezaron su labor, como todo, con humildad de violeta y ya se va reclamando la Obra por otras provincias españolas y el extranjero. Su artífice el hermano Carlos, desoye toda alabanza, porque tiene puestas sus miras en algo más elevado. Del fruto, ahí están esos centenares de niños, ya que la sociedad no atendía, en vías de ser útiles. Otros ya lo son, ocupando puesto digno. Los Hermanos Obreros de María, fundados en Granada, tienen delante un próspero porvenir, porque Dios lo quiere y la sociedad los reclama.

YSIDRO

Fuente: Archivo de la ACNdeP: Diario Ideal (3 de marzo de 1963), p. 13

Los responsables de los planes urbanísticos[171] de la ciudad de Huelva consideraron que, amplias zonas que estaban desconectadas en el entramado urbano, se recalificaran y fueran urbanizadas para ir acogiendo a la creciente población que estaba llegando a la ciudad por la industrialización y que, muchas veces, tenía que optar por la infravivienda en terrenos alejados del casco urbano, mientras había espacios vacíos ocupados por huertos y fincas. Por este motivo, zonas agrícolas como la «Huerta de Mena» y la de «La Esperanza», se fueron transformando en barrios residenciales proyectados por arquitectos como Alejandro Herrero, Francisco Riestra, Francisco Sedano, Ricardo Anadón y otros urbanistas municipales, de tal forma que tanto esas zonas como otras fincas rústicas, se fueron incorporando a esta nueva estructura urbana.

Al desaparecer la Casa del Tribunal de Menores, la opción fue que, los internados en dicha institución, se incorporaron a la Ciudad de los Niños, que obtuvo el reconocimiento del Tribunal y la concesión para atender a los menores tutelados. Progresivamente aumentaron su atención porque también empezaron a admitir a niñas y a alumnado externo de barrios donde la pobreza, la desestructuración familiar y el riesgo de exclusión social eran predominantes.

A lo largo de los años, cuando se fueron completando los diferentes edificios, se comenzó a atender a niñas, sobre todo porque el otro centro educativo que estaba encargado de las jóvenes en riesgo de exclusión social –Colegio Santa Mª Micaela (HH. Adoratrices)- dejó de realizar estas funciones en la década de los noventa.

Con posterioridad, fuera ya de la acotación temporal de esta tesis, las nuevas líneas de atención a la juventud en situación de riesgo, recomiendan la estancia en pisos tutelados y asistencia a los centros educativos de referencia de cada internado. [172] Los Hermanos Obreros de María hicieron un esfuerzo económico para adaptarse a esta situación, abriendo pisos y organizando el transporte para trasladar a los niños y jóvenes al colegio, pero más adelante se

[171] Información extraída de diversas fuentes: Martínez, A. (1992) La ciudad de Huelva: evolución, estructura y problemática actual. *Huelva en su Historia*, 4(3). https://doi.org/10.33776/hh.v4i3.820. Echenagusia, J. (2002).*Huelva. Gestión de una ciudad*. Gerencia Municipal de Urbanismo. Díaz, A. (1998). *Huelva: la construcción de una ciudad*. Concejalía de Cultura/Ayuntamiento de Huelva.
[172] Entrevista a Francisco Mora Mora, realizada en Huelva, el 9 de abril de 2009 por Manuel Jesús Hermosín-Mojeda. Francisco Mora Mora fue director del Colegio “Ciudad de los Niños”.

exigió que estos niños deberían estar escolarizados en centros cercanos a su lugar de residencia, para favorecer una mayor integración, con lo que las residencias para niños, niñas y jóvenes tuvieron que clausurarse, quedándose la institución de los Hermanos Obreros de María para la atención educativa primaria y secundaria obligatorias y formación profesional básica. En 2020, fuera ya de la acotación temporal de esta tesis, no se volvieron a renovar las concesiones, por lo que, al estar este centro ubicado a dos kilómetros del casco urbano, la atención educativa ha cambiado, a la par que la bajada de vocaciones, ha hecho que se hayan replanteado la atención de los religiosos en sus diferentes establecimientos, desplazándose los religiosos a los centros de Andalucía oriental.

Hasta aquí, el repaso por las diferentes instituciones educativas que se han significado desde la erección de la Diócesis de Huelva, y que han ido evolucionando desde una creciente presencia de las escuelas en régimen de patronato –sumadas a las que ya estaban en funcionamiento previamente a la gestión del nuevo obispado-, hasta una progresiva transformación de dichas escuelas en nacionales, cierres de otras por inaugurarse un centro público que actuaba en la misma zona, o la desaparición de algunos colegios –como el Santa Mª Micaela, que hemos comentado-, o el traspaso de la gestión de las congregaciones religiosas a nuevas fundaciones o cooperativas.

3.2.2. Centros de Enseñanza Primaria en la provincia

Como ya se ha avanzado, la creación del Patronato Escolar Diocesano data de 1955, por lo que muchos centros educativos de congregaciones religiosas y algunas escuelas parroquiales diseminadas por la provincia de Huelva, ya funcionaban en régimen de patronato o con otros tipos de licencias de funcionamiento. No obstante, quedaron incorporadas al Patronato Escolar Diocesano por mandato del obispo fundador de tal organización de centros educativos, aunque las que pertenecían a congregaciones religiosas o asociaciones de fieles, tuvieran sus propios órganos de gobierno y autonomía en su funcionamiento.

Analizando brevemente la evolución de estas instituciones educativas, podemos decir que varias escuelas fueron creadas por párrocos en tiempos anteriores a la erección del obispado de Huelva, cuando la provincia se encontraba bajo la jurisdicción eclesiástica del arzobispado hispalense, algunas habían sido abiertas por órdenes y congregaciones religiosas que habían sido llamadas por personas piadosas que destinaron parte de sus fortunas a establecimientos educativos o por la propia iniciativa de los religiosos en su afán expansivo, para llegar a zonas donde podían desarrollar su misión educativa y evangelizadora.

3.2.2.1. Colegio Santo Domingo Savio (Padres Salesianos) –La Palma del Condado-

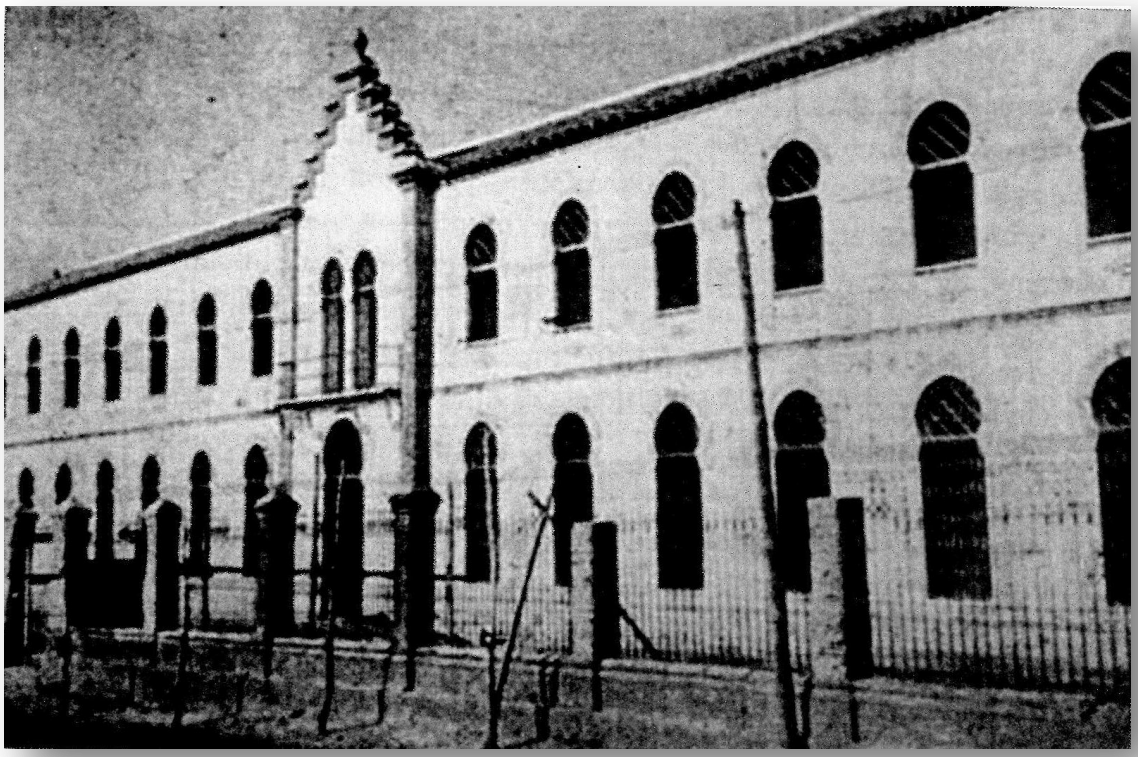
Los Salesianos llegaron a La Palma del Condado en 1961, por la intermediación del empresario local y mecenas, Salvador Noguera Pérez, siendo su primer director el Padre José María López Verdugo.

La historia del edificio donde se ubican es bastante peculiar, ya que comenzó como hospital municipal, transformándose en escuelas nacionales (ver Ilustración 40) y, finalmente, colegio en régimen de patronato, que se transformó en subvencionado y, a partir de la década de los ochenta en concertado.

La Palma del Condado, al final del siglo XIX, comenzó a aumentar su población e importancia en la provincia, gracias a la parada en la línea férrea que se construyó entre Sevilla y Huelva. Por este motivo, se decidió dotar al pueblo de un hospital adecuado las modernas especificaciones. Dicho establecimiento municipal data de 1884, pero Ramírez Cepeda (2010), relata que existieron muchos problemas constructivos que hicieron que, a partir de su inauguración sufriera muchas obras de reacondicionamiento, por lo que permanecía cerrado por largos períodos de tiempo, o porque tuvo otros usos distintos a los sanitarios: sede de tropas militares, cárcel de la Audiencia, casas de pobres, escuelas...

Ilustración 41.

Adaptación del antiguo hospital para Grupo Escolar "Primo de Rivera" (1929).



Fuente: Ramírez, M. (2010). … Y los Salesianos llegaron a la Palma. Asociación de Amigos de la Palma, p. 18

La segunda etapa del edificio se sitúa al final de la década de los veinte del siglo XX, cuando el edificio –que se había vendido a la Diputación Provincial-, se recuperó para ser reconvertido en grupo escolar, poniendo punto final a la actividad sanitaria y reorganizando la dispersión de escuelas palmerinas, que se situaban en diferentes locales de la población, muchos de los cuales no reunían las condiciones adecuadas para dicha actividad, o habían desaparecido.

Para albergar las diferentes secciones escolares se construyó una primera planta, duplicando la capacidad del edificio y remodelándose, asimismo, la fachada. Su apertura como centro educativo se produjo en 1932 durante el Gobierno de la República. El nuevo régimen político surgido después del golpe de Estado de 1936, propició un cambio en la orientación de las escuelas, después de haber servido como hospital de guerra durante el conflicto civil. El grupo escolar en régimen de Patronato siguió funcionando con el nombre de «José Antonio Primo de Rivera» y para su sostenimiento también se contó con la

ayuda del empresario local y concejal Salvador Noguera. El interés de este palmerino por mejorar las condiciones de la educación en su pueblo, le llevó a colaborar con frecuencia con el grupo escolar a lo largo de los años, así como, al final de la década de los cincuenta, cuando se planteó en la localidad la posibilidad de construir nuevos grupos escolares para atender la creciente demanda de atención educativa para la infancia, inició trámites, movido por el sacerdote Paulino Chaves para promover la presencia salesiana en La Palma del Condado.

Ilustración 42.

Edificio adaptado para Colegio y Aspirantado Salesiano "Santo Domingo Savio" (1961).



Fuente: Ramírez, M. (2010). … Y los Salesianos llegaron a la Palma. Asociación de Amigos de la Palma, p. 89.

De esta forma, junto al primer obispo de Huelva, muy motivado por la formación profesional y que deseaba que una comunidad masculina dedicada a este fin, se instalaran en la provincia –como habían hecho las Hijas de María Auxiliadora, abriendo colegios femeninos en otros pueblos, en tiempos del arzobispado de Sevilla-, se combinó con la necesidad que habían planteado los padres salesianos, de llevarse el seminario menor y aspirantado a otro lugar, habida cuenta que las condiciones en las que estaban en el santuario de la

Virgen de Consolación de Utrera, no eran las idóneas para tal fin y necesitaban mejores espacios.

Aprovechando la coyuntura de que se dejaban de usar las escuelas nacionales, Salvador Noguera consiguió la permuta del edificio municipal donde estaban por otros terrenos y sufragó las obras para la adaptación a internado para los aspirantes y las aulas, para las clases de bachillerato, para aspirantes y alumnado externo. Debido a la urgencia de los salesianos por dejar Utrera, sin haber acabado aún las obras del nuevo edificio, tuvieron que trasladar a los internos a La Palma en 1961, cuando todavía se estaba añadiendo una segunda planta al inmueble, abriéndose completamente para las clases en 1962.

Esta nueva fundación cubrió el deseo municipal de dotar al pueblo con un centro de enseñanza media, que fuese, además, regentado por religiosos, habida cuenta que ya se disponía de centros confesionales para las niñas y jóvenes, como el Colegio Ntra. Sra. del Carmen de las Carmelitas de la Caridad. Las características de este centro, que combinaba internado y externado, hizo posible que muchos jóvenes, de localidades cercanas a la Palma, pudieron realizar sus estudios allí. El internado se pudo mantener durante una década –hasta el curso 1971/72-, en parte por las exigencias que pedía la Ley General de Educación de 1970, que obligaron a hacer modificaciones en el edificio y, en parte porque se abrieron Colegios Libres Adoptados, que se transformaron en Institutos de Enseñanza Media y que podían atender a la población.

El paso por el seminario menor salesiano contribuyó a que algunos jóvenes sintieran la vocación sacerdotal y continuaran sus estudios en los seminarios mayores, bien en el de la propia institución salesiana, bien en el de la diócesis onubense que funcionaba desde 1955, como se ha narrado ya.

3.2.2.2. Colegio Sagrado Corazón (Hermanas del Divino Salvador) – Aracena-

Estas religiosas que habían nacido en América, hicieron el camino misionero en el sentido inverso al tradicional, pues normalmente, habían sido las congregaciones religiosas europeas las que habían ido a evangelizar el continente

americano. La Congregación de Hermanas del Divino Salvador (Salvatorianas) fue fundada por la acción del sacerdote alemán Francisco María de la Cruz Jordan (nacido como Juan Bautista), el cual inició una congregación masculina en 1883 en Roma, llamada Sociedad Apostólica de Enseñanza (posteriormente Sociedad Católica de Enseñanza), posteriormente se incorporaron mujeres para desarrollar una rama femenina pero, debido a ciertas desavenencias, se escindió ese grupo de religiosas que se convirtieron en Hermanas de la Madre Dolorosa y se dedicaron al cuidado de la salud. En 1888, recuperando la ayuda de la baronesa alemana Marie Therese von Wüllenweber, colaboró en su transformación hacia la Congregación de las Hermanas de la Divina Providencia, las cuales se expandieron a Asia y a América (en Estados Unidos pusieron su primera sede y allí se formaron muchas religiosas de diferentes países de Centroamérica y Sudamérica).[173]

Con esta nueva denominación, adquirida en 1893, una comunidad de religiosas procedentes de Roma se estableció en Aracena en 1962, donde vivieron un choque cultural muy grande, porque muchas de ellas procedían de América y les costó adaptarse a la vida rural en España.

Se instalaron en un viejo caserón –edificio diseñado por el prestigioso arquitecto sevillano Aníbal González, que había dejado varias obras importantes en la Sierra de Aracena-, que no era apropiado para las clases y que tenía pocas condiciones higiénicas, pero con trabajo y esfuerzo, pudieron abrir un colegio de enseñanza primaria, que fue autorizado provisionalmente, mediante una Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria (BOE n.º 242, de 9 de octubre de 1963, p. 14.481). Esta autorización fue cambiada a definitiva mediante la OM de 2 de septiembre de 1964 (BOE n.º 242, de 8 de octubre de 1964, p. 13.162).

La mejoría en el funcionamiento llegó en 1966, cuando fue declarada una escuela subvencionada (OM de 2 septiembre de 1966) y mantuvieron un internado donde se educaron varias generaciones de niñas de las poblaciones de la Sierra de Aracena, haciendo el bachillerato al cuidado de las monjas.

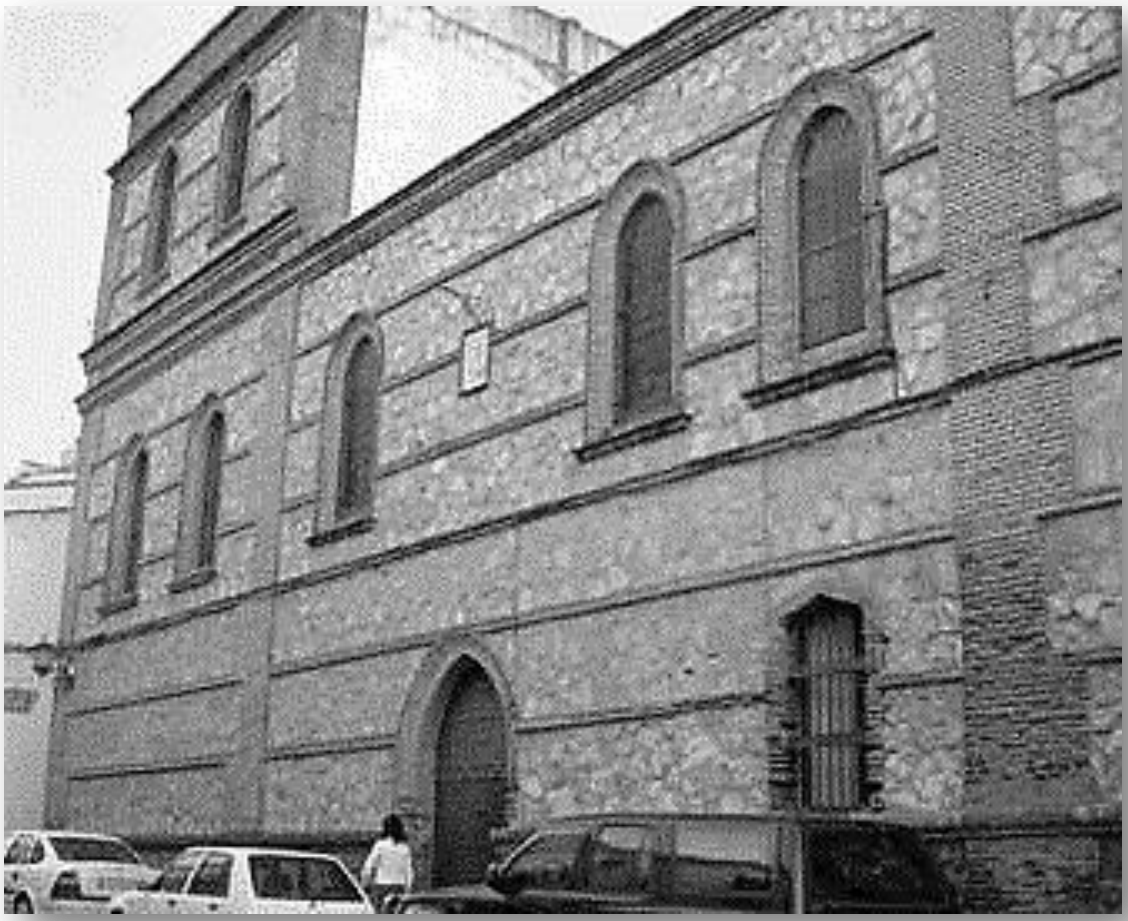
Como anécdota cabe mencionar que, debido a que las religiosas se habían formado en Estados Unidos, la mayoría de las enseñanzas eran en inglés, por este

[173] Información extraída de: https://www.sds.org/es/sobre-nos/familia

motivo, las niñas se dirigían a ellas con el nombre de “sisters” y así eran conocidas en el pueblo.

Ilustración 43.

Colegio "Sagrado Corazón", popularmente «de las Sisters».



Fuente: https://www.huelvainformacion.es/resources/images/0000108187.jpg

La presencia de un instituto masculino de educación secundaria laboral (especialidad agrícola y ganadera) desde el curso 1953-54, hacía necesaria la atención educativa para la mujer, pero diferentes circunstancias hicieron que las hermanas tuvieran que irse en 1970. La principal fue la imposibilidad de adaptar el colegio a las exigencias que planteaba la Ley General de Educación (1970). Además de esto, encontramos el aumento de centros educativos para primaria en la localidad y en otras del entorno; otra fue la construcción de un Colegio Menor (el Arias Montano), que podía acoger estudiantes en régimen de internado, por parte del obispado; además, en 1970 el instituto público empezó a ser mixto, lo que hizo

bajar la matrícula para enseñanzas de bachillerato. Por todos estos motivos, las «sisters» decidieron marcharse a lugares donde su presencia fuera más necesaria.

Tras la marcha de esta congregación, siguieron haciéndose cargo de la residencia las Hermanas Esclavas Concepcionistas del Divino Corazón, congregación fundada por el Cardenal Spínola y que ya tenían presencia en la sierra onubense –Corteconcepción- y en la propia localidad, desde 1909. El centro educativo de las Esclavas lo trasladaron a la capital en 1961, donde están activas hasta la actualidad. La residencia femenina la han mantenido abierta tres décadas, pero la cerraron en 2002, debido a la bajada significativa de solicitudes para internados, que hacían insostenible mantenerlo abierto.

3.2.2.3. Fundación Gragera y de León (Hnas. de la Providencia de Gap) –Santa Olalla del Cala-

Santa Olalla del Cala. Este pueblo se sitúa en la sierra de Aracena y ocupa un lugar destacado en la denominada Ruta de la Plata, por ser un lugar de tránsito de metales entre diferentes filones mineros y haber tenido un pasado minero importante, que decayó en 1955. Asentado en una zona de dehesas, sus actividades principales están relacionadas con este medio: agricultura de secano, silvicultura y ganadería porcina, principalmente.

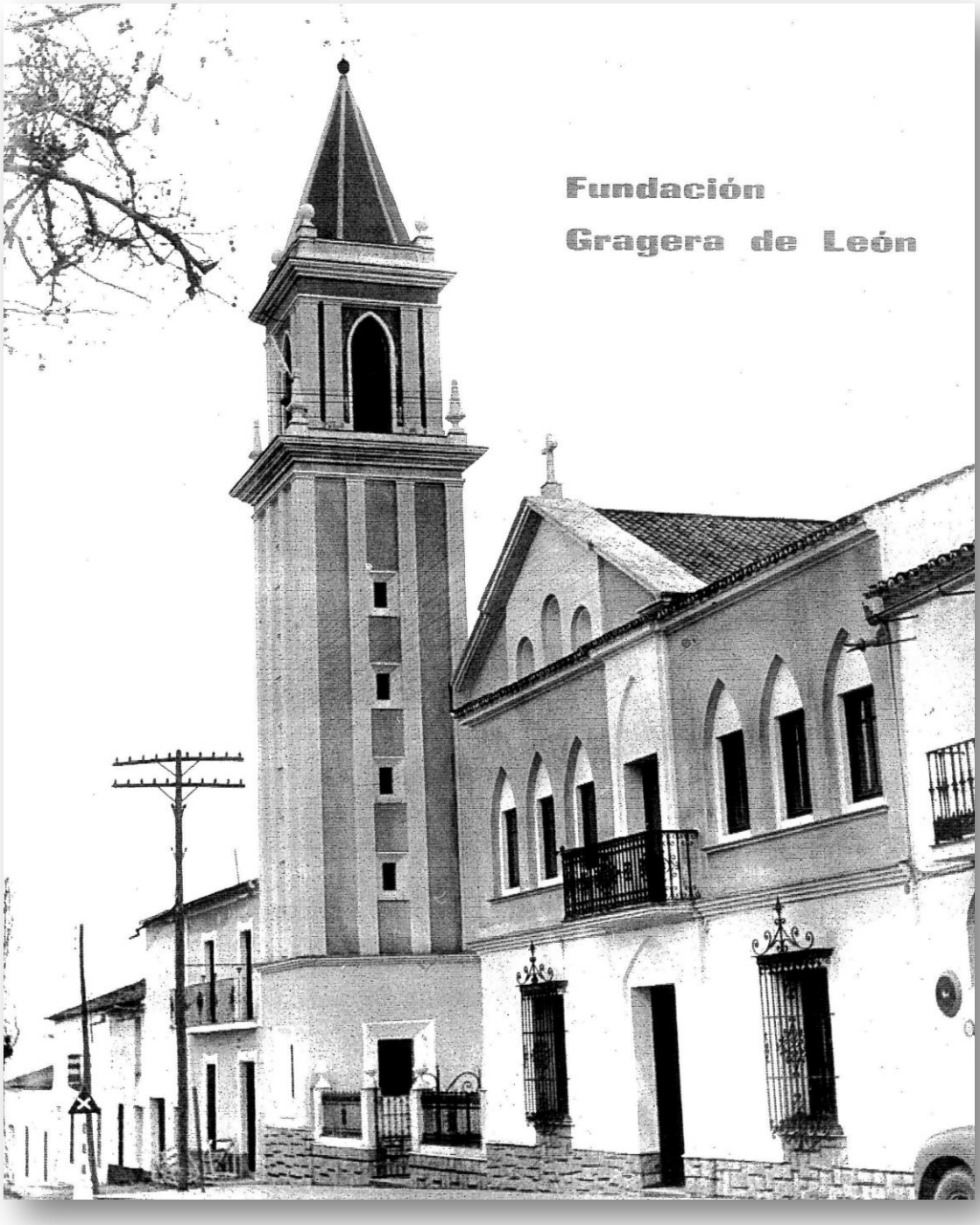
El origen de este colegio lo debemos al mecenazgo de la familia Gragera y de León, la cual financió la construcción de la Iglesia y convento de San Pedro, al inicio de la década de los sesenta del siglo XX.

Esta familia estaba distribuida por el sur de Badajoz, norte de Sevilla y noroeste de Huelva –donde se encuentra esta localidad-, y se dedicaban a diferentes negocios, como la trata de ganado.

Para la enseñanza de las niñas se solicitó a las Hermanas de la Providencia de GAP, que abrieran una comunidad dedicada a labores educativas, debido a la falta de establecimientos de este tipo en la zona minera. Estas religiosas ya estaban presentes en la zona del oeste de España, pues tenían una vocación fundamentalmente misionera y rural y se habían establecido en Campanario (Badajoz).

Ilustración 44.

Colegio de la Fundación "Grajera y de León", Santa Olalla del Cala.



Fuente: Huelva Católica (n.º extraordinario 10.º aniversario de la Diócesis). Archivo Histórico Diocesano.

Esta congregación fue fundada por Juan Martín Moyë, sacerdote y misionero francés en la zona de Lorena –fronteriza con Alemania-, con el fin de educar a las jóvenes en los pueblos en 1762. Su obra comenzó con la ayuda de la primera religiosa de la Providencia Margarita Lecomte.[174]

Las religiosas llegaron a Huelva en 1962, recién acabada la obra del convento e iglesia de San Pedro y, desde entonces y hasta 2005, se han dedicado a la educación en la Sierra de Huelva. El colegio, como tal, empezó a funcionar en 1964 con escuelas exclusivamente femeninas.

A los cinco años del inicio, la publicación del Libro Blanco (1969) auguraba cambios, que se produjeron con la Ley General de Educación (1970), a los que se tuvieron que adaptar en diferentes fases:

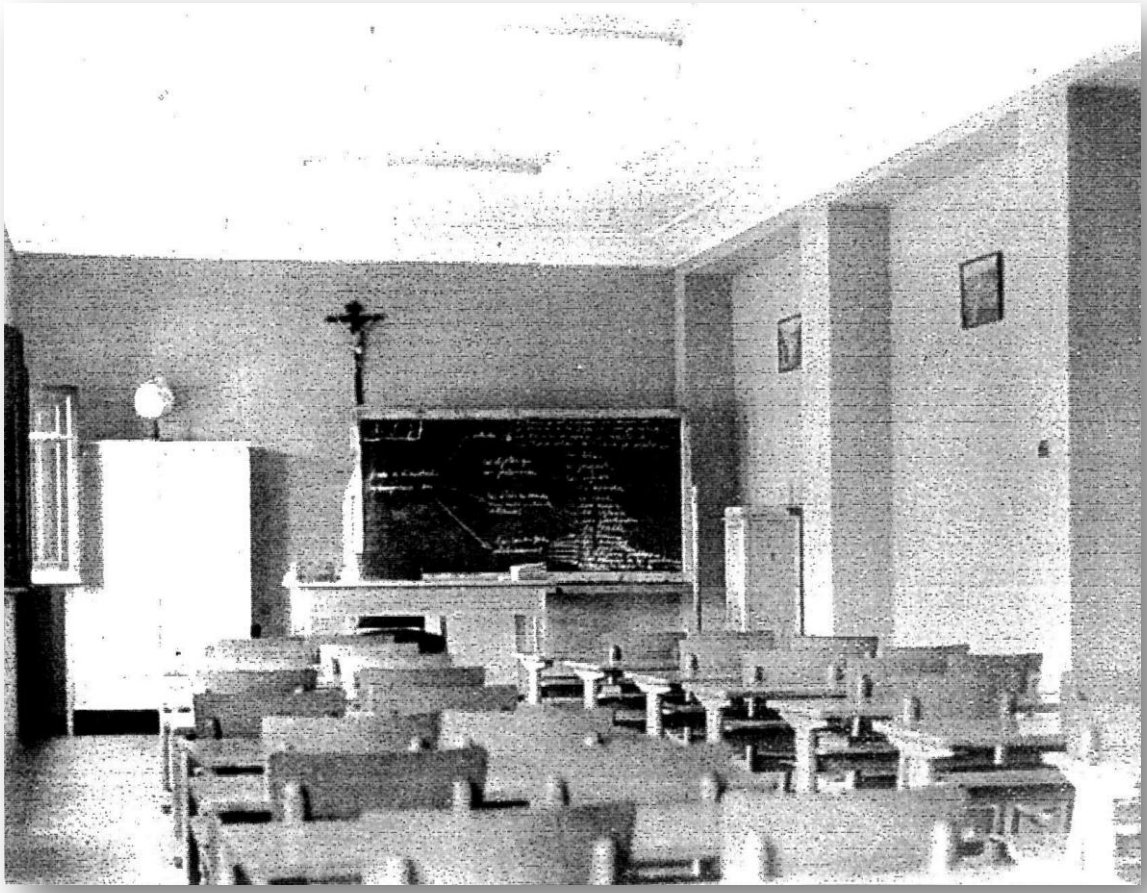
- En 1973 se produjo la transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulas con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares (BOE n.º 272, de 13 de noviembre de 1973, p. 21.926).
- En 1974 fue clasificado definitivamente para 2 unidades de Preescolar (Párvulos) por Orden de 4 de octubre de 1973 y 9 unidades de Educación General Básica por Orden de 10 de marzo de 1976, al amparo de la Ley General de Educación (Decreto 1855/74, de 7 de junio).

En 1976, ocurrió la transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en Santa Olalla del Cala (BOE n.º 153, de 26 de junio de 1976, p. 12.622).

[174] http://www.parroquiadecampanario.es/hermanas-de-la-providencia-de-gap/

Ilustración 45.

Aula del complejo educativo y templo parroquial en Santa Olalla del Cala.



Fuente: Huelva Católica (n.º extraordinario 10.º aniversario de la Diócesis). Archivo Histórico Diocesano.

3.2.2.4. Escuelas Parroquiales "San Juan Bautista" –San Juan del Puerto- (Beaterio de la Trinidad «Trinitarias»)[175]

Fundadas en 1966 por el párroco, Domingo Fernández García, recién llegado de Cartaya en 1965, donde también había fundado unas escuelas parroquiales en el propio templo del pueblo. En este caso se trata de una fundación por iniciativa de un sacerdote secular que, posteriormente se encomienda a una congregación religiosa para que cooperase en su funcionamiento.

[175] Entrevista a Celestino Gómez Jaldón, realizada en Huelva, el 8 de julio de 2002, por Manuel Jesús Hermosín-Mojeda. El Sacerdote Celestino Gómez Jaldón nació en, Puebla de Guzmán el 28 de agosto de 1944. Ingresó en el Seminario Menor junto a su hermano, el cual también se ordenó sacerdote. Ha sido párroco de San Juan del Puerto, entre otros destinos, así como profesor de Sociología en la Universidad de Huelva. Ocupó la dirección del Colegio "San Juan Bautista" hasta 2003, cuando fue trasladado a la parroquia de San Juan de Ávila en Huelva.

El origen de este colegio se justifica por el aumento de la población del pueblo, distante 13 kilómetros de la capital, debido a la proximidad de varias industrias del Polo de Promoción Industrial de Huelva –concedido en 1964-, lo que hizo que se vinieran muchos trabajadores para dichas industrias con sus familias y que necesitaran escolarizar a sus hijos e hijas.

A pesar de haberse sobrepasado la primera mitad del siglo XX y superado el período complejo de la posguerra civil, las escuelas existentes en el pueblo en aquellos años estaban diseminadas en diferentes casas y no cumplían con las condiciones básicas, de tal forma que no estaban bien atendidos todos los niños del pueblo, había masificación en las aulas y se planteaba como muy difícil poder atender, además, al incremento de la población escolar inminente.

Ilustración 46.

Colegio "San Juan Bautista" en San Juan del Puerto en la actualidad.



Fuente: http://www.colegiosanjuanbautista.es/wp-content/uploads/2020/08/Cole-41-1024x768.jpg

De esta forma, este centro educativo se instaló en dos casas muy cercanas al templo parroquial, una de las cuales era propiedad de la iglesia y la otra

arrendada y obtuvo el carácter de subvencionado en 1967 (OM de 20 de abril de 1967, BOE n.º 205, de 28 de agosto de 1967, p. 12.172).

La demanda de plazas en este colegio, aun cuando ya se había inaugurado un centro escolar público en 1976, provocó que se planteara la necesidad de una ampliación del colegio, lo que ocurrió en 1982, cuando se donaron a la parroquia unos terrenos cercanos al templo y muy bien situados en la población, donde se construyó el nuevo colegio, que fue inaugurado en 1984 y que sigue funcionando en la actualidad.

Es preciso destacar que el sacerdote fundador, temiendo volver a ser trasladado y que no se pudiera asegurar la continuidad de las escuelas por él fundadas –como le había ocurrido ya-, pidió ayuda al Vicario de Religiosas del Obispado de Huelva, José Lozano, para que lo pusiera en contacto con alguna congregación que quisiera venir a Huelva a colaborar con la obra iniciada y darle una línea pedagógica y pastoral concreta. Se pusieron en contacto con las religiosas del Beaterio de la Santísima Trinidad de Sevilla –Trinitarias de la Madre Isabel-, que aceptaron la propuesta y llegaron al pueblo en 1975 para hacerse cargo de la escuela parroquial y darle estabilidad al ideario pedagógico.

Estas religiosas fueron fundadas por la Madre Isabel de la Santísima Trinidad en Sevilla, en 1719. En esa ciudad fundaron al amparo de la Orden Trinitaria un beaterio que se transformó en colegio y que perdura actualmente. Esta congregación religiosa se pudo expandir por la provincia de Huelva, abriendo un colegio infantil en Galaroza y una casa para retiros espirituales en Fuenteheridos –la cual conservan aún-.Las trinitarias han permanecido como maestras del colegio, llevando la catequesis de la parroquia y colaborando en diferentes actividades pastorales hasta 2005. En la actualidad, el Colegio San Juan Bautista está incorporado a la Asociación Diocesana de Centros Educativos (ADICE)[176], al igual que otros centros de la provincia y de la capital.

[176] En 2024, la Asociación Diocesana de Centros Educativos (ADICE) ha pasado a llamarse Fundación Diocesana de Enseñanza “Manuel Siurot”.

3.2.2.5. Colegio Ed. Infantil Santa María Salomé (Religiosas Dominicas del Santo Rosario) –Bonares-

La Congregación de Dominicas del Santo Rosario nació en la amazonia peruana en 1918, fruto del empeño de Monseñor Ramón Zubieta y Madre Ascensión Nicol, los cuales se integraron en la gran familia de la Orden de Predicadores (Dominicos).[177] Siguiendo la estela misionera del fundador, se extienden por América y otros continentes, hasta instalarse en España.

En septiembre de 1976, llegaron a Bonares a instancias de una monja dominica, natural de esta localidad, la cual había estado en Perú pero que, por motivos de salud, tuvo que abandonar la vida consagrada y regresar a España. Esta mujer, de nombre Rosalía, hija de los propietarios del estanco, tuvo un grupo de catequesis para niños en dicho establecimiento y fue la que insistió al párroco –Juan Francisco Santos Román (natural de la localidad)-, para que hiciera los trámites pertinentes y una comunidad de esta Congregación viniera al pueblo para encargarse de las clases de Religión en el colegio. Las tres primeras religiosas fueron las Hermanas, Angelines, Isabel y Carmina, las cuales no pudieron empezar las clases por diferentes motivos relacionados con la titulación requerida para ejercer la docencia, por lo que no las dejaron. Las hermanas, recién llegadas a la localidad, al no tener trabajo para poder mantenerse, hablaron con el párroco, el cual les propuso abrir una escuela maternal e infantil, habida cuenta que el pueblo solo contaba con una escuela de párvulos nacional, aprobada por OM de 10 de diciembre de 1966 (BOE de 20 de diciembre de 1966), aunque en 1977, se aprobó la ampliación del grupo escolar, creándose una unidad de preescolar y dos unidades mixtas. El problema fundamental estaba en que la Educación Preescolar solo acogía niños de 4 y 5 años, por lo que seguía existiendo necesidad para niños menores y no había alternativas.

De esta manera, se buscó una casa en la calle Niebla, donde comenzaron con la actividad con los pequeños, que rápidamente empezó a ganar popularidad. De las religiosas se cuenta que llevaban una metodología muy activa, innovadora y participativa, algo inusual en los pocos centros donde se acogía niños pequeños, que cumplían más bien una función asistencial y de guarda.

[177] https://www.hnasmdr.org/nuestra-historia/

En muy poco tiempo la casa que ocupaban se quedó pequeña para poder mantener la comunidad y las clases, por lo que tuvieron que trasladarse a otra casa más amplia en la Calle San Sebastián y se empeñaron en restaurar la ermita de San Sebastián, que había albergado unas escuelas municipales y reunía las condiciones para las clases. El edificio, construido en 1695, presentaba muchas deficiencias –motivo por el que el consistorio dejó de usarlo para sus escuelas-, pero en el ayuntamiento no recibieron bien las pretensiones de las religiosas para restaurarlo.

En 1955, gracias a la intervención del párroco Manuel López Vega –que estuvo en Bonares hasta 1957-, se rescató el edificio de las manos municipales, pero cuando las religiosas se fijaron en él, dos décadas después, para continuar con su escuela infantil, desde la corporación municipal se intentó recuperarlo para otros fines.

A pesar de las dificultades, lograron realizar diferentes cuestaciones populares para conseguir el importe que costaba adecuar la ermita –porque no recibieron ningún tipo de subvención municipal o estatal para ello-. Allí han estado en funcionamiento hasta la primera década del siglo XXI, fecha en la que se han tenido que marchar del pueblo por la ausencia de vocaciones, que han obligado a una reorganización de las casas de la congregación.

Con esta breve relación de centros educativos promovidos, durante los primeros veinticinco años de vida del Obispado de Huelva, por órdenes y congregaciones religiosas, cerramos el apartado del Patronato Escolar Diocesano. Una institución diocesana que desempeñó un importante papel no solo en la creación de centros escolares, sino en el mantenimiento de los que ya se habían creado durante los años en los que la provincia perteneció al arzobispado hispalense, destacando, además que mantuvo tres comedores escolares para niños pobres y una colonia escolar para actividades de verano en Almonaster la Real, en Sierra Morena.

Este Patronato Escolar Diocesano, ante las dificultades para poder adaptar sus centros a la normativa que desarrollaría la Ley General de Educación (1970), tal como se ha referenciado varias veces, ocasionó la desaparición o transformación de algunas escuelas, así como la transformación del propio

Patronato en Delegación Diocesana de Enseñanza, que fue erigida por Monseñor González Moralejo en 1970.[178]

Este nuevo organismo episcopal, se creó con tres objetivos:

a. Representar a la Iglesia ante los órganos estatales provinciales de la enseñanza.
b. Asumir la responsabilidad eclesiástica sobre la enseñanza religiosa escolar y
c. Atender a los centros de la Iglesia, especialmente los diocesanos.

Desde su creación podemos describir tres etapas: una muy corta de atención preferente a las escuelas de Patronato o del antiguo Consejo Escolar Primario; otra más larga, con la aplicación de la Ley General de Educación y su repercusión en los centros de la Iglesia –transformaciones, cierres o transferencias al Estado- y en el profesorado de Religión[179] y, en el límite de la acotación temporal de cierre de esta tesis, a partir de la situación política que trajo el fin de la dictadura y el comienzo de una etapa democrática, que afectó a la subsistencia de los centros de la Iglesia, su financiación, la participación de los padres… y, además, del nuevo acuerdo sobre enseñanza de la Religión en las escuelas que firmó, en 1979, el Estado español con la Santa Sede, que incidía más directamente en las clases de Religión en los diferentes niveles educativos.

Los cambios de estructura y organización del Patronato Escolar Diocesano, por tanto, y su transformación en Delegación Diocesana de Enseñanza fueron paralelos a toda la transformación que, en otros ámbitos, estaban ocurriendo en el país y que desembocaron, después de diferentes acontecimientos políticos en el fin del régimen dictatorial y la apertura de un proceso de transición que obligó a replantearse la presencia e influencia de la Iglesia Católica en la sociedad en general y en la educación en particular. Se

[178] BOOH n.º168, julio 1970, pp.295-302.
[179] En una notal al pie de una publicación de Jesús Bogarín Bogarín, J. (En 1972 la Delegación Diocesana de Enseñanza había defendido la presencia de la Iglesia en la escuela (a través de un informe del Centro Nacional del Movimiento FAC sobre la educación de la fe en el ámbito escolar, en BOOH n.184, abril 1972, 144-148). Hoy, para diseñar una adecuada relación del párroco con la escuela, hay que tener en cuenta la evolución experimentada desde 1973 por el ordenamiento jurídico estatal español, en particular la Constitución, las distintas leyes que regulan la educación y el Acuerdo con la Santa Sede sobre Enseñanza y Asuntos Culturales. p. 711

pasó, en pocos años, de tener un dominio absoluto a ser un grupo de interés más. Algunos sectores de la Iglesia ya estaban preparados para estos cambios que se barruntaban, otros, en cambio, anclados en épocas pasadas, se resistían a perder sus privilegios.

Se pasó de que, cualquier profesor, estaba capacitado para enseñar Religión y debía hacerlo, así como que el 100% del alumnado la recibía, a que el profesorado podía decidir si impartir clases de esta materia y, de la misma manera, los padres y los alumnos decidían si querían recibir formación en este aspecto. Se abrió una etapa muy activa en la que se desarrolló toda una labor informativa y de captación de alumnado, así como un gran esfuerzo por capacitar al profesorado en el nuevo marco político y social.

Así pues, en los años del fin de la dictadura y transición democrática, las actividades de la Delegación Diocesana de Enseñanza, según un balance que aparece en Boletín Oficial del Obispado de Huelva (1980, n.º 233), se centraron en tres ámbitos:

- El contacto frecuente con la Delegación Provincial y con la Inspección Técnica del Estado, para coordinar la planificación de los centros en los primeros estadios de la Ley General de Educación (1970), supervisar el cumplimiento de las ayudas o becas para el alumnado, a los Cotos Escolares y tratar de mediar en los múltiples problemas que suscitaba la aplicación de la abundantísima legislación de aquel momento.
- Respecto a las clases de Religión en los centros, la Delegación se centró, sobre todo en los niveles de enseñanzas medias (Bachillerato y Formación Profesional), debido al considerable aumento de nuevos centros que se fueron abriendo a partir de 1970: en ese año se pasó de 4 públicos y 19 privados a 6 públicos, 12 Colegios Libres Adoptados y 5 privados que, durante la primera mitad de la década de los ochenta, aumentaron mucho más, hasta cubrir la demanda provincial. En el caso de la Formación Profesional, la oferta se mantuvo durante los años posteriores a la promulgación de la Ley General de Educación de 1970, hasta ya entrada la democracia. También se fijaron en la atención a los nombramientos, ceses y cambios del profesorado de Religión; la

atención a su situación económica, jurídica y su estatus en la nueva configuración, sobre todo, a partir de 1978. En el caso del profesorado de Primaria, se invirtió en su formación y perfeccionamiento, así como en la edición de material didáctico y orientaciones sobre su uso.

- En relación con los centros de la Iglesia, la Delegación prestó atención a las antiguas Escuelas del Patronato, acompañando el proceso de reconversión, la situación en la que quedaban los maestros y maestras, o mediando en su cierre, cuando la reconversión no pudo ser posible.
- Otro aspecto muy importante emprendido a partir de 1970, en el Pontificado de González Moralejo, fue la promoción y organización de Asociaciones Cristianas de Padres de Alumnos, motivado por lo que se estaba haciendo en otras partes del país y recomendando desde la Conferencia Episcopal Española y determinados grupos católicos de amplia representación y arraigo en el país, como elemento de movilización ante la desaparición de la escuela confesional y de las clases de Religión en los centros educativos públicos. El Boletín Oficial del Obispado de Huelva constata que,

  > actualmente existen en la Diócesis 22 Asociaciones de Padres erigidas canónicamente y 5 en trámite de constitución. De ellas, 14 funcionan en Centros de Enseñanza y 13 en Parroquias u otras entidades; 14 pertenecen a Huelva-capital y 13 a los pueblos de la provincia: 3 en la zona del Condado, 3 en la de la Costa y 7 en la zona Sierra-Minas.[180]

  Bogarín (2020), en una obra que analiza todos los aspectos de la inserción de la Iglesia Católica en Huelva, asegura que, “en pocos años se llegó a 35 asociaciones activas, que se organizaron en torno a una Federación que, a su vez, se integró en la Confederación Regional y en la Nacional” (p. 806). Este autor añade que en 1970 la Delegación Diocesana de Educación Religiosa realizó una campaña de promoción y consolidación sobre este tipo de asociaciones, a través de una carta pastoral de 25 de mayo de 1974. Esta campaña tuvo diferentes momentos, destacando una Asamblea General de todas las Juntas Directivas en 1976, que favoreció la creación de la “Federación

[180] BOOH n.º 207, (febrero-marzo 1976), pp. 115-116. Los Estatutos de la Asociación aparecen en las páginas 117-124.

Diocesana de Asociaciones de Padres de Familia y Padres de Alumnos".

Analizando, someramente, la actuación de los primeros obispos –cuyos pontificados, o parte de ellos, coinciden con la acotación temporal de esta tesis-, observamos que esta no ha sido pareja, pues mientras el primer obispo tuvo una clara vocación de promoción de la educación en todas las formas que pudo –a pesar de tener que montar todas las instituciones diocesanas-, el segundo, continuando la época de esplendor que había heredado, concluyó e inauguró lo que no había sido posible acabar durante la primera década diocesana y, el tercer prelado, mantuvo lo que pudo o asistió a la transformación y al declive y cierre de muchos establecimientos educativos, acentuado este fenómeno en la segunda mitad de su pontificado, más allá de 1976.

3.3. La Enseñanza Media y la Formación Profesional

3.3.1. Introducción

En el ámbito de la educación formal, además del Patronato Escolar Diocesano, al que incorporaron todos los centros educativos que ya estaban funcionando desde tiempos del arzobispado de Sevilla, otro de los objetivos de la acción pastoral del primer obispo fue el de reforzar la enseñanza media y profesional. En el primer caso, la mayoría de los colegios de congregaciones religiosas que estaban funcionando en la capital de la provincia antes de la erección del obispado, ya disponían de enseñanzas de bachillerato o facilitaban este tipo de educación para que el alumnado pudiera hacer los exámenes por libre en el único instituto masculino de la provincia. Bien es cierto que había una gran descompensación entre la oferta para hombres y mujeres, porque solo existía un centro privado masculino –Colegio Colón de los Hermanos Maristas-, mientras, el resto, eran femeninos –Santo Ángel, Santa Teresa de Jesús, San Vicente de Paúl y María Inmaculada, en la capital y el María Auxiliadora en Valverde del Camino-.

Una explicación sobre la escasez de establecimientos masculinos frente a los femeninos, la podemos encontrar en que el único instituto público, como se ha dicho, era masculino, aunque permitía la matrícula libre de mujeres, de hecho, la primera mujer que se matriculó en bachillerato en España, Antonia Arrobas, fue una onubense. Otro problema era que los colegios femeninos de la provincia no solían ofertar bachillerato, por lo tanto, si se quería proporcionar este nivel educativo a las niñas, había que acudir a los de la capital, que solían disponer de internado.

Entrando en materia, podemos observar que la realidad de la Huelva de mitad del siglo XX, tal como ha quedado expuesta a lo largo de la contextualización educativa de esta tesis, así como en la descripción del apartado anterior, estaba marcada por la gran falta de centros educativos, situación que se prolongó mucho tiempo y que se agravaba en el caso de la enseñanza secundaria, siendo prácticamente inexistente en el caso de las enseñanzas profesionales. La lentitud con la que el Estado planificó y ejecutó los edificios para institutos de bachillerato –levemente paliada por la proliferación de Colegios Libres Adoptados-, dejó un amplio margen a la Iglesia católica para que diseñara un mapa escolar en el que sobresalían sus establecimientos. Podemos decir con Revuelta (2000) que la enseñanza media “fue el campo preferente de los educadores religiosos, pues veían en ella el momento más receptivo para la formación de los jóvenes de las clases medias y altas, que habían de regir la sociedad del futuro” (p. 248).

Otro de los problemas que podemos añadir, aunque no se refiera a la educación secundaria, es que, la inexistencia de centros universitarios en esta provincia bloqueaba la posibilidad de que los que acababan las enseñanzas medias pudieran continuar en la educación terciaria, excepción hecha por los de Magisterio. Sobre este particular, los colegios religiosos también ofertaban plazas en sus internados para aquellos que querían estudiar en la Escuela Normal, e incluso preparaban al alumnado para que hicieran los exámenes por libre.

El perfil, por tanto, del alumnado de educación secundaria en esta provincia lo formaban los chicos, principalmente de la capital, que podían acudir al instituto público masculino, mientras que, en menor proporción, las chicas que

estudiaban en instituciones privadas. De todas formas, tanto para los niños como para las niñas, la enseñanza secundaria estaba reservada a un sector de la población que disponía de recursos, si bien estos centros religiosos tenían una política de becas y ayudas, no era suficiente para cubrir la demanda.

Por estos motivos, nos encontramos con un nivel de enseñanza claramente desatendido, que había demanda para realizar este tipo de estudios y, aprovechando la situación, la iniciativa social intentaba dar soluciones a estos problemas. Nos podemos preguntar, entonces, cómo se articulaba y organizaba dicha iniciativa social para intentar lograr la promoción educativa y social en general y particularmente, de la mujer, y el acceso de la población a estudios de nivel medio, especialmente en los estudios profesionales. La respuesta, analizando los datos que disponemos y, volviendo a la anterior cita de Revuelta (2000), las entidades que ya estaban organizadas y venían actuando en este campo, fueron las que ocuparon este segmento. Además de lo anterior, el contexto les era favorable, porque, a excepción de intentos secularizadores que no lograron sus objetivos y del quinquenio republicano –que tampoco pudo sustituir la enseñanza confesional por pública, a pesar de legislar sobre ello-, tradicionalmente en España se había prestigiado la educación confesional y que alcanzó su cénit cuando el golpe de Estado derivó en una dictadura de inspiración fascista, que entregó la educación a la Iglesia católica.

Por lo tanto, amparada por la legislación que regulaba las enseñanzas medias (Ley de 20 de septiembre de 1938), Lorenzo Vicente (2013) nos dice que,

> la educación, al ser considerada como un asunto cuya competencia corresponde a la Sociedad y ser subsidiaria la misión del Estado, se pondría, de hecho, en manos de la Iglesia, al ser la única fuerza social capacitada y legitimada para asumir la función docente. La política educativa se tradujo, casi desde el comienzo de la Guerra Civil, en una serie de medidas encaminadas a la doble misión antes citada, por un lado, el desmantelamiento de la obra educativa republicana y, por el otro, la creación de una sociedad y un modelo educativo nuevos. (p. 73)

Todo ello, con más urgencia en la educación secundaria, que fue sobre lo primero que se legisló, pues todavía no había acabado la guerra y el gobierno franquista aún no había consolidado sus estructuras. Como dice Canales (2015),

> esta sumisión del Nuevo Estado a la Iglesia determinó una política educativa dirigida a favorecer a los colegios privados en detrimento de la red pública de institutos. A lo largo de los cuarenta y principios de los cincuenta, se produjo en España una eclosión de colegios privados, mayoritariamente religiosos, cuyo número creció en proporción exponencial, mientras la red pública languidecía en la marginalidad. (p. 79)

Centrándonos en la Formación Profesional, el primer punto que podríamos destacar es que, en España,

> la industrialización tardía, el doble dualismo de la estructura social y económica y la dictadura política se reflejan en una gran resistencia de las estructuras tradicionales de la enseñanza. Éstas se caracterizan, durante mucho más tiempo que en otros países norteuropeos, por la polarización entre la breve educación básica para el pueblo, y una enseñanza superior altamente selectiva para la élite en el Estado y la sociedad. (Köhler, 1994, p. 13)

Tradicionalmente, una economía asentada en el sector primario –agrícola, fundamentalmente-, junto a la lenta incorporación de industrias en España, dibujaban un paisaje donde no parecía necesaria una mano de obra cualificada. La dificultad de acceso a las enseñanzas medias y, posteriormente a la universidad, mantuvo al país en un barbecho intelectual donde, para el tipo de trabajos que había, existía suficiente número de trabajadores dispuestos a hacerlo. La prolongación de un sistema gremial de enseñanza profesional trababa el desarrollo del país y, en muchos casos, disponer de estudios medios era suficiente para que muchos estudiantes pudieran insertarse en el mercado laboral; la localización en determinadas regiones del noroeste de los núcleos industriales, evidencian las desigualdades entre los diferentes territorios del país.

El lento desarrollo de la formación profesional, a pesar de que se habían ido introduciendo ciertos contenidos referidos a este tipo de saberes en la legislación

educativa, ha frenado en cierta manera la economía española. Desde el inicio del siglo XX y durante su primer tercio, “tanto la legislación como la creación de instituciones educativas relacionadas con la formación profesional se ajustaron a la realidad económica de España” (Dávila, Naya y Murúa, 2014, p. 46), es decir no tuvo un gran desarrollo porque, en nuestra opinión, la mayoría de los oficios y profesiones requerían poca formación específica o esta se podía obtener mediante la práctica. Por este motivo, suponemos que ha sido un lastre, porque no han permitido una gran masa obrera formada en sectores estratégicos.

Los intentos de reforma, acompañados de legislación al respecto –Estatutos de Enseñanza Industrial de 1924 y 1928-, con mayor o menor alcance y efectividad, diseñaron un entorno complejo y diverso, con diferentes responsabilidades, instituciones y formas, que volvió a caer en la posguerra, para retomar el camino ascendente y de mejora, cuando llegaron los planes de desarrollo del franquismo en la segunda mitad del siglo XX, aunque no en los niveles competitivos que ya tenían países del entorno europeo.

Abundando, un poco más, sobre el período de la posguerra y la evolución de la formación profesional durante el franquismo, podríamos añadir, de acuerdo con Campillo (2003) que,

> los casi treinta años pasados desde la promulgación del Estatuto de la Formación Profesional y los cambios políticos y estructurales originados a partir de la guerra civil española trajeron como consecuencia la total reestructuración de este nivel educativo, con cambios que afectaron tanto a la naturaleza de los centros como a su organización, órganos de gobierno, profesorado, enseñanzas y títulos impartidos, promulgándose en el año 1955 la Ley Orgánica de Formación Profesional Industrial, que estructuraba las enseñanzas en cuatro etapas (preaprendizaje, aprendizaje, maestría y perfeccionamiento); este plan de estudios no llegó a implantarse en su totalidad, ya que en marzo de 1958 se promulgó un nuevo plan estructurado en dos etapas (aprendizaje y maestría)”. (p. 26)

Como otro elemento de análisis, habría que añadir la diferente consideración que tenían los estudios profesionales frente a los de bachillerato. Como ya se ha avanzado, las aspiraciones de la mayoría de las familias que tenían recursos para

sus hijos, no es que estos se capacitaran como obreros cualificados y, en el caso de las familias poco pudientes, tampoco había un especial aprecio por las alternativas educativas profesionalizadoras, antes al contrario, apreciaban el bachillerato aunque estuviera alejado de sus intereses, fuera difícil superarlo o no capacitara para ocupaciones concretas, al tratarse de enseñanzas de contenidos en general. Quizá todos estos motivos contribuyeran a que algunas iniciativas llevadas a cabo, como los Institutos Laborales, entre otras razones, fracasaran en menos de dos décadas.

La Iglesia católica, en definitiva, que acaparaba todos los privilegios en materia educativa que le otorgó el régimen franquista, fue una colaboradora total en esta etapa caracterizada por:

> la ideologización y que afecta a la participación de la Iglesia en la formación profesional, […] que estuvo dominada por acentos marcadamente políticos e ideológicos más que productivos y económicos. En el período de la autarquía no había grandes necesidades de competencia industrial y la población activa rural no tenía movilidad ni, por lo tanto, necesidades imperiosas de formación profesional". (Sanz, 1996, p. 935)

De esta forma, el obispado de Huelva supo encontrar su lugar en la provincia, ya que no tenía alternativas y, sobre todo en los primeros años de funcionamiento de la diócesis, gracias a su primer obispo, desarrolló toda una política expansiva cubriendo muchos huecos donde la acción estatal no llegaba y, desgraciadamente, ni se había planteado. De esta manera colaboró pidiendo subvenciones para el funcionamiento de los centros educativos que ya estaban actuando –y que sobrevivieron al afán secularizador de la república-, y trazó un plan de acción que se concretó en la creación de Centros de Formación Profesional, por una parte y, por otra, la apertura de residencias estudiantiles, a las que, con un adecuado plan de becas, los estudiantes de la provincia pudieran acercarse a los centros que ofrecían enseñanza medios en la capital y en la zona serrana, facilitando, de esta manera una mayor atención a la población.

Ilustración 47.

Semanario Diocesano Huelva Católica (3 de diciembre de 1960), IV(198).



Huelva Católica

SEMANARIO DIOCESANO

AÑO IV - NÚM. 198

SABADO 3 DE DICIEMBRE DE 1960

Redacción y Administración: Residencia Episcopal - Huelva

Depósito Legal - H-6.

El problema de la formación profesional está llamando a las puertas de la universidad

La educación de nuestro pueblo, base para la solución de los grandes problemas nacionales

Conferencia del Sr. Obispo en el Colegio Mayor de S. Pablo

En el Colegio Mayor Universitario de San Pablo, de Madrid, el Sr. Obispo, presidente del Secretariado de Formación Profesional de la Iglesia, pronunció el 25 de Noviembre pasado una conferencia acerca del tema «La universidad, ante la formación profesional obrera en España». Presidió el acto el cardenal arzobispo de Tarragona, doctor Arriba y Castro. con el arzobispo de Zaragoza doctor Morcillo; don Fernando Martín-Sánchez Juliá, don Francisco Guijarro, presidente del Patronato del Colegio; don Carlos Viada, director del Centro de Estudios Universitarios; don Jacobo Cano, director del Colegio Mayor Universitario de San Pablo; señor Cornejo, consiliario del centro; don Alberto López de Arribas, presidente del C. E. U., y don Federico Silva, director de estudios especiales del C. E. U.

Abierto el acto por el cardenal de Tarragona, don Federico Silva hizo la presentación del conferenciante y manifestó que el Colegio, como el C. E. U., desean formar minorías selectas al servicio de la Iglesia jerárquica, con altura de miras y profunda humildad, como fieles al lema de «servir a la Iglesia como ella desea ser servida».

Educación del pueblo

Comenzó monseñor Cantero indicando que era para él una satisfacción el llevar a la conciencia de la juventud española universitaria las inquietudes y esperanzas de la Iglesia y del Estado en orden al problema de la formación profesional de la juventud, especialmente de la juventud obrera.

En mis tiempos de estudiante universitario, allá por los años 1930-1932—dijo el conferenciante—, jamás se me habló en la universidad, ni fuera de ella, de la formación profesional de la juventud obrera. Entonces nuestros mecánicos, electricistas, etc., se formaban de hecho en los talleres, donde entraban como botones o pinches y al fin de los días y de los años llegaron a aprender rutinariamente lo más elemental de su oficio.

Hoy el panorama español ha cambiado más de noventa grados, tanto por parte de la Iglesia como del Estado. Esta es una realidad que sería injusto, ingrato y torpísimo no reconocer y agradecer.

Lo que yo no sé es si el ambiente, el criterio y las inquietudes de la actual juventud universitaria española han cambiado también esos noventa grados en orden a sus preocupaciones relacionadas con la problemática actual de la formación profesional de la juventud obrera. Vosotros lo sabréis mejor que yo; pero una cosa es cierta, y es ésta: la universidad no puede ni debe vivir al margen de la realidad de este problema, porque el problema de la formación profesional, tanto desde el punto de vista cultural como desde el punto de vista social, está llamando con fuertes aldabonazos a las puertas mismas de la universidad española. Llama la sociedad, llama el profesorado, llama el alumnado, llama la cultura moderna, llama el Estado, llama la Iglesia.

Porque si profundizamos en el fondo de nuestro problema social y de todos nuestros grandes problemas nacionales, vemos que la raíz, o al menos la condición «sine qua non», de su posible solución» está en la educación de nuestro pueblo.

La formación profesional

Hoy existe en España y en todo el mundo universo, un movimiento amplísimo en favor de la formación profesional de la juventud, impuesto no sólo por motivos de carácter técnico, sino también por motivos económicos y sociales.

En Inglaterra, por ejemplo, el Gobierno inglés ha establecido un plan quinquenal de enseñanza que prevé un 50 por 100 de aumento de los «technical colleges».

La U. R. S. S. pretende en su sexto plan quinquenal formar cuatro millones de especialistas, porque han visto que su poder científico es el fundamento de su pode-

)Continúa en la página 6)

Fuente: Archivo Histórico Diocesano.

Por todo lo mencionado, la influencia educativa más clara de la Diócesis de Huelva, además de la educación primaria y para párvulos, se dirige hacia la formación profesional. Los diferentes establecimientos que se promovieron vinieron a rellenar los huecos que el Estado, por un lado, u otras iniciativas sociales, por otro, no habían podido cubrir. A continuación se analizan, todas las instituciones promovidas por la Iglesia católica, donde encontramos propuestas originales y pioneras en el panorama de la Formación Profesional española, como es el caso del Centro de Formación Profesional Femenino «Santa María de la Rábida» -cuya dirección fue encargada a las Misioneras Seculares en 1961-, así como atención a sectores que sí tenían centros formativos, pero que decayeron ante la fuerza de las instituciones diocesanas –como la FP Náutico-Pesquera, de la que se encargó a los Salesianos en su primera época-.

Todo esto fue posible gracias a la influencia del primer obispo, Monseñor Cantero Cuadrado, el cual, como se ha podido ver en sus apuntes biográficos (en el apartado 2.1. de este capítulo), a pesar de su alineación con los postulados del Movimiento, que defendió hasta el final, estuvo muy interesado en la promoción social obrera y en la formación profesional, que ya le venía de su trabajo en el campo social con el jesuita Sinisio Nevares y, posteriormente, como profesor de Doctrina Social de la Iglesia en diferentes instituciones. De hecho, cuatro años después de ocupar la sede onubense, en enero de 1958, fue nombrado director del Secretariado Nacional de Formación Profesional e Industrial de la Iglesia y, al frente de este organismo eclesial, organizó unas jornadas nacionales de estudio, llamadas “Semana Nacional de Formación Profesional de la Iglesia”, en noviembre del mismo año al que accedió al cargo.

Este obispo fue conocido por su producción literaria sobre la Formación Profesional, entre cuyas aportaciones destacan: *La industrialización de Andalucía desde el punto de vista apostólico* (1957); también las conferencias «La Iglesia y la formación profesional obrera», el discurso de apertura de la Primera Semana Nacional de Formación Profesional de la Iglesia, así como la conferencia sobre la «Formación humana y social del obrero dentro de la formación profesional» (1958) en la misma semana; las declaraciones acerca de la «Formación Profesional» (1961), conferencia sobre la «Preparación cultural y profesional de

los agricultores» (1962), así como sus intervenciones en los actos de inauguración de los centros de formación profesional que promovió.

Por acercarnos a su trabajo en el campo de la Formación Profesional, que no fue secundado por sus sucesores, podemos tomar como referencia unas declaraciones suyas que hizo a Radio Vaticana, aprovechando su estancia en Roma en 1963. En palabras suyas, publicadas en el Boletín Oficial del Obispado de Huelva (1963), resalta la labor realizada por la diócesis a su cargo desde que ocupó la sede onubense:

> Estas preocupaciones no han sido vanas; se han traducido ya en realidades concretas y tangibles. Ahí están el Club «Stella Maris» con todas sus instalaciones y servicios, que han merecido, entre otras, la felicitación oficial del Cónsul General Británico en Sevilla y del Ministro de Transportes de Inglaterra. Ahí está la Escuela Diocesana de Formación Profesional Marítimo Pesquera, que inició sus cursos en octubre pasado bajo la dirección de los Padres Salesianos. Ahí están las obras del complejo parroquial de Nerva, con su nueva parroquia, casa rectoral, Escuela de Iniciación Profesional de Bellas Artes [181] y espléndida Residencia para 30 ancianas madres de mineros de aquella cuenca. Ahí están los dos cursos de Formación Profesional intensiva para chicas, quienes además de ganarse el jornal, se han especializado en la confección de redes marineras y en la reparación de contadores eléctricos y objetos de electrónica. (p. 2)

Las declaraciones a Radio Vaticana, además de la glosa sobre lo que se estaba haciendo por la Formación Profesional en la diócesis durante su pontificado, como Presidente del Secretariado Nacional de Formación Profesional de la Iglesia, resumió, a instancias del entrevistador, el sentido y significación de semejante organismo episcopal:

> Este Secretariado fue creado, en noviembre del año 1957, por la Conferencia de los Metropolitanos españoles y puesto bajo la dependencia

[181] Como veremos más adelante, dicha Escuela de Iniciación Profesional no llegó a ponerse en marcha, pese a estar realizado el proyecto y haberse anunciado por diferentes medios.

> directa de la Comisión Episcopal de Enseñanza. La finalidad específica de este Secretariado es orientar, fomentar y coordinar en España la formación profesional de la juventud obrera masculina y femenina, mediante centros de enseñanza de la Iglesia dedicados a esta especialidad técnica de la formación humana. La Iglesia en España ha visto y sentido profundamente la necesidad y eficacia de este apostolado, tanto para la recristianización del mundo del trabajo como para la elevación social y económica de las masas obreras. Hoy, gracias a Dios y a la colaboración económica de la sociedad y del Estado, la Iglesia española puede ofrecer al mundo un conjunto de Centros de Formación Profesional, dependientes de la Jerarquía Eclesiástica, como quizás no exista en ninguna otra nación del orbe católico. (p. 5)

Al prelado se le olvidó mencionar que las condiciones que se daban en este país, de identificación de la Iglesia Católica con la dictadura fascista, tampoco se daban en la mayoría de las otras partes del mundo y que, este hecho, beneficiaba, más que lo había hecho en la historia reciente de España, la proliferación de centros educativos de cualquier nivel de la enseñanza de inspiración cristiana católica.

En la contextualización educativa –capítulo V.3-, se ha hecho un exhaustivo recorrido por cómo estaba organizada la educación en la provincia de Huelva hasta poco después de la Ley General de Educación de 1970, cuando toda la estructura heredada desde la Ley Moyano (1987), fue transformándose conforme a los nuevos criterios, en el caso que nos ocupa, la Formación Profesional se ha caracterizado y, en algunas Tablas (17 y 23), se ha expuesto cuantitativamente, la cantidad de centros que hubo y su titularidad –pública o de iniciativa social-. Se exponen, a continuación, las obras más significativas que se llevaron a cabo en la diócesis, las cuales respondieron en un doble sentido a las necesidades del momento, por un lado, cubrir la falta de centros de Formación Profesional que la sociedad demandaba y, por otro, controlar centros educativos en la provincia desde los que ejercer el apostolado.

3.3.2. La Escuela de Formación Profesional Náutico-Pesquera "Martín Alonso Pinzón" (Stella Maris)

La contextualización de este centro educativo debe hacerse desde varios frentes: por uno de ellos, cómo ha sido la formación profesional relacionada con el entorno laboral del mar en esta provincia y, por otro, evaluar qué papel ha desempeñado la obra del Apostolado del Mar y el prelado onubense, en la configuración de la formación profesional provincial.

Volviendo la vista al pasado cercano, necesario para contextualizar el centro de formación profesional que estamos describiendo, es necesario hacer referencia a algunos aspectos que enmarcan las actuaciones concretas. En este sentido, consideramos que, el auge experimentado por la pesca en diferentes zonas de Andalucía –como la costa del Sol occidental, Cádiz y Huelva-, tras la incorporación de los barcos de vapor, no sustituyó, totalmente, al uso de embarcaciones pequeñas para la pesca de bajura, situación que unía unas duras condiciones de trabajo, con una gran precariedad en el sostenimiento de las familias de las poblaciones costeras. La aparición de armadores que pudieron hacerse con el control de los barcos a motor, generó muchas desigualdades entre los pequeños pescadores que mantenían un negocio familiar, frente a los que se enrolaban en esos otros buques y sufrieron problemas de proletarización, pues los salarios eran muy bajos.[182]

En el contexto descrito, cuando un pescador lograba hacerse con un barco, se le planteaba el problema de tener que mantener a otras personas diferentes de sus familiares para salir al mar, lo que hacía que muchas veces tuvieran dificultades para subsistir. De esta forma, en cuanto los hijos podían enrolarse en la embarcación, comenzaban a trabajar, aunque esto supusiera abandonar la asistencia a las escuelas –en el caso de que las hubiera y estuvieran asistiendo a ellas-. Las novedades técnicas que facilitaban la

[182] La información sobre el contexto del sector pesquero de la provincia proviene, en parte, de los datos aportados por Francisco Cruz Beltrán. Esta persona fue entrevistada en Huelva, el 13 de noviembre de 2002 por Manuel Jesús Hermosín-Mojeda. Francisco Cruz Beltrán fue ordenado sacerdote en 1968. Ocupó diferentes puestos en la Diócesis y se relacionó con el Apostolado del Mar. Una vez secularizado, estudió Sociología y alcanzó el grado de Doctor por la Universidad Complutense de Madrid, por su tesis intitulada *Estructura social del sector pesquero andaluz*, en 2002 (https://docta.ucm.es/entities/publication/ab005460-6a18-4cc7-a71e-b8a19285cb2f). Ha sido profesor del Departamento de Sociología de la Universidad de Huelva.

navegación o la detección de bancos de peces, no estaban al alcance de estos pequeños empresarios, quienes, además, no sabían usarlos. Según nos informó José Luis Curbelo,[183] director de la Escuela de la Sección Naval de Juventudes "Francisco Franco" –Flechas Navales-, la pesca estaba muy atrasada, como ya se ha expuesto en la contextualización de esta tesis –capítulo III-, por citar un ejemplo, cuando un barco salía a faenar, se dirigía a donde veía a otros barcos, pues se guiaban por la intuición y la experiencia, al carecer de conocimientos adecuados.

En el caso de esta provincia, como ocurría en la mayoría de las costeras, existían los llamados "Pósitos de pescadores", creados en el siglo XIX y que según Insunza (2019),

> eran asociaciones no lucrativas, que crearían los pescadores –pequeños armadores-, los marineros –navegantes- o las industrias ligadas con los anteriores, para desarrollar todos los sistemas posibles de cooperación: consumo, crédito o producción, y para ayudar a sus afiliados a protegerse contra los riesgos de su profesión. (p. 41)

Estas organizaciones, herederos de las cofradías de pescadores, comenzaron a recibir créditos y trataron de mejorar la situación laboral, técnica y económica de las gentes del mar. En esta línea, una de las grandes preocupaciones para este colectivo estaba en la escasa formación de sus trabajadores, donde el conocimiento tradicional e intuitivo, como se ha visto, era el referente. Por este motivo, los pósitos de pescadores de diferentes localidades establecieron y mantuvieron escuelas de iniciación profesional que trataban de paliar, en cierta medida, las deficiencias mencionadas, pero que, a la postre, no elevaban considerablemente el nivel general del gremio. La presencia de armadores gallegos y vascos en las costas onubenses, aunque mejoró un poco el sector, mantuvo las estructuras porque, en resumidas cuentas, el personal técnico provenía de otros lugares.

[183] Entrevista a José Luis Curbelo Martell, 15 de octubre de 2007 por Manuel Jesús Hermosín-Mojeda. José Luis Curbelo Martell, falangista, provenía de Canarias y ocupó la dirección de la Escuela de la Sección Naval de Juventudes "Francisco Franco" –Flechas Navales-en 1967, siendo, posteriormente, responsable de PEMARES (Plan de Explotación Marisquera y de Cultivos Marinos de la Región Suratlántica), a partir de 1974.

En el caso de la Escuela Media de Pesca de Huelva, estuvo regida por un Patronato Local, en el que participaban diferentes entidades y organismos, como la Diputación Provincial, el Ayuntamiento de Huelva, la Cofradía de Pescadores, el Grupo de Armadores… Su primer Presidente fue el Comandante Militar de Marina de la Provincia Marítima, Ricardo Benito Perera. Se creó en 1955 y se ubicó en el Pósito de Pescadores (Cofradía de Pescadores).[184]

Posteriormente, en 1961, es declarada por la Subsecretaría de la Marina Mercante como Escuela de Formación Profesional Náutico-Pesquera Reconocida de Huelva (3-P-01).[185] En estos primeros años de funcionamiento, la Escuela pasó por momentos complicados por problemas en la financiación, ya que algunos de los patronos se retrasaban en los pagos y costaba mantener un tipo de enseñanza muy costosa. Tampoco fue fácil mantener los salarios del profesorado, el cual debía tener otras ocupaciones, con lo que, a veces, según nos informó Rafael Zalvide Bilbao –primer director del establecimiento-, las enseñanzas quedaban desatendidas.

Por estos motivos, las diferentes escuelas de orientación marítimo-pesquera cumplieron sus objetivos básicos, pero no habían sabido adaptarse a lo que las modernas labores marineras y pesqueras requerían. La orientación profesional no bastaba con saberes teóricos y requería el conocimiento de los nuevos desarrollos tecnológicos aplicados a los barcos, para los diferentes oficios relacionados, pero eso no se estaba produciendo en estas escuelas que no superaban los niveles de instrucción primaria. De hecho, no se habían creado en todas las localidades y, las que funcionaban no podían acoger a todos los que querían ingresar en ellas. Además de esto, no existía un plan adecuado de becas

[184] Entrevista a Rafael Zalvide Bilbao, realizada en Huelva, el 13 de noviembre de 2003. Rafael Zalvide es Teniente de Navío y fue llamado por Ricardo Benito Perera (Comandante Militar de Marina de esta provincia marítima) para que fundase una escuela de Formación Profesional Náutico-Pesquera en Huelva. Las razones que provocaron esta fundación es que en España no había demasiadas escuelas de este tipo, los marineros de esta provincia estaban muy mal preparados y los pocos que tenían conocimientos sobre el tema, venían de fuera. Esta situación provocaba que existiera una alta demanda de personal técnico. En general, las condiciones de trabajo revestían mucho peligro para los pescadores cuando salían a faenar, por desconocer algunos aspectos técnicos básicos (ni siquiera podían leer las instrucciones de los aparatos, porque la mayoría de los marineros eran analfabetos). Los pocos que podían estudiar no tenían opciones para examinarse en Huelva y debían ir a Cádiz a hacerlo. Rafael Zalvide fue director de la Escuela durante 29 años, desde su creación, y también fue gerente del Varadero de Huelva.

[185] Ley 144-1961, de 23 de diciembre, del Ministerio de Comercio sobre Reorganización de las Enseñanzas Náuticas y de Pesca.

o ayudas para que los alumnos estudiaran sin que sus familias pudieran esperar esos años de formación, sin que estuvieran trabajando.[186]

En otro plano, también debemos reseñar que después de la guerra civil, las estructuras de la Falange amparadas por lo que se llamó Movimiento Nacional, crearon diferentes centros formativos, bien desde su sección femenina, bien desde la masculina, como es el caso de los conocidos como «Flechas navales». Fruto de este interés, en la provincia de Huelva, podemos reseñar la Escuela de Formación Profesional relacionada con la industria de los curtidos y el calzado, dependiente de la Sección Sindical del Movimiento, que se ubicó en Valverde del Camino y, en Huelva capital, como se ha dicho anteriormente, la Escuela de la Sección Naval de Juventudes “Francisco Franco”.

Esta escuela de Flechas Navales, a falta de espacios adecuados y dada la imposibilidad de construirlos en tiempos de la posguerra, fue constituida en el balneario “Reina Victoria!”, o del Odiel,[187] en 1936, para la iniciación a profesiones relacionadas con el mar, que estuvo allí hasta que se quemó en 1940. Debido a esta pérdida, se situaron provisionalmente en diferentes lugares hasta que se terminó un nuevo edificio, donde se establecieron definitivamente, en 1946. La orientación primera de este centro era iniciar en el conocimiento de las profesiones marinas para niños que ingresaban con once años, para que trabajaran en dichas ocupaciones o para que ingresaran en la Armada. Con el tiempo se fue transformando hacia enseñanzas profesionales, alcanzando la clasificación como Centro de Formación Profesional de Primer Grado, adscrito al Instituto Politécnico Nacional Marítimo Pesquero del Estrecho (Cádiz), según la OM de 7 de febrero de 1977 (BOE n.º 95, de 21 de abril de 1977, p. 8.651), para la rama Marítimo-Pesquera y las profesiones Máquinas, Puente y Cubierta de

[186] El primer director de la Escuela, persona a la que entrevistamos, nos refirió que dado el bajo nivel de ingresos de estas familias, todos sus miembros debían empezar en el mundo laboral lo antes posible, porque así, todos los esfuerzos quedaban en el núcleo familiar, evitándose contratar a personas ajenas. Si los hijos estaban estudiando y tenían que hacerlo fuera de su localidad, no podían mantenerlos –porque no podían pagar el transporte diario, o una residencia donde hospedarse-.

[187] Este balneario sobre el río Odiel, construido en 1917, se usaba como lugar de esparcimiento para la ciudadanía. Estaba situado a un kilómetro del muelle cargadero de mineral de la Compañía Riotinto, cerca de la Punta del Sebo y se habían construido en sustitución de unos baños flotantes que daban servicio desde 1892, cuando se instalaron con motivo del IV Centenario del Descubrimiento de América.

Pesca y Radio. Este centro educativo contaba con una residencia para facilitar que los estudiantes de la provincia pudieran seguir sus enseñanzas.

El siguiente elemento de análisis, tal como se expuso al principio de este apartado, le corresponde al Apostolado del Mar, que fue una de las grandes preocupaciones del primer obispo de Huelva, entre otros campos pastorales.[188] Esto es así, debido a que la provincia en la que se erigió el obispado disponía de 120 kilómetros de costa, aproximadamente, y en muchas poblaciones, el medio de subsistencia de la mayoría de las familias, tenía relación, de alguna manera con el sector de la pesca o con el del comercio marítimo. Si bien el primer obispo fue el que planificó y organizó todo lo necesario para contar con establecimientos de atención al mundo del mar, al segundo le correspondió potenciarlo, llegando a ocupar el cargo de Director Nacional del Apostolado del Mar. Fue este uno de los campos pastorales más extendidos por el país, habida cuenta la extensión de las costas españolas, su posición estratégica entre dos continentes y como puente hacia el continente americano por razones tradicionales y culturales, entorno que hacía que no solo hubiera españoles dedicados a labores del mar, sino por todos los marineros foráneos que recalaban en sus puertos o con los que se relacionaban cuando faenaban en otros caladeros.

Para valorar, someramente, la trascendencia del Apostolado del Mar,[189] es conveniente retrotraernos a sus orígenes a finales del siglo XVIII, cuando aparece en el Reino Unido en sectores religiosos protestantes. Más recientemente, podemos decir que nació en Escocia al principio de la segunda década del siglo XX. Recibió la bendición del Papa Pío XI en 1922, obteniendo la consideración de obra especializada de Acción Católica. Poco tiempo después comenzaron los trabajos de propaganda de la Obra en España, culminando el proceso con la apertura, en Barcelona en 1927, del primer centro de Apostolado del Mar. Este tipo de centros venían a ser una imitación de lo que ya se hacía en el Reino Unido a través del Seamen's Institute, de hecho, en Huelva, donde hubo una fuerte presencia británica desde 1873 hasta 1954, por las diferentes

[188] Información proporcionada por Francisco Cruz Beltrán. Esta persona fue entrevistada en Huelva, el 13 de noviembre de 2002.
[189] Parte de esta información aparece en: J. A. Segura, Director Diocesano del Apostolado del Mar en Málaga: https://es.catholic.net/op/articulos/22310/cat/777/apostolado-del-mar-stellamaris.html #modal

compañías mineras que se instalaron en esta provincia, ya había un edificio para este propósito, construido de nueva planta, desde 1891 y situado en el entorno portuario de la ciudad.

A partir de 1938, comenzaron diversas orientaciones para planificar la acción pastoral del apostolado del mar, que se escalonaron hasta que, en agosto de 1952, el Papa Pío XII publicó la Constitución Apostólica *Exsul familia,* en la que trataba el tema de las migraciones, por la que se estableció un Secretariado General Internacional para la dirección de la Obra del Apostolado del Mar, el cual dictó unas Normas y Facultades para los sacerdotes ocupados en la cura espiritual de los marineros en 1954, dirigidas a los capellanes y directores de la Obra del Apostolado del Mar.

Recién llegado a la Diócesis de Huelva, Monseñor Cantero Cuadrado se apresuró a erigir esta Obra en Huelva. De esa manera, su extensa carta pastoral de 22 de agosto de 1954, Mons. Cantero se centraba en exponer las razones para implantar la Pía Unión del Apostolado del Mar en esta diócesis –en la cual se trataban los problemas morales de los marineros desde una postura que, a la luz de la información consultada, podríamos calificar de paternalista-, para cuya organización encomendaba a la Conferencia «Stella Maris» de San Vicente de Paúl. Entre sus funciones estaban: “visitar oportunamente los barcos, que son las casas de los marineros, y a los hospitales, residencias sanitarias y domicilios particulares, cuando en ellos se encuentre algún marinero enfermo, nombrando de entre sus miembros a los más expertos conocedores de la vida del mar y de idiomas extranjeros” (BOOH, n.º 6, 1954, p. 192).

Según hemos referido anteriormente en la introducción a este apartado de la Escuela de Formación Profesional Náutico-Pesquera, en muchos lugares se implantaron Escuelas de Iniciación Profesional Pesquera en los Pósitos o en las Cofradías de Pescadores. Como en otros lugares, en Huelva capital existió una escuela de este tipo, dependiente, como ya se ha visto, de un Patronato formado por la Diputación Provincial, el Ayuntamiento de Huelva, algunos pueblos costeros cercanos a Huelva, la Cofradía de Pescadores y el Grupo de Armadores y ubicada en el Pósito de Pescadores, en la avenida de Italia de la capital.

En esta Escuela pudieron formarse niños de la provincia de Huelva y algunos provenientes de países subdesarrollados, según los parámetros de la época, –quienes estudiaban gratuitamente gracias al apoyo económico del Apostolado del Mar-. Sumados a los problemas que tenía este centro educativo y que ya se relataron, encontramos las escasas oportunidades para la formación y actualización del profesorado, escasa inversión para un tipo de enseñanza muy caro, muy bajo nivel de instrucción de los niños que ingresaban y que la presencia de alumnado foráneo complicaba mucho las labores docentes porque, aparte de ser analfabetos en su idioma materno, tampoco conocían la lengua española para poder seguir las clases con normalidad.

También debemos dejar constancia que, en el caso que nos ocupa, en la provincia de Huelva también se contaba con un centro formativo –ya descrito-, promovido por el Frente de Juventudes de la Falange. Aunque este fuera insuficiente para toda la demanda provincial y su orientación no fuera la adecuada para cubrir las necesidades de la flota pesquera, contribuía a la formación de la marinería.

Pero, en este caso, debemos considerar que, a pesar de constarse con estos dos establecimientos de Formación Profesional, dentro de las expectativas del primer obispo para su Apostolado del Mar, estaba la dignificación del personal del mar y se propuso crear un centro de Formación Profesional para estas profesiones. Para lograrlo, contó con la ayuda de la Compañía Minera Riotinto, la cual había pasado a manos españolas en 1954, y siempre estuvo dispuesta a colaborar con la diócesis. Incluso, yendo más allá, cuando todavía estaba en manos de capital extranjero, habían cedido un gran terreno para que la Institución Teresiana se instalara en 1941, en el lugar donde se encuentran actualmente. Herederos del patrimonio de sus anteriores propietarios, también colaboraron con el obispado en el proyecto que se reseña en esta parte de la Tesis, cediendo terrenos en Nerva para una obra educativa y benéfico-asistencial.

De esta forma, la expectativa tomó cuerpo y se materializó en un Centro educativo, del cual rindió cuentas en la Instrucción Pastoral, de amplio recorrido,

sobre el Apostolado del Mar, publicada en enero de 1962.[190] En ella, aparte de describir los elementos básicos y constitutivos de la Obra del Apostolado del Mar –como ya se hizo cuando lo constituyó en la diócesis onubense en 1954-, da cumplida cuenta de los servicios del Club «Stella Maris», para narrar la labor de las Escuelas de Pesca de la Iglesia y su trascendencia como centros formativos y pastorales.

Empieza diciendo que sería inútil y aún contraproducente una exposición objetiva de la situación cultural y profesional de los pescadores, si no hubiera posibilidades y deseos eficaces de remediarla. El obispo se vanagloria de haber expuesto esta situación al Jefe del Estado y al Subsecretario de la Marina Mercante, de tal forma que en la sesión de las Cortes de 20 de enero de 1962, se iba a tomar en consideración una Ley de Reorganización de las Enseñanzas Náuticas y Pesqueras. Porque según continúa el prelado:

> El problema de la formación profesional, con todo su alcance educativo, de nuestros pescadores, como de todas las masas obreras, es, en nuestra modesta opinión, el punto de partida para su elevación espiritual, social y económica. No es factible, […] realizar y mantener esa promoción social del pescador, sin su previa elevación cultural y educativa. (BOOH, n.º 85, enero de 1962, p. 27)

Sin perder de vista que su objetivo principal sigue siendo el evangelizador y lograr elevar el nivel religioso y moral de los profesionales del mar, resulta interesante valorar el análisis de la realidad que se presenta en la Instrucción Pastoral, porque es bastante esclarecedor y no trata de ocultar una realidad social evidente. Para Cantero Cuadrado (1962), el nivel cultural y profesional de la población pesquera española es el siguiente:

[190] BOOH, n.º 85, enero de 1962, pp. 3-35. Al final de esta Instrucción Pastoral aparecen los Estatutos del Club «Stella Maris» y otros documentos afines (pp. 36-42)

Ilustración 48.

Escuela Diocesana Náutico-Pesquera "Martín Alonso Pinzón".



Fuente: https://huelva.salesianos.edu/galeria-historia-de-los-salesianos-en-huelva/stella-maris-1962-1966/

Según los datos recogidos en el Informe realizado por el Sindicato Nacional de Pesca y presentado al I Congreso Sindical, Madrid 1961, el censo laboral de la población española dedicada a la pesca marítima ascendía en el año 1959 a 195.284 personas; de las cuales 132.750 trabajan a bordo y 62.524 en tierra. De este censo, como hemos visto, el personal embarcado en la provincia de Huelva asciende a 6.933, número solo superado en las provincias de Cádiz, La Coruña, Pontevedra y

> Vizcaya. Desconozco el nivel cultural y profesional de los pescadores en los 110 puertos pesqueros españoles; en la provincia y diócesis de Huelva es una realidad histórica el hecho de que el mayor número de sus analfabetos absolutos se encuentra en el sector marítimo de nuestra población pesquera. (p. 28)

El analfabetismo laboral y profesional al que alude el obispo, lo extiende a los armadores, patrones, directores de pesca y mecánicos navales y, todo ello ha llevado al país a tener una flota con peor rendimiento que la de los países del entorno. Lo cierto es que, para él, el analfabetismo laboral y profesional era una consecuencia, debida, por una parte, al lastre cultural del elevado número de analfabetos absolutos en las tripulaciones pesqueras, y, por otra parte, consecuencia también del mismo sistema legal, estructural y pedagógico de las enseñanzas pesqueras en España, en parte debido a que estaban en manos de los pósitos de pescadores y sobre todo, porque este tipo de enseñanzas eran caras y no se equipaban los centros formativos adecuadamente. Según lo enumera el prelado en esta Instrucción Pastoral BOOH, n.º 85, 1962), las faltas eran:

a) del necesario número de centros para impartir masivamente estas enseñanzas;
b) de coordinación nacional en su dirección;
c) de medios económicos para su dotación; y
d) de su ensamblamiento legal y pedagógico dentro del gran movimiento renovador, surgido en el Estado y en la sociedad española en estos dos últimos lustros, al servicio de la formación profesional industrial de nuestros aprendices; sobre todo con la promulgación de su Ley Orgánica (del 20 de julio de 1955) que ha venido a dar y a exigir autenticidad, altura, competencia en el profesorado, planes de estudios, utillaje y un soporte económico de consideración, al contribuir las industrias españolas con una cuota del 1,20 por 100 del coste de los salarios para la formación profesional de los aprendices. (p. 29)

La solución que se propone, según los datos que hemos ido analizando, la tiene la Iglesia católica, teniendo en cuenta que,

> desde el punto de vista apostólico, la formación profesional de las gentes del mar, con todo su alcance educativo, adquiere un relieve y una profundidad mucho mayores que en otros campos de la formación profesional impartida en las escuelas y talleres profesionales de la Iglesia, para contrarrestar las consecuencias psicológicas y morales del aislamiento sociológico, connatural a las profesiones marítimas, y para fortalecer la mentalidad y la conciencia de marinos y pescadores con reservas internas, espirituales y culturales, que necesita más que el cristiano que vive en tierra para hacer frente y superar el impacto de su soledad y de su nomadismo internacional de trotamundos por puertos heterogéneos en creencias religiosas, en ideologías políticas, en costumbres, ambiente y sensibilidad moral.
>
> Por consiguiente, el Apostolado del Mar no puede ni debe abandonar en nuestra Diócesis el campo de una formación profesional adecuada a las necesidades específicas del mundo marítimo. […].
>
> El cauce y la herramienta general de toda tarea católica de educación y formación profesional es la enseñanza católica impartida en los centros docentes de la Iglesia. En el proyecto de la nueva Ley de Reorganización de las Enseñanzas Náuticas y Pesqueras se abre este nuevo horizonte a la enseñanza católica, y especialmente al Apostolado del Mar. (pp. 30s)

Toda esta prolija justificación, avala la creación de este centro educativo, que comenzó a funcionar en 1963, al final de la primera década de vida de la diócesis –un año antes del fin del pontificado de Monseñor Cantero Cuadrado-, y que tuvo que ver con un proyecto más amplio que logró llevarse a cabo gracias a los esfuerzos combinados de la diócesis con personas influyentes de la ciudad y a la aportación del antiguo edificio del Seamen's Institute, de la antigua Riotinto Company Ltd., la cual desde 1954 estaba en manos españolas.

Ilustración 49.

Vista de uno de los talleres de la Escuela Diocesana Náutico-Pesquera "Martín Alonso Pinzón".



Fuente: https://huelva.salesianos.edu/galeria-historia-de-los-salesianos-en-huelva/stella-maris-1962-1966/

La Instrucción Pastoral que se ha analizado, vio la luz, precisamente, con motivo del fin de las obras de esta escuela, denominada “Martín Alonso Pinzón”, pero conocida popularmente por «Stella Maris», habida cuenta que se construyó al lado del citado club. Para la organización de la Escuela y encargarse de las enseñanzas se confió en los Padres Salesianos, congregación fundada por San Juan Bosco en Italia, muy vinculada con la Formación Profesional y la promoción social y cultural del obrero. Los Salesianos se habían instalado en 1884, en Sarriá (Barcelona), por primera vez, siendo su segunda fundación española la de Valverde del Camino, que data de 1893. Mientras las Hijas de María Auxiliadora, rápidamente, encontraron su sitio en el Andévalo onubense y se expandieron por la provincia (tal como se ha narrado en el capítulo IV.2), en el caso de la congregación masculina, tuvieron que esperar a ser llamada, para abrir su primera comunidad en este Centro de Formación Profesional.

La relevancia de la familia salesiana en la creación y mantenimiento de centros educativos, la mayoría de ellos con clara inclinación hacia las enseñanzas profesionales, no es algo que necesite ser resaltado en esta investigación, de hecho, fue su fama, lo que llamó la atención del primer obispo, que estaba al tanto de lo que hacían las órdenes y congregaciones religiosas por la educación en España, sobre todo desde que ocupó el cargo de director del Secretariado Nacional de Formación Profesional e Industrial de la Iglesia, en 1958.

Esta Escuela fue inaugurada por el Subsecretario de la Marina Mercante, en nombre del Ministro de Marina, almirante Pedro Nieto Antúnez, el 14 de enero de 1962, recibiendo la bendición del Nuncio en España, Monseñor Riberi,[191] que se encontraba de visita en Huelva para esta y otras inauguraciones de la primera etapa episcopal.

Las características principales del edificio construido eran las siguientes: internado para 40 estudiantes, habitaciones y salas para la comunidad de Padres Salesianos, capilla y comedores –para los Padres Salesianos y para el alumnado-, y un albergue para 32 pescadores (BOOH, n.º 88, abril-mayo 1962, p. 136). La zona docente, además de las clases para las enseñanzas teóricas, contaba con espacios apropiados para las prácticas, tales como sala de máquinas, puente de mando dotado con todos los instrumentos necesarios para la navegación moderna –tales como equipos-sonda para la detección del pescado, torreta de radar, aparatos radioeléctricos emisores-receptores…

La primera matrícula contó con un total de 100 alumnos, destacando que, además de las enseñanzas propias para chicos, también se dieron dos cursillos para chicas: uno de redes marineras y otro para la reparación de contadores eléctricos y objetos de electrónica. Este hecho es curioso pues, mientras en muchos sitios la formación profesional para la mujer era inexistente, en el caso de Huelva no solo se tuvo en cuenta en este caso para este sector laboral, sino

[191] BOOH, n.º 87 (1962). Comienzo de la construcción de la Escuela de Pesca «Stella Maris» a cargo de los PP. Salesianos, p. 129. / BOOH, n.º 96 (1963). Bendición e inauguración de la Escuela Diocesana de Pesca (Monseñor Riberi, Nuncio en España), pp. 122 y 127-135.

que, como veremos más adelante, se construyó un centro específico de Formación Profesional Femenino, pionero en España.

Ilustración 50.

Vista exterior del puente de mando y de la torreta-vigía. Escuela Diocesana Náutico-Pesquera "Martín Alonso Pinzón".



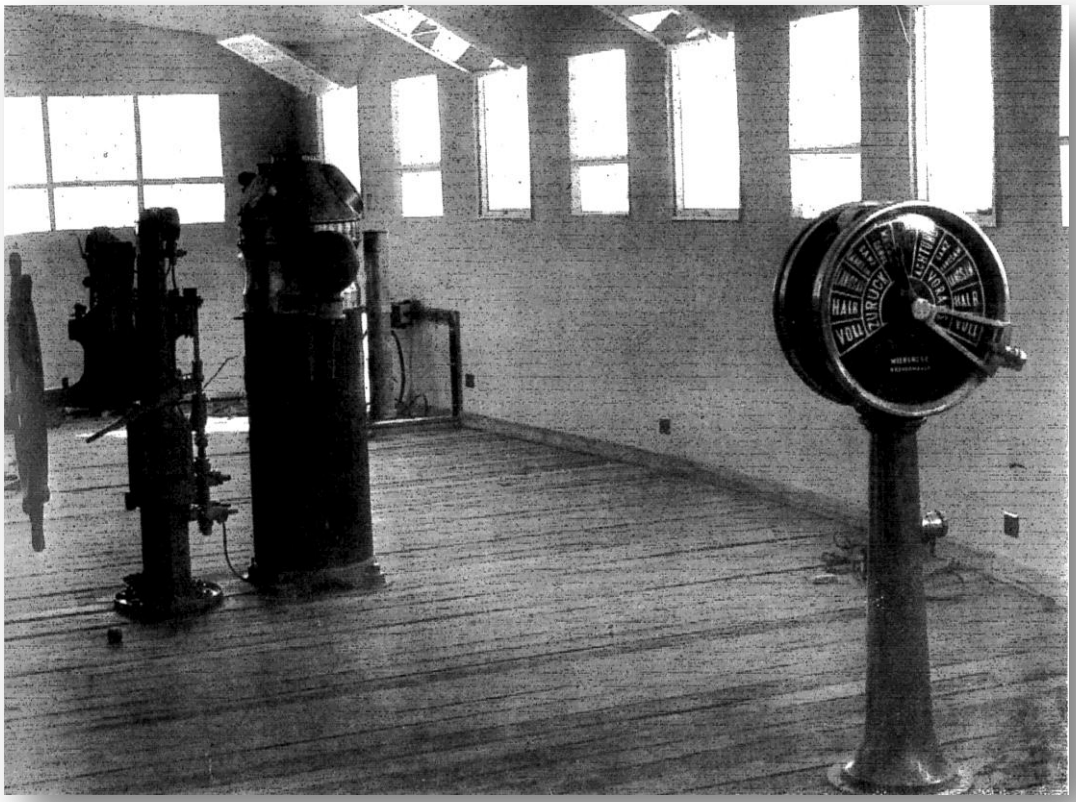
Fuente: https://huelva.salesianos.edu/galeria-historia-de-los-salesianos-en-huelva/stella-maris-1962-1966/

Es de destacar, en la puesta en funcionamiento y marcha de los primeros años, la importante labor de la comunidad Salesiana al frente, que supo gestionar las incertidumbres de la etapa inicial y que comentaremos más adelante.

Estuvieron al frente de la institución hasta 1968, en que se hizo cargo la diócesis, al reunificarse las dos escuelas que estaban en el mismo edificio, colocándose a un sacerdote en la dirección y contratando profesorado seglar de la Escuela de la Cofradía de Pescadores que dejaba de funcionar. Los salesianos se marcharon de la ciudad, pero regresaron un par de años después, para hacerse cargo del colegio «Cristo Sacerdote», como se verá en el punto 3.5.4., de este mismo capítulo.

Ilustración 51.

Interior del puente de mando. Escuela Diocesana Náutico-Pesquera "Martin Alonso Pinzón.



Fuente: https://huelva.salesianos.edu/galeria-historia-de-los-salesianos-en-huelva/stella-maris-1962-1966/

Como se ha mencionado en el párrafo anterior, es necesario considerar la situación que se provocó al inaugurarse esta Escuela Diocesana de Formación Profesional y cómo evolucionaron los hechos. En primer lugar, tal como se ha narrado ya, existía una escuela de iniciación profesional dependiente de la Subsecretaría de la Marina Mercante, heredera de la que estuvo en el Pósito de Pescadores (y Cofradía de Pescadores) y que estaba instalada en el Club «Stella

Maris»; en segundo lugar, también estaba en funcionamiento la del Frente de Juventudes de la FET y de las JONS. Por lo tanto, a principios de la década de los sesenta, estaban abiertas tres escuelas para el mismo propósito y, dos de ellas, en el mismo edificio.

Según nos informó el Director de la Escuela –Rafael Zalvide Bilbao-, se dio la paradoja de que había dos escuelas en funcionamiento, una en el Club «Stella Maris», dirigida por los Padres Salesianos y la que hemos referido de la Cofradía de Pescadores.[192] Fruto de la habilidad negociadora del primer Obispo, según el informante, consiguió una gran subvención –proveniente de unos porcentajes de los beneficios de las Sociedades Náuticas-, que ya le daban a una Escuela en el norte de España y que destinó a adquirir moderno material para la enseñanza, con lo que la Escuela Diocesana se situó a la vanguardia de este tipo de formación en la provincia. Asimismo, negoció con la autoridad competente y se cerró la Escuela de iniciación profesional del Patronato del "Stella Maris" y se quedó con la gestión en exclusiva de las enseñanzas Náutico-Pesqueras. Al asumir al profesorado y personal técnico de esta escuela, la presencia de los Padres Salesianos dejó de ser necesaria, de ahí que decidieran marcharse.

La reunificación de las Escuelas, que pasó a ser llamada Escuela Diocesana de Formación Profesional Náutico-Pesquera Reconocida de Huelva Stella Maris» (3-P-01), provocó que hubiera un aumento de la demanda de plazas, por este motivo, la Escuela Diocesana Martín Alonso Pinzón "Stella Maris" tuvo que plantearse un traslado a una sede más acorde con las necesidades y donde poder construir una piscina. El lugar elegido estaba cercano de donde estaba la otra Escuela de la Sección Naval de Juventudes "Francisco Franco", en la avenida Francisco Montenegro.

[192] En el libro conmemorativo editado en 1969, con motivo de la inauguración oficial del nuevo edificio, se reseña de la siguiente forma: (1965) Se ha visto en el transcurso de estos años la necesidad de dar a Huelva una seguridad en la formación profesional, técnica y humana, de los hombres de su flota. Al mismo tiempo los estudios náutico-pesqueros han sufrido una transformación. Un adelanto progresivo de las técnicas de pesca y navegación. Todo ello crea la necesidad de aumentar los elementos pedagógicos con los gastos inherentes. Para sumar esfuerzos, viene la fusión de la Escuela de Formación Profesional Náutico-Pesquera Reconocida de Huelva (3-p-01) y de la Escuela Diocesana «Stella Maris», del Apostolado del Mar. El nuevo Centro se denominará «Escuela Diocesana de Formación Profesional Náutico-Pesquera Reconocido de Huelva "Stella Maris"(3-P-01)», p. 6.

De esta manera, el 3 de Agosto de 1967, se bendice y coloca la primera piedra de la ampliación del nuevo edificio, destinado a internado y clases. En Octubre de 1968 se inicia el primer curso en el nuevo emplazamiento y se inaugura totalmente el 12 de Octubre de 1969. Esto sucedió durante el final del al pontificado de D. José María García Lahiguera.

Se da la circunstancia que estas escuelas que impartían cursos para Patrón de embarcaciones de pesca, radio, mecánica y electrónica naval, etc. tuvieron que ser transformadas conforme a la nueva legislación sobre Formación Profesional a partir de 1970, de hecho se fueron transformando a partir de 1977, cuando también se abrió un instituto para estas profesiones marineras y pesqueras en Isla Cristina –dependiente del Instituto Social de la Marina-, para poder atender mejor la demanda de este tipo de estudios.

Ilustración 52.

Patio de la Escuela Diocesana Náutico-Pesquera "Martín Alonso Pinzón" Durante una visita del Sr. Obispo García Lahiguera.



Fuente: https://huelva.salesianos.edu/galeria-historia-de-los-salesianos-en-huelva/stella-maris-1962-1966/

Un hecho singular y bastante interesante que atañe, no solo a la Escuela Náutico-Pesquera diocesana, sino a toda la Obra del Apostolado del Mar, lo constituye la llegada a la diócesis de un sacerdote burgalés, ordenado en Santander, Ignacio Palacios Esteban, el cual dio un gran impulso a esta obra, llegando a conseguir la negociación del primer convenio colectivo de los marineros. El haber pasado su infancia y juventud en Cantabria, le hizo sensibilizarse con los problemas de las gentes del mar y, tras su paso por el Seminario Menor Jesuita de Comillas, no dudó en desarrollar su labor pastoral en este ámbito, por lo que pidió traslado para venirse a Huelva en 1962, dirigiendo el Club "Stella Maris", que compartía edificio con la recién inaugurada Escuela Náutico-Pesquera "Martín Alonso Pinzón".

Cuando los Salesianos dejaron la Escuela en 1968, gracias a su identificación con el Apostolado del Mar –del cual el Obispo García Lahiguera era el responsable a nivel nacional-, fue nombrado director del establecimiento y, desde allí, no solo promocionó la labor educativa de la Escuela y el Club "Stella Maris", sino que logró importantes mejoras en cuanto a las infraestructuras y el alcance de la atención a los marineros. Como ya se ha dicho, una vez que este sacerdote se hizo cargo, consiguió que trasladaran la Escuela y la residencia "al antiguo edificio de la Comandancia de Marina, el cual se amplió y acondicionó para el doble propósito educativo y asistencial. Logró que los pescadores se asociaran y reivindicaran sus derechos, negoció el primer convenio colectivo de los marineros y fundó una revista, llamada *El Camarón*, que se editaba en multicopista y se distribuía, desde Huelva para muchos otros puertos españoles. El propio sacerdote se embarcó varias veces en barcos mercantes y en pesqueros hasta los caladeros de Senegal. Acompañó al Obispo en dos viajes que hizo, uno hasta Senegal y otro hasta Terranova (Canadá). Esta revista reivindicativa, como ocurrió con otra que se editaba en la comarca minera, impulsada por otro sacerdote – José Luis Bernabeu Amo-, que se llamó *Villaldea minera*, se constituyeron en importantísimos medios de comunicación de ideas y movilización, lo que les granjeó serias dificultades con gobierno de los últimos años del franquismo. Por una parte, porque una venía a destapar los graves problemas del sector marítimo-pesquero y sus duras condiciones de vida para los trabajadores y sus familias y, por otra, por situarse frente a una comarca minera

controlada por la todopoderosa compañía minera, la cual desde inspiración británica hasta 1954, y nacional-sindicalista después, no estaba dispuesta a perder su dominio y control sobre la vida en la zona.

Ilustración 53.

Edificio de la Junta de Obras del Puerto que luego fue Comandancia de Marina y acabó albergando la Escuela Náutico-Pesquera y el Club "Stella Maris".



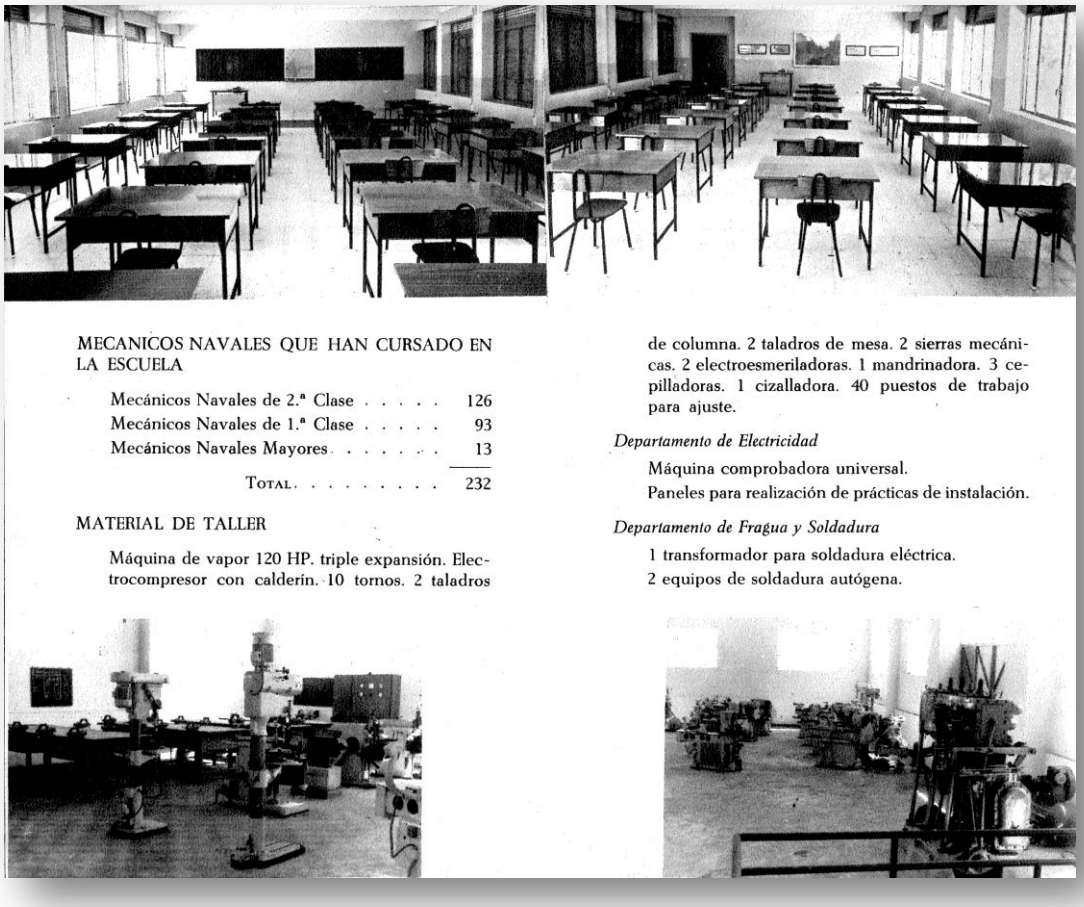
Fuente: Libro conmemorativo Escuela Náutico-Pesquera Stella Maris (1955-1969), p. 10. Apostolado del Mar. Archivo Histórico Diocesano.

Los cambios democráticos que ocurrieron a partir de la primera década del pontificado de González Moralejo, hicieron que se modificaran bastantes cosas en el contexto que estamos describiendo. La primera, fue el cierre de la Escuela Naval “Francisco Franco”, heredera de la Sección Naval de Juventudes, quedándose en funcionamiento la diocesana y la que se abrió en Isla Cristina; la segunda fue la asunción, por parte del Instituto Social de la Marina, de las hospederías para marineros y sus familias, a través de las denominadas «Casas del Mar», lo que supuso que la función asistencial del Apostolado del Mar, dejara de tener posibilidades, pues ya no recibirían subvenciones para ello, al contar con establecimientos propios del Estado y, la tercera es que, la Escuela

Diocesana de Formación Náutico-Pesquera, tras arduas negociaciones, fue asumida por la Junta de Andalucía y transformada en Centro de Formación Profesional.

Ilustración 54.

Interior del Libro conmemorativo por la inauguración de la Escuela Náutico-Pesquera "Stella Maris". Vistas de las instalaciones, material didáctico y datos del alumnado.



MECANICOS NAVALES QUE HAN CURSADO EN LA ESCUELA

Mecánicos Navales de 2.ª Clase	126
Mecánicos Navales de 1.ª Clase	93
Mecánicos Navales Mayores	13
TOTAL	232

MATERIAL DE TALLER

Máquina de vapor 120 HP. triple expansión. Electrocompresor con calderín. 10 tornos. 2 taladros de columna. 2 taladros de mesa. 2 sierras mecánicas. 2 electroesmeriladoras. 1 mandrinadora. 3 cepilladoras. 1 cizalladora. 40 puestos de trabajo para ajuste.

Departamento de Electricidad

Máquina comprobadora universal.
Paneles para realización de prácticas de instalación.

Departamento de Fragua y Soldadura

1 transformador para soldadura eléctrica.
2 equipos de soldadura autógena.

Fuente: Libro conmemorativo Escuela Náutico-Pesquera Stella Maris (1955-1969), p. 15. Apostolado del Mar. Archivo Histórico Diocesano.

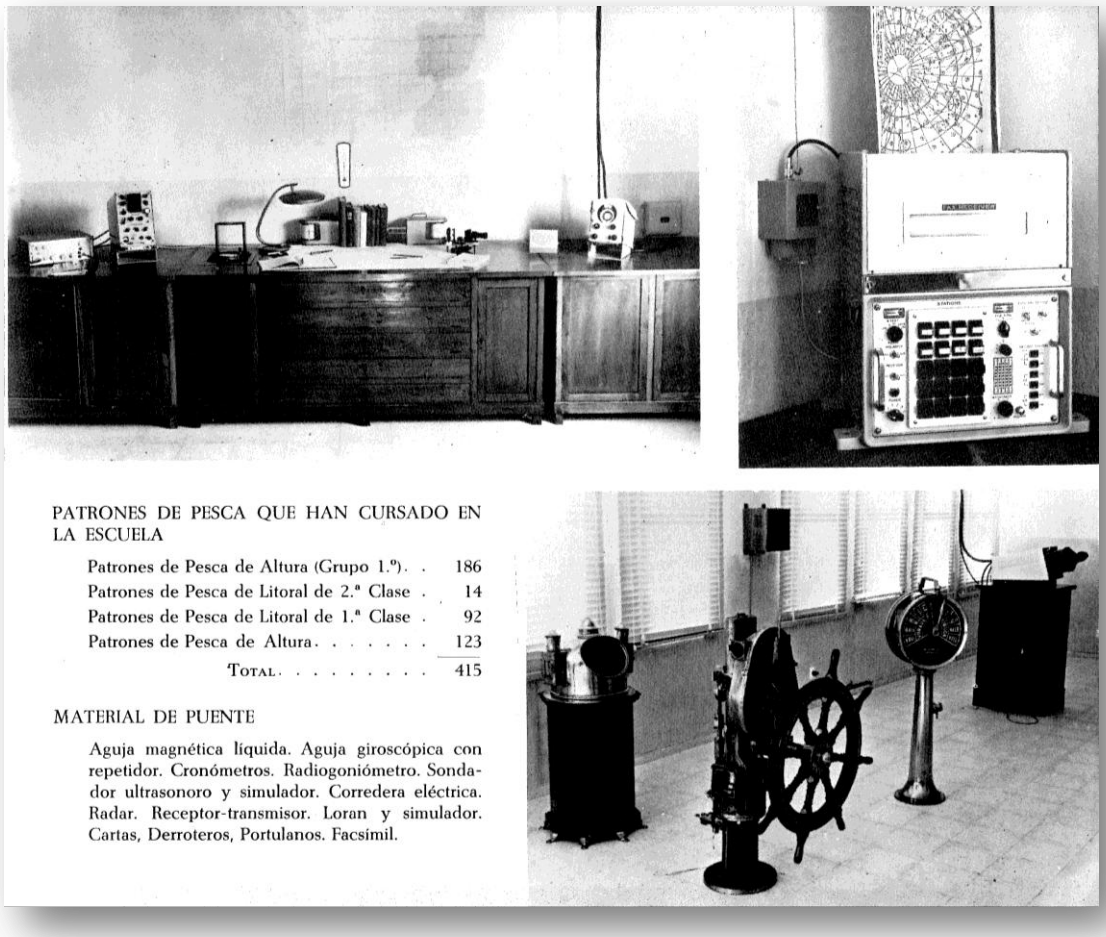
Vergara (2004), que fue secretario esta Escuela en sus años de sacerdocio, hace el siguiente balance:

> En ella se prepararon muchos de nuestros pescadores para conseguir las titulaciones de las que nuestra flota estaba muy carente. De ella salieron la mayor parte de nuestros marineros con las correspondientes titulaciones de Patronos de Pesca de Altura y Litoral, Mecánicos Naval Mayor, de Primera y de Segunda, incluso Capitanes de Pesca y otras titulaciones

menores que se otorgaban mediante cursillos especiales en todo nuestro litoral. Para la marina mercante, el título de Patrón de Cabotaje y los exámenes de titulaciones para manejo de embarcaciones deportivas, incluso de capitán de yate. (p. 119)

Ilustración 55.

Interior del Libro conmemorativo por la inauguración de la Escuela Náutico-Pesquera "Stella Maris". Vistas de las instalaciones, material didáctico y datos del alumnado.



PATRONES DE PESCA QUE HAN CURSADO EN LA ESCUELA

Patrones de Pesca de Altura (Grupo 1.º)	186
Patrones de Pesca de Litoral de 2.ª Clase	14
Patrones de Pesca de Litoral de 1.ª Clase	92
Patrones de Pesca de Altura	123
TOTAL	415

MATERIAL DE PUENTE

Aguja magnética líquida. Aguja giroscópica con repetidor. Cronómetros. Radiogoniómetro. Sondador ultrasonoro y simulador. Corredera eléctrica. Radar. Receptor-transmisor. Loran y simulador. Cartas, Derroteros, Portulanos. Facsímil.

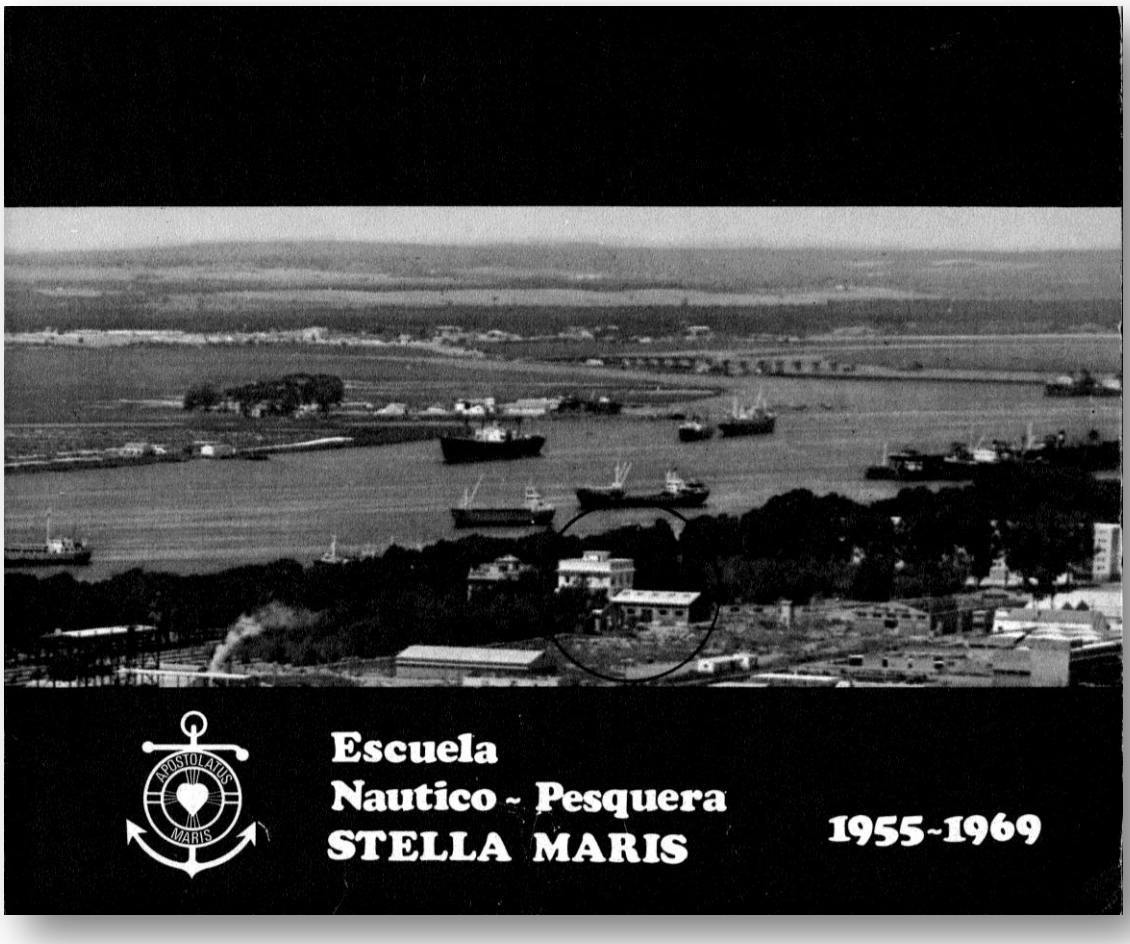
Fuente: Libro conmemorativo Escuela Náutico-Pesquera Stella Maris (1955-1969), p. 16. Apostolado del Mar. Archivo Histórico Diocesano.

Como conclusión de este apartado, dejando a un lado la indudable aportación en la educación y promoción de los profesionales del mar, sobre todo por haber mejorado la formación que ofrecían las escuelas de iniciación profesional de los Pósitos de Pescadores, no podemos ignorar que, la admisión de niños en unos centros educativos que canalizaban sus intereses hacia una profesión, a tan temprana edad, dejaba pocas opciones a futuros planteamientos. Quizá la

estructura social de este sector condicionara que esto fuera así y, de todas formas, tampoco se bloqueaban, totalmente, los ulteriores cambios en el rumbo profesional que algunos hacían. En cuanto a la posibilidad de ir más allá en este tipo de estudios, podemos concluir que, si bien esta oportunidad formativa contribuyó a elevar el nivel de los trabajadores de los sectores pesqueros y mercantes, la realidad de la Huelva del franquismo, a pesar de su evolución y mejoramiento en las infraestructuras educativas, no ofreció posibilidades para continuar con los estudios superiores en este campo, a pesar de contar con unos altos niveles de ocupación en estas profesiones y la existencia de varios astilleros en la costa, dedicados, fundamentalmente a la construcción de buques pesqueros.

Ilustración 56.

Vista aérea de la Avda. Francisco Montenegro en 1969. Rodeada por una circunferencia puede verse la Escuela Náutico-Pesquera tras su traslado a este emplazamiento.



Fuente: Libro conmemorativo Escuela Náutico-Pesquera Stella Maris (1955-1969). Apostolado del Mar. Archivo Histórico Diocesano.

3.3.3. El Centro Femenino de Formación Profesional "Santa María de la Rábida"

A lo largo de la contextualización realizada capítulos atrás, se ha podido ir viendo cómo la extensión de la Formación Profesional en la provincia de Huelva estaba muy lejos de ser adecuada. Si se exceptúan algunos intentos concretos, como las escuelas de iniciación profesional agraria o pesquera, cuya extensión por el territorio español era muy desigual –porque se abrían en función de las posibilidades locales y económicas de los territorios donde pretendían abrirse-, realmente no había centros a propósito. Como anécdota histórica, cabe reseñar, por ejemplo, la existencia de las Escuelas Libres de Veterinaria de La Palma del Condado (1869-1873) y la de Trigueros (1871-1874), ejemplos singulares y bastante interesantes a tener en cuenta para futuras investigaciones, [193] pertenecientes a otras épocas donde la regulación de la Formación Profesional no era frecuente, habida cuenta que la única legislación educativa consistente era la Ley de Instrucción de Claudio Moyano (1857) y regulaba las enseñanzas medias, haciendo una distinción entre estudios generales y estudios de aplicación a las profesiones industriales.

Con el transcurso de los diferentes períodos político-sociales en la vida pública y educativa española, se ha apreciado que si bien se ha intentado legislar, muchas veces la formación profesional se ha quedado en el ámbito de la educación no formal, excepción hecha por el reglamento que se elaboró en 1928, durante la dictadura de Primo de Rivera. En este sentido, la disparidad de responsables de ese tipo de educación profesionalizadora, hace que una de sus características fundamentales, que parcela su extensión, es que no otorga titulaciones académicas, aunque sí laborales. Es decir, el no estar dentro del sistema educativo reglado –responsabilidad del ministerio del ramo-, conlleva que las certificaciones otorgadas por superar esos estudios, no tengan validez académica, si no se establecen los criterios oportunos. Lo que ha ocurrido y, aún, sigue ocurriendo.

[193] Se encuentra bastante documentación sobre ellas en el Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla.

Ilustración 57.

Conjunto parroquial: el templo dedicado a San Sebastián en primer plano y Centro Femenino de Formación Profesional "Santa María de la Rábida".



Fuente: Archivo Histórico Diocesano.

Antes de continuar con la descripción del Centro de Formación Profesional Femenino que nos interesa, podemos citar algunas de las iniciativas más destacadas, en cuanto a formación profesional no reglada, según reconoce Rodríguez Herrero (1997), por fijar el amplio contexto de propuestas diversas durante esta época en la que convivieron:

- Servicio de Extensión Agraria (iniciado en 1943, refundado en 1954 y reformado en 1960) – Ministerio de Agricultura-: Ofrecía cursillos de cualificación en materia agraria.
- Formación Profesional Acelerada (iniciada en 1957 y reformada en 1959) – Organización Sindical-: Cualificación profesional en el sector industrial y otros.
- Formación Intensiva Profesional (desde 1959) –Universidades Laborales del Ministerio de Trabajo-: Cursillos de cualificación impartidos por estas universidades y en colaboración con otras entidades.

- Promoción Profesional Obrera (desde 1965, a partir de 1975 se la añaden otros nombres) –Ministerio de Trabajo: cursillos de cualificación.
- Formación Profesional Industrial (creada en 1955 y puesta en práctica en 1962): formación profesional reglada. Hubo centros públicos y privados (de la Iglesia Católica, principalmente).
- Formación Profesional Sindical (a partir de 1940): similar a la Formación Profesional Industrial pero dependiente de la Organización Sindical, se adaptó a la estructura propuesta por la Ley General de Educación y se asumió por el Ministerio de Educación tras la caída del régimen franquista.
- Formación Profesional (a partir de 1970) –Ministerio de Educación-: Formación y capacitación, con tres grados, pero cuyo tercer nivel nunca se llegó a implantar. El primero constaba de dos cursos y el segundo de tres cursos. Hubo centros públicos y privados (de la Iglesia Católica, principalmente).
- Otras iniciativas fueron: Escuelas Familiares Agrarias, Universidades Laborales, Capacitación Agraria, Escuelas Elementales de Trabajo, acciones formativas promovidas por el Ejército…

En el apartado anterior (véase 3.3.1.), se acaba de tratar el sector de las profesiones relacionadas con el mar, donde ha quedado de manifiesto que el punto de partida de este sector primario estaba claramente dominado por la baja cualificación de sus trabajadores, al igual que ocurría en otros campos del sector. No podemos hacer referencia al sector secundario, porque en Huelva la economía era fruto de las actividades en los ámbitos minero, agrario y pesquero y la industria era inexistente –salvo pequeñas excepciones en algunas relacionadas con la construcción o la alimentación-. Por lo tanto, la formación profesional que se daba, debía que estar relacionada con estas parcelas, aunque un análisis de la evolución no indica eso.

Hubo que esperar hasta el final de la primera década de la dictadura franquista para que se legislara, en 1949, la creación de un bachillerato técnico,[194] en el que predominaron las especialidades agrícola y ganadera –para seguir

[194] Boletín Oficial del Estado n.º 198, de 17 de julio de 1949. Ley de 16 de julio de 1949 de Bases de Enseñanza Media y Profesional.

manteniendo la economía del país en el sector primario, fundamentalmente-, frente a la industrial, minera, marítima o las llamadas profesiones femeninas. la implantación de este bachillerato técnico tuvo escaso desarrollo y mantenía al país en un sistema de producción para el que no era necesaria, en la mayoría de los casos, mano de obra cualificada. La mejora de la economía española y el cambio de mentalidad en los gobiernos franquistas, lanzaron al país a nuevas fórmulas de desarrollo económico, lo que provocó que, en 1955, se legislara sobre una Formación Profesional Industrial necesaria para responder a la evolución industrial del país. Se crearon escuelas de pre-aprendizaje, de aprendizaje y de maestría, además de institutos laborales y, más tarde, Universidades laborales.

Sea como fuere, los primeros años del franquismo trataron de hacer frente a estas cuestiones con mejor o peor fortuna pero, en nuestra opinión, desentendiéndose de la mujer como posible sujeto con capacidad para integrarse en el tejido productivo de la nación. La primera parte del Régimen concebía a la mujer como el pilar del hogar y su vida debía centrarse en su mantenimiento, relegándola de la mayoría de las esferas de la vida pública. En sus esfuerzos por crear un modelo educativo, radicalmente distinto al republicano, rechazó aspectos como la enseñanza libre, el laicismo, la libertad del profesorado y la enseñanza igualitaria. En esta línea, de acuerdo a la mayoría de los autores que hemos consultado, se buscó formar una mujer como una buena esposa, patriota y católica que aceptaba dejar en segundo lugar su educación. Mensajes como el de Pilar Primo de Rivera, hija del dictador de los años de Alfonso XII y hermana del fundador de la Falange Española, marcaban las directrices sobre las que manejarían los que debían diseñar la nueva España. Según dijo ella, en un discurso en 1943: “las mujeres nunca descubren nada, les falta el talento creador reservado por Dios para inteligencias varoniles”, ofrece una línea clara de pensamiento donde la subordinación de la esposa al marido será considerada una virtud y un deber, centrando su educación en los principios más rancios del integrismo católico.

Estas declaraciones nos hacen cuestionarnos cómo una mujer, con semejante consideración del papel femenino en la vida, pudiera organizar la

Sección Femenina[195] de la Falange, con lo que supuso para la movilización de las mujeres durante la Guerra Civil y, posteriormente durante el franquismo, prestándole su total colaboración y apoyo. Una organización que comenzó, en 1933, con siete afiliadas y creció, en relativamente poco tiempo, para controlar ideológicamente al 90% de la población. Quizá pudieron influir los hechos dramáticos ocurridos cuando se trataba de eliminar la religión, de la vida pública, por la fuerza, en una España que no parecía estar preparada para ello. La nueva mujer que estaba dispuesta a sacrificarse para conseguir un nuevo horizonte patrio, recogía la tradición católica española y no necesitaba trabajar porque "su talento encontrará campo íntegramente fértil y de cosecha preciosa para ella en sus propios hijos" (Retana, 1942, p. 81).

También resulta llamativo que Pilar Primo de Rivera, que acumuló un gran poder –sobre todo cuando asumió las competencias del Auxilio Social, apartando a su fundadora y principal competidora-, tuviera una gran relación con el que fue el primer obispo de Huelva y posteriormente, procurador en Cortes, como ella y, arzobispo de Zaragoza, a los que unía una concepción de la vida muy parecida, especialmente en el papel de la mujer, sin embargo, supieron adaptar su discurso y acciones, dentro de unos principios básicos que mantenían, a los cambios que la vida iba exigiendo. De hecho, si hay algo que ha distinguido al primer prelado onubense, entre otros aspectos más discutibles, es su papel destacado en la defensa de la educación de la mujer y su promoción profesional, asentada en una buena preparación en diferentes campos. En los debates sobre la Ley General de Educación, son recordados sus análisis en los debates previos a su promulgación, cuando se hablaba de las diferentes matizaciones que deben tener los programas y orientaciones pedagógicas en la formación profesional femenina en comparación con la masculina.

Siguiendo con la contextualización, por la parte que tiene relación con Huelva, desde que Monseñor Cantero Cuadrado, ocupó la sede onubense, siempre destacó su interés por la formación profesional –así lo demuestran sus otras

[195] Existe mucha literatura sobre la Sección Femenina, pero destacamos las que incumben a Huelva, ambas del mismo autor: Pérez, H. M. (2004). *Una Escuela viajera. La Cátedra ambulante de la Sección Femenina de Huelva (1956-77)*. Diputación de Huelva y Pérez, H. M. (2008). *La Sección Femenina de Huelva. Misión, estructura e Instituciones formativas*. Hergué. Este autor también ha publicado diferentes artículos sobre el tema.

creaciones en la diócesis-, así como, especialmente por la formación de la mujer. Tal como se ha visto, conociendo su línea conservadora de pensamiento, puede resultar paradójico, sin embargo en la descripción de la Escuela Náutico-Pesquera, aunque la formación iba destinada, fundamentalmente, a los hombres, no descuidó incluir cursos específicos para mujeres, que facilitaron su incorporación laboral en mejores condiciones y le dieron paso a otras ocupaciones que las estrictamente relacionadas con la industria alimentaria. Pero yendo más allá, consiguió poner en marcha el primer centro femenino de Formación Profesional gestionado directamente por una diócesis en España, no obstante, ya existían y se fueron consolidando durante la misma década, otros dos centros: la Escuela de Formación Profesional Textil "Ntra. Sra. de los Ángeles" de Málaga –promovido por las Misioneras Cruzadas de la Iglesia-, que comenzó a funcionar en 1958 con las ramas textil y administrativa y el centro de la Institución Javeriana de Madrid, el cual empezó como Instituto Social de la Mujer en 1947 y se dedicó a impartir cursillos profesionales específicos para la mujer (cultura general, cocina, hogar, oficina y mecanografía), convirtiéndose en 1962 en Centro colaborador del Ministerio de Trabajo, para transformarse en Instituto de Formación Profesional en 1970, especializado en ramas administrativa y sanitaria.

En el caso de Huelva, al contrario que los centros descritos anteriormente, desde el primer momento fue una creación original del obispo, del cual ya hemos comentado su gran implicación con la formación profesional y la dignificación de la clase obrera, aunque quizá con unos planteamientos algo paternalistas. En declaraciones al diario Ya –que recoge el Boletín Oficial del Obispado de Huelva, n.º 77, de febrero de 1961-, ensalza la labor que la Iglesia Católica realiza por la Formación Profesional en España, cuya inmensa mayoría está en manos de las congregaciones religiosas, se han empezado a preocupar por este tipo de enseñanzas, incorporando ciclos formativos entre su oferta educativa, sobre todo porque las alternativas tradicionales que se habían estado dando eran cultura general –que no proporcionaba titulación, ni capacitaba para estudios posteriores- o, simplemente, dejar los estudios. Para Monseñor Cantero (1961, p. 40), la opinión pública no conoce el alcance de la enseñanza profesional de la Iglesia, ni que, "cuenta con 40 centros reconocidos, en donde estudian en plan de enseñanza totalmente gratuita unos 10.000 aprendices". Unas enseñanzas muy costosas, por

la cantidad de recursos que hay que emplear y la baja ratio profesorado/alumnado, debido a que exige una estrecha supervisión del profesorado al trabajo que ejecutan los aprendices y que recibe subvención por parte del Estado, con cargo a las cuotas que aportan las empresas para la formación profesional.

Este centro femenino pionero en la educación nacional, pues solo había un par de antecedentes en España, como ya hemos comentado, sirvió, una vez puesto en funcionamiento como modelo para otras diócesis, donde se iniciaron experiencias similares. Por ejemplo, el propio Obispo de Huelva, una vez que ocupó la sede zaragozana, envió a unas monjas de las Hermanas Nazarenas a que vinieran unos días a Huelva para convivir con las Misioneras seculares, que eran las encargadas de la Escuela de FP femenina, para que aprendieran y reprodujeran el modelo en otros lugares.

La inauguración oficial se hizo en 1961, aprovechando un viaje del Jefe del Estado –el General Franco-, para realizar diferentes inauguraciones solemnes, como el Seminario Diocesano de la Inmaculada, aunque ya estaba en funcionamiento desde el curso 1959-60. El Boletín Oficial del Obispado de Huelva (1961, n.º 80), en la crónica que hizo sobre dicha inauguración, nos da cuenta de cómo es el Centro Femenino de Formación Profesional «Santa María de la Rábida». De él dice que está enclavado en el solar anexo a la Parroquia de San Sebastián y que consta de un amplio edificio de tres plantas, y además en edificaciones anexas, un hermoso salón de actos y la residencia de las Misioneras Seculares, encargadas del Centro.

Sobre la residencia que ocuparon las Misioneras, dentro del conjunto de edificios, la Señorita Ángeles Vera cuenta la siguiente anécdota:[196]

[196] Entrevista a las Señoritas Ángeles Vera Azcona y Evangelina de la Cuesta, Misioneras Seculares, realizada el 3 de octubre de 2002 por Manuel Jesús Hermosín-Mojeda. Ángeles Vera fue maestra y directora de la Escuela Parroquial Ntra. Sra. de la Cinta y, posteriormente, del Colegio Virgen de los Milagros –situado en el mismo edificio de la Escuela de Formación Profesional "Sta. Mª de la Rábida". Esta maestra, perteneciente a las Misioneras Seculares, llegó a Huelva para ocupar la plaza de maestra nacional en las Escuelas del Patronato Escolar Diocesano "Ntra. Srª. De la Cinta", se incorporó también al grupo que se hizo cargo de la Casa de Diocesana de Ejercicios. Se le adjudicó la plaza directamente, habida cuenta la connivencia entre el Obispo y el Inspector Jefe, Juvenal de Vega, quienes hacían y deshacían a su antojo. Evangelina de la Cuesta fue profesora encargada de organizar la especialidad de Química (Analista de Laboratorio), también impartió clases de Matemáticas y, con el paso de los años, llegó a directora de la Escuela de

> Don Pedro (refiriéndose al Obispo) era una persona muy dinámica y tozuda, de hecho, la gente bromeaba con sus apellidos, porque era "cantero" y "cuadrado", le encantaba pavimentar todo, para hacer espacios diáfanos y era tenaz para conseguir sus propósitos. Por este motivo, cuando visitaba las obras de la nueva parroquia y el centro de formación profesional quiso eliminar los árboles que quedaban en el patio y hacer una gran pista de hormigón –más fácil de mantener-, eliminando, de paso, el chalé que quedaba dentro de la propiedad y que había pertenecido a los famosos doctores MacKay y MacDonald, médicos del hospital de la Compañía Minera Riotinto. Gracias a mi intervención, nos quedamos la casa para vivir la comunidad y conservamos una parte de tierra, con árboles, para sembrar otras plantas.

Siguiendo con la descripción del edificio que aparece en el Boletín, se detalla que, en un ala de la planta baja del edificio principal, se encuentran las clases de iniciación profesional, dirección, secretaría y demás servicios. En esta misma planta, pero en el ala contraria se situaban el comedor y la cocina. Subiendo a la primera planta, se encontraban las clases teóricas de los cursos de aprendizaje y taller de electrotecnia, laboratorio de química y sala de delineación. En la última planta se situaban la residencia para 41 alumnas, concebida para dar oportunidad de seguir esta preparación profesional a las jóvenes de los pueblos de la provincia.

En el amplio patio existían unas instalaciones deportivas para baloncesto y gimnasia, así como una zona de esparcimiento con algunos árboles.

Este Centro se diseñó para impartir enseñanzas de formación profesional femenina, concretándose, en los primeros años en dos ramas: la rama de delineantes, con las especiales de construcción e industria y la de electrotecnia, que actualmente sigue la especialidad de radio. Esta última especialidad se había empezado a impartir en la Escuela Náutico-Pesquera que se ha descrito anteriormente, pero no como especialidad de Formación Profesional, sino como cursillo de especialización. Posteriormente se incorporaron las especialidades de analista de laboratorio, Electricidad - bobinadoras y administrativas.

Formación Profesional "Sta. Mª de la Rábida". Durante los años bajo su dirección, la Escuela alcanzó un gran nivel e introdujo novedades como la gestión informática.

Al segundo año de funcionamiento se encontraban matriculadas 56 alumnas en los cursos de iniciación profesional y en los de aprendizaje, 75. Como complemento a estas enseñanzas oficiales, se impartían clases nocturnas para obtener los estudios primarios e iniciación profesional con una matrícula de 170 alumnas, así como cursillos de diferente índole.

Además, se debe tener en consideración la trascendencia de la política de becas y ayudas que se consiguieron para que, de todas las internas, 20 alumnas disfrutaran de becas. Estas becas provenían de las aportaciones de la Diócesis, del Fondo Nacional para el Fomento del Principio de Igualdad de Oportunidades y de la Sección de Padres de la propia Escuela Profesional, que trataba de aportar fondos o buscarlos a través de diferentes actividades.

Las alabanzas hacia esta obra educativa del primer obispo colmaron la prensa local –en la única cabecera que se editaba diariamente, el periódico falangista *Odiel*-, la específica –el semanario *Huelva Católica,*[197] que editaba el Obispado- y, otros diarios como el prestigioso *ABC* de Sevilla, que dedicaba alguna página a la actualidad onubense. Por relatar algunas informaciones, el diario Odiel recogió una celebración del Día del Papa, que se hizo en 1959 en la flamante parroquia de San Sebastián y su centro educativo anexo que se acababan de estrenar. A dicho acto acudieron las autoridades civiles, académicas y eclesiásticas y se resaltaron algunos aspectos de una escuela profesional que aún no había dado sus primeros frutos, pero de la que se vislumbraban los que podrían dar en el futuro.

El presidente de Acción Católica, aprovechó el acto para decir que Huelva estaba contribuyendo al engrandecimiento de la obra pontificia, sobre todo por lo que "supone la construcción y puesta en marcha de un edificio y obra como la del Centro de Formación Profesional Femenina «Stª Mª de la Rábida» (Odiel, 10 de noviembre de 1959, p. 5). Añadiendo que,

> Era una obra admirable y bien pensada en la que el Prelado ha puesto un enorme cariño, y que va a liberar en lo futuro a tantas mujeres de la servidumbre, arrancándola, a veces, de la miseria y la ignorancia. Aquí –

[197] Huelva Católica, IV(155), 14 de noviembre de 1959.

> agregó-, late el corazón del señor Obispo, porque aquí puso su amor mirando a nosotros mismos. Dirigiéndose al Prelado, díjole que Huelva sabría corresponder a sus desvelos, estando con él y ayudándole en cuanto pudiera y estuviera de su parte. (p. 5)

En ese medio impreso, la primera directora del centro formativo, Señorita Ángeles Vera Azcona –a quien tuvimos la oportunidad de entrevistar para esta investigación-, también intervino, tratando de responder en su disertación a las preguntas: ¿qué son estas escuelas de Formación Profesional? y ¿qué enseñanzas se dan en las mismas? A la primera pregunta trató de explicar, someramente, en qué consisten las enseñanzas profesionales que se habían diseñado en la ley de 1955 sobre este particular y sobre el centro, concretamente, expresó lo siguiente:

> El Centro cuya inauguración de curso se estaba celebrando, dijo que, por ahora, se darían las enseñanzas de la especialidad de electricidad en sus ramas de radiotecnia y bobinaje, y que ya, en los sucesivo la enseñanza se ampliaría a artes gráficas, delineantes y otros oficios apropiados a la mujer. […] Añadió que, la parte alta del edificio se destinaba a residencia de señoritas que tuvieran que desplazarse de los pueblos para cursar en el mismo sus estudios de formación profesional. Pero que, mientras tal empeño no pudiera ser llevado a la práctica, se dispondría de la misma para la celebración de cursillos. (p. 5)

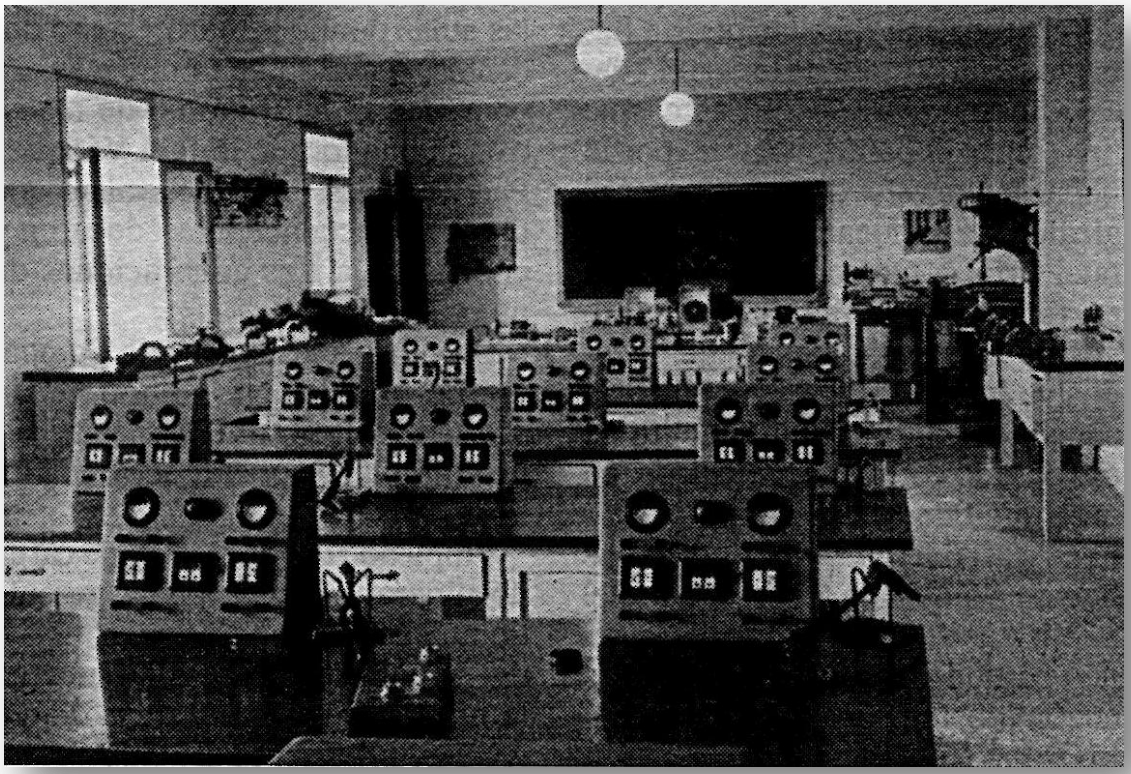
La Señorita Isabel Mijares Cibrián, misionera secular igualmente y profesora de formación profesional, también aportó su reflexión al acto que el redactor de Odiel recogió de esta forma:

> Ponderó los valores espirituales del pueblo español, que se distingue por us fe que es un don de Dios. España tiene grandes valores morales dentro de la familia. Pero hace falta una mayor cultura y una mayor formación profesional en sus habitantes. Habló también de la formación profesional de la mujer como tal y entro de la psicología femenina. Y terminó recogiendo unas acertadísimas palabras del señor Obispo, sobre el mundo de

posibilidades que se abre hoy a la mujer, a través de los centros de Formación Profesional Femenina. (p. 15)

Ilustración 58.

Taller de Electrotecnia. Centro Femenino de Formación Profesional "Santa María de Rábida".



Fuente: Huelva Católica (n.º extraordinario 10.º aniversario de la Diócesis). Archivo Histórico Diocesano.

El acto lo cerró el obispo, el cual, tal como se ha estado relatando en las diferentes obras educativas que emprendió durante su década al frente de la diócesis onubense, tuvo claro el objetivo –desde los planteamientos católicos de la época que le tocó vivir, con sus aciertos y errores-, de contribuir con las acciones que pudiera emprender y que estuvieran a su alcance, para mejorar el nivel educativo y cultural de la provincia. Tal como se recoge en la crónica periodística, dijo que se había percatado, al observar el comienzo del curso en ese centro, de la enorme necesidad de cultura que había en Huelva, así como que tenía unos planes muy ambiciosos para la formación profesional femenina en esta provincia. Para conseguir fondos para la construcción y equipamiento del establecimiento

educativo, no dudó en destinar lo recaudado con las tómbolas que, en diferentes momentos, organizó para tal fin.

Cinco años después de su primer curso, en 1963, otra crónica hace referencia a la evolución de este centro ya citado. En este caso, el periodista onubense Sánchez Canales, en el diario ABC (20 de septiembre de 1963), expone lo siguiente:

> La obra predilecta del prelado onubense, cuya implantación en Huelva ha transformado casi radicalmente la proyección laboral de la mujer trabajadora. Se trata de un centro especializado –el único de su género en España-, concebido según las actuales exigencias y pensando siempre en la industrialización de Huelva, porque esta industrialización requiere manos especializadas, con preferencia las femeninas, al haberse comprobado que son especialmente hábiles para la, realización de diversos trabajos de detalle, como la electrónica y la delineación. En la actualidad, están matriculadas en el Centro Femenino de Formación Profesional "Santa María de La Rábida" más de doscientas jóvenes y tiene abiertas sus puertas a una veintena de futuras trabajadoras, futuras especialistas, para el curso 1963-64. Igualmente, está abierta la matrícula para aquellas muchachas que aspiren a seguir estudios dentro de las especialidades de electrónica y delineación, en los grados de preaprendizaje y oficialía.
>
> Son numerosas las promociones que finalizaron sus estudios en este centro y que ahora disponen de ocupaciones decorosas, bien retribuidas, y de una sólida formación moral, que desde el ingreso en las aulas cuidan y valoran la dirección y profesorado del centro, como elemento imprescindible de los principios y fines del mismo. Por otra parte, mantiene un estrecho contacto entre las alumnas v sus familiares, habiendo nacido, a raíz de esta preocupación, la Sección de Padres de Alumnas, de cuya actuación nos ocupamos anteriormente en este ABC[198].

[198] Sánchez Canales, J. (21 de abril de 1963). La Sección de Padres de Alumnas del Centro Femenino de FP «Santa María de la Rábida». Entrevista con su presidente, don Félix Calvo Salas. ABC, n.º 18.607

Este centro ha sido muy importante en la vida de la provincia, no solo por ser uno de los primeros de España en dedicarse a la mujer, sino porque trató de huir de lo que en esa época se consideraba "femenino". De hecho, una antigua alumna de Formación Profesional, refiriéndose a su experiencia como estudiante, manifestó en el diario Odiel (23 de septiembre de 1963), lo siguiente:

> Ahora, cuando me considero con algo muy importante entre mis manos, que yo llamo tesoro, voy sin miedo al encuentro de la vida, porque llevo en ellas la inapreciable joya de una profesión.
>
> Este tesoro mío, que otras chicas también tienen, no nos lo hemos encontrado al volver la esquina. Nos lo hemos labrado con nuestro esfuerzo, unido al de personas que han colaborado eficazmente para que el sueño de unas jóvenes que ansiaban algo más que una Enseñanza Primaria –y que por carecer de medios indispensables les estaba vedado- sea hoy una realidad.
>
> Es de todos conocido, o debiera serlo, la importante colaboración que tiene este Centro en el terreno profesional y, sobre todo, en el aspecto de hacernos mujeres. Van envueltas en la práctica y clases (talleres, matemáticas, dibujo, etc.) a la vez que nuestro espíritu se va curtiendo, que nos vamos haciendo mujeres, las que el día de mañana formarán un hogar y tendrán unos hijos.
>
> Quizás algunos pensarán: "Son radiotécnicas, bobinadoras, delineantes… ¿no es ese oficio de chicos?"
>
> Nosotras podemos decir "sí" a eso, pero también podemos afirmar, con más fuerza, que nos sentimos muy femeninas cuando con un soldador y unas pinzas tratamos, con toda ilusión, de que nuestro aparato cante pronto y bien. El tiralíneas piensa que lo tratamos perfectamente y se siente importante; los motores y devanados se hacen menos toscos, más delicados.
>
> No hemos cambiado la esencia. Seguimos siendo las mismas chicas. Es decir, las mismas no: yo les puedo asegurar que mucho mejores, más auténticas, con una personalidad más recia, más vigorosa, para hacer frente a la vida con un feminismo consciente.

> Nuestra cultura, tanto intelectual como moral, ha aumentado considerablemente. Ya no le tenemos miedo al futuro. Tenemos una profesión y unos criterios, ambos unidos por una voluntad sana y fuerte. (Soler, 1963, p. 12)

El extenso testimonio expresado por esta egresada, nos sirve para hacernos una idea de la trascendencia de este centro de Formación Profesional y el enfoque con el que se abrió, distinto a lo que tradicionalmente se había considerado la formación laboral para las mujeres. Una escuela profesional donde muchas de las que alcanzaron una titulación pudieron incorporarse, con la suficiente capacitación, durante la década de los sesenta y setenta al entramado de empresas químicas y básicas que vinieron a establecerse al Polo de Desarrollo Industrial, del que extensamente hemos tratado en la contextualización y para el cual, probablemente, la amistad personal del primer obispo con el caudillo, desempeñara un influyente papel para que fuera instalado aquí. De hecho, el propio obispo se jactaba de que él entraba en el Palacio de El Pardo, como si fuera su casa, además de que comentó en varias ocasiones que, si no conseguía algo que se propusiera, buscaba el apoyo de la dirigente falangista Pilar Primo de Rivera.[199]

De los primeros años de andadura de este centro de formación profesional, también puede destacarse la importante labor que realizó la Sección de Padres (asociación), que contribuyó a mejorar la dotación del establecimiento docente, a

[199] No hemos encontrado pruebas documentales de tales hechos, pero nos apoyamos en los testimonios orales de varias personas entrevistadas para esta tesis:

- Leopoldo Alés –Seminarista con Monseñor Pedro Cantero y secretario personal del Obispo García Lahiguera-.
- Antonio Vergara Abajo –Administrador de la Diócesis, Director de la Escuela de Formación Profesional de Bollullos Par del Condado y Secretario de la Escuela de Formación Profesional Náutico-Pesquera.
- Francisco Cruz Beltrán –Sacerdote y profesor de la Universidad de Huelva-, y otros, las cuales siempre han reseñado estos hechos, que, en Huelva era vox populi.
- Otro testimonio de la época, nos informa de que en la pugna por mejorar las condiciones de la provincia, los gobernadores civiles de la época franquista –en la que hemos tenido desde militares, un empresario y banderillero, hasta un tendero asturiano que había sido alcalde de su pueblo-. En el pulso por ver quién conseguía más, los primeros años del pontificado de Cantero Cuadrado estuvieron marcados por la movilidad de gobernadores, hasta que el asturiano Hernán Pérez Cubillas (en el cargo entre 1958-1968), permaneció el tiempo suficiente para tratar de impulsar mejoras en la capital y provincia, en claro mano a mano con el primer obispo, ya que el gobernador civil observaba cómo Cantero Cuadrado iba por delante en muchos proyectos. En determinados círculos, ambos se atribuían su papel fundamental para que el Polo de Desarrollo se instalara aquí. Tanto al primer obispo, como al gobernador, se le atribuyen y gestionaron la construcción de barrios y diversas infraestructuras asistenciales, deportivas o educativas.

conseguir fondos para ayudar a alumnado necesitado y a desarrollar una importante labor en cuanto a actividades extraescolares y culturales. Fue la intención de los diferentes obispos, aunque encontramos un mayor ímpetu en el primero y el tercero, que los padres católicos se agruparan en asociaciones y federaciones[200] para lograr diferentes propósitos. En el caso que nos ocupa, destacamos la labor de la Sección de Padres del Centro Femenino de Formación Profesional. En una entrevista realizada por Sánchez Canales para el diario ABC (21 de abril de 1963), después de enumerar las virtudes de la institución, Félix Calvo Salas, expuso los planteamientos básicos de dicha Sección de Padres:

> Un equipo entusiasta de padres de las alumnas actuales, que colabora con la dirección y profesorado del Centro, se encarga de propagar las ventajas de sus enseñanzas y tiene como propio ideal lograr la total colaboración de los padres de las alumnas para estímulo de sus propias hijas, y superar en lo posible los problemas que pudiera plantear su formación y muy especialmente, crear un clima de y unión fraterna entre las familias componentes de este hermoso Centro. […] Para lograr todo lo que acabo de enumerar, organiza con alguna frecuencia veladas artísticas, conferencias culturales y morales, etc. […] Además de las enseñanzas que se desarrollan actualmente, se tiene solicitada la ampliación a la rama de química. Durante el próximo verano se celebrarán cursillos intensivos de formación profesional para especialización en TV y delineantes proyectistas. (p.67)

Sobre los diferentes cursillos que se impartieron en ocasiones especiales y con fines concretos, destacamos aquellos que mantuvieron el centro activo, incluso en verano. Sobre ellos, entre loas y comentarios condescendientes, se hace eco la prensa local (Odiel, 28 de agosto de 1963, p. 12):

[200] Para la realización de esta tesis se entrevistaron diferentes personas que habían ocupado la presidencia de las asociaciones de padres de familia y padres de alumnos: Alejandro Pons de la Rosa (Presidente de la AMPA del Colegio Santo Ángel y de la Federación Católica de Padres de Alumnos de Huelva), Joaquín Dupuy Barrero (Presidente de la AMPA de las Teresianas y presidente de la Federación Católica de Padres de Alumnos), José María Azcárate (Presidente de la AMPA del Colegio Colón –Maristas- y Presidente de la Federación Católica de Padres de Alumnos) y Luis Arrando (Presidente de la AMPA del Colegio San Vicente y de la Federación Católica de Padres de Alumnos de Huelva). Todos ellos ocuparon estos puestos durante los pontificados de Monseñor García Lahiguera y Monseñor González Moralejo.

> ¿Qué finalidad se propone el cursillo? Sencillamente, capacitar al alumnado para el montaje, reparación, ajuste y mantenimiento de los receptores. Y ¿qué milagros no obra el entusiasmo? El 15 de julio dio comienzo este cursillo que finalizará el 15 de octubre. Es mantenedor del mismo el maestro de taller de la Universidad Laboral de Sevilla y han desfilado por aquí desde un ingeniero de Telecomunicación hasta el técnico-jefe de una importante industria de Radiodifusión. Todos han procurado volcarse para dar nivel y eficacia al cursillo, siendo muy de señalar el interés especial que se ha tomado la industria para colaborar en la preparación de personal técnico del que tan necesitado está nuestro país.
>
> Pues bien, respuesta y fruto de toda esta conjunción de esfuerzos son los televisores de varios amigos y conocidos que, desahuciados de los curanderos, han vuelto a la vida por la magia del interés que en prepararlos han puesto las cursillistas.
>
> Complicados y delicadísimos son los aparatos que maneja la electrónica. Paciencia, habilidad, inteligencia, necesitan ser puestos a su servicio. Cualidades con las que ayer como hoy, Dios ha adornado a la mujer. Amplios horizontes se divisan. Abramos los ojos a ellos y colaboremos a la dignificación del trabajo que redime y agiganta. Muchachas onubenses, el mar del trabajo que es vida, se abre ante vosotras y os invita a navegar.

Para terminar este apartado dedicado a la obra más peculiar de todas las que puso en marcha el primer obispo de Huelva, por dedicarse a la formación profesional de la mujer en una época donde la mujer había sido condicionada y relegada a la vida doméstica, invisibilizada y dependiente de padres o maridos, con menor consideración social y tratada como un ser que, por sus características, no era del todo confiable –baste recordar las palabras de Pilar Primo de Rivera-, que, además, fue introducida en campos laborales duramente criticados por algunos sectores tradicionales onubenses. Un obispo muy activo y creador, pero testigo de su tiempo, identificado con los principios del Movimiento y de la dictadura –que el dictador supo reconocer con títulos y cargos importantes-, capaz de crear un centro innovador para la mujer, pero que también opinaba de la siguiente forma:

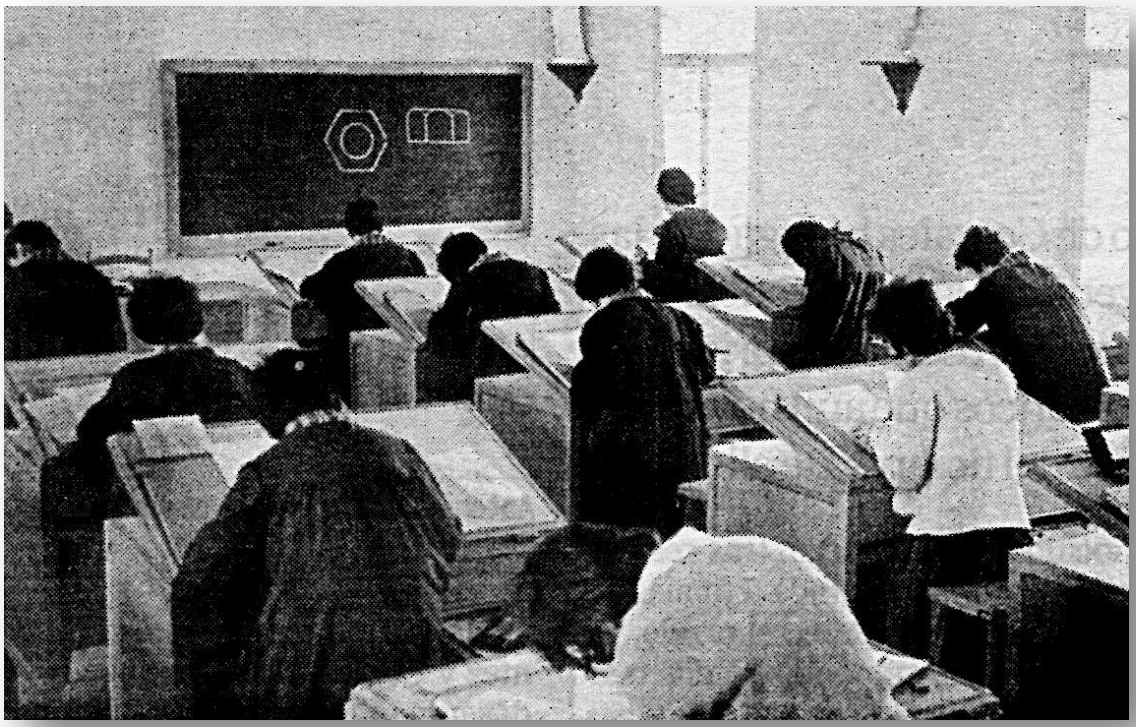
> En el sector de la formación profesional femenina casi aún no hemos salido de los marcos tradicionales de las enseñanzas de corte y confección,

bordados, cocina, etc., etc., ante la irrupción arrolladora, buena o mala –esta no es la ocasión de enjuiciarla- de la joven obrera en el mundo de la industria, del comercio y de la burocracia.

Este problema de la formación profesional femenina debemos estudiarlo por sus inmensas repercusiones en el orden familiar, moral y social, para estar prevenidos ante el riesgo de que, al ponerse la mujer obrera en contacto con el ambiente y las consecuencias de la industrialización, tengamos un día que lamentar la apostasía de las masas obreras femeninas, que sería, tal vez, de peores consecuencias que la llamada apostasía de las masas obreras masculinas. (Cantero, 1958, p. 325s)

Ilustración 59.

Aula de dibujo. Centro Femenino de Formación Profesional "Santa María de la Rábida".



Fuente: Huelva Católica (n.º extraordinario 10.º aniversario de la Diócesis). Archivo Histórico Diocesano.

En unas pocas líneas apreciamos la cara y la cruz del pensamiento del prelado, capaz de pensar un centro para promocionar la mujer, a la vez que previene los peligros de introducir a la mujer en determinados ambientes. Estos

extremos conformaban su ideología, pues también prevenía del riesgo de embrutecimiento y relajación moral que podría suponer para el ser humano una enseñanza rigurosamente técnica, en la que se abandonaran los principios humanos y morales que aportan las humanidades. Resulta curioso que mencionara, sobre este particular, en otro discurso que pronunció en la I Semana de Formación Profesional de la Iglesia, sobre el tema de *la formación humana y social obrera dentro de la formación profesional*, al propio Bertrand Russell, el cual ya advertía del divorcio de la técnica y de la cultura. Sobre este particular añadió:

> Ahí está el peligro: en la mutilación de un aprendizaje, puramente tecnológico, de las masas trabajadoras. Un aprendizaje fragmentario en profundidad y duración, que al faltarle la fecundidad complementaria y potenciadora de la formación humana y social, ante las tendencias a la división creciente y cambiante de las tareas del trabajo por el incesante progreso de la técnica y de la automática, dificulta la readaptación del trabajador a las sucesivas transformaciones tecnológicas; se limita a la enseñanza no de un oficio, ni siquiera a la enseñanza de una especialidad, sino al aprendizaje para poder ejecutar «unas fichas de instrucción» en el mínimun de tiempo y con el máximun de rendimiento. Esta formación, mejor dicho, esta deformación profesional parcelaria y opresiva, encaminada a suministrar al trabajador los mínimos conocimientos técnicos necesarios para realizar tareas monótonas, descompuestas y desprovistas de iniciativa y de interés intrínseco y personal, despiritualiza el trabajo y despersonaliza al trabajador, sumergiéndole y encadenándole, por la pérdida de la conciencia de sí mismo, en una esclavitud mental, que es peor todavía que la misma esclavitud física. (Cantero, 1958, p. 336)

Oscilando entre contradicciones, también podemos reseñar que los planteamientos expuestos, muchas décadas después, aún resuenan en los debates sobre la formación profesional y la calidad de vida de la clase trabajadora.

Este centro educativo, referente en España como hemos podido comprobar por la documentación analizada, siguió evolucionando, desde su autorización oficial en 1960 (OM de 14 de mayo de 1960 / BOE n.º 147, de 20 de junio de 1960, p. 8.440), incorporó las especialidades de Química y Administrativo a partir de 1964,

que se ampliaron posteriormente con otras ramas, después del estudio para su implantación elevado a la Administración competente por Monseñor González Moralejo en 1975.[201]

Ilustración 60.

Recorte de prensa sobre los talleres de reparación de televisores realizados en verano.


Actividades veraniegas en el Centro Femenino de "Santa María de La Rábida"

Huelva, a la cabeza en la Formación Profesional de la mujer

Fuente: Diario Odiel (28 de agosto de 1963. https://w2.diphuelva.es/portalweb/hemeroteca/odiel/1963/AGO/28/0012.pdf

La convivencia de este centro de Formación Profesional de 1er y 2º Grados, con un colegio de EGB de una línea –"Virgen de los Milagros"-, generó algunas dificultades en la organización de espacios, cuando hubo de incorporar los niveles de la etapa superior, pero también supuso una ventaja el que el alumnado pudiera continuar sus estudios en el mismo centro, en alguna especialidad profesional.

[201] OM de 14 de mayo de 1975 (BOE, n.º 150, de 24 de junio de 1975, p. 13.750): Transformación y clasificación definitiva en Centro de Formación Profesional de Primero y Segundo Grado «Homologado», pudiendo impartir las Ramas de Química (Profesión Operador de Laboratorio), Electricidad (Electrónica); Administrativa y Comercial (Administrativa); Sanitaria (Clínica) y Hostelería y Turismo (Servicios), según los Planes aprobados por Orden de 13 de julio de 1974. / Orden Ministerial de 3 de mayo de 1976 por la que se incluye la rama de Delineación, profesión Delineante, de primer grado, entre las autorizadas al Centro de Formación Profesional "Santa María de la Rábida" de Huelva (BOE, n.º 215 de 7 de septiembre de 1976, p. 17.505).

La bajada de demanda en algunas especialidades, sobre todo por la eclosión de centros educativos públicos con mejor dotación, hizo que tanto, en este centro profesional, como en otros ofertados por la Iglesia Católica –por ejemplo el Centro Profesional "Madre de Dios", gestionado por los Jesuitas de la SAFA-, tuvieran que replantearse sus actividades y eliminar algunas especialidades que resultaban muy caras. De hecho, pronto se ubicaron en los alrededores de este centro el Colegio Nacional "XXV Años de Paz", en 1964; el Colegio Colón, de los Hermanos Maristas, en 1968; así como el Colegio Nacional de Prácticas, anejo a la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado, en 1974, que vendrían a dar respuesta al aumento de población por la urbanización de las antiguas Huertas de La Esperanza y Huerta de Mena, así como los alrededores del camino de Palomeque, que concluía en la finca del mismo nombre.

A pesar de conseguir el Concierto con la Junta de Andalucía a mitad de la década de los ochenta, para el Centro de Educación General Básica, no pudo hacerse extensivo a la Formación Profesional, que acabó, junto al colegio, siendo unificado en la Asociación Diocesana de Centros Educativos (ADICE), todo ello fuera ya, de la acotación temporal de esta tesis.

Las Misioneras Seculares, que habían estado ininterrumpidamente al frente de estos centros docentes desde sus orígenes, continuaron colaborando en diferentes proyectos pastorales de la parroquia de San Sebastián, hasta que abandonaron la diócesis ante la bajada de vocaciones.

Valorando la trascendencia e importancia de esta escuela profesional, podemos decir que logró una gran implantación en Huelva, admitiendo entre sus alumnas a muchas de la provincia e, incluso, de otras provincias españolas donde no existían alternativas para la educación profesional femenina. La inclusión de especialidades, como la Química de laboratorio, permitió que muchas mujeres entraran a trabajar en las empresas químicas que se asentaron en el Polo de Desarrollo Industrial, como también lo hizo, con los hombres, la Escuela Profesional "Madre de Dios" de los jesuitas. Sería interesante hacer un estudio en profundidad de la penetración de las profesionales que se formaron en sus aulas para valorar, en su justa medida, la eficacia de la iniciativa.

Ilustración 61.

Laboratorio de Química del Centro de Formación Profesional "Santa María de la Rábida".



Fuente: Huelva Católica (n.º extraordinario10.º aniversario de la Diócesis). Archivo Histórico Diocesano.

3.3.4. Colegio Salesiano "Cristo Sacerdote"

La presencia de los Padres Salesianos, en diferentes partes de Andalucía y de la provincia de Huelva –La Palma del Condado y Huelva capital-, se debió a una rápida expansión de la congregación, por la fama adquirida como educadores de la juventud con escasos recursos, y su vinculación con la formación profesional. Incluso durante los años de la República en la que peligraron algunos colegios de iniciativa social, tuvieron peticiones de nuevas fundaciones.

A este rincón de la Andalucía atlántica llegaron en 1962, para hacerse cargo de la Escuela Diocesana Náutico-Pesquera "Martín Alonso Pinzón" -como ya hemos visto- y del Colegio "Santo Domingo Savio" de La Palma del Condado, obra del mecenas Salvador Noguera, en 1961. Fueron pretendidos en Bollullos Par del Condado, pero las diferentes vicisitudes por las que pasó la Escuela de Formación Profesional "Nuestra Señora de las Mercedes" de ese pueblo, hicieron que no se

decidieran a fundar en dicha población, en parte porque se dilató el proceso de construcción de dicho centro educativo y también, porque coincidió con un período en el que ya empezaron a notarse las dificultades en las vocaciones y fue necesaria una reorganización de la congregación.

Para el caso que nos ocupa en este apartado, recordamos que los Padres Salesianos se instalaron en la Escuela Náutico-Pesquera propiedad de la Diócesis, en el edificio construido *ex profeso* para ello, en un lateral del "Club Stella Maris", que la diócesis había heredado, a través de la Compañía Minera Riotinto, del antiguo Seamen's Institute de origen británico. Un espacio reducido para albergar clases, talleres y residencia de estudiante y de marineros transeúntes. Después de organizar y dirigir esta institución desde su apertura hasta 1968, se marcharon de la ciudad, permaneciendo solo en la casa de La Palma del Condado, la dejaron para reflotar un colegio que necesitaba un nuevo impulso, el Cristo Sacerdote.

Pero la historia del Colegio "Cristo Sacerdote" de la capital es anterior a su ocupación por la Sociedad de San Francisco de Sales. Situada en medio de huertas, cerca de la finca de "La Esperanza", donde se emplazaron el Seminario Diocesano de la Inmaculada y la Casa de Observación "Santa María Asunta" –que también se intentó que la rigieran los Salesianos, siendo al final los Lasalianos los que estuvieron-, el terreno y la obra del colegio, se debió a la acción de los Propagandistas, los cuales habían donado al Obispado el Colegio Menor San Pablo y también facilitaron la instalación de la Ciudad de los Niños, pero con la cual no pudieron terminar de hacer frente, encargándose el propio obispado de concluirla.

Una vez acabada la obra, la recibió el Obispo de Huelva, Monseñor García Lahiguera, el cual, en función de sus ideales, se empeñó en ponerle el nombre de Cristo Sacerdote,[202] así como la cercana parroquia que había creado y en cuya jurisdicción estaba este centro educativo, hasta que se construyó la barriada de la Hispanidad y se incorporó a la nueva parroquia de Ntra. Sra. del Pilar. La santidad

[202] Esta descripción del Prelado la extraemos de la entrevista realizada en Huelva a Leopoldo Alés, el 17 de diciembre de 2002, por Manuel Jesús Hermosín-Mojeda. Leopoldo Alés fue sacerdote y secretario personal de Monseñor García Lahiguera. Cuando se secularizó entró a formar parte del Movimiento por el Celibato Opcional (MOCEOP), una asociación de sacerdotes casados. Publicó asiduamente en la revista *Tiempo de Hablar*. Esta revista se publica desde 1977.

sacerdotal y la concepción de Cristo como sacerdote, fue la constante del pontificado de García Lahiguera, el cual había centrado sus esfuerzos, como arzobispo auxiliar de Madrid-Alcalá, en reorganizar el sacerdocio tras la guerra civil y había fundado la Congregación de Oblatas de Cristo Sacerdote, encargadas de orar por la santidad sacerdotal.

Puesto en manos de la Diócesis, el prelado se puso en contacto con los Hermanos Corazonistas en 1968, los cuales aceptaron rápidamente el ofrecimiento, pensando en la oportunidad de expandirse por el sur de la península.

Esta congregación religiosa provenía de Francia, donde fue fundada por el Padre André Coindre en 1821.[203] Los tiempos convulsos de final del siglo XIX en Francia, hizo que fueran expulsados en 1903 y se trasladaran a Jaca y desde ahí, se expandieran por Rentería, Alsasua, Zaragoza, Huesca, Ibarra, Tudela… llegando a hacerse cargo del Seminario de Jaca, encargo que se extendió hasta 1950.

Las razones de que los Corazonistas vinieran a Huelva las encontramos en el origen natal del Obispo –nacido en Fitero, Navarra-, por haber estado en contacto con esta congregación masculina y conocer su funcionamiento y porque, tal como comentan los Corazonistas,[204] había sido aconsejado para contar con ellos, por su predecesor, en ese momento arzobispo de Zaragoza y protector de los Corazonistas en el centro educativo Moncayo-San Valero de la capital aragonesa.

[203] Información extraída de: https://www.hermanoscorazonistas.com/

[204] Entrevista telefónica a José Javier Olejua, sacerdote Corazonista, realizada el 18 de octubre de 2001 por Manuel Jesús Hermosín-Mojeda. El Padre Olejua fue el encargado del Centenario de los Hermanos del Sagrado Corazón en España. La información que se expone aquí fue enviada por correo-electrónico en diciembre de 2001.

Ilustración 62.

Fachada principal del colegio cuando los Salesianos se hicieron cargo de él, no existía la valla perimetral.



Fuente: https://huelva.salesianos.edu/galeria-historia-de-los-salesianos-en-huelva/los-comienzos-ano-1969/

La primera comunidad estuvo compuesta por tres religiosos, siendo el Hermano Felipe López el encargado de la dirección. Al llegar se encontraron con un amplio edificio, en medio de huertas –un barrio próximo sigue conservando el nombre de la huerta donde se construyó, el “Huerto Paco”- y junto a una venta, en el camino de Trigueros, denominada “las tres ventanas”, por razones obvias. La población infantil con la que se encontraron era muy dispersa y provenía de los asentamientos rurales de la zona descrita. Por fin se tuvo en cuenta la dotación escolar a la zona y que pudiera asumir el crecimiento previsto para esa zona, una vez que se transformaran las huertas. Desde finales del siglo XIX, se estaban haciendo eco, en la prensa local, de la deficiente escolarización de tantos niños de huertas y alquerías.

Los Hermanos se tuvieron que hospedar en el Seminario Diocesano, que estaba cerca del colegio, porque no se había construido una zona para la comunidad en el colegio. Se da la curiosidad de que, en la primera navidad que pasaron en Huelva, se pusieron en contacto con los Maristas, los cuales los acogieron para que pasaran esos días en su colegio. Haber venido tan apresuradamente había hecho pasar por alto asegurarse su estancia mediante la

firma de un contrato que obligara a las partes, por lo que esta situación, en tan solo un año, acabó generando dificultades.

En ese primer año, recibieron a 21 niños de primera enseñanza, dando comienzo a las clases el 9 de octubre de 1968. La metodología empleada que se siguió, teniendo en cuenta la disparidad de niveles de instrucción que mostraban los niños, consistió en formar tres grupos con los niños, no por cursos o edades, sino según el grado de conocimiento que mostraban en las distintas asignaturas. Analizando esta situación con la distancia del tiempo, parecía un método innovador, factible en aquella época donde aún no estaba en vigor la Ley General de Educación de 1970. En estas circunstancias, el mismo profesor explicaba cada asignatura a tres niveles distintos, adaptándose al nivel de sus alumnos.

Ilustración 63.

Conjunto escolar "Cristo Sacerdote" al final de la década de los setenta. Ya existe la planta para residencia de la comunidad.



Fuente: https://huelva.salesianos.edu/galeria-historia-de-los-salesianos-en-huelva/los-comienzos-ano-1969/

La vida en el centro, que carecía de cerramiento externo, era de calma total, al estar situado en ese entorno bucólico. La convivencia, por tanto, se parecía a la de una familia numerosa, más que a un centro educativo. Después de dos trimestres de funcionamiento, viendo que la matrícula de alumnos no aumentaba, se consideró que dos de los hermanos regresaran a sus comunidades de origen, quedándose solo el director para atender a los 21 niños, trasladando a un hermano

mayor a Huelva para hacer compañía al primero. Poco tiempo después de tomar esta decisión, el derrumbe del techo de la Escuela de la Esperanza, motivó que el Obispo enviara a los niños al Colegio Cristo Sacerdote, así como al profesorado que trabajaba en dicho centro.

En este nuevo ambiente, los Hermanos quedaron diluidos entre el nuevo profesorado laico, quedándose desdibujado el carisma Corazonista y su acción pastoral restringida. El Hermano Provincial, ante estos acontecimientos, se decidió por retirar a los Hermanos de Huelva, en julio de 1969. A partir de ese momento, el colegio parecía perder su relación con la diócesis, hasta que el Obispo solicitó ayuda a los Salesianos, que aceptaron el encargo, llegando en 1969 para la dirección y organización de este centro educativo, después de un año fuera de la ciudad.[205]

Los primeros años de los Salesianos fueron duros, pues, la urbanización de los alrededores del colegio se iba haciendo poco a poco y ellos ofrecían educación solo para los niños, teniendo que derivarse a las niñas al Colegio “Santa María Micaela”, de las Religiosas Adoratrices, que ya funcionaban en el barrio del Huerto Paco.

A partir de 1970, los accesos al colegio -que consistían en pistas de tierra-, comenzaron a transformarse y encajarse en el entramado urbano, que conectaría el colegio a otras zonas. De esos años datan, las dos oleadas (1970 y 1972) de nuevos pobladores de la nueva barriada de La Hispanidad que se estaba construyendo por la Obra Sindical del Hogar, del Instituto Nacional de la Vivienda. Se da la circunstancia que la dotación educativa que acompañaba al nuevo barrio, no se construyó al mismo ritmo que el resto de los edificios, circunstancia que favoreció la matrícula en el colegio salesiano que se vio rápidamente incrementada. Este impulso permitió emprender la ampliación de la oferta educativa, comenzándose las enseñanzas profesionales para tantos jóvenes de clases desfavorecidas que provenían de diferentes zonas de infravivienda y que, podían disfrutar de nuevas y mejores condiciones.

[205] Parte de la información aquí recogida procede de la entrevista realizada en Huelva al Padre Alonso Jiménez, el 17 de enero de 2002. Alonso Jiménez, SDB, fue Director Titular del Colegio Salesiano “Cristo Sacerdote”.

Ilustración 64.

Taller de Electrónica en el Colegio Salesiano "Cristo Sacerdote".

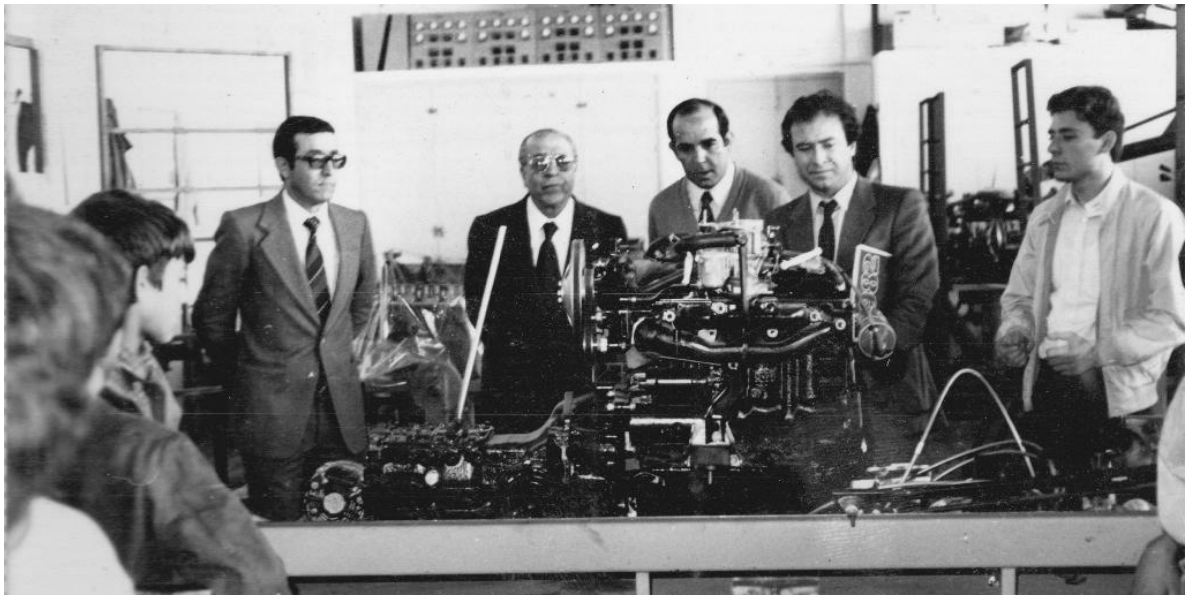


Fuente: https://huelva.salesianos.edu/galeria-historia-de-los-salesianos-en-huelva/los-comienzos-ano-1969/

Además de lo anterior, en los colegios dirigidos por Salesianos, siempre se han desarrollado proyectos de promoción social, hecho que se vio incrementado por la construcción, en los aledaños del colegio, del barrio –Alcalde Diego Sayago-, popularmente conocido por “El Torrejón”, el cual también se dotó con colegios algunos años después de ser adjudicadas las viviendas. De esta forma, fueron escolarizados, en este colegio, los hijos de muchas familias que provenían de zonas chabolistas como “El Chorrito”, el “Pinar de Valbueno” o las huertas y granjas de aquella parte de la ciudad. Una ciudad que, a partir del desarrollismo –cuando se instaló el Polo de Desarrollo Industrial en 1964- cambió su fisonomía rural por otra, donde las barriadas para alojar obreros, de bloques repetidos y gran falta de personalidad, fueron la nota dominante. Así surgieron clubs deportivos como el “Siempre Alegres”, proyectos sociales como “Aguaviva”, Asociación “Carabela”, o la escuela de segunda oportunidad “Valdocco”. Todo esto ya durante el pontificado de Monseñor González Moralejo.

Ilustración 65.

El director de Renault hace entrega de un motor para la especialidad de Automoción. Colegio Salesiano "Cristo Sacerdote".



Fuente: https://huelva.salesianos.edu/galeria-historia-de-los-salesianos-en-huelva/los-comienzos-ano-1969/

Ilustración 66.

Fachada lateral del Colegio "Cristo Sacerdote" y zona de juegos infantiles.



Fuente: https://huelva.salesianos.edu/galeria-historia-de-los-salesianos-en-huelva/los-comienzos-ano-1969/

3.3.5. Centro de Formación Profesional Ntrª Srª De las Mercedes, en Bollullos Par del Condado

La historia de este Centro docente se remonta a la mitad de la década de los cuarenta, cuando el Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, aunando los deseos de varias personas, decidió fundar un centro docente al cargo de los Padres Salesianos, que ya rondaba en las cabezas de algunos paisanos desde décadas atrás. Concretamente, aunque el proyecto tomó cuerpo a mitad de los cuarenta, la idea ya estaba rondando en las mentes de muchos desde 1920, presentándose al Arzobispo de Sevilla, Cardenal Segura, en 1945, el cual dio su visto bueno.[206]

Para materializar el proyecto, se contaba con los fondos que dejó Manuel Fernández Merchante, que ya había promocionado, en 1914, la creación de un colegio religioso para niñas en Villalba del Alcor –de las Hermanas Misioneras de la Doctrina Cristiana- y otro de las Hijas de Cristo Rey, para las niñas de Bollullos Par del Condado. Teniendo la inquietud de contribuir a la educación masculina, pensó en los Salesianos y para ello, dejó dos terrenos, de una superficie de más de 5.000 m^2, para la construcción de dicho establecimiento, aunque no tuvo en cuenta hacerlo de una manera que luego pudiera ser fácilmente ejecutable.

Además de este legado, existían unos fondos de la liquidación del Sindicato Agrícola Católico, fundado por Francisco Pérez y Vacas, en 1920, empresario agrícola y alcalde de Bollullos Par del Condado, que también se iban a destinar a esta fundación salesiana, pero adolecía de los mismos problemas antes mencionados, no se establecieron las formalidades legales para ejecutar dicha voluntad.

El Sindicato Agrícola Católico fue una entidad que consiguió aumentar el número de propietarios de tierras en la zona fue muy activo en la promoción de los trabajadores de este sector, consiguiendo evitar la emigración de los trabajadores

[206] El archivero del Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, Emilio José Melado Mairena, nos ha proporcionado datos concretos del proceso de liquidación del Sindicato Agrícola Católico. Además de la información oral, parte de la información aquí recogida se ha obtenido de diferentes artículos de prensa: A. V. (12 de septiembre de 1970). La importancia de un céntimo. ABC; Anónimo (24 de marzo de 1978). Con gran brillantez y asistencia se celebró el acto de inauguración del monumento a Francisco Pérez y Vacas. *Odiel*, XLIII(11.984), p. 9.

del sector vitivinícola a otras zonas con viñedos, como la campiña jerezana, por haber parcelado y repartido entre sus socios, las dehesas de “La Montañina” y “La Remuñana”, en 1928. A pesar de mejorar la vida agrícola y conseguir una reforma agraria real, que fue admirada en otros lugares, se granjeó críticas desde los ciertos sectores republicanos, más que nada, por ser una obra confesional. Francisco Pérez y Vacas falleció en 1933, en el primer período de la República, dejando una cuenta abierta, de la que se encargó una Junta Liquidadora, representada por Francisco Carrasco, José María Delgado y Antonio Soto, para ejecutar alguna obra social.

Desde el Ayuntamiento de Bollullos, se propuso, en sesión celebrada el 7 de julio de 1948, aunar las voluntades populares y gestionar, con los Padres Salesianos, traer una comunidad para ocuparse de la enseñanza de niños pobres de la localidad.[207] Dicho establecimiento se haría a semejanza del que tenían en Utrera, motivado por la experiencia vivida por algunos señores, que habían estudiado con los Salesianos, y deseaban traerlos al pueblo. Un año después, en otra sesión capitular, se acuerda ceder gratuitamente a la Institución Salesiana, los terrenos necesarios que había dejado uno de los mecenas, por una parte y, por otra, el dinero para la construcción del centro docente, así como una dotación económica para el sostenimiento de la comunidad. Ambas disposiciones no se habían hecho conforme a derecho, por lo que la buena voluntad existía, pero no la manera legal de eso pudiera ejecutarse sin generar problemas, como fue lo que ocurrió.

Con el propósito de canalizar las voluntades, se constituyó una Junta Gestora, sin personalidad jurídica –lo que impedía cualquier tipo de transacción legal, ya que contravenía las leyes de la administración local-, para dar comienzo a las obras a final de 1950. Como el montante económico heredado del extinto Sindicato Agrícola Católico no era suficiente, se recurrió a las aportaciones voluntarias de los vecinos y empresarios del pueblo. La forma de hacer esto consistió en las siguientes formas:

[207] Archivo Municipal de Bollullos Par del Condado, leg. 682. Memoria explicativa de los pasos seguidos desde el Ayuntamiento para la instalación de una comunidad de Padres Salesianos para escuelas y negociaciones con el Obispado de Huelva para idéntico fin.

- Emisión de unos «bonos» de 500 pesetas, que se satisfacían mediante peonadas o mediante limosna. En estas peonadas participaron un gran número de personas de todos los niveles sociales.
- "El céntimo de la uva", que consistía en aportar a la obra un céntimo por cada kilo de uva (Bollullos es un gran productor de uva de mesa y vinatera) y siete pesetas por cada bocoy de vino que se exportaba –la mayor parte iba a bodegas de Jerez y Sanlúcar, donde lo transformaban en vinos finos-. Según un artículo de prensa del final de la década de los sesenta: "… luego nunca eran siete, porque al multiplicar se redondeaba la cifra y la cantidad saliente, que había de ser múltiplo de siete, se convertía en múltiplo de diez" (A. V., 12 de septiembre de 1970).

Ilustración 67.

Artículo de prensa donde el párroco, Antonio Vergara, relata la campaña popular para la culminación de la obra de la Escuela de Formación Profesional


Escuela de Formación Profesional. Obras paradas en 1952.

LA IMPORTANCIA DE UN CENTIMO

ficultades administrativas acaban casi p
agotar el corazón de aquellos hombr
que lo habían puesto todo; pensaron q
cuando la voluntad se entrega totalme
te están demás los requisitos legalístic
y se habían equivocado. El lugar seguir
llamándose Los Salesianos, pero aun

Fuente: ABC (12 de septiembre de 1970). La importancia de un céntimo. Archivo Municipal de Bollullos Par del Condado.

Todas estas acciones aportaron mucho capital, pero los problemas legales y cómo transferir los fondos al proyecto solo hacían detener, con intervalos cada vez más grandes. De hecho, algunas veces cundió el desánimo entre la población al ver que las obras tardaron tanto en concluirse, por lo que mucha gente que había aportado se sintió defraudada, pensando que sus esfuerzos económicos y personales, se habían destinado a otros temas.

Una obra que, a pesar del ímpetu inicial fue compleja su culminación. Desde que se puso la primera piedra en 1950, los problemas empezaron a florecer al final de 1952. Por un lado, los Padres Salesianos no confiaban en el proyecto, habida cuenta que no había ningún tipo de contrato para poder hacer el traslado, por otro, los problemas legales a los que se ha hecho referencia, porque nadie quería constituir un patronato o asociación y asumir la responsabilidad.

Con la obra paralizada, se llegó a 1956, cuando uno de los miembros de la Junta Liquidadora, José María Delgado, se puso en contacto con el primer obispo de Huelva, para interesarlo en el proyecto y ayudar en las gestiones para que los Salesianos se comprometieran. Pero el Prelado consideró que la mejor forma era que el Patronato Escolar Diocesano, se hiciera cargo de tal empresa. Yendo más allá, se ofrece a hablar con el Ministro de Educación Nacional, con objeto de recabar ayudas que permitieran costear las obras que quedaban.

Ilustración 68.

Aspecto de las obras de la Escuela de FP "Ntrª Srª de las Mercedes" en 1952. En ese momento estaba la obra paralizada.



Fuente: Archivo del CEIP “Reyes Católicos”. © Foto Pérez Rosado / Bollullos.

La corporación municipal bollullera admitió la propuesta del Obispo y acordó ceder los terrenos y lo que había construido, para que el Patronato Escolar Diocesano se hiciera cargo de concluirla y, además, se dejaría una parte de los terrenos para construir un templo y erigir una nueva parroquia. La decisión

municipal se comunicó al prelado onubense el 17 de febrero de 1956.[208] La parroquia se puso bajo la advocación de María Auxiliadora y Monseñor Cantero se comprometió a solicitar la correspondiente subvención del ministerio para impulsar la construcción. Con objetivo de agilizar los trámites, intentando salvar el escollo legal que subyacía, propuso constituir un Patronato en Bollullos donde estuvieran el Párroco, un representante del ayuntamiento y uno de los promotores, antiguo alumno de los salesianos.

A pesar de las buenas intenciones, las obras avanzaban lentamente, entre otras cosas, porque, como se ha comentado, muchas de las peonadas las hacían de forma voluntaria, trabajadores del pueblo, una vez concluían sus respectivas jornadas laborales diarias, o los sábados. La indecisión a la hora de nombrar a los representantes de ese Patronato Local, agotaba la paciencia del Obispo, por considerar que, por su parte estaba aportando todo lo que podía conseguir, pero no era correspondido por parte del ayuntamiento. El argumento de fondo era la urgente necesidad de acabar la obra para que entrara en funcionamiento el complejo educativo que pudiera educar a todos los niños pobres que lo estaban necesitando, pero no se daban los pasos legales adecuados.

Monseñor Cantero acabó cediendo y autorizando la continuación de las obras, porque según él mismo reconoce:

> Es intolerable que por la ceguera, el interés y el orgullo de algunos, cuyos nombres conocemos, las clases humildes de Bollullos estén privadas de una institución cultural que tanto necesitan y que tanto bien puede reportar, sin costar un céntimo al Ayuntamiento de Bollullos, ni a dichas personas particulares. (Carta de Monseñor Cantero al Ayuntamiento, 27 de septiembre de 1957, leg. 682)

[208] Archivo Municipal de Bollullos Par del Condado, leg. 682. Memoria explicativa de los pasos seguidos desde el Ayuntamiento para la instalación de una comunidad de Padres Salesianos para escuelas y negociaciones con el Obispado de Huelva para idéntico fin.

Ilustración 69.

Escuela de FP "Ntrª Srª de las Mercedes". En ese momento estaban las obras paralizadas y el terreno sin terminar de acondicionar. En parte de este patio, cedido al Estado, se construyeron los Colegios "Reina Isabel" y "Rey Fernando".



Fuente: Archivo del CEIP “Reyes Católicos”. © Foto Pérez Rosado / Bollullos.

En el transcurso de las negociaciones se produjeron muchas tensiones, tal como se recoge en una carta del Prelado onubense en la que amenaza publicar la situación, aparte de establecer algunas condiciones para la continuación de las obras:

1. Que en dicho centro funcionen 6 clases y 2 talleres de iniciación profesional, para enseñanza completamente gratuita de los niños de las familias obreras de la ciudad.
2. En el caso de que podamos obtener la venida a Bollullos de una Orden Religiosa, para encargarse de la dirección del Proyectado centro cultural, se asegure y garantice a esta Orden Religiosa la libertad, la independencia, el sostenimiento económico y las condiciones mínimas de una instalación decorosa para desarrollar su misión.

> Tengan vdes. en cuenta esta segunda condición, pues, de lo contrario, perderían lastimosamente el tiempo, ya que ninguna Orden Religiosa vendría a Bollullos sin este mínimo de garantías.[209]

En esos años se produjo un estancamiento de la situación, debido a los débitos a la empresa constructora de la primera parte del proyecto y la falta de garantía jurídica para su continuación. Los terrenos todavía no eran propiedad municipal, no se podían ceder legalmente a la Diócesis y no existía una entidad que pudiera darle soporte legal a las operaciones. Todo esto bloqueó la colaboración episcopal y el Obispo dejó de buscar financiación para una obra que descansaba sobre un solar ajeno a la Iglesia Católica[210], que no pertenecía a nadie y por la que nadie podía responder. Se llegó, por tanto a 1959, sin haber concluido el edificio.

En un artículo que ya hemos referenciado y que escribió el párroco de Bollullos y primer director de la Escuela de FP, intitulado "La importancia de un céntimo", da cumplida cuenta de los esfuerzos de los bollulleros por que esta importante obra cultural llegara a su fin y pudiera comenzar su actividad educativa, citando, además la gestión de un sacerdote joven –Juan Mairena Valdayo-, quien, en contacto con el maestro Manuel Pérez García, lograron desbloquear lo que estaba ocurriendo, para darle una solución a algo que llevaba casi década y media en el limbo.[211]

[209] Archivo Municipal de Bollullos Par del Condado, leg. 682. Memoria explicativa de los pasos seguidos desde el Ayuntamiento para la instalación de una comunidad de Padres Salesianos para escuelas y negociaciones con el Obispado de Huelva para idéntico fin, p. 14.

[210] Las razones de su disconformidad las expone en una carta, remitida al Alcalde de Bollullos Par de Condado, el 31 de octubre de 1957, (Leg. 682) en la que dice:

> Sigo estimando que la unidad de pensamiento y de acción tiene inmensas ventajas, y que, por lo tanto, el centro cultural proyectado sería más conveniente que estuviese ensamblado dentro del Patronato Escolar Diocesano, sin embargo, teniendo en cuenta que Vds. han cambiado de parecer, y con mis mejores deseos que las obras comiencen cuanto antes, accedo a los deseos de Vds. de formar un Patronato local, independiente del Patronato Escolar Diocesano, con tal de que en la constitución de dicho Patronato local se adopten las garantías jurídicas necesarias para que ese centro cultural no pueda caer, el día de mañana, en manos de personas hostiles o indiferentes a nuestra Santa Madre Iglesia.

[211] Información facilitada por Antonio Vergara Abajo, entrevistado en Bellavista (Aljaraque) el 26 de diciembre de 2002, por Manuel Jesús Hermosín-Mojeda. Antonio Vergara Abajo fue un sacerdote proveniente de otra diócesis (Burgos) y acudió a la llamada del primer Obispo de Huelva ante la falta de clero y profesorado para el Seminario Diocesano. Muy activo durante el ejercicio de su ministerio, creó un Centro Parroquial en Alosno, fue director de la Escuela de FP "Ntrª Srª de las Mercedes" (hasta 1975), secretario de la Escuela Náutico-Pesquera y fue administrador de la Diócesis. Secularizado

Ilustración 70.

El Centro de FP "Ntra. Sra. de las Mercedes", cuando tenía el templo parroquial integrado en el mismo edificio (1968).



Un par de años después se acometió la construcción del nuevo templo en un solar anexo y se reformó el edificio, dejándolo solo para fines educativo. Fuente: https://www.fpbollullos.es/images/historia/13.jpg

Analizando, brevemente, la personalidad de los dos encargados de revivir el proyecto, podemos decir que, el canónigo Juan Mairena[212] y Manuel Pérez García, además de maestro y persona activa en la promoción de escuelas, infraestructuras y clubes deportivos, además de otras obras sociales en el pueblo, ocupando la alcaldía de Bollullos entre 1942 y 1945. Entre ambos lograron involucrar al segundo Obispo de Huelva, Monseñor García Lahiguera, recién había ocupado la sede

[212] Entrevista a Juan Mairena Valdayo, realizada en Huelva, el 30 de julio de 2002, por Manuel Jesús Hermosín-Mojeda. El Canónigo Juan Mairena Valdayo es un sacerdote que ha desempeñado una intensa y amplia labor en la Diócesis Onubense. Ha sido párroco en diferentes lugares y ha ocupado varios cargos de responsabilidad en la diócesis, llegando a ser el Director del Secretariado Nacional del Episcopado Seglar (de la Conferencia Episcopal Española) y otros cargos nacionales e internacionales. Ha sido director del Colegio Menor “San Pablo” hasta su jubilación.

onubense en 1964, tras Monseñor Cantero Cuadrado, el cual había marchado a Zaragoza, sin haber logrado culminar el complejo educativo.

Constituida legalmente la sociedad encargada de gestionar este asunto, el Ayuntamiento, por fin, pudo formalizar la *Escritura de segregación, agrupación y permuta*, en junio de 1965. El difícil asunto que heredó el Prelado onubense tenía vía libre al fin, gracias al crédito que se consiguió de la Caja de Ahorros San Fernando de Sevilla, las aportaciones de la diócesis y el ayuntamiento. Otro elemento que favoreció que se pudiera acabar, fue la renuncia de los promotores a que se incluyeran, además de las escuelas profesionales, clases para Educación Primaria, De esta manera, se negoció con el Ministerio de Educación Nacional, entregar parte de la parcela para que el Estado se encargara de terminar la obra correspondiente a Educación Primaria, que se inauguró ocho años antes, en 1959, como Colegio Nacional “Reina Isabel”, para niñas y “Rey Fernando”, para niños. Tras la Ley General de Educación, se unificaron las 12 unidades en un solo colegio con el nombre “Reyes Católicos”.

Ilustración 71.

Aspecto de la Escuela de Formación Profesional "Ntra. Sra. de las Mercedes", en la reforma de 1970, cuando se construyó un nuevo templo parroquial, en las proximidades, separándose ambos edificios.



Fuente: https://www.fpbollullos.es/historia.html

En 1967, más de quince años desde que se pusiese la primera piedra, culminó la construcción del edificio que había sido diseñado por el arquitecto sevillano Antonio Gómez Millán. La tan ansiada obra, que se dilató en el tiempo más de lo esperado, nunca fue aceptada por los Salesianos, a pesar de las aspiraciones de sus promotores, debido a desacuerdos con la propiedad de la

parroquia en la que debían instalarse. Los Salesianos ya estaban en la provincia de Huelva en el Colegio y Seminario Menor “Santo Domingo Savio” en la Palma del Condado y en la Escuela Diocesana Náutico-Pesquera “Martín Alonso Pinzón” –de la que se fueron para hacerse cargo del Colegio Cristo Sacerdote, que había sido abandonado por los Corazonistas-.

El Centro docente abrió sus puertas en el curso 1968-69 con la idea de que acogiera, al disponer de internado, a toda la juventud del Condado e, incluso, llegó a integrar alumnos de la Sierra o el Andévalo de Huelva. Debemos hacer constar que para que el proyecto, finalmente se desbloqueara, la escuela primaria que también se había proyectado en el conjunto, al lado de la nueva parroquia, tuvo que separarse del proyecto y ser cedida al Estado, el cual lo gestionó como Escuela Nacional, con el nombre de Reyes Católicos, que comenzó a funcionar, gracias a que el Estado se hizo cargo de la terminación de las obras, unos años antes que el centro de formación profesional.

El objetivo fundacional de esta institución fue facilitar el acceso a un oficio para los hijos de las familias con unas circunstancias familiares o económicas difíciles, integrando una iniciativa social dentro de un centro educativo, para proporcionar una buena base académica que permitiera a los jóvenes de Bollullos y poblaciones limítrofes, la búsqueda de empleo dentro de los principios establecidos por el primer obispo de Huelva de una formación integral.

El primer director del centro fue el párroco Antonio Vergara Abajo, sacerdote extradiocesano, proveniente de Burgos, que ocupó diferentes cargos en la Diócesis y que fue relevado en 1975, por una comunidad de Escolapios, quienes se encargaron de la dirección de la Escuela, de la Parroquia y de algunas otras parroquias de pueblos en la Sierra de Aracena (Cumbres de San Bartolomé, Cumbres de Enmedio, Corteconcepción y Puerto Moral), así como la de Villalba del Alcor, en el Condado.

La presencia escolapia en la Escuela fue muy breve, habida cuenta un episodio que hizo que el tercer Obispo de Huelva, Monseñor González Moralejo, tuviera que pedirles que se fueran de la Diócesis. El que fuera párroco de Bollullos

Par del Condado y director de la Escuela de FP, Antonio Vergara, relata así lo sucedido:

> [El Obispo] había recibido quejas de ellos por parte del Almirante de Estrecho y de otras autoridades provinciales. Estos sacerdotes estaban fuertemente comprometidos con la pobreza y la defensa de la libertad, y tenían continuamente su casa abierta para todo el que quisiera entrar en ella, pero… no apoyaban la doctrina del Movimiento, incluso animaban la participación en algún partido político. Uno de estos Padres fue denunciado porque en la celebración de la Eucaristía del domingo 27 de octubre de 1975, a las siete de la mañana, se le ocurrió, en la oración por los difuntos, nombrar a cinco prisioneros, condenados a muerte, que habían sido fusilados aquella madrugada. Hizo el celebrante la salvedad de que era posible que nadie se acordara de rezar por ellos. Esto mereció una denuncia y una multa. (Vergara, 2004, p. 135)

Durante los primeros años de funcionamiento, el internado del Centro acogía a más de 25 alumnos, provenientes de diferentes localidades del entorno o de pueblos más alejados, e incluso, sirvió para alojar a algunos profesores que no eran de la localidad y que pasaban allí los días laborables. Como corresponde a un centro que dispone de residencia para estudiantes, tuvo un comedor y una cocina, así como un área de estar para los residentes.

En los primeros años, las especialidades impartidas fueron Electricidad y Mecánica, añadiéndose posteriormente la especialidad de Administrativo y Automoción. La transformación en Centro de Formación Profesional de primer grado se produjo mediante la Orden Ministerial de 14 de mayo de 1975 (BOE, n.º 150, de 24 de junio de 1975, p. 13.749). Consiguiéndose la autorización como centro de Formación Profesional de Segundo grado en 1976. [213] En dicha autorización se encuadraban la rama de Metal, especialidad de Máquinas-Herramientas; Electricidad y Electrónica, especialidad Instalaciones y líneas eléctricas y Administrativa, especialidad Secretariado.

[213] OM de 6 de mayo de 1976 (BOE, n.º 217, de 9 de septiembre de 1976, p. 17.642)

La Formación Profesional aludida consistía en 2 grados, el primero de 2 cursos y el segundo, de 3. Con el primero se obtenían el título de Oficialía (posteriormente Técnico Auxiliar), y con el segundo se conseguía el de Maestro Industrial (luego Técnico Especialista). Aunque las enseñanzas eran gratuitas, según la capacidad y situación familiar, el alumnado tenía que abonar una cantidad mensual para contribuir al mantenimiento del Centro.

Además de las enseñanzas regladas de Formación Profesional, en el Centro se han impartido cursos del IRIDA (Ministerio de Trabajo), para la promoción de la mujer, así como cursos de informática para profesores, empleados de banca, administrativos de empresas cooperativas agrícolas e industriales, dinamizando toda la zona, además, con un amplio programa cultural, en el que destacaban las Semanas de Cultura Andaluza y exposiciones de pintura, artesanía y material agrícola.

Ilustración 72.

El Centro de Formación Profesional "Ntra. Sra. de las Mercedes" en la actualidad.



Fuente: https://www.micole.net/imagenes/colegio/logo/7444/nuestra-senora-de-las-mercedes_512.png

Como conclusión a este apartado, hay dos aspectos que se pueden añadir. El primero es que, podemos decir que la constante en la vida de esta Escuela de Formación Profesional ha sido la falta de fondos para que pudiera desarrollar su

actividad con garantías y holgura. La concepción de la Formación Profesional que hemos visto ya que tuvo el primer obispo de Huelva, su capacidad de maniobra, no fue secundada por sus inmediatos sucesores. El lustro de Monseñor García Lahiguera, con su claro interés por elevar la espiritualidad de la diócesis, no le hizo más que mantener unos problemas que su sucesor, Monseñor González Moralejo, tampoco supo remediar, llegando a empeorar la situación al reducir la plantilla y tener que cerrar algunas especialidades, situación que abocó al propio Ayuntamiento a cuestionarse el sentido del mantenimiento de este proyecto construido sobre esperanzas y deseos, pero con falta de respaldo eficaz.

El segundo tema que llama la atención fue la falta de previsión de la oferta educativa, ya que, en la mayoría de los Centros de Formación Profesional de la zona, o de la capital, se podían cursar las mismas especialidades, lo que da idea del nulo análisis del contexto a la hora de emprender un proyecto de este calibre, como ya ocurrió en otras partes de la provincia, no solo con centros de la Iglesia Católica, sino de iniciativa estatal. No se tuvo en cuenta la principal fuente de ingresos de esta población y algunas del entorno más inmediato, el cultivo de la vid y la producción vinícola, que habría sido un excelente tema para incorporar los estudios de Enología, como ya ocurría en otras zonas de producción vitivinícola.

3.3.6. Centro de Iniciación Profesional a las Bellas Artes y Oficios Artísticos de Nerva

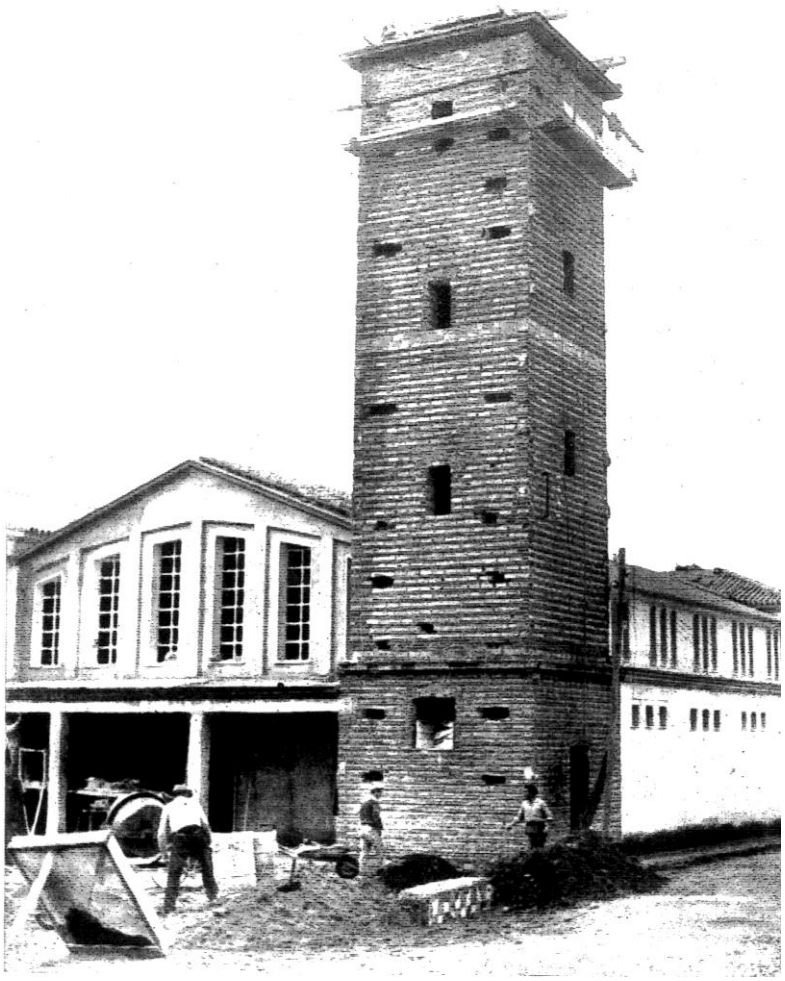
Esta peculiar obra fue debida a una confluencia de intereses entre las que habían fundado la obra pía llamada “Jesús Nazareno”, dedicada a la atención a ancianas y a niñas huérfanas en Nerva y las intenciones del primer obispo para extender la Educación Primaria y la Formación Profesional por la provincia.

La asociación fundada por María Luisa Sosa Fontenla, natural de Nerva, tuvo su origen en la etapa en que vivió en Huelva, donde colaboraba con las tareas pastorales de la Parroquia de San Pedro, ayudando también a las Hermanas de la Cruz y a las Adoratrices en sus tareas asistenciales. Llamada a la vida religiosa, sintió la necesidad de hacer obras de caridad cuando estudiaba bachillerato en la

capital, pero no ingresó en las congregaciones en las que prestaba su ayuda. Cuando regresó al pueblo, ayudada por su hermana Tilde y unas amigas, durante los años de la posguerra civil, comenzó por visitar a ancianas para llevarles la comida o cuidar a las que no tenían familia, en el entorno de la cuenca minera, donde se habían vivido los peores episodios de la lucha entre las fuerzas republicanas y las sublevadas.

Ilustración 73.

Conjunto parroquial y benéfico-docente en Nerva. Imagen del templo en construcción.



Fuente: Huelva Católica (1964, n.º extraordinario 10.º aniversario de la Diócesis). Archivo Histórico Diocesano.

En ese ambiente de pobreza y necesidad, donde muchas niñas y ancianas quedaron en situación de vulnerabilidad, ampliaron las atenciones a la población abriendo una casa para poder atender a las ancianas en noviembre de 1950. Con

el tiempo se plantearon la posibilidad de acoger a algunas niñas sin familia o que las familias no podían atender, incorporando una clase para poder educarlas. Las dificultades de espacio en la casa, postergaron esta posibilidad. Desde su posición como secretaria comarcal de Acción Católica, María Luisa Sosa, organizaba a sus compañeras para ir a pedir por las casas, para poder mantener su obra, sobre todo porque las malas condiciones de la casa –con algunas habituaciones apuntaladas, para evitar el derrumbe-, no facilitaban que se consolidara o acogiera a más necesitadas. Por estas razones, lograron que la Compañía Minera de Riotinto, les cediera un solar donde poder edificar una residencia acorde a las necesidades y número de ancianas y niñas que acogían. A pesar de las gestiones realizadas para conseguir el solar sin coste y de que el arquitecto les hiciera los planos gratuitamente, no lograron materializar la nueva fundación por diferentes motivos, entre otros, que algunos párrocos nunca vieron con buenos ojos esta obra y no contribuyeron con su apoyo a que se pudiera ampliar.

Una década después de haber empezado con la primera residencia y después de las dificultades comentadas, la erección del obispado supuso un punto de inflexión en la vida de la Obra pía, de tal forma que consiguieron la intervención del primer obispo de la diócesis, quien se hizo cargo de un nuevo proyecto, mucho más amplio, que comenzó a construirse en 1962, sobre unos terrenos que había conseguido el obispo, para inaugurarse en 1964.

El edificio de nueva planta, constaba de un templo parroquial,[214] asilo de ancianas y orfanato para niñas y, de acuerdo con la idea primigenia de Monseñor Cantero Cuadrado, tal como fue anunciado a través de diferentes medios, una escuela para las niñas y un centro de Formación Profesional de iniciación a las Bellas Artes, al ser esta zona cuna de grandes artistas plásticos.

Carrasco (2002), se hace eco de esta noticia sobre la contribución del primer obispo a la obra pía, expresando que “creó en Nerva, tierra de artistas, un complejo benéfico-social y apostólico, en un edificio de nueva planta, que incluiría un templo parroquial, una Escuela de Iniciación a las Bellas Artes y un

[214] El templo primitivo del pueblo había sufrido mucho durante los últimos años de la república y durante la guerra civil

asilo para ancianas" (p.542), pero dicha escuela nunca llegó a funcionar[215]. Así que, en 1964 se inauguró el complejo benéfico-asistencial y docente, pero en un par de años, la escuela primaria para niñas dejó de funcionar, así como que nunca abrió sus puertas la otra escuela de Formación Profesional prometida. Los locales que dejaron de usarse para las tareas docentes, fueron ocupados para residencia de las niñas, las cuales asistirían a clase en los colegios públicos de la localidad.

Ilustración 74.

Edificio educativo y asistencial en Nerva.



Fuente: Huelva Católica (1964, n.º extraordinario 10.º aniversario de la Diócesis). Archivo Histórico Diocesano

Analizando este anómalo hecho, cabe comentar que, el proyecto inicial del primer obispo para dotar a Nerva de un complejo de esta magnitud, no contara con los apoyos pertinentes y, además de esto, pudo influir la coincidencia temporal de su cese como obispo de la diócesis –por haber sido promovido a

[215] También se hace eco de dicha inauguración el semanario *Huelva Católica*, en su número extraordinario conmemorativo del primer decenio de la diócesis, como diferentes intervenciones radiofónicas del obispo.

arzobispo de Zaragoza en 1964-. Sea como fuere, tras unos meses de Sede Vacante, el nuevo obispo, Monseñor García Lahiguera no supo reconducir esta fundación, que continuó dedicándose a labores benéfico-asistenciales, desestimándose la labor educativa.

Madre Luisa Sosa Fontenla, falleció en 2017 a los 99 años de edad, su obra, a pesar de la ausencia de vocaciones, continúa fiel a los principios fundacionales en cuanto a la atención a las ancianas.

3.3.7. Escuela de Formación Profesional de la Compañía Española de Minas de Rio Tinto –SAFA- (Jesuitas)

Esta institución profesional,[216] que analizamos para concluir el estudio sobre la enseñanza media y profesional, no es atribuible a la diócesis, pero sí que tuvo una gran importancia lo que allí ocurrió para traerla a colación y, sobre todo, porque los Jesuitas fueron los que la llevaron a cabo.

La enseñanza secundaria y profesional, tal como se ha visto en el capítulo dedicado a la contextualización de esta tesis (capítulo IV.2), no ha tenido una gran consideración en la provincia, por la existencia de un único instituto masculino provincial, que fue el único durante más de un siglo y que dejó el espacio vacío para que fuera ocupado por los colegios de la Iglesia. La mayoría de estos centros confesionales de iniciativa social no fueron creación del Obispado, sino que ya estaban en funcionamiento y que habían fundado las órdenes y congregaciones, en tiempos del arzobispado hispalense. Es decir, ante la ausencia de establecimientos estatales, la hegemonía en las enseñanzas de Bachillerato la ha tenido la Iglesia, no solo por implantación, sino porque algunos Colegios Libres Adoptados surgieron de Academias que estaban dirigidas por sacerdotes en sus diferentes parroquias.

El primer obispo de Huelva, Monseñor Cantero Cuadrado, como se ha dejado patente ya, tuvo predilección por la Formación Profesional y en ese empeño fue lo que más promocionó, tal como se ha visto anteriormente. En este caso que se va a reseñar ocurrieron cosas que podríamos alinear con lo que supuso la

[216] Una tesis defendida en 2005, aborda los pormenores de esta institución: Batalloso, J. M. (2005). La SAFA de Riotinto (1970-1973). Educación liberadora y personalizada en la cuenca minera onubense. Bases para un nuevo paradigma educativo. Universidad de Sevilla.

llegada del sacerdote Ignacio Palacios en la promoción del Apostolado del Mar y su papel desde la Escuela Náutico-Pesquera “Martin Alonso Pinzón”, que revolucionó este sector a través de su revista *El Camarón*.

Antes de describir la experiencia, debemos situar el contexto. Comenzaremos diciendo que la zona minera onubense había estado bajo el dominio semicolonial de varias empresas de capital extranjero, entre las que destaca la británica Riotinto Company Ltd. Desde que estas empresas empezaron a adquirir los terrenos en 1873, cuando el gobierno de la I República decidió vender el suelo y el subsuelo a estas compañías extranjeras, hasta 1954, en plena época autárquica franquista. Más de ochenta años donde la compañía decidía dónde vivía la gente, dejaba claras las diferencias sociales y gobernaba todo, desde el casino del pueblo, hasta el economato, no solo en el núcleo urbano de Riotinto, sino en poblados mineros del entorno e, incluso, en poblaciones cercanas donde también fue propietaria de diferentes terrenos, pero que permitían un mayor margen de maniobra a los trabajadores de la compañía que vivían en dichos lugares.

Pocos años después de recuperar la compañía el conjunto de bancos y empresas que iniciaron esta transición amparada por el gobierno franquista, se unieron otras empresas, que mantuvieron algunos hábitos paternalistas que ya habían manifestado los británicos, principalmente. De esta forma, en 1959, al amparo de la Ley de Formación Profesional de 20 de julio de 1955, la ya nacionalizada Compañía Española de Minas de Riotinto, SA (CEMRTSA), a imagen y semejanza de lo que habían iniciado sus antecesores, siguieron con el mantenimiento de la red de escuelas en los diferentes lugares de su dominio y construyeron en Riotinto una Escuela Primaria para unos 350 alumnos y otra de Oficialía Industrial, para 300 alumnos.

En la escuela profesional se podían cursar las especialidades de Mecánico ajustador, Mecánico tornero, Instalador electricista y Química industrial. A estas enseñanzas se añadieron unas clases nocturnas para alcanzar el grado de Ingeniería Técnica Minera, dependiente de la Escuela de Facultativos de Minas de Huelva.

El edificio, según Alberdi y otros (1976), se diseñó para que,

> Desde la entrada, nos pudiéramos sentir a gusto todos los que la utilizáramos. En ella se valoró la necesidad de independencia de cada clase, de espacios comunes, de un ambiente sano y campestre, respetando al máximo la naturaleza que había antes de construir la escuela y sin vallas ni puertas que mantuviera al alumno con sensación de que la escuela «se abre y se cierra». De allí podía escaparse cualquiera con toda facilidad. Sus criterios arquitectónicos fueron mucho más nuevos y sanos que los pedagógicos con los que iba a funcionar. (PP. 27s)

Ilustración 75.

Vista de la Escuela de Formación Profesional de la CMRTSA en 1965.



Fuente: https://tamtampress.es/2019/04/09/homenaje-a-miguel-angel-ibanez-1-la-safa-una-escuela-para-alumnos-criticos/ Fotografía © Carlos Rojas

Aunque, como hemos avanzado, esta no fue una obra diocesana, se confió a una institución religiosa -los Jesuitas de la SAFA- para que la gestionaran desde el principio. Los religiosos aportaron la mayoría de los maestros de primaria y parte de los profesores de las asignaturas profesionales y talleres, pero hubo que contar con algunos de los técnicos de la Compañía, los cuales debían compaginar su jornada laboral con las clases, produciéndose una situación insostenible.

En primer lugar porque muchos de los chavales que acudían a este centro, debían venir en los trenes que conectaban las minas con Riotinto, saliendo de sus casas muy temprano y, a donde no llegaba el tren, compartían los autobuses que llevaban a los trabajadores para los diferentes turnos de trabajo, que no coincidían con las horas escolares, de tal forma que salían de sus domicilios a las seis de la madrugada y regresaban a las ocho de la tarde. A todas luces, jornadas muy largas, con espacios vacíos que no resultaban atractivas para niños de 14 años.

En segundo lugar, las diferentes circunstancias que podían surgir en el desempeño laboral de los técnicos, provocaba que, en algunas ocasiones, faltaran a clase o, para adaptarse a los turnos de trabajo, se produjeran huecos, que se trataban de ocupar, llamándolos "horas de estudio", que cortaban la jornada escolar y conducían a una mera instrucción por parte de los formadores, que no tenían la idea de pertenencia a un equipo docente con un proyecto pedagógico claro y coherente.

La asistencia a esta escuela se pudo mantener ese primer año, porque la tradición de la zona hacía que las expectativas familiares, en cierta forma, tal como expuso Guichard (1995), tendieran a mantener los roles. En los ambientes laborales cerrados como este, donde no abundaban las alternativas o no había opciones para proseguir los estudios, una vez acabados los básicos, se producía un cierto determinismo: el minero, el técnico, el administrativo… que trabajaba para la compañía minera, condicionaba las decisiones de sus hijos y terminaban formándose para continuar enrolándose en esta empresa omnipresente y omnipotente.

Pero pronto, la apertura de Colegios Libres Adoptados o Institutos de Secundaria en localidades próximas, llevó a que algunos chavales se plantearan otras alternativas. Todo esto está recogido en una publicación (ya referenciada y aparecida en 1976), que realizó el equipo docente que se encargó, junto a los jesuitas de poner en funcionamiento una experiencia pedagógica singular y que todavía resuena por su originalidad y buenos resultados, aunque no exenta de polémica. Sobre todo porque coincidió en el tiempo con la aparición de algunos curas obreros que movilizaron mucho a los trabajadores de la mina cuando se dieron cuenta de las difíciles condiciones en las que vivían y de las que fue conocedor el primer obispo de la Diócesis, el cual visitó la cuenca minera y bajó a

las galerías donde trabajaban estas personas. También repitió la experiencia, pero en esa ocasión en la Mina de Tharsis, el segundo Obispo, Monseñor García Lahiguera.

Ilustración 76.

El primer Obispo de Huelva, Monseñor Cantero Cuadrado en un pozo minero en Riotinto.



Fuente: Huelva Católica (1964, n.º extraordinario 10.º aniversario de la Diócesis). Archivo Histórico Diocesano

También es curioso que los últimos años de Monseñor Cantero y el primero de Monseñor García Lahiguera, se permitiera la clara animadversión que se creó entre los estudiantes de la SAFA riotinteña hacia la Compañía Minera que la sustentaba. Las quejas sobre lo que pasaba en esta escuela profesional llegaron al palacio episcopal, pero no se actuó, en función de la libertad de acción de las congregaciones religiosas y porque quizá, bajo la dirección de los Jesuitas, fue un instituto ejemplar, abierto al pensamiento crítico y donde se enseñó al alumnado a ser persona, además de las enseñanzas profesionales pertinentes.

Centrándonos en la experiencia docente, superado el primer año de incertidumbres y personal a tiempo parcial que simultaneaba la docencia con el trabajo en la mina, se buscó a nuevo profesorado que se pudiera ocupar de la docencia a tiempo completo, ofreciendo horario más razonables para la juventud

que allí era formada. Tras un exhaustivo diagnóstico, se descubrió la gran desmotivación del alumnado, motivado por la falta de oportunidades y opciones, los altos niveles de exigencia que ponía la Escuela –cuyo objetivo era formar a los futuros trabajadores cualificados de la empresa, con una enseñanza técnica que descuidaba a la persona- y falta de proyecto educativo y cohesión entre el profesorado.

Para paliar esto, según Alberdi y otros (1976), se rebajó el régimen disciplinario –haciendo que el alumnado también participara en él-, se tendió a una educación más integral, más adaptada a los intereses de los alumnos, se introdujo la evaluación continua y se buscaron nuevas fórmulas de estimular al alumnado, para que consistiera solo en tener un puesto de trabajo al final. La adopción de nuevas fórmulas de toma de decisiones –teniendo en cuenta el contexto de dictadura, donde ese proceso siempre correspondía a otros y, por tanto, no había cultura de la participación-, la organización de asambleas donde los alumnos podían participar y la incorporación de charlas, talleres y actividades de interés cultural, cambiaron mucho las percepciones estudiantiles en un contexto donde la labor que se estaba realizando por otra parte, también iba calando.

Otro hecho que influyó en que la experiencia fuera notable y que no disfrutara del respaldo de la empresa fue que, al contar con profesorado que no tenía que ocupar parte de su jornada en la mina, el profesorado no se sentía tan presionado a opinar defendiendo los intereses de la compañía.

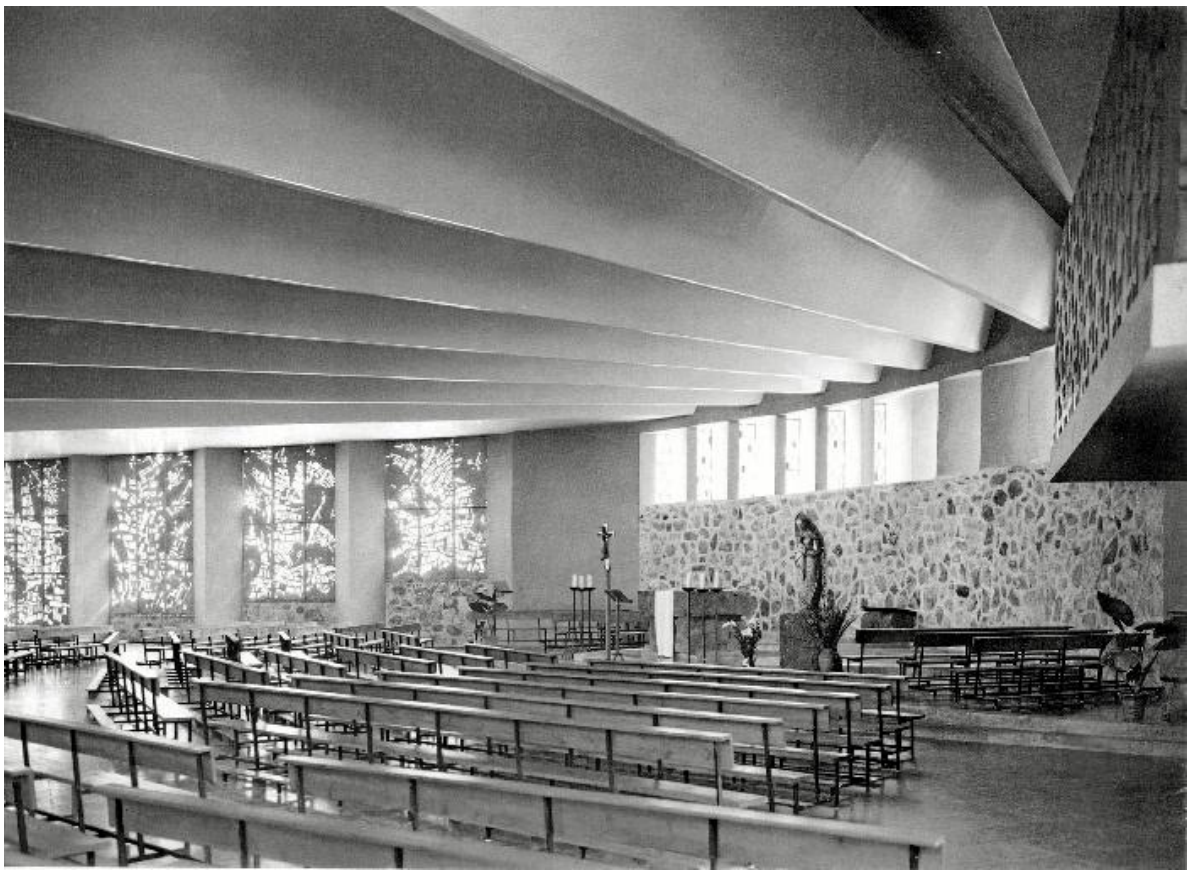
Sea como fuere, el nuevo modelo de gestión hizo que, en poco tiempo las voces discordantes contra la actuación de la empresa minera en la comarca y la influencia que ejercía –propiedad de las casas, de los terrenos, de gran parte de los negocios, provenientes de varios frentes, urgiera a la CEMRTSA a deshacerse de la Escuela de Formación Profesional y tratar de cederla al Estado para que se hiciera cargo de ella. Por razones del contrato con la SAFA, esto no se pudo hacer en el segundo año y tuvieron que esperar un curso más.

En 1973, con la esperanza perdida, por parte del profesorado, de que se reconociera la experiencia llevada a cabo y que sintonizaba muy bien con algunas de las propuestas de la Ley General de Educación (1970), la Escuela de Formación

Profesional pasó a manos estatales, sin que el profesorado fuera reconocido y pudiera continuar bajo el nuevo patrón.

Ilustración 77.

Vista general de la capilla de la Escuela Profesional de la SAFA (Riotinto).



Fuente: https://aasafaubeda.com/2021/10/09/recuerdos-de-la-safa-41-los-ejercicios-espirituales-i/

El interés por crear un alumnado con una mayor autonomía y unos objetivos culturales y formativos poco frecuentes en la formación profesional de aquella época, donde no se fomentaba el pensamiento crítico, chocó con los intereses de la empresa propietaria de la escuela, que temió perder el control que ejercía a su antojo, como si nada hubiera cambiado desde la marcha de los británicos. Pretendían perpetuar la idea de que le corresponde a la empresa decidir sobre las actividades que se podían desarrollar y en qué lugar, diseñando unos horizontes limitados a lo que la compañía minera consideraba.

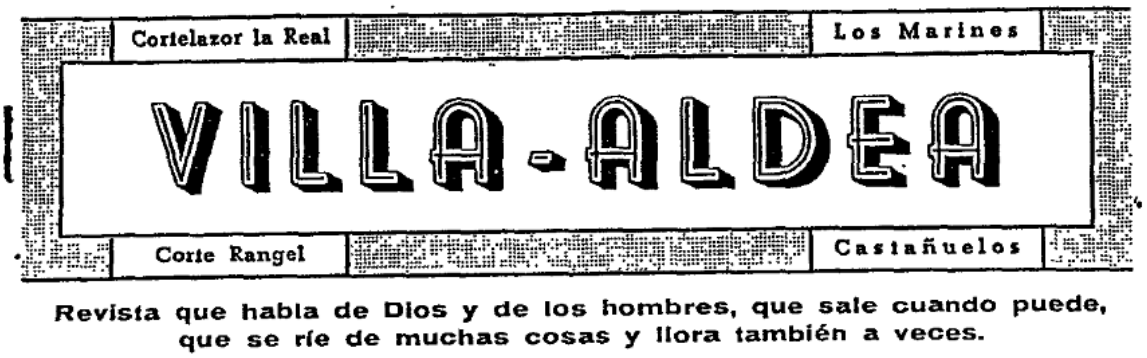
Debido a la corriente de pensamiento crítico que en poco tiempo surgió de la escuela y que, inevitablemente, hacía que los estudiantes se cuestionaran los principios empresariales llevados a cabo por la omnipresente compañía minera, hicieron que se precipitaran los acontecimientos por los que los propietarios

propusieron la marcha de los religiosos de la SAFA, para quitarse un problema de encima. Todo esto, sumado a la política de austeridad en la empresa –que pretendía eliminar cualquier gasto superfluo que no estuviera ligado a la producción, como las viviendas, el hospital, las escuelas…-. Motivaciones suficientes para que Leopoldo Calvo-Sotelo –quien llegaría a ser Presidente del Gobierno de España, tras la dimisión de Adolfo Suárez-, actuando como delegado de la empresa, viniese a liquidar la escuela cediéndose la gestión de esta institución al Estado en 1973, poniendo fin, de esta manera, al proyecto de reforma educativa iniciado pocos años atrás.

Paralelamente al soplo de renovación que supuso, en la comarca minera, la presencia de los jesuitas –alguno de los cuales, como Luis Gil Varón, SJ, era hijo de ese pueblo-, también destacamos una presencia singular, que desde otros parámetros algo más conservadores y con una menor oposición a lo que dictaba la empresa, también contribuyó al cambio de mentalidad en la zona.

Ilustración 78.

Una de las cabeceras de la publicación «Villa-Aldea».



Fuente: Mora (1999). La estela de Villa Aldea en la Sierra de Aracena. Fernández, A.; Rivas, M. y Sánchez, P. (Coords.) Actas de las XIII Jornadas del Patrimonio de la Comarca de la Sierra. Cortelazor (Huelva), pp. 359-400

Al igual que el responsable del Apostolado del Mar hizo una gran labor por dignificar a los trabajadores de la pesca y afines, José Luis Bernabéu Amo,[217] optó por la gente de la mina. Trabajó codo con codo con los mineros, llegando a ayudarlos en las huelgas que protagonizaron en dos momentos, durante el pontificado de Monseñor Cantero Cuadrado (en 1962 y 1964). Con su motocicleta

[217] Perteneció a la Comunidad de Amigonianos (Terciarios Capuchinos de Ntra. Sra. de los Dolores) en el Reformatorio de Dos Hermanas (Sevila), propiedad del Tribunal Tutelar de Menores de Sevilla. Se exclaustró en 1959 y fue admitido “ad experimentum” en la diócesis onubense.

recorría los pueblos mineros y las aldeas de la zona, ejerciendo una intensa labor pastoral y social, y repartiendo una revista –a semejanza de la que se editó por el Sacerdote Ignacio Palacios, el Apostolado del Mar-, intitulada Villa-Aldea, que le valió que acabaran llamándolo «Padre Villaldea». En esa publicación, hecha con rudimentarios medios y que empezó a editarse en 1959, se definía como “la revista que habla de Dios y de los hombres, que sale cuando puede, que se ríe de muchas cosas y llora también a veces".

Al igual que los Jesuitas de la SAFA, que se percataron del inmenso poder de la Compañía Minera en la comarca, este sacerdote trató de buscar alternativas al determinismo en el que vivían los lugareños, incorporando nuevos medios de producción, como la Cooperativa Textil “Cantero Cuadrado”, la cual se estableció en la localidad minera de Nerva y contó con el apoyo del ministro de Trabajo, el falangista Jesús Romero Gorría. Esta cooperativa, no solo se dedicaba a la confección de géneros de punto y artesanía, sino que formaba profesionalmente a muchas jóvenes de la comarca que empezaban a tener opciones en el mundo laboral, ya que el entorno minero no les proporcionaba muchas oportunidades a las mujeres.

Coinciden las fechas del inicio de la década de los sesenta en las que las sinergias de estas personas de la Iglesia trataron de cambiar muchas cosas, una desde el mundo laboral y pastoral y, las otras desde el mundo educativo. Lo que no deja de resultar curioso, a tenor de las informaciones que se han manejado para esta tesis, es que esto ocurriera en tiempos del primer obispo de Huelva, quien se manifestaba como un fiel defensor de la causa golpista de Francisco Franco y claro valedor de los principios del Movimiento con los que se sentía identificado y, en función de lo que dicen algunas fuentes de él, poco dado a tolerar movimientos contestatarios o reinvindicadores. De hecho, a pesar de las enemistades que se granjeó el Padre Bernabéu entre los sectores conservadores de la zona –sobre todo de los responsables de la empresa-, precisamente por haber provocado huelgas en un tiempo en el que no estaban permitidas, Cantero Cuadrado lo promocionó a pueblos más importantes y lo mantuvo al frente de la parroquia de Riotinto, hasta que este sacerdote se marchó (en 1969, en el corto período de Sede Vacante, entre el pontificado de García Lahiguera y la consagración como Obispo de González Moralejo). En 1971, solicitó al nuevo obispo la secularización.

Hasta aquí la reseña a los centros educativos de la Iglesia, en Huelva, destinados fundamentalmente a la Formación Profesional.

La nota predominante en estos centros de Formación Profesional promovidos por la Diócesis, aparte de la apuesta decidida por esta etapa formativa en la que la iniciativa estatal no estuvo a la altura en los primeros años, fue que intentaron abarcar a amplios sectores de la población, haciendo especial hincapié en el colectivo que, tradicionalmente, estaba más desfavorecido: el de la mujer.

Otro elemento digno de mención en esta reflexión final, es que tuvieron en cuenta las deficiencias en las comunicaciones en la provincia de Huelva, así como la falta de dotación escolar en relación a las enseñanzas profesionales, proporcionando residencias de estudiantes en los propios centros que se crearon. Con esta medida se facilitó el acceso de estudiantes de la provincia, aunque, según los documentos que hemos estudiado, esta opción había que costearla y, pese a disponerse de ayudas –del propio Obispado o del PIO (Fondo Nacional para el Principio de Igualdad de Oportunidades), no todas las familias podían asumir esta situación. Tanto la Escuela Náutico-Pesquera “Marín Alonso Pinzón” como el Centro Femenino de Formación Profesional “Sta. María de la Rabida”, admitieron alumnado interno. La construcción de dos Colegios Menores –uno en la capital y otro en la sierra-, como veremos más adelante, también contribuyó a facilitar el acceso de los alumnos a los estudios medios.

El paso del tiempo ha hecho que estos centros se transformaran y ahora sólo se mantiene bajo la titularidad del episcopado el de Bollullos par del Condado. Los demás han sido transformados, el Centro de Formación Profesional «Stª Mª de la Rábida» se reconvirtió en Residencia Femenina y el Centro Náutico-Pesquero pasó a manos de la administración pública en 1986.

3.4. Educación de adultos: Cruzada diocesana contra el analfabetismo y «Radioenseñanza»

3.4.1. La Educación de Adultos en el Franquismo

El amplio programa educativo que diseñó el primer prelado onubense no dejó niveles o sectores desatendidos. Desde la educación infantil hasta la superior fue objetivo de su acción pastoral. En el campo de la educación de adultos tuvo dos grandes realizaciones y quizá, de todas las propuestas para mejorar la educación, figuren estas entre las actividades más originales en favor de la promoción cultural de los diocesanos de Huelva. Por una parte, la gran campaña de alfabetización en la que se involucró, coadyuvando a la que se había organizado desde el Ministerio de Educación Nacional y que materializó a través del Plan Nacional y Provincial de Alfabetización y Extensión Cultural y, por otra, la experiencia de alfabetización a través de la radio. De ambas experiencias podríamos decir que, a pesar de ser una colaboración en el amplio panorama de la lucha contra el analfabetismo emprendido por el régimen franquista, la relevancia y el nivel de implicación desde el obispado tomó entidad propia, como no ocurrió en otras provincias del entorno.

Como ya ha quedado patente en la contextualización educativa de la provincia de Huelva, hacían falta muchos esfuerzos y atenciones a la población para mejorar en el nivel educativo y cultural de la gente. El diario ABC (27 de septiembre de 1956), glosando una visita del Ministro de Educación Nacional –Jesús Rubio García-Mina-, titula el comentario como «Los problemas de la enseñanza» y allí puede leerse que, el Gobernador Civil, Manuel Valencia Remón, expuso claramente las necesidades formativas, de la siguiente forma:

> Existen en toda la provincia un total de 40.828 niños en edad escolar, para los que son necesarias más de mil clases, a razón de 40 alumnos por cada una de ellas. Las existentes sólo alcanzan a 750, por lo que es evidente se hace necesaria la creación de otras 253 escuelas, para poder combatir el analfabetismo. (Guerrero Llamas, 1956, p. 12)

Si esta era la situación en la enseñanza primaria, no es de extrañar que, sin formación básica, adquirir los rudimentos de la lectoescritura y el cálculo se hacía complicado y, sobre todo, cuando no había suficientes aulas para atender las

clases de adultos. Por estos motivos, como veremos en las dos experiencias citadas a continuación, se hizo necesario organizar acciones paliativas para disminuir las cifras de analfabetismo en todas las provincias españolas y, de esta manera, mejorar el nivel socioeconómico de la población.

Desde los primeros momentos de la posguerra, la preocupación por este tema se hizo patente, no exenta de cierta carga ideológica, se hizo patente a través de la Orden Ministerial de 29 de diciembre de 1939, donde se recogía que "las enseñanzas de adultos deben responder a las necesidades del medio y a la vez le han de dar al adulto una preparación cultural, manual y técnica armonizada con su vida social y que encarna nuestro Glorioso Movimiento Nacional" (BOE de 7 de enero de 1940).

A partir de dicho Decreto, se programaron clases nocturnas para hombres y jóvenes de 14 a 40 años, durante los meses de invierno, con el propósito de compaginarlas con la vida laboral agrícola, fundamentalmente. Al carecerse de lugares a propósito, se usaron las mismas aulas que ocupaban los alumnos de primaria, con la misma falta de recursos y con idénticos materiales curriculares que los usados con niños. Poco tiempo después, remedando la iniciativa republicana de las Misiones Pedagógicas, se programaron las Misiones Culturales –competencia de la Dirección de Difusión Cultural-, que según Quaggio (2011), eran un

> «conjunto de exposiciones, conferencias y otros eventos artísticos sobre temas fundamentales de la cultura universal que, con carácter itinerante, se ofrecen en las provincias españolas». Aunque el calado social y el alcance político consiguieron niveles inconmensurables, el Plan de Misiones Culturales recordaba las republicanas Misiones Pedagógicas: muy diferentes, pero, fueron los contenidos culturales que circularon con las misiones transicionales. Fueron elegidas sólo temáticas lejos de posibles manipulaciones ideológicas, por ejemplo la cultura del Renacimiento, el Románico español, el Barroco, el Romanticismo y la ciudad de Granada. (p. 29)

El Decreto de creación de las Misiones Pedagógicas Rurales, dependientes del Instituto "San José de Calasanz" del CSIC, las define como:

> embajadas de cultura española en constante peregrinar por los pueblos y aldeas más apartados de España. Componen la misión elementos variados, tales como: profesores, licenciados, inspectores, maestros, artistas y estudiantes (...) hacen vivir al pueblo un día de gran emoción, una fiesta de espiritualidad, educación y cultura. El programa se desarrolla en sesión de tarde y noche, la primera dedicada especialmente a mujeres y niños. Aparte del desarrollo del programa, en las jornadas de Misiones rurales se busca la recogida de datos de la vida popular, historia, costumbres, folklore, problemas y necesidades. Organizan exposiciones de cuadros, labores femeninas y una biblioteca que se queda en el pueblo. Asesoran, orientan y ayudan al maestro en la resolución de cuantos problemas pedagógicos o sociales, provenientes de su función, tenga planteados. (ESPAÑA, 1942, p. 14)

La Ley de Educación Primaria de 1945, en su artículo 32, reconoce, asimismo las Misiones Pedagógicas, señalando que son

> las Instituciones organizadas por el Estado y el Movimiento para expender la cultura en los medios rurales. Desarrollarán su actividad mediante bibliotecas circulantes; conferencias, discotecas, exhibiciones teatrales, exposición de reproducidnos artísticas, cine educativo, emisiones de radio y otros medios análogos, con preferencia los que contribuyan a mejorar la vida rural. Estas Misiones tendrán un régimen especial y dependerán de los organismos técnicos de orientación e investigación del Ministerio de Educación Nacional. A estos efectos quedan reconocidas las Misiones de orientación pedagógica actualmente en funcionamiento. (BOE, n.º 199, de 18 de julio de 1945, p. 394).

Además, esta ley reforzó la idea de aprendizaje al establecer un Certificado de Estudios Primarios que, con independencia de la edad y el sexo, iba especialmente dirigido a los mayores de 14 años que, por cualquier motivo, hubieran tenido que abandonar los estudios. De esta forma se justificaba, por lo menos, haber estado escolarizado durante un tiempo –el obligatorio-, aunque esto no otorgara una valoración real del nivel de competencias. Otro aspecto muy importante que se recupera es la apertura de las clases nocturnas para adultas,

evitándose la clara discriminación y otorgando un papel más igualitario a la mujer, aunque aún faltaba mucho para lograr un mayor reconocimiento.

Después de la creación de las Juntas, ya en la década de los sesenta, los planes fueron ganando calidad y así, mediante el Decreto 2.124, de 10 de agosto de 1963, sobre lucha contra el analfabetismo, se empezó a dar prioridad al desarrollo de la expresión y lectura, de la misma forma que también se amplió el rango de edad de las personas susceptibles de ser alfabetizadas, así, para las adultas oscilaba entre los 14 y 50 años y, para los adultos, entre 14 y 60, con la condición de que no dispusieran del Certificado de Estudios Primarios. También se creó la Tarjeta de Promoción Cultural, de la que serían titulares los adultos analfabetos en proceso formativo y que les valdría para obtener determinados privilegios o acceso al mundo laboral. De esta manera se incentivaba el que las personas analfabetas hicieran el esfuerzo por aprender a leer y escribir, porque si no disponían de estudios primarios, tenían limitados algunos derechos como el voto, el servicio militar voluntario, ejercer cargo público, etc.

Otro aspecto interesante es la creación de la Gerencia del Programa de Promoción Profesional Obrero (OM de 8 de abril de 1964), con la finalidad de ofrecer cursos de formación de trabajadores escasamente formados. El propósito es elevar el nivel de los trabajadores, para intentar que promocionen del peonaje a puestos de trabajo más cualificados, tal como exigían los planes de promoción de la década de los sesenta en España, como el que se aprobó para Huelva.

Gracias a la Campaña Nacional de Alfabetización y Promoción Cultural de Adultos, la tasa de analfabetos en España, a finales de los años 60, se situó en el 9% (Vilanova y Moreno, 1992) y paralelamente se crearon más de cinco mil escuelas especiales de alfabetización de adultos y otras tantas plazas de maestros.

La efectividad de las campañas sucesivas que se llevaron a cabo –desde clases formales, informales, a distancia…-, a pesar del esfuerzo presupuestario y de dotación de escuelas y profesorado, según Moreno y Viñao (1997),

> las 922.544 personas alfabetizadas y las 638.155 que obtuvieron el certificado de Estudios Primarios, según los datos oficiales, quedaban, no obstante, lejos del objetivo inicial que, en lo que al número de personas a alfabetizar se refiere, se cifraba en 1.600.000. El carácter centralizado y

> uniformista de la campaña, junto con un sesgo ideológico que culpabiliza al analfabeto de su situación infravalorando su mundo cultural y la índole académico-escolar de los contenidos y metodología empleados, fueron otras tantas de sus limitaciones. (p. 35)

No obstante, a pesar de no lograrse resultados sobresalientes, los esfuerzos combinados de maestros, párrocos y personas con titulaciones universitarias, consiguieron elevar el nivel cultural general del país.

La llegada de la renovación legislativa, precedida del análisis del Libro Blanco (1969), donde se ofrecía, por parte del ministerio del ramo, un amplio informe sobre la situación educativa del País, materializó la preocupación del Gobierno por situar a la educación en el centro de sus objetivos, otorgándole reconocimiento a la influencia que ejerce su acción como factor de desarrollo económico y social y poniendo fin a las campañas que se habían estado llevando a cabo, cambiando la organización ministerial para los asuntos relacionados con el analfabetismo y la promoción cultural.

Todas estas actividades, una vez estabilizado el nuevo Estado, tuvieron su impulso a través de la creación de la Junta Nacional contra el Analfabetismo, como veremos a continuación. A estas actividades también se sumó la Diócesis Onubense con diferentes propuestas y alcances.

3.4.2. La cruzada diocesana contra el analfabetismo

Cuatro años antes de que comenzaran las actividades diocesanas de Monseñor Cantero Cuadrado al frente de la diócesis de Huelva, se había creado la Junta Nacional contra el Analfabetismo (1950), con el propósito de rebajar un mal endémico que aquejaba a la nación, agravado por los años de guerra civil y por el estado en el que quedó el país tras ella. Los problemas arrastrados desde antes de la II República –que esta no pudo solucionar totalmente, a pesar de los esfuerzos por mejorar la educación española-, aumentaron por la falta de escuelas, el incumplimiento de la obligatoriedad de llevar a los niños y niñas al colegio y el abandono temprano del sistema educativo. El Decreto de 10 de marzo de 1950 (BOE, n.º 90, de 31 de marzo de 1950) establecía que el fin de la citada Junta

consistía en "redactar las normas convenientes para que se lleve a cabo en diversas regiones españolas una amplia y rápida campaña de extensión cultural que […] consiga la eliminación del analfabetismo" (p. 1.353), es decir, dotaba de un marco legal a las diferentes acciones provinciales y locales que deberían materializarse, posteriormente, en campañas. De este modo, la repercusión y alcance no fue idéntico en todos los territorios, pues dependía de los recursos de que se dispusieran, de las sensibilidades de los encargados de ejecutarlas y del empeño de los participantes. De esta forma, en el caso de este rincón de la Andalucía atlántica, se pudo realizar una gran labor, al implicarse el obispo de la forma en que lo hizo, mientras que en otras provincias fueron el Frente de Juventudes, el gobierno civil o la Sección Femenina [218] quienes tuvieron un protagonismo mayor, con diferentes resultados.

Con posterioridad a la aparición de las Juntas, el desarrollo normativo reguló cómo solicitar subvenciones para las diferentes campañas, de tal manera que según la Orden Ministerial (OM de 27 de marzo de 1952), las Juntas Provinciales y Locales podían hacerse con fondos estatales, pero "también las instituciones del movimiento, las Organizaciones de la Iglesia, y en general, cuantas Entidades vengan dedicándose a esta clase de trabajo" (p. 1.652). De esta forma, se abrían las opciones para que, en este caso, el obispado onubense, pudiera disponer de los fondos suficientes, sin menoscabo de los que pudiera conseguir por su cuenta, como hizo con diferentes acciones (tómbolas de caridad, petición en parroquias, mecenazgo…).

Para introducir el desarrollo y alcance de esta cruzada en Huelva, como hemos avanzado, diremos que fue emprendida con tanto empeño que, incluso, la revista Vida Escolar (CEDODEP, 1961), que editaba el Centro de Documentación y Orientación Didáctica del Ministerio de Educación Nacional, se hizo eco de ella:

> A las actividades que, de un modo continuo y efectivo, vienen desarrollándose por iniciativa de la Junta contra el Analfabetismo de la provincia de Huelva deben añadirse, como sumando de positiva influencia, las que durante el primer semestre del año en curso están realizándose promovidas por el Obispo de la Diócesis, excelentísimo señor don Pedro

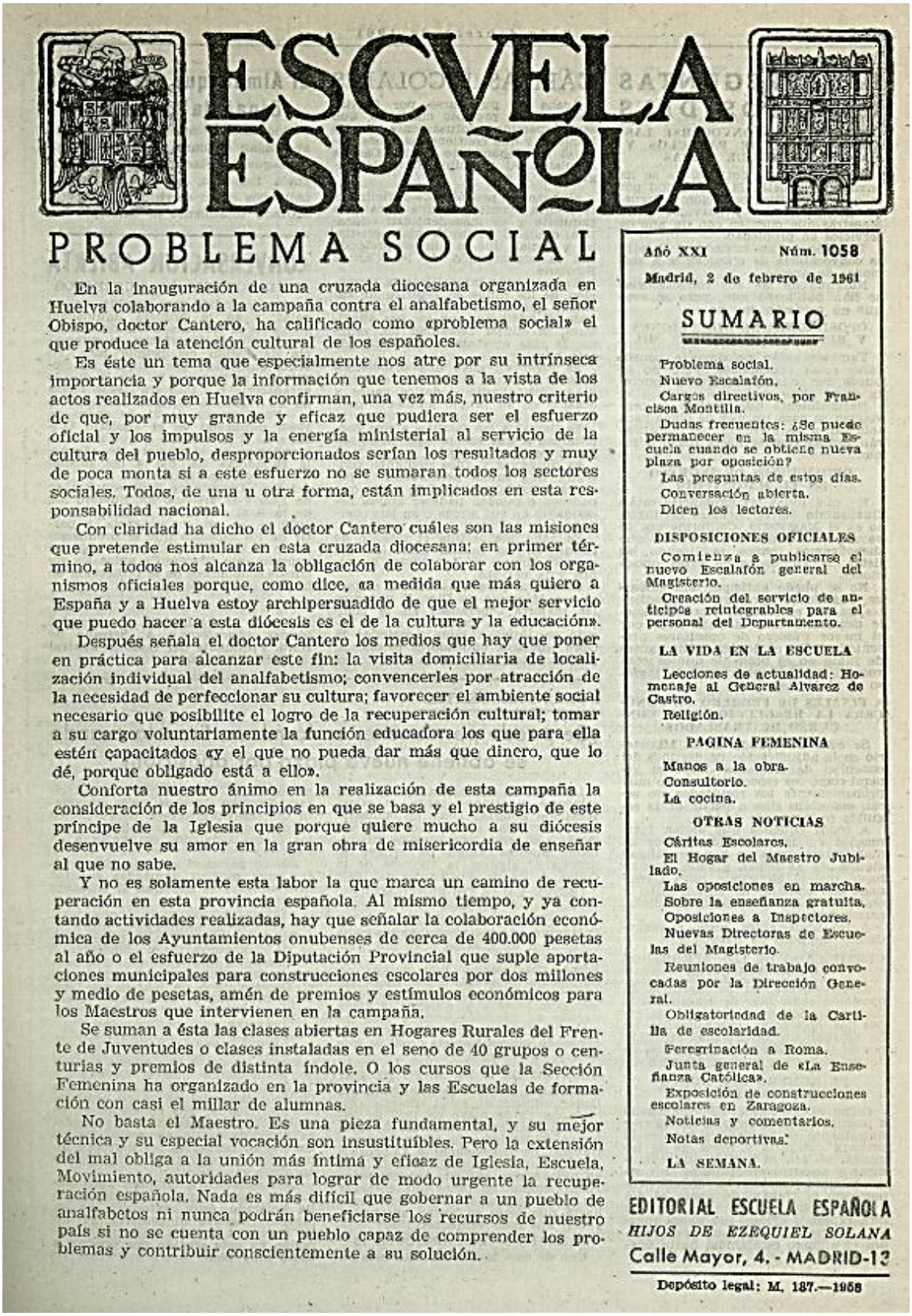
[218] La labor formativa, incluida la lucha contra el analfabetismo, de la Sección Femenina de Huelva ha sido ampliamente estudiada por Pérez-Moreno, H. M. (2004). Una escuela viajera. La Cátedra Ambulante de la Sección Femenina (1956-1977). Diputación de Huelva.

> Cantero Cuadrado. El día 18 de enero, con asistencia de las primeras autoridades provinciales y representantes de la Dirección General de Enseñanza Primaria, se celebró el acto simbólico de comienzo de estas tareas, en las que van a colaborar cuantos elementos de orden personal puede movilizar la Iglesia. Debe destacarse, por la claridad de sus fundamentos y por el sentido realista que la anima, la Instrucción pastoral dictada al efecto por el Prelado como anticipo y estímulo para esta empresa de colaboración al Ministerio de Educación Nacional, que por su estilo y ambiciosos propósitos podemos calificar como de excepcional. (p. 29)

El primer documento de importancia, en el que se establecen las líneas directrices de la «cruzada contra el analfabetismo», se publicó en enero de 1961: la *Instrucción Pastoral acerca del Plan Nacional de Alfabetización y Extensión Cultural* (BOOH, 1961, VIII(76), pp. 1-21), con la que Monseñor Cantero Cuadrado exhortó a la participación de todas las fuerzas vivas y a todos los interesados. La publicación de este documento tuvo una inusitada repercusión, fruto de habilidad del prelado y de sus múltiples contactos con los medios de comunicación, habida cuenta de los años que Monseñor Cantero se había dedicado a cultivar el oficio de periodista y como presidente de la Junta Nacional de Prensa Católica. De esta forma, como ya se ha visto, la revista Vida Escolar hizo referencia a la cruzada, como también lo hizo el diario ABC (n.º 18.199, de 26 de diciembre de 1961, p. 25), que recogía las declaraciones hechas por el obispo a Radio Popular en su tradicional alocución navideña; de igual forma que fue el editorial de la revista Escuela Española (n.º 1.058, de 2 de febrero de 1961) (ver Ilustración 78), publicación que volvió a tratar el tema en su número de 24 de febrero de 1961 (n.º 1.061, p. 118), así como fue reseñada su instrucción pastoral por Concepción Borreguero en la Revista de Educación (1961, n.º 134, p. 75), editada por el Ministerio de Educación Nacional. En el número extraordinario dedicado a la primera década de la Diócesis de Huelva, el semanario *Huelva Católica*, editado por el propio obispado, dedicó una página a la cruzada contra el analfabetismo, mostrando imágenes del vehículo que se acondicionó para poder llevar a cabo las actividades de la Extensión Cultural que, a remedo de las Misiones Pedagógicas republicanas, se fueron llevando de pueblo en pueblo.

Ilustración 79.

Primera página de la revista Escuela Española donde se hace eco de la cruzada diocesana onubense.



ESCUELA ESPAÑOLA

PROBLEMA SOCIAL

En la inauguración de una cruzada diocesana organizada en Huelva colaborando a la campaña contra el analfabetismo, el señor Obispo, doctor Cantero, ha calificado como «problema social» el que produce la atención cultural de los españoles.

Es éste un tema que especialmente nos atre por su intrínseca importancia y porque la información que tenemos a la vista de los actos realizados en Huelva confirman, una vez más, nuestro criterio de que, por muy grande y eficaz que pudiera ser el esfuerzo oficial y los impulsos y la energía ministerial al servicio de la cultura del pueblo, desproporcionados serían los resultados y muy de poca monta si a este esfuerzo no se sumaran todos los sectores sociales. Todos, de una u otra forma, están implicados en esta responsabilidad nacional.

Con claridad ha dicho el doctor Cantero cuáles son las misiones que pretende estimular en esta cruzada diocesana: en primer término, a todos nos alcanza la obligación de colaborar con los organismos oficiales porque, como dice, «a medida que más quiero a España y a Huelva estoy archipersuadido de que el mejor servicio que puedo hacer a esta diócesis es el de la cultura y la educación».

Después señala el doctor Cantero los medios que hay que poner en práctica para alcanzar este fin: la visita domiciliaria de localización individual del analfabetismo; convencerles por atracción de la necesidad de perfeccionar su cultura; favorecer el ambiente social necesario que posibilite el logro de la recuperación cultural; tomar a su cargo voluntariamente la función educadora los que para ella estén capacitados «y el que no pueda dar más que dinero, que lo dé, porque obligado está a ello».

Conforta nuestro ánimo en la realización de esta campaña la consideración de los principios en que se basa y el prestigio de este príncipe de la Iglesia que porque quiere mucho a su diócesis desenvuelve su amor en la gran obra de misericordia de enseñar al que no sabe.

Y no es solamente esta labor la que marca un camino de recuperación en esta provincia española. Al mismo tiempo, y ya contando actividades realizadas, hay que señalar la colaboración económica de los Ayuntamientos onubenses de cerca de 400.000 pesetas al año o el esfuerzo de la Diputación Provincial que suple aportaciones municipales para construcciones escolares por dos millones y medio de pesetas, amén de premios y estímulos económicos para los Maestros que intervienen en la campaña.

Se suman a ésta las clases abiertas en Hogares Rurales del Frente de Juventudes o clases instaladas en el seno de 40 grupos o centurias y premios de distinta índole. O los cursos que la Sección Femenina ha organizado en la provincia y las Escuelas de formación con casi el millar de alumnas.

No basta el Maestro. Es una pieza fundamental, y su mejor técnica y su especial vocación son insustituibles. Pero la extensión del mal obliga a la unión más íntima y eficaz de Iglesia, Escuela, Movimiento, autoridades para lograr de modo urgente la recuperación española. Nada es más difícil que gobernar a un pueblo de analfabetos ni nunca podrán beneficiarse los recursos de nuestro país si no se cuenta con un pueblo capaz de comprender los problemas y contribuir conscientemente a su solución.

Año XXI Núm. 1058

Madrid, 2 de febrero de 1961

SUMARO

Problema social.
Nuevo Escalafón.
Cargos directivos, por Francisca Montilla.
Dudas frecuentes: ¿Se puede permanecer en la misma Escuela cuando se obtiene nueva plaza por oposición?
Las preguntas de estos días.
Conversación abierta.
Dicen los lectores.

DISPOSICIONES OFICIALES

Comienza a publicarse el nuevo Escalafón general del Magisterio.
Creación del servicio de anticipos reintegrables para el personal del Departamento.

LA VIDA EN LA ESCUELA

Lecciones de actualidad: Homenaje al General Alvarez de Castro.
Religión.

PAGINA FEMENINA

Manos a la obra.
Consultorio.
La cocina.

OTRAS NOTICIAS

Cáritas Escolares.
El Hogar del Maestro Jubilado.
Las oposiciones en marcha.
Sobre la enseñanza gratuita.
Oposiciones a Inspectores.
Nuevas Directoras de Escuelas del Magisterio.
Reuniones de trabajo convocadas por la Dirección General.
Obligatoriedad de la Cartilla de escolaridad.
Peregrinación a Roma.
Junta general de «La Enseñanza Católica».
Exposición de construcciones escolares en Zaragoza.
Noticias y comentarios.
Notas deportivas.
LA SEMANA.

EDITORIAL ESCUELA ESPAÑOLA
HIJOS DE EZEQUIEL SOLANA
Calle Mayor, 4. - MADRID-13

Depósito legal: M. 187.—1958

Fuente: https://www.google.com/search?client=firefox-b-e&q=cruzada+diocesana+analfabetismo

Analizando, brevemente, el contenido de la Instrucción Pastoral de Monseñor Cantero Cuadrado, diremos que está dividida en tres partes y una breve exposición de los objetivos del Ministerio de Educación Nacional, para desarrollar el Plan Nacional de Alfabetización y Extensión Cultural, así como un interesante análisis de la situación educativa en la provincia de Huelva a los seis años de erigida la diócesis, fijándose, especialmente, en la situación del analfabetismo.

Para situar esta instrucción pastoral debemos profundizar en el pensamiento del obispo que emprendió la cruzada contra el analfabetismo. Cantero Cuadrado declaró en diferentes medios –entre ellos Escuela Española (1961, n.º 1.061)-, con solemne rotundidad que "primero, la escuela; después, el templo" (p. 118). De esta forma, sintiéndose seriamente aludido por el Ministerio de Educación Nacional, que oficialmente había pedido al episcopado español la colaboración espiritual y cultural de las instituciones docentes de la Iglesia y sus educadores, para hacer un mejor desarrollo del Plan Nacional de Alfabetización y Extensión Cultural, respondió al llamamiento, diciendo que,

> jamás la Iglesia Católica ha estado ni puede estar indiferente a las realidades y necesidades de la enseñanza primaria, profesional, media y universitaria porque, de lo contrario, faltaría y traicionarla a la misión fundamental del mensaje de Cristo, que es el de «enseñar a todas las gentes». (Cantero, 1961, p. 3)

Continúa la primera parte de su Pastoral –de carácter más expositivo-, con una alabanza hacia este Plan Nacional de Alfabetización y Extensión Cultural, pues para el obispo, es "la iniciativa nacional más elevada y rentable que el Gobierno ha propuesto al pueblo español para conseguir el desarrollo de los valores humanos del español mediante la cultura y la educación" (p. 3).

Resulta muy interesante, como se ha valorado ya, el análisis sobre la realidad actual en la diócesis y provincia de Huelva, en relación con el número de escuelas, analfabetos y bibliotecas públicas. Toma las cifras del estudio que hizo la Jefatura de la Inspección Provincial de Primera Enseñanza de los analfabetos, valorando la evolución desde 1930 hasta la fecha de publicación de la instrucción pastoral. Ciñéndonos al momento clave, se menciona que, en 1960, en la provincia de Huelva, ascienden al 10,40 % de su población total. La distribución de los

42.234 analfabetos sería la siguiente: 5.201 están comprendidos entre los 12 y 21 años de edad y 37.123 son mayores de 21 años de edad. Por zonas, la distribución de los analfabetos es mayor en las zonas marítima y agrícola que en la minera y ganadera y, por sexos, la mayoría corresponde a la población femenina. Concluye el apartado diciendo que, aunque este porcentaje de analfabetismo sigue siendo alto, se aprecia una disminución de un 22,29 % en los últimos treinta años, habida cuenta que, en 1930 el índice se situaba en el 32,69 %. Aparte de las cifras estadísticas, realiza una valoración cualitativa de qué significa ser analfabeto y los diferentes tipos que pueden encontrarse: absoluto, relativo y funcional.

Otro elemento analizado es el número de escuelas nacionales primarias que había en la provincia en 1960, situándose en 868, mientras que el número de bibliotecas alcanzaba las 30, de las cuales, 5 estaban en Huelva capital, y el resto en la provincia. Si tenemos en cuenta que la provincia tiene 79 municipios, con un total de 401.032 habitantes[219], en 1960, supone unos 13.367 personas por biblioteca, es decir, solo en el 33 % de las localidades existía este tipo de establecimiento. Si a esto le añadimos que, algunas bibliotecas estaban infradotadas o desatendidas, la extensión cultural era aún peor.

Abundando en la idea de que la responsabilidad primera de la educación debe partir de la iniciativa social[220] y, en este caso, con un mayor peso de las instituciones con una obligación moral –como la Iglesia católica-, el prelado afirmó que la labor del Estado debía tener un carácter subsidiario, complementario o supletorio de la labor de la sociedad. Se fundamenta en la idea de que, aunque el Estado dispusiera de recursos suficientes para sostener por sí mismo las escuelas, a los docentes, los servicios pedagógicos, etc., si no tuviera la colaboración activa y conjunta de la sociedad no podría, por sí solo, transformar la cultura de un pueblo. Aduce, además, en el 12.º punto, para descargar ciertas responsabilidades estatales, que resulta muy cómodo para los padres de familia y empresarios cargar sobre el Estado la labor educativa de sus hijos y obreros, pero que esta actitud resulta peligrosa, antinatural y antisocial.

[219] Fuente: INEbase. https://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t20/e245/p06/l0/&file=1960.px

[220] Una tesis sobre este tema fue presentada en 1985, por el sacerdote diocesano y director del Colegio San Juan Bautista, Celestino Gómez Jaldón, intitulada: La libertad de enseñanza en el magisterio de la Iglesia. Publicada por él mismo, como: Gómez Jaldón, C. (1993) Instituciones sociales y libertad de enseñanza.

El segundo bloque de argumentos lo dedica a glosar la "Labor cultural de la Diócesis de Huelva en los seis primeros años de su vida histórica" (Cantero, 1961, p. 10). El repaso parte de lo que se encontró cuando tomó posesión de la nueva jurisdicción eclesiástica: 152 escuelas, fruto fundamental de las órdenes y congregaciones religiosas y unas pocas escuelas parroquiales o de patronato, que se habían ido instalando a lo largo de los años y que ahora se heredaban del arzobispado de Sevilla, del cual se segregó esta diócesis. En estas escuelas se educaban un total de 6.075 alumnos.

En la Tabla 39, se ofrece un análisis pormenorizado de estas cifras:

Tabla 39.

Escuelas de Enseñanza Primaria fundadas y sostenidas por la Iglesia (1953-1954).

Localidad	Institución docente	Unidades escolares	Número de alumnos
Alosno	HH de la Caridad de Santa Ana	5	240
Aracena	Esclavas Concepcionistas	6	189
Ayamonte	HH de la Cruz	5	200
Bollullos P. del Condado	HH de Cristo Rey	7	294
Calañas	Religiosas Salesianas	5	150
Corte-Concepción	Esclavas Concepcionistas	2	70
El Cerro de Andévalo	HH de la Cruz	3	150
Escacena	HH de la Cruz	2	115
Galaroza	Religiosas Salesianas	5	170
Huelva	Grupo Sagrado Corazón (antiguo Siurot)	6	235
	EE Parroquiales de San Pedro	3	125
	Hijas de la Caridad (Milagrosa)	7	380
	Hijas de la Caridad (Obrador)	6	360
	Religiosas Adoratrices	3	120
	Religiosas del Santo Ángel	7	304
	Compañía de Santa Teresa	11	409
	HH de la Cruz	5	180
	E. Politécnicos (PP Jesuitas)		
	• Grupo escolar	6	300
	• Especialidad Metal	1	65
	• Especialidad Electricidad	1	47
	• Especialidad carpintería	1	38
	HH Maristas	5	208
La Palma del Condado	Carmelitas de la Caridad	11	303
Nerva	Hijas de la Caridad	12	470
Puebla de Guzmán	Religiosas Salesianas	4	175
Trigueros	Carmelitas Misioneras Descalzas	4	123
Valverde del Camino	HH de la Cruz	3	165
Valverde del Camino	Religiosas Salesianas	10	308
Villalba del Alcor	HH de la Doctrina Cristiana	6	182
	TOTALES	152	6.075

Fuente: Boletín Oficial del Obispado de Huelva (1961). Instrucción Pastoral acerca del Plan Nacional de Alfabetización y Extensión Cultural (pp. 10s)

Justificando, en cierta medida, el desembolso económico que se vio obligado a hacer para montar todas las instituciones diocesanas, como su residencia y Curia Episcopal, el Seminario Diocesano, la Casa Diocesana de Ejercicios Espirituales, el centro de Acción Católica y otras, afirmaba, no obstante, sentirse “archiconvencido” y “archipersuadido” de que existía mayor urgencia en planificar, como elemento eficaz para el bienestar de sus diocesanos, la enseñanza religiosa, social, profesional y humana. Con este pensamiento, al amparo de las facilidades que ofrecía el Estado para crear escuelas de patronato (según la Ley de 1945), organizó el Patronato Escolar Diocesano, para integrar y favorecer las escuelas ya creadas –que se han relacionado en la Tabla 40-, a la par que fomentó la creación de centros gratuitos, en muchos lugares donde la acción estatal no llegaba o donde la oferta privada había dejado de actuar. En los años que se relatan en la Instrucción Pastoral, primeros de la Diócesis de Huelva, se añadieron al conjunto de escuelas de iniciativa social de la Iglesia, un total de 42 centros docentes, aumentándose la asistencia en un total de 1.775 alumnos. Si se tienen en cuenta las 6.075 plazas que ya existían, obtenemos un total de 7.850 puestos escolares, a los que podrían añadirse, las plazas ofertadas en el Seminario Mayor y Menor –para 245 alumnos- y las cuatro nuevas unidades para niñas que se sumarían gracias a un grupo escolar en la sierra de Huelva, fruto del mecenazgo de una familia de Santa Olalla del Cala y para el que se llamó las Hermanas de la Providencia del Gap.

En la Tabla 40, a continuación, se pormenorizan las escuelas parroquiales, promovidas por el Patronato Escolar Diocesano hasta 1961, período en el que las escuelas parroquiales aumentaron en un total de 20 unidades (Tabla 40):

Tabla 40.

Escuelas creadas por el Patronato Escolar Diocesano entre 1956 y 1961.

Localidad	Institución docente	Unidades escolares	Número de alumnos
Bonares	Escuelas Parroquiales	1	24
Cartaya	Escuelas Parroquiales	3	138
Concepción (Mina)	Escuelas Parroquiales	1	94
Hinojos	Escuelas Parroquiales	4	145
Huelva	Barriada de la Navidad	7	270
	Virgen de la Cinta	4	172
	Santa María de la Rábida	4	144
	Preseminario	1	24
Herrerías (Mina)	Escuelas Parroquiales	3	135
La Joya (Mina)	Escuelas Parroquiales	1	54
La Laja (Mina)	Escuelas Parroquiales	1	36
Repilado	Escuelas Parroquiales	2	90
San Telmo	Escuelas Parroquiales	2	106
Trigueros	Escuelas Parroquiales	2	95
Villarrasa	Escuelas Parroquiales	2	97
Zalamea	Escuelas Parroquiales	1	50
Huelva	Centro Femenino Formación Profesional		
	• Iniciación Profesional	1	28
	• Aprendizaje: Electrotecnia:		
	1º y 2º cursos	1	49
	Delineantes:		
	Primer curso	1	23
	TOTALES	42	1.775

Fuente: Boletín Oficial del Obispado de Huelva (1961). Instrucción Pastoral acerca del Plan Nacional de Alfabetización y Extensión Cultural (pp. 18s)

En la tercera y última parte de la Pastoral, se pone el foco en cuál va a ser la "Actitud y colaboración de la Diócesis de Huelva ante el Plan Nacional de Alfabetización y Extensión Cultural" (Cantero, 1961, p. 15). En esta parte trata de persuadir a los sacerdotes, conmoviendo sus sentimientos hacia la importante labor de la ayuda a los necesitados. Esta llamada a la solidaridad la hace mediante una carta –inserta en la instrucción pastoral-, en la que alude a las invitaciones y ruegos del Excmo. Sr. Director General de Enseñanza Primaria, del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia y del Ilmo. Sr. Inspector Jefe de la Inspección Provincial, que recibió un año antes de esta instrucción pastoral, en relación con el Plan Nacional citado.

Comienza recordando a los sacerdotes su triple misión de sacerdotes, cristianos y españoles para lograr su cooperación en la campaña de alfabetización y extensión cultural. Les exhorta a que se pongan de acuerdo con las autoridades civiles y docentes parroquiales, con el objetivo de crear un clima favorable a la campaña. Para ello se deben poner a disposición de estos fines, todos los locales de las escuelas parroquiales del Patronato Escolar Diocesano, los centros de Acción Católica y otras asociaciones apostólicas para conseguir que desaparezcan los analfabetos de la provincia de Huelva.

En la instrucción pastoral dispuso que, durante los seis primeros meses de 1961, las actividades de todas las asociaciones y organizaciones apostólicas se centrasen en el servicio de alfabetización y extensión cultural porque, como les recuerda en la carta, la primera obra espiritual de Misericordia es "enseñar al que no sabe", por eso les suplica que antepongan todo su esfuerzo y energía a este deber.

Estableció dos formas de colaboración con la campaña, de acuerdo con la Junta Provincial contra el Analfabetismo:

- Indirecta: mediante propaganda (emisiones radiadas, carteles murales, conferencias, octavillas, etc.), para conseguir un clima de estímulo y preocupación en favor de la alfabetización y despertando el sentido de responsabilidad entre los analfabetos ante el porvenir de sus hijos. Además de la difusión de la cruzada, se deben organizar equipos voluntarios de instructores y educadores dispuestos a dedicar unas horas al día o a la semana al servicio de la campaña cultural llamada «Enseñar al que no sabe» y, finalmente, contribuir económicamente al plan, consiguiendo la colaboración de las Instituciones, empresas y particulares de la zona.
- Directa: En este caso, se trata de habilitar todos los centros culturales dependientes de la Iglesia, para poder acoger y dar las clases a los analfabetos mayores de veintiún años. Facilitar la asistencia a empleadas del hogar, madres de familia, trabajadores de los caseríos o fincas, habitantes de las aldeas, para que puedan recibir las clases, así como interesar a los feligreses en la creación de escuelas parroquiales (explicando cómo crearlas y sostenerlas) y, por último, organizar ciclos de conferencias de extensión cultural, acerca de temas de actualidad y transcendencia

religiosa, social, sanitaria, económica, etc., utilizando, para ello, los servicios ofrecidos por la Comisaria Nacional de Extensión Cultural del Ministerio de Educación Nacional.

Firmada la Instrucción Pastoral el día de Navidad de 1960, la primera manifestación pública tuvo lugar el 18 de enero –fiesta de la Cátedra de San Pedro en Roma-, con un acto que sirvió para dar consignas y normas sobre cómo realizar la difusión de la campaña, además de repartirse, gratuitamente, el material de propaganda y enseñanza.

Una vez reseñados los diferentes apartados de la extensa Instrucción Pastoral donde se trataron todos los temas relacionados con tan importante campaña de alfabetización de adultos, conviene analizar algunas de las acciones que se revistieron de mayor originalidad. Monseñor Cantero Cuadrado, que había sido capellán castrense del bando sublevado durante la guerra civil, identificado totalmente con la ideología del llamado «bando nacional», no dudó en solicitar la colaboración del Ejército del Aire (Ala de Bombardeo Ligero de la Base de Tablada, en Sevilla), para usarlos en la difusión de la Cruzada contra el Analfabetismo. De esta forma, aprovechando que los militares tenían que desarrollar unos ejercicios tácticos, convenció a los mandos responsables de dicho simulacro de intervención aérea, para que simularan un bombardeo de 108 localidades, entre pueblos y aldeas, en horas y minutos previamente determinados. Los proyectiles que se arrojaron desde una altura de 50 metros, sobre dichas zonas, fueron hojas de propaganda que se habían imprimido con la ayuda de su Acción Católica y de las autoridades provinciales del Ministerio de Educación y Ciencia. Al ejercicio táctico le pusieron el nombre en clave «Operación Cantero».

Evaluando, en la distancia temporal de la actualidad el simulado de bombardeo sobre los pueblos de Huelva, efectuado por sorpresa, no podemos evitar pensar que, esto sucedió dos décadas después de un cambio abrupto de régimen político, cuando en el imaginario colectivo aún resonaban los ecos del sobrevuelo de los aviones de combate. De todas formas, se pensó que la llamada de atención que supondría escuchar el runrunear de los motores de aviones surcando el cielo y ser sorprendidos por una lluvia de papeles que caían revoloteando, era una medida muy eficaz de llegar a la mayoría de la gente, aunque tal vez no se consideró que, muchos de los que recogieron dichos

panfletos eran analfabetos y no pudieron leerlos. Sea como fuere, con sus luces y sombras, la forma de actuar fue lo suficientemente llamativa para llevarse hablando sobre ella mucho tiempo.

Ilustración 80.

Vehículo todo-terreno adaptado para la Cruzada Diocesana de Extensión Cultural.



Fuente: Huelva Católica (n.º extraordinario 10.º aniversario de la Diócesis). Archivo Histórico Diocesano.

Otro de los elementos que contribuyó, sin lugar a dudas, en el éxito de la campaña, fue el dotarla de un equipo coordinador y medios técnicos apropiados, además de un presupuesto adecuado, fruto de las cuestaciones que se solían organizar desde el obispado y del montante que había otorgado el Estado para la creación de nuevas diócesis –según el Concordato de 1953-. Como ya se ha mencionado, se imprimieron panfletos y materiales, así como se compró un todoterreno para los desplazamientos por la provincia. En el diario ABC (n.º 18.199, 28 de diciembre de 1961), se explica de la siguiente forma:

> Para hacer llegar la luz y el cariño de estos cruzados culturales a todas las aldeas y cortijos de nuestra diócesis, tenemos ya en Huelva un nuevo coche «Land Rover», dotado de todos los medios audiovisuales que la técnica

> moderna pone a disposición de la elevación espiritual y cultural de los hombres y de los pueblos. (p. 25)

El citado vehículo era el modelo 109 de vehículo todoterreno fabricado por Santana, al cual se le adaptó el interior para poder desarrollar diferentes actividades dentro, así como un pequeño mueble para guardar el material didáctico básico:

- 25 folletos de cada uno de los títulos de Educación Fundamental.
- 25 cartillas de circulación.
- 20 colecciones de mapas.
- 150 instancias de la BIC.
- 1 muestra audiovisual de España.

También había materiales que eran repartidos gratuitamente entre los participantes en las actividades de extensión cultural: cuadernos, lápices, cartillas de lectura, sacapuntas, gomas de borrar…

Para poder cumplir sus funciones de escuela ambulante, el vehículo también tenía equipamiento eléctrico suficiente para poder conectar los medios audiovisuales de que disponía, sin necesidad de tener fuentes de alimentación eléctrica cercanas. Dicho material audiovisual consistía en:

- Un amplificador de 20 w. «Philips», tipo EL-6400/IE, serie n.º 5.450 con sus respectivos cables y conexiones.
- Un micrófono electrodinámico «Philips» tipo EL-61 21/18 con cable de conexión de 3 m. de longitud; pie de micrófono de mesa y otro de suelo, ambos extensibles.
- Dos altavoces de bocina reentrante marca «Babiflex» de 18 w. de potencia cada uno, montados sobre el techo del vehículo.
- Un receptor de radio a baterías marca «Skreibson», dos ondas, con su correspondiente altavoz, 11.0 de serie 4.020.
- Un magnetófono «Grundig» modelo TK-35, serie número 502785214, y bobina vacía.
- Un proyector de cine sonoro «Debrie» de 16 mm. Modelo MB-15, canal en V distribuido en dos maletas: Maleta n.º 1 crono núm. 15.108 con dos objetivos F-50 11.0 3.164 y F-80 n.º 401.201 con bobina para el enrollado

de película; cable de red a elevador reductor y cable de elevador reductor a proyector de cine. Maleta n.º 2, Amplificador n.º 15.108, micrófono de mano marca «Anglo» modelo 453 con cable de conexión, altavoz «Optimus» de 12, bobina para el enrollado de película y cable para conexión de altavoz.

- Elevador-reductor marca «Aurope» para 1.500 w. número 104.
- Trípode para el proyector de cine «Debrie», desmontable y con funda de lona.
- Pantalla de Proyección «Exacta» Radiant, de 130 x 180 cms, modelo DLS, enrollable en cilindro metálico, con trípode de sustentación y funda de plástico.

Desde que se comenzaron a hacer las campañas, todos los años, los párrocos, contando con la ayuda desinteresada de los maestros, impartieron las clases para lograr bajar las cifras del analfabetismo en la provincia.

Tras el primer año de funcionamiento, el análisis del primer obispo de Huelva e impulsor de la cruzada, no puede ser más optimista. En el Boletín Oficial del Obispado de Huelva (1962, n.º 85), Monseñor Cantero Cuadrado expone que se han instalado 118 centros de alfabetización, en 29 localidades y que se han matriculado 2.981 hombres y mujeres mayores de 12 años, de los cuales 2.161 han sido alfabetizados, tras un año en el programa. Para el obispo,

> Por significativas que sean estas cifras, sin embargo su alcance social y apostólico es mucho mayor. Porque la primera Etapa de la Cruzada Diocesana de Alfabetización y Extensión Cultural:
>
> 1º. ha creado inquietudes en el ambiente y en las familias en torno a la necesidad y a los beneficios de la cultura y de la educación;
> 2º. ha demostrado que la Iglesia Católica es verdaderamente «Madre y Maestra» de los hombres y de los pueblos, y colaboradora eficaz de la expansión masiva de la cultura popular;
> 3º. ha conseguido abrir un camino, un horizonte y un quehacer concreto, práctico y fecundísimo, a la actuación de no pocas personas, que desean de veras servir al pueblo, pero que no sabían cómo prestarles un servicio concreto y eficaz.

En la segunda etapa de la cruzada contra el analfabetismo, la valoración no fue tan positiva, habida cuenta que los niveles de participantes bajaron considerablemente. La cruzada se había extendido por 22 pueblos, con un total de 54 centros (10 en la capital y 44 repartidos por la provincia), es decir, el 50 % aproximadamente menos que el primer año. Pormenorizando los datos (Tabla 41):

Tabla 41.

Resultados obtenidos en la segunda etapa de la Cruzada Diocesana contra el analfabetismo.

Alumnado matriculado	capital	provincia	total
	223	1.517	1.740
Alumnado masculino	149	876	1.025
Alumnado femenino	74	641	715
Alumnado alfabetizado	127	666	793
Alumnado masculino	83	374	457
Alumnado femenino	44	292	336
Alumnado > 15 años	98	550	648
Alumnado > 21 años	29	94	123
Alumnado masculino > 15 años	64	313	337
Alumnado masculino > 21 años	19	61	80
Alumnado femenino > 15 años	34	250	284
Alumnado femenino > 21 años	10	42	52

Fuente: Boletín Oficial del Obispado de Huelva n.º 91 (1962), p. 245.

A pesar de estos datos tan positivos, en tiempos del pontificado del segundo obispo de Huelva, Monseñor García Lahiguera, el Gobernador Civil –el asturiano Hernán Pérez Cubillas-, le hizo llegar una carta, que se publicó en el Boletín Oficial del Obispado de Huelva (n.º 139, de octubre de 1967, p. 951)), en la que le comunica lo siguiente:

> Con motivo de celebrarse el próximo día 8 del actual en todos los países del mundo, el «Día Internacional de Alfabetización», tengo un gran interés en que durante el curso escolar 1967-68 se intensifique la Campaña de Alfabetización en esta provincia, que, a pesar de los esfuerzos realizados en estos últimos años todavía mantiene un porcentaje de analfabetos al parecer superior a la media nacional. Por ello, solicito encarecidamente su ayuda y le ruego que, por todos los medios a su alcance, procure estimular la

> colaboración de los Srs. Curas Párrocos, Congregaciones y Asociaciones religiosas a fin de conseguir extirpar, de una vez esta lacra social del analfabetismo.

Pero este obispo no era como el primero, así que, tímidamente, añadió una nota al pie de página, en la que decía lo siguiente:

> El Excmo. Sr. Obispo, aceptando complacidísimo la súplica del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, pide encarecidamente a los Srs. Sacerdotes, Congregaciones religiosas, Asociaciones Piadosas y Movimientos de Apostolado, aporten la más generosa colaboración a esta bienhechora Campaña en favor de un mayor nivel cultural y espiritual de nuestros pueblos.

Habían pasado siete años desde la Instrucción Pastoral de Cantero Cuadrado, la cual sirvió de modelo para otras diócesis y fue analizada y muy bien valorada, el talante del segundo obispo, tan diferente al primero, ya no tenía interés ni fuerza para afrontar grandes gestas en las que se involucró hasta el Ejército del Aire. Las personas que lo conocieron –ver Anexo II-, resaltaban de él que siempre estaba dispuesto a escuchar, pero rápidamente delegaba y pocas veces se interesó por solucionar los problemas de la diócesis, excepto los de índole espiritual, que era su lema de vida.

Para terminar este apartado, en la Tabla 42, a continuación, pueden verse algunas de las frecuentes referencias a la campaña contra el analfabetismo que testimonian la importancia que se le dio:

Tabla 42.

Cruzada Diocesana contra el analfabetismo en el Boletín Oficial del Obispado de Huelva

AÑO	BOLETÍN	TEMA
1955	n.º 19	Carta al Poder Civil contra el analfabetismo.
1960	n.º 74	Carta circular sobre la campaña contra el analfabetismo.
1961	n.º 76	Instrucción pastoral acerca del Plan Nacional de Alfabetización y Extensión Cultural (Labor cultural de la Diócesis en los seis primeros años de su vida).
1961	n.º 77	Instrucciones para la Cruzada Diocesana de colaboración con el Plan Nacional de Alfabetización y Extensión Cultural. Inauguración de la Cruzada

		Diocesana de Cooperación y Ayuda al Plan Nacional de Alfabetización.
1961	n.º 78	Inicio de la Cruzada Diocesana del Plan de Alfabetización (instituciones participantes).
1961	n.º 80	El Ejército del Aire colabora en la Cruzada Diocesana de Alfabetización lanzando octavillas sobre los pueblos en diferentes rutas que partirán desde el aeródromo de Tablada.
1961	n.º 82	Crónica de la Cruzada de Alfabetización y Extensión Cultural.
1962	n.º 85	Exhortación Pastoral sobre la segunda etapa de la Cruzada Diocesana de Alfabetización y Extensión Cultural. Inventario del equipo móvil de Extensión Cultural.
1962	n.º 86	Nombramiento del sacerdote secular Antonio Bueno Montes como Delegado Diocesano de la Cruzada Diocesana de Alfabetización y Extensión Cultural.
1962	n.º 91	Cruzada Diocesana de Alfabetización.
1964	n.º 108	Campaña de Alfabetización.
1965	n.º 119	Carta del Director General de Enseñanza Primaria al Sr. Obispo con motivo de la Campaña Nacional de Alfabetización y Promoción Cultural.
1967	n.º 140	Campaña de Alfabetización por radio desde la Emisora de Radio Popular en Huelva «Radioenseñanza».
1968	n.º 151	Entrega de certificados de Estudios Primarios de «Radioenseñanza».
1969	n.º 154	Inicio de las clases en «Radioenseñanza».

Fuente: elaboración propia a partir de la información que aparece en el Boletín Oficial del Obispado de Huelva

3.4.3. Alfabetización a través de los medios: Radioenseñanza

Otra de las actividades que se emprendieron por parte del Obispado de Huelva, en este caso durante el pontificado de Monseñor García Lahiguera y que, aunque se hizo en colaboración con la Delegación Provincial del Ministerio de Educación, no tuvo un largo recorrido, ni continuación, la constituye «Radioenseñanza». Fue este un programa de alfabetización radiofónica, que vino a contribuir a las actividades que ya se desarrollaban por parte estatal desde marzo de 1950, cuando se creó en España –dentro de la recuperación económica y el aperturismo al exterior-, la Junta Nacional contra el Analfabetismo, a la cual prestaba su apoyo la Diócesis Onubense como hemos desarrollado en los apartados anteriores de este mismo capítulo.

Ya hemos estudiado, valorado y puesto de manifiesto las diferentes Campañas de alfabetización y Cruzadas de Extensión Cultural llevadas a cabo por los Srs. Obispos para erradicar el analfabetismo en esta provincia. Desde las parroquias se realizó una importante labor, dedicando los párrocos gran parte de su tiempo para las clases nocturnas de adultos, para los que se disponían de los salones parroquiales. En estos salones, dotados de aparatos de radio en un primer momento y paulatinamente de televisores, se dieron muchas clases, sobre todo a muchachas que no habían podido completar su formación, o que carecían totalmente de ella.

Como ya vimos en páginas anteriores (Ilustración 79), para ayudar en las labores de acercar la educación a los lugares más remotos e inaccesibles de la provincia se adquirió un todoterreno. En este vehículo que, tal y como se describió, estaba equipado con moderno material pedagógico que incluía equipos magnetofónicos y un proyector de cine para películas didácticas, resultaba insuficiente para poder atender a toda la población, por lo que, a pesar de ser una muestra más de la preocupación por la promoción educativa de la población, no terminaba de solucionar los problemas de asistencia y seguimiento que requería un plan de alfabetización de personas adultas. Por parte de la Sección Femenina, como se ha mencionado ya, también existía un equipo de cátedras ambulantes y a estos dos equipos se sumó esta iniciativa que estamos describiendo aquí.

En el marco de la España del desarrollismo, se plantearon medidas que mejoraran la vida de las personas que, por razón de su participación en la Guerra Civil, haber nacido poco antes o durante dicho enfrentamiento armado y en el contexto de pobreza de la posguerra, no tuvieron oportunidades de asistir a clases o fueron pocas las veces que pudieron hacerlo, sobre todo si eran niñas, las que tuvieron peores condiciones durante más tiempo. Ya se ha analizado el contexto histórico y educativo y se ha puesto de manifiesto las duras condiciones de vida para mucha gente que no pudieron poner la educación y la formación como una de sus prioridades.

Bajo estas premisas, en los años 60 del pasado siglo XX se inició en la provincia de Huelva esta experiencia que podemos enmarcar en el ámbito de la Iglesia, pues la mayoría de las personas que la promovieron y que estuvieron

implicadas, ser relacionan con ella. Para poder ejecutarla se utilizó un medio de comunicación que, hasta entonces, se había entendido como transmisor de noticias y entretenimiento, pero que incorporaba ahora un carácter formativo.

Bertolt Brecht, en los años treinta del siglo XX, ya supo identificar las posibilidades de este medio cuando dijo que la radio debía transformarse en un aparato de comunicación y no solo de distribución, porque para llegar a ser un gigantesco medio de comunicación no sólo debería ser capaz de emitir, sino también de recibir; es decir, si consiguiera que el oyente no sólo escuchara, sino también que hablara, que no quedara aislado, sino relacionado (Bretch, 1981). En línea con este pensamiento, encajamos la consideración de radio educativa, en la que se agruparían modalidades radiofónicas muy diferentes, por ejemplo: las denominadas instructiva, comunitaria, popular, formativa... Todas con un denominador común: alcanzar objetivos no comerciales orientados directamente hacia una finalidad de carácter social y en las que se puede interactuar siendo algo más que un consumidor pasivo.

Entre las experiencias generadoras de estas acciones formativas (o incluso anteriores) a través de las ondas, nos encontramos con Radio Educación, creada en 1924 en México; Radio Sutatenza (Colombia), desarrollada en 1947 por medio de Acción Cultural Popular (o ACPO) y más adelante en República Dominicana, en 1964 Radio Santa María. La labor desarrollada por Radio Sutatenza sería la que sirvió como ejemplo para la experiencia llevada a cabo en España en Radio ECCA y que se pudo realizar, concretamente, en Huelva. Esto fue así porque algunas de las emisoras en áreas americanas, estaban en funcionamiento por iniciativa de religiosos de la Compañía de Jesús que, una vez de vuelta en España de su tiempo en misiones, desarrollaron aquí el proyecto, una vez evaluado su alcance y utilidad.

Las definiciones de «radio educativa» son variadas, tal como dice Merayo Pérez (2000) se alude al hecho de que la expresión «radio educativa» es polimórfica y variada y, al mismo tiempo afirma que todas sus modalidades comparten el rasgo común de tener una finalidad social no lucrativa. Mora-Jaureguialde (2016) alude que, la comunicación, en su sentido amplio y por procedencia etimológica, es compartir (del latín, comunicare), referencia básica de la radio educativa en su dimensión social, a lo que el Informe MacBride (1980)

añade que, las principales funciones de la comunicación presentes en la dimensión social de la radio son: a. Información; b. Socialización; c. Motivación; d. Debate y diálogo; e. Educación; f. Promoción cultural; g. Esparcimiento; h. Integración. Por lo tanto, la radio puede convertirse en un recurso de acción en la elaboración de proyectos prácticos, en un elemento técnico de ayuda a la concienciación de problemas cotidianos, etc. Desde la realidad compleja, el objetivo prioritario es la transformación social, ayudando a la creación de una cultura propia, el respeto de las restantes y tratando de alcanzar una construcción crítica de la realidad.

Esta dimensión social, para Gascón (1991), la lleva a admitir que la radio, desde la perspectiva de la educación no formal, abarca un amplio abanico de funciones porque el lenguaje radiofónico tiene la potencialidad de la transversalidad. Así, la radio se plantea formar parte de la Educación para el Ocio a cualquier edad; de la Educación Ambiental; de la Educación Lúdico-Festiva; de la educación para la salud; de la Educación para la Paz; de la educación de adultos, además de otros contenidos transversales, como podrían ser la Educación Vial, Educación Sexual, Educación Estética, Educación de Padres y Madres…

Es más, además de lo anterior, entre las finalidades reconocidas al medio radio, Gascón (1991) plantea que,

> los seres humanos no vivimos en un mundo únicamente objetivo; en parte estamos a merced del lenguaje peculiar que ha llegado a ser el medio de expresión de la sociedad y microsociedades de las que formamos parte… es preciso una radio con un lenguaje flexible que exprese una actitud positiva e innovadora ante la vida, cuyas preguntas, directas o implícitas, sean en cada oyente un acto creativo de su inteligencia, una radio donde se complementen con sensibilidad la expresión lingüística-literaria, la musical, los sentimientos, los sucesos ocurridos y lo que la Humanidad es todavía capaz de renovar, una radio en la que sus protagonistas todos y cada uno, permitan encontrar modelos de actuación…, una forma de contacto social y un ensayo de autodesarrollo. (p. 11)

Por estas razones, en muchos países latinoamericanos, donde la implantación de los sistemas educativos ha sido compleja y costosa, la Radio ha sido el gran medio-recurso para llevar la educación adonde no llegaba el

magisterio, voz y conciencia de pueblos alejados de toda cultura y libertad. De sobras es conocido en este ámbito el movimiento de las «Emisoras Populares», agentes dinamizadores del desarrollo sociocultural de los pueblos en vías de desarrollo, para promover una reflexión crítica sobre el medio que resulte capaz de trascender las rutinas de realización y alcanzar esa instancia que conocemos como proceso comunicativo en la que se produce un contacto o encuentro creativo capaz de unir distancias, presencias, estados de ánimo o disposiciones insurgentes (Brajnovik, 1979).

Para terminar esta introducción y por fijar algunos conceptos, entendemos como radio educativa,

> cuando realizamos una experiencia de aula con niños y niñas de Educación Infantil, Primaria o Secundaria, o cuando nos convertimos en los portavoces de movimientos ciudadanos o abordamos proyectos singulares y alternativos de concebir el medio erradicando la visión capitalista y sus usos represivos (Mora-Jaureguialde, 2016, p. 64).

No obstante, tal como se anunció anteriormente, el concepto de radio educativa es muy amplio y complejo por lo que cualquier intento de definirla quedaría incompleto. Así, volviendo a los planteamientos de Merayo (2000) nos propone para comprender mejor la situación, una reducción del medio en torno a tres niveles de interacción en cuanto a sus rasgos básicos (objetivos no comerciales y orientación hacia fines sociales), es decir, la radio educativa se usa como apoyo directo a movimientos sociales, baste fijarse en la década de los 60 del pasado sigo XX:

a) Radio como divulgadora de ideas renovadoras y transgresoras para la época.
b) Radio educativa como extensión y complemento de la educación formal, ya que en muchos casos las escuelas e instituciones educativas no llegaban físicamente a determinados contextos geográficos.
c) Radio educativa desde la visión de la educación surgida de la propia ciudadanía, como educación no formal.

Con lo expuesto anteriormente, según Mora-Jaureguialde (2016), se pone de manifiesto la utilidad de la radio como extensión de la educación formal en

contextos desfavorecidos, de hecho en las décadas de los setenta y ochenta, la radio se transforma y queda como punto central del discurso del pueblo, como medio de transmisión de contenidos políticos, sociales, educativos y reivindicativos, con la intención de movilizar al pueblo física e intelectualmente. Es más, el trabajo de las radios populares se orienta a la educación no formal con adultos mediante el desarrollo de la participación ciudadana, convirtiéndose así en un medio de comunicación efectivo en el seno de las comunidades en las que difunde su programación. Su objetivo es favorecer el intercambio de los pequeños grupos locales con el fin de que estas comunidades puedan expresar sus experiencias, sus demandas y propuestas, mediante un diálogo en el que la radio asume ser la difusora del pluralismo.

3.4.3.1. Una emisora educativa: radio ECCA

Podríamos decir que las emisoras exclusivamente educativas no han sido tónica general en el panorama radiofónico, sin embargo, las experiencias llevadas a cabo en diferentes latitudes y tiempos aportan interés en sus posibilidades para los educadores. Ejemplos como Radio Sutatenza de Colombia; Radio Santa María de la República Dominicana; el grupo de ALER (Asociación Latinoamericana de Escuelas Radiofónicas), los Radioforos de la India y Canadá; la Radiovisión de Suecia y Francia; el Bachillerato Radiofónico, los programas de la UNED y la Fundación ECCA (Emisora Cultural Canaria), en España, nos señalan una tendencia que debe ser tenida en consideración, sobre todo por su influjo en países latinoamericanos, africanos y asiáticos, donde las emisoras culturales y educativas han sido, a veces, el único medio posible de lograr aumentar el nivel cultural de determinadas regiones.

Actualmente, en el Estado español, radio ECCA es la única emisora totalmente educativa. Desde las Islas Canarias, donde fue fundada, y desde la península Ibérica, llevan emitiendo -desde 1965-, clases para educación Primaria y Secundaria, así como diversos cursos de formación en diferentes campos, con una metodología específica que incluye documentación impresa para el alumno, la clase radiofónica impartida por docentes y una entrevista semanal con un profesor orientador. Su efectividad ha sido comprobada por algunos estudios e investigaciones, lo que ha llevado a la UNESCO y distintas organizaciones internacionales a favorecer y ayudar su expansión en América (Ballesta, 1995).

Seguramente las claves de su identidad se encuentran en su origen:

> En la década de los sesenta, el entonces jesuita Francisco Villén llega a Canarias con la revolucionaria idea de poner en marcha una emisora de radio consagrada, exclusivamente, a la docencia.
>
> Nadie apostaba por aquel proyecto: enseñar a través de las ondas resultaba algo quimérico. Sin embargo, esa idea -aunque pionera en Europa- no era nueva. Villén partía del modelo ofrecido por la emisora colombiana Sutatenza, que impartía clases a los más desfavorecidos sirviéndose de una serie de guiones radiofónicos.
>
> Ahora bien, algo fallaba allí, a juzgar por el alto índice de abandonos del alumnado. Villén estudió la situación y descubrió que lo que faltaba era, precisamente, el elemento humano, la figura del profesorado orientador. Se trataba de un colectivo compuesto, fundamentalmente, por agricultores que trabajaban de sol a sol; que, a veces, se sentían desasistidos en la ardua tarea de aprender a destiempo y con todos los elementos en contra. De este modo, el padre jesuita rediseñó el modelo de Sutatenza y conformó el, ya más que conocido, sistema tridimensional de enseñanza ECCA.
>
> Tras algunas pruebas piloto en la localidad de Montilla (en su Córdoba natal) y dos años de experimentación en Canarias, Radio ECCA emite su primera clase el 15 de febrero de 1965 (Radio ECCA, 2024).

En conclusión, podemos decir que Radio ECCA es, desde sus orígenes, una entidad sin ánimo de lucro dedicada a la formación, principalmente, de las personas adultas. Se constituyó como Fundación en 1985 y actúa en Andalucía, Baleares, Canarias, Extremadura, Galicia, Madrid y Región de Murcia, al igual que en Cabo Verde, Mauritania y Marruecos. En su vertiente latinoamericana, coopera con instituciones de catorce países a las que cede gratuitamente la tecnología educativa ECCA. Los fines que recogen su ideario, desde su constitución como emisora son: lograr una sociedad más igualitaria, ofreciendo nuevas oportunidades a las personas más vulnerables, con el objetivo de no dejar a nadie atrás (Radio ECCA, 2024).

3.4.3.2. Experiencia de radio educativa en la Huelva del final de los sesenta

En la contextualización que se ha hecho de esta región del suroeste de España, quedó recogido el largo tiempo que ha padecido el abandono institucional, el atraso en los sectores productivos, el desempleo y un bajo nivel cultural. En ese escenario, en la provincia de Huelva, a la sombra de la todopoderosa Sevilla, todavía se acentuaban más estas características descritas. No obstante, a mediados del siglo XX se produjeron transformaciones que supusieron un cierto avance en la economía de este rincón de la Andalucía atlántica: la inclusión de Huelva en los planes de desarrollo del gobierno franquista en la década de los sesenta.

Así pues, el tímido despegue económico de los cincuenta en España, concluyó en la siguiente década, según se expone en el informe llevado a cabo entre el Ministerio de Educación Nacional y la OCDE (1963, p. 13), con "un primer Plan de Desarrollo, con el fin de acelerar su crecimiento económico". En el citado informe, publicado años antes de la propuesta de reforma de la educación del Libro Blanco de 1969, ya se hablaba de la educación en estos términos:

> El éxito de la política de rápido crecimiento que el Gobierno ha decidido empezar con el Plan de Desarrollo dependerá, en gran medida, del grado de preparación de los recursos humanos. […] Es innegable que la educación es en sí misma un bien de consumo desde el punto de vista del individuo, independientemente de su consideración como factor de crecimiento. Sin embargo, en nuestras circunstancias actuales se impone una planificación educacional que tenga perfectamente en cuenta las necesidades de mano de obra cualificada que el desarrollo económico implica (MEN-OCDE, 1963, pp. 13-14).

En la Huelva de los sesenta, protagonista junto a Burgos, La Coruña, Sevilla, Valladolid, Vigo y Zaragoza del despegue industrial, se hizo patente que urgían las acciones encaminadas a mejorar la cualificación profesional de la juventud para abastecer de mano de obra a las industrias que se estaban comenzando a instalar, a la que se contribuyó, sin lugar a dudas, con iniciativas que permitieran compaginar el trabajo con la formación. De hecho, por situar el contexto de la

experiencia radiofónica, demográficamente, Menéndez Rodríguez (1985), nos dice que al comenzar la década de los sesenta, se cuenta con una población de hecho de 398.394 habitantes, de los cuales 74.384 viven en la capital. Por sectores, la población activa era de 132.887 personas, de las cuales, la mayoría –un 47,5 %-, se dedicaban a la agricultura y pesca, un 27 % a los servicios, mientras el 25,5 % lo hacía a la Industria. En definitiva, al igual que a nivel nacional, se compartía la situación típica de economía subdesarrollada, con predominio del sector primario, donde este mismo sector daba trabajo al 41,5 % de la población.

La gran metamorfosis en un país industrializado, que conllevaba un aumento de la población, configuración y crecimiento de las ciudades, no fue acompañada por mejoras en aspectos sociales como la vivienda o asuntos educativos. De hecho, al igual que los asentamientos en infraviviendas (chabolismo) que se originó en muchas ciudades, se juntó al aumento de las necesidades formativas, especialmente en enseñanzas profesionales, que fueron más que evidentes. Como apostilla Moreno (1992),

> las espectaculares transformaciones estructurales del país a comienzos de los sesenta (migraciones, industrialización, «terciarización», urbanización) no tuvieron una pronta respuesta formativa. Sería con la creación, en 1964, del Programa de Promoción Profesional Obrera y su puesta en práctica, desde 1965 a 1969, cuando se abriría una nueva etapa de la formación profesional para adultos. Las ofertas educativas para personas adultas no quedaban circunscritas a las iniciativas del Ministerio de Educación y el Ministerio de Trabajo. Diversos Ministerios y entidades desarrollaban igualmente actividades educativas, tanto en el aspecto de formación profesional como en el de educación popular. Tal era *el* caso de los Ministerios de Información y Turismo, Agricultura, Gobernación y Trabajo o de las Fuerzas Armadas. La Iglesia, la Delegación de Juventudes, la Sección Femenina y la Organización Sindical tenían, asimismo, a su cargo programas educativos de importancia (p. 113).

En esta situación de rápido crecimiento poblacional, que tuvo que ser atendido mediante la construcción acelerada de barrios completos en zonas del extrarradio de la capital –dejando zonas del tejido urbano tradicional sin una transformación adecuada, e incluso despoblado-, provocó paralelamente una falta

de servicios –escolares y socio-sanitarios, por ejemplo-. El ámbito que más notó fue la escasez de plazas para la educación básica en general y de adultos, en particular. Como ya se avanzó, la falta de sincronía entre aumento de la población y dotaciones educativas y de otras índoles, propiciaron que diferentes organizaciones e instituciones se hicieran cargo de proveerlas. En este caso, una persona al frente del recién creado obispado, el primer obispo de Huelva, se encargó de aportar algunas de las obras necesarias para paliar algunos de los problemas citados, como la Cruzada Diocesana contra el Analfabetismo.

Una de esas obras emprendidas fue la colaboración con la Campaña Nacional de Alfabetización, para la que dispuso de importantes recursos de la incipiente diócesis, con el propósito de superar, cuanto antes, la lacra del analfabetismo endémico en España, con las diferencias existentes entre el norte del país y el sur –donde era mucho más preocupante esta situación-, encontramos que

> la provincia de Huelva ha presentado unas tasas de analfabetismo superiores siempre a la de las Comunidades de mayor peso económico en España (ejemplificadas en los casos de Cataluña y País Vasco). Este hecho, consustancial al desenganche de grandes zonas del Estado de los modos de desarrollo en función de los procesos polarizados de crecimiento industrial, se aprecia también en relación con la media del conjunto español, con la que se acrecientan incluso las diferencias a lo largo del siglo hasta la década de los 50, cuando se inicia una etapa de acercamiento acelerado. Más satisfactoria es la comparación con la situación de la comunidad andaluza en general, puesto que Huelva ha presentado de manera tradicional tasas inferiores a la media regional, si bien ya en el censo de 1970 se aprecia un porcentaje superior en un punto al del conjunto andaluz, y en el siguiente se identifican ambas proporciones (Ventura, 1994, p. 361s).

Sobre este particular, Monteagudo (1986) ya expuso la idea de que en

> 1965 se ha producido ya un descenso de las tasas de analfabetismo, pero continúan siendo muy elevadas. El mayor descenso se observa en las mujeres (un 6 por 100 menos de analfabetas) como consecuencia de la mayor igualdad de los sexos en cuanto a escolarización y de la desaparición

> de un grupo de personas de edad elevada y tasas altas. […] Esto supone una intensificación de la escolarización, el comienzo de una mayor permanencia en las aulas y un aprendizaje de adultos, voluntario o apoyado por campañas nacionales de alfabetización, e inducido por las nuevas necesidades de cualificación que se exigen en la zona (obtención del carnet de conducir por ejemplo). […] En general se puede afirmar que la situación de 1965 es una continuación de la de 1960 cuyas tasas están siendo rebajadas, sobre todo por el fallecimiento de la generación que posee las más elevadas y la entrada y mayor permanencia en el sistema educativo, de las generaciones jóvenes; la transformación socioeconómica también comienza a obligar a los adultos a adquirir una mínima formación con la que poder acceder a puestos de trabajo más cualificados, mejor retribuidos, más seguros y muy solicitados (pp. 333-335).

A la cruzada contra el analfabetismo del obispo, se sumó la creación de una emisora de radio, perteneciente a la Cadena de Radio Popular –tercera en el territorio peninsular-, que contribuyó, eficazmente a este empeño, que es el que se está narrando en este apartado. Todo esto fue debido a que, según se narró en la pequeña biografía del primer prelado onubense, era un conocedor y colaborador frecuente de los medios de comunicación de masas. Fue redactor del diario *Ya*, editado al amparo de la Editorial Católica que fundara el cardenal Herrera Oria, columnista en el diario del Movimiento *Arriba*, ocupó cargos durante su etapa episcopal como presidente de la Junta Nacional de Prensa Católica y, posteriormente, presidente de la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social. Esto último, unido a que fue director del Secretariado de Formación Profesional de la Iglesia, nos dibuja un perfil sobre sus preocupaciones por el fomento de ambas ideas, la formación profesional y los medios de comunicación.

Centrándonos en la intencionalidad del obispo por dotar a la provincia de un medio de comunicación propio de corte católico, pensó en un medio escrito –similar al que fundó el empresario y alcalde onubense Antonio Mora Claros, *Diario de Huelva*, de corte conservador y que había desaparecido-, pero resultó imposible por la falta de medios económicos para poder mantenerlo, de tal forma que se optó por la emisora de radio, que sirvió de soporte a este proyecto radiofónico. De esta forma, Radio Popular se fraguó en el domicilio particular del licenciado en Derecho

Manuel Marín Delgado, en la onubense calle Rábida, así como se impartieron allí las primeras lecciones para locutores y técnicos, para nacer, con su primera emisión, un 15 de mayo de 1960. Esta emisora se montó en un piso en la calle del Puerto, disponiendo de una antena en los terrenos del flamante Seminario de la diócesis.

El primer encargado de la dirección fue el joven sacerdote José María Roldán, recién llegado de Alcalá de Henares para ocupar el puesto de maestro de capilla del cabildo catedralicio.[221] Este sacerdote, incansable en la labor de promoción cultura de Huelva, fue el director de la Coral Polifónica de Huelva, la cual cosechó importantes éxitos durante su existencia, fundó el Cine Club de Huelva –germen del Festival Iberoamericano de Cine-, así como innumerables artículos de prensa y estudios sobre el flamenco.

La experiencia radiofónica que se llevó a cabo en esta emisora siguió el modelo que ya funcionaba en las Islas Canarias desde 1965 y que había sido ensayado en Montilla (Córdoba) en 1962. Su probada eficacia, mejorada su organización y metodología por Enrique Villén, sacerdote jesuita que la importó de América –donde estuvo involucrado en Radio Sutatenza-, no tardó en extenderse progresivamente a las emisoras de Radio Popular de Córdoba, Sevilla (Radio Vida, fundada por los Jesuitas), Granada, Jaén y Huelva. En esta última provincia, a instancias del director de Radio Popular de Huelva, que ya hemos mencionado, se iniciaron las conversaciones con la Delegación Provincial del Ministerio de Educación de Huelva, para dotar de solidez al proyecto de programa de radio destinado a la alfabetización de adultos.

El fundador de Radio ECCA, que sirvió de modelo, aportaba a este tipo de experiencias la novedad de la tutoría, ya que algunos programas similares no habían podido mantener la audiencia debido a ese elemento fundamental que en otras partes adolecía. De esta forma, se pudo comprobar que la tasa de abandono, tan frecuente en los programas de estudios a distancia, no fuese excesiva y las personas que se involucraban en esta experiencia mantuvieran el interés. En este

[221] En Huelva se había creado en 1937 Radio Huelva, paralelamente a la creada en Salamanca en una emisora de campaña que dejó de emitir en 1939. La emisora de Radio Huelva se integró en el Servicio de Radiodifusión del Estado en 1941, convirtiéndose, de esta forma en la decana de las emisoras de Radio Nacional de España, por haber dejado de existir las de Salamanca y Burgos poco después del final de la Guerra Civil. Véase la publicación de José Sánchez Canales (1998) sobre este tema, publicada por la Fundación El Monte.

punto, la puesta en marcha del programa de radio en Huelva no siguió totalmente los postulados de Radio ECCA, porque el material didáctico era totalmente autóctono y se preparaba por parte del equipo docente onubense, si bien sí se disponía de ayuda desde Canarias o desde Córdoba, donde se había realizado la formación inicial.

Cuando se implantó en Huelva, como ya hemos avanzado, el nivel de analfabetismo era elevado y aunque mejoró en una década, aún le faltaba mucho para alcanzar los niveles de desarrollo de otros lugares de España o la media nacional. En el siguiente cuadro (Tabla 43), según los datos de Vilanova y Moreno (1992), podemos ver como el nivel de analfabetismo en Huelva seguía siendo alto tras diez años de esfuerzos por erradicarlo –si lo comparamos con el descenso medio en España, aunque no respecto al descenso en Andalucía, donde había descendido menos que en el conjunto de la población-, mientras en algunas regiones el descenso había sido drástico:

Tabla 43.

Porcentaje de analfabetismo en Huelva y en otros lugares de España.

	1960	1970
Huelva	24	16
Andalucía	25	15
Cataluña	7	6
País Vasco	3	3
España	14	9

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de © Vilanova & Moreno (1992).

Los esfuerzos conjuntos, desde diferentes instancias, para paliar esta situación produjeran efectos positivos. Por parte del obispado se organizaron estas emisiones que estamos describiendo, que contaron con un exhaustivo análisis del contexto donde se iba a implantar, estudiando las necesidades que había en cada parroquia y los recursos humanos y materiales disponibles, con objeto de ajustarla lo máximo posible a las situaciones particulares de la población. Para realizar este sondeo, realizado durante el pontificado del segundo obispo de Huelva, se envió un cuestionario a las parroquias en la que se formularon las siguientes preguntas (Obispado de Huelva, 1967, p. 981):

1º. A la vista del nivel cultural de la Parroquia, ¿le interesa en principio la campaña?
2º. ¿Qué número de analfabetos podría reunirse para iniciar las clases?
3º. ¿Dispone de local apropiado para este número de alumnos?
4º. ¿Tiene aparato de radio para seguir las lecciones?
5º. ¿Qué horas son de mejor audiencia de Radio Popular en su Parroquia?
6º. ¿Qué horas son las mejores para reunir a los alumnos y emitir las lecciones?
7º. ¿Cree interesante una reunión previa para dar instrucciones concretas, sobre el plan de la Campaña?
8º. ¿Qué dificultades prácticas puede encontrar en su Parroquia para el desarrollo de la Campaña?
9º. ¿Qué puede sugerirnos usted para una mayor eficacia de esta acción conjunta?

En palabras del Obispo (Obispado de Huelva, 1967, p. 979), Monseñor García Lahiguera, dirigidas a los sacerdotes de la diócesis, hace referencia a que

> una de las obras de misericordia es enseñar al que no sabe y […] además es una obra de justicia. Porque el hombre tiene aún más derecho al reparto equitativo de los bienes del espíritu que al de los bienes materiales.

De esta forma se hace partícipes a los diferentes curas párrocos a los que pide colaboración para "que sin esfuerzo por su parte, pero con su respaldo y ayuda, pueda conseguir los mejores frutos en el orden de la promoción cultural de los adultos de su Parroquia" (Obispado de Huelva, 1967, p. 979).

En la carta pastoral se alude a las ventajas y posibilidades que ofrecen los medios a la enseñanza, haciéndose eco de las preocupaciones de la UNESCO sobre este particular. Además de lo anterior, se menciona la experiencia desarrollada por Radio ECCA en Canarias –donde se han mantenido a 13.000 alumnos controlados-, las reuniones previas al proyecto realizadas en Córdoba y la asistencia de los representantes de las emisoras, los Inspectores Ponentes de Alfabetización de cada Provincia y el Director General de la Campaña, Juvenal de Vega Relea.

Jesús Guijarro, Inspector ponente de Alfabetización de la Delegación de Educación del Ministerio de Educación y Ciencia, destinó a dos maestros a este proyecto: Leonor Gálvez y José Antonio Sánchez Tizón. De ellos, el segundo fue maestro de adultos en Villanueva de los Castillejos –un pueblo de la provincia de Huelva-, desde donde fue destinado a la capital como coordinador de la Campaña de Alfabetización de Adultos de la provincia, aportando su experiencia en este campo, mientras que Leonor Gálvez era maestra de primaria. Poco tiempo más tarde de iniciadas las emisiones, superado el primer trimestre, se incorporó al equipo a Manuel Vélez Vázquez. Cuando comenzaron a emitirse los programas, los dos maestros pioneros estaban al cargo de diseñar los guiones y de presentar las lecciones, mientras el tercero se encargaba de la logística, pero después se cambió la organización y fueron José Antonio Sánchez y Manuel Vélez. los encargados de dar las lecciones, mientras que Leonor Gálvez se encargaba de la parte de los ejercicios, aduciendo que le gustaba más el contacto con el alumnado, al que siempre intentaba animar cuando le devolvía los ejercicios corregidos.[222]

El número de alumnos que se matriculó en la primera edición fue de 720, de los cuales 240 se presentaron a las pruebas para obtener el certificado de Estudios Primarios, aprobando un total de 220 de ellos, es decir, un 30% del alumnado que comenzó, pero un 91,6% de los que se presentaron a las pruebas. En el segundo y último año que se mantuvo el programa, la matrícula aumentó, pues a los alumnos que superaron el primer grado y continuaban al segundo, se añadieron otros 150 nuevos alumnos, sumándose un total de 370. En palabras del director de Radio Popular, en una entrevista concedida al diario *Odiel* en 1969, aunque la participación para los alumnos implicaba un compromiso de principio a fin, se permitió que, a medida que se iba desarrollando la actividad, también se pudieran matricular nuevos alumnos que se sentían motivados por conocerla a través de alumnos que ya estaban realizándola (Gallardo, 1969).

[222] La mayoría de los datos expuestos provienen de una amplia entrevista realizada a Entrevista a José Antonio Sánchez Tizón, realizada por Manuel Jesús Hermosín-Mojeda en El Portil (Punta Umbría), el 10 de febrero de 2002. José Antonio Sánchez Tizón, nacido en la Mina del Perrunal –Calañas-, el 24 de junio de 1938, cuando terminó sus estudios de Magisterio de Primera Enseñanza fue contratado como maestros por una de las empresas mineras de la zona y se dedicó a dar clases en primero de enseñanza primaria y a la preparación para el examen de ingreso fue maestro nacional de Educación de Adultos, estuvo destinado en la Delegación de Educación en Huelva y fue uno de los maestros destinados a la experiencia radiofónica «Radioenseñanza».
También se entrevistó telefónicamente a Manuel Vélez Vázquez, en octubre de 2002. Manuel Vélez Vázquez, nacido en Calañas, estudió Magisterio y trabajó como maestro hasta que fue incorporado a esta experiencia. No completó los dos cursos que estuvo en antena. Leonor Gálvez falleció pocos años después de haber participado en el programa «Radioenseñanza»

Si bien las clases empezaron a emitirse en directo al principio, pasados unos meses, debido a las dificultades que eso conlleva –porque no se podían subsanar los errores que pudieran producirse-, se empezaron a grabar por la mañana y se emitían por la tarde, así podían editar los programas y corregirse los fallos, organizándose mejor el tiempo, a la par que mejoraban la calidad de las lecciones emitidas.

Las asignaturas que componían el currículum radiofónico fueron: Gramática española, Aritmética, Geometría, Geografía, Historia Universal y de España, Religión y Formación Humana, Política y Social. Todas ellas se correspondían con el nivel de Enseñanza Primaria exigido para la obtención del Certificado de Estudios Primarios. Se debe hacer constar que, a diferencia de los niveles que se impartían en los cursos de Radio ECCA, que incluían para neolectores o analfabetos, para seguir las emisiones de «Radioenseñanza» se exigía saber leer y escribir, aunque fuera rudimentariamente, para poder seguir con aprovechamiento las clases.

Dado que los maestros que llevaban adelante las lecciones radiadas eran maestros nacionales, comenzaron su trabajo de preparación de materiales didácticos y lecciones en un despacho de la Delegación de Educación, debiendo desplazarse a la emisora por la tarde, para emitir el programa. Al poco tiempo, dado las dificultades que esto exigía y por el volumen documental que adquirió la experiencia, se evitaron los traslados al proporcionárseles un despacho en los locales de la emisora de Radio Popular. Desde allí desarrollaron toda la labor: preparación de material didáctico, redacción de los guiones radiofónicos de las lecciones y recepción del material con los ejercicios que enviaban los matriculados en la experiencia, así como entregar el nuevo material para las siguientes lecciones.

La preparación del material didáctico se realizaba a multicopista, para lo que había que confeccionar unos clichés y, posteriormente, imprimir las hojas de ejercicios y explicaciones. Semanalmente, los curas párrocos involucrados en la experiencia recogían puntualmente el material que llevaban a sus parroquias para que el alumnado pudiera seguir las clases, al mismo tiempo que dejaban los ejercicios realizados por los alumnos, para que fueran corregidos. La multicopista era eléctrica, pero algunas veces fallaba, por lo que había que hacerlo en una

manual –que ralentizaba mucho el trabajo-, de tal forma que los materiales estuvieran disponibles a tiempo.

Como ya se ha comentado, la propuesta metodológica de Radio ECCA consideraba imprescindible el seguimiento del alumnado en tutoría, por lo que, Leonor Gálvez fue la maestra encargada de dicho seguimiento, dejando las labores de confección y grabación de las clases a los otros componentes del equipo. Esta maestra fue la que tuvo más trato con los alumnos, pues los atendía por teléfono y por carta y les escribía frases motivadoras en los ejercicios que corregía. Algunas veces los alumnos iban a la emisora para resolver dudas y conocer a los maestros del programa. Tampoco podemos olvidar la labor de seguimiento y ánimo de los sacerdotes encargados, que dinamizaron los diferentes grupos en más de 30 municipios de la provincia, pues la mayoría de las veces, la escucha de las lecciones se realizaba en los salones parroquiales, al no disponer muchas familias de aparato de radio. Este punto de conexión con el alumnado era uno de los pilares por los que el método daba tan buenos resultados, porque los alumnos podían percibir que detrás de todo esto había una parte humana que los valoraba y los motivaba a seguir. La media de cartas que se recibían diariamente para el programa oscilaba entre 60 y 70, aparte de los bloques de ejercicios.

El horario de emisión del programa iba de lunes a viernes de 17:00 a 19:30 horas, con 2 clases diarias para cada grado durante la emisión. El alumnado contaba con el material didáctico –teoría y ejercicios-, que se había preparado con antelación y que se había distribuido convenientemente por parte de los curas párrocos. Los libros que se usaban para preparar el material para el alumnado eran Consultor (editorial Santillana) y Pequeña Universidad (Editorial Anaya).

En las parroquias, además del espacio con aparato de radio para seguir las explicaciones, se disponía de un lugar para guardar los materiales y ejercicios que se generaban con la actividad diaria y un registro para controlar la asistencia de los adultos. De esta forma se potenciaba la idea del contacto humano y, además, los alumnos también tenían un referente que, en muchas ocasiones, podían usar para recibir ayuda extraordinaria en las clases emitidas por la radio, ya que algunos alumnos preguntaban a los párrocos las pequeñas dudas que les iban surgiendo por el camino, contribuyéndose de esta forma a que muchos alumnos terminaran

consiguiendo su título. Un sacerdote que destacó especialmente en esta actividad fue Juan Mª Toscano Quintero, en aquel momento, párroco de Villarrasa.

Tras un año de formación radiofónica, una vez evaluados a los alumnos y alumnas que se presentaron, se procedió a entregar los primeros Certificados de Estudios Primarios de Radioenseñanza el 24 de noviembre de 1968 (Obispado de Huelva, 1968). A este acto asistieron los tres maestros, el Director de Radio Popular, D. José María Roldán; el Gobernador Civil, D. Julio Gutiérrez Rubio; el Presidente de la Diputación, D. Francisco Zorrero Bolaños y el Inspector de Enseñanza, D. Andrés Bravo Izquierdo. El acto fue una oportunidad para que los alumnos que aún no conocían a sus maestros de la radio, pudieran conocerlos.

Haciendo un balance del primer año de esta experiencia, salieron a relucir ciertas dificultades para su continuidad, debido a las desavenencias en materia económica entre la Delegación del Ministerio de Educación y la dirección de Radio Popular. Cuando comenzó la actividad de Radioenseñanza, el compromiso por parte del Delegado Provincial de Educación consistió, simplemente, en destinar a los maestros nacionales necesarios y sufragar los materiales y recursos necesarios que se iban generando. Si los maestros estaban en esta actividad y adquiría más volumen de trabajo, las plazas en sus destinos habituales había que cubrirlas con otros maestros, lo que generaba gastos.

En el caso de la emisora de radio, según información dada por su director al inicio del segundo curso de «Radioenseñanza», [223] a través de una entrevista publicada por el periódico Odiel (Gallardo, 14 de febrero de 1969, p. 3), la valoración también resalta algunos aspectos económicos, cuando dice que

[223] A través del Boletín Oficial del Obispado de Huelva (n.º 154) publicado en 1969, se hace un llamamiento a los párrocos para que vuelvan a colaborar. En estas instrucciones pastorales se indica que la matrícula debe hacerse en el Departamento de Enseñanza de Radio Popular, en la calle Puerto, nº 24, de Huelva.

Ilustración 81.

Entrevista al Director de Radio Popular de Huelva sobre «Radioenseñanza».



PREGUNTAMOS A...

DON JOSE MARIA ROLDAN, DIRECTOR DE RADIO POPULAR DE HUELVA

Con motivo del nuevo Curso de Radioenseñanza organizado por la emisora

El pasado año Radio Popular de Huelva, en colaboración con la Inspección Provincial de Enseñanza Primaria, realizó una experiencia interesante en el campo de la Enseñanza, llevando a cabo a través de la Radio un curso de preparación para la obtención del Certificado de Estudios Primarios.

Este Curso agrupó a más de 700 alumnos matriculados que siguieron las clases teóricas y realizaron los ejercicios prácticos diarios enviados desde la emisora y remitidos luego a ella para su corrección y calificación.

El éxito de este Curso programado con carácter experimental puede concretarse en las siguientes cifras expresivas: 720 alumnos controlados; 240 alumnos presentados a examen de Certificado de Estudios Primarios; y 220 alumnos aprobados.

Al tener noticias del comienzo de un nuevo Curso de Radioenseñanza entrevistamos a don José María Roldán, director de Radio Popular, solicitando detalles sobre esta importante actividad docente.

—¿A qué se debe esta segunda edición del Curso de Radioenseñanza en Radio Popular de Huelva?

—La razón fundamental de este segundo Curso, como lo fue la del primero, es el propósito de ofrecer a quienes lo necesiten la oportunidad de promocionarse culturalmente, como el camino más directo y eficaz para promocionarse luego socialmente.

Otras razones son: el éxito obtenido el curso pasado que nos anima a continuar la tarea iniciada: el fruto práctico conseguido que nos convence del bien inmenso que con esta labor cultural puede hacerse; y la instante y emotiva llamada de nuevos alumnos que nos obliga en conciencia a atenderlos.

Lo que sí quiero subrayar es que, aunque el fruto práctico de estos Cursos puede ser para muchos la obtención del Certificado de Estudios Primarios, nuestro propósito es mucho más ambicioso. Con el tiempo queremos ofrecer a través de la Radio un amplio programa de acción cultural que abarque desde la alfabetización hasta los cursos de bachillerato radiofónico, pasando por la enseñanza especializada y técnica y los cursos de idiomas.

—¿Cuándo se inician las clases y en qué van a consistir?

—Las clases comienzan el próximo día 17.

Las materias programadas son: Gramática Española, Aritmética, Geometría, Geografía, Historia Universal y de España, Ciencias Naturales, Religión y Formación Humana, Política y Social. Un temario que responde de momento al nivel de Enseñanza Primaria exigido para la obtención del Certificado de Estudios Primarios.

Cada día se explicarán, de acuerdo con el programa, cuatro lecciones, dos para cada grado. Como complemento de las lecciones los alumnos recibirán unos ejercicios que, una vez contestados, devolverán a la Emisora para su corrección y calificación, anotándose ésta en la ficha personal de cada alumno.

Aunque así la mecánica del curso parece fácil, en la práctica es tremendamente compleja obligando a los profesores a un trabajo intenso y constante.

Los profesores han de escribir diariamente los guiones de cada lección, redactar los ejercicios, escribirlos a máquina, pasarlos a multicopista, enviarlos a cada alumno, corregirlos después, anotar la calificación en las fichas personales, llevar control de alumnos y pueblos, explicar las lecciones, contestar a las 50 o 60 cartas que se reciben cada día y mantener con los alumnos el mayor contacto posible.

Si se piensa que los alumnos el año pasado fueron más de setecientos y los profesores sólo tres, se comprenderá fácilmente el trabajo que el curso representa.

—¿A qué número de alumnos puede extenderse esta gran labor de promoción cultural?

—Puede hablarse de hechos y de posibilidades.

El número de alumnos a los que de hecho se extendió el pasado curso esta acción cultural es de 720 repartidos por Huelva y unos treinta pueblos de la provincia.

El número de alumnos a los que puede extenderse esta acción cultural, siempre que contemos con los medios personales y económicos necesarios, es prácticamente incalculable particularmente si ampliamos el programa más allá de los límites reducidos de la preparación para el examen de Certificado de Estudios Primarios.

—¿Qué acogida se espera de este nuevo Curso?

—Visto el éxito, para todos insospechado, del Curso pasado, la acogida del nuevo esperamos que sea espléndida. Hasta ahora, además de los alumnos que el año anterior estaban en primer grado y que pasarán en gran parte este año al segundo, tenemos más de 150 nuevos alumnos matriculados. El número aumentará sensiblemente una vez comenzadas las clases, superando posiblemente el del curso pasado.

—Por último, ¿con qué medios se cuenta para la realización de este curso?

—Este es nuestro problema.

Los medios con que contamos actualmente, más que escasos, pueden considerarse francamente precarios.

Hasta ahora, a pesar de haberla solicitado reiteradamente en Madrid no hemos recibido subvención oficial alguna. Esto explica que las clases, en vez de comenzarlas en octubre, como era nuestro propósito, hayan tenido que retrasarse hasta ahora. Al fin comenzamos el curso gracias a la Inspección de Enseñanza Primaria, que a través de su inspector jefe don Andrés Bravo y del inspector ponente de Alfabetización, don Jesús Guijarro, nos ha prestado su apoyo incondicional y ha puesto a nuestra disposición el material escolar necesario. De otra forma no hubiéramos podido iniciarlo.

Yo espero que en el ámbito local, dado el extraordinario interés mostrado por nuestras autoridades, podamos resolver el problema económico en un plazo más o menos breve.

De momento lo que sí tenemos es un equipo excepcional de maestros que trabaja multiplicándose en tiempo y en esfuerzo y superando casi milagrosamente la escasez de medios; y mucha, muchísima ilusión en una obra en la que hemos puesto todos nuestro mejor cariño.

Gracias a esto seguimos adelante aunque no sé por cuánto tiempo.

—Por nuestra parte deseamos que este nuevo curso de Radioenseñanza consiga los mismos frutos que el pasado, y los supere incluso. En cualquier caso ya es mérito, y no pequeño, agrupar cientos de alumnos en torno a un receptor para seguir unas clases. Sólo esto es un éxito.

IX concurso nacional de redacción

Organizado por el Consejo Nacional de Coca-Cola con la colaboración de ODIEL

Centro Profesional Femenino, Colegio Menor de la S. F. y Santo Angel, últimas visitas en Huelva

Y una salida a la provincia: Academia "Radar", de Cartaya

Continúa su marcha el IX Concurso de Redacción en su fase provincial. Ahora, tres visitas a centros docentes y una salida a la provincia. Los chicos y chicas en edad de estudiar cuarto curso de Bachiller siguen con ilusitado y creciente interés el desarrollo del certamen literario juvenil y esperan impacientes que les llegue el turno de realizar su trabajo, su redacción, con la esperanza y la contenida ilusión de verlo seleccionado y ganar el derecho a participar el final provincial y con ello en la nacional.

Y empecemos por la visita a la provincia: en la Academia «Radar», de Cartaya, con el tema «Los abuelos» fueron seleccionados los trabajos de Rita Isabel Rodríguez Alvarez y de Loly del Pilar Abreu Florencio. Con el mismo tema desarrollaron sus redacciones las alumnas del Centro Femenino de Formación Profesional «Santa María de la Rábida». Resultaron los mejores los de Emilia López Agudo, María del Carmen Martín Lancharo, Elena Hernández Nevado, María del Carmen Hierro Pinzón, Ana María Remiro Alisé, María del Pilar Hernández Martín, María del Rosario Lozano Lara y Pelegrina Aguila Ferradás.

En el Colegio del Santo Angel, «Mi último viaje» fue el tema del día. Y las alumnas destacadas Sofía Vázquez Navarrete, María Dolores Zarza Vázquez, María Guadalupe Manzano Gómez e Isabel Díaz Pérez. Por último, en el Colegio Menor Femenino «Cristóbal Colón», un tema sugestivo y lleno de imaginación: «El mundo visto a través de mi ventana». María del Carmen Granell Vázquez realiza un bonito trabajo hablando de la nieve, del paisaje, de los pequeños que corren en la calle, del optimismo juvenil con que debe verse la vida. Sin embargo, es destacable la redacción de Custodia Barragán Luna, que reproducimos a continuación:

«EL MUNDO VISTO DESDE MI VENTANA»

«Me pregunto a veces: ¿Dónde vive el Señor? ¿Qué zás en la casa grande y bonita con hermosas ventanas de cristales de esa rica señora que sale los domingos de la Iglesia con un velo negro y va vestida muy elegante? O bien, ¿será en la humilde casa del pescador que cuando llueve el agua se filtra por toda ella? No sé; pero recuerdo que cuando pequeña mi abuelo me sentaba sobre sus rodillas al calor de la lumbre y me contaba que Dios vive en las nubes una casa muy hermosa, con un jardín lleno de flores de todos los colores y un parque en el que hay toda clase de animales.

Esa casa tiene grandes ventanas, muy extrañas pero bonitas, por las que Jesús, todas las tardes, se asoma para mirar al mundo y ver las almas de los hombres: las que son buenas y las que son malas. Las que están en Gracia de Dios y las que están en pecado. Desde allí, El nos premia o nos castiga.

Yo creo que todos nosotros tenemos en nuestra alma dos ventanas esenciales y diferentes: una por la que miramos al mundo en que vivimos; un mundo en el que hay paz y guerra, alegría y tristeza, bondad y odio. La otra ventana es opuesta y muy diferente a la anterior. Por ella se puede apreciar el mundo de Dios; un mundo en el que todo es alegría, paz y felicidad.

Estas ventanas cuando nacemos son pequeñas. Sí, tan pequeñas que cuando miramos a través de ellas apenas podemos percatarnos de lo que ocurre a nuestro alrededor; pero a la vez que crece nuestro cuerpo, nuestra alma también se va engrandeciendo y sus ventanas se hacen mayores pudiendo verse mejor estas dos posturas antagónicas. A veces esas ventanas están cerradas y nos encontramos alejados tanto de Dios como del mundo.

Debemos mirar al igual por las dos porque al muy importante es relacionarse con los hombres, es mucho más hacerlo con Dios pues de otra forma no podríamos alcanzar nunca el «Paraíso Eterno».

No es necesario hablar más sobre el trabajo de Custodia. Está lleno de una visión infantil pero revelador fiel de lo que Dios significa en la vida del hombre. Por eso, sólo por eso, hemos querido destacarla de las demás.

con PANTEN no hay otoño en su cabello

PANTEN Porque PANTEN evita la caída del cabello, por su acción antiseborreica e higiene perfecta. PANTEN es la loción capilar vitaminada que proporciona primavera y salud a su cabello.

desde hoy use diariamente PANTEN

¡La alegre esperanza de los niños!

Hace unos días cuando en nuestras reuniones de familias numerosas, organizadas para nuestros niños, dirigíamos nuestra vista hacia sus caras satisfechas y veíamos ese manantial que brota fresco y cristalino, observándolos con esa ternura paternal que nos conmueve, sentíamos renovada en ellos nuestra propia vida.

Unas cuantas ayudas económicas que les habíamos proporcionado, para sus propios estudios escolares fueron sorteadas por ellos mismos. Habíamos acordado que el acto palpitase alrededor de ese núnúsculo mundo, era menester cuidar de que no faltase el influjo ambiental capaz de proteger las facetas del desarrollo y estímulo de aquella reunión de padres e hijos que había que departir como propios compañeros.

Los niños investidos de recursos supieron manejarse y entonces con innata gracia y salsa en su arte, nos demostraron que el niño es ya un todo, aunque en pequeño. Nos hicieron ver la efectividad de ese mundo que vive de actividad propia y que cuando se les facilitan recursos para desenvolverse, saben expresar su camaradería y su amistad, reflejo de ese río que puede mantener sus aguas transparentes y diáfanas.

Estos pensamientos, productos de aquel acto nos hicieron comprender el «error de vivir para los hijos, en vez de vivir con ellos», error que acentuamos cuando apegándonos tanto prolongando la necesidad que éstos tienen, olvidamos el principio de que los niños deben ser personas por su propio derecho.—FELIX CALVO SALAS.

Fuente: Odiel (14 de febrero de 1969), p. 3.

> los medios con que contamos actualmente, más que escasos, pueden considerarse francamente precarios. Hasta ahora, a pesar de haberla solicitado reiteradamente en Madrid no hemos recibido subvención oficial alguna. Esto explica que las clases, en vez de comenzar en octubre, como era nuestro propósito, hayan tenido que retrasarse hasta ahora.

Dicha subvención, al fin, fue recibida a mediados del año 1969,[224] de parte del Ministerio de Educación y Ciencia para el desarrollo de esta actividad, recibiéndola el Director de la emisora de Radio, el cual decidió cómo administrarla, habida cuenta que el gasto de edición de los materiales era elevado, durante dos horas al día la emisora estaba consagrada a las clases, por lo que los ingresos por publicidad bajaban y había que pagar a técnicos y suministro eléctrico y los gastos de correos, pues muchas veces los sacerdotes no podían recoger los materiales a tiempo; además de que había un espacio dedicado a la preparación de las clases y materiales didáctico. El Delegado de Educación, cuando se enteró de la entrada de ese dinero, lo reclamó para la Delegación, pero ante la negativa de la radio, de manera unilateral y sin más diálogo, avisó a los maestros encargados de la actividad que dejaran la emisora y se reincorporaran a sus puestos en la Delegación de Educación. Para no interrumpir la formación iniciada, después de casi dos años aproximadamente funcionando, se contrató a dos maestros que continuaron hasta finalizar el curso, uno de Isla Cristina –Carlos- y otro de Carrión de los Céspedes (Sevilla) –Juan-.

Sin el apoyo institucional, la experiencia radiofónica no pudo continuar pues suponía un coste que la Diócesis no se podía permitir, aunque contara con la infraestructura presbiteral. Sin embargo, en otras provincias de Andalucía, donde empezaron las emisiones más tarde que en Huelva, primero con una organización parecida, aunque con más profesores destinados a llevarla a cabo y, a partir de 1974, integradas totalmente en el sistema ECCA, se nutrieron de los materiales

[224] 200.000 pesetas. Esta información proviene de una entrevista con el Sacerdote José María Roldán, realizada en Huelva en marzo de 2004 por Manuel Jesús Hermosín-Mojeda. José María Roldán, natural de Alcalá de Henares, fue un sacerdote extradiocesano que ganó la plaza de Maestro de Capilla del Cabildo Catedralicio de Huelva. Fue director de la emisora “Radio Popular” desde su fundación, en 1960, durante el pontificado de Monseñor Cantero Cuadrado. Fundó la Coral Polifónica de Huelva y es autor de libros y artículos sobre cultura y actualidad. Destacó por su prolífica actividad a favor de la música clásica y el flamenco.

producidos en Canarias y se conectaban a las lecciones que también se impartían desde allí, donde ya era una realidad consolidada. El director de Radio Popular, en la entrevista ya citada, se lamentaba y auguraba el fin de la actividad con las siguientes palabras:

> De momento lo que sí tenemos es un equipo excepcional de maestros que trabaja multiplicándose en tiempo y en esfuerzo y superando casi milagrosamente la escasez de medios; y mucha, muchísima ilusión en una obra en la que hemos puesto todos nuestro mejor cariño. Gracias a esto seguimos adelante aunque no sé por cuánto tiempo (Gallardo, 14 de febrero de 1969, p. 3).

La impresión que tiene uno de los profesores participantes en esta experiencia, al que tuve la oportunidad de entrevistar, era similar puesto que él adujo como uno de los problemas para el éxito de esta experiencia que,

> la Delegación de Educación asumió la propuesta de destinar a dos maestros al programa, pero nunca lo vieron como algo positivo. La Delegación pagaba el sueldo de los maestros y corría con los gastos del material fungible, pero nada más. De hecho en cuanto surgieron los primeros problemas [refiriéndose al tema de la subvención], se produjo una inevitable ruptura, haciéndonos volver a nuestras ocupaciones en la Delegación y prohibiéndonos, expresamente, seguir yendo a la emisora para continuar con los programas, cortando abruptamente la emisión. En la radio se contrataron dos nuevos maestros para seguir con las emisiones, pero al acabar ese curso, finalizó la experiencia, a pesar de haber dado buenos resultados, para no retomarse nunca más.[225]

Poco tiempo después, un sacerdote jesuita que fue capellán de las Hermanas Teresianas, junto a la Hermana Luisa –teresiana-, comenzaron unas clases para adultos en el colegio Santa Teresa de Jesús de la ciudad de Huelva, con poco alumnado y contando con el material grabado de Radio ECCA. El

[225] Entrevista a D. José Antonio Sánchez Tizón, realizada por Manuel Jesús Hermosín-Mojeda en El Portil (Punta Umbría), el 10 de febrero de 2002. José Antonio Sánchez Tizón, nacido en la Mina del Perrunal –Calañas-, el 24 de junio de 1938, cuando terminó sus estudios de Magisterio de Primera Enseñanza fue contratado como maestros por una de las empresas mineras de la zona y se dedicó a dar clases en primero de enseñanza primaria y a la preparación para el examen de ingreso fue maestro nacional de Educación de Adultos, estuvo destinado en la Delegación de Educación en Huelva y fue uno de los maestros destinados a la experiencia radiofónica «Radioenseñanza».

sacerdote jesuita, natural de Huelva, Luis Espina Cepeda, director de Radio ECCA en Canarias, tras el cese de su director-fundador, se encargaba de enviar el material grabado a Huelva, que se distribuía en cintas de casete, ante la imposibilidad de sintonizar en la península Radio ECCA y por no poder usar una emisora para emitir dichas grabaciones. De esta forma, los que se matriculaban en estas clases, debían ir a recoger al citado colegio las sesiones grabadas.

Como conclusión de este apartado, se puede decir que, a pesar de las diferencias entre los contextos donde se iniciaron las experiencias de educación de adultos a través de la radio (América Latina, Canarias, etc.) con el de la Península Ibérica, no puede negarse que este proyecto, a pesar de su brevedad, tuvo un gran impacto en los lugares donde se implementó. Desde una perspectiva histórica, el momento en que se iniciaron las transmisiones de Radioenseñanza en el apogeo del desarrollismo económico español, la provincia de Huelva destaca porque dicho desarrollo industrial había empezado a transformar la economía y los sectores productivos tradicionales, que requería mano de obra cualificada, debía proceder de fuera de la provincia, al no poderse cubrir la oferta de empleo con locales. Tradicionalmente, los niveles de analfabetismo, como ya se ha comentado, habían sido más altos aquí que en otras zonas de Andalucía y, a pesar de la mayor cobertura de educación primaria por parte del Estado, no fue suficiente para poder reducir significativamente el número de personas que no tenía educación primaria.

En este contexto descrito, las recomendaciones internacionales –del Banco Mundial, por ejemplo- sobre campañas de alfabetización de adultos, fueron adoptadas por el régimen y, gracias a ellas, se llevaron a cabo muchos experimentos y proyectos, como lo fue Radioenseñanza, como una gran iniciativa para contribuir a esa serie de acciones tomadas por el Gobierno español, junto con la Iglesia católica. Este aporte serviría de marco para un nuevo acuerdo al que la dictadura entró al final de la misma, cuando los tecnócratas ocuparon puestos clave en el Gobierno.

Las dificultades que se han descrito en los primeros capítulos de esta tesis, cuando se ha reseñado la falta de escuelas durante buena parte de la segunda mitad del siglo XX, sumado a los movimientos poblacionales que despoblaron el campo y masificaron la capital de la provincia y las zonas costeras, era especialmente notable en el caso de la formación para adultos. Con las

posibilidades que aportaba contar con un espacio radiofónico para impartir las clases, habría sido un vehículo rápido para lograr una bajada de los niveles de analfabetismo en la zona, llevado a cabo simultáneamente con otras iniciativas, habida cuenta que la mayor parte de la infraestructura, tanto material como humana, la aportaba la diócesis de Huelva, a través de los locales parroquiales a disposición del programa, el transporte y distribución del material –al que se dedicaban los párrocos, los cuales, muchas veces, acudían de zonas lejanas- y, por supuesto el soporte técnico, la emisora de radio. La falta de voluntad política, en este caso, de los representantes de la administración educativa en la última etapa del franquismo no permitió que esta experiencia se consolidara en Huelva para dar aún más frutos de los que dio.

3.5. Los Colegios Menores “San Pablo” y “Arias Montano”

3.5.1. Introducción

Cualquier oportunidad para promocionar la cultura y la educación de los diocesanos, fue aprovechada por el primer obispo de la Diócesis Onubense, a lo largo de la década de su pontificado, lo que le valió el reconocimiento social y político, así como, a través de la presencia constante en la vida pública, asentar la acción de la Iglesia en la provincia. Al final de 1963, casi a punto de abandonar la Sede onubense, no desaprovechó las circunstancias favorables que se le presentaron para actuar en un campo que, a la vez que necesario, potenciaba y consolidaba instituciones con una clara vertiente pastoral.

De esta forma, una de las últimas realizaciones de Monseñor Cantero, antes de ser nombrado para la Sede zaragozana, en 1964, fue la adquisición de terrenos para la construcción de dos Colegios Menores: San Pablo, en la capital, y Arias Montano, en la sierra. Con estos proyectos amplió la oferta que el régimen franquista ya tenía desplegado en la provincia: el Colegio Menor Masculino “Santa María de la Rábida”, promovido y gestionado por el Frente de Juventudes de la Falange desde el curso 1951-52 y el Colegio Menor “Cristóbal Colón”, inaugurado en 1963 y autorizado en 1964, de la Sección Femenina de la Falange.

Ya se han mencionado, en la contextualización y de acuerdo a los autores que hemos manejado, las frecuentes luchas de poder entre falangistas y católicos por ocupar la vida política y pública. En Huelva, particularmente, esto quedó de manifiesto –según los testimonios que hemos recogido en diversas entrevistas que hemos realizado para esta Tesis-, en las constantes comparaciones que se hacían entre el poder civil y el religioso, a la vista de todos los proyectos que emprendió el primer obispo de Huelva, que hicieron reaccionar a los gobernadores civiles, muchos de ellos falangistas, emprendiendo análisis de contexto para proponer soluciones e infraestructuras, que mostraran la capacidad de acción del Gobierno frente a otros poderes. Aunque no siempre ganaron la batalla, como ocurrió con la Escuela Diocesana de Formación Náutico-Pesquera "Martín Alonso Pinzón", que prevaleció, obligando, en cierta forma –y no sin las protestas de los profesionales que trabajaban en dicha institución-, a que cerrara la del Frente de Juventudes "Francisco Franco" que, con idéntico propósito y enseñanzas y, a pesar de haber superado la fase de transformación de institución falangista a Centro de Formación Profesional, no sobrevivió.

Considerando el colegio menor promovido por la fuerza política del Estado totalitario, más el que fue añadido por mediación de la Iglesia, para acoger a residentes masculinos, la atención a los jóvenes se mejoraba considerablemente, pues Huelva adolecía de colegios masculinos que ofrecieran la oportunidad de internado –los Agustinos, que fueron los primeros, se habían marchado en 1931-, y los Maristas no tenían gran capacidad. Por la parte de la atención a las jóvenes, para que pudieran hacer estudios secundarios en la instituto de la capital, la iniciativa de la Sección Femenina, completó la oferta femenina que ya existía en la capital y algunos puntos de la provincia, dado que, la mayoría de los colegios femeninos de religiosas, poseían internados.

El hecho diferenciador que encontramos, por parte de la Iglesia, estuvo en que como algunas congregaciones masculinas, que ofrecían educación secundaria, también contaban con seminarios menores (o aspirantados), como le ocurrió a los Salesianos[226] de La Palma del Condado, la oferta no se circunscribió a la capital. De esta forma, la apertura de un Colegio Menor en la sierra, donde quizá fue más

[226] El Colegio "Santo Domingo Savio" cumplía un doble propósito: el discernimiento vocacional para la propia congregación y la posibilidad de plazas para la realización de estudios medios a muchos jóvenes del Condado.

necesario, facilitó mucho que los jóvenes pudieran continuar sus estudios, en un ambiente adecuado y enriquecedor.

Contabilizando las instituciones de la red de residencias –colegios menores o internados-, los colegios menores masculinos se situaban en la capital y estuvieron distribuidos de la siguiente forma: Uno del Frente de Juventudes –Santa María de la Rábida-, el del Colegio Colón –de los Hermanos Maristas- y el colegio menor que promovió el Obispado. En cuanto a los femeninos, salvando el Colegio Menor "Cristóbal Colón" –de la Sección Femenina-, los otros eran internados de congregaciones religiosas. En la provincia, la distribución era la siguiente: en La Palma del Condado, los Salesianos, para niños y las Carmelitas de Vedruna, para niñas; así como, las Hijas de Cristo Rey, en Bollullos Par del Condado, también para niñas. Por último, en la zona serrana, el Colegio Menor "Arias Montano", de iniciativa episcopal, que vino a completar la oferta para los niños, habida cuenta que las niñas ya podían hospedarse en internados femeninos de monjas –primero, las Esclavas, luego las Hermanas del Divino Corazón y, posteriormente, las del Sagrado Corazón-.

¿A qué lugares servían estas residencias de estudiantes? Básicamente, fueron pensados para facilitar el acceso de los más jóvenes a los estudios de bachillerato, acercándolos a los únicos Institutos o Colegios Libres Adoptados de la provincia –en 1969 solo existían institutos en Huelva, Aracena, Ayamonte, Almonte, Cartaya y la sección delegada de Bollullos Par del Condado, así como Colegios Libres Adoptados en 11 localidades y cinco establecimientos privados en la capital[227]-, que configuraban una red insuficiente para atender a la población que, cuando llegó la década de los sesenta y el Polo de Desarrollo Industrial, cada vez necesitaba más mano de obra cualificada.

A pesar de los avances económicos experimentados tras la etapa autárquica de la dictadura, cuando se produjo la apertura al exterior, que desembocó en la implantación de planes de desarrollo, en Huelva podemos decir que este desarrollo no fue similar en todos los territorios, como tampoco lo fueron los puntos de partida de cada plan. Esto se notaba, entre otros aspectos, en los educativos así como también se percibía en factores estructurales que afectaban a lo educativo. Muchas infraestructuras habían estado desatendidas demasiado tiempo y algunas de ellas

[227] Ver Tabla 22 en p. 306.

se habían deteriorado, incluso, por falta de mantenimiento, lo que bloqueaba otros desarrollos.

La situación descrita, en el plano de infraestructuras como la red viaria, no permitía buenas comunicaciones para el desplazamiento de los estudiantes. La falta de plazas escolares, así como la lenta adaptación de las que había, sumado a la falta de recursos económicos de las familias o el deficiente alcance de las ayudas y becas, obligaba a muchas jóvenes, al terminar la educación elemental, a probar suerte en trabajos precarios que les condicionaba un mejor puesto de trabajo en el futuro porque sus padres no podían costear los estudios de sus hijos. Donde más se notaba, como se ha visto ya en el capítulo anterior, era en la red de centros de secundaria, porque era insuficiente, a todas luces y la creación de nuevos institutos fue de lenta ejecución práctica. Y si en determinadas localidades no existían institutos o colegios libres adoptados, tampoco abundaban los elementos de apoyo para facilitar el acceso al bachillerato o a la Formación Profesional, como las residencias de estudiantes o los medios de transporte, que encarecían mucho el curso escolar, por lo que muchos decidían apartarse del camino educativo.

Entrando en el análisis de la situación de los Colegios Menores que fueron obra de la Iglesia, los que tuvieron tal consideración fueron dos: El “San Pablo”, de la capital y el “Arias Montano”, en Aracena. Ambos pudieron ser posibles gracias al Decreto 856/1963 de 18 de abril del Ministerio de Educación y Ciencia (BOE, n.º 101, pp. 7.005s), que permitió este tipo de establecimientos para las enseñanzas medias, en aquellas provincias donde no existieran universidades. De este Decreto entresacamos el artículo 1, que dice que:

> Los Colegios Menores son instituciones residenciales destinadas a completar de modo específico la labor educativa y de integra formación humana que corresponde a los Centros docentes de enseñanza de grado medio. Son promovidos para albergar a los estudiantes, muy especialmente a los alumnos becarios, que se ven obligados a dejar el hogar familiar para acudir a un Centro docente. (BOE n.º 101, 27 de abril de 1963, p. 7.005)

El artículo 2 alude a las funciones, entre las que, aparte de la más obvia, que es proporcionar residencia a los estudiantes, se encuentran:

b) Proporcionar a los colegiales los medios adecuados para una mejor y más sólida formación religiosa y ciudadana y arraigar en los mismos el espíritu de sobriedad, de amor al trabajo, de proyección social de la propia profesión y de servicio a Dios y a la Patria en espíritu de fraterna universalidad.
c) Ayudar a los colegiales en el repaso y preparación de los estudios que cursen en el respectivo Centro docente y completar, en general, su formación cultural.
d) Facilitar la formación artística y deportiva de los colegiales y arraigar en ellos el estilo de una sólida cortesía.

En cuanto a la organización y funcionamiento de estos establecimientos, el artículo 13 establecía los siguientes Órganos de Gobierno:

a. Patronato: Encargado de probar el plan de actividades de cada curso; los tipos de pensión y las condiciones de admisión del alumnado; conocer los presupuestos y su liquidación, así como la Memoria del curso finalizado; sugerir iniciativas y propuestas de mejora y, por último, proponer al Ministerio de Educación el nombramiento de la dirección del Colegio.

b. Dirección: Formada por el Director y un número variable de figuras que, en el caso de los Colegios Menores Diocesanos fueron: el Preceptor o Jefe de Estudios, el Administrador y el Director Espiritual, que se asesora por los Educadores y la Junta Colegial de Alumnos.

Teniendo en cuenta que los alumnos de Colegios Menores, en sus distintas especialidades, se preparan, normalmente, para ejercer una profesión civil a su salida de ellos y, en buena parte de cara al futuro de Huelva, se integrarán en el tejido empresarial, las directrices generales que se marcaron en esos dos centros docentes, estaban orientadas por los siguientes principios:[228]

- Formación integral de los alumnos,
- prepararlos para las exigencias de una vida civil,
- inculcarles valores como la responsabilidad, honradez, sinceridad, puntualidad y seriedad en el trabajo, conformadores de las cualidades

[228] Archivo Histórico Diocesano (Fondo Colegio Menor (Mayor) “San Pablo”). Carpeta: Memorias de los Cursos Escolares.

> de toda persona humana a la altura y elegancia cívica, que su profesión les exigirá.

Bajo estas directrices se incluyen todos los aspectos de la vida colegial, que se concretan, con metas más específicas en cada Curso Académico, según las necesidades relevantes que se observan o las consecuciones y retrocesos de los Cursos anteriores.

Las orientaciones que se daban para el funcionamiento de los Colegios Menores, emanaban de las exigencias cívicas básicas,[229]

> tratando de crear un ambiente de familia o con el calor del hogar que los alumnos pudieran encontrar en sus propias casas (y quizás sea la impronta más explícitamente buscada en el Colegio). Ambiente de familia, en donde trata de compaginar el cariño y personal con una exigencia comprensiva, pero ineludible de frente al futuro de cada alumno, por los valores y posibilidades de sus vidas y el esfuerzo de sus padres.[230]

Como consecuencia lógica, estudiar en un centro confesional como estos, implicaba extender estas exigencias a las familias, según las necesidades y urgencias particulares, en orden a la parte que les corresponde en la educación de sus hijos. Finalmente, se trató que esta educación humana culminara en una vida cristiana personal y espontánea, que tuviera validez también fuera del Colegio (acorde a los fines de la ACN de P, por ejemplo, promotora de uno de los dos Colegios Menores).

Los Patronatos de los Colegios estuvieron pendientes de la marcha de estos principios y velaron por su cumplimiento. El grado de consecución de dichas orientaciones fluctuó a lo largo de los años, los cambios de dirección, responsables, educadores, alumnado, sociedad en general, provocó que se produjeran adaptaciones.

Algunos de los elementos de los que se valieron para valorar la marcha de los principios rectores en estos centros docentes, fueron la organización disciplinar, que a continuación se analizará, y el conocimiento personal de los alumnos,

[229] Archivo Histórico Diocesano (Fondo Colegio Menor (Mayor) “San Pablo”). Carpeta: Informe sobre el Colegio Menor “San Pablo”.
[230] Archivo Histórico Diocesano (Fondo Colegio Menor (Mayor) “San Pablo”). Carpeta: Informe sobre el Colegio Menor “San Pablo”: Informe sobre el Colegio Menor San Pablo (1969), pp. 3s

asesorado por el contacto con todas las personas que puedan catar interesadas o vinculadas al Colegio proyectando los datos conseguidos del alumnado (particular o colectivamente) como Informes al Patronato y a las respectivas familias de aquellos.

Como hemos avanzado, la organización disciplinar de los Colegios Menores también estaba orientada por la Ley Ministerial (art. 32). La regulación de la vida colegial se circunscribía a las horas que los colegiales estaban en dicho establecimiento, pero también atañía al comportamiento que debían mostrar al acudir a clases en los diferentes Centros de Enseñanza. Los tiempos libres, que estaban regulados, debían disfrutarse en las instalaciones de los Colegios Menores, donde se podía elegir entre una variedad de actividades y espacios deportivos y culturales. De esta forma, además del control sobre el alumnado, se garantizaba un mayor rendimiento y una mayor formación integral.

El Informe sobre el Colegio Menor “San Pablo”, que nos ha servido para conocer los pormenores de la vida en este centro –y que se hacían extensivos al otro establecimiento, el Colegio Menor “Arias Montano”-, nos informa que el horario de un día ordinario, se extiende desde las 7 de la mañana, que se levantan, hasta las 10:30 de la noche en que se retiran a descansar. La mañana está ocupada ordinariamente con las respectivas clases en los diferentes Centros, y las tardes se orientan al estudio personal y a las clases complementarias por parte del Colegio.

En consecuencia, el tiempo que se destina al trabajo y a la preparación personal de las 4 clases diarias en horario vespertino era, aproximadamente, de 6 horas en los días lectivos –incluida la mañana del sábado-. En esta jornada se alternaban las horas de estudio con el tiempo de descanso, que era de 2 horas y media, distribuidas proporcionalmente a lo largo de la tarde.

Al llegar el fin de semana se modificaba el horario, como se ha dicho, teniendo horas de estudio por la mañana del sábado, hasta el mediodía. A partir del almuerzo, se acudía a los diferentes talleres y actividades recreativas, culturales, formativas y deportivas compaginándose si era posible, con algún rato de salida. El domingo quedaba completamente libre.

Toda la labor disciplinaria se llevaba a cabo con la ayuda de los Educadores que, a través de la constante asistencia y presencia en las distintas distribuciones,

hacían posible el orden externo necesario en la convivencia y para el estudio. La presencia y supervisión de los Educadores era más asidua según la necesidad del grupo por edad, número, comportamiento del grupo… Sin embargo, la presencia con los mayores está en juego con una mayor opción a la libertad y responsabilidad de cada uno y social del grupo. De hecho, se elegía a los propios estudiantes para algunas labores de vigilancia y supervisión. En el caso de los Educadores, debían compaginar las tareas de supervisión y ayuda a los colegiales, con su trabajo personal como estudiantes.

Al pasar tanto tiempo los colegiales en estas instituciones, algunas responsabilidades debían ser asumidas por los responsables del Colegio Menor, tal como indicaba la propia ley, de esta manera, se pasaban revisiones médicas a los colegiales, informando periódicamente a las familias de estas circunstancias, así como del comportamiento y rendimiento académico, evaluados por lo que hacían en los diferentes centros educativos y por lo que hacían en el Colegio Menor.

Por último, uno de los elementos de análisis que encontramos más interesantes en estos Colegios Menores, fue el de las Juntas Colegiales, constituidas por un alumno de cada Curso elegido por votación. Como órganos representativos de los alumnos en la responsabilidad de la marcha del Colegio, estos percibían que podían –en el contexto de los años sesenta españoles-, manifestar sus inquietudes y que, en cierta forma, se les tomaba en consideración.

El delegado de clase que participaba en la Junta Colegial se encargaba, diariamente, de entregar unas notificaciones por escrito del comportamiento y rendimiento del curso en las clases oficiales y en los estudios. Los educadores, partiendo de estas notas, hablaban con los alumnos, pidiéndoles información más concreta y, llegado el caso, dependiendo de la gravedad de la falta, se elevaba a la dirección del centro.

Uno de los principales cometidos de los Colegios Menores, después de acoger a los colegiales, era la organización académica que se desarrollaba en ellos, que en el caso de los de Huelva, estaba montada sobre la base de una mayor preparación y rendimiento escolar.

El Informe sobre el Colegio Menor “San Pablo” (1969), nos dice que:

> Las clases complementarias o estudio dirigidos están destinados a completar la preparación o subsanar las lagunas, que los alumnos puedan tener después de las clases oficiales en sus respectivos Centros. Estos estudios, por posibilidad de horario, tiempo y materia los tienen solo los Bachilleres, los llevan a cabo profesores especializados seglares sobre las materias fundamentales.
>
> Los dos Cursos primeros de Bachiller tienen un profesor, exclusivamente para ellos en colaboración con los Educadores, con la finalidad fundamental de ayudarles en todas las asignaturas, enseñándoles a estudiar y llevando un control exhaustivo individual de avance o retroceso y las causas que lo motivan. (p. 6)

La supervisión acerca del rendimiento de los colegiales se hacía a través de los informes que enviaban desde los respectivos Centros, por las reuniones que se llevaban a cabo entre el Prefecto de Estudios y los profesores de dichas instituciones externas y los boletines de calificaciones que los alumnos debían entregar trimestralmente.

Para la buena marcha del rendimiento escolar y mejor información técnica, también se dispuso de Gabinetes Psicotécnicos, que estaba dirigido por un licenciado en Pedagogía. Además de contribuir a la mejor orientación del alumnado en sus estudios, se emitían informes detallados para los padres, indicándoles aptitudes, intereses, etc. de sus hijos, con el fin de que tuvieran más información de las posibilidades intelectuales y profesionales de ellos.

Profundizando en los propósitos educativos que se pretendió en los Colegios Menores diocesanos, encontramos una triada de factores: Formación humana, formación recreativo-cultural y formación religiosa.

Al tratarse de instituciones que se movían en el ámbito no formal, porque no tenían la responsabilidad de la educación reglada del alumnado, podían permitirse ciertas licencias en el apoyo educativo que proporcionaban. En otras palabras, la metodología educativa que se llevó a cabo en la formación de los alumnos, se centró en el binomio exigencia-confianza. Por una parte, se intentó ser bastante exigente y serio en la responsabilidad de cada uno, sin que esta exigencia

impidiera la confianza y familiaridad necesaria en educación, por otro. De todas formas, a veces, esto fue difícil y surgieron dificultades.

Para poder llevar a cabo esta metodología, se debía tener en cuenta las circunstancias personales y problemas vitales de cada uno. Recordando el célebre aforismo que dice que «Para enseñar latín a Juan, es mucho más importante conocer a Juan que conocer latín», en los Colegios Menores que se procuró tener un conocimiento personal, fundamentado por la observación de cada alumno así como a través de un contacto privado en particular. Consecuentemente, por este contacto personal con los Superiores pasaban todos los alumnos, siendo su frecuencia exigida según los problemas y necesidades disciplinaras y privadas.

Según hemos podido extraer de la documentación consultada, en los Colegios Menores Diocesanos se llevó a cabo un proceso de observación sistemática de los residentes, porque se entendía como que completaba el conocimiento de cada alumno y se lleva a cabo a través de las reuniones periódicas con los Educadores y con los profesores, tanto del Colegio Menor, como de los diferentes Centros externos. Además de lo anterior, cada mes se tiene además una reunión general con todos los alumnos, dándoseles a conocer la marcha durante el mes, tanto en lo que tiene de positivo como de negativo.[231]

El plan formativo se enriquece a través de las charlas que se tienen con grupos homogéneos, tratando diferentes temas, aunque suelen tener un hilo conductor, de acuerdo con la meta propuesta en el Curso.

Hemos observado unas experiencias singulares que se llevaron a cabo en el Colegio Menor “San Pablo”, con objeto de normalizar las relaciones sociales. No tenemos noticia de que en la institución serrana –el Colegio Menor “Arias Montano”-, se realizara algo parecido, al carecer de la información suficiente. Las actividades se desarrollaron en colaboración con el Colegio Menor Femenino “Cristóbal Colón”, de la Sección Femenina de la Falange:[232]

[231] Archivo Histórico Diocesano (Fondo Colegio Menor (Mayor) “San Pablo”). Carpeta: Informe sobre el Colegio Menor “San Pablo”: Informe sobre el Colegio Menor San Pablo (1969), p. 7.
[232] Archivo Histórico Diocesano (Fondo Colegio Menor (Mayor) “San Pablo”). Carpeta: Informe sobre el Colegio Menor “San Pablo”: Informe sobre el Colegio Menor San Pablo (1969), p. 8.

- La primera de ellas consistió en el intercambio de un grupo de chicos del Colegio, que van al Colegio femenino a comer, y otras tantas chicas, que vienen al nuestro.
- La otra experiencia fue la preparación y ensayo de obras de teatro, que se representaban en los respectivos Colegios Menores y en algún lugar de la ciudad.

Enlazando con lo anterior, el ámbito recreativo-cultural era otro de los principios inspiradores de los Colegios Menores que contribuyó a la formación integral pretendida. El ambiente cerrado y la organización del tiempo, contribuyeron, sin duda, a elevar el nivel de los colegiales que pasaron por sus instalaciones, habida cuenta que la oferta cultural general de la ciudad, no solía estar enfocada al público joven y que, en muchos lugares, era inexistente.

Como ya se dijo, el horario colegial distribuido desde el lunes hasta el sábado por la mañana, permitía que el sábado por la tarde, tuviese un matiz distinto. Esas tardes se usaban para la preparación de la rondalla, tuna, coro –llevada a cabo por profesores especializados-, veladas organizadas por curso, encuentros literarios, etc. En fechas determinadas como Navidad o las Fiestas de San Pablo (Ilustración 81), se organizaron concursos literarios, de pintura, cantos, juegos florales, etc.

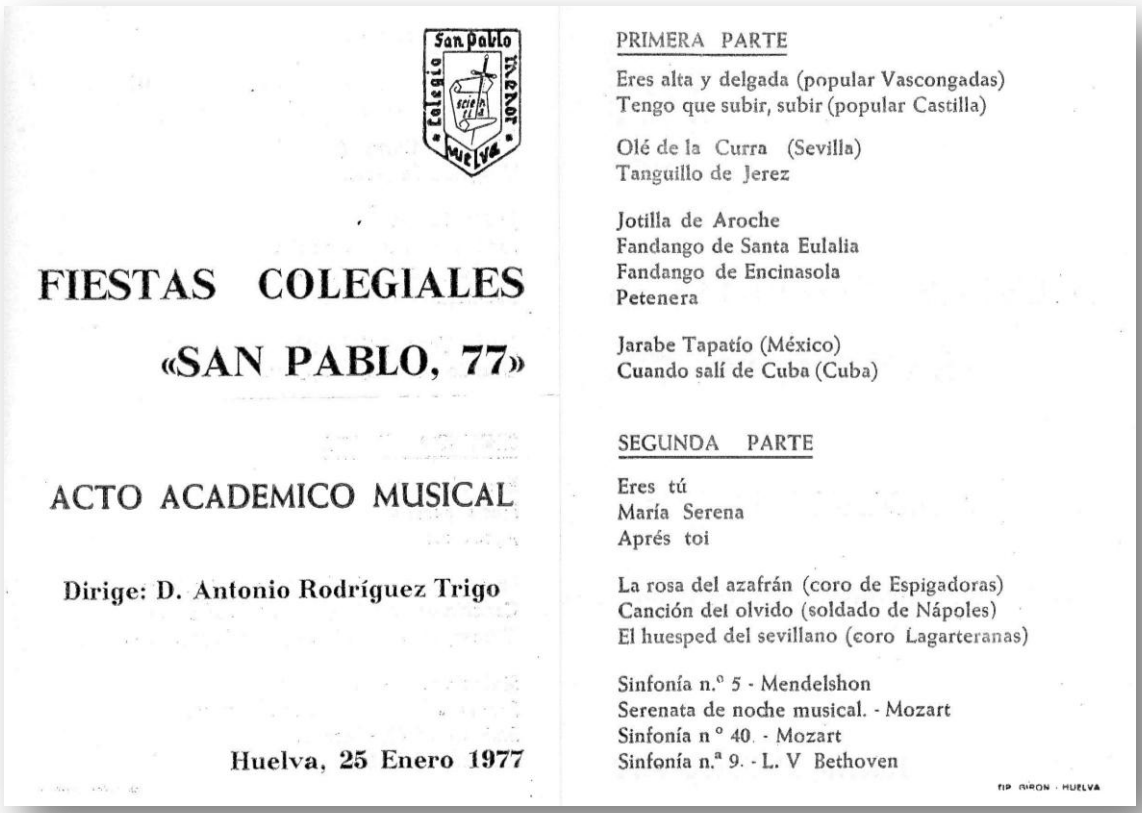
Para los recreos entre las horas de estudio o tras la cena, se montaron algunas salas para favorecer diferentes juegos: salón de ping-pong, salón con mesas de futbolines, sala para juegos de mesa y sala de TV que, a la vez es de 'estar' y para leer revistas.

Las Bibliotecas de estos centros docentes comenzaron con la dotación básica que concedió el Ministerio de Educación –unos 300 volúmenes de obras científico-técnico-, las cuales, paulatinamente se fueron completando con obras literarias y de consulta.

En lo deportivo, para lo que se dotaron los dos Centros con pistas polideportivas, vestuarios y almacenes de material deportivo, destacaron las competiciones interescolares, formadas por grupos que tenían diferentes horarios de entrenamiento.

Ilustración 82.

Programa de mano del Acto Académico e las Fiestas Colegiales de 1977 (anverso y reverso).



FIESTAS COLEGIALES

«SAN PABLO, 77»

ACTO ACADEMICO MUSICAL

Dirige: D. Antonio Rodríguez Trigo

Huelva, 25 Enero 1977

PRIMERA PARTE

Eres alta y delgada (popular Vascongadas)
Tengo que subir, subir (popular Castilla)

Olé de la Curra (Sevilla)
Tanguillo de Jerez

Jotilla de Aroche
Fandango de Santa Eulalia
Fandango de Encinasola
Petenera

Jarabe Tapatío (México)
Cuando salí de Cuba (Cuba)

SEGUNDA PARTE

Eres tú
María Serena
Aprés toi

La rosa del azafrán (coro de Espigadoras)
Canción del olvido (soldado de Nápoles)
El huesped del sevillano (coro Lagarteranas)

Sinfonía n.º 5 - Mendelshon
Serenata de noche musical. - Mozart
Sinfonía n.º 40. - Mozart
Sinfonía n.ª 9. - L. V Bethoven

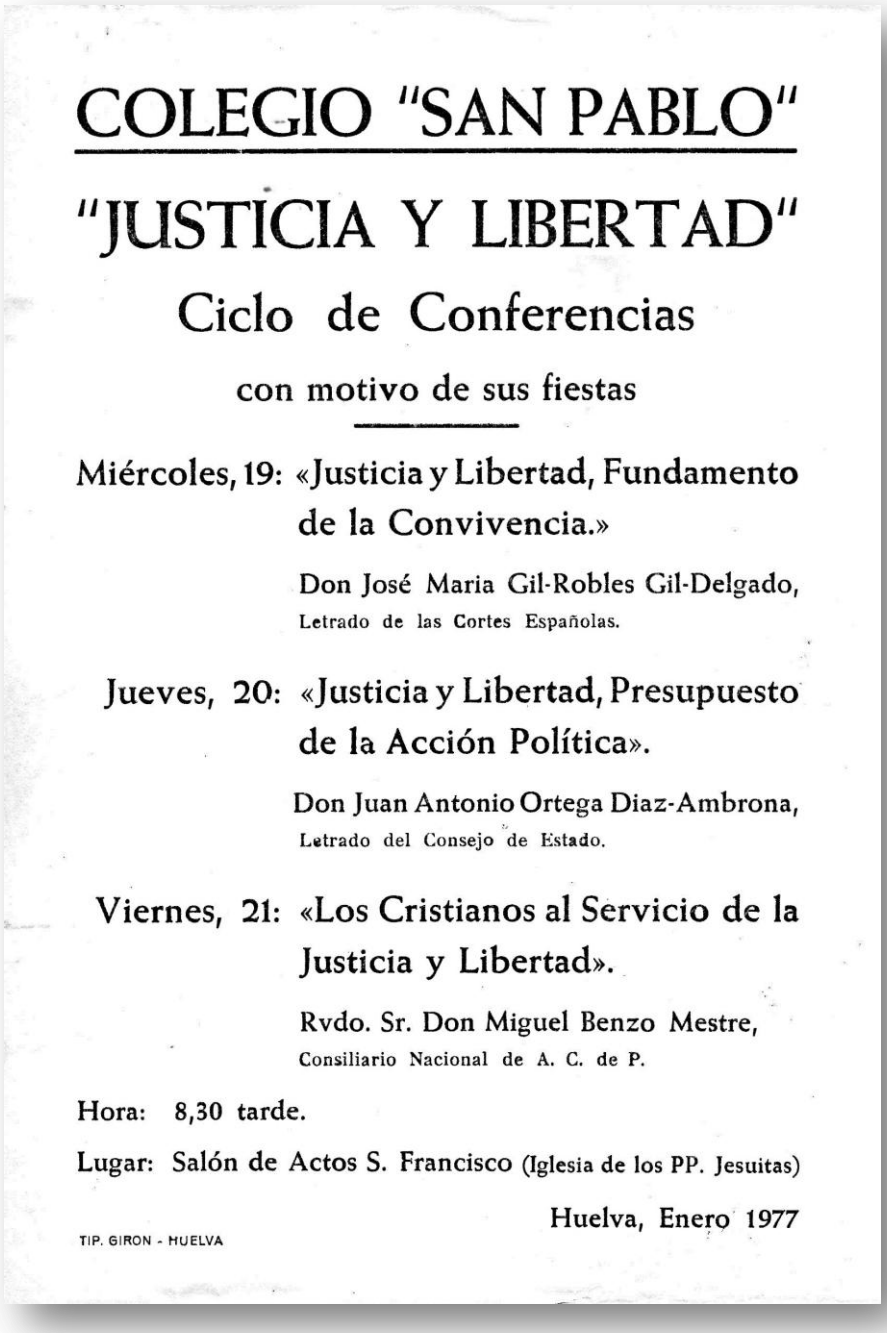
Fuente: Archivo Histórico Diocesano (Fondo Colegio Menor (Mayor) “San Pablo”). Carpeta: Propaganda y actos públicos y fiestas colegiales.

Como contribución al carácter cultural, en ambos Colegios Menores se llevaron a cabo multitud de conferencias (Ilustración 82) que destacados intelectuales y profesionales impartían durante el Curso. Algunas más informales y otras más de carácter científico o de orientación profesional, no solo se llevaron a cabo en el salón de actos de cada edificio, sino que se externalizaron y abrieron a Aracena y a Huelva, al ser pronunciadas en otros salones de actos, dando así la oportunidad a asistir a otras personas, a la vez que servían de tarjeta de visita de estos establecimientos. En el caso del Colegio Menor “Arias Montano” de Aracena, algunos actos se celebraron en otras localidades de la sierra.

Completa este campo recreativo-cultural, las excursiones, representaciones teatrales, participación de la tuna en veladas exteriores, homenajes a los ancianos, semana de la juventud, etc.

Ilustración 83.

Volante anunciador de un ciclo de conferencias programadas en el Salón de Actos de los Jesuitas, junto al Ayuntamiento de Huelva.



COLEGIO "SAN PABLO"

"JUSTICIA Y LIBERTAD"

Ciclo de Conferencias

con motivo de sus fiestas

Miércoles, 19: «Justicia y Libertad, Fundamento de la Convivencia.»

Don José Maria Gil-Robles Gil-Delgado,
Letrado de las Cortes Españolas.

Jueves, 20: «Justicia y Libertad, Presupuesto de la Acción Política».

Don Juan Antonio Ortega Diaz-Ambrona,
Letrado del Consejo de Estado.

Viernes, 21: «Los Cristianos al Servicio de la Justicia y Libertad».

Rvdo. Sr. Don Miguel Benzo Mestre,
Consiliario Nacional de A. C. de P.

Hora: 8,30 tarde.

Lugar: Salón de Actos S. Francisco (Iglesia de los PP. Jesuitas)

Huelva, Enero 1977

TIP. GIRON - HUELVA

Fuente: Archivo Histórico Diocesano (Fondo Colegio Menor (Mayor) “San Pablo”). Carpeta: Propaganda y actos públicos y fiestas colegiales.

El último pie del trípode de la formación de estos Colegios Menores, siguiendo la línea marcada por la Ley y potenciada por el hecho de ser colegios

menores promovidos por la Iglesia Católica, lo encontramos en la Formación cristiana.

En este ámbito, en una línea pastoral distinta a la que tradicionalmente ha seguido la Iglesia, cuando todas las esferas sociales participaban de las tradiciones cristianas. A pesar de haberse erigido en el contexto de un régimen político totalitario e identificado con los principios del cristianismo, los dirigentes de estas instituciones fueron conscientes de los cambios sociales que se estaban viviendo en la década de los sesenta. Por estas razones, se tuvo siempre el firme propósito de crear una conciencia y ambiente entre los alumnos en el que, a pesar de estar regido el Colegio por sacerdotes, no se cayera en el defecto de hacer aborrecer a los alumnos por sistema todo lo que pudiera tener sabor a religioso.

Se tuvo en cuenta, además, que no todos provenían de familias creyentes y practicantes y, en muchas de ellas, solo se asistía a las manifestaciones del culto que estaban asociadas a tradiciones y religiosidad popular. Por ello, en cuanto a exigencia religiosa se refiere, se ha tratado de presentarla dentro de un gran margen de espontaneidad y descubrimiento personal progresivo, que llevase a los alumnos a una vivencia y madurez en las manifestaciones y actos religiosos que, por lo demás, era normal que el Colegio les brindara en un marco establecido.

La presencia constante de sacerdotes en estos Colegios Menores, facilitaba el fomento de la vida cristiana, a través del contacto personal del alumnado con los Directores Espirituales. Estos encuentros podían partir del alumnado o, si se diera el caso, ser llamados por el Director Espiritual. Se daba el caso de que algunos alumnos, que habían terminado su paso por el Colegio Menor, siguieron acudiendo a pedir consejo espiritual a los que habían sido sus directores espirituales o educadores

Como es de suponer, al tratarse de instituciones religiosas, se ofrecían diferentes actos religiosos como misa diaria, confesiones por parte de los propios sacerdotes y, una vez a la semana, atendía a dichas confesiones un sacerdote externo. Varias veces al año se organizaban Ejercicios espirituales, para los que procuraba trasladar al alumnado a otros ambientes, en la sierra de Huelva, en la Casa de Ejercicios… En estos ejercicios participaron los alumnos, los educadores y el personal de administración y servicios.

Los domingos se procuraba hacer una misa más solemne, la cual solía ser cantada. Esta oportunidad era aprovechada por lo que los miembros de la rondalla y el coro que tenían oportunidad de participar de una forma más visible y poner en práctica lo que estuvieran ensayando en los talleres.

En el caso del Colegio de Huelva, fue frecuente que los miembros de la ACN de P montaran equipos de reflexión y revisión humano-cristiana, que contribuyeron a la difusión de la Asociación y captación de miembros.

Los cuantiosos gastos que se originaban en el funcionamiento de los establecimientos, sobre todo en las partidas destinadas a la manutención, hizo necesario que se buscaran fórmulas para que no fueran una carga para la Diócesis y pudieran mantener su política de alumnado Becario. En este caso, se comenzaron a abrir los colegios durante el verano, en colaboración con la Delegación Nacional de Sindicatos, para grupos de veraneantes, pues desde el 30 de junio hasta el 1 de septiembre, estaban desocupados por marcharse los residentes a sus casas por vacaciones.

Realizamos, a continuación un análisis detallado de ambas instituciones.

3.5.1. Los Colegios Menores Diocesanos: "San Pablo" y "Arias Montano"

Los dos establecimientos para acoger a estudiantes de Enseñanzas Medias (Bachillerato y Formación Profesional), así como a estudiantes de Magisterio, estuvieron situados en lugares privilegiados. El de la capital, cerca del Palacio Episcopal y del Instituto de Enseñanza Media de Huelva, en lo alto de la colina de "El Conquero" y frente al río Odiel y el Paraje Natural de Marismas del Odiel y en las inmediaciones del Santuario de la Patrona de Huelva y de la Casa de Ejercicios "Virgen de la Cinta". El de la Sierra de Aracena, en un entorno boscoso, pletórico de vida natural.

El de Huelva, con el que comenzaremos esta descripción, fue concebido gracias a la intervención de los miembros de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas (ACN de P).

Esta organización cristiana, desde que fue creada por el sacerdote Ángel Ayala en 1909 y presidida, e impulsada, por el Cardenal Ángel Herrera Oria, tuvo como objetivo la captación de estudiantes de enseñanzas medias y universitarios, que se convertirían en profesionales destacados y políticos, para, desde sus puestos en las empresas e instituciones extender el mensaje cristiano y hacer valer los proyectos eclesiales y las opiniones de esta confesión, a la hora de tomar decisiones desde los órganos de poder. Contó, entre sus filas, con muchos estudiantes de enseñanzas medias y universitarios, también era popular entre empresarios, profesionales de todo tipo y, como no podía ser de otra forma, entre la clase política, situación que mejoró notablemente, cuando las condiciones de la dictadura favorecieron, claramente, a la Iglesia Católica y sus asociaciones. Entre sus fines, tal como expuso su presidente en unas declaraciones al diario Ya, efectuadas en 1968, -recogidas en el Boletín de la Asociación-, encontramos los siguientes:

> Buscar el perfeccionamiento espiritual de sus miembros, crear pensamiento cristiano, formar hombres que se proyecten luego en los campos de la vida pública y estar siempre al servicio de la Iglesia y del pueblo en todo lo que sea su desarrollo y elevación material y espiritual. Incorporar a la mujer, participar activamente en las obras existentes y en las nuevas que se creen, abriéndolas a todos los sectores y grupos de la vida nacional. (Boletín ACNdeP, junio de 1968, XLV(860), p. 1)

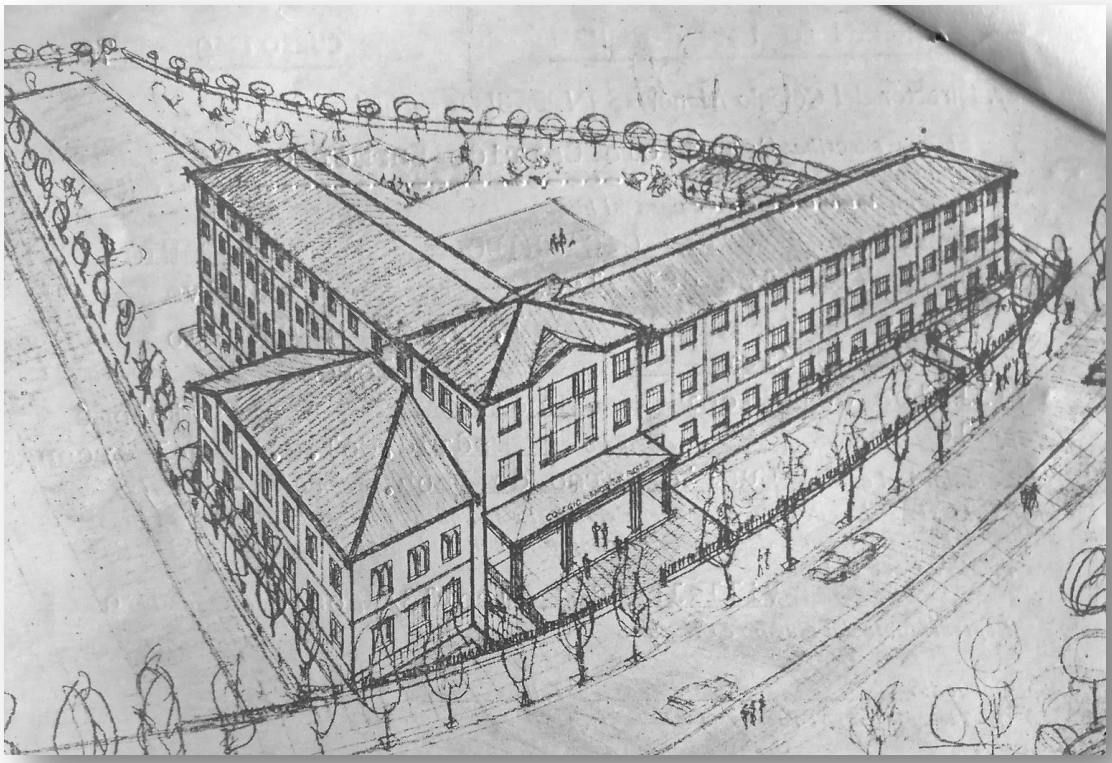
El presidente, Abelardo Algora, en esas mismas declaraciones a la prensa afín a la Iglesia Católica, precisando sobre el alcance de la Asociación, aclara que,

> Nuestra finalidad no es política. Los fines de la Asociación terminan con la formación cristiana del hombre. La participación de este en la vida política y las opciones temporales que tomen son de su completa incumbencia y responsabilidad. […] una Asociación renovada, alegre, joven y dinámica, abierta por entero al servicio integral del hombre, de todos los hombres, lejos del aburrimiento, el tedio o el cansancio. Tersa, ancha y apuntando hacia arriba, hacia el cielo. Con unos propagandistas unidos íntimamente

a Dios, más hombre de oración, pero también más enamorados del riesgo, más eficaces y fecundos. (Boletín ACNdeP, junio de 1968, XLV(860), p. 1)

Ilustración 84.

Boceto del Colegio Menor "San Pablo", situado en la avenida Manuel Siurot de Huelva.



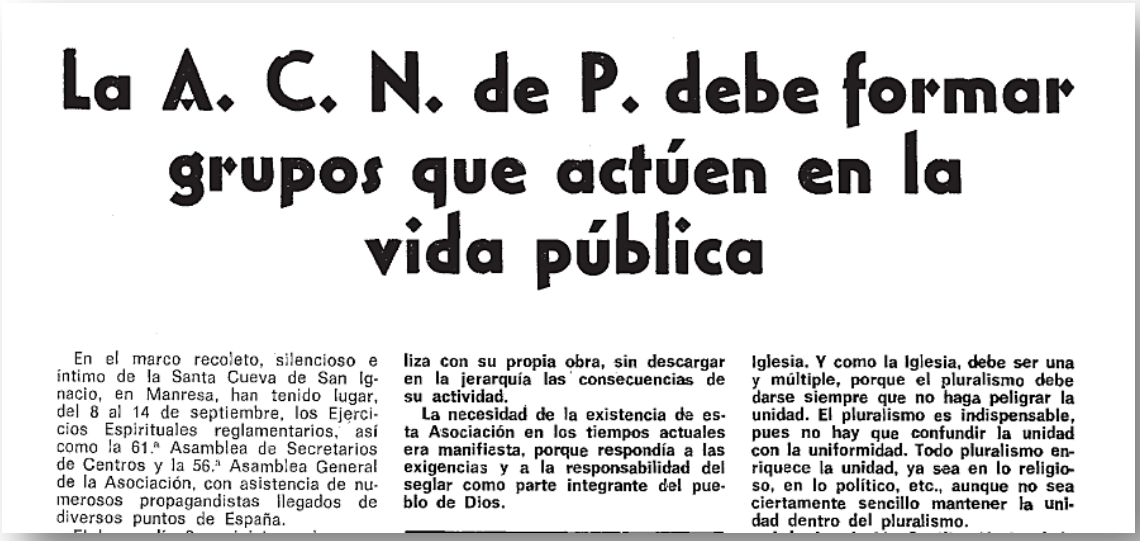
Fuente: Fuente: Archivo Histórico Diocesano / Fondo Colegio Menor (Mayor) “San Pablo”

La declaración de intenciones es bastante clara pero, leyendo entre líneas y analizando lo publicado en sus boletines, en los sesenta años de historia de la Asociación, desde su origen hasta 1969, las personas que ocuparon diferentes cargos en ella, solían pertenecer a las clases dirigentes del país: jueces, dirigentes de partidos políticos, alcaldes, concejales o diputados provinciales, gobernadores civiles o empresarios. Un amplio abanico que era reclutado en los institutos y universidades o, en este caso, a través de los Colegios Mayores y Menores, ya que las leyes del franquismo se lo permitieron y ellos vieron el filón para extender su campo de acción. Si el presidente de la ACN de P, había dicho que “Nuestra finalidad no es política. Los fines de la Asociación terminan con la formación cristiana del hombre. La participación de este en la vida política y las opciones temporales que tomen son de su completa incumbencia y

responsabilidad" (Boletín ACNdeP, junio de 1968, XLV(860), p. 1), esas declaraciones se contradicen con lo que se expresa en otro de los Boletines, aparecido unos meses después, que incorpora un artículo que lleva el siguiente titular (Ilustración 84):

Ilustración 85.

Boletín de la ACN de P (1969), acerca de lo que se trató y planificó para el futuro de la Asociación.



La A. C. N. de P. debe formar grupos que actúen en la vida pública

En el marco recoleto, silencioso e íntimo de la Santa Cueva de San Ignacio, en Manresa, han tenido lugar, del 8 al 14 de septiembre, los Ejercicios Espirituales reglamentarios, así como la 61.ª Asamblea de Secretarios de Centros y la 56.ª Asamblea General de la Asociación, con asistencia de numerosos propagandistas llegados de diversos puntos de España.

liza con su propia obra, sin descargar en la jerarquía las consecuencias de su actividad.

La necesidad de la existencia de esta Asociación en los tiempos actuales era manifiesta, porque respondía a las exigencias y a la responsabilidad del seglar como parte integrante del pueblo de Dios.

Iglesia. Y como la Iglesia, debe ser una y múltiple, porque el pluralismo debe darse siempre que no haga peligrar la unidad. El pluralismo es indispensable, pues no hay que confundir la unidad con la uniformidad. Todo pluralismo enriquece la unidad, ya sea en lo religioso, en lo político, etc., aunque no sea ciertamente sencillo mantener la unidad dentro del pluralismo.

Fuente: Boletín de la ACN de P (Agosto-septiembre de 1969) XLVI(874), p. 4.

En esta línea, los propagandistas de Huelva, unidos a su obispo, Monseñor Cantero Cuadrado –que había sido propagandista en sus años de seminarista y primer Consiliario Nacional de la Asociación en 1961-, no dudaron en seguir estas directrices y colaboraron con él en el montaje de Radio Popular de Huelva[233] (COPE), una de las primeras de España, como también ayudaron en el campo social –que daría para otra línea de investigación, el análisis y la valoración de toda la dimensión social de la diócesis- y, como no podía ser de

[233] Monseñor Cantero Cuadrado supo reconocer el poder que ejercían los medios de comunicación. Su vinculación con el periodismo escrito le llevó a frecuentes colaboraciones en la prensa –destacando *Ya*, *Arriba*, *Pueblo* y en otros-, aunque tampoco dejó atrás las oportunidades radiofónicas. En su programa para la Diócesis Onubense, tuvo como primera intención fundar un diario católico, pues habían desaparecido todos los de este corte y el único que sobrevivió a la Guerra Civil fue Odiel, que desde el primer momento abrazó los principios del Movimiento y se convirtió en el diario de la Falange en Huelva. Compró la maquinaria necesaria, pero la negativa gubernamental le impidió sacar su proyecto. Lejos de desistir en su empeño, fundó un semanario, llamado *Huelva Católica*, y a través de los Propagandistas de Huelva, consiguió montar una emisora de Radio. Tal fue su relación con los medios, que lo llevaron a presidir la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social, en 1966.

otra forma, en el educativo, donde destacan: el Colegio “Cristo Sacerdote”, la “Ciudad de los Niños” y, la obra que se está estudiando en este apartado, el Colegio Menor “San Pablo”.

Ilustración 86.

Fachada principal del Colegio Menor "San Pablo".



Fuente: Archivo Histórico Diocesano / Fondo Colegio Menor (Mayor) “San Pablo” © Foto Rodri

Antes de partir para la nueva sede arzobispal, el todavía obispo de Huelva quiso dejarlo todo organizado, de tal manera que, la colaboración de aquellos hombres católicos, emprendedores y dispuestos a trabajar por el bien de la comunidad diocesana, encuadrados, la mayoría, en la ACN de P (Julio Sánchez Morales de Castilla, Esteban Ayuso Cruz, Juan Bonsón, Andrés de Mora, José Marfil, Ricardo Anadón –que fue el arquitecto que diseñó y dirigió la obra-, y tantos otros...), fue decisiva. Con ellos fundó un Patronato que llevaría a la práctica aquel proyecto inicial y ayudaría a la tramitación de todos los requisitos legales. Quizá este fue el gran acierto para ejecutar esta obra, porque no ocurrió lo mismo con el proyectado en Aracena, que provocó muchos quebraderos de

cabeza al segundo obispo de la Diócesis, Monseñor García Lahiguera, el cual estuvo siempre dispuesto a viajar a la sierra y escuchar todos los pareceres, pero que no se ocupaba, realmente, de gestionar los asuntos, delegando la mayoría de ellos, en otros.

Ilustración 87.

Fachada sur del Colegio Menor "San Pablo".



Fuente: Archivo Histórico Diocesano / Fondo Colegio Menor (Mayor) “San Pablo” © Foto Rodri

Estando ya nombrado Arzobispo de Zaragoza, en 1964, el Boletín Oficial del Obispado de Huelva (1964, n.º 194), nos deja la siguiente crónica:

> Antes de partir para Zaragoza, y en conformidad con los planes que tenía nuestro Prelado de crear instituciones docentes se han dejado firmadas las escrituras de compra de terrenos en Aracena para la construcción del Colegio Menor «Arias Montano».
>
> En la Avenida Manuel Siurot, con destino a Colegio Menor «San Pablo» se han adquirido 6.100,25 metros cuadrados.

> Finalmente, con destino a la nueva Escuela de Pesca, Colegio de Segunda Enseñanza y nueva Parroquia para Huelva, se han comprado 35.316 metros cuadrados de terreno.
>
> El importe de estos tres terrenos supera la cifra de los tres millones de pesetas, que han sido pagados a los vendedores por la Diócesis. (p. 156)

En esa misma página del citado Boletín, se alude a la colocación de la primera piedra del Colegio Menor “San Pablo”, con la asistencia de diferentes personalidades de la ciudad y los miembros del Centro Provincial de la ACN de P –institución apostólica promotora de la construcción del Colegio Menor-. Debemos hacer constar que, la actuación de los miembros de la ACN de P fue el elemento impulsor de que todos los trámites se agilizaran, para conseguir acabar la obra en el plazo fijado, mientras que en el caso del Colegio Menor de Aracena, el “Arias Montano”, surgieron dificultades que preocuparon al nuevo Obispo encargado de la Diócesis, el cual tuvo que viajar en varias ocasiones a la sierra para poder solucionarlas, aparte de las que tuvo que solucionar con el ministerio encargado de autorizarlo.

La elección de los terrenos para establecer este Colegio Menor en Huelva capital, en la zona de "El Conquero" –una colina que otrora sirvió para cultivar viñas y que, con el paso del tiempo albergó varios asentamientos en infravivienda-, no fue baladí. Razones como el precio del terreno, con fuertes desniveles, así como la separación de la trama urbana, si bien favorecían un ambiente de tranquilidad y sosiego, era favorable porque el precio era inferior a otras zonas mejor situadas. Otras razones fueron que, si bien al principio chocó un poco semejante edificio en medio aquella zona sin urbanizar, aunque no muy lejana a donde se situaba el Instituto Nacional de “La Rábida”, pronto se tornó idónea porque a pocos metros se situó el Instituto Politécnico Nacional –hoy IES “Pintor Pedro Gómez”- y pocos años después el Instituto Nacional de Bachillerato “Alto Conquero”.

Como ya se ha mencionado, con el primer obispo en la sede zaragozana, le correspondió a su sucesor, José María García Lahiguera, a partir de 1964, continuar y culminar esta iniciativa. Continuando con el apoyo de los

Propagandistas, completó la financiación con un préstamo del Banco de Crédito a la Construcción -posteriormente absorbido por el Banco Hipotecario-, que le proporcionaron los recursos económicos y financieros necesarios para que las obras se desarrollaran a buen ritmo.

Ricardo Anadón, el arquitecto que diseñó el Colegio Menor "San Pablo", era miembro de la ACN de P de Huelva. Arquitecto superior del COAO (Colegio Oficial de Arquitectos Onubenses),[234] él mismo se encargó de supervisar las obras de edificación y las obras de adaptación posteriores que tuvieron que realizarse, en diferentes ocasiones, años después. Como ya se adelantó

Para poder ser colegial en estas instituciones se aplicaron unos criterios de selección muy estrictos, entre los que se tuvieron en cuenta: buena capacidad intelectual y escasez de medios económicos, con lo que se prestaba una especial atención a la capacidad de los Becarios, a los que se les exigía buenos resultados académicos y comportamiento ejemplar para poder disfrutar de las Becas.

En este particular, los promotores del Colegio Menor "San Pablo", habían recibido una subvención de 125 plazas de la Delegación Provincial de Protección Escolar durante su construcción. Por lo demás, el estímulo y responsabilidad, que los Becarios han aportado a la masa estudiantil y los buenos resultados obtenidos, se contribuyó a aumentar el atractivo de estos establecimientos, a la par que facilitaba a muchos jóvenes poder proseguir sus estudios.

Pormenorizando en la matrícula de su primer curso, 1966-67, el Colegio Menor "San Pablo" mantuvo una ocupación de 104 alumnos, pasando en el siguiente a un poco más de 200, pero entre sus metas estaba poder llenar su capacidad, con el objetivo de liberar a la Diócesis de las cargas que suponía mantener una institución de este tipo. El análisis detallado que nos ofrece la *Memoria del Curso 1968-69*,[235] nos dice que hubo 150 alumnos de Bachiller, 24 de Formación Profesional (más 3 de Peritaje[236]) y 23 de Magisterio. De entre

[234] Esta institución se denomina, actualmente, COAH (Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva).
[235] Archivo Histórico Diocesano (Fondo Colegio Menor (Mayor) "San Pablo").
[236] Posteriormente Ingeniería Técnica.

ellos, 79 estudiaban con Beca (es decir, un 39'5%). Los resultados académicos, por su parte, destacan un 12'7% de suspensos en las notas finales, en relación con las asignaturas cursadas, y un 87'2% de aprobados en las diferentes calificaciones.[237]

A tenor de los resultados, el aumento de las solicitudes de ingreso, precisó una gran selección del alumnado para el curso 1968-69, de tal forma que, de los 202 colegiales, 149 cursarían Bachiller; 36 harían Formación Profesional (más 7 peritos) y 10 se matricularían en Magisterio. La nómina de Becarios subió a 105 (un 51'98 %) y los resultados académicos finales, en esta ocasión, manifestaron la calidad del alumnado observada ya desde el principio. Los suspensos, en relación a la cantidad de las asignaturas cursadas, fueron solo el 3'74%, llegando al 96'23% el número de asignaturas superadas. De los diferentes grupos de alumnos, destacó el de los de Formación Profesional, quienes aprobaron el 100% de las asignaturas. En primero de Bachiller, 33 alumnos, consiguieron 15 Matrículas de Honor, manteniendo sus Becas el 100% de los Becarios.

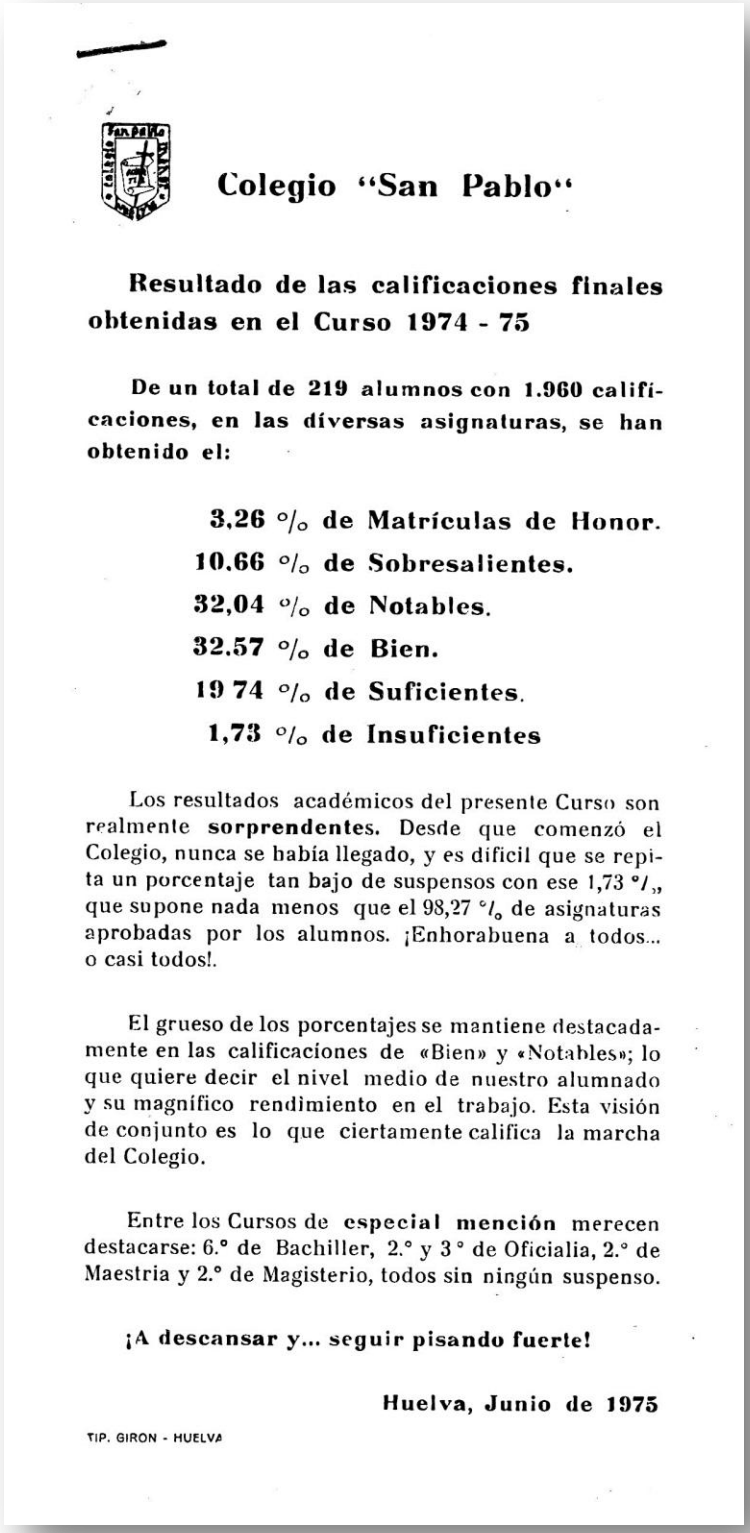
El curso 1969-70, según la Memoria de ese año,[238] comenzó con una nueva división de los dormitorios de uno de los pabellones, que había quedado pendiente desde la inauguración del edificio. El número de alumnos subió a 209 y se incorporaron las plazas para alumnos mediopensionistas, es decir, aquellos que iban a dormir a sus domicilios familiares, pero que almorzaban y pasaban la tarde en el Colegio, asistiendo al estudio dirigido, las clases y las actividades culturales y deportivas.

[237] Debemos hacer constar que, en el Archivo Histórico Diocesano no se conservan datos sobre la gestión y ocupación del Colegio Menor "Arias Montano", ya que fue eliminada una vez que dejó su función como Colegio Menor. No ha ocurrido así con el Colegio Menor "San Pablo", del que sí se dispone de abundantes datos, habida cuenta que cuando se investigó esta institución para esta tesis, aún funcionaba como Colegio Mayor, cesando en sus funciones en 2019.

[238] Archivo Histórico Diocesano (Fondo Colegio Menor (Mayor) "San Pablo"). Carpeta: Memorias de Cursos escolares: Datos estadísticos y relación de actividades.

Ilustración 88.

Volante informativo del Colegio Menor "San Pablo".



Colegio "San Pablo"

Resultado de las calificaciones finales obtenidas en el Curso 1974 - 75

De un total de 219 alumnos con 1.960 calificaciones, en las díversas asignaturas, se han obtenido el:

3,26 °/o de Matrículas de Honor.
10.66 °/o de Sobresalientes.
32,04 °/o de Notables.
32.57 °/o de Bien.
19 74 °/o de Suficientes.
1,73 °/o de Insuficientes

Los resultados académicos del presente Curso son realmente **sorprendentes.** Desde que comenzó el Colegio, nunca se había llegado, y es dificil que se repita un porcentaje tan bajo de suspensos con ese 1,73 °/„ que supone nada menos que el 98,27 °/o de asignaturas aprobadas por los alumnos. ¡Enhorabuena a todos... o casi todos!.

El grueso de los porcentajes se mantiene destacadamente en las calificaciones de «Bien» y «Notables»; lo que quiere decir el nivel medio de nuestro alumnado y su magnífico rendimiento en el trabajo. Esta visión de conjunto es lo que ciertamente califica la marcha del Colegio.

Entre los Cursos de **especial mención** merecen destacarse: 6.° de Bachiller, 2.° y 3 ° de Oficialia, 2.° de Maestria y 2.° de Magisterio, todos sin ningún suspenso.

¡A descansar y... seguir pisando fuerte!

Huelva, Junio de 1975

TIP. GIRON - HUELVA

Fuente: Archivo Histórico Diocesano / Fondo Colegio Menor (Mayor) “San Pablo”

Para no ser exhaustivos, con ligeras fluctuaciones y modificaciones en la estructura interna de las diferentes alas del edificio –de las que dejaron constancia las Memorias en las que se dejaban testimonios sobre la importante labor realizada durante los diferentes cursos académicos-, la vida del Colegio Menor, como ocurría en el de Aracena, trató de buscar la excelencia académica entre sus colegiales, así como dotarlos de una formación humana y cristiana acorde a las finalidades de la ACN de P.

Como muestra de esta evolución favorable, fue frecuente que se editaran volantes y folletos, donde se exponían los resultados académicos de los colegiales, como reclamo del buen hacer de los educadores y el ambiente de estudio y trabajo creados (ver Ilustración 87).

De la vida del Colegio Menor se daba cumplida cuenta a través de la prensa local y del Boletín de la ACN de P. Recogemos dos ejemplos (Ilustraciones 88, 89 y 90):

Ilustración 89.

Reseña sobre la Inauguración del Colegio Menor "San Pablo" en el Boletín de la ACN de P (1968).

CRONICA DE HUELVA



Don Abelardo Algora Marco, nuestro presidente, en un momento de su brillante intervención

Bendición e inauguración del Colegio Menor «San Pablo»

Don Abelardo Algora y el comisario de Protección Escolar presidieron los actos

El 25 de enero pasado ha sido bendecido e inaugurado oficialmente el Colegio Menor de San Pablo, de Huelva, con una capacidad total para 250 alumnos; la mayoría son de la provincia y cursan sus estudios en los centros onubenses, destacando por su número los del Instituto de Segunda Enseñanza, Escuela de Maestría Industrial, Escuela de Comercio, Magisterio, Minas, etc. Se encuentra situado en El Conquero, uno de los parajes más bellos de Huelva. La edificación comenzó a finales de 1964, siendo entonces obispo el doctor Cantero Cuadrado, comprendiendo la necesidad de laborar en pro de la enseñanza, una de sus máximas preocupaciones pastorales, y se terminó en 1966. Consta de cuatro plantas, la principal dedicada a las aulas, salas de estudios, capilla y las distintas dependencias de la dirección y administración. En la planta inferior a ésta se encuentra el comedor, el salón de actos y diversas salas para estudios especializados, así como para juegos recreativos, salón de televisión... En las dos plantas superiores están los dormitorios. Un pabellón de habitaciones individuales y otro de habitaciones para cinco alumnos, así como otros dos pabellones también para dormitorios.

GOBIERNO DEL COLEGIO

El Colegio Menor «San Pablo» se encuentra regido por un Patronato que preside el obispo de la Diócesis, doctor don José María García Lahiguera; don Esteban Ayuso, como vicepresidente; dos miembros de la A.C.N. de P. del Centro de Huelva, don Andrés de Mora y don Francisco Carrasco, y un miembro del Consejo Nacional de la Asociación, que es el vicepresidente de la misma, don Eduardo Carriles Galarraga. Forman igualmente parte del Patronato los directores de los centros de enseñanza donde los alumnos cursan sus estudios, don Eligio Vallejo, don Fermín Requena, don Gregorio Martínez, etc., y como representantes de padres de familia de los jóvenes del Colegio, don Felipe Barrigón, y, finalmente, la dirección del Colegio, con su claustro de profesores, jefes de estudios, etc.

BENDICION DEL COLEGIO MENOR

Asisten al solemne acto las autoridades provinciales, locales y representaciones de distintas entidades públicas y privadas onubenses, acompañados por el presidente de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, don Abelardo Algora Marco, y el comisario de Protección Escolar, don Francisco Sánchez Apellániz, que ostentaba la representación del ministro de Educación y Ciencia. El señor obispo procedió a la bendición del Colegio siguiendo el ceremonial acostumbrado. Terminada la lectura del ritual, el obispo, acompañado de las distintas autoridades, recorrió las diversas dependencias, llevando su bendición a los diferentes lugares del centro, terminando con una visita a la capilla del Colegio Menor.

ACTO ACADEMICO

Seguidamente se pasó al salón de actos, donde se celebró un brillante acto académico. Una vez leídas las adhesiones y felicitaciones recibidas, así como las cartas de los ministros de Educación y Ciencia y Obras Públicas, arzobispo de Zaragoza, delegado nacional de Deportes, rector de la Universidad de Madrid, etc., hizo uso de la palabra el director del centro, reverendo padre don José Pichardo Ojeda. Comenzó sus palabras resaltando la conciencia que el centro ha tomado desde el primer momento de acoger lo mejor de la provincia y su función formativa en servicio de los líderes onubenses. Da cuenta de los primeros pasos, dados con optimismo y audacia, y el espíritu que anima en esta noble empresa. «Los aires de Huelva —dice— tienen un halo de arrojo que contagia a todos en pro de esta tarea.» Manifiesta cómo nació la idea con la decisión de un grupo de hombres tenaces con grandes horizontes en un verdadero afán de colaboración apostólica.

HABLA EL PRESIDENTE

A continuación interviene el presidente de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, don Abelardo Algora Marco, quien se dirige a todos expresando su felicitación por este Colegio Menor de San Pablo que se inauguraba a los doctores Cantero Cuadrado y García Lahiguera, a las autoridades onubenses, a Huelva en general y a los propagandistas de este Centro, por el entusiasmo puesto en la realización de esta obra.

Pasa luego a exponer ampliamente todo el programa desarrollado por la Asociación desde su fundación hace sesenta años por don Angel Ayala, S. J., y la inquietud de la misma por el orden social, económico, político y espiritual del país. Recorre las principales obras realizadas por la A.C.N. de P., tanto en el terreno periodístico con la creación de «El Debate» y su Escuela, la Editorial Católica, la Biblioteca de Autores Cristianos, como en el agrícola, con la Confederación Nacional Católica Agraria, del padre Navares. En el terreno universitario, con la Federación Nacional de Estudiantes Católicos, y en el campo obrero, el Instituto Social. Pide a los propagandistas de Huelva aliento para continuar en esta tarea emprendida, a tener conciencia de responsabilidad y a marcar los signos de los tiempos —como dijera Pío XII— y a la vez infundir vida sobrenatural, amor a la jerarquía y a Dios. Terminó sus palabras dando normas al nuevo Colegio sobre inquietud apostólica, sentido cristiano, comprensión ideológica y humilde para dar sentido de amor a Dios y a la Patria, y abundantes frutos de salvación en el orden espiritual.

HABLA EL SEÑOR OBISPO

El doctor García Lahiguera comenzó dando lectura a la carta que le había dirigido el ministro de Educación y Ciencia donde expresa su pesar por no poder asistir al acto, en el que tenía tanta ilusión puesta. Después de agradecer la ayuda recibida, entre otras, dijo: «Hemos bendecido una obra ya en marcha. Llevamos un curso de vida y hemos entrado en el segundo teniendo que rechazar admisiones de alumnos. Es éste un buen signo para comenzar.»

3

Fuente: Boletín de la ACN de P (1968), XLV(856), p. 3

Ilustración 90.

Reseña sobre la Inauguración del Colegio Menor "San Pablo" en el Boletín de la ACN de P (1968) (II).



«Me encuentro en la encrucijada de tres sentimientos del alma: Uno de gratitud por el pasado. Desde la más alta jerarquía de la Iglesia hasta el más humilde obrero, todos han contribuido notablemente en esta empresa. Otra, de un presente lleno de satisfacción que se derrama sobre todos los que nos rodean, y en especial sobre mis queridos alumnos. El Colegio Menor «San Pablo» no me debe nada, quizá solamente horas de sueño, pero estoy pagado al contemplar la eficacia de esta hora. En lo material —añade— es el Colegio Menor la primogénita obra de mi actuación en Huelva. El último estado de mi alma es un sentimiento de ilusión para el futuro. Dice un salmo que rezamos los sacerdotes: «Señor, enseña aquí la bondad, la disciplina y la ciencia.» Yo estoy seguro que este hermoso Colegio no será más que escuela de bondad, de ciencia y de disciplina.»

Para terminar, monseñor García Lahiguera manifestó: «¡Colegio Menor «San Pablo», cuántas horas de sueño me debes, pero cuánto me haces soñar despierto y dormido!»

CIERRA EL ACTO EL COMISARIO DE PROTECCION ESCOLAR

La clausura del acto corresponde al comisario de Protección Escolar, don Francisco Sánchez Apellániz, quien ostenta la representación del ministro de Educación y Ciencia.

Manifiesta el señor Sánchez Apellániz la profunda satisfacción que ha significado para él venir a esta inauguración. Expresa los vínculos que le unen a Huelva, donde tantas veces estuvo, añadiendo el testimonio personal del señor Lora Tamayo de venir a presidir el acto, cuestión que a última hora fue imposible, por ser víspera del Consejo de Ministros.

A continuación analiza qué es un Colegio Menor y sus características como centro de convivencia de los alumnos en orden a una formación integral y completa. Resalta la necesidad que tenemos en España, frente a un Plan de Desarrollo, de crear centros de enseñanzas y colegios como el de Huelva. «La promoción social de España —dice— no es posible sin facilitar el acceso a la cultura y a los estudios a todos aquellos aptos para ello.»

Destaca el señor Sánchez Apellániz la labor desarrollada por el Ministerio en los últimos cinco años y explica cómo con la creación de centros de enseñanzas surgen necesidades urgentes de crear a la vez centros residenciales como éste.

«Es necesario —terminó diciendo— que la sociedad española se dé cuenta de su imprescindible colaboración en estos problemas, porque el Estado no puede hacerlo todo.»

Por último, el comisario de Protección Escolar declaró, en nombre del ministro de Educación y Ciencia, inaugurado el Colegio Menor de San Pablo.

Posteriormente se procedió a un amplio y detenido recorrido por todas las dependencias del Colegio, sirviéndose finalmente un «lunch» a todas las autoridades y personalidades que habían asistido a los actos.

4

Entrevista con el vicepresidente del Patronato del Colegio Menor «San Pablo»

Don Esteban Ayuso, secretario del Centro de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas y vicepresidente del Patronato que rige el Colegio Menor «San Pablo», de Huelva, nos ha hecho las siguientes declaraciones:

—¿Cuándo nació la idea de crear el Colegio?

—A primeros de 1964. Entonces fuimos inmediatamente a la jerarquía eclesiástica, era obispo el doctor Cantero, quien, una vez que le expusimos el plan, nos proporcionó los medios para comprar el solar. Luego hicimos las gestiones para obtener del Fondo de Igualdad de Oportunidades aquellas cantidades que la legislación establece y los documentos necesarios para establecerlo en la categoría de Colegio Menor. No faltó la ayuda económica de la Iglesia y a ella pertenece, con lo que comenzó la obra con los propios elementos de la Diócesis.

—¿A qué aspira el Colegio Menor San Pablo?

—A colaborar con las demás instituciones, mejorando el nivel cultural y formativo de la juventud de Huelva. Nuestro lema es «Servir a la Iglesia», y por tanto, colaborar con la juventud.

—¿Qué capacidad tiene?

—Actualmente acoge a doscientos alumnos. Pero podemos admitir hasta más de doscientos cincuenta: dosciento veinte internos y treinta mediopensionistas.

—¿Qué representa el Colegio Menor dentro de los fines de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas?

—Es una obra modesta, pero representa un medio más para la formación y preparación de la vida del hombre futuro. Queremos formar hombres para la vida pública, entendiendo ésta como la vida total, no sólo como la vida política, sino social, profesional, económica, etcétera. Dado que no hay Universidad en Huelva, es un medio más de la Asociación.

«UNIDAD EN LA LIBERTAD»

del Cardenal Bea

Libro editado por el Servicio de Publicaciones del Centro de Estudios Universitarios, escrito con auténtico espíritu de diálogo.

Constituye un verdadero manual doctrinal y espiritual para los cristianos que quieran vivir las enseñanzas del Concilio Vaticano II.

PEDIDOS AL CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS ● JULIAN ROMEA, 2 ● MADRID-3

Fuente: Boletín de la ACN de P (1968), XLV(856), p. 4

Ilustración 91.

Resumen de actividades al año de su puesta en marcha. Colegio Menor "San Pablo".

El Colegio Menor «SAN PABLO»

El Colegio Menor «San Pablo» ha terminado su segunda fase de actuación.

Ni que decir tiene, que se ha movido en la línea conciliar de exigencia de **una educación cristiana de la juventud.**

Con este criterio fundamental, comenzó el curso a mediados de octubre, en la fecha de inauguración de los distintos centros docentes a donde asisten los alumnos, según sus estudios.

un curso más

El número **de alumnos se ha superado respecto al curso** anterior **en un 71,7 por 100.** Teniendo en cuenta que por ley ministerial, los colegios menores deben cobijar «preferentemente los alumnos becarios más necesitados de tutela», sin embargo, a los no becarios se les ha exigido **la nota media de beca, compaginándose** así una ayuda especial a los más débiles económicamente y una igualdad de exigencia escolar y de rendimiento para todos. Sólo en el lugar de haber plazas libres *se les da opción de ingreso*, proporcionándoles una nueva oportunidad, a aquéllos cuyo rendimiento **escolar** es flojo y necesitan, quizá, **de un internado para su superación.** De esta forma *se pone en práctica el principio* de igualdad de oportunidades, respecto al esfuerzo, valía y rendimiento en los estudios, cosa que sirve de estímulo al mismo alumno en su formación.

Los becarios, que merecen nuestra primera preocupación, han alcanzado en este curso **un aumento numérico del 92,4 por 100** respecto al curso anterior. En ellos, se ha notado una gran diferencia, en comparación al resto del alumnado no becario, tanto en el esfuerzo y la preparación, como en el rendimiento escolar. Tal afirmación se puede observar comparando el porcentaje total del colegio con el de los alumnos becarios, no olvidando que es el segundo año de funcionamiento y por consiguiente la selección es muy lenta, más por un proceso natural que por una imposición externa.

METAS A CONSEGUIR EN EL CURSO

Como primera inquietud, el colegio, en este curso, se preocupó de **inculcar los valores humanos como presupuesto y exigencia de una formación humano-cristiana.** Toda la ordenación disciplinar, exigencia, trabajo y orientación, tuvo como matiz característico despertar los valores humanos fundamentales **de responsabilidad, respeto mutuo, comprensión, etc. Por supuesto que estas metas seguirán** siendo comunes a todos los cursos sucesivos, puesto que la construcción de la propia personalidad no está limitada a un curso escolar, sino que forma parte de todo el complejo circunstancial y existencial del hombre.

No cabe duda que **los valores religiosos, dentro de un ambiente de libertad, pero de profunda exigencia personal,** completan dicha personalidad del educando. Conscientes de esta realidad —ha dicho Esteban Ayuso Cruz, secretario del Centro de Huelva—, en el colegio se ha respirado una vivencia cristiana sin atosigamiento, pero con la naturalidad y sencillez que corresponde a una comunidad que se está iniciando cristianamente, en contraposición a un ambiente de desvalorización de lo trascendental.

FORMACION HUMANA

La formación humana no es una sobrecarga de obligaciones y deberes, sino una orientación y ordenación de las obligaciones comunes a todo hombre, por ser hombre, y por tener un quehacer en la sociedad. Este ha sido el principio para formar humanamente a los chicos: hacer tomar conciencia de su existir en relación con otras personas, despertando así la responsabilidad social, e imbuirles de su deber de estudiar, haciéndoles encontrar en ello un servicio a la sociedad y un medio de su propia perfección cristiana.

FORMACION RELIGIOSA

La formación espiritual se ha proyectado a través de un contacto personal, planteándose así un inquietud religiosa y abriéndole un mundo cristiano del que tiene conocimiento a veces muy vago, otras veces deformado y no pocas nulo.

Como actividad colectiva, se tenía una breve orientación religiosa el sábado por la noche como ambientación a la misa dominical

Eran de tipo humano, pero destacándose una proyección cristiana. No de otro matiz eran las homilías dominicales. Partiendo de la realidad concreta y vivida entre ellos, se les daba un contenido doctrinal basado en la Escritura para concluir en la Eucaristía, con el fin de que los chicos puedan dar una respuesta a los problemas aún humanos, por exigencia de su misma fe.

Los ejercicios espirituales fueron libres. Quienes no los hicieron tuvieron unas conferencias cuaresmales, dando así un margen de libertad y opción personal, necesario para unos ejercicios fecundos y serios.

FORMACION CULTURAL

La formación cultural es una gama muy amplia y abarca diferentes aspectos. Los podemos sintetizar en estos tres: informativo, artístico y recreativo.

Informativo.—Se ha procurado ampliar el conocimiento de los alumnos adquirido en las clases, a través de conferencias de interés informativo y de interés personal. Dichas conferencias han versado sobre **historia,** acompañadas de diapositivas, **radioactividad,** orientación profesional, juventud, etcétera. Todo esto ha ido enriqueciendo el bagaje cultural de los chicos, no sólo por los temas, sino también por los conferenciantes, que eran especialistas en las materias.

Artístico.—Además de estas actividades, los cursos han organizado veladas artístico-musicales, así como teatros leídos con la colaboración de otros colegios. No quedó en olvido la rondalla con su actuación en el colegio y fuera del mismo. La revista, creada y dirigida por los mismos chicos, fue un campo de experiencia para la proyección literaria y la iniciativa personal, como se ha demostrado en algún que otro guión radiofónico, preparado para la Semana de la Juventud.

Recreativo.—Por último, las actividades recreativas han ocupado un lugar muy importante.

La actuación deportiva, dentro y fuera de la capital, ha servido de expansión psico-fisiológica de los alumnos. El colegio ha intervenido en los campeonatos recreativo-deportivos, organizados en la Semana de la Juventud, actuando en las diferentes modalidades de: ajedrez, ping-pong, tenis y baloncesto.

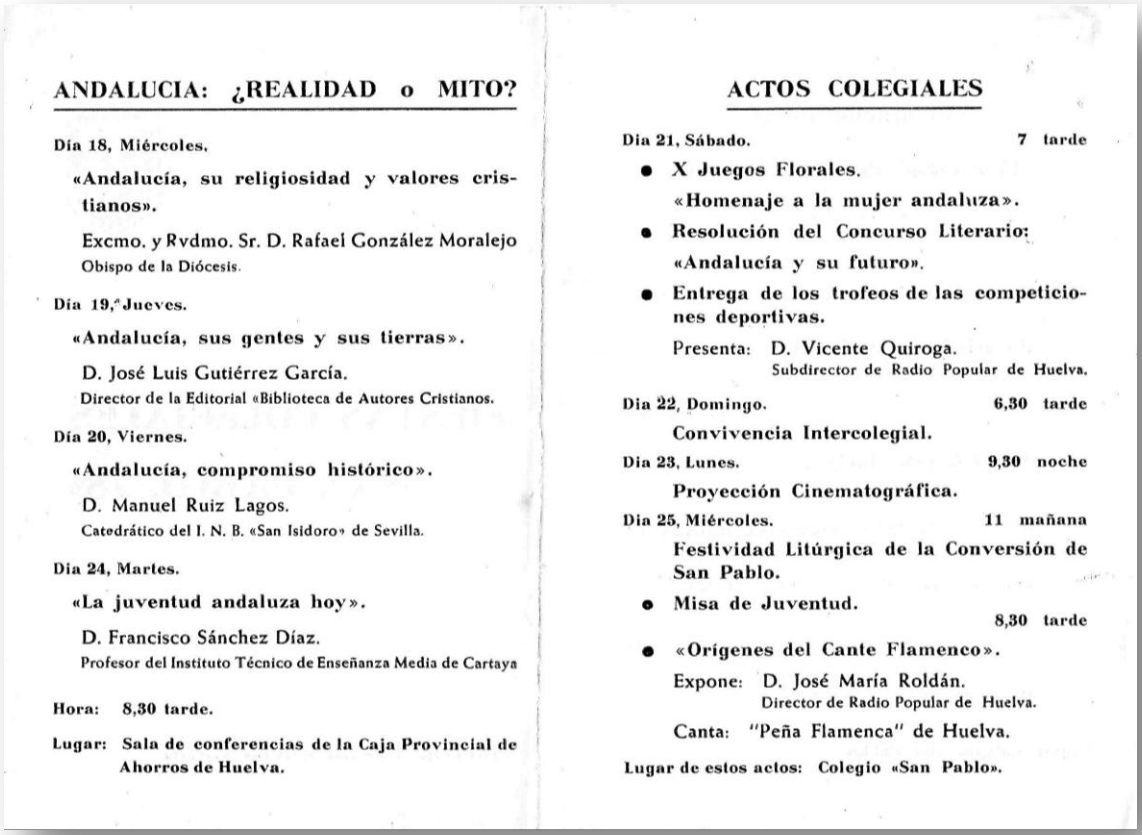
La participación de los alumnos en el deporte ha salido fuera de la provincia, interviniendo en los Campeonatos Nacionales Juveniles de carrera pedrestre y balonvolea, en el Campeonato Nacional Infantil de Fútbol y en el Campeonato Nacional de Tenis.

Fuente: Boletín de la ACN de P (1969), XLVI(867), p. 19.

Otro aspecto que resultaba interesante para la publicidad de los establecimientos era la atractiva oferta cultural y deportiva que se promocionaba, donde destacaban las semanas culturales y deportivas por las fiestas colegiales, así como la constante organización de diferentes actos que permitían la exposición pública de las actividades que se llevaban a cabo durante el curso (ver Ilustración 91).

Ilustración 92.

Programa de mano de los actos para las Fiestas Colegiales de 1978 (interior).



ANDALUCIA: ¿REALIDAD o MITO?

Día 18, Miércoles.

«Andalucía, su religiosidad y valores cristianos».

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Rafael González Moralejo
Obispo de la Diócesis.

Día 19, Jueves.

«Andalucía, sus gentes y sus tierras».

D. José Luis Gutiérrez García.
Director de la Editorial «Biblioteca de Autores Cristianos.

Día 20, Viernes.

«Andalucía, compromiso histórico».

D. Manuel Ruiz Lagos.
Catedrático del I. N. B. «San Isidoro» de Sevilla.

Día 24, Martes.

«La juventud andaluza hoy».

D. Francisco Sánchez Díaz.
Profesor del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Cartaya

Hora: 8,30 tarde.

Lugar: Sala de conferencias de la Caja Provincial de Ahorros de Huelva.

ACTOS COLEGIALES

Día 21, Sábado. 7 tarde

- X Juegos Florales.
  «Homenaje a la mujer andaluza».
- Resolución del Concurso Literario:
  «Andalucía y su futuro».
- Entrega de los trofeos de las competiciones deportivas.

Presenta: D. Vicente Quiroga.
Subdirector de Radio Popular de Huelva.

Día 22, Domingo. 6,30 tarde

Convivencia Intercolegial.

Día 23, Lunes. 9,30 noche

Proyección Cinematográfica.

Día 25, Miércoles. 11 mañana

Festividad Litúrgica de la Conversión de San Pablo.

- Misa de Juventud. 8,30 tarde
- «Orígenes del Cante Flamenco».

Expone: D. José María Roldán.
Director de Radio Popular de Huelva.

Canta: "Peña Flamenca" de Huelva.

Lugar de estos actos: Colegio «San Pablo».

Fuente: Archivo Histórico Diocesano (Fondo documental del Colegio Menor (Mayor) San Pablo)

Como anécdotas curiosas debemos reseñar que, algunos años albergó varios grupos de alumnos del Instituto “La Rábida” que, debido a la masificación por el aumento de matrícula, tuvieron que recurrir a impartir las clases en el Colegio Menor, ya que disponía de aulas de estudio suficientes para albergar a bastantes estudiantes.

Otro asunto importante tuvo lugar en 1979 –fuera ya de la acotación temporal de esta investigación-, cuando el Consejo Presbiteral tuvo que hacer frente a una propuesta de compra del edificio. En esa ocasión se propuso trasladar la actividad colegial al Seminario, que había bajado su actividad, por haberse trasladado el Seminario Mayor a Sevilla. Al final, se decidió mantener el edificio para el fin que fue creado.

Ilustración 93.

Fachada este (trasera) del Colegio Menor "San Pablo". Aún no estaban hechas las pistas polideportivas.



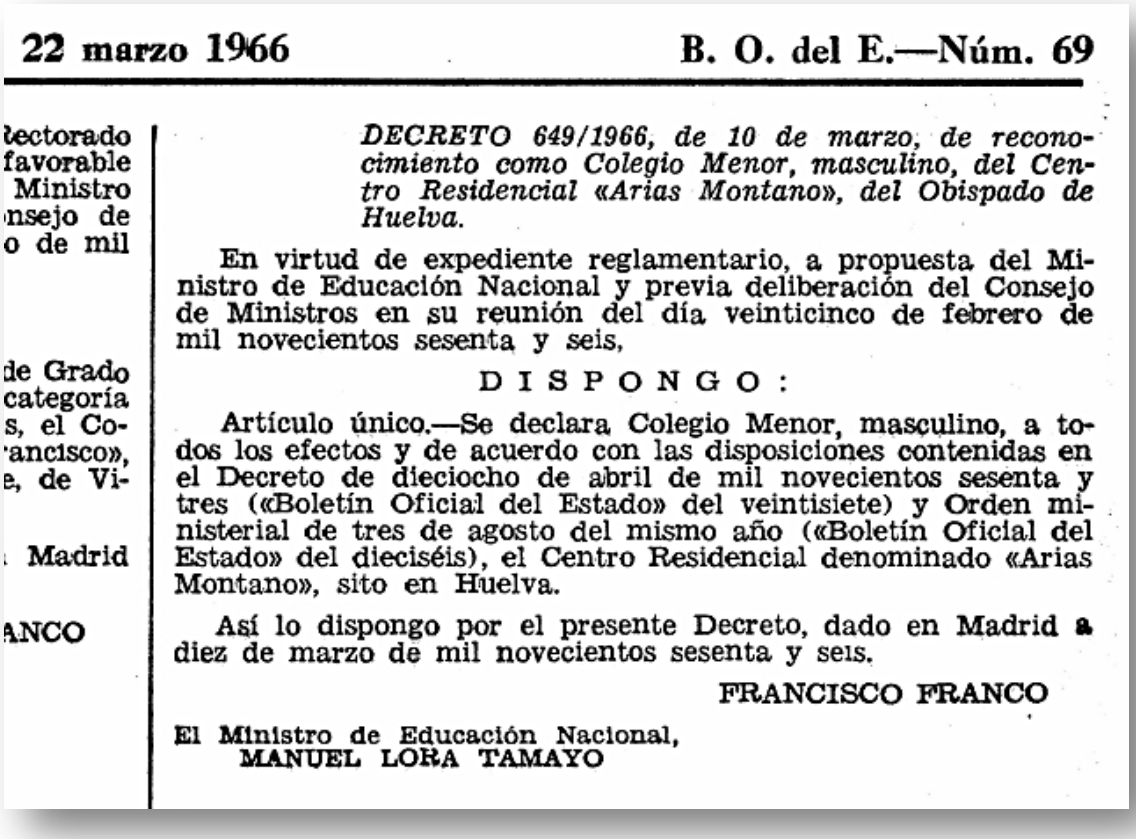
Fuente: Archivo Histórico Diocesano / Fondo Colegio Menor (Mayor) “San Pablo” © Foto Rodri

Abordamos, al final de este apartado, algunos aspectos concretos del Colegio Menor “Arias Montano”. Como ya comentamos al principio, el entorno elegido para situarlo, aparte de por ser la población mayor y mejor comunicada de la sierra a la que da nombre, en las estribaciones de Sierra Morena, se hizo por ser el lugar que podría tener un mayor y más rápido crecimiento y con posibilidades de albergar un Instituto de Enseñanza Media, como así ocurrió. Aracena, la llamada «capital de la sierra», acogió este establecimiento que

comenzó como un proyecto en el que se implicarían los pueblos de la comarca. pero que tuvo ciertos problemas desde el primer momento, motivados, sobre todo porque los Ayuntamientos que se habían comprometido a subvencionar la obra, tardaban en cumplir con los pagos y la obra se demoró. Como ya dijimos la falta de continuidad en los recursos económicos provocó que el Prelado onubense tuviera que ir personalmente a convencer a los Alcaldes para que satisficieran los las cuotas. La lentitud de las obras de construcción retrasaron su apertura hasta el curso 1969/70.

Ilustración 94.

Autorización del Centro Residencial "Arias Montano", la autorización como Colegio Menor llegaría después.



22 marzo 1966 B. O. del E.—Núm. 69

tectorado
favorable
Ministro
nsejo de
o de mil

de Grado
categoría
s, el Co-
ancisco»,
e, de Vi-

Madrid

ANCO

DECRETO 649/1966, de 10 de marzo, de reconocimiento como Colegio Menor, masculino, del Centro Residencial «Arias Montano», del Obispado de Huelva.

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de febrero de mil novecientos sesenta y seis,

D I S P O N G O :

Artículo único.—Se declara Colegio Menor, masculino, a todos los efectos y de acuerdo con las disposiciones contenidas en el Decreto de dieciocho de abril de mil novecientos sesenta y tres («Boletín Oficial del Estado» del veintisiete) y Orden ministerial de tres de agosto del mismo año («Boletín Oficial del Estado» del dieciséis), el Centro Residencial denominado «Arias Montano», sito en Huelva.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de marzo de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional,
MANUEL LORA TAMAYO

Fuente: BOE, n.º 69, de 22 de marzo de 1966, p. 3.410.

El proyecto del edificio se debió a un estudio de arquitectura de Sevilla. Los arquitectos, Jesús Gómez Millán y Manuel Gómez Millán, pertenecían a una saga de arquitectos que comenzó Antonio Gómez Millán, junto a algunos de sus hermanos, pasando este estudio a Jesús y Manuel –hijo y nieto, respectivamente, de Antonio-.

Ilustración 95.

Dibujo realizado por los arquitectos del proyecto de Colegio Menor "Arias Montano".



Fuente: Archivo de FIDAS. Expediente 141-P, caja 3. Fondo Antonio Gómez-Millán y Jesús Gómez-Millán.

Según la Memoria que se incluye en el Proyecto,[239] fechado en mayo de 1965, se indica que el edificio se sitúa en la carretera que une el pueblo de Aracena con el de Alájar. Este colegio menor se calculó para alojar a 206 alumnos, dotándolo de aulas de estudio, dormitorios, servicios sanitarios, biblioteca, comedor y otros espacios para diferentes usos, además de una capilla y un salón de actos. Dentro del conjunto, pero diferenciado de él, se diseñó un espacio para la comunidad de religiosas que estuvieron a cargo del Colegio Menor.

Debido a que, desde el principio, este Colegio Menor no pudo cumplir las expectativas de ocupación y crecimiento, se puso al frente a un sacerdote –José Mora Galiana[240]-, que había demostrado sus dotes como gestor en la diócesis,

[239] Archivo de FIDAS. Expediente 141-P, caja 3. Fondo Antonio Gómez-Millán y Jesús Gómez-Millán.

[240] José Mora Galiana fue misionero, educador y profesor en Mélong (Cameroun). Alternó su labor sacerdotal con la enseñanza de la Religión en Huelva, Aracena y Valverde del Camino, llegando a dirigir el Colegio Menor “Arias Montano” de Aracena, hasta 1981. Ya secularizado fue funcionario

además de su experiencia como misionero, donde también había promovido diferentes obras sociales.

Ilustración 96.

Vista aérea del Colegio Menor Arias Montano" el año de su inauguración.



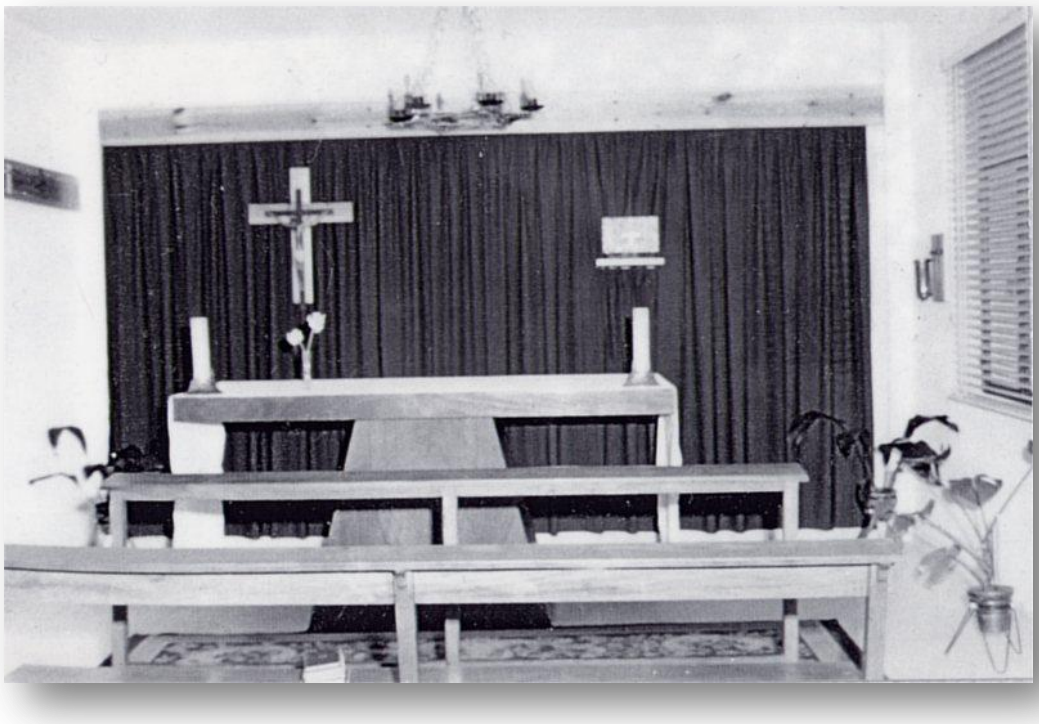
Fuente: Archivo Municipal de Aracena.

Los órganos de gobierno, tal como estaba estipulado por la ley, lo formaban un Patronato –en este caso el Patronato Diocesano de Enseñanza Media y Profesional-, así como un equipo directivo. El personal de servicios contó, entre sus miembros, con unas religiosas de la comunidad de Hermanas del Sagrado Corazón que ya tenían casa en la zona. En 1979, se encargará a los Padres Salesianos de la gestión y gobierno. A final de la década de los ochenta, los Salesianos dejaron la casa debido a las dificultades para sostener la comunidad, ocasionada por el descenso de colegiales. Durante los años que estuvieron los Salesianos en la casa desarrollaron una gran labor pastoral y educativa en la zona.

municipal de Huelva, dando el salto a la esfera política de la mano del PSOE, que le llevaron a ser Delegado de Cultura de la Junta de Andalucía (de 1983 a 1992) y Director General de Bienestar Social en la Junta de Andalucía (de 2000 a 2005). Ha sido profesor colaborador en las Universidades de Huelva y Sevilla. Ha sido Secretario Técnico del Consejo Social de la Universidad de Huelva.

Ilustración 97.

Capilla del Colegio Menor "Arias Montano".



Fuente: Archivo Municipal de Aracena.

Como conclusión a este apartado, podemos decir que, en el amplio espectro de instituciones educativas que promovió el primer obispo de Huelva, además de otras que se han ido analizando, no pudieron quedarse sin explotar este tipo de instituciones para la educación secundaria. Inaugurados en el pontificado de Monseñor García Lahiguera, superados algunos escollos –sobre todo en el caso del Colegio Menor “Arias Montano”, que no tuvo el respaldo de los promotores del “San Pablo”-, tuvieron una gran actividad en unos primeros años, cuando fueron muy necesarios, pero languidecieron durante el pontificado de González Moralejo, hasta su desaparición como Colegio Menor o su transformación en Colegio Mayor que no le hizo recuperar su esplendor perdido.

Ilustración 98.

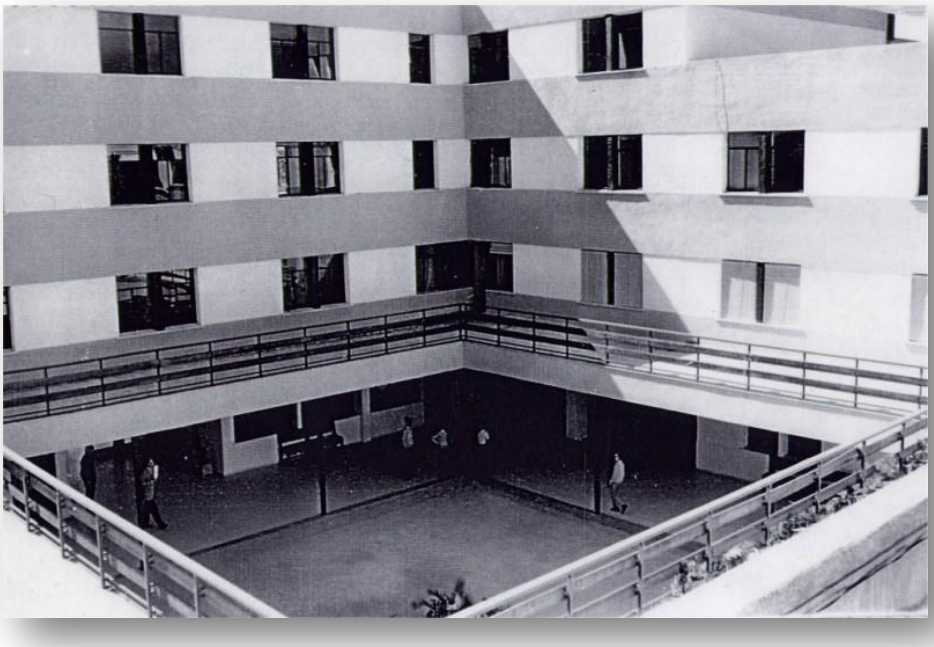
Fachada principal del Colegio Menor "Arias Montano".



Fuente: Archivo particular de Manuel Jesús Hermosín-Mojeda © María Hermosín-Durán

Ilustración 99.

Patio interior del Colegio Menor "Arias Montano".



Fuente: Archivo Municipal de Aracena.

Ambos centros de enseñanza siguieron derroteros diferentes. Tras la paulatina aparición de Institutos de Enseñanza Media en las diferentes poblaciones, el Colegio Menor «Arias Montano» de Aracena perdió su función principal como residencia de estudiantes y en 1999 se abordó su cierre como tal y su transformación en casa de espiritualidad. Después de arduas deliberaciones, el Consejo Presbiteral, tomando en consideración las diferentes alternativas, aprovechando el entorno privilegiado en el que se asienta este edificio, se ha transformado en la Hospedería “Reina de los Ángeles”, abierta al público en general y especializada en reuniones de grupos de fe, Ejercicios espirituales, convivencias…

Ilustración 100.

Interior de uno de los dormitorios colectivos en el Colegio Menor "Arias Montano". Estos dormitorios se fueron adaptando y reduciendo el número de camas por habitáculo, para lograr una mejor atención a los residentes.



Fuente: Archivo Municipal de Aracena

En la entrevista realizada al que fuera su director, José Mora Galiana,[241] encontramos la siguiente valoración en sus palabras:

[241] Entrevista a José Mora Galiana, realizada en Huelva, el 3 de julio de 2003 por Manuel Jesús Hermosín-Mojeda. José Mora Galiana, sacerdote secularizado, fue misionero y gran conocedor de la situación social del Tercer Mundo. Fue secretario

El Colegio Menor “Arias Montano” era un instrumento al servicio de la formación de los jóvenes de la sierra, comarca de 33 municipios. Educar en democracia, en libertad y responsabilidad era el gran reto. La evolución fue acompasada con el Instituto y la Escuela de Formación Profesional. Se logró un ambiente de estudio, pero faltó un estilo propio y un horizonte, a diferencia de lo que ocurría en el de Huelva, donde los miembros de la ACNdeP, tenían objetivos claros del sentido y trascendencia de un Colegio Menor como el “San Pablo”. De todas formas cumplió los requisitos de una Residencia de Estudiantes.

Ilustración 101.

Colegiales jugando junto a la entrada principal del Colegio Menor "Arias Montano".



Fuente: Archivo Municipal de Aracena.

El Colegio Menor «San Pablo», por su parte, tuvo momentos en el que peligró su continuación por la bajada del número de colegiales, ocasionada, a

personal de Monseñor González Moralejo desde 1975 hasta 1977 y director del Colegio Menor “Arias Montano”, en Aracena. Una vez secularizado, ocupó diferentes cargos políticos, llegando a ocupar el cargo de Director General de Bienestar Social de la Junta de Andalucía.

semejanza del “Arias Montano”, por la eclosión de Institutos de Bachillerato que se produjo después de la Ley General de Educación de 1970. Si bien no fue algo repentino, la justificación de una residencia estudiantil que solo ofrecía alojamiento y acompañamiento para estudios medios, en un entorno en el que había opciones para estudiar en los pueblos y cuando las infraestructuras y los medios de transporte mejoraron considerablemente, perdió su sentido. Cada vez era menos necesario tener que venir a la capital a proseguir los estudios porque había alternativas más asequibles y cercanas.

Fuera ya de la acotación temporal de esta tesis, en 1979, se tuvo que abordar la venta del edificio, ante una oferta de compra, en la que se pensó que, el servicio residencial que prestaba el Colegio Menor, podía pasar al edificio del Seminario Diocesano, infrautilizado por haberse trasladado el Seminario Mayor al Centro de Estudios Teológicos de Sevilla y por la bajada de matrícula en el Seminario Menor –que, en cierta medida, con otros objetivos, tenía las mismas finalidades de un Colegio Menor-. La instalación de centros de nivel universitarios en el paraje de La Rábida en 1972, con escasa oferta y variedad al principio, pero que ya elevaba el estatus de Huelva y la convertía en ciudad universitaria, aportó nuevas expectativas que hicieron que se decidiera continuar con el Colegio Menor. Los problemas coyunturales fueron que, costear una residencia estudiantil para tener que asumir el gasto de varios desplazamientos hasta llegar al lugar de estudios, era inviable para muchas familias. Tras la creación de la Universidad de Huelva en 1993, se produjo la transformación en Colegio Mayor Universitario y se abrieron nuevas expectativas ante el traslado de algunas titulaciones a la ciudad, pero la falta de medios de transporte entre el Colegio Menor y las Facultades, siguió lastrando el crecimiento de la institución. Las ventajas que se vieron claramente a la hora de elegir el emplazamiento, se convirtieron en obstáculos dos décadas después.

En el curso 2019-20 cesó definitivamente su actividad colegial y, el edificio del Colegio Mayor «San Pablo», fue vendido a una empresa dedicada a la construcción y gestión de residencias para personas mayores. Tras la reforma y adaptación del edificio para los nuevos usuarios, ha abierto sus puertas recientemente.

No podemos olvidar que las instituciones se crean en unos contextos temporales concretos y según los parámetros de la época en la que se insertan. Las previsiones de crecimiento de la Enseñanza Profesional y de Bachillerato, tal como se ha ido analizando en el capítulo precedente, fueron siempre lentas y desacopladas de las necesidades de la población, por lo tanto, estaba justificada la inversión para el servicio que se pretendía prestar. De igual forma que los Colegios Menores estatales –promovidos por el Frente de Juventudes y la Sección Femenina-, tuvieron que ser transformados o cerrados, a los problemas de falta de ocupación, se sumaron los de falta de personal religioso que pudiera mantener el proyecto pastoral que impulsó la creación de tales establecimientos.

3.6. La Escuela de Magisterio de la Iglesia "Ntra. Sra. de los Ángeles"

La efímera experiencia de la única Escuela de Magisterio de la Iglesia, que fue puesta en funcionamiento por la Congregación de Hermanas del Santo Ángel en colaboración con el Obispado de Huelva, se llevó a cabo aprovechando las oportunidades que la Ley de Educación Primaria de 1945 brindaba, al permitir que las Escuelas Normales pudieran ser creadas y gestionadas por la Iglesia Católica.

Las Hermanas del Santo Ángel, extendidas por varias provincias españolas, mantuvieron seis Escuelas Normales de Magisterio de la Iglesia[242], que estuvieron en funcionamiento hasta 1970. La primera se inauguró en 1952 y, la última, en 1968. Un elemento de juicio que debemos tener en consideración es que, si la ley de 1945 permitió la apertura de estas Escuelas, la de 1970 (Ley General de Educación), fue la causante del cierre de la mayoría de ellas, debido a que no reunían las condiciones que la ley exigía. El Plan Experimental de Formación del Profesorado de 1971 introdujo nuevas exigencias a las que no pudieron responder, decidiendo, en consecuencia, clausurarlas.

A comienzos de la década de los sesenta, el Colegio Santo Ángel de Huelva había sufrido una gran transformación, siendo uno de los primeros en construir un

[242] En Albacete (Escuela Venerable Padre Luis Ormières, en funcionamiento entre 1963 y 1970), Badajoz (Escuela Ntra. Sra. de los Ángeles, abierta entre 1963 y 1970), Gijón (Escuela Venerable Padre Luis Ormières, en funcionamiento entre 1961 y 1970), Huelva (Escuela Ntra. Sra. de los Ángeles, abierta en 1964 y cerrada en 1970), Palencia (Escuela Santo Ángel de la Guarda, en funcionamiento entre 1952 y 1970) y Sevilla (Escuela Ntra. Sra. de los Ángeles, abierta en 1968 y cerrada en 1970). Zaballos, J. (2003): *Origen y evolución histórica de la Escuela Universitaria "Don Bosco".* Tesis doctoral inédita, p. 227. http://biblioteca.ucm.es/tesis/edu/ucm-t26881.pdf

edificio conforme a las modernas exigencias pedagógicas, evitando mantener las estructuras de casas adaptadas para fines educativos que abundaban en la provincia de Huelva. El prestigio de esta institución educativa, que la había llevado a inaugurar una ampliación del Colegio –para albergar los estudios secundarios, en otro edificio, ante la creciente demanda de plazas-, motivó que se iniciasen las conversaciones con el Obispado para fundar esta Escuela Normal de la Iglesia en el colegio en 1964.

Al sacar la Educación Secundaria del edificio que se acababa de inaugurar, para instalarla en el otro, adquirido en 1957, dejaba espacio suficiente para los tres cursos, laboratorios y aulas especiales que se precisaban. En este edificio, que albergaba el parvulario y las clases de Educación Primaria, se daban las condiciones idóneas para que las alumnas de magisterio pudieran hacer sus prácticas simultáneamente. Una vez organizado todo y conseguidas las oportunas licencias ministeriales y de la autoridad eclesiástica, las labores docentes comenzaron en el curso 1965-66.

Analizando, brevemente, el contexto en el que se crea esta Escuela de Magisterio de la Iglesia, encontramos diversas razones que condujeron a su apertura. En primer lugar, la demanda social, que exigía una mayor oportunidad para la educación femenina como forma de promocionar a la mujer y que no se resignara a concluir la educación primaria y no poderse aspirar a ganarse el sustento por ella misma. En esta provincia, como ya se ha comentado varias veces, solo existían una Escuela de Formación Profesional Femenina –analizada en el punto 3.3.-, una Escuela Pericial de Comercio –donde predominaba la contabilidad- y la Escuela Normal de Magisterio, la cual funcionaba para los hombres desde la segunda mitad del siglo XIX, pero cuya sección femenina tardó casi setenta años en inaugurarse después de esta. En este entorno las jóvenes que querían formarse como maestras debían estudiar en Sevilla –algo no fácil para muchas familias onubenses-, o recibir clases particulares en Huelva y prepararse para los exámenes por libre en la Escuela Normal para Maestras de Sevilla.

Ilustración 102.

Sello que usaban en la Escuela de Magisterio de la Iglesia "Ntrª Srª de los Ángeles".



Fuente: Libro de calificaciones. Archivo del Colegio Santo Ángel de Huelva –ACSAH- Documentación sin clasificar.

A partir de 1927, cuando se inauguró la Escuela Normal Femenina, para poder atender la creciente demanda, ya no era necesario desplazarse a Sevilla, pero surgieron nuevas necesidades, como poder vivir en Huelva para ir a clases. Las opciones se restringieron, en este caso, a los internados que tenían los colegios religiosos femeninos, que se abrieron a la posibilidad de acoger a señoritas que estudiaban en la Normal. El colegio Santo Ángel, entre otros, ofrecía alojamiento, acompañamiento de las jóvenes hasta la Escuela de Magisterio y clases de apoyo o estudio dirigido.[243]

[243] Anónimo (31 de agosto de 1927). Colegio de Señoritas dirigido por las Religiosas del Santo Ángel de la Guarda. *La Provincia*, p. 2. http://www.huelva.es/archivo/HEMEROTECA_HISTORICA/La_Provincia/1927/08-AGOSTO/19270831_0107.jpg?width=1600

Ilustración 103.

Fachada principal del Colegio "Santo Ángel" , sede de la Escuela de Magisterio de la Iglesia "Ntrª Srª de los Ángeles".



Fuente: Archivo Histórico Universidad de Navarra (Fondo Juan Gómez y González de la Buelga) Proyecto 37 y Proyecto 80'.

Las facilidades que proporcionaba la ley de julio de 1945 de Educación Primaria para abrir escuelas normales a entidades privadas o a la Iglesia, hicieron, por tanto, que proliferasen por doquier. Una ley que, según Escolano (1982, p. 73) "recomienda el fomento del régimen colegial o de internado, modelo que facilitaría mejor la deseada indoctrinación religiosa y patriótica, completada después con la asistencia obligatoria a campamentos y albergues". Por lo que, las escuelas normales que pudieran ofrecer este tipo de condiciones, tenían mejores posibilidades de funcionamiento, según la ley, que las de iniciativa estatal. En el caso de la Normal de Huelva, estuvo peregrinando por diferentes edificios –algunos de los cuales no reunían las condiciones idóneas-, que incluso fue desplazada de

uno de estos emplazamientos para ceder el espacio a la Curia episcopal de la recién creada diócesis, que no tenía aún un edificio propio.

Sor Isabel de la Santísima Trinidad, Superiora de la Comunidad de monjas de Huelva, envió una súplica al Excmo. y Rvdmo. Sr. presidente de la Comisión Episcopal de Enseñanza en Madrid para que admitiera a trámite el expediente de creación de esta Escuela Normal del Magisterio de la Iglesia en enero de 1964. En dicha misiva se resaltaba que el Colegio Santo Ángel reunía las condiciones necesarias, según lo dispuesto en el apartado B) del artículo 62 de la ley de Educación Primaria de 17 de julio de 1945, para la creación de Escuelas Normales de la Iglesia.[244] Reunidos los requisitos necesarios, la congregación de religiosas del Santo Ángel, abrió la Escuela del Magisterio de la Iglesia. La prensa local se hizo eco del acontecimiento, de la siguiente forma:

[244] La Ley de Educación Primaria de 17 de julio de 1945 reconoce a la Iglesia el derecho a la creación de escuelas primarias y de Escuelas del Magisterio, con la facultad de expedir los títulos respectivos en la forma que se determina en la misma Ley. El artículo 62.b. considera que "las Escuelas del Magisterio se clasificarán en públicas del Estado, de la Iglesia y privadas". La Iglesia, con esta nueva legislación, tiene todos los privilegios para incrementar su labor docente. Esta nueva Ley en su declaración de principios reconoce los derechos docentes de las familias y de la Iglesia y se definen los del Estado. Recoge los principios esenciales de la encíclica *Divini Illius Magistri*, del Papa Pio XI, la cual es considerada por los católicos como la Carta Magna en el terreno docente: "La nueva Ley invoca entre sus principios inspiradores, como el primero y más fundamental, el religioso. La Escuela española, en armonía con la tradición de sus mejores tiempos, ha de ser ante todo católica. Por eso, La Ley no vacila en recoger, acaso como ninguna otra en el mundo, y en algunos momentos con literalidad manifiesta, los postulados que consignó Pio XI como normas del derecho educativo cristiano en su inmortal encíclica *Divini illius Magistri*. De conformidad con ellas y con los principios del Derecho Canónico vigente, se reconoce a la Iglesia el derecho que de manera supereminente, e independiente de toda potestad terrena, le corresponde para la educación por títulos de orden sobrenatural, y la potestad que le compete, cumulativamente con el Estado, de fundar Escuelas de cualquier grado, y, por tanto, Primarias y del Magisterio, con carácter de públicas, en armonía con la naturaleza jurídica de la Iglesia como sociedad perfecta y soberana. Igualmente se reconoce a la familia el derecho primordial e inalienable de educar a sus hijos y, consiguientemente, de elegir a los educadores". Preámbulo de la Ley de Educación Primaria de 17/VII/1945. https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1945/199/A00385-00416.pdf.

Ilustración 104.

Artículo de la prensa local donde se da cuenta de la apertura de la Escuela Normal "Ntra. Sra. de los Ángeles".



nues

Creación de una Escuela Normal de Magisterio de la Iglesia en Huelva

Será regida por las religiosas del Santo Angel

Por decreto del señor Obispo de la diócesis, doctor don José María García Lahiguera y visto el informe favorable emitido por la Comisión Episcopal de Enseñanza Religiosa y Catequística, en cumplimiento de las normas emanadas de la Santa Sede y a tenor de lo dispuesto por la ley de Educación Primaria de 17 de julio de 1945 artículo 62, B, se ha erigido la Escuela del Magisterio de la Iglesia «Nuestra Señora de los Angeles», dentro de la Casa-Colegio de las Religiosas del Santo Angel de la Guarda, calle del Puerto número 26 en nuestra ciudad, confiando a las mismas la dirección de dicho Instituto, con todos los derechos y deberes que la Ley les concede y a los efectos que en ella se determinan.

El documento de erección de esta Escuela Normal, fue otorgado por el Obispo de la diócesis en el día primero del mes que ahora termina, habiendo desarrollado durante estos días las primeras labores para la formalización de los documentos necesarios.

La Escuela Normal de Magisterio de la Iglesia dará comienzo en sus funciones de enseñanzas con la inauguración del Curso, a primeros del mes de octubre del corriente año.

Con antorioridad las religiosas del Santo Angel organisación diversos actos con motivo de la inauguración del nuevo colegio de la calle del Puerto, magnífico y moderno edificio que está en vías de su total terminación.

Desde el momento actual y hasta finales del mes de abril queda abierto el plazo de matriculación de ingreso de la carrera de Magisterio, para la convocatoria de junio.

Los documentos necesarios para la formalización de esta matricula son: partida de nacimiento, resguardo del título de bachiller elemental, certificado médico, del alcalde, del párroco, y las correspondientes fotografías de carnet (tres) así como la copia del carnet de familia numerosa en el caso a que hubiere lugar.

La noticia de la creación de este centro de enseñanza, nos satisface plenamente, puesto que viene a colaborar con el engrandecimiento de Huelva en este plano, así como por la designación hecha a favor de las religiosas del Santo Angel, que tanta simpatía y admiración cuentan en Huelva desde hace muchos años.

La Escuela de Magisterio de la Iglesia, junto con las Escuelas de Formación Profesional y el futuro Colegio Menor San Pablo, sito en terrenos del Conquero, ponen la bandera apostólica y cultural de la Iglesia en el lugar que por su tesón y entusiasmo en pro de los onubenses, se merece. Un esfuerzo magnífico el de la diócesis de Huelva que cada día se va situando en el plano de las mejores diócesis españolas.

Las obras que un día proyectase y realizase en nuestro suelo el doctor Cantero Cuadrado, hoy Arzobispo de Zaragoza, y las que proyecta y ya comienza a relizar nuestro actual Obispo, doctor don José María García Lahiguera, refuerzan esa batalla de la Iglesia católica en pro de la cultura de los pueblos, como primer estamento para alcanzar el nivel necesario para empresas ulteriores.

Una nueva Escuela Normal se va a inaugurar en Huelva, las Religiosas del Santo Angel serán las encargadas de guiar ly formar nuevas promociones del Magisterio onubense, en el camino a esa total superación y transformación que tan anhelantemente esperamos.

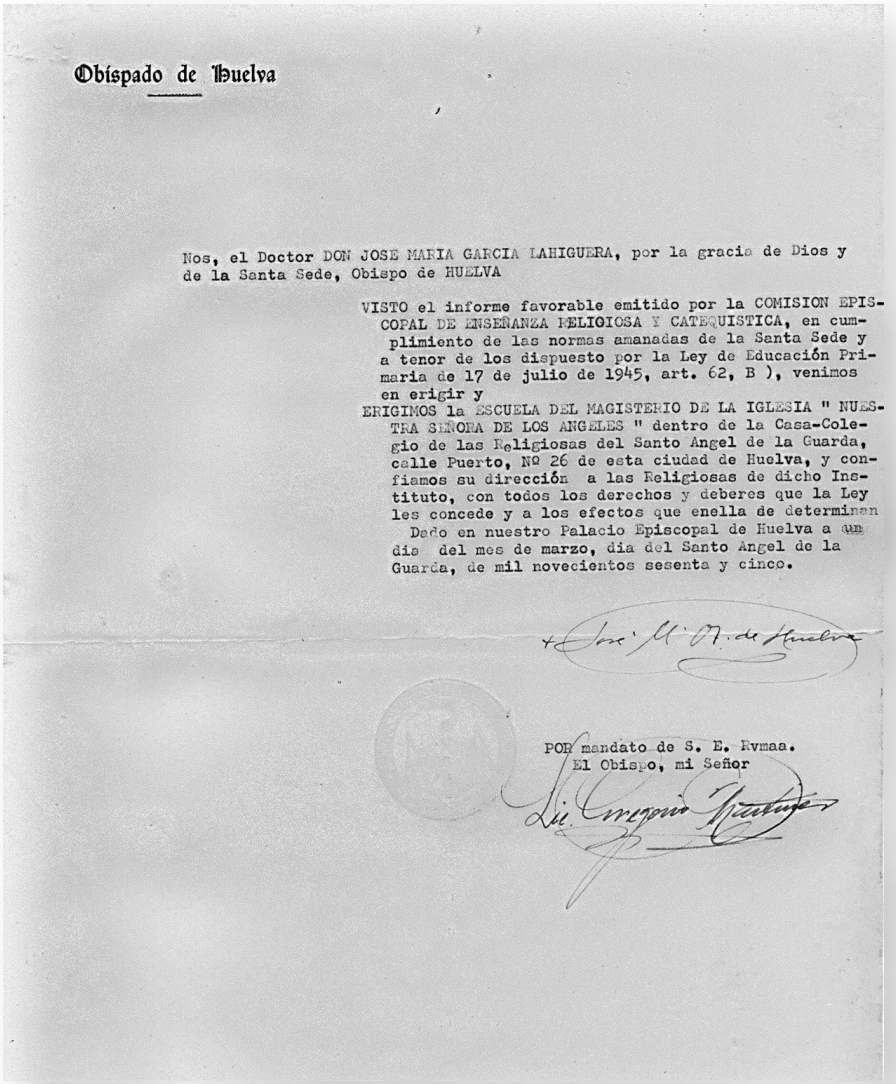
Fuente: *Odiel* (31 de marzo de 1965). Creación de una Escuela Normal de Magisterio de la Iglesia en Huelva. Será regida por las Religiosas del Santo Ángel.

Desde el Secretariado de la Comisión Episcopal de Enseñanza, Luis Fernández (SJ) –subdirector de dicho organismo-, comunicó, el 15 de septiembre de 1964, la aprobación por parte de la Comisión Episcopal para la creación de la Escuela y encargó al Prelado de la diócesis para que procediera a la erección de la Escuela.

De esta manera, Monseñor García Lahiguera, constituyó la Escuela Normal del Magisterio de la Iglesia mediante un decreto firmado el 1 de marzo de 1965, festividad del Santo Ángel.

Ilustración 105.

Expediente de erección de la Escuela Normal del Magisterio de la Iglesia «Ntra. Sra. de los Ángeles».



Obíspado de Huelva

Nos, el Doctor DON JOSE MARIA GARCIA LAHIGUERA, por la gracia de Dios y de la Santa Sede, Obispo de HUELVA

VISTO el informe favorable emitido por la COMISION EPISCOPAL DE ENSEÑANZA RELIGIOSA Y CATEQUISTICA, en cumplimiento de las normas amanadas de la Santa Sede y a tenor de los dispuesto por la Ley de Educación Primaria de 17 de julio de 1945, art. 62, B), venimos en erigir y

ERIGIMOS la ESCUELA DEL MAGISTERIO DE LA IGLESIA " NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES " dentro de la Casa-Colegio de las Religiosas del Santo Angel de la Guarda, calle Puerto, Nº 26 de esta ciudad de Huelva, y confiamos su dirección a las Religiosas de dicho Instituto, con todos los derechos y deberes que la Ley les concede y a los efectos que enella de determinan

Dado en nuestro Palacio Episcopal de Huelva a un día del mes de marzo, dia del Santo Angel de la Guarda, de mil novecientos sesenta y cinco.

+ José M. O. de Huelva

POR mandato de S. E. Rvmaa.
El Obispo, mi Señor

Fuente: Archivo del Colegio Santo Ángel de Huelva –ACSAH- Documentación sin clasificar.

El Ministerio de Educación Nacional, por su parte, aprobó el trámite llevado a cabo entre la Institución del Santo Ángel, el Obispo de Huelva y la Comisión Episcopal el 20 de abril de 1965, con objeto de que comenzara su funcionamiento durante el curso 1965-66.

Rescatamos la descripción que se hace del edificio -porque era un requisito del expediente que se presentó-, donde se expone lo siguiente:

> El edificio en el que va a ser creada la Escuela Normal de la Iglesia "Nuestra Señora de los Ángeles" está situado en la calle del Puerto nº 26 de la ciudad de Huelva. Este edificio de nueva planta consta de tres pabellones comunicados entre sí por porches cubiertos.
>
> El pabellón que da a la calle del puerto está destinado en su totalidad a la enseñanza. Consta de cuatro plantas. Planta baja hay los locales siguientes: vestíbulo de entrada, portería, gran sala de visitas para las familias y despachos de dirección y secretaría. Primera planta: cinco aulas y biblioteca. Segunda planta: cinco aulas dedicadas a la Escuela Normal de la Iglesia y laboratorio para las necesidades de la misma. Tercera planta: otras cinco aulas y sala de conferencias. Todas las plantas tienen los cuartos de aseo correspondientes.
>
> El segundo pabellón se dedica a dormitorios de internas con todos los adelantos permitidos en medio de la sencillez: cuartos de baño y servicios higiénicos. Además de enfermería y sala de reconocimiento.
>
> Tercer pabellón: forma fachada a la calle de Isaac Peral. Consta de tres plantas y está todo él dedicado a la comunidad. Ente este pabellón y el central están las cuatro clases de párvulos, frente a un amplio y soleado jardín de infancia donde podrán jugar y correr a sus anchas.
>
> La capilla, el salón de actos y ocho aulas más se construirán en un edificio que está en trámites de compra; mientras eso se lleva a cabo funcionará una capilla provisional en dos aulas corridas de la 1ª planta que da a la calle del Puerto.
>
> El edificio que da a dos calles dispone de amplios patios de recreo y expansión.[245]

Además de lo descrito, la Escuela compartía la biblioteca con las alumnas de Bachillerato y también estaba situada en el pabellón de la calle del Puerto.

[245] Descripción extraída del Expediente presentado para la autorización de la creación de la Escuela de Magisterio de la Iglesia "Ntra. Sra. de los Ángeles". Archivo del Colegio Santo Ángel de Huelva – ACSAH- Documentación sin clasificar.

Ilustración 106.

Alumnas de la Escuela de Magisterio de la Iglesia en el curso 1965-66



Fuente: AAVV (1966). Revista conmemorativa de la inauguración del edificio del "Colegio Santo Ángel" en la calle Puerto, pp. 36s. © Archivo del Colegio Santo Ángel de Huelva –ACSAH- Documentación sin clasificar.

El plan de estudios que se siguió en esta Escuela era similar al de las Escuelas Normales del Estado, habiendo sido establecido por la Ley de 1945 y reformado, posteriormente, en 1967. La carga lectiva para las alumnas de magisterio que se seguía en el centro fue:[246]

- PRIMER CURSO (36 horas semanales):
  - Religión y su metodología (3 horas semanales).
  - Lengua Española: Gramática, Análisis, Lógica gramatical y Metodología de la Lengua (3 horas semanales).
  - Matemáticas: Aritmética y su Metodología; Álgebra (3 horas semanales).
  - Geografía e Historia de España y su Metodología (6 horas semanales).

[246] Plan de Estudios: Archivo del Colegio Santo Ángel de Huelva –ACSA- Documentación sin clasificar.

  - Filosofía: Psicología, Lógica y Ética (3 horas semanales).
  - Fisiología e Higiene (3 horas semanales).
  - Labores (6 horas semanales).
  - Caligrafía (3 horas semanales).
  - Educación Física y su Metodología (3 horas semanales).
  - Prácticas de enseñanza: una lección colectiva (1 hora semanal).
  - Formación Político-Social y su Metodología (1 hora semanal).
  - Enseñanza del Hogar (1 hora semanal).

- SEGUNDO CURSO (36 horas semanales):
  - Religión y su metodología (3 horas semanales).
  - Física y Química y su Metodología (6 horas semanales).
  - Matemáticas: Geometría, Ampliación y su Metodología (3 horas semanales).
  - Psicología, Pedagogía y Paidología (2 horas semanales).
  - Filosofía: Ontología General y Especial (3 horas semanales).
  - Pedagogía: Educación y su Historia (4 horas semanales).
  - Labores (3 horas semanales).
  - Dibujo y su Metodología (1 hora semanal)
  - Música: Elementos de Solfeo y Canto (3 horas semanales).
  - Caligrafía (2 horas semanales).
  - Educación Física y su Metodología (3 horas semanales).
  - Prácticas de enseñanza: una sesión mensual (1 hora semanal).
  - Enseñanza de Hogar (1 hora semanal).
  - Formación Político-Social (1 hora semanal).

- TERCER CURSO (35 horas semanales):
  - Religión y su metodología (3 horas semanales).
  - Historia de la Literatura y su Metodología (3 horas semanales).
  - Historia Natural y su Metodología (3 horas semanales).
  - Geografía e Historia Universal y su Metodología (6 horas semanales).
  - Pedagogía: Metodología General y su Organización Escolar (3 horas semanales).
  - Agricultura e Industrias Rurales (2 horas semanales).
  - Música y Canto (3 horas semanales).
  - Francés (3 horas semanales).
  - Dibujo del Natural (2 horas semanales).
  - Educación Física y su Metodología (3 horas semanales).
  - Prácticas de enseñanza (2 horas semanales).
  - Formación Político-Social (1 hora semanal).
  - Enseñanza del Hogar y su Metodología (1 hora semanal).

Ilustración 107.

Solicitud de aprobación al Obispado para nombramiento de profesor de la Escuela Normal.



D. SOR HERMINIA GONZALEZ FERNANDEZ

en calidad de Superiora del Colegio del Sto. Angel en que está erigida la E.N.M.I. tiene el honor de proponer a V. E. se digne nombrar a D. José Romero Delgado

profesor de Ciencias de la Educación

en la Escuela Normal de la Iglesia denominada "Nuestra Señora de los Angeles" de la localidad de Huelva

La adjunta documentación acredita que está en posesión de los títulos requeridos para tal designación.

Huelva a 18 de Noviembre de 19 69.

(sello) (firma)

ESCUELA DEL MAGISTERIO DE LA IGLESIA Ntra. Sra. de los Angeles HUELVA

Excmo. y Revdmo. Sr. Vicario Capitular

Fuente: Archivo del Colegio Santo Ángel de Huelva –ACSAH- Documentación sin clasificar.

Ilustración 108.

Autorización del Obispado para el profesorado de la Escuela Normal de la Iglesia.



Ante la propuesta que nos ha sido hecha y vistas las circunstancias que concurren en D. José Romero Delgado

tenemos a bien designarle como Profesor de Ciencias de la Educación

en la Escuela Normal de la Iglesia de esta Diócesis, denominada "Nuestra Señora de los Angeles"
y situada en la localidad de Huelva

En Huelva, a 19 de noviembre de 1969.

EL PRELADO DE LA DIOCESIS,

Bernardo Pascual Pbro.

Vicario Capitular S. V.

OBISPADO DE HUELVA
VICARIA GENERAL

Fuente: Archivo de las Hermanas del Santo Ángel (Huelva).

El profesorado seglar necesario para conformar el claustro, seguía un proceso de selección exhaustivo y debía contar con autorización por parte de la

autoridad eclesiástica –Ordinario de la Diócesis- y de la autoridad civil. Así podemos ver los documentos mostrados en las Ilustraciones 106 y 107.

A lo largo de la exigua historia de esta Escuela de Magisterio de la Iglesia, se expidieron 89 títulos, de los que 75 fueron revalidados por la Escuela Normal del Estado. Según consta en los datos de los Anuarios Estadísticos de los años 1968 a 1971, la evolución del número de alumnas de esta Escuela fue la siguiente:[247]

- Anuario Estadístico de 1968 (datos del curso 67/68): 71 alumnas.
- Anuario Estadístico de 1969 (datos del curso 68/69): 46 alumnas.
- Anuario Estadístico de 1971 (datos del curso 69/70): 23 alumnas.

De estas promociones, tres maestras se incorporaron al claustro de profesoras del Colegio, cuando se hizo necesario, para cubrir las exigencias de la Ley General de Educación (1970), aumentar la plantilla del profesorado, en un contexto en el que ya empezó a notarse la bajada en la nómina de religiosas de la comunidad de Huelva. Dos de ellas perduraron hasta su jubilación y otra de ellas, aprobó las oposiciones.

Tras tres cursos de funcionamiento, a pesar de las expectativas puestas en esta Escuela por la autoridad eclesiástica y la sociedad y de sus buenos resultados, tuvo que cerrar debido a que, como ocurrió con varias de esta Congregación y otras tantas, no pudieron adaptarse a los cambios que la nueva legislación prevista para 1970 exigía: adscripción a una universidad de referencia, organización de las prácticas -en 2º y 3º de carrera-, distribución y tamaño de los espacios... Por estos motivos, comunicaron al nuevo Obispo de Huelva, Monseñor González Moralejo, la decisión de clausurar la Escuela del Magisterio de la Iglesia.

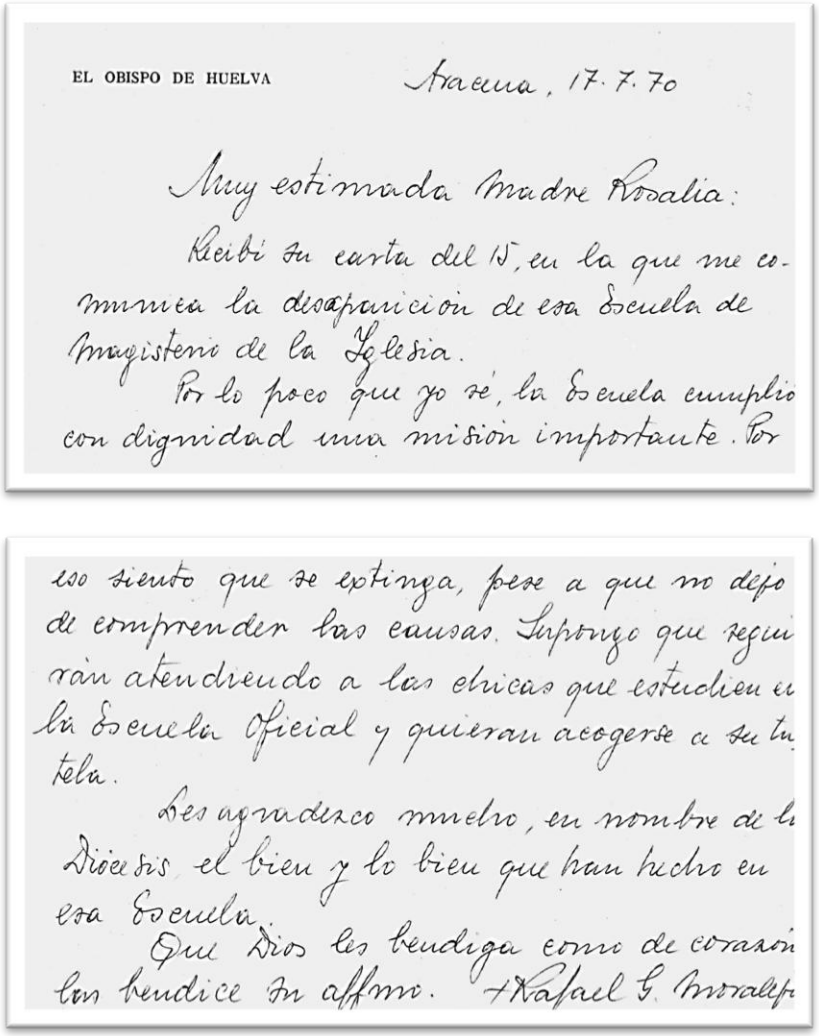
El Obispo, que podría haber mantenido esta escuela, instalándola en el edificio del Seminario, por ejemplo, el cual disponía del espacio suficiente al haberse trasladado el Seminario Mayor al Centro de Estudios Teológicos y haber realizado las gestiones oportunas para haberla adscrito a la Universidad de Sevilla

[247] Respectivamente:
- Anuario Estadístico de España (1968), http://www.ine.es/inebaseweb/treeNavigation.do?tn=180661
- Anuario Estadístico de España (1969), http://www.ine.es/inebaseweb/treeNavigation.do?tn=181844
- Anuario Estadístico de España (1970), http://www.ine.es/inebaseweb/treeNavigation.do?tn=31650.

–ya que no se disponía de una institución universitaria en Huelva, se limitó a agradecer la labor realizada y aceptar el cierre.

Ilustración 109.

Contestación del Sr. Obispo a la carta en la que se comunica la clausura de la Escuela Normal del Magisterio de la Iglesia.



EL OBISPO DE HUELVA

Aracena, 17.7.70

Muy estimada Madre Rosalía:

Recibí su carta del 15, en la que me comunica la desaparición de esa Escuela de Magisterio de la Iglesia.

Por lo poco que yo sé, la Escuela cumplió con dignidad una misión importante. Por eso siento que se extinga, pese a que no dejo de comprender las causas. Supongo que seguirán atendiendo a las alumnas que estudien en la Escuela Oficial y quieran acogerse a su tutela.

Les agradezco mucho, en nombre de la Diócesis, el bien y lo bien que han hecho en esa Escuela.

Que Dios les bendiga como de corazón los bendice su affmo. †Rafael G. Moralejo

Fuente: Archivo Histórico Diocesano. En el Archivo no se encuentra la carta que enviaron las Religiosas explicando las razones del cierre.

3.7. Educación no formal: formación espiritual, catequesis y pastoral rural

Desde que Philip Coombs estableciera las modalidades de educación al comienzo de la década de los setenta del siglo XX, muchas de las acciones formativas que se han desarrollado en ámbitos distintos a los contextos escolares o universitarios, sobre materias específicas y para grupos de población concretos,

han podido ser encuadradas bajo la denominación de Educación No Formal. En esta Tesis estamos analizando cómo ha influido la erección del obispado de Huelva en la educación de la población de esta provincia, por lo que podemos alinear el argumento, al considerar la educación en la fe –catequesis, cursillos de espiritualidad, ejercicios espirituales, retiros…-, un tipo de proceso formativo para un subgrupo poblacional, sobre un aspecto concreto que no es una materia curricular.

Sobre el tema que nos ocupa es necesario diferenciar la asignatura de Religión de la catequesis y de otras formas de transmisión de la fe, puesto que en la primera no se educa en la fe, sino que es conocimiento del hecho trascendente y de las diferentes formas de gestionarlo, a lo largo de la Historia, por las diferentes culturas y confesiones. La educación en la fe es algo más concreto y específico de la confesión religiosa sobre la que se pretende enseñar, e incluye ritos y cultos propios de dicha confesión y conlleva un compromiso concreto de estilo de vida, es una acción propia de la comunidad cristiana. Es decir, se diferencia de la enseñanza de la religión en la escuela porque, como expone Salinas (2006),

> La enseñanza de la religión en el ámbito escolar ha de realizarse como transmisión sistemática y crítica de cultura religiosa, pues esta es una dimensión interna de toda cultura. Si la cultura es el lugar en el que se humaniza la persona humana y accede cada vez más profundamente a su humanidad, se infiere de ello que la condición fundamental de cada cultura es que, en ella y mediante ella, todo el hombre, el hombre en la entera medida de su verdad, sea reconocido en el fundamento de toda cultura digna de este nombre. (p. 586)

Por tanto, si para la catequesis o los ejercicios espirituales, por ejemplo, es preciso ser creyente, para aprender sobre las religiones basta con entender que la espiritualidad es una dimensión más de la cultura.

Cualquier proceso de enseñanza de la fe, según los argumentos expuestos, podría encuadrarse en el concepto de la educación no formal. En este caso, al tratarse de la Iglesia católica, tomaremos las referencias para contextualizar este punto de autores que se han significado en este campo.

Podemos comenzar diciendo que el ámbito catequético ha existido siempre que hablamos de transmisión de la fe, pero no siempre ha tenido la misma consideración, pues ha habido momentos en los que no se ha distinguido la catequesis y la enseñanza de la Religión. De hecho, en España se han vivido muchos períodos de identificación del Estado con la Iglesia católica, al declararse un Estado confesional. Muchos han sido los intentos por secularizar la vida pública, pero todos esos procesos no han logrado, salvo en la actualidad, desligar totalmente las instituciones y organismos estatales de la influencia religiosa. Como expone Ginel (2019),

> los sesenta primeros años del siglo XX, el lugar fundamental de la catequesis está en la escuela y «el primer catequista de la parroquia debe ser el maestro». No se trata de que la catequesis repita las lecciones que ya se han dado en la escuela, sino de que los maestros, en su tarea escolar, son los grandes ayudantes del párroco en la catequesis. Muchas parroquias no sienten la necesidad de tener catequesis porque esta ya se imparte en el lugar de socialización de la educación: la escuela. Existe toda una visión unitaria donde la escuela y la parroquia se complementan y apoyan mutuamente. (p.188)

La preocupación por cómo se hace esa enseñanza de la fe ha ido evolucionando en paralelo a cómo ha ido evolucionando la enseñanza y los procesos psicológicos involucrados. Si la enseñanza en general abusaba de métodos transmisivos y el aprendizaje consistía en la memorización, la catequesis seguía similares parámetros. A finales del siglo XIX y durante el siglo XX, metodologías denominadas «activas» fueron configurándose para cambiar la educación y, como consecuencia de ello, los procesos de enseñanza-aprendizaje también fueron transformándose. Precisamente fue en el ámbito parroquial donde empezaron las primeras actividades alternativas a las clases tradicionales, cuando se incorporaron las dinámicas de animación sociocultural, sobre todo cuando los movimientos anticlericales y laicistas empezaron a extenderse, ocasionando que mucha gente rehuyera una vida conforme a la fe.

Por no retroceder a épocas remotas, alejadas de la acotación temporal de esta tesis, podemos considerar que el interés pastoral por la forma de transmisión de la fe ha sido una preocupación constante y tenemos muchos testimonios de

Padres de la Iglesia que han usado distintas formas de dirigirse a las personas a las que trataban de evangelizar, pero el primer intento serio y sistemático de tratar este aspecto lo encontramos en las resoluciones del Concilio Vaticano II, de donde surgió el documento pontificio intitulado *Directorio general de la catequesis* (1971), que fue revisado y actualizado, posteriormente, por la Exhortación Apostólica *Catechesi tradendae* (1979), de Juan Pablo II, fruto de los trabajos del Sínodo episcopal de 1977.

El documento de 1971 ya esbozaba la renovación en los procesos de transmisión de la fe, inspirado por todo el trabajo realizado por las diferentes comisiones sinodales. Tal como puede leerse en la siguiente cita del Decreto Conciliar *Christus Dominus* (1965), dirigido a los obispos como principales encargados de enseñar la doctrina cristiana de las iglesias locales, para que

> expliquen la doctrina cristiana con métodos acomodados a las necesidades de los tiempos, es decir, que respondan a las dificultades y problemas que más preocupan y angustian a los hombres […] Siendo propio de la Iglesia el establecer diálogo con la sociedad humana dentro de la que vive, los Obispos tienen, ante todo, el deber de llegar a los hombres, buscar y promover el diálogo con ellos. […] Y se esfuercen en aprovechar la variedad de medios que hay en estos tiempos para anunciar la doctrina cristiana, sobre todo la predicación y la formación catequética, que ocupa siempre el primer lugar Vigilen atentamente que se dé con todo cuidado a los niños, adolescentes, jóvenes e incluso a los adultos la instrucción catequética, que tiende a que la fe, ilustrada por la doctrina, se haga viva, explícita y activa en los hombres y que se enseñe con el orden debido y método conveniente, no sólo con respecto a la materia que se explica, sino también a la índole, facultades, edad y condiciones de vida de los oyentes. […] Procuren, además, que los catequistas se preparen debidamente para la enseñanza, de suerte que conozcan totalmente la doctrina de la Iglesia y aprendan teórica y prácticamente las leyes psicológicas y las disciplinas pedagógicas. (Pablo VI, 1965)

En este contexto de renovación situamos la actuación del Obispado de Huelva en el plano de la educación no formal, pues durante sus primeros años, en los que la identificación de la Iglesia católica con el Régimen franquista fue más

intensa y antes de las reformas conciliares, la catequesis y la formación espiritual seguían la línea marcada por la tradición española de un Estado confesional, la mayor parte del tiempo. Los aires renovadores del Concilio Vaticano II, así como la evolución social hicieron que se tomara la iniciativa de la renovación catequética, que ha irradiado a otras diócesis nacionales y foráneas, sobre todo en Iberoamérica.

3.7.1. Cursillos de espiritualidad

Durante el primer año del pontificado de Monseñor Cantero Cuadrado fue necesario instituir todos los organismos básicos de la curia, habida cuenta que la administración había estado en manos del arzobispado de Sevilla y que en Huelva, solo existía la división en arciprestazgos, al frente de los cuales, en su mayoría, había personas poco dinámicas o dadas a grandes gestas –excepción hecha, como se ha comentado en la contextualización, por Manuel González García y por Pedro Román-.

La designación de Pedro Cantero Cuadrado como obispo para una diócesis que carecía de todo, intentando pasar por alto su férrea identificación con la causa que había llevado a los militares a dar el golpe de Estado y con los modos dictatoriales de llevar a cabo la administración y gobierno de los territorios, fue bastante acertada porque este hombre siempre se ha distinguido por un fuerte compromiso por mejorar los lugares sobre los que tenía responsabilidad. En la línea de muchos responsables políticos designados por el Régimen franquista –colocados en dichos puestos por sus afectos y adhesión a la causa, más que por sus competencias-, manejó el poder adquirido a su gusto, en un contexto político y social que le era favorable. Poco dado a sopesar algunas de sus decisiones o a dejarse influenciar o aconsejar, mantuvo una línea firme y coherente con el plan que se trazó, llegando a eclipsar a otros responsables políticos, que iniciaron un pulso contra él para ver quién era el primero en promover tal o cual mejora para la provincia. Sin lugar a dudas, como no ocurrió con sus sucesores, supo manejar sus contactos y se aprovechó de su posición para conseguir sus objetivos.

Ilustración 110.

Casa Diocesana de Ejercicios "Virgen de la Cinta". Emplazada en el entorno del Santuario de la Patrona de Huelva.



Fuente: Huelva Católica (n.º extraordinario 10.º aniversario de la Diócesis). Archivo Histórico Diocesano.

Como ya hemos comentado, a todas las instituciones de la curia, le sumó aquellas que tenían que ver más con su cometido como pastor de la iglesia onubense, es decir, las que trataban del crecimiento en la fe. Entró en la diócesis onubense en marzo de 1954 y, para febrero de 1955, ya había conseguido montar la Casa Diocesana de Acción Católica –que fue bendecida por el nuncio Monseñor Antoniutti-, en un edificio del centro de la ciudad, donde también se instalaron paulatinamente el Secretariado Diocesano de Cursillos de Cristiandad, Cáritas Diocesana, el Secretariado Diocesano de Misiones, la Asociación de Padres de Familia; el Secretariado Diocesano de Cine, Radio y Televisión, Acción Social Patronal, la Caja de Asistencia Social, el Cine-club juvenil, la Juventud Obrera Católica femenina y la Tómbola Diocesana de Caridad.

Una de las actividades que tuvo mucha difusión en Huelva fueron los Cursillos de Cristiandad, los cuales comenzaron en diciembre de 1956, quedando establecido su Secretariado en 1959.

Los Cursillos de Cristiandad son, según se definen en su página web: un "movimiento eclesial de difusión mundial que actúa en el interior de la Iglesia Católica, sintiéndose vocacionado a participar activamente en la gran misión del anuncio de la Buena Nueva del Evangelio a través de un método propio kerygmático" (cursillosdecristiandad, 2024). Nacieron en la isla de Mallorca, en la década de los años cuarenta, en el contexto de la posguerra civil en un ambiente donde se establecería lo que se ha dado en llamar nacionalcatolicismo.

Fueron el resultado del trabajo de un grupo de seglares y sacerdotes que formaban parte del Consejo Diocesano de los Jóvenes de Acción Católica (JAC) de Mallorca, que se estaban preparando para una peregrinación a Santiago de Compostela, en 1948, y decidieron hacerlo en formato de cursos: Cursillos de Adelantados de Peregrinos y Cursillos de Jefes de Peregrinos. Este formato se extendió por las parroquias, a través de las JAC y despertaron la posibilidad de llegar a algo más, algo distinto a otros movimientos de espiritualidad para crecer en la fe.

Hervás (1957), define el Cursillo de Cristiandad como un curso breve e intenso en el que siguiendo un método propio combinando aspectos de orden natural y sobrenatural, se consigue grabar profundamente algunas verdades de la religión católica; hacer que se viva durante unos días un ambiente jubiloso de verdadero cristianismo; infundir una plena confianza de que manteniendo el contacto con Cristo y el contacto con los hermanos, se podrá seguir viviendo la misma vida comenzada en la que se ha iniciado prácticamente y despertar una ferviente ansia apostólica de que todos, especialmente los más cercanos, conozcan las grandes verdades cristianas.

La actividad llevada a cabo por los cursillistas, según Carrasco (2002), fue que "hasta marzo de 1959 se habían dado 22 cursillos, por los que pasaron 738 militantes de cristiandad y 59 sacerdotes". Hasta 1964 –primer decenio de vida de la diócesis-, se habían organizado 33 cursillos de cristiandad, con una asistencia de 1.293 cursillistas (Girón, Segovia y Marín, 1964). Esta actividad continuó con un

buen ritmo de cursillos para hombres y ya, en 1965, comenzaron los cursillos de cristiandad para mujeres, celebrándose, al año siguiente, el décimo aniversario de este movimiento cristiano.

Todo este movimiento formativo se llevó en cabo, principalmente, en la Casa Diocesana de Ejercicios, que fue una obra del primer obispo de la diócesis y cuyo dinamismo fue obra del primer sacerdote que la dirigió y que llegó, posteriormente a obispo de Jaca y de Almería, el navarro Rosendo Álvarez Gastón. Construida en un solo año, junto al santuario de la Patrona de Huelva, alejada del casco urbano entonces, en un entorno campestre, muy propio del tipo de actividades para lo que fue concebida. Por hacer una valoración de las actividades, encontramos una referencia a ellas en el número extraordinario del semanario Huelva Católica (1964) y que se muestra en la Tabla 44:

Tabla 44.

Actividades de la Casa Diocesana de Ejercicios hasta 1964.

Tipo de actividad	n.º de acciones	participantes
Ejercicios espirituales	286	9.501
Cursillos de cristiandad	33	1.293
Cursillos varios	71	2.920
Asambleas	20	635
Retiros espirituales	61	1.521

Fuente: Girón, Segovia & Marín (1964). Casa Diocesana de Ejercicios “Virgen de la Cinta”, Huelva Católica, n.º extraordinario, p. 26

A lo largo del cuarto de siglo de vida diocesana que estamos estudiando, surgieron otros movimientos de seglares con diferentes propuestas e itinerarios formativos en la fe, como el Movimiento Carismático, los Equipos de Nuestra Señora y el Camino Neocatecumenal, que comenzó su andadura en Valverde del Camino en 1974. Todos ellos promovieron la formación espiritual según su propio carisma, intentando penetrar en todos los segmentos sociales, algunos con más éxito que otros o con más capacidad para involucrar a las personas.

3.7.2. Catequesis y enseñanza religiosa

El Secretariado Catequístico Diocesano, tal como se avanzó anteriormente, quedó constituido el 21 de noviembre de 1956 y desde el principio desempeñó una amplia labor organizando cursillos de formación para catequistas y certámenes catequísticos diocesanos, en sus distintas fases, parroquial, arciprestal y diocesana, en los que participaron muchos niños y sus maestros. Todo ello fue alentado desde el obispado y desde el Gobierno Civil o la Delegación del Ministerio de Educación Nacional, mediante circulares, reuniones con los maestros y diferentes formas de animación.

La actividad formativa de la diócesis no ha quedado reducida, como se está viendo, a la específicamente académica y escolar, sino que se ha proyectado también a otros ámbitos en la línea de la misión evangelizadora de la Iglesia. Desde sus orígenes, la diócesis ha tenido como finalidad la de educar y elevar el nivel de cultura religiosa del pueblo, preocupándose por la formación de los niños, jóvenes y adultos, fundamentalmente, con la catequesis o, como ya hemos visto, el movimiento de la Acción Católica, los cursillos de cristiandad para alejados, Ejercicios espirituales, etc. Todas estas modalidades apostólicas perseguían contribuir a la elevación de la cultura religiosa de la sociedad, pues ya, desde principios del siglo XX, Pío X había advertido de la incultura religiosa a través de su Encíclica «Acerbo nimis» (1905) y que, en zonas como Huelva se hacían muy evidentes.

La educación no formal que supone la catequesis, gracias al secretariado para este asunto del obispado de Huelva, supo canalizar muy bien los principios del apostolado seglar, poniendo al frente a personas que contribuyeron a su crecimiento y expansión no solo en España, sino también en Iberoamérica. De hecho, un sacerdote onubense llegó a ocupar la dirección de la Comisión Episcopal del Apostolado Seglar, entre 1970 y 1976.

Podemos decir que el protagonismo ejercido por la Iglesia de Huelva en la pastoral catequética, si la comparamos con el resto de España, no fue una anécdota, sino que supuso un verdadero impulso de creatividad, de renovación y de servicio catequético en toda España.

Para contextualizar este apartado, aunque exceda la acotación temporal de esta tesis, tal como se ha comentado, debemos retrotraernos a la primera mitad del siglo XX. Este fue un período en el que el nivel de conocimiento religioso entre la población era bajo –exceptuando la participación en las celebraciones populares-, como ya analizó el Papa X, pero durante el que diferentes eventos, como los Congresos Catequísticos Nacionales (celebrados en Italia -1907, 1908, 1909 y 1910- y en España -1913, 1926, 1930 y 1950-), con sus momentos mejores, cuando han contado con el respaldo de un estado confesional y peores, durante la etapa republicana y la guerra civil, vinieron a mejorar considerablemente la atención catequística.

Sea como fuere, podemos decir que es a partir de los años cuarenta cuando en pleno apogeo del nacional-catolicismo, la situación sociorreligiosa comenzó un período de consolidación y expansión, certificado por la firma del Concordato entre la Iglesia y el Estado en 1953. De todas formas, el respaldo estatal con la confesionalidad de la vida pública, facilitó mucho el camino por lo que suponía de recíproca dependencia, pero también conllevaba algunas dificultades. Entre los aspectos favorables, podemos considerar que, no había discrepancias entre la Iglesia y el Estado, por lo que la escuela y la parroquia estaban en plena sintonía para el servicio catequético y la pastoral se imponía por decreto en todos los centros educativos, desligándose, en la mayoría de los casos, la labor parroquial en la catequesis de niños y jóvenes y quedándose relegada a la formación espiritual de los adultos. Entre las consecuencias negativas en la enseñanza no formal de la catequesis, encontramos que al existir esa identificación de la Iglesia con el Estado, como afirma Resines (1988), “la catequesis, desnutrida de la revelación y de la teología renovada, se estanca en lo doctrinal y metodológico” (p. 197).

Superada esta primera mitad del siglo, con sus dos guerras mundiales, que sirvieron para el florecimiento de ideas y para que la sociedad se replanteara muchos de sus principios morales y religiosos, culminaron cuando, en la segunda mitad del siglo XX, se convocó el Concilio Vaticano II por el Papa Juan XXIII. Muchas estructuras, tradiciones y métodos eclesiales fueron analizados y renovados durante los cuatro años que duró y donde participaron los obispos de Huelva, que posteriormente, tuvieron que aplicar sus decretos en la diócesis.

En el caso de Huelva, el primer obispo fue promovido a Arzobispo de Zaragoza y, el segundo, proveniente de la Archidiócesis de Madrid-Alcalá, en la que había desempeñado una importante labor en la reorganización de esta jurisdicción, especialmente, en la atención al sacerdocio, fue el encargado de su aplicación. Pocos años después, el mantenimiento del sistema educativo sustentado en leyes que solo hacían modificar una ley que tenía más de un siglo, provocó un análisis exhaustivo –Libro Blanco, publicado en 1969- y desembocó en la Ley General de Educación, que coincidió en el tiempo con la publicación del *Directorio Catequístico General* (1971), seguido de la la Exhortación apostólica «Evangelii nuntiandi» (1971) de Pablo VI y, posteriormente, tras el Sínodo sobre la Catequesis (1977), Juan Pablo II publica la Exhortación *Catechesi tradendae* (1979). En España, la Comisión Episcopal –anteriormente Conferencia de Metropolitanos-, publicó las *Orientaciones Pastorales sobre la Enseñanza Religiosa Escolar* (1979), con el que quedaba claramente diferenciada la naturaleza de la clase de religión y la catequesis, desligando ambas actividades que habían estado juntas durante demasiado tiempo en este país.

A partir de 1970, pues, el ambiente de pastoral catequética, influenciado por las corrientes renovadoras europeas, empezó a manifestar una profunda inquietud innovadora. El espíritu renovador de la catequesis estaba oficialmente aceptado y recogido en los documentos que la orientaban, pero hacía falta materializar esas ilusiones e intenciones, para dar el paso de la teoría a la práctica y plasmar en proyectos concretos y operativos las nuevas líneas de pastoral catequética. En los catecismos escolares se empezaron a incorporar algunas novedades que el Secretariado Nacional de Catequesis proponía, pero seguían manteniendo las estructuras de los catecismos escolares tradicionales.

El proceso seguido en esta renovación en los materiales didácticos para las catequesis, fue el siguiente:

- *Catecismo nacional* 1, 2 y 3 (1957-1962);
- *Catecismos escolares* 1-6 (1968-1972) y
- *Con vosotros está* 1, 2, 3 y 4 (1976), dirigido a adolescentes.

Esta última publicación fue una verdadera innovación en presentación del mensaje, en la metodología y en la didáctica. En palabras de uno de sus autores,

> en ese contexto de cambio social y de renovación eclesial, en junio de 1976, la Conferencia Episcopal Española aprueba el catecismo Con vosotros está, que lleva los derechos humanos a las casas y los presenta como "un signo claro de la acción del Espíritu en el mundo de hoy". He aquí algunos derechos humanos más importantes incluidos en el catecismo: libertad religiosa, educación, participación laboral (derecho a sindicarse, huelga), participación política (derecho de reunión y asociación, derecho de voto, elecciones auténticas), derecho a una vida verdaderamente humana (nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes). (López Sáez, 2006, p. 35)

Haciendo un breve balance de esta época renovadora, podemos decir que, en toda la década de los setenta, convivieron el movimiento renovador, en cuanto a los materiales, con unos materiales que aún no estaban diferenciados –es decir, los mismos materiales se usaban para la clase de religión y para la catequesis de la comunidad-. En este sentido hay que insistir en que, a partir de los ochenta es cuando progresivamente tiene lugar esta diferenciación y ahí es donde tiene una gran importancia el trabajo realizado en Huelva.

Debemos añadir otro elemento de análisis y es el del tipo de materiales empleados para la catequesis, porque tal como se ha visto la evolución, expuesta anteriormente, todo se reducía a un libro, por lo tanto, no existían otros materiales que facilitaran el trabajo del catequizando en su proceso de aprendizaje y que respondiera a las nuevas exigencias pedagógicas del momento y al espíritu renovador del nuevo Directorio, cuya finalidad, según la Sagrada Congregación del Clero (1973), consistía en ofrecer unos principios teológico-pastorales de carácter fundamental, por los que pueda orientarse y regirse más adecuadamente la acción pastoral del ministerio de la palabra. Posteriormente, tales principios debían cristalizar en material asequible y pedagógico.

Situándonos en el análisis de la actividad catequética promovida por el Secretariado Diocesano de Catequesis de la Diócesis de Huelva, podemos decir que ha sido un aspecto que ha destacado entre de las actividades desarrolladas

por el obispado durante el cuarto de siglo que estamos estudiando, sobre todo durante el pontificado del tercer obispo, Monseñor González Moralejo. Sus responsables fueron los sacerdotes seculares Baldomero Rodríguez y Francisco Echevarría, los cuales consiguieron poner en marcha a miles de catequistas, mediante diferentes actividades que luego trasladaban a las diferentes parroquias, e introdujeron novedosas formas de animación, acordes a los tiempos y a las características del público al que iba dirigida la acción pastoral. Lograron introducir elementos de unión e identificación con la causa, organizando encuentros multitudinarios para catequistas y responsables, los cuales se desarrollaban en un ambiente festivo y celebrativo –alejado de aquellos de épocas anteriores, donde las actividades formativas estaban más encaminadas a saber mucha doctrina y con un formato de ejercicio espiritual de inspiración nacional-católica-, aportando nuevos aires y donde se introdujeron nuevas formas de transmitir el mensaje, para hacerlo más atractivo al público objetivo.

Pero consideramos que, uno de los cometidos más sobresalientes de dicho secretariado lo constituye, sin duda, un moderno y original material didáctico, destinado a personas de todo el proceso catecumenal, desde la infancia a la adolescencia, sin olvidar el catecumenado de adultos, algo que tradicionalmente se había obviado. Este trabajo, cuyas primeras obras fueron lanzadas en el curso 1974-75, estaban autoeditadas por el equipo redactor, para lo que usaron una multicopista rudimentaria.

La repercusión de dicho material fue tal, que los 22 libros que se escribieron (11 para los catequistas y 11 para los catequizandos), se exportaron a Portugal, cuya traducción también se empleó en Brasil y, en edición española, se distribuyeron por toda Iberoamérica. Con el paso del tiempo, todos estos materiales fueron asumidos por ediciones Paulinas y se convirtió en el material común en España, Portugal, Latinoamérica e, incluso, en muchos países europeos donde había muchos migrantes de origen español.

Así pues, desde la Diócesis de Huelva, atenta a las inquietudes educativas y catequéticas que iban emergiendo en la Iglesia, emprendió la elaboración de materiales didácticos adecuados a las demandas y exigencias de las bases parroquiales, porque no encontraban respuesta satisfactoria en los recursos

catequéticos disponibles en el mercado. De esta forma, el material que se editó cumplía los siguientes propósitos:

1º. Ofrecer los contenidos del catecismo, con el fin de garantizar una formación doctrinal en coherencia con el Magisterio;
2º. que fueran un material didáctico atractivo, para que el educando pudiera tener un papel más activo y no solo recibir la información de una manera tradicional, tal como lo imponían los nuevos planteamientos pedagógicos, atendiendo, a su vez, aspectos experienciales y no solo de transmisión de la doctrina; y
3º. que, a la vez, fuera fuente de formación para los catequistas de base, ya que estos tenían que formarse por la acción, atendiendo a que no solo basta con ser una persona creyente, sino que hay que tener una formación teológica, pedagógica y psicológica básica.

Se trató, por tanto, de cubrir unas necesidades que los propios catequistas solían manifestar –como la inexperiencia de muchos catequistas a la hora de trabajar con grupos, por ejemplo-, de tal forma que el material tenía que responder a estas cuestiones, así como a otras de carácter teológico, esto es, que fuera cristocéntrico, antropológico, catecumenal, etc.

El material diseñado en Huelva trataba de huir de aquellos catecismos tradicionales que seguían mostrando un esquema de preguntas y respuestas, que ya no tenían sentido, o aquellos otros que ofrecían demasiados contenidos teóricos a los catequizandos. Más bien se enfocaron, según las dimensiones señaladas por la Comisión Episcopal, hacia la formación integral, que fuera progresiva y en clave catecumenal. Se trataba, en definitiva, de ofrecer una iniciación cristiana en la que se conjugaran la iniciación orgánica en el conocimiento del misterio de Cristo, la iniciación en la vida evangélica, la iniciación en la experiencia religiosa y, por último, la iniciación en el compromiso apostólico y misionero.

A estas necesidades complejas dio respuesta la Diócesis elaborando el material catequético estructurado en los tres catecumenados –Infantil, de Adolescentes y de Adultos-, distribuido en once volúmenes (ver Tabla 45), en los que se incluían materiales audiovisual como diapositivas y canciones propias.

Tabla 45.

Publicaciones del Secretariado Diocesano de Catequesis.

Catecumenado	Título
Infantil	Empezamos a caminar El encuentro Haced lo que Él os diga Vosotros sois mis amigos
Adolescentes	Confirmados en la fe por el Espíritu Guiados por el Espíritu
Adultos	I. ¿Cuál es mi fe? II. Experiencia III. Jesús camino, verdad y vida IV. Llamados a vivir en comunión V. Hombres nuevos

Fuente: Llerena, Hermosín-Mojeda & Rodríguez (2004), La Iglesia de Huelva al servicio de la educación y el desarrollo. Memoria y compromiso. Consejo Diocesano de la Educación Católica de Huelva, p. 186

En síntesis, desde su creación, el Secretariado Diocesano de Catequesis no solo ha hecho una labor significativa en la edición y producción de materiales didácticos para este tipo de formación, sino que organizó todo un servicio de formación de los catequistas, introduciendo metodologías novedosas y dinámicas de animación sociocultural.

3.7.3. Pastoral rural

Para terminar el análisis y valoración de la labor educativa de la Diócesis onubense, nos fijamos en la colaboración que prestó el obispado a la Brigada Huelva-Sevilla del Patrimonio Forestal del Estado.

En la provincia de Huelva se dio la necesidad de establecer poblados en zonas forestales (ver ilustración 110), a los que era complicado acceder, pues se comunicaban con las vías principales a través de pistas, impracticables en algunas épocas del año. Estos pequeños núcleos no se dotaron con todos los servicios en igualdad de condiciones que otros asentamientos consolidados del entorno que sí disponían de ellos. Por este motivo, estas entidades locales menores carecían de una correcta atención educativa y espiritual –de acuerdo a los parámetros de la época que estamos estudiando-.

Ilustración 111.

Mapa de zonas forestales (sombreadas) patrimonio del Estado donde desplegaron las actividades educativas y pastorales.

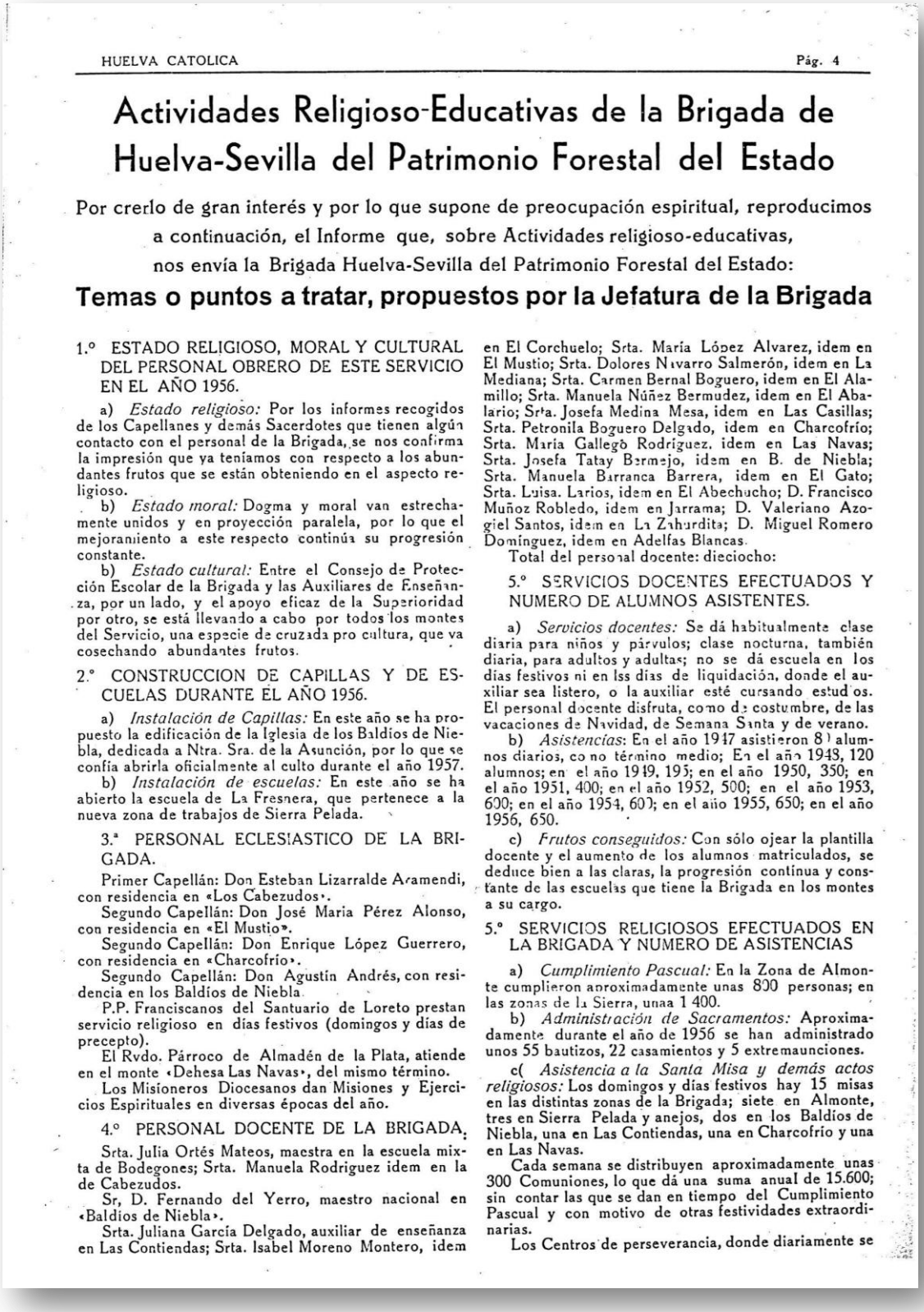


Fuente: Labor Forestal y Apostólica en la Brigada de Huelva del Patrimonio forestal del Estado (1957)

Para tratar de paliar esta situación se intentó dotar a estos poblados de servicios móviles que, aunque no cubrían toda la demanda, ni estaban disponibles todo el tiempo, podían cubrir algunas carencias en materia educativa, por ejemplo.

Ilustración 112.

Crónica de las Actividades de la Brigada del Patrimonio Forestal del Estado (I).



HUELVA CATOLICA Pág. 4

Actividades Religioso-Educativas de la Brigada de Huelva-Sevilla del Patrimonio Forestal del Estado

Por creerlo de gran interés y por lo que supone de preocupación espiritual, reproducimos a continuación, el Informe que, sobre Actividades religioso-educativas, nos envía la Brigada Huelva-Sevilla del Patrimonio Forestal del Estado:

Temas o puntos a tratar, propuestos por la Jefatura de la Brigada

1.º ESTADO RELIGIOSO, MORAL Y CULTURAL DEL PERSONAL OBRERO DE ESTE SERVICIO EN EL AÑO 1956.

a) *Estado religioso:* Por los informes recogidos de los Capellanes y demás Sacerdotes que tienen algún contacto con el personal de la Brigada, se nos confirma la impresión que ya teníamos con respecto a los abundantes frutos que se están obteniendo en el aspecto religioso.

b) *Estado moral:* Dogma y moral van estrechamente unidos y en proyección paralela, por lo que el mejoramiento a este respecto continúa su progresión constante.

b) *Estado cultural:* Entre el Consejo de Protección Escolar de la Brigada y las Auxiliares de Enseñanza, por un lado, y el apoyo eficaz de la Superioridad por otro, se está llevando a cabo por todos los montes del Servicio, una especie de cruzada pro cultura, que va cosechando abundantes frutos.

2.º CONSTRUCCION DE CAPILLAS Y DE ESCUELAS DURANTE EL AÑO 1956.

a) *Instalación de Capillas:* En este año se ha propuesto la edificación de la Iglesia de los Baldíos de Niebla, dedicada a Ntra. Sra. de la Asunción, por lo que se confía abrirla oficialmente al culto durante el año 1957.

b) *Instalación de escuelas:* En este año se ha abierto la escuela de La Fresnera, que pertenece a la nueva zona de trabajos de Sierra Pelada.

3.ª PERSONAL ECLESIASTICO DE LA BRIGADA.

Primer Capellán: Don Esteban Lizarralde Aramendi, con residencia en «Los Cabezudos».

Segundo Capellán: Don José María Pérez Alonso, con residencia en «El Mustio».

Segundo Capellán: Don Enrique López Guerrero, con residencia en «Charcofrío».

Segundo Capellán: Don Agustín Andrés, con residencia en los Baldíos de Niebla.

P.P. Franciscanos del Santuario de Loreto prestan servicio religioso en días festivos (domingos y días de precepto).

El Rvdo. Párroco de Almadén de la Plata, atiende en el monte «Dehesa Las Navas», del mismo término.

Los Misioneros Diocesanos dan Misiones y Ejercicios Espirituales en diversas épocas del año.

4.º PERSONAL DOCENTE DE LA BRIGADA.

Srta. Julia Ortés Mateos, maestra en la escuela mixta de Bodegones; Srta. Manuela Rodríguez idem en la de Cabezudos.

Sr, D. Fernando del Yerro, maestro nacional en «Baldíos de Niebla».

Srta. Juliana García Delgado, auxiliar de enseñanza en Las Contiendas; Srta. Isabel Moreno Montero, idem en El Corchuelo; Srta. María López Alvarez, idem en El Mustio; Srta. Dolores Navarro Salmerón, idem en La Mediana; Srta. Carmen Bernal Boguero, idem en El Alamillo; Srta. Manuela Núñez Bermudez, idem en El Abalario; Srta. Josefa Medina Mesa, idem en Las Casillas; Srta. Petronila Boguero Delgado, idem en Charcofrío; Srta. María Gallego Rodríguez, idem en Las Navas; Srta. Josefa Tatay Bermejo, idem en B. de Niebla; Srta. Manuela Barranca Barrera, idem en El Gato; Srta. Luisa. Larios, idem en El Abechucho; D. Francisco Muñoz Robledo, idem en Jarrama; D. Valeriano Azogiel Santos, idem en La Zahurdita; D. Miguel Romero Domínguez, idem en Adelfas Blancas.

Total del personal docente: dieciocho:

5.º SERVICIOS DOCENTES EFECTUADOS Y NUMERO DE ALUMNOS ASISTENTES.

a) *Servicios docentes:* Se dá habitualmente clase diaria para niños y párvulos; clase nocturna, también diaria, para adultos y adultas; no se dá escuela en los días festivos ni en los días de liquidación, donde el auxiliar sea listero, o la auxiliar esté cursando estudios. El personal docente disfruta, como de costumbre, de las vacaciones de Navidad, de Semana Santa y de verano.

b) *Asistencias:* En el año 1947 asistieron 80 alumnos diarios, como término medio; En el año 1948, 120 alumnos; en el año 1949, 195; en el año 1950, 350; en el año 1951, 400; en el año 1952, 500; en el año 1953, 600; en el año 1954, 600; en el año 1955, 650; en el año 1956, 650.

c) *Frutos conseguidos:* Con sólo ojear la plantilla docente y el aumento de los alumnos matriculados, se deduce bien a las claras, la progresión continua y constante de las escuelas que tiene la Brigada en los montes a su cargo.

5.º SERVICIOS RELIGIOSOS EFECTUADOS EN LA BRIGADA Y NUMERO DE ASISTENCIAS

a) *Cumplimiento Pascual:* En la Zona de Almonte cumplieron aproximadamente unas 800 personas; en las zonas de la Sierra, unas 1 400.

b) *Administración de Sacramentos:* Aproximadamente durante el año de 1956 se han administrado unos 55 bautizos, 22 casamientos y 5 extremaunciones.

c(*Asistencia a la Santa Misa y demás actos religiosos:* Los domingos y días festivos hay 15 misas en las distintas zonas de la Brigada; siete en Almonte, tres en Sierra Pelada y anejos, dos en los Baldíos de Niebla, una en Las Contiendas, una en Charcofrío y una en Las Navas.

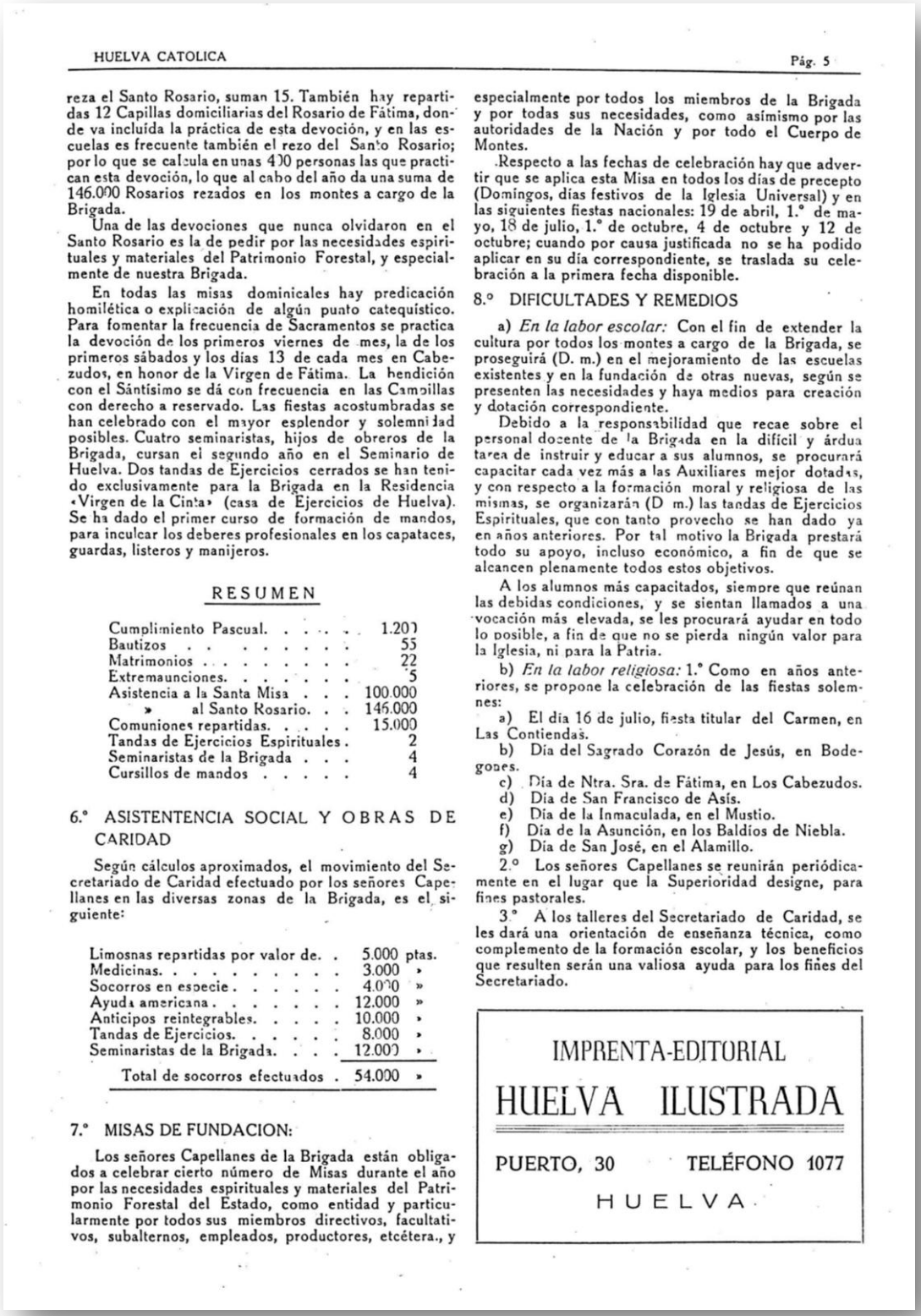
Cada semana se distribuyen aproximadamente unas 300 Comuniones, lo que dá una suma anual de 15.600; sin contar las que se dan en tiempo del Cumplimiento Pascual y con motivo de otras festividades extraordinarias.

Los Centros de perseverancia, donde diariamente se

Fuente: Huelva Católica (1 de junio de 1957), Actividades Religioso-Educativas de la Brigada Huelva-Sevilla del Patrimonio Forestal del Estado, p. 4

Ilustración 113.

Crónica de las Actividades de la Brigada del Patrimonio Forestal del Estado (II)



HUELVA CATOLICA Pág. 5

reza el Santo Rosario, suman 15. También hay repartidas 12 Capillas domiciliarias del Rosario de Fátima, donde va incluída la práctica de esta devoción, y en las escuelas es frecuente también el rezo del Santo Rosario; por lo que se calcula en unas 400 personas las que practican esta devoción, lo que al cabo del año da una suma de 146.000 Rosarios rezados en los montes a cargo de la Brigada.

Una de las devociones que nunca olvidaron en el Santo Rosario es la de pedir por las necesidades espirituales y materiales del Patrimonio Forestal, y especialmente de nuestra Brigada.

En todas las misas dominicales hay predicación homilética o explicación de algún punto catequístico. Para fomentar la frecuencia de Sacramentos se practica la devoción de los primeros viernes de mes, la de los primeros sábados y los días 13 de cada mes en Cabezudos, en honor de la Virgen de Fátima. La bendición con el Santísimo se dá con frecuencia en las Campillas con derecho a reservado. Las fiestas acostumbradas se han celebrado con el mayor esplendor y solemnidad posibles. Cuatro seminaristas, hijos de obreros de la Brigada, cursan el segundo año en el Seminario de Huelva. Dos tandas de Ejercicios cerrados se han tenido exclusivamente para la Brigada en la Residencia «Virgen de la Cinta» (casa de Ejercicios de Huelva). Se ha dado el primer curso de formación de mandos, para inculcar los deberes profesionales en los capataces, guardas, listeros y manijeros.

RESUMEN

Cumplimiento Pascual.	1.200
Bautizos	55
Matrimonios	22
Extremaunciones.	5
Asistencia a la Santa Misa . . .	100.000
» al Santo Rosario. . .	145.000
Comuniones repartidas.	15.000
Tandas de Ejercicios Espirituales.	2
Seminaristas de la Brigada . . .	4
Cursillos de mandos	4

6.° ASISTENTENCIA SOCIAL Y OBRAS DE CARIDAD

Según cálculos aproximados, el movimiento del Secretariado de Caridad efectuado por los señores Capellanes en las diversas zonas de la Brigada, es el siguiente:

Limosnas repartidas por valor de. .	5.000	ptas.
Medicinas.	3.000	»
Socorros en especie.	4.000	»
Ayuda americana.	12.000	»
Anticipos reintegrables.	10.000	»
Tandas de Ejercicios.	8.000	»
Seminaristas de la Brigada. . . .	12.000	»
Total de socorros efectuados .	54.000	»

7.° MISAS DE FUNDACION:

Los señores Capellanes de la Brigada están obligados a celebrar cierto número de Misas durante el año por las necesidades espirituales y materiales del Patrimonio Forestal del Estado, como entidad y particularmente por todos sus miembros directivos, facultativos, subalternos, empleados, productores, etcétera., y especialmente por todos los miembros de la Brigada y por todas sus necesidades, como asímismo por las autoridades de la Nación y por todo el Cuerpo de Montes.

Respecto a las fechas de celebración hay que advertir que se aplica esta Misa en todos los días de precepto (Domingos, días festivos de la Iglesia Universal) y en las siguientes fiestas nacionales: 19 de abril, 1.° de mayo, 18 de julio, 1.° de octubre, 4 de octubre y 12 de octubre; cuando por causa justificada no se ha podido aplicar en su día correspondiente, se traslada su celebración a la primera fecha disponible.

8.° DIFICULTADES Y REMEDIOS

a) *En la labor escolar:* Con el fin de extender la cultura por todos los montes a cargo de la Brigada, se proseguirá (D. m.) en el mejoramiento de las escuelas existentes y en la fundación de otras nuevas, según se presenten las necesidades y haya medios para creación y dotación correspondiente.

Debido a la responsabilidad que recae sobre el personal docente de la Brigada en la difícil y árdua tarea de instruir y educar a sus alumnos, se procurará capacitar cada vez más a las Auxiliares mejor dotadas, y con respecto a la formación moral y religiosa de las mismas, se organizarán (D m.) las tandas de Ejercicios Espirituales, que con tanto provecho se han dado ya en años anteriores. Por tal motivo la Brigada prestará todo su apoyo, incluso económico, a fin de que se alcancen plenamente todos estos objetivos.

A los alumnos más capacitados, siempre que reúnan las debidas condiciones, y se sientan llamados a una vocación más elevada, se les procurará ayudar en todo lo posible, a fin de que no se pierda ningún valor para la Iglesia, ni para la Patria.

b) *En la labor religiosa:* 1.° Como en años anteriores, se propone la celebración de las fiestas solemnes:

a) El día 16 de julio, fiesta titular del Carmen, en Las Contiendas.
b) Día del Sagrado Corazón de Jesús, en Bodegones.
c) Día de Ntra. Sra. de Fátima, en Los Cabezudos.
d) Día de San Francisco de Asís.
e) Día de la Inmaculada, en el Mustio.
f) Día de la Asunción, en los Baldíos de Niebla.
g) Día de San José, en el Alamillo.

2.° Los señores Capellanes se reunirán periódicamente en el lugar que la Superioridad designe, para fines pastorales.

3.° A los talleres del Secretariado de Caridad, se les dará una orientación de enseñanza técnica, como complemento de la formación escolar, y los beneficios que resulten serán una valiosa ayuda para los fiñes del Secretariado.

IMPRENTA-EDITORIAL
HUELVA ILUSTRADA
PUERTO, 30 TELÉFONO 1077
HUELVA

Fuente: Huelva Católica (1 de junio de 1957), Actividades Religioso-Educativas de la Brigada Huelva-Sevilla del Patrimonio Forestal del Estado, p. 4

En las Ilustraciones 105 y 106 podemos observar unas páginas del semanario *Huelva Católica* (junio de 1957), editado por el Obispado de Huelva, en las que se recoge una crónica de la labor desempeñada en diferentes ámbitos por la Brigada Huelva-Sevilla del Patrimonio Forestal del Estado.

En el terreno educativo, según se deduce de la información, la labor conjunta de maestros destinados a dicha Brigada y de sacerdotes misioneros, trataban de evitar los desplazamientos de la población, especialmente de los niños en edad escolar, a los centros educativos más cercanos. Como hemos apuntado anteriormente, habida cuenta de la falta de medios de transporte adecuados y las deficiencias en la conservación de las pistas la población infantil –que, en ocasiones no era numerosa en esos pequeños poblados- recibían la visita periódica de los maestros, así como la asistencia espiritual de los misioneros, los cuales, muchas veces, también ejercían de formadores si se daba la ocasión.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES



Fuente:

http://www.seminariodehuelva.com/img/historia07.jpg

La Historia tiene por objeto verdadero hacernos comprender el estado social del hombre, es decir, la civilización, enseñarnos los fenómenos que se relacionan con él, a saber: la vida salvaje, la suavización de las costumbres, el espíritu de familia y de tribu, los diversos géneros de superioridad que unos pueblos tienen sobre otros, la distinción de clases, las ocupaciones a que los hombres dedican sus esfuerzos y trabajos, cómo son las profesiones lucrativas, los oficios que dan para vivir, las ciencias, las artes; en fin, todos los cambios que la naturaleza de la historia puede operar en el carácter de la sociedad.

(Ibn Jhaldun, 1332-1406)

En este capítulo pretendemos analizar los resultados obtenidos después del proceso de estudio realizado para esta tesis doctoral. Llegados al final de nuestra investigación debemos valorar, manteniéndonos en el método histórico en Historia de la Educación, toda la documentación recopilada, los testimonios recogidos y la bibliografía consultada para llegar a establecer unas conclusiones que cierren este proceso de indagación.

Para comenzar nuestras conclusiones, recordemos que los objetivos que se plantearon, cuya valoración se hará más adelante, se han centrado en conocer la situación de partida, las intervenciones desarrolladas por los diferentes actores en el contexto concreto y las repercusiones que se fueron derivando de ellas en la configuración de la educación onubense y sus instituciones. Dichos propósitos quedaron enunciados de la siguiente forma:

- Conocer las coordenadas sociales, políticas, económicas, culturales y religiosas que sucedieron en Huelva durante la dictadura franquista desde la década de los cincuenta hasta su finalización, analizando el contexto precedente y en qué medida determinó los acontecimientos posteriores.
- Realizar un mapa escolar entre 1939 y 1977, para describir su evolución en la provincia de Huelva durante la dictadura franquista, valorando el hecho de la erección del Obispado de Huelva en de 1953 y si este acontecimiento tuvo influencia en la educación.

- Estudiar y describir el incremento de la presencia de órdenes y congregaciones religiosas dedicadas a la enseñanza en la provincia de Huelva como respuesta a la demanda de educación confesional, distinguiéndola de la obra educativa promovida por organismos oficiales y la desaparición de escuelas privadas provocada por los cambios legislativos.

Recapitulando el proceso seguido, comenzaremos diciendo que esta investigación, de carácter histórico-educativo, ha estudiado y analizado el impacto derivado de la creación de la diócesis en Huelva en la educación y, más concretamente, en las instituciones formativas de la provincia, durante el periodo 1953-1975, que se corresponde con la consolidación y declive del franquismo.

Enmarcada en lo que se conoce como Historia Social, dentro del conocimiento y la literatura a la que hemos tenido acceso, sobre este espacio y esta temática, podemos considerar esta investigación como un estudio de una realidad local, cuyo alcance, pone su foco de atención en la evolución de la actividad desarrollada por el obispado en la capital y provincia de Huelva en el campo de la educación. Partiendo del estudio del contexto político, social, económico y cultural se ha podido identificar a este territorio en comparación con el resto de España, por una parte y, por otra, nos ha permitido discriminar las actuaciones promovidas por el Obispado de Huelva dentro de la evolución de la propia provincia en cuanto a aspectos contextuales.

Para conocer, analizar e interpretar adecuadamente este proceso y sus consecuencias, se ha acudido a fuentes primarias, mediante el análisis documental y testimonios orales (entrevistas y cuestionarios), así como a recursos bibliográficos de diversa índole, para construir un relato en el que se ha conseguido describir suficientemente los hechos, y se ha procedido a su análisis diacrónico y comparado, a fin de obtener su comprensión fundamental.

La acotación temporal del estudio obedece a razones históricas importantes. En primer lugar, partimos del complejo periodo que precedió a la fecha elegida para comenzar esta investigación –1953, año de la erección de la diócesis-, para tener un marco de referencia que facilitara la comparación entre lo que se desarrolló desde las diferentes instancias –gubernamentales y episcopales-. En segundo

lugar, se ha elegido como cierre de la investigación la fecha de 1977 (fin de la Dictadura del General Franco, dos años después de su muerte), por la relevancia que tiene en el conjunto de la Historia de España y por considerarse que enmarca un período suficiente para el estudio de la evolución de un territorio. En los veintitrés años analizados es donde se sucedieron los pontificados de los tres primeros obispos de la diócesis,[248] cuyas acciones, tanto en el campo de la educación como en otros ámbitos, fue sensiblemente distinta en cuanto intensidad e influencia. La designación de estos prelados obedeció a diferentes razones políticas y sociales, y se valoran en el conjunto de las relaciones entre la Iglesia Católica y el Estado Español en la época del tardofranquismo.

Para centrar estas conclusiones podemos partir de una pregunta fundamental: ¿tuvo relevancia la creación del Obispado de Huelva –que cambió la configuración y organización de esta provincia situada en el oeste andaluz-, sobre las instituciones educativas, su distribución y alcance, teniendo en cuenta el contexto político que proporcionó el Concordato entre el Estado Español y la Santa Sede, firmado en 1953?

Aventurando una conclusión general, que más adelante será pormenorizada y explicada más extensamente, podemos decir que los hallazgos de esta investigación nos indican que la segregación del arzobispado de Sevilla, que aparejó una nueva organización eclesiástica en la provincia de Huelva a partir de 1953 y teniendo en cuenta el contexto histórico aludido, supuso un acicate para la educación católica, manteniendo e incrementando sensiblemente la oferta educativa preexistente.

Yendo más allá, podemos añadir que el impacto de este hecho –promovido, sobre todo, por el primer prelado de la diócesis- supuso, en cierta medida, un mejoramiento para la educación en general, si bien la acción de los organismos estatales en esta asunto se fue intensificando con el tiempo, hasta lograr un punto de inflexión que situamos en torno a la Ley General de Educación de 1970.

En función de los cambios sociales, económicos y culturales que fueron sucediéndose durante el segmento de tiempo que abarca esta Tesis, algunos procesos fueron acelerándose, a pesar de las limitaciones del régimen político

[248] El tercero de los Prelados solo fue contemporáneo de los ocho últimos años del período de estudio. Su administración apostólica se extendió diecisiete años más, hasta 1993.

imperante. Sin embargo, en el caso que analizamos, se ha podido comprobar que, por diferentes razones, a las que no son ajenas la personalidad y posición política del primer obispo de la diócesis objeto de estudio, la mayoría de las iniciativas educativas de diverso tipo, con sus correspondientes consecuencias sociales, ocurrieron durante su pontificado. Tras este primer período, se consolidaron durante el lustro de su sucesor e iniciaron su declive durante el pontificado del tercer y último obispo del periodo investigado, en las postrimerías del franquismo y período de Transición democrática.

A la luz de la investigación realizada en la que se han manejado muchas y diversas fuentes documentales, podemos decir que aporta información sustantiva y novedosa sobre su objeto de estudio, con lo que contribuye a la mejora del conocimiento de la historia de la educación en la provincia de Huelva en un período, hasta ahora, insuficientemente estudiado. Es más, se presenta en el capítulo IV un análisis del contexto general de la educación en la provincia de Huelva que no había sido analizado con anterioridad, salvo en estudios que han abordado aspectos parciales –como ha quedado de manifiesto en el capítulo I.2., donde se justifica esta investigación y se hace un breve recorrido por los estudios que se han realizado, hasta el momento, y que se centran en aspectos educativos-.

Además de esto, fruto del análisis de la documentación disponible, se aportan elementos de reflexión que pueden arrojar luz sobre su significado a escala local, pero también en un campo, más general, de indagación histórica inagotable: el de la influencia de la Iglesia católica en la educación española a lo largo de la historia.

Una vez que hemos establecido estas reflexiones iniciales, nos centramos en la acción educativa del Obispado onubense, nuestro principal objeto de estudio, como se ha esbozado ya en el período que va desde su fundación en 1953 hasta el final del período Franquista, en 1977.

El primer elemento de análisis lo constituye la valoración de la relevancia de la creación del Obispado de Huelva, para determinar si este hecho es susceptible de ser estudiado, centrándonos en sus repercusiones en la educación. Una primera aproximación la encontramos en que el acontecimiento de que se trata, en principio

alejado del ámbito educativo, sí tuvo trascendencia en función de los datos que ha aportado la investigación.

Como en cualquier época histórica, con sus luces y sus sombras, teniendo en cuenta las diferentes personalidades de los tres primeros obispos cuyos pontificados se desarrollaron dentro de los límites de la acotación temporal de nuestro estudio, establecemos un análisis de la situación en la que estaba la educación en Huelva promovida por los organismos oficiales y dentro del radio de acción de la jurisdicción eclesiástica de Sevilla. Sin perder de vista el contexto general de España, tratamos de caracterizar las instituciones educativas, su alcance y significatividad, delimitado la actuación de las personas que estuvieron implicadas en materia de enseñanza, así como la evolución en este ámbito.

En la provincia de Huelva, como en las del resto de España, se han vivido las épocas históricas con mayor o menor intensidad, pero destacamos algunos aspectos que hacen que se diferencie de las del entorno cercano y remoto.

Situada en el suroeste de la Península Ibérica, fronteriza con Portugal y con un importante pasado lejano, su presencia y peso en el conjunto de las actuaciones del Estado español, por ser una provincia que, de acuerdo con la documentación que hemos manejado, se ha caracterizado como periférica, ha acumulado períodos en los que no ha alcanzado importancia y notoriedad. Además de esto, de acuerdo a los datos que se han manejado, no ha gozado de la consideración suficiente conforme a los potenciales naturales que presenta. Por apostillar un dato más que abunda en la conclusión de nuestro análisis contextual, podemos decir que, incluso cuando en esta provincia se decidía el precio del cobre a nivel mundial, por la propia configuración de las empresas dedicadas a la explotación minera –tildada de «semicolonial», según las fuentes estudiadas-, no se ha permitido un crecimiento adecuado a la riqueza natural que posee.

Los documentos de épocas anteriores a la que se ha investigado en esta Tesis demuestran las siguientes constantes:

- bajo nivel de inversiones en infraestructuras,
- deficiente desarrollo de las instituciones,
- falta de recursos materiales y de servicios sociales,
- bajo nivel de alfabetización,

- insuficiente número de escuelas y establecimientos de Enseñanza Media o Profesional,
- agricultura y pesca arcaicas,
- inexistencia de instituciones de educación superior y
- falta de compromiso político de los representantes provinciales en los órganos de decisión nacionales.

Abundando en lo anterior, las condiciones impuestas por un golpe de Estado que derivó en una Guerra Civil, poniendo fin al Gobierno republicano –que no había podido llevar a cabo todas las reformas pendientes de solución, heredadas de la época de la Restauración borbónica-, sumió a esta provincia en un mayor atraso, si cabe, que se prolongó durante todo el primer período del Franquismo.

A medida que las condiciones socioeconómicas y culturales, a nivel nacional, comenzaron a cambiar con las políticas emprendidas en la década de los cincuenta, las circunstancias de varios territorios también se vieron envueltas en esa espiral de cambios. Un hecho trascendente, al que ya hemos aludido, lo supone el Concordato entre el Estado Español y la Santa Sede, firmado en agosto de 1953. En primer lugar, porque la Iglesia Católica reconoció la legitimidad del Gobierno franquista –solidarizándose, en cierta manera, con sus propósitos-, en segundo lugar, porque la Iglesia consolida su presencia y hegemonía en diferentes aspectos de la vida nacional y, en tercer lugar, porque eso supuso un aval para que otros países empezaran a reconocer este Estado y a considerarlo entre sus posibles objetivos comerciales y estratégicos, empezando por Estados Unidos, que recibió el permiso para instalar sus bases militares en territorio español.

¿Qué supuso para la provincia de Huelva, en concreto, la firma de este importante acuerdo internacional? En primer lugar, la creación de una diócesis coincidente con los límites administrativos, poniendo fin a una larga aspiración de la sociedad cristiana onubense, por la parte local y, porque se limitaba el poder del Cardenal Segura –Arzobispo de Sevilla-, al cercenar parte de su extenso territorio de influencia, desde el punto de vista nacional.

Según el citado Concordato, el Estado se comprometía a financiar la erección de nuevas diócesis, para evitar que hubiera jurisdicciones eclesiásticas que abarcaran territorios más allá de los límites administrativos, porque se hacía

necesaria una actuación pastoral más eficaz –al tener que ser gobernadas zonas menos extensas- y ante la situación estratégica que adquiría la Iglesia Católica en la vida pública según se lo reconocía el propio Estado con el que se identificaba. Las condiciones económicas enunciadas, junto a la elección de la persona que iba a ocupar la nueva Sede, fueron las responsables de la creación de sinergias que beneficiaron, a tenor de lo investigado, a diferentes esferas sociales en la provincia y, particularmente, a la educativa.

Otra cuestión que nos hemos planteado para orientar la investigación, hace referencia a en qué medida la trascendencia de la creación del obispado afectó al ámbito educativo y bajo qué condiciones ocurrió. Tomamos, sobre este particular, como referencia las diferentes instituciones que hemos podido analizar y conocer detalladamente, así como su repercusión en el conjunto de las instituciones educativas de la provincia, atribuibles a la iniciativa estatal.

Dentro del conjunto de la actuación de las tres personas que ostentaron la máxima autoridad sobre la Iglesia de Huelva, apreciamos un hecho significativo, al que hemos aludido anteriormente: la designación de Pedro Cantero Cuadrado como obispo encargado de poner en funcionamiento esta diócesis en 1953.

El primer Prelado onubense provenía de la constitución, configuración y primeros pasos de la Diócesis de Barbastro, al frente de la cual estuvo pocos años, pero que le confirieron experiencia en estas lides. Su talante personal, sus buenas relaciones con el General Franco y con otras personas influyentes, como Pilar Primo de Rivera –de la Sección Femenina y el Auxilio Social-, militares y miembros de los medios de comunicación, lo convirtieron en una figura muy adecuada para la misión que se le encomendó, logrando en el decenio en el que estuvo al frente de la Diócesis, la materialización de grandes proyectos, tal como se ha podido apreciar en el capítulo V.

Frente a las obras que el primer obispo pudo iniciar y desarrollar, situamos la atención que prodigaron sus sucesores sobre algunos temas educativos. Aproximadamente podríamos hablar de dos períodos de unos diez años cada uno –aunque algo más extenso el segundo-. El primer Obispo gestionó la organización de las instituciones básicas que precisa una diócesis, al tiempo que ejecutó una política de actuaciones sociales –que darían pie a estudios más exhaustivos- y, lo

que nos interesa en esta Tesis, toda una estrategia de implantación de centros educativos, de diversa índole, que supieron aprovechar las condiciones favorables de la época. El segundo gran período estaría marcado por el lustro de su sucesor y por los primeros años del tercer Obispo que estuvieron marcados por acontecimientos sociales, políticos, culturales y religiosos que, después de la gran reforma educativa, derivaron en una salida al régimen dictatorial y una transición hacia un régimen democrático en consonancia con el resto de los países europeos.

La etapa de consolidación de las obras educativas, aunque introdujo algunas realizaciones originales, la ocupan los cinco años del Pontificado de García Lahiguera y las transformaciones y declive de algunas instituciones –que acabaron por desaparecer o sufrir grandes transformaciones a lo largo de las siguientes décadas del fin del siglo XX-, que situamos en el pontificado de Monseñor González Moralejo.

Para organizar nuestras conclusiones tomamos en consideración las preguntas de investigación que nos planteamos al inicio de esta Tesis.

Las primeras preguntas hacían referencia a la **influencia tuvo la dictadura franquista en el desarrollo económico y educativo en la provincia de Huelva y qué aportó la erección del obispado y el nombramiento del primer obispo en este proceso.**

Después de estudiar la documentación pertinente, consideramos que en el apartado económico, teniendo en cuenta la herencia que recibió la II República del período de la Restauración, en esta provincia nunca ha habido una gran política de inversiones estatales durante los cinco años que esta provincia estuvo siendo gobernada por el Régimen republicano, manteniéndose la constante de las épocas anteriores y sucediéndose, a partir de 1936, con el Régimen franquista, por lo menos en sus primeros quince años.

La conclusión esbozada, no obstante, hay que matizarla porque nos encontramos con diferentes períodos. Durante la posguerra y primeros años de la dictadura, la política agraria siguió manteniendo su inercia, así como otros sectores primarios, e incluso, el sector minero permaneció con condiciones semicoloniales.

Pasando al segundo período, a partir de la década de los cincuenta se producen hechos que aportan algunas transformaciones económicas, pero no extensibles a otros ámbitos:

- La firma del Concordato con la Santa Sede en 1953, aporta la creación de la Diócesis y la llegada del primer Obispo con lo que eso supuso y que ya se ha estudiado.
- En 1954, algunos bancos y empresas españolas devolvieron las minas a la gestión autóctona.
- Una década más tarde, la creación de un Polo de Desarrollo, dio comienzo a una industrialización que no tenía precedentes.
- La agricultura y la pesca tuvieron que esperar mucho más para iniciar los cambios hacia la modernidad.

En el ámbito educativo, por su parte, las inversiones estatales no han ido en consonancia a las necesidades de la provincia y han tardado mucho en dar respuesta a las transformaciones económicas, como se ha comprobado en el análisis efectuado en el capítulo IV.2. Problemas estructurales de fondo se han ido atendiendo lentamente y, en este ámbito, la actuación del Obispado fue clave para dar respuesta educativa en aquellos años hasta que la red pública fue asumiendo dicha atención y fue disminuyendo y transformándose la educación confesional de iniciativa social.

No obstante lo anterior, podemos concluir que las escuelas estatales siempre fueron mayoría y, dentro de las privadas, las hubo de órdenes y congregaciones religiosas, pero también de iniciativa social de otra índole e, incluso de otras confesiones cristianas –en diferentes momentos-.

Consideramos digno de mención lo que ocurrió con la educación secundaria. Ante la inexistencia de opciones estatales –el único instituto provincial sufrió varios cambios de ubicación y adecuación de los espacios, así como dificultad para el acceso de las mujeres-, los colegios religiosos, al tener internado, permitieron que muchas niñas de clases pudientes o becadas, pudieran estudiar. A esto se sumó la creación del Seminario Diocesano, por lo que también pudieron acceder a la educación secundaria muchos niños, ya que solo existía un colegio privado

masculino. Por lo tanto, este nivel de enseñanza siguió, durante mucho tiempo, estando restringido a determinados sectores sociales.

La creación del obispado en esta provincia, tal como se ha estudiado, sí supuso un revulsivo, no solo por el hecho de promocionar la educación –después de haberse evaluado las deficiencias en este aspecto-, sino que movilizaron a otras fuerzas vivas de la provincia para que actuasen. Con sus luces y sombras, como se ha visto en el apartado correspondiente en el capítulo (V.2.1.), la presencia de un obispo como Monseñor Cantero Cuadrado fue un punto de inflexión en la historia reciente de esta provincia. Su amistad personal con el General Franco le granjeó todo tipo de reconocimientos en su vida personal –llegó a ser procurador en las Cortes y miembro del Consejo del Reino-, pero también facilitó que se pudieran materializar en Huelva algunas de sus ideas.

Hemos podido comprobar, una vez analizada la documentación y por los múltiples testimonios orales recogidos que su preocupación fue la educación y, más concretamente, la Formación Profesional. A ella dedicó sus esfuerzos a nivel local y nacional. Consideramos que, una vez dedicó los fondos económicos con se establecían en el Concordato (1953), para organizar las instituciones diocesana, destinó parte de dicho presupuesto a crear infraestructuras educativas de diversa índole.

A tenor de las fuentes de información consultadas y los testimonios orales recogidos, concluimos que las personalidades de los otros dos Prelados, uno más preocupado por lo espiritual[249] y, el otro, con una opción por lo social y por los pobres, no secundaron el plan trazado por el primer Obispo.

Concluimos, también, que las órdenes y congregaciones religiosas desempeñaron un papel en el desarrollo social y educativo. Entendemos que podría ser una nueva línea de investigación analizar lo que supuso la presencia de religiosos en diferentes establecimientos asistenciales y, paulatinamente, en su acción parroquial, pero en lo que respecta al entorno educativo, se produjo una implantación moderada en tiempos de la jurisdicción eclesiástica del Arzobispado hispalense, que se vio incrementada al erigirse la Diócesis onubense. La red de

[249] El propio Obispo saliente, Monseñor Cantero Cuadrado, cuando supo que su sucesor sería Monseñor García Lahiguera dijo: “Yo he montado la estructura material y jurídica de la nueva diócesis; don José María sabrá darle la auténtica fisonomía espiritual de Esposa de Cristo” (Carrasco, 2002, p. 548)

centros existente en la provincia antes de erigirse el Obispado de Huelva en 1953, fue asumida por la Diócesis, mejorada y ampliada mediante la creación del Patronato Escolar Diocesano, centros de Formación Profesional –con especial relevancia uno de los pioneros en España para la educación femenina-, Colegios Menores y la llamada a otras congregaciones para que se ocuparan de zonas concretas extendiéndose, de esta forma, la red educativa confesional.

Valoramos, además de lo ya expuesto que otro aspecto que hemos podido descubrir fue el interés episcopal por la puesta en funcionamiento de las Asociaciones de Padres de Familias y Padres de Alumnos. Con estas organizaciones lograron crear corrientes de opinión y hacer frente a posibles injerencias estatales en la enseñanza confesional, más acusadas cuando –fuera ya de la acotación temporal de esta tesis-, se transicionó a un régimen democrático que marcó nuevas reglas del juego.

Nos preguntábamos sobre cómo afectaron los cambios legislativos a la configuración del mapa escolar de la provincia de Huelva y a los cambios de titularidad de los centros educativos y concluimos que una vez estudiada la vida de las instituciones diocesanas o las promovidas por el episcopado, estas responden al tiempo en el que se desarrollan y al lugar donde lo hacen. A medida que fueron avanzando los años de vida del obispado, se producen claras transformaciones en la vida social y religiosa de España, en general, así como en esta provincia, que sigue la tendencia de la mayoría.

Coincidentes en el tiempo con el declive y finalización del período franquista y el cambio hacia la vida democrática, En España se vivió un período marcado por la crisis religiosa, sucediéndose las secularizaciones, la disminución de vocaciones y el discernimiento de la misión pastoral y el carisma de las órdenes y congregaciones, que orientaron la acción evangelizadora hacia otros campos sociales emergentes, habida cuenta que la educación iba siendo mejor atendida desde el Estado. A esto sumamos la aparición de legislación educativa, acorde a los tiempos, que introdujeron nuevas exigencias pedagógicas y organizativas que no fueron posibles de asumir para muchos colegios.

Yendo un poco más allá y adelantándonos a las perspectivas de futuro, esto último podría ser algo digno de estudiar en ulteriores investigaciones, habida

cuenta que la base de dicho posible estudio la podría constituir esta tesis que, humildemente acaba ahora.

Concluimos, por tanto sobre este particular que, en general, la Iglesia Católica ha sabido adaptarse a las situaciones y con sus fluctuaciones lógicas, como ya hemos avanzado, ha hecho frente a las adversidades. Si nos fijamos en los años de la II República, la idea de secularización de la vida pública afectó negativamente a las aspiraciones de la Iglesia en cuanto a enseñanza de inspiración cristiana se refiere. No obstante, analizando la documentación y fuentes disponibles, hemos podido comprobar cómo supieron montar argucias para conseguir sus propósitos, incluso cuando la enseñanza iba camino de ser sustituida –caso del Colegio Colón de los Maristas, que abrió su casa de Huelva en 1933-. La incapacidad de la República para poder revertir la situación, sumada a su corto recorrido, condujo a un período donde la simbiosis entre el Estado y la Iglesia fue total.

A diferencia del período republicano, el análisis de las leyes del primer franquismo –la de Enseñanza Secundaria de 1938 y la de Primaria de 1945-, y durante el desarrollismo –la ley de Colegios Menores de 1963-, nos confirman la idea de que la Iglesia tuvo una serie de privilegios que le hicieron situarse muy bien en el panorama educativo de la provincia y, en general. Sin embargo, también es cierto que fue más difícil la creación de centros y su mantenimiento debido a las exigencias de la Ley General de Educación de 1970 y al contexto social de la década de los setenta.

La nueva normativa provocó que muchos de los colegios dependientes de la Diócesis no pudieran adaptarse a ella. Solo los situados en lugares que le permitieron abordar las reformas por disponer del espacio y que, dirigidos por congregaciones religiosas, habían podido invertir para mejorar sus instalaciones, sobrevivieron.

En el caso de la Diócesis onubense, a medida que cumplía años y se consolidaba como institución, debido a factores ambientales y personales –sobre todo, como ya se ha visto, los relacionados con la idea de cómo gestionar una diócesis por parte de los Ordinarios-, la acción episcopal perdía notoriedad por la transformación o cierre de las escuelas de Patronato, por ejemplo. Podemos

concluir, por tanto, que aunque en algunas zonas la Iglesia católica mantuvo su presencia gracias a la acción de los religiosos, escapaba al control diocesano lo que pasaba en aquellos centros donde existía una titularidad concreta, que se debía a lo que su congregación proponía –aunque no dejaban de estar bajo la autoridad episcopal-. El obispado tuvo que reorganizar los colegios que de él dependían para seguir manteniendo su parcela educativa, a pesar de los esfuerzos por parte de la administración civil por ofrecer alternativas públicas en la mayoría de los lugares.

Otra de las conclusiones a las que llegamos en nuestra Tesis consiste en que hemos podido conocer cuál fue la actuación de la administración educativa a lo largo de los años estudiados en la configuración del tejido educativo de la provincia, por una parte y, por otra, cómo se atendió a las demandas educativas que exigieron los cambios en los sectores productivos en Huelva. Aquí, nuevamente, en función de los datos que hemos manejado, comprobamos que las dotaciones escolares para la provincia de Huelva tuvieron una evolución lenta y con unas inversiones por debajo de las exigencias sociales –con antelación al período estudiado y durante él-.

Por este motivo, entre otros, la actuación de la Diócesis fue importante en cuanto la atención educativa a donde el Estado no llegaba, adelantándose, incluso a la acción gubernamental. El análisis de la documentación procedente de los diferentes archivos nos hace concluir que, a pesar de haberse estudiado las necesidades de escolarización de la población en diversos momentos, las construcciones de centros por parte de la Administración educativa no cumplieron con los plazos que la población demandaba, manteniéndose ratios elevadas, centros educativos con aulas prefabricadas o desdobles.

Un aspecto especialmente significativo es el de la tardanza en dotar de instituciones para la segunda enseñanza. En esta provincia se mantuvo un único instituto de bachillerato durante más de un siglo hasta que se construyó otro –que atendió a la población de la sierra-, a principios de la década de los cincuenta. Por este motivo, como se ha apuntado ya anteriormente, muchas colegios religiosos ofrecieron este nivel educativo, al ser los únicos que disponían de los espacios suficientes, entre los que se incluían los internados, que si no cubrían la demanda completamente, por lo menos facilitaban el acceso a los jóvenes de la provincia.

Dentro del mismo campo de la enseñanza media, aún más llamativo resulta el hecho de la escasez de centros de Formación Profesional. La demanda solo fue atendida una vez que empezó el Plan de Desarrollo, con la creación de un Polo Industrial en Huelva. No obstante, esta preocupación por las enseñanzas profesionales no han cubierto las necesidades principales de una provincia como esta. La oferta profesional siempre ha estado plagada de especialidades comunes, desligadas, muchas veces, de los sectores productivos, como veremos a continuación.

La trayectoria de los estudios de Bachillerato frente a la de la formación profesional, según las fuentes consultadas, hizo que se creara una idea general que sobrevaloraba estos estudios medios frente a los profesionales. El intento, que podríamos considerar fallido, como opinan varios autores que hemos manejado, de los Institutos Técnicos no supo paliar las carencias porque nunca llegaron a entenderse, ni sus enseñanzas sirvieron, a la postre, para elevar el nivel profesional.

Además de la falta de consideración, también concluimos que no se valoraron las potencialidades naturales de la provincia, para ofrecer enseñanzas sobre familias profesionales adecuadas y, varios sectores productivos de implantación en la provincia, nunca han tenido respaldo de profesionales formados en la propia provincia: sectores agrícola, ganadero (ganado porcino), vitivinícola, turístico, forestal, hostelería, sanitaria… Solo hasta épocas recientes no se ha podido ver la eclosión de nuevas especialidades acordes a las necesidades sociales.

En el período estudiado, por tanto, las únicas familias profesionales que sí encontraron hueco para que los profesionales que se incorporaran a esos sectores productivos tuvieran formación adecuada fueron la del metal, electricidad y electrónica, delineación y, con el desarrollo, la química industrial. En ámbitos más concretos la minería o la administración comercial también gozaron de centros específicos, así como la industria del cuero y el calzado.

Concluimos que, como la implantación de la Formación Profesional de iniciativa pública fue lenta, irregular, poco apropiada y variada, destaca la figura del

primer Prelado onubense, el cual tuvo una preferencia clara, en materia educativa, por parte del primer Obispo: la capacitación profesional del obrero.

En este nivel educativo varios fueron los centros que se promovieron por la iniciativa social cristiana: El Politécnico "Madre de Dios" –Jesuitas-, anterior a la erección de la Diócesis y posteriormente, la Escuela de FP Femenina "Stª Mª de la Rábida", la Escuela Diocesana Náutico-Pesquera "Martín Alonso Pinzón" y la Escuela de Formación Profesional "Ntrª Srª de las Mercedes" de Bollullos Par del Condado. La llegada de los Padres Salesianos a diferentes centros masculinos también incorporó la apertura de unidades de Formación Profesional.

A tenor de las respuestas anteriores, para cerrar estas conclusiones, valoramos los objetivos que se plantearon al inicio de esta tesis, los cuales se enunciaron de la siguiente forma:

- Conocer las coordenadas sociales, políticas, económicas, culturales y religiosas que sucedieron en Huelva durante la dictadura franquista.
- Realizar un mapa escolar entre 1939 y 1977, para analizar su evolución en la provincia de Huelva durante la dictadura franquista, valorando el hecho de la erección del obispado de Huelva a partir de 1953 y su influencia en la educación, independizado de la archidiócesis sevillana.
- Estudiar y describir el incremento de la presencia de órdenes y congregaciones religiosas dedicadas a la enseñanza en la provincia de Huelva como respuesta a la demanda de educación confesional, distinguiéndola de la obra educativa promovida por organismos oficiales y la desaparición de escuelas privadas provocada por los cambios legislativos.

Respecto al primero podemos decir que la localización y revisión de los documentos, efectuada a lo largo de todo el proceso de estudio y análisis de esta Tesis, han logrado dar una respuesta afirmativa, a pesar de observarse algunas limitaciones -derivadas del acceso a los documentos, falta de fuentes, discontinuidades, insuficiencia de estudios contextuales generales…-. El manejo de los datos para elaborar la contextualización, sobre todo la referente a la provincia de Huelva (capítulo III.2 y capítulo IV.2), han puesto de manifiesto todos los aspectos que nos habíamos propuesto investigar.

En cuanto al manejo de las fuentes, de la misma forma que han existido algunos obstáculos, también debemos concluir con los aspectos positivos que han aportado elementos de análisis muy interesantes y ricos al proceso. Entre estos elementos positivos de esta parte de la investigación de tan largo recorrido, destacamos:

- El soporte y ayuda que, crecientemente, se ha encontrado en internet y, particularmente, en las redes sociales que han permitido agilizar algunos procesos de búsqueda de fuentes orales y escritas.
- Gracias a las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para la digitalización de los fondos de archivos y bibliotecas, nos han posibilitado la investigación, sobre todo en los últimos años.

Con respecto al segundo objetivo también consideramos que podemos valorar, a la luz de lo que aparece en el capítulo IV y en el capítulo V, que se ha podido radiografiar la situación educativa y se ha podido configurar un mapa de la distribución escolar. Los resultados de ese mapa se ofrecen en diferentes tablas en las que se pone de manifiesto lo que se hizo por parte estatal y por parte del Obispado de Huelva, además de los centros que controlaron las órdenes y congregaciones religiosas, que abarcaron desde la educación infantil hasta los estudios de magisterio, pasando por diferentes formas de educación no formal. Asimismo se ha hecho un análisis de las gráficas tratando de clarificar las diversas actuaciones.

El último objetivo también podemos considerar que se ha alcanzado. Hemos puesto de manifiesto, tanto en la segunda parte del capítulo IV, como en el capítulo V, todo aquello que ha sido obra de órdenes y congregaciones religiosas durante el tiempo que la provincia estuvo bajo la jurisdicción eclesiástica del Arzobispado de Sevilla y, posteriormente, tras la erección del Obispado de Huelva. La actuación de los diferentes prelados que ocuparon la Sede onubense –con mayor o menor acierto en la actuación dentro de sus respectivos pontificados-, ha quedado patente, inserta en un contexto donde la presencia religiosa era total e impuesta. Podemos concluir que ningún aspecto de la vida, pública o privada, quedaba al margen del universo eclesial en el período investigado a tenor de la legislación consultada y las fuentes orales y escritas que hemos manejado. Dicha actuación se

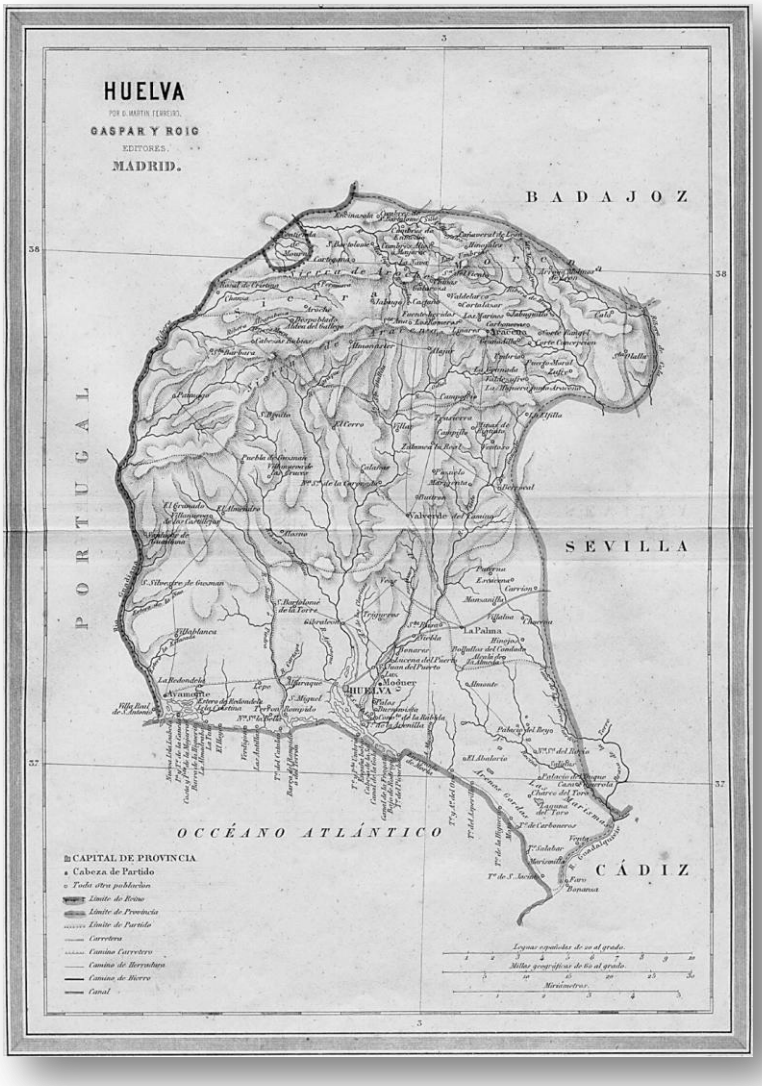
ha valorado hasta la llegada de los nuevos tiempos en los que la saturación social por temas confesionales obligatorios, unido a las nuevas corrientes de pensamiento que llegaron en el declive de la dictadura comenzaron una crisis de vocaciones a la que la Iglesia en general y local, acostumbrada a actuar desde una posición privilegiada, no supo adaptarse fácilmente.

Para terminar este apartado de las conclusiones, podemos decir que, cuando comenzamos esta investigación nos planteamos una idea general que, a la luz de los datos y del análisis efectuado, coincide con lo que intuíamos: dentro del contexto en el que sucedieron los acontecimientos, la Iglesia Católica en Huelva, en función de la creación de un obispado en esta provincia, promovió la educación y creó una red de centros e instituciones que no solo cubrieron el ámbito de la educación formal, sino también la no formal.

El Concordato entre el Estado Español y la Santa Sede, firmado en 1953, supuso un gran acicate para la Iglesia en general, porque creaba el marco perfecto para la transferencia de competencias en materia de educación a la Iglesia, responsabilizando a la iniciativa social de ser la que debía garantizar la educación de la gente, por delante de la acción estatal. En el caso de la Iglesia local –la diócesis-, amparado por el marco contextual, la acción personal de los responsables de dicha institución, también favorecieron el campo educativo provincial.

CAPÍTULO VII

LIMITACIONES Y PERSPECTIVAS



Fuente:

Mapa de la Provincia de Huelva, realizado por D. Martín Ferreiro y grabado por R. Alabert. Publicada en Madrid por Gaspar y Roig, editores. Año 1864. AHPH. Colección de documentos, signatura 07444/001.

1. Limitaciones

Un proceso de investigación sobre cualquier tema es una tarea ardua, compleja y que exige un sacrificio personal importante. Sin entrar en derrotismos, suele ser una ocupación mal reconocida la mayoría de las veces, costosa en recursos materiales y sobre la que nunca se tiene certeza si conducirá a alguna parte o servirá para aportar algo nuevo a la ciencia, dentro del campo de estudio. No obstante, en el caso que nos ocupa, simplemente por la cantidad de fuentes manejadas y el aprendizaje que supone todo el tiempo empleado en su análisis y comprensión, compensa haber empleado tanto tiempo y esfuerzos.

Esta Tesis no se circunscribe al plazo legalmente establecido en los Programas de Doctorado actuales para un investigador a tiempo parcial. Comenzó hace mucho tiempo, cuando fue depositada, por primera vez, en otro programa de doctorado, allá por el año 2000. Eran otros tiempos, fueron otras circunstancias las que motivaron esta investigación, había otras ilusiones… la juventud, quizá, sumada a la inexperiencia en trabajos de este tipo no nos hicieron ver las posibles barreras que se iban a ir situando por delante y que al final, han convertido este viaje, como suele pasarle a la mayoría en una carrera de obstáculos.

Suele ser común que, a lo largo del camino, por muy bien que vaya el proceso de investigación, surjan dudas, nuevos interrogantes, avances, obstáculos, descubrimientos que provocan nuevos intereses, retrocesos, desánimos… de todas formas, la investigación es una actividad peculiar que, ya sea por necesidad o porque el ser humano es curioso por naturaleza, una vez que se inicia, suele atrapar a las personas que lo intenta. Con mayor o menor envergadura o profundidad, siempre hay cuestiones a las que responder, teorías que contrastar, enfoques que comprobar, problemas que resolver o explicaciones de los fenómenos y hechos que han ido surgiendo a lo largo de la Historia que dan sentido a la investigación.

En nuestro caso hemos, sin ánimo de elaborar una teoría sobre este particular, encontrado algunas limitaciones que pasamos a poner de manifiesto:

1.1. Dificultades administrativas

Tal como se ha esbozado anteriormente, el proceso de investigación de esta Tesis comenzó hace dos décadas.

Terminado el bienio de formación al que obligaba la anterior Normativa sobre los Programas de Doctorado, obtener la Suficiencia Investigadora y el Diploma de Estudios Avanzados, comenzó el proceso de búsqueda de tema y de una persona que pudiera dirigir la tesis. El primer escollo fue que el Consejo de Departamento aprobase el proyecto, hecho que ocurrió a la tercera vez que se presentó.

Una vez inscrita la tesis, se inició el proceso de búsqueda de la persona adecuada para acompañar el proceso de investigación y dirigirlo, para poder comenzar con las tareas investigadoras. Como se apuntó en el capítulo I, al principio, por diferentes motivos, la propuesta del tema elegido excedía el interés por los aspectos histórico-educativos en exclusiva y se añadieron también los sociales. En este sentido, la investigación fue orientada de tal manera que la amplitud del objeto de estudio, unido a la disponibilidad para hacer la investigación, demoraron mucho el tiempo de búsqueda de documentación, análisis y escrituración de los primeros borradores. Transcurrida una década aproximadamente, la jubilación del director de la Tesis supuso una limitación al tener que buscarse una nueva persona que se pudiera encargar de orientar la investigación y que aportaría otro enfoque al trabajo realizado.

Una vez encontrado el nuevo director, afortunadamente, el panorama cambió mucho. Se reorientó el tema de la tesis, eliminando aquello que no estuviera relacionado con el ámbito de la Historia de la Educación y, poco tiempo después se incorporó a un segundo director. La nueva dirección no se puede encuadrar en el ámbito de las dificultades, claro está, sino todo lo contrario pues solo he encontrado apoyo, ayuda y estímulo para no abandonar la tarea.

Pasado el tiempo, se agotó el tiempo de vigencia del Programa de Doctorado donde estaba matriculado y fue necesario entrar en el actual, que cambiaba de acuerdo a la normativa sobre los Estudios de Doctorado. Este cambio ha obligado a una adaptación a los nuevos requisitos que, en algunos aspectos han supuesto una ralentización en el desarrollo de esta tesis, por tener que dedicar

tiempo a cumplir con los plazos y actividades que incluye este programa y compaginarlo con el resto de las tareas docentes e investigadoras.

1.2. Limitaciones en el acceso a la documentación

En este apartado debemos incluir diferentes aspectos:

- Ausencia de fuentes documentales en algunos aspectos considerados clave para la investigación: estudios históricos que pudieran servir de referencia a la hora de definir el contexto en el que se producen los hechos que se han investigado en la tesis, porque de su análisis pueden deducirse muchas explicaciones sobre los acontecimientos que se estudien.
- En algunos casos, por diversas razones, entre las que se encuentran la desidia por la custodia y puesta en valor de los documentos de los responsables de custodiarlos, los contenidos de dichos archivos se han destruido, no se han conservado en condiciones adecuadas, están desorganizados, incompletos o presentan restricciones para el acceso. Todo esto ha dificultado mucho la redacción de algunos bloques de contenido de la investigación que pueden haber quedado descompensados, en relación a otros.
- El horario de acceso a muchas salas de investigación en Archivos –algo que también debemos resaltar porque no siempre se ha dispuesto de una sala *ad hoc*-, coincide con los horarios en los que se están desarrollando las ocupaciones laborales de los investigadores que no se pueden dedicar en exclusiva a investigar. Por lo tanto, se restringen los períodos de búsqueda de documentos a los meses de verano, vacaciones de Navidad y Semana Santa. La única excepción que hemos encontrado ha sido la del Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla que disponía de un amplio horario de consulta por las tardes.

  Hemos encontrado archivos donde los archiveros no estaban a tiempo completo en su puesto porque también eran bibliotecarios, o el caso de los archiveros de zona, quienes rotaban por diferentes localidades y solo podían tener un horario muy restringido para la consulta de las fuentes primarias.
- Varios archivos, como el Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares), solo permite un número máximo de legajos por investigador y día, con lo que, habida cuenta de que solo se puede disponer de las mañanas y

que, en algunos casos, cuando la documentación encontrada no era relevante para la investigación, provocaba que en varias jornadas de trabajo no se pudieran aprovechar las cinco horas, por haber acabado antes y no tener posibilidad de seguir pidiendo documentación.

Afortunadamente, a lo largo de estas dos décadas de investigación se ha avanzado mucho en la archivística y conservación de archivos, así como en la gestión del acceso y la consulta, pudiéndose acceder a fondos digitalizados o de los que se pueden pedir copias digitales. Esto no siempre ha sido así, lo que ha obligado, durante mucho tiempo a copiar a mano la información, para transcribirla posteriormente usando un procesador de textos, con el consiguiente doble empleo del tiempo para una misma tarea.

- Una limitación importante la supone el hecho de que la digitalización o reprografía de documentos no es gratuita en todos los archivos –con el consiguiente aumento del gasto en la investigación, que a veces ha sido una limitación por no disponer de fondos personales para poder afrontarlo-. Sumado a esto, debemos resaltar que hay algunos archivos donde hay mucha demanda de reprografía de documentos es muy alta y se tarda mucho en disponer de las copias. En el caso del Archivo General de la Administración la entrega de documentos fotocopiados o digitalizados se demora por dos años, en algunas ocasiones. Según el reglamento interno de cada archivo, se permite el que el investigador pueda hacer las copias por sí mismo –usando cámaras digitales, por ejemplo- o, por el contrario, se prohíbe, añadiéndose otra dificultad al acceso a la información para su posterior análisis y estudio.
- Hemos encontrado serias dificultades a la hora de acceder al Archivo de la Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional –anteriormente con otras denominaciones-. Sin tener una respuesta concreta, a pesar de haberse solicitado en varias ocasiones, en tiempo y forma, al encargado del Archivo –Sr. Secretario de dicha Delegación- no se ha podido acceder a él. No terminamos de entender esta negativa cuando conocemos a otros investigadores que, sí han podido visitarlo, y así han dejado constancia en sus respectivas investigaciones. Para suplir estas carencias se ha tenido que buscar determinados datos en el Archivo Histórico Provincial de Huelva o el Archivo del Ministerio de

Educación, en Alcalá de Henares y al Archivo General de la Administración, también en dicha ciudad de la Comunidad de Madrid.

- El Archivo del Tribunal Tutelar de Menores (Audiencia de Huelva) está incompleto y desclasificado, por lo que no ha sido posible acceder a él.

A sabiendas de que el recorrido de las palabras que siguen a continuación es muy corto, no queremos dejar pasar la oportunidad de reivindicar un mayor horario de apertura de los archivos (o alternar las horas de mañana y tarde), porque se dificulta mucho la labor de los investigadores que quieren dedicarse a la Historia de la Educación, convirtiéndose pues, con tantas limitaciones, en una actividad elitista al alcance de quien se lo pueda permitir o, por el contrario, obliga a que la persona que quiere dedicarse a esto tenga que cambiar su proyecto o hacerlo en contra de las dificultades que acarrea, provocándose un desgaste personal que cuesta asumir.

3. Limitaciones personales

Reconocer las dificultades personales siempre es un mal trago, pero también es necesario conocerlas para reflexionar sobre ellas y poder tomar mejores decisiones en el futuro.

Es necesario detenerse, por tanto, porque esta investigación ha sido ardua, difícil y algunas veces ingrata. Hasta tal punto que el proceso se ha dilatado en el tiempo, mucho más de lo necesario. Han sido muchos años de dedicación donde ha habido momentos de pausa en los que no hemos encontrado motivaciones para continuar y concluir el proyecto. Las limitaciones de acceso a la información han llegado a generar desencanto y pérdida del interés ante la situación de no encontrar la forma de cerrar algunas partes de la investigación.

La primera inscripción de esta tesis ocurrió en 2000, después de concluir los cursos de doctorado del bienio 1997-1999, tal como se ha avanzado ya. Desde ese mismo momento, los sacrificios personales y familiares fueron múltiples: la mayoría de los períodos vacacionales fueron usados para acudir a los archivos, desatendiéndose, en consecuencia, la vida personal y familiar. Cualquier investigación entraña sacrificios, por lo tanto, no pueden atribuirse a esta investigación más complicaciones que otras tantas, cada una tiene sus contingencias, pero ya se comentado que los archivos abren, en su mayoría, en

horario de mañana, algo que coincide plenamente con la jornada laboral principal de este investigador, por lo que el acopio de fuentes de información se tuvo que restringir a momentos muy concretos.

El gran actor y escritor Fernán Gómez dejó escrita una de sus mejores obras teatrales en 1977, a la que tituló *Las bicicletas son para el verano,* en nuestro caso, la investigación histórica, también ha corrido la misma suerte.

Las desconexiones entre los períodos de recopilación de documentos y de análisis de dichos datos fueron haciendo mella en el desánimo. Sobre todo porque, al comprobar que abarcar todo el siglo XX era una tarea imposible para el tiempo del que se disponía, obligó a una reflexión profunda con el primer director de tesis, para acortar la extensión de dicho plazo. La ausencia de recursos digitales a través de internet, sobre todo durante la primera década de estudio, obligó a una ardua labor de localización de la información y estudio de los documentos *in situ* y a los parones en la planificación de la investigación.

Para concluir este apartado se hace necesaria la reflexión siguiente: la elección del tema de estudio es muy importante pero, sobre todo, ser consciente de si las posibilidades personales y el acceso a los datos son compatibles. En nuestro caso, se ha ganado mucho durante todos estos años, pero también se han perdido momentos que serán difíciles de recuperar. Evidentemente, una tesis implica sacrificios, pero también hay que ser conscientes de ello y tratar de minimizarlos.

A lo largo de estos años no han faltado los consejos acerca de cambiar el tema de estudio o la metodología, para adecuarla a las circunstancias personales, pero esa renuncia a investigar en lo que nos gusta resta interés, por lo menos personalmente, a lo que se trata de comunicar aquí. Otros temas habrían sido más cómodos o se podrían haber concluido en menos tiempo, pero no eran los temas sobre los que se quería investigar.

2. Perspectivas

Por último, corresponde mirar al futuro.

Una investigación «nunca se acaba». En algún momento, por las razones que sean, se detiene el proceso, se recapitula lo que hay hecho y se elaboran unas conclusiones que serán el origen de nuevas pesquisas. En Historia de la Educación las interpretaciones de los hechos están sujetas al espacio-tiempo en el que se elaboran y al criterio del que redacta el informe. Como apunta Casanova (1991),

> lo que debe hacer el historiador, en definitiva, es comprobar –a través del conocimiento, la imaginación y un sistema coherente de pensamiento- si lo que encuentra en su investigación concuerda con sus hipótesis o no; y si no es así, está obligado a pensar y probar otro modelo. Buena es, efectivamente, la sabiduría pero mejor si va acompañada de libertad y honradez intelectual. (p. 158)

También traemos a debate las oportunas aportaciones epistemológicas que González-Faraco (2000) realiza sobre esta disciplina en la que encuadramos esta tesis, la Historia de la Educación, de la que dice que,

> la investigación histórica formula nuevos modelos de temporalización, se sirve de las aportaciones que le ofrecen las diversas ciencias sociales y vincula sus indagaciones al presente. Todo ello, como ocurre ya en la Pedagogía en general, va realizándose con la incorporación revitalizada de nuevas perspectivas epistemológicas, en marcos interdisciplinares, metodológicamente plurales […], enfoques como el de la Historia Social de la Educación y el de la Historia del Currículum, con tantos puntos en común entre sí y con la Sociología del Conocimiento, nos interesan sobremanera. (p. 179)

Estas han sido las pretensiones de este estudio, intentar no solo narrar unos acontecimientos históricos, sino interpretarlos y establecer un diálogo con ellos, analizando la información y sometiéndola a triangulación con aportaciones que,

debido a la época en la que sucedieron los hechos analizados, han podido ser contrastados, incluso, con sus protagonistas.

El uso del método histórico en combinación con entrevistas y cuestionarios ha permitido, como señalaba González-Faraco (2000) situarnos en un "marco interdisciplinar metodológicamente plural".

Por estas razones y porque a medida que se investiga se aprende, ponemos en este momento un punto y seguido en el proceso. Es tiempo de comunicar los resultados, de someterlos al juicio de la comunidad científica y tomar decisiones sobre cómo plantear el futuro en función de lo que se ha conseguido hasta ahora.

A lo largo de todos los años que se han ido acumulando fuentes y sometiéndolas a riguroso análisis –con sus avances, pausas y reformulaciones-, han surgido diferentes oportunidades de comunicar resultados parciales de la investigación, publicar fragmentos del todo, desechar líneas de investigación que han ido surgiendo porque desviaban del objetivo general y cuestionamientos de si la investigación tenía sentido en su propósito. Todo ello ha servido para darle cuerpo a este cúmulo de aciertos, dudas, desaciertos que componen este trabajo.

Dejando atrás todas estas consideraciones, como este apartado se titula "prospectivas de futuro", conviene mirar adelante y no regodearse en el pasado, ni en lo que fue, ni en lo que pudo haber sido, o si se habría podido hacer antes o mejor o diferente. Como se ha mencionado ya, cada investigación responde al momento personal del investigador y a las circunstancias que lo rodean, por eso hay que pensar también en qué ocurrirá a partir de ahora. El objetivo de este último apartado no es otro que abrir ventanas, dibujar nuevos bocetos, plantarse ante un cruce de caminos y especular.

Partimos de la base de que otras personas, con los mismos datos podrían haber hecho otras interpretaciones, por lo tanto, la primera prospectiva de futuro puede situarse en establecer procesos de triangulación de la información a través de la revisión o la búsqueda de otras fuentes de información que ayuden a corroborar o complementar la información obtenida, para intentar corroborar lo aquí expuesto u ofrecer una versión alternativa.

Además de esto, aunque los límites geográficos de esta investigación se circunscriban a la provincia de Huelva, análisis ulteriores podrían usar esta investigación para, desde una perspectiva comparada, hacer un análisis de los hechos expuestos con lo que ocurrió en otras provincias del entorno cercano, o del conjunto de provincias de Andalucía, o a nivel nacional.

Yendo más allá, sería interesante profundizar en cómo se han adaptado los Patronatos Diocesanos de Enseñanza, las escuelas creadas por ellos y las escuelas fundadas por órdenes y congregaciones religiosas a la crisis de vocaciones, descenso en el número de alumnado, cambios administrativos en la gestión de este tipo de instituciones, nuevos perfiles del profesorado y nuevas demandas de las familias. Un punto importante lo constituye el hecho de la creación de fundaciones que han acogido a aquellos centros educativos que por diversos motivos no podían seguir siendo administrados por las entidades titulares, han traspasado la gestión a dichas fundaciones y, especialmente, las nuevas organizaciones de las propias diócesis andaluzas: creación de FACEDIPA (Fundación Andaluza de Centros Escolares Diocesanos y Parroquiales), el 10 de enero de 1986, que aglutina al Colegio Diocesano “San Ildelfonso” (Almería), la Fundación Diocesana “Santos Mártires” (Córdoba), la Fundación Escolar Diocesana “San Juan de Ávila” (Granada), la Fundación Educativa “Manuel Siurot” (Huelva), la Fundación Diocesana de Enseñanza “Santo Rostro” (Jaén), la Fundación Diocesana de Enseñanza “Santa María de la Victoria” (Málaga) y la Fundación Diocesana de Enseñanza “Victoria Díaz” (Sevilla).

En función de la abundancia de datos que hemos encontrado sobre algunas instituciones, aquí analizadas, también habría posibilidades de realizar, por este motivo, otros estudios sobre dichas instituciones, que profundizaran en aspectos que no se han desarrollado lo suficiente en esta investigación. Los testimonios obtenidos de algunas personas que han respondido a los cuestionarios o a las que se ha entrevistado nos permiten plantear futuras líneas de investigación apoyadas en el Estudio de Casos, en el que se pueda abordar en algunos aspectos en los que aquí no se ha podido profundizar, en una investigación más de corte etnográfico.

Dado que en Huelva se fundó uno de los primeros centros educativos de Formación Profesional femeninos, lo aportado aquí corresponde a una descripción

de su creación y un breve análisis de su trascendencia. Precisamente por el motivo de la importancia de este hecho, ocurrido en una época donde la educación femenina –y especialmente la profesional- estuvo poco desarrollada y muy marcada por unas profesiones, desde una perspectiva amplia podría profundizarse en el significado de este Centro educativo en la provincia de Huelva, entrevistar a antiguas alumnas, valorar su irradiación social y lo que supuso para la mujer de la época un centro educativo de las características que se han descrito.

Por último, algo que consideramos interesante de seguir investigando sería el papel desempeñado por las Asociaciones de Padres de Familia, Padres de Alumnos, sus federaciones y confederaciones. En Huelva, tal como se vio en el apartado correspondiente, durante el pontificado de Monseñor González Moralejo, adquirió una relevancia importante y podría, asimismo, ser estudiada en el conjunto de la Comunidad Andaluza.

Por otra parte, dentro de la investigación histórico-educativa, ya que hemos aludido a Topolsky (1985) en el capítulo II y su categoría de las explicaciones históricas, se podrían haber interpretado los datos desde otros puntos de vista, tratando de dar una explicación genética sobre los diferentes estadios de desarrollo de los hechos históricos aquí recogidos; o se podría haber hecho una explicación definitoria, tratando de contestar a qué o quién es determinada cosa o el porqué de algún fenómeno. Todo esto queda abierto a futuras investigaciones propias o ajenas. La documentación recopilada está ahí, de igual forma que el conocimiento de dónde localizar las fuentes que dan la materia prima para este tipo de estudios.

Los puntos de vista sobre los que se aborda una revisión histórica también son susceptibles de cambios. Diferentes historiógrafos e historiadores sociales nos advierten de esto (Carbonell, 1986; Casanova, 1991; Collingwood, 1952). El enfoque desde el que se aborda un estudio de este tipo condiciona el informe final, por lo que también puede hacerse una relectura de los documentos y ofrecer versiones distintas que concluyan con interpretaciones diferentes. El objeto de estudio, en este caso, la Diócesis de Huelva, en el contexto de la dictadura franquista, puede condicionar mucho su abordaje dependiendo de la mirada del historiador. Cualquier hecho aquí analizado puede interpretarse con parámetros que pueden justificarlo, denostarlo, comprenderlo, valorarlo en el contexto y las circunstancias en que sucedió… Por lo tanto, quedan abiertas las puertas a nuevas

valoraciones usando otros enfoques (contando con la posibilidad de emplear software de análisis de datos cualitativos, mediante los cuales acceder a otras dimensiones en el estudio de la información recopilada), los documentos están ahí.

A lo largo de la investigación, al ser un período reciente de la Historia contemporánea, se ha podido tener la oportunidad –también por lo que se ha dilatado el proceso y que ya se comentó en el apartado anterior-, de entrevistar a protagonistas de algunos acontecimientos narrados, por lo que se ha podido considerar el hecho en sí mismo y cómo lo vivieron sus protagonistas, aportando un plus al análisis. Varios testimonios están aquí recogidos en los anexos, otros han quedado reservados entre los múltiples documentos que esperan en sus carpetas a ulteriores análisis. En este sentido, se abren líneas de investigación interesantes, las cuales, desde un punto de vista etnográfico, podrían usar las entrevistas como punto de partida para futuros estudios.

Otro apartado sobre el que se podría seguir profundizando, aparte de los elementos económicos que rodearon a todas las obras educativas que se emprendieron en los años de estudio, sería el de las infraestructuras escolares. En esta investigación se han abordado las obras emprendidas por la Diócesis de Huelva y se ha analizado simultáneamente, lo que se hizo desde instancias estatales, para poder comparar los cambios, avances o retrocesos en estos temas. Huelva siempre ha sido una provincia desfavorecida en muchas infraestructuras –lo estamos viviendo, en la actualidad, con la tan reclamada necesidad de comunicaciones terrestres adecuadas al siglo en el que estamos, que no termina de ser atendida-, por este motivo, hay que seguir investigando para percibir las modificaciones habidas en el contexto educativo. Se hace necesario comprobar, en esta línea, las fluctuaciones en el incremento, o no, de las inversiones estatales en construcciones escolares y en diferentes servicios, durante el tiempo de estudio, para poderlas diferenciar de otras iniciativas y comprobar su alcance y adecuación.

Por último, esta investigación también contribuye a la posibilidad de ofrecer estudios de educación comparada, no solamente entre las actuaciones acontecidas en esos años, sino también con la actualidad. De esta forma se puede ofrecer un análisis crítico sobre el proceso evolutivo o sobre los elementos que aún mantienen ciertas características o una validez en el presente. Esto último se enmarca en lo que González-Faraco (2000) aporta:

> En el cruce de la Educación Comparada, con sus análisis multiculturales, y la Historia de la Educación residiría, en consecuencia, una de las bisagras epistémicas de mayor proyección para la Pedagogía contemporánea, como queda de manifiesto en los actuales estudios sobre globalización que quieren superar los modelos universalistas abstractos y sustituirlos por otros más culturales e idiosincráticos. (pp. 179s)

Destacamos, como cierre de este apartado, que antes de la publicación de esta Tesis Doctoral, se han publicado y divulgado ya otros estudios, que directa o indirectamente, tienen que ver con este proceso de investigación:

- Hermosín-Mojeda, M. J. (2004). La educación católica en la provincia de Huelva en la primera mitad del siglo XX. Padilla, J. M. (coord.). *Miscelánea en el cincuentenario de la creación de la Diócesis de Huelva*. T. II, pp. 409-518. Diputación de Huelva.
- Hermosín-Mojeda, M. J. (2016). Modelos de Formación Profesional de la Iglesia Católica durante el franquismo: el caso de Huelva. González, C. & Castro, M. (coord.). *Libro de Actas del XVI Congreso Nacional y VII Congreso Iberoamericano de Pedagogía: Democracia y Educación en el siglo XXI. La obra de John Dewey 100 años después*, p. 292. Universidad Complutense.
- Hermosín-Mojeda, M. J. & Mora-Jaureguialde, B. (2019). "Radioenseñanza" an educational experience for adults through radio in Huelva at the end of Francoism. *Social and Education History*, 8(2), 170-196. doi: 10.17583/hse.2019.3899
- Hermosín-Mojeda, M. J. y Ruiz-Rodríguez, J. A. (2022). Orientación vocacional y profesional en la etapa franquista con enfoque de género: el Centro de FP Femenino del Obispado de Huelva. *XII Seminario de la Red Interuniversitaria de Profesorado de Orientación*. Universidad de Huelva (26 y 27 de mayo de 2022).

CAPÍTULO VIII

FUENTES DOCUMENTALES, ORALES Y REFERENCIAS



"La necesidad de una «memoria» es connatural a la existencia misma de una sociedad organizada... mejor dicho, la memoria es connatural a la existencia misma de la vida" (Lodolini, 1993, p. 21).

1. Fuentes primarias

1.1. Fuentes documentales

1.1.1. Organismos e Instituciones Nacionales

I. ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN (AGA)

- AGA 01.08.02 – Proyectos de construcciones escolares desde 1910 a 1950.
- AGA 17.874 – Actas de la Comisión Permanente de Provisión de Escuelas – Huelva (1959)
- AGA 20.670 – Presidencia del Gobierno - Informe de las actividades desarrolladas por la Delegación de Educación Nacional, durante el año 1947.
- AGA 20.678 – Presidencia del Gobierno - FET y de las JONS. Jefatura Provincial de Huelva. Parte mensual de actividades al mes de diciembre de 1950.
- AGA 20.765 – Presidencia del Gobierno - FET y de las JONS. Jefatura Provincial de Huelva. Parte mensual de actividades al mes de abril de 1950.
- AGA 20.766 – Presidencia del Gobierno - FET y de las JONS. Jefatura Provincial de Huelva. Parte mensual de actividades al mes de junio de 1950.
- AGA 31/06051 – Inspección de Enseñanzas Medias. / Presupuestos Educación Infantil. / Sobre edificios e iglesias dañadas por la Guerra Civil (1938-1948).
- AGA 31/06082 – Documentos de Centros Privados religiosos.
- AGA 31/4919 – Colegios Menores: Cristóbal Colón, Santa María de la Rábida, Arias Montano (Aracena) y San Pablo (Huelva). / Colegio Universitario de la Rábida (CUR).
- AGA 55/02214 – Creación de Centros en Huelva (1977).
- AGA 55/02221 – Creación de Centros en Huelva (1977).
- AGA 55/02228 – Creación de Centros en Huelva (1977).
- AGA 55/03514 – Creación de Centros escolares en Huelva (1970)
- AGA 55/03578 – Escolarización en 1974-75 y provisiones.
- AGA 55/03666. Huelva (1974) Necesidades de escolarización.
- AGA 55/03691 – Centros de la Iglesia, Salesianos (Huelva, La Palma del Condado y Valverde del Camino) y resúmenes estadísticos 70-75.

- AGA 55/03692 – Informe Escuela-Hogar (1977).
- AGA 55/03694 – Informe de escolarización (1974) / Centros de la Iglesia (Jesuitas – Madre de Dios) (1975).
- AGA 55/03695 – Operación de mejora de la escolarización de EGB: Alumnado escolarizado en doble turno / Escolarizado en mal estado / Centros incompletos o en mal estado / Aulas que superan más de 40 alumnos. / Relación de Escuelas-Hogar en Huelva (1975)
- AGA 55/03696 – Escuela Hogar "Cristo Rey" en Bollullos Par del Condado.
- AGA 55/03697 – Necesidades de escolarización en Huelva.
- AGA 55/03697. Huelva (1974) Necesidades de escolarización (1974)
- AGA 55/03700. Educación General Básica – Huelva – Curso 1975-76.
- AGA 55/03706 – Escolarización de gitanos en Huelva. / Escuelas-Hogar creadas en Huelva (1977)
- AGA 55/03706 – Puestos escolares de EGB de la programación de 1977. Petición aulas prefabricadas para colegio público en "El Torrejón" / Escuela-hogar "Cristo Rey" en Bollullos Par del Condado. / Programa de necesidades para Huelva (1976) / Escolarización 74-75 – Huelva, necesidad de nuevas construcciones.
- AGA 55/19284 – Reconocimiento oficial de la Escuela de Aprendices "Madre de Dios de Huelva" – 30/10/1954.
- AGA16.709 – Proyectos de distribución de las EENN 1938-1948.

FONDO: PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

- Caja 7 / S: 51/20501. CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA - (1939-40) Correspondencia administrativa: Huelva.
- Caja 170 / 51/669. CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA - (1945-48) Correspondencia administrativa: Huelva (45-46).
- Caja 255 / S: 20755. (1948-49) Correspondencia mantenida por el D. N. de Provincias Tomás Romojaro Sánchez con los Jefes Provinciales. Álava a Huelva.
- Caja 259 / S: 20759. (1949-50) Correspondencia mantenida por el D. N. de Provincias Tomás Romojaro Sánchez con los Jefes Provinciales. Castellón a Logroño.
- Caja 314 / S: 51/20814 (1956-57) Obras Realizadas (Obras de carácter local terminadas entre el 18/VII/56 y el 18/VII/57. Recortes de prensa: Álava a Zaragoza y Ceuta -
- (1960) Correspondencia provincias: Granada-Las Palmas - Caja 363 / S: 51/20863
- Caja 116 / S: 51/20613. CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA (1943) Correspondencia administrativa: Huelva.
- Caja 116 / S: 51/20613. CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA - Nombrando Delegado Provincial de Educación al Camarada Juan Hermoso Dalmau.
- Caja 145 / S: 51/20642. CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA - (1943) Correspondencia administrativa: Huelva.
- Caja 171 / S: 51/20670. CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA - Huelva (47-48).
- Caja 171 / S: 51/20670. Informe de las actividades desarrolladas por la Delegación de Educación Nacional, durante el año 1947. Informe de las actividades desarrolladas por la Delegación de Educación Nacional (1948-49) Elecciones municipales. Relación de concejales, elecciones municipales.

- Caja 207 / S: 51/20706. Informe de las actividades desarrolladas por la Delegación de Educación Nacional de Guipúzcoa a Las Palmas.
- Caja 232 / S: 51/20732. (1949) II Consejo Nacional de Jefes Provinciales. Ponencia XVII "Lucha contra el analfabetismo". (1949) Varios asuntos.
- Caja 246 / S: 51/20745. Departamento de Ficheros y Estadística: (1949) provincias de Guipúzcoa a Lérida.
- Caja 264 / S: 51/20764. (1950) Partes actividades por provincias: enero-febrero.
- Caja 265 / S: 51/20765. (1950) Partes actividades por provincias: marzo-mayo.
- Caja 266 / S: 51/20766. (1950) Partes actividades por provincias: junio-julio.
- Caja 267 / S: 51/20767. (1950) Partes actividades por provincias: agosto-octubre.
- Caja 268 / S: 51/20768. (1950) Partes actividades por provincias: noviembre-diciembre.
- Caja 272 / S: 51/20772. Correspondencia provincias: Gerona a Jaén.
- Caja 301 / S: 51/20801. (1954) Elecciones municipales: Candidatos proclamados en poblaciones de más de 10.000 habitantes. Representación tercio familiar: Huelva-Zaragoza.
- Caja 302 / S: 51/20802. Elecciones municipales: Representación tercio sindical: Álava-Murcia.
- Caja 309 / S: 51/20819. (1957) Elecciones Municipales. Circulares-instrucciones. Resultados en capitales y poblaciones de más de 25.000 habitantes. Correspondencia.
- Caja 329 / S: 51/20829. (1957) Correspondencia provincias: Gerona-Huelva.
- Caja 341 / S: 51/20841. (1958) Correspondencia provincias: Gerona-Huesca.
- Caja 354 / S: 51/20854. (1959) Correspondencia provincias: Huelva-Guadalajara, las Palmas.
- Caja 57 / S: 51/20552. CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA (1941) Correspondencia administrativa: Huelva Informe relativo a la provincia de Huelva.
- Caja 93 / S: 51/20590. CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA (1942) Correspondencia administrativa: Huelva.
- Cat 17.04.00 / Leg. 68. VICESECRETARÍA DE EDUCACIÓN POPULAR (1944-1957).
- Cat 17.10.00 / Leg. 381. DELEGACIÓN NACIONAL DE PROVINCIAS (1936-1965).

II. ARCHIVO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL[250]

1. EDUCACIÓN PRIMARIA

- REFERENCIA 1/87: CONCIERTOS EDUCATIVOS:
  - Legs. 62.518 a 62.536: (1972-82)
- REFERENCIA 7/86: FINANCIACIÓN DE CENTROS DOCENTES PRIVADOS:
  - Leg. 57.816: (hasta 1978): Centros EGB ... Huelva...
- REFERENCIA 25/85: EXPEDIENTES DE AUTORIZACIÓN DE CENTROS
  - Legs. 54.618 a 55.126: (1946-68)
- REFERENCIA 24/85: EXPEDIENTES DE CESE DE ACTIVIDADES
  - Legs. 54.571 a 54.617: (Diferentes fechas)
- REFERENCIA 23/85: AUTORIZACIONES
  - Legs. 54.257 a 54.570: (1950-75)
- REF 4/84: ESTADÍSTICAS DE ESCOLARIZACIÓN
  - Leg. 48769 (1974-75): Huelva, Huesca, Jaén

[250] El extracto del Catálogo aquí referenciado se realizó en 2002. A partir de esa fecha, algunos documentos se han transferido al Archivo General de la Administración. Actualmente estamos realizando la reconversión de las signaturas con la nueva clasificación, habida cuenta que no siguen los mismos criterios de catalogación.

- REF 4/84: DOCUMENTACIÓN RELATIVA A NECESIDADES ESCOLARES
  - Leg. 48.794 (1970-75): Crecimiento de la Población Nacional estimado. Necesidades de escolarización de diferentes provincias. Centros docentes de la Iglesia (Salesianos). Centros docentes de la Iglesia (Escolapios).
    (1975): Servicio de escolarización realizado sobre 47 provincias.
    (1975): Informe sobre el Seminario de ordenamiento de la Educación Preescolar.
    (1974-75): Resumen estadístico de escolarización.
    (1975-76): Previsiones escolares ante el nuevo curso. Información sobre EGB. Escolarización en 1974-75 y previsiones para 1975-76.
    (1970; 1974): Composición de la red de centros. Análisis comparativo de los años 1970 y 74. Resumen nacional de puestos escolares de EGB.
  - Leg. 48.796: (1975) ...Estudio comparativo de puestos escolares a nivel de EGB. Programación de escolarización de diferentes provincias...
  - Leg. 48.797: ... (1976-77) Escolarización-comienzo del curso 1976-77. Informes de Inspección Central. Informe sobre los centros docentes de la Iglesia. Informe sobre centros docentes de la Iglesia de Jesuitas. Resumen estadístico sobre escolarización.
    (1975) Informe sobre escolarización en los niveles educativos no universitarios en la provincia de Huelva.
  - Leg. 48.798: ... (1975-76) Estadillo de alumnos de EGB deficientemente escolarizados. Demanda y oferta de puestos escolares, por provincias. Informe de escolarización en EGB y Preescolar.
    (1975-76) Estadísticas del MEC sobre puestos y matrícula. Número de unidades integradas en los distintos tipos de centros.
    (1974) Datos del curso 1974-75 por provincias.
    (1974) Informe sobre EGB.
  - Leg. 48.798: (1975-76) Deficiencias de escolarización en 1975-76. Datos de 33 provincias. Metodología utilizada en la asignación de recursos por provincias.
    (1973-75) Número de alumnos escolarizados en centros estatales y no estatales. Unidades y puestos subvencionados.
    (1975-76) Operación mejora de la escolarización de EGB.
    (1976) Informe de la situación e incidencias en el comienzo del curso escolar 1976-77...
  - Leg. 48.800: (1974-76) Necesidades de escolarización en Huelva...
  - Leg. 48.803: ... (1976) Preparación del curso 1976-77 en Huelva.
    (1976) Operación mejora de la escolarización en Huelva.
  - Leg. 48.809: (1977) Puestos escolares de EGB en la programación de 1977, por provincias.
    (1977) Escolarización de niños gitanos por provincias.
  - Leg. 48.810: (1973-74) Estadísticas sobre escolarización en el curso 1973-74.
    (1973-74) Estadillos sobre escolarización.
    (1973) Necesidades escolares por provincias.
    (1973) Estadísticas del Servicio de Escolarización por provincias.
  - Leg. 48.811: ... (1974) Informes sobre necesidades escolares en diferentes provincias.
    (1974) Estadísticas de nuevos puestos escolares.
    (1974) Informe sobre la situación actual y previsiones en la Educación Preescolar.
  - Leg. 48.412: ... (1975) Estadísticas de provincias con mayor porcentaje de niños de 4 y 5 años no escolarizados. Estudio comparativo de puestos escolares. Informe sobre la situación de la EGB por provincias.

(1974-75) Estadísticas de la situación de escolarización en preescolar.
(1975) Previsiones escolares para el curso 1975-76. Situación actual y previsiones en la educación preescolar. Operación de mejora de la escolarización en EGB, curso 1975-76. Escolarización en 1974-75 y previsiones para 1975-76.

- Leg. 48.814: (1975) Previsiones de escolarización para el curso 75-76, en los niveles de EGB
  (1974) Supresión de escuelas de escasa matrícula.
  (1975) Previsiones de nuevos puestos escolares de EGB para el curso 1975-76.
  (1974) Informes sobre escolarización de las Inspecciones centrales por provincias.
  (1974) Inventario provisional de las necesidades de EGB.
- Leg. 48.815: (1974-75) Resúmenes e informes sobre escolarización en diferentes provincias.

- REF 3/84 ÓRDENES MINISTERIALES DE CREACIÓN, AMPLIACIÓN Y SUPRESIÓN DE CENTROS. (CENTROS ESTATALES)
  - Leg. 48.617: (1970) OM 14/XI/1970 Huelva-Valladolid...
  - Leg. 48.618: (1971) ... OM 30/VII/71 Granada-Huesca.
  - Leg. 48.620: (1971) OM 11/IX/71 Gerona-Zaragoza...
  - Leg. 48.622: (1971) ... OM 18/X/71 Barcelona-Navarra
  - Leg. 48.625: (1971) ... OM 26/X/71 Álava-Lérida
  - Leg. 48.626: (1971) ... OM 28/X/71 Alicante-Tarragona
  - Leg. 48.627: (1971) ... OM 29/X/71 Guadalajara-Valladolid. OM 3/XI/71 Albacete-Málaga.
  - Leg. 48.628: (1971) ... OM 10/XI/71 Coruña-Teruel ... OM 9/XI/71 Córdoba-Zaragoza...
  - Leg. 48.629: (1971) OM 11/XI/71Ávila-Valencia. OM 20/XI/71 Alicante-Vizcaya. OM 19/XI/71 Barcelona-Zamora.
  - Leg. 48.630: (1971) OM 19/XI/71 Barcelona-Zamora. OM 20/XI/71 Alicante-Zaragoza... OM 24/XI/71 Coruña-Valencia.
  - Leg. 48.631: (1971) OM 24/XI/71 Coruña-Valencia. OM 25/XI/71 Coruña-Palencia. OM 29/XI/71 Álava-Teruel.
  - Leg. 48.632: ... (1972) OM 18/I/72 Álava-Granada.
- REF 24/83. ÓRDENES ESTATALES. ÓRDENES MINISTERIALES DE CREACIÓN, AMPLIACIÓN Y SUPRESIÓN DE CENTROS
  - Legs. 47.276 a 47.400
- REF 6/83: EXPEDIENTES DE CLASIFICACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE CENTROS ESTATALES DE ENSEÑANZA EN CENTROS DE EGB.
- REF 7/81: EXPEDIENTES DE AUTORIZACIÓN DE CESE DE ACTIVIDADES DE CENTROS NO ESTATALES.
  - Leg. 37.286: (1975) ... San Enrique (Huelva)...
- REF 7/81: CLASIFICACIÓN DEFINITIVA DE CENTROS NO ESTATALES DE EGB Y PREESCOLAR.
  - Leg. 37.302: (1973) ... Sagrada Familia de Ayamonte. Colón, María Inmaculada, Montessori, Ntra. Sra. del Rocío, Sagrado Corazón de Jesús, San Enrique de Huelva.
  - Leg. 37.303: (1973) Santa Teresa de Jesús, Santa Teresa de Jesús, Santo Ángel de la Guarda, Santo Ángel de la Guarda de Huelva. Ntra. Sra. del Rocío de Isla Cristina. Santo Domingo Savio de la Palma del Condado. Fundación Grajera y León de Santa Olalla del Cala. María Auxiliadora de Valverde del Camino. San Antonio, San Vicente y la Milagrosa de Huelva.
    (1976) Fundación Grajera y León de Santa Olalla del Cala.

(1973) Ntra. Sra. del Carmen de la Palma del Condado. Santa María Magdalena de Valverde del Camino.

- REF15/79: SUBVENCIONES A LA GRATUIDAD.
  - Leg. 32.364: (1976) Huelva, Huesca, Jaén y León
- REF 12/79: SECCIÓN DE SUBVENCIONES Y CONCIERTOS. EXPEDIENTES DE SUBVENCIONES PARA OBRAS DE TRANSFORMACIÓN DE CENTROS NO ESTATALES DE EGB.
  - Leg. 32.119: (1974/76) Cardenal Spínola
  - Leg. 32.121: (1974-76) Virgen de Belén
  - Leg. 32.120: (1974-76) Virgen Milagrosa (Nerva), Santa María Micaela ...
  - Leg. 32.157: (1974) ... Ciudad de los Niños, María Auxiliadora (Valverde del Camino), Fundación Grajera y León (Santa Olalla del Cala), Santa María Magdalena (Valverde del Camino), Salesiano Cristo Sacerdote ...
- REF 11/79: EXPEDIENTES DE CLASIFICACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE CENTROS NO ESTATALES DE EGB Y PREESCOLAR.
- REF 4/79: EXPEDIENTES DE CLASIFICACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE CENTROS NO ESTATALES DE EGB Y PREESCOLAR.
- REF 10/78: SUBVENCIONES A LA CONSTRUCCIÓN.
  - Leg. 29.655: (1974) Escuela Parroquial San Juan Bautista (San Juan del Puerto). Colegio Colón. Colegio La Hispanidad. Santa Teresa de Jesús. Santo Ángel de la Guarda...
  - Leg. 29.680: (1974) Proyecto de Escuela Escolar Onubense...
- REF 12/77: SUBVENCIONES A LA GRATUIDAD.
  - Leg. 26.211: (1973-74) Guipuzcoa 4. Huelva, Huesca.
- REF 7/76: D G DE PROGRAMACIONES E INVERSIONES. SECCIÓN 1ª DE CENTROS NO ESTATALES. CENTROS NO ESTATALES AUTORIZADOS.
  - Leg. 23.487: ... Cristo Rey (Bollullos Par del Condado)... Escuela Privada de Tharsis (Alosno)...
  - Leg. 23.491: ... San Juan (Huelva), María Auxiliadora (Calañas)...
- REF 414: INSPECCIÓN E INCIDENCIAS DEL MAGISTERIO
  - Leg 16.755: (1919-1935) Huelva: Personal. Quejas. Proyecto de zonas de inspección.

2. ENSEÑANZA MEDIA: CENTROS Y LIBROS

ASUNTOS GENERALES EEMM

- REF 16/89: SUBDIRECCIÓN GENERAL DE EM Y FP. DIRECCIÓN GENERAL DE EM
  - Leg. 77.934: (1970-72): Inspección Enseñanza Media, Escuelas Normales, FP y exámenes. Becas.
  - Leg. 77.936: (1974 y 1980): IV Plan de Desarrollo económico-social para FP: Programación, subvenciones (DG de FP y Extensión Educativa, 1974).
  - Leg. 77.937: (1973-74) Financiación y Programación de la EGB.
  - Leg. 77.939: (1970-77) Inspección de EEMM y EP.
  - Leg. 77.941: (1977-82) Programas y programación de FP
  - Leg. 77.943: (1974-84) Estudios e informes monográficos. Memorias de enseñanza FP.
  - Legs. 77.654, 77.656, 77.659 y 77.672: Nueva Revista de EE MM, nº 80, 82, 85 y 98.
- REF 14/85: SUBDIRECCIÓN GENERAL DE BACHILLERATO
- REF 489: INSTITUTOS
  - Legs. 113.532 a 113.554: Dirección General de Programaciones e Inversiones.

- REF 16/89: DIRECCIÓN GENERAL DE EE MM, SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS. SERVICIO DE ESCOLARIZACIÓN.
  - Leg. 77.598: (1975-84) Documentación del Servicio de Escolarización BUP: Cuenca, Girona, Granada, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jaén.
  - Leg. 77.598: (1974-83) Servicio de Escolarización: Propuesta de Modificación de la Red de Centros de EE MM
- REF 20/88: CENTROS PRIVADOS DE BUP. IMPRESOS ESTADÍSTICA DE LOS CENTROS PRIVADOS DE BUP.
  - Leg. 71.099: (1976) Centros de las provincias de Girona a Ourense.
- REF 44/85: ENSEÑANZA MEDIA NO OFICIAL. CENTROS DE BACHILLERATO.
  - Leg. 57.489: (1964-71) Fichas de Centros Reconocidos.
  - Legs. 57.501 y 57.502: (1964-70) Reconocimiento de Centros en varias provincias.
  - Legs. 57.503 y 57.504: (65-70, 68-72 y 71-72) Reconocimiento de Centros en varias provincias.
- REF 17/85: SECCIÓN DE CENTROS PÚBLICOS DE BACHILLERATO. Expedientes de Institutos de Bachillerato, desde su creación y que han sido transferidos a las Comunidades Autónomas.
  - Leg. 53.789: (1964 a 1982) Huelva
  - Leg. 53.809: Antiguos Colegios Libres Adoptados.
  - Leg. 53.810: Centros Extinguidos.
  - Leg. 53.814: (1978-81) Programación de Centros desde 1971.
- REF 4/84: NECESIDADES ESCOLARES, DOCUMENTACIÓN RELATIVA A.
  - Leg. 48.793: (1974) Escolarización de Bachillerato por provincias.
  - Leg. 48.794: (1975) ... Programa de necesidades de Centros de BUP y COU... Servicio de escolarización realizado sobre 47 provincias.
  - Leg. 48.795: (1975) Informe sobre escolarización en el Bachillerato.
  - Leg. 48.796: (1975)... Previsiones para el curso 1975-76, en el nivel de BUP.
  - Leg. 48.797: (1975) ...Informe sobre la escolarización en el nivel no universitario en la provincia de Huelva.
  - Leg. 48.798: (1976) Escolarización de Bachillerato en secciones filiales y Colegios Libres Adoptados.
  - Leg. 48.799: (1976) Informe sobre escolarización en los niveles de educación no universitarios...
  - Leg. 48.812: (1975) Institutos Nacionales de Bachillerato en funcionamiento.
- REF 6/81: EXPEDIENTES DE CLASIFICACIÓN DE CENTROS NO ESTATALES DE EM Y FP.
  - Leg. 36.973: (1960-69) ... Colegio Libre Adoptado de Minas de Riotinto. Colegio Libre Adoptado de Moguer...
  - Leg. 36.973: (1960-69) Colegio Libre Adoptado EM, Grado Elemental de Valverde del Camino.
  - Leg. 37.020: (1940-67) Huelva: Cardenal Spínola, Colegio Colón, Escuela Francesa, Colegio San Casiano, Colegio San Ramón, Sta. Teresa de Jesús, Colegio Santo Ángel, Colegio Roque Barcia (Isla Cristina), Colegio San Bartolomé (Nerva).
- REF 6/81: DIRECCIÓN GENERAL DE EEMM Y FP. SECCIÓN DE CENTROS NO ESTATALES (1960-71)
  - Legs. 36.915, 36.954, 36.983 y 36.985
- REF 3/80: CENTROS PRIVADOS DE BUP. DIRECCIÓN GENERAL DE EEMM. Expedientes de clasificación Provisional Centros de BUP.
  - Legs. 33.309 y 33.310: (1975) Huelva.

- REF 3/80: CENTROS ESTATALES DE BACHILLERATO. Expedientes de transformación de Centros Estatales de BUP (1971-75).
  - Leg. 33.620: Huelva y Logroño.
  - Leg. 33.624: Asuntos Generales de Centros de Patronato de EM. Legislación y Centros de Patronato EM extinguidos.
- REF 488: INSTITUTOS
  - Leg. 20.250: (varios años) Huelva.
- REF 472: ARCHIVO CENTRAL
  - Leg. 19.687: (1953) Presupuestos, ingresos y gastos Educación Nacional Institutos. (1953) Cuentas Educación Nacional Institutos.
- REF 322: PRESUPUESTOS Y CUENTAS DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE EEMM.
  - Legs. 14.286 a 14.386. (1944 a 1952) Huelva “La Rábida”. Presupuesto. (1943 a 1952) Huelva “La Rábida”. Cuentas.

3. GABINETE TÉCNICO DEL MINISTRO DE EDUCACIÓN

- Leg. 113.724: (1973-78) Educación Especial, informes sobre EE en distintas provincias: ... Huelva...
- Leg. 113.753: (1976-90) Reforma educativa.

1.1.2. Organismos e Instituciones Autonómicos

I. ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL

1. Fondo de la Delegación Provincial del Frente de Juventudes.
   - Leg. 8044 (1957-72). Reglamentos, Circulares y Actas del patronato escolar.
   - Expedientes de adjudicación de viviendas a maestros del Patronato escolar. Correspondencia. Expedientes sobre cerramientos del Grupo Escolar "San Fernando
   - Leg. 6045 (1957-67). Convocatorias de provisión de vacantes en el Grupo Escolar "San Fernando". Expedientes de solicitud para la provisión de vacantes.
   - Leg. 6041 (1964-74). Administración de Colegios y Residencias. Normativas de Colegios y Residencias. Correspondencia de Colegios y Residencias.
   - Leg. 6042 (1961-79). Organización académica por cursos del Colegio Menor Santa María de la Rábida. Reglamentos de internos del Colegio Menor Santa María de la Rábida. Correspondencia general del Colegio Menor Santa María de la Rábida.
   - Leg. 6047 (1964-78). Escuela náutico-pesquera “Francisco Franco”. Actas de Juntas Directivas. Informes y expedientes disciplinarios. Memorias y Programación de cursos.
2. Fondo de la Delegación Provincial de la Sección Femenina del Movimiento en Huelva.
   - Leg. 880 (1945-74). Expedientes de inmuebles: Delegación Provincial. Colegio Menor “Cristóbal Colón”. Colegio Hermanos Pinzón. Talleres de Artesanía de Riotinto y Encinasola.
3. Boletín Oficial de la Provincia de Huelva (BOPH).

- BOPH Sábado 11/II/50: Delegación Administrativa de Enseñanza Primaria de la Provincia de Huelva: Relación de los señores Directores y Directoras de Escuelas Nacionales graduadas de seis o más Secciones.
- BOPH Miércoles 26/IV/50: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL: Orden de 27 de marzo de 1950 por la que se crean provisionalmente Escuelas Nacionales de Enseñanza Primaria con destino al Ayuntamiento de Moguer (Huelva).
- BOPH Miércoles 26/IV/50: DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA DE ENSEÑANZA PRIMARIA DE LA PROVINCIA DE HUELVA. Remisión a la Inspección Profesional de enseñanza primaria y a Delegación administrativa relación de todos los colegios de enseñanza primaria, de carácter privado, que actualmente funcionan en su distrito municipal, expresándose el nombre de los Directores de los mismos y la fecha de la Orden de la Superioridad autorizando el funcionamiento legal de dichos Colegios.
- BOPH Viernes 9/VI/50: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL: Decreto de 24 de marzo de 1950 por el que se regulan los estudios de los Centros de Enseñanza Media y Profesional.
- BOPH Miércoles 18/X/50: COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN NACIONAL: Dedicación de la sesión de la tarde de los sábados a excursiones y paseos escolares.
- BOPH Miércoles 25/X/50: COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN NACIONAL: Instrucciones para escuelas primarias nacionales y privadas.
- BOPH Martes 14/XI/50: GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE HUELVA.
- BOPH Lunes 27/XI/50: DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SINDICATOS: obras de la Escuela de Formación Profesional de Zapatería de Valverde del Camino.
- BOPH Martes 5/XII/50: COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN NACIONAL. Instrucciones sobre jornada escolar: Clases de la mañana, de nueve y media a doce y media y clases de la tarde, de tres a cinco.
- BOPH Sábado 17/II/51: DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA DE ENSEÑANZA PRIMARIA DE HUELVA: Relación de Srs. Directores y Directoras de Escuelas nacionales graduadas de seis o más secciones y Regencias de Graduadas anejas a las Escuelas del Magisterio, existentes en esta provincia.
- BOPH Jueves 22/II/51: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL: Orden de 5 de febrero de 1951 sobre rendición de cuentas de las fundaciones benéfico-docentes, aplazamiento de la presentación de la de 1950.
- BPH Sábado 17/II/51: DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA DE ENSEÑANZA PRIMARIA DE HUELVA: Relación de Srs. Directores y Directoras de Escuelas nacionales graduadas de seis o más secciones y Regencias de Graduadas anejas a las Escuelas del Magisterio.
- BOPH Jueves 22/II/51: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL: Orden de 5 de febrero de 1951 sobre rendición de cuentas de las fundaciones benéfico-docentes, aplazamiento de la presentación de la de 1950.
- BOPH Lunes 5/III/51: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL: Vuelve a salir la OM de 5 de febrero modificada.

- BOPH Miércoles 28/III/51: INSPECCIÓN DE ENSEÑANZA PRIMARIA DE LA PROVINCIA: Avance sobre uno de los trabajos para la Exposición Escolar Provincial.
- BOPH Miércoles 16/V/51: GOBIERNO CIVIL: Campaña pro-cultura contra el analfabetismo.
- BOPH Sábado 2/VI/51: MINISTERIO DE TRABAJO: Delegación Provincial. Enseñanza no estatal.
- BOPH Miércoles 6/VI/51: INSPECCIÓN DE ENSEÑANZA PRIMARIA DE HUELVA. Instrucciones para la expedición de los Certificados de Estudios Primarios.
- BOPH Jueves 21/VI/51: INSPECCIÓN PROVINCIAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA: circular.
- BOPH Martes 3/VI/51: INSPECCIÓN PROVINCIAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA: Junta Provincial de la campaña contra el analfabetismo.
- BOPH Martes 21/VIII/51: INSPECCIÓN DE ENSEÑANZA PRIMARIA: Exámenes para la obtención del Certificado de Estudios Primarios.
- BOPH Martes 30/X/51: CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN NACIONAL: Nombramiento de los Vocales electivos que hayan de integrar las Juntas Municipales de enseñanza.
- BOPH Viernes 2/XI/51: JUNTA MUNICIPAL DEL CENSO ELECTORAL: Colegios que se citan en 1951 en Huelva Capital,
- BOPH Sábado 17/XI/51: Orden circular a los señores Alcaldes y Juntas Municipales de Educación Primaria.
- BOPH Jueves 31/I/52: GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE HUELVA: Orden circular. Selección y formación de Escolares de Enseñanza Primaria.
- BOPH Viernes 1/II/52: GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE HUELVA: Orden circular. Encuadramiento de Escolares de Enseñanza Media y Primaria.
- BOPH Miércoles 25/VI/52: INSPECCIÓN PROVINCIAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA: Circular sobre fin de curso.
- BOPH Miércoles 2/VII/52: INSPECCIÓN PROVINCIAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA: Circular sobre Certificado de Estudios Primarios.
- BOPH Sábado 16/VIII/52: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL: Proyecto de obras de terminación del Instituto Nacional de Enseñanza Media “La Rábida”.
- BOPH Miércoles 27/VIII/52: Circular de la Inspección Provincial de EP para recordar a los Ayuntamientos que deben blanquear los colegios, adecentarlos y repararlos si hubiera algún desperfecto durante los meses de verano.
- BOPH Martes 9/IX/52: COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN NACIONAL: Almanaque escolar.
- BOPH Jueves 11/IX/52: INSPECCIÓN PROVINCIAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA: Circular sobre comienzo del nuevo curso.
- BOPH Sábado 4/X/52: COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN NACIONAL: Circular recordando a los “Srs. Alcaldes, Presidentes de las Juntas Municipales de enseñanza, concreten y comuniquen a esta Comisión y a la Inspección profesional de enseñanza primaria los tres días (no cuatro) que como fiestas locales han de regir en las escuelas nacionales y privadas de su jurisdicción.”
- BOPH Miércoles 29/X/52: INSPECCIÓN PROVINCIAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA: circular sobre clases de adultos.

- BOPH Sábado 8/XI/52: DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA DE ENSEÑANZA PRIMARIA: sobre los créditos concedidos a los centros escolares para obras.
- BOPH Miércoles 12/XI/52: Proyecto de construcción en Palos un grupo escolar. Anuncio de contratación de empresa constructora para realizar el grupo.
- BOPH Martes 18/XI/52: Circular de la Inspección para celebrar el día de José Antonio Primo de Rivera.
- BOPH Martes 25/XI/52: Circular de la Inspección para la celebración del día de los Reyes Católicos en los colegios.
- BOPH Sábado 10/I/53: PATRONATO DE LA ESCUELA ELEMENTAL PROFESIONAL DE PESCA DEL INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA DE HUELVA. Convocatoria.
- BOPH Lunes 19/I/53: INSPECCIÓN PROVINCIAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA. Circular sobre un Certamen Catequístico Diocesano. Convocado por el Cardenal Arzobispo de Sevilla (Pedro Segura).
- BOPH Viernes 6/II/53: INSPECCIÓN PROVINCIAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA. Circular sobre instituciones complementarias de la escuela.
- BOPH Jueves 30/IV/53: INSPECCIÓN PROVINCIAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA. Circular sobre la celebración del mes de la Virgen en las Escuelas.
- BOPH Miércoles 20/V/53: COMISIÓN PERMANENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Circular sobre realización del censo de analfabetos.
- BOPH Sábado 6/VI/53: Circular sobre los actos finales del curso.
- BOPH Martes 7/VII/53: Circular del Gobierno Civil sobre fin de curso en las escuelas públicas y privadas y sobre blanqueo y reparaciones en los edificios escolares.
- BOPH Martes 1/IX/53: PATRONATO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA Y PROFESIONAL DE HUELVA. Autorizada la creación de un Centro de Enseñanza Media y Profesional de Modalidad Agrícola-Ganadera en Aracena (Huelva), por Decreto de 30 de Enero de 1953.
- BOPH Lunes 7/IX/53: GOBIERNO CIVIL. Circular sobre el comienzo del curso en las Escuelas de Enseñanza Primaria.
- BOPH Viernes 18/IX/53: INSPECCIÓN PROVINCIAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA. Circular sobre el nuevo curso y sobre cuestionarios.
- BOPH Lunes 1/II/54: INSPECCIÓN PROVINCIAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA. Circular sobre comedores escolares para pedir subvención (escuelas nacionales subvencionadas y de patronato).
- BOPH Lunes 15/II/54: INSPECCIÓN PROVINCIAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA. Distribución de zonas de inspección en la provincia.
- BOPH Martes 16/II/54: INSPECCIÓN PROVINCIAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA. Subvenciones del Ministerio de Educación Nacional para las escuelas nacionales subvencionadas y de patronato de material escolar.
- BOPH Jueves 4/III/54: PATRONATO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA Y PROFESIONAL. Se crea la plaza de profesor titular de formación manual del centro de modalidad Agrícola y Ganadera de Aracena.
- BOPH Sábado 17/IV/54: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Dirección General de Enseñanza Primaria. Sección de construcciones escolares. El 3/IIII/ 54 se aprueba el proyecto para

construir en Gribraleón, un edificio con destino a Escuelas Graduadas.

- BOPH Jueves 29/IV/54: PATRONATO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA Y PROFESIONAL. Concurso para proveer dos plazas de profesores del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Modalidad Agrícola y Ganadera de Aracena (Huelva).
- BOPH Lunes 10/V/54: INSPECCIÓN PROVINCIAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA. Circular sobre casa-habitación e indemnización de alquileres de viviendas de los señores maestros nacionales.
- BOPH Lunes 17/V/54: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Dirección General de Enseñanza Primaria. Sección de construcciones escolares. Por decreto de 5 de Mayo de 1954, se aprobó el proyecto para construir en Huelva, provincia de Huelva, las dos Escuelas del Magisterio y Graduadas Anejas ambos sexos.
- BOPH Miércoles 26/V/54: INSPECCIÓN PROVINCIAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA. Circular sobre Roperos Escolares.
- BOPH Lunes 7/VI/54: INSPECCIÓN PROVINCIAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA. Circular sobre sesión única en las Escuelas y Colegios. La sesión única de cinco horas por la mañana, con dos recreos intermedios, según el calendario escolar para esta provincia, aprobado por la Superioridad, empezará a regir en las Escuelas y Colegios de esta jurisdicción el día 15 de junio continuando hasta fin de curso y en la primera quincena del siguiente.
- BOPH Martes 22/VI/54: INSPECCIÓN PROVINCIAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA. Circular sobre cartillas de escolaridad.
- BOPH Viernes 2/VII/54: INSPECCIÓN PROVINCIAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA. Relación de material pedagógico concedido a las escuelas.
- BOPH Viernes 16/VII/54: JUNTA PROVINCIAL DE LA LUCHA CONTRA EL ANALFABETISMO.
- BOPH Miércoles 4/VIII/54: INSPECCIÓN PROVINCIAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA. Subvenciones a comedores escolares.
- BOPH Viernes 13/VIII/54: INSPECCIÓN PROVINCIAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA. Circular sobre el régimen de permanencias en las Escuelas Nacionales de Enseñanza Primaria.
- BOPH Miércoles 18/VIII/54: ESCUELAS DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL DE FLECHAS NAVALES. Concurso para la provisión de una plaza de Profesor de Náutica y otra plaza de maestro de taller de mecánica.
- BOPH Lunes 30/VIII/54: GOBIERNO CIVIL. Circular a los señores Alcaldes-Presidentes de las Juntas Municipales de Enseñanza Primaria, sobre implantación de Cartillas de Escolaridad.
- BOPH Viernes 10/IX/54: GOBIERNO CIVIL. Circular sobre comienzo del curso en las escuelas y colegios de enseñanza primaria.
- BOPH Jueves 15/IX/54: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Dirección General de Enseñanza Primaria. Sección de Construcciones Escolares. Por OM de 24 de agosto de 1954 se aprobó el proyecto para construir en Huelva, un edificio con destino a Grupo Escolar Conmemorativo «Manuel Siurot».
- BOPH Viernes 17/IX/54: INSPECCIÓN PROVINCIAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA. Circular sobre comienzo del nuevo curso en las escuelas y colegios de enseñanza primaria. Clases de mañana y tarde de 9 a 12 y de 3 a 5.
- BOPH Jueves 7/X/54. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Sección de Edificios y Obras. OM de 18/IX/54, se ha aprobado el

proyecto de obras de terminación de la Escuela de Trabajo de Huelva.

- BOPH Martes 19/X/54. GOBIERNO CIVIL. Consejo Provincial de Educación y Junta Provincial contra el analfabetismo. Circular sobre clases de adultos y de analfabetos.
- BOPH Martes 9/XI/54. JUNTA PROVINCIAL PARA LA LUCHA CONTRA EL ANALFABETISMO DE HUELVA. Circular sobre clases de adultos.
- BOPH Miércoles 10/XI/54. INSPECCIÓN PROVINCIAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA. Circular sobre comedores escolares.
- BOPH Martes 30/IX/55. JUNTA PROVINCIAL DE LA LUCHA CONTRA EL ANALFABETISMO. Circular sobre organización y realización de servicios.
- BOPH Lunes 10/I/55. JUNTA PROVINCIAL PARA LA LUCHA CONTRA EL ANALFABETISMO. Campaña de 1954-55.
- BOPH Miércoles 12/II/55. INSPECCIÓN PROVINCIAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA DE HUELVA. Circular sobre cartillas de escolaridad.
- BOPH Sábado 15/I/55. GOBIERNO CIVIL. Circular sobre clases de adultos.
- BOPH Viernes 4/II/55. INSPECCIÓN PROVINCIAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA. Aclaración sobre Clases de Adultos.
- BOPH Jueves 17/II/55. DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA. Servicio Escolar de Alimentación. Vasito de leche en los colegios.
- BOPH Sábado 5/III/55. GOBIERNO CIVIL. Analfabetismo.
- BOPH Sábado 23/IV/55. DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA DE ENSEÑANZA PRIMARIA. Subvenciones de 240 pts. para material escolar a las escuelas.
- BOPH Martes 10/V/55. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Dirección General de Enseñanza Primaria. Por OM de 2 de abril de 1955, se aprobó el proyecto para construir en Gibraleón, escuelas graduadas.
- BOPH Viernes 20/V/55. PATRONATO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA MEDIA Y PROFESIONAL DE HUELVA. En cumplimiento de la Orden de 21 de marzo último (BOE del 20/IV) por la que se declara creado el Centro de Modalidad Marítima y Pesquera de Ayamonte, se anuncia el presente concurso para seleccionar el profesorado.
- BOPH Miércoles 13/VII/55. INSPECCIÓN PROVINCIAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA. El curso termina el 16 de julio.
- BOPH Lunes 12/IX/55. INSPECCIÓN PROVINCIAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA. Circular sobre comienzo de curso.
- BOPH Viernes 16/IX/55. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Servicio Escolar de Alimentación.
- BOPH Jueves 20/IX/55. INSPECCIÓN PROVINCIAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA. Circular sobre utilización de edificios escolares.
- BOPH Lunes 24/IX/55. GOBIERNO CIVIL. Circular sobre el nuevo curso 55-56.
- BOPH Martes 29/XI/55. DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO E INSPECCIÓN PROVINCIAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA. Circular conjunta.
- BOPH Viernes 3/II/56. INSPECCIÓN PROVINCIAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA. Circular sobre prórroga de clases de adultos.

- BOPH Martes 7/II/56. OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA. Concurso público para adjudicación de las obras de reforma y ampliación de la escuela de zapatería de Valverde del Camino.
- BOPH Jueves 8/II/56. INSPECCIÓN PROVINCIAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA. Petición de subvenciones para comedores escolares.
- BOPH Sábado 11/II/56. JUNTA PROVINCIAL CONTRA EL ANALFABETISMO. Convocatoria. Creadas 70 clases de analfabetas adultas servidas por Maestras Nacionales en sus propias escuelas.
- BOPH artes 14/II/56. INSPECCIÓN PROVINCIAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA. Circular sobre subvenciones a Escuelas y Colegios de enseñanza primaria privada.
- BOPH Lunes 26/III/56. SECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL.
- BOPH Martes 17/IV/56. INSPECCIÓN PROVINCIAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA. Circular sobre la celebración de clases especiales sobre el General Moscardó debido a su fallecimiento.
- BOPH Lunes 3/VI/56. INSPECCIÓN PROVINCIAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA. Aviso a los Colegios y Escuelas de Enseñanza Primaria. Orden que prohíbe la coeducación manifiesta o encubierta.
- BOPH Lunes 18/VI/56. INSPECCIÓN PROVINCIAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA. Circular sobre solicitud de subvenciones para roperos escolares.
- BOPH Martes 19/VI/56. GOBIERNO CIVIL. Circular sobre fomento de la enseñanza primaria y cultura popular.
- BOPH Sábado 28/VI/56. INSPECCIÓN PROVINCIAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA. Circular sobre fin de curso y vacaciones de verano (17-Julio al 9-Septiembre).
- BOPH Jueves 28/VI/56. INSPECCIÓN PROVINCIAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA. Convocatoria de cursillos de Iniciación Profesional en su ciclo preparatorio. Las modalidades son: industrial, agrícola, mercantil y femenina.
- BOPH Jueves 9/VIII/56. JUNTA PROVINCIAL DE CONSTRUCCIONES ESCOLARES. Construcción para un grupo escolar con cuatro clases y cuatro viviendas para los maestros en El Granado.
- BOPH Viernes 10/VIII/56. JUNTA PROVINCIAL DE CONSTRUCCIONES ESCOLARES. Construcción para un grupo escolar con cuatro secciones y cuatro viviendas para los Maestros de Cumbres de San Bartolomé.
- BOPH Sábado 11/VIII/56. JUNTA PROVINCIAL DE CONSTRUCCIONES ESCOLARES. Construcción de un grupo escolar con cuatro escuelas y cuatro casas para Maestros en barriada “Federico Mayo”, de Ayamonte; dos escuelas y dos casas en Isla Canela, y cuatro escuelas y cuatro casas en Isla del Moral, anejo ambos de Ayamonte.
- BOPH Miércoles 5/IX/56. DIPUTACIÓN PROVINCIAL. Concurso para la concesión de becas y auxilios para estudios. Las becas y auxilios que se convocan son: Estudios Superiores de facultad. Magisterio. Facultativo de Minas. Comercio. Bachillerato.
- BOPH Viernes 7/IX/56. INSPECCIÓN PROVINCIAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA. Circular sobre el nuevo curso escolar a los Srs. Alcaldes y Juntas Municipales de Educación.
- BOPH Martes 16/X/56. CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN NACIONAL. Exhortando a que funcionen las Juntas Municipales de Enseñanza.

- BOPH Miércoles 25/X/56. DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN NACIONAL. Comisión de ayuda familiar.
- BOPH Miércoles 5/XII/56. INSPECCIÓN PROVINCIAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA. Circular sobre el «Información en las Escuelas».
- BOPH Lunes 28/I/57: COMISIÓN PROVINCIAL DE EXTENSIÓN CULTURAL. Circular a los Srs. Alcaldes referente a la creación de Comisiones Locales y Plan de actividades complementarias.
- BOPH Lunes 18/II/57: INSPECCIÓN PROVINCIAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA. Circular sobre subvenciones para colonias escolares.
- BOPH Miércoles 20/II/57: INSPECCIÓN PROVINCIAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA. Circular sobre subvenciones a las Escuelas y Colegios de Enseñanza Primaria privada.
- BOPH Sábado 16/III/57: COMISIÓN PROVINCIAL DE EXTENSIÓN CULTURAL. Circular sobre el día de la poesía (21 de marzo).
- BOPH Miércoles 20/III/57: INSPECCIÓN PROVINCIAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA. Exposición Escolar Eucarística en Granada. Trabajos de niños de colegios públicos y privados.
- BOPH Lunes 15/IV/57. GOBIERNO CIVIL. Circular Fiesta del Libro.
- BOPH Jueves 18/IV/57. COMISIÓN PROVINCIAL DE EXTENSIÓN CULTURAL. Circular sobre la “Fiesta del Libro.
- BOPH Viernes 17/V/57. GOBIERNO CIVIL. Premios anuales de enseñanza primaria. Instituidos por la Diputación Provincial.
- BOPH Miércoles 22/V/57. INSPECCIÓN PROVINCIAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA. Subvenciones para roperos escolares.
- BOPH Jueves 4/VII/57. INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN. Concurso público para la ejecución por contrata de las obras de reparación de la Iglesia, construcción de casa rectoral, grupo escolar, vivienda de Maestra y casa almacén en la finca «Coto del Soriano» o «Candón» (Beas).
- BOPH Miércoles 10/VII/57. JUNTA PROVINCIAL DE CONSTRUCCIONES ESCOLARES. Para construcción de cuatro Escuelas y cuatro viviendas para los Maestros en Cumbres de San Bartolomé.
- BOPH Jueves11/VII/57. JUNTA PROVINCIAL DE CONSTRUCCIONES ESCOLARES. Para construcción de un Grupo Escolar con tres clases y una vivienda para Maestra en Sanlúcar de Guadiana.
- BOPH Sábado 13/VII/57. GOBIERNO CIVIL. Circular sobre enseñanza primaria y educación fundamental.
- BOPH Jueves 8/VIII/57. DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA. Sección de Construcciones Escolares. Reparación del Grupo Escolar «Pedro Alonso Niño» en Moguer.
- BOPH Sábado 21/IX/57. INSPECCIÓN PROVINCIAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA. Circular sobre gratuidad de la enseñanza.
- BOPH Lunes 30/IX/57. GOBIERNO CIVIL. Circular sobre actividades urgentes en materia de enseñanza.
- BOPH Miércoles 20/XI/57. CONSTRUCCIONES ESCOLARES. Grupo Escolar en Lepe de veinte secciones.
- BOPH Viernes 13/XI/57. INSPECCIÓN PROVINCIAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA. Subvenciones concedidas para roperos escolares.
- BOPH Sábado 28/XII/57. ORGANIZACIÓN SINDICAL DE LA FET Y DE LAS JONS. Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura. Construcción de un Grupo Escolar en Huelva.

- BOPH Miércoles 27/XI/57. CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN. Circular sobre el “Día del Maestro”.
- BOPH Sábado 25/I/58. INSPECCIÓN PROVINCIAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA. Modificación al almanaque escolar.
- BOPH Miércoles 29/I/58. INSPECCIÓN PROVINCIAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA. Convocatoria para colonias escolares.
- BOPH Lunes 10/II/58. INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA. Concurso para construcción de 200 viviendas “tipo social”, Escuela y mercado que por la Compañía Española de Minas de Riotinto, se propone edificar en la localidad de Riotinto.
- BOPH Miércoles 19/II/58. INSPECCIÓN PROVINCIAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA. Circular sobre concesión de subvenciones a los Centros de Enseñanza Primaria privados.
- BOPH Jueves 20/II/58. AYUNTAMIENTO DE AYAMONTE. Anuncio de subasta de la primera base de construcción de un Centro de Enseñanza Media y Profesional en Ayamonte.
- BOPH Sábado 8/III58. GOBIERNO CIVIL. Circular a los Señores Alcaldes sobre fomento de Cotos Escolares Forestales.
- BOPH Miércoles 21/V/58. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Convocatorias de becas escolares.
- BOPH Miércoles 25/VI/58. UNIVERSIDAD DE SEVILLA. Comisaría de Protección Escolar y Asistencia Social del Distrito. Convocatoria General de Becas.
- BOPH Viernes 27/VI/58. JUNTA PROVINCIAL DE CONSTRUCCIONES ESCOLARES.
- BOPH Viernes 4/VII/58: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Dirección General de Enseñanza Primaria. Sección de Construcciones escolares. Aprobado el proyecto de obras de construcción del Grupo Escolar Conmemorativo «Rodrigo de Jerez», en Ayamonte.
- BOPH Miércoles 18/VIII/58: JUNTA PROVINCIAL DE CONSTRUCCIONES ESCOLARES. El día 2 de Julio (no apareció), se hizo público el concurso para construir colegios en Castaño de Robledo y Puerto Moral.
- BOPH Jueves 21/VIII/58: JUNTA PROVINCIAL DE CONSTRUCCIONES ESCOLARES. Se adjudican contratos de construcción de colegios
- BOPH Jueves 8/I/59: AYUNTAMIENTO DE ARACENA. Presupuesto para construcción de un Instituto de Enseñanza Media y Profesional.
- BOPH Sábado 28/II/59: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Construcciones escolares. Dirección General de Enseñanza Primaria. Seis escuelas y ocho viviendas en El Campillo.
- BOPH Miércoles 29/IV/59: AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE GUADIANA. Se ha creado una Escuela Rural Mixta en el poblado de Puerto Carbón El Romerano. Cuenta con vivienda para maestro.
- BOPH Martes 21/VII/59: GOBIERNO CIVIL. Circular a los srs. Alcaldes sobre obligaciones escolares.
- BOPH Lunes 10/VIII/59: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Construcciones escolares. Dirección General de Enseñanza Primaria. Concurso para adjudicar obras de construcción de un edificio con dos escuelas unitarias y dos viviendas para Maestros en Campofrío.
- BOPH Martes 3/XI/59: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Construcciones escolares. Dirección General de Enseñanza Primaria. Concurso para construcción de Escuela unitaria y vivienda de Maestro en el poblado agregado de Ventas de Arriba (Campofrío).

- BOPH Viernes 6/XI/59: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Construcciones escolares. Dirección General de Enseñanza Primaria. Concurso para construcción de seis Escuelas unitarias y cinco viviendas para Maestros en Paymogo.
- BOPH Martes 31/V/60: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Construcciones escolares. Dirección General de Enseñanza Primaria. Concurso para construcción de Instituto de Enseñanza Media y Profesional en Aracena.
- BOPH Viernes 17/VI/60: DIPUTACIÓN PROVINCIAL. Becas y Auxilios.
- BOPH Viernes 24/VI/60: GOBIERNO CIVIL. Convocatoria de Becas y Medias Becas.
- BOPH Jueves 4/VIII/60: GOBIERNO CIVIL. Circular a los Ayuntamientos y Juntas Municipales de Educación. Sobre fin de curso.
- BOPH Jueves 20/X/60: GOBIERNO CIVIL: Junta Provincial de lucha contra el analfabetismo. circular sobre una campaña de inmediata realización.

II. ARCHIVO DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA ARQUITECTURA (FIDAS)

- Expediente 141-P, caja 3. Fondo Antonio Gómez-Millán y Jesús Gómez-Millán.

1.1.3. Organismos e Instituciones Provinciales

I. ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA
- Actas capitulares (https://www.diphuelva.es/servicios/actas/)
- Leg. 548/71 – Escuela Parroquial de Aljaraque.
- Leg. 548/79 – Escuela de Capataces de Minas.
- Leg. 548/85 – Granja Escuela Diputación.
- Leg. 548/88 – Casa Cuna Ayamonte.
- Leg. 548/91 – Casa Observación Tribunal.
- Leg. 548/94 – Subvenciones al Obispado.
- Leg. 548/102 – Donación terreno para el Obispado (Seminario).
- Leg. 631/8 – Cesión del Templo Mercedario para Catedral + fotografías.

II. ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO.
- Fondo de Gobierno. Cajas relativas a Colegios Religiosos. Correspondencia con Colegios Religiosos.
- Boletín Oficial del Obispado de Huelva –BOOH- (Ver Anexo V – Vaciado del Boletín Oficial del Obispado de Huelva).

Cantero , P. (1961). Declaraciones de nuestro Prelado acerca de la Formación Profesional. *Boletín Oficial del Obispado de Huelva, VIII(77)*, 38-42. Diócesis de Huelva.

Cantero, P. (1960). El ordenamiento jurídico de la libertad de Prensa. *Boletín Oficial del Obispado de Huelva(70)*, 98-118. Diócesis de Huelva.

Cantero, P. (1960). La Escuela de Periodismo de la Iglesia. *Boletín Oficial del Obispado de Huelva(74)*, 201-231. Diócesis de Huelva.

Cantero, P. (1960). La prensa católica al servicio de la verdad. *Boletín Oficial del Obispado de Huelva(72)*, 163-179. Diócesis de Huelva.

Cantero, P. (1961). Instrucción Pastoral acerca del Plan Nacional de Alfabetización y Extensión Cutlural. *Boletín Oficial del Obispado de Huelva, VIII, 76*. Diócesis de Huelva.

Cantero, P. (diciembre de 1958). Discurso de apertura de la Primera Semana Nacional de Formación Profesional de la Iglesia. *Boletín Oficial del Obispado de Huelva, V(58)*, 321-329. Diócesis de Huelva.

Cantero, P. (diciembre de 1958). La formación humana y social obrera dentro de la formación profesional. *Boletín Oficial del Obispado de Huelva, V(55)*, 330-352. Diócesis de Huelva.

Cantero, P. (julio de 1954). Circular de Su Excelencia Reverendísima acerca del ingreso de los nuevos aspirantes al sacerdocio en el Seminario de la Dióceis de Huelva. *Boletín Oficial del Obispaodo de Huelva, Año I(4)*, 129-131. Diócesis de Huelva.

Episcopado español (1958). El Prelado de la Diócesis ha sido nombrado Director del Secretariado Nacional de Formación Profesional e Industrial de la Iglesia. *Boletín Oficial del Obispado de Huelva(44)*, 16. Diócesis de Huelva.

Obispado de Huelva (1967). Campaña de Alfabetización. *Boletín Oficial del Obispado de Huelva(140)*. Diócesis de Huelva.

Obispado de Huelva (1968). *Boletín Oficial del Obispado de Huelva(151)*. Diócesis de Huelva.

III. ARCHIVO HISTÓRICO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

- Leg. 0655-05 (1902). Expedientes de visitas de Inspección a escuelas de Enseñanza Primaria. Huelva (Partido judicial de La Palma del Condado).
- Leg. 838. Colegios de Huelva.
- Leg. 907. Colegios de Huelva.
- Leg. 1449-39/-49 (1901). Expedientes de visitas de Inspección a escuelas de Enseñanza Primaria. Huelva (Partido judicial de Huelva).
- Leg. 1461. Colegios de Huelva.
- Leg. 1473. Colegios de Huelva.
- Leg. 1478. Colegios de Huelva.
- Leg. 1678 (1901). Expedientes de visitas de Inspección a escuelas de Enseñanza Primaria. Huelva (Partido judicial de Aracena) (Partido judicial de Ayamonte)
- Leg. 1679 (1902). Expedientes de visitas de Inspección a escuelas de Enseñanza Primaria. Huelva (Partido judicial de La Palma) (Partido judicial de Moguer) (Partido judicial de Valverde del Camino).
- Leg. 3030. Colegios de Huelva.
- Leg. 3129. Colegios de Huelva.
- Leg. 3131. Colegios de Huelva.
- Leg. 3160. Colegios de Huelva.

- Leg. 3162. Colegios de Huelva.

1.1.4. Organismos e Instituciones Locales

I. ARCHIVO MUNICIPAL DE EL ALMENDRO
   - Leg. 77. (1902-45) Libros de Actas de la Junta Local de 1ª Enseñanza. (1955) Acta de la Junta Municipal de Educación Primaria. (1907-75) Documentación relativa a centros escolares.

II. ARCHIVO MUNICIPAL DE ALOSNO
   - Leg. 247. (1969) Censo escolar. (1973-74) Documentación sobre la construcción de un Centro de FP. (1822-1978) Juntas y comisiones de educación. (1822-1955) Actas de la Junta Local de Primera Enseñanza.
   - Leg. 453. Presupuesto Ordinario del CLA de Alosno.

III. ARCHIVO MUNICIPAL DE ARACENA
   - Leg. 129. Salesianos.
   - Leg. 208. Cesión de terreno para Coto Escolar.
   - Leg. 211. Aceptación de locales propuestos para escuelas. (1952-65) Documentación sobre el Instituto Laboral. (1955-60) Censo escolar. (1958-65) Construcción de Centros Escolares. (1966) Creación del CLA femenino. (S/F) Anteproyecto de "La Universidad Popular Arias Montano de la Sierra de Aracena".
   - Leg. 212. (1932) Inventario de documentos de la Junta Local de 1ª Enseñanza. (1936-62) Libros de Actas de la Comisión Local de Extensión Cultural. (1953) Constitución del Patronato Local de Enseñanza Media Profesional. Comisión Local de Cotos Escolares.
   - Leg. 213. (1957-84) Documentación relativa a Campañas de Alfabetización.
   - Fotografías Colegio Menor "Arias Montano".

IV. ARCHIVO MUNICIPAL DE AROCHE
   - Leg. 471. (1864-1933) Centros Escolares.
   - Leg. 472. (1933-64) Centros Escolares. Censos de alumnado. Creación de Escuelas.
   - Leg. 473. (1964-69) Centros Escolares. Relaciones de alumnos.
   - Leg. 474. (1969-86) Centros Escolares. Relaciones y censos de alumnado. Creación de Escuela-Hogar. Supresión de Escuelas.
   - Leg. 475. (1865-1971) Actas de la Junta Municipal de Escuelas. (1962-72) Actas del Consejo del Patronato del Colegio Libre Adoptado de grado elemental.
   - Leg. 477. (1959-63) Campañas de Alfabetización. (1963) Creación de una Escuela Municipal de Adultos.

V. ARCHIVO MUNICIPAL DE ARROYOMOLINOS DE LEÓN
   - Leg. 64. (1936-37) Actas de constitución y actas de sesiones de la Comisión Gestora Local de Primera Enseñanza. (1939-63) Actas de la Junta Municipal de Educación Primaria. (1965). Campañas de Alfabetización.

VI. ARCHIVO MUNICIPAL DE AYAMONTE
   - Leg. 746 (1837-1958). Centros escolares.

- Leg. 747 (1931-1974). Actas y visitas de Inspección. (1953-80) Sobre peticiones de creación de escuelas, informes de necesidades escolares y construcción de escuelas.
- Leg. 748 (1955-56). Memoria y documentos probatorios de la labor municipal en educación.
- Leg. 749 (1917-68). Actas, borradores y antecedentes de la Junta Local de 1ª Enseñanza.
- Leg. 750 (1952-66). Campañas de alfabetización. (1952) Sobre creación de clases de adultos.

VII. ARCHIVO MUNICIPAL DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO

- Leg. 682. Memoria explicativa de los pasos seguidos desde el Ayuntamiento para la instalación de una comunidad de Padres Salesianos para escuelas y negociaciones con el Obispado de Huelva para idéntico fin.

VIII. ARCHIVO MUNICIPAL DE BONARES

- Leg. 175. (1901-74) Libro de Actas de la Junta Local Local de Primera Enseñanza. (1957-59) Correspondencia con la Junta Local de Primera Enseñanza. (1954-56) Documentación sobre material escolar. (1954-77) Creación de unidades escolares. (1955-71) Almanaques escolares. (1963) Censos de escuelas y viviendas para maestros. (1969) Expediente de pase de una escuela de patronato a escuela ordinaria de previsión. (1975) Creación y funcionamiento de un coto escolar de previsión en el monte de propios de “Pinar del Rey”.
- Leg. 176. (1954-70) Campañas de alfabetización.
- Leg. 177. Subvención al Instituto Politécnico de la Rábida.

IX. ARCHIVO MUNICIPAL DE CALAÑAS

- Leg. 351. (1631-79). Centros escolares. Actas de la Junta Municipal de Enseñanza. Actas de la Comisión de Extensión Cultural.
- Leg. 352. (1951-66) Campañas de Alfabetización.

X. ARCHIVO MUNICIPAL DE CAMPOFRÍO

- Leg. 59. (1951-64) Centros Escolares. Estadística de necesidades y funcionamiento de los centros escolares.
- Leg. 60. (1944-63) Expediente de constitución, actas y citaciones de la Junta Local de Enseñanza Primaria. (1950-64) Campañas de Alfabetización. Censo de analfabetos y Escuelas Nocturnas de Adultos.

XI. ARCHIVO MUNICIPAL DE CAÑAVERAL DE LEÓN

- Leg. 79. (1864-1943) Cuadernos de Actas de la Junta Local de Instrucción Primaria y Junta Local de Primera Enseñanza. (1955-69) Libro de actas de la Junta Municipal de Primera Enseñanza y Educación Primaria.

XII. ARCHIVO MUNICIPAL DE CARTAYA

- Leg. 734 y 735 (1874-84) Centros Escolares.
- Leg. 736 a 738 (1909-81) Censos escolares.
- Leg. 739 y 740 (1975-80) Asociación de Padres de Alumnos.
- Leg. 741. (1961-79) Documentación general sobre centros escolares.
- Leg. 743. (1857-1966) Junta Local de 1ª Enseñanza.
- Leg. 744. (1966-1984) Junta Local de 1ª Enseñanza.
- Leg. 749. Campañas de Alfabetización.

XIII. ARCHIVO MUNICIPAL DE CASTAÑO DEL ROBLEDO

- Leg. 59. (1955-86) Centros Escolares. (1937-70) Actas y antecedentes de la Junta Municipal de Enseñanza.(1954-58) Actas de la Junta Local contra el Analfabetismo.

XIV. ARCHIVO MUNICIPAL DE CORTECONCEPCIÓN

- Leg. 46. Escuelas.

XV. ARCHIVOS MUNICIPALES DE CORTEGANA.

- Leg. 356. (1885-1982) Construcciones Escolares.
- Leg. 357. (1896-1966) Centros Escolares. Expedientes generales.
- Leg. 358. (1863-1908) Actas de la Junta de Instrucción Primaria o de 1ª Enseñanza.
- Leg. 359 (1909-1920) Actas de la Junta de Instrucción Primaria. (1937) Actas de Constitución de la Comisión Local de 1ª Enseñanza. (1944-48) Actas de Constitución de la Junta Municipal de Educación Nacional.
- Leg. 363 a 371. Colegio Libre Adoptado de Cortegana.
- Leg. 296, 353. Colonia Escolar.

XVI. ARCHIVO MUNICIPAL DE CORTELAZOR.

- Leg. 90. (1865-1987) Centros Escolares.
- Leg. 92. (1893-1982) Libro de Actas de la Junta Local de Primera Enseñanza. (19541966) Campañas de Alfabetización.

XVII. ARCHIVO MUNICIPAL DE EL CERRO DE ANDÉVALO

- Leg. 127. (1931-79) Centros Escolares.
- Leg. 128. (1968-73) Colegio Libre Adoptado. (1932-54) Consejos y Juntas de Educación.

XVIII. ARCHIVO MUNICIPAL DE GIBRALEÓN

- Leg. 308. (1731-1977) Centros Escolares.
- Leg. 309. (1901-1956) Libros de Actas de la Junta Municipal de 1ª Enseñanza.

XIX. ARCHIVO MUNICIPAL DE HINOJOS

- Leg. 255. Expediente de construcción de Escuela Parroquial.
- Leg. 293. (1834-1923) Expedientes de constitución y Libros de Actas: Junta Local de 1ª Enseñanza, Junta Local de Instrucción Primaria, Junta de Escuelas, Comisión de las Escuelas de Primeras Letras. Documentación relativa a centros escolares. (1852-1963) Actas y documentación relativa a visitas a escuelas. (1955-62) Campañas de Alfabetización.

XX. ARCHIVO MUNICIPAL DE HUELVA

- Leg. 488. (1876-1910) Escuelas.
- Leg. 488BIS. (1911-19) Escuelas. Libro de Actas de la Junta Local de 1ª Enseñanza.
- Leg. 489. (1920-1928) Escuelas. Colonias Escolares. Instituto de 2ª Enseñanza.
- Leg. 490. (1929-1949) Colonias Escolares.

XXI. ARCHIVO MUNICIPAL DE LA PALMA DEL CONDADO

- Leg. 647. (1835-1936). Expedientes de creación de Escuelas.
- Leg. 649. (1942-49). Actas de la Junta Local de Instrucción Pública.
- Leg. 650. (1834-1928). Comisión de Escuelas del Partido Judicial de La Palma.
- Leg. 651). (1932-84). Campañas de Alfabetización. (1953-56) Junta Local contra el Analfabetismo. (1977-1984) Proyecto de Educación de Adultos.

XXII. ARCHIVO MUNICIPAL DE LEPE

- Leg. 338. (1966-1979) Expedientes referentes a Educación.

XXIII. ARCHIVO MUNICIPAL DE NERVA

- Leg. 338. (1888-1935) Centros Escolares. (1969-81) Centro Profesional de Riotinto.
- Leg. 340. (1885-1974) Junta Local de 1ª Enseñanza. (1972) Disolución del Patronato Escolar de la Cía. Unión Explosivos Riotinto.
- Leg. 341. (1959-77) Campañas de Alfabetización. (1971) Cursos intensivos para la promoción cultural del trabajador.

XXIV. ARCHIVO MUNICIPAL DE PALOS DE LA FRONTERA

- Leg. 282. (1952-85) Centros Escolares.
- Leg. 283. (1978-85) Centros Escolares.
- Leg. 284. (1924-85) Juntas y Comisiones de Educación. (1924) Libro de Actas de la Junta Local de Instrucción Primaria. (1938) Expediente de la Junta Local de Primera Enseñanza y toma de posesión de los maestros. (1952) Expediente de la Junta Municipal de Educación Primaria. (1957) Acta de constitución de la Junta Local de Educación.
- Leg. 285. (1951-84) Campañas de Alfabetización.

XXV. ARCHIVO MUNICIPAL DE PATERNA DEL CAMPO

- Leg. 165. (1945-84) Centros Escolares. (1944-69) Juntas y Comisiones de Educación. (1963-85) Campañas de Alfabetización.

XXVI. ARCHIVO MUNICIPAL DE ROCIANA

- Leg. 257. (1880-1977). Centros Escolares y personal docente.
- Leg. 258. (1881-1959). Juntas Locales de 1ª Instrucción. (1953-62) Campañas de Alfabetización.

XXVII. ARCHIVO MUNICIPAL DE TRIGUEROS

- Leg. 184. (1855-1978). Centros Escolares.
- Leg. 185. (1908-82). Libros de Actas de la Junta Local de Instrucción Pública.

XXVIII. ARCHIVO MUNICIPAL DE VALVERDE DEL CAMINO

- Leg. 360. (1945-74) Documentación relativa a Juntas y Comisiones de Educación. (1958-74) Documentación relativa a Centros Escolares. (1966-74) Colegio Libre Adoptado.
- Leg. 361. (1958-62) Centros Escolares.
- Leg. 362. (1959-65) Campañas de Alfabetización.

XXIX. ARCHIVO MUNICIPAL DE VILLABLANCA

- Leg. 105. ((1900-77) Actas de Juntas de Educación. (1835-1981) Centros Escolares.
- Leg. 106. (1961-72) Campañas de Alfabetización.

XXX. ARCHIVO MUNICIPAL DE VILLALBA DEL ALCOR

- Leg. 220. Construcción de Escuelas.
- Leg. 233. (1835-1944). Juntas y Comisiones de Educación.
- Leg. 234. (1901-78). Expedientes generales de Educación. Alfabetización de Adultos.

XXXI. ARCHIVO MUNICIPAL DE ZALAMEA LA REAL

- Leg. 249. (1850-1971) Actas y correspondencia de la Junta Local de Instrucción Pública. (1951-56). Campañas de Alfabetización.

1.2. Fuentes Orales

- Entrevista a Alejandro Pons de la Rosa. Federación Católica de Asociaciones de Padres de Familia y Padres de Alumnos. APA Colegio Santo Ángel.
- Entrevista a Alonso Jiménez, SDB. Director Titular del Colegio "Cristo Sacerdote".
- Entrevista a Ángeles Vera Azcona. Misionera Secular. Escuela Parroquial "Ntrª Srª de la Cinta". Colegio "Virgen de los Milagros".
- Entrevista a Antonio Bueno Montes. Sacerdote. Responsable de la Cruzada Diocesana contra el Analfabetismo.
- Entrevista a Baldomero Rodríguez Carrasco. Director de la Delegación Diocesana de Enseñanza. Director de ADICE. Vicario General de la Diócesis.
- Entrevista a Celestino Gómez Jaldón. Párroco de San Juan del Puerto. Director del Colegio "San Juan Bautista".
- Entrevista a Evangelina de la Cuesta. Misionera Secular. Centro de Formación Profesional Femenina "Stª Mª de la Rábida".
- Entrevista a Francisco Cruz Beltrán. Sacerdote secularizado, Apostolado del Mar, Profesor de la Universidad de Huelva.
- Entrevista a Hna. María del Puerto. Religiosa del Sagrado Corazón. Directora del Colegio "Virgen de Belén".
- Entrevista a Ildefonso Fernández Caballero. Sacerdote. Rector del Seminario.
- Entrevista a Joaquín Dupuy Barrero. Federación Católica de Asociaciones de Padres de Familia y Padres de Alumnos. APA Colegio Santa Teresa de Jesús.
- Entrevista a José Antonio Sánchez Tizón. Maestro en "Radioenseñanza".
- Entrevista a José Luis Curbelo Martell. Director de la Escuela de Formación Náutico-Pesquera "Francisco Franco" del Frente de Juventudes de FET y de las JONS.
- Entrevista a José Javier Olejua, sacerdote Corazonista. "Colegio Cristo Sacerdote".
- Entrevista a José María Roldán. Sacerdote. Director de Radio Popular (Director de "Radioenseñanza").
- Entrevista a José Mora Galiana. Sacerdote secularizado. Secretario de Monseñor González Moralejo y Director del Colegio Menor "Arias Montano" de Aracena.
- Entrevista a Juan García Muñoz. Sacerdote secularizado. Activo en la zona minera cuando fue párroco en la zona.
- Entrevista a Juan Mairena Valdayo. Sacerdote. Director del Colegio Menor "San Pablo".
- Entrevista a Julián Jiménez Martínez. Sacerdote. Rector del Seminario Diocesano de la Inmaculada.
- Entrevista a Leopoldo Alés. Sacerdote secularizado. Secretario personal de Monseñor García Lahiguera.
- Entrevista a Manuel Jesús Carrasco Terriza. Sacerdote. Secretario-Canciller del Obispado. Director del Archivo Diocesano.
- Entrevista a Rafael Zalvide Bilbao. Teniente de Navío y Director de la Escuela Náutico-Pesquera "Stella Maris".
- Entrevista a Rosendo Álvarez Gastón. Obispo de Jaca y Almería. Director de la Casa Diocesana de Ejercicios.

1.3. Fuentes Iconográficas

- Archivo Histórico Provincial de Huelva.
- Archivo Histórico Diocesano – Fondo Colegio Menor “San Pablo”.
- Archivo Municipal de Aracena – Colegio Menor “Arias Montano”.
- Archivo Municipal de Huelva.
- Archivo Salesiano de Huelva.
- Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla.
- Archivos privados.

1.4. Fuentes hemerográficas

- Hemeroteca digital Biblioteca Nacional de España: https://www.bne.es/es/catalogos/hemeroteca-digital
- Archivo de la Diputación Provincial de Huelva: Diario Odiel (https://www.diphuelva.es/servicios/hemeroteca/)
- Archivo Municipal de Huelva: Diario La Provincia y Diario de Huelva (https://www.huelva.es/portal/es/hemeroteca)
- Hemeroteca Histórica ABC: https://www.abc.es/archivo/periodicos/abc-sevilla/?ref=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2F
- Blogs El País: https://elpais.com/elpais/blogs.html

A. V. (12 de septiembre de 1970). La importancia de un céntimo. ABC.

Anónimo (1 de noviembre de 1947). Fue inaugurada la Casa de Observación del Tribunal Tutelar de Menores. Odiel, XIII(5.953), p 3.

Anónimo (12 de mayo de 1937). En la memoria publicada por el Consejo de Administración de la Compañía minera de Tharsis en un discurso pronunciado por el presidente de la Compañía de Río-Tinto se reconoce plenamente la normalidad de la vida en la zona nacional. Testimonios de calidad. Odiel, p. 6. http://w2. diphuelva.es/portalweb/hemeroteca /odiel/1937/MAY/12/0006.pdf

Anónimo (12 de Mayo de 1937). Los marxistas continúan poniendo en práctica su desacreditado sistema de atacar las posiciones que pierden. Frentes de Madrid y de la Sierra. Odiel, III(406), p. 1. https://w2.diphuelva.es/portalweb/hemeroteca/ odiel/1937/MAY/12/0001.pdf

Anónimo (13 de octubre de 1973). El Ministro de Educación y Ciencia inauguró el Museo de Huelva: Solemne clausura del XIII Congreso Nacional de Arqueología. Odiel, XXXVIII(10.609), p. 1ss. https://w2.diphuelva.es/portalweb/hemeroteca/ odiel/1973/OCT/13/0001.pdf

Anónimo (14 de Julio de 1954). Río-Tinto, de Huelva. Odiel, XIV(4.861). pp. 1 y 3. https://w2.diphuelva.es/portalweb/hemeroteca/odiel/1954/JUL/14/01.pdf

Anónimo (19 de julio de 1936). El Gobierno radia unas notas. Odiel, II(163), p. 1. https://w2.diphuelva.es/portalweb/hemeroteca/odiel/1936/JUL/19/0001.PDF

Anónimo (21 de Enero de 1949). Inauguración de la Caja Provincial de Ahorros. Presidió el acto el Gobernador Civil y Jefe provincial del Movimiento. De momento, la nueva entidad residirá en la Diputación. Odiel, XV(4.331), pp. 1 y 4. https://w2.diphuelva.es/portalweb/ hemeroteca/odiel/1949/ENE/21/01.pdf

Anónimo (21 de Marzo de 1933). La beneficencia, las obras públicas y la sanidad. El Sol, XVII(4.869), p. 7. http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000496023&page=&search=La+beneficencia%2C+las+obras+p%C3%BAblicas+y+la+sanidad+en+Huelva&lang=es

Anónimo (24 de Julio de 1963). “Vivo y hondo reconocimiento” de Pablo VI al Caudillo. Así lo expresa una carta del Nuncio al ministro de Asuntos Exteriores. Agradece el indulto dado con motivo de la exaltación del nuevo Papa. Odiel. XVIII(7.427), p. 1. https://w2.diphuelva.es/portalweb/hemeroteca/odiel/1963/JUL/24/0001.pdf

Anónimo (24 de Julio de 1963). Cerca de cien nuevos militantes se incorporan al Movimiento. Más de seis millones de pesetas importan las obras realizadas en lo que va de año. Importante acto político en La Palma. Odiel, XXVIII(7.427) , p. 9. https://w2.diphuelva.es/ portalweb/hemeroteca/odiel/1963/JUL/24/0009.pdf

Anónimo (24 de marzo de 1978). Con gran brillantez y asistencia se celebró el acto de inauguración del monumento a Francisco Pérez y Vacas. Odiel, XLIII(11.984), p. 9.

Anónimo (25 de Enero de 1935). Para remediar el paro forzoso en Nerva y en Calañas. ABC. p. 20 http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1935/01/26/020.html

Anónimo (26 de Enero de 1933). Las casas malditas, o las viviendas sin higiene en Huelva. El Sol, XVII(4.823), p. 5. https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=fbfc904c-9d08-461a-8d71-6c555225ab39&page=5

Anónimo (26 de febrero de 1974). Realizaciones y proyectos más importantes del Ministerio de Trabajo en la provincia de Huelva en el último cuatrienio. Odiel, p. 14. https://w2.diphuelva.es/portalweb/hemeroteca/odiel/1974/FEB/26/0014.pdf

Anónimo (26 de Julio de 1972). Rango universitario para Huelva. Con su nuevo Colegio de La Rábida. Odiel. XXXVII(10.230), pp. 1s. https://w2.diphuelva.es/ portalweb/hemeroteca/ odiel/1972/JUL/25/0001.pdf

Anónimo (27 de febrero de 1974). El Ministro de Trabajo, en el complejo industrial de La Rábida: Licinio de la Fuente visitó las instalaciones de una de las grandes realidades de Unión ERT, SA: Mantuvo una cordial reunión con los miembros de los jurados de empresas. Odiel, XXXIX(10.724), p. 4.

Anónimo (3 de diciembre de 1940). Solemne inauguración del Instituto Provincial de Higiene. Odiel, IV(1.041), p. 3. http://w2.diphuelva.es/portalweb/hemeroteca/odiel/1940/DIC/03/0003.pdf

Anónimo (30 de Julio de 1936). Final de la pesadilla. Odiel, II(164), p. 1. https://w2.diphuelva.es/portalweb/hemeroteca/odiel/1936/JUL/30/0001.PDF

Anónimo (4 de Mayo de 1950). Ayer quedó iniciada en Huelva con muy interesantes reuniones. El Excmo. Sr. Gobernador civil asumirá la dirección de la campaña. La Campaña contra el Analfabetismo. Odiel, XV(4.729), p. 1 y 3. https://w2.diphuelva.es/portalweb /hemeroteca /odiel/1950/MAY/04/01.pdf

Anónimo (6 de octubre de 1970). El ministro de Industria, en Huelva: Amplio programa de inauguraciones en el Polo de Desarrollo Onubense. Odiel, XXV(9.672), pp. 1 y 4-5 y 9. http://w2.diphuelva.es/portalweb/hemeroteca/odiel/1970/OCT/06/0004.pdf

Anónimo (7 de octubre de 1970). Ayer, segunda jornada de inauguraciones del Ministro de Industria en el Polo de Desarrollo de Huelva. Odiel, XXXV(9.672), p. 1. http://w2.diphuelva.es/portalweb/hemeroteca/odiel/1970/OCT/07/0001.pdf

Anónimo (9 de Mayo de 1950). El Jefe provincial del Movimiento inauguró ayer los nuevos talleres dela Escuela Elemental de Trabajo. Odiel, XV(4.733), pp, 1-4. https://w2.diphuelva.es/portalweb/hemeroteca/odiel/1950/MAY/09/01.pdf

Antón-Mellón, J. (29 de Junio de 2012). El régimen franquista, un balance. http://www.elperiodico.com/es/noticias/opinion/regimen-franquista-balance-1993301

Casanova, J. (1 de abril de 2014). El País. http://blogs.elpais.com/historias/2014/04/la-guerra-civil-que-nunca-se-aprendio-en-las-escuelas.html

Casanova, J. (2014). El castigo en las posguerras (1939-1945). http://blogs.elpais.com/historias/ 2014/02/elcastigoenlasposguerras.html

CIRES (16 de Noviembre de 1929). Aspectos locales ¿Más Escuelas o más asistencia a la Escuela? La provincia(14.487), p. 1. https://www.huelva.es/archivo/ HEMEROTECA_HISTORICA/La_Provincia/1929/1929-11-16.pdf

CIRES. (4 de junio de 1934). Lo que debe y puede hacerse en favor de la infancia desvalida y delincuente. Hablando con el Secretario de la Junta de Protección a la Infancia, doctor Quintero. La Provincia, LXI(15.311), p. 1. https://www.huelva.es/archivo/HEMEROTECA_HISTORICA/La_Provincia/1934/06-UNIO/19340604_0001.jpg?width=2048

Comín, F. (31 de Enero de 2012). La Gran Depresión y la Segunda República. El País. http://elpais.com/diario/2012/01/29/negocio/1327845145_850215.html

Gallardo, A. (14 de febrero de 1969). Preguntamos a... Don José María Roldán, director de Radio Popular de Huelva. Odiel (9161). https://w2.diphuelva.es/portalweb/ hemeroteca/odiel/1969/ FEB/14/0003.pdf

García, J. (31 de agosto de 2003). El Concordato que nadie quiere celebrar. El País, p. 24.

Gómez "Flery", D. (13 de junio de 1931). Pedimos una escuela. Por los niños de las «Tres Ventanas». Diario de Huelva (6.977), p. 4.

Guerrero, A. (27 de septiembre de 1956). Los problemas de la enseñanza. ABC, p. 12.

Gurpegui, M. (14 de diciembre de 2006). El Diario Vasco. http://www.diariovasco.com /prensa/20061214/san_sebastian/regimen-franquista-referendum-1966_20061214.html

J. M. V. (21 de junio de 1931). Más escuelas y menos tabernas. Ejemplo que debe ser imitado. Diario de Huelva, XXIV(6.984), p. 1. https://www.huelva.es/archivo/HEMEROTECA_HISTORICA/Diario_de_Huelva/1931/1931-06/19310621_0610.jpg?width=2272

Mora, F. (5 de febrero de 1950). El perdón, patrimonio de las almas grandes. Franco concede indultos con motivo del Año Santo. Odiel (4558), p. 4. http://w2.diphuelva.es/ portalweb/hemeroteca/odiel/1950/FEB/05/04.pdf

Ruiz, F. (5 de febrero de 1950). Gran labor de reconstrucción en la España del Caudillo: Miles de viviendas han sido edificadas. Odiel, XV(4658), p. 4. http://w2.diphuelva.es/portalweb/ hemeroteca/odiel/1950/FEB/05/04.pdf

Sánchez, A. O. (4 de mayo de 1950). El reportaje de hoy: En Huelva se crearán las escuelas que hagan falta. Odiel, XV(4.729), p. 4. https://w2.diphuelva.es/portalweb/hemeroteca/ odiel/1950/MAY/04/04.pdf

Sánchez, J. (21 de abril de 1963). La Sección de Padres de Alumnas del Centro Femenino de FP "Santa María de la Rábida". Entrevista con su presidente, don Félix Calvo Salas. ABC(18.607), p. 67.

Soler, M. (25 de septiembre de 1963). Allí, en el Centro Femenino de FP «Santa María de la Rábida». Odiel, XXVIII(7.481), p. 12. https://w2.diphuelva.es/portalweb/ hemeroteca/ odiel/1963/SEP/25/0012.pdf

Torres, E. (5 de Febrero de 1950). Quinientas revistas religiosas se editan en España. Odiel, XV(4.658), p.8. https://w2.diphuelva.es/portalweb/hemeroteca/odiel/1950/FEB/05/08.pdf

1.5. Fuentes Legislativas

Boletín Oficial del Estado n.º 101 (27 de abril de 1963). Decreto 856/1963, de 18 de abril, por el que se reglamentan los Colegios Menores para alumnos de enseñanza de grado medio.

Boletín Oficial del Estado n.º 187 (6 de agosto de 1970). Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa

Boletín Oficial del Estado n.º 198 (17 de julio de 1949). Ley de 16 de julio de 1949 de Bases de Enseñanza Media y Profesional.

Boletín Oficial del Estado n.º 199 (18 de julio de1945). Ley de 17 de julio de 1945 sobre Educación Primaria.

Boletín Oficial del Estado n.º 202 (21 de julio de 1955). Ley de 20 de julio de 1955 sobre Formación Profesional Industrial.

Boletín Oficial del Estado n.º 306 (23 de diciembre de 1965). Ley 169/1965, de 21 de diciembre, sobre reforma de la Enseñanza Primaria.

Boletín Oficial del Estado n.º 310 (28 de diciembre de 1959). Orden de 20 de noviembre de 1959 por la que se aprueba el Reglamento de las Escuelas de Formación Profesional Industrial.

Boletín Oficial del Estado n.º 37 (13 de febrero de 1967). Decreto 193/1967, de 2 de febrero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Enseñanza Primaria.

Boletín Oficial del Estado n.º 58 (27 de febrero de 1953). Ley de 26 de febrero de 1953 sobre Ordenación de la Enseñanza Media.

Boletín Oficial del Estado n.º 78 (1 de abril de 1969). Decreto 531 de 27 de marzo de 1969, para la creación de un Instituto Politécnico de Grado Medio en La Rábida (Huelva). Boletín Oficial del Estado.

Boletín Oficial del Estado n.º 85 (23 de septiembre de 1938). Ley de 20 de septiembre de 1938 sobre reforma de la Enseñanza Media.

Boletín Oficial del Estado n.º 91(16 de abril de 1962). Ley 11/1962, de 14 de abril, sobre extensión de la Enseñanza Media.

Gaceta de Madrid n.º 344 (10 de diciembre de 1931). Constitución de la República Española de 9 de diciembre de 1931.

Gazeta de Madrid n.º 150 (30 de mayo de 1931). Decreto de 29 de mayo de 1931 sobre creación del Patronato de Misiones Pedagógicas.

2. Fuentes Documentales Secundarias

Departamento de Acción Política (1959). Veinte años de paz en el Movimiento Nacional bajo el mando de Franco. Jefatura Provincial del Movimiento.

Aguilera, C. (coord.) (1988). *Historia universal. Las guerras mundiales. El mundo actual*. v. 6. Sarpe.

Alberdi, T., Arranz, J. M., Caño, L., Carbajo, A., García, L., Ibáñez, M. Á.,… Solís, M. (1976). *La empresa contra la escuela. Formación Profesional en Riotinto*. Marsiega.

Alonso, J. (2015). *Las Escuelas Privadas en la provincia de Huelva. 1902-1936*. Universidad de Huelva (Tesis doctoral inédita).

Alonso, M. (1997). *Don Manuel Azaña y los militares*. Actas.

Álvarez, L. & Ruiz, J. L. (1990). Huelva durante la segunda república: partidos, elecciones y comportamiento político (1931-1936). *Huelva en su historia*, (3), 603-670. Diputación Provincial de Huelva.

Anta J. (1998). La carrera hacia el sacerdocio. Los seminarios como institución total. En: Gazeta de Antropología. *Gazeta de Antropología*(14), artículo 7.

Arenas, C. (2000). *Empresa, mercados, mina y mineros. Río Tinto (1873-1936)*. Universidad de Huelva-Fund. Riotinto.

Arenas, C. (2017). Riotinto: el declive de un mito minero (1954-2003). *Revista de Historia Industrial*, XXVI(69), 109-142.

Armengot, J., Espí, J.A. & Vázquez, F. (2006). Orígenes y desarrollo de la minería. *Industria y minería*, (365), 17-28.

Arnabat, R. (2013). La represión: el ADN del franquismo español. *Cuadernos de Historia* (39), 33-59.

Arroyo, E. R. (2016). *Cien años de presencia de la Congregación de la Misión –Padres Paúles- en Ayamonte 1916-2016*. CEME.

Bahamonde, Á. (1993). *La sociedad española de los años 40. Cuadernos del mundo actual, 3*. Historia 16.

Balfour, S. (2000). Spain from 1931 to the present. En R. Carr (Ed.), *Spain. A history*. 243-282. Oxford University Press.

Barciela, C., & López, Mª I. (2003). El fracaso de la política agraria del primer franquismo, 1939-1959. Veinte años perdidos para la agricultura española. En C. Barciela (Ed), *Autarquía y mercado negro: el fracaso económico del primer franquismo, 1939-1959*. 55-94. Crítica.

Bardavío, J. (2006). Desmontando la autarquía. En J. C. Laviana (ed.). *El franquismo año a año. 1959, Eisenhower trae a España el sueño americano*, 19, (pp. 38-51). Unidad Editorial.

Bardavío, J. (2006). Los pesos pesados, a escena. En J. C. Laviana (ed.). *El franquismo año a año. 1951 Franco cambia de rumbo*, 11, (pp. 25-47). Unidad Editorial.

Barrios, J. M. (2011). Iconoclastas frente a cruzados. Del laicismo republicano a la recristianización franquista. *Andalucía en la Historia* (34), 28-33.

Bartolomé, B. (1996). Los Congresos Católicos (1889-1902) y los problemas de la educación. Las confederaciones y su contribución a la enseñanza en la Escuela Católica. En B. Bartolomé. *Historia de la Acción Educadora de la Iglesia en España*, Vol. II, 179-201. BAC.

Bello, L. (1998). *Viaje por las escuelas de Andalucía*. Consejería de Educación/JA.

Bernal, F. (2024). La Iglesia Católica y el sindicalismo vertical: entre la colaboración y la crítica. *Historia Contemporánea* (74), 331-336.

Bernheim. E. (1935). *Introducción al estudio de la Historia*. Labor.

Best, J.W. (1982). *Cómo investigar en educación*. Morata.

Betrán, R. (2002). De aquellos barros, estos lodos. La política de vivienda en la España franquista y postfranquista. *Acciones e Investigaciones Sociales*, (16), 25-67.

Bilbao, L. M., & Fernández de Pinedo, E. (1988). Artesanía e industria. En M. Artola. *Enciclopedia de Historia de España, 1. Economía-sociedad*, 1, (pp. 105-190). Alianza.

Bisquerra, R. (1988). *Métodos de Investigación Educativa*. CEAC.

Bogarín, J. (2020). *La inserción de la Iglesia Católica en la sociedad de Huelva*, II. Universidad de Huelva.

Brajnovik, L. (1979). *Deontología periodística*. EUNSA.

Bretch, B. (1981). Teoría de la radio (1927-1932). En L. Bassets (Ed.). *De las ondas rojas a las radios libres. Textos para la historia de la radio.* Gustavo Gili.

Campillo, S. (2003). Evolución histórica de la Formación Profesional y las exigencias del mercado de trabajo. *Educar en el 2000* (febrero 2003), 25-28.

Canales, A. F. (2015). La enseñanza media en la España de posguerra: una intensa privatización en favor de la Iglesia. *La rivista* (2), 79-87.

Capitán, A. (2000). *Educación en la España contemporánea*. Ariel.

Capitán, A. (1994). *Historia de la Educación en la España Contemporánea*. Dykinson.

Cárcel, V. (1993). *La visita apostólica de 1933-34 a los seminarios españoles. Anuario de Historia de la Iglesia, (*2), 127-150.

Cárcel, V. (1997). *Pasión por el Sacerdocio. Biografía del Siervo de Dios José María García Lahiguera*. BAC.

Cardona, F.L. (1982). Revolución en Asturias. El gran pulso a la derecha. En J. M. Prado (dir.). *Los grandes hechos del siglo XX*, 3, (pp. 109-120) Orbis.

Cardoso, C. F. S. (1989). *Introducción al trabajo de investigación histórica*. Grijalbo.

Cardoso, C.F.S. (1981). *Introducción al trabajo de la investigación histórica. Conocimiento, método e historia*. Crítica.

Carr, R. (1990). *España 1808-1975*. Ariel.

Carrasco, M. (2002). *La Diócesis de Huelva (1953-1993). Sánchez, J. (coord.), Historia de las Diócesis Españolas. Iglesias de Sevilla, Huelva, Jerez y Cádiz y Ceuta, v. 10. BAC/Cajasur.*

Casanova, J. (1991). *La Historia Social y los historiadores*. Crítica.

Casanova, J. (2001). *La Iglesia de Franco.* Temas de hoy.

CEDODEP. (1961). Alfabetización en Huelva. *Vida escolar*, IV(27), 29.

Cenarro, Á. (2010). Historia y Memoria. *Pliegos de Yuste*(11-12), 71-74.

Cisterna, F. (2005). Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa. *Theoria*, 14(1), 61-71.

Cobo, F. (2013). La cuestión agraria y las luchas campesinas en la II República, 1931-1936. *HISPANIA NOVA. Revista de Historia Contemporánea,* (11), 270-305.

Cobo, F. & Ortega, T. M. (2019). El revestimiento simbólico y mitificado. La "deconstrucción" lingüística de la Guerra Civil española. *Andalucía en la Historia*, XVII(64), 8-15.

Colás, P. & Buendía, L. (1992). *Investigación educativa*. Alfar.

Collado, M. (3 de Noviembre de 2013). *Scribd.com. http://es.scribd.com/doc/181205306/La-Huelga-General-Revolucionaria-de-Octubre-de-1934-en-La-Cuenca-Minera-de-Riotinto#scribd*

Collantes, F. (sf). (2009). *Sociedad Española de Historia Agraria*. seha.info: http://seha.info/7/SEHA_Collantes_Alimentaci%C3%B3nysociedad.pdf

Collingwood, R. G. (1952). *Idea de la Historia*. Fondo de Cultura Económica.

Colmenar, C., Rabazas, T., & Ramos, S. (2018). La representación social de la educación en las escuelas madrileñas de Patronato en el franquismo (1950-1970). *Educació i Història: Revista d'Història de l'Educació,* (32), 199-234.

Comella, B. (2014). El devenir pedagógico de los seminarios conciliares españoles en la edad contemporánea. *Hispania Sacra,* (LXVI), 339-371.

Cordero, I. (1997). Huelva durante la Guerra Civil: las celebraciones públicas. *Huelva en su historia,* (6), 137-153.

Corts, M. I., Avila, A., Calderón, M. C., & Montero-Pedrera, A. M. (1996). *Historia de la Educación. Cuestiones previas y perspectivas actuales*. Universidad de Sevilla. Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social.

Cruz, S. (2016). El sistema educativo durante el franquismo: Las leyes de 1945 y 1970. *Aequitas,* (8), 35-62.

Cruz, J. I. (2013). La expansión de las enseñanzas medias en la España rural. Los colegios libres adoptados (1960-1980). *Revista Española de Pedagogía,* (255), 293-308.

Dávila, P., Naya, L., & Murúa, H. (2014). La formación profesional en la España contemporánea: políticas, agentes e instituciones. *Historia de la Educación,* (33), 43-74.

Díaz, J. M. (2004). D. Rafael González Moralejo, Obispo de Huelva (In memmoriam). *Sociedad y utopía,* (23), 255-258.

Dionisio, M. (2010). *El Cardenal Isidro Gomá y la Iglesia Española en los años treinta*. Universidad Autónoma de Madrid.

Domínguez, C. (1999). *La reforma educativa de la II República: Huelva 1931-1936*. Diputación Provincial de Huelva.

Escolano, A. (1982). Las escuelas normales, siglo y medio de perspectiva histórica. *Revista de educación,* (269), 55-76.

Escolano, A. (2002). *La educación en la España contemporánea. Políticas educativas, escolarización y culturas pedagógicas*. Biblioteca Nueva.

Escolano, A. (2002). La educación en la España de la Restauración y la Segunda República. En A. Tiana, G. Ossenbach & F. Sanz, *Unidad didáctica: Historia de la Educación (Edad Contemporánea)*, p. 222-244. UNED.

Espinosa, F. (1996). *La guerra civil en Huelva*. Diputación Provincial.

Espinosa, P. (2019). La quema de conventos en mayo de 1931. Una exploración del anticlericalismo durante la segunda república española. Notas Históricas y Geográficas, (20), 7-42. file:///C:/Users/Manuel/Downloads/Dialnet-LaQuemaDeConventosEnMayoDe1931Una ExploracionDelAnt-7289671.pdf

Esquerda, J. (2001). La institución de los seminarios y la formación del clero (Trento). *Seminarios. Sobre los ministerios de la Iglesia*, 47(161), 345-365.

Esteban, J. (1997). *Las Constituciones de España*. Boletín Oficial del Estado-Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Estefanía, J. (2007). *La larga marcha. Medio siglo de política (económica) entre la historia y la memoria*. Península.

Ezensberger, H. M. (1984). *Elementos para una teoría de los medios de comunicación*. Anagrama.

Faubell, V. (1997). Órdenes, Congregaciones y Asociaciones eclesiales masculinas dedicadas a la educación y la enseñanza. En B. Bartolomé (dir.) *Historia de la Acción Educadora de la Iglesia en España*, II, (pp. 323-484).BAC.

Faubell, V. (2000). Educación y órdenes y congregaciones religiosas en la España del siglo XX. *Revista de Educación (Extraordinario)*, 137-199.

Feria, J. (1994). Cambios recientes del poblamiento en la provincia de Huelva. *Huelva en su historia* (5), 187-200.

Feria, J. M. (1986). La población onubense. En J. Fernández (Dir.). *Huelva y su provincia*, I. (pp. 134-159). Ediciones Tartessos.

Feria, P. J. (2008). *Los protagonistas del cambio político. Transición a la democracia en la ciudad de Huelva (1964-1980).* Diputación de Huelva.

Fernández, J. C. (2002). *En Franco y negro*. Grupo de Publicaciones del Sur.

Fernández, S. (2012). La educación como objetivo estratégico en los primeros años del Franquismo. Universidad de La Rioja. En C. Navajas & D. Iturriaga (Ed.), *Coetánea. Actas del III Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo* (pp. 211-216). Universidad de La Rioja.

Fernández, A. (1995). *Luchas y revoluciones obreras en la España Contemporánea*. Akal.

Fernández-Soria, J. M., & Sevilla, D. (2021). La Ley General de Educación de 1970, ¿una ley para la modernización de España? *Historia y Memoria de la Educación*, (14), 23-36. https://doi.org/10.5944/hme.14.2021.30034

Ferrer, M. (1991). La natalidad y el trabajo: 1900-1990. En J. Andrés-Gallego, España siglo XX, (pp. 61-76). Actas.

Flecha, J. R., López, F. & Saco, R. (1988). *Dos siglos de educación de adultos de las sociedades de Amigos del País a los modelos actuales*. El Roure.

Flores, M. (1986). Río Tinto: La fiebre minera del XIX. En J. Fernández. *Huelva y su provincia*, III, (pp. 249-287). Tartessos.

Fourneau, F. (1978). *El impacto del polo de desarrollo en la provincia de Huelva (1964-1974)*. Instituto de Desarrollo Regional / Universidad de Sevilla.

Fourneau, F. (1980). *Huelva hacia el desarrollo. Evolución de la provincia de Huelva durante los últimos veinte años*. Diputación Provincial-Instituto de Estudios Onubenses "Padre Marchena".

Fraile, P. (2000). La intervención económica durante la Segunda República. Velarde, J. Historia de un esfuerzo colectivo, vol.1. (pp. 403-456). Fundación BSCH.

García de León, M. A., & García de Cortázar, M. (1992). Universidades y universitarios (1970-1990). *Revista de Educación*, n.º extraordinario: La Ley General de Educación veinte años después, 89-107.

García, J. (2000). La economía. En J. L. García. *Franquismo. El juicio de la historia,* (pp. 115-170). Temas de hoy.

García, J. L. (1995). La economía española durante el franquismo. *Temas para el Debate* (12), 27-32.

García, J. L. (1994). Panorama general. Delgado, B. (Ed.). *Historia de la Educación en España y América. 3 - La educación en la España contemporánea (1789-1975)*, (p. 849-859). SM-Morata.

García, M. P. (2004). La política y las realizaciones educativas de la segunda República, a la luz de los estudios locales. *Sarmiento*, (8), 101-123.

García, Á. & Sanz, J. (1988). Agricultura y ganadería. En Artola, M. (Dir), Enciclopedia de Historia de España, 1. Economía-sociedad (p. 81). Alianza.

García, R. (1979). *Historia de la Iglesia en España, V. La Iglesia en la España contemporánea (1808-1975)*. BAC.

García-Vázquez, C. C., & Tejera-Arcenillas, I. (2014). La relevancia del polo químico de Huelva en materia de empleo. En A. L. Hidalgo-Capitán & A. Moreno-Moreno (Ed.) *Actas del II Congreso de Estudios del Desarrollo*, (pp. 3153-3180). Universidad de Huelva.

Gascón, M. C. (1991). *La radio en la educación no formal*. CEAC.

Gerencia Municipal de Urbanismo (2002). *Huelva. Gestión de una ciudad. Gerencia Municipal de Urbanismo*. Ayuntamiento de Huelva.

Gervilla, E. (1990). *La escuela del Nacional-catolicismo: ideología y educación religiosa*. Impredisur,

Gil, F. (2001). *Pedro Segura. Un cardenal de fronteras*. BAC.

Ginel, Á. (2019). De la catequesis escolar a la enseñanza religiosa en la escuela y la catequesis de la comunidad cristiana. *Estudio Agustiniano*, (54), 185-220.

Girón, F., Segovia, J. M., & Marín, M. (1964). Casa Diocesana de Ejercicios "Virgen de la Cinta". *Huelva Católica (*Extraordinario).

Goicoechea, J. (1966). Vivienda. Huelva y su desarrollo económico. *Revista Financiera del Banco de Vizcaya* (extraordinario), 6-128.

Gomá, I., Melo, P., García, E., Santos, B., Zurita, J., Yabén, H., . . . Ilundáin y Esteban, E. (1937). *Carta colectiva del episcopado español a los de todo el mundo con motivo de la guerra Española*. Publicaciones de El Pilar.

Gómez, C. (1993). *Instituciones sociales y libertad de enseñanza*. Edición del autor.

Gómez y Méndez, J. M. (Ed.). (2000). *Huelva XX. Noticias de un siglo* (3). Mediterráneo/Huelva Información.

Gómez y Méndez, J. M. (2000). *Huelva XX. Noticias de un siglo* (2). Mediterráneo/Huelva Información.

González de Haro, Mª D. (2006). *La salud y sus implicaciones sociales, políticas y educativas. Lección inaugural del curso académico 2006-2007*. Universidad de Huelva.

González del Valle, J. M. (1979). La enseñanza en el Acuerdo de 3 de enero de 1979. *Ius canonicum*, 19(37), 243-258.

González-Faraco, J. C. (2000). *Como se fabrican los maestros*. Hergué.

González, M. (1939). *Lo que puede un cura hoy*. Imprenta Urania.

González, R. (1997). *La comunidad cristina de Huelva. Relato histórico*. Diputación Provincial de Huelva / Obispado de Huelva.

González, J. M. (2013). La publicidad en la revista Fuerza Nueva (1966-1974): Una aproximación a la financiación de la oposición franquista a la evolución del franquismo. *Revista de Historia Autónoma*, (2), 107-116.

Gozálvez, J. (1982). *La formación de la provincia de Huelva y el afianzamiento de su capital*. Instituto de Estudios Onubenses/Diputación Provincal.

Grande, M. (2013). La Formación Profesional. De la Ley General de Educación a la LOGSE. *Historia de la Educación*, (16), 373-386.

Guichard, J. (1995). *La escuela y las representaciones de futuro de los adolescentes*. Laertes.

Heine , H. (1983). *La oposición política al franquismo*. Grijalbo.

Heine, H. (2006). El envío de trabajadores españoles a la Alemania nazi, 1941-1945. *Migraciones y Exilios*, (7), 9-26.

Hermosín-Mojeda, M. J. (2004). La educación católica en la provincia de Huelva en la primera mitad del siglo XX. En J. M. Padilla (coord.). *Miscelánea en el cincuentenario de la creación de la diócesis de Huelva*, (pp. 409-518). Diputación Provincial.

Hermosín Mojeda, M. J. (2020). *El Colegio Santo Ángel de Huelva: Apuntes para una historia centenaria*. Concejalía de Cultura. Ayuntamiento de Huelva.

Hermosín-Mojeda, M. J. & Mora-Jaureguialde, B. (2019). "Radioenseñanza" an educational experience for adults through radio in Huelva at the end of Francoism. *Social and Education History*, *8*(2), 170-196. doi: 10.17583/hse.2019.3899

Hermoso, J. (1948). *Informe de las actividades desarrolladas por la Delegación de Educación Nacional, durante el año 1947*. Delegación Nacional de Provincias.

Hernández, C. (2019). La difícil adaptación a los cambios: la Iglesia, Falange y la sociedad española durante el "segundo franquismo" (1960-1975). *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea* (17), 155-191.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación. McGraw-Hill.

Herrera, M. & Martín, M. (2022). La presencia de las Hijas de la Caridad en Andalucía: caridad, misión y servicio. Anuario de Historia de la Iglesia Andaluza, (XV), 179-258. https://doi.org/10.46543/AHIA.2215.1006

Hervás, J. (1957). Los Cursillos de Crisitandad, instrumento de renovación cristiana. Euramérica.

INE (25 de julio de 2015). Anuario 1944-1945, (p. 1262). Instituto Nacional de Estadística. http://www.ine.es/inebaseweb/pdfDispacher.do;jsessionid=D4CFFD121BD1962DAE71D7CDB9342347.inebaseweb02?td=162197

INE (1931). *Anuario Estadístico de España - 1930*. Instituto Nacional de Estadística.

Insunza, J. (2019). Evolución de los pósitos de pescadores. Desde 1918 hasta nuestros días. *Mar* (505), 40-49.

Jackson, G. (1985). *La república española y la guerra civil (1931-1939)*. Orbis.

Javierre, J. M. (2002). La diócesis de Sevilla en el siglo XX. En J. Sánchez (Ed.), Historia de las Diócesis Españolas, 10, (p. 327-498). BAC/Cajasur.

Juliá, S. (2000). La sociedad. En J. García. *Franquismo. El juicio de la historia,* (pp. 57-114). Temas de hoy.

Juliá, S. (2008). En torno a los orígenes de la guerra civil. En E. Fuentes & F. Comín. *Economía y economistas españoles en la guerra civil,* 1 (p. 171). Galaxia Gutenberg/Real Academia de CC. Políticas y Morales.

Köhler, C. (1994). ¿Existe un modelo de producción español? Sistemas de trabajo y estructura social en comparación internacional. *Sociología del trabajo* (20).

Kreienbrink, A. (2009). La política de emigración a través de la historia del IEE. En L. Calvo, M. J. Fernández, A. Kreienbrink, C. Sanz & G. Sanz. *Historia del Instituto Español de Emigración. La política migratoria exterior de España y el IEE del Franquismo a la Transición*, (pp. 13-33). Ministerio de Trabajo e Inmigración /

Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones. https://www.zora.uzh.ch/id/eprint/34786/1/HistoriaInsti EspEmigr.pdf

Lara, J. M. (1995). "Religiosidad y cultura en la Huelva Moderna. En R. Rey de las Peñas. *El tiempo y las fuentes de la memoria*, III. Diputación de Huelva.

Lázaro, E. (1975). Historia de las construcciones escolares en España. *Revista de Educación*, (240), 114-126.

Leal, J. (2005). La política de la vivienda en España. Documentación Social(138), 63-80.

Leclerc, J. (1966). El sacerdote ante Dios y ante los hombres. Sígueme.

Linz, J. (1989). La sociedad. En Á. Montenegro. *Historia de España, 13.3. España actual. España y el mundo (1939-1975)*. (p. 157). Gredos.

Llerena, L. (1993). *Las escuelas de Siurot: un modelo de renovación pedagógica*. Diputación de Huelva/Ayuntamiento de Palos de la Frontera.

Llerena, L., Hermosín-Mojeda, M. J. & Rodríguez, B. (2004). La Iglesia de Huelva al servicio de la educación y el desarrollo. Memoria y compromiso. En L. Llerena & J. E. Llerena. *Educación y Desarrollo Humano. Familia, parroquia y escuela al servicio de un hombre nuevo*, (pp. 159-199). Consejo Diocesano de la Educación Católica de Huelva.

Lodolini, E. (1993). Archivística. Principios y problemas. La Muralla.

López, C. G. (2016). La construcción del relato histórico: fuentes, narrativa e imaginación. La Universidad, (21). *La Universidad*, (21), 159-169.

López, J. (1968). Causas de la crisis de vocaciones en España y en Europa desde un ángulo religioso. *Revista de Fomento Social*, (92), 387-399.

López, C. (1982). España: una nueva República. La caída de Alfonso XIII. En J. M. Prado (dir.). *Los grandes hechos del siglo XX*, (pp. 73-84). Orbis.

López, J. (2006). *Memoria histórica ¿cruzada o locura?* Cofás.

Lorenzo, J. A. (1998). La enseñanza media en España (1938-1953): el modelo establecido en la ley de 20 de septiembre de 1938 y la alternativa del anteproyecto de 1947. *Historia de la Educación*, (17), 71-88.

Lorenzo, (2001). Claves históricas y educativas de la Restauración y de la Segunda República. *Revista Complutense de educación*, 12(1), 215-249.

Lozano, C. (1994). *La Educación en los siglos XIX y XX*. Síntesis.

Lozano, C. (1995). La Educación en España 1945-1992. En C. Lozano & A. Puiggrós. *Historia de la Educación Iberoamericana, I, (pp. 253-277)*. Miño y Dávila Editores.

MacBrride, S. (1980). Un solo mundo, múltiples voces. UNESCO. Fondo de Cultura Económica.

Maluquer. (2005). Sociedad Española de Historia Agraria. http://seha.info/7/SEHA_Collantes_ Alimentaci%C3%B3nysociedad.pdf

Mancha, J. C. (2020). Tensiones intraeclesiales en torno a las cofradías de la Semana Santa de Huelva (1964-1975). *Hispania Sacra*, LXXII(146), 605-619.

Marín, J. M., Ysás, P., & Molinero, C. (2001). *Historia política 1939-2000*. Itsmo.

Marín, I. R. (2006). La libertad religiosa llega para todos los españoles, a excepción del Caudillo. En J. C. Laviana. *El franquismo año a año: 1967, CCOO aglutina la oposición al poder*, 27, (p. 42). Unidad Editorial.

Martín de Santa Olalla, P. (2012). Pedro Cantero y la Iglesia del Posconcilio. *Miscelánea Comillas*, 70(137), 613-629.

Martín de Santa Olalla, P. (2005). *La Iglesia que se enfrentó a Franco. Pablo VI, la Conferencia Episcopal y el Concordato de 1953*. Dilex.

Martín de Santa Olalla, P. (sf). La actitud de la Iglesia Católica ante la represión ejercida por el régimen de Franco. *Las prisiones franquistas*. https://webs.uab.cat/cedid/wp-content/uploads/sites/151/2012/06/comunicIII-2.pdf

Martín, F. (1997). La formación del clero y de los religiosos. En B. Bartolomé (coord.). *Historia de la acción educadora de la Iglesia en España, II. Edad contemporánea*, (pp. 203-223). BAC.

Martín, M. (1966). Industria pesquera. En J. Goicoechea. *Huelva y su desarrollo económico. Revista Financiera del Banco de Vizcaya*, n.º extraordinario.

Martín, M. & Ruiz, J. L. (2009). Iglesia y educación en Andalucía. Las órdenes y congregaciones religiosas en la Edad Moderna y Contemporánea. *Anuario de Historia de la Iglesia andaluza*, (II), 11-242.

Martínez, A. (1999). *La secularización de la enseñanza*. Tecnos.

Martínez, A. (1992). La ciudad de Huelva: evolución, estructura y problemática actual. *Huelva en su Historia*, 4(3), 305-321.

Martínez, F. (2014). Las entidades financieras en la provincia de Huelva: El caso de la Caja Provincial de Ahorros y Monte de Piedad de Huelva. En S. Romero, M. Sánchez, J. M. Ramos & R. Rey. *Academia Iberoamericana de La Rábida. Discursos de ingreso. (Período 1995-2014)*. SAEM Thales / Academia Iberoamericana de la Rábida.

Martínez, M. J. (2004). La democratización de la enseñanza. *Euphoros* (4), 259-278.

Martínez, M. J. (2015). Consideraciones a una ley paradigmática en la historia de la Formación Profesional española: La Ley de Formación Profesional Industrial (FPI) de 1955. *Participación Educativa*, 4(6), 107-111.

Medina, E. (1977). *La lucha por la educación en España, 1770-1970*. Ayuso.

Mejía, J. (2011). Problemas centrales del análisis de datos cualitativos. *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social*, (1), 47-60.

Melcarne, A., Mora-Sanguinetti, J. S., & Spruk, R. (2021). *Democracy, technocracy and economic growth: Evidences from 20 century Spain*. Banco de España.

Melgarejo, J. (2000). De la política hidráulica a la planificación hidrológica. Un siglo de intervención del Estado. En C. Barciela & J. Melgarejo. *El agua en la historia de España*, (pp. 275-324) Universidad de Alicante.

Menacho, T.; Cabré, A. M., & Domingo, A. (2002). Demografía y crecimiento de la población española durante el siglo XX. *Mediterráneo Económico*, (1), 121-138.

Menéndez, C. (1984). La Industria en Huelva. *Boletín Económico de Andalucía*, 5(5), 53-58. www.juntadeandalucia.es/export/drupal/economia/TOMO_05/BEA05_053.pdf

MEN-OCDE. (1963). *Las necesidades de la educación y el desarrollo económico en España*. Ministerio de Educación Nacional-OCDE. Ministerio de Educación Nacional.

Merayo, A. (2000). Identidad, sentido y uso de la radio educativa. *Actas III Congreso Internacional Cultura y Medios de Comunicación*, 387-404. Ediciones Universidad Pontificia.

Merchán, F. (1997). *Una nueva sociedad onubense. Una reflexión colectiva*. Fundación El Monte.

Merino, R. (2005). Apuntes de historia de la formación profesional reglada en España. Algunas reflexiones para la situación actual. *Temporada*, (8), 211-236.

Ministerio de Educación y Ciencia. (1964). La Educación Nacional española en 1962-1963. *Revista de Educación*, (175), 77-83.

Ministerio de Educación y Ciencia. (1969). *La Educación en España. Bases para una política educativa*. Ministerio de Educación y Ciencia.

Mojarro, A. M. (2009). Las infraestructuras del puerto de Huelva durante la Restauración. *Transporte, servicios y telecomunicaciones*, (16), 228-256.

Molero, A. (1985). *La Institución Libre de Enseñanza: un proyecto español de renovación pedagógica.* Anaya.

Molero, A. (1991). *La educación durante la segunda república y la guerra civil (1931-1939)*, IV. Centro de Publicaciones. Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia.

Molero, Í. (2006). *La censura ya no será previa. En J. C. Laviana (Ed.), El franquismo año a año: 1966. Del chapuzón de Palomares al final de la censura previa*, 26, (p. 27-39). Unidad Editorial.

Monteagudo, J. (1986). *El Entorno agroindustrial de Huelva: una perspectiva geodemográfica*. Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación.

Monteagudo, J. (1986). *Población y espacio en Huelva: bases demográficas para una ordenación del territorio*. Diputación Provincial de Huelva.

Montenegro, Á. (1989). *Historia de España, 13-3. España actual. España y el mundo (1939-1975)*. Gredos.

Montilla, F. (1946). Los tipos de escuelas en la ley de educación primaria: clases de escuelas. *Revista Española de Pedagogía*, 4(15), 289-310.

Mora, J. (1999). La estela de Villa Aldea en la Sierra de Ararcena. En A. Fernández, M. Rivas & P. Sánchez. *Actas de las XIII Jornadas del Patrimonio de la Comarca de la Sierra*, 359-400. Federación de Asociaciones Culturales de la Sierra de Huelva, Asociación Estaforina, Ayuntamiento de Cortelazor la Real.

Mora, B. (2016). *La radio universitaria como servicio público a la ciudadanía: el caso de Uniradio-UHU*. Universidad de Huelva. Tesis doctoral inédita.

Moral, A.M. (2009). *La cuestión religiosa en la Segunda República española. Iglesia y carlismo*. Biblioteca Nueva.

Moratalla, S., & Díaz, F. (2008). La segunda enseñanza desde la segunda República hasta la Ley Orgánica de Educación. *Ensayos*, (23), 283-305.

Moreno, M. A. (2016). *La aventura histórica de un pueblo. La huella de los riojanos. Ayamonte en el siglo XIX*. Tesis doctoral inédita. Universidad de Sevilla.

Moreno, P. L. (1992). La Ley General de Educación y la Educación de Adultos. *Revista de Educación*, (Extraordinario), 109-130.

Moreno, P. L. & Viñao, A. (1997). La educación de adultos en España (siglos XIX-XX) historia de una realidad cambiante y multiforme. En J. García. *Educación de Adultos*, (pp. 24-47). Ariel.

Muñoz, D. (2011). La Universidad Hispanoamericana de Santa María de la Rábida: notas para medio siglo de historia. *Huelva en su Historia*, (II). Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva.

Muñoz, J. (2006). Joaquín Ruiz-Giménez o el católico total (apuntes para una biografía política e intelectual hasta1963). *Pasado y memoria. Revista de Historia Contemporánea* (5), 259-288.

Narbona, C., & Román, C. (1979). Industrialización y desarrollo económico. *Revista de Estudios Económicos*, I(4), 123-140.

Odóñez, J. (1968). La apostasía de las masas y la persecución religiosa en la provincia de Huelva, 1931-1936. CSIC.

Olmedo, V. (2006). El anticlericalismo en la II República: la quema de conventos en Málaga y su repercusión en los conservadores Diario de Málaga y El Cronista. https://idus.us.es/ bitstream/handle/11441/61299/Vanessa%20Olmedo.pdf?sequence= 1&isAllowed=y

Ortega, F. (1992). Las ideologías de la reforma educativa de 1970. *Revista de Educación* (Extraordinario 1992: La LGE veinte años después), 31-46.

Ortega, J.L. (1979). La Iglesia española desde 1939 hasta 1976. Cárcel, V., (1979): *Historia de la Iglesia en España, V. La Iglesia en la España contemporánea (1808-1975)*. BAC.

Pablo VI. (28 de octubre de 1965). Vatikcan.va. https://www.vatican.va/archive/hist_councils /ii_vatican_council/documents/vat-ii_decree_19651028_christus-dominus_sp.html

Pacho, E. (1999). *Historia de la Congregación de las Carmelitas Misioneras. Prueba. Renacimiento. Expansión en España y América 1936-1950*, III. Monte Carmelo.

Páez-Camino, F. (1993). La II República Española ante Francia. *Historia16*, 21-31.

Palacios, I. (2009). *El camarón. La revista de los pescadores de Huelva (1970-1979)*. Netbiblo.

Palacios, J. (2006). Los cachorros de Sabino Arana. En J. C. Laviana (ed.), El franquismo año a año: 1959, Eisenhower trae a España el sueño americano, 19, (pp. 52-65). Unidad Editorial.

Palma, M. (2020). Facultad de Teología San Isidoro de Sevilla. Anhelo, historia y génesis. *Anuario de Historia de la Iglesia andaluza* (XIII), 105-132.

Pasamar, L. (1983). La oposición política al franquismo. *Leviatán, revista de pensamiento socialista*, (12), 121-124.

Payne, S. G. (1987). *El régimen de Franco*. Alianza.

Payne, S. G. (2000). La política. En J. L. García. *Franquismo. El juicio de la historia*, (pp. 233-285). Temas de Hoy.

Peña, Mª A. (1995). La provincia de Huelva en los siglos XIX y XX. En R. Rey. (Coord.). *El tiempo y las fuentes de su memoria IV: Historia moderna y contemporánea de la provincia de Huelva.* Diputación Provincial de Huelva.

Pérez, H. (1962). *Nuevas metas en Huelva de trascendencia nacional*. Gobierno Civil.

Pérez, J. I. (1981). El paro registrado. Un análisis crítico. *Papeles de Economía Española*, (8), 105-121.

Pérez, M. (1988). Sociedad y conflicto social. En M. Artola (dir). *Enciclopedia de Historia de España, 1. Economía-sociedad*, (pp. 619-715). Alianza.

Pérez, L. (1947). El convenio español sobre seminarios y universidades de estudios eclesásticos. *Revista Española de Derecho* (2), 87-152.

Pérez, V. (1988). "La población española. En M. Artola (dir). *Enciclopedia de Historia de España, 1. Economía-sociedad,* (pp. 345-432). Alianza.

Pérez-Moreno, H. M. (2001). La política social y educativa en la escuela de San Juan del Puerto (Huelva) durante la II República española. Huelva en su Historia, II(8), 269-278. Universidad de Huelva.

Pérez-Moreno, H. M. (2004). *Una escuela viajera. La Cátedra Ambulante de la Sección Femenina de Huelva (1956-1977)*. Diputación de Huelva.

Pérez-Moreno, H. M. (2008). *La Sección Femenina de Huelva. Misión, estructura e instituciones formativas*. Hergué.

Pérez, M. T. (1996). *Historia de España del siglo XX*. Crítica.

Pérez, J. (1999). *Historia de España*. Crítica.

Pérez-Díaz, V. & Rodríguez, J. C. (2003). *La educación general en España*. Santillana.

Pla, J. (1940). *Historia de la Segunda República Española*. Destino.

Ponce, J. (2008). Guerra y poder en la Andalucía del Franquismo. Gobiernos y gobernadores civiles (1936-1975). En J. Ponce (coord.), Guerra, Franquismo y Transición. Los gobernadores civiles en Andalucía (1936-1979), (pp. 59-119). Centro de Estudios Andaluces.

Ponce, J. & García, J. (2008). Guerra y poder. Los gobernadores civiles en Andalucía 1936-1939. Ponce, J. (coord.), Guerra, franquismo y transición. Los gobernadores civiles en Andalucía (1936-1939), (pp. 5-58). Fundación Centro de Estudios Andaluces.

Poy, R. (2012). Educadoras y educadores en León al filo de la guerra civil. *Aula*, 181-205.

Puelles, M. (1991). *Educación e ideología en la España contemporánea*. Labor.

Puelles, M. (1994). Educación institucional: Escuela pública y enseñanza privada. En B. Delgado (coord.). *Historia de la educación en España y América. III. La educación en la España contemporánea (1789-1975*), (pp. 930-936). SM-Morata.

Puelles, M. (1994). La lucha política estudiantil. Delgado, B. (coord.). Historia de la educación en España y América, III. La educación en la España contemporánea (1789-1975), (pp. 949-955). Morata-SM.

Puelles, M. (2002). Evolución de la educación en España durante el franquismo. En F. Sanz, A. Tiana & G. Ossenbach. Historia de la educación. Edad contemporánea, (pp. 315-335). Madrid: UNED.

Puelles, M. (2009). *Modernidad, republicanismo y democracia: una historia de la educación en España (1898-2008)*. Tirant lo Blanch.

Quaggio, G. (2011). *Política cultural y transición hacia la democracia*. Dpto. de Hª del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos / Universidad Complutense de Madrid / Fundación Ortega y Gasset.

Radio ECCA. (3 de febrero de 2024). http://www3.radioecca.org/. http://www3.radioecca.org /conozcanos

Radio Televisión Española. (5 de Junio de 2015). www.rtve.es. http://www.rtve.es/filmoteca/no-do/historia/

Raguer, H. (1998). El Concilio Vaticano II y la España de Franco. *Historia y vida* (362), 34-49.

Ramírez, M. (2010). *... Y los Salesianos llegaron a la Palma*. Asociación de Amigos de la Palma.

Ramírez, J. (1996). *Espías y neutrales: Huelva en la II Guerra Mundial*. Edición del autor.

Resines, L. (1988). Catequesis española postconciliar. En A. Läpple. *Breve Historia de la Catequesis*, (pp. 197s). CCS.

Retana, A. (1942). *La mujer ante el hogar y el trabajo*. Medina.

Revuelta, M. (2000). La enseñanza de la Iglesia, una acción discutida y afianzada. En P. Álvarez (coord.). *Cien años de educación en España. En torno a la creación del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, (*pp. 241-253). Ministerio de Educación, Cultura y Deportes/Fundación BBVA.

Reyes, M., & Paz, J. J. (2009). *La represión del magisterio republicano en la provincia de Hueva*. Diputación Provincial.

Reyes, M. (2009). *Documentos para la historia del magisterio en Huelva*. Universidad de Huelva.

Rico, R. (1999). *Constituciones históricas*. Publicaciones de la Universidad de Sevilla.

Rico, A. (1993). *1883-1993 Valverde y las Salesianas. Un Centenario feliz*. Comisión Centenario de las Salesianas en Valverde.

Riquer, B. (1982). El final de la Guerra Civil. Se rinde el Ejército republicano. En J. M. Prado (dir.). *Los grandes hechos del siglo XX*, 4, (pp. 133-144). Orbis.

Rodríguez, J. J. (1997). *La Formación Profesional en España (1939-1982)*. Consejería de Educación y Cultura / Junta de Castilla y León.

Rodríguez, J. L. (2006). El despertar del búnker derechista. En J. C. Laviana (Ed.). *El franquismo año a año. 1967. CCOO aglutina la oposición al poder*, 27, (pp. 44-55). Unidad Editorial.

Rodríguez, J. L. (2008). La división de la clase política en el tardofranquismo. Crisis, dictaduras y democracia. *Actas del I Congreso Internacional de Nuestro Tiempo* (2-4 noviembre 2006). Universidad de la Rioja.

Rodríguez, F. J. (2014). Pero, ¿cuántas escuelas construyó realmente la República? Parte primera: 1936-1939. En Actas de las VI Jornadas Científicas de la Sociedad Española para el Estudio del Patrimonio Histórico Educativo, pp. 567-575.

Romero, A. (1999). *La pugna por el control y el desarrollo de la escuela primaria en Huelva*. Diputación Provincial de Huelva.

Rubio, J. L. (2014). Historia de la enseñanza bajo la idea de las dos Españas (1931-1945). En M. Castillo. & J. L. Rubio. *Enseñanza, ciencia e ideología en España (1890-1950)*, (pp. 23-126). Diputación de Sevilla-Vitela.

Rueda, M. P., Armas, W. J., & Sigala-Paparella, L. E. (2023). (2023). Análisis cualitativo por categorías a priori: reducción de datos para estudios gerenciales. *Ciencia y Sociedad*, 48(2), 83–96.

Ruiz, J. (1997). El método histórico en la investigación histórico-educativa. En N. Gabriel & A. Viñao *La investigación histórico-educativa. Tendencias actuales*, (pp. 131-202). Ronsel.

Ruiz, M. (2001). La inmigración industrial en Huelva: procesos de integración de los trabajadores del polo industrial. *Trabajo. Revista Iberoamericana de Relaciones Laborales*, (10), 159-177.

Ruiz, J. D. (2016). El "derecho al trabajo" en las cárceles franquistas. *Derechos y libertades* (35), 265-305.

Sabariego, M. & Bisquerra, R. (2009). *Fundamentos metodológicos de la investigación educativa*. La Muralla.

Sagrada Congregación del Clero. (1973). *Directorio Catequítico General.* Conferencia del Episcopado Español.

Salinas, J. (2006). La enseñanza religiosa escolar en el pensamiento actual de la Comisión Episcopal de Enseñanza. *Bordón*, 58(4-5), 583-595.

Samaniego, M. (1977*). La política educativa de la Segunda República durante el bienio azañista*. CSIC / Escuela de Historia Moderna.

Samaniego, M. (1994). Política educativa: panorama general. En B. Delgado. *Historia de la educación en España y América, III. La educación en la España contemporánea (1789-1975)*, (pp. 807-815). SM/Morata.

Sánchez, J. (1998). *Al compás de Huelva: Radio Nacional de Huelva, sexagenaria y decana (1937-1997)*. Fundación El Monte.

Sánchez, Mª A. (2008). Una visión crítica del Polo de Desarrollo de Huelva. *IX Congreso Internacional de la Asociación Española de Historia Económica*. Asociación Española de Historia.

Sánchez, J. (2002). *Historia de las Diócesis Españolas. Sevilla. Huelva. Jerez. Cádiz y Ceuta*. 10. BAC.

Sánchez, V.; Guijarro, T. & Sanz, Y. (2005). La observación psicológica en los tribunales para niños en España (1889-1975) (II). *Revista de la Asociación Española de Neuropsquiatría,* XXXIX(94), 81-119.

Sanz de Diego, R. Mª. (1979). La Iglesia española y el reto de la industrialización. En R. García. *Historia de la Iglesia en España, V. La Iglesia en la España contemporánea (1808-1975),* (pp. 577-664). BAC.

Sanz, F. (1997). La formación profesional del obrero desarrollada por la Iglesia. En B. Bartolomé. *Historia de la Acción Educadora de la Iglesia en España,* (pp. 929-953). BAC.

Segovia, J. M. (2007). *La pasión de educar. La familia Marista en Huelva*. Edelvives.

Serrallonga, J. (2007). El aparato provincial durante la Segunda República. Los gobernadores civiles, 1931-1939. *Hispania Nova. Revista electrónica de Historia Contémporanea*, 139-192. http://hispanianova.rediris.es/7/HISPANIANOVA-2007.pdf

Sevilla, D. (1986). La enseñanza en el Concordato de 1953. Iglesia y educación en España. Perspectivas históricas. *IV Coloquio de Historia de la Educación*, 209-224. Universitat de les Illes Balears.

Siles, P. (1974). *Las necesidades educativas creadas por el polo de desarrollo*. Estudio, Colegio Universitario de la Rábida.

Siurot, M. (1912). *Cada maestrito... Observaciones pedagógicas de uno que no ha visto en su vida un libro de Pedagogía*. El Granito de Arena.

Soto, Á. (1991). El éxodo rural y la nueva sensiblidad social. En J. Andrés-Gallego. *España siglo XX, (*pp. 119-142). Actas.

Soto, Á. (2003). Rupturas y continuidades en las relaciones laborales del primer franquismo, 1938-1958. En C. Barciela (Ed.). *Autarquía y mercado negro: el fracaso económico del primer franquismo, 1939-1959,* (pp. 217-246). Crítica.

Sugrañes, E. J. (1998). *La Milagrosa y las Hijas dela Caridad en Huelva*. Atlantic Copper.

Sugrañes, E. J. (2010). *Las Hermanas de la Cruz en Huelva. Cien años de atención social y educativa*. Puerto de Huelva / Fundación Caja Rural del Sur.

Thomas, H. (1976). *La guerra civil española*. Información y prensa.

Tiana, A. (1988). *La investigación histórico-educativa actual. Enfoques y métodos*. UNED.

Tineo, P. (1993). La formación teológica en los seminarios españoles (1890-1925). *Anuario de Historia de la Iglesia* (2), 45-96.

Tineo, P. (1997). La jerarquía eclesiástica y la educación. En B. Bartolomé. *Historia de la acción educadora de la Iglesia en España*, Vol. 2, (pp. 49-98). BAC.

Topolsky, J. (1985). *Metodología de la Historia*. Cátedra.

Torre, E. de la, & Navarro, R. (1981). *Metodología de la investigación bibliográfica, archivística y documental*. McGraw-Hill.

Torres, M. J. (2021). *El ministro Lora Tamayo y la Universidad*. Dykinson.

Trevijano, S. (1966). Panorama agrícola. En J. Goicoechea. *Huelva y su desarrollo económico. Revista Financiera del Banco de Vizcaya*, nº extraordinario.

Tuñón, M. (1993). *¿Por qué la Historia?* Salvat.

Tusell, J. (1990). *Manual de Historia de España, 6. Siglo XX*. Cambio 16.

Tusell, J. (2004). El apogeo del régimen (1951-1965). En V. Álvarez. Historia de España. Franquismo y transición, V. 17. Espasa-Calpe.

Tusell, J. (2004). *Historia de España, 15. El Directorio y la Segunda República. La dictadura de Primo de Rivera, el fin de la monarquía y la República (1923-1936)*. Espasa Calpe.

Utande, M. (1975). Treinta años de enseñanza media (1938-1968). *Revista de Educación,* (240), 73-86.

Vázquez, M. (1998). *Historia del Instituto de Adoratrices Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Caridad. Vol. III (1888-1922)*. Religiosas Adoratrices.

Velarde, J. (1989). De la economía de guerra a la transición. En Á. Montenegro. *Historia de España,* Vols. 13.3. España actual. España y el mundo (1939-1975). Gredos.

Ventura, J. (1994). Evolución y situación actual del nivel de instrucción y tasas de analfabetismo en la provincia de Huelva. *Huelva en su Historia,* (5), 361-377. Universidad de Huelva.

Vergara, A. (2004). *Bodas de oro de la Diócesis de Huelva*. Universidad de Huelva.

Vergara, J. (2006). Sapientia Christiana: tradición y modernidad en la pedagogía teológica. *Anuario de Historia de la Iglesia*, (15), 69-88.

Vicente, H. (2018). Los ayuntamientos y la educación primaria durante la Segunda República. *Revista de historiografía* (29), 141-160. doi: https://doi.org/10.20318/revhisto.2018.4233

Vilanova, M., & Moreno, X. (1992). *Atlas de la evolución del analfabetismo en España de 1887 a 1981*. CIDE (MEC).

Viñao, A. (2000). La escuela graduada: una nueva organización escolar y pedagógica. En P. Lázaro (dir.). *Cien años de educación en España. En torno a la creación del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes*, (pp. 363-388). Ministerio de Educación y Ciencia.

Viñao, A. (2014). La educación en el franquismo (1936-1975). *Educar em Revista,* (51), 19-35.

Viñas, Á. (ed) (2012). *En el combate por la Historia. La República, la Guerra Civil, el Franquismo*. Pasado y presente.

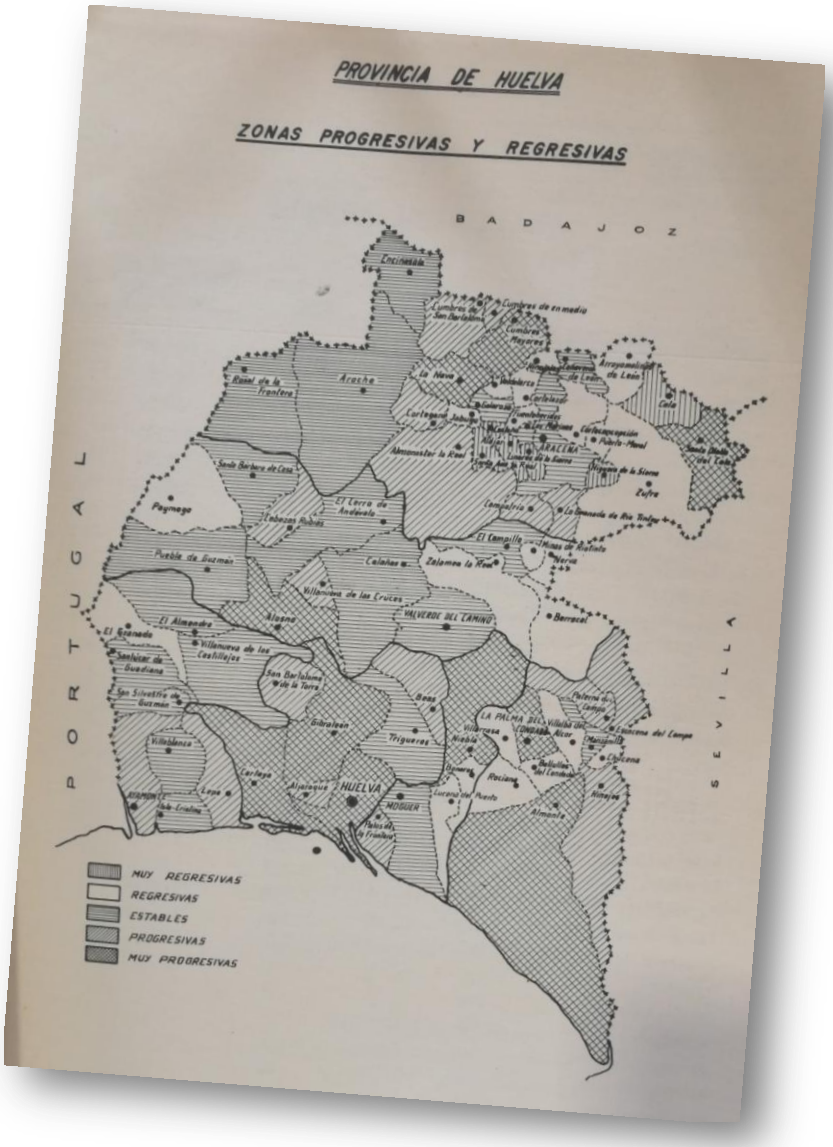
Vivas, Á. (2006). El Generalísimo da marcha atrás. En J. C. Laviana (Ed.), *El franquismo año a año: 1970. El Proceso de Burgos, el gran juicio contra ETA*, 30, (pp. 7-23). Unidad Editorial.

Vives, T., & Hamui, L. (2021). La codificación y categorización en la teoría fundamentada, un método para el análisis de los datos cualitativos. *Metodología de investigación en educación médica*, 10(40), 97-104.

Yetano, A. (2009). Las Congregaciones religiosas femeninas en el XIX. *Spagna contemporanea*, (36), 13-43.

Yllán, E. (2008). *El franquismo*. Akal.

ANEXOS



Fuente:

Secretariado de Asuntos Económicos. Organización Sindical. (1973). Huelva en cifras, p. 9.

ANEXO I. MODELO ENCUESTA A ANTIGUOS ALUMNOS DEL SEMINARIO DIOCESANO DE HUELVA

I. DATOS GENERALES:

- Nombre y apellidos:
- Fecha y lugar de nacimiento:
- Recuerdos de sus primeros años en la escuela, antes de ingresar en el Seminario:
- Años de estudio cursados en el Seminario:
- Titulación académica alcanzada:
- Ocupación actual:
- Otros datos (a modo de breve currículum vitæ):

II. AÑOS DE PERMANENCIA EN EL SEMINARIO DIOCESANO:

- Año de ingreso: Año de salida:
- Vida cotidiana en el Seminario (describir cómo transcurría un día ordinario y un día “extra”):
- Organización académica del Seminario:
- Materias de estudio (currículum académico):
- Recuerdos y valoración general del Profesorado:
- Recuerdos y valoración general de sus compañeros:
- Compañeros que hayan destacado posteriormente en la vida social, profesional, cultural, política, religiosa, etc. a nivel local, provincial, regional, nacional o internacional:

III: CONSIDERACIONES PERSONALES SOBRE LA FORMACIÓN RECIBIDA EN EL SEMINARIO:

- Aspectos positivos:
- Aspectos negativos:
- Valoración crítica de lo que ha supuesto la formación recibida en el Seminario en sus relaciones intrapersonales, interpersonales, visión del mundo y desempeño de su profesión:
- Otros datos que pudiera aportar y que no se hayan reflejado en este cuestionario:

ANEXO II. ENCUESTAS A ANTIGUOS ALUMNOS DEL SEMINARIO RESPONDIDAS

1. Celestino Gómez Jaldón

- Fecha y lugar de nacimiento: 28/8/1944, Puebla de Guzmán (HUELVA)
- NOTA: Este cuestionario fue hecho en formato entrevista a petición de la persona encuestada. Fue la primera de las entrevistas que se realizaron para esta tesis el 8/VII/2002

I. DATOS GENERALES:

- Recuerdos de sus primeros años en la escuela, antes de ingresar en el Seminario: Mi maestro se llamaba D. José Báez Potente. La enseñanza era memorística, pobre de recursos. En mi colegio había sesenta y ocho niños en la clase (unitaria), se imponía la disciplina mediante el castigo físico, pero era la única forma de mantener un poco de orden, era un método muy represivo. Los mayores enseñaban a los chicos. Se ingresaba con ocho o nueve años y estábamos todos juntos hasta la edad de irse a la «mili» más o menos. La escuela estaba separada por sexos y era sexista (en el pueblo había dos escuelas de niños y dos de niñas). Hice el examen de ingreso a los diez años.
- Años de estudio cursados en el Seminario: 1956 a 1968.
- Titulación académica alcanzada: Estudios Eclesiásticos.
- Ocupación actual: Sacerdote y Profesor Titular de Universidad (Doctor en Pedagogía).
- Otros datos (a modo de breve currículum vitæ): Además de los estudios del Seminario hice Magisterio, Ciencias de la Educación y no terminé (me quedan algunas asignaturas) Psicología. He escrito unos quince libros especialmente sobre sociología, sociología de la educación, técnicas de estudio, artículos científicos relacionados con la sociología y la educación y libros sobre Teología.
  Soy el Director del Área de Sociología del Departamento de Sociología y Trabajo Social de la Universidad de Huelva.

II. AÑOS DE PERMANENCIA EN EL SEMINARIO DIOCESANO:

- Año de ingreso: 1956 Año de salida: 1968
- Vida cotidiana en el Seminario (describir cómo transcurría un día ordinario y un día “extra”): Nos levantábamos a las 6'10 hs., escuchábamos misa, desayunábamos, y la organización de la mañana era de estudio (unas 4 ó 5 horas), clase y recreo (el recreo eran unas dos horas distribuidas durante el día).

El día “extra”, se componía fundamentalmente de estudio de 9'00 a 11'00 horas (fundamentalmente para memorizar textos clásicos), deportes y paseo.

- Organización académica del Seminario: Perfecta. Contaba con personas muy preparadas. Todo estaba bajo control. El método de estudio era fundamentalmente memorístico, aunque había algunas cosas interesantes (como repetir cantando la lista de los verbos irregulares en latín e inglés). Había temor al castigo (que suponía no poder jugar al fútbol o bien no poder salir el domingo).
  Se nos forjó la voluntad, de tal forma que éramos capaces de desconocer el término «imposible».
- Materias de estudio (currículum académico): Humanidades, Filosofía y Teología.
  Las Humanidades comprendían cinco cursos (donde el latín y el griego eran muy importantes) e incluían, además de los idiomas clásicos, Matemáticas, Geografía e Historia, Literatura, también se estudiaba algo de hebrero.
  Tres cursos de Filosofía (nos leíamos los libros de los Filósofos en latín).
  Los años de Teología eran cuatro.
  Había Prácticas y estudio de Clásicos (Virgilio, Plutarco, Horacio,...).
- Recuerdos y valoración general del Profesorado: Muy positiva, tanto de los profesores del Seminario como de mi maestro del pueblo. Lograba dominar, palmeta en mano a 68 leones y además nos enseñaba.
  Los profesores del Seminario estaban muy preparados, mucho mejor que los que después he encontrado en otras carreras que he hecho (salvo excepciones).
- Recuerdos y valoración general de sus compañeros: Había de todo, gente que tenía vocación y gente que no. El Seminario prestó un gran servicio a la provincia, al ser el gran colegio para la gente humilde que de otra forma no hubiera podido estudiar en sus pueblos. Había más de trescientos compañeros y muchos de ellos no tenían vocación, pero era una forma de catapultarse hacia otros ámbitos. Hay que destacar que el Seminario junto con los Maristas eran los únicos internados masculinos. En el Seminario se podía estudiar por muy poco dinero, ya que había una gran ayuda (organizada por el Señor Obispo).
- Compañeros que hayan destacado posteriormente en la vida social, profesional, cultural, política, religiosa, etc. a nivel local, provincial, regional, nacional o internacional: Juan Ceada (Alcalde de Huelva), Andrés Escalante, Daniel Romero, Isaías Pérez Saldaña (Alcalde de Ayamonte, Parlamentario andaluz y Consejero en la Junta de Andalucía), Isabelo Larios, Francisco Cruz (Profesor universitario),...

III. CONSIDERACIONES PERSONALES SOBRE LA FORMACIÓN RECIBIDA EN EL SEMINARIO:

- Aspectos positivos: Sobre todo la formación del carácter, la valoración del esfuerzo y los fundamentos humanísticos.
- Aspectos negativos: Educación excesivamente represiva y muy memorística. La separación a temprana edad de tus seres queridos. Nulo contacto con personas del otro sexo.
- Valoración crítica de lo que ha supuesto la formación recibida en el Seminario en sus relaciones intrapersonales, interpersonales, visión del mundo y desempeño de su profesión: El dominio del lenguaje (orígenes de nuestra lengua), conocimiento del idioma (capacidad de oratoria y de expresión escrita con facilidad). Los profesores mandaban diariamente una composición escrita y la traían corregida al día siguiente.
  Quizás lo peor fue la carencia afectiva a temprana edad (separación de la familia y régimen de internado).
- Otros datos que pudiera aportar y que no se hayan reflejado en este cuestionario:

2. Juan Antonio Ruiz Artola

- Fecha y lugar de nacimiento: 5/4/1949 Puerto de Santa María (CÁDIZ)
- Recepción del cuestionario: 31/VIII/2002

I. DATOS GENERALES:

- Recuerdos de sus primeros años en la escuela, antes de ingresar en el Seminario: En general buenos. Problemas serios con las matemáticas que me hicieron sufrir. Educación jesuítica en la disciplina y autocontrol, con ciertas exageraciones propias de la época, pero excelente.
- Años de estudio cursados en el Seminario:
- Titulación académica alcanzada: Diplomado en Teología
- Ocupación actual: sacerdote
- Otros datos (a modo de breve currículum vitæ): Diplomado en Relaciones Laborales (Graduado Social)

II. AÑOS DE PERMANENCIA EN EL SEMINARIO DIOCESANO:

- Año de ingreso: 1966 Año de salida:1974
- Vida cotidiana en el Seminario (describir cómo transcurría un día ordinario y un día “extra”):
  - Ordinario: Capilla, clases, recreo, estudio, deportes, estudio.
  - Extraordinario: Misa solemne, deporte o salida a Huelva (muchos se quedaban estudiando), comida especial, salida a Huelva o deportes.

- Organización académica del Seminario: Estudio del bachillerato (especialización del latín), Filosofía, Teología. Mi curso y algunos más estudiaron la Teología en Sevilla, en el centro de Estudios Teológicos.
- Materias de estudio (currículum académico):
    - Filosofía: historia de la filosofía, lógica, doctrina social de la iglesia, epistemología, crítica, etc.
    - Teología: sagrada escritura, cristología, sacramento, moral, historia de la iglesia, etc.
- Recuerdos y valoración general del Profesorado: Los recuerdos buenos, en cuanto a la valoración, hubo de todo (desde los que no se preparaban las clases hasta verdaderos "maestros").
- Recuerdos y valoración general de sus compañeros: Recuerdos buenos, aunque en convivencia diaria siempre había fricciones.
- Compañeros que hayan destacado posteriormente en la vida social, profesional, cultural, política, religiosa, etc. a nivel local, provincial, regional, nacional o internacional: La mayoría de los que no se ordenaron sacerdote, son magníficos profesionales, (notarios, registradores de la propiedad, abogados, médicos, licenciados, y profesores de EGB.
  Muchos destacados en la vida política andaluza y vida política local (muchos alcaldes, presidentes). Varios profesores de universidad.
  La situación descrita es lógica, desde el altísimo nivel de trabajo en el estudio que teníamos. Yo descubrí en el seminario que no había estudiado, de verdad, hasta entonces.

III: CONSIDERACIONES PERSONALES SOBRE LA FORMACIÓN RECIBIDA EN EL SEMINARIO:

- Aspectos positivos: Responsabilidad, esfuerzo, trabajo, apertura hacia los demás, compañerismo, respeto total al otro, (aparte los aspectos religiosos que está sentimentalmente a los humanos).
- Aspectos negativos: A veces las cosas había que hacerlas sin más. No se hacían ver las razones. A veces se infantilizaba el trato con los alumnos. Algunas normas de disciplina, excesivamente rígidas.
- Valoración crítica de lo que ha supuesto la formación recibida en el Seminario en sus relaciones intrapersonales, interpersonales, visión del mundo y desempeño de su profesión: Algo queda respondido en lo anterior. En general muy positiva, aunque a mí me gustó más la educación recibida en los jesuitas.
- Otros datos que pudiera aportar y que no se hayan reflejado en este cuestionario: NS/NC

3. Juan Francisco García Rodríguez

- Fecha y lugar de nacimiento: 28/IX/1938 Bonares (HUELVA).

- Recepción del cuestionario: 5/IX/2002.

I. DATOS GENERALES:

- Recuerdos de sus primeros años en la escuela, antes de ingresar en el Seminario: Años gratos, los profesores exigían y los alumnos aprendíamos. Nos sentábamos de dos en dos. No teníamos espacios de recreo. Vivíamos en paz y con ganas de obedecer. En mi pueblo el 80% de los profesores eran hijos del mismo y mostraban su empeño en la tarea.
- Años de estudio cursados en el Seminario: doce.
- Titulación académica alcanzada: Bachiller y Lcdo. en Teología.
- Ocupación actual: Párroco de S. Jorge Mártir de Palos de la Frontera.
- Otros datos (a modo de breve currículum vitæ): Ordenado Sacerdote el 17-06-1966.
  Tres años de Superior-Formador en el Seminario Diocesano y Profesor de Religión y Geografía y Ciencias Naturales.
  En 1969, Profesor en el Instituto Politécnico de la Rábida y Director Espiritual de los alumnos que residían en los Colegios.
  1972-74, marché a la Universidad de Navarra, donde saqué los grados de Bachiller y Lcdo. en Teología Dogmática (años de gran provecho intelectual).
  1974-79, Coadjutor de la Parroquia de San Juan Bautista en San Juan del Puerto, Profesor en el Instituto Politécnico de la Rábida y Director Espiritual de un Centro privado de la Ciudad.
- Otros momentos: Arcipreste en la zona del Condado Occidental; miembro del Consejo Diocesano del Presbiterio; Delegado Diocesano de Liturgia y actualmente, sólo Párroco de San Jorge Mártir de Palos de la Frontera. Miembro de la Caja de Compensación de la Diócesis.

II. AÑOS DE PERMANENCIA EN EL SEMINARIO DIOCESANO:

- Año de ingreso: 30/09/1954 Año de salida: 17/06/1966.
- Vida cotidiana en el Seminario (describir cómo transcurría un día ordinario y un día “extra”):
  - ORDINARIO: 7'30 levantarse, oración y Santa Misa. Desayuno y clases: 45 minutos de estudio y 45 minutos de clase. 30 minutos de recreo. Clases. 14'00, almuerzo, Visita al Santísimo, 90 minutos de recreo. Estudio, clases y merienda. 90 minutos de recreo, rezo del Santo Rosario, Cena, última visita al Señor y a las 10'30 a dormir.
  - EXTRAORDINARIO: Se dormía más, no había clases. Algunas horas de estudio y después de almorzar, un paseo a distintos lugares de la ciudad y entornos. Los rezos eran más solemnes.
- Organización académica del Seminario: Profesorado: propios para Bachiller (Sacerdotes y Laicos). La Lengua Latina (45 minutos de estudio diario), ya que era y es la Lengua oficial de la Iglesia. Estudio de Griego y Francés, Lengua Española, Física y Química, Matemáticas, Música, Geografía e Historia, Ciencias Naturales... Convivencia y Urbanidad.

- Materias de estudio (currículum académico): Después del Bachiller: Filosofía, Cosmología, Crítica, Metafísica, Historia del Arte, Teodicea, Teología (Cristología, Patrología, Mariología, Ecclesiología, De Trinitate, De Deo creante et elvante -Creador y Redentor-, Escatología, Sagrada Escritura), Hebreo, Historia de la Iglesia, Cine –como asignatura-, Música –a otro nivel del Bachiller-, Derecho, etc.
- Recuerdos y valoración general del Profesorado: Cariñosos, preparados, cercanos: se podía hablar con ellos, alegres, exigentes.
- Recuerdos y valoración general de sus compañeros: Buenísimos, nos lo pasábamos en grande, alegres, trabajadores, serviciales, piadosos. Este compañerismo se prolonga en el tiempo.
- Compañeros que hayan destacado posteriormente en la vida social, profesional, cultural, política, religiosa, etc. a nivel local, provincial, regional, nacional o internacional:
    - De los que perseveraron: llevan tareas de responsabilidad a nivel diocesano y también con materiales didácticos-religiosos con repercusión nacional y también a Portugal, América Latina,...
    - De los que no perseveraron: destacan en el mundo de la política (parlamento andaluz), Alcaldes, en Diputación Provincial: cultura, Presidente,...

III: CONSIDERACIONES PERSONALES SOBRE LA FORMACIÓN RECIBIDA EN EL SEMINARIO:

- Aspectos positivos: Todo lo que soy intelectual y moralmente se lo debo al Seminario. “Todo depende del color del cristal con que se mira”. Yo miraba las orientaciones de mis profesores y formadores como algo para mi bien. Eran personas de las que Dios se valía. Procuraba ver qué me quería decir Dios por medio de quienes me hablaban”. Vivía una gran sinceridad y procuraba decirles: “No tenga usted miedo en decirme lo que sea para mi bien, aunque me duela”.
- Aspectos negativos: Me resulta muy difícil encontrar algunos. Tal vez, sin quererlo, tratarnos como si no fuésemos hombres con años encima. Casos aislados.
- Valoración crítica de lo que ha supuesto la formación recibida en el Seminario en sus relaciones intrapersonales, interpersonales, visión del mundo y desempeño de su profesión:
- Intrapersonales: conocerme y aceptarme como soy.
- Interpersonales: querer y respetar, reconocer lo positivo y menos positivo del otro.
- Visión del mundo: Algo que hay que transformar.
- Desempeño de su profesión: Me enseñaron a enfrentarme con mi profesión. Cuando terminé tenía 27 años. Empecé mis estudios con 16 años.
- Otros datos que pudiera aportar y que no se hayan reflejado en este cuestionario: NS/NC

4. José Antonio Carballar Jurado.

- Fecha y lugar de nacimiento: 2/V/1953 - Santa Olalla del Cala (HUELVA)
- Recepción del cuestionario: 12/IX/2002

I. DATOS GENERALES:

- Recuerdos de sus primeros años en la escuela, antes de ingresar en el Seminario: Años '50. Típica escuela de posguerra. Grandes recuerdos y vivencias: tinteros de plomo, mesas dobles, había que hacer la tinta, beber el vaso de leche merengada, mes de mayo a María. Años de lento aprendizaje, respeto y cariño por mis maestros, sobre todo por D. Félix. Duro aprendizaje en el que se compartía el cariño con las bofetadas o palmetadas.
- Años de estudio cursados en el Seminario: 1º a 6º de Bachiller y Reválida.
- Titulación académica alcanzada: Licenciado en Filosofía y Letras (Filología)
- Ocupación actual: Profesor de Lengua y Literatura en ESO y Bachillerato.
- Otros datos (a modo de breve currículum vitæ): Estudio preuniversitario en Sevilla en el Instituto "San Isidoro". Realizo mi carrera universitaria en Sevilla.
  Comienzo como Profesor Becario en el Departamento de Lengua de la Facultad de Filología e imparto clases a extranjeros y doy clases prácticas de Lengua.
  Profesor de Bachillerato en diversos Centros de la provincia.
  Gano oposiciones en Madrid como Agregado de Lengua y Literatura.
  Gano oposiciones en Córdoba como Catedrático de Lengua y Literatura.
  Actualmente soy Profesor del IES "La Rábida" de Huelva, vocal por Huelva de la Asociación Andaluza de Profesores de Español. Tengo varias publicaciones, ponencias, etc, relacionadas con mi profesión.

II. AÑOS DE PERMANENCIA EN EL SEMINARIO DIOCESANO:

- Año de ingreso: 1964-65 Año de salida: 1970-71.
- Vida cotidiana en el Seminario (describir cómo transcurría un día ordinario y un día "extra"):
  - ORDINARIO: A las 7 de la mañana nos despertaban las palmas de los Superiores y después del aseo personal bajábamos a la sala de estudio, donde durante una hora estudiábamos y preparábamos las tareas. Después íbamos a la capilla para escuchar misa y comulgar. Buen desayuno y comienzo de la jornada lectiva (mañana y tarde). Deporte, estudio, oración, cena y descanso.
  - EXTRAORDINARIO: a las 8 nos despertaban con música para ir después del aseo a escuchar misa en la capilla del Seminario Mayor. Desayuno, estudio, descanso, deportes y salida a Huelva por la tarde.

- Organización académica del Seminario: Todo estaba organizado alrededor del trabajo y la reflexión. Destacaba el aspecto educacional, incidiendo en el campo de la responsabilidad.
  El Seminario Menor, Bachillerato hasta 6º, clases y estudio como en cualquier colegio o instituto. Superiores y Seminaristas de Teología como tutores y monitores. Coordinación perfecta.
- Materias de estudio (currículum académico): Las propias del Bachillerato de Letras de entonces: Latín (desde 1º de Bachillerato a COU) y Griego (desde 5º). Lengua, Literatura y Matemáticas (1º y 2º). Física y Química (4º), Filosofía, Francés, Historia del Arte e Historia.
- Recuerdos y valoración general del Profesorado: En líneas generales, muy buenos recuerdos y muy buena valoración.
  Recuerdo como hombre amable, intelectual y gran pedagogo, al Padre Cacho, porque supo introducirnos en el difícil mundo de las matemáticas.
  D. Felicísimo nos supo comunicar su alegría y su dominio de la Lengua.
  D. Manuel Martín (Latín y Griego), supo enseñarnos, a su manera, su sabiduría sobre el mundo clásico.
  La intransigencia de D. Felipe Caballero (Historia), me impresionó.
  La puntualidad y responsabilidad de D. Alejo (Filosofía).
- Recuerdos y valoración general de sus compañeros: Los recuerdo a todos con cariño, aunque a unos más que a otros.
  Con ellos compartí la amistad sincera, el interés por la humanidad y la entrega desinteresada.
  Con ellos aprendí a ser responsable, a ser constante, a luchar, a divertirme, a compartir, a adquirir afán de superación, a tener capacidad de servicio y a reflexionar.
  Con ellos me inicié en el mundo de la lectura, la conversación, la oración, etc.
- Compañeros que hayan destacado posteriormente en la vida social, profesional, cultural, política, religiosa, etc. a nivel local, provincial, regional, nacional o internacional:
  - Recuerdo con mucho cariño a un compañero que estaba en 4º de Bachillerato cuando yo comencé 1º, porque con él aprendí la alegría de vivir y hoy destaca en el mundo cultural y económico de la provincia: Ramón Llanes
  - Victoriano Solís: entonces en 1º de Filosofía, me supo comunicar la tranquilidad de espíritu. Ahora es sacerdote.
  - Vinicio Camacho Boa: influyó en nuestras vidas. Ahora es ATS y Psicólogo en Sevilla.
  - Manuel Infante Escudero: Perito Agrícola y hoy presidente del Consejo Regulador de vinos del Condado de Huelva.
  - Manuel Ángel Barroso Trujillo: Maestro y Concejal de Cultura de Almonaster la Real.
  - Juan Francisco Ojeda: Universidad de Sevilla.

- Domingo Ávila: Universidad de Sevilla y Delegado de Agricultura.

III: CONSIDERACIONES PERSONALES SOBRE LA FORMACIÓN RECIBIDA EN EL SEMINARIO:

- Aspectos positivos: NS/NC
- Aspectos negativos: NS/NC
- Valoración crítica de lo que ha supuesto la formación recibida en el Seminario en sus relaciones intrapersonales, interpersonales, visión del mundo y desempeño de su profesión:
- Otros datos que pudiera aportar y que no se hayan reflejado en este cuestionario: El año 97, 12 de abril de 1997, un grupo de antiguos alumnos de la 1ª promoción (1954-1966) conseguimos realizar un encuentro de antiguos alumnos (cerca de 300) en el seminario de Huelva donde colocamos una lápida en agradecimiento por lo que esta institución supuso en nuestras vidas y en nuestra formación. Tuvimos un día de convivencia y de aquí salió el objetivo de realizar los estatutos y extender la asociación al resto de antiguos alumnos.
  La dirección es: Asociación de Antiguos Alumnos. Seminario de Huelva. Apartado 2075. C.P 21080- Huelva.

5. Luis Valera Morano

- Fecha y lugar de nacimiento: 22/6/1941 Alájar (HUELVA)
- Recepción del cuestionario: 16/IX/2002

I. DATOS GENERALES:

- Recuerdos de sus primeros años en la escuela, antes de ingresar en el Seminario: Me gustaba asistir, lo pasaba muy bien, era bien tratado por los profesores. Aprendí un tanto de memoria, los conocimientos básicos que me perduran aún, los compañeros unos buenos de los que tengo gran recuerdo, otros no buenos que se metían conmigo y me hacían sufrir.
- Años de estudio cursados en el Seminario: Seis
- Titulación académica alcanzada: maestro y Licenciado en Filosofía y Letras
- Ocupación actual: Inspector de Educación y profesor de Universidad
- Otros datos (a modo de breve currículum vitæ): Hice la educación primaria completa en Alájar, a continuación los 6 cursos en el Seminario. A los 21 años al terminar 6º lo abandoné y comencé magisterio que hice en dos años excepto música de 2º que me costó todo un curso. Mientras estudiaba trabajé de profesor en un centro de Educación Profesional de Cazalla y a continuación la mili. Cuando terminé ésta preparé oposiciones de magisterio mientras trabajaba en una academia en Huelva, aprobé las de 1964-65. A continuación realicé las directas a 10.000 que aprobé el curso siguiente, ese curso hice el ingreso en la facultad de Filosofía y 1º de Comunes. Mientras

estaba de maestro en Aracena. Al curso siguiente fui de maestro a Utrera e hice 2º de Filosofía al siguiente, fui a Barcelona como maestro y allí hice toda la carrera (Especialidad de Pedagogía). Al terminar en 1970 di clases en dicha facultad e hice oposiciones a Inspección que he ejercido en Huelva, Badajoz y Sevilla donde he sido tutor en la UNED y desde hace 11 años imparto clases en CC. de la Educación.

II. AÑOS DE PERMANENCIA EN EL SEMINARIO DIOCESANO:

- Año de ingreso: 1955 Año de salida:1961
- Vida cotidiana en el Seminario (describir cómo transcurría un día ordinario y un día "extra"): Levantarse hacia las 7'30, aseo, misa, arreglo camarilla o habitación, estudio, desayuno, clases con recreo en medio, almuerzo, estudio, clases, merienda, recreo más largo y hacia las 8 estudio largo para ejercicio, rosario y cena al final un momento a la capilla y hacia las 10'30 a dormir.
- Un día extra levantarnos hacia las 8'30, misa, arreglo de habitaciones, recreo, en estudio de nuevo, recreos con partidos de fútbol en liguilla de la capital, comida, recreo otro estudio, o visitas por los alrededores, estudio, rosario y cena.
- Organización académica del Seminario: En el seminario menor era rígida pero creo que bien planificada en cuanto a horas de materias y horas de estudio y el currículum general era bastante apropiado aunque había lagunas en E. Física, Artística y capacidad creadora. Los profesores en general poco preparados en sus materias excepto, latín griego y lengua pero con gran voluntad de enseñar. En el seminario mayor bien orientada la responsabilidad individual pues cada uno se distribuía el tiempo en su habitación, aunque lógicamente las horas de clase eran fijas.
- Materias de estudio (currículum académico): Ya me he referido a los currículum existentes, eran pocos materiales pero muy amplios y básicos por lo que si se nos daba una buena preparación de conocimientos fundamentales, saber todo en lengua castellana más deficientes los conocimientos modernos (no se daba inglés). El currículum de latín quizás excesivo pero dadas las circunstancias de la filosofía y teología en latín era lógica la exigencia. Faltaba más seriedad y amplitud en Ed. Física, dibujo y artísticas, biología, física y química. De todas formas, comparado con una ESO o Bachillerato actual era infinitamente superior las exigencias y los resultados en lo que a cultura básica, sobre todo humanística, se refiere.
- Recuerdos y valoración general del Profesorado: Ya he dicho que los había buenos, que conocían sus materias y nos motivaban aunque ahora se les criticaría de exigencias memorísticas que creo son mucho más positivas y eficientes que lo que ocurre en la actualidad, generalmente estos eran los que daban, latín, griego, lengua española y francés. Muy flojos los de las ciencias unos porque no conocían la materia y otros porque no sabían explicarla. También era deficiente la preparación de los que daban la

Geografía e Historia, pero es verdad que suplían su falta de preparación con su actitud motivadora.

- Recuerdos y valoración general de sus compañeros: En general muy buena, había como siempre sus excepciones (egoístas, envidiosos, etc) pero eran eso, excepciones. La mayoría ha dejado en mí un gran recuerdo, con muchos sigo en contacto y con otros fue una alegría el encontrarnos en las convivencias tenidas. Aunque algunos eran malos estudiantes, la mayoría superaban el término medio habiendo grandes inteligencias (que a lo mejor repetían curso) como se demostrará en el punto siguiente.
- Compañeros que hayan destacado posteriormente en la vida social, profesional, cultural, política, religiosa, etc. a nivel local, provincial, regional, nacional o internacional: Supongo que se trata de dar profesiones y cargos pero no nombres

  En cuanto a la vida profesional de los que había en mi curso cuando dejé el seminario hay: uno sin carrera pero bien situado, dos con carrera de grado medio y el resto (éramos unos 14) todos universitarios: profesores, registradores de la propiedad inspectoría, abogados. En una visión más general: conozco de aquellos tiempos, tres o cuatro dedicados a la política, algunos con cargos de importancia, otros profesores que escriben en revistas, publican poesía, etc., dos o tres locutores, algunos sacerdote de prestigio y misioneros. Algún político lo es a nivel provincial y, otros, a nivel local.

III: CONSIDERACIONES PERSONALES SOBRE LA FORMACIÓN RECIBIDA EN EL SEMINARIO:

- Aspectos positivos: Buena formación humanística. Habituación al trabajo, al esfuerzo y a una disciplina mental. Buena la vida de piedad y valores morales como la honradez y seriedad en los planteamientos, responsabilidad ante uno mismo y ante los demás profesores y superiores adaptado a los tiempos modernos y con gran capacidad y deseo de ayuda.
- Aspectos negativos: Una aberrante y deformadora formación moral en lo relacionado al sexo, mala habituación social. Creación o ayuda al desarrollo de neurosis obsesivas, depresiones, etc., por darnos una visión terrible del pecado, infierno, una rigidez excesiva en todo y superiores un tanto deshumanizados para comprender y ayudar.
- Valoración crítica de lo que ha supuesto la formación recibida en el Seminario en sus relaciones intrapersonales, interpersonales, visión del mundo y desempeño de su profesión: Positivamente para mis estudios y desempeño de mi profesión, negativas para mis relaciones con el otro sexo, y muy negativas para el desarrollo de la vida sexual y anatematizado para pensar sin miedos y perjuicios. Inconsciente en las posibilidades religiosas y morales distintas a las inculcadas. Hay a quienes les ha influido tanto en sus relaciones interpersonales que a los 60 años (no es mi caso) quien lo conoce dice “estuviste en el seminario”

- Otros datos que pudiera aportar y que no se hayan reflejado en este cuestionario: El recuerdo es ambivalente, bueno-positivo, malo-negativo: que te ha ayudado mucho en tus estudios y profesión pero te ha hecho daño en lo personal y en tu apreciación moral. Creo que este es un sentimiento que me han dado entender muchos o varios ex-compañeros.

6. Antonio Correa Figueroa.

- Fecha y lugar de nacimiento: 6/VI/1949, Chucena (HUELVA).
- Recepción del cuestionario: 17/IX/2002.
- NOTA: Junto al cuestionario se reciben dos tomos policopiados con apuntes, fotocopias, reflexiones personales…

I. DATOS GENERALES:

- Recuerdos de sus primeros años en la escuela, antes de ingresar en el Seminario:
- Nacido de braceros campesinos en el más humilde y sano pobrerío, entré en la escuela a los tres años, raro pero cierto en 1952 (tengo hasta la foto). Me dediqué al oficio de haragán, juguetear, recibir coscorrones y dar codazos en un banquillo hasta los siete años. Estos primeros cuatro cursos no aprendí ni papa. Sin ser capaz de meterme en la mollera ni una letra, cero en lectura y cero en escritura, de números aún sigo en menos uno, mi padre, por consejo de una tía viuda y sargento de armas tomar, me preparó una "chivata' (cayado) de acebuche (olivo silvestre) para guardar cochinos. A esto llegó un maestro de Trigueros casado en Hinojos, don Juan Álvarez, y me desperté del letargo. La luz inesperada ofició de vaso de agua fresca y me bebí a tragantones las tres cartillas Rayas y la suma y la resta en un solo año, toda una hazaña en aquellos tiempos. Al siguiente curso le metí el diente con ventura a la Enciclopedia Álvarez de Primer Grado y las intragables tablas de multiplicar y dividir. También tuvo que ver en el estímulo y motivación el requerimiento para monaguillo que me hizo el bollullero don Ramón Soto Balbuena, párroco a la sazón de Chucena, por la casualidad de residir frente a su casa y la facilidad de avisarme Anita, su criada, para dar los toques de campanas y avisos pertinentes, dócil el niño del Lavi. Don Ramón nos impartía clases particulares a los monaguillos y entré en el mundo de los aprendizajes memorísticos del latín para ayudar a misa, dictados y análisis, problemas, reglas de tres y otras operaciones y lecturas de envergadura impensables en otros espacios instructivos del pueblo. Digerí hasta los once años la Enciclopedia Álvarez Segundo Grado, pero no me pude embarcar en la de Tercer Grado, supongo que porque no di clases particulares con el maestro de turno o no era de los punteros del colegio, las dos fórmulas de recogida y picado de billetes para entrar por esa puerta del privilegio. Don Ramón Soto me preguntó que si quería irme al

Seminario. Vi las puertas abiertas para emprender estudios fuera del pueblo y me colé por ellas. El verano del 61, junio, hicimos un cursillo de ingreso en el Seminario (otra foto de las inolvidables) y me aprobaron. Durante el verano me empapé yo solito el Tercer Grado de la Enciclopedia Álvarez y una superior que de los años treinta casualmente tenía mi padre. El bueno de don Ramón solucionó el escollo insalvable para mi familia, la beca para pagar los estudios. Me agenció una ayuda que existía de una soltera ricachona del pueblo, señorita Vicenta Gutiérrez, de cinco mil pesetas, suficiente hasta que en tercero me concedieron por notas, sin presentarme a examen, una beca del PIO (Patronato de Igualdad de Oportunidades, que por bueno no dejó de representar un eufemismo insultante) de doce mil pesetas que conservé hasta terminar Magisterio (incrementada a 14.000). Mi escuela fue de palos, pillerías, juegos, cánticos del régimen franquista y catequesis, memoria, absentismo y abandono prematuro. La invitación de don Ramón llegó como el aceite a las espinacas, en su punto, cuando a los doce años ya sacaba brillo a la chivata que a veces empuñaba para apacentar cochinos cerdos de amigos, ni siquiera propios. El azar de vivir frente al cura y portarme dócil y avispado monaguillo hizo posible mi acceso al Seminario. Al Seminario llegué, vi y a mí no me suspendían latín y castellano, ni na (sic), ni por las barbas de Senaquerib, que me echaban y perdía el chollo. Ni me ponían regular en Piedad, Conducta, Urbanidad y Aplicación, porque ya me cuidaba yo de ser super pío, güeno (sic), aseado y más que aplicado. Pero esto es otra historia que no corresponde a este punto.

- Años de estudio cursados en el Seminario: SIETE.
- Titulación académica alcanzada: 1968-1971, Maestro de Enseñanza Primaria en Escuela de Magisterio de Huelva. 1990-94, Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación por Sevilla. 1995-96, 29 créditos en cursos de doctorado en Pedagogía de Sevilla. Septiembre de 2000, presento tesina sobre Formación Permanente del Profesorado no universitario (9 créditos más), en Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social de la Facultad de Pedagogía de Sevilla, con el profesor Dr. Don José González Monteagudo. Tesis doctoral pendiente.
- Ocupación actual: Maestro de escuela.
- Otros datos (a modo de breve currículum vitae): Seminario de Huelva desde 1961 a 1968, con superiores entrañablemente recordados, don Julián Sanabrias, don Lorenzo Fuentesal y don Carlos Sánchez, al igual que los padres espirituales, don José Lozano y don Francisco Girón. Escuela de Magisterio de Huelva durante los cursos 1968 al 1971. Tanto el profesorado como las asignaturas y contenidos supusieron una fuerte involución, más académicas y menos heurísticas las áreas, exigencias de menor nivel, profesorado menos preparado, más alejados y severos, informales (faltaban a clase a menudo y algunos de forma escandalosa no asistían), compañeros en cruel competencia y actos un tanto deshumanitarios por conductas

desacostumbradas (un golpe contra el mundo puro y duro). Trabajo los veranos y vacaciones en el campo de Chucena como jornalero por cuenta ajena (es la oficina de mi padre) para ayudarme en la beca, y por las tardes.-noches dando clases. Cosa curiosa, sorpresa: algunos de los más torpes y ceporros del Seminario, pero con más dinero y que vagan en verano, al salirse, hacen carreras universitarias de supuestas mayores exigencias intelectuales (la realidad pura y dura). Prácticas de Magisterio (un año completo) en el colegio de la Diócesis Sagrado Corazón (hoy creo que se llama Virgen del Rocío), con maestros siurotianos, don José Aragón, don Eduardo, don Antonio (Director), don Juan Garrido, don Justo Daza, etc.
Saco Ingreso Directo (promoción de 1971) y comienzo a trabajar de maestro (marzo de 1972). Intento continuar con Filosofía y Letras en Sevilla pero abandono, lo intento de nuevo con la Universidad a Distancia recién creada pero también abandono. Me coge el toro de las prisas por vivir y disfrutar a tope entre los cuernos de la desidia intelectual, entendida como estudios. Pero no leo, devoro.
Destinos de maestro:

- Almonte: marzo a junio de 1972 (Servicio militar en los veranos en la IPS, Instrucción Premilitar Superior, luego sería IMEC, en Lérida, Madrid y Sevilla, cabo primero, un trauma por mi espíritu antimilitar, hay que preparar para la paz no para la guerra).
- Manzanilla: 1972-1974, en primera y segunda etapa de la EGB.
- Aracena, 1974-1976. Segunda Etapa de EGB, contactos con la SAFA de Riotinto, con Paco Gomera y los de "La empresa contra la Escuela'. Experimento fallido de reforma en el José Nogales de Aracena, motorizado por Juan Luis Villa (sólo duró seis meses).
- Resido en el Colegio Arias Montano de Aracena, de la Diócesis, con bachilleres residentes, y actúo como “deseducador” -sí, exactamente, porque empiezo a soltar lastre mojigato”. Son directores don Domingo Velardo, hoy cura de Vallaba, y don Salvador, misionero. Mis amigos son los chavales de COU, casi de mi misma edad.
- Escacena: 1976-1984, clases en primera y segunda etapa. Hago Escuela de Padres y reunión cultural denominada "Lunes Culturales", un auténtico foro de debate democrático de los más variados temas y que se prolongó más de diez años. Me caso y tengo un niño y una niña. Me meto en POLÍTICA, con una coalición de izquierdas.
- Chucena: 1984-1997, Maestro de Primaria, Director dos años, Secretario cuatro años y Jefe de Estudios dos años. Hago la licenciatura en Pedagogía. Escribo por afición.
- Huelva, colegio Andalucía del Torrejón, desde septiembre a diciembre de 1997. Nubarrón negro: problemas de depresión y se reavivan anteriores gravedades de hipertensión y afonía. La espada de Damocles de un aneurisma cerebral había reventado ocho años antes y de nuevo amenaza pendiente de repetirse. El nuevo destino aliviará

estas oscuridades y las aparca, supongo. Creo que forma parte de los claroscuros que todos arrastramos.

- Centro de Profesorado (CEP) Bollullos Valverde, 1998-2003: Asesor de Educación Primaria. Escribo un artículo en la Sección Cal y Arena del periódico semanal Valverde Información desde 1999. Es la consecuencia de llevar a segar juncias al arroyo a quien le gusta el agua más que a los ranos.

II. AÑOS DE PERMANENCIA EN EL SEMINARIO DIOCESANO:

- Año de ingreso: 1961. Año de salida: 1968.
- Vida cotidiana en el Seminario (describir cómo transcurría un día ordinario y un día extra"): Comencé a esbozar hace años un estudio que quise compartir con mis compañeros de curso, y elaborarlo entre todos: Ramón Tirador González, José María Muñiz Aparicio, Francisco Florentino García Pérez, Carmelo Santos Delgado, Juan Francisco Ojeda Rivera, Juan Ignacio Rivera Villa, pero aquello no cuajó. Te lo envío por si te sirve de algo: "Apuntes sobre el Seminario". Te lo envío -discreción- ya que a mí no me sirvió para nada, a ver si a ti te sirve de algo, y porque se lo debo al Seminario. En él queda relatado algo más de lo que pides en este punto y aspectos de otros. Tú lo seleccionas y cribas según te convenga.
- Organización académica del Seminario:
  - Seminario Menor: comparte comedor, recreo y capilla. Humanidades.
    - Gramáticos: primero a tercer curso. Bedel, sala estudio, aulas de clase asignadas, superior, padre espiritual y dormitorio corrido comunes.
    - Retóricos: cuarto y quinto cursos. Bedel, sala estudio, aulas de clase asignadas en pasillo distinto, superior, padre espiritual y dormitorio corrido pero celdas separadas por tabiques y una cortina en la puerta, comunes.
  - Seminario Mayor: comparte comedor, recreo, capilla y habitaciones individuales por sectores como espacio de estudio.
    - Filósofos: de sexto a octavo.
    - Teólogos: de noveno a duodécimo.
  - Todos compartirnos la misa del domingo, los actos del Salón de Actos, las salidas colectivas a la catedral o a Huelva, las excursiones, los actos de convivencia, los eventos deportivos, etc.
- Otros aspectos: consultar fotocopias.
- Materias de estudio (currículo académico): Ver fotocopias del Librito publicado entonces (en los dos tomos de apuntes entregados junto al cuestionario).
- Recuerdos y valoración general del profesorado: Todos mis profesores del Seminario sin excepción me merecen una valoración positiva, y no creo que sea deformación profesional o pasotismo acrítico, lógicamente

unos más que otros. Por contraste con profesorado de posteriores experiencias, Magisterio, Facultad de Pedagogía de Sevilla, compañeros en Centros Públicos, puedo afirmar que, en general, los profesores del Seminario mostraban un celo profesoral encomiable, se preparaban sus lecciones, medían meticulosamente sus notas, nada dejaban al azar, estrictos cumplidores del deber, corriente una atención personalizada, graduaban con esmero los pasos en la enseñanza, se preocupaban de calibrar los deberes diarios, se interesaban por la marcha del tiempo y aprovechamiento del estudio en la sala al respecto, existía una corriente generalizada de respeto basado en el afecto y no tanto en el miedo, pero sobre todo la mayoría de los profesores respetaban a los alumnos y los trataban como personas dignas de consideración, valoraban y comunicaban de forma permanente la marcha de cada uno, procuraban alentar la autoestima con refuerzos positivos, exigían trabajos de iniciación a la investigación y la crítica, compaginaban en lo posible la lección erudita y magistral con la participación y la discusión, etc, o sea, practicaban principios pedagógicos empíricos que han demostrado sobradamente su validez.

Varias cuestiones de carácter elitista, muy discutibles, propiciaban este estado ideal de cosas, ideal hasta cierto punto por tratarse de un burbuja con matices de irrealidad o no factibles de trasladar al exterior, a otros contextos y circunstancias, o sea, no generalizable. Aspectos elite: la consideración de futuras personas sagradas, la convivencia familiar afectiva con buena parte del profesorado, la depuración rigurosa de las condiciones de enseñanza aprendizaje y de la selección de los elementos que allí se reunían, tanto alumnos como profesores (al que se escantillaba, se expulsaba y asunto zanjado, alumno o profesor), el racacha continuo sobre las virtudes y el bien preciso de practicar frente a defectos y vicios a erradicar, la conciencia clara de la importancia y trascendencia de la formación que allí se impartía y se recibía, la certeza de las contraprestaciones del estudio y el buen comportamiento responsables de unos y otros, la práctica deportiva paralela a la intelectual, la ayuda mutua y la vigilancia para el bien que todos ejercían sobre todos, la concentración del esfuerzo bien organizado y sin fisuras sobre aspectos claves de indiscutible bondad, no otros que el alto rendimiento intelectual y el comportamiento excelente como divisa y meta.

El exterior de esta burbuja se me mostró siempre como profesorado menos implicado y comprometido personalmente con el alumnado, más profesionalizado y menos "vocacional", menos dedicado, concienciado y entregado, más instructor frío y menos formador cálido, todo ello como consecuencia del cambio de espacios, conceptos y colectivos con los que se trabaja. Conclusión, vivimos entonces en una esfera de privilegio que hoy por hoy no comparto, salvo que sea universalizable, pero que obviamente disfruté y fui beneficiado.

Mis mejores recuerdos y mi mayor reconocimiento son para los siguientes profesores: don Andrés Bravo (comentarios de textos), don Francisco Polo (análisis), el Padre Cacho (comprensión y razonamiento matemático), don Eutiquio Jesús Guijarro Sanz (participación y exposición de temas, comentarios críticos), don Felipe Caballero (preparación exhaustiva, visiones alternativas), don Manuel Rubio Naranjo (la frescura de la libertad y de la liberación), don Julián López de la Torre (la bondad y la comprensión personificada), Manuel Martín de Vargas, Daniel Romero (impresionante Historia de la Salvación para el colectivo de todo un pueblo entre la barbarie, pero con sentido universalista, para la humanidad entera, jamás miope y ridículamente individualista).

- Recuerdos y valoración general de los compañeros: Mi juicio de valor, consciente y rotundo, sobre todos mis compañeros del Seminario es que valen cada uno un Potosí. Sin paliativos obtienen mi más alta estima y consideración. Donde quiera que se encarta, afirmo y pregono que conviví con el "MEJOR GRUPO HUMANO' con el que haya convivido jamás. A todos llevo en mi corazón, a todos admiro de todos guardo el mejor de los recuerdos. Todos contamos con un puñado de amigos que caben en los dedos de la mano. Entre ellos, de hecho siguen siendo mis mejores amigos los compañeros del curso ya mencionados, además de mis paisanos Victoriano Solís García, el villalbero Andrés Escalante Hidalgo o el beato Juan Ignacio Gómez Beltrán. Sin rodeos, para mí el Seminario, vivencias y convivencias, constituyó un paraíso, con sus lógicas bajadas (crisis) y subidas. Y pienso que lo fue, no sólo por el contraste que supuso cambiar de un ambiente de necesidades, incluso primarias, no cubiertas a otro sobrado; de pobreza extrema, a un internado con todo cubierto y bien cuidados, sino porque acepté el esfuerzo de estudiar, se me dio bien, y además y sobre todo, por el grupo humano con el que más estrechamente viví, escogido, élite provincial sin duda, allí reunido en ese momento por circunstancias especiales, entre otras por ser el mejor internado de la provincia, el de más prestigio y solvencia, una especie de mini-universidad, las personas más buenas, rigurosas y atentas del mundo. A los que sigo tratando hoy por hoy me merecen exactamente el mismo comentario, no han perdido un ápice, óptimas personas, se encuentren dondequiera que se encuentren, hayan tenido experiencias exitosas o no, cuando al éxito se le llama escalar y posicionarse bien socialmente y lograr altos ingresos, porque esto no es lo importante.
- Compañeros que hayan destacado posteriormente en la vida social, profesional, cultural, política, religiosa, etc, a nivel local, provincial, regional, nacional o internacional:
  Comprendo el sentido y fin del ítem, lo que más viste y luce, pero no lo comparto, a tenor de la última aseveración hecha en el punto anterior. Será parte de mi tendencia a perspectivas críticas y radicales. Si diez o

veinte o cincuenta destacan y han escalado puestos relevantes (total seis por sus propios méritos de trescientos), más de cien y de doscientos se encuentran en las cunetas del olvido, la vida normalita, el paro o el trabajo manual o de la aparente proyección más trivial, vaya usted a saber por qué, podría decirse, pero no, sí lo diremos. Triunfar en la vida, ocupar puestos de relevancia y de responsabilidad y proyección social, ejercer profesiones liberales prestigiosas, oficios y puestos de excelentes beneficios, (triunfo material al que acompaña inseparable el cultural y social), depende mayormente, en un injusto y deshumanizante altísimo tanto por ciento, del estatus familiar de partida, de una situación raramente salvable en la estructura o pirámide social, y de un conjunto de azares muy relacionados con endogamias y nepotismos, prebendas previas, hoy menos vigentes que antes, pero muy vivitas y coleantes. Cierto que la excepción confirma la regla, hay quienes valientemente se han abierto camino en la selva enmarañada gracias a su solo tesón, inteligencia y empeño, son los menos, golpe de suerte en algún caso también o vil venta a las fórmulas servilistas, muy contaditos, ridículamente pocos, los más son pura herencia familiar. Sí, la muy criticada, pero no por ello menos real, teoría de la reproducción, hoy corregida y aumentada con el post-liberalismo en alza y la globalización (mundialización) pujante.. Todos los indicadores lo cantan: la globalización no está sirviendo para igualar y acercar la riqueza a todos, sino para enriquecer a los ricos y empobrecer a los pobres, para reproducir afianzando y aumentando las viejas estructuras de injusticia social distributivo, esa que importa.. Por tanto, a mi modo de ver y para que en lo que puedas lo tengas en cuenta, no debiera interesar, modo antiguo, si el Seminario ayudó a triunfar a los predestinados a hacerlo y a un grupito minoritario enganchado al carro, con lo que ha ayudado a afianzar elites existentes, privilegios de clase y otras injusticias clamorosas. Lo que a mi parecer debiera interesar es conocer, por difícil que sea, para qué compañeros el Seminario significó una base de formación humana sólida en orden a encarar la vida con sentido crítico y trascendente, en su puesto de hormiga que contribuye al colectivo del hormiguero. Entiendo por trascendente el esfuerzo o trabajo continuo, reflexivo y consciente, bondadoso y constructivo, forma de ser, pensar y actuar como padres, maestros, camioneros, albañiles, conserjes, catedráticos, políticos, ciudadanos, que se proyecta, trasciende, en unas condiciones presentes de compromiso con el bien (la libertad, la igualdad, la justicia, la honestidad, etc) y en un futuro mejor o de progreso material y cultural o espiritual que van inseparablemente unidos. Y en este sentido creo que el Seminario ayudó a todos, o empapó a una mayoría, y aquí creo que reside su valor e importancia, no en aupar y lucir a cuatro "triunfadores". Es mi visión del punto en cuestión. Claro que toma los derroteros de valorar la “salvación colectiva”, la construcción del mundo gracias a un conjunto y no de uno o cuatro jefes triunfantes, no la

suma de “salvaciones o triunfos individuales” de “sálvese el que pueda”. Cuestión de ideas que no me he inventado, sino que aprendí y reflexioné en filosofía, sociología, psicología, historia, lenguaje, pedagogía, historia de la salvación, etc. Una visión del mundo y de sus cosas, un concepto previo de valor y trascendencia. Una filosofía del disenso con respecto a determinados y supuestos valores o principios en estado práctico.

Sugerencia: coge la lista y pregunta sencilla y directamente si ayudó a poner las bases para “realizarnos” (desarrollarnos, engendramos, renacer y reconstruimos) como personas. Habría que delimitar el concepto. Mi respuesta es rotundamente afirmativa, en el sentido expresado más arriba (no competitivo y ganancioso o amparado en dineros y escalas), y es mi grande, impagable y maravillosa deuda, o así lo creo. Honesta y técnica o científicamente, no puedo confirmarlo por los demás; es posible que el de las alturas y el de las bajuras, lo sea por continuidad familiar y fuerza de los recursos previos disponibles y no por “mérito propio”. Pero conformarnos personas es harina de otro costal.

En general y de los que conozco, la mayoría ha destacado por su normalidad como buena persona y persona buena, consciente y responsable con sus ideas.

III. CONSIDERACIONES PERSONALES SOBRE LA FORMACIÓN RECIBIDA EN EL SEMINARIO. (Además de lo dicho o colegido de anteriores puntos)

- Aspectos positivos: (Las fotocopias que te adjunto sobre temas tratados en grupos de discusión, alentados en casi todas las asignaturas, contienen o concretan estos aspectos). Con todo, la más auténtica formación no procedía de los discursos o narrativas oficiales, de los sermones y celebraciones de la palabra, del machaconeo de lecturas pías y profanas, que todo tuvo que ver, sino más propiamente de la convivencia diaria, de las interrelaciones con compañeros y personas mayores que nos atendían, desde Miguelito a las monjas y ninfas, pasando por el rector y el padre espiritual, sobre todo los compañeros entre los que las conductas fueron sanamente vigiladas y corregidas o sancionadas (rápida y certera realimentación). Positivo y concluyente igualmente fueron las opiniones benevolentes y estimulantes del entorno en el que nos movíamos en vacaciones, en más de una ocasión puestos como modelos de bondad, educación, sabiduría, dominio, etc, aspectos de refuerzos positivos que fueron a mi juicio definitivos. Los aspectos positivos tuvieron mucho que ver con las excelentes condiciones materiales del edificio, la estructura del mismo (separaciones, ausencias de ruido, etc.), horas de descanso sagradas, la organización de las actividades y el clima de cooperación y excelencia creado, el clímax.

  Resumidos: (se escapará alguno importante):

  - Humanismo cristiano: valor intrínseco que da mucho de sí. El evangelio en la mano y alguna doctrina social, filosófica y teológico de

la iglesia, no toda ni mucho menos, la más avanzada, poda de la retrógrada (carca, la llamábamos, ultramontano, integrista).

- Hábito de estudio sistemático e ineludible.
- Organización del tiempo y del espacio: estructura horaria perfectamente distribuida en trabajo y descansos breves racionalizados.
- Disciplina mental con fuerte base en aspectos graves unas veces, mínimos otras, detalles todos por nimios no menos cruciales a la hora de conformar las “virtudes”.
- Meditación y reflexión metódica y preceptiva. Se comienza por fantasías infantiles, continua por problematizaciones triviales, acaba por planteamientos severos y rigurosos, un diálogo consigo mismo tan fundamental para armonizamos interiormente: reconciliamos y sentimos contentos con nosotros mismos, autoconocernos y autoconvencernos de nuestras cosas, mentimos pero saber que nos mentimos, sincerarnos con nosotros mismos, admirarnos, querernos, reñirnos y reforzarnos, opciones, armonías, componentes de maduración que brotarán al exterior de forma equilibrada y que darán solidez y singularidad a un tipo de personalidad reflexiva y con capacidad de hacer reflexionar a los demás. De hecho, la capacidad de meditación, de reflexión, que se adquiere con la práctica o hábito como todas, ya de por sí es una virtud, un valor, que potenciará por añadidura que te engañen o manejen menos, porque ayuda a conformar de forma decisiva el pensamiento propio.
- Recapacitación o razonamiento, académico y vivencias, a través de las áreas clásicas y filosóficas, pero sobre todo de las reconvenciones o lisonjas de padres espirituales, superiores y compañeros sobre conductas imitables y pensares castos, honestos y bondadosos. Puede que en algunos hubiera jactancia, melindres o puritanismo, pero ya se encargaba nuestra criba grupal y personal de separarlos y tamizarlos.
- Crítica y autocrítica alentadas por comentarios de textos y análisis, escritos desde todas las ramas del saber que tocarnos, y vivenciales. Ello propició apropiamos de las directrices del pensamiento, dueños de fuentes y perspectivas. Desde ellas acometimos la función primigenia del pensamiento, la de creación o producción (construcción de los temas en sociología, filosofía, pedagogía, charlas, etc) no conformes con la mera copia o reproducción. En una palabra, descubrirnos y pusimos en marcha el "aude cogitare" de los librepensadores ilustrados, y en ello estamos. Y sin miedo a transitar por caminos escabrosos, trochas prohibidas y cielos vedados pero posibles.
- Vivenciamos que realmente se nos ofrecían diversidad de opciones en distintos campos. La realidad se encargará de convencemos que para algunas opciones no nacimos ni nos nacieron.

- La brisa fresca de futuro prometedor que se respiraba, la nobleza de pensamiento y conducta de la mayoría de los profesores, compañeros y superiores, muy por encima de la perversidad fascista y el ultraconservadurismo integrista que pudiera sobrevolar por encima de las torres.
- Audiciones de música clásica, televisión con cuentagotas, deportes, lecturas, teatros, excursiones, cineforum, asambleas, todas ellas actividades complementarias y necesarias que exigían participación y ofrecían protagonismo a todos y cada uno de nosotros, cada cual más apto para una o varias opciones. Lo inaudito en aquellas fechas: se suspendieron las clases una semana para recibir un curso sobre "técnicas de estudio": color de las paredes, dirección de la luz, tamaño de las letras, subrayado, esquemas, sinopsis, etc, con mucha práctica sobre la base de las áreas y temas, y en las habitaciones que estudiábamos. Y mientras más se ahonde, más habría de considerarse aquel espacio como paraíso o lugar de privilegio, sin duda, de elites (puestas al alcance y disposición de quienes por nacimiento, según decían y dicen, no lo somos ni nos lo merecemos).
- La participación y la responsabilidad como instrumentos formativos: cargos trimestrales (bedel), encargados de espacios y actividades, presentadores y organizadores de actos culturales, reuniones de debates, protagonismo en la propia formación.
- Acompañamiento y participación en la construcción individual y colectiva de la persona.

- Aspectos negativos: En buena lid, en una formación auténticamente humanizadora, como la que creo que pretendieron imbuimos, estos aspectos, por reflexión y crítica, se truecan en caminos de educación constructiva. Su descubrimiento supuso en nosotros una actitud resistente, bien su aniquilación o no permitir que nos invadiera, bien su integración o asimilación, adaptación o comprensión, según asuntos, debate a que se sometiera, consenso o no tomado, alternativa personal, libre albedrío, siempre conocedores de la opinión y de la postura al respecto de los demás. Es posible que te sirvan aspectos indiscretos de los “Apuntes”.
  Resumidos (se escapará alguno interesante):
  - Represión. La época era la más idónea, pero no hay cárceles para un pensar hasta cierto punto liberado. Conocimos distintas directrices sociales, filosóficas, religiosas, de hondo cariz represivo o liberalizador. Tate, que encasillamos a los de dentro y a los de fuera, aminorando la represión en lo posible, por lo menos la más valiosa, la interna, liberándola.
  - Intolerancia ultramontano del régimen, las estructuras y jerarquías. Otro tanto de lo anterior.
  - Homosexualidad no natural, sino potenciada. Todo internado unisex con personitas que entran en pleno desarrollo sexual, si no toman los cauces normales que su naturaleza le dicta, el empuje de la vida

puede que lo lleve por caminos equivocados, contra natura. En el mejor y más normal de los casos, sentimiento amoroso idílico hacia un compañero, en ausencia de una chica. Otros grados, es posible que ocurriera en determinados casos, potenciados por la represión del momento y la perspectiva de prohibición para toda la vida. Es un efecto perverso, un riesgo de todo internado. La homosexualidad de quien por naturaleza posee los genes y la fuerte tendencia, nos merece el mismo comentario de respeto que los heterosexuales y la oportunidad o no de incluirlos las iglesias entre sus filas sacerdotales, y en qué tanto por ciento, es un debate que no nos concierne.

Que la sociedad puritana, poco abierta y algo decimonónica que aún vivimos lo ve mal, muy mal, es bien cierto, es más, siendo una tendencia natural, de los genes, aún se les considera "pecadores", será otro "original" añadido para ellos y ellas (mayores barbaridades también las contemplamos en otros aspectos de la vida).

- Los validos o favoritos: denominación por copia histórica de los execrables, reyes austrias (y borbones), figura de tierno borrego sobre el que el mayor solía desviar cargas de afectos naturales desnaturalizados. Sobre ellos solían disparar alabanzas, defensas numantinas, caricias, confianzas y confesiones personales, en busca de una sonrisa y una compañía que cubriera huecos de otras ausencias, consecuencia negativa también del entramado de la represión. Validos únicamente solían poseer los considerados machos dominantes, líderes, débiles efectivos, no siempre de tendencia homosexual, es más, yo diría minoritariamente de tendencia homosexual. De cualquier forma, se trataba de un colectivo minoritario.
- Miopía de algunos profesores y superiores, contrarrestada por la amplia visión de la mayoría.
- Oscurantismo y religiosismo negativo, necrófilo, de consideración del hombre como gusano y ser vil, pecador putrefacto. Creo que entonces ni jamás estas visiones negativas, de religión negativa, hicieron mella excepto en cuatro mojigatos. Pero tuvo y tiene su predicamento e influencia en la comunidad: quedarse en la cáscara de las cosas sin profundizar. Mucho que ver con la idolatría, el fetichismo y la superstición. Nada con el mensaje del Cristo de don Francisco Girón, y en las antípodas de la Teología de la Liberación.
- Posible espiritualismo religiosista vacío de vivencias evangélicas. Quedarse en las ramas de la liturgia eclesial sin descender al núcleo, riesgo tantas veces comentado de los capillitas, meapilas, murmuradores de sacristía, ostentadores de lugares bien visibles en las iglesias o en los cargos, a los que el Galileo calificó de sepulcros blanqueados, raza de víboras y otras lindeces.
- Riesgo alto en algunos elementos y en algunas ocasiones de endiosamiento, de firme creencia en ser portadores de la Verdad,

única e indiscutible, sacralización de los actos y discursos de personas (otra vez la ausencia de fe). Craso error, base del integrismo y la intolerancia, buena escuela para esencialistas extremosos. No ya representan a la divinidad, de por sí vana gloria y torpe inmodestia, sino ellos son divinos y sagrados, extendiendo la facultad a los actos más triviales. No le llamaremos bribones, sino aprovechadillos.

- Etc, para qué dar más coces contra el aguijón.

NOTA IMPORTANTE: Algunos aspectos positivos se solapan con los negativos, y viceversa. En estos solapamientos podría servir de modelo el discutible (educativo-deseducativo) manto de privilegio del que pide bajo los auspicios del don de la fe, del que se encuentra libre de pecado por el acto de la confesión y la contrición, el don de la gracia santificante, el cumplimiento y la entrega irracional, el control que ello supone: esa varita mágica de la gracia santificante, ¿alela o fortifica?, ¿levanta el ánimo o deprime?, ¿desprecia y subestima al ser humano o lo sobreestima?, ¿lo demoniza o lo santifica, le crea conciencia de malo o de bueno, más veces de malo que de bueno?, ¿libera de culpas persistentes o crea falsa buena conciencia?, etc. Me parece simplemente cruel, o lo dejamos en inoportuno (es que soy un ateo de los gordos) el doble juego a que nos somete.

Evidentemente, depende de forma radical de la perspectiva creyente-agnóstico que te sitúes, pero es una dualidad que de forma tajante no lleva la razón una de las partes, seguramente ninguna porque la cuestión no se plantea desde el ángulo correcto.

Igualmente pende del concepto previo que se utilice, del principio moral más estricto o más liberal, de una pedagogía más libertaria o más conservadora, de una ética cerrada (¡buena ética!) o más abierta y dialógica, etc. De todos los aspectos, con la madurez, todos asimilamos principios claves voceados o bisbiseados por la magnífica "pedagogía del desaprendizaje". También este es otro tema de sumo interés y que aquí vendría a cuento, pero que nos reprimimos de su dialéctica.: saludable la máxima: “sapientium est mutare consilium”.

- Otros datos que pudiera aportar y que no se hayan reflejado en este cuestionario: De nuevo te remito a las fotocopias y a lo que encuentres en ellas.
  - Irradiación sociopolítica. Todos aquellos seminaristas y estudiantes somos hoy por hoy, de forma más directa que colateral (cuestión de perspectiva), guías o líderes políticos, sociales, educativos, religiosos, culturales, académicos, laborales, sindicales, artístico, etc. En un contexto más amplio o más reducido, la sociedad nos utiliza y nos paga en dinero, en prestigio, estimulaciones internas y externas, yo diría que a la totalidad, incluso los que están en el paro (o lucha o conformismo y resignación), para que ejerzamos como así lo hacemos, para que irradiemos los principios y máximas sociopolíticas que o bien nos imbuyeron o bien producirnos, que no todo van a ser

efectos colaterales perversos, antes al contrario, efectos beneficiosos de una formación que defendemos como verdaderamente constructiva. Auténtica irradiación sociopolítica. Por esta razón tiene pleno sentido las palabras de don Julián Sanabrias que te he comentado como clave: como Dios nos diera a entender.

Por lo visto pertenecimos a una campaña de rescate de inteligencias populares que posteriormente aleccionaran a los de su clase en las excelencias aunadas del Trono y el Altar o poderes fácticos dominantes y sus valores eternos. Menos mal que también aprendimos el valor de la infidelidad y la resistencia a lo inaceptable y la creación de escalas menos eternas y sacralizadas, más dialógicas y consensuadas o participadas, o sea, menos impuestas y más reflexionadas en grupos contextuales. Los organizadores sociales (tecnócratas) pensaron con razón que para qué descender la alta y media burguesía (la aristocracia no se mancha en estas labores de sus correveidiles) a aleccionar en los más bajos escalones a las masas. En muchos aspectos no serían entendidos ni llegarían a sus problemas, sentimientos y vivencias. Subvencionamos, alentamos, promocionarnos, a la burguesía baja urbana (también lo reciclable de las clases bajas) y a lo aprovechable del estrato rural, al objeto de que sean ellos, mejor bien que mal pagados con dinero y prestigio, yacimientos de empleo ansiados por las masas, los que trasmitan principios y actitudes que nosotros, los sabios, dictamos en textos escritos, radiados o visionarios. Y todo un colectivo agradecido se pone en marcha y cumple los objetivos para los que han sido programados.

Las becas, la expansión de la cultura, la escuela, los institutos, las universidades, el juego pujante de la enseñanza privada frente a la pública y su competencia desleal en orden a eternizar las diferencias, la democracia representativa y su necesidad de preparación o especialización, saber más que el otro, conforman un entrenado de auténtica campaña de adoctrinamiento y liderazgo. La extracción social de los guías y la criba a que se les somete harán que una vez en sus empleos sean los más acérrimos defensores y propagadores de las excelencias del sistema, sin tocar sus fundamentos primigenios de desigualdad, unos por escudo directo y otros por necesaria balanza de compensación para que se vea y luzca que todos tienen su oportunidad y son válidas todas las opciones de pensamiento y acción, seguros que no van a desestabilizar las bien asentadas raíces. Si se sospecha desequilibrio o ganancia en el lado de las masas desposeídas, se traman a corto y a largo plazo rigurosas campañas de desprestigio de sus líderes y sus utópicos principios, y santas pascuas, problema solucionado, todos a jugar de nuevo el juego de los auténticos guías y directores de orquesta.

El objetivo se cumplirá de cualquier forma, plenamente, unos más obedientes y directos valedores de las jerarquías dinerarias y de todo tipo, clases privilegiadas, para las que se preparan de forma directa, otros más díscolos, pero que igualmente cumplen la función de complemento, de "descontentos" que justifican la tolerancia del sistema. Éstos forman un sector, en todo caso, más dialogante y controlable, más fino y educado, que otra porción más bruta y difícil de controlar, formado al socaire de aires revolucionarios, siempre fuera de las estructuras académicas más clásicas. Sin duda, y a las pruebas de equilibrio social frente a las brutales desigualdades económicas nos remitimos. Son más modositos, más integrables y regulables por las leyes de la tradicional desigualdad de partida, a todas luces injustas pero irremediables, aquellos que partieron de estructuras, ayudas y patronazgos del resabido "Trono y Altar". En caso de desviarse de la norma, se les acusa y tacha de desagradecidos, traidores, perros que muerden la mano del amo que les da de comer, recusados y aparcados.

Guardianes defensores o críticos detractores, todos formamos parte del mismo “plan de conservación de la sociedad con atisbos de evolución”, embarcados en el ferry o en la patera remolcada, en la misma mar océana, irradiando valores y actitudes aprendidas y/o forjadas entre las cuatro paredes benditas del Seminario.

La prueba o el indicador que lo canta procede de una comprobación: repasa los datos biográficos de todos y cada uno. Comprobarás, si te lo expresan, que en algún momento hemos estado implicados en actividades intensas del mundo de la política con minúscula o mayúscula, de sacerdocio laico, en asociaciones, partidos, comunidades, etc. Plena diana de irradiación social y política, inseparables.

6. Wenceslao Leal Muñoz

- Fecha y lugar de nacimiento: 14/VIII/1950 - NO CONSTA
- Recepción del cuestionario: 17/IX/2002

I. DATOS GENERALES:

- Recuerdos de sus primeros años en la escuela, antes de ingresar en el Seminario: Fueron años en la escuela primaria hasta la edad de 13 años. Quizás uno de los primeros años buenos de mi existencia, desde por la edad en sí, sólo se piensa en jugar y pasarlo bien.
- Años de estudio cursados en el Seminario: Dos años
- Titulación académica alcanzada: Bachiller elemental
- Ocupación actual: Coordinador de Telefónica

- Otros datos (a modo de breve currículum vitæ): Terminé hasta 4º curso en el colegio de San Pablo y Reválida en Barcelona.

II. AÑOS DE PERMANENCIA EN EL SEMINARIO DIOCESANO:

- Año de ingreso: 1964 Año de salida: 1965
- Vida cotidiana en el Seminario (describir cómo transcurría un día ordinario y un día "extra"):
    - En esos años un día normal consistía en estudio, clases, recreo, comida, descanso, clases, merienda, recreo, estudio, cena.
    - Día extra en lugar de tener tantas horas de clases y estudio, teníamos dos horas de estudio y día libre, bien visita de familia o visita guiada por Huelva, o recreo.
- Organización académica del Seminario: NS/NC
- Materias de estudio (currículum académico): Todas las que normalmente se daban en cualquier colegio, con una aplicación especial al latín.
- Recuerdos y valoración general del Profesorado: Tengo a nivel general unos buenos recuerdos. Valoración muy especial para un profesor D. Felipe.
- Recuerdos y valoración general de sus compañeros: Son recuerdos inolvidables de esos años, tanto de la vida en el seminario como de los compañeros.
- Compañeros que hayan destacado posteriormente en la vida social, profesional, cultural, política, religiosa, etc. a nivel local, provincial, regional, nacional o internacional: No tengo noticias, al estar tan alejado de la vida social y otros temas de Andalucía aunque por prensa, radio y televisión, se está al tanto de lo que ocurre en esta "Bendita tierra".

III: CONSIDERACIONES PERSONALES SOBRE LA FORMACIÓN RECIBIDA EN EL SEMINARIO:

- Aspectos positivos: me sirvió para mi posterior dedicación académica, siendo la enseñanza recibida durante esos años lo que posteriormente soy como persona.
- Aspectos negativos: no encuentro aspectos negativos o al menos a mí no me influyeron.
- Valoración crítica de lo que ha supuesto la formación recibida en el Seminario en sus relaciones intrapersonales, interpersonales, visión del mundo y desempeño de su profesión: NS/NC
- Otros datos que pudiera aportar y que no se hayan reflejado en este cuestionario: NS/NC

8. Juan Luis Carrellán Moreno

- Fecha y lugar de nacimiento: 14/XII/1944 en Valverde del Camino (HUELVA)
- Recepción del cuestionario: 18/IX/2002

I. DATOS GENERALES:

- Recuerdos de sus primeros años en la escuela, antes de ingresar en el Seminario: Empecé en el colegio de ferroviarios (hoy S. José de Calasanz) hasta los diez años. Con once años hice ingreso en 1º de Bachillerato en junio para en octubre ingresar en el seminario y volver a repetir primero ya que en el instituto no se daba latín a esa edad.
- Años de estudio cursados en el Seminario: Tres años
- Titulación académica alcanzada: Magisterio
- Ocupación actual: De celador de hospital
- Otros datos (a modo de breve currículum vitæ): Terminado los estudios de Magisterio ejercí durante 17 años en el colegio de S. Antonio de Huelva.
  Casado, con cuatro hijos y en espera de un quinto, me prohibe la Delegación matricular nuevos alumnos para el curso siguiente. Si los que terminan 8º curso se marchan y no se puede matricular sólo puedo aguantar así dos cursos, hasta transformar el centro como colaborador del INEM impartiendo cursos de inglés. Así estuve cinco cursos hasta que la Junta de Andalucía se hace cargo de los cursos del INEM y los imparte centro según ellos sin ánimo de lucro como UGT, Cruz Roja, etc.
  No me queda otra que dejar la enseñanza.

II. AÑOS DE PERMANENCIA EN EL SEMINARIO DIOCESANO:

- Año de ingreso: 1955 Año de salida: 1958
- Vida cotidiana en el Seminario (describir cómo transcurría un día ordinario y un día “extra”): Nos levantábamos sobre las siete y media de la mañana. Íbamos a la capilla a misa, después el desayuno para continuar con una hora de estudio y luego las distintas clases con un cuarto de hora de recreo en medio. Almuerzo, estudio, clases, después de la merienda una hora de recreo. Capilla (rosario, etc), estudio, cena y a la cama.
  - La diferencia de un día “extra” es que las clases lectivas las sustituíamos por estudio, dibujo, clases de música, de lectura y declamación y a veces salíamos por la tarde de paseo a Huelva.
- Organización académica del Seminario: Teníamos un prefecto (D. Julián Sanabria), los distintos profesores que impartían las asignaturas la mayoría sacerdotes y también seglares.
- Materias de estudio (currículum académico): Las asignaturas básicas eran Latín y Castellano, de tal manera que para pasar de curso debíamos aprobar esas dos obligatoriamente. El resto eran las normales de 1º y 2º de Bachiller Elemental como Matemáticas, Ciencias Naturales, Hª de la Música era como una actividad complementaria, al igual que el dibujo. No se calificaba.
- Recuerdos y valoración general del Profesorado: Guardo un grato recuerdo de todos los profesores que tuve: D. Julián Sanabrias, D. Francisco Polo, el padre Cacho de los HH Paúles; de Sánchez Tello, poeta de Huelva, siendo

Aragonés y nos daba francés; D. Julián López (D. Julián El Bueno) en contra posición al otro D. Julián y D. Juan Mantero.

- Recuerdos y valoración general de sus compañeros: Como a cualquier niño de 12 a14 años donde mejor lo pasábamos era en el recreo largo de las tardes y festivos.
  Como mi padre era de Bollullos y mi madre de Valverde, era con los seminaristas de esas localidades con los que mejor me llevaba ya que al finalizar el curso iba de vacaciones tanto a un lugar como a otro, aunque yo siempre viví en Huelva capital
- Compañeros que hayan destacado posteriormente en la vida social, profesional, cultural, política, religiosa, etc. a nivel local, provincial, regional, nacional o internacional: Tuve como compañeros entre otros: Julián (hoy rector del Seminario); Manuel J. Carrasco Terriza, secretario del obispado; Ángel Rodríguez Castillo, sacerdote por la sierra; Diego Suárez, cura en Gibraleón; Jariego en Cartaya; Celestino Gómez Jaldón, párroco de S Juan del Puerto; Domingo Prieto, ex presidente de Diputación, aunque de cuarto curso estudiando yo segundo; Antonio Barrero, político del PSOE.; Olegario, profesor de religión; Juan de Mata Rodrigo Moro, hoy en Sevilla en radio Olé; José Luis Infante Tocino, profesor en Sevilla; F. Javier Vélez, diacono en S. Juan del Puerto; F. Cruz Beltrán, profesor de la Universidad en Sociales; Gregorio Barroso, maestro en el C. la Hispanidad..

III: CONSIDERACIONES PERSONALES SOBRE LA FORMACIÓN RECIBIDA EN EL SEMINARIO:

- Aspectos positivos: Me sirvió bastante todo lo aprendido durante mi corta estancia en el seminario, sobre todo las clases de letras sin olvidar la formación humanística, de convivencia, etc.
- Aspectos negativos: El tener que repetir 2º curso por no aprobar Latín.
- Valoración crítica de lo que ha supuesto la formación recibida en el Seminario en sus relaciones intrapersonales, interpersonales, visión del mundo y desempeño de su profesión: La formación recibida me sirvió para posteriormente utilizar alguna metodología en la enseñanza.
- Otros datos que pudiera aportar y que no se hayan reflejado en este cuestionario: NS/NC

9. Ernesto Moreno Benavente

- Fecha y lugar de nacimiento: 15/VI/1953 Minas de Río Tinto (HUELVA)
- Recepción del cuestionario: 30/IX/2002

I. DATOS GENERALES:

- Recuerdos de sus primeros años en la escuela, antes de ingresar en el Seminario: Sí, recuerdo que era como, digamos, como tres cuerpos de

construcción, de los cuales, dos de ellos estaban separados por una puerta muy grande de corredera. Era la escuela de hombres y la de mujeres y un cuerpo de comedor, donde se daba leche en polvo, chocolate, etc. Antes de comenzar las clases nos colocábamos en fila y con el brazo levantado y mirando la bandera cantábamos el "cara al sol".

- Años de estudio cursados en el Seminario: Cuatro
- Titulación académica alcanzada: Bachiller Superior, Diplomado en Asesoría Fiscal y Laboral.
- Ocupación actual: Contable (Técnico de Organización)
- Otros datos (a modo de breve currículum vitæ): Durante dos años (1971-1973) fui responsable de administración de una empresa de accesorios de automóviles, en (1973-1997) presté mis servicios en una empresa multinacional alemana, en ella comencé como técnico de organización, fui jefe de almacén de MP y MI y jefe de administración en contabilidad.

II. AÑOS DE PERMANENCIA EN EL SEMINARIO DIOCESANO:

- Año de ingreso: 1963 Año de salida: 1968
- Vida cotidiana en el Seminario (describir cómo transcurría un día ordinario y un día "extra"): Aún recuerdo el horario, pero sin especificar horas te diré:
    - Día ordinario: estudio, capilla, hacer camas, desayuno, clases, recreo, clases, comida, recreo, estudio, clases, merienda, recreo, estudio, capilla, cena.
    - Día extra: te levantabas un poco más tarde, capilla, desayuno y libre para visitas. Si venían tus padres estabas libre hasta la hora de la cena, o bien antes para entrar en capilla, cena y a la cama.
- Organización académica del Seminario: La organización académica estaba por encima de cualquier centro escolar, ya que su representación era eclesiástica y laica. Teníamos clases de tres materias por la mañana y dos por la tarde, exceptuando gimnasia que ya se daba casi como materia fija.
- Materias de estudio (currículum académico): Hay asignaturas en las que puedo estar confundido o no las recuerdo, pero de todos modos haremos un esfuerzo.
    - 1º de humanidades: lengua, latín, matemáticas, geografía, historia, francés y religión. Música.
    - 2º de humanidades: lengua española, latín, matemáticas, geografía universal, francés y religión. Música.
    - 3º de humanidades: literatura, latín, matemáticas, física y química, religión, etc.
    - 4º de humanidades: creo que las mismas de 3º
- Recuerdos y valoración general del Profesorado: Recuerdo al profesorado, visto desde la edad que tengo actualmente, se entregaban como profesores y nos hacían encariñar como niños.
  ¿Quién no recuerda al padre Cacho, que se compró una BH por si había que venderla por H o por B? ¿Quién no a D. Antonio Mairena? Buenazo donde

los haya. A Don Bruno, profesor de matemáticas, que infundía respeto con su talante y grandes gafas. Recuerdo a D. José Lozano, no con nostalgia como a los demás, pero bueno... le recuerdo. Más agradable era su primo D. Manuel.

Valoro en general con un 9, porque para bien o para mal, me ayudaron en el proceso de mi vida.

- Recuerdos y valoración general de sus compañeros: Como siempre los hay buenos y malos, pero, ¿qué no ocurre cuando compartes tantos días con otras personas? Valoro a todos en el máximo grado. Hemos tenido contacto algunos después de muchos años y me he sentido como el niño de entonces, he encontrado al amigo perdido del que no sabía nada. Sé que tenemos responsabilidades y que seguimos caminos diferentes, pero me ha alegrado saber que aquellos mis amigos: Pedro Falconet, José Antonio Caballar, Manuel Infante, José Juan de Paz, José Manuel Batanero, Manuel Díez, Manuel Vallés, Juan Antonio Alcaide, en fin, mis compañeros y amigos.

  Compañeros que hayan destacado posteriormente en la vida social, profesional, cultural, política, religiosa, etc. a nivel local, provincial, regional, nacional o internacional: Creo recordar a: Ávila como Delegado de Agricultura y Pesca; Fernando Pineda como Alcalde de “El Campillo”.

III: CONSIDERACIONES PERSONALES SOBRE LA FORMACIÓN RECIBIDA EN EL SEMINARIO:

- Aspectos positivos: Me he criado bajo la educación recibida en la creencia de Dios. Esta creencia se hizo más firme en el periodo de tiempo que estuve en el seminario.

  La formación recibida está encaminada a alcanzar todo lo que quieras mediante el esfuerzo del trabajo y la creencia en Dios.

  No sé si para algunos es positivo o negativo, para mi si es positivo.
- Aspectos negativos: Quizás el haber reaccionado tarde ante los momentos difíciles, creyendo en la buena fe de todas las personas.
- Valoración crítica de lo que ha supuesto la formación recibida en el Seminario en sus relaciones intrapersonales, interpersonales, visión del mundo y desempeño de su profesión: Supongo que queda resumido en los aspectos positivos y negativos.

  Soy autocrítico conmigo mismo, me esfuerzo en respetar y que se me respete, quiero una sociedad amable y afectuosa, crear un mundo de felicidad y desempeñar nuestra vida laboral sin esfuerzo y con optimismo.

  Sé que el mundo se desarrolla por otros derroteros, pero si vamos aportando el granito de arena cada una, algo se conseguirá.
- Otros datos que pudiera aportar y que no se hayan reflejado en este cuestionario: NS/NC

10. Fernando Pineda Luna

- Fecha y lugar de nacimiento: 07/XI/1957 en Zalamea la Real (HUELVA)
- Recepción del cuestionario: 30/IX/2002

I. DATOS GENERALES:

- Recuerdos de sus primeros años en la escuela, antes de ingresar en el Seminario: Pasé muy pronto al grupo de los mayores porque sabía leer y escribir y las cuatro operaciones matemáticas básicas. Esto me producía mucha tensión porque no tenía edad para asimilar otros conocimientos (análisis morfo-sintáctico, problemas matemáticos, etc.), esto junto a mi timidez me obligaba a un esfuerzo excesivo.
- Años de estudio cursados en el Seminario: Del año 59-60 al 66-67
- Titulación académica alcanzada: Humanidades (5º curso) y Filosofía (3 curso)
- Ocupación actual: Alcalde de El Campillo y presidente de la Mancomunidad Cuenca Minera.
- Otros datos (a modo de breve currículum vitæ): Tras salir del seminario, marché a Barcelona, trabajé de maestro de primaria en Igualada, mientras pensaba si volver o no al seminario. Decidí volver, pero el entonces Rector, D. Rosendo Álvarez Gastón me contestó que hiciera antes el servicio militar. Lo intenté, con el apoyo del sacerdote con el que trabajaba en Igualada, seguir los estudios de Teología en el seminario de Vich (Barcelona), pero quisieron contradecir la propuesta de Huelva.
  Estudié Magisterio y Psicopedagogía. Decidí trabajar por los demás desde el compromiso Político de Izquierda, me afilié al PSOE y a la UGT como camino más práctico de hacerlo en base a mis principios y sentimientos evangélicos y más profundos.
  Alcalde desde 1979, Vicepresidente de la Diputación Provincial durante ocho años y Secretario Provincial de UGT, enseñanza, etc.

II. AÑOS DE PERMANENCIA EN EL SEMINARIO DIOCESANO:

- Año de ingreso: 1959 Año de salida:1967
- Vida cotidiana en el Seminario (describir cómo transcurría un día ordinario y un día “extra”): Oración, reflexión, estudio, mucha lectura, deportes y ocio.
- Organización académica del Seminario: Cinco años de Humanidades (equivalente a Bachiller), tres años de Filosofía y cuatro años de Teología.
- Materias de estudio (currículum académico): En Humanidades, todas las materias que existían en los planes ordinarios de los Bachilleratos Elemental y Superior de los años sesenta.
  En Filosofía, las clásicas de la Filosofía Escolástica: 1º) Lógico Crítica y Metafísica. 2º) Cosmología y Psicología Filosófica. 3º) Ética y Teodicea.
  Además Hª de la Filosofía de forma amplia, intensa y pormenorizada.

Además otro componente de asignaturas de ampliación cultural como Pedagogía, Psicología Experimental, Latín, Griego, Hebreo Bíblico, etc.

- Recuerdos y valoración general del Profesorado: En general, valoración muy positiva, aunque era una enseñanza donde el mayor énfasis estaba en el "aprender" del alumno que en el "enseñar" del profesor.
  El mérito del profesor estaba no en enseñarnos sino, básicamente, en motivarnos para el autoaprendizaje del propio alumno.
- Recuerdos y valoración general de sus compañeros: Al ser un sistema de internado con los valores éticos y religiosos compartidos por todos, formábamos todos como una gran familia numerosa.
- Compañeros que hayan destacado posteriormente en la vida social, profesional, cultural, política, religiosa, etc. a nivel local, provincial, regional, nacional o internacional: Francisco Echevarría, el compañero más estimado por mí, único sacerdote de mi curso, creo que destaca en su Magisterio.
  A nivel político: Domingo Prieto, Domingo Ávila, Andrés Escalante, Juan Ceada, Isaías Pérez Saldaña, etc.

III: CONSIDERACIONES PERSONALES SOBRE LA FORMACIÓN RECIBIDA EN EL SEMINARIO:

- Aspectos positivos: Yo siempre digo que todos los estudios que realicé con posterioridad a mis estudios en el seminario los he superado no tanto por los nuevos conocimientos adquiridos, sino por el bagaje recibido desde entonces.
- Aspectos negativos: Sectarismo y cerrazón en los planteamientos que no toleraban otras posturas tan válidas y sinceras, como la de algunos dirigentes.
- Exceso de intolerancia intelectual.
- Valoración crítica de lo que ha supuesto la formación recibida en el Seminario en sus relaciones intrapersonales, interpersonales, visión del mundo y desempeño de su profesión: Muy positiva porque ha sido una formación que nos ha ordenado nuestra mente a nivel Psicológico y el mundo que nos rodea con una estructura firme y ordenada, que llegaba como nuevo a nuestro intelecto, encontraba siempre su sitio, su compartimento.
- Otros datos que pudiera aportar y que no se hayan reflejado en este cuestionario: NS/NC

11. José Mora Galiana

- Fecha y lugar de nacimiento: 23/II/1948 / Onteniente (VALENCIA)
- Recepción del cuestionario: 16/X/2002

I. DATOS GENERALES:

- Recuerdos de sus primeros años en la escuela, antes de ingresar en el Seminario: 1) Los vasos de leche en polvo (americana), 2) Los problemas de regla de tres simple y compuesta, 3) Las "gamberradas", 4) El mes de mayo, de las flores, la cruz de huevos...
- Años de estudio cursados en el Seminario: 5º, 6º y Preu, Filosofía y Teología
- Titulación académica alcanzada: Bachiller en Teología, Licenciado, Doctorado en Filosofía.
- Ocupación actual: Director general de Bienestar Social en la Junta de Andalucía.
- Otros datos (a modo de breve currículum vitæ):
    - 1º) Terminada Filosofía en el seminario Metropolitano de Valencia, sigo los estudios en el instituto Internacional de Nkol-Bisson de Yoandé (Cameroun), 1968.
    - 2º) El curso 70/71 y 71/72 estoy vinculado al seminario de Huelva en Sevilla, donde concluyo Teología y ejerzo de educador.
    - 3º) Los curso 72/73, 73/74 y 74/75 ejerzo de misionero en 11 puestos de misión en Santchon (Cameroun) y doy clases en el seminario menor de Melong.
    - 4º) Año 75/77, soy secretario del Obispo y educador en Huelva.
    - 5º) El año 77/78, de sacerdote en Aracena (colegio menor e instituto) y ministerio en Linares, los Marines y Cortelazor, siendo además capellán se las carmelitas. El curso 79/80 soy trasladado a Valverde del Camino.
    - 6º) Al finalizar el curso, en 1980, dejo de ejercer.
    - 7º) A partir de 1981 desarrollo mi opción socio-cultural y política en el marco orgánico e institucional social-demócrata como militante del PSOE.

II. AÑOS DE PERMANENCIA EN EL SEMINARIO DIOCESANO:

- Año de ingreso: 1963 (5º curso Bachillerato) Año de salida: curso 1971/72
- Vida cotidiana en el Seminario (describir cómo transcurría un día ordinario y un día "extra"): Día ordinario: levantarse temprano, capilla (meditación y misa), desayuno, breve estudio y clases entrecortadas con breves recreos. Dos días en semana gimnasia. Después de comer, deporte o descanso. Por la tarde, una clase; después la merienda, recreo y estudio de dos horas, cena, capilla, silencio, examen de conciencia, acción de gracias y a la habitación (estudio y descanso). Día extraordinario se mantenían los actos religiosos, el estudio y el deporte, sólo que la misa era solemne. De vez en cuando, salida a la ciudad, excursión y competiciones deportivas.
- Organización académica del Seminario: Seminario menor: Bachiller elemental, ídem Superior y Preu. Profesores especializados por materias. Seminario mayor: Filosofía (2 años y reválida), y Teología (4 años).
- Materias de estudio (currículum académico):

  - En Bachiller: Religión, Latín, Griego, Ciencias Naturales, Francés, Formación Cívica, Educación Física, y Música (en 5º); además: Literatura e Historia del Arte y la cultura (en 6º); y, en Pre-Filosófico, lo mismo más Introducción a la Filosofía, Lógica, Matemática y Sociología.
  - En Filosofía: Filósofos de las religiones y religión, Ontología, crítica del conocimiento, Psicología, Cosmología, Historia (I y II, III y IV), Pedagogía, Filósofos de las ciencias, Autores latinos, griegos e Hispanos, Canto Gregoriano; Psicología experimental, ética, Derecho natural, Teodicea, Estética, Sociología y Antropología Filosófica.
  - En Teología: Escritura, Teología Bíblica, Teología Dogmática, Teología Fundamental, Historia de la Iglesia, Derecho Canónico, Pastoral y Sacramentos, Misiología, Cristología, Mariología, Eclesiología, Soteriología y Teología de las realidades terrenas.
- Recuerdos y valoración general del Profesorado: He tenido buenos profesores y unos tres buenos maestros. Problemas filosóficos “entificación” y “logificación” (de pensamiento un tanto estéril por no partir de la realidad). Problemas teológicos: dogmatismo y sacramentalismo, a pesar de los intentos de diálogo y compresión antropológica partiendo del análisis de los distintos libros de la Escritura. En general se carecía de la enseñanza de la “historización” y del análisis objetivo de la realidad y del ser humano.
- Recuerdos y valoración general de sus compañeros: Recuerdos respecto de los compañeros es positiva. Permanece incluso, en muchos casos, una amistad duradera.
  - Carencia evidente: la amistad y el compañerismo femenino que hemos tenido que suplir después, a pesar de cierta disciplina represiva.
- Compañeros que hayan destacado posteriormente en la vida social, profesional, cultural, política, religiosa, etc. a nivel local, provincial, regional, nacional o internacional:
  - A) A nivel local: Andrés Escalante (abogado), Gregorio Arteaga (funcionario de la Agencia Tributaria) y Domingo Ávila (geógrafo y ex-Delegado provincial de Agricultura), y Carlos Sánchez (ex-profesor de Literatura en Aracena).
  - B) A nivel regional: Isaías Pérez Saldaña (Consejero de Asuntos Sociales); Francisco Cruz Beltrán (Sociólogo) y Bartolomé Martín Vázquez (notario).
  - C) En el ámbito nacional: Domingo Prieto (ex-parlamentario y Presidente de la Diputación provincial) y Daniel Romero Álvarez (ex-Delegado del Gobierno en castilla la Mancha) y Enrique Sánchez Vázquez (funcionario Embajada de España en Brasil).

III: CONSIDERACIONES PERSONALES SOBRE LA FORMACIÓN RECIBIDA EN EL SEMINARIO:

- Aspectos positivos: Alto nivel cultural, capacidad de estudio, ejercicio de autocontrol y reflexión, sentido de la responsabilidad, educación en el sentido de servicio y compromiso, visión integral del ser humano, cultivo del deporte, la expresión musical, literaria o teatral.
- Aspectos negativos: Dogmatismo, disciplina conforme a normas externas, actitudes represivas en lo sexual, espíritu conservador-tradicional, escaso ejercicio de la libertada, invocación divina en el sometimiento (obediencia), tendencia a la superioridad y discriminación sexista.
- Valoración crítica de lo que ha supuesto la formación recibida en el Seminario en sus relaciones intrapersonales, interpersonales, visión del mundo y desempeño de su profesión: La formación recibida en el seminario, a pesar de sus limitaciones ha potenciado: El conocimiento de sí mismo y de las propias limitaciones, con tendencia errónea a sobreestimarse y no perdonarse fallos. Relaciones interprofesionales de amistad y diálogo pero desde el dogmatismo y la distancia sexista. Visión amplia y trascendente del mundo pero poco analítica de la realidad histórica. Sentido de responsabilidad pero con tintes elitistas, en definitiva, al ser formados de forma más deductiva que inductiva, todo era visto y tratado de arriba abajo y no desde la experiencia, la realidad, la historicidad, salvo tal vez en el estudio de la Escritura y sus Géneros literarios, la Filosofía moderna y contemporánea o la literatura.
- Otros datos que pudiera aportar y que no se hayan reflejado en este cuestionario: Al haber cursado los estudios en distintos centros, lo dicho tiene que temperarse según los momentos y lugares: el Seminario metropolitano de Valencia; el Seminario Internacional del NKOL-Bisson, en Yoaundé; y el centro de Estudios Teológicos en Sevilla, donde íbamos los seminaristas de Huelva, a partir del curso 70/71, fueron realidades distintas: en Valencia se acentuaba lo intelectual; en NKOL-Bisson la Escritura y la Antopología; en Sevilla la dimensión Teológica comprometida. De Valencia, son exponentes los obispos: José Vilaplana y Manuel Ureña, obispos de Santander y Cartagena (Murcia) respectivamente (compañeros en filosofía), de Nkol-Bisson, el obispo Watio (de Nkongsanba); de Sevilla: Francisco Echevarría y José Antonio Cobeñas, uno biblista y el otro secretario del Servicio Andaluz de Salud.

12. Ernesto Delgado Delgado

- Fecha y lugar de nacimiento: 22/I/1951 Beas (HUELVA)
- Recepción del cuestionario: 28/X/2002

I. DATOS GENERALES:

- Recuerdos de sus primeros años en la escuela, antes de ingresar en el Seminario: Colegio de los Jesuitas en Río Tinto. Instituto de Nerva y Río Tinto
- Años de estudio cursados en el Seminario: 4 años
- Titulación académica alcanzada: Bachiller curso preparatorio
- Ocupación actual: Diplomado Universitario en Enfermería.
- Otros datos (a modo de breve currículum vitæ): Termino mis estudios en Sevilla y empiezo mi labor asistencial en Huelva donde llevo 28 años de ejercicio de la profesión en el servicio Andaluz de Salud.

II. AÑOS DE PERMANENCIA EN EL SEMINARIO DIOCESANO:

- Año de ingreso: 1968 Año de salida: 1972
- Vida cotidiana en el Seminario (describir cómo transcurría un día ordinario y un día "extra"): Levantarse y aseo, oración o misa, desayuno, clase, almuerzo, clase, merienda, estudio, misa u oración, cena, oración.
- Organización académica del Seminario: Seis años de bachillerato, dos de Filosofía y tres de Teología.
- Materias de estudio (currículum académico): Propios de Bachiller de letras: Filosofía, Cristología, Escritura, Derecho Canónico.
- Recuerdos y valoración general del Profesorado: Bueno.
- Recuerdos y valoración general de sus compañeros: Bueno.
- Compañeros que hayan destacado posteriormente en la vida social, profesional, cultural, política, religiosa, etc. a nivel local, provincial, regional, nacional o internacional: Obispos, alcaldes, abogados, notarios, consejeros de cultura, profesores de universidad, pintores.

III: CONSIDERACIONES PERSONALES SOBRE LA FORMACIÓN RECIBIDA EN EL SEMINARIO:

- Aspectos positivos: Creo que la formación del seminario fue muy completa y que ha servido mucho en mi vida.
- Aspectos negativos:
- Valoración crítica de lo que ha supuesto la formación recibida en el Seminario en sus relaciones intrapersonales, interpersonales, visión del mundo y desempeño de su profesión: Me dio una visión humanista de la vida, la cual no cambio por ninguna otra doctrina.
- Otros datos que pudiera aportar y que no se hayan reflejado en este cuestionario:

13. Anónimo

- Fecha y lugar de nacimiento: NO CONSTA
- Recepción del cuestionario: 30/XII/2002
- NOTA: (La encuesta viene en un sobre de Diputación)

I. DATOS GENERALES:

- Recuerdos de sus primeros años en la escuela, antes de ingresar en el Seminario: NS/NC
- Años de estudio cursados en el Seminario: NS/NC
- Titulación académica alcanzada: NS/NC
- Ocupación actual: NS/NC
- Otros datos (a modo de breve currículum vitæ): NS/NC

II. AÑOS DE PERMANENCIA EN EL SEMINARIO DIOCESANO:

- Año de ingreso: 1965 Año de salida: 1969
- Vida cotidiana en el Seminario (describir cómo transcurría un día ordinario y un día "extra"): De lunes a viernes: levantarse, desayuno, entrada en la clase, almuerzo, descanso, estudio, misa, cena, (las horas no las recuerdo bien).
  Sábados y domingos: se combinaban las horas de estudio con predominio del tiempo libre.
- Organización académica del Seminario: Había profesores propios del seminario y otros foráneos (mayoría sacerdotes).
- Materias de estudio (currículum académico): Latín (durante todo el Bachillerato Elemental). Resto de asignaturas normales. Idiomas (Francés).
- Recuerdos y valoración general del Profesorado: Buenos en general, sobre todo D. Antonio Salas y el "Padre Cacho" y D. Francisco Polo.
- Recuerdos y valoración general de sus compañeros: En general mi clase era muy variopinta, gente buena de toda la provincia, sobre todo del Andévalo-Sierra. Muchos de Valverde, Fuente de la Corcha, etc.
- Compañeros que hayan destacado posteriormente en la vida social, profesional, cultural, política, religiosa, etc. a nivel local, provincial, regional, nacional o internacional: La mayoría de ellos salieron con posterioridad a mi salida y entre ellos me he reencontrado con algunos compañeros del Magisterio, Abogados, etc... en fin personas de lo más normal.

III: CONSIDERACIONES PERSONALES SOBRE LA FORMACIÓN RECIBIDA EN EL SEMINARIO:

- Aspectos positivos: Una buena educación que me ha facilitado una visión objetiva de la vida. Buenos modales sociales y de trato.
- Aspectos negativos: Educación un tanto orientada a lo religioso (propio de la época) a pesar de las edades tan bajas de los pequeños, aún (falto de maduración en general).
- Valoración crítica de lo que ha supuesto la formación recibida en el Seminario en sus relaciones intrapersonales, interpersonales, visión del mundo y desempeño de su profesión: En general bastante positiva.
- Otros datos que pudiera aportar y que no se hayan reflejado en este cuestionario: Recuerdo con mucho cariño al portero D. Miguel (ya fallecido)

que con un trato especialmente cariñoso y delicado, trataba a nuestra familia y a nosotros mismos.
Igualmente había una familia, en las vaquerizas, que se encargaba de los animales y de huerta (esplendida muestra de frutales y hortalizas) y que hacían la vista gorda para que nos pusiésemos morados de fruta.
Del mismo modo, muy cariñosas las monjas, dedicadas fundamentalmente a la cocina. Por último un gran espacio en el recuerdo para ese esplendido lugar que era "el OLIVAR de la orden" con sus moreras donde se desarrolló gran parte de nuestros juegos, sueños y aventuras, (hoy tristemente casi desaparecido).

14. Manuel González Rodríguez

- Fecha y lugar de nacimiento: 16/II/1949 Lepe (HUELVA)
- Recepción del cuestionario: 20/I/2003

I. DATOS GENERALES:

- Recuerdos de sus primeros años en la escuela, antes de ingresar en el Seminario: Buen ambiente, buenos profesores. Dificultades para proseguir estudios cuando se pertenece a familia modesta.
- Años de estudio cursados en el Seminario: Nueve años.
- Titulación académica alcanzada: Licenciado en Filosofía y Letras y Derecho.
- Ocupación actual: Profesor Universitario y abogado.
- Otros datos (a modo de breve currículum vitæ): Diplomado en estudios Franceses por la Sorbona. Profesor de IES en excedencia.

II. AÑOS DE PERMANENCIA EN EL SEMINARIO DIOCESANO:

- Año de ingreso: 1962 Año de salida: 1970
- Vida cotidiana en el Seminario (describir cómo transcurría un día ordinario y un día "extra"): Días ordinarios dedicados al estudio y reflexión. Se potenciaba el estudio pero mal, el esfuerzo para adquirir conocimientos, los días de fiesta significaban actividades distintas. La práctica religiosa era el elemento nuclear de la actividad.
- Organización académica del seminario: Excelente, aprovechamiento escolar máximo.
- Materias de estudio (currículum académico): Las típicas de bachillerato. La Filosofía (3 años) con las materias clásicas: Metafísica, Teodicea, Historia de la Filosofía, etc.
- Recuerdos y valoración general del Profesorado: Excelente, desde el profesor de Literatura que condicionó positivamente mi inclinación por la letras, hasta lo excelentes profesores de Latín. Excelente nivel en general.
- Recuerdos y valoración general de sus compañeros: Bueno, gente de extraordinaria valía en unos casos, y personas buenas en otros. Creo que

acudían al seminario, en muchos casos, buenos estudiantes de los pueblos sin medios económicos.

- Compañeros que hayan destacado posteriormente en la vida social, profesional, cultural, política, religiosa, etc. a nivel local, provincial, regional, nacional o internacional: Juan Francisco Ojeda y Domingo Ávila, profesores universitarios; Rafael Castizo, registrador; Ramón Llanes, gestor administrativo; Enrique Romero, pintor.

III: CONSIDERACIONES PERSONALES SOBRE LA FORMACIÓN RECIBIDA EN EL SEMINARIO:

- Aspectos positivos: Interiorización de la formación, responsabilidad, desarrollo de la capacidad crítica, estudio racionalizado y no memorístico.
- Aspectos negativos: Cierta selección de contenidos propios del momento histórico.
- Valoración crítica de lo que ha supuesto la formación recibida en el Seminario en sus relaciones intrapersonales, interpersonales, visión del mundo y desempeño de su profesión: excelente, volvería a repetir la experiencia. Me condujo a configurar positivamente mi personalidad.
- Otros datos que pudiera aportar y que no se hayan reflejado en este cuestionario: La clase política y dirigente actual debe mucho al seminario. Muchos de los dirigentes se formaron allí.
  Había pocas alternativas para una formación integra fuera del seminario.

15. Ramón Llanes Domínguez

- Fecha y lugar de nacimiento: 29/V/1949 Tharsis (HUELVA)
- Recepción del cuestionario: 6/II/2003

I. DATOS GENERALES:

- Recuerdos de sus primeros años en la escuela, antes de ingresar en el Seminario: Situación normal, escuela de la Compañía de Tharsis con muchos medios, maestros, disciplina, control y buen nivel de enseñanza.
- Años de estudio cursados en el Seminario: De 1º a 5º de Humanidades.
- Titulación académica alcanzada: NS/NC
- Ocupación actual: Graduado Social y Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales.
- Otros datos (a modo de breve currículum vitæ): Director Riegos Laborales. Estudios sin acabar de Magisterio y Derecho. Despacho profesional libre desde 1975. Experiencia y especialización en materias de seguridad social como, invalidez, conflictos en afiliación y encuadramiento, y en el campo laboral en negociación colectiva, despidos, desempleo, prevención de riesgos, recursos humanos, etc.

Dirección de empresa propia con 20 trabajadores. Presidente del colegio de Graduados Sociales desde 1982 a 1988. Poeta y escritor, con intervenciones en prensa y radio. Siete libros publicados. Casado y con tres hijas.

II. AÑOS DE PERMANENCIA EN EL SEMINARIO DIOCESANO:

- Año de ingreso: Curso 61/62 Año de salida:66/67
- Vida cotidiana en el Seminario (describir cómo transcurría un día ordinario y un día "extra"): El resumen de las jornadas en el seminario tiene una referencia casi exclusiva con la formación y la oración.
  Las horas mañaneras de oración, las clases todo el día, los estudios por la tarde, la formación musical, teatral, religiosa, etc.
  La formación era amena provechosa. También se aprendía maneras de comportamiento, forma de expresión, retórica, deportes, etc. educación muy reglada y atractiva.
- Organización académica del Seminario: La organización académica era perfecta, tanto en diseño como en la dinámica, la estructura, el nivel de control, los textos elegidos, el profesorado, etc.
- Materias de estudio (currículum académico): Según los cursos, pero destaco: Latín, Literatura y Lengua, Historia, Ciencias Naturales, Filosofía, Francés, Literatura francesa, Griego, Química, Física, Matemáticas, Religión, Gimnasia, Música.
- Recuerdos y valoración general del Profesorado: Generalmente era un profesorado muy preparado con altos conocimientos en su materia.
  Principalmente sacerdotes con buenas dotes pedagógicas, adecuados a la enseñanza.
  Muy preocupados por la valoración de cada alumno y prestándole siempre mucha atención. Tengo un alto concepto de casi todos ellos.
- Recuerdos y valoración general de sus compañeros: La convivencia colegial era el sustento de un internado férreo. Existía gran sentido de la camaradería, de la solidaridad, del compañerismo.
- Nos tratábamos como hermanos y hacíamos la vida lo más agradable posible. Creo que el éxito del seminario tiene mucha importancia la selección primera que se hacía para entrar, que servía para filtrar y elegir a los mejores. Eso se notaba positivamente.
- Compañeros que hayan destacado posteriormente en la vida social, profesional, cultural, política, religiosa, etc. a nivel local, provincial, regional, nacional o internacional: Apostaría a que un 70% de todos los compañeros con los que tuve la suerte de compartir uno años ocupan en la vida niveles altos de responsabilidad y destaco a profesores como Francisco F. Ojeda, Bermúdez, Correa, Ávila. Notario como Bartolomé Martín Vázquez, sacerdote Juan A. Ruiz Artola. Médicos como José Castillo. Abogados como, Andrés Escalante, Matías Rodríguez. Políticos como, Fernando Pineda, Isaías Pérez Saldaña y muchos otros.

III: CONSIDERACIONES PERSONALES SOBRE LA FORMACIÓN RECIBIDA EN EL SEMINARIO:

- Aspectos positivos: La formación en general. La disciplina, el control académico, la convivencia la enseñanza en todas las materias, la calidad de preceptores y profesores, la conducta intachable de la mayoría de los educadores.
- Aspectos negativos: Más bien pocos. Quizás el exceso de horario, de trabajo y los pocos días de relajación, a veces.
- Valoración crítica de lo que ha supuesto la formación recibida en el Seminario en sus relaciones intrapersonales, interpersonales, visión del mundo y desempeño de su profesión: Esa formación humanizadora, tolerante, flexible, y capacitadora que han servido de base y fundamento en mi vida social, matrimonial, profesional.
  La capacidad de reflexión y síntesis, la capacidad intelectual alcanzada, los conocimientos, etc.
- Otros datos que pudiera aportar y que no se hayan reflejado en este cuestionario: Valores importantes como: solidaridad, compañerismo, sensibilidad social, el sentido del valor del individuo, concentración, capacidad de aprendizaje, valor por las cosas importantes, valor por las cosas sencillas, valor por la estética.

16. Gregorio Barroso Garrochena

- Fecha y lugar de nacimiento: 13/XII/1941 Lucena del Puerto (HUELVA)
- Recepción del cuestionario: 12/II/2003

I. DATOS GENERALES:

- Recuerdos de sus primeros años en la escuela, antes de ingresar en el Seminario: Había en el pueblo una para niñas y otra, para varones, unitarios, por supuesto. Siempre tuve el mismo maestro, D. Cristóbal Domínguez. El recreo, en la plaza del pueblo, donde se ubicaba la escuela. Convivíamos niños, jóvenes, hasta 12-14 años en que los chavales se iban a trabajar al campo. El hijo del maestro era uno más.
  El párroco visitaba, al menos, una vez a la semana nuestra escuela. Cantábamos las oraciones. Cuando llegaba solíamos besarle la mano. A los doce años, para preparar el ingreso en el seminario, estuve unos meses en los Maristas de Huelva.
- Años de estudio cursados en el Seminario: 1954 - Humanidades y Filosofía- 1962.
- Titulación académica alcanzada: 1962-66 en Universidad Pontificia de Salamanca. Licenciado en Teología.

- Ocupación actual: Profesor de Lengua y Literatura Castellana y cultura clásica.
- Otros datos (a modo de breve currículum vitæ): En colegio “La Hispanidad” (Huelva). El 6-7-1966 ordenado sacerdote en Lucena del Puerto por D. José María García Lahiguera. En 1966, sacerdote en Tharsis y Villanueva de las Cruces hasta 1972.
  En 1972 sacerdote en parroquia del Carmen –nueva creación- aquí en Huelva, Barriada dl Carmen- hasta 1976. En 1976, profesor de Lengua y Literatura Castellana y CC Sociales, Cultura clásica, jefe de estudios, director Colegio La Hispanidad, cooperativa de enseñanza. En 1977 casado.

II. AÑOS DE PERMANENCIA EN EL SEMINARIO DIOCESANO:

- Año de ingreso: 4/X/1954 Año de salida: 1962 para continuar en Universidad Pontificia de Salamanca.
- Vida cotidiana en el Seminario (describir cómo transcurría un día ordinario y un día “extra”):
  - Nos levantábamos temprano, aseo, meditación y misa, arreglo de las habitaciones, desayuno, estudio y clases, almuerzo, recreo, estudio, merienda, recreo, estudio, cena y dormitorios. Posteriormente, después de levantarnos, bajábamos a hacer gimnasia.
  - Los domingos y festivos, lógicamente nos levantábamos más tarde. Las celebraciones litúrgicas tenían mayor esplendor, también se montaba en el comedor. Celebrábamos competiciones deportivas internas y con equipos de nuestra ciudad. Teníamos tiempo de estudio, no clases, recibíamos visitas de nuestros familiares y amigos y salíamos de paseo.
- Organización académica del Seminario: Existía un jefe de estudios, uno de nuestros “superiores”, designado en el organigrama del Seminario y cada clase disponía de un delegado, designado por el profesor.
  El profesorado se componía de sacerdotes del propio seminario y también de fuera y seglares. Recuerdo, incluso a un militar, sobrino de D. Julio Guzmán –párroco en San Pedro, Huelva, muchos años-, que también se llamaba así. La dedicación y preparación del profesorado era de bastante buena.
  Materias de estudio (currículum académico): Los seis cursos de “Humanidades” iban destinados lógicamente a humanizarnos, a educarnos principalmente en el apartado de las “Letras y las Artes”. Cierto que no se olvidaba el campo de las creaciones: Matemáticas, CC Naturales, Física, Química.
  Los tres cursos de Filosofía –habitualmente en Latín- se completaba con la Historia de Arte, Psicología aplicada, comentarios de texto.
- Recuerdos y valoración general del Profesorado: Creo que el objetivo tanto del Obispo, durante mi estancia siempre fue D. Pedro Cantero, como del resto de responsables siempre fue llevar al seminario a las personas de la

ciudad más preparados dentro de lo posible, tanto sacerdotes diocesanos, religiosos o seglares.

Mis recuerdos y agradecimientos son muy positivos. Cierto, evidentemente, que no todos notábamos que disponían de la misma preparación. Nunca tuve una profesora.

- Recuerdos y valoración general de sus compañeros: Aunque es lógico que los niveles de trato, amistad y confianza eran diferentes, la dinámica interna del centro favorecía positivamente las relaciones. El ser condiscípulos, las edades, las cercanías de los pueblos de procedencia, las aficiones, el uso del tiempo libre… son causas que provocan esa diversidad. La amistad de esos años es profunda y rocosa. La seguimos teniendo o, al menos, nos alegramos muchísimo de reencontrarnos, de oír o leer noticias agradables de nuestros compañeros… los días que pasábamos juntos en verano, en el propio seminario o en otros lugares –Alájar, Almonaster la Real…-, favorecieron esos lazos.
- Compañeros que hayan destacado posteriormente en la vida social, profesional, cultural, política, religiosa, etc. a nivel local, provincial, regional, nacional o internacional: En el primer encuentro de Antiguos alumnos celebrada en el Seminario hace varios años un compañero, creo que fue Juan Fernández Ojeda, dijo que D. Pedro Cantero al crear y organizar este centro, consciente o inconscientemente estuvo pensando en preparar un fuerte equipo de responsables para la sociedad onubenses en las multiformes facetas de nuestra sociedad. De hecho, lo ha conseguido. Tanto en la organización-responsabilidad de la diócesis como los campos socio-políticos-cultural-económico de la provincia así lo constatan, no solo en la ciudad. Desde alcaldes a profesorado de cualquier pueblo lo atestigua, concretar es interminable.

III: CONSIDERACIONES PERSONALES SOBRE LA FORMACIÓN RECIBIDA EN EL SEMINARIO:

- Aspectos positivos: Quizá el punto de arranque sea mencionar que la inmensa mayoría del alumnado del seminario procedíamos de las clases sociales más humildes. Si no hubiéramos ingresado –creo honestamente que por vocación-, en este centro, la mayoría de nosotros, actualmente, trabajaríamos en el campo, la mina…

  Cuidaron, pienso, nuestra educación integral, no solo la religiosa. Procuraron –dentro de la mentalidad de aquellos años, quizás avanzando mucho más de lo que era entonces normal-, el contacto con el exterior, ciudad-provincia.
- Aspectos negativos: Aunque la información afectivo-sexual nunca fue un tabú, para ello contábamos con los “superiores” y el padre espiritual, lógicamente, no era fácil la relación-formación sacerdotal-afectividad-sexualidad. Creo que no crecíamos en la ignorancia o en la desinformación, sí lógicamente en los límites de la época. Pienso que los alumnos de este seminario éramos afortunados.

El sector del mundo de las ciencias siempre fue de menos profundidad que el de las letras-artes.

- Valoración crítica de lo que ha supuesto la formación recibida en el Seminario en sus relaciones intrapersonales, interpersonales, visión del mundo y desempeño de su profesión: Agradecido, muy agradecido a cuantos me ayudaron en el seminario. Estuve contento entonces y ese profundo sentimiento ha ido creciendo, si es posible.
- En mi vida familiar también supuso un paso fundamental que me eligiesen para proseguir los estudios de Teología completa en Salamanca.
- Creo que me ayudaron a que yo mismo siguiera aprendiendo, a que me fuese haciendo mi vida, para los demás y para mí. En lo que soy, todos ellos han ido poniendo sus "ladrillos". Agradecido.
- Otros datos que pudiera aportar y que no se hayan reflejado en este cuestionario: Aprovecho la ocasión para comentar cómo ha evolucionado la educación en la provincia de Huelva. Teniendo en cuenta que somos Huelva, una provincia con su propia historia, del sur, pequeña… ha ido mejorando. Hoy tenemos hasta universidad propia. Ha cambiado mucho la sociedad, desde el "medievo" en que vivíamos en los años cincuenta, fundación de la diócesis –con una gran influencia y valoración de la Iglesia Católica-, hasta nuestros días.

  Labor o empeño de los obispos por la educación:
  - Como en casi todo, D. Pedro Cantero fue la levadura que empezó a remover el campo. Construcción de edificios, escuelas dirigidas directamente por religiosos, escuela "Santa María de la Rábida" (formación profesional especialmente de mujeres, de clase humilde), el seminario –semillero de responsables y profesorado.
  - D. José María Lahiguera, menos conocido por mí por los años que estuve en Salamanca. No obstante, pienso que sin abandonarla, no fue uno de sus prioritarios objetivos. También creció la preocupación ya desde el ámbito civil.
  - D. Rafael González. Sus evidentes preocupaciones sociales le llevó a avances más significativos en este campo. Creo que en una doble dirección como instituciones diocesanas -mejorando lo que había- y colaborando con la administración educativa.
  - D. Ignacio Noguer: En esta nueva sociedad, su acción se encuentra más a fortalecer la educación desde la Comisión Diocesana de Enseñanza: formación de educadores de Religión y la educación-formación religiosa en la escuela.

17. Manuel Jesús Carrasco Terriza

- Fecha y lugar de nacimiento: 12/III/1947 Bollullos Par del Condado (HUELVA)

- Recepción del cuestionario: 14/IV/2003

I. DATOS GENERALES:

- Recuerdos de sus primeros años en la escuela, antes de ingresar en el Seminario: Hice mis estudios primarios en el colegio Hijas de Cristo Rey y de allí pasé al seminario. Todos los recuerdos son positivos.
- Años de estudio cursados en el Seminario: Todos: 5 años de Humanidades, 3 años de Filosofía, 4 de Teología.
- Titulación académica alcanzada: Licenciado en Teología (Historia de la Iglesia). Doctor en Historia del Arte.
- Ocupación actual: Secretario Canciller, Director Secretariado Patrimonio
- Otros datos (a modo de breve currículum vitæ): Fui coadjutor de Vilalba. Párroco de Lucena del Puerto, coadjutor de Santa Teresa de Huelva y actualmente coadjutor de Nuestra Señora del Pilar.
- Académico de la Academia de Ciencias, Artes y Letras de Huelva y correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid, de la Real Academia de Bellas Artes Santa Isabel de Hungría de Sevilla.
- Publicaciones: 75 títulos, entre libros y artículos de investigación.

II. AÑOS DE PERMANENCIA EN EL SEMINARIO DIOCESANO:

- Año de ingreso: 1957 Año de salida: 1969
- Vida cotidiana en el Seminario (describir cómo transcurría un día ordinario y un día “extra”): oración y misa, desayuno, estudio y clases alternándose, comida, recreo, estudio, deporte, estudio, oración, cena, descanso.
- Organización académica del Seminario:
- Materias de estudio (currículum académico): Humanidades, Filosofía, Teología. Buenas clases de Latín, Literatura, Lengua....
- Recuerdos y valoración general del Profesorado: Muy buena por su preparación, dedicación y tacto.
- Recuerdos y valoración general de sus compañeros: Muy buena, nunca tuve problemas con ninguno. Buen clima de respeto y libertad. En ningún momento hubo coacción para estar en el seminario, ni para dejar el seminario.
- Compañeros que hayan destacado posteriormente en la vida social, profesional, cultural, política, religiosa, etc. a nivel local, provincial, regional, nacional o internacional: Incontables: Juan Ceada (alcalde de Huelva), Pepe Mora, Andrés Escalante, Francisco Javier Domínguez (Alcalde de Beas), Pineda, José Juan de Paz, Gregorio Arteaga, Manolo González (abogado), Enrique Romero Santana (pintor de fama internacional).

III: CONSIDERACIONES PERSONALES SOBRE LA FORMACIÓN RECIBIDA EN EL SEMINARIO:

- Aspectos positivos: Sólida formación en el trabajo, en al libertad y responsabilidad, orden, disciplina interior.
- Espacio suficiente y estímulos adecuados para desarrollar las aficiones y capacidades complementarias, en mi caso la Música (piano, acordeón, rondalla, coro) y la pintura. Por supuesto, la formación religiosa. Fui muy feliz en el seminario.
- Aspectos negativos: Si los hubo, no los recuerdos. Bueno, sí, el profesor de Griego lo hizo francamente mal, pero aun así, la base que aprendí me permitió alcanzar el nivel de la clase en el primer trimestre (en la universidad civil).
- Valoración crítica de lo que ha supuesto la formación recibida en el Seminario en sus relaciones intrapersonales, interpersonales, visión del mundo y desempeño de su profesión: Estoy muy satisfecho y agradecido de la formación recibida. A lo largo de mi vida he podido comprobar la formación y los conocimientos recibidos tanto con la universidad civil como con la Universidad Teológica y el resultado ha sido siempre espléndido.
- Otros datos que pudiera aportar y que no se hayan reflejado en este cuestionario: La convivencia o encuentro de los antiguos alumnos del seminario le puede resultar muy revelador de lo que fue la formación, enseñanza, educación del seminario.

ANEXO III. VACIADO BOLETÍN OFICIAL DEL OBISPADO DE HUELVA (BOOH)[251]

1. INTRODUCCIÓN.- Texto del Concordato del gobierno español con la Santa Sede 27 de agosto de 1953.

2. AÑO 1954.-

Nº1. Bula de erección de la Diócesis, bula de preconización de D. Pedro Cantero Cuadrado. Bula de ejecución de la Bula Fundacional. Situación de la Diócesis.

Nº2. En la exhortación pastoral acerca de la Obra Pontificia de las Vocaciones Sacerdotales, habla a las maestras y maestros (hace referencia a la carta *Nous avons pris* de 9 de agosto de 1916. Los maestros homenajean al Sr. Obispo a través de D. Juvenal de Vega y Relea (Inspector) el 28 de abril.

Nº3. Discursos de la I Semana de la Joven. Cartas circulares de la Inspección Provincial de Primera Enseñanza sobre la obra de las vocaciones, Año Santo Mariano y Colegios de Primera Enseñanza.

Nº4. Habla sobre el Seminario y sobre los futuros seminaristas y las normas de acceso al seminario.

Nº5.

Nº6. El Sr. Obispo desarrolla la lección inaugural en la Universidad de Verano Santa María de la Rábida el 10 de Octubre.

Nº7. Erección del Secretariado Misional Diocesano. Exámenes de ingreso para el Seminario Menor.

Nº8.Se instala provisionalmente el Seminario en la Universidad Hispanoamericana de la Rábida (Ver obra de D. Vicente Rodríguez Casado).

Nº9. Contiene índice del año 54.

3. AÑO 1955.-

Nº10. Celebración del Día de la Santa Infancia. Colocación de la primera piedra de la Casa de Ejercicios.

Nº11.

Nº12. Carta Pastoral sobre la Cruzada Pro-seminario. Habla a los maestros como promotores de vocaciones.

[251] El Boletín del Obispado de Huelva se comienza a publicar en abril de 1954, siendo el primer Obispo de la Diócesis de Huelva D. Pedro Cantero Cuadrado (llegado a la Diócesis en Marzo de 1954).

Nº13. Falta abril de 1955.

Nº14. Habla sobre la Primera Comunión.

Nº15. Colaboración de las escuelas a la cruzada Pro-seminario - Inspección de Primera Enseñanza.

Nº16. Creación del Patronato Escolar Diocesano. Instrucciones para ingresar en el Seminario.

Nº17. Curiosas las normas para el baño público en la playa.

Nº18. Reglamento de pruebas de selección del Profesorado de Religión de Centros oficiales de grado medio y superior.

Nº19. Nombramiento de D. Rosendo Álvarez Gastón como Director de la casa de Ejercicios. Carta al Poder Civil contra el analfabetismo. Convalidación de los estudios hechos en centros religiosos.

Nº20. Autorización de misas vespertinas los viernes para que pudieran acudir los profesores y los estudiantes. Hermandad Nacional de Inspectores de Primera Enseñanza. Conmemoración de la Encíclica *Divini Illius Magistri*.

Nº21. Organización y plan de estudios del Seminario Diocesano. Índice del año.

4. AÑO 1956.-

Nº22. Bendición e inauguración oficial de la Casa de Ejercicios. Celebración del Día de la Santa Infancia.

Nº23. Celebración de la I Semana Misional Diocesana (habla a los maestros y las actividades que hicieron los diferentes colegios). Convocatoria del Patronato Escolar Diocesano de Escuelas Parroquiales para cubrir vacantes. Documentos necesarios para la creación de escuelas parroquiales (acogiéndose a la Orden de 30 de Octubre de 1948).

Nº24. Relación de las obras realizadas por el Sr. Obispo en el primer bienio de la creación de la Diócesis.

Nº25.

Nº26. (Visita del General Franco a Huelva). Inauguración del Centro Madre de Dios de estudios politécnicos. Homenaje de los maestros a S. S. Pío XII (Juvenal de Vega, Inspector Jefe; Engracia Asenjo, Inspectora Provincial). Circular de la Inspección Provincial de 1ª Enseñanza sobre el Homenaje de las escuelas a S. S. Pío XII. Creación de una Escuela Preparatoria del Seminario. Relación de Escuelas Parroquiales dependientes del Patronato Escolar Diocesano con expresión de las fechas en que fueron creadas.

Nº27. Visitas pastorales a algunos Colegios.

Nº28 (julio-agosto). Normas para la apertura del curso 1956-57 en el Seminario. Convalidación de estudios eclesiásticos por los correspondientes del Magisterio.

Nº29. Exhortación pastoral acerca del Decreto de convalidación de los estudios eclesiásticos por los correspondientes de magisterio. Inauguración del Palacio Episcopal e inicio de las obras del Seminario Mayor.

Nº30. Anuncio para cubrir una plaza de maestro en la Escuela Preparatoria para el Seminario.

Nº31. Instalación de una Comunidad de Hnos. de la Doctrina Cristiana en la Casa de Observación que tiene el Tribunal Tutelar de Menores en Huelva. Apertura del curso académico 56-57. Establecimiento en Huelva de la Comunidad de Hermanos de la Doctrina Cristiana.

Nº32. Secretariado Catequístico Diocesano. Bendición de la casa de la Comunidad de Hnos. de la Doctrina Cristiana. Índice general del año 56.

5. AÑO 1957.-

Nº33. (Reunión de capellanes del Frente de Juventudes).

Nº34. En enero ‘57 fue a la inauguración de la IV Jornada Pedagógica para Inspectores Diocesanos de Enseñanza 1ª y Directores de las Escuelas del Magisterio de la Iglesia.

Nº35. Nombramiento del Sr. Obispo como miembro del Consejo Nacional de Educación. El 20 de marzo pronunciaron varias conferencias sobre temas de educación los miembros de la Comisión Episcopal de Enseñanza (el Arzobispo de Sevilla, Bueno Monreal; el Obispo de Salamanca, Padre Barbado y el Obispo de Ciudad Rodrigo, Dr. Bascuñana). Se hace una encuesta para la visita «ad limina» en la que deben contestar: 7. ¿Cómo se portan en general los padres, los que hacen sus veces en el deber de educar a los niños? ¿Qué se hace en esa parroquia para estimular a los padres el mejor cumplimiento de su deber? Y 8. Acerca de las escuelas: Si en las escuelas, principalmente de 1ª Enseñanza, se observa el canon 1373 acerca de la educación religiosa de los niños; si no se cumple, ¿por qué causa? Si se cuida de establecer Escuelas Confesionales o parroquiales, cómo se desenvuelven, con qué asistencia de alumnos y con qué provecho. ¿Existen en su parroquia instituciones postescolares, como Oratorio Festivo, Congregaciones Marianas, Escuelas Catequéticas?

Nº36. (Inclusión de dos libros de Unamuno en el Índice de Obras Prohibidas: *La agonía del cristianismo* y *El sentimiento trágico de la vida*). Reunión de la Comisión Episcopal de Enseñanza (referida anteriormente) en la que aprueban el texto definitivo del *Catecismo de Doctrina cristiana.* Comunicación de ejercicios espirituales para maestros. Orden ministerial para conceder becas para estudios en Seminarios y Casas de Formación de Religiosos.

Nº37. Carta del Cardenal Pizzardo sobre la obra de los Seminarios Menor y Mayor y el Seminario de Verano. Certamen con motivo del *Primer cincuentenario de las escuelas del SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS (Escuelas Siurot).*

Nº38. Comunión en Colegio Santo Ángel y Adoratrices. Bendición de la Escuela de Maestría Industrial y de las nuevas Escuelas Diocesanas Virgen de la Cinta.

Nº39. Circular de normas para ingresar en el Seminario y Escuela Preparatoria del Seminario. Vacante en la escuela del Sagrado Corazón de Jesús de Siurot.

Nº40. (agosto-setiembre) Exhortación ante la próxima visita «ad límina». Decreto estableciendo el texto oficial y único del primer grado de Catecismo en toda la Diócesis. Sorteo de las viviendas del Patronato Diocesano.

Nº41. Carta Pastoral con motivo de la visita «ad límina». Circular de la Comisión Episcopal de Enseñanza sobre la necesidad de que todos los sacerdotes que se dediquen a la enseñanza estén en posesión del título de maestro. Cursillo preparatorio para el Seminario.

Nº42. Comunicación Pastoral tras la visita «ad Limina» a Roma.

Nº43. Industrialización en Andalucía. Programa diocesano de Catecismo para el curso 1957-58. Índice del año 1957.

6. AÑO 1958.-

Nº44. D. Pedro Cantero Cuadrado nombrado Director del Secretariado Nacional de Formación Profesional e Industrial de la Iglesia. Día Misional de la Santa Infancia.

Nº45. *La iglesia y la formación profesional obrera* (Conferencia de clausura de la VII Reunión Nacional de Apostolados Sociales).

Nº46. Premio a los alumnos destacados de la Escuela de Maestría.

Nº47. Cincuentenario de las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús.

Nº48.

Nº49.

Nº50. Normas para el curso 58-59 del Seminario Diocesano.

Nº51. Cursillos de verano para los Seminaristas Mayores y para Militantes de Cristiandad.

Nº52. Decreto estableciendo el texto oficial y único del segundo grado de Catecismo.

Nº53. Error en la numeración este Boletín no falta, es que no existe.

Nº54. Muerte de Pío XII y elección de Juan XXIII.

Nº55. Discurso de apertura de la Primera Semana Nacional de Formación Profesional de la Iglesia. Conferencia sobre la Formación humana y social del obrero dentro de la formación profesional. Índice general del año 1958.

7. AÑO 1959.-

Nº56. Circular a Párrocos, Maestros y Catequistas sobre el Certamen Catequístico. Instrucción de la Sagrada Congregación de Ritos sobre música y liturgia sagrada (se habla de la creación de institutos públicos o privados para el desarrollo de la música sagrada).

Nº57.

Nº58.

Nº59. Inauguración del Grupo Escolar Diocesano Virgen de la Cinta. Interesante discurso del Nuncio Mons. Antoniutti sobre los progresos de la Diócesis en cinco años. Cursillo de Formación de Directores de Ejercicios.

Nº60. Tercer cursillo diocesano para Catequistas.

Nº61.

Nº62. Clausura del Tercer Certamen Catequístico Diocesano.

Nº63. Cursillos de Cristiandad. Erección del Secretariado Diocesano de Cursillos de Cristiandad. Normas para el curso 59-60 del Seminario.

Nº64.

Nº65. Discurso con motivo de la inauguración del Primer Curso de Transformación de Bachilleres Universitarios en Bachilleres Laborales Superiores.

Nº66. Índice general del año 59.

8. AÑO 1960.-

Nº67.

Nº68. Se anuncia la II Visita Pastoral a la Diócesis. Exhortación acerca de la organización y enseñanza catequética.

Nº69. Inauguración de la Capilla del Colegio Santo Ángel del Conquero.

Nº70.

Nº71. Inauguración de la Emisora de la Iglesia (COPE).

Nº72. (Julio-Agosto). Imposición de la Encomienda con Placa de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio al Sr. Obispo (en su alocución el Sr. Obispo ensalza la obra de la Iglesia por la Formación Profesional Católica). Oposiciones para cátedras en el Seminario Mayor y Menor.

Discurso del Sr. Obispo sobre la Prensa Católica en el VI Congreso Mundial sobre la Prensa Católica.

Nº73.

Nº74. Discurso del Obispo en la creación de la Escuela de Periodismo de la Iglesia. Carta circular sobre la campaña contra el analfabetismo.

Nº75. Primera misa en Radio Popular de Huelva. Índice general del año 1960.

9. AÑO 1961.-

Nº76. Instrucción pastoral acerca del Plan Nacional de Alfabetización y Extensión Cultural (Labor cultural de la Diócesis en los seis primeros años de su vida)

Nº77. Declaraciones del Prelado acerca de la Formación Profesional. Instrucciones para la Cruzada Diocesana de colaboración con el Plan Nacional de Alfabetización y Extensión Cultural. Inauguración de la Cruzada Diocesana de Cooperación y Ayuda al Plan Nacional de Alfabetización.

Nº78. Día del Seminario. Inicio de la Cruzada Diocesana del Plan de Alfabetización (instituciones participantes). Adjudicación de Televisores a precio popular para Iglesias, Centros de Acción Católica, Colegios de Religiosos,...

Nº79. Declaración ante la celebración del Concilio Vaticano II.

Nº80. Inauguración del Seminario Diocesano, el Centro Femenino de Formación Profesional «Santa María de la Rábida». El Ejército del Aire colabora en la Cruzada Diocesana de Alfabetización lanzando octavillas sobre los pueblos en diferentes rutas que partirán desde el aeródromo de Tablada.

Nº81. XIV Curso de la Escuela Social Sacerdotal en Vitoria.

Nº82. Normas para el curso académico 61-62 del Seminario. Crónica de la Cruzada de Alfabetización y Extensión Cultural. Carta enviada por el Comisario General de Protección Escolar y Asistencia Social. Convocatoria de dos becas de acceso a Seminarios Menores.

Nº83. (Septiembre-octubre).

Nº84. Índice general del año 1961.

10. AÑO 1962.-

Nº85. En la exhortación sobre el apostolado del mar se hace mención a la inauguración del Club «Stella Maris» con especial significación de la escuela de pesca de la Iglesia instalada en ella. Estatutos del Club «Stella Maris». Exhortación Pastoral sobre la segunda etapa de la Cruzada Diocesana de Alfabetización y Extensión Cultural. Inventario del equipo móvil de Extensión Cultural.

Nº86. (Nombramiento de D. Antonio Bueno Montes como Delegado Diocesano de la Cruzada Diocesana de Alfabetización y Extensión Cultural).

Nº87. Día del Seminario. Convocatoria del Concilio Vaticano II. Certamen Catequístico Nacional. Comienzo de la construcción de la Escuela de Pesca «Stella Maris» a cargo de los PP. Salesianos.

Nº88. Convalidación de estudios eclesiásticos por los correspondientes a la Enseñanza Media.

Nº89. Certamen Catequístico Diocesano.

Nº90 (julio-agosto). Normas para el curso académico 62-63 en el Seminario Diocesano. La elevación de nuestra conciencia social según el espíritu de la «Mater et Magistra» (en la se habla a los maestros).

Nº91 (setiembre-octubre). Cruzada Diocesana de Alfabetización (resultados obtenidos). Fundación en Santa Olaya del Cala del Colegio de la Fundación Grajera de León.

Nº92-93 (noviembre-diciembre). Conferencia del Prelado sobre la Preparación Cultural y profesional de los agricultores. Índice general del año 62.

11. AÑO 1963.-

Nº94 (enero-febrero). Radiomensaje donde se da cuenta de las obras de la Diócesis (Complejo parroquial de Nerva con la escuela de Formación Profesional de Bellas Artes).

Nº95. Exhortación sobre el Día del Seminario Conciliar (Gran Campaña de Motivación Vocacional). Actividades del Movimiento Catequístico 61-62.

Relación de colegios de Huelva capital:

- Parroquia de San Pedro ~ Escuela Francesa, Escuela Preparatoria del Seminario, Colegio San Enrique, Academia Isaac Peral, Escuela Parroquial de San Pedro nº1, nº2 y párvulos, Escuela Preparatoria del Instituto y Colegio Cardenal Spínola.
- Parroquia de la Concepción ~ Colegio Santo Ángel, Escuela de Magisterio «Isabel la Católica», Colegio Sagrada Familia y Colegio San Casiano.
- Parroquia Ntra. Sra. de los Dolores ~ Escuela de Niñas de la Cinta, Colegio Roque Barcia, Colegio Manuel Siurot y Escuela Real de la Feria.
- Parroquia del Sagrado Corazón ~ Colegio Sta. Teresa, Colegio Tartessos, Colegio San Antonio, Colegio Hermanos Pinzón y Colegio San Fernando.
- Parroquia Ntra. Sra. del Rocío ~ Escuela Aneja a la Parroquia del Rocío y Escuela Nacional de Viaplana.
- Parroquia de la Merced ~ Escuela Privada de la Avda. Cristóbal Colón y Colegio San Vicente de Paúl.
- Parroquia Ntra. Sra. Estrella del Mar ~ Colegio San Vicente de Paúl, Instituto Politécnico Madre de Dios, Colegio de los Ferroviarios, Colegio de Dña. Virtudes y Escuela Náutico-pesquera Estela Maris.
- Parroquia San Sebastián ~ Colegio de las Adoratrices, Seminario y Colegio Menor San Pablo.

Nº96 (abril-mayo). Bendición e inauguración de la Escuela Diocesana de Pesca (Monseñor Riberi, Nuncio en España).

Nº97 (junio-julio). Muerte de Juan XXIII y proclamación de Pablo VI. Prensa Católica.

Nº98 (agosto-septiembre). Normas para el curso 63-64 para el Seminario (En el acto de apertura, los profesores debían hacer el juramento antimodernista).

Nº99 (octubre-noviembre).

Nº100. Nombramiento del Sr. Obispo como miembro del Secretariado para la Unidad de los Cristianos. Índice general del año 63.

12. AÑO 1964.-

Nº101.

Nº102 (febrero-marzo). Carta a la Diócesis de Huelva en el décimo aniversario de su fundación.

Nº103 (abril-mayo). (Interesante carta Pastoral acerca de la propiedad privada con motivo de la nota publicada por la gerencia del polo de promoción industrial de Huelva, en la que se exhorta a los propietarios de las fincas a que no abusen con el precio puesto al terreno de su propiedad para que se puedan instalar en ellas industrias).

Nº104. Nombramiento de Monseñor Cantero Cuadrado para la sede arzobispal de Zaragoza. Biografía de D. Pedro Cantero Cuadrado. Adquisición de terrenos para futuras obras diocesanas (Colegio Menor Arias Montano de Aracena, Colegio Menor San Pablo de Huelva y para Escuela de Pesca y colegio de Segunda Enseñanza).

Nº105 (Hernán Pérez Cubillas, gobernador de Huelva en esa época). Actos de despedida del Sr. Obispo. Nombramiento y biografía de D. José María García Lahiguera, segundo Obispo de Huelva.

Nº106 (agosto-setiembre). Posesión de D. José María García Lahiguera como Obispo de Huelva. Normas para el curso académico 64-65 del Seminario.

Nº106.

Nº107. Normas para la celebración del Domund en los centros educativos.

Nº108 (noviembre-diciembre). Campaña de alfabetización. El 20/XII - bendición de los nuevos locales del «Comedor Virgen de la Cinta».

13. AÑO 1965.-

Nº 109.

Nº 110. El 6/II se inauguran dos guarderías: una en Huerta de Mena y otra en Barriada de la Navidad. El 7/II el Sr. Obispo realiza una visita a la Delegación Provincial de la ONCE y al Colegio San Luis Gonzaga que pertenece a dicha Organización.

Nª 111. Comisaría de Protección Escolar: concesión de préstamos para Centros Residenciales Escolares (OM 9/XII/64 -BOE, 19: Concesión de préstamos por el Banco para la construcción de Centros Residenciales Escolares (preferentemente Colegios Menores).

Nota de la Secretaría Técnica del Gabinete de Estudios de la Dirección General de Enseñanza Media sobre la creación de nuevos puestos escolares.

El 27/II celebra misa en memoria de D. Manuel Siurot (XXV Aniversario de la muerte) en el Colegio del mismo nombre. Ese día se reúne con los maestros para preparar la Campaña Pro-Seminario.

Nª 112. Se le concede al Sr. Obispo la Gran Cruz de Isabel la Católica (conmemoración del XXVI año de Paz). D. Francisco Girón es el Rector del Seminario.

Nª 113. El 25/IV celebra Misa de Campaña en el Conquero para niños y maestros.

Nº 114. Bendición de la capilla de la Escuela Profesional de la Sagrada Familia en Riotinto.

Nº 115 (Julio-Agosto). Nueva estructura curial, administrativa y pastoral de la Diócesis de Huelva. En ella se destaca entre otras estructuras administrativas la Vicesecretaría de Enseñanza (el organismo encargado de proyectar y dar vida a la obligación de la Iglesia, como sociedad perfecta, de colaborar a un mayor desarrollo de la cultura). Las funciones de esta Vicesecretaría son:

g. Organizar, vigilar y controlar la enseñanza de la Religión en los Centros de Enseñanza elemental, media y profesional, oficiales y particulares, tanto de la Iglesia como de Entidades privadas.
h. Creación y promoción de Centros Diocesanos para la enseñanza elemental, media y profesional.
i. Estimular la construcción y erigir establecimientos residenciales estudiantiles y colegios menores masculinos y femeninos.
j. Proponer a los organismos competentes, oficiales y diocesanos, el personal para estas funciones de enseñanza y de formación.
k. Controlar la eficiencia y responsabilidad en el desempeño de su cometido, tanto de los mismos centros como de su personal directivo y docente.
l. Esta Vicesecretaría, dada su complejidad de cometidos, se divide en tres secciones o Patronatos con distintos responsables e independientes entre sí.

Secciones:

- Patronato Escolar Diocesano de Enseñanza Primaria (Responsable: D. Francisco Bustamante León).
- Patronato Diocesano de Enseñanza Media (Responsable: D. Francisco Girón Fernández).
- Patronato Diocesano de Enseñanza Profesional (Responsable: D. Juan Mairena Valdayo).

Nº 116. Error en la numeración este Boletín no falta, es que no existe.

Nº 117. (HH. De la Compañía de María en la Casa de Observación y Formación de Jóvenes). Reunión del Episcopado en Santiago de Compostela (hacen un estudio, entre otros temas, de la situación de la enseñanza religiosa). Normas para el ingreso en el Seminario. El 17/VI bendice la primera piedra del Colegio Santo Ángel de Sevilla. El 1/VIII tómbola diocesana con beneficios para la Escuela de FP Náutico-pesquera «Stella Maris».

Colegios que aparecen reseñados en este Boletín de Huelva capital:

- Santo Ángel y Sagrada Familia ~ Parroquia de la Concepción.
- Santo Ángel, HH Maristas, Colegio Santa Emilia, Escuela Preparatoria del Seminario, Colegio Menor San Pablo, Cardenal Spínola, Aneja de Magisterio, Parroquial de San Pedro (Unitaria de San Pedro nº2, nacional de San Pedro nº1, Preparatoria del Instituto de niños y niñas, Escuela de FP Náutico-Pesquera "Stella Maris", Instituto de 2ª Enseñanza, Grupo Escolar Santa Fe ~ Parroquia de San Pedro.
- Colegio de las Hijas de la Caridad, Academia La Milagrosa, Colegio de las Hermanas de la Cruz, Grupo Escolar Madre de Dios, Colegio Ferroviario niños y niñas, Colegio de Dña. Virtudes ~ Parroquia Estrella del Mar.
- Colegio San Vicente, Academia San Antonio ~ Parroquia de la Merced.
- Escuela Graduada de la Cinta, Escuela Graduada Real de la Feria, Colegio Manuel Siurot niños y niñas, Colegio Roque Barcia ~ Parroquia de los Dolores.
- Colegio Sta. Teresa de Jesús, Colegio San Fernando, Colegio HH. Pinzón, Colegio Tartessos, Colegio Sagrado Corazón ~ Parroquia del Sagrado Corazón.
- Colegio Garbanzuelo, Colegio de Dña. Elena Ortiz, Colegio San Antonio ~ Parroquia de Ntra. Sra. del Rocío.
- Seminario, Colegio de las Adoratrices, Escuelas Municipales, Escuela Aneja a la Parroquia de San Sebastián ~ Parroquia de San Sebastián.
- Otros Colegios sin especificar parroquia: Hogar José Mª Patiño, Colegio San Enrique, Colegio Ntra. Sra. de la Cinta, Escuela de San Antonio, Escuela de Viaplana niños y niñas, Escuela de Peguerillas.

Nº 118.

Nº 119. Carta del Director General de Enseñanza Primaria al Sr. Obispo con motivo de la Campaña Nacional de Alfabetización y Promoción Cultural.

Nº 120. Revista *DIÁLOGO* que edita el Seminario de Huelva. Índice general del BOOH.

14. AÑO 1966.-

Nº 121. Ejercicios espirituales en la Casa Diocesana de Ejercicios.

Nº 122 (Febrero) falta.

Nº 123. En la Campaña Pro-Seminario se realizan diferentes actos, a destacar una convivencia de maestros.

Nº 124. La Conferencia Episcopal nombra a D. José López Ortiz (Obispo de Tuy-Vigo), Presidente de la Comisión Episcopal de Enseñanza. Los vocales son: D. Ángel Hidalgo Ibáñez (Obispo de Jaca), D. José Bascuñana López (Obispo de Solsona), D. Demetrio Mansilla Reoyo (Obispo de Ciudad Rodrigo), D. Jaime Flores Martín (Obispo de Barbastro), D. Maximino Romero de Lerma (Obispo Auxiliar de Madrid-Alcalá), D. Fidel García Martínez (Obispo Titular de Sululi), D. Daniel Lorente Federico (Obispo de Segovia) y D. Pablo Gúrpide y Beope (Obispo de Bilbao).

Nº 125. Entre los días 18 y 20 de Abril el Sr. Obispo preside los actos de inauguración del nuevo edificio del Colegio Santo Ángel en calle Puerto. Jornadas Nacionales de Estudios Catequéticos, celebradas en Madrid del 12 al 15 de Abril.

Nº 126.

Nº 127. Cursillo de selección para ingreso en el Seminario Diocesano de Huelva (30 de Agosto-10 de Septiembre). El día 17 de Junio son ordenados los nueve primeros sacerdotes que salen del Seminario de Huelva después de cursar íntegramente en él los doce años de la carrera eclesiástica. Problemas para la construcción del Colegio Menor «Arias Montano» (el permiso está concedido por el Ministerio de Educación Nacional).

Nº 128. Visita Pastoral. Instrucciones para realizarla (punto 4: en todas las parroquias, después de la visita al templo parroquial, a las escuelas primarias y a los centros de enseñanza, el Excmo. Y Rvdmo. Sr. Obispo, presidirá una Asamblea Parroquial a la que han de concurrir los presidentes y directivos de asociaciones piadosas,...).

Relación de ordenados el 17 de junio de 1966 (primeros sacerdotes que acaban sus estudios completos en el Seminario de Huelva: D. Longinos Abengózar Muñoz, D. Francisco Aguilar Díaz, D. Juan Francisco García Rodríguez, D. Juan María González Cebrero, D. Juan Jariego Osuna, D. Demetrio López Santos, D. Felicísimo Millán García, D. Lorenzo Pérez González y D. Manuel Vázquez Castillejas. El 6 de Julio, D. Gregorio Barroso Garrochena (actualmente profesor del Colegio La Hispanidad de Huelva). El 7 de Septiembre, D. Baldomero Rodríguez Carrasco.

D. Daniel Romero Álvarez (capellán del Colegio Menor San Pablo).

Apertura del curso en la Universidad de Verano el día 1 de agosto, el 29 bendice las nuevas escuelas parroquiales de San Juan del Puerto.

Nº 128. Reunión del Sr. Obispo con autoridades para la creación de una Escuela de Formación Profesional en Bollullos Par del Condado.

Nº 129. Visitas a diferentes centros educativos con motivo de la visita pastoral.

Nº 130. En la colecta del Domund de 1965 aparecen los siguientes Colegios de Huelva:

- Preparatoria del Seminario
- Colegio de Santa Emilia
- Academia de la Milagrosa
- Colegio de los Hermanos Maristas
- Colegio Cardenal Spínola
- Colegio de las Hermanas de la Cruz
- Colegio San Vicente (La Milagrosa)
- Colegio del Santo Ángel
- Seminario
- Colegio de las Madres Teresianas
- Colegio de la Calle Aragón (San Vicente)
- Politécnico Madre de Dios
- Escuela Parroquial de San Pedro (nº 1, nº 2 y párvulos)
- Escuela Graduada Aneja a la Escuela de Magisterio
- Colegio de Dña. Elena Ortiz

- Grupo escolar mixto José Antonio
- Colegio Menor Santa María de la Rábida
- Escuela Preparatoria de Ingreso
- Escuela Graduada Aneja San Sebastián
- Escuela Graduada Aneja Instituto
- Grupo Escolar San Fernando
- Escuela Ntra. Sra. de la Cinta
- Escuela Unitaria Santa Fe
- Colegio Americano de Mazagón
- Colegio de Ferroviarios V. y H.
- Colegio de Dña. Virtudes.

Otros colegios que se citan en el momento son: Grupo Escolar Sagrado Corazón, Colegio San Antonio, Grupo Escolar Quintero Báez, Grupo Escolar Tartessos, Colegio San Rafael, Colegio-hogar José María Patiño, Grupo Escolar Real de la Feria, Academia San Nicolás de Bari, Colegio Ntra. Sra. de los Dolores y la Escuela Parroquial del Chorrito Alto (regida por una Religiosa del Santo Ángel) y Academia San Carlos.

15. AÑO 1967.-

Nº 131. Colegios que se citan en este boletín:

- Preparatoria del Seminario
- Academia de la Milagrosa
- Colegio de las Hermanas de la Cruz
- Colegio San Vicente (La Milagrosa)
- Colegio de Religiosas Adoratrices
- Colegio del Santo Ángel
- Colegio de las Madres Teresianas
- Colegio de la Calle Aragón (San Vicente)
- Colegio Madre de Dios
- Grupo escolar mixto José Antonio (Director D. Aurelio de Vega)
- Colegio Menor de la Sección Femenina
- Escuela Preparatoria de Ingreso (Instituto)
- Escuela Graduada Aneja San Sebastián
- Grupo Escolar San Fernando
- Escuela Ntra. Sra. de la Cinta
- Escuela Preparatoria nº 2 Santa Fe
- colegio de Ferroviarios V. y H.
- Colegio de Dña. Virtudes.
- Colegio Manuel Siurot
- Colegio de la Sagrada Familia
- Escuela Unitaria de niños Madre de Dios
- Escuela Nacional de niñas de Viaplana

En la visita pastoral realizada durante este mes, se cita la Escuela Parroquial de El Rocío, Escuela de Viaplana, Escuela de Villarrosa, Escuela de El Higueral y Guardería Infantil Santa Teresa.

Nº 132. Visita Pastoral a la Parroquia de Cristo Sacerdote. Escuelas privadas en los límites de la Parroquia. Convivencia con maestros en el Seminario para promover las vocaciones (asiste también el Sr. Inspector Jefe).

Nº 133.

Nº 134. Bendición de la Librería Welba.

Nº 135. Carta Encíclica de SS Pablo VI sobre el Desarrollo de los Pueblos. En el punto 3 (La acción que se debe emprender), habla sobre la promoción cultural y al alfabetización.

Nº 136. Colegios mencionados: Escuela de párvulos Ismael Serrano, Escuela Nacional Garci-Fernández, Colegio de Dña. Josefa Aguirre.

Nº 137 (Julio y Agosto).

Nº 138 (aparece como 137 y corresponde a Septiembre). Colocación de la Primera Piedra de la Escuela Diocesana Náutico-Pesquera. Inauguración del XXV curso de verano de la Universidad Hispanoamericana. Visita las obras del Colegio Menor Arias Montano en Aracena.

N 139. Se nombra al Colegio Tutelar de Menores. Jornadas Diocesanas de Catequesis (10 al 13 de Septiembre) en las que participaron 45 educadores, entre los que se encontraban directores, maestros, religiosos, religiosas y sacerdotes. Carta de D. Hernán Pérez Cubillas (Gobernador Civil de Huelva) sobre la Campaña de Alfabetización.

Nº 140. Campaña de Alfabetización por radio desde la Emisora de Radio Popular de Huelva. La propuesta es la siguiente: reunir a los analfabetos que quedan en la Parroquia, prestarles un local donde puedan seguir las clases, controlar simplemente su asistencia. Se envió un cuestionario con las siguientes preguntas:

1º. A la vista del nivel cultural de la Parroquia, ¿le interesa en principio la campaña?
2º. ¿Qué número de analfabetos podría reunirse para iniciar las clases?
3º. ¿Dispone de local apropiado para este número de alumnos?
4º. ¿Tiene aparato de radio para seguir las lecciones?
5º. ¿Qué horas son de mejor audiencia de Radio Popular en su Parroquia?
6º. ¿Qué horas son las mejores para reunir a los alumnos y emitir las lecciones?
7º. ¿Cree interesante una reunión previa para dar instrucciones concretas, sobre el plan de la Campaña?
8º. ¿Qué dificultades prácticas puede encontrar en su Parroquia para el desarrollo de la Campaña?
9º. ¿Qué puede sugerirnos usted para una mayor eficacia de esta acción conjunta?

El Sr. Obispo se reúne con los maestros para ver cómo organizar el curso catequístico.

16. AÑO 1968.-

Nº 142. Visita a las obras de la Escuela de Formación Profesional «Ntra. Sra. de la Merced» en Bollullos Par del Condado.

(Taller de confección Parroquial de Alosno, ofrece túnicas para hacer la Comunión a 510 pts.)

Nº 143. Día del Seminario. Aparecen, además de los habituales, los siguientes colegios: Santa Genoveva, Nacional de niños y niñas de la Esperanza, Colegio Ismael Serrano, Garci-Fernández, Colegio de Subnormales, XXV años de Paz y de la Mija.

Nº 144. El día 2/II, el Sr. Obispo bendice la primera piedra de la Ciudad de los Niños de los Hermanos Obreros de María.

Nº 145.

Nº 146.

Nº 147. El 27/VI, visita a las obras del Colegio Menor «Arias Montano» de Aracena.

Nº 148 (Julio-Agosto). Se crean las Parroquias de San José Obrero, Ntra. Sra. de Belén y Sta. María Madre de la Iglesia. El 16/VII el Sr. Obispo bendice las nuevas obras del Comedor Escolar de Isla Cristina.

Nº 149.

Nº 150. Reunión Preparatoria para las normas de ingreso en el Colegio Menor «Arias Montano» en Aracena.

Nº 151. Entrega de Certificados de Estudios Primarios de Radioenseñanza (24/X). Los maestros eran: Dña. Leonor Gálvez (□), D. Manuel Vélez Vázquez (Diplomado en Técnica) y D. José Antonio Sánchez Tizón. (En el acto de entrega de certificados estuvo el Director de Radio Popular, D. José María Roldán; el Gobernador Civil, D. Julio Gutiérrez Rubio; el Presidente de la Diputación, D. Francisco Zorrero Bolaños y el Inspector de Enseñanza, D. Andrés Bravo Izquierdo.

En Octubre se abre el curso del Seminario (3/XI), en los Estudios Politécnicos (2/XI), se reúne el Patronato de la Universidad de Verano de la Rábida (4/XI), se abre el curso en la Normal (9/XI) y en el Colegio Menor San Pablo (17/XI).

El 5/XI se inaugura el Centro de FP «Ntra. Sra. de las Mercedes» de Bollullos Par del Condado (Promovido por D. Juan Mairena Valdayo).

17. AÑO 1969.-

Nº 153.

Nº 154. Colegios de Huelva capital que se citan: Colegio de Ferroviarios, Colegio de San Vicente y la Milagrosa, Colegio de Hermanas de la Cruz, Escuela Politécnica-niños, Colegio Diocesano Ntra. Sra. de la Cinta, Academia de la Milagrosa, Colegio San Vicente (C. Aragón), Colegio Santo Ángel, Colegio Cardenal Spínola, Colegio Menor Santa Mª de la Rábida, Colegio Nacional Sagrado Corazón, Colegio Nacional de la Esperanza, Colegio de las Madres Teresianas, Escuela Hogar, Colegio de Dña. Virtudes, Colegio de Dña. Anita García, Colegio de Dña. Manuela (Rodríguez ?), Colegio Menor San Pablo, Grupo Escolar Tartessos, Escuela Francesa, Escuela Preparatoria para el Seminario, Escuela Parroquial

de San Pedro, Escuela de Subnormales, Escuela Graduada Parroquial de El Rocío, Hogar José Mª Patiño, Escuela Graduada nº 3 (Bda. Del Caudillo), Escuela de Párvulos Ismael Serrano, Grupo Escolar Quintero Báez, Escuela de Maestría Industrial, Escuela mixta Real de la Feria, Colegio Nacional Conmemorativo Manuel Siurot, Graduada Aneja a San Sebastián, Graduada Aneja a la Normal, Escuela Preparatoria del Instituto, Colegio Nacional San Fernando, Seminario Diocesano, Colegio XXV Años de Paz, Colegio San Antonio, Escuela de Párvulos, Escuela de Dña. Cinta Gómez.

Inicio de las clases en Radioenseñanza (el curso que terminó acabó con 720 alumnos matriculados en dos grados, de los cuales 240 fueron a examen y 220 consiguieron el Certificado de Estudios Primarios). Se hace un llamamiento a los párrocos para que colaboren. Se debe hacer la matrícula en el Departamento de Enseñanza de Radio Popular.

El día 11/I visita las obras del Colegio Arias Montano en Aracena.

Nº 155. El día 9/II Acto de distribución de premios de la Escuela de Magisterio de la Iglesia.

El día 18/II reunión del Sr. Obispo con los maestros de Huelva capital para preparar las campañas. Visita al Centro Profesional de Valverde del Camino.

Nº 156. El Arzobispo de Grado D. José López Ortiz es el Presidente de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Educación Religiosa y el Obispo de Córdoba D. Manuel Fernández-Conde y García del Rebollar el Presidente de la Comisión Episcopal de Seminarios y Universidades.

Nº 157.

Nº 158. Orientaciones (ante la Promoción Vocacional) sobre quiénes deben venir a estudiar o no al Seminario Menor.

D. José María García Lahiguera, promovido Arzobispo de Valencia (Junio de 1969).

Nº 159. 7 / VI, visita a las obras del Colegio Menor Arias Montano.

23 / VI, Cursillo para aspirantes al Seminario. Fin de curso en Estudios Politécnicos.

27 / VI, escoge terrenos en los Pinos de Valverde para Parroquia y Escuelas Parroquiales.

28 / VI, reunión con el Claustro de la Escuela Náutico-Pesquera.

10 / VII, inauguración de los nuevos estudios para Radio Popular (COPE).

En este Boletín hay un resumen del pontificado de Mons, García Lahiguera. En lo educativo: 2 Colegios Menores (San Pablo, en Huelva y Arias Montano, en Aracena); Instituto Cristo Sacerdote en Huelva, Escuela Náutico-Pesquera en Huelva y Escuela de FP Ntra. Sra. de las Mercedes en Bollullos Par del Condado.

Carta Circular del Director General de Enseñanza Primaria sobre la colaboración del Obispado en la Celebración del Día de la Alfabetización (8 / XI).

Nº 160. Nombramiento de D. Bernardo Pascual Real como Vicario Capitular Sede Vacante. Normas para ingreso en el Seminario en el curso 69-70.

Nº 161. Comisión Episcopal de Enseñanza ante la Reforma en la enseñanza de 1970.

(Diciembre de 1969 no se editó)

18. AÑO 1970.-

Nº 162. Nuevo Obispo D. Rafael González Moralejo. Nuevo Gobernador Civil D. Juan Alfaro y Alfaro.

1 / I, visita a la Escuela de FP de Bollullos para conocer sus problemas.

7 y 17 / I, visita al Seminario para conocer los problemas académicos y otros aspectos que plantean.

Nº 163. Alocución a los maestros con motivo de la Santa Infancia. Campaña Pro-Seminario'70.

20/I, reunión en Colegio Menor San Pablo para conocer sus problemas.

Nº 164. Reunión del Consejo Presbiterial ante el que el Sr. Obispo pide un Delegado Episcopal de Enseñanza, debido a las posibilidades de que brinda la Diócesis y las oportunidades que brinda la nueva LGE'70.

6/II, convivencia en el Seminario para maestros y maestras para la promoción vocacional. Reunión para ver los problemas que presenta el Seminario.

Aparece un colegio que antes nunca había aparecido: Colegio de niños de Monteblanco.

8/II, visita al Politécnico de la Rábida.

Nº 165. 18/III, reunión con Superiores del Seminario para planificar el curso.

25/III, reunión con el Patronato Diocesano de Enseñanza Primaria.

Nº 166.

Nº 167. 14 / V, reunión con el Patronato del Colegio Menor San Pablo.

25 / V, reunión con maestros en el Colegio Nal. Conmemorativo Manuel Siurot.

Desde el 12 / III, el Seminario Menor es reconocido oficialmente, por lo tanto, los alumnos allí matriculados se pueden examinar en allí con la misma validez que en otros centros oficiales.

Nº 168. Instrucciones sobre Catequesis: Relaciones parroquia-escuela, formación religiosa, la formación religiosa en el Bachillerato,...

Nombramientos: Rvdo. P. D. José Pichardo Ojeda, Delegado Diocesano de Enseñanza; Rvdo. P. D. Juan Duque Senra, Director del Secretariado de Catequesis y Responsable de la Sección de Enseñanza Primaria; Responsable de Enseñanza Media, Rvdo. P. D. José Arturo Domínguez Asensio; Responsable de Enseñanza Universitaria, Rvdo. P. D. Baldomero Rodríguez Carrasco; Responsable de Enseñanza Profesional y Técnica, Rvdo. P. D. Enrique Díaz Delgado, SJ; Director del Colegio y Seminario Mayor, Rvdo. P. D. Diego Capado Quintana.

Reunión del Presbiterio Diocesano 8/Mayo/1970. Conversaciones con la Inspección de Enseñanza y con maestros antiguos alumnos de Siurot para crear una Asociación de Maestros Católicos, para promover la formación apostólica y catequística de los maestros, organizar cursillos,...

Se comenta también que se va a experimentar en las Escuelas del Sagrado Corazón, la edición privada del nuevo texto del Catecismo.

Se incorpora el Seminario Mayor al Centro Regional de Estudios Eclesiásticos (CET de Sevilla), ya que no es posible mantener un Seminario Mayor en la Diócesis.

El Seminario Menor, al disponer de reconocimiento oficial y de todo el edificio, tiene grandes posibilidades para las vocaciones y la formación de jóvenes.

1/VI, reunión con los seminaristas que irán a Sevilla a continuar sus estudios.

6/VI, última reunión con los Superiores del Seminario Diocesano.

9/VI, reunión con el Patronato Diocesano de Enseñanza Primaria.

Nota sobre la marcha de Aracena de la Congregación de Hermanas del Divino Salvador (popularmente las «Sisters»). Han estado durante ocho años.

Nº 169 (Agosto-Septiembre). Comunicado de la Conferencia Episcopal en la XII Asamblea General sobre el Testimonio de Pobreza. En él se hace referencia a la pobreza cultural.

Texto del Sr. Obispo en la XXVIII Semana Social de Murcia: “La «Populorum Progressio» y la responsabilidad social e individual”. En ella, un apartado corresponde a la Acción Formadora de la Iglesia.

Se realizó la encuesta sobre la Iglesia (era una propuesta a nivel nacional). A ella respondieron 141 sacerdotes de los 168 que había en la Diócesis (83 %).

Texto sobre “¿Un nuevo Seminario Menor?”.

Delegación Diocesana de Enseñanza: Cursillo de Pastoral Catequética “Los adolescentes y la enseñanza religiosa hoy”.

Nº 170. Reunión Presbiterial (17 de Junio de 1970). D. José Pichardo, Delegado Diocesano de Enseñanza habla sobre esta Delegación y se nombran a los demás responsables.

10 / IX, reunión con el Patronato Diocesano de Enseñanza Primaria. Inauguración del Curso en el CET de Sevilla.

Nº 171. 10 / X, Apertura del Curso en la Normal.

Nº 172. Reunión de los Obispos de las Provincias de Sevilla y Granada sobre criterios comunes en Pastoral de Sacramentos, Enseñanza Religiosa y Apostolado Social. (Sobre la Enseñanza Religiosa trata de que la Nueva Ley implica más profesores de Religión y otros problemas de formación.

19. AÑO 1971.-

Nº 173.

Nº 174. Erección en Huelva de nuevas parroquias (25/I): Ntra. Sra. del Carmen, Sta. Teresa de Jesús, María Auxiliadora, San Pablo, San Francisco de Asís. Nuevas parroquias en Valverde: San Juan Bosco, San José Obrero y María Auxiliadora (en Los Pinos).

22 / I. Visita a Seminaristas Mayores en el CET de Sevilla. Reunión con los Patronos, Profesores y Alumnos.

Nº 175.

Nº 176. Día del Seminario.

D. Rafael con el Sr. Nuncio (Mons. Luis Dadaglio), bendicen las Escuelas del Sagrado Corazón (sustitutas de las antiguas de San Francisco, de D. Manuel Siurot).

Nº 177. 16 / IV, reunión con los Superiores del Seminario para estudiar problemas que presenta.

20 / IV. Reunión en el Colegio Arias Montano con los Superiores.

Nº 178. Centro Nacional de la Iglesia para Orientación y Promoción de la Educación Cristiana.

1 / V, visita el Colegio Arias Montano en Aracena.

5 / V, reunión con la Delegación Diocesana de Enseñanza.

6 / V, entrevistas con personas que informan de la LGE'70.

Nº 179 (Julio-Agosto). La Comisión Episcopal de Enseñanza y Educación Religiosa presenta un Directorio Catequístico Universal.

Los alumnos del CET serán equiparados a los de la Universidad de Sevilla. El Instituto León XIII se erige en Facultad de Ciencias Sociales.

La Delegación Diocesana comenta los nuevos temarios de Religión para BUP y COU.

2 / VI, reunión con el Patronato Diocesano de Enseñanza.

9/VII, reunión con los Superiores del Seminario Mayor y Menor.

Nº 180 (Septiembre-Octubre). Cambio de nombre de Diócesis Huelvensis por Diócesis Onubensis.

Se celebran Asambleas Diocesanas, Provinciales y Nacionales conjuntas Obispos-Sacerdotes.

Nº 181 (Noviembre-Diciembre).

20. AÑO 1972.-

Nº 182 (Enero / Febrero).

Nº 183. División de la Diócesis en Arciprestazgos. La Delegación Diocesana de Enseñanza publica una nota informativa sobre la Religión en COU.

El 14/I, el Sr. Obispo se reúne con el Patronato del Colegio Menor San Pablo, el 28 / I, se reúne con el Patronato del Colegio Menor Arias Montano de Aracena.

Nº 184. Delegación de Enseñanza: La educación de la fe en el ámbito escolar (páginas 144 a 148).

Reunión en el CET de Sevilla el 8 / IV.

Nº 185. Reunión el 3 / V con los Superiores del Seminario.

Nº 186 (Junio / Julio). El 19 / VI, el Sr. Obispo se reúne con los Patronos del CET.

El Sacerdote D. José Mora Galiana se marcha a Misiones, luego ocupa varios cargos en la Diócesis (después de la secularización, ocupa puestos de responsabilidad política).

Nº 187 (Agosto / Septiembre). Nota de inicio de la Santa Visita Pastoral. Carta Pastoral en la que se reflexiona sobre el Seminario Menor.

Nº 188 (Octubre / Noviembre / Diciembre). Se realiza la visita «Ad límina».

Aparecen referenciadas la Academia San Carlos (Calle San José) y la Academia San Juan Bautista (?), en el Sector de la Merced.

Santa Visita Pastoral (pp 335 a 339. Repasar).

Asamblea de Padres de Alumnos en el Seminario Menor. La Delegación de Enseñanza publica los Programas y Textos Escolares de Religión para 1972-73. Se mencionan el Grupo Escolar 3 de Agosto, el Príncipe de España y el Colegio Menor Cristóbal Colón.

Carta Pastoral: ¿Qué hacemos con nuestros jóvenes?

21. AÑO 1973.-

Nº 189. Normas Diocesanas para 1973 (apartado sobre Catequesis).

Del Episcopado Español: *La Iglesia y la Comunidad Política*. Se habla de la revisión del Concordato'53, en la primera parte sobre la Iglesia y el Orden Temporal y sobre los derechos de la Iglesia en materia de Enseñanza (Fotocopiado).

Nº 190 (Febrero / Marzo).

Nº 191. Visita en Gibraleón el Colegio Libre Adoptado.

Carta del Cardenal Garrone sobre el Seminario Menor (fotocopiado), alentando la nueva función del Centro para discernir vocaciones.

Nº 192 (Mayo / Junio).

Nº 193 (Julio / Agosto). Conferencia Episcopal Española: La educación en la fe del pueblo cristiano en España, hoy. (Reflexión pastoral de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Educación Religiosa).

Nº 194 (Septiembre / Octubre). Establecimiento de Dominicas de la Anunciata en Almonte (30/XII/72) y de Franciscanas del Buen Consejo en Cartaya (24/IX/73).

Reunión del Consejo Presbiterial: se habla sobre el Seminario Mayor y Menor.

El 17 / IX, el Sr. Obispo preside el Acto Académico de Apertura de Curso en el Seminario Menor. El 2 / X, Apertura de Curso en el CET (se habla de una posible integración del CET en la Facultad de Teología de Granada de la Compañía de Jesús).

En la Semana Sacerdotal sobre Evangelización en el Mundo Contemporáneo, se trata el tema de la evangelización en los Centros de Enseñanza.

Nº 195 (Noviembre / Diciembre). XIX Asamblea de la Conferencia Episcopal Española: Sobre los libros de texto de Religión.

22. AÑO 1974.-

Nº 196 (Enero / Febrero). Establecimiento de los Hermanos de la Doctrina Cristiana en Villalba del Alcor.

El 13 / I, el Sr. Obispo se reúne con el Director y Equipo Formador del Colegio Menor Arias Montano, el 19 / I, se reúne con los Seminaristas Mayores en Sevilla.

Nº 197 (Marzo / Abril). El 9 / II se reúne el Sr. Obispo con los Seminaristas Mayores en Sevilla.

Nº 198 (Mayo / Junio / Julio). Carta Pastoral: Por nuestros Hermanos los Subnormales (habla de integración social, no de mera caridad).

Nº 199 (Agosto / Septiembre / Octubre). Delegación Diocesana de Educación Religiosa: Relación de libros de texto de Religión.

Carta para promover el Asociacionismo: Asociaciones de Padres de Familia (parroquial) y Asociaciones de Padres de Alumnos (Centros de Enseñanza).

El 20 / IX, Acto Académico de Apertura del Seminario Menor (Conferencia de D. Fermín Requena, Profesor de Historia del Arte y Director de la Normal).

Nº 200 (Noviembre / Diciembre). El 2 y el 5 / X, reunión con los Patronos del CET y Seminaristas Mayores. El 21 / XI, Acto Académico de Apertura del Curso en la Escuela Náutico Pesquera Stella Maris.

23. AÑO 1975.-

Nº 201 (Enero / Febrero). El 18/ I, reunión con la Junta de Patronos y Profesores del CET.

Nº 202 (Marzo / Abril / Mayo). Artículo: El Seminario, esperanza de la Diócesis. Se piden vocaciones a los padres, maestros y sacerdotes (en el día del Seminario).

Reunión de Programación y Trabajo del Secretariado Diocesano de Catequesis.

Nº 203 (Junio / Julio / Agosto). La Comisión Episcopal de Enseñanza y Educación Religiosa: Catecismos para la 2ª Etapa EGB.

El 27 / V, Reunión del Consejo del Presbiterio Diocesano: descenso general en las vocaciones y problemas en el paso del Seminario Menor al Mayor.

El 30 / VI (aparece en Odiel de 20 / VII), el Secretariado Diocesano de Catequesis inaugura una Escuela de Formación Catequética.

Nº 204 (Septiembre / Octubre). Secretariado Diocesano de Catequesis: preguntas a D. Baldomero Rodríguez Carrasco sobre las Jornadas de Catequesis en Huelva y la Escuela Diocesana de Formación Catequética.

Se crea en la Archidiócesis de Madrid e integrado en la Universidad Pontificia de Comillas, el Instituto Superior de Ciencias Religiosas y Catequética.

Nº 205 (Noviembre / Diciembre). Se erigen las Parroquias de la Rábida y la del Beato Vicente de San José en Ayamonte.

Actividades del Secretariado Diocesano de Catequesis.

24. AÑO 1976.-

Nº 206. Reflexiones sobre el Seminario Menor.

Documento de análisis sobre la Iglesia en nuestro mundo, a los diez años del Concilio.

Acción Pastoral de la Comunidad de Religiosas de Almonte: parvulario con cinco clases, catequesis, escuela de adultos en el Chaparral (dos niveles: alfabetización y Certificado de Estudios Primarios).

Los Padres Escolapios llegan a Bollullos Par del Condado para hacerse cargo de la Escuela de Formación Profesional: El Director de la Escuela D. Santos Vinuesa y el Jefe de Estudios, D. Francisco Machuca.

Cooperativa de Viviendas en el Chorrito Bajo (promovidas por la Parroquia de los Dolores).

Nº 207 (Febrero / Marzo). El Secretariado Diocesano de Catequesis: conferencias.

La Parroquia del Carmen (Huelva), como actividades cuaresmales organiza unas charlas para los obreros (entre otras actividades), entre las que hay una ponencia sobre la Formación Permanente de Adultos (a cargo de D. Agustín Velasco Garrido, Inspector Técnico de Formación Permanente de Adultos).

Delegación de Educación Religiosa: Creación de la Federación de Asociaciones de Padres de Familia y de Padres de Alumnos. En el año 1970 se crean las primeras Asociaciones, en 1975 existían 22 Asociaciones de Padres y 5 en trámites de constitución, de las cuales, 14 estaban en Centros Escolares y 13 en Parroquias y se encontraban 14 en Huelva capital y 13 en la Provincia (3 en el Condado, 3 en la Costa y 7 en Sierra-Minas). El primer Presidente de esta Federación es D. Joaquín Dupuy Barrero (de la Asociación de Padres de Alumnos de Teresianas). En este número vienen los Estatutos de esta Federación.

Nº 208. Estudio en la Parroquia de Almonte sobre los jóvenes de la misma (problemas culturales y educativos).

Nº 209 (Junio / Julio / Agosto). Carta Pastoral: ¿Matar el ocio o aprovechar el tiempo libre?

Nº 210 (Septiembre / Octubre). Discurso de Apertura del curso 1976-77 en el Seminario Diocesano.

Documento de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española: Problemas en la Enseñanza.

Documento base del Secretariado Diocesano de Catequesis.

Nota sobre el Museo Diocesano de Arte Sacro en el Monasterio de Santa Clara en Moguer (Creado anteriormente).

Nº 211 (Noviembre / Diciembre). Nombramientos: D. Juan Mairena Valdayo, Director del Colegio Menor San Pablo (18 / VIII / 1976), D. Joaquín Martín Rodríguez y D. Salvador Bautista Pulido, Director y Jefe de Estudios, respectivamente, del Colegio Menor Arias Montano (11 / VIII / 1976).

25. AÑO 1977.-

Nº 212 (Enero / Febrero). Se glosa la obra de D. Manuel González García (popularmente D. Manuel Vicario).

Erección de diversas Parroquias en Huelva: San Juan de Ávila, San Leandro, San Walabonso y María, Sagrada Familia y Santiago Apóstol (sin templo, algunas de ellas).

Reunión LXI de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal: Problemas de Enseñanza. La Religión en la Universidad.

Fiestas Colegiales San Pablo 77.

Renovación de cargos en la Junta Directiva de la Asociación Católica de Padres de Familia de Almonte:

- Presidente: D. Juan M. González Pérez.
- Vicepresidente: D. Leoncio Espinosa Larios.
- Secretario: D. José Pérez Alabarse.
- Tesorero: D. Antonio Martín Fernández.

Renovación de cargos en la Junta Directiva del Patronato Parroquial de Enseñanza:

- Presidente: D. Juan Antonio Castellano Ramos.
- Vicepresidente: D. Juan M. Vázquez Castizo.
- Tesorero: D. Carmelo Grajea López.

Nº 213 (Marzo / Abril). Comisiones Episcopales de Enseñanza y Catequesis: Encuentro Nacional de responsables de formación Religiosa en las grandes Universidades.

Constitución de la Federación Católica de Maestros Españoles.

Funcionamiento de la Guardería Infantil en la Parroquia Ntra. Sra. de los Dolores.

Nº 214 (Mayo / Junio / Julio) Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis.

Santa Visita Pastoral

19 / IV - Reunión con los maestros de Calañas.

25 / IV - Reunión en Cueva de la Mora: los padres manifiestan problemas con el transporte escolar.

26 / IV - Reunión con los maestros de Mina Santelmo.

30 / IV - Reunión en los Montes de San Benito: los padres piden más maestros o bien un buen transporte escolar. Reunión con maestros en la Joya.

9 / V - Reunión con los maestros en La Puebla de Guzmán.

17 / V - Visita a la Escuela de Tariquejos.

23 / V - Reunión con los maestros de Tharsis.

Nº 215 (Agosto / Septiembre). El 11/XI/76, visita «ad límina».

Nombran a D. Bernardo Pascual Real, Rector del Seminario.

De la Hoja Parroquial de los Dolores se desprende: un 15 % es analfabeto en la barriada de las Colonias, mil niños están mal escolarizados por falta de puestos escolares y algunos están vagabundos. Hay falta de guarderías.

Comienzan las obras en el Parvulario de Almonte.

Nº 216 (Octubre / Noviembre). Encuentro en Aracena (26 y 27 / X) con sacerdotes y maestros del Secretariado Diocesano de Catequesis.

En la Hoja Parroquial de El Campillo aparece un proyecto de creación de un Club Infantil para desarrollar un ocio sano y educativo.

Patronato Parroquial de Enseñanza en Almonte: En la calle José María Pemán, edificio para Parvulario / Obras de renovación y adaptación del Colegio José Antonio, cedido por el Ayuntamiento (4 aulas), se ha adaptado el local de la calle G. P. Rivera, propiedad de D. Ángel Peláez y el de la calle Pastorcito de la Parroquia. Acuden 22 niños de cinco años y se espera admitir a los de cuatro.

En la Parroquia de El Pilar en Huelva, se cuenta con una guardería parroquial.

Nº 217. Decreto de Constitución del Servicio Diocesano de Inspección Técnica de Educación Religiosa.

D. José Mora Galiana, superior del Colegio Arias Montano y D. Julián Jiménez Martínez, Jefe de Estudios del Colegio Menor San Pablo.

Cursillo organizado por el Secretariado Diocesano de Catequesis de Huelva: Lo audiovisual al servicio de la educación. Contenidos: La era de lo audiovisual y su alcance, elementos del lenguaje audiovisual, audiovisual y catequesis, política a seguir en el audiovisual.

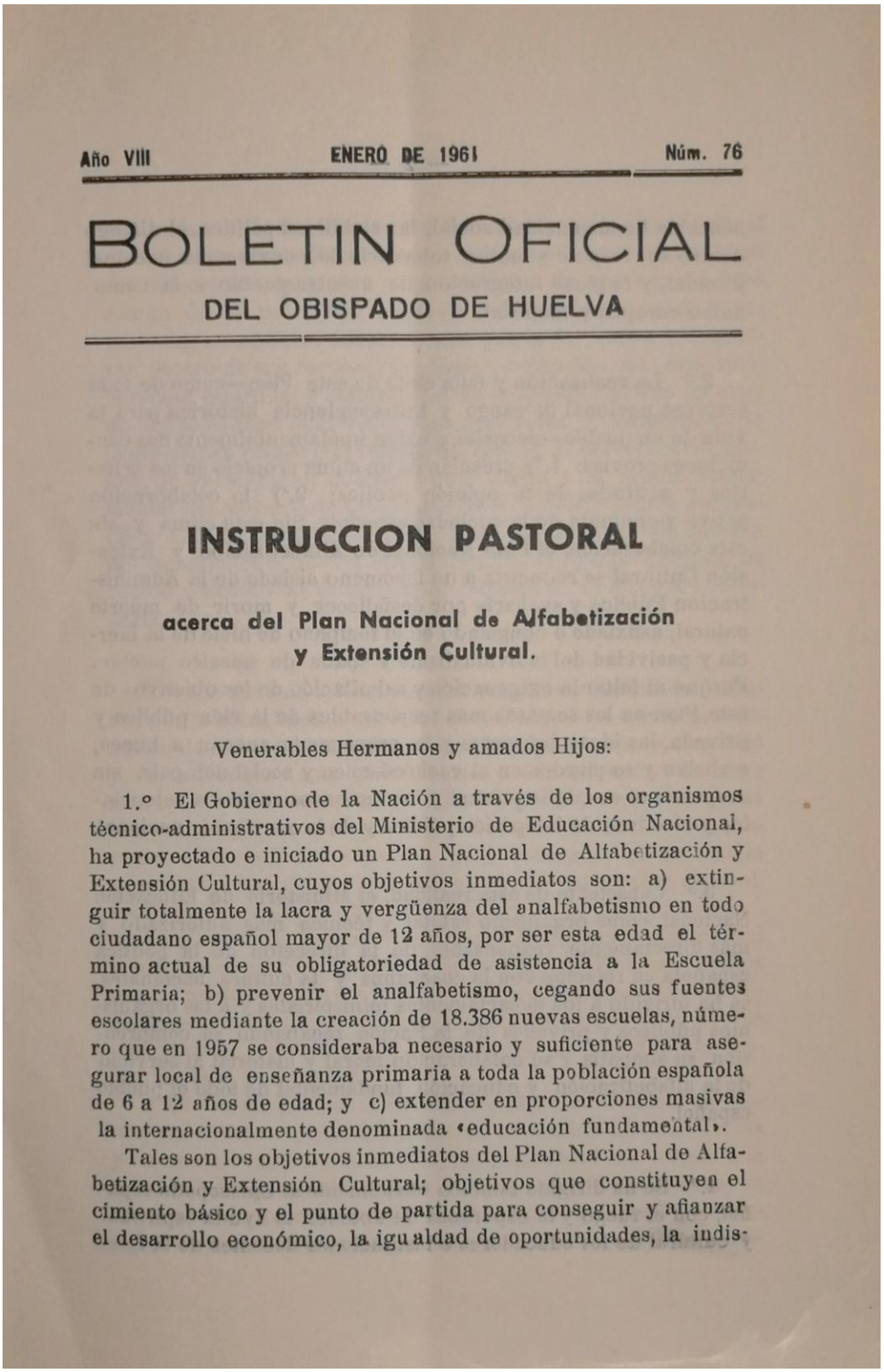
Aparece la revista *Iglesia en Huelva*, artículo de D. Juan Mairena sobre la libertad de Enseñanza.

Almonte (9 / XII), bendición del nuevo local de escuelas de El Rocío. El 24 / XI, reunión de los responsables del Parvulario con los padres de alumnos.

Parroquia de los Dolores: abre sus puertas el Centro Cultural con enseñanzas de: Auxiliar Administrativo, Delineante de la Construcción, Mecanografía, Graduado Escolar, Corte y Confección y Laborales. Próximamente, Puericultura.

Centros de Cultura Popular de la Delegación de Cultura Popular y Promoción Femenina

ANEXO IV. INSTRUCCIÓN PASTORAL ACERCA DEL PLAN NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN Y EXTENSIÓN CULTURAL (BOOH, 1961, VIII (76), pp. 1-21).[252]



Año VIII ENERO DE 1961 Núm. 76

BOLETIN OFICIAL

DEL OBISPADO DE HUELVA

INSTRUCCION PASTORAL

acerca del Plan Nacional de Alfabetización y Extensión Cultural.

Venerables Hermanos y amados Hijos:

1.º El Gobierno de la Nación a través de los organismos técnico-administrativos del Ministerio de Educación Nacional, ha proyectado e iniciado un Plan Nacional de Alfabetización y Extensión Cultural, cuyos objetivos inmediatos son: a) extinguir totalmente la lacra y vergüenza del analfabetismo en todo ciudadano español mayor de 12 años, por ser esta edad el término actual de su obligatoriedad de asistencia a la Escuela Primaria; b) prevenir el analfabetismo, cegando sus fuentes escolares mediante la creación de 18.386 nuevas escuelas, número que en 1957 se consideraba necesario y suficiente para asegurar local de enseñanza primaria a toda la población española de 6 a 12 años de edad; y c) extender en proporciones masivas la internacionalmente denominada «educación fundamental».

Tales son los objetivos inmediatos del Plan Nacional de Alfabetización y Extensión Cultural; objetivos que constituyen el cimiento básico y el punto de partida para conseguir y afianzar el desarrollo económico, la igualdad de oportunidades, la indis-

[252] Debido a la importancia del documento, se anexa tal como apareció en el BOOH en enero de 1961.

pensable homogeneidad social, la estabilidad política, el diálogo dentro del respeto y mutua tolerancia, la convivencia nacional y social, y la plena integración de nuestro pueblo a la comunidad europea y mundial.

2.º La realización y feliz éxito de este Plan—como de toda empresa nacional de rango y transcendencia histórica para la vida de un pueblo—necesita y exige fundamentalmente dos condiciones previas: 1.ª) creación de un clima propicio en los criterios y actitudes de la opinión pública; 2.ª) la colaboración activa y conjunta de la sociedad española. Sin este clima y sin esta colaboración, el Plan Nacional de Alfabetización y Extensión Cultural se reduciría a un fenómeno aislado de la Administración Pública y acabaría por desfallecer y morir de muerte natural, asfixiado o congelado en el témpano de hielo de la inercia y pasividad del individualismo y apatía de nuestro pueblo. Porque al faltar la oxigenación y asimilación de los objetivos de este Plan en los sectores más responsables de la vida pública y privada, las ideas, las metas y la propaganda suenan a hueco, resbalan y se pierden en el vacío cósmico y social del país, sin despertar el eco, la inquietud y los inmensos recursos potenciales y efectivos de la opinión pública y de la conciencia nacional.

3.º Consciente de esta realidad, el Ministerio de Educación Nacional, como organismo estatal y técnico más autorizado y más directamente responsable de la dirección de la política española en relación con la enseñanza y la cultura nacionales, se ha dirigido a los departamentos ministeriales y a los organismos públicos y privados de la Nación recabando su comprensión, su simpatía y su colaboración moral y material al servicio de la alfabetización y educación fundamental de todo el pueblo español.

4.º Se ha dirigido también oficialmente al Episcopado español, con el ruego y la esperanza de obtener la ayuda espiritual y cultural de los educadores e instituciones docentes de la Igle-

sia, en favor de los objetivos culturales de este Plan Nacional de Alfabetización y Extensión Cultural. La respuesta unánime del Episcopado español a esta iniciativa de servicio al bien común de la población española culturalmente débil y necesitada, no podía ni debía ser otra que la de prestar y armonizar, dentro de sus respectivos planos y competencias, esta colaboración espiritual y cultural. Jamás la Iglesia Católica ha estado ni puede estar indiferente a las realidades y necesidades de la enseñanza primaria, profesional, media y universitaria; porque, de lo contrario, faltaría y traicionaría a la misión fundamental del mensaje de Cristo, que es el «*docete omnes gentes*» (Mat. XXVIII, 19) el «enseñar a todas las gentes». En defensa del cumplimiento de esta misión docente, la Iglesia Católica ha reñido y sufrido las batallas mas violentas de su historia bimilenaria.

5.° Este Plan Nacional de Alfabetización y Extensión Cultural, por la actualidad y urgencia de sus objetivos, por la movilización de sus recursos personales y económicos, por la magnitud y fecundidad de sus posibilidades y consecuencias de largo alcance, es, en mi modesta opinión, la iniciativa nacional más elevada y más rentable que el Gobierno de la Nación ha propuesto a la sociedad española, para conseguir el desarrollo y potenciación de los valores humanos del hombre español, mediante los instrumentos de la cultura y de la educación.

La Historia, la experiencia actual y la misma razón natural nos demuestran con claridad solar que los pueblos más cultos son los pueblos de mayor madurez política, de más sólida constitución social, de mayor rendimiento económico, de nivel de vida más elevado, y de influencia más decisiva en los destinos históricos de la humanidad.

Y ello es así, porque la auténtica cultura se traduce en poder; en riqueza espiritual y material; en sentido de convivencia y de mutuo respeto y tolerancia; en posibilidad de acceso a la igualdad de oportunidades en relación con la enseñanza; en conciencia de nuestra propia responsabilidad moral, profesional y ciudadana; en firmeza y arraigo de nuestras propias con-

vicciones religiosas y morales; en una palabra, en perfeccionamiento del factor hombre, del hombre gobernante y gobernado, dirigente y dirigido, del profesional, del padre de familia, del amigo, y aún del mismo sacerdote.

Tan arraigado está en mi alma este convencimiento, que, a mi juicio, todos nuestros grandes problemas nacionales no podrán resolverse sin que previamente se haya resuelto el problema del atraso cultural de España en relación con las grandes naciones del mundo occidental. Porque siempre ha sido, es y será el factor hombre el valor más influyente y decisivo en la vida de los pueblos; y siempre ha sido, es y será la enseñanza y la educación el instrumento técnico, la fragua donde se forja, se modela y se templa el hombre con sus valores y su mensaje.

6.° Aleccionados por el pasado, dirijamos ahora nuestra mirada al presente y al futuro de España, y, por lo que a Nos toca como Obispo de Huelva, al presente y al futuro de nuestra joven Diócesis de Huelva.

¿Cuál es la realidad actual de la diócesis y provincia de Huelva—puesto que el territorio de ambas es exactamente el mismo—en relación con el número de escuelas, de analfabetos y de bibliotecas públicas? ¿Qué ha hecho la nueva diócesis de Huelva, en estos seis primeros años de su existencia histórica diocesana, al servicio de la alfabetización y extensión cultural de sus cuatrocientos mil fieles? ¿Qué debe hacer y qué van a hacer la diócesis de Huelva y los católicos onubenses para colaborar al Plan Nacional de Alfabetización y Extensión Cultural? He aquí tres preguntas concretas, a las que intentamos dar, con la ayuda de Dios, una respuesta clara, concreta y positiva.

I

Realidad actual en la diócesis y provincia de Huelva en relación con el número de escuelas, analfabetos y bibliotecas públicas.

7.° ESCUELAS NACIONALES:

Según las cifras estadísticas publicadas recientemente por la Jefatura de la Inspección Provincial de Primera Enseñanza, la realidad del analfabetismo y el desarrollo de las unidades escolares primarias nacionales en la provincia de Hnelva es el siguiente:

Año 1930:	378.
Año 1940:	505.
Año 1950:	620.
Año 1958:	724.
Año 1960:	868.

NUMERO DE ANALFABETOS

Año 1930:	32,69	por ciento	de su población	total.
Año 1940:	28,35	»	»	»
Año 1950:	24,00	»	»	»
Año 1958:	11,C0	»	»	»
Año 1960:	10,40	»	»	»

BIBLIOTECAS PUBLICAS

Hay actualmente 30 Bibliotecas Públicas, distribuidas 5 en la ciudad de Huelva, y las otras 25 en la provincia.

8.° Expresado en cifras y por edades ese 10,40 por ciento de analfabetos onubenses en la actualidad, su número asciende

a 42. 324; de los cuales 5.201 son analfabetos de 12 a 21 años de edad; y 37.123 son analfabetos mayores de 21 años.

Su distribución geográfica no es homogénea. Hay algunos Municipios donde el número de analfabetos asciende al 40 por ciento de su vecindario; hay, sin embargo, otros Municipios donde el número de analfabetos es menor del 3 por 100 de su población mayor de 12 años de edad. Por zonas provinciales, abundan más los analfabetos en las zonas agrícola y marítima que en las zonas minera y ganadera. Por sexos, es mayor el número de analfabetos femeninos que masculinos.

Tales son las estadísticas oficiales publicadas recientemente por la Inspección Provincial de Primera Enseñanza de Huelva, a la que me complazco en aprovechar esta oportunidad para renovar mi testimonio de reconocimienlo y gratitud por sus servicios en favor de la universalización y democratización de la Primera Enseñanza en esta tan querida diócesis y provincia de Huelva.

9.° Si nos adentramos en el fondo de esta realidad cultural de nuestra Enseñanza Primaria y analizamos la significación y contenido de sus cifras estadísticas, observamos:

1.°) que están tomadas de los padrones de los censos municipoles, en los cuales son los mismos vecinos los que declaran si saben o no saben leer y escribir.

2.°) se refieren a analfabetos absolutos, no relativos.

Analfabeto absoluto, tal y como se entiende generalmente, es la persona incapaz de leer y escribir, sin falta de ortografía *natural*, un texto referente a cualquier hecho o pensamiento de la vida corriente; por ejemplo: «ayer el Recreativo Club de Futbol de Huelva, venció al Betis de Sevilla».

Si nos atenemos al criterio y módulos de valoración de la Comisión de Poblaciòn de las Nacioncs Unidas, una persona es analfabeto relativo—o no alfabetizado—cuando no es capaz de

a) Hablar y comprender su idioma clara y fácilmente.
b) Exponer sus ideas por escrito.
c) Efectuar sencillas operaciones aritméticas.

d) Tener algunos conocimientos de la historia, y de las instituciones de su colectividad y de su país.

e) Tener algún conocimiento de los lazos que unen su país a la Comunidad de Naciones.

3.°) No están incluídos en ese 10,40 por ciento de analfabetos, aquellas personas adultas que pasaron en su infancia por la Escuela donde aprendieron a leer y escribir, y después bien por *desuso* de la lectura y escritura, bien por falta de interés o de ambiente o de posibilidades, olvidaron lo que aprendieron siendo niños.

10.° Esta tremenda realidad en que se encuentran tantos hermanos nuestros en la fé, en la patria y en nuestra comunidad diocesana, plantea a nuestra conciencia y a nuestra responsabilidad de católicos, de españoles y de ciudadanos, un grave problema moral y apostólico. Problema que estamos obligados a abordar y a poner de nuestra parte los medios para procurar resolverle, si no queremos cargar nuestra conciencia moral con un pecado, individual o colectivo, de omisión.

Ciertamente, este problema es ya viejo; su existencia como fenómeno social, data de siglos y se viene transmitiendo, como un fardo pesado, de generación en generación. Es cierto también, el decrecimiento progresivo de analfabetización en España. Ahí están las cifras estadísticas, que en la provincia de Huelva demuestran una disminución de analfabetos de un 22,29 por ciento en los últimos 30 años. Sin embargo, aun queda un 10,40 por ciento de analfabetos en nuestra provincia. ¿Cuál es la causa principal de la permanencia de analfabetos en España y en Huelva?

11.° Cuando en una nación o en una provincia existe un problema de carácter general y permanente, su causa principal ha de ser también de carácter general y permanente. En relación con el fenómeno social del analfabetismo, la causa principal de su permanencia es la apatía, la incomprensión y el falseamiento acerca de la naturaleza de la escuela y de la enseñanza.

Escuela y enseñanza son, por su misma naturaleza y finalidad, instituciones y funciones sociales, no exclusiva ni principalmente funciones estatales, político-administrativas, ni puramente técnicas ni pedagógicas. Cuando a la escuela y a la enseñanza les falta, o se les regatea, la colaboración moral y material por parte de la sociedad, la escuela y la enseñanza languidecen por falta de oxígeno ambiental, por anemia de su principio interno vital. El oxígeno ambiental y la savia vital de la Escuela y de la enseñanza es la brisa de un clima social favorable, el aliento de la opinión pública, la preocupación, el interés y la ayuda eficaz de la familia, de la aristocracia de la cultura y del trabajo, de los estamentos rectores de la sociedad, de todo ese tejido profundo de la vida y de la historia, en el que se entrelazan, conviven y florecen las comunidades naturales y sociales intermedias entre el individuo y el Estado, que constituyen algo así como el sistema óseo, muscular y circulatorio de la vida social.

Ahora bien: si la sociedad se desinteresa y permanece en una actitud cómoda, egoista y suicida, ante los problemas de la escuela y de la enseñanza, y las abandona a la acción exclusiva del Estado, entonces el Estado se hará cargo de la escuela y de la enseñanza, con todas sus consecuencias de orden espiritual, político, cultural y económico, y la sociedad terminará pagando y sufriendo esas consecuencias.

Porque dentro de una concepción cristiana del Estado, la intervención del Estado en el campo de la enseñanza—como en todos los órdenes de la convivencia social—es y debe ser una intervención de carácter subsidiario, complementaria y supletoria, de la acción de la sociedad. Si la sociedad hace dejación de sus deberes y de sus derechos en el campo de la enseñanza, nada nos puede extrañar la aparición y permanencia del analfabetismo en España y en Huelva.

12.º Es muy cómodo a los padres de familia y a los dirigentes de las empresas endosar al Estado y cargar sobre las espaldas del presupuesto estatal la educación de sus hijos y la formación profesional y técnica de sus obreros y empleados; pero ello es,

por una parte, peligrosísimo, antinatural y antisocial, y por otra parte incompatible con una solución total y definitiva del problema del analfabetismo y de la llamada «educación fundamental». Porque aun en la hipótesis de que un Estado fuera tan rico que pudiera con los recursos colosales de su presupuesto construir escuelas, formar y pagar al magisterio, y organizar una red burocrática más o menos tupida y eficiente de servicios pedagógicos y técnicos, de forma que atendiera con holgura a todos los servicios de su sistema docente, el Estado, sin la colaboración activa y conjunta de la sociedad, jamás podrá transformar el paisaje y la vitalidad culturales de un pueblo.

Ahí está la experiencia de la gran campaña de alfabetización del pueblo ruso. Rusia ha visto que el poder cultural, científico y técnico de un pueblo es la base y el punto de partida de su poderío económico, industrial y militar. A principios de siglo, el número de analfabetos en Rusia ascendía al 76 por 100 de su población total; hoy, según informe de la UNESCO, ha disminuido a menos del 3 por 100. ¿Cómo lo ha conseguido? Sencillamente con un triple procedimiento: a) dedicando a la enseñanza grandes cantidades de su presupuesto estatal; b) movilizando a 1.200.000 educadores voluntarios; y c) instalando 400.000 bibliotecas populares repartidas por su territorio. No cerremos los ojos, como el avestruz, para no ver y calibrar las realidades que nos circundan, y adoptemos una actitud positiva—no solo negativa—ante los hechos y los métodos del materialismo dialéctico del comunismo soviético.

II

Labor cultural de la Diócesis de Huelva en los seis primeros años de su vida histórica.

13.º Fué, como sabeis, Su Santidad Pío XII, de santa memoria, el fundador de nuestra joven Diócesis. Las Bulas de Erección y de mi nombramiento para la Sede Episcopal de Huelva llevan la misma fecha: 22 de octubre de 1953. Con mi entrada oficial y toma de posesión canónica de esta Sede Episcopal, ocurridas el 15 de marzo de 1954, comenzó su vida histórica nuestra queridísima Diócesis huelvense.

Según los documentos y datos estadísticos que obran en poder de este Obispado y de la Inspección Provincial de Primera Enseñanza, el número de escuelas de enseñanza primaria fundadas y sostenidas por la Iglesia que existían y funcionaban en el curso escolar 1953-1954 era el siguiente:

LOCALIDAD	Institución docente	Unidades Escolares	Número de alumnos
Alosno	H. de la Caridad Sta. Ana.	5	240
Aracena	Esclavas Concepcionistas.	6	189
Ayamonte.....	H. de la Cruz.....	5	200
Bollullos	Hnas. de Cristo Rey.....	7	294
Calañas	Religiosas Salesianas.....	5	150
Corte-Concepción ...	Esclavas Concepcionistas.	2	70
El Cerro de Andévalo	H. de la Cruz.....	3	150
Escacena.....	H. de la Cruz	2	115
Galaroza.....	Religiosas Selesianas.....	5	170
Huelva	Grupo S. C. (Antiguo Siuret) ...	6	235

cuadros dirigentes —Curia de Gobierno, Claustro de Profesores del Seminario, Cabildo Catedral, cuadros directivos del apostolado, de la enseñanza, de las Juntas y Consejos de la Acción Católica, movimientos apostólicos especializados, etc.— se quedaron —como es natural— en Sevilla, al desmembrarse nuestra Diócesis de la archidiócesis matriz hispalense.

Por otra parte, mis deberes y tareas inmediatas más urgentes eran y debían ser la fundación y organización de las instituciones básicas diocesanas, sobre las cuales había de encauzarse y ponerse en marcha toda la vida presente y futura de la Diócesis: Residencia y Curia Episcopal, Seminario Diocesano, Casa Diocesana de Ejercicios Espirituales, Casa Diocesana de Acción Católica, Secretariados Diocesanos de Misiones, de Catecismo, etc. Y todo ello, mirando no solo al presente sino también al futuro de la Diócesis, con un sentido de grave responsabilidad sobre mi conciencia, ya que un desacierto fundamental en el planteamiento, estructura, realización y aún en el mismo emplazamiento local de estas instituciones, repercutiría enormemente en el porvenir histórico de la Diócesis de Huelva.

15.° Sin embargo, la experiencia obtenida y vivida al hacer frente a estos problemas, juntamente con los conocimientos que iba adquiriendo ante la realidad, me han servido para caer en la cuenta de una cosa muy sencilla, pero de una transcendencia social enorme, y es ésta: la necesidad y la eficacia de la formación integral del factor hombre, tanto en el orden eclesiástico como en el orden civil. Los pueblos, las instituciones y organizaciones humanas—seas éstas las que fueren—dependen, en su calidad y en su eficiencia, de la calidad y eficiencia de los hombres que las dirigen y las forman. Esa calidad y esa eficiencia se consiguen y maduran por la educación y la cultura. Por lo tanto, la educación y la cultura auténticas son las bases fundamentalísimas del porvenir histórico de los pueblos y de las instituciones y organizaciones humanas. Estoy archiconvencido y archipersuadido —permitidme esta expresión—que el servicio más urgente y más eficaz y más duradero que yo, como Obispo de Huelva, puedo y debo prestar a nuestra diócesis y provin-

cia—y singularmente al mundo del trabajo—es el servicio de la enseñanza religiosa, social, profesional y humana. Este convencimiento y esta persuasión se afianzaron en mi espíritu, al comprobar en el viaje de estudios que realicé, va a hacer dos años, en Inglaterra, donde pude comprobar la orientación y el resultado del apostolado de la enseñanza popular que desarrollan nuostros Hermanos los católicos ingleses, para quienes es una norma básica de actuación apostólica este principio: «*primero la Escuela; después el templo parroquial*»

En conformidad con esta convicción personal y pastoral, mis afanes, inquietudes, esperanzas y posibilidades deseo centrarlas en la creación de centros y focos de irradiación religiosa y cultural, *totalmente gratuitos*, a fin de que tengan acceso fácil a la cultura y a la formación cristiana, social y profesional, todos los fieles diocesanos, sin discriminación alguna de clase y de ideologías de ninguna especie.

16.º En esta línea y con esta finalidad, nuestra joven Diócesis de Huelva ha organizado un Patronato Escolar Diocesano, cuyas realizaciones en estos seis primeros años aparecen en estas cifras estadísticas, referentes a la creación de nuevos centros culturales diocesanos.

LOCALIDAD	Institución docente	Unidades Escolares	Número de alumnos
Bonares	Escuelas Parroquiales....	1	24
Cartaya	» »	3	138
Concepción (Mina) ..	» »	1	94
Hinojos	» »	4	145
Huelva	Barriada de Navidad.....	7	270
»	Virgen de la Cinta	4	172
»	Sta. María de la Rábida ..	4	144
»	Pre-Seminario.....	1	24
Herrerías (Mina)	Escuelas Parroquiales	3	136
La Joya (Mina)	»	1	54
La Laja (Mina).....	»	1	36

Repilado	»	.....	2	90
San Telmo (Mina)...	»	.....	2	106
Trigueros	»	.....	2	95
Villarrasa	»	.....	2	97
Zalamea	»	.....	1	50
Huelva	**Centro Femenino de Formación Profesional:**			
	Iniciación Profesional..		1	28
	Aprendizaje: Electrotenia:			
	1.° y 2.° curso.		1	49
	» Delineantes:			
	Primer curso..		1	23
	TOTALES.....		42	1.775

He aquí el índice de nuevas instituciones docentes creadas por el Patronato Escolar Diocesano de Huelva en los seis primeros años de su existencia jurídica. A esta relación se podrían añadir el nuevo Seminario Mayor y Menor con 245 alumnos, y el Grupo Escolar de nueva planta ya terminado y de próxima inauguración en Santa Olalla, con cuatro unidades escolares.

III

Actitud y colaboración de la Diócesis de Huelva ante el Plan Nacional de Alfabetización y Extensión Cultural

17.º En este ambiente de inquietudes, afanes y esperanzas culturales y educativas llegaron a esta Sede Episcopal las invitaciones y ruegos del Excmo. Sr. Director General de Enseñanza Primaria, del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia y del Iltmo. Sr. Inspector Jefe de la Inspección Provincial, en relación con el Plan Nacional de Alfabetización y Extensión Cultural.

Respondiendo a esta honrosa y cordial invitación, dirigí a primeros del mes de noviembre una Carta-Circular a los Sacerdotes de la Diócesis, cuyo texto dice así:

Amado Hermano en el Sacerdocio:

Ni Vd., ni yo como sacerdotes, como cristianos y como ciudadanos españoles, podemos adoptar una actitud de indiferencia ante el lastre y la llaga del analfabetismo que todavía existe en nuestra tan querida provincia de Huelva. Si estamos obligados a dar el pan al hambriento, cuánto más obligados estamos a dar el pan de la posibilidad a la cultura y a la educación, que son la condición previa e indispensable para la estabilidad y prosperidad de la misma convivencia humana.

La caridad cristiana, la justicia social, el patriotismo, un sano egoismo personal, y, sobre todo, nuestra responsabilidad sacerdotal nos obligan a colaborar con todas nuestras fuerzas a la campaña extraordinaria que se ha emprendido en toda la

provincia para hacer desaparecer lo más pronto posible el analfabetismo, y de una manera especial en aquellos jóvenes españoles de ambos sexos de doce a veinticinco años, y dentro de ellos a los reclutas de la próxima incorporación a filas.

Al servicio de esta campaña, le ruego que se ponga de acuerdo con las autoridades civiles y docentes de su parroquia, a fin de crear dentro de ella un clima tan favorable a la Campaña contra el Analfabetismo, y unas inquietudes tan profundas y urgentes en las familias en cuyos hogares vivan analfabetos, que lo más pronto posible se pueda decir que en su parroquia no tiene Vd. ningún analfabeto, evitando que en los Libros Parroquiales, durante su mandato en la Parroquia, aparezcan las huellas digitales de aquellos fieles que no saben firmar, cuando es necesario que pongan sus firmas en los mismos Libros Parroquiales.

Para facilitar esta Campaña las Juntas de todos los Centros de piedad y apostolado de su parroquia designen a uno o varios miembros para la mejor organización y realización de esta Campaña, ofreciendo los locales de las 42 escuelas parroquiales del Patronato Escolar Diocesano y de los mismos Centros y Asociaciones de Apostolado y de Acción Católica para estos trabajos, a fin de conseguir la desaparición total del analfabetismo en su parroquia y en sus aldeas.

Le bendice en el Señor,

† PEDRO, Obispo de Huelva.

18.º Basta la simple lectura de esta Carta-Circular para caer en cuenta de la actitud de colaboración docente directa e indirecta, y del espíritu de coordinación por parte de la Diócesis al Plan Nacional de Alfabetización y Extensión Cultural. La respuesta del Clero y de las asociaciones apostólicas diocesanas ha sido, según nuestros informes. positiva y esperanzadora. Sin embargo, dejando a la libertad, celo y prudencia, de nuestros venerables sacerdotes y fieles las iniciativas que puedan adoptar en sus

respectivas parroquias en conformidad con sus posibilidades y necesidades peculiares, DISPONEMOS:

1.º) Que, en los seis primeros meses del año 1961, las actividades de todas las asociaciones y organizaciones apostólicas de nuestra Diócesis se centren y se desarrollen preferentemente en el servicio de alfabetización y extensión cultural, religiosa y general, a nuestros Hermanos que carecen del mínimun vital de conocimientos que toda persona humana necesita para cumplir conscientemente sus deberes para con Dios, para consigo mismo, para con el prójimo y para con la sociedad.

Nuestra Religión Cristiana es una religión de amor. El amor al prójimo es el distintivo de todo cristiano y la piedra de toque para calibrar y medir nuestro amor a Dios. El amor auténtico al prójimo consiste y se prueba por las obras. Recordad, Hijos míos, que, según el Catecismo de la Doctrina Cristiana, la primera Obra espiritual de Misericordia es «*Enseñar al que no sabe*». Consciente de mi responsabilidad ante Dios, ante la Iglesia y ante la sociedad, y consciente de vuestro espíritu de obediencia filial a vuestro Obispo, os suplico y encarezco en nombre de Dios el cumplimiento del deber cristiano de «*Enseñar al que no sabe*». Anteponed este deber al esplendor externo del culto y de los desfiles procesionales, al ejercicio de una caridad exclusivamente benéfica, a las adquisiciones de nuevos palios, cálices y ornamentos sagrados.

Cristo el Hijo de Dios vino al mundo para servir, no para ser servido. La Iglesia es la continuadora de la misión de Cristo en el mundo, y el mejor, el más noble y más fecundo servicio es el servicio de la verdad, de la cultura y de la educación fundamental, como base, como punto de partida y como condición indispensable para conseguir la promoción social y económica mediante la formación cultural; para acortar las distancias económico-sociales mediante el acortamiento de las distancias culturales; para poder entendernos y convivir en paz y en hermandad cristianas, ya que el hombre culto y el hombre analfabeto tienen distinta estructura mental, distinta mentalidad, distintas preocupaciones, y distinto lenguaje.

2.º) Que los Rvdos. Sres. Curas Párrocos, después de un cambio de impresiones con la Autoridad local, convoquen y presidan una reunión de todos los Presidentes de las Ramas de Acción Católica, Asociaciones y Cofradías de la Iglesia, con el fin de exponer el llamamiento del Prelado contenido en esta Instrucción Pastoral, y plantear el problema de la analfabetización dentro de sus parroquias y aldeas anexas, su extensión en los adultos, por edades de 12 a 21 años y de 21 años en adelante, teniendo muy en cuenta las formas de actuación ya puestas y organizadas por la Junta Provincial contra el Analfabetismo, sus resultados, sus posibles deficiencias y sus causas.

Este reunión ha de celebrarse antes del día 15 de enero, y de su celebración se dará cuenta a este Obispado en el plazo de los tres días inmediatos a la fecha de su celebración. El objetivo de esta reunión no es «descubrir Mediterráneos» que ya están descubiertos, ni lamentarse del hecho del analfabetismo y de sus causas concretas en la demarcación parroquial, sino, a la la vista de la realidad, tener conciencia apostólica, social y ciudadana de la urgencia y transcendencia religiosa y social del analfabetismo, y hacer un esfuerzo serio y coordinado en los meses de enero a julio de 1961 para extinguirle.

3.º) En coordinación con la Junta Provincial contra el Analfabetismo, las formas concretas de la colaboración de la Diócesis serán las siguientes:

A) COLABORACION INDIRECTA:

19.º 1.ª) Intensificar la propaganda para conseguir: a) la creación de un clima de estímulos, preocupaciones, simpatías y colaboración en la opinión pública, en favor de la alfabetización y de la cultura popular; b) el interés y la cooperación activa de los mismos analfabetos por su propia alfabetización y formación —sin lo cual la campaña no resultaría eficaz—despertando su sentido de responsabilidad ante su conciencia y ante el porvenir de sus hijos, y convenciéndoles que la educación es la base de su promoción social y de su incorporación a la ciudadanía y

a una vida civilizada; y c) la colaboración de las familias, amistades y empresas donde trabajan los analfabetos, a fin de ofrecerles toda clase de facilidades en relación con el local y horario para la enseñanza.

Esta propaganda se realizará mediante emisiones radiofónicas diarias de la Emisora Diocesana «Radio Popular de Huelva» y mediante carteles murales, octavillas, conferencias, películas, visitas amistosas domiciliarias para hacer comprender a las familias los beneficios que trae consigo la alfabetización y la educación fundamental. ¡Hermosa y fecunda labor la de los socios de las Conferencias de San Vicente, dedicados a visitar estos «enfermos de la inteligencia», desgraciados más que culpables! Pensad en que vuestra asistencia puramente benéfica es considerada por ellos como una acción razonable y hasta debida, pero la reciben con una actitud puramente receptiva y pasiva, sin despertar en ellos sus recursos potenciales para ayudarse a sí mismos, sin romper el muro que les separa de nuestro mundo religioso y moral.

2.ª) Organizar equipos voluntarios de instructores y educadores, masculinos y femeninos, dispuestos a dedicar una o varias horas al día o a la semana al servicio de esta campaña cultural de «Enseñar al que no sabe»

3.ª) Conseguir de las instituciones, empresas y personas particulares, imposibilitadas para prestar su colaboración personal, que ayuden económicamente a los gastos de esta campaña alfabetizadora y de extensión cultural.

B) COLABORACION DIRECTA:

20.º 1.ª) Como complemento de las clases nocturnas y diurnas organizadas ya por los organismos de la Junta Provincial contra la Analfabetización, habilitar todos los centros culturales y locales dependientes de la Iglesia para dar clases, especialmente a las personas mayores de 21 años.

2.ª) Ofrecer las máximas facilidades, aún dentro de las casas particulares, para la alfabetización y cultura religiosa de las doncellas del servicio, a los padres y madres de familia, a los reclutas, a los residentes en cortijos, caseríos y aldeas, a los peones camineros y guardas forestales, etc.

3.ª) Interesar a los feligreses, a través de la misma predicación sagrada, en favor de la creación de Escuelas Parroquiales, informándoles de su necesidad, transcendencia y forma de crearlas y sostenerlas.

4.ª) Organizar ciclos sistemáticos de conferencias de extensión cultural, acerca de temas interesantes de actualidad y transcendencia religiosa, social, económica, sanitaria, etc., utilizando las facilidades que nos ofrece la misma Comisaría Nacional de Extensión Cultural del Ministerio de Educación Nacional.

21.° Para realizar esta colaboración directa e indirecta, la Diócesis de Huelva en la medida de sus posibilidades facilitará *gratuitamente* a sus equipos de educadores e instructores voluntarios material de propaganda, métodos sencillos de eficacia reconocida para una rápida alfabetización, cuadernos y lápices para ejercicios simultáneos de lectura y escritura.

A estos efectos se ha nombrado un Delegado Episcopal, un Asesor Técnico y un Secretario, con la misión concreta de impulsar y coordinar la colaboración de nuestra Diócesis, de acuerdo con la dirección técnica del Plan Nacional de Alfabetización y Extensión Cultural.

Esta campaña se iniciará en la Diócesis, Dios mediante, el próximo día 18 de enero, fiesta de la Cátedra de San Pedro en Roma, con un acto público en Huelva, en el cual, más que discursos inocuos y grandilocuentes, se darán consignas y normas prácticas concretas de actuación, y se repartirá gratuitamente el material de propaganda y de enseñanza. A dicho acto quedan ya invitadas las personas de todas las ciudades y pueblos de la Diócesis que deseen alistarse como educadores y protectores voluntarios de esta campaña diocesana al servicio de la Alfabe-

tización y educación fundamental de nuestros Hermanos onubenses. Vuestro Obispo, Padre y amigo, desea y espera que asista a dicho acto una selecta representación de todas las parroquias de la Diócesis. En él intervendrá una destacada personalidad del Ministerio de Educación Nacional.

22.° Amadísimos sacerdotes y fieles diocesanos: meditad ante Dios en la significación, en el alcance, en el espíritu y en el acento, de esta llamada que tengo el honor y el deber de haceros. «Todo lo puedo en Aquel que me conforta» (Fil. IV, 13), nos sigue diciendo, a distancia de siglos, el Doctor de las Gentes, el genial Apóstol San Pablo. «*Possunt quia posse videntur*», «pueden porque creen que pueden», decían ya los viejos clásicos romanos. Con este optimismo sobrenatural, con esta actitud psicológica, abordemos en serio el problema de la alfabetización y educación en nuestra diócesis y provincia de Huelva. Dios nunca niega sus gracias a los que ponen de su parte todo lo que pueden. Pongamos nuestra fé y esperanza en Dios, y ejercitemos, por amor de Dios, nuestra caridad al servicio de la educación y evangelización de los pobres y necesitados del pan de cada día y del pan de la cultura religiosa y civil.

Dios dará el ciento por uno a la diócesis y provincia de Huelva, en esta hora de renovación y profunda transformación religiosa y social de España y del mundo actual. Que cada uno cumplamos con nuestro deber. El deber de vuestro Obispo es el de servir a sus Hijos diocesanos, y vuestro Obispo estima que, en las circunstancias actuales de nuestra joven Diócesis, el mayor y más urgente servicio que puede prestaros es el de la cultura religiosa, social y humana. Sin ellas, el gravísimo problema social del campo andaluz desembocará en la violencia y en la revolución; con ellas, arriba y abajo, pondrémos la base fundamental y la «*conditio sine qua non*» para llegar, por el camino de la comprensión, de la justicia y de la paz, a su solución.

Os bendice cordialmente en el Señor,

† PEDRO, Obispo de Huelva.

Huelva, 25 de diciembre de 1960.